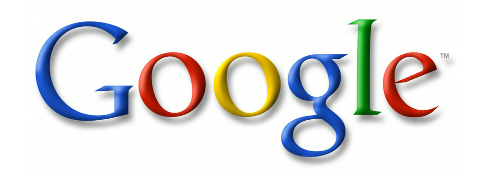
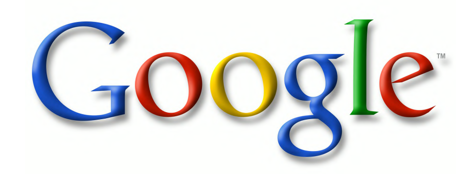

Google


Google



GUÍA OFICIAL

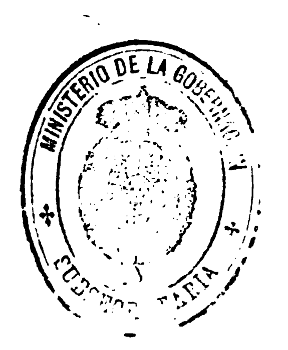
DE

ESPAÑA

GUÍA OFICIAL

DE

ESPAÑA





B. MAURA GRABÓ.

S. M. LA REINA REGENTE
Dª. MARIA CRISTINA.

GUIA OFICIAL

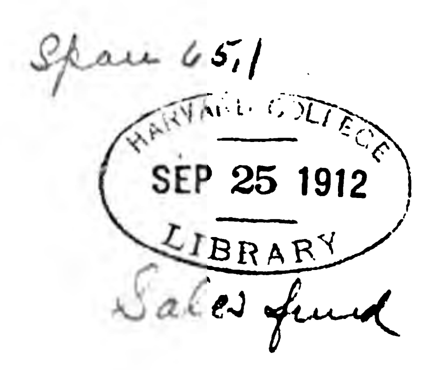
DE

ESPAÑA

1887



MADRID
M. MINUESA DE LOS RÍOS, IMPRESOR
Miguel Servet, 13.—Teléfono 651
1887



Se considerarán fraudulentos los ejemplares de esta Guía que carezcan del sello del Ministerio de la Gobernación.

ERAS MÁS NOTABLES

	AÑOS.
El presente año, 1887 de la *era cristiana* ó vulgar, es:	
De la *era bizantina* (creación del mundo), usada en la Iglesia griega desde el siglo VII hasta principios del XVIII, el	7395
Del *período juliano*, inventado por José Scalígero á fines del siglo XVI, el	6600
De la *Creación*, según Usserio, el cual floreció poco después de Scalígero, el	5890
De la *era judaica* (creación), usada desde el siglo XI, el	5647
Del *diluvio universal*, según el P. Petavio, el	4216
De la ruina de Troya, según Usserio, el	3070
De las *olimpíadas* (períodos de cuatro años), establecidas por Licurgo, Cleostenes ó Ifito, el	2770
De la *fundación de Cartago*, el	2769
De las *olimpíadas*, á contar desde el triunfo de Corebo, el	2662
De la *fundación de Roma*, según Varrón, el	2640
De la *era de Nabonasar*, Rey de Babilonia, el	2633
De la *era de los Seléucidas, siro-macedónica*, ó de los *Macabeos*, en uso hasta los tiempos modernos entre los cristianos y católicos del Oriente, el	2192
De la *era juliana*, ó de la corrección primera del Calendario, el	1932
De la *era española*, en uso desde el siglo V al XV, el	1925
De la *era de los mártires*, ó de Diocleciano, el	1602
De la *hégira*, ó era de los mahometanos, el	1265
De la *era* ó *corrección gregoriana*, el	305

PRINCIPALES ÉPOCAS HISTÓRICAS

TIEMPOS ANTIGUOS.	AÑOS del mundo.	DURACIÓN de las épocas.
1.ª Desde la Creación hasta el Diluvio	1656	1656
2.ª Hasta la destrucción de Troya	2820	1164
3.ª Hasta la fundación de Roma	3253	433
4.ª Hasta el reinado de Ciro	3468	215
5.ª Hasta Alejandro	3674	206
6.ª Hasta la destrucción de Cartago	3859	185
7.ª Hasta N. S. Jesucristo	4003	144
TIEMPOS MODERNOS.	**AÑOS de J. C.**	**DURACIÓN de las épocas.**
1.ª Desde Jesucristo hasta Constantino	311	311
2.ª Hasta Augústulo	476	165
Hasta Mahoma	622	146
Hasta Carlomagno	800	178
Hasta la primera Cruzada	1095	295
Hasta la toma de Constantinopla	1453	358
Hasta la paz de Westfalia	1648	195
Hasta la Revolución francesa	1789	141

LONGITUD DE LOS AÑOS

El año *sidéreo* consta de 365'25637 días solares medios, ó de 365d 6h 9m 10s, y es de longitud invariable.

El *trópico* ó *año solar medio* consta de 365'24222 días de la misma especie, ó de 365d 5h 48m y 48s, y disminuye 0s5 por siglo (*).

Y el *anomalístico* de 365d 6h 13m 58s.

(*) La longitud del año trópico ha sido determinada en diversas épocas y por astrónomos distintos, diferenciándose un poco los resultados obtenidos en cada caso. En la siguiente tabla, tomada del *Manual de Astronomía de Chambers*, hallará el lector los principales de estos resultados.

LONGITUD DEL AÑO

	d h m s
Según los antiguos egipcios	365—0— 0— 0
Metón	365—6—18—57
Calipo	365—6— 0— 0
Hiparco	365—5—55—12
Albategnio (siglo IX)	365—5—46—24
Alfonso X (siglo XIII)	365—5—49—16
Walther (siglo XV)	365—5—48—50
Copérnico (siglo XVI)	365—5—49— 6
Ticho-Brahe	365—5—48—45
Keplero (siglo XVII)	365—5—48—58
J. Cassini (siglo XVIII)	365—5—48—52
Flamsteed	365—5—48—57
Halley	365—5—48—55
La Caille	365—5—48—49
Delambre	365—5—48—52
Laplace	365—5—48—50
Bessel	365—5—48—48

ÉPOCAS CÉLEBRES EN ESPAÑA

	AÑOS.
Establecimiento de los fenicios en Cádiz (A. de J.)	1400?
Idem de los cartagineses	501
Destrucción de Sagunto	219
Venida á España de los romanos	218
Conquista de Cartagena	210
Destrucción de Numancia	133
Saco de Roma por los godos (D. de J.)	410
Establecimiento de los godos en España	414
Conversión de Recaredo	587
Fusión de las razas indígena y gótica	650?

	AÑOS.
Invasión de España por los árabes	711
Principio de la reconquista española y del reino de Asturias	718
Idem del califato de Córdoba	755
Idem del condado independiente de Barcelona	874
Idem del reino de Navarra	905?
Idem del de León	909
Fallecimiento del primer Conde de Castilla	970
Disolución del califato de Córdoba	1031
Principio del reino de Aragón	1035
Conquista de Toledo	1085
Irrupción de los almoravides	1086
Conquista de Zaragoza	1118
Unión de Aragón y Cataluña	1137
Principio del reino de Portugal	1139?
Irrupción de los almohades	1150?
Batalla de las Navas	1212
Conquista de las Baleares	1228
Unión definitiva de León y Castilla	1230
Conquista de Valencia	1238
Idem de Sevilla	1248
Batalla del Salado contra los benimerines	1350
Formación de la Monarquía Española por los Reyes Católicos	1474
Conquista de Granada	1492
Descubrimiento de la América por Colón	1492
Reinado de la casa de Austria	1517
Reinado de la casa de Borbón	1700
Revolución española	1868
Proclamación de D. Alfonso XII	1874
Pontificado de N. S. P. León XIII	1878

FIESTAS MOVIBLES PARA 1887

Septuagésima, 6 de Febrero.
Ceniza, 23 de Febrero.
Pascua de Resurrección, 10 de Abril.
Letanías, 16, 17 y 18 de Mayo.
Ascensión del Señor, 19 de Mayo.
Pentecostés, 29 de Mayo.
La Santísima Trinidad, 5 de Junio.
SS. Corpus Christi, 9 de Junio.
Domínicas entre Pentecostés y Adviento, 25.
Primera Domínica de Adviento, 27 de Noviembre.

TÉMPORAS

I.—El 2, 4 y 5 de Marzo.
II.—El 1, 3 y 4 de Junio.
III.—El 21, 23 y 24 de Septiembre.
IV.—El 14, 16 y 17 de Diciembre.

CÓMPUTO ECLESIÁSTICO

Aureo número	7	Indicción romana	XV
Epacta	VI	Letra dominical	B
Ciclo solar	20	Id. del Martirologio romano	f

DATOS ASTRONÓMICOS

[Ent]rada del Sol en los signos del Zodíaco para 1887.

[Enero] 20, Sol en Acuario.
[Febre]ro 18, ídem en Piscis.
[Marzo] 20, ídem en Aries.
[Abril] 20, ídem en Tauro.
[Mayo] 21, ídem en Géminis.
[Junio 2]1, ídem en Cáncer.
Julio 23, Sol en Leo.
Agosto 23, ídem en Virgo.
Septiembre 23, ídem en Libra.
Octubre 23, ídem en Escorpio.
Noviembre 22, ídem en Sagitario.
Diciembre 22, ídem en Capricornio.



Estaciones para 1887.

PRIMAVERA.—El 20 de Marzo á las 10 horas y 4 minutos de la tarde.
ESTÍO.—El 21 de Junio á las 6 horas y 12 minutos de la tarde.
OTOÑO.—El 23 de Septiembre á las 8 horas y 39 minutos de la mañana.
INVIERNO.—El 22 de Diciembre á las 2 horas y 50 minutos de la madrugada.

Oblicuidad media de la eclíptica el 1.° de Enero: 23° 27′ 14″, 2.

Eclipses de Sol y de Luna para 1887.

8 de Febrero.—Eclipse parcial de Luna, *invisible* en España.
Primer contacto de la Luna con la sombra de la Tierra: á las 9 horas 0 minutos de la mañana
Medio del eclipse: á las 10 horas 7 minutos ídem.
Ultimo contacto con la sombra: á las 11 horas 15 minutos.
Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, 0,432, por referencia al diámetro como unidad.

22 de Febrero.—Eclipse anular de Sol, *invisible* por completo en España.
Principio del eclipse (como parcial) para la Tierra en general: á las 6 horas 26 minutos de la tarde ó noche, por los 169° 6′ de longitud al E. de Madrid, y latitud de 37° 39′ S.
Principio del eclipse central, ídem: á las 7 horas 44 minutos de la noche, por los 144° 28′ E. de longitud, y latitud de 51° 51′ S.
Eclipse central á medio día: á las 8 horas 58 minutos de la noche en Madrid, en lugar situado á los 131° 0′ O. de longitud, y 49° 11′ S. de latitud.
Fin del eclipse central para la Tierra: á las 10 horas 53 minutos de la noche, por los 65° 36′ O. y 21° 30′ S.
Fin del eclipse parcial ídem: á las 12 horas 10 minutos de la noche (al comenzar el día civil 23), por los 87° 50′ de longitud occidental, y latitud de 7° S.
La región desde donde será observable este eclipse corresponde al hemisferio austral terrestre, comprendida entre la Australia y la América meridional y mar Antártico.

3 de Agosto.—Eclipse parcial de Luna, en parte *visible* desde España.
Primer contacto de la Luna con la penumbra de la Tierra: á las 5 horas 57 minutos de la tarde.
Primer contacto con la sombra: á las 7 horas 21 minutos de la noche.
Medio del eclipse: á las 8 horas 34 minutos.
Ultimo contacto con la sombra: á las 9 horas 47 minutos.
Ultimo contacto con la penumbra: á las 11 horas 11 minutos.
Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna 0,420, por referencia al diámetro.
En Madrid sale la Luna, después de comenzado el eclipse, aunque todavía muy poco adelantado, á las 7 horas 5 minutos de la tarde.

19 de Agosto.—Eclipse total de Sol, *invisible* en España.
Principio del eclipse (como parcial) para la Tierra en general: á las 2 horas 51 minutos de la madrugada, por los 38° 10′ E. de longitud, y latitud de 37° 28′ N.
Principio del eclipse central ídem: á las 3 horas 56 minutos ídem, por los 15° 5′ E. de longitud, y los 51° 39′ N. de latitud.
Eclipse central á medio día: á las 5 horas 0 minutos de la mañana en Madrid, por los 105° 42′ E. de longitud, y latitud de 53° 47′ N.
Fin del eclipse central para la Tierra: á las 6 horas 38 minutos, por los 177° 14′ de longitud, y latitud de 24° 34′ N.
Fin del eclipse parcial ídem: á las 7 horas 44 minutos, por los 157° 8′ E. y los 9° 57 N.
Este eclipse será principalmente observable en el Asia central y desde el centro y Oriente de Europa, extendiéndose la línea ó zona de totalidad desde el N. de Alemania hasta los mares al Oriente del Japón. Sobre los diversos puntos de esta inmensa línea, la duración de la oscuridad será de 2 minutos 23 segundos en los extremos á 3 minutos 50 segundos hacia el medio.

NOTA. Los datos astronómicos de este Calendario han sido facilitados por el Observatorio de Madrid.

CALENDARIO

DIAS			ENERO				
Del año...........	Del mes........	De la semana.......	D.		H.	M.	
			2	Cuarto creciente....................	12	6	tarde.
			9	Luna llena..........	10	17	noche.
			16	Cuarto menguante...................	3	7	tarde.
			24	Luna nueva.........................	2	46	madrug.

Del año	Del mes	De la semana	
1	1	Sáb.	La Circuncisión del Señor, y Stas. Martina y Eufrosina, vgs.
2	2	Dom.	S. Isidoro, ob. y mr., S. Macario, abad, y S. Marcelino, ob.
3	3	Lun.	S. Antero, papa y mr., S. Daniel, mr., y Sta. Genoveva, vg.
4	4	Mart.	S. Aquilino, mr., S. Tito, ob., Sta. Benita, vg., y S. Rigoberto.
5	5	Miérc.	S. Telesforo, papa y mr., S. Simeón, conf., y Sta. Emiliana, vg.
6	6	Juev.	La Adoración de los Stos. Reyes, y S. Meliano, ob.
7	7	Viern.	S. Julián, mr., S. Teodoro, monje, y S. Raimundo de Peñafort.
8	8	Sáb.	S. Luciano y cps. mrts., S. Severino, ob., y S. Eugenio, mr.
9	9	Dom.	S. Julián, mr., Sta. Basilisa, vg., S. Marcelino, ob., y Sta. Marciana.
10	10	Lun.	S. Guillermo, ob., S. Nicanor, mr., y S. Gonzalo de Amarante, conf.
11	11	Mart.	S. Higinio, papa y mr., S. Silvio, ob., y S. Teodosio, monje.
12	12	Miérc.	S. Benito, abad y conf., S. Victoriano, ab., S. Arcadio y S. Juan, ob.
13	13	Juev.	S. Gumersindo, mr., S. Leoncio, ob., y S. Servideo, mr.
14	14	Viern.	S. Hilario, ob. y cf., S. Malaquías, prof., y S. Félix, prof.
15	15	Sáb.	S. Pablo, ermitaño, y S. Mauro, abad.
16	16	Dom.	El Dulce Nombre de Jesús, S. Marcelo, papa y mr., y S. Fulgencio.
17	17	Lun.	S. Antonio, ab., y Sta. Rosalina, cartujana.
18	18	Mart.	La Cátedra de San Pedro en Roma, y Sta. Prisca, vg. y mr.
19	19	Miérc.	S. Canuto, rey, S. Mario y cps. mrts., y S. Arcadio.
20	20	Juev.	S. Fabián, papa, y S. Sebastián, mr.
21	21	Viern.	Sta. Inés, vg. y mr., y Stos. Fructuoso, Eulogio y Augurio, mrts.
22	22	Sáb.	S. Vicente, diác., y S. Anastasio y S. Gaudencio, mrts.
23	23	Dom.	S. Ildefonso, arz. de Toledo, y S. Raimundo, conf.
24	24	Lun.	Ntra. Sra. de la Paz, y S. Timoteo, ob. y mr.
25	25	Mart.	La Conversión de S. Pablo, apóstol, y Sta. Elvira.
26	26	Miérc.	S. Policarpo, ob. y mr., Sta. Paula y S. Teógenes, ob.
27	27	Juev.	S. Juan Crisóstomo, ob. y dr., S. Emérito, abad, y S. Julián, mr.
28	28	Viern.	Stos. Julián, Cirilo y Valerio, obs., y S. Tirso y comps. mrts.
29	29	Sáb.	S. Francisco de Sales, ob. y conf., S. Valero, ob., y San Sulpicio., onf.
30	30	Dom.	Sta. Martina, vg. y mr., S. Lesmes, abad, y Sta. Aldegunda, vg.
31	31	Lun.	S. Pedro Nolasco, fund., Sta. Marcela, viuda, y S. Ciro, mr.

SOL				LUNA			
SALE — H. M.	PASA por el meridiano. — H. M. S.	SE PONE — H. M.	ESTÁ sobre el horizonte. — H. M.	SALE — H. M.	PASA por el meridiano. — H. M.	SE PONE — H. M.	ALUMBRA durante la noche. — H. M.
7..24	12.. 3..47	4..44	9..20	11..31 m	5..30 t	11..36 n	6..52
7..24	12.. 4..15	4..45	9..21	11..59	6..12	»	7..47
7..24	12.. 4..43	4 .46	9..22	12..28 t	6..56	12..32 m	8..44
7..24	12.. 5..10	4..47	9..23	12..59	7..41	1..30	9..43
7..24	12.. 5..37	4..48	9..24	1..33	8..20	2..30	10..43
7..24	12.. 6.. 4	4..49	9..25	2..11	9..20	3..31	11..44
7..24	12.. 6..30	4..50	9..26	2..56	10..14	4..33	12..45
7..23	12.. 6..53	4..51	9..28	3..48	11..11	5..35	13..44
7..23	12. 7..20	4..52	9..29	4..47	»	6..35	14..31
7..23	12.. 7..45	4..53	9..30	5..52	12..10 m	7..30	14..30
7..23	12.. 8.. 9	4..54	9..31	7.. 2 n	1.. 9	8..20	12..21
7..22	12.. 8..32	4..55	9..33	8..13	2.. 7	9.. 6	11.. 9
7..22	12.. 8..55	4..56	9..34	9. 24	3.. 4	9..46	9..58
7..22	12.. 9..17	4..57	9..35	10..34	3..58	10..23	8..48
7..21	12.. 9..38	4..58	9..37	11..43	4..50	10..58	7..38
7..21	12.. 9..59	4..59	9..28	»	5..41	11..53	6..31
7..20	12..10..19	5.. 0	9..40	12..50 m	6..32	12.. 8 t	5..25
7..20	12..10..38	5.. 2	9..42	1..53	7..23	12..46	4..20
7..19	12..10..57	5.. 3	9..44	3.. 0	8..15	1..26	3..18
7 .19	12..11..15	5.. 4	9..45	4.. 1	9.. 6	2..10	2..20
7..18	12..11..32	5.. 5	9..47	4..59	9..58	2..57	1..27
7..17	12..11..49	5.. 6	9..49	5..51	10..50	3..48	0..38
7..17	12..12.. 5	5.. 8	9..51	6..39	11..40	4..44	»
7..16	12..12..15	5.. 9	9..53	7..22	12..29 t	5..40 n	0..31
7..15	12..12..34	5..10	9..55	8.. 0	1..16	6..37	1..27
7..14	12..12..47	5..11	9..57	8..33	2.. 0	7..33	2..22
7..13	12..12..59	5..12	9..59	9.. 4	2..41	8..30	3..18
7..[illegible]	12..13..11	5..13	10.. 1	9 .34	3..26	9..25	4..12
7.	12..13..22	5..14	10.. 3	10.. 1	4.. 8	10..22	5.. 8
7.	12..13..32	5..16	10.. 5	10..29	4..50 n	11..18	6.. 2
7.	12..13..41	5..17	10.. 7	10..59	5..34	»	6..59

FEBRERO

D.		H.	M.	
1	Cuarto creciente....................	8	12	mañana.
8	Luna llena........................	9	59	mañana.
15	Cuarto menguante..................	1	17	madrug.
22	Luna nueva........................	9	25	noche.

DIAS Del año.........	Del mes	De la semana........	
32	1	Mart.	S. Ignacio, ob. y mr., Sta. Brígida, vg., y S. Cecilio, ob.
33	2	Miérc.	La Purificación de Nuestra Señora, Sta. Feliciana, vg., y S. Cornelio, ob.
34	3	Juev.	S. Blas, ob. y mr., el beato Nicolás de Longobardo, y S. Patricio, mr.
35	4	Viern.	S. Andrés Corsino, ob., y San José de Leonisa, conf.
36	5	Sáb.	Sta. Agueda, vg., y Stos. Felipe de Jesús y comps. mrts.
37	6	Dom.	*Septuag.* Sta. Dorotea, vg., S. Antoliano, mr., y S. Guarino, cf. *Anima.*
38	7	Lun.	S. Romualdo, ab., S. Ricardo, rey de Inglaterra, y Sta. Juliana.
39	8	Mart.	S. Juan de Mata, fund., S. Juvencio y S. Ciriaco, mr.
40	9	Miérc.	Sta. Polonia, vg. y mr., y S. Nicéforo y cps. mrts.
41	10	Juev.	Sta. Escolástica, vg., y S. Guillermo de Aquitania, conf.
42	11	Viern.	S. Saturnino, mr., y S. Desiderio, ob.
43	12	Sáb.	Stas. Olalla y Eulalia, vgs. y mrts., y S. Juliano, mr.
44	13	Dom.	*Sexag.* S. Benigno, mr., y Sta. Catalina de Ricci, vg.
45	14	Lun.	S. Valentín, prb. y mr., y el bto. Juan Bautista de la Concepción.
46	15	Mart.	Stos. Faustino y Jovita, hermanos mrts.
47	16	Miérc.	S. Julián y 5.000 cps. mrts., y S. Onésimo, ob.
48	17	Juev.	S. Julián de Capadocia, mr., S. Claudio, ob., y Sta. Constanza, mr.
49	18	Viern.	S. Simeón, ob. y mr., y S. Eladio, arz.
50	19	Sáb.	S. Gabino, mr., y Stos. Alvaro y Conrado, confs.
51	20	Dom.	*Quincuag.* Stos. León, Eleuterio y Nemesio, obs.
52	21	Lun.	Stos. Félix, Severiano y Maximiano, obs. *Anima.*
53	22	Mart.	La Cátedra de S. Pedro en Antioquía, y S. Pascasio, ob.
54	23	Miérc.	*Ceniza.* Stas. Marta y Margarita, vgs., y S. Florencio, cf. *Abst. de carne.*
55	24	Juev.	S. Matías, ap., S. Modesto, ob., y S. Torcuato, mr.
56	25	Viern.	S. Cesáreo, conf., S. Félix, p., y Sta. Elena. *Abst. de carne.*
57	26	Sáb.	S. Alejandro y S. Faustino, obs., y S. Dióscoro, mr.
58	27	Dom.	*I. de Cuaresma.* S. Baldomero, conf., y S. Leandro, ob.
59	28	Lun.	S. Román, abad y fund., y S. Lupicino, conf.

DIAS.	SOL				LUNA			
	SALE — H. M.	PASA por el meridiano. — H. M. S.	SE PONE — H. M	ESTÁ sobre el horizonte. — H. M.	SALE — H. M.	PASA por el meridiano. — H. M.	SE PONE — H. M.	UMBRA durante la noche. — H. M.
1	7..10	12..13..49	5..18	10.. 8	11..30 m	6 .19 n	12..16 m	7..57
	7.. 9	12..13..57	5..19	10..10	12.. 6 t	7.. 7	1..15	8..56
	7.. 8	12..14.. 4	5..20	10..12	12..46	7..59	2..15	9 .56
	7.. 7	12..14.. 9	5..21	10..14	1..23	8..53	3..16	10..54
	7.. 6	12..14..14	5..22	10..16	2..27	9..50	4..15	11. 51
	7.. 5	12..14..19	5..24	10..19	3..29	10..50	5..13	12..42
7	7.. 4	12..14..22	5..25	10..21	4..37	11..49	6.. 6	13..30
	7.. 3	12..14..24	5..26	10..23	5..49 n	»	6..53	13..14
	7.. 2	12..14..26	5..27	10..25	7.. 3	12. 48 m	7..39	11..59
	7.. 1	12..14..27	5..28	10..27	8..16	1 .45	8..19	10..45
	7.. 0	12 .14..27	5..29	10..29	9..28	2..41	8..56	9 .32
	6..58	12..14..27	5..31	10..33	10..38	3..34	9..33	8 .20
	6..57	12..14..25	5..32	10..35	11..47	4..27	10.. 9	7 .10
	6..56	12..14..23	5..33	10..37	»	5..19	10..46	6 . 4
	6..54	12..14..21	5..34	10..40	12..52 m	6..12	11..26	4..55
	6..53	12..14..17	5..35	10..42	1..55	7.. 4	12.. 9 t	3 .59
	6..52	12..14..13	5..37	10..45	2..54	7..55	12..55	3.. 4
	6..50	12..14.. 8	5 .38	10..48	3. 48	8..47	1..45	2..13
	6..49	12..14.. 3	5. 39	10..50	4..37	9..37	2..38	1..28
	6 .48	12..13..57	5..40	10..52	5..21	10..25	3..33	0..49
	6..46	12..13..50	5..41	10..55	5..59	11..12	4..29	0..12
	6..45	12..13..42	5..43	10..58	6..34	11..58	5..26	»
	6..43	12..13..34	5..44	11.. 1	7.. 6	12..41 t	6..22 n	0..38
	6..42	12..13..25	5..45	11.. 3	7..36	1..24	7..19	1..34
	6..40	12..13..16	5..46	11.. 6	8.. 4	2 . 6	8..15	2..29
	6 39	12..13.. 6	5..47	11.. 8	8..32	2..48	9..11	3..24
	6 [illegible]	12..12..56	5..48	11..11	9.. 1	3..31	10.. 8	4..20
	6 [illegible]	12..12..45	5..49	11..13	9..35	4..15	11.. 1	5..12

MARZO

D.		H.	M.	
3	Cuarto creciente	12	53	madrug.
9	Luna llena	8	19	noche.
16	Cuarto menguante	1	27	tarde.
24	Luna nueva	3	55	tarde.

DIAS Del año	Del mes	De la semana	
60	1	Mart.	El Sto. Angel de la Guarda, y Sta. Eudoxia, mr. *Anima.*
61	2	Miérc.	S. Lucio, ob., S. Simplicio, p., y S. Absalón, mr. *Témpora.*
62	3	Juev.	Stos. Emeterio y Celedonio, mrts.
63	4	Viern.	S. Casimiro, rey, S. Cayo, mr., y S. Pío, arz. de Sevilla. *Témpora. Abst.*ª
64	5	Sáb.	S. Eusebio y cps. mrts., cf., S. Nicolás Factor, y S. Adriano. *Témpora.*
65	6	Dom.	*II de Cuaresma.* Sta. Coleta, vg., S. Olegario, ob., y S. Cirilo, conf.
66	7	Lun.	Sto. Tomás de Aquino, dr.
67	8	Mart.	S. Juan de Dios, fund. y cf., y S. Julián, arz. y cf.
68	9	Miérc.	Sta. Francisca, viuda, y Sta. Catalina de Bolonia, vg.
69	10	Juev.	S. Melitón y cps. mrts., y S. Macario, ob. y cf.
70	11	Viern.	S. Eulogio, presb. y mr., y Sta. Aurea, vg. *Abstinencia.*
71	12	Sáb.	S. Gregorio el Magno, papa, cf. y dr., y S. Bernardo, cf. *Anima.*
72	13	Dom.	*III de Cuaresma.* S. Leandro, arz., y Stos. Rodrigo y Salomón, mrts. *An.*ª
73	14	Lun.	Sta. Matilde, reina.
74	15	Mart.	S. Raimundo, ab. y fr., y Sta. Leocricia, vg. y mr.
75	16	Miérc.	S. Julián de Anazarbo y S. Ciriaco, mrts.
76	17	Juev.	S. Patricio, ob., y Stos. Teodoro y Alejandro, mrts.
77	18	Viern.	S. Gabriel Arcángel, y S. Braulio, ob. y conf. *Abstinencia.*
78	19	Sáb.	S. José, esposo de Nuestra Señora.
79	20	Dom.	*IV de Cuaresma.* S. Niceto, ob., y Sta. Eufemia, mr. *Anima.*
80	21	Lun.	S. Benito, abad y fund., y S. Filemón, mr.
81	22	Mart.	S. Deogracias y Stos. Bienvenido y Pablo, obs.
82	23	Miérc.	S. Victoriano y cps. mrts., y el bto. José Oriol, cf.
83	24	Juev.	S. Agapito, ob. y mr., y el bto. José María Tomasi.
84	25	Viern.	La Anunciación de Ntra. Señora, y S. Dimas
85	26	Sáb.	Stos. Braulio y Félix, obs. y confs., y S. Cástulo, mr. *Abst. de carne.*
86	27	Dom.	*Pasión.* S. Ruperto, ob. y cf.
87	28	Lun.	Stos. Cástor y Doroteo, mrts.
88	29	Mart.	S. Eustasio, ab., S. Siro, S. Cirilo y S. Segundo, mrts.
89	30	Miérc.	S. Juan Clímaco, abad, S. Régulo, ob. y conf., y S. Quirino, mr.
90	31	Juev.	Sta. Balbina, vg., y S. Amós, profeta.

DIAS.	SOL				LUNA			
	SALE	PASA por el meridiano.	SE PONE	ESTÁ sobre el horizonte.	SALE	PASA por el meridiano.	SE PONE	BRA durante la noche.
	H. M.	H. M. S.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
1	6..34	12..12..33	5..51	11..17	10.. 4 m	5.. 1 t	•	6..13
2	6..33	12..12..21	5..53	11..20	10..41	5..49	12.. 4 m	7.. 9
3	6..31	12..12.. 9	5..54	11..23	11..24	6..41	1.. 2	8.. 7
4	6..30	12..11..55	5..55	11..25	12..12 t	7..35	2.. 1	9.. 2
5	6..28	12..11..42	5..56	11..28	1.. 9	8..31	2..57	9..55
6	6..27	12..11..28	5..57	11..30	2..12	9..29	3..51	10..44
7	6..25	12..11..13	5..58	11..33	3..21	10..28	4..41	11..29
8	6..23	12..10..59	5..59	11..36	4..34	11..26	5..27	12..10
9	6..22	12..10..43	6.. 0	11..38	5..48	•	6.. 9	12..22
10	6..20	12..10..28	6.. 1	11..41	7.. 3 n	12..23 m	6..48	11..17
11	6..19	12..10..12	6.. 2	11..43	8..16	1..19	7..26	10.. 3
12	6..17	12.. 9..56	6.. 3	11..46	9..29	2..14	8.. 4	8..48
13	6..16	12.. 9..39	6.. 4	11..48	10..39	3.. 9	8..42	7..37
14	6..14	12.. 9..22	6.. 5	11..51	11..45	4.. 3	9..22	6..29
15	6..13	12.. 9.. 5	6.. 6	11..53	•	4..57	10.. 5	5..26
16	6..11	12.. 8..48	6.. 7	11..56	12..47 m	5..50	10..51	4..27
17	6.. 9	12.. 8..31	6.. 9	12.. 0	1..44	6..43	11..41	3..34
18	6.. 7	12.. 8..13	6..10	12.. 3	2..35	7..34	12..34 t	2..47
19	6.. 5	12.. 7..55	6..11	12.. 6	3..20	8..23	1..28	2.. 5
20	6.. 4	12.. 7..38	6..12	12.. 8	4.. 0	9..10	2..24	1..28
21	6.. 2	12.. 7..20	6..13	12..11	4..36	9..56	3..20	0..53
22	6.. 1	12.. 7.. 1	6..14	12..13	5.. 9	10..40	4..16	0..22
23	5..59	12.. 6..43	6..15	12..16	5..39	11..23	5..13	•
24	5..57	12.. 6..25	6..16	12..19	6.. 7	12.. 5 t	6.. 9	•
25	5..56	12.. 6.. 7	6..17	12..21	6..35	12..47	7.. 5 n	0..48
26	5..54	12.. 5..48	6..18	12..24	7.. 4	1..29	8.. 2	1..44
27	5..53	12.. 5..30	6..19	12..26	7..33	2..13	8..59	2..40
28	[illegible]1	12.. 5..12	6..20	12..29	8.. 5	2..58	9..57	3..37
29	[illegible]9	12.. 4..53	6..21	12..32	8..40	3..45	10..55	4..34
30	[illegible]8	12.. 4..35	6..22	12..34	9..21	4..35	11..53	5..31
31	[illegible]	12.. 4..17	6..23	12..37	10.. 6	5..27	•	6..26

ABRIL

D.		H.	M.	
1	Cuarto creciente	1	38	tarde.
8	Luna llena	5	21	mañana.
15	Cuarto menguante	3	49	madrug.
23	Luna nueva	8	38	mañana.
30	Cuarto creciente	10	45	noche.

DIAS Del año	Del mes	De la semana	
91	1	Viern.	Los Dolores de Nuestra Señora, y S. Venancio, ob. *Abst. carne. Ánima.*
92	2	Sáb.	S. Francisco de Paula, conf. y íd. *Ánima.*
93	3	Dom.	Ramos. S. Benito de Palermo, conf., y Stos. Pancracio y Ulpiano, mr.
94	4	Lun.	S. Isidoro, arz. de Sevilla, dr.
95	5	Mart.	S. Vicente Ferrer, cf., Sta. Irene, vg., y Sta. Emilia.
96	6	Miérc.	S. Celestino, p. y c., S. Diógenes, y Sta. Gala. *Abst. estos cuatro días.*
97	7	Juev.	*Santo.* S. Epifanio, ob., S. Ciriaco y cps. mrts., y el beato Hermán.
98	8	Viern.	*Santo.* S. Dionisio, ob., y el beato Julián de S. Agustín.
99	9	Sáb.	*Santo.* Sta. María Cleofé, y Sta. Casilda, vg.
100	10	Dom.	Pascua de Resurrección. Stos. Daniel y Ezequiel, profetas, y S. Macario.
101	11	Lun.	S. Leon I, papa y dr., S. Antipas, mr., y S. Isaac, monje.
102	12	Mart.	S. Constantino, ob. y cf., y Stos. Víctor y Zenón, mrts.
103	13	Miérc.	S. Hermenegildo, rey de Sevilla, y S. Justino, mr. *Ánima.*
104	14	Juev.	Stos. Tiburcio, Valeriano y Máximo, mrts., y Sta. Liduvina, vg.
105	15	Viern.	Stas. Basilisa, Anastasia y Flavia, mrts.
106	16	Sáb.	Sta. Engracia, vg. y mr.
107	17	Dom.	*Cuasimodo.* S. Aniceto, papa y mr., y la beata María Ana de Jesús.
108	18	Lun.	S. Eleuterio, ob., S. Perfecto, mr., y el beato Andrés Hibernón.
109	19	Mart.	Stos. Hermógenes y Vicente, mrts., y S. León IX, papa.
110	20	Miérc.	Sta. Inés de Monte-Pulciano, vg., y S. Teótimo, ob.
111	21	Juev.	S. Anselmo, ob. y dr.
112	22	Viern.	Stos. Sotero y Cayo, papas y mrts., y San Teodoro, cf.
113	23	Sáb.	S. Jorge, mr., y Stos Gerardo y Adalberto, obs.
114	24	Dom.	S. Gregorio, ob. y conf., y S. Fidel de Sigmaringa, mr.
115	25	Lun.	S. Marcos, evang. *Letanías.*
116	26	Mart.	S. Cleto y S. Marcelino, papas y mrts.
117	27	Miérc.	S. Anastasio, papa, S. Pedro Armengol y Sto. Toribio de Mogrobejo.
118	28	Juev.	S. Prudencio, ob., S. Vidal, mr., y San Pablo de la Cruz.
119	29	Viern.	S. Pedro de Verona, mr., S. Roberto, abad, y S. Hugo, cf.
120	30	Sáb.	Sta. Catalina de Sena, vg. y S. Pelegrín, fr.

	SOL				LUNA			
	SALE — H. M.	PASA por el meridiano. — H. M. S.	SE PONE — H. M.	ESTÁ sobre el horizonte. — H. M.	SALE — H. M.	PASA por el meridiano. — H. M.	SE PONE — H. M.	ALUMBRA durante la noche. — H. M.
1	5..44	12.. 3..49	6..24	12..40	10..58 m	6..21 t	12 49 m	7..18
2	5..43	12.. 3..40	6..25	12..42	11..56	7 .16	1..42	8.. 7
3	5..41	12.. 3..22	6..26	12..45	1.. 0 t	8..12	2..32	8..52
4	5..39	12.. 3.. 5	6..27	12..48	2.. 9	9.. 9	3..18	9 .33
5	5..38	12.. 2..47	6..28	12..50	3..21	10.. 5	4.. 0	10..12
6	5..36	12.. 2..29	6..29	12..53	4..34	11.. 0	4..40	10..49
7	5..35	12.. 2..12	6..30	12..55	5..48	11..56	5..18	11.. 5
8	5..33	12.. 1..55	6..31	12..58	7.. 2 n	•	5..55	10..31
9	5..32	12.. 1..38	6..32	13.. 0	8..16	12..52 m	6..33	9..16
10	5..30	12.. 1..21	6. 33	13.. 3	9..26	1. 47	7..14	8.. 4
11	5..28	12.. 1.. 5	6..34	13.. 6	10..33	2 .43	7..56	6..55
12	5..27	12.. 0..49	6..35	13.. 8	11..34	3. 39	8..43	5..53
13	5..25	12.. 0..33	6..36	13..11	•	4..34	9..29	4..56
14	5..24	12.. 0..18	6..38	13..14	12..29 m	5. 27	10..26	4.. 6
15	5..22	12.. 0.. 3	6..39	13..17	1..18	6..18	11..21	3..21
16	5..21	11..59..48	6..40	13..19	2.. 1	7.. 7	12..17	2..43
17	5..19	11..59..34	6..41	13..22	2..38	7. 53	1..14	2.. 8
18	5..18	11..59..20	6..42	13..24	3..11	8. 38	2..10	1..36
19	5..16	11..59.. 6	6..43	13..27	3..42	9..21	3.. 6	1.. 5
20	5..15	11..58..53	6..44	13..29	4..11	10.. 3	4.. 3	0..36
21	5..13	11..58..41	6..45	13..32	4..39	10..45	4..59	0.. 6
22	5..12	11..58..28	6..46	13..34	5.. 7	11..28	5..56	•
23	5..10	11..58..17	6. 47	13..37	5..36	12..11 t	6..54 n	0.. 7
24	5.. 9	11..58.. 5	6..48	13..39	6.. 7	12..56	7..52	1.. 4
25	5.. 8	11..57..55	6..49	13..41	6..41	1..43	8..51	2.. 2
26	5.. 6	11..57..44	6..50	13..44	7..20	2..32	9..49	2..50
27		.57..34	6..51	13..46	8.. 3	3..23	10..46	3..55
28		.57..25	6..52	13..48	8..53	4..16	11..39	4..47
29		57..16	6..53	13..50	9..48	5..10	•	5..36
30		— 8	6..54	13..53	10..49	6.. 5	12..29	6..21

MAYO

D.		H.	M.	
7	Luna llena	1	47	tarde.
14	Cuarto menguante	8	3	noche.
22	Luna nueva	10	51	noche.
30	Cuarto creciente	5	5	mañana.

DIAS Del año	Del mes	De la semana	
121	1	Dom.	El Patrocinio de San José, S. Felipe y Santiago, aps., y S. Segismundo
122	2	Lun.	S. Atanasio, ob. y dr., y S. Félix, diác. *Fiesta nacional.*
123	3	Mart.	La Invención de la Sta. Cruz, y Stos. Alejandro, p., y Evencio, mrts.
124	4	Miérc.	Sta. Mónica, viuda, y S. Porfirio, presb. y mr.
125	5	Juev.	S. Pío V, papa, S. Teodoro, ob., y la Conversión de S. Agustín.
126	6	Viern.	S. Juan Ante-Portam-Latinam, y S. Juan Damasceno, conf.
127	7	Sáb.	S. Estanislao, ob., S. Benedicto, papa, y S. Augusto, mr.
128	8	Dom.	Ntra. Sra. de los Desamparados, y la Aparición de S. Miguel Arcánge
129	9	Lun.	S. Gregorio Nazianceno, ob. y dr.
130	10	Mart.	S. Antonino, arzb. de Florencia, S. Job, pf., y S. Martín de Loinaz.
131	11	Miérc.	S. Mamerto, ob. y conf., y S. Anastasio, mr.
132	12	Juev.	Sto. Domingo de la Calzada, cf., y S. Aquileo, mr.
133	13	Viern.	S. Pedro Regalado, conf., Sta. Rolendis, y S. Segundo, ob.
134	14	Sáb.	S. Bonifacio, S. Víctor, y Sta. Corona, mrts.
135	15	Dom.	S. ISIDRO LABRADOR, PATRÓN DE MADRID.
136	16	Lun.	S. Juan Nepomuceno, mr. *Letanías.*
137	17	Mart.	S. Pascual Bailón, conf., y S. Adriano. *Letanías.*
138	18	Miérc.	S. Félix de Cantalicio, cf., y S. Venancio, mr. *Letanías. Abstinencia.*
139	19	Juev.	LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR, S. Pedro Celestino, papa, y Sta. Prudencia, vg
140	20	Viern.	S. Bernardino de Sena, papa y conf., y S. Baudilio, mr.
141	21	Sáb.	Sta. María de Socors, vg., y Sta. Victoria.
142	22	Dom.	Sta. Rita de Casia, viuda, y Stas. Julia y Quiteria, vgs.
143	23	Lun.	La Aparición del Apóstol Santiago, y S. Desiderio, ob.
144	24	Mart.	S. Robustiano, y el bto. Juan de Prado, mrts.
145	25	Miérc.	Stos. Gregorio VII y Urbano, papas.
146	26	Juev.	S. Felipe Neri, conf. y fund., y S. Eleuterio, papa y mr.
147	27	Viern.	S. Juan, papa y mr., y Sta. Restituta, vg.
148	28	Sáb.	Stos. Justo y Germán, obs., y S. Emilio, mr. *Vigilia. Abstinencia.*
149	29	Dom.	PASCUA DE PENTECOSTÉS. S. Maximino, ob. y cf., y Sta. Teodosia, mr.
150	30	Lun.	S. Fernando, rey de España, y S. Palatino, mr.
151	31	Mart.	Sta. Petronila, vg., y S. Pascasio, diác.

SOL				LUNA			
SALE	PASA por el meridiano.	SE PONE	ESTÁ sobre el horizonte.	SALE	PASA por el meridiano.	SE PONE	ALUMBRA durante la noche.
H. M.	H. M. S.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
4..59	11..57.. 0	6..53	13..56	11..54 m	6 .59 t	1..15 m	7 . 2
4..58	11..56..52	6..56	13..58	1.. 3 t	7..53	1..57	7..40
4..[illegible]	11..56..46	6..57	14.. 1	2..13	8..47	2..36	8..16
4..55	11..56..40	6..58	14.. 3	3..24	9..41	3..13	8. 51
4..54	11..56..34	6..59	14.. 5	4..37	10..35	3..49	9..26
4..53	11..56..29	7.. 0	14.. 7	5..50	11..30	4..25	9..53
4..52	11..56..24	7.. 1	14.. 9	7.. 2	»	5.. 4	9..50
4..50	11..56..20	7.. 2	14..12	8..11 n	12..26 m	5..45	8..30
4..49	11..56..17	7.. 3	14..14	9..18	1..23	6..30	7..31
4..48	11..56..14	7.. 4	14..16	10..18	2..20	7..19	6..30
4..47	11..56..11	7.. 5	14..18	11..11	3..15	8..12	5..36
4..46	11..56..10	7.. 6	14..20	11..57	4 . 9	9.. 8	4..49
4..45	11..56.. 9	7.. 7	14..22	»	5.. 0	10.. 6	4.. 7
4..44	11..56.. 8	7.. 8	14..24	12..38 m	5..48	11.. 4	3..31
4..43	11..56.. 8	7.. 9	14..26	1..13	6..34	12.. 1 t	2..58
4..42	11..56.. 9	7..10	14..28	1..45	7..18	12..58	2..28
4..42	11..56..10	7..11	14..29	2..14	8.. 1	1..54	2.. 1
4..41	11..56..12	7..12	14..31	2..41	8..43	2..51	1..31
4..40	11..56..14	7..13	14..33	3..10	9..25	3..47	1.. 2
4..39	11..56..17	7..14	14..35	3..38	10.. 8	4..45	0..31
4..38	11..56..21	7 .15	14..37	4.. 8	10..52	5..44	»
4..37	11..56..25	7..15	14..38	4..41	11..39	6..43	»
4..37	11..56..29	7 16	14..39	5..18	12..28 t	7..42 n	0..26
4..36	11..56..34	7..17	14..41	6.. 0	1..19	8..41	1..24
4..35	11..56..40	7..18	14..43	6..49	2..12	9..35	2..17
4..35	11..56..46	7..19	14 .44	7..43	3.. 7	10..28	3.. 9
4..34	11..56..53	7..20	14..46	8..42	4.. 1	11..15	3..55
4.[illegible]	11..57.. 0	7..21	14..47	9..47	4..56	11..58	4..37
4.[illegible]	57.. 7	7..21	14..48	10..53	5..49	»	5..16
4.[illegible]	57..15	7..22	14..50	12.. 1 t	6..42	12..37 m	5..52
4.[illegible]	[illegible] 23	7..23	14..51	1..10	7..34	1..14	6..25

JUNIO

D.		H.	M.	
5	Luna llena	10	23	noche.
13	Cuarto menguante	1	20	tarde.
21	Luna nueva	10	38	mañana
28	Cuarto creciente	9	46	mañana

Del año	Del mes	De la semana	
152	1	Miérc	S. Segundo, ob. y mr., S. Simeón, monje, y S. Iñigo, ab. *Témpora.*
153	2	Juev.	S. Marcelino, mr., y S. Juan de Ortega, conf. *Anima.*
154	3	Viern.	S. Isaac, monje, y Sta. Clotilde, reina. *Témpora.*
155	4	Sáb.	S. Francisco Caracciolo, fund., y Sta. Saturnina, vg. y mr. *Témp. A*
156	5	Dom.	I. La Sma. Trinidad, S. Bonifacio, ob., y S. Nicanor, mr.
157	6	Lun.	S. Norberto, ob., conf. y fund., y S. Claudio, ob.
158	7	Mart.	S. Pedro Wistremundo, y S. Roberto, ab.
159	8	Miérc.	S. Salustiano, conf., y S. Medardo, ob.
160	9	Juev.	SS. Corpus Christi. Stos. Primo y Feliciano, mrts., y S. Ricardo, ob.
161	10	Viern.	Sta. Margarita, reina, y Stos. Críspulo y Restituto, mrts.
162	11	Sáb.	S. Bernabé, apóstol, y S. Parisio y S. Fortunato, mrts.
163	12	Dom.	II. S. Juan de Sahagún, conf., y S. Onofre, anacoreta.
164	13	Lun.	S. Antonio de Padua, conf., y S. Tirifilo, ob.
165	14	Mart.	S. Basilio el Magno, ob., dr. y fund., y S. Eliseo, prof.
166	15	Miérc.	Stos. Vito, Modesto, Crescencia y Benilde, mrts.
167	16	Juev.	S. Juan Francisco Regis, cf.
168	17	Viern.	El Sagrado Corazón de Jesús, y el beato Pablo de Arezzo.
169	18	Sáb.	Stos. Marco, Marceliano, Ciriaco y Paula, mrts.
170	19	Dom.	III El Sagrado Corazón de María, y Stos. Gervasio y Protasio, mrts.
171	20	Lun.	S. Silverio, p. y mr., y S. Macario, ob.
172	21	Mart.	S. Luis Gonzaga, conf., Stos. Eusebio y Raimundo, obs., y S. Pelayo.
173	22	Miérc.	S. Paulino, ob. y cf., y S. Acacio y cps. mrts.
174	23	Juev.	S. Juan, presb., Sta. Agripina, mr., y Sta. Edeltruda, vg.
175	24	Viern.	La Natividad de San Juan Bautista.
176	25	Sáb.	Sta. Orosia, vg., S. Guillermo, conf., y S. Eloy, ob.
177	26	Dom.	IV. Stos. Juan, Pablo y Pelayo, mrts., y Sta. Perseveranda, vg.
178	27	Lun.	S. Zoilo y cps. mrts., y S. Ladislao, rey.
179	28	Mart.	S. León II, papa y conf., y S. Ireneo, ob. *Vigilia. Abstinencia de carne.*
180	29	Miérc.	S. Pedro y S. Pablo, apóstoles.
181	30	Juev.	La Conmemoración de S. Pablo, apóstol, y S. Marcial, ob.

SOL				LUNA			
SALE — H. M.	PASA por el meridiano. — H. M. S.	SE PONE — H. M.	ESTÁ sobre el horizonte. — H. M.	SALE — H. M.	PASA por el meridiano. — H. M.	SE PONE — H. M.	ALUMBRA durante la noche. — H. M.
4..32	11..57..32	7..24	14..52	2..20 t	8..26 n	1..48 m	6..59
4..31	11..57..41	7..24	14..53	3..30	9..19	2..23	7..23
4..31	11..57..50	7..25	14..54	4..41	10..13	2..59	8 .12
4..30	11..58.. 0	7..25	14..55	5..51	11.. 8	3 ..38	9.. 5
4..30	11..58..10	7..26	14..56	6..59	»	4..20	9.. 4
4..30	11..58..21	7..27	14..57	8.. 2 n	12.. 4 m	5.. 7	8..28
4..30	11..58..32	7..28	14..58	8..59	1.. 1	5..58	7..31
4..29	11..58..43	7..28	14..59	9..50	1..56	6..53	6..39
4..29	11..58..54	7..29	15.. 0	10..34	2..49	7..51	5..53
4..29	11..59.. 6	7..29	15.. 0	11..12	3..40	8..50	5..17
4..29	11..59..18	7..30	15.. 1	11..45	4..28	9..49	4..44
4..29	11..59..30	7..30	15.. 1	»	5..13	10..47	4..13
4..29	11..59..42	7..31	15.. 2	12..16 m	5..57	11..44	3..45
4..29	11..59..55	7..31	15.. 2	12..44	6..39	12..41 t	3..17
4..29	12.. 0.. 7	7..32	15.. 3	1..12	7..21	1..37	2..49
4..29	12.. 0..20	7..32	15.. 3	1..40	8.. 3	2..34	2..21
4..29	12.. 0..33	7..32	15.. 3	2.. 8	8..47	3..32	1..49
4..30	12.. 0..46	7..33	15.. 3	2..40	9..32	4..31	1..15
4..30	12.. 0..59	7..33	15.. 3	3..15	10..20	5..31	0..34
4..30	12.. 1..12	7..33	15.. 3	3..56	11..11	6..31	»
4..30	12.. 1..25	7..33	15.. 3	4..32	12.. 5 t	7..29	»
4..30	12.. 1..38	7..33	15.. 3	5..35	1.. 0	8..24 n	0..51
4..31	12.. 1..51	7..34	15.. 3	6..35	1..56	9..14	1..40
4..31	12.. 2.. 4	7..34	15.. 3	7..38	2..51	9..59	2..25
4..31	12.. 2..17	7..34	15.. 3	8..45	3..46	10..40	3.. 6
4..31	12.. 2..30	7..34	15.. 3	9..53	4..39	11..17	3..43
4..31	12.. 2..43	7..34	15.. 3	11.. 2	5..31	11..51	4..17
	2..55	7..34	15.. 2	12..10 t	6..22	»	4..52
	3.. 7	7..34	15.. 2	1..19	7..14	12..26 m	5..26
	..19	7..34	15.. 1	2..28	8.. 6	1.. 0	6.. 2

JULIO

D.		H.	M.	
5	Luna llena..	8	19	mañana.
13	Cuarto menguante	6	42	mañana.
20	Luna nueva	8	35	noche.
27	Cuarto creciente	2	15	tarde.

DIAS Del año	Del mes	De la semana	
182	1	Viern.	Stos. Casto y Secundino, mrts., Sta. Leonor, y S. Martín, ob.
183	2	Sáb.	La Visitación de Ntra. Sra., y S. Otón, ob.
184	3	Dom.	V. S. Trifón y cps. mrts., S. Jacinto, mr., y S. Heliodoro, ob.
185	4	Lun.	S. Laureano, arz. de Sevilla.
186	5	Mart.	Sta. Zoa, mr., Sta. Filomena, vg., y S. Miguel de los Santos, conf.
187	6	Miérc.	Stas. Lucía y Dominica, vgs., S. Rómulo, ob., y S. Isaías, prof.
188	7	Juev.	S. Fermín, ob. y mr., S. Odón, ob., y el beato Lorenzo de Brindis, conf
189	8	Viern.	Sta. Isabel, reina de Portugal, S. Aquilao y Sta. Priscila.
190	9	Sáb.	S. Cirilo, ob. y mr., S. Zenón, mr., y S. Bricio, ob.
191	10	Dom.	VI. Stas. Amalia, Rufina, Segunda y Felícitas, mrts.
192	11	Lun.	La Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, y S. Pío I, papa.
193	12	Mart.	S. Juan Gualberto, fund., S. Menaz, y Sta. Marciana, vg. y mr.
194	13	Miérc.	S. Anacleto, papa y mr., y Stos. Esdras y Joel, profs.
195	14	Juev.	S. Buenaventura, ob. y dr., S. Francisco Solano, y S. Focas, ob.
196	15	Viern.	S. Enrique, emperador, S. Camilo de Lelis, fund., y S. Antíoco.
197	16	Sáb.	El Triunfo de la Sta. Cruz, Ntra. Sra. del Carmen, y Sta. Reinalda, mr.
198	17	Dom.	VII. S. Alejo, conf., Sta. Marcelina, vg., y Stas. Generosa y Teodota, mrts.
199	18	Lun.	Sta. Sinforosa, mr., S. Federico, ob., y Sta. Marina, vg.
200	19	Mart.	Stas. Justa y Rufina, vgs. y mrts., y S. Vicente de Paúl, fund.
201	20	Miérc.	S. Elías, prof., y Stas. Librada y Margarita, vgs. y mrts.
202	21	Juev.	Sta. Práxedes, vg., S. Víctor, mr., S. Daniel, prof., y Sta. Julia, mr.
203	22	Viern.	Sta. María Magdalena, penitente, y S. Cirilo, ob.
204	23	Sáb.	S. Apolinar, ob. y mr., S. Liborio, ob., y Sta. Erundina, vg. *Vigilia.*
205	24	Dom.	VIII. S. Francisco Solano, conf., y Sta. Cristina, vg. y mr.
206	25	Lun.	SANTIAGO APÓSTOL, PATRÓN DE ESPAÑA, y S. Cristóbal, mr.
207	26	Mart.	Sta. Ana, madre de Nuestra Señora, y S. Jacinto, mr.
208	27	Miérc.	Stos. Pantaleón y Gregorio, mrts., y Sta. Sempronia.
209	28	Juev.	Stos. Nazario, Celso y Víctor, mrts., y S. Inocencio, papa y conf.
210	29	Viern.	Sta. Marta, vg., S. Félix, papa, S. Simplicio y Sta. Beatriz, mrts.
211	30	Sáb.	Stos. Abdón, Senén y Teodomiro, mrts., y S. Urso, ob.
212	31	Dom.	IX. S. Ignacio de Loyola, fund., y S. Fabio, mr.

SOL				LUNA			
SALE —	PASA por el meridiano. —	SE PONE —	ESTÁ sobre el horizonte. —	SALE —	PASA por el meridiano. —	SE PONE —	ALUMBRA durante la noche. —
H. M.	H. M. S.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
4..33	12.. 3..31	7..34	15.. 1	3..37 t	8..59 n	1..36 m	6..41
4..34	12.. 3..42	7..34	15.. 0	4..44	9..53	2..15	7..24
4..34	12.. 3..53	7..33	14..59	5..48	10..49	2..58	8..15
4..35	12.. 4.. 4	7..33	14..58	6..47	11..44	3..48	9.. 2
4..36	12.. 4..15	7..33	14..57	7..41	»	4..41	8..55
4..36	12.. 4..25	7..33	14..57	8..28 n	12..38 m	5..37	8.. 8
4..37	12.. 4..35	7..33	14..56	9.. 9	1..30	6..36	7..28
4..37	12.. 4..44	7..32	14..55	9..45	2..20	7..36	6..52
4..38	12.. 4..53	7..32	14..54	10..16	3.. 7	8..35	6..22
4..39	12.. 5.. 2	7..32	14..52	10..46	3..51	9..33	5..53
4..39	12.. 5..10	7..31	14..50	11..13	4..34	10..30	5..26
4..40	12.. 5..18	7..30	14..50	11..41	5..16	11..26	4..59
4..41	12.. 5..25	7..30	14..49	»	5..58	12..23 t	4..32
4..42	12.. 5..32	7..29	14..47	12.. 9	6..41	1..20	4.. 3
4..42	12.. 5..39	7..28	14..46	12..39	7 .25	2..18	3..30
4..43	12.. 5..45	7..28	14..45	1..12	8..11	3..17	2 .54
4..44	12.. 5..51	7..27	14..43	1..49	9.. 1	4..17	2..11
4..45	12.. 5..56	7..27	14..42	2..33	9..53	5..16	1..22
4..46	12.. 6.. 0	7..26	14..40	3..23	10..48	6..13	0..26
4..47	12.. 6.. 4	7..26	14..39	4..20	11..44	7.. 6	»
4..47	12.. 6.. 7	7..25	14..38	5..23	12..41 t	7..54 n	0..20
4..48	12.. 6..10	7..24	14..36	6..31	1..38	8..38	1..14
4..49	12.. 6..13	7..23	14..34	7..41	2..33	9..17	1..54
4..50	12.. 6..14	7..22	14..32	8..52	3..27	9..53	2..31
4..51	12.. 6..15	7..21	14..30	10. 2	4..19	10..28	3.. 7
4..52	12.. 6..16	7..21	14..29	11.. 2	5..11	11.. 3	3..42
4..53	12.. 6..16	7..20	14..27	12..20 t	6.. 3	11..38	4..18
4..54	12.. 6..15	7..19	14..25	1..29	6..55	»	4..57
[illegible]	12.. 6..14	7..18	14..24	2..35	7..48	12..16	5..39
[illegible]	12.. 6..12	7..17	14..22	3..39	8..42	12..57	6..26
[illegible]	1[illegible] 6.. 9	7..16	14..20	4..39	9..37	1..43	7..17

AGOSTO

D.		H.	M.	
3	Luna llena......	8	25	noche.
11	Cuarto menguante.....	11	22	noche.
19	Luna nueva..................	5	24	mañana.
25	Cuarto creciente....	18	6	noche.

DIAS Del año...	Del mes...	De la semana...	
213	1	Lun.	Stos. Pedro Advíncula, Félix, mr., Vero, ob., y Sta. Esperanza.
214	2	Mart.	Ntra. Sra. de los Angeles, S. Pedro, ob., S. Esteban, papa.
215	3	Miérc.	La Invención de S. Esteban, proto-mártir, y S. Nicodemus.
216	4	Juev.	Sto. Domingo de Guzmán, conf. y fund., y S. Eleuterio, mr.
217	5	Viern.	Ntra. Sra. de las Nieves, S. Emigdio, ob., y Sta. Afra, mr.
218	6	Sáb.	La Transfiguración del Señor, y los Stos. Justo y Pastor, mrts.
219	7	Dom.	X. S. Cayetano, fund., S. Alberto de Sicilia, conf., y S. Donato, ob.
220	8	Lun.	S. Ciriaco y cps. mrts., y S. Emiliano, ob.
221	9	Mart.	S. Román y S. Marciano, mrts., y S. Domiciano, conf.
222	10	Miérc.	S. Lorenzo, mr., y Sta. Asteria, vg. y mr.
223	11	Juev.	S. Tiburcio, mr., y Stas. Filomena y Susana, vgs. y mrts.
224	12	Viern.	Sta. Clara, vg. y fda., y Stos. Eusebio y Herculano, obs.
225	13	Sáb.	Stos. Hipólito y Casiano, mrts., y Sta. Aurora, vg. *Vigilia. Abst. carne.*
226	14	Dom.	XI. S. Eusebio, presb. y conf., y S. Atanasio, mr.
227	15	Lun.	La Asunción de Nuestra Señora.
228	16	Mart.	Stos. Roque y Jacinto, cfs., S. Tito, diác., y S. Ambrosio, mr.
229	17	Miérc.	Stos. Pablo y Juliana, mrts., S. Anastasio, ob., y S. Liberato, mr.
230	18	Juev.	Sta. Clara, vg., Sta. Elena, emperatriz, y S. Agapito, mr.
231	19	Viern.	S. Luis, ob., S. Magín, mr., y S. Mariano, ermitaño.
232	20	Sáb.	S. Bernardo, ab. y fund., S. Filiberto y S. Samuel, prof
233	21	Dom.	XII. S. Joaquín, padre de N.ª S.ª, y Stas. Basa y Juana Franc.ª Fremiot
234	22	Lun.	Stos. Hipólito y Timoteo, obs. y mrts.
235	23	Mart.	S. Felipe Benicio, conf., S. Restituto, mr., y S. Leovigildo.
236	24	Miérc.	S. Bartolomé, ap., S. Jorge, monje y mr., y S. Patricio.
237	25	Juev.	S. Luis, rey de Francia, S. Ginés de Arlés, mr., y S. Geruncio, ob.
238	26	Viern.	S. Ceferino, papa y mr., S. Licer, ob., y S. Leovigildo, mr.
239	27	Sáb.	S. José de Calasanz, fund., y Stos. Rufo y Rufino, obs.
240	28	Dom.	XIII S. Agustín, ob., dr. y fund., S. Hermes, mr., y S. Moisés, anac.
241	29	Lun.	Ntra. Sra. de la Consolación y de la Correa, y Sta. Sabina, vg.
242	30	Mart.	Sta. Rosa de Lima, vg., S. Fiacro, y S. Pedro, conf.
243	31	Miérc.	S. Ramón Nonnato, conf., y S. Robustiano, mr.

SOL				LUNA			
SALE —	PASA por el meridiano. —	SE PONE —	ESTA sobre el horizonte. —	SALE —	PASA por el meridiano. —	SE PONE —	ALUMBRA durante la noche. —
H. M.	H. M. S.	H. M.	H. M.	H. M	H. M.	H. M	H. M.
4..57	12.. 6.. 6	7..13	14..18	5..34 t	10..30 n	2..33 m	8..13
4..58	12.. 6.. 2	7. 14	14..16	6..22	11..22	3..28	9..11
4..59	12.. 5..57	7..13	14..14	7.. 5	»	4..25	9..46
5.. 0	12.. 5..52	7..11	14..11	7..43 n	12..13 m	5..24	9..49
5.. 1	12.. 5..47	7..10	14.. 9	8..17	1.. 0	6..23	8..44.
5.. 2	12.. 5..40	7.. 9	14.. 7	8..47	1..46	7..22	8..15
5.. 3	12.. 5..34	7.. 8	14.. 5	9..15	2..30	8..19	7..48
5.. 4	12.. 5..26	7.. 7	14.. 3	9..43	3..12	9..16	7..21
5.. 5	12.. 5..18	7.. 5	14.. 0	10..10	3..54	10..12	6..55
5.. 6	12.. 5..10	7.. 4	13..58	10..39	4..36	11.. 9	6..27
5.. 7	12.. 5.. 1	7.. 3	13..56	11..10	5..19	12.. 6 t	5..57
5.. 8	12.. 4..59	7.. 2	13..54	11..45	6.. 4	1.. 4	5..23
5.. 9	12.. 4..41	7.. 0	13..51	»	6..51	2.. 2	4..44
5..10	12.. 4..30	6..59	13..49	12..25 m	7..41	3.. 1	4.. 0
5..11	12.. 4..19	6..57	13..47	1..10	8..33	3..58	3.. 8
5..12	12.. 4.. 7	6..56	13..44	2.. 3	9..29	4..53	2.. 8
5..13	12.. 3 ..53	6..55	13..42	3.. 4	10..26	5..43	1.. 3
5..14	12.. 3..42	6..53	13..39	4..10	11..21	6..30	»
5..15	12.. 3..29	6..52	13..37	5..20	12..20 t	7..12	0..20
5..16	12.. 3..15	6..51	13..35	6..33	1..16	7..50	0..59
5..17	12. 3.. 1	6..49	13..32	7..46	2..11	8..27	1..38
5..18	12.. 2 .46	6..48	13..30	8..58	3.. 5	9.. 3	2..15
5..19	12.. 2..31	6..46	13..27	10.. 9	3..58	9..39	2..53
5..20	12.. 2..15	6..45	13..25	11..19	4..51	10..16	3..31
5..21	12.. 1..59	6..43	13..22	12..28 t	5..45	10..57	4..14
5..22	12.. 1..43	6..41	13..19	1..33	6..39	11..41	5.. 0
5..23	12.. 1..26	6..40	13..17	2..34	7..33 n	»	5..50
5.. [illegible]	12.. 1.. 9	6..38	13..14	3..30	8..26	12..30	6..45
5.. [illegible]	12.. 0..51	6..37	13..12	4..20	9. 18	1..23	7..41
5.. [illegible]	12.. 0..33	6..35	13.. 9	5.. 4	10.. 8	2..18	8 .41
5.. [illegible]	» 15	6..34	13.. 7	5..43	10..56	3..16	9..41

SEPTIEMBRE

D.		H.	M.	
2	Luna llena	10	58	mañana.
10	Cuarto menguante	2	48	tarde.
17	Luna nueva	1	45	tarde.
24	Cuarto creciente	4	49	madrug.

DIAS Del año	Del mes	De la semana	
244	1	Juev.	S. Gil, ab., Sta. Verona, vg., y Stos. Vicente y Loto, mrts.
245	2	Viern.	S. Esteban, rey de Hungría, y Stos. Antolín y Filadelfo, mrts.
246	3	Sáb.	S. Ladislao, rey, S. Sandalio, mr., y Stas. Eufemia y Serapia, vgs.
247	4	Dom.	XIV. Stas. Cándida, Rosalía y Rosa de Viterbo, vgs.
248	5	Lun.	S. Lorenzo Justiniano, ob., Sta. Obdulia, vg., y S. Rómulo, mr.
249	6	Mart.	S. Eugenio, ob. y cps. mrts., S. Petronio, ob., y S. Eleuterio, ab.
250	7	Miérc.	Sta. Regina, vg. y mr., S. Clodoaldo, presb., y S. Pánfilo, ob.
251	8	Juev.	La Natividad de Nuestra Señora, S. Adrián, mr., y Sta. Adela.
252	9	Viern.	Sta. María de la Cabeza, y S. Sergio, p. y cf.
253	10	Sáb.	S. Nicolás de Tolentino, conf., y Sta. Pulqueria, reina.
254	11	Dom.	XV. El Dulce Nombre de María, y Stos. Proto y Jacinto, mrts.
255	12	Lun.	S. Leoncio y cps. mrs., y S. Vicente, ab.
256	13	Mart	S. Felipe y cps. mrts., S. Eulogio, ob., y S. Ligorio, mr.
257	14	Miérc.	La Exaltación de la Sta. Cruz, y S. Materno, ob.
258	15	Juev.	S. Nicomedes y S. Jeremías, mrts., y Sta. Eutropia, viuda.
259	16	Viern.	S. Rogelio, S. Cipriano, ob., y S. Cornelio, papa y mr.
260	17	Sáb.	La Impresión de las llagas de S. Francisco de Asís.
261	18	Dom.	XVI. Los Dolores gloriosos de N.ª S.ª, y Sto. Tomás de Villanueva, arz.
262	19	Lun.	S. Jenaro, ob., y S. Rodrigo, ab.
263	20	Mart.	S. Eustaquio, mr., el bto. Francisco de Posadas, y Sta. Susana.
264	21	Miérc.	S. Mateo, ap. y evg., S. Jonás, prof., y Sta. Maura, vg. *Témpora.*
265	22	Juev.	S. Mauricio y compañeros mártires, y Sta. Emérita, vg.
266	23	Viern.	S. Lino, presb. y mr., y Stas. Tecla y Polixena, vgs. *Témpora.*
267	24	Sáb.	Ntra. Sra. de las Mercedes, S. Gerardo, ob., y el beato Dalmacio. *Té*
268	25	Dom.	XVII. S. Lope, ob. y conf., y Sta. María de Cervellón.
269	26	Lun.	S. Cipriano, mr., Sta. Justina, vg., y S. Orencio, ob.
270	27	Mart	Stos. Cosme, Damián y Adolfo, mrts., y S. Pelegrín, ob.
271	28	Miérc.	S. Wenceslao, mr., y Sta. Eustoquia, vg.
272	29	Juev.	La Dedicación de S. Miguel Arcángel, y Sta. Gaudelia, mr.
273	30	Viern.	S. Jerónimo, presb., dr. y fund., Sta. Sofía, vda., y S. Honorio, ob.

SOL				LUNA			
SALE — H. M.	PASA por el meridiano. — H. M. S.	SE PONE — H. M.	ESTÁ sobre el horizonte. — H. M.	SALE — H. M.	PASA por el meridiano. — H. M.	SE PONE — H. M.	ALUMBRA durante la noche. — H. M.
5..27	11..59..56	6..32	13.. 4	6..17 t	11..42 n	4..15 m	10..41
5..28	11..59..37	6..30	13.. 2	6..48 n	»	5..13	10..40
5..29	11..59..18	6..29	13.. 0	7..17	12..26 m	6..11	10..12
5..30	11..58..58	6..28	12..58	7..45	1.. 9	7.. 8	9..45
5..31	11..58..38	6..26	12..55	8..13	1..51	8.. 4	9..18
5..32	11..58..18	6..24	12. 52	8..40	2..33	9.. 1	8..52
5..33	11..57..58	6..22	12..49	9..10	3..15	9..57	8..23
5..34	11..57..38	6..21	12..47	9..43	3..59	10..54	7..51
5..35	11..57..17	6..19	12..44	10..20	4..44	11..51	7..15
5..36	11..56..57	6..18	12..42	11.. 2	5..22	12..49 t	6..34
5..37	11..56..36	6..16	12..39	11..50	6..22	1..45	5..47
5..38	11..56..15	6..14	12..36	»	7..15	2..40	4..53
5..39	11..55..54	6..12	12..33	12..45 m	8..10	3..31	3..51
5..40	11..55..33	6..11	12..31	1..48	9.. 6	4..19	2..45
5..41	11..55..12	6.. 9	12..28	2..55	10.. 3	5.. 3	1..34
5..42	11..54..51	6.. 7	12..25	4.. 7	10..59	5..43	0..22
5..43	11..54..30	6.. 6	12..23	5..20	11..55	6..21	0..15
5..44	11..54.. 9	6.. 4	12..20	6..35	12..51 t	6..58	0..54
5..45	11..53..48	6.. 2	12..17	7..49	1..46	7..34	1..32
5..46	11..53..27	6.. 1	12..15	9.. 3	2..41	8..13	2..12
5..47	11..53.. 6	5..59	12..12	10..14	3..37	8..53	2..54
5..48	11..52..45	5..58	12..10	11..23	4..32	9..38	3..40
5..49	11..52..24	5..56	12.. 7	12..27 t	5..28	10..26	4..30
5..50	11..52.. 3	5..54	12.. 4	1..26	6..22 n	11..18	5..24
5..51	11..51..42	5..53	12.. 2	2..18	7..15	»	6..20
5..52	11..51..22	5..51	11..59	3.. 4	8.. 6	12..13 m	7..20
5..	11..51.. 2	5..49	11..56	3..44	8..54	1..11	8..20
5..	..42	5..47	11..53	4..19	9..40	2.. 9	9..20
5..	..22	5..46	11..51	4..51	10..25	3.. 7	10..18
5..	[illegible]	5..44	11..48	5..20	11.. 8	4.. 4	11..17

OCTUBRE

D.		H.	M.	
2	Luna llena..........................	3	32	madrug
10	Cuarto menguante.............	4	42	madrug
16	Luna nueva..........................	10	20	noche.
23	Cuarto creciente.....................	5	31	tarde.
31	Luna llena.................	9	16	noche.

DIAS Del año........	Del mes........	De la semana......	
274	1	Sáb.	El Santo Angel tutelar de España, y S. Remigio, ob. y cf.
275	2	Dom.	XVIII. Ntra. Sra. del Rosario, S. Saturio, cf., y S. Olegario, ob.
276	3	Lun.	S. Cándido, mr., y S. Gerardo, ab.
277	4	Mart.	S. Francisco de Asís, cf. y fund., y S. Petronio, ob.
278	5	Miérc.	Stos. Froilán y Atilano, obs. y cfs., y S. Plácido y cps. mrts.
279	6	Juev.	S. Bruno, conf. y fund., Sta. Erótida, mr., y S. Magno, ob.
280	7	Viern.	S. Marcos, papa, S. Augusto, prb. y cf., y S. Sergio, mr.
281	8	Sáb.	Sta. Brígida, vda., S. Demetrio, mr., y Sta. Reparada, vg.
282	9	Dom.	XIX. S. Dionisio Areopagita, ob., S. Eleuterio, mr., y S. Rústico.
283	10	Lun.	Ntra. Sra. del Remedio, y S. Francisco de Borja, cf.
284	11	Mart.	Stos. Fermín, Nicasio y Germán, obs., y Sta. Plácida, mr.
285	12	Miérc.	Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, S. Serafín, conf., y S. Félix.
286	13	Juev.	S. Eduardo, rey, y Stos. Fausto, Jenaro y Marcial, mrts.
287	14	Viern.	S. Calixto, papa y mr., y Stas. Fortunata y Aurelia, mrts.
288	15	Sáb.	Sta. Teresa de Jesús, vg. y fundadora, y S. Bruno, ob.
289	16	Dom.	XX. S. Galo, ab., y Sta. Adelaida, vg.
290	17	Lun.	Sta. Eduvigis, S. Andrés de Gandía, monje, y Sta. Mamerta, mr.
291	18	Mart.	S. Lucas, evangelista, y S. Julián, ermitaño.
292	19	Miérc.	S. Pedro Alcántara, cf., Sta. Rosina, vg., y S. Aquilino, ob.
293	20	Juev.	S. Juan Cancio, presb., Sta. Irene, vg., y S. Feliciano, ob.
294	21	Viern.	Sta. Ursula, vg. y mr., S. Hilarión, ab., y Sta. Filina.
295	22	Sáb.	Sta. María Salomé, S. Melanio, ob., y Sta. Córdula, vg.
296	23	Dom.	XXI. S. Juan Capistrano, conf., y S. Pedro Pascual, ob. y mr.
297	24	Lun.	S. Rafael Arcángel, S. Martirián, y S. Bernardo Carbó, obs.
298	25	Mart.	Stos. Crisanto, Darío, Crispín y Crispiniano, mrts.
299	26	Miérc	S. Evaristo, papa, y Stos. Florio, Luciano y Marciano, mrts.
300	27	Juev.	Stos. Vicente, Sabina y Cristeta, mrts., y Sta. Capitolina, mr.
301	28	Viern.	S. Simón y S. Judas Tadeo, aps., S. Fidel y Sta. Cirila, mrts.
302	29	Sáb.	S. Narciso, ob., Sta. Eusebia, vg., y S. Cenobio, mrts.
303	30	Dom.	XXII. Stos. Marcelo, Lupercio, Victorio, Claudio y cps. mrts.
304	31	Lun.	Stos. Quintín y Nemesio, mrts., y Sta. Lucila, vg. *Vigilia.*

SOL				LUNA			
SALE —	PASA por el meridiano. —	SE PONE —	ESTÁ sobre el horizonte. —	SALE —	PASA por el meridiano. —	SE PONE —	ALUMBRA durante la noche. —
H. M.	H. M. S.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
5..57	11..49..43	5..43	11..46	5..48 t	11..50 n	5.. 1 m	12.. 9
5..58	11. 49..24	5..42	11..44	6..16 n	»	5..58	11..42
5..58	11..49.. 5	5..40	11..42	6..43	12..31 m	6..54	11..15
5..59	11..48..46	5..38	11..39	7..12	1..14	7..51	10..47
6.. 1	11..48..28	5..37	11..36	7..44	1..57	8..48	10..17
6.. 2	11..48..10	5..35	11..33	8..19	2..41	9..45	9..43
6.. 3	11..47..53	5..34	11..31	8..58	3..28	10..42	9.. 5
6.. 4	11..47..46	5..32	11..28	9..43	4..16	11..38	8..21
6.. 5	11..47..20	5..31	11..26	10..34	5.. 7	12..32 t	7..31
6.. 6	11..47.. 4	5..29	11..23	11..32	5..59	1..23	6..34
6.. 7	11..46..48	5..28	11..21	»	6..53	2..11	5..33
6.. 8	11..46..33	5..26	11..18	12..34	7 .48	2..55	4..26
6.. 9	11..46..19	5..24	11..15	1..42	8..43	3..35	3..16
6..10	11..46.. 5	5..23	11..13	2..53	9..38	4..13	2.. 3
6..11	11..45..52	5..21	11..10	4.. 7	10..33	4..50	0. 50
6..12	11..45..39	5..20	11.. 8	5..21	11..28	5..26	0.. 6
6..13	11..45..27	5..18	11.. 5	6..36	12..24 t	6.. 4 n	0..46
6..14	11..45..15	5..17	11.. 3	7..51	1..21	6..44	1..27
6..16	11. 45.. 4	5. 16	11.. 0	9.. 4	2..19	7..28	2..12
6..17	11..44..54	5..14	10..57	10..13	3..16	8..17	3.. 3
6..18	11..44..44	5..13	10..55	11..17	4..13	9.. 9	3..56
6..19	11..44..35	5..11	10..52	12..13 t	5.. 9	10.. 5	4..54
6..20	11..44..26	5..10	10..50	1.. 3	6.. 1	11.. 3	5..53
6..21	11..44..18	5.. 8	10..47	1..45	6. 51	»	6..54
6..22	11..44..11	5.. 6	10..44	2..22	7..38	12.. 2 m	7..54
6..23	11..44.. 5	5.. 5	10..42	2..55	8..23	1.. 0	8..53
6..24	11..43..59	5.. 3	10..39	3..24	9.. 6	1..58	9..52
[illegible]	1..43. 54	5.. 2	10..37	3..52	9..49	2..55	10..50
[illegible]	1..43..50	5.. 1	10..34	4..19	10..30	3..52	11..47
[illegible]	43..46	5.. 0	10..32	4..46	11..12	4..48	12..43
[illegible]	[illegible]..43	4..58	10..29	5..13	11..55	5..45	13..16

NOVIEMBRE

D.		H.	M.	
8	Cuarto menguante	4	47	tarde.
15	Luna nueva	7	54	mañana.
22	Cuarto creciente	10	28	mañana.
30	Luna llena	3	5	tarde.

DIAS Del año	Del mes	De la semana	
305	1	Mart.	LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS, y Sta. María, mr.
306	2	Miérc.	La Conmemoración de los fieles difuntos, y Sta. Eustoquia, vg.
307	3	Juev.	S. Valentín, presb. y mr., S. Armengol, ob., y S. Cesáreo, mr.
308	4	Viern.	S. Carlos Borromeo, cf., Sta. Modesta, vg., y S. Próculo, mr.
309	5	Sáb.	S. Zacarías, prof., y Sta. Isabel, padres del Bautista.
310	6	Dom.	XXIII. S. Severo, ob. y mr., S. Leonardo, ab. y conf., y S. Félix, monje.
311	7	Lun.	S. Antonio y cps. mrts., S. Florencio, ob., y S. Amaranto, mr.
312	8	Mart.	S. Severiano y cps. mrts., y Stos. Engelberto y Godofredo, obs.
313	9	Miérc.	Stos. Teodoro, Orestes y Sotero, mrts.
314	10	Juev.	S. Andrés Avelino, conf., S. Probo, ob., y S. Trifón, mr.
315	11	Viern.	Sto. Toribio, ob., S. Bartolomé, ab., y S. Martín, conf.
316	12	Sáb.	S. Diego de Alcalá, y S. Millán de la Cogolla.
317	13	Dom.	XXIV. El Patrocinio de N.ª S.ª, S. Estanislao de Kostka, y S. Homobono.
318	14	Lun.	S. Serapio, mr.
319	15	Mart.	S. Eugenio I, arzobispo de Toledo, y S. Leopoldo, conf.
320	16	Miérc.	S. Rufino y cps. mrts., y Stos. Edmundo y Fidencio, obs.
321	17	Juev.	Sta. Gertrudis la Magna, vg., y Stos. Aciscio y Victoria, mrts.
322	18	Viern.	S. Máximo, ob., S. Román y Sta. Eufrasia, mrts., y S. Odón, ab.
323	19	Sáb.	Sta. Isabel, reina de Hungría, vda., y S. Crispín, ob.
324	20	Dom.	XXV. S. Félix de Valois, conf., S. Darío, ob., y S. Agapito, mr.
325	21	Lun.	La Presentación de Ntra. Sra., y Stos. Esteban y Rufo, mrts.
326	22	Mart.	Sta. Cecilia, vg. y mr., y S. Mauro, mr.
327	23	Miérc.	S. Clemente, papa y mr., y Stas. Lucrecia y Felícitas, mrts.
328	24	Juev.	S. Juan de la Cruz, conf., S. Crisógono, mr., y Sta. Flora, vg.
329	25	Viern.	Sta. Catalina, vg. y mr., S. Gonzalo, ob., y S. Erasmo, mr.
330	26	Sáb.	Los Desposorios de Ntra. Sra., y S. Pedro Alejandrino, ob.
331	27	Dom.	*I de Adviento.* Stos. Facundo y Primitivo, mrts., y S. Máximo, ob.
332	28	Lun.	S. Gregorio III, papa y conf., y Santiago de la Marca.
333	29	Mart.	S. Saturnino, ob. y mr., y Sta. Iluminada, vg.
334	30	Miérc.	S. Andrés, ap., y Stas. Justina y Maura, vgs.

SOL				LUNA			
SALE — H. M.	PASA por el meridiano. — H. M. S.	SE PONE — H. M.	ESTÁ sobre el horizonte. — H. M.	SALE — H. M.	PASA por el meridiano. — H. M.	SE PONE — H. M.	ALUMBRA durante la noche. — H. M.
6..[illegible]	11..43..41	4..57	10..27	5..43 n	»	6..42 m	12..43
6..21	11..43..40	4..56	10..25	6..19	12..39 m	7..40	12..12
6..22	11..43 .40	4..55	10..23	6..58	1..25	8..37	11..34
6..24	11..43..41	4..54	10..20	7..40	2..13	9..34	10..54
6..25	11..43..42	4..53	10..18	8..29	3.. 3	10..29	10.. 6
6..26	11..43..44	4..51	10. 15	9..23	3..55	11..20	9..13
6..27	11..43..47	4..50	10..13	10..23	4..47	12.. 8 t	8..14
6..28	11..43..51	4..49	10..11	11..27	5..40	12..52	7. 11
6..40	11..43..56	4..48	10.. 8	»	6..33	1..32	6.. 6
6..41	11..44.. 2	4..47	10.. 6	12..34 m	7..26	2.. 9	4..57
6..42	11..44.. 8	4..47	10.. 5	1..44	8..19	2..45	3..47
6..43	11..44..16	4..46	10.. 3	2..55	9..12	3..20	2..35
6..44	11..44..24	4..45	10.. 1	4.. 8	10.. 6	3..56	1..22
6..45	11..44..33	4..44	9..59	5..22	11.. 2	4..34	0.. 8
6..46	11..44..43	4..43	9..57	6. 37	11..59	5..16 n	0..33
6..48	11..44..54	4..42	9..54	7..49	12..58 t	6.. 2	1..20
6..49	11..45.. 5	4..41	9..52	8..58	1..57	6..54	2..13
6..50	11..45..18	4..41	9..51	10.. 1	2..55	7..50	3.. 9
6..51	11..45..31	4..40	9..49	10..55	3..51	8..49	4.. 9
6..52	11..45..45	4..39	9..47	11..42	4..44 n	9..50	5..11
6..54	11..46.. 0	4..39	9..45	12..22 t	5..34	10..50	6..11
6..55	11..46..16	4..38	9..43	12..57	6..20	11..49	7..11
6..56	11..46..32	4..38	9..42	1..28	7.. 4	»	8.. 9
6..57	11..46..49	4..37	9..40	1..56	7..47	12..47 m	9.. 7
6..58	11..47.. 7	4..37	9..39	2..23	8..28	1..44	10.. 4
6..59	11..47..26	4..36	9..37	2..50	9..10	2..41	11.. 1
7..	..47..45	4..36	9..36	3..17	9..52	3..37	11..58
7..	..48.. 5	4..35	9..34	3..47	10..36	4..34	12..57
7..	..48..26	4..35	9..33	4..19	11..22	5..32	13..55
7..	..48	4..35	9..32	4..56 n	»	6..30	14.. 8

DICIEMBRE

D.		H.	M.	
8	Cuarto menguante	2	56	madru
14	Luna nueva	7	6	noche.
22	Cuarto creciente	6	46	mañana
30	Luna llena	7	59	mañana

Del año	Del mes	De la semana	
335	1	Juev.	Sta. Natalia, vda., Sta. Cándida, mr., y S. Eloy, ob.
336	2	Viern.	Stas. Bibiana y Elisa, vgs., y S. Pedro Crisólogo, cf. *Vigilia.*
337	3	Sáb.	S. Francisco Javier, cf., S. Claudio y Sta. Hilaria, mrts. *Vigilia.*
338	4	Dom.	*II de Adviento.* Sta. Bárbara, vg. y mr., S. Druso y S. Humberto.
339	5	Lun.	S. Sabas, abad, S. Anastasio, mr., y S. Dalmacio, ob.
340	6	Mart.	S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, y S. Torcián, mr.
341	7	Miérc.	S. Ambrosio, ob. y dr., y S. Urbano, ob.
342	8	Juev.	La Purísima Concepción de Ntra. Sra., Patrona de España.
343	9	Viern.	Sta. Leocadia, vg. y mr., S. Cipriano, ab., y Sta. Valeria. *Vigilia.*
344	10	Sáb.	Ntra. Sra. de Loreto, y S. Melquiades, papa. *Vigilia.*
345	11	Dom.	*III de Adviento.* S. Dámaso, papa y cf., S. Sabino, ob., y S. Eutiquio, m
346	12	Lun.	Ntra. Sra. de Guadalupe, y S. Hermógenes, mr.
347	13	Mart.	Sta. Lucía, vg., y el beato Juan de Marinoni, conf.
348	14	Miérc.	S. Nicasio, ob., Sta. Eutropia, mr., y S. Espiridión, ab. *Témpora.*
349	15	Juev.	S. Eusebio, ob. y mr., S. Valeriano, ob.
350	16	Viern.	S. Valentín, mr., Sta. Adelaida, y S. Adalberto, conf. *Témp. Vigil*
351	17	Sáb.	S. Lázaro, ob., y S. Franco de Sena, conf. *Témpora. Vigilia.*
352	18	Dom.	*IV de Adviento.* Ntra. Sra. de la O, y S. Graciano, ob.
353	19	Lun.	S. Nemesio, mr., y Sta. Fausta, vg.
354	20	Mart.	Sto. Domingo de Silos, conf., y S. Julio, mr.
355	21	Miérc.	Sto. Tomás, apóstol, y S. Glicerio, mr.
356	22	Juev.	Stos. Demetrio, Honorato, Floro y Flaviano, mrs.
357	23	Viern.	Sta. Victoria, vg. y mr., y S. Sérvulo, cf. *Vigilia.*
358	24	Sáb.	S. Gregorio, presb. y mr., y S. Delfín, ob. *Vigilia. Abst. de carne.*
359	25	Dom.	La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo, y Sta. Anastasia, mr.
360	26	Lun.	S. Esteban, protomártir, y Stos. Zósimo y Marino, mrts.
361	27	Mart.	S. Juan, ap. y evg., y Sta. Nicerata, vg.
362	28	Miér.	La Degollación de los Stos. Inocentes, mrts., y S. Cástor.
363	29	Juev.	Sto. Tomás Cantuariense, ob. y mr., y S. Trófimo, ob. y conf.
364	30	Viern.	La Traslación de Santiago, apóstol, y S. Sabino, ob. y mr.
365	31	Sáb.	S. Silvestre, papa y conf., Sta. Coloma, vg. y mr., y S. Hermes.

SOL				LUNA			
SALE —	PASA por el meridiano. —	SE PONE —	ESTÁ sobre el horizonte. —	SALE —	PASA por el meridiano. —	SE PONE —	ALUMBRA durante la noche. —
H. M.	H. M. S.	H. M.	M. H.	H. M.	H. M.	H. M.	H. M.
7.. 4	11..49..10	4..34	9..30	5..38 n	12..10 m	7..28 m	13..27
7.. 5	11..49..33	4..34	9..29	6..25	1.. 0	8..25	12..41
7.. 6	11..49..56	4..34	9..28	7..18	1..51	9..18	11..49
7.. 7	11..50..20	4..34	9..27	8..17	2..44	10.. 8	10..51
7.. 8	11..50..45	4..34	9..26	9..19	3..37	10..53	9..50
7.. 9	11..51..10	4..34	9..25	10..24	4..30	11..33	8..46
7..10	11..51..36	4..34	9..24	11..31	5..21	12..11 t	7..40
7..11	11..52.. 2	4..34	9..23	•	6..13	12..46	6..32
7..12	11..52..29	4..34	9..22	12..40 m	7.. 4	1..19	5..24
7..13	11..52..56	4..34	9..21	1..49	7..53	1..53	4..14
7..14	11..53..23	4..34	9..20	3.. 0	8..48	2..28	3.. 2
7..14	11..53..51	4..34	9..20	4..12	9..43	3.. 7	1..50
7..15	11..54..20	4..34	9..19	5..25	10..40	3..50	0..41
7..16	11..54..48	4..34	9..18	6..35	11..38	4..38	0.. 4
7..17	11..55..17	4..35	9..18	7..41	12..37 t	5..32 n	0..57
7..17	11..55..47	4..35	9..18	8..41	1..35	6..31	1..56
7..18	11..56..16	4..35	9..17	9..33	2..31	7..32	2..57
7..18	11. 56..46	4..35	9..17	10..17	3..24	8..34	3..59
7..19	11..57..16	4..36	9..17	10..56	4..13	9..35	4..59
7..20	11..57..46	4..36	9..16	11..29	4..59 n	10..35	5..59
7..21	11..58..15	4..37	9..16	11..58	5..42	11..34	6..57
7..21	11..58..45	4..37	9..16	12..26 t	6..25	•	7..54
7..22	11..59..15	4..38	9..16	12..53	7.. 6	12..31 m	8..49
7..22	11..59..45	4..38	9..16	1..20	7..48	1..27	9..46
7..22	12.. 0..16	4..39	9..17	1..48	8..31	2..24	10..42
7..22	12.. 0..45	4..39	9..17	2..19	9..16	3..21	11..41
7..22	12.. 1..15	4..40	9..18	2..54	10.. 3	4..20	12..38
7	12.. 1..45	4..41	9..18	3..35	10..52	5..18	13..35
7	12.. 2. 14	4..42	9..19	4.. 19	11..44	6..16	14..20
7	2.. 2..43	4..43	9..20	5..10 n	•	7..11	14..23
7	.12	4..43	9..20	6.. 8	12..38	8.. 4	13.. 5

FERIAS Y MERCADOS

Enero.—El 7 en Igualada. El 17 en Borjas de Urgel, Malgrat y Palamós. El 19 en Besalú. El 20 en Tarrasa. El Domingo próximo al 17 en Tarrasa.

Febrero.—El 2 en Mataró, Zafra y Almagro. El 3 en Tafalla. El 8 en Mérida. El 11 en Berlanga. El 16 en Medina del Campo. El 20 en Benavente. El 22 en Figueras. El 23 en Zamora y Benabarre. El 25 en Cervera.

Marzo.—El 1, 2 y 3 en Miranda de Ebro, Fuentepelayo y Vargas. El 3 en Cardona. El 7 en Zamora El 20 en Sarriá y Santo Domingo de la Calzada. El 22 en Puente del Arzobispo. El 25 en Torquemada. El 31 en Calzada de Calatrava.

Abril.—El 1, 2 y 3 en Calzada de Calatrava y Villanueva del Fresno. El 7 en Caspe. El 8 en Padrón. El 15 en Lérida y Prades. El 18, 19 y 20 en Sevilla y el 16 en Cabezón de la Sal. El 21, 22 y 23 en Boltaña. El 22 en Alcoy y Sacedón. El 22, 23 y 24 en Carmona. El 25 en Andújar, Brozas, Cacabelos, Carmona, Martorell, Selva y Mairena. El 25, 26 y 27 en Espiel. El 26 en Sacedón. El 27 en Medina de Rioseco y Peralta. El 29 y 30 en Alcalá de Guadaira.

Mayo.—El 1.° en Coria, Hostalrich, Jerez de la Frontera, Miranda de Ebro, Mondoñedo, Olot, Alcalá de Guadaira, Sanlúcar la Mayor, Tárrega y Villafranca del Panadés. El 1.°, 2 y 3 en Torquemada. El 2 en Medellín. El 3 en Vich y Agramunt. El 3, 4 y 5 en La Carolina, Figueras, Puerto Real y Talavera la Real. El 4 en Vilches. El 5 en el Barco de Avila. El 6 en Alcalá de los Gazules. El 7 en Talarrubias. El 8 en Monzón. El 9 en Santo Domingo de la Calzada. El 10, 11 y 12 en Olivenza. El 12, 13 y 14 en Almudévar. El 13 en Osuna y Plasencia. El 14 en Alba de Tormes. El 15 en Palamós y Tortosa. El 15, 16 y 17 en Balaguer. El 18 en Baeza. El 19 en Santo Domingo de la Calzada. El 20, 21 y 22 en Navas del Madroño. El 22 en Zamora. El 24 en Ronda. El 28 en Lumbier y Vitoria. El 30 en Lora del Río, Teruel y Aranda de Duero. El Domingo próximo siguiente al día 3 en Tarrasa.

Junio.—El 1.° en Algeciras. El 1.° y siete días siguientes en Orense. El 2 en Trujillo. El 3 en Salas de los Infantes. El 11 en Cáceres. El 12 en Villanueva del Campo. El 13 en Chiclana, Orduña y Colmenar de Oreja. Desde el 13 al 20 en Haro. El 18 en Riaza, El 24 en León, Segovia, Soria y Jaén. El 24 y 25 en Ceclavín. El 24, 25 y 26 en Castrojeriz. El 26 en Jaca. El 27, 28 y 29 en Carrión. El 29 en Sepúlveda, Avila, Burgos, Coria y Pamplona.

Julio.—El 5 en la Coruña. El 9 en Arenys de Mar. El 14 en San Martín y Mérida. El 20 en Cartagena. El 22 en Alcira y Masanet de la Selva. El 22, 23 y 24 en Vargas, Reus, Sabadell, Amposta, Cuéllar, Mérida y Reinosa. El 28 en Mataró. El primer Domingo y tres días siguientes en Villoslada.

Agosto.—El 1.° en Estella. El 1.°, 2 y 3 en Alora. El 2 en Ubrique. El 3 en Arcos de la Frontera y Bailén. El 5, 6 y 7 en Arcos. El 6 en Orihuela. El 7 en Valdepeñas. El 7, 8 y 9 en Badajoz. Del 7 al 15 en Serón. El 8 en Campillos. El 10 en Agramunt, Moyá, Escorial, Huesca y Laredo. El 10, 11 y 12 en Miajadas. El 10 y los ocho días siguientes en Vinaroz. El 11 en la Villa del Prado. El 13 en Cañete la Real. El 14 en Chinchón, Archidona, Burguillos y Herencia. El 14

15, 16 y 17 en Torroba y Cebreros. El 15 en Orihuela, Ciudad Real Jaén, Plasencia, Puente de Don Gonzalo y San Felipe de Játiva. El 15, 16 y 17 en Almendral y Alcañiz. El 16 en Benamejí, Constantina, Lérida, Cieza y Alcalá del Valle. El 16, 17, 18 y 19 en Jimena. El 17, 18 y 19 en Valencia de Mombuey. El 18, 19 y 20 en Almendralejo. El 20 en Antequera. El 20, 21 y 22 en San Vicente de Alcántara y Alcalá de Guadaira. El 20, 21, 22 y 23 en Villanueva de la Serena. El 21 en Cáceres. El 21, 22, 23 y 24 en Torrelaguna. El 22 en Almería. El 22, 23 y 24 en Villanueva del Arzobispo. El 23 en Paterna del Campo. El 24 en Almagro, Alcalá de Henares, Martorell, Figueras, Solsona y Almería. El 24, 25 y 26 en Benamejí y Mogente. El 26 en Colmenar Viejo. El 27, 28 y 29 en las Peñas de San Pedro. El 28 en Montblanch, Mérida y Valle de Mena. El 28, 29 y 30 en Burgo y Alcaudete. El 29 en Plasencia, Granollers é Igualada. El 29, 30 y 31 en Casar de Cáceres y San Juan del Puerto. El 31 en Calaborra y Torrelaguna.

SETIEMBRE.—El 1.° en Soria, Molina, Peñíscola, Iniesta, Peza, Alcaraz, Bernos, Montilla, Logroño, Jerez de los Caballeros, Villarcayo y Torrelaguna. El 1.°, 2 y 3 en Priego. El 1.°, 2, 3 y 4 en Torrijos. El 2, 3, 4, 5 y 6 en Vitoria y Calasparra. El 1.° y los siete días siguientes en Manzanera. El 2 en Palencia. El 2, 3 y 4 en Marchena, Valderrobles y Villarrobledo. El 3 en el Toboso. El 4, 5 y 6 en Aranjuez. El 4 y los cinco días siguientes en San Martín de Valdeiglesias. El 5, 6 y 7 en Fernán-Núñez. El 5, 6, 7, 8 y 9 en Navalcarnero. El 6 en Fregenal y Alburquerque. El 6, 7 y 8 en Azuaga. El 7 en Albacete y Don Benito. El 7, 8 y 9 en Puenteareas. El 8 en Andújar, Noalejo, Balaguer, Guadalupe, Haro, Jadraque, Lorca, Ocaña, Requena, Salamanca, Borja, Santa Cruz de Mudela, La Roda, Alcázar, Ubeda y Uceda. El 9 en Santa María de Nieva. El 10 en Lebrija. El 11 en Dueñas. El 12 en Puebla de Cazalla, Orihuela y Cariñena. El 12, 13, 14, 15 y 16 en Albarracín. El 13 en Paterna de la Rivera. El 14 en Arjona, Villacarrillo, Caravaca y Brihuega. El 14, 15 y 16 en Mora, Alpera y Ubrique. El 14, 15, 16 y 17 en La Carlota y Segovia. El 15 en Villanueva de la Sierra y Atienza. El 16 en Oliva de Jerez. El 16, 17, 18, 19 y 20 en Hellín. El 16 y siete días siguientes en Logroño. El 18 en Zalamea la Real, Medina de Rioseco, Puente la Reina y Aranda de Duero. El 18, 19, 20 y 21 en Camarés. El 18 y los restantes días del mes en Yecla. El 20 en la Puebla de Montalban y Uclés. Del 20 al 29 en Valladolid. El 21 en Fregenal, Coria, Talavera de la Reina, Huete, Madrid, Écija, Badajoz, Teruel, Berga, Santa Coloma y Tortosa. El 22 en Villa del Río. El 24 en Vélez Rubio y Herencia. El 24, 25 y 26 en Pozoblanco y Bujalance. El 25 en Mataró y Castro del Río. El 26 en Fuente Ovejuna. El 27 en Alcaudete, Cervera del Río Alhama y Bayona. El 28 en Tarazona de Aragón. El 28, 29 y 30 en Sevilla *(San Miguel)* y Pravia. El 29 en Villena, Gandía, Valladolid, Zafra, Ubeda, Oñate, Nájera, Urda, Belmonte, Hostalrich, Lérida y Vich. El 29, 30 y 2 de Octubre en Vélez Málaga y Teruel. El 29, 30 y 1.° de Octubre en Enguera. El Domingo siguiente al 29 en Tarrasa.

OCTUBRE.—El 1.° en Berja. El 1.° y 2 en Enguera. El 2 en Jumilla. El 3, 4, 5 y 6 en Alcora. El 4 en Villarejo, Albaida, Arcos y Alcolea de Cinca. El 4, 5 y 6 en Oliva. El 5 en Lugo. El 6 en Pina. El 7, 8 y 9 en Mancha Real. El 8 en Viella. El 10, 11, 12, 13 y 14 en Horche. El 12 en Cogolludo, Enguera y Santa Eulalia. El 12, 13 y 14 en Fresnillo. El 12 y los siete días siguientes en San Felices. El 14 en Be-

salú. El 13 en Motril y Alcoy. El 15, 16 y 17 en Vendrell. El 17 en Guarnizo y Hostalrich. El 8 en Olot, Figueras, Villafranca, Jaca y Tremp. El 20, 21 y 22 en Ateca. El 23 en Cifuentes y Alcover. El 24, 25 y 26 en Carrión de los Condes. El 26 en Mora y Salas de los Infantes. El 28 en Egea de los Caballeros, Sahagún, Castellón y Cocentaina. El 29 en Gerona.

Noviembre.—El 1.° en León, Onteniente, Piña, Fuentesaúco y Cocentaina. El 1.°, 2, 3 y 4 en Miranda de Ebro. El 2 en Caspe y Puigcerdá. El 3, 4 y 5 en Vargas. El 10 en San Esteban. El 10 y 11 en Cervera. El 11 en Estella y Solsona. El 14 en Plasencia. El 15 en Alcalá de Henares. El 20 en Elche. El 22 y 23 en Navia. El 25 en Castrojeriz y Luarca. El 30 en Huesca, Baeza, León, Falces, Manresa, Olot, Puigcerdá, Daroca, Medellín y Plasencia. El Domingo anterior al 11 en Arenys de Munt.

Diciembre.—El 1.° en San Feliú de Llobregat. El 4 en Agramunt. El 8 en Elda, Trujillo y Sarreal. El 8, 9, 10 y 11 en Berlanga. El 9 en Oropesa. El 13 en Graus, Calaceite, Coruña y Balaguer. El 21 en Tamarite de Litera, Alcañiz, Blanes, Falset, Lérida, Montblanch, Olot, Tremp y Cervera. El 21, 22, 23 y 24 en Barcelona.

Ferias movibles.

El Domingo de Carnaval en Palafrugell. Pascua de Resurrección en Alcañiz y Padrón. Semana de Pascua en Cullera. El Domingo posterior á Pascua de Resurrección en Arenys. Ascensión y los dos días siguientes en Ledesma y Santiago. Pascua de Pentecostés en Pampliega, Burgos y Mataró. El Sabado y Domingo posterior á Pascua de Pentecostés en Copóns. El día de la Santísima Trinidad en Lemoniz.

FAMILIAS REINANTES Y JEFES SUPREMOS DE ESTADOS

FAMILIA REAL DE ESPAÑA

ALFONSO XIII, Rey Católico de España; nació y fué proclamado en 17 de Mayo de 1886.

Madre.

MARÍA CRISTINA, Reina Regente de España; nació en 21 de Julio de 1858. Viuda de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Hermanas.

MARÍA DE LAS MERCEDES Isabel Teresa Cristina Alfonsa Jacinta, Princesa de Asturias; nació en 11 de Septiembre de 1880.

MARÍA TERESA Isabel Eugenia Patrocinio Diega, Infanta de España; nació en 12 de Noviembre de 1882.

Abuelos.

ISABEL II; nació en 10 de Octubre de 1830; proclamada Reina de España en 29 de Septiembre de 1833; casada en 10 de Octubre de 1846 con

FRANCISCO DE ASÍS MARÍA, Infante de España; nació en 13 de Mayo de 1822, declarado Rey en 10 de Octubre de 1846.

Tíos.

MARÍA ISABEL FRANCISCA DE ASÍS Cristina Francisca de Paula Dominga, Infanta de España, viuda del Conde de Girgenti; nació en 20 de Diciembre de 1851.

MARÍA DE LA PAZ Juana Amalia Adalberta Francisca de Paula Juana Bautista Isabel Francisca de Asís, Infanta de España; nació en 23 de Junio de 1862; casada en 2 de Abril de 1883 con el Príncipe Luis Fernando de Baviera.

Hijos de este matrimonio. Fernando María Luis Francisco de Asís Isabel Adalberto, Príncipe de Baviera; nació en 10 de Mayo de 1884.

[illegible]dalberto Alfonso María Antonio Huberto José, Príncipe de [illegible]era; nació el 3 de Junio de 1886.

[illegible]ULALIA FRANCISCA DE ASÍS Margarita Roberta Isabel Fran[illegible] de Paula Cristina María de la Piedad, Infanta de España; [illegible] en 12 de Febrero de 1864; casada en 6 de Marzo de 1886 con [illegible] **MARÍA DE ORLEÁNS**, Infante de España.

[illegible]ijo de este matrimonio. Alfonso María Francisco Antonio [illegible] Infante de España; nació el 12 de Noviembre de 1886.

Teresa Cristina de Borbón, tercera Emperatriz del Brasil, hija del Rey de las Dos Sicilias Francisco I.

Hija. Isabel Cristina Leopoldina, Princesa Imperial; nació en 29 de Julio de 1846; casada en 15 de Octubre de 1864 con Luis Felipe María Gastón de Orleáns, Conde de Eu.

Nietos. Hijos de S. A. Imperial la Princesa Doña Isabel y de S. A. Imperial el Conde de Eu.

1 S. A. Imperial el Príncipe del Gran Pará, Sr. D. Pedro de Alcántara Luis Felipe María Gastón Miguel Gabriel; nació en 15 de Octubre de 1875 en Petrópolis.

2 S. A. Imperial el Príncipe D. Luis Felipe Pedro de Alcántara María Gastón Miguel; nació en 26 de Enero de 1878 en Petrópolis.

3 S. A. Imperial el Príncipe Antonio Gastón Felipe Francisco de Asís María Miguel; nació en 9 de Agosto de 1881 en París.

Hijos de la difunta Princesa Imperial Leopoldina Teresa Francisca, casada con Luis Augusto, Príncipe de Coburgo Gotha, Duque de Sajonia:

Príncipe Pedro Augusto; nació en 19 de Marzo de 1866.
Augusto Leopoldo; nació en 6 de Diciembre de 1867.
José Fernando; nació en 21 de Mayo de 1869.
Luis; nació en 16 de Septiembre de 1870.

BREMEN (Ciudad libre).

Burgomaestre, Dr. OTTO GILDEMEISTER.

CHILE

Presidente, Excmo. Sr. D. JOSÉ MANUEL BALMASEDA.

CHINA

Emperador KUANG-SHÜ; nació en 14 de Agosto de 1871; sucedió á su primo el difunto Emperador Tung-Chih en 16 de Enero de 1885.

Emperatriz Regente Tüz-Hsi; nació en 1838.

Padre, Príncipe Imperial Chun, séptimo hijo del Emperador Tao-Kuang; casado con una hermana de la Emperatriz Regente.

Tíos. 1 El Príncipe Imperial de Tun, quinto hijo del difunto Emperador Tao-Kuang.

2 Príncipe Imperial de Kung, sexto hijo del difunto Emperador Tao-Kuang.

COLOMBIA

Presidente, Excmo. Sr. D. RAFAEL NÚÑEZ.

COSTA RICA

Presidente, Excmo. Sr. D. BERNARDO SOTO.

DINAMARCA

Rey CRISTIAN IX, Duque de Sleswig Holstein Lauenburgo Oldemburgo; nació en 8 de Abril de 1858; sucedió el 15 de Noviembre de 1863 á su primo Federico VII, en virtud del tratado de sucesión eventual á la Corona de Dinamarca, firmado en Londres el 8 de Mayo de 1852, y de la ley de 31 de Julio de 1853; casado en 26 de Mayo de 1842 con

Luisa Guillermina Federica, hija del Landgrave Guillermo de Hesse-Cassel; nació en 7 de Septiembre de 1817.

Hijos. 1 Príncipe Real Cristián Federico; nació en 3 de Junio de 1843; casado en 28 de Julio de 1869 con la Princesa Luisa Josefina de Suecia.

2 Alejandra Carolina; nació en 1.° de Diciembre de 1844; casada con el Príncipe de Gales.

3 Jorge I (Guillermo Cristián). Rey de Grecia; nació en 24 de Diciembre de 1845; casado el 27 de Octubre de 1867 con la Gran Duquesa de Rusia Olga-Constantinowna.

4 María Sofía (hoy María Teodorowna); nació en 26 de Noviembre de 1847; casada con el Emperador de Rusia.

5 Thira Amalia Carolina; nació en 29 de Septiembre de 1853; casada en 21 de Diciembre de 1878 con el Príncipe Ernesto, Duque de Cumberland.

6 Waldemaro; nació en 27 de Octubre de 1858; casado en 20 de Octubre de 1885 con María Amelia de Orleáns, nacida el 13 de Enero de 1865, hija de los Duques de Chartres.

ECUADOR

Presidente, Excmo. Sr. D. JOSÉ MARÍA CAAMAÑO.

ESTADOS UNIDOS

Presidente, Excmo. Sr. STEPHEN GROVER CLEVELAND.

FRANCIA

Presidente, Excmo. Sr. JULIO GREVY.

GRAN BRETAÑA

Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Emperatriz de la India, VICTORIA I, hija del Duque de Kent; nació en 24 de Mayo de 1819; subió al trono en 20 de Junio de 1837; viuda del Príncipe Francisco Alberto de Sajonia Coburgo Gotha.

Hijos. 2 Alberto Eduardo, Príncipe de Gales; nació en 9 de Noviembre de 1841; casado en 10 de Marzo de 1863 con la Princesa Alejandra de Dinamarca.

1 Victoria Adelaida; nació en 21 de Noviembre de 1840; casada con Federico Guillermo de Prusia.

3 Alfredo Ernesto Alberto, Duque de Edimburgo; nació en 6 de Agosto de 1844; casado en 23 de Enero de 1874 con la Gran Duquesa María Alejandrowna de Rusia.

4 Elena Augusta Victoria; nació en 25 de Mayo de 1846; casada con el Príncipe Federico de Sleswig Holstein Sonderburgo Augustemburgo.

Luisa Carolina Alberta; nació en 18 de Marzo de 1848; casada Marqués de Lorne.

rturo Guillermo, Duque de Connaught; nació en 1.° de de 1850; casado con la Princesa Luisa Margarita de Prusia.

eatriz María Victoria; nació en 14 de Abril de 1857; casada de Julio de 1885 con S. A. R. el Príncipe Enrique de Bat-

rg



GRECIA

Rey de los helenos JORGE I; nació en 24 de Diciembre de 1845; casado en 27 de Octubre de 1867 con la Gran Duquesa Olga Constantinowna de Rusia.

Hijos. 1 Constantino, Duque de Esparta, Príncipe heredero; nació en 21 de Julio de 1868.
2 Jorge; nació en 12 de Junio de 1869.
3 Alejandra; nació en 18 de Agosto de 1870.
4 Nicolás; nació en 9 de Enero de 1872.
5 María Magdalena; nació en 20 de Febrero de 1876.
6 Andrés; nació en 1.º de Febrero de 1882.

GUATEMALA

Presidente, Excmo. Sr. General D. MANUEL L. BARILLAS.

HAITI

Presidente, Excmo. Sr. General LUIS ESTEBAN SALOMÓN.

HAMBURGO (Ciudad libre).

Primer Burgomaestre, Dr. CARLOS F. PETERSEN.
Segundo Burgomaestre, Dr. GUSTAVO ENRIQUE KIRCHENPAUER.

HESSE GRAN DUCAL

Gran Duque de Hesse y del Rhin, LUIS IV; nació en 12 de Septiembre de 1837; sucedió en 13 de Junio de 1877 á su tío el Gran Duque LUIS III.

HONDURAS

Presidente, Excmo. Sr. General D. LUIS BOGRAN.

ITALIA

Rey HUMBERTO I; nació en 14 de Marzo de 1844; casado el 22 de Abril de 1868 con la Princesa Margarita María Teresa de Génova, que nació en 20 de Noviembre de 1851.

Hijo. Víctor Manuel Fernando, Príncipe de Nápoles; nació en 11 de Noviembre de 1869.

Hermanos. 1 Clotilde María; nació en 2 de Marzo de 1843; casada con el Príncipe Napoleón José Bonaparte.

2 Amadeo Fernando María, Duque de Aosta, Rey que fué de España; nació en 30 de Mayo de 1845; viudo de la Princesa María Dal Pozzo de la Cisterna.

Hijos de este matrimonio. 1 Manuel Filiberto, Duque de Puglia; nació en 13 de Enero de 1869.

2 Víctor Manuel Turín, Conde de Turín; nació en 24 de Noviembre de 1870.

3 Luis Amadeo José; nació en 30 de Enero de 1873.

3 María Pía, casada con el Rey de Portugal; nació en 16 de Octubre de 1847.

Casa de Saboya Carignan. Eugenio Manuel José, Príncipe de Saboya Carignán; nació en 14 de Abril de 1816.

Viuda del **tío del Rey, S. A. R. D. Fernando María de Saboya**, Duque de Génova, que murió el 10 de Febrero de 1855. María Isabel Maximiliana, Duquesa de Génova, que nació en 14 de Febrero de 1830, es hija del difunto Rey de Sajonia Juan Nepomuceno.

Hijo. Tomás Alberto Víctor de Saboya, Duque de Génova, nació en 7 de Febrero de 1854, y casó el 14 de Abril de 1883 con la Princesa María Isabel, hija del Príncipe Adalberto de Baviera, que nació el 31 de Agosto de 1863.

JAPÓN

Emperador MUTZU-HITO; nació en 3 de Noviembre de 1852. Ascendió al trono el 12 de Octubre de 1868; casado con Haru-Ko en 9 de Febrero de 1869.

Principe heredero presunto. Yoshi-hito, que nació en 31 de Agosto de 1879.

LIBERIA

Presidente, Excmo. Sr. D. HILARIO R. W. JOHNSON.

LIPPE

Príncipe GUALTERIO FEDERICO WALDEMAR; nació en 18 de Abril de 1824; sucedió á su hermano el 8 de Diciembre de 1875; casado en 9 de Diciembre de 1858 con la Princesa Sofía, hija de Guillermo, Margrave de Baden.

Hermanos. 1 Cristina Luisa Carlota, Abadesa de Cassel; nació en 9 de Noviembre de 1822.

2 María Carolina Federica; nació en 1.° de Diciembre de 1825.
3 Emilio Herman; nació en 4 de Julio de 1829.
4 Carlos Alejandro; nació en 16 de Enero de 1831.
5 Carolina Paulina; nació en 2 de Octubre de 1834.

LUBECK (Ciudad libre).

Burgomaestre, Excmo. Sr. Dr. ENRIQUE TEODORO BEHN, Presidente.

MARRUECOS

Sultán MULEY HASSÁN; sucedió á su padre Sidi-Mohamed en 21 de Septiembre de 1873.

Tios.

1 Muley Ahmed.
2 Muley Abd-ul-lah.
3 Muley Suleimén.
4 Muley Erschid.
5 Muley Abd-el-Selem.
6 Muley El-Huseín.
7 Muley Alí.
8 Muley Musa.
9 Muley el Tayyeb.
10 Muley Abd-el-Kader.

MECKLEMBURGO-SCHWERIN

Duque FEDERICO FRANCISCO III; nació en 19 de Marzo ; sucedió á su padre en 15 de Abril de 1883; casado en 24 de o de 1879 con la Gran Duquesa Anastasia Miguelowna de Ru- ne nació en 28 de Julio de 1860.

manos. 1 Pablo Federico Guillermo; nació en 19 de Septiem- 1852; casado en 5 de Mayo de 1881 con María Gabriela, hija pe Hugo de Windischgraetz.

2 María Alejandra Isabel; nació en 14 de Mayo de 1854; casada en 28 de Agosto de 1874 con el Gran Duque Wladimiro de Rusia.
3 Juan Alberto Enrique; nació en 8 de Diciembre de 1857.
Hermanos de padre. 1 Isabel Alejandrina; nació en 10 de Agosto de 1869.
2 Federico Guillermo; nació en 5 de Abril de 1871.
3 Adolfo Federico; nació en 10 de Octubre de 1873.
4 Enrique Wladimiro; nació en 19 de Abril de 1876.

MECKLEMBURGO-STRELITZ

Gran Duque FEDERICO GUILLERMO; nació en 17 de Octubre de 1819; sucedió á su padre el Gran Duque Jorge el 6 de Septiembre de 1860; casado en 28 de Junio de 1843 con

Augusta Carolina Carlota, hija del difunto Adolfo, Duque de Cambridge; nació en 19 de Julio de 1822.

Hijo. Jorge Adolfo, Gran Duque heredero; nació en 22 de Julio de 1848; casado en 19 de Abril de 1877 con la Princesa Isabel María Federica de Anhalt.

MÉJICO

Presidente, General D. PORFIRIO DIAZ.

MÓNACO

Príncipe CARLOS III; nació en 8 de Diciembre de 1818; viudo de Antonieta Ghislaine, Condesa de Mérode.

Hijo de este matrimonio. Alberto Honorato Carlos, Príncipe heredero, Capitán de fragata de la Marina española; nació en 13 de Noviembre de 1848; casado en 21 de Septiembre de 1869 con la Princesa heredera María Victoria, cuyo matrimonio fué disuelto en 1880.

Hijo. Luis Honorato Carlos; nació en 12 de Julio de 1870.

NICARAGUA

Presidente, Excmo. Sr. Dr. D. ADÁN CÁRDENAS.

OLDENBURGO

Gran Duque NICOLÁS FEDERICO PEDRO; nació en 8 de Julio de 1827; sucedió á su padre en 27 de Febrero de 1853; casado en 10 de igual mes de 1852 con Isabel Gaulina de Sajonia Altenburgo; nació en 1826.

Hijos. 1 Federico Augusto, Gran Duque heredero; nació en 16 de Noviembre de 1852; casado en 18 de Febrero de 1878 con la Princesa de Prusia Isabel Ana, hija del Príncipe Federico Carlos.
2 Jorge Luis; nació en 27 de Junio de 1855.

PAÍSES BAJOS

Rey GUILLERMO III; nació en 19 de Febrero de 1817; sucedió á su padre en 17 de Marzo de 1849; casado en segundas nupcias el 7 de Enero de 1879 con la Reina Emma Adelaida; nació en 2 de Agosto de 1858.

Hija. Guillermina Elena Paulina; nació en 31 de Agosto de 1880.

PARAGUAY

Presidente, Excmo. Sr. General ESCOBAR.

PERÚ

Presidente, Excmo. Sr. General D. ANDRÉS A. CÁCERES.

PORTUGAL

Rey D. LUIS; nació en 31 de Octubre de 1838; subió al trono en 11 de Noviembre de 1861 por fallecimiento de su hermano el Rey D. Pedro V; casado en 6 de Octubre de 1862 con María Pía, hija del difunto Rey Víctor Manuel II de Italia.

Hijos. 1 Carlos Fernando Luis, Duque de Braganza, heredero; nació en 28 de Septiembre de 1863, casado en 22 de Mayo de 1885 con María Amelia de Orleáns, hija de los Condes de París.

2 Alfonso Enrique María, Duque de Oporto; nació en 31 de Julio de 1865.

Hermanos. 2 El Infante D. Augusto, Duque de Coimbra, Condestable del Reino; nació en 4 de Noviembre de 1847.

1 La Infanta Doña Antonia, que nació en 17 de Febrero de 1845; casada con el Príncipe Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen.

PRUSIA

Rey GUILLERMO I; nació en 22 de Marzo de 1797; sucedió á su hermano Federico Guillermo IV en 2 de Enero de 1861; fué coronado en Kœnigsberg el 18 de Octubre de 1861; Emperador de Alemania desde 18 de Enero de 1871; casado en 11 de Junio de 1829 con

María Luisa Augusta Catalina; nació en 30 de Septiembre de 1811, hija del difunto Gran Duque de Sajonia Weimar Carlos Federico.

Hijos. 1 Príncipe Imperial de Alemania y Real de Prusia Federico Guillermo; nació en 18 de Octubre de 1831; casado en 25 de Enero de 1858 con Victoria Adelaida, Princesa de la Gran Bretaña; nació en 21 de Noviembre de 1840.

2 Luisa María Isabel, nació en 3 de Diciembre de 1838; casada en 20 de Septiembre de 1856 con Federico, Gran Duque reinante de Baden.

REUSS

Príncipe ENRIQUE XXII; nació en 28 de Marzo de 1846; sucedió á su padre el Príncipe Enrique el 8 de Noviembre de 1859; casado en 8 de Octubre de 1872 con la Princesa Ida Matilde Adelaida, hija del Príncipe reinante de Schaumburgo Lippe.

Enrique XXIV; nació en 20 de Marzo de 1878.

REUSS MENOR

...ncipe ENRIQUE XIV; nació en 28 de Mayo de 1832; sucedió ...adre el Príncipe Enrique LXVII en 11 de Julio de 1867; ca-...n 6 de Febrero de 1858 con

...ina Luisa, hija del Duque Eugenio de Wurtemberg.

Hijos. 1 Enrique XXVII, Príncipe heredero; nació en 1858.
2 Isabel Adelaida; nació en 27 de Octubre de 1859.

RUMANÍA

Rey CARLOS I; nació en 20 de Abril de 1839, hijo del Príncipe Carlos Antonio de Hohenzollern; elegido Príncipe de Rumanía, por plebiscito, en 26 de Abril de 1866, y proclamado Rey por las Cámaras en 1881; casado en 15 de Noviembre de 1869 con

Paulina Isabel Otilia Luisa, hija del Príncipe Hermann de Wied.

RUSIA

Emperador autócrata de todas las Rusias ALEJANDRO III; nació en 10 de Marzo de 1845; sucedió á su padre el Emperador Alejandro II el 13 de Marzo de 1881; casado en 1864 con la Emperatriz María Teodorowna, hija del Rey de Dinamarca Cristián IX; nació en 26 de Noviembre de 1847.

Hijos. 1 Nicolás Alejandrowitch, Gran Duque heredero; nació en 18 de Mayo de 1868.

2 Jorge Alejandrowitch, Gran Duque; nació en 9 de Mayo de 1871.

3 Eugenia Alejandrowna, Gran Duquesa; nació en 6 de Abril de 1875.

4 Miguel Alejandrowitch, Gran Duque; nació el 8 de Diciembre de 1878.

5 Olga Alejandrowna, Gran Duquesa; nació en 13 de Junio de 1882.

Hermanos. 1 Wladimiro Alejandrowitch, Gran Duque; nació en 27 de Abril de 1847; casado con la Gran Duquesa María Paulowna.

2 Alejo Alejandrowitch, Gran Duque; nació en 14 de Enero de 1850.

3 María Alejandrowna, Gran Duquesa; nació en 17 de Octubre de 1853; casada con el Duque de Edimburgo.

4 Sergio Alejandrowitch, Gran Duque; nació en 11 de Mayo de 1857; casado con la Gran Duquesa Isabel Teodorowna, de Hesse.

5 Pablo Alejandrowitch, Gran Duque; nació en 3 de Octubre de 1860.

SAJONIA

Rey ALBERTO FEDERICO AUGUSTO; nació en 23 de Abril de 1828; sucedió á su padre el Rey Juan en 29 de Octubre de 1873; casado en 18 de Junio de 1853 con

Carolina, hija de Gustavo, Príncipe de Wasa; nació en 5 de Agosto de 1833.

Hermanos. 1 María Isabel Maximiliana, viuda del Duque de Génova.

2 Jorge Federico Augusto, Príncipe heredero; nació en 8 de Agosto de 1832; casado en 11 de Mayo de 1859 con la Infanta María Ana de Portugal.

SAJONIA ALTENBURGO

Duque ERNESTO FEDERICO; nació en 16 de Septiembre de 1826; sucedió á su padre el Duque Jorge Carlos en 3 de Agosto de 1853; casado en 28 de Abril del mismo año con

Federica Amelia; nació en 24 de Junio de 1824, hija del Duque de Anhalt.

Hija. María, Duquesa de Sajonia; nació en 2 de Agosto de 1854; casada en 19 de Abril de 1873 con Alberto, Príncipe de Prusia.

Hermano. Mauricio Francisco; nació en 22 de Octubre de 1829; casado en 15 de Octubre de 1862 con Augusta Luisa; nació en 6 de Agosto de 1843, hija de Bernardo, Duque de Sajonia Meiningen.

SAJONIA COBURGO GOTHA

Duque ERNESTO II; nació en 21 de Julio de 1818; sucedió á su padre en 29 de Enero de 1844; casado en 3 de Mayo de 1842 con Alejandrina Luisa, hija de Leopoldo, Gran Duque de Baden.

SAJONIA MEININGEN

Duque JORGE II; nació en 2 de Abril de 1826; casado: primero el 18 de Mayo de 1850 con Federica Carlota, hija de Alberto, Príncipe de Prusia; viudo en 30 de Marzo de 1855: segundo el 23 de Octubre de 1858 con Teodora Victoria; nació en 7 de Julio de 1839, hija de Ernesto, Príncipe de Hohenlohe.

Hijos del primer matrimonio. 1 Bernardo Federico, Príncipe heredero; nació en 1.° de Abril de 1851; casado en 18 de Febrero de 1878 con la Princesa Carlota de Prusia, hija del Príncipe Imperial y Real de Alemania.

2 María Isabel; nació en 23 de Septiembre de 1853.

Hijos del segundo matrimonio. 1 Ernesto Bernardo; nació en 27 de Septiembre de 1859.

2 Federico Juan; nació en 12 de Octubre de 1861.

SAJONIA WEIMAR EISENACH

Gran Duque CARLOS ALEJANDRO AUGUSTO JUAN; nació en 24 de Junio de 1818; sucedió á su padre en 8 de Julio de 1853; casado en 8 de Octubre de 1842 con

Sofía Luisa Guillerma María, hija del difunto Rey Guillermo II de los Países Bajos; nació en 8 de Abril de 1824.

Hijos. 1 Carlos Augusto, Príncipe heredero; nació en 1844; casado en 26 de Agosto de 1873 con Paulina Ida María, Duquesa de Sajonia.

2 María Alejandrina; nació en 20 de Enero de 1849; casada con Enrique VII, Príncipe de Reuss.

3 Isabel Sibila María; nació en 28 de Febrero de 1854.

SAN SALVADOR

Presidente, Excmo. Sr. General D. FRANCISCO MENÉNDEZ.

SANTA SEDE

...tidad el Papa LEÓN XIII; nació en Carpineto el día 2 de ...e 1810. Fué creado Cardenal en 19 de Diciembre de 1853; Pontífice en 20 de Febrero de 1878.

Sacro Colegio de Cardenales.

Del orden de Obispos.	Año en que nacieron.	Año de su creación.
Carlos Sacconi, Obispo de Osteay Velletri, Pro-Datario, Decano	1808	1861
Juan Bautista Pitra, Obispo de Porto y Santa Rufina, Bibliotecario de la Santa Romana Iglesia	1812	1866
Gustavo Adolfo Hohenlohe, Obispo de Tívoli, Arcipreste de la Patriarcal Basílica Liberiana	1823	1866
Rafael Monaco La Valetta, Obispo de Albano	1827	1868
Luis Oreglia di S'Stefano, Obispo de Palestrina, Prefecto de las Indulgencias y Santas Reliquias	1828	1873
Tomás Martinelli, Obispo de Sabina, Prefecto de la Congregación del Indice	1827	1873
Eduardo Howard, Obispo de Frascati	1829	1877

Del orden de Presbíteros.		
Antonio María Panebianco	1808	1861
Luciano Bonaparte	1828	1868
Inocencio Ferrieri, Prefecto de Obispos y Regulares	1810	1868
Juan Simor, Arzobispo de Strigania y Primado de Hungría	1813	1873
Miecislao Ledochowski, Arzobispo de Posen	1822	1875
Enrique Eduardo Manning, Arzobispo de Westminster	1808	1875
Juan Simeoni, Prefecto de Propaganda Fide	1816	1875
Domingo Bartolini, Prefecto de la Congregación de Ritos	1813	1875
Juan Bautista Franzelín	1816	1876
Francisco de Paula Benavides y Navarrete, Arzobispo de Zaragoza	1810	1877
Miguel Payá y Rico, Arzobispo de Santiago	1811	1877
Luis María Caverot, Arzobispo de Lyon	1806	1877
Luis de Canossa, Obispo de Verona	1809	1877
Luis Serafini, Obispo de Viterbo y Toscanella	1808	1877
José Mihalovitz, Arzobispo de Agram	1814	1878
Lucio María Parochi, Arzobispo de Bolonia	1833	18 7
Federico de Furstemberg, Arzobispo de Olmutz	1812	1879
Luis Haynald, Arzobispo de Colocza y Bacs	1816	1879
Americo Ferreira dos Santos Silvas, Obispo de Oporto	1829	1879
Cayetano Alimonda, Arzobispo de Turín	1818	1879
Santiago Cattani, Arzobispo de Ravena	1823	1879
Luis Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad, Prefecto de los Santos Palacios Apostólicos, Administrador de los bienes de la Santa Sede	1830	1879
Domingo Agostini, Patriarca de Venecia	1825	1882

	AÑO en que nacieron.	AÑO de su creación.
Carlos Marcial Lavigerie, Arzobispo de Argel y de Túnez	1825	1882
Angel Bianchi	1817	1882
Wladimiro Czacki	1831	1882
José Sebastián Neto, Arzobispo de Lisboa	1841	1884
Guillermo Sanfelice di Dequavilla, Arzobispo de Nápoles	1834	1884
Carlos Laurenzi	1821	1884
Pedro Celesia	1814	1884
Antolín Monescillo y Viso, Arzobispo de Valencia	1814	1884
Guillermo Massaia	1809	1884
Celestino Geinglbaur	1817	1884
Zeferino González y Díaz Tuñón, Arzobispo de Sevilla	1831	1884
Pablo Melchers	1813	1885
Francisco Battaglini	1823	1885
Patricio Francisco Morán	1830	1885
Plácido María Schiaffino	1829	1885
Alfonso Capecelatro	1824	1885
Vitorio Felice Bernardou, Arzobispo de Seus	1816	1886
Alejandro Tascheran, Arzobispo de Quebec	»	1886
Benedetto María Langenieux, Arzobispo de Reims	1824	1886
Santiago Gibbons, Arzobispo de Baltimore	1834	1886
Carlos F. Place, Arzobispo de Rennes	1814	1886
Del orden de Diáconos		
Teodolfo Mertel, Decano	1806	1858
Lorenzo Hilario Randi	1818	1875
Antonio Pellegrini	1812	1877
José Pecci	1807	1879
Juan Enrique Newman	1801	1879
José Hergenroether	1824	1879
Tomás Zigliara	1833	1879
Francisco Ricci Paracciani	1830	1882
Ignacio Massoti	1820	1884
Isidoro Verga	1832	1884
Carlos Cristofari	1813	1885
Agusto Theodoli	»	1886
Camilo Mazzella	1833	1886

SECRETARIO DEL SACRO COLEGIO DE CARDENALES. Mons. Merosi-Gori.

SANTO DOMINGO

...dente, Excmo. Sr. General D. FRANCISCO GREGORIO ...

SCHAUMBURGO LIPPE

...e ADOLFO JORGE; nació en 1.° de Agosto de 1817; su... su padre el Príncipe Jorge Guillermo en 21 de Noviembre ... casado en 25 de Octubre de 1844 con

Herminia; nació en 29 de Septiembre de 1827, hija de Jorge Federico, Príncipe de Valdeck.

Hijos. 1 Herminia; nació en 5 de Octubre de 1845; casada el 16 de Febrero de 1876 con Maximiliano Carlos, Duque de Wurtemberg.

2 Príncipe heredero Alberto Jorge; nació en 10 de Octubre de 1846; casado en 16 de Abril de 1882 con María Ana, Duquesa de Sajonia.

3 Pedro Hermán; nació en 19 de Mayo de 1848.

4 Ida Matilde; nació en 28 de Julio de 1852; casada el 8 de Octubre de 1872 con el Príncipe reinante Enrique XXII de Reuss.

5 Othón Enrique; nació en 13 de Septiembre de 1854.

6 Adolfo Guillermo; nació en 20 de Julio de 1859.

SCHWARZBURGO RUDOLSTADT

Príncipe JORGE ALBERTO; nació en 23 de Noviembre de 1838; sucedió á su padre el Príncipe Alberto en 26 de Noviembre de 1869.

Hermana. Isabel; nació en 1.° de Octubre de 1833; viuda del Príncipe Leopoldo de Lippe-Detmold.

SCHWARZBURGO SONDERSHAUSEN

Príncipe CARLOS GUALTERIO; nació en 7 de Agosto de 1830, y sucedió á su padre por abdicación de éste el 17 de Julio de 1880; casado en 12 de Junio de 1869 con la Princesa María Luisa de Sajonia Altenburgo.

Hermanos. 1 Isabel Carolina; nació en 22 de Marzo de 1829.

2 Gualterio Leopoldo; nació en 2 de Julio de 1832.

3 María Paulina; nació en 14 de Junio de 1837.

4 Gualterio Hugo; nació en 13 de Abril de 1839.

Padre. Gualterio Federico Carlos, Príncipe de Schwarzburgo Sondershausen.

SERVIA

Rey MILAN OBRENOWITH I, elegido Príncipe reinante en 2 de Julio de 1878 y proclamado Rey por las Cámaras en 6 de Marzo de 1882; casado en 17 de Octubre de 1875 con

Natalia de Kechko; nació en 14 de Mayo de 1859.

Hijo. Alejandro, Príncipe heredero; nació en 14 de Agosto de 1876.

SUECIA Y NORUEGA

Rey OSCAR II; nació en 21 de Enero de 1829; sucedió á su hermano el 18 de Septiembre de 1872; casado en 6 de Junio de 1857 con la

Princesa Sofía de Nassau; nació en 9 de Julio de 1836.

Hijos. 1 Oscar Gustavo Adolfo, Duque de Wermelandia; n[illegible] en 16 de Junio de 1858; casado con la Princesa María Victoria Baden; nació en 7 de Agosto de 1862.

2 Oscar Carlos, Duque de Gotlandia; nació en 15 de Noviem de 1859.

3 Oscar Carlos Guillermo, Duque de Vestrogocia; nació en 27 Febrero de 1861.

4 Eugenio, Duque de Nericia; nació en 1.° de Agosto de 1865.

Nieto. Oscar Federico Guillermo Olaf Gustavo Adolfo, Duque de Scania; nació en 11 de Noviembre de 1882, hijo de SS. AA. RR. los Duques de Wermelandia; segundo Príncipe Carlos Guillermo Luis, Duque de Sodermanlnd.

SUIZA

Presidente, Excmo. Sr. NUMA DROZ.

TURQUÍA

Sultán ABDUL HAMID-KHAN II; nació en 22 de Septiembre de 1842; sucedió á su hermano en 31 de Agosto de 1876.

Hijos. 1 Mehemet Selim Effendi; nació en 1.° de Enero de 1871.
2 Abdul Kader Effendi; nació en 23 de Febrero de 1878.
3 Ahmed Effendi; nació en 14 de Marzo de 1878.

Hijas. 1 Sultana Zekié; nació en 12 de Enero de 1874.
2 Sultana Naimé; nació en 5 de Agosto de 1870.

Hermanos. 1 El ex Sultán Murad V; nació en 22 de Septiembre de 1840.
2 Mehemed Rechad Effendi, heredero del Trono; nació en 3 de Noviembre de 1844.
3 Ahmed Ke-mal Ed-din Effendi; nació en 5 de Diciembre de 1847.
4 Noreddín Effendi; nació en 14 de Abril de 1851.
5 Suleimán Effendi; nació en 12 de Enero de 1861.
6 Vehí-du Ed-din Effendi.

Hermanas. 2 Sultana Djemilé; nació en 18 de Agosto de 1843; casada el 3 de Junio de 1858 con Mahmud Djelal Ed-din Bajá.
3 Sultana Seniné; nació en 21 de Noviembre de 1851; casada en 7 de Diciembre de 1876 con Mahmud Bajá.
4 Sultana Nailé; casada con el Coronel Mehemet-Bey.
5 Sultana Mediha; nació en 1.° de Marzo de 1855; casada con Nedjib-Bey.

Tía. Hermana del Sultán Abdul Medjid, Sultana Adilé; nació en 23 de Mayo de 1826, viuda de Mehemed Alí Bajá.

Primos. Hijos del Sultán Abdul Aziz:
1 Yussuf-Izzed-din Effendi; nació en 11 de Octubre de 1857.
2 Mahmud Djelal Ed-din Effendi; nació en 17 de Noviembre de 1862.
3 Abdul Medjid Effendi; nació en 11 de Junio de 1868.
4 Mehemed Chevket Effendi; nació en 11 de Junio de 1869.
5 Mehemed Seifled-din Effendi; nació en 25 de Junio de 1874.

Primas. Hijas del Sultán Abdul Aziz:
1 Sultana Salihé; nació en 7 de Agosto de 1862.
2 Sultana Fatimé; nació en 23 de Marzo de 1867.
3 Sultana Esma; nació en 8 de Marzo de 1873.
4 Sultana Eminé; nació en 24 de Octubre de 1874.

URUGUAY

Presidente, Excmo. Sr. General D. MÁXIMO TAJES.

VENEZUELA

Presidente, Excmo. Sr. General D. ANTONIO GUZMAN BLANCO.

WALDEK

Príncipe JORGE VÍCTOR; nació en 14 de Enero de 1831; sucedió á su padre el Príncipe Jorge Enrique el 15 de Mayo de 1845; casado en 26 de Septiembre de 1853 con

Elena Guillermina; nació en 12 de Agosto de 1831, hija del difunto Guillermo, Duque de Nassau.

Hijos. 1 Paulina Emma; nació en 19 de Octubre de 1855; casada en 7 de Mayo de 1881 con el Príncipe Alejo de Béntheim Steinfont.

2 Georgina María; nació en 23 de Mayo de 1857; casada en Marzo de 1877 con el Príncipe Guillermo de Wurtemberg.

3 Adelaida Emma; nació en 2 de Agosto de 1858; casada en 1879 con el Rey Guillermo III de los Países Bajos.

4 Elena Federica; nació en 17 de Febrero de 1861.

5 Federico, Príncipe heredero; nació en 20 de Enero de 1865.

6 Luisa Isabel; nació en 6 de Septiembre de 1873.

WURTEMBERG

Rey CARLOS I; nació en 6 de Marzo de 1823; sucedió á su padre el 25 de Junio de 1864; casado en 13 de Julio de 1846 con

Olga Nicolaewna de Rusia; nació en 11 de Septiembre de 1822.

Hermanos. 1 María Federica; nació en 30 de Octubre de 1816, viuda del Conde de Neipperg.

2 Catalina; nació en 24 de Agosto de 1821; casada con el Príncipe Federico Carlos de Wurtemberg.

3 Augusta; nació en 4 de Octubre de 1826; casada con el Duque Germán de Sajonia Weimar.

DÍAS EN QUE LA CORTE VISTE DE GALA

Gala con recepción.

ENERO

23. Días de S. M. el Rey.

MAYO

17. Cumpleaños de S. M. el Rey.

JULIO

21. Cumpleaños de S. M. la Reina.

SEPTIEMBRE

11. Cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias.

OCTUBRE

4. Días de S. M. el Rey Padre, D. Francisco de Asís de Borbón.

NOVIEMBRE

19. Días de S. M. la Reina Madre, Doña Isabel de Borbón.

Gala.

MAYO

13. Cumpleaños de S. M. el Rey Padre, D. Francisco de Asís de Borbón.

JULIO

24. Días de S. M. la Reina.

SEPTIEMBRE

24. Días de S. A. R. la Princesa de Asturias.

OCTUBRE

10. Cumpleaños de S. M. la Reina Madre, Doña Isabel de Borbón.

Media gala.

ENERO

de la Señora Infanta Doña María de la Paz Juana.
pleaños de la Señora Infanta Doña María Luisa Fernan-
a, Duquesa de Montpensier.

FEBRERO

.leaños y días de la Señora Infanta Doña María Eulalia
ncisca de Asís.

JUNIO

13. Días del Sr. Infante Duque de Montpensier.
23. Cumpleaños de la Señora Infanta Doña María de la Paz Juana.

JULIO

31. Cumpleaños del Sr. Infante Duque de Montpensier.

AGOSTO

25. Días de la Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier.

OCTUBRE

15. Días de S. A. R. la Infanta Doña María Teresa.

NOVIEMBRE

12. Cumpleaños de S. A. R. la Infanta Doña María Teresa.
19. Días de S. A. R. la Infanta Doña Isabel Francisca de Asís.

DICIEMBRE

20. Cumpleaños de S. A. R. la Infanta Doña Isabel Francisca de Asís.

CUERPOS COLEGISLADORES

LEGISLATURA DE 1886

SENADO

Excelentísimo Señor Presidente.

Marqués de la Habana.

Excelentísimos Señores Vicepresidentes.

D. José Fernández de la Hoz.
Duque de Tetuán.
D. Francisco de Paula Pavía y Pavía.
Duque de Veragua.

Excelentísimos Señores Secretarios.

D. José Abascal.
Marqués de Mondéjar.
D. José de la Torre y Villanueva.
Señor de Rubianes, Marqués de Aranda.

Excelentísimos Señores Senadores por derecho propio, que han prestado juramento.

Marqués de Barzanallana.
Marqués de la Habana.
Marqués de Novaliches.
Marqués de Corvera.
Marqués de Alcañices.
Marqués de las Torres de la Pressa.
Duque de Abrantes.
Conde de Puñonrostro.
D. Francisco de Paula Benavides.
le de Guaqui.
ués de Guadalcázar.
ie de Casa-Galindo.
ués de Santa Cruz.
e de Gavia.
ue de Uceda.
ue de Medina Sidonia.
ués de Miravalles.

Duque de Granada de Ega.
Marqués de Heredia.
Marqués de Valmediano.
Duque de San Lorenzo.
Conde de Cheste.
Conde de Fernandina.
Marqués de Benamejí.
Arzobispo de Valencia.
Conde de Peralada.
Duque de Veragua.
Arzobispo de Santiago de Compostela.
Duque de Villahermosa.
D. Arsenio Martínez de Campos.
Marqués de Peñaflor.
D. Luis Hernández Pinzón y Alvarez.
Marqués de Malpica.
Arzobispo de Granada.
Marqués de la Laguna.
Conde del Real.
Duque de San Fernando de Quiroga.
Arzobispo de Santiago de Cuba.
Duque de Hornachuelos.
Duque de Alba.
Marqués de Cerralbo.
Conde de la Puebla del Maestre.

Señor Aspirante al cargo de Senador por derecho propio.

Marqués de Ayerbe.

Excelentísimos Señores Senadores vitalicios nombrados por la Corona, que han prestado juramento.

Conde de Casa-Valencia.
D. Eduardo Alonso y Colmenares.
Marqués de Cáceres.
Conde de Zaldívar.
Duque de Fernán-Núñez.
D. José Sánchez Ocaña.
D. José Fernández de la Hoz.
Conde de Montefuerte.
D. Emilio Bravo.
Conde del Serrallo.
Marqués de San Saturnino.
Marqués de San Román.
Conde de Almaraz.
Marqués de la Cenia.
D. Guillermo Chacón.
Conde de Tejada de Valdosera.
Conde de la Cañada.
D. Cándido Díez Taravilla.
Marqués de Campo.
Marqués de Romero Toro.
Conde de Bañuelos.

Marqués de Vinent.
Conde de la Romera.
Señor de Rubianes, Marqués de Aranda.
Duque de Rivas.
D. José García Barzanallana.
D. Alejandro Llorente.
Marqués de Seoane.
Marqués de Benzú.
Marqués de Reinosa.
D. Francisco de Paula Pavía y Pavía.
D. Acisclo Miranda.
D. Servando Ruiz Gómez.
D. Francisco de Cárdenas.
D. Fermín de Lasala.
Marqués de Vallejo.
Marqués de Monistrol.
D. Alfonso Chico de Guzmán.
Conde de Monte-Negrón.
Conde de Maceda.
D. Benito de Posada Herrera.
Conde de Torres-Cabrera.
Conde de Pallares.
Conde de Torreánaz.
D. Tomás Rodríguez Rubí.
D. José Luis Riquelme.
Marqués de Estella.
Marqués de Villagracia.
Marqués de Montevirgen.
Marqués de San Carlos.
D. Francisco Melgarejo y Flórez.
Conde del Alamo.
D. Fernando Montero de Espinosa.
D. Alejandro Shée y Saavedra.
Marqués de Villamejor.
D. Juan Francisco Camacho.
Barón del Solar de Espinosa.
Marqués de Molíns.
Marqués de Torneros.
D. Tomás Heredia.
D. Joaquín Jovellar.
Conde de Coello de Portugal.
D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque.
D. José Abascal y Carredano.
D. José Maluquer de Tirrell.
D. Estanislao Suárez Inclán.
D. José Gallostra y Frau.
D. Francisco Ramírez Carmona.
D. Francisco Javier Caro y Cárdenas.
Salustiano Sanz y Posse.
Juan Moreno Benítez.
Escolástico de la Parra.
nde de la Almina.
Severiano Arias y Giner.
Telesforo Montejo y Robledo.
que de Tetuán.

Duque de Almodóvar del Valle.
Marqués de San Juan de Puerto Rico.
D. Benito Ulloa y Rey.
Marqués de Asprillas.
Duque de Baena.
Marqués de Almanzora.
Marqués del Pazo de la Merced.
D. Joaquín Saavedra Bálgoma.
D. Justo Pelayo Cuesta.
D. Antonio Palau de Mesa.
Marqués de Peñaflorida.
Marqués de Victoria de las Tunas.
D. Manuel Colmeiro.
D. José Sánchez Bregua.
Marqués de Ovieco.
Conde de Mansilla.
D. Juan Valera.
D. Cipriano del Mazo.
Conde de Sanafé.
D. José María de Beranger.
D. Manuel Silvela.
D. Tomás María Mosquera.
D. José de Fontagud y Gargollo.
D. José España y Puerta.
D. José María Semprún.
D. Ignacio Rojo Arias.
D. Jacinto María Ruiz.
D. Matías López y López.
Conde de la Patilla.
D. José Rivera y Vázquez.
Marqués de Muros.
Marqués de Viesca de la Sierra.
D. Eduardo León y Llerena.
D. Manuel Salamanca y Negrete.
D. Juan Montero Telinge.
D. Juan García de Torres.
Marqués de Villa-Antonia.
D. José Polo de Bernabé.
D. Agustín de Burgos y Llamas.
D. Tomás García Cervino.
D. Juan Bautista Antequera.
Conde de Rascón.
D. Félix S. Alfonzo.
D. Manuel Girona.
Marqués de Perijaa.
D. Manuel Merelo.
D. Claudio Moyano.
D. Gaspar Núñez de Arce.
D. Vicente Romero y Girón.
D. Pedro Mendinueta.
D. Antonio García Rizo.
D. Manuel María Alvarez.
D. Isidoro Gómez de Aróstegui.
Marqués de Hazas.
D. Diego García Martínez.

D. Sebastián de la Fuente Alcázar.
D. Rafael Rodríguez Arias.
D. José Montero Ríos.
D. Pedro Collazo y Gil.
D. Gregorio Alcalá Zamora.

Excelentísimos Señores Senadores elegidos por las Corporaciones, que han prestado juramento.

REALES ACADEMIAS

Española...... Marqués de Valmar.
Historia....... D. Pascual de Gayangos y Arce.
Ciencias exactas, físicas y naturales.... Duque de la Victoria.
Ciencias morales y políticas. D. Juan de la Concha Castañeda.
Medicina...... D. Matías Nieto y Serrano.

UNIVERSIDADES

Madrid....... D. Luis Silvela.
Barcelona..... D. Juan Magaz y Jaime.
Granada...... D. Nicolás del Paso y Delgado.
Oviedo........ Barón de Covadonga.
Salamanca.... D. Manuel María José de Galdo.
Sevilla........ D. Antonio de Mena y Zorrilla.
Valencia...... D. Augusto Comas.
Valladolid..... D. Francisco de la Pisa Pajares.
Habana....... D. José María Carbonell y Ruiz.

SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS

Madrid....... D. Alberto Bosch.
Barcelona..... D. Manuel Durán y Bas.
León.......... D. Pedro Calderón y Herze.

Excelentísimos Señores Senadores elegidos por las provincias, que han prestado juramento.

Alava.........
D. Jenaro Echevarría y Fuertes.
D. Juan Manuel de Urquijo.

Albacete.......
D. Pascual Puigmoltó
D. Luis de la Escosura.

...nte......
D. Leopoldo de Laussat.
D. Francisco Botella.
D. José Moreno Leante.

...ría......
Marqués de Valdecañas.
Conde de Montarco.
Barón del Sacro Lirio.

...la........
D. Inocente del Pozo.
Marqués de Urquijo.

Badajoz	D. Cipriano Piñero. Marqués de Fuente Santa. D. Fernando de Velasco y Gutiérrez.
Baleares	D. Gregorio Ayneto. D. Juan Massanet y Ochando. D. Jacinto Felíu y Ferrá.
Barcelona	D. José Ferrer y Vidal. Marqués de Peña-Plata.
Burgos	D. Manuel de la Cuesta y Cuesta. D. Antonio Martínez Acosta.
Cáceres	Marqués de Narros. D. Manuel María Grande. Marqués de Castrofuerte.
Cádiz	Conde de Bayona. Marqués de Francos.
Canarias	Duque de Frías. Duque de Híjar. D. Melchor Almagro.
Castellón	D. Miguel del Trell y Chacón. D. Eugenio de Corcuera. D. Antonio María Fabié.
Ciudad Real	D. Clemencio Donaire. D. Francisco Laso. D. Juan Bautista Fontes.
Córdoba	Marqués de la Fuensanta del Valle. Conde del Robledo de Cardeña. D. Juan Jiménez Cuenca.
Coruña	D. Cándido Pieltaín. D. Cárlos Valcárcel. D. Domingo Caramés.
Cuenca	Conde de Cervera. D. Manuel Moreno Abadía.
Gerona	D. Fernando Puig y Gibert. Obispo de Zamora. D. Domingo Peña Villarejo.
Granada	D. Pablo Díaz Jiménez. D. Juan Facundo Riaño. Marqués de Sardoal.
Guadalajara	D. Vicente Hernández de la Rúa. Marqués de Cayo del Rey.
Guipúzcoa	D. Martín Garmendia y Lasquíbar.
Huelva	D. Sebastián García Ramírez. D. Manuel Vázquez López.
Huesca	Marqués de Arlanza. D. Buenaventura Abarzuza. D. Antonio Terrero.
Jaén	D. Eugenio Madrid y Ruiz. Marqués de Mondéjar. D. Andrés Teruel y Cabo.
León	D. Adriano Curiel y Castro. D. Ruperto Fernández de las Cuevas.
Lérida	D. Manuel de la Pezuela. D. Antonio Martín Murga. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.
Logroño	D. Juan Domingo Santa Cruz.

Logroño	D. Eusebio Page.
Lugo	D. Ricardo Medina Vítores. D. Casiano Pérez Batallón. D. Pedro Cabello Septiem.
Madrid	Barón de Benifayó. Marqués de Aguilar de Campoo. D. Rafael Reig.
Málaga	D. Federico Hoppe. Marqués de Iznate. D. Valeriano Weyler.
Matanzas	D. Jovino García Tuñón. D. Manuel Bea y Maruri.
Murcia	D. José Aldecoa y Villasante.
Navarra	Marqués de San Miguel de Aguayo. D. Cayo Escudero y Marichalar.
Orense	D. Cástor García. D. Joaquín Angoloti.
Oviedo	Marqués de Hoyos. D. Cayetano Sánchez Bustillo. Conde de Canga Argüelles.
Palencia	D. Bernardo Rodríguez Díez. D. Manuel Martínez Durango.
Pinar del Río	D. Pedro Antonio de Alarcón.
Pontevedra	D. Manuel Bárcena y Franco. D. Luis Rodríguez Seoane.
Puerto Príncipe	D. José Ramón de Betancourt.
Puerto Rico	D. Feliciano Herreros de Tejada. D. Fernando Vida y Palacios.
Salamanca	D. Clemente Sánchez Arjona. D. Vicente Oliva y Martín. D. Fermín Hernández Iglesias.
Santa Clara	D. Manuel Fernández de Castro.
Santander	D. Santiago González Encinas. D. Telesforo Fernández Castañeda.
Segovia	Conde de Sepúlveda. Conde de los Villares.
Sevilla	D. Roberto González Español. D. Carlos García Tassara.
Soria	D. Pablo de Fuenmayor. D. Cosme Barrio Ayuso.
Tarragona	D. José de Letamendi. D. José Fosch Carbonell.
Teruel	D. Juan Torán y Herreras. D. Antonio Igual y Gil.
Toledo	D. Leopoldo Biezma. D. Vicente Morales Díaz. D. Francisco Alonso Rubio.
...ia	Marqués de Puerto Seguro. Conde de Soto Ameno. D. Gil Roger Duval.
...olid	D. José de la Cuesta y Santiago. D. José de la Torre y Villanueva.
...ya	D. Martín de Zavala y Andirengoechea. D. Ignacio del Castillo.

Zamora.......	Marqués de Santa Cruz de Aguirre. Conde de Villapadierna.
Zaragoza.....	Marqués de Casa Jiménez. D. Joaquín Miravete.

Excelentísimos Señores Senadores vitalicios nombrados por la Corona, que aun no han sido admitidos por el Senado.

D. Rafael Cañellas Gallissá.

Excelentísimos Señores Senadores elegidos por las Corporaciones y provincias, admitidos por el Senado, que no han prestado juramento.

ARZOBISPADOS

Sevilla........	Obispo de Canarias.
Granada......	Obispo de Málaga.
Santiago de Compostela..	Obispo de Túy.
Zaragoza.....	Obispo de Teruel.
Tarragona....	Obispo de Gerona.
Valencia......	Obispo de Segorbe.

REALES ACADEMIAS

Bellas Artes...	D. Federico de Madrazo.

PROVINCIAS

Burgos.......	D. Pedro González Marrón.
León.........	D. Lesmes Franco del Corral.

Excelentísimos Señores Senadores elegidos por las Corporaciones y provincias, cuyas actas han sido aprobadas, no habiendo recaído dictamen sobre la aptitud legal de los nombrados.

ARZOBISPADOS

Toledo........	Obispo de Cuenca.
Burgos.......	Obispo de Santander.
Valladolid....	Obispo de Segovia.
Santiago de Cuba......	Obispo de la Habana.

UNIVERSIDADES

Santiago......	D. Maximino Teijeiro Fernández.
Zaragoza.....	D. Julián Calleja.

SOCIEDADES ECONÓMICAS

Sevilla........	Marqués de la Paniega.

Valencia	D. Antonio Rodríguez de Cepeda.
Habana........	D. José Silverio Jorrín.

PROVINCIAS

Cádiz	D. José María del Toro y Castro.
Guipúzcoa.......	D. José Olano y Altuna.
Habana	Conde de Casa Moré Marqués de San Carlos de Pedroso. Marqués de Balboa.
Murcia...........	D. Luis Figuera y Silvela.
Navarra........	D. José Javier de Colmenares y Vidarte.
Orense...........	D.
Pinar del Río..	Conde de Galarza.
Pontevedra......	D. Juan Manuel Landa.
Puerto Príncipe	D. Emilio Gutiérrez de la Cámara.
Puerto Rico......	D. José de la Torre y Villanueva.
Santa Clara.....	D. Manuel Cassola.
Santiago de Cuba..........	D. Manuel de la Torre y Griñán.
Sevilla	D. José Luis Albareda.
Tarragona......	D. Arturo Marcoartú.
Zaragoza.......	D. Francisco Sagristán.

Secretaria del Senado.

MAYOR............	Ilmo. Sr. D. Eugenio Rodríguez. — *Palacio del Senado.*
OFICIAL 1.°........	Sr. D. Federico Capdevila.—*Cuesta de Santo Domingo, 22, tercero.*
IDEM 2.°-1.°.......	Sr. D. José María Saleta.—*Mayor*, 117.
IDEM 2.°-2.°.......	Sr. D. Francisco Sánchez.—*Beatas*, 26.
IDEM 3.°-1.°.......	Sr. D. Pedro Brun.—*León*, 17.
IDEM 3.°-2.°.......	Sr. D. José Lledó.—Archivero-Bibliotecario.—*Ronda de Santa Bárbara*, 9.

Redacción del Diario de Sesiones.

REDACTOR DIRECTOR.	Sr. D. Luis Cortés y Suaña.—*Flor Baja*, 9.
REDACTOR 1.°......	Sr. D. José María Pantoja.—*Miguel Angel*, 5.
IDEM 1.°-2.°........	Sr. D. Antonio María Lloret.—*Jacometrezo*, 44.
IDEM 2.°...........	Sr. D. Juan Romero Vargas.—*Cabeza*, 31.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Excelentísimo Señor Presidente.

D. Cristino Martos.

Excelentísimos Señores Vicepresidentes.

D. Trinitario Ruiz Capdepón.
D. Antonio Maura y Montaner.
D. José Canalejas.
D. José de Reina, Conde de Oricaín.

Excelentísimos Señores Secretarios.

D. Luis Sánchez Arjona.
D. Manuel Ibarra y Cruz.
D. Diego Arias de Miranda.
Conde de Sallent.

Señores Diputados.

Alava.—2.

Amurrio................ D. Marcos Ussia y Adama.
Vitoria.................. D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Albacete.—5.

Albacete................. D. Octavio Cuartero Cifuentes.
Alcaraz.................. D. Federico Ochando Chumillas.
Almansa.................. D. José Cort y Gosálvez.
Casas Ibáñez............ D. Andrés Ochando y Chumillas.
Hellín.................... D. Rafael Serrano Alcázar.

Alicante.—10.

Alcoy.................. D. Mariano González Dueñas.
Alicante................ D. Enrique Arroyo Rodríguez.
D. Adrián Viudes Girón, Marqués de Río-Florido.
D. Eleuterio Maissonnave Cutayar.
Denia.................. D. Justo Tomás Delgado.
Dolores................ D. José de Granda González.
Orihuela............... D. Trinitario Ruiz Capdepón.
Pego................... D. Enrique Bushell y Laussat.
Villajoyosa.. .... D. Federico Arredondo y Ramírez de Arellano.
Villena................. D.

Almería.—8.

Almería................ D. Carlos Navarro y Rodrigo.
D. Sebastián Pérez García.
D. José de Cárdenas y Uriarte.

Berja	D. José Mariano Gallardo Tovar.
Purchena	D. Antonio Martín Toro.
Sorbas	D. Antonio Bernabé y Soler.
Vélez Rubio	D. Agustín de la Serna y López.
Vera	D. Juan Anglada y Ruiz.

Avila.—4.

Arenas de San Pedro	D. Francisco Agustín Silvela.
Arévalo	D. Jorge Montalvo y Vega.
Avila	D. Román Martín y Bernal.
Piedrahita	D. Francisco Silvela.

Badajoz.—10.

Almendralejo	D. Rafael Fernández de Soria.
Badajoz	D. Casimiro Lopo y Molano. D. Eduardo Baselga Chaves. D. Carlos Ramírez Lobato.
Castuera	D. Ricardo Fernández Blanco y Moral.
Don Benito	D.
Fregenal	D. Gonzalo Sánchez Arjona y Velasco.
Llerena	D. Ulpiano González de Olañeta, Marqués de Valdeterrazo.
Mérida	D. José de Castro y López.
Villanueva de la Serena	D. Mariano Fernández Daza.

Baleares.—7.

Mahón	D. Rafael Prieto y Caules.
Palma	D. Antonio Maura y Montaner. D. José Cotoner, Conde de Sallent. D. Miguel Socías y Caimari. D. Joaquín Fiol y Pujol. D. Pascual Ribot y Pellicer.
Ibiza	D. Cipriano Garijo y Aljama.

Barcelona.—18.

Arenys de Mar	D. Enrique Orozco y de la Puente.
Barcelona	D. Federico Nicolau. D. José Vilaseca. D. Federico Marcet. D. Camilo Fabra. D. Juan Rosell.
Berga	D. Joaquín Marín y Carbonell.
Castelltersol	D. Ramón de Rocafort.
Gracia	D.
...ollers	D. Antonio Ferragtes y Mesa.
...lada	D. Bartolomé Godó.
...resa	D.
...aró	D. Luis Soler y Pla.
... Feliu de Llobregat	D. José Ramoneda y Monés.
...rasa	D. Juan Maluquer Viladot.
...	D. Ignacio María de Despujol, Marqués de Palmerola.

Villafranca del Panadés...	D. José Collaso y Gil.
Villanueva y Geltrú......	D. Víctor Balaguer.

Burgos.—8.

Aranda................	D. Diego Arias de Miranda y Goytia.
Burgos................	D. Joaquín López Dóriga. D. Eduardo Martínez del Campo. D. Manuel Alonso Martínez.
Castrojeriz..............	D.
Miranda................	D. Gaspar Salcedo y Anguiano.
Salas................	D.
Villarcayo..............	D.

Cáceres.—7.

Alcántara...............	D. Jacinto Burgos y Meneses.
Cáceres................	D. Manuel Falcó y Ossorio, Marqués de la Mina.
Coria....................	D. Joaquín Muñoz Chaves.
Hoyos..................	D. Joaquín González Fiori.
Navalmoral..............	D. José María de Ulloa y Ortega, Marqués de Castroserna.
Plasencia...............	D. Ramón Cepeda Montero.
Trujillo.................	D. Manuel Grande de Vargas.

Cádiz.—10.

Algeciras...............	D. José Canalejas y Méndez.
Cádiz..................	D. Carlos Rodríguez Batista. D. D. Eduardo Garrido Estrada.
Grazalema..............	D. Rafael Ruiz Martínez.
Jerez..................	Duque de Almodóvar del Río. D. Antonio Camacho del Rivero. D. Manuel Sánchez Mira.
Medina Sidonia..........	D. Alonso Alvarez de Toledo y Caro, Conde de Niebla.
Puerto de Santa María...	D. Federico Laviña y Laviña.

Canarias.—6.

Guía....................	D. Fernando de León y Castillo.
Las Palmas.............	D. Antonio Matos y Moreno.
Santa Cruz de la Palma..	D.
Santa Cruz de Tenerife...	D. Antonio Domínguez Alfonso. D. Juan García del Castillo. D. Miguel Villalba Hervás.

Castellón.—7.

Albocacer...............	D. Bernardo de Frau y Mesa.
Castellón...............	D. Emilio Sánchez Pastor.
Lucena.................	D. Juan Muñoz Vargas.
Morella.................	D. Cristóbal Aicart Moya.
Nules..................	D. José Arrando Ballester.

Segorbe..................	D. Juan Navarro Reverter.
Vinaroz..................	D. Jerónimo Antón Ramírez.

Ciudad Real.—6.

Alcázar..................	D. Cayo López y Fernández.
Almadén..................	D.
Almagro..................	D. Manuel Prieto y de la Torre Hontiveros.
Ciudad Real..............	D. Luis del Rey y Medrano.
Daimiel..................	D. Emilio Nieto y Pérez.
Villanueva de los Infantes.	D. Benedicto Antequera y Ayala.

Córdoba.—9.

Cabra..................	D. José Sánchez Guerra y Martínez.
Córdoba..................	D. Antonio Garijo y Lara. D. Antonio Barroso y Castillo. D. Santos Isasa y Valseca.
Hinojosa..................	D. Félix García Gómez de La Serna.
Lucena..................	D.
Montilla..................	D. Manuel Reina y Montilla.
Posadas..................	D. Juan Calvo de León y Benjumea.
Priego..................	D. Eduardo Ruiz García de Hita.

Coruña.—14.

Arzúa..................	D. Benito María Hermida y Verea.
Betanzos..................	D. Antonio Vázquez y López-Amor.
Corcubión..................	D.
Coruña..................	D. Antonio del Moral y López. D. Enrique Fernández Alsina. D. Luciano Puga.
Ferrol..................	D. Nicasio Pérez López.
Muros..................	D. Santiago de Andrés Moreno y García.
Noya..................	D.
Padrón..................	D. Rafael Antonio de Orense y Figueroa.
Puentedéume..................	D. Román Folla.
Santa María de Ordenes..	D. Luciano Puga y Blanco.
Santa Marta de Ortigueira	D. Vicente Donato Villarnovo López.
Santiago..................	D. Eugenio Montero Ríos.

Cuenca.—6.

Cañete..................	D. Julián Casildo Arribas y Arauz.
Cuenca..................	D. Mariano Catalina y Cobo.
Huete..................	D. Juan José Jaramillo y Ruiz de Alarcón.
illa..................	D. Vicente Santamaría de Paredes.
Clemente..................	D.
ancón..................	D. Félix Martínez Villasante y Melero.

Gerona.—8.

oras..................	D. Tomás Roger y Larrosa.
na..................	D. Juan Fabra y Floreta.

La Bisbal...............	D. Alberto Camps y Armet.
Olot....................	D. Joaquín Escribá de Romaní, Marqués de Aguilar.
Puigcerdá...............	D. Félix Maciá y Bonaplata.
Santa Coloma............	D. José María de Pallejá y de Bassa.
Torroella...............	D. Alberto de Quintana y Combis.
Vilademuls..............	D. José Alvarez Mariño.

Granada.—11.

Albuñol.................	D. Alberto Aguilera y Velasco.
Alhama..................	D. Francisco Calvo y Muñoz.
Baza....................	D. Nicolás Aravaca y Vázquez.
Granada.................	D. Fernando Pérez del Pulgar, Conde de las Infantas. D. Francisco Javier Gosálvez. D. Mariano Agrela y Moreno.
Guadix..................	D. Ramón Rodríguez Correa.
Huéscar.................	D. Luis Villanova de la Cuadra.
Loja....................	D. Francisco Ruiz Villegas.
Motril..................	D. Luis Díaz Moreu.
Orgiva..................	D. Fernando Escavias de Carvajal y Sandoval.

Guadalajara.—5.

Brihuega................	D. José González y González-Blanco.
Guadalajara.............	D. Tomás Sancho y Cañas.
Molina..................	D. Santos López Pelegrín y Tavira.
Pastrana................	D. Gabriel de la Puerta y Ródenas.
Sigüenza................	D. Antonio Botija y Fajardo.

Guipúzcoa.—5.

Azpeitia................	D. Ramón Altarriba y Villanueva, Barón de Sangarrén.
San Sebastián...........	D. Fermín Machimbarrena y Echave.
Tolosa..................	D. Manuel de la Torre Ortiz y Gil.
Vergara.................	D. Francisco Ansaldo y Otálora.
Zumaya..................	D. Francisco Gorostidi y Albeniz.

Habana.—8.

Habana..................	D. Antonio Batanero. D. Manuel Armiñán. D. Víctor Balaguer. D. Antonio Vázquez Queipo. D. Salvador de Albacete. D. Francisco de los Santos Guzmán (*). D. Miguel Villanueva y Gómez. D. Bernardo Portuondo y Barceló.

(*) Con esta señal se indican los Sres. Diputados que no han prestado juramento.

Huelva.—4.

Aracena	D. Juan Talero y García.
Huelva	D. José Gutiérrez Agüera.
La Palma	D. Manuel García Iñiguez.
Valverde	D. Manuel Pérez Seoane y Marín, Conde de Gomar.

Huesca.—7.

Barbastro	D. Lorenzo Álvarez Capra.
Benabarre	D. José Moncasi Cudós.
Boltaña	D. Ramón Lacadena y Laguna.
Fraga	D. Félix Coll y Moncasi.
Huesca	D. Emilio Castelar.
Jaca	D. Manuel Gavín y Estaun.
Sariñena	D. Juan Alvarado.

Jaén.—9.

Baeza	D. José Mateo Sagasta y Vidal.
Cazorla	D. Laureano Delgado y Alférez.
Jaén	D. Juan Manuel Guerrero y Segura. D. Miguel de la Guardia y Corencia. D. Juan Montilla y Adán.
La Carolina	D. Juan de Dios San Juan y Labrador.
Martos	D. José Castilla Escobedo.
Ubeda	D. José Santiago Gallego Díaz.
Villacarrillo	D. Jenaro de la Parra y Aguilar.

León.—9.

Astorga	D. Pío Gullón.
La Bañeza	D. Laureano Casado y Mata.
La Vecilla	D. Antonio Molleda.
León	D. Gumersindo de Azcárate.
Murias	D. Manuel Rodríguez y Rodríguez.
Ponferrada	D. Aurelio Enríquez González.
Sahagún	D. Vicente Núñez de Velasco.
Valencia de Don Juan	D. Demetrio Alonso Castrillo.
Villafranca del Bierzo	D. Joaquín Caro Alvarez de Toledo, Conde de Peña-Ramiro.

Lérida.—8.

Balaguer	D. Francisco de Martínez Brau.
Borjas	D. Adolfo Calzado.
Cervera	D. Vicente Alonso Martínez y Martín.
Lérida	D. Miguel Agelet y Besa.
... de Urgel	D. Isidro Boixader y Solana.
...ona	D. Manuel de Azcárraga.
...	D. Luis de León y Cataumbert.
...mp	D. Rafael Cabezas.

Logroño.—4.

...edo	D. Tirso Rodrigáñez y Sagasta.
...oño	D. Práxedes Mateo Sagasta.

Santo Domingo........... D. Eduardo de Peralta y Méndez.
Torrecilla............... D. Lorenzo de Codes y García.

Lugo.—11.

Becerreá................ D. Manuel Becerra y Bermúdez.
Chantada............... D. Benigno Alvarez Bugallal.
Fonsagrada............. D. Pegerto Pardo Belmonte y Gil.
Lugo.................... D. Benigno Quiroga López Ballesteros.
D. Teolindo Soto Barro.
D. Fernando Cos-Gayón.
Mondoñedo.............. D. Cándido Martínez Montenegro.
Monforte................ D. Claudio Guitián Fariña.
Quiroga................. D. Vicente Quiroga Vázquez.
Ribadeo................. D. Fermín Vior Travieso.
Vivero.................. D. Francisco Sanz Riobó.

Madrid.—12.

Alcalá.................. D. Eduardo Ortiz y Casado.
Chinchón............... D. Manuel Ibarra y Cruz.
Getafe.................. D. Juan José López y Rodríguez.
Madrid.................. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo.
D. Santiago de Angulo.
D.
D. Pedro Martínez Luna.
D. Fernando Jaquete.
D. José Ferreras.
D. Nicolás Salmerón y Alonso.
D. Carlos Prast y Julián.
Navalcarnero............ D. Joaquín Oriol y Galup.
Torrelaguna............. D. Protasio Gómez Cabezón.

Málaga.—11.

Antequera.............. D. Francisco Romero Robledo.
Archidona.............. D. José Espinosa Bustos.
Campillos.............. D. Francisco Bergamín y García.
Coín.................... D. José López Domínguez.
Gaucín................. D. Francisco Cañamaque y Jiménez.
Málaga................. D. Román Laá y Rute.
D. Andrés Mellado Fernández.
D. Bernabé Dávila Bertololi.
Ronda.................. D. Lorenzo Borrego Gómez.
Torrox.................. D. Martín Larios y Larios.
Velez Málaga........... D. Luis de Rute.

Matanzas (Cuba).—3.

Matanzas............... D.
D. Fermín Calbetón.
D. Alberto Ortiz.

Murcia.—10.

Cartagena	D. Manuel Cassola Fernández. D. Antonio Onofre Alcocer. D. José Jesús Pedreño Deu.
Cieza	D. Antonio Cánovas del Castillo.
Lorca	D. Manuel Gómez Marín.
Mula	D. Mariano de Zabálburu y Basabe.
Murcia	D. Diego González Conde y González. D. Joaquín López Puigcerver. D. Eduardo Riquelme y Figueras.
Yecla	D. Antonio García Alix.

Navarra.—7.

Aoiz	D. Javier Los Arcos y Miranda.
Estella	D. Veremundo Ruiz de Galarreta.
Pamplona	D. Wenceslao Martínez Aquerreta. D. Javier Castejón y Elío, Marqués de Vadillo. D. Ramón María Badarán y Echavarri.
Tafalla	D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano.
Tudela	D. Luis Martos y Potestad, Conde de Heredia-Spínola.

Orense.—9.

Bande	D. Senén Canido Pardo.
Carballino	D. Augusto Mosquera Fernández.
Celanova	D. Elías Reza Marquina.
Ginzo de Limia	D. Manuel Enríquez Villarino.
Orense	D. Vicente Pérez y Pérez.
Ribadavia	D. Adolfo Merelles Caula.
Trives	D. Gil María Fabra y Deas.
Valdeorras	D. Enrique Santana López.
Verín	D. Julio Astray Alvarez Caneda.

Oviedo.—14.

Avilés	D. Julián García San Miguel, Marqués de Teverga.
Belmonte	D. César Cañedo y Sierra, Conde de Agüera.
...gas de Tineo	D. Francisco Queipo de Llano, Conde de Toreno.
...tropol	D. Julián de Zugasti y Sáenz.
...n	D. Alvaro Armada y Fernández de Córdoba, Conde de Revillagigedo.
...esto	D. Plácido de Jove y Hevia, Vizconde de Campo-Grande.

Luarca..................	D.
Llanes..................	D. Gabino Mendoza Fernández Cortina, Conde de Mendoza-Cortina.
Oviedo..................	D. Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal. D. José María Celleruelo y Poviones. D. Manuel Pedregal y Cañedo.
Pravia..................	D. Julián Suárez Inclán.
Tineo..................	D. Antonio Sánchez Campomanes*.
Villaviciosa..............	D. Alejandro Pidal y Mon.

Palencia.—5.

Astudillo................	D. Lorenzo García Benito.
Carrión................	D. Demetrio Betegón García.
Cervera................	D. Luis Polanco y Lavandero.
Palencia................	D. Fernando Monedero Díez-Quijada.
Saldaña................	D. Mariano Osorio Lamadrid.

Pinar del Río (Cuba).—3.

Pinar del Rio............	D. Faustino Rodríguez San Pedro. D. Crescente García San Miguel. D. Luis Manuel de Pando.

Pontevedra.—11.

Caldas..................	D. José del Perojo y Figueras.
Cambados................	D. Celso García de la Riega.
Cañiza..................	D. Eduardo Cobián y Roffignac.
Estrada.................	D. José Riestra y López.
Lalín...................	D. Angel Urzáiz y Cuesta.
Pontevedra..............	D. Eduardo Vincenti Reguera.
Puenteareas.............	D. Gabino Bugallal Araujo.
Puentecaldelas..........	D. Raimundo Fernández Villaverde.
Redondela...............	D. Tomás Piñeyro y Aguilar, Marqués de Bendaña.
Túy.....................	D. Ezequiel Ordóñez González.
Vigo....................	D. Miguel López de Carrizosa y de Giles, Marqués de Mochales.

Puerto Príncipe (Cuba).—1.

Puerto Príncipe..........	D. Rafael Montoro.

Puerto Rico.—15.

San Juan Bautista.—1.er distrito..............	D. Manuel Alcalá del Olmo.
Vega Baja.—2.° ídem.....	D.
Arecibo.—3.er ídem.......	D.
Quebradillas.—4.° ídem...	D. Manuel Fernández Capetillo.
Aguadillas.—5.° ídem....	D. Juan Bautista de la Torre y Vega, Conde de Torrepando.
Mayagüez.—6.° ídem.....	D. Francisco Lastres.
San Germán.—7.° ídem...	D.
Sabana Grande.—8.° ídem.	D. Rafael María de Labra.
Ponce.—9.° ídem.........	D. Julio Vizcarrondo y Coronado.
Guayama.—10.° ídem....	D. Benito Pérez Galdós.
Humacao.—11.° ídem.....	D. Antonio Soler y Bou.
Río Piedras.—12.° ídem..	D. Eduardo Gullón y Dabán.

Caguas.—13.ª ídem...... D. José Sanz y Peray.
Coamo.—14.ª ídem....... D. Julio Usera y Martín.
Utuado.—15.ª ídem....... D. Diego Suárez Sánchez.

Salamanca.—7.

Béjar.................... D. Jerónimo Rodríguez Yagüe.
Ciudad Rodrigo.......... D. Luis Sánchez Arjona.
Ledesma................. D. José Mesía y Gayoso, Duque de Tamames.
Peñaranda.............. D. Felipe Avila Ruano.
Salamanca.............. D. Felipe Falcó Osorio, Marqués de Castel-Moncayo.
Sequeros................. D. Luis Aparicio y López.
Vitigudino............... D. Manuel de Aguilera y Gamboa, Marqués de Flores-Dávila.

Santa Clara (Cuba).—5.

Santa Clara............. D. Julio Apezteguia*.
D. Martín Zozaya y Mendiberri.
D. José F. Vergez.
D. Rafael Fernández de Castro.
D. Miguel Figueroa.

Santander.—5.

Cabuérniga.............. D. José de Garnica Díaz.
Laredo................... D. Manuel de Eguilior y Llaguno.
Santander............... D. Fidel García Lomas.
D. Vicente Aparicio.
D. Emilio de Alvear y Pedraja.

Santiago de Cuba.—4.

Santiago de Cuba........ D. Manuel Crespo Quintana.
D.
D. Manuel González Longoria.
D. Bernardo Portuondo y Barceló.

Segovia.—4.

Cuéllar.................. D. Fernando Romero Gilsanz.
Riaza.................... D. José Oñate y Valcarce.
Santa María de Nieva.... Conde de Vilana.
Segovia.................. D. Emilio Drake de la Cerda.

Sevilla.—12.

Carmona................. D. Lorenzo Domínguez.
Cazalla de la Sierra..... D. Pedro Parias y Guerra.
Ecija.................... D. Antonio Ramos Calderón.
Estepa.................. D. Pablo Cruz y Orgaz.
[illegible]chena.............. D. Francisco Ruiz Martínez.
[illegible]ón................. D.
[illegible]lúcar la Mayor....... D. Fernando de Silva y Valle.
[illegible]illa................ D. Eduardo de Surga y León.
D. Fernando de Llera y Díaz.
D. Federico Sánchez Bedoya.
D. Tomás de la Calzada y Rodríguez.
[illegible]era................. D. Miguel Muruve y Galán.

Soria.—4.

Agreda	D. Anselmo de Córdoba y García.
Almazán	D. Lamberto Martínez Asenjo.
Burgo de Osma	D. Eladio Peñalba Gutiérrez.
Soria	D. José Hernández-Prieta y Peña.

Tarragona.—8.

Gandesa	D. Antonio Torres y Jordí.
Roquetas	D. Carlos Groizard y Coronado.
Tarragona	D. Pedro Torres Jordí. D. Mariano Ríus y Montaner, Conde de Ríus. D. Jerónimo Marín Luis.
Tortosa	D. Federico Pons y Montells.
Valls	D. Gabriel Ballester Boada.
Vendrell	D. Juan Cañellas y Tomás.

Teruel.—6.

Albarracín	D. Amós Salvador y Rodrigáñez.
Alcañiz	D. Juan José Gasca Ballabriga.
Montalbán	D. Fernando O'Lawlor y Caballero.
Mora	D. Carlos Castel y Clemente.
Teruel	D. Francisco Santa Cruz y Gómez.
Valderrobres	D. Enrique Fernández Peral.

Toledo.—8.

Illescas	D. Isidoro Recio Sánchez de Ipola.
Ocaña	D. Venancio González y Fernández.
Orgaz	D. Segismundo Moret y Prendergast.
Puente del Arzobispo	D. Rufino Mansi y Bonilla.
Quintanar	D. Alfonso González y Lozano.
Talavera	D. Angel Mansi y Bonilla.
Toledo	D. José Alvarez de Toledo y Acuña, Conde de Xiquena.
Torrijos	D. Manuel Benayas y Portocarrero.

Valencia.—15.

Albaida	D. José Iranzo Presencia.
Alcira	D. Amalio Jimeno Cabañas.
Chelva	D. José Manteca y Oria.
Chiva	D. Cayetano Pineda Santa Cruz.
Enguera	D. Carlos Testor y Pascual.
Gandía	D. Sinibaldo Gutiérrez Mas.
Játiva	D. Cirilo Amorós Pastor*.
Liria	D.
Requena	D. Marcial González de la Fuente.
Sagunto	D. Francisco de Asís Pacheco.
Sueca	D.
Torrente	D. Julián López Chavarri.

Valencia	D.
	D. Vicente Chapa y Olmos.
	D. Cristino Martos Balbi.

Valladolid.—6.

La Nava	D. Pedro Antonio Pimentel.
Medina del Campo	D. Germán Gamazo y Calvo.
Valladolid	D. Eustaquio de la Torre Mínguez.
	D. José Muro López Salgado.
	D. José Nieto Alvarez*.
Villalón	D. Trifino Gamazo Calvo.

Vizcaya.—4.

Bilbao	D. Eduardo de Aguirre y Labroche.
Durango	D. Juan de Ibargoitia y Goicoechea.
Guernica	D. Luis de Landecho y Urries.
Marquina	D. Manuel de Allende Salazar y Muñoz de Salazar.
Valmaseda	D. Víctor de Chavarri.

Zamora.—6.

Alcañices	D. José de Reyna y Frías, Conde de Oricaín.
Benavente	D. José Rodríguez y Rodríguez.
Puebla de Sanabria	D. Felipe Rodríguez y Rodríguez.
Toro	D. José Díez Macuso.
Villalpando	D. César Alba G. Oyuelos.
Zamora	D. Alonso Merchán Manzano.

Zaragoza.—10.

Almunia	D. Rafael Monares Insa.
Belchite	D. Primitivo Mateo Sagasta.
Calatayud	D. Celestino Aranda y Jiménez.
Caspe	D. Juan Mompeón y Goser.
Daroca	D. Manuel Ballesteros y Contín.
Egea	D. Mariano Arredondo y Collar.
Tarazona	D. Emilio Navarro y Ochoteco.
Zaragoza	D. Juan Salvador Herrando.
	D. Tomás Castellano.
	D. Joaquín Gil Berges.

DIPUTADO POR VOTACIÓN ACUMULADA

D. Francisco Pi y Margall.

Secretaría del Congreso.

AYOR.	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fernando Baylés.—Palacio del Congreso.
FICIAL 1.°—1.°	Sr. D. Horacio Narganes.—*Unión*, 8.
EM 1.°—2.°	Sr. D. Manuel Fernández Martín. — *Olózaga*, 5 y 7.
M 2.°—1.°	Sr. D. Isidro González Serrano. —*San Gregorio*, 21.

OFICIAL 2.°-2.°..... Sr. D. Joaquín Rivera del Pino.— *Archivero-Bibliotecario.—Carmen*, 27.
IDEM 3.°-1.°....... Sr. D. Román Blanco.—*San Joaquín*, 10.
IDEM 3.°-2.°....... Sr. D. Domingo Vivanco.—*Ayala*, 4.
IDEM 4.°-1.°....... Sr. D. Manuel Calvo Marcos.—*Costanilla de los Desamparados*, 4.
IDEM 4.°-2.°....... Sr. D. Francisco Mollera del Romeral.—*Palma*, 4.

Redaccion del Diario de Sesiones.

REDACTOR 1.°-1.° ... Sr. D. Antonio Suárez.—*Plaza del Progreso*, 16.
IDEM 1.°-2.°....... Sr. D. Santiago Mora.—*Libertad*, 23.
IDEM 2.°......... Sr. D. Nemesio Fernández Cuesta.— *Trajineros*, 22.
IDEM 3.°........... Sr. D. Eugenio Jimeno Esparza.— *Magdalena*, 34.

CONSEJO DE MINISTROS

Los Excelentísimos Señores

PRESIDENTE

D. Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTRO DE ESTADO

D. Segismundo Moret y Prendergast.

MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

D. Manuel Alonso Martínez.

MINISTRO DE LA GUERRA

D. Ignacio María del Castillo.

MINISTRO DE MARINA

D. Rafael Rodríguez Arias.

MINISTRO DE HACIENDA

D. Joaquín López Puigcerver.

MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

D. Fernando de León y Castillo.

MINISTRO DE FOMENTO

D. Carlos Navarro y Rodrigo.

MINISTRO DE ULTRAMAR

D. Víctor Balaguer y Cirera.

SUBSECRETARÍA

DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

bsecretario. Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva y Gómez.
Jefe de Sección. Excmo. Sr. D. Pedro A. Torres Jordí.
Oficial 1.° Ilmo. Sr. D. José María Pereyra y Lavín.—Atoa, 24.

CONSEJO DE ESTADO

Excelentísimos Señores

Ministros de la Corona.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Justo Pelayo Cuesta.—Jacometrezo, 15.

Sección de Estado y Gracia y Justicia.

Presidente. Excmo. Sr. D. Félix García Gómez.—Plaza de Trujillo, 7.
Excmo. Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez.—Corredera de San Pablo, 14.
Excmo. Sr. D. Juan de Cárdenas.—Pizarro, 15.
Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño.—Barquillo, 4 y 6.
Excmo. Sr. Marqués de Arcicóllar.—San Bernardino, 14.

Sección de Guerra y Marina.

Presidente. Excmo. Sr. Conde de las Quemadas.—Sordo, 23.
Excmo. Sr. D. Angel María Dacarrete.—Plaza del Cordón, 2.
Excmo. Sr. D. Juan del Río.—Jorge Juan, 5.
Excmo. Sr. D. Fernando Guerra.—Atocha, 67.
Excmo. Sr. D. Valentín de Castro Montenegro.—Arco de Santa María, 49.

Sección de Gobernación.

Presidente. Excmo. Sr. D. Juan Moreno Benítez.—Paseo de la Castellana, 28.
Excmo. Sr. D. Ramón de Campoamor.—Plaza de las Cortes, 8.
Excmo. Sr. D. Cándido Martínez.—Mayor, 1 (Hotel de Madrid).
Excmo. Sr. D. Julián Zugasti.—San Pedro, 1.

Sección de Fomento.

Presidente. Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.—Sordo, 23.
Excmo. Sr. Marqués de los Ulagares.—Factor, 9.
Excmo. Sr. D. Miguel Martínez Campos.—Goya, 14.
Excmo. Sr. D. Eusebio Page.—San Nicolás, 15.

Sección de Ultramar.

Presidente. Excmo. Sr. D. Juan Surrá y Rull.—Lope de Vega, 63.
Excmo. Sr. D. José María Valverde.—Barquillo, 19.
Excmo. Sr. D. Julián García San Miguel.—San Felipe Neri, 2.
Excmo. Sr. D. José Montero Ríos.

Sección de Hacienda.

Presidente. Excmo. Sr. D. Esteban Martínez.—Goya, 9.
Excmo. Sr. D. Feliciano Pérez Zamora.—Baño, 12.
Excmo. Sr. D. José Creagh.—Goya, 14.
Excmo. Sr. D. Escolástico de la Parra.—Claudio Coello, 16.
Excmo. Sr. D. Joaquín Medina y Rodríguez.—Corredera de San Pablo, 57.

Sección de lo Contencioso.

Presidente. Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Santa Teresa, 9.
Excmo. Sr. D. Enrique de Cisneros.—Padilla, 1.
Excmo. Sr. D. Dámaso de Acha.—Toledo, 29 y 31.
Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta.—Alcalá, 49.
Excmo. Sr. D. Antonio Guerola.—Almirante, 20.
Fiscal. Excmo. Sr. D. Nicolás Paso y Delgado.—Santa Catalina, 8.
Secretario general. Excmo. Sr. D. Antonio Alcántara.—Mayor, 127.
Mayores de Sección.—Excmo. Sr. D. Manuel Estremera y Muñiz.
Excmo. Sr. D. Tomás Suárez y Pedregal.
Excmo. Sr. D. José María Esperanza y Sola.
Sr. D. Antonio Vejarano.
Ilmo. Sr. D. Antonio María Guillén.
Sr. D. Francisco de P. Calvo.
Sr. D. Juan Domínguez.
Tenientes fiscales.—Sr. Marqués de Vivel.
Sr. D. Julio Bravo.
Sr. D. Antonio María Mena y Calvo-Rubio.
Sr. D. Angel Enríquez de Salamanca.



TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

Creado por la Ordenanza de 2 de Julio de 1437, que otorgó el Rey D. Juan II en Valladolid, á consecuencia de petición hecha por los Procuradores de las ciudades y villas del Reino, se dispuso en ella que tuviese fuerza y vigor la Ley como si hubiera sido hecha en Cortes.

Su denominación fué entonces, y bastantes años después, la de Tribunal de Contaduría Mayor; se le confirieron muchas prerrogativas y facultades, como autoridad privativa y absoluta para reclamar, censurar y fallar todas las cuentas de los funcionarios públicos que manejaban caudales y efectos. Todos los Monarcas tuvieron gran predilección á dicha Corporación, y los Reyes Católicos la concedieron mayores facultades. Estuvo incorporada por espacio de 226 años al Consejo de Hacienda, como Sala tercera; sufrió algunas veces cercenamiento en sus atribuciones, aunque por poco tiempo, puesto que, á virtud de sus protestas y reclamaciones, bien pronto fué reintegrada en el pleno ejercicio de sus primitivas funciones.

Por la Ley de 25 de Agosto de 1851 se le dió el nombre de Tribunal de Cuentas del Reino; y en consonancia con lo dispuesto en las Leyes de Administración y Contabilidad que entonces regían, fué revestido de amplias facultades para residenciar los actos de los funcionarios cuentadantes, y para exigirles el reintegro de las cantidades que hubiesen defraudado y distraído de su legítima aplicación.

Por el párrafo quinto del art. 58 de la Constitución de 6 de Junio de 1869 se cometió á las Cortes la facultad de nombrar y separar al Presidente y Ministros de dicho Tribunal.

Suprimida esta facultad por la Constitución de 2 de Julio de 1876, dispuso la Ley de 3 de Julio de 1877 que los nombramientos de Presidente y Ministros del propio Tribunal, declarados inamovibles, se hiciesen por Real decreto acordado en Consejo de Ministros, refrendado por el Presidente del mismo, y en iguales términos el nombramiento del Fiscal, cargo amovible á juicio del Gobierno.

Y por el art. 2.° de su Ley orgánica de 25 de Junio de 1870 se declara que corresponde á la categoría de los Supremos, en la cual se le ha considerado siempre, y por lo tanto ha venido disfrutando de todas las prerrogativas que a los demás de su clase les estan concedidas.

Presidente. Excmo. Sr. D. José García Barzanallana.—Pizarro, 15.

MINISTROS

SALA PRIMERA

1. Excmo. Sr. D. Ricardo Chacón (Letrado).—Claudio Coello, 18.
5. Excmo. Sr. D. Ignacio Suárez Inclán.—Caballero de Gracia, 48.
9. Excmo. Sr. D. Mariano Zacarías Cazurro.—Colegiata, 8.

SALA SEGUNDA

3. Excmo. Sr. D. Carlos de Fonseca.—Calle de Recoletos, 12.
7. Excmo. Sr. D. Carlos Grotta.—San Marcos, 36 y 38.
8. Excmo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez Molero (Letrado).—Sordo, 4.

SALA TERCERA

4. Excmo. Sr. D. Juan Pedro Martínez (Letrado).—Barquillo, 1.
2. Excmo. Sr. D. José María de Michelena.—Hortaleza, 61.
6. Excmo. Sr. D. Francisco Botella y Andrés.—Villalar, 5.

Secretario general. Sr. D. Manuel Tomé y Vercruysse.—Palma alta, 55.

Ministerio fiscal.

Fiscal. Excmo. Sr. D. Manuel Alcalá del Olmo —Serrano, [illegible].
Teniente fiscal. Sr. D. Nemesio Sancha.—Capellanes, 14 y 16.
Abogados fiscales. Sr. D. Valeriano Levenfeld y García.—Torres, 7.
Sr. D. Eduardo Caro y Moreno.—Monte Esquinza, 14.

Jefes de Administración.

Contador decano. Sr. D. Emilio Huelín y Neumann.—Carrera de San Jerónimo, 40.
Contadores de 1.ª clase. Sr. D. Juan María Tomé.—Calle de Recoletos, 10.
Sr. D. Pedro Fernández Pidal.—Carmen, 21.
Sr. D. Galo de Tejada y Matheo.—Plaza de Bilbao, 7.
Sr. D. Juan Valls y Puig Samper.—Libertad, 24.
Sr. D. Antonio Núñez de Arce.—Plaza de Santa Cruz, 7.
Sr. D. Félix Herrera y Varona.—Infantas, 1.
Sr. D. Dionisio María Ayllón y Altolaguirre.—Princesa, 26.
Sr. D. Alejandro Bernardo Estrada.—Valverde, 1 cuadruplicado.

GOBERNADORES DE LAS PROVINCIAS

Álava.

Gobernador.. Sr. D. Martín Huarte Mendicoa y Aranguren.
Secretario... D. Félix López de Calle.

Albacete.

Gobernador.. Sr. D. José Gabriel Balcázar.
Secretario... D. Manuel Sánchez García.

Alicante.

Gobernador.. Sr. D. Constantino Armesto.
Secretario... D. Teodomiro Ramírez Arellano.

Almería.

Gobernador.. Sr. D. Ricardo Ayuso.
Secretario... D. Manuel de Burgos.

Ávila.

Gobernador.. Sr. D. Antonio Martín Quintana.
Secretario... D. Alfonso Gómez Enterria.

Badajoz.

Gobernador.. Sr. D. Vicente López Puigcerver.
Secretario... D. Carlos Mantilla y Giraldo.

Barcelona.

Gobernador.. Sr. D. Luis Antúnez.
Secretario... D. Eduardo Barriovero.

Burgos.

Gobernador.. Sr. D. Victorino Fabra y Adelantado.
Secretario... D. Ramón Loma y Argüelles.

Cáceres.

Gobernador.. Sr. D. Víctor Ahumada.
Secretario... D. Manuel Llano Baeza.

Cádiz.

Gobernador.. Sr. D. Gregorio de Zabalza y Olaso.
Secretario... D. Alfredo Gómez Zaragoza.

Castellón.

Gobernador.. Sr. D. José Morales y García.
Secretario... D. José María Rubio.

Ciudad Real.

Gobernador. Sr. D. Narciso Ribot y March.
Secretario... D. Julián Guerrero García.

Córdoba.

Gobernador.. Sr. D. Angel Urzáiz y Cuesta.
Secretario... D. Juan Sáenz Marquina.

Coruña.

Gobernador.. Sr. D. José María Pérez Caballero.
Secretario... D. Rafael de Sierra y Valenzuela.

Cuenca.

Gobernador.. Sr. D. Jerónimo Arenas y Fernández.
Secretario... D. Francisco Tabarnero y Requillo.

Gerona.

Gobernador.. Sr. D. Joaquín de Posada Aldaz.
Secretario... D. José María Camilleri.

Granada.

Gobernador. Sr. D. Eugenio Sellés.
Secretario... D. Emilio Vivanco.

Guadalajara.

Gobernador.. Sr. D. Santiago Herráiz.
Secretario... D. José Jiménez González Mascarós.

Guipúzcoa.

Gobernador.. Sr. D. Rafael Sarthou y Calvo.
Secretario... D. Manuel Esteban Espinosa.

Huelva.

Gobernador.. Sr. D. Jacobo Sales y Reig.
Secretario... D. Froilán Pequera.

Huesca.

Gobernador.. Sr. D. Arturo Zancada y Conchillos.
Secretario... D. Juan Manuel Campo y Agero.

Jaén.

Gobernador.. Sr. D. Julián Morés.
Secretario... D. Rafael Núñez Barreira.

León.

Gobernador.. Sr. D. Luis Rivera.
Secretario... D. Felipe Curtoys.

Lérida.

...ador.. Sr. D. Lorenzo Moncada.
...rio... D. Ricardo Díaz Rodríguez.

Logroño.

...ador.. Sr. D. José Morcillo y García.
...rio... D. Felipe Rodríguez de Arellano.

Lugo.

Gobernador.. Sr. D. Eduardo González Rivera.
Secretario... D. Martín García Estévez.

Madrid.

Gobernador.. Duque de Frías.
Secretario... D. José María Jimeno de Lerma.

Málaga.

Gobernador.. Sr. D. Ramón Larroca.
Secretario... D. Claudio Chimeno.

Murcia.

Gobernador.. Sr. D. Emilio Pérez Villanueva.
Secretario... D. Juan Vergara y Montes.

Navarra.

Gobernador.. Sr. D. Federico Loygorri.
Secretario... D. Tomás Fábregas.

Orense.

Gobernador.. Sr. D. José Escrig y Font.
Secretario... D. José Rodríguez Gallinar.

Oviedo.

Gobernador.. Sr. D. Fernando de Valderrama y Martínez.
Secretario... D. José María Ibáñez.

Palencia.

Gobernador.. Sr. D. Ricardo García Martínez.
Secretario... D. Rafael Pérez Alcalde.

Pontevedra.

Gobernador.. Sr. D. Fernando Fragoso.
Secretario... D. Ramón Giner y Giner.

Salamanca.

Gobernador.. Sr. D. Emilio Gutiérrez Gamero.
Secretario... D. Luis Rivero y Valverde.

Santander.

Gobernador.. Sr. D. Manuel Somoza de la Peña.
Secretario... D. Ubaldo Aspiazu.

Segovia.

Gobernador.. Sr. D. Gonzalo Palavicino y de Ibarrola, Marqués de Mirasol.
Secretario... D. José María Polo.

Sevilla.

Gobernador.. Sr. D. Antonio del Moral y López.
Secretario... D. José Bellido, en comisión.

Soria.

Gobernador..	Sr. D. José Álvarez de Sotomayor.
Secretario...	D. José Díez Alba.

Tarragona.

Gobernador..	Sr. D. Pedro Diz-Romero.
Secretario...	D. Francisco Javier Gómez.

Teruel.

Gobernador..	Sr. D. César Ordax Avecilla.
Secretario...	D. Serafín Cano y Urquiza.

Toledo.

Gobernador .	Sr. D. Rafael Martos.
Secretario...	D. Ezequiel Lambea.

Valencia.

Gobernador..	Sr. D. Aníbal Álvarez Osorio.
Secretario...	D. Manuel Ballesteros.

Valladolid.

Gobernador..	Sr. D. Juan Bautista Ávila Fernández.
Secretario...	D. Clemente Martínez del Campo.

Vizcaya.

Gobernador..	Sr. D. Antonio Pirala.
Secretario...	D. José Mallo Ballesteros.

Zamora.

Gobernador..	Sr. D. Miguel Aguado.
Secretario...	D. Ubaldo Belázquez.

Zaragoza.

Gobernador .	Sr. D. Nicasio Montes y Sierra.
Secretario...	D. Emilio Juan Sigüenza.

Baleares.

nador..	Sr. D. Arturo de Madrid Dávila.
ario...	D. Justo Sáinz.

Canarias.

nador..	Sr. D. Leandro Antolín Ruiz Martínez
etario...	D. Juan Contreras y Crooke.

MINISTERIO DE ESTADO

La organización de las Secretarías del Despacho, llamadas hoy Ministerios, es debida al Rey D. Felipe V, el cual, prescindiendo de los antiguos Consejos que durante la Monarquía austriaca habían constituído los grandes centros oficiales de la Administración, creó por Real decreto de 30 de Noviembre de 1714 cinco oficinas principales, determinando los asuntos correspondientes á cada una.

La que había de entender en los negocios de Estado, bajo cuya denominación se comprendían, entre otros de gobierno interior pertenecientes en la actualidad á distintos Ministerios, «las negociaciones y correspondencias con los otros Soberanos y los Ministros y con los de los países extranjeros,» se tituló Primera Secretaría, sin duda por ser la primera nombrada en el Real decreto.

Otro decreto expedido en el reinado siguiente, á 15 de Mayo de 1754, especificó con más precisión todos los asuntos correspondientes á la primera Secretaría de Estado.

Varias son las modificaciones que desde aquella época ha sufrido la organización interior del Ministerio de Estado, siendo la actual la establecida por los Reales decretos de 25 de Enero de 1875 y 29 de Octubre de 1877, según los cuales se compone de las Secciones siguientes:

Subsecretaría; Secciones de Política, de Comercio y Consulados; de Administración y Contabilidad, y Archivo; correspondiendo:

A la Subsecretaría: El personal diplomático, consular y de intérpretes, el del Tribunal de la Rota, de las Ordenes y sus Asambleas, de la Agencia de Preces, del Archivo, el subalterno del Ministerio y sus dependencias, y el de la Sección de Correos de gabinete; la formación de los reglamentos y de los escalafones especiales de cada ramo, el Protocolo y la Cancillería, redacción de las Plenipotencias, Tratados y ratificaciones, de las Cartas Reales y credenciales, de las Patentes y Exequátur de los Cónsules; los asuntos internacionales relativos á la Casa Real y á la etiqueta, honores, Grandezas, Noblezas, Maestranzas; las condecoraciones nacionales y extranjeras; el servicio de los Correos de gabinete; la expedición y refrendo de pasaportes, y el registro general de entrada y salida.

A la Sección de Asuntos políticos y contenciosos: La correspondencia política con las Legaciones de S. M., las negociaciones para Tratados de paz y amistad, y en general para todos los destinados á garantizar los derechos de los españoles en el extranjero

y viceversa; las cuestiones relativas al derecho internacional y privado; el Patronato Real y la jurisdicción eclesiástica en la parte relativa á los actos internacionales; las presas marítimas; los límites; los expedientes de nacionalidad, repatriación, testamentarías, incidencias en la ley de registro civil; las investigaciones relativas á las personas y bienes de españoles en el extranjero; la tramitación de exhortos y actos judiciales, y las legalizaciones.

A la Sección Comercial y Consular corresponden: Los asuntos de comercio, navegación, tráfico, artes é industrias, pesca, sanidad, beneficencia, correos y telégrafos en su parte internacional; la negociación y preparación de los Convenios relativos á estos asuntos; la correspondencia con los Cónsules, y las instrucciones para el desempeño de sus cargos, noticiándoles las disposiciones que afecten al comercio; la determinación de la jurisdicción consular en materia civil y comercial; la admisión de los Cónsules extranjeros, sus derechos y atribuciones; la publicación de las memorias comerciales de los Cónsules, y de los datos estadísticos sobre la navegación y desarrollo del tráfico internacional; las exposiciones comerciales; las franquicias de los Agentes Diplomáticos españoles y extranjeros.

A la Sección de Administración y Contabilidad: El examen de los gastos de todas las dependencias del Ministerio, tanto ordinarios como extraordinarios; la cuenta y razón de los ramos productivos del mismo; los créditos en el extranjero y las autorizaciones de gastos secretos y de vigilancia; la formación de los presupuestos generales y de las tarifas de derechos consulares y otros análogos; la inspección del servicio que presta la Ordenación, hoy dependiente del Ministerio de Hacienda; la Administración de la Obra Pía de Jerusalén con su personal; la de los establecimientos Píos de Santiago y Monserrat en Roma, y de todas las fundaciones eclesiásticas en Italia, pertenecientes á España por derecho Real, de Patronato ó protectorado, y la de las propiedades de la Nación en Marruecos, Turquía y el extremo Oriente; la inspección y vigilancia de las oficinas de recaudación de derechos de las Aduanas en Marruecos; el examen y aprobación de estas cuentas y el personal de Recaudadores, mientras dure la intervención; la Agencia General de Preces á Roma, y la tramitación de los negocios eclesiásticos.

A la Sección de Archivo y Biblioteca: La clasificación y conservación de todos los papeles pertenecientes al Ministerio; la instrucción de los expedientes personales; la formacion de las hojas de servicio y de los registros consiguientes; la expedición de certificados de servicios que se soliciten para las declaraciones de derechos pasivos; la formación de las colecciones y la impresion de los Tratados y Convenios internacionales; y la preparación de las cifras usadas en la correspondencia reservada entre el Ministerio y los Agentes de S. M. en el extranjero.

La Biblioteca del Ministerio de Estado forma una Sección del Archivo, y está por lo tanto regida por el mismo personal.

MINISTRO

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

SUBSECRETARIO

Excmo. Sr. D. José Gutiérrez Agüera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de 1.ª clase.—Alcalá, 49 triplicado.

SECCIÓN DE POLÍTICA

Jefe. Excmo. Sr. D. Francisco Rafael Figuera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de 2.ª clase.—Hortaleza, 132.

SECCIÓN DE COMERCIO

Jefe. Excmo. Sr. D. Isidoro Millas, Cónsul general.—Villalar, 5.

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Jefe. Ilmo. Sr. D. Jacobo Prendergast y Gordón, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de 2.ª clase.—Recoletos, 10.

MINISTROS RESIDENTES

Sr. D. Rafael García y Santisteban.—Biblioteca, 2.
Sr. D. Florencio Iñigo y Anciso.—Bailén, 4.
Excmo. Sr. D. Manuel del Palacio.—Goya, 4.

SECRETARIOS DE 1.ª CLASE

Sr. D. Cosme Izardui.—Argensola, 6.
Sr. Conde de Torrepalma.—Sartén, 10.
Sr. D. Luis del Arco.—Cuesta de Santo Domingo, 6.
Sr. D. Luis de Silva.—San Bernardino, 14.
Sr. D. Enrique Dupuy de Lome.—Prado, 22.

SECRETARIOS DE 2.ª CLASE

Sr. Marqués de Villel.—Montera, 31.
D. Luis Polo de Bernabé.—Paseo de Recoletos, 10.
D. Enrique Otal.—Arenal, 2.
Sr. Conde de Chacón.—Plaza del Conde de Miranda, 3.
Sr. D. Felipe García Ontiveros.—Relatores, 7.
D. Agustín González del Campillo.—Encarnación, 14.
Sr. Marqués de la Merced.—Goya, 1.

SECRETARIOS DE 3.ª CLASE

D. Tomás de Rueda.—Hotel Inglés.
D. Enrique Sancho.—Jovellanos, 5.
. Juan Bustamante.—Alcalá, 27.
. Antonio de Castro y Casaleiz.—Claudio Coello, 6, moderno.
. Conde de Cumbres Altas.—Noviciado, 10.
. Ramón Piña.—Santa Bárbara, 7.

Archivo y Biblioteca.

e Sr. D. Angel Ruata, Ministro Residente.—Fernando VI, 5.

Oficial 1.° Sr. D. José María Tobarra, Jefe de Negociado de 1.ª clase con honores de Archivero.—San Bernardino, 10.
Idem 2.° D. Carlos Cernadas, íd. de íd. de 2.ª—Huertas, 18.
Idem 3.° D. Ramón Azcárate, íd. de íd. de 3.ª—Bailén, 31.
Idem 4.° D. Alfredo Tobarra y Martínez, íd. íd.—San Bernardino, 10.
Idem 5.° D. Manuel Labra y Pérez, íd. íd.

Interpretación de lenguas.

La Interpretación de lenguas está encargada de la traducción de documentos, tanto judiciales y del Gobierno como particulares, que deben hacer fe en España ó en sus provincias de Ultramar.

Los idiomas y dialectos que se traducen en la Interpretación son los siguientes: latín y griego antiguo y moderno; portugués, lemosino, italiano, francés, inglés, alemán, holandés, dialectos germánicos, sueco, dinamarqués, irlandés, polaco, ruso, bohemo ilírico, varios dialectos eslavos, rumano, árabe y armenio.

Jefe Intérprete de 1.ª clase. Sr. D. Manuel Labra.—Infantas, 11.
Intérprete de 2.ª íd. D. Pedro de Ocal y Argüelles.—Plaza del Progreso, 20.
Idem de 2.ª íd. D. Marceliano de Abella.—Chinchilla, 6.
Idem de 3.ª íd. D. Juan Vicente Zugasti.—Isabel la Católica, 29.
Joven de Lenguas. D. Patricio Peñalver.—Fomento, 20.
Idem. D. Mariano Juderías Bender.—Arenal, 16.
Idem. D. Antonio Gayón.—Olivo, 86.

Sección administrativa de la Obra Pía de Jerusalén y de la Agencia general de Preces á Roma.

Jefe de la Sección. El Jefe de la Sección de Administración.
Interventor. D. Luis Valcárcel y Mazón, Oficial Mayor, Interventor.—Alcalá, 5.
Oficial Mayor. D. Manuel de Uriarte.
Idem 1.° D. Juan Parra.
Idem 2.° D. Felipe Pavón y Santos.

SUPREMO TRIBUNAL DE LA ROTA DE LA NUNCIATURA

Nuncio apostólico en España. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Rampolla, Arzobispo de Heraclea, Presidente.
Ilmo. Sr. D. Manuel Jesús Rodríguez, Auditor Asesor.
Ilmo. Sr. D. Ramón de Ezenarro, Auditor fiscal.
Sr. D. Pedro Magaz, Abreviador.

JUECES AUDITORES DE NÚMERO

Ilmo. Sr. D. Dionisio González, Decano.
Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz y Ruiz.
Ilmo. Sr. D. Rosendo Miguel del Corral.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fulgencio Gutiérrez.
Ilmo. Sr. D. Gaspar Fernández Zunzúnegui.
Ilmo. Sr. D. Raimundo Pérez Moreno.

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr. D. Francisco Sánchez Juárez.
Ilmo. Sr. D. Juan Pérez Angulo.
Secretarios de Justicia. Sr. D. Ventura Miguel del Río.
Sr. D. Juan Herrero Pinto.

DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA

Excmo. Sr. Conde de Puñonrostro, *Decano.*
Excmo. Sr. Conde de Guaqui, *Vocal.*
Excmo. Sr. Marqués de Sierra Bullones, *Vocal.*
Excmo. Sr. Conde de Toreno, *Vocal.*
Excmo. Sr. Duque de Veragua, *Vocal.*
Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, *Vocal.*
Excmo. Señor de Rubianes, *Secretario.*

CUERPO COLEGIADO
de caballeros hijosdalgo de la Nobleza de Madrid.

JEFE SUPREMO

EL REY

PROTECTORA

S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias.
S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Francisca, Protectora que ha sido.

JUNTA DE GOBIERNO

Excmo. Sr. Marqués de Novaliches, *Presidente.*
Excmo. Sr. Duque de Abrantes, *Presidente dimisionario.*
Excmo. Sr. D. Julián de Mendieta y Ortega, *Diputado, Fiscal.*
Excmo. Sr. D. Basilio de Chavarri, *Diputado, Contador.*
Sr. D. José de Guardamino, *Diputado, Tesorero.*
Sr. D. Julián Maestre, *Diputado, Maestro de ceremonias.*
[Ex]mo. Sr. D. Francisco Javier [Ga]rcía Rodrigo, *Diputado, Secretario.*
[Sr.] D. Manuel Sáinz de la Maza, *Diputado.*
[Exc]mo. Sr. Conde de Santa Lu[cía], *Diputado.*
Sr. D. Marcelino de Aranzazu, *Diputado.*
Sr. D. Francisco de Paula San Millán, *idem.*
Excmo. Sr. D. José Teresa García, *idem.*
Sr. D. Rafael de Imaz y Esteva, *idem.*
Excmo. Sr. D. Fernando Fernández de Rodas y Hernández de Tejada, *idem.*
Ilmo. Sr. D. Ramiro Martínez de Tejada y Aparicio, *idem.*
Sr. D. José de Anduaga y Espinosa, *idem.*
Excmo. Sr. D. Isidoro Gómez de Aróstegui, *idem.*

Ecuador.

Excmo. Sr. D. Antonio Flores, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario (ausente).

Estados Unidos de América.

Excmo. Sr. J. S. M. Curry, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario.—Plaza de San Martín, 7.
Mr. Eduardo H. Strobel, Secretario.

Francia.

Excmo. Sr. P. Cambón, Embajador.—Olózaga, 9.
Sr. Gastón Belle, Consejero de Embajada.
Sr. , primer Secretario.
Sr. I. de Navenne, segundo Secretario.
Sr. Vizconde d'Arlot de St. Saud, Secretario.
Sr. Deloynes, Secretario.
Sr. P. Lefaivre, ídem.
Sr. Comandante Meynier, Agregado militar.

Gran Bretaña

Excmo. Sr. Francis Clare Ford, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario.—Torija, 9.
Sr. Audley Gosling, primer Secretario.
Sr. Hugh M. Ulicombe, Secretario.
Sr. A. C. Grant Duff, Agregado.

Grecia.

Excmo. Sr.

Guatemala.

Sr. D. José María Carrera, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario.—San Nicolás, 15.

Italia.

Excmo. Sr. Barón Blanc, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario.—Mendizábal, 20.
Sr. Marqués Alejandro Dalla Valle di Mirabello, primer Secretario.
Sr. Príncipe Cariati, segundo Secretario.
Sr. Baron Franchetti, Agregado.

Japón.

Excmo. Sr. Marqués Hachisuka Mochiakí, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario (ausente).
Sr. Federico Marshall, Consejero de Legación.
Sr. Haza, Secretario.
Sr. Oukawa, Agregado.
Sr. Miyakawa, íd.

Liberia.

Sr. Conde de Senmartí, Ministro Residente.—Hortaleza, 17.

Méjico.

Excmo. Sr. D. Vicente Riva Palacio, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario.
Sr. D. Jesús Zenil, primer Secretario.
D. Francisco A. de Icaza, segundo Secretario.
D. Luis U. Galván, Agregado militar.

Mónaco.

Sr. José María Carrera, Ministro de Guatemala.—San Nicolás, 15.
D. Joaquín Ramonet, Agregado.

Nicaragua.

Sr.

Países Bajos.

Sr. Barón Gericke, Ministro Residente.—Montalbán, 3.

Portugal.

Excmo. Sr. Conde de Casal Ribeiro, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario.—Atocha, 113.
Sr. Sequeira Thedín, primer Secretario.
Sr. A. Vasconcelhos, Agregado.
Sr. Barón de Hortega, Consejero de Legación, honorario.

Rusia.

Excmo. Sr. Príncipe Miguel Gortchacow, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario.—Leganitos, 37.
Sr. Axel de Berends, primer Secretario.
Sr. Víctor Baggovout, segundo Secretario.

San Salvador (República de).

Sr. D. , Ministro plenipotenciario (ausente).

Santa Sede.

Excmo. é Ilmo. Sr. Mariano Rampolla del Tindaro, Arzobispo de Heraclea, Nuncio apostólico.—Calle del Nuncio, núm. 13.
Monseñor Francisco Segna, Protonotario apostólico, Auditor de la Nunciatura.
Monseñor Santiago Della Chiesa, Secretario de la Nunciatura.

Siam.

. el Príncipe Prisdang, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario (ausente).
'hra Darun Raksa, primer Secretario.
Federico Clarke, Secretario.

Suecia y Noruega.

Excmo. Sr. Joliard Antón Wolff Grip, Ministro plenipotenciario.—Salón del Prado, 5.
Sr. J. Bolstadt, Agregado.

Turquía.

Excmo. Sr.

Uruguay.

Sr. D. Enrique Kubly, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario.
Sr. D. Eduardo Herrera, primer Secretario.
Sr. D. Pablo Ramella, segundo Secretario.
Sr. Comandante D. Ventura Rodríguez, Agregado militar.

Venezuela.

Excmo. Sr.

INTRODUCTORES DE EMBAJADORES

Excmo. Sr. D. Mariano Remón Zarco del Valle, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de segunda clase, primer Introductor de Embajadores.—Atocha, 135.
Sr. Conde de San Rafael de Luyanó, segundo íd.—Princesa, 1.

REPRESENTANTES DE ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

Alemania.

Excmo. Sr. D. Francisco Merry y Colom, Conde de Benomar, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 1.ª clase.
Sr. D. Ricardo Larios, Secretario de 1.ª íd.
D. Julián del Arroyo, íd. de 2.ª íd.
D. Antonio Benavides, íd. de 3.ª íd.

Argentina (República).

Excmo. Sr. D. Juan Durán y Cuervo, Ministro Residente y Cónsul general.
D. Constantino Fernández Vallín, Secretario de 2.ª clase.

Austria Hungría.

Excmo. Sr. D. Rafael Merry del Val, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 1.ª clase.
Sr. D. Arturo Baguer, Secretario de 1.ª íd.
D. Francisco Martí, íd. de 3.ª íd.

Baden.

El Representante de España en Alemania.

Baviera.

El Representante de España en Alemania.

Bélgica.

Excmo. Sr. D. Juan Valera, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 1.ª clase.
Sr. D. José María Tavira, Secretario de 1.ª íd.
Sr. Marqués de Medina, Secretario de 3.ª íd.

Brasil.

Excmo. Sr. D. Luis del Castillo y Triguero, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 2.ª clase.
D. , Secretario de 2.ª íd.

Colombia.

Sr. D. Bernardo Jacinto de Cólogan, Ministro Residente y Cónsul general.
D. Manuel Aranguren, Secretario de 2.ª clase.

Costa Rica.

El Representante en Guatemala.

Chile.

Excmo. Sr. D. Enrique Vallés, Ministro Residente.
D. Alejandro Alava, Secretario de 2.ª clase.

China.

Excmo. Sr. D. Tiburcio Rodríguez, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 1.ª clase.
Sr. D. Luis Carlos de Onís, Secretario de 1.ª íd.
Sr. D. , íd. de 3.ª íd.
Conde de Llorente, íd. de íd.
D. Juan de L. Marzal, Intérprete.

Dinamarca.

El Representante de España en Suecia.

El Ecuador.

Excmo. Sr. D. Manuel Llorente y Vázquez, Ministro Residente.
D. Germán María de Ory, Secretario de 2.ª clase.

Estados Unidos de América.

. Sr. D. Emilio Muruaga, Enviado extraordinario y Ministro
enipotenciario de 1.ª clase.
.. Miguel Flórez y García, Secretario de 1.ª íd.
osé Felipe Sagrario, Secretario de 2.ª íd.
an G. Dubosc, íd. de 3.ª íd.

Francia.

Excmo. Sr. D. José Luis Albareda, Embajador.
Sr. D. José de la Rica, Secretario de 1.ª clase.
Sr. Marqués de Novallas, íd. de 2.ª íd.
D. Francisco Chacón y Silva, íd. de 3.ª íd.
D. Alfonso de Aguilar, íd. de íd.

Gran Bretaña.

Excmo. Sr. D. Cipriano del Mazo, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 1.ª clase.
Sr. D. Pedro Juan de Zulueta, Secretario de 1.ª íd.
D. Francisco Reinoso, íd. de 2.ª íd.
D. Guillermo F. Osma, íd. de 3.ª íd.

Grecia.

Sr. D. Joaquín Valera, Ministro Residente.
D. Cándido Galicia, Secretario de 2.ª clase.

Guatemala.

Excmo. Sr. D. Melchor Ordóñez, Ministro Residente.
D. Manuel Carcer y Salamanca, Secretario de 2.ª clase.

Hesse Darmstadt.

El Representante de España en Alemania.

Italia.

Excmo. Sr. Conde de Rascón, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 1.ª clase.
Sr. D. Ramiro Gil Uribarri, Secretario de 1.ª íd.
D. Manuel Pastor y Bedoya, íd. de 2.ª íd.
D. Julio Leal, íd. de 3.ª íd.

Japón.

Sr. D. José Delavat y Areas, Ministro Residente y Cónsul general
D. Pedro Carrère, Secretario de 2.ª clase.
D. Juan Pérez Caballero, íd. de 3.ª íd.

Marruecos.

Excmo. Sr. D. José Diosdado y Castillo, Enviado extraordinario Ministro plenipotenciario de 1.ª clase.
Sr. D. Francisco Soliveres, Secretario de 1.ª íd.
D. Manuel García Jove, íd. de 3.ª íd.
D. Manuel Méndez Vigo, íd. de íd.
D. Aníbal Rinaldi, Intérprete de 1.ª íd.
D. Carlos Rameau, Joven de Lenguas.

Mecklemburgo Schwerin.

El Representante de España en Alemania.

Mecklemburgo Strélitz.

El Representante de España en Alemania.

Méjico.

Excmo. Sr. D. Joaquín Becerra Armesto, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 1.ª clase.
Sr. D. Agustín de la Barre, Secretario de 1.ª íd.
D. Ricardo Miquel, íd. de 3.ª íd.

Nicaragua.

El Representante en Guatemala.

Países Bajos.

Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 1.ª clase.
Sr. Marqués de Guirior, Secretario de 2.ª íd.

Perú.

Sr. D. Emilio de Ojeda, Ministro Residente.
D. José Llavería, Secretario de 2.ª clase.

Portugal.

Excmo. Sr. D. Felipe Méndez de Vigo, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 1.ª clase.
Sr. D. Federico Rojas, Secretario de 1.ª íd.
D. Nicolás Goyri, íd. de 2.ª íd.

Rumanía.

Sr. Marqués del Moral, Ministro Residente.
Sr. D. Vicente Samaniego, Secretario de 2.ª clase.

Rusia.

Excmo. Sr. Marqués de Campo Sagrado, Enviado extraordinario, Ministro plenipotenciario de 1.ª clase y Cónsul general.
Sr. D. Joaquín de las Llanas, Secretario de 1.ª clase.
D. , íd. de 2.ª íd.

Sajonia Real.

...resentante de España en Alemania.

Sajonia Weimar.

...esentante de España en Alemania.

Salvador.

El Represen tante en Guatemala.

Santa Sede.

Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard, Embajador.
Sr. D. Luis de la Barrera, Secretario de 1.ª clase.
D. Fernando Roca de Togores, íd. de 2.ª íd.
D. Fernando de Quiñones de León, íd. de 3.ª íd.

Siam.

El Representante de España en China.

Suecia y Noruega.

Sr. D. Lorenzo de Castellanos, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 2.ª clase.
Sr. Marqués de Güell, Secretario de 2.ª íd.

Suiza.

Excmo. Sr. Conde de la Almina, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 2.ª clase.
Sr. Marqués de Peñafuente, Secretario de 2.ª íd.

Turquía.

Excmo. Sr. D. Guillermo Crespo, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de 1.ª clase.
Sr. D. José Lapazarán, Secretario de 1.ª íd.
D. Ramón Gaytán de Ayala, íd. de 3.ª íd.
D. , Intérprete de 2.ª íd.

Uruguay.

Sr. D. Julio Arellano, Ministro Residente y Cónsul general.
Fernando Osorio, Secretario de 2.ª clase.

Venezuela.

Sr. D. Wenceslao R. de Villaurrutia, Ministro Residente.
D. Arturo Ballesteros, Secretario de 2.ª íd.

Wurtemberg.

El Representante de España en Alemania.

CONSULADOS ESPAÑOLES

CÓNSULES, VICECÓNSULES Y AGENTES CONSULARES

Alemania.

Hamburgo	C. general...	Sr. D. Ramón de Satorres.
	V. cónsul....	D. Nicasio Moral y Cañete.

Cónsules honorarios.

Berlín	C. general. Sr. D. Eugenio Landau.
Baden (Mannheim)	D. Enrique Nauen.
Colonia	D. Oswa do Schmidt.
Dantzic	D. Alfredo Reinick.
Dresde	D. Enrique Gustavo Lüder.
Francfort	Dr. Otto Braunfels.
Stettin	D. Otto Helm.
Leipsik	D. Maximiliano A. Segger Kelbe.
Stuttgart	D. Luis Colín.
Breslau	D. Segismundo Leonard.
Kiel	D. Carlos Schneekeloth.
Munich	D. Carlos Rosipal.
Nuremberg	D. Federico Knopp.

Vicecónsules.

Bremen	D. Carlos Teodoro Melchers.
Dantzic	V. C. D. Maximiliano A. Reinick.
Haspe-Hagen	D. Guillermo Duthener.
Koenisberg	D. Juan A. Fronmer.
Lubeck	D. Guillermo Klug.
Maguncia	D. Guillermo Pretorius.
Memel	D.
Rostock	D. Lorenzo Gies.
Colonia	D. Enrique Schmitz.

Argentina (República).

Buenos Aires	C. general...	El Ministro Residente.
	V. cónsul...	D. Manuel María Coll.
Ayacucho	V. cónsul....	D. Manuel María Coll.
Bahía Blanca	V. cónsul...	D. Joaquín Jofre.
Carmen de Patagones	V. cónsul...	D. Domingo López y López.
Catamarca	V. cónsul....	D. S. Amallo.
Córdoba	V. cónsul...	D. Silverio de Lara.
Corrientes	V. cónsul...	D. Isidro Odena.
Chivilcoy	A. consular..	D. J. Arguindey.
...a Fe	V. cónsul...	D. F. M. Torres.
...mán	V. cónsul....	D. D. Aguayo.
...a	V. cónsul...	D. P. Cortazar.
...dillo	V. cónsul...	D. Joaquín Robles.
...Juan	V. cónsul...	D. J. N. Elbri.
...Nicolás de los ...oyos	V. cónsul...	D. Fausto Iñigo.

Stratton..........	Guillermo Powe.
Southampton.	Mr. George Dunlop.
Sunderland	D. Manuel José Pelegrín.
Trinity	Mr. Gilberto H. Cole.
Twillingate.......	Mr. Juan Duder.
Trcon............	Mr. Juan Andrew.
Waterford	Ricardo Farrell, Esq.
West-Hartlepool..	Mr. Thomas Bukrelongt.
Weymouth.......	Mr. Ricardo Nicolás Howard.
Wight (Isla de.)...	Guillermo Faulkner.
Wolverhampton...	Mr. J. W. Walton.
Yarmouth........	Mr. Enrique William Furrell.
Yarmouth (N. E.)..	Mr. E. M. L. Preston.
Youghal.........	Tomás John, Esq.

Grecia.

Calamata.........	V. cónsul....	D. Spiro Pikoulaki.
Cefalonia.........	A. consular..	D.
Corfú......	Cónsul	D. Nicolás Scaramanga.
Patrás...........	C. honor.°...	D. Vernón George Marzhall.
Spetzia...........	A. consular .	D. Juan Panaiotagus.
Sira	Cónsul......	D. Jorge Calvocoressi.
Tinos	A. consular..	D. Carlos Nasos.
Zante............	A. consular..	D. E. D. Canale.

Guatemala (República de).

Guatemala	C. general...	El Ministro Residente.
	V. cónsul honor.°....	D. Francisco Camacho.
Costa-Rica	V. C. honor.°	D. Francisco Arillaga.
La Unión.........	V. C. honor.°	D. Francisco Vila.

Haiti.

Port-au-Prince....	C. 2.ª clase..	D. Jorge Madrilley.
Jacmel...........	A. consular .	Mr. Vital.
Acquin...........	A. consular .	D. Jorge Maximiliano de Villicy
Cabo Haitiano.....	V. cónsul ...	D. León Arnand (interino).
Los Cayos........	A. consular .	Mr. Guillermín Gasselín.

Honduras (República de).

Puerto Cortés y Omoa..........	V. cónsul honor.° ...	D. José Cabús.
Trujillo........ .	V. cónsul...	D. José Juliá y Caballero.

Italia.

Civitavecchia.	C. 2.ª clase..	D. Manuel Quintana.
	V. cónsul ...	D. Julio Satorres.
Génova...........	C. general...	Excmo. S. D. Hipólito Uriarte.
	V. cónsul ...	D. Evaristo Díez Caminada.
Liorna...........	C. 2.ª clase..	D. Lucio Saavedra.
	V. cónsul ...	D. José Vélez.

Nápoles	C. 2.ª clase	D. Santiago Alonso Cordero.
	V. cónsul	D. Luis Torres Acevedo.
Cagliari	C. 2.ª clase	D. Salvador Rancés Villanueva.
	V. cónsul honor.°	D. Francisco Marini.
Florencia	C. honor.°	Mr. José A. Maccarani.
Milán	C. honor.°	D. Juan Brocca.
Turín	C. honor.°	D. Carlos Gani.
Palermo	C. 2.ª clase	D. Antonio Zammit y Romero.
Roma	C. 1.ª clase	Sr. D. Ramón Valladares.
Venecia	C. honor.°	D. Napoleón Pardo.
Bolonia	C. honor.°	D. José María de Irazoqui.

Vicecónsules.

Aci Reali	D. Salvatore Pennisi, Barón de Floristella.
Alassio	D.
Algero	D. Esteban Picinelli.
Ancona	Sr. Marqués Ugo Bourbón del Monte.
Arma	D.
Bari	D. Francisco Lojacono.
Bordighera	D. José Moreno.
Brindisi	D. Pedro Montagna.
Carlo Forte	D. Antonio Rapallo.
Carrara	D. Máximo Ascoli.
Catania	D. Domingo Abate.
Cotrone	D. Francisco Berlingieri, Marqués de Berlingieri.
Dianomarino	D. Horacio Bernardo Ardissone.
Finale	D. Domingo Rozío.
Gallipoli	D. Federico Arlotta.
Girgenti	D. Alfonso Lalumia.
Licata	D. Angel Corvaía.
Longo Sardo	D. Miguel Guida.
Magdalena (Cerdeña)	D. José Sarcó.
Manfredonia	D. Juan Zappetti.
Marsala	D.
Messina	D. Mariano Costarelli.
Milazzo	D. Antonio Bevacqua.
Muravera	D. José Luis y Sulis.
Noli	D. Natividad Pagliano.
Oneglia	D. Agustín Amoretti.
Oristano	D. Miguel Manca.
Otranto	D. Vicente Sala.
Pizzo	D. Cayetano Alcalá.
Porto d' Anzio	D. Cándido Angelis.
Portoferrajo (Isla ... Elba)	D. Feliciano Romanelli.
...o Maurizio	D. Eugenio Bensa.
...gio	D. Antonio Scordino.
...rno	D. Tobías Ammaturo.
...Benedetto	D. Ernesto Piacentini Rinaldi.
...Remo	D. José Corradi.
...sari	D. Salvador Garassino.
...ma	D. Octavio Ponzone.



Puerto de Santa María	V. cónsul...	D. Manuel E. Chiappe, *esp.*
Sevilla	V. cónsul...	D. Paulino Martínez, *esp.*
San Sebastián	Cónsul......	D. Eusebio Tornero.
Valencia	Cónsul......	D. Carlos Dupuy de Lôme, *esp.*
Zaragoza	Cónsul......	D. Manuel Gascón, *esp.*

Perú.

Barcelona	Cónsul......	D. Andrés Llovera y Riera.
Bilbao	Cónsul......	D. Alonso Etchats.
Cádiz	Cónsul......	D. Horacio Alcón.
Granada	Cónsul......	D. Félix Gómez Ortega.
Habana	Cónsul......	D. Antonio Serpa.
Madrid	Cónsul......	D. Antonio García Mauriño, *esp.*
Málaga	Cónsul......	D. José María Torres y Pérez.
Santander	Cónsul......	D. Joaquín Andrés Oliván.
Sevilla	C. general...	D. Mariano Moreira.
Valencia	Cónsul......	D. Enrique Roldán.
Vigo	C. general...	D. Simeón Uya.

Portugal.

Adra	V. cónsul...	D. Andrés Villalobos, *esp.*
Aguilas	V. cónsul...	D. Andrés Argento.
Alcañices	V. cónsul...	D. José Carril y Baes.
Algeciras	V. cónsul...	D. Agustín Ottero, *esp.*
Alicante	V. cónsul...	D. Guillermo Campos, *esp.*
Almería	V. cónsul...	D. José Burgos y Cañizares, *esp.*
Arcos de la Frontera	V. cónsul...	D. Miguel Echavarri García de Veas, *esp.*
Avila	V. cónsul...	D. Gregorio Velayos Garcinuño.
Ayamonte	V. cónsul...	D. José Luis Fragoas.
Badajoz	V. cónsul...	D. Casimiro Lopo, *esp.*
Barcelona	Cónsul.	D. José Zuzarte Wren, *esp.*
	V. cónsul...	D.
Bayona	V. cónsul...	D. Manuel Rodríguez, *esp.*
Benicarló	V. cónsul...	D. Adolfo Ortemback.
Bilbao	V. cónsul...	D. Eduardo Aznar, *esp.*
Burriana	V. cónsul...	D. Enrique Pons, *esp.*
Cáceres	V. cónsul...	D. José Cayetano Thenudo, *esp.*
Cádiz	Cónsul......	D. Dámaso Juan de Moraes.
	V. cónsul...	D. Dámaso de Costa Moraes.
	V. cónsul...	D. Antonio Portugal y Taria.
Cárdenas	V. cónsul...	D. José Montaner Español, *esp.*
Cartagena	V. cónsul...	D. Bernardino Rolandi.
Camariñas	V. cónsul...	D. Domingo Antonio Pazos.
Cebú	V. cónsul...	D. Gabino Veloso, *esp.*
Chiclana	V. cónsul...	D. Manuel de Ridder.
Coruña	V. cónsul...	D. Antonio Wais, *esp.*
Corcubión	V. cónsul...	D. Francisco Ramón Caamaño.
Córdoba	V. cónsul...	D. Carlos Carbonell.
Denia	V. cónsul...	D. Joaquín Morales.
Ferrol	V. cónsul...	D. Nicasio Pérez, *esp.*
Fernando Poo	Cónsul......	D. Luis Días de Cunha.
Fregeneda	V. cónsul...	D. Raimundo Pérez Villorio.
Gibara	V. cónsul...	D. Manuel de Silva Leal.

Gijón	V. cónsul	D. Anselmo Cifuentes, esp.
Granada	V. cónsul	D. Francisco Villa Real y Valdivia, esp.
Granadilla	V. cónsul	D. Bernardo Abadía y Campoy, español.
Habana	Cónsul	D. Manuel Rodríguez Baz.
Huelva	V. cónsul	D. Bernardino Maldoquí.
Ibiza	V. cónsul	D. Juan Vallés, esp.
Iloilo	V. cónsul	D. Claudio López.
Irún	V. cónsul	D. Ramón Sepúlveda, esp.
Isla Cristina	V. cónsul	D. Miguel Angel Soler, esp.
Jerez de la Frontera	V. cónsul	D. Pedro Nolasco González, esp.
La Guardia	V. cónsul	D. [illegible] Alvarez, esp.
Las Palmas (Gran Canaria)	V. cónsul	D. Juan Bautista Carló.
Madrid	C. general	D. Juan de Hurtega y Salde-[illegible]
	Cónsul	D. Juan de Hurtega.
	V. cónsul	[illegible]
Manila	Cónsul	[illegible]
Marín	V. cónsul	[illegible]
Mahón	V. cónsul	[illegible]
Málaga	V. cónsul	[illegible]
Matanzas	V. cónsul	[illegible]
Mataró	V. cónsul	[illegible]
Muros	V. cónsul	[illegible]
Palamós	V. cónsul	[illegible]
Palma	V. cónsul	[illegible]
Pontevedra	V. cónsul	[illegible]
Puerto Rico	V. cónsul	[illegible]
Puerto de Santa María	V. cónsul	[illegible]
Reus	V. cónsul	[illegible]
Ribadeo	V. cónsul	[illegible]
Rosas	V. cónsul	[illegible]
Sada	V. cónsul	[illegible]
Sagua la Grande	V. cónsul	[illegible]
Salamanca	V. cónsul	[illegible]
Salou	V. cónsul	[illegible]
San Feliu de Guixols	V. cónsul	[illegible]
San Sebastián	V. cónsul	[illegible]
Sanlúcar de Guadiana	V. cónsul	[illegible]
Sanlúcar de Barrameda	V. cónsul	[illegible]
San Martín de Trevejo	V. cónsul	[illegible]
Santa Cruz de Tenerife	Cónsul	[illegible]
San Juan de Puerto Rico	V. cónsul	[illegible]

1880 D. Leopoldo Augusto de Cueto, Marqués de Valmar, 14 Agosto.
D. Eulogio Despujols y Dusay, Conde de Caspe, ídem.
D. Hilario de Igón y del Royst, 21 Noviembre.
1881 D. José Abascal y Carredano, 23 Junio.
1882 D. Juan Valera y Alcalá Galiano, 7 Enero.
D. Luis de Villarroel, Duque de la Conquista, 23 ídem.
1883 D. Juan Jordán de Urríes, Marqués de Ayerbe, 22 ídem.
D. Honorio Samaniego y Pando, Conde de Villapaterna, 23 ídem.
D. Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero, ídem.
D. Francisco Alonso Rubio, 30 Julio.
D. Felipe Méndez de Vigo, 31 Diciembre.
1884 D. Cayo Quiñones de León, Marqués de San Cárlos, 18 Febrero.
D. Fermín Lasala, Duque de Mandas, ídem.
D. Francisco Queipo de Llano, Conde de Toreno, 17 Marzo.
D. Rafael Cabezas y Montemayor, 7 Abril.
D. Emilio Bravo y Romero, 21 Abril.
D. Fermín Abella, 18 Julio.
D. Francisco Caballero y Rozas, Marqués de Torneros, 24 Septiembre.
1885 D. Juan Ximénez de Sandoval, Marqués de la Rivera, 23 Julio.
D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, 23 Noviembre.
1886 D. José Luis Albareda, 14 Enero.
D. Juan Crooke, Conde de Valencia de Don Juan, 21 Enero.
D. José Alvarez de Toledo, Conde de Xiquena, ídem.
D. Arturo Pardo, Conde de Viamanuel, 2 Septiembre.
D. Guillermo Chacón, 30 ídem.
S. A. R. el Infante D. Alfonso María, 18 Noviembre.

Caballeros Grandes Cruces extranjeros

CON LA FECHA DE SU ELECCIÓN

Alemania.

1862 Conde de Platen Hallermund, 11 Febrero.
1867 Barón Julio de Canitz, 8 Septiembre.
1871 D. Daniel Wesweiller, 9 Abril.
1877 Conde Pablo de Hatzfeldt, 28 Mayo.
1879 Conde de Solms, 27 Noviembre.
1883 Conde de Goltz, 6 Octubre.
Conde de Puckler, ídem.
Conde de Perponcher, ídem.
Conde de Eulemburg, ídem.
Barón de Loë, 3 Diciembre.
1885 Conde Helal de Bismarck, 16 Julio.

Austria Hungría.

1868 Príncipe Constantino de Hohenlohe Schillingsfürst, 8 Septiembre.
1869 S. A. I. y R. el Archiduque de Austria Luis Salvador, 30 Octubre.
1870 Conde Alfredo Potocki, 28 Agosto.

1874 D. Ignacio Baüer, 3 Octubre.
Conde Boleslao de Chotek, 31 ídem.
1875 S. A. I. y R. el Archiduque Raniero, 10 Mayo.
S. A. I. y R. el Archiduque Rodolfo, 5 Junio.
S. A. I. y R. el Archiduque Federico, ídem.
D. Antonio Schmerling, ídem.
1877 Barón de Orczy, 16 Abril.
1878 Conde de Ludolf, 27 Enero.
1879 Conde de Bombelles, 20 Junio.
Conde de Hilczek, ídem.
Barón E. de Calice, 24 Noviembre.
Príncipe F. Kinski, ídem.
Barón L. Schloissnigg, ídem.
1880 S. A. I. y R. el Archiduque Carlos Esteban, 2 Julio.
1881 Barón de Kemeuyi, 23 Junio.
Barón de Pino Friedenthal, ídem.
1883 S. A. I. y R. el Archiduque Eugenio Fernando, 25 Junio.
Barón J. Eugenio Piret de Bihaín, 9 Julio.
Conde Kalnoky, 6 Octubre.
Teniente General, Barón Mondel, ídem.
1886 S. A. I. y R. el Archiduque Othón Francisco José, 26 Abril.

Baden.

1866 S. A. R. Federico Guillermo Luis, Gran Duque de Baden, 27 Mayo.

Baviera.

1854 Barón Augusto de Wendland, 23 Junio.
1862 S. A. R. el Príncipe Alfonso Francisco de Asís, 26 ídem.
1863 S. A. R. el Príncipe Luitpoldo de Baviera, 3 Febrero.
1864 S. M. el Rey Luis Othón Federico Guillermo, 5 Abril.
1868 S. A. R. el Príncipe Othón Guillermo Luitpoldo, 26 Junio.
1876 S. A. R. el Príncipe Leopoldo Maximiliano, 6 Abril.
1877 D. Augusto von Pfretschner, 29 Enero.
1883 Barón de Crailsheim, 8 Julio.
Barón de Perglas, ídem.
Doctor de Faenstle, ídem.
S. A. R. el Príncipe Luis Leopoldo, 19 Diciembre.
1886 S. A. R. el Príncipe Fernando María de Baviera, 18 Noviembre.

Bélgica.

1850 D. Julio Van Praet, 6 Mayo.
1863 S. M. el Rey de los Belgas, 6 Abril.
S. A. R. el Príncipe Felipe Eugenio Fernando, Conde de Flandes, ídem.
Mr. Gualterio Frere Orbán, 22 Mayo.
1866 El Conde de Merode, Marqués de Westerloo, Príncipe de Grimberghe y de Rubempré, 11 Enero.
0 Mr. Eudoro Pirmez, 21 Junio.
D. Alejandro Jamar, ídem.
'2 Conde d'Aspremont Lynden, 24 Marzo.
Conde Octavio d'Oultremont de Duras, ídem.
'6 Barón Jules Greindl, 31 Enero.
D. Carlos Sainctelette, 9 Diciembre.

1879 D. Pedro Van-Humbeck, 9 Octubre.
Barón Beyens, 27 Noviembre.
1883 Conde Vander Straten Ponthoz, 6 Octubre.
Teniente General, Barón Bander Smissen, ídem.
1885 Sr. Julio Van den Pereboom, 9 Julio.
1886 Duque de Ursel, 11 Enero.
Sr. Bonnder de Melsbrock, 5 Julio.

Brasil.

1836 D. Juan Luis Vieira Causansu de Cinimbu, 17 Septiembre.
1882 D. Manuel Francisco Correia, ídem.
1886 Barón de Cotegipe, 23 Diciembre.

Bulgaria.

1883 S. A. el Príncipe Alejandro I, 7 Junio.

Chile.

1885 D. Domingo Santa María, 17 Agosto.

Dinamarca.

1860 Mr. Carlos Chrétien Halb, 8 Septiembre.
1864 Mr. Monrad, 28 Agosto.
1886 Barón Otho Rosenhorn, 12 Abril.
Sr. P. A. Vedel, 12 Abril.

Egipto.

1870 S. A. Ismail Jetif de Egipto, 1.° Enero.
S. A. Mohammed Teufick Bajá, Príncipe heredero, ídem.

Francia.

1846 Barón de Bussierre, 11 Octubre.
1855 Mr. Maity, 27 Febrero.
Mariscal Canrobert, 12 Octubre.
1864 Duque de Bassano, 28 Agosto.
S. A. R. el Príncipe Gastón de Orleans, Conde d'Eu, 28 Diciembre.
1865 Barón de Haussmann, 25 Abril.
1866 D. Ana Antonio de Gantrau, Príncipe de Beauffremont y de Robecque, 10 Junio.
1869 Vicealmirante Jurien de la Graviere, 29 Julio.
D. Fernando de Lesseps, 23 Agosto.
D. J. M. Pietri, 25 ídem.
1871 Barón Alfonso de Rothschild, 3 Octubre.
1873 Antonio Edmundo Juan Joubert, 29 Enero.
1875 General de Ladmirault, 1.° Marzo.
General Espivent de la Villeboisnet, ídem.
1877 D. Gastón de Bearn, Conde de Bearn, 18 Octubre.
1878 Julio Ozenne, 6 Enero.
Mr. Waddintong, ídem.
General Marqués d'Abzac, 23 Julio.
Mr. E. de Marcére, ídem.
D. Pedro Teisserenc de Bort, 14 Septiembre.
Vicealmirante Jaurés, 27 Noviembre.
1883 Barón Gustavo de Rothschild, 19 Noviembre.
Barón des Michels, 10 Diciembre.

1884 Armando Donón, 18 Agosto.
1886 Duque de Chartres, 5 Marzo.
Sr. Antonio L. de Laboulaye, 5 Noviembre.

Gran Bretaña.

1879 Lord Napier, 27 Noviembre.
1881 Marqués de Northamptón, 13 Octubre.
1886 Duque de Wellington, 11 Enero.

Grecia.

1869 S. M. Jorge I, Rey de los Helenos, 12 Mayo.
1876 D. A. Contostaolos, ídem.
1886 S. A. R. el Príncipe Constantino, Duque de Sparta, 22 Diciembre.

Guatemala.

1870 D. Vicente Cerna, 24 Julio.

Hawaii.

1881 S. M. Kalakawa, Rey de las islas Haway, 20 Agosto.

Hesse (Gran Ducado).

1859 Barón Reinchard de Dalwigk de Leightenfelds, 21 Diciembre.

Italia.

1830 Conde de Aquila, 20 Marzo.
Conde de Trápani, 30 ídem.
1854 D. Enrique Carlos Luis de Borbón, Conde de Bardí, 19 Enero.
1856 D. Miguel Gravina y Requesens, Príncipe de Comitiní, 29 Julio.
1857 D. Francisco de Borbón, 28 ídem.
D. Alfonso María de Borbón, Conde de Caserta, ídem.
D. Luis María de Borbón, Conde de Trani, ídem.
1858 D. Felipe Maximiliano del Drago, Príncipe del Drago, 26 Enero.
1868 D. Pascual María de Borbón, Conde de Barí, 2 Junio.
1869 Marqués Camilo Bella Caracciolo, 30 Marzo.
General Hector Bertole Viade, ídem.
Teniente General Conde Luis Federico Menabrea, 21 Abril.
Conde Luis Corti, 12 Mayo.
D. Enrique Cialdini, Duque de Gaeta, 8 Agosto.
1870 D. Esteban Castagnola, 14 Septiembre.
D. Alberto Blanc, ídem.
D. Marcelo Cerruti, 19 Noviembre.
1871 D. Guillermo Acton, 2 Enero.
Marqués Emilio Visconti Venosta, ídem.
D. César Correnti, ídem.
D. José Gadda, ídem.
Caballero Riccoti, ídem.
Marqués Felipe Oldoini, ídem.
D. Isaac Artom, 23 Abril.
" José Biancheri, 23 ídem.
Ubaldino Peruzzi, Marqués de Torrearsa, ídem.

1871 S. M. Humberto I, Rey de Italia, 22 Agosto.
1878 General Conde José Gerbaix de Sonnaz, 4 Febrero.
D. Agustín Depretis, 21 ídem.
Conde de Tornielli, ídem.
D. Maximiliano Menotti, 80 Julio.
1880 D. Benito Cairoli.
1881 D. Estanislao Mancini, 9 Noviembre.
1885 Sr. Benedetto Brin, 9 Abril.
Sr. Jovanni Bruzzo, 16 ídem.
Sr. Bernardino Grimaldi, 9 Abril.
1886 General Garavaglia, 11 Enero.

Japón.

1882 Faruito Arisugawa, 9 Noviembre.
1883 Koatu Enouye, 10 Diciembre.

Marruecos.

1876 S. M. Muley Hassam, Sultán, 18 Septiembre.

Mecklemburgo Schwerin.

1865 Federico Francisco, Gran Duque reinante, 24 Septiembre.

Méjico.

1886 General Porfirio Díaz, 26 Agosto.

Mónaco.

1857 S. A. R. D. Carlos III, Príncipe de Mónaco, 17 Febrero.
1878 S. A. el Príncipe heredero, 27 Enero.

Montenegro.

1883 S. A. el Príncipe Nicolás I, 7 Junio.

Países Bajos.

1880 Barón de Blochausen, 5 Abril.
1885 Sr. D. Alfonso L. Stuers, 7 Diciembre.

Persia.

1872 S. A. Muchired-dauleh Mirza Hussein Khan, 11 Agosto.
Mirza Said Khan, ídem.
Saidul Moulk Mirza, ídem.
Abdul Rahim Khan, ídem.
Mohsin Khan, ídem.

Perú.

1876 D. Joaquín José de Osma, Marqués de la Puente y Sotomayor, 6 Julio.
1880 D. Juan Goyeneche, 20 Enero.

Portugal.

1855 D. Antonio María de Fontes Pereira de Mello, 19 Junio.
1863 D. Luis Augusto Pinto de Soveral, Vizconde de Soveral, Febrero.
1866 D. Antonio de Mello, Marqués de Ficalho, 2 Mayo.
Duque de Loule, ídem.
D. Antonio de Serpa Pimentel, 28 Noviembre.

1866 D. Juan de Andrade Corvo, 28 Noviembre.
Conde de Casal Ribeiro, ídem.
S. A. R. el Infante D. Alfonso Enrique, 11 Diciembre.
S. A. R. el Infante D. Augusto María, ídem.
D. Juan Bautista de Silva Ferro de Carballo Martens, 18 ídem.
Duque de Palmella, ídem.
Conde de Ficalho, ídem.
D. Augusto César Barjona de Freitas, ídem.
1867 Conde de Santiago, 20 Julio.
1869 D. Antonio Poquito Seixas de Andrade, 19 Febrero.
D. Sebastián López de Calheiros y Meneses, 13 Agosto.
Conde de Samodaes, ídem.
D. José Luciano de Castro Pereira Costa Real, 11 Octubre.
1870 D. José Días Ferreira, 30 Junio.
D. Antonio da Costa de Sousa de Macedo, ídem.
D. Carlos Bento da Silva, 28 Noviembre.
D. José de Mello Gouveia, ídem.
1871 Vizconde de Lancada, 21 Mayo.
Conde de Magalhaes, 12 Agosto.
D. Jaime Constantino de Freitas Moniz, 29 Noviembre.
D. Antonio Cardozo Avelino, 3 Diciembre.
1872 Conde de Villafranca, 14 Enero.
D. José María da Fonte Horta, 18 Febrero.
Conde das Alcaçovas, 6 Diciembre.
Conde da Estrella, ídem.
1875 D. Luis da Cámara Leme, 13 ídem.
D. Antonio José de Barros de Sá, ídem.
D. Antonio María de Cueto Monteiro, ídem.
1876 D. Joaquín Tomás Lobo de Avila, Conde de Valbón, 27 Febrero.
D. Miguel Martín d'Antas, 21 Diciembre.
1877 D. Antonio Florencio de Souza Pinto, 4 Junio.
D. José de Sande de Magalhaes Salema, 1.° Septiembre.
1878 Conde de Cabral, 17 Mayo.
D. Lorenzo Carvalho, 14 Septiembre.
1879 Vizconde de Alves de Sá, 27 Enero.
D. José Bautista d'Andrade, 8 Mayo.
Vizconde d'Asseca, ídem.
D. Luis Mascarenhas, ídem.
1881 D. Lope Vaz de Sampayo y Mello, 16 Mayo.
Conde de Vidigueira, 14 Noviembre.
Marqués d'Alvito, ídem.
D. Pedro de Noronha, ídem.
D. Julio Marqués de Vilhena, 19 ídem.
D. Ernesto Rodolfo Hintze Ribeiro, ídem.
1883 Vizconde de Mossamedes, 8 Junio.
Consejero Nazareth, ídem.
.... J. V. Barboza du Bocage, 7 Enero.
D. Manuel d'Assumpçao, 22 Febrero.
Mariano de Carvalho, 5 Mayo.
Tomás A. Ferreira Ribeiro, 9 Abril.
Luis Lancastre, Conde das Alcaçovas, 13 Mayo.
Enrique de Mazedo, 19 Abril.
Manuel Pinheiro Chagas, ídem.
Emigdio Navarro, 13 Mayo.

1886 D. Francisco Veiga Beirao, 13 Mayo.
Sr. Marqués da Foz, 2 Septiembre.

Rumanía.

1880 J. C. Bratiano, 7 Julio.
1886 Sr. Alejandro Plagino, 11 Enero.

Rusia.

1857 Príncipe Ladislao Czartorysky, 15 Octubre.
1875 D. Alejandro Jomini, Barón de Jomini, 8 Noviembre.
D. Andrés Amburger, ídem.
D. Teodoro Trepotf, ídem.
1877 D. Alejandro d'Engelhardt, 5 Febrero.
1879 Príncipe Miguel Gortchacow, 2 Noviembre.
1880 S. A. I. el Gran Duque Constantino Nicolaiewitch, 15 ídem.
1881 General Greigh, 16 Abril.
1883 Conde Nicolás Lebachoff, 2 Junio.
Otón Richter, ídem.
Conde Palhen, ídem.
Conde Woronsoff Dochkoff, ídem.
1885 Sr. Alejandro Vlangaly, 23 Octubre.

Sajonia Coburgo Gotha.

1884 S. A. R. el Príncipe Felipe de Sajonia, 10 Enero.

Sajonia Real.

1852 Barón de Könneritz, 4 Mayo.
1856 S. M. el Rey Alberto, 4 Marzo.
S. A. el Príncipe Federico Augusto Vege, ídem.

Sajonia Weimar.

1861 S. A. el Gran Duque Carlos Alejandro Augusto, 10 Diciembre.

San Salvador.

1869 D. Francisco Dueñas, 5 Enero.
1884 D. Rafael Zaldívar, 21 Junio.

Santa Sede.

1875 Cardenal Juan Simeoni, 28 Noviembre.
1879 Cardenal Joaquín Cattani, 6 ídem.
Cardenal Wladimiro Czacki, 29 Abril.
Cardenal Angel Bianchi, 27 ídem.
1885 Cardenal Jacobini, 16 Julio.
Cardenal Sanfelicie, 14 Septiembre.
1886 Cardenal Bartolini, 9 Julio.
Monseñor Mariano Rampolla, 14 Enero.

Siam.

1871 S. M. Sondech Phara Paramindr Maha Chulalón Korn, primer Rey de Siam, 5 Agosto.

Suecia y Noruega.

1872 D. Ricardo Kierulf, 28 Marzo.
D. C. Fr. Wœrn, ídem.

1872 Conde G. A. Sparre, 28 Marzo.
1883 D. O. R. Themptander, 30 Julio.
Mr. Jensen, ídem.
D. Enrique Akerman, ídem.
1886 Sr. Alfred Lagesheim, 12 Abril.

Turquía.

1870 S. A. Imperial Príncipe Iusuff Izzedin Effendi, 27 Octubre.
1881 Essad-Bajá, 15 ídem.
1885 Said-Bajá, 16 Noviembre.

Venezuela.

1876 D. Antonio Guzmán Blanco, 17 Enero.

Wurtemberg.

1853 Barón de Neuralk, 19 Julio.
1866 S. M. el Rey Carlos, 27 Mayo.
1884 S. A. R. el Príncipe Felipe de Wurtemberg, 10 Enero.

REAL ORDEN DE DAMAS NOBLES

de la Reina María Luisa,

INSTITUÍDA POR EL REY D. CARLOS IV EN 15 DE MARZO DE 1794

ÚNICO MINISTRO SECRETARIO DE LA ORDEN

Sr. Marqués de Acapulco.

Damas españolas,

CON EXPRESIÓN DEL AÑO DE SU ELECCIÓN

LA REINA

S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias.
1821 S. A. R. la Infanta Doña Isabel Fernandina de Borbón, 18 Mayo.
1824 S. A. R. la Infanta Doña Luisa Teresa de Borbón, 12 Junio.
1827 S. A. R. la Infanta Doña Josefa Fernanda de Borbón, 29 ídem.
1830 S. M. la Reina Madre Doña Isabel de Borbón y Borbón, 10 Octubre.
Condesa de Buenavista, 26 ídem.
1832 S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda de Borbón, Duquesa de Montpensier, 30 Enero.
Marquesa de Castro, 3 Mayo.
3 S. A. R. la Infanta Doña María Cristina Isabel de Borbón, 13 Junio.
34 S. A. R. la Infanta Doña Amalia Felipa de Borbón, Princesa de Baviera, 12 Octubre.
37 Doña María de Cepeda y Nonet de Romero, 17 Septiembre.
39 Marquesa viuda de Villagarcía, 17 Mayo.
43 Condesa de Ezpeleta y de Triviana, 18 Octubre.

1843 Condesa de Zaldívar, 13 Octubre.
Condesa de Santa Isabel, Marquesa de Novaliches, ídem.
1844 Doña Rafaela Anzano de Borso, 1.º Enero.
Doña María Alejandrina Tascher de Narváez, Duquesa viuda de Valencia, 22 Julio.
1845 Doña Gabriela de Alcázar, Duquesa de Sotomayor y Marquesa viuda de Casa Irujo, 17 Mayo.
1846 Marquesa viuda del Llano, 25 Octubre.
Marquesa viuda del Valle de Rivas, ídem.
Doña Eduvigis Vigil del Castillo, idem.
Doña María de la Encarnación Gayoso de Fernández de Henestrosa, Marquesa de San Miguel das Penas, ídem.
Doña Luisa Villanueva y Zayas de Valderrama, ídem.
Marquesa viuda de Pidal, 2 Noviembre.
Doña Josefa Díaz y Armero de Armero, Marquesa viuda del Nervión, ídem.
1847 Doña María de la Concepción Aristizábal de Aristizábal, 10 Mayo.
Doña Josefa Allende Salazar de Mazarredo, ídem.
Doña María Teresa de Chaves y Loaisa, ídem.
Doña María de los Dolores Serrano de Serrano Santaella, 16 Septiembre.
Doña María Benedicta Pereira de Buschental, 20 ídem.
1848 Doña Cristina Sorróndegui de Vasallo, 6 Marzo.
Doña María del Carmen Machín de López de Arce, ídem.
Doña María de las Mercedes Manuel de Villena de Morales de Sotolongo, 13 ídem.
Doña Concepción del Nero, Duquesa de la Roca, 20 ídem.
Doña Vicenta Salvador y Frías, Marquesa de la Roca, ídem.
Doña Manuela del Mazo y Blake, Condesa de Cumbre Hermosa, 22 Mayo.
Doña María Cristina Osorio de Moscoso y Carvajal, Duquesa de Sanlúcar la Mayor, 14 Agosto.
1850 Doña María Isabel Francisca de Asís de Orleáns, 21 Septiembre.
1851 Doña Narcisa Pastors, 1.º Octubre.
S. R. A. la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Francisca de Asís de Borbón y Borbón, 20 Diciembre.
1854 Doña Carmen Ozores, Condesa de San Juan, 21 Junio.
1855 Doña Isabel Queipo de Llano y Gayoso, Condesa de Superunda, 12 Febrero.
Doña Joaquina Miranda de Vallejo, 20 Mayo.
Doña Dolores Collado de Carondelet, Marquesa de Portugalete, Duquesa viuda de Bailén, ídem.
Doña Luisa Bohorques, Marquesa viuda de Villavieja, 10 Julio.
1856 Doña Francisca Agüero y González, 15 Abril.
Doña Antonia Domínguez de Serrano, Duquesa de la Torre, 20 Mayo.
Doña Rosa Losada y Miranda, Marquesa de Bóveda de Limia, 9 Octubre.
Doña María Amalia Justiniani Núñez de Castro de Achaval, Marquesa de Peñaflorida, ídem.
Doña Ángela Muñoz de Salazar y Martorell, Condesa de Montefuerte, 25 Noviembre.

1856 Doña Caralampia Arizcun de Castro, 25 Noviembre.
1857 Doña Rafaela Domínguez de Zapatero, 31 Marzo.
Doña Francisca Javiera Osborne y Bolh de Faber, Marquesa viuda del Saltillo, Condesa del Romeral, 18 Agosto.
Doña María de los Dolores Cárdenas Orozco y Bernuy, Marquesa viuda de Moscoso, 22 Diciembre.
1858 Doña Isabel de León Ibarrola y Navarrete, Marquesa de las Atalayuelas y de Guardia Real, 28 Enero.
Doña Isabel de la Pezuela de Tejada, ídem.
Doña Josefa del Corral y Suelves, Marquesa de Narros, 16 Febrero.
Doña Pilar de Chaves y Loaisa, Baronesa de Monclar, 16 ídem.
Doña María del Pilar de Liñán y Fernández de León, Condesa de Belascoaín, 19 ídem.
Doña Joaquina Silva de Chacón, Marquesa de Isasi, ídem.
Doña María de la Paz Bagües de Coello, Condesa de Coello de Portugal, 19 Julio.
Doña María Ramona Sánchez Arjona Jaraquemada de Navia Osorio, Marquesa de Ferrera, 24 Agosto.
Doña María del Pilar Despujols de Gassol y Senmanat, Marquesa de Senmanat, 28 Noviembre.
Doña Inés Patiño y Osorio de Senmanat, Marquesa de Ciutadilla, ídem.
1859 Doña Carmen Acuña y de Whitte, Duquesa viuda de Bivona, 26 Diciembre.
Doña Agustina Van-Halen y Lasquetti, Condesa de Peracamps, ídem.
Doña Amalia Heredia de Loring, Marquesa de Casa Loring, ídem.
Doña Trinidad Grund de Heredia, ídem.
1860 Doña Serafina Montalvo de Herrera, Condesa de Fernandina, 7 Mayo.
Doña Isabel Barutell, viuda de Mac-Crohón, 10 Julio.
Doña Francisca Allende Salazar de Cotoner, Marquesa de la Cenia, 15 Septiembre.
Doña Paula de Orúe de García, 10 Octubre.
Doña Adelaida Guzmán y Caballero de Croke, Condesa de Valencia de Don Juan, 16 Noviembre.
Doña Elena Alcalá Galiano de Ferraz, ídem.
Doña Cristina Muñoz de Bernaldo de Quirós, Marquesa de la Isabela y de Campo Sagrado, 21 Diciembre.
1861 Doña María del Pilar Zavala de Guzmán, Marquesa de Aguilar de Campoo, 29 Enero.
Doña Carmen Fernández de Córdova y Bohorques, Condesa de Toreno, 9 Noviembre.
Doña Francisca Tacón de Rosciano, ídem.
Doña Encarnación O'Lawlor de Bermúdez de Castro, 28 ídem.
Doña María de los Dolores Cistué, Condesa de Santibánez, 23 Enero.
Doña Blanca Fernández de Córdova y Alvarez de Bohorques, Condesa de Casa Galindo, Marquesa de Cubas, 25 Marzo.
Doña Joaquina de Pedro y Nash, Marquesa de San José, ídem.

1878 S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Paz Juana de Borbón y de Borbón, 23 Junio.
1862 Doña Vicenta Gutiérrez de la Concha d Samaniego, Condesa viuda de Torrejón, ídem.
1862 Doña Fernanda Gavarre y Pulgar, 18 Noviembre.
1863 Doña Josefa de Cárdenas y Beitia de Pedro y O'Farril, Marquesa de Almendares, 26 Febrero.
Doña María de Jesús Herrera y Herrera de Valdés de Aróstegui, Condesa de Cañongo, ídem.
Doña Octavia Saavedra y Cueto, Marquesa de la Rivera, 3 Mayo.
Doña Esperanza Pérez Tafalla de Manso, Condesa viuda del Llobregat, 13 ídem.
Doña Concepción Herrera y Ayala, 24 Octubre.
Doña Matilde Cervetto de Campos, Condesa viuda de Castillejo, 28 ídem.
1864 S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Eulalia Francisca de Asís de Borbón y de Borbón, 13 Febrero.
Doña María del Carmen Matheu Arias Dávila y Carondelet, Condesa de Valdeprados, 26 ídem.
Doña María del Consejo Losada, Duquesa de Hornachuelos, ídem.
Doña Lucía de Borchgrave de Altena, Marquesa de Arcicollar, ídem.
Doña María de los Dolores Remisa y Rafo, Marquesa de Remisa, 19 Noviembre.
Doña Josefa Godoy de Lara, 29 ídem.
Doña Francisca de Borja Fernández de Córdova, Marquesa de Portago, 6 Diciembre.
Doña Concepción Fernández de Córdova y Campo, ídem.
1865 Doña Emilia Pérez Jaramillo de Barzanallana, Marquesa de Barzanallana, 3 Enero.
Doña Elvira Fernández de Córdova y Alvarez de Bohorques, Marquesa de Alboloduy, 25 ídem.
Doña Ana de Francisco Martín de Quiñones de León, Marquesa de San Carlos, 3 Marzo.
Doña María Cristina Osorio de Borbón, Marquesa de Leganés, 10 ídem.
Doña Sara Castilla, viuda de Pacheco, 25 Julio.
Doña Luisa Salamanca y Negrete de Pacheco, 4 Septiembre.
1866 S. A. Serma. la Princesa María Leonor Crescencia Catalina de Salm y Salm, Duquesa de Croy, 11 Febrero.
Doña María del Carmen de Aguirre Solarte y Alcibar, Marquesa de Molíns, 13 Marzo.
Doña Dolores Bustos, Vizcondesa de Rías, 12 ídem.
Doña Dolores Pizarro, Marquesa de la Corte, 10 Abril.
Doña Joaquina Samaniego Lassus, Marquesa de Caracena del Valle, 4 Mayo.
Doña Ana María Pérez de Vargas y Castillo, Condesa de Gracia Real, Marquesa de Santa Rita, 12 ídem.
Doña Ramona García del Cid, viuda de Tello, 20 Junio.
Doña Genoveva Samaniego y Pando, Marquesa de Martorell, 1.º Julio.
Doña Juana de Zavala y Guzmán, Marquesa de Riscal, Condesa de Villaseñor, ídem.

1866 Doña Enriqueta Roca de Togores, Condesa de Velle, 17 Julio.
Doña Mariana Fernández de Córdova, Marquesa de Vahamonde, 10 Octubre.
Doña Filomena Fernández Henestrosa y Santisteban, Condesa de Villapaterna, 19 Noviembre.
Doña Dolores de Múxica y Uribe, ídem.
Doña Encarnación Pacheco y García, ídem.
Doña María Grimanesa de Zavala y Guzmán, Marquesa de San Lorenzo de Valle Umbroso, 28 ídem.
Doña Remedios Chacón de Sartorius, Condesa viuda de San Luis, 1.° Diciembre.
Doña Isabel de Pando y Queralt, Duquesa de Ahumada, 29 ídem.
1867 Doña María de Gracia Lasso de la Vega, Marquesa de Tablantes, 22 Enero.
Doña Josefa Medrano y Maldonado de Acedo Rico, Condesa de la Cañada, 10 Octubre.
Doña Purificación Pineda y Apeztegui de Pliego y Valdés, Marquesa de Villarreal del Tajo, 22 Octubre.
Doña Josefa Jaspe de López de la Torre Ayllón, 8 Noviembre.
Doña Carolina de Pando y Moñino, Marquesa de Miraflores, ídem.
Doña Agueda Bernaldo de Quirós, Condesa de Puñonrostro, ídem.
1868 Doña María Francisca Escribá de Romany y Dusay de Parrella, 25 Febrero.
Doña María de las Mercedes Heredia y Zafra, Marquesa de Arenales, 12 Marzo.
Doña Mercedes de Ferrer y de Manresa de Fivaller, 23 Abril.
Doña Jacinta Gutiérrez de la Concha, Condesa de Xiquena, 22 Mayo.
Doña Isabel Alvarez y Montes, Duquesa de Castro Enríquez, Condesa de Plasencia, ídem.
Doña María de la Soledad Fernández de Córdova y Aguilar, Marquesa de Ontiveros, 26 ídem.
Doña Ramona Valledor del Río, ídem.
Doña María Ana de Sarria y Albis, Vizcondesa de Ayala, 4 Junio.
Doña Antonia Ros de Olano y Quintana, Condesa de la Almina, 2 Febrero.
1875 Doña Nicolasa Gallo Alcántara y Sives, Marquesa de Vallejo, 18 Enero.
Doña Gabriela Anduaga de Corradi, 8 Febrero.
Doña Francisca Ramírez de Escobar, 13 Marzo.
Doña Edesia Aquavera, Marquesa de Cáceres, 29 ídem.
Doña María Isabel Manuel de Villena, Marquesa de la Puebla de Rocamora, 5 Abril.
Doña María Hernández Espinosa de Manzanedo, Duquesa viuda de Santoña, 19 ídem.
Doña Dolores Balanzat de Nájera, Marquesa de Nájera, 27 ídem.
Doña Amparo Sorrondegui de Adrián, ídem.
Doña María de las Nieves Arellano de Foxá, Condesa de Foxá, 24 Mayo.

1875 Doña Rosario Giles y Rivero, Marquesa de Casa Pavón, 24 Mayo.
Doña Matilde Altuna de Nieulant, Marquesa de Gelo, ídem.
Doña María Isabel Nieulant de López, Marquesa de Perijaá, 24 Mayo.
Doña María del Pilar Arias de Primo de Rivera, Marquesa de Estella, 5 Junio.
Doña Mariana Catalina Richards de Cabrera, Condesa viuda de Morella, 7 ídem.
Doña María Jacinta Orlando, Condesa de la Romera, ídem.
Doña Elvira Bález de Migués, Marquesa de Alhama, 14 ídem.
Doña Teresa Carralón de Villate, Condesa viuda de Valmaseda, 27 Julio.
Doña Enriqueta de Zea Bermúdez, 28 ídem.
1876 Doña Margarita Larios y Larios, Marquesa de Larios, 3 Enero.
Doña Amada Batiz, Condesa de Uribarren, 15 Mayo.
Doña Isidra Quesada y Gutiérrez de los Ríos, Condesa de Villalba, 17 Agosto.
1877 Doña María Josefa Arteaga y Silva, Marquesa de la Torrecilla, 22 Enero.
Doña Isabel Daguerre, Marquesa de Aguila Real, ídem.
Doña Balbina Monserrat, Marquesa de Santa Genoveva, ídem.
Doña Sofía Troubezkoi, Marquesa de Alcañices, 22 ídem.
Doña María del Pilar de Guzmán y la Cerda, Marquesa viuda de Sierra Bullones, 23 ídem.
Doña María de las Angustias Arizcun y Heredia, Condesa de Heredia-Spínola, ídem.
Doña María Luisa de Sotto y Campuzano, Condesa de Alvar Fáñez, ídem.
Doña Josefa Castrillón y Mesa, Marquesa de Francos, 9 Abril.
Doña Micaela Aramburu de Moreno de Mora, 4 Junio.
1878 Doña Faustina Casado de Silvela, 27 Enero.
Doña Honorina Baamonde de Pavía, ídem.
Doña Ramona Hurtado de Mendoza, Marquesa de Aguilafuente, ídem.
Doña María del Pilar Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, Duquesa de Maqueda, ídem.
Doña María del Carmen Gutiérrez de la Concha, Marquesa de Guadalest, ídem.
Doña Victoria de los Santos Avilés y Dorticos, Marquesa viuda de Torrelavega, ídem.
Doña María Vargas y Díez de Bulnes, Duquesa de Tetuán, íd.
Doña Josefa del Aguila y Cevallos, Duquesa de Valencia, Marquesa de Espejo, ídem.
Doña Belén Echagüe y Méndez de Vigo, Marquesa de Valmediano, ídem.
Doña Celina Alonso y Aldama, Duquesa de Rivas, ídem.
Doña Josefa Caballero, Condesa de Villanueva de Perales de Milla, ídem.
Doña Luisa Carlota Parroeta Aldamar de Alvarado, Marquesa de Trives, ídem.
1878 Doña Gabriela Chapmán y Potestad, Marquesa de Potestad Fornari, ídem.
Doña María del Rosario Téllez Girón y Fernández de Velasco, Condesa de Luna, 27 Enero.

1878 Doña Ramona Castañón, viuda de Robles, 27 Mayo.
Doña María Josefa Ruiz del Burgo, Condesa de Casillas de Velasco, 7 Julio.
Doña Rosa de Bustos y Riquelme, Marquesa de Salinas y de Beniel, 30 ídem.
1879 Doña Inés Goiri de Balboa, 13 Junio.
Doña María de los Dolores de Abarzuza de Palacio, Condesa de las Almenas, ídem.
Doña María del Rosario Falcó de Osorio, Duquesa de Huéscar y de Alba, 13 ídem.
Doña María Luisa de Carvajal y Dávalos, Duquesa de San Carlos, ídem.
Doña Caralampia Méndez de Vigo de Jordán de Urríes, Marquesa de Ayerbe, ídem.
1880 Doña María Eulalia Osorio de Moscoso, Duquesa de Medina de las Torres, 4 Octubre.
Doña Isabel Orovio de Eulate, 25 ídem.
Doña Isabel Vinent, Marquesa de Hoyos, ídem.
Doña Joaquina Domínguez y Puente, Condesa del Pilar, 2 Noviembre.
Doña Mercedes Ajuria de Moré, Condesa de Casa Moré, ídem.
Doña María de la Concepción O'Farril de Guzmán, ídem.
Doña María Heredia de Livermoore de Parladé, ídem.
1881 Doña Rafaela Mioño y Urra, Marquesa de Cilleruelo, 23 Enero.
Doña Felisa Ozores y Mosquera, Condesa de Tejada de Valdosera, ídem.
Doña Antonia Rodríguez de Valcárcel y Castillo, Marquesa de Jura Real y de Villatoya, ídem.
Doña Elena Hano de Prendergast, Marquesa de Victoria de las Tunas.
Doña Dolores Madán y O'Sulivan, Marquesa de San Carlos de Pedroso, 9 Noviembre.
1882 Doña María del Rosario Losada, Condesa de las Quemadas, 20 Enero.
Doña María del Rosario Pérez de Barradas, Condesa de San Bernardo, ídem.
Doña Trinidad Vargas y Díaz de Bulnes de Gargollo, 27 ídem.
S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Teresa de Borbón, 12 Noviembre.
1883 Doña Virginia Coronado de Groizard, 18 Enero.
Doña María Sánchez de Marcos de Herrera, Condesa de la Mortera, 23 Febrero.
Doña Antonia Alberti de Güell, Marquesa de Valcarlos, 12 Abril.
1884 Doña Sofía Josefa Zulueta de Merry del Val, 7 Enero.
Doña María Castillo y Ramírez de Arellano, Marquesa de Ovieco, 14 Marzo.
Doña Cristina Chico de Guzmán, Marquesa de Pidal, 8 Enero.
Doña Bernardina de la Torre Ayllón, Condesa de Benomar, 5 Septiembre.
Doña María de las Mercedes Retortillo de León y Castillo, 18 ídem.

1886 Doña Isabel Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, Condesa de Nieva, Marquesa de las Almenas, 25 Octubre.
Doña María del Milagro Lara, Marquesa de Villanueva de de Valdueza, 18 Noviembre.
Doña Teresa Elío, viuda de Arizaga, 22 Noviembre.

Damas extranjeras

CON EXPRESIÓN DEL AÑO DE SU NOMBRAMIENTO Y NACIÓN RESPECTIVA

Alemania.

1855 Doña Antonia María Fernanda, Princesa de Hohenzollern, 28 Octubre.
1856 Doña María Ana Isabel de Assburg, Condesa de Galén, 20 Agosto.
1868 Doña Alejandra María Guillermina de Hannover, 20 Mayo.
S. M. I. y R. la Emperatriz de Alemania, ídem.
1875 Baronesa de Weisweiller, 27 Julio.
1878 S. A. I. la Princesa Real de Prusia, 25 Enero.
S. A. la Princesa Federico Carlos de Prusia, ídem.
Baronesa de Haber, ídem.
Condesa de Hatzfeldt, 27 ídem.
Landgravina de Hesse, María Ana, 27 Mayo.
1881 S. A. R. la Princesa Agustina Victoria de Prusia, 16 ídem.

Austria Hungría.

1854 S. M. I. y R. la Emperatriz Isabel Amalia Eugenia, 16 Junio.
1857 S. A. la Archiduquesa María Carlota Amalia, 22 Diciembre.
1863 S. A. la Archiduquesa Gisela Luisa, 23 Enero.
1864 Doña María Servelloni, Condesa de Crivelli, 29 Marzo.
1867 Doña María del Pilar Alvarez de Toledo y Alvarez de Toledo, Condesa de Salm, 22 Enero.
1873 S. A. la Archiduquesa María Carolina, 14 Junio.
1876 Condesa Andrassy, 6 Julio.
1879 S. A. la Archiduquesa Isabel Francisca María, 1.° Septiembre.
Marquesa Gabriela de Pallavicini, 24 Noviembre.
1881 S. A. la Archiduquesa Estefanía Clotilde, Princesa Imperial y Real de Austria Hungría, 16 Mayo.
1883 S. A. la Archiduquesa Isabel Eduvigis Francisca Natalia, 20 Agosto.

Baden.

1879 S. A. R. la Gran Duquesa Luisa María Isabel de Baden, 5 Junio.

Baviera.

1856 Princesa María Federica de Prusia, Reina de Baviera, 17 Junio.
1858 Baronesa de Wendland, 6 Abril.
Condesa Dumoulín, 8 Mayo.
1863 S. A. la Princesa Doña Luisa Guillermina, Duquesa de Baviera, 14 Septiembre.
S. A. R. la Princesa de Baviera Doña María Isabel Luisa Amalia, ídem.

1864 S. A. R. la Princesa de Baviera Teresa Carlota Mariana Augusta, 1.° Noviembre.
1880 S. A. Imperial y Real la Archiduquesa María Teresa de Austria Este, 19 Abril.
S. A. la Princesa Carolina Teresa Elena, Viuda de Thurn y Taxis, ídem.
1881 Condesa Teresa Dürkheim Montmartín, 15 Junio.
1883 Olga Luisa Margarita Felt-Racofelt de Reiter, 12 Abril.
1885 Princesa Elvira de Baviera, 18 Septiembre.

Bélgica.

1846 Condesa de Beaufort y de Vander Straten Ponthoz, 25 Octubre.
1851 Doña María de las Mercedes Alcalá Galiano de Beyens, Baronesa de Beyens, 12 Julio.
1863 S. A. la Reina de los belgas, 6 Abril.
1872 S. A. R. la Princesa María de Hohenzollern Sigmaringen, Condesa de Flandes, 4 Febrero.
S. A. la Princesa Eduardo de Ligne, 22 Mayo.
1882 Baronesa Aline Greindl, 16 Mayo.

Brasil.

1830 S. M. Doña Teresa María Cristina, Emperatriz del Brasil, 14 Marzo.
1844 S. A. la Princesa Imperial Doña María Januaria, Condesa de Aquila, 15 Mayo.
1855 S. A. Doña Isabel Cristina Leopoldina, Princesa Imperial del Brasil, 2 Enero.

Coburgo-Gotha.

1857 S. A. la Duquesa de Sajonia Coburgo-Gotha, Doña María Clementina de Orleans, 22 Diciembre.

Dinamarca.

1875 Baronesa de Bülow, 24 Abril.
1878 S. M. la Reina de Dinamarca, 25 Enero.
1886 S. A. R. la Princesa Luisa Josefina de Dinamarca, 21 Enero.

Egipto.

1870 S. A. la Princesa Madre del Khedive de Egipto, 1.° Enero.

Francia.

1846 Doña Luisa Carlota de Cominges, Condesa viuda de Bresson, 17 Octubre.
1847 Doña María Luisa Alejandrina de l'Espine y Carvajal, Condesa de Borbón Busset, 11 Enero.
---- Doña Eugenia de Guzmán, Condesa de Teba, ex Emperatriz de los franceses, 6 Marzo.
Baronesa Luisa de Ward, Marquesa d'Hervey de Saint Denys, 19 Enero.
Doña Luisa Napoleona Moutón de Lobau, Marquesa de Turgot, 15 Septiembre.
Doña María Ana Catalina de Ricci, Condesa de Walewski, 25 Abril.

1863 Doña Jeorgina Manvers Manby de Barrot, 24 Marzo.
Doña Matilde de Saint-Criq de Drouyn de Lhuys, 25 Marzo.
1864 Princesa Esling, 25 Agosto.
1866 Doña Ana Murat, Duquesa de Moncey, Princesa de Poix, 10 Febrero.
Doña Sofía Valera y Alcalá Galiano, Duquesa viuda de Malakoff, 1.° Diciembre.
1870 Doña Teresa Gravier de Ollivier, 11 Mayo.
1871 Madame Mercier de Lostende, Baronesa de Lostende, 16 Julio.
1875 Duquesa de Magenta, 15 Febrero.
Duquesa de Decazes, 1.° Marzo.
1877 Señora de Ladmirault de Champs de Saint-Leger, 12 Enero.
Marquesa de Brignole Sal, Duquesa viuda de Galliera, 7 Septiembre.
Doña Emilia D. Mac-Donald de Aguado, 1.° Octubre.
1879 Doña María Melania Lucila Julienne de Jaures, 18 Diciembre.
1880 Señora de Lesseps, 20 ídem.
1881 Doña María Julia Amalia, Condesa de Green de Saint-Marsault, Marquesa de Ville de Sarvelys, 9 Noviembre.
1885 Baronesa des Michels, 9 Noviembre.

Gran Bretaña.

1838 S. M. la Reina de la Gran Bretaña, 21 Diciembre.
1872 S. A. R. la Princesa Alejandra de Dinamarca, Princesa de Gales, 11 Febrero.
1873 Doña María de Mariategui y Comptón, Condesa de Caithmess, 15 Diciembre.
1877 Doña Alicia Lister de Borthwick.
1880 S. A. R. la Princesa Thyra de Dinamarca, Duquesa de Cumberland, 19 Abril.

Grecia.

1883 S. M. la Reina de Grecia, 15 Enero.

Italia.

1826 Doña María Antonia, viuda del Gran Duque Leopoldo II de Toscana, 4 Mayo.
1854 Doña Margarita Teresa Enriqueta de Borbón, 19 Enero.
Doña Alicia María Carolina de Borbón, ídem.
1857 S. A. la Princesa Clotilde de Saboya, 22 Diciembre.
1859 S. M. la Reina Doña María Sofía de Borbón, 30 Junio.
1860 Princesa del Drago, 21 Diciembre.
1868 Doña María Antonia Josefina Leopoldina de Borbón, 28 Mayo.
Doña María Isabel de Lorena y Borbón, Condesa de Trápani, ídem.
Doña María de las Gracias Pía de Borbón, 2 Junio.
1871 Condesa Inés Millet d'Arvillars, 26 Marzo.
Princesa Natalia di Striano di Sangro, ídem.
Condesa Ana Calcamuggi di Montalero, ídem.

1871 S. A. la Princesa Doña María Isabel Maximiliana, Duquesa de Génova, 26 Abril.
S. M. Doña Margarita María Teresa de Saboya, Reina de Italia.
Doña Laura Actón de Minghetti, 30 Abril.
Doña María Solms de Ratazzi, ídem.
Condesa de Menabrea, ídem.
Condesa María Arborio di Gattinara, 26 Noviembre.
Marquesa de Pes Villamarina Montenero, ídem.
1877 Marquesa María de Brignole Gale, Duquesa viuda de Galliera, 7 Septiembre.
1882 Condesa Leopoldina Brandolini, 8 Mayo.
Doña Teresa Caracciolo, Duquesa de Marmo, 25 ídem.
1883 Duquesa de Boiano (Carafa di Noia), 13 Enero.
1886 Princesa de Sirignano, 5 Abril.

Países Bajos.

S. M. la Reina de los Países Bajos Doña Adelaida Emma.

Persia.

1886 Madame Agathe de Nazar-Aga, 5 Abril.

Portugal.

1836 Doña Carlota Isabel María Smith, Duquesa de Saldanha, 19 Noviembre.
1859 Doña Mariana Jorgina Palha de Faria y de la Cerda, Condesa de Foz, 26 Diciembre.
1861 Duquesa d'Avila, 2 Julio.
1865 S. M. la Reina de Portugal Doña María Pía, 28 Diciembre.
1866 Doña Elisa Pinto de Soveral, Vizcondesa de Soveral, 13 Julio.
Condesa de Casal Ribeiro, 8 Diciembre.
Doña Gabriela de Sousa Coutinho, Marquesa de Funchal, ídem.
1867 Doña María de Lima, 28 Mayo.
1870 Condesa de Valbóm, 2 Abril.
Doña Rosa Biester de Mendes Leal, 9 Junio.
1871 Doña María de Sousa, Duquesa de Palmella, 2 Abril.
1878 Señora d'Antas, 27 Enero.
1879 Condesa de Ficalho, 8 Mayo.
1880 Marquesa de Peñafiel, 23 Octubre.
1882 Doña Ana Bernex de Serpa Pimentel, 9 Enero.
Doña Ana de Souza Coutinho de Mendoza, 20 Febrero.
Doña Eugenia Téllez da Gama, ídem.
1886 S. A. R. la Princesa María Amelia, Duquesa de Braganza, 25 Octubre.

Rumanía.

S. M. la Reina Paulina Isabel.
tilia Luisa de Rumanía, 26 Diciembre.

Rusia.

Condesa Luisa de Benkendorff, 17 Febrero.
Condesa María de Osten-Sacken, 21 Enero.
Doña Luisa de Koudriaffsky, 18 Febrero.

Sajonia.

1856 S. M. la Reina Carolina de Sajonia, 4 Marzo.

Suecia.

1881 Baronesa Amelia Elisabeth Chalotte Hochschild, 19 Abril.
Condesa Edla Luisa Carolina Augusta Lewenhanpt, 24 Marzo.
S. M. la Reina de Suecia y Noruega Sofía Guillermina Mariana Enriqueta, ídem.
S. A. R. la Princesa Sofía María Victoria, 12 Junio.

Wurtemberg.

1824 S. A. R. la Princesa Florentina Gabriela Antonieta, Condesa de Wurtemberg, 10 Junio.

REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

INSTITUÍDA POR EL REY DON FERNANDO VII EN 24 DE MARZO DE 1815

EL REY

Jefe de la Orden.

Excmo. Sr. Gran Canciller y Ministro principal de la Orden.

MINISTROS SECULARES DE LA ORDEN

Excmo. Sr. Marqués de Acapulco, Secretario.
Sr. D. Alfonso Fernández de Henestrosa, Maestro de Ceremonias.
Sr. D. Eduardo Díaz del Moral, Tesorero.

ASAMBLEA SUPREMA DE LA ORDEN

EL REY

El Gran Canciller, Vicepresidente.
Excmo. Sr. D. Mariano Díaz del Moral, Vocal, Gran Cruz.
Excmo. Sr. Vizconde de Campo Grande, ídem.
Excmo. Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada, ídem.
Excmo. Sr. D. Juan Constantino Couder, ídem.
Excmo. Sr. Marqués de Acapulco, Secretario.
Sr. D. Alfonso Fernández de Henestrosa, Maestro de Ceremonias y Contador.
Sr. D. Eduardo Díaz del Moral, Tesorero.
Sr. D. Ceferino Suárez Bravo, Vocal Comendador.
Sr. D. Tomás Lozano, ídem.
Sr. D. José Argáiz, ídem.
Sr. D.

Caballeros Grandes Cruces españoles

CON EXPRESIÓN DEL AÑO DE SU ELECCIÓN

EL REY

1843 D. Vicente Fuster, 25 Enero.
D. Juan de la Pezuela, Marqués de la Pezuela, 17 Agosto.
D. Manuel Pavía, Marqués de Novaliches, 12 Noviembre.
D. José María Tejada, 19 ídem.
D. Fernando Cotoner, Marqués de la Cenia, 18 Diciembre.
1846 D. José Martínez, 28 Enero.
D. José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana, 20 Octubre.
1847 D. Manuel de Araízaga, ídem.
D. Manuel Antonio Lasheras, Conde de Sanafé, 3 Octubre.
Duque de Vistahermosa, 11 ídem.
D. Félix de Iznaga, 16 ídem.
1848 D. Vicente Vázquez Queipo, 26 Junio.
D. José Sánchez Ocaña, ídem.
1849 D. José Serra, Obispo de Puerto Victoria, 26 Marzo.
D. Federico Roberti, 29 Septiembre.
1851 D. Miguel López Acevedo, 27 Mayo.
D. Fermín Rogier, 14 Octubre.
1852 D. José María Fernández de la Hoz, 14 Septiembre.
D. Francisco Carbonell, 10 Octubre.
D. Miguel Tenorio, ídem.
1854 D. Eduardo Fernández San Román, 22 Junio.
D. Jenaro de Quesada, 1.° Julio.
D. Rafael Echagüe, Conde del Serrallo, 3 Octubre.
D. Antonio Romero Hidalgo, ídem.
D. Leopoldo Augusto de Cueto, ídem.
Conde de la Cañada, 27 ídem.
1855 D. Antonio María de Alós, 6 Marzo.
D. Edmundo Tirel Gómez de las Casas, Marqués de Ulagares, 19 Junio.
D. Lino Aramburo y Miner, 8 Julio.
D. Julián de Pando, 27 ídem.
D. José Gómez Sillero, 25 Diciembre.
1856 D. Carlos Yauch de Condamy, 15 Mayo.
D. Manuel Gasset, Marqués de Benzú, 15 Agosto.
D. Diego Coello y Quesada, Conde de Coello de Portugal, ídem.
D. Rafael Primo de Rivera, 2 Septiembre.
D. Angel María Paz y Membiela, 9 ídem.
D. Emilio García Treviño, 30 ídem.
D. Ignacio María de Argote y Salgado, Marqués de Cabriñana, 10 Febrero.
D. Carlos Marfori, 3 Marzo.
D. Remigio Moltó y Díaz Berrio, 17 ídem.
D. Pedro de Mendieta, 28 Abril.
D. Francisco Gutiérrez de Terán y Núñez de Prado, 2 Septiembre.

Sajonia.

1856 S. M. la Reina Carolina de Sajonia, 4 Marzo.

Suecia.

1883 Baronesa Amelia Elisabeth Chalotte Hochschild, 19 Abril.
Condesa Edla Luisa Carolina Augusta Lewenhanpt, 24 Marzo.
S. M. la Reina de Suecia y Noruega Sofía Guillermina Mariana Enriqueta, ídem.
S. A. R. la Princesa Sofía María Victoria, 12 Junio.

Wurtemberg.

1846 S. A. R. la Princesa Florentina Gabriela Antonieta, Condesa de Wurtemberg, 10 Junio.

REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

INSTITUIDA POR EL REY DON FERNANDO VII EN 24 DE MARZO DE 1815

EL REY

Jefe de la Orden.

Excmo. Sr. Gran Canciller y Ministro principal de la Orden.

MINISTROS SECULARES DE LA ORDEN

Excmo. Sr. Marqués de Acapulco, Secretario.
Sr. D. Alfonso Fernández de Henestrosa, Maestro de Ceremonias.
Sr. D. Eduardo Díaz del Moral, Tesorero.

ASAMBLEA SUPREMA DE LA ORDEN

EL REY

El Gran Canciller, Vicepresidente.
Excmo. Sr. D. Mariano Díaz del Moral, Vocal, Gran Cruz.
Excmo. Sr. Vizconde de Campo Grande, ídem.
Excmo. Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada, ídem.
Excmo. Sr. D. Juan Constantino Couder, ídem.
Excmo. Sr. Marqués de Acapulco, Secretario.
Sr. D. Alfonso Fernández de Henestrosa, Maestro de Ceremonias y Contador.
Sr. D. Eduardo Díaz del Moral, Tesorero.
Sr. D. Ceferino Suárez Bravo, Vocal Comendador.
Sr. D. Tomás Lozano, ídem.
Sr. D. José Argáiz, ídem.
Sr. D.

Caballeros Grandes Cruces españoles

CON EXPRESIÓN DEL AÑO DE SU ELECCIÓN

EL REY

1843 D. Vicente Fuster, 25 Enero.
D. Juan de la Pezuela, Marqués de la Pezuela, 17 Agosto.
D. Manuel Pavía, Marqués de Novaliches, 12 Noviembre.
D. José María Tejada, 19 ídem.
D. Fernando Cotoner, Marqués de la Cenia, 18 Diciembre.
1846 D. José Martínez, 28 Enero.
D. José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana, 20 Octubre.
1847 D. Manuel de Araízaga, ídem.
D. Manuel Antonio Lasheras, Conde de Sanafé, 3 Octubre.
Duque de Vistahermosa, 11 ídem.
D. Félix de Iznaga, 16 ídem.
1848 D. Vicente Vázquez Queipo, 26 Junio.
D. José Sánchez Ocaña, ídem.
1849 D. José Serra, Obispo de Puerto Victoria, 26 Marzo.
D. Federico Roberti, 29 Septiembre.
1851 D. Miguel López Acevedo, 27 Mayo.
D. Fermín Rogier, 14 Octubre
1852 D. José María Fernández de la Hoz, 14 Septiembre.
D. Francisco Carbonell, 10 Octubre.
D. Miguel Tenorio, ídem.
1854 D. Eduardo Fernández San Román, 22 Junio.
D. Jenaro de Quesada, 1.° Julio.
D. Rafael Echagüe, Conde del Serrallo, 3 Octubre.
D. Antonio Romero Hidalgo, ídem.
D. Leopoldo Augusto de Cueto, ídem.
Conde de la Cañada, 27 ídem.
1855 D. Antonio María de Alós, 6 Marzo.
D. Edmundo Tirel Gómez de las Casas, Marqués de Ulagares, 19 Junio.
D. Lino Aramburo y Miner, 3 Julio.
D. Julián de Pando, 27 ídem.
D. José Gómez Sillero, 25 Diciembre.
1856 D. Carlos Yauch de Condamy, 15 Mayo.
D. Manuel Gasset, Marqués de Benzú, 15 Agosto.
D. Diego Coello y Quesada, Conde de Coello de Portugal, ídem.
D. Rafael Primo de Rivera, 2 Septiembre.
D. Angel María Paz y Membiela, 9 ídem.
D. Emilio García Treviño, 30 ídem.
D. Ignacio María de Argote y Salgado, Marqués de Cabriñana, 10 Febrero.
– Carlos Marfori, 3 Marzo.
Remigio Moltó y Díaz Berrio, 17 ídem.
Pedro de Mendieta, 28 Abril.
Francisco Gutiérrez de Terán y Núñez de Prado, 2 Septiembre.

1858 D. José Campo, Marqués de Campo, 3 Febrero.
D. Ramón Martínez, 19 ídem.
D. Félix Valón, Barón de Mora, ídem.
D. Manuel Lassala y Solerà, 16 ídem.
D. Atanasio Oñate, Conde de Sepúlveda, 18 Junio.
1859 D. José de Lezo y Vasco, Marqués de Ovieco, 26 Diciembre.
D. Isidro Losa y Cruz, ídem.
1860 D. Tomás García Cervino, 28 Enero.
D. José Ignacio Echavarría y Castillo, Marqués de Fuente Fiel, 3 Marzo.
D. Juan Lesc., 6 ídem.
D. Antonio Guerola, 3 Abril.
D. Manuel Girona, 17 ídem.
D. Francisco de Velasco y Niño, 5 Mayo.
D. Florencio Ceruti y Pastor, 26 ídem.
D. Manuel Figuerola, ídem.
D. Manuel Alvarez Maldonado, 3 Julio.
D. Nicolás Abreu y Mora, Marqués de la Regalía, 27 ídem.
D. Adolfo de Monet, ídem.
D. Isidro Ortiz de Zárate y Beraza, 1.° Agosto.
D. Miguel Clavé, ídem.
D. Buenaventura Carbó y Aloy, 10 ídem.
1861 D. Juan Sequeira y Cárdenas, Conde de Lagunillas, 12 Enero.
D. Francisco de Cárdenas, 1.° Febrero.
D. Vicente Noguera y Sotolongo, Marqués de Cáceres, ídem.
D. Narciso de Heredia, ídem.
D. Hilario de Igon y del Royst, 24 Septiembre.
D. Ignacio Arteaga y Puente, Conde del Pilar, 19 Noviembre.
D. Pedro Ricart y Torres, 4 Diciembre.
1862 D. Gregorio Melitón Martínez, Arzobispo dimisionario de Manila, 4 Abril.
D. José de Pedroso y Cárdenas, 8 ídem.
D. Luis Hernández Pinzón, 30 Mayo.
D. Vicente de León y Frías, 15 Julio.
D. Juan Antonio de Rascón, Conde de Rascón, 7 Agosto.
D. Francisco Sepúlveda, 16 Marzo.
D. Mario de la Escosura, ídem.
D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio, 18 Noviembre.
1863 D. Antolín Monescillo, Arzobispo de Valencia, 13 Enero.
D. Narciso Foxá, ídem.
D. Jacinto Albistur, 30 Marzo.
D. Juan García y Torres, 12 Abril.
D. Aciscio Miranda, 28 Abril.
D. Francisco de Paula Benavides, Arzobispo de Zaragoza, 9 Mayo.
D Cosme Marrodán, Obispo de Tarazona, ídem.
D José Freüller Alcalá Galiano, Marqués de la Paniega, ^ Junio.
D. Diego Vázquez, 1.° Julio.
D. Francisco Merry y Colom, Conde de Benomar, 21 ídem.
D. Felipe Andriani, 21 Octubre.
D. Joaquín Alonso Muñoz, 31 ídem.

1863 D. Rafael de Chaves y Manso, Conde de Casa Chaves, 19 Noviembre.
D. Tomás Rodriguez Rubí, 3 Diciembre.
1864 D. Pedro Arbeleche, 13 Enero.
D. Federico Trenor y Bucelli, ídem.
D. Domingo Moreno, 26 Febrero.
D. Luis Casani y Cron, ídem.
D. Marcial de Avila, ídem.
D. Eufrasio Jiménez Cuadros, Marqués viudo de la Merced, 8 Mayo.
D. José María Michelena, ídem.
D. Francisco de Paula Jiménez, 31 ídem.
D. Carlos de Morenes y de Tord, Barón de las Cuatro Torres, ídem.
D. Jacobo María Espinosa de los Monteros y Cutillas, Barón del Solar de Espinosa, 9 Junio.
D. José García Barzanallana, 11 Julio.
D. Joaquín Alberto Gálvez y Sedano, ídem.
D. Guillermo Chacón y Maldonado, 18 Octubre.
D. José Nacarino Bravo, 19 Noviembre.
D. Pascual Frígola, Barón de Cortes, ídem.
D. Juan Valero y Soto, ídem.
D. Miguel Bañuelos, Conde de Bañuelos, ídem.
D. José de Reina y Frías, ídem.
D. Francisco de Paula Retortillo, ídem.
D. Fabricio Potestad, ídem.
1865 D. José Casani y Cron, Conde de Mathián, 6 Enero.
D. Gabriel Enríquez Valdés, 21 Abril.
D. Tomás O'Ryán, 20 Junio.
D. José Gómez de Arteche, ídem.
D. José Diego de León, Conde de Belascoaín, 27 ídem.
D. Francisco Valdés Mon, 25 Julio.
D. Fernando Colmenares, 20 Septiembre.
D. Román Rodríguez Iriarte, ídem.
D. Benito María de Vivanco, ídem.
D. Eustaquio de Ibarreta, 24 ídem.
D. Eduardo Alonso Colmenares, 12 Octubre.
D. Jacinto Orellana, Marqués de la Conquista, 1.° Noviembre.
D. Carlos Larios, ídem.
D. Joaquín Jovellar y Soler, 20 ídem.
D. Salvador María de Ory y García, ídem.
D. Juan Francisco Camacho, ídem.
1865 D. José Manuel Hidalgo, 23 Diciembre.
D. Juan Guillén Buzarán, 10 Febrero.
1866 D. José Gómez Barreda, 24 Abril.
D. Juan Alaminos y Vivar, 12 Mayo.
D. Jerónimo Pérez de Vargas y Zambrano, Marqués del Contadero, 10 Junio.
Marcelino Clos y Eguizábal, 27 ídem.
. Juan Nepomuceno Servet, ídem.
. Fernando de la Vera é Isla, 30 ídem.
. Federico Argüelles, 3 Julio.
. Claudio Alvargonzález Sánchez, 3 ídem.
D. Manuel Matheu Arias Dávila, Conde de Guijas Albas, 14 Agosto.

1866 D. José Gutiérrez de la Vega, 2 Octubre.
D. Manuel Rosales y Godoy, 4 ídem.
D. Diego Fernández y Vallejo, Marqués de Vallejo, 10 ídem.
D. Gonzalo Segovia, ídem.
D. Antonio Vinent y Vives, Marqués de Vinent, ídem.
D. Cristóbal del Castillo, 19 ídem.
D. Mariano de Lacy y Hernández, ídem.
D. Ignacio del Castillo y Gil de la Torre, ídem.
D. Joaquín Ruiz de Porras y de las Heras, ídem.
D. Mariano Narváez y Narváez, ídem.
D. García de Porres y Castillo Ponce de León, Marqués de Castilleja del Campo, ídem.
D. Rafael Sánchez Mendoza, 28 ídem.
D. Domingo de Achaval, Marqués de Peñaflorida, 1.° Diciembre.
1867 D. Joaquín Calvetón, 4 Marzo.
D. Francisco Belmonte, 18 Junio.
D. Joaquín Azcón y Ferraz, 30 ídem.
D. José María Forrajo, 11 Julio.
D. Eduardo de Elío y Jiménez Navarro, 31 ídem.
D. Adolfo Pizarro, Marqués de Casa Pizarro, 11 Agosto.
D. Eugenio de Seijas Lozano y Patiño, 15 ídem.
D. Hilario Sanz y Ortiz, 1.° Octubre.
D. Agustín Salido, 8 ídem.
D. José Núñez de Prado, ídem.
D. José Sánchez del Aguila, 10 ídem.
D. Francisco de Paula Pavía, 15 ídem.
D. Francisco Rubio, 18 ídem.
1868 D. Gregorio Hurtado y Roig, 4 Febrero.
D. José Sanjurjo, Conde de Torrepenela, 18 ídem.
D. Paulino Souto, 3 Marzo.
D. Miguel Payá y Rico, Arzobispo de Santiago, 17 ídem.
D. Vicente Gomis y Serra, 13 Mayo.
D. Mariano Díaz del Moral, 18 ídem.
D. Victoriano de Pedrorena, ídem.
D. Angel Beraud, 21 ídem.
D. Ventura de Colsa y Pando, 22 ídem.
D. Salvador de Albacete y Albert, 26 ídem.
D. Pedro Andrés Burriel, 28 ídem.
D. Juan del Río y Sánchez de Anaya, 25 Junio.
D. Hilario Nava y Caveda, 15 Julio.
D. Ricardo López Montenegro, 18 Septiembre.
Conde de Robledos, 10 Noviembre.
D. Antonio López Zapata, ídem.
D. Cipriano del Mazo, 9 Diciembre.
D. Matías de Velasco y Rojas, Marqués de Dos Hermanas, 14 ídem.
D. José Dezcallar, 30 ídem.
1869 D. Joaquín Medina, 10 Enero.
D. Cayetano Blengua y Morales, ídem.
D. Ignacio Carazo, ídem.
D. Alonso Valenzuela, 27 Enero.
D. Gregorio Suárez, 18 Marzo.
D. Cristóbal Manrique de Lara, ídem.
D. Juan García Torres, ídem.

1869 D. Tomás Cólogan, Marqués de la Candía, 18 Marzo.
D. León López Francos, Marqués de Francos, 30 ídem.
D. Gregorio Alcalá Zamora, 13 Abril.
D. Dionisio López Roberts, Conde de la Romera, 29 Mayo.
D. Antonio de Vargas, 17 Junio.
D. José González Pérez, ídem.
D. José Emilio de Santos, 12 Julio.
D. Antonio García Rizo, 7 Septiembre.
D. José Gómez Díez, 10 Octubre.
D. Diego Vicente Casasola y Stoppany, Marqués de Fuente de Piedra, 18 ídem.
D. Francisco Romero y Cárdenas, Conde de Casa Romero, ídem.
D. Mariano Abumada y Tortosa, ídem.
D. José García Lugo, ídem.
D. Cándido Pieltain, 3 Noviembre.
D. Pedro Cárdenas, ídem.
D. Ramón Cuervo Arango, 8 ídem.
D. José Merelo, 17 ídem.
D. Melchor de Sangro, Conde de la Almina, 30 ídem.
D. Juan de Chinchilla y Díez de Oñate, ídem.
D. Pedro Llorente y Miguel, 20 Diciembre.
D. Ramón Félix Capdevila, ídem.
D. Manuel Merelo, ídem.
D. Isidoro Gómez de Aróstegui, 30 ídem.
D. Tomás Pellicer, ídem.
D. Antonio María García Blanco, ídem.
D. Juan Manuel Pereira, ídem.
D. Benito de Ulloa, 30 ídem.
D. Tomás Atmeller y Puigbó, ídem.
1870 D. Anastasio Alvarez, 3 Enero.
D. José María Ezcarti, ídem.
D. Juan Moreno Benítez, 3 ídem.
D. Martín Tosantos, 20 ídem.
D. Francisco Soler y Matas, ídem.
D. Tomás Azcárate, ídem.
D. Eduardo de la Loma, ídem.
D. Joaquín de Cabirol, ídem.
D. Juan Manuel Martínez, ídem.
D. José Montero Ríos, 5 Febrero.
D. Eduardo Pérez Pujol, ídem.
D. Carlos Morales y Rodríguez de Arellano, ídem.
D. Angel Díaz de Serralde y Acero, 6 ídem.
D. Cesáreo Fernández de Losada, ídem.
D. Eduardo Saavedra, 1.° Marzo.
D. Joaquín María Nin, ídem.
D. Federico Villacampa, 2 ídem.
D. Carlos Fajardo, ídem.
José Antonio de Aguilar Pérez Coronel, 5 ídem.
José Rodríguez Benavides, ídem.
Aniceto Mirabell y Carbonell, ídem.
Damián Sedano García, ídem.
Pablo Sandoval y Lara, ídem.
José Campos y Alcalde, ídem.
José de Uribe y Funán, ídem.

1870 D. José Calvo y Martín, 5 Marzo.
D. José Fernández y Jiménez, 17 ídem.
D. Feliciano Ramírez de Arellano, Marqués de la Fuensanta del Valle, 19 ídem.
D. José Polo de Bernabé y Mordella, ídem.
D. Francisco Moreu y Sánchez, 28 ídem.
D. Manuel León y Romero, ídem.
D. Juan Vives de la Rosa, ídem.
D. José Antonio Annoni, ídem.
D. José Cort y Clur, 13 Abril.
D. José Hernando y Alcubilla, ídem.
D. Manuel Izquierdo López, ídem.
D. Fermín Muñoz, ídem.
D. Miguel Alegre Gil, ídem.
D. Estanislao Urquijo, 11 Mayo.
D. Rafael Ariza, ídem.
D. Pedro Manuel Acuña, 1.° Junio.
D. Antonio Gisbert, ídem.
D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbarda, 7 ídem.
D. Luis del Riego Pica, 23 ídem.
D. Pedro de Zea, 21 Julio.
D. Domingo de Castro Chirino, ídem.
D. Manuel Pulido, 26 ídem.
D. Tomás Acha, ídem.
D. Juan Carlos Emilio y Blesa, 20 Agosto.
D. Carlos Rivera, 27 ídem.
D. José Joaquín de Inchausti, 21 Septiembre.
D. José Fontagud Gargollo, ídem.
D. Camilo Feijóo y Sotomayor, 11 Octubre.
D. Antonio Castell de Pons, ídem.
D. José María Díaz, ídem.
D. Simeón Avalos, 16 ídem.
D. Esteban Nadal, ídem.
D. José Rafael Alomar y Famavia, ídem.
D. Vicente Valdivieso, ídem.
D. Silvestre Alfonso y Madán, Conde de Canimar, 21 ídem.
D. Pedro Falboa, 10 Noviembre.
D. José Ferrer y Vidal, ídem.
D. Fernando Puig, ídem.
D. Pedro Collado y Gil, 28 ídem.
D. Carlos Jiménez, 15 Diciembre.
D. Maximino Teijeiro, 25 ídem.
D. Luis Díez de Ulzurrum, 26 ídem.
D. Vicente Lassala, ídem.
D. Federico Hoppe, ídem.
D. Rafael de Guardamino, ídem.
D. Dimas de Romery y Zuzuarregui, ídem.
D. Sebastián de la Fuente Alcázar, 27 ídem.
D. José Pascasio de Escoriaza, ídem.
D. Eduardo León y Llerena, ídem.
D. Casimiro Herráiz, ídem.
1871 D. Adolfo Morales de los Ríos y Septién, 15 Enero.
D. Eduardo Bassave, Marqués de San Eduardo, 30 ídem.
D. Francisco Campos y Lopez, ídem.
D. Horacio Alcón, ídem.

1871 D. Antonio Matos y Moreno, 30 Enero.
D. Francisco Sanz y Rioboo, ídem.
D. Vicente Romero y Girón, ídem.
D. Luis Antonio Becerra, ídem.
D. Emilio Arrieta, ídem.
D. Juan Ulloa y Valera, ídem.
D. Juan Fernando Gil de Gibaja, ídem.
D. Inocente Ortiz y Casado, ídem.
D. Ramón Rivadeneira, ídem.
D. Miguel Jalón, Marqués de Castrofuerte, 5 Febrero.
D. Romualdo Crespo de la Guerra, ídem.
D. Jorge Mendaro, 12 ídem.
D. Carlos Rameau de la Chica, ídem.
D. Francisco de Asís Romero, ídem.
D. Juan Anglada, 14 ídem.
D. Francisco Arredondo, ídem.
D. Jacobo Mac-Mahón y Santiago, ídem.
D. Juan Antonio Corcuera, ídem.
D. Rafael Llaudes y Meliana, ídem.
D. Mariano de Quintana y Ramón, ídem.
D. Feliciano Herreros de Tejada, ídem.
D. José Santiago Gallego Díaz, ídem.
D. Francisco de Pedro y Monguilán, ídem.
D. Andrés Torrecilla y Garrido, 5 Marzo.
D. José Bueno y Blanco, ídem.
D. Jaime Nuet, ídem.
D. Julián Zaldívar y Carrillo, ídem.
D. José Gabriel Balcázar y Rodríguez, ídem.
D. José Morales y Gutiérrez, ídem.
D. Manuel de Ciria y Vinent, Marqués de Cervera, 12 ídem.
D. José Amérigo, 26 ídem.
D. José de Caravasa, ídem.
D. Francisco Mingot, ídem.
D. Miguel Colomer, ídem.
D. Angel Bas, 26 Marzo.
D. Luis Campos Domenech, ídem.
D. Federico Bas, ídem.
D. Ciro Pérez y Payá, ídem.
D. Vicente Barrantes, ídem.
D. Leandro Rubio, ídem.
D. Manuel González Llana, ídem.
D. Joaquín Chinchilla, ídem.
D. Joaquín Ortega y Muñoz, 9 Abril.
D. Carlos de Sedano, ídem.
D. Juan Bautista Machicote, Marqués de Machicote, ídem.
D. Pedro Pagán, ídem.
D. Romualdo Chavarrí, ídem.
D. Manuel Aguirre Miramón, ídem.
D. Francisco Juliá, ídem.
D. Pedro Martínez Luna, ídem.
D. Francisco Feliciano Ibáñez, 16 ídem.
D. Isidro Molina y Moreno, ídem.
Federico Fernández Vallín, ídem.
Marcelino Rodríguez Arango, ídem.

1871 D. Tomás Martínez de León, 16 Abril.
D. Domingo Bonilla, ídem.
D. Vicente Ruiz, 23 ídem.
D. Antonio de Quevedo Donís, ídem.
D. Antonio Villaba, ídem.
D. Domingo José Navarro, ídem.
D. José de Guzmán y Saquetti, 30 ídem.
D. Juan Antonio Bernard y Tabuenca, ídem.
D. Manuel Blanco Valderrama, ídem.
D. José Trinidad Arza, ídem.
D. Manuel Calderón y Palacios, ídem.
D. Marcelo Martínez Alcubilla, 7 Mayo.
D. Juan Corencia y Uribe, ídem.
D. Agustín Herrero, ídem.
D. José Murrieta, ídem.
D. Tomás Roger y Vidal, 9 ídem.
D. Francisco de Paula Jiménez, 21 ídem.
D. José de los Reyes y Mesa, ídem.
D. Eduardo de Estrada y Parejo, ídem.
D. Juan Bautista Cantero, 28 ídem.
D. Manuel Escalambre, Marqués de Escalambre, ídem.
D. Enrique Ledesma, ídem.
D. José Burgos y Sánchez, ídem.
D. José Diz Romero, ídem.
D. José María Chinchilla y Díez de Oñate, ídem.
D. Francisco Padilla y Pareja, Conde de Casa Padilla, 11 Junio.
D. José de Villasante, ídem.
D. Joaquín Castelló, 9 Julio.
D. Spiridión Ladico, ídem.
D. Juan de Dios de San Juan, ídem.
D. Ramón Méndez de Arcaya, ídem.
D. Angel Losada, Marqués de los Castellones, ídem.
D. Felipe Mingo, ídem.
D. Alejandro Augusto García y Pujol, 9 Julio.
D. José Iglesias, ídem.
D. José Lois, ídem.
D. Emilio Bravo, ídem.
D. Miguel Antonio Vevé, 5 Agosto.
D. Florencio Rodríguez Valdés, 9 ídem.
D. Juan Rózpide, 12 ídem.
D. José Lucas García, ídem.
D. Santiago Mendaro, 1.° Septiembre.
D. Eduardo Garrido Estrada, ídem.
D. Francisco Iriarte, ídem.
D. Fernando Fernández de Rodas y Hernández de Tejada, ídem.
D. Miguel Nolla, 11 ídem.
D. Elías Martínez, ídem.
D. Esteban Martínez, ídem.
D. Francisco Esteban Negrete, 16 ídem.
D. Juan Fontanals, ídem.
D. Santiago Gascón de Cánovas, ídem.
D. Antonio Gali, 21 ídem.
D. Juan Escuder, 26 ídem.

1871 D. Eduardo Reig, 26 Septiembre.
D. José Antonio Muntadas, ídem.
D. Antonio Sama, ídem.
D. José Gassol y Porta, ídem.
D. Manuel de Sisternes y de Torá, ídem.
D. Juan Sollarés y Marro, ídem.
D. Mariano Zacarías Cazurro, ídem.
D. Francisco Ruiz y Villegas, 3 Octubre.
D. Ramón Acero, ídem.
D. Sabino Medina, ídem.
D. Juan Bautista Marrugat, ídem.
D. José de Morales y Cardera, ídem.
D. Manuel Barrocal, ídem.
D. José María Caracena, Marqués de Caracena, 22 ídem.
D. José Ramón Fernández, Marqués de la Esperanza, ídem.
D. Luis López de Mendoza y Muñoz Cobo, ídem.
D. Juan Alés, 28 ídem.
D. Fernando Calzadilla y Rubio, 5 Noviembre.
D. Celedonio del Val, ídem.
D. Basilio de Chavarri y Velasco, 16 ídem.
D. Alberto de Quintana, 19 ídem.
D. José Elías y Carbonel, ídem.
D. Bartolomé Antonio Barreto, 26 ídem.
D. Simón Lloveras de Venas, ídem.
D. Manuel Misa y Pertemati, ídem.
D. Rafael Díaz y Jurado, ídem.
D. Gregorio González Morales, Conde de Palatino, ídem.
D. Adolfo Patxot y Achaval, 3 Diciembre.
D. José Carreras y Guijeras, ídem.
D. Jorge Florit de Roldán, ídem.
D. Leonardo García de Leaniz, ídem.
D. Constantino Fernández Vallín, Marqués de Muros, ídem.
D. Joaquín Ríus Ballestreri, 10 Diciembre.
D. Alonso Jiménez y Cantero, ídem.
D. Galo Remón, ídem.
D. José Villanueva y Montoya, ídem.
D. Antonio Robles y Fontecilla, ídem.
D. Justo Tomás Delgado, 17 ídem.
D. Juan Ignacio Zuazo y Rendón, ídem.
D. Gregorio Zabalza y Olasso, ídem.
D. Pablo González Lauzán, ídem.
D. Tomás Balbas y Castro, ídem.
D. José Olano y Caballero, 20 ídem.
D. Jacinto Arán y Serra, ídem.
D. Federico Matheu, ídem.
D. Victoriano de San Cristóbal y Barrazabal, ídem.
D. Juan Atilano Colomé, 31 ídem.
D. Numa Vidal y Nadal, ídem.
D. Laureano Pera y Tintorer, ídem.
D. Federico Benjumea, ídem.
D. Manuel de Azcárraga, ídem.
D. Enrique Climent y Vidal, ídem.
D. Horacio Moreu y Espinosa, 7 Enero.
D. Luis Prudencio Alvarez, ídem.

1872 D. Francisco Valverde y Herrada, 7 Enero.
D. Francisco Lozano Marín, 14 ídem.
D. José Alvarez de Sotomayor, ídem.
D. Joaquín Ríus y Espina, ídem.
D. Andrés Merino y Torrija, ídem.
D. Luis de Solís y Manso, Marqués de la Rianzuela, 21 ídem.
D. Camilo Manrique de Lara, ídem.
D. Onofre Ramírez y Chenard, ídem.
D. Joaquín Marcos de Satrústegui, ídem.
D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, ídem.
D. José Suárez Guanes, ídem.
D. José Gutiérrez de Ceballos, ídem.
D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, ídem.
D. León Salmeán, ídem.
D. Augusto Ghirlanda, ídem.
D. José María del Toro, ídem.
D. Francisco Carrillo y Tejeiro, ídem.
D. Salvador López Guijarro, 28 ídem.
D. Juan Bautista Robles y Fontecilla, 4 Febrero.
D. Francisco Amell, ídem.
D. Jesús Martínez, ídem.
D. Vicente de Cano, ídem.
D. Juan Manuel Díaz de Sobre Casas, ídem.
D. Pablo Ubarri, ídem.
D. Carlos Navarro y Padilla, ídem.
D. Eduardo Schelly y Calpena, ídem.
D. Emilio de Muruaga, ídem.
D. Fernando Monedero, ídem.
D. Antonio Campos y Garín, ídem.
D. Antonio Soler, ídem.
D. Isidoro Basaran, 14 ídem.
D. Jenaro Méndez Núñez, Marqués de Méndez Núñez, 18 Febrero.
D. Fernando Guerrero y Martínez, ídem.
D. Manuel Estremera, ídem.
D. Arturo de Marcoartú y Morales, ídem.
D. Juan Galindo, ídem.
D. Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero, ídem.
D. Severiano Arias y Giner, ídem.
D. Carlos Grotta, 25 ídem.
D. José Alvarez Mariño, ídem.
D. Esteban Martínez, ídem.
D. Joaquín Pérez de Rozas, ídem.
D. Fernando Miranda y Pascual, ídem.
D. Alejandro Martínez y Ramón, 3 Marzo.
D. Francisco Martínez Frau, 10 ídem.
D. Felipe Méndez de Vigo, ídem.
D. Teodoro José Ramírez, 17 ídem.
D. Cándido Martínez Montenegro, ídem.
D. José Canalejas y Casas, ídem.
D. José Medrano y Maldonado, ídem.
D. Joaquín de Saavedra, 21 ídem.
D. José Abascal y Carredano, ídem.
D. Ramón Bermúdez Acebedo, 24 ídem.
D. Joaquín Sancho y Garrido, ídem.

1872 D. Francisco de Paula Torres, 24 Marzo.
D. José Igual y Cano, ídem.
D. Carlos María de Castro, ídem.
D. Balbino Cortés y Morales, ídem.
D. Ignacio Sabater, ídem.
D. Fernando Jaquete, ídem.
D. Luis Santonja y Crespo, ídem.
D. Bernardo Rodrigo, 31 ídem.
D. Miguel Díez de Ulzurrum, ídem.
D. Miguel Renté y Ruiz, ídem.
D. José León Teruel, ídem.
D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, 7 Abril.
D. Francisco García Franco y Alabado, 14 ídem.
D. José Teresa García, ídem.
D. Tadeo Salvador, ídem.
D. Andrés López y de Vega, 21 ídem.
D. Martín Useleti de Ponte, ídem.
D. Eduardo de Rojas y Alonso, ídem.
D. Pedro Vicente Caballero, 28 ídem.
D. Mariano Díaz, 12 Mayo.
D. Diego Guerrero, ídem.
D. Miguel Moreno Mazón, ídem.
D. Felipe Morales de Setién y Ramírez de Arellano, 19 ídem.
D. José Curtoys y Anduaga, ídem.
D. Simón de las Rivas, ídem.
D. Pedro Serrano Bedoya, ídem.
D. Manuel de Ciria Gaona Palafox, Marqués de Villaitre, ídem.
D. Antonio Abellán Peñuela, ídem.
D. José Félix Aguilera, 23 ídem.
D. José Echevarría, 23 Mayo.
D. Rafael de Flores y Rodríguez, ídem.
D. Miguel Orozco y Llueso, ídem.
D. Ignacio Suárez García, ídem.
D. Manuel Atocha, 30 ídem.
D. Pedro Eduardo Dórticos, ídem.
D. Ignacio de Santiago y Sánchez, ídem.
D. Antonio Torriello y Guerra, ídem.
D. José Félix Victoria y Echevarría, ídem.
D. Benito Suárez y Valero, 7 Julio.
D. Isidro Tomé y Ondarreta, 8 ídem.
D. Manuel de Burgos y Bueno, 14 ídem.
D. Francisco Javier Clavijo, ídem.
D. Julián Incera Salceda, ídem.
D. Pedro Moreno Fominaya, ídem.
D. Juan José Montero, ídem.
D. Carlos María Ponte, ídem.
D. Federico Fedriany, 18 ídem.
D. Vicente Peset, ídem.
D. Pedro María Angulo, 11 Agosto.
D. Perfecto Arredondo, ídem.
D. Aníbal Alvarez Osorio, ídem.
D. Valentín de Castro Montenegro y Santiso, ídem.
D. Pedro Gómez y Gómez, ídem.

1872 D. Francisco Valverde y Herrada, 7 Enero.
D. Francisco Lozano Marín, 14 ídem.
D. José Alvarez de Sotomayor, ídem.
D. Joaquín Ríus y Espina, ídem.
D. Andrés Merino y Torrija, ídem.
D. Luis de Solís y Manso, Marqués de la Rianzuela, 21 ídem.
D. Camilo Manrique de Lara, ídem.
D. Onofre Ramírez y Chenard, ídem.
D. Joaquín Marcos de Satrústegui, ídem.
D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, ídem.
D. José Suárez Guanes, ídem.
D. José Gutiérrez de Ceballos, ídem.
D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, ídem.
D. León Salmeán, ídem.
D. Augusto Ghirlanda, ídem.
D. José María del Toro, ídem.
D. Francisco Carrillo y Tejeiro, ídem.
D. Salvador López Guijarro, 28 ídem.
D. Juan Bautista Robles y Fontecilla, 4 Febrero.
D. Francisco Amell, ídem.
D. Jesús Martínez, ídem.
D. Vicente de Cano, ídem.
D. Juan Manuel Díaz de Sobre Casas, ídem.
D. Pablo Ubarri, ídem.
D. Carlos Navarro y Padilla, ídem.
D. Eduardo Schelly y Calpena, ídem.
D. Emilio de Muruaga, ídem.
D. Fernando Monedero, ídem.
D. Antonio Campos y Garín, ídem.
D. Antonio Soler, ídem.
D. Isidoro Basaran, 14 ídem.
D. Jenaro Méndez Núñez, Marqués de Méndez Núñez, Febrero.
D. Fernando Guerrero y Martínez, ídem.
D. Manuel Estremera, ídem.
D. Arturo de Marcoartú y Morales, ídem.
D. Juan Galindo, ídem.
D. Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero, ídem.
D. Severiano Arias y Giner, ídem.
D. Carlos Grotta, 25 ídem.
D. José Alvarez Mariño, ídem.
D. Esteban Martínez, ídem.
D. Joaquín Pérez de Rozas, ídem.
D. Fernando Miranda y Pascual, ídem.
D. Alejandro Martínez y Ramón, 3 Marzo.
D. Francisco Martínez Brau, 10 ídem.
D. Felipe Méndez de Vigo, ídem.
D. Teodoro José B[illegible] 17 ídem.
D. Cándido Mar[illegible]negro, ídem.
D. José Canalej[illegible] ídem.
D. José Medran[illegible]o, ídem.
[illegible] Joaquín de [illegible] ídem.
[illegible]é Abasc[illegible] ídem.
[illegible]món Fer[illegible], 24 ídem.
[illegible]quín S[illegible], ídem.

D. Francisco de Paula Torres, 25 Marzo.
D. José [illegible] y Cano, idem.
D. [illegible] de Castro, idem.
D. [illegible] y Morales, idem.
[illegible]

...es,

...udela,

1872 D. Severo Martínez, 11 Agosto.
D. Miguel Mathet y González, 25 ídem.
D. José Eugenio de Olavide, ídem.
D. Nicolás Urtiaga de las Rivas, Marqués de San Nicolás, 2 Septiembre.
D. Eduardo Vilar y Calderón, ídem.
D. Ambrosio Moya de la Torre, ídem
D. Carlos García Tassara, 14 ídem.
D. Fernando de la Sierra, 22 ídem.
D. Ildefonso Pulido Espinosa, ídem.
D. José Merino Ballesteros, ídem.
D. Leonardo Brochetón, 6 Octubre.
D. José Rodríguez Hermúa, ídem.
D. Ramón Yust, ídem.
D. Patricio de Andrés Moreno, 13 ídem.
D. Norberto Ballesteros y Ordójón, ídem.
D. Juan Onofre Hernández Padrón, ídem.
D. Juan Pedro Roig, ídem.
D. Jorge Cañete y Rodríguez, 20 ídem.
D. Francisco Goyrit y Adot, ídem.
D. Manuel Bárcenas y Franco, 27 ídem.
D. Miguel Mayoral, 3 Noviembre.
D. Bonifacio A. Mijares, ídem.
D. Tomás Ubierna y Sáinz, 6 Diciembre.
D. Pedro Ardanuy y Palacio, 13 ídem.
D. Olegario Andrade, ídem.
D. Bonifacio Cuesta y Cárdenas, ídem.
D. Carlos Delgado y Parejo, ídem.
D. Camilo Fabra, ídem.
D. José Montoro, ídem.
D. José Marcelino Travieso, ídem.
D. Félix Simplicio Alfonso, 13 Diciembre.
D. Antonio Díaz, 14 ídem.
D. José Ferradas y Rodríguez, ídem.
D. José Ferrán, ídem.
D. Antonio López Vázquez, ídem.
D. José Moreno Alarcón, ídem.
D. José Pedro Olaguivel y Tagle, ídem.
D. Marcos Pellon y Crespo, ídem.
D. Manuel María Alvarez, ídem.
D. Luis Mariano de Larra, ídem.
D. Rodrigo de Paz y Estrada, ídem.
D. Felipe González Vallarino, 15 ídem.
D. Agustín María de Obieta, ídem.
D. Cecilio Ayllón y Testa, 17 ídem.
D. Ricardo Villalba y Pérez, ídem.
D. Bernardo Manuel de la Calle, ídem.
D. Antonio Ferrer y Martínez, ídem.
D. Francisco Lorenzo Pérez de los Cobos, ídem.
D. Angel González Nandín, ídem.
D. Pedro Nolasco González Abreu y Jiménez, 22 ídem.
D. Luciano García Borbón, ídem.
D. Eladio Lezana, 25 ídem.
1873 D. Jacinto Ceruelos y Soria, 5 Enero.
D. José Díez de Tejada y Urbina, Barón de Sabasona, ídem.

1873 D. Ernesto Guillén, 5 Enero.
D. Agustín Brochetón, 2 Febrero.
D. Juan Cortada, ídem.
D. Isidro Cintrón y Librón, ídem.
D. Francisco de Paula Gómez Montero de Espinosa, ídem.
D. Francisco Santa Cruz, ídem.
D. Andrés del Busto y López, 9 ídem.
1875 D. Tomás Santero y Moreno, 30 Enero.
D. José de Vilaseca y Mogas, 8 Febrero.
D. Ramón de la Maza, 1.° Marzo.
D. Diego de Francia, Marqués de San Nicolás, 15 ídem.
D. Santos Zorrilla y Collado, ídem.
D. Gregorio Sáiz de Heredia y Tejada, ídem.
D. Ramón de Navarrete, ídem.
D. José Marín Alvarez, 29 ídem.
D. Angel Vallejo Miranda, 12 Abril.
D. Francisco Esteban y Herrera, 19 ídem.
D. Vicente Calderón, Conde de San Juan, 24 ídem.
D. Luis Franco, ídem.
D. Bernardo Ulibarri, ídem.
D. Bernabé Morcillo, 26 ídem.
D. Antonio de Naya y Azara, Barón de Alcalá, ídem.
D. Angel Valero y Algora, 3 Mayo.
D. Gonzalo Valero, 10 ídem.
D. José María Mayáns y Mayáns, Conde de Trigona, ídem.
D. Francisco Alonso y Rubio, 17 ídem.
D. Rómulo Moragas y Droz, ídem.
D. Cástor García, ídem.
D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, 24 ídem.
D. Salustiano Sanz, 1.° Junio.
D. José Antonio Fesser, ídem.
D. Jaime Bosch, ídem.
D. Antonio María Fabié, ídem.
D. Emilio Cánovas del Castillo, ídem.
D. Alberto Ibáñez y Palenciano, 21 ídem.
D. José Rivero, 5 Julio.
D. Víctor Arnau, ídem.
D. Antonio Sánchez Chicarro, ídem.
D. Federico García de Leaniz, 12 ídem.
D. Fermín Figuera, 20 ídem.
D. Antonio Casares, ídem.
D. Ramón de Aranaz, 27 ídem.
D. Benito de Otero y Rosillo, ídem.
D. Manuel Vázquez de Parga Somoza, Conde de Pallares, ídem.
D. Leopoldo Molano, 30 ídem.
D. Antonio Moltó y Díaz Berrio, 9 Agosto.
D. Eduardo Sánchez y Fernández Ontoria, 30 ídem.
D. Antonio Candalija, ídem.
D. Agustín Ruiz de Alcalá, 6 Septiembre.
D. Francisco de las Rivas y Urtiaga, Marqués de Mudela, ídem.
D. Juan Antonio Puig, Obispo de Puerto Rico, ídem.
D. Luis Soubirón, 4 Octubre.
D. Eduardo Genovés, 11 ídem.

1875 D. José Rojas Garvallo, 25 Octubre.
D. Pedro Antonio Alarcón, 8 Noviembre.
1876 D. Jaime Girona, 2 Enero.
D. Manuel Danvila, ídem.
D. Adolfo Bayo, ídem.
D. Luis Figuera y Silvela, ídem.
D. José Ramón de Oya, 3 ídem.
D. José Finat, 10 ídem.
D. Juan Piñán, ídem.
D. Antonio Rodríguez de Cepeda, 23 ídem.
D. Manuel Fernández de Castro, ídem.
D. Mariano Solís y García, ídem.
D. Ignacio Mitjana, ídem.
D. Juan Magaz, ídem.
D. Manuel Colmeiro, ídem.
D. Aureliano Fernández-Guerra, ídem.
D. Ricardo Redondo, 31 ídem.
D. Antonio Norma y Lamas, ídem.
D. Federico Sawa, 14 Febrero.
D. Antonio Bernal de O'Reylly, 16 Marzo.
D. Bartolomé Romero Leal, 3 Abril.
D. Joaquín Rodríguez Espina, ídem.
D. Joaquín de Vilaro y Moreno, 10 ídem.
D. Felipe Ramos Izquierdo y Villavicencio, ídem.
D. Francisco Cubas y González, 17 ídem.
D. Jerónimo Marazuela, ídem.
D. José Longoria y Carvajal, 15 Mayo.
D. Onofre Amat, 5 Junio.
D. José Lamarque de Novoa, 12 ídem.
Fray Zeferino González, Arzobispo de Sevilla, ídem.
D. Natalio Cano, 3 Julio.
D. Enrique Sánchez Muñoz, Barón de la Linde, ídem.
D. Fernando Rosende, 17 ídem.
D. Hipólito de Uriarte, ídem.
Fray Pedro Payo, Arzobispo de Manila, ídem.
D. Bonifacio Campuzano y Rodríguez, Conde de Mansilla, 31 Agosto.
D. José Cánovas del Castillo, 5 Septiembre.
D. Angel Barrio, ídem.
D. Vicente Clavijo y Plo, 2 Octubre.
D. Francisco Javier Caamuño, ídem.
D. Manuel María Pineda de las Infantas y de la Escalera, ídem.
D. Francisco Arizcun y Tilly, 27 Noviembre.
D. Miguel Alegre Dolz, 11 Diciembre.
D. Juan Rodríguez Modenes, 25 ídem.
D. Víctor Novoa y Limeses, ídem.
1877 D. Antonio Romero Toro, Marqués de Romero Toro, 3 Enero.
D. Fulgencio Gutiérrez Colomer, 12 ídem.
D. Mariano Lucientes y Pueyo, ídem.
D. Benito Arenzana y Echarri, Conde de Fuentenueva de Arenzana, ídem.
D. Rafael Ferraz, ídem.
D. Buenaventura de la Rivaherrera, 22 ídem.
D. Enrique Aboín Coronel, ídem.

1877 D. José Eugenio Moré, 23 Enero.
D. Mariano Pérez Baerla, ídem.
D. Francisco Fernández de Navarrete, ídem.
D. José Alarcón Luján, ídem.
D. Manuel María de Santa Ana, ídem.
D. Manuel Laraña Fernández, ídem.
D. Francisco González Vera, ídem.
D. Manuel Durán y Bas, ídem.
D. Melchor Ferrer y Burguera, 5 Febrero.
D. Francisco Méndez Alvaro, ídem.
D. Juan de la Concha Castañeda, 16 ídem.
D. Mateo Jaume y Garau, Obispo de Mallorca, ídem.
D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, Obispo de Córdoba, ídem.
D. Juan del Peral y Richart, ídem.
D. Miguel de Cárdenas y Chaves, Marqués de San Miguel de Bejucal, ídem.
D. José Morales y Ramírez, 15 Marzo.
D. Daniel de Moraza y Murgueza, 23 ídem.
D. Domingo Benito Guillén, ídem.
D. Zacarías González Goyeneche, 3 Abril.
D. José María Valdenebro y Alloqui, 16 ídem.
D. Cayetano de Vida y Palacios, ídem.
D. Evaristo Arnús y Ferrer, 22 ídem.
D. Antonio de Aranda é Ibarrola, 7 Mayo.
D. José Eulate y Moreda, ídem.
D. Laureano Casado y Mata, ídem.
D. Enrique Foxá, Conde de Foxá, 28 ídem.
D. Pablo Díaz Jiménez, 8 Junio.
D. Pedro Solís y Jácome, 18 ídem.
D. Ramón Ciria y Grasses, 25 ídem.
D. José María Serra y Muñoz, 2 Julio.
D. Manuel Mercader, Obispo de Menorca, ídem.
D. Gregorio Jiménez García, 11 ídem.
D. Ramón González Calderón, ídem.
D. José María Villanueva y Muñiz, ídem.
D. José María Abella, ídem.
D. Nicolás Taboada y Fernando Trabanco, 17 Agosto.
D. Felipe María Govantes, 1.° Octubre.
D. Adolfo Yolif de la Serna, ídem.
D. Martín Huarte Mendicoa, ídem.
D. José Alvarez de Sotomayor y Domenech, 15 ídem.
D. José Escalera y Barrera, 1.° Noviembre.
D. Manuel González Valdés, 26 ídem.
D. Oscar de Olavarría y Lozano, ídem.
D. Sabino Montas, ídem.
D. Juan Federico Muntadas y Fornet, ídem.
D. Manuel María Moriano, ídem.
D. Gregorio Abril y Avila, ídem.
D. Gabriel Sixto Jiménez, ídem.
D. José María Magallón, Marqués de Castelfuerte, ídem.
D. Juan Manuel Urquijo, 6 Enero.
D. Antonio Aguilar, 23 ídem.
D. Miguel Colmeiro, ídem.
D. Manuel Ríoz y Pedraja, ídem.

1878 D. Miguel López Martínez, 23 Enero.
D. Jacobo González Arnao, ídem.
D. Julián Casaña, ídem.
D. Carlos de Haes, ídem.
D. Francisco Asenjo Barbieri, ídem.
D. Eusebio Zuloaga, ídem.
D. Rafael Esquivel, 27 ídem.
D. Felipe de Cascajares y Azara, 4 Febrero.
D. Antonio Remón Zarco del Valle, ídem.
D. Jerónimo Ríus y Salva, ídem.
D. José Fermín de Muro, ídem.
D. Tomás de Melgar y Quintano, ídem.
D. José Moreno Elorza, ídem.
D. Fernando de Velasco é Ibarrola, ídem.
D. Vicente Hernández, ídem.
D. Miguel Rodríguez Ferrer, ídem.
D. Enrique Leguina, ídem.
D. Eduardo Capelástegui, ídem.
D. Alberto Faura, ídem.
D. Pedro José Carrascosa, ídem.
D. Felipe Puigdorfila, ídem.
D. José Vergara, ídem.
D. Vicente Ruiz Vila, ídem.
D. Salvador Solier, ídem.
D. Francisco Martínez Corbalán, ídem.
D. José de Ortueta, 18 ídem.
D. Isidro Pons y Roura, 18 Marzo.
D. Juan J. Cartagena, ídem.
D. José de Castro y López, 15 Abril.
D. José Andrey, ídem.
D. Narciso Pérez Reoyo, ídem.
D. Antonio Belmonte, ídem.
D. Bruno Herce, ídem.
D. Calixto Varela Recamán, ídem.
D. Justo Gayón López, ídem.
D. Mariano Casi y López, 25 ídem.
D. Antonio Satorras y Vilanova, 29 ídem.
D. Elías Martínez Gil, ídem.
D. Joaquín Botana y Míguez, 13 Mayo.
D. Federico Marcet, 10 Junio.
D. Francisco Bastón, 23 ídem.
D. Juan María Valero, Obispo de Cuenca, ídem.
D. José Creagh, ídem.
D. Miguel de Zayas, ídem.
D. José Dabán y Tudó, 30 ídem.
D. Antonio López de Neira, 14 Septiembre.
D. Manuel González Serrano, 25 Noviembre.
D. Pablo Hernández, ídem.
D. Tadeo Ruiz Ogario, 6 Diciembre.
D. Eduardo Coste y Vildósola, ídem.
D. Antonio López de Calle, ídem.
D. Juan Curriel, 23 ídem.
D. Manuel Ciudad, ídem.
1879 D. Pedro Borrajo de la Bandera, 13 Enero.
D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia, ídem.

1879 D. Joaquín Togores y Fábregas, 13 Enero.
D. Manuel Félix Pérez y García de la Prada, ídem.
D. Pablo González de la Peña, 23 ídem.
D. Braulio Antón Ramírez, ídem.
D. Jesús de Monasterio, ídem.
D. Aciscio Fernández Vallín y Bustillo, ídem.
D. Joaquín Palacios, ídem.
D. Mariano Durán, ídem.
D. Juan Miret, ídem.
D. José Pujol Fernández, ídem.
D. Inocente del Pozo y Lgozque, 27 ídem.
D. Felipe Aristizábal, ídem.
D. Santiago Vinent, ídem.
D. Rafael Duani, Conde de Duani, ídem.
D. Cesáreo Rodríguez, Obispo de Orense, 24 Febrero.
D. Salvador Zulueta y Samá, Vizconde de Casa Blanca, ídem.
D. Francisco Rentero, ídem.
D. Eugenio Sartorius, ídem.
D. Santiago Alcázar, 13 Marzo.
D. Luis Jiménez Cano, ídem.
D. Fernando Cos-Gayón, 24 ídem.
D. Rafael Cabezas, 31 ídem.
D. Mariano Vergara, ídem.
D. Raimundo Fernández Villaverde, 3 Abril.
D. Antonio Cantero y Seirullo, 7 ídem.
D. José de Torres Valderrama, 7 ídem.
D. Plácido de Jove y Hevia, Vizconde de Campo Grande, 14 ídem.
D. Ezequiel Ordóñez, 17 ídem.
D. Manuel Quiroga Vázquez, ídem.
D. Angel Clavijo, 13 Junio.
D. Perfecto Manuel de Olalde, 16 Octubre.
D. José de Granda y González, ídem.
D. Augusto Conte, 27 Noviembre.
D. Martín del Salto y Huelves, Marqués de Huelves, 15 Diciembre.
D. Ramón Fernández y Piérola, ídem.
D. Francisco Rafael Figuera y Sánchez Toscano, 4 ídem.
1880 D. Ciriaco Sancha, 12 Enero.
D. José Díaz Benito, ídem.
D. José Antonio de Lavalle, Conde de Premio Real, ídem.
D. Jorge Porrúa y Moreno, 13 ídem.
D. Francisco Guerrero y Muñoz, ídem.
D. Francisco Goicoechea y Echevarría, ídem.
D. José Cavaleri y Maestre, Conde de Villapineda, 3 Marzo.
D. Antonio Borrel y Folch, 18 ídem.
D. Jaime Salazar, 19 Abril.
D. Gonzalo Jorrín, 23 ídem.
D. Emilio Calleja é Isasi, 3 Mayo.
D. Leandro Pérez Cossío, 17 ídem.
D. Enrique Durán, 7 Junio.
D. José María Monsalve, 14 ídem.
D. Salvador Ayusso y Miguel, ídem.
D. Ramón Menduiña y López, ídem.

1878 D. Miguel López Martínez, 23 Enero.
D. Jacobo González Arnao, ídem.
D. Julián Casaña, ídem.
D. Carlos de Haes, ídem.
D. Francisco Asenjo Barbieri, ídem.
D. Eusebio Zuloaga, ídem.
D. Rafael Esquivel, 27 ídem.
D. Felipe de Cascajares y Azara, 4 Febrero.
D. Antonio Remón Zarco del Valle, ídem.
D. Jerónimo Ríus y Salva, ídem.
D. José Fermín de Muro, ídem.
D. Tomás de Melgar y Quintano, ídem.
D. José Moreno Elorza, ídem.
D. Fernando de Velasco é Ibarrola, ídem.
D. Vicente Hernández, ídem.
D. Miguel Rodríguez Ferrer, ídem.
D. Enrique Leguina, ídem.
D. Eduardo Capelástegui, ídem.
D. Alberto Faura, ídem.
D. Pedro José Carrascosa, ídem.
D. Felipe Puigdorfila, ídem.
D. José Vergara, ídem.
D. Vicente Ruiz Vila, ídem.
D. Salvador Solier, ídem.
D. Francisco Martínez Corbalán, ídem.
D. José de Ortueta, 18 ídem.
D. Isidro Pons y Roura, 18 Marzo.
D. Juan J. Cartagena, ídem.
D. José de Castro y López, 15 Abril.
D. José Andrey, ídem.
D. Narciso Pérez Reoyo, ídem.
D. Antonio Belmonte, ídem.
D. Bruno Herce, ídem.
D. Calixto Varela Recamán, ídem.
D. Justo Gayón López, ídem.
D. Mariano Casi y López, 25 ídem.
D. Antonio Satorras y Vilanova, 29 ídem.
D. Elías Martínez Gil, ídem.
D. Joaquín Botana y Míguez, 13 Mayo.
D. Federico Marcet, 10 Junio.
D. Francisco Bastón, 23 ídem.
D. Juan María Valero, Obispo de Cuenca, ídem.
D. José Creagh, ídem.
D. Miguel de Zayas, ídem.
D. José Dabán y Tudó, 30 ídem.
D. Antonio López de Neira, 14 Septiembre.
D. Manuel González Serrano, 25 Noviembre.
D. Pablo Hernández, ídem.
D. Tadeo Ruiz Ogario, 6 Diciembre.
D. Eduardo Coste y Vildósola, ídem.
D. Antonio López de Calle, ídem.
D. Juan Curriel, 23 ídem.
D. Manuel Ciudad, ídem.
1879 D. Pedro Borrajo de la Bandera, 13 Enero.
D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia, ídem.

1879 D. Joaquín Togores y Fábregas, 13 Enero.
D. Manuel Félix Pérez y García de la Prada, ídem.
D. Pablo González de la Peña, 23 ídem.
D. Braulio Antón Ramírez, ídem.
D. Jesús de Monasterio, ídem.
D. Acisclo Fernández Vallin y Bustillo, ídem.
D. Joaquín Palacios, ídem.
D. Mariano Durán, ídem.
D. Juan Miret, ídem.
D. José Pujol Fernández, ídem.
D. Inocente del Pozo y Egozque, 27 ídem.
D. Felipe Aristizábal, ídem.
D. Santiago Vinent, ídem.
D. Rafael Duani, Conde de Duani, ídem.
D. Cesáreo Rodríguez, Obispo de Orense, 24 Febrero.
D. Salvador Zulueta y Samá, Vizconde de Casa Blanca, ídem.
D. Francisco Rentero, ídem.
D. Eugenio Sartorius, ídem.
D. Santiago Alcázar, 13 Marzo.
D. Luis Jiménez Cano, ídem.
D. Fernando Cos-Gayón, 24 ídem.
D. Rafael Cabezas, 31 ídem.
D. Mariano Vergara, ídem.
D. Raimundo Fernández Villaverde, 3 Abril.
D. Antonio Cantero y Seirullo, 7 ídem.
D. José de Torres Valderrama, 7 ídem.
D. Plácido de Jove y Hevia, Vizconde de Campo Grande, 11 ídem.
D. Ezequiel Ordóñez, 17 ídem.
D. Manuel Quiroga Vázquez, ídem.
D. Angel Clavijo, 13 Junio.
D. Perfecto Manuel de Olalde, 16 Octubre.
D. José de Granda y González, ídem.
D. Augusto Conte, 27 Noviembre.
D. Martín del Salto y Huelves, Marqués de Huelves, 15 Diciembre.
D. Ramón Fernández y Piérola, ídem.
D. Francisco Rafael Figuera y Sánchez Toscano, 4 ídem.
1880 D. Ciriaco Sancha, 12 Enero.
D. José Díaz Benito, ídem.
D. José Antonio de Lavalle, Conde de Premio Real, ídem.
D. Jorge Porrúa y Moreno, 13 ídem.
D. Francisco Guerrero y Muñoz, ídem.
D. Francisco Goicoechea y Echevarría, ídem.
D. José Cavaleri y Maestre, Conde de Villapineda, 3 Marzo.
D. Antonio Borrel y Folch, 18 ídem.
D. Jaime Salazar, 19 Abril.
D. Gonzalo Jorrín, 23 ídem.
D. Emilio Calleja é Isasi, 3 Mayo.
D. Leandro Pérez Cossío, 17 ídem.
D. Enrique Durán, 7 Junio.
D. José María Monsalve, 11 ídem.
D. Salvador Ayusso y Miguel, ídem.
D. Ramón Menduiña y López, ídem.

1880 D. Pío de la Sota y Lastra, 20 Septiembre.
D. Lope Gisbert, ídem.
D. Antonio María de Prida y Sánchez, ídem.
D. Luis Tirado, ídem.
D. Manuel Viñas, ídem.
D. Florencio Gómez Parreño, ídem.
D. José de Arce, ídem.
D. Lucio González, ídem.
D. Anselmo Cifuentes, ídem.
D. José Varela, Conde de Ramiranes, ídem.
D. Ramón González del Corral, ídem.
D. Francisco Ramos Izquierdo, ídem.
D. Manuel de Pineda y Apéstegui, 26 ídem.
D. César Cañedo y Sierra, Conde de Agüera, 27 ídem.
D. Félix Cantalicio de la Vallina, ídem.
D. Fermín de Abella, 4 Octubre.
D. Fernando Casani y Díaz, Conde de Vilana, ídem.
D. José de Ortega y Pavía, ídem.
D. Dionisio Revuelta, ídem.
D. Diego J. Rodríguez de Bahamonde, Marqués de Zafra, ídem.
D. Luis de Pineda y Apéstegui, Marqués de Santa Genoveva, ídem.
D. Lorenzo Ruata, ídem.
D. Nicolás Carreras, ídem.
D. Antonio Sandoval, ídem.
D. Emilio Terrero y Perinat, ídem.
D. Evaristo Pérez de Castro, ídem.
D. Tomás Costa y Formaguera, Obispo de Lérida, 7 ídem.
D. Marcelo Guallart y Becher, ídem.
D. Bartolomé Belmonte, 11 ídem.
D. Enrique Enríquez y García, Conde de las Quemadas, ídem.
D. Francisco Gimbra y Pose, ídem.
D. Carlos Nicoláu é Iglesias, ídem.
D. José de Loma y Argüelles, Marqués de Oria, ídem.
D. José Salcedo y González, ídem.
D. Eduardo Pelletán, 18 ídem.
D. Santiago Cuesta y Gallot, Conde de la Reunión de Cuba, ídem.
D. Antonio C. Tellería, ídem.
D. Graciano Betancour, 2 Noviembre.
D. Elías de Iriarte y Sánchez, ídem.
D. Carmelo Bascarán y Dueñas, ídem.
D. Jorge Gallart, ídem.
D. Francisco Hernández, ídem.
D. Esteban Morató, 18 ídem.
D. Manuel López Quiroga, 21 ídem.
D. Rafael de la Cruz, ídem.
D. José Vicente de Goyeneche, 27 ídem.
D. Jacobo Zobel de Zangroniz, 31 Diciembre.
1881 D. José Munné y Nugareda, 13 Enero.
D. Eduardo Zulueta y Samá, 23 ídem.
D. Jorge Calvo, ídem.
D. Pedro Cabello Septién, ídem.

1881 D. Salvador Casañas y Pagés, Obispo de la Seo de Urgel, 23 Enero.
D. Antonio Senarega, ídem.
D. Pedro Moreno de la Serna, Conde de los Andes, 7 Febrero.
D. Joaquín Orduña, ídem.
D. Isidro Muntadas y Campeny, 11 Abril.
D. Ulpiano González Olañeta, Marqués de Valdeterrazo, ídem.
D. Pedro Mir y Díez de los Ríos, ídem.
D. Manuel de la Puente y Pellón, 15 ídem.
D. Antonio Acuña y Solís, ídem.
D. Luis Rodríguez Seoane, 16 ídem.
D. Francisco González Alvarez, ídem.
D. Julio Apezteguía, ídem.
D. Juan Surrá y Rull, ídem.
D. Antonio Ferratges, ídem.
D. Antonio Batanero, 1.° Junio.
D. Joaquín Gil y García, 6 ídem.
D. Jorge Vivero, ídem.
D. Nicolás Suárez Inclán, ídem.
D. José Arrando y Ballester, ídem.
D. Manuel Aramburo y Pelayo, 15 ídem.
D. Francisco de Paula de Arróspide, Marqués de Boil, ídem.
D. Pablo Abejón y Calvo, ídem.
D. Ramón Lacadena y Laguna, 23 ídem.
D. Jerónimo Antón Ramírez, ídem.
D. Felipe Padierna de Villapadierna, Conde de Villapadierna, ídem.
D. Vicente Pérez y Pérez, ídem.
D. Francisco Ruiz y Martínez, ídem.
D. Aureliano Linares Rivas, ídem.
D. José Julián de la Lastra, Marqués de Torrenueva, ídem.
D. Martín González del Valle, ídem.
D. Benito María Hermida y Perea, ídem.
D. Luis de Rute y Giner, ídem.
D. José Alvarez de Toledo y Acuña, Conde de Xiquena, ídem.
D. Antonio Graciano, 26 Septiembre.
D. Miguel Cabezas, 20 Octubre.
D. Mariano Remón Zarco del Valle, 24 ídem.
D. Manuel Gómez de Salazar, Obispo de Málaga, ídem.
D. Tomás Belestá, Obispo de Zamora, ídem.
D. Francisco de Paula Ríus y Taulet, ídem.
D. José P. Pozuelo y Herrero, Obispo de Canarias, 27 ídem.
D. José María Faquineto, ídem.
D. Eloy Lecanda y Chaves, 31 ídem.
D. Cayetano del Toro y Quartillers, ídem.
D. Eusebio Page, 9 Noviembre.
D. Prudencio Ibáñez Vega, ídem.
D. Pedro Lacoste, 17 ídem.
D. Cipriano Muñoz Ostalet, 1.° Diciembre.
D. José María Sales Rey, ídem.
D. Nicomedes Martín Mateos, ídem.
D. Cayetano Trechuelo Ostmann, Marqués de Villabilvestre, ídem.
D. Celedonio Barrieta, ídem.

1881 D. Ulpiano Valdés, 5 Diciembre.
D. Joaquín Arlegui, 9 ídem.
D. Eliseo de Olalde y Rodríguez, ídem.
D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona, ídem.
1882 D. Casimiro Gumá, 20 Enero.
D. Enrique Crespo, ídem.
D. Teodoro Martel Fernández de Córdova, Conde de Villaverde la Alta, ídem.
D. Manuel Marrón de Aguilar, ídem.
D. Juan Rosales y Cabezas, ídem.
D. Ignacio Sandoval, Marqués de Casa Sandoval, ídem.
D. Manuel de la Torre Ortiz y Gil de la Torre del Hierro, ídem.
D. Joaquín Muñoz Bueno, ídem.
D. Eduardo Romero Paz, 23 ídem.
D. Francisco Luis de Retes, ídem.
D. Ramón Torres Muñoz de Luna, ídem.
D. Eugenio Fernández, ídem.
D. Ricardo Díaz de Rueda, ídem.
D. Eugenio de Angulo, ídem.
D. José María Manresa, ídem.
D. Guillermo Garvey, ídem.
D. Félix Lopo, ídem.
D. Antonio Fernández de Salamanca, Conde de Fuente el Salce, ídem.
D. Agustín Urgellés de Tovar, ídem.
D. Santiago López de Argüeta, ídem.
D. José Bertemati y Trancoso, ídem.
D. Pedro Julián Muñoz y Rubio, ídem.
D. Mamés Esperavé y Lozano, ídem.
D. Lorenzo Fernández de Villavicencio, ídem.
D. Telesforo Fernández Castañeda, ídem.
D. Pedro Guerrero, ídem.
D. Pedro Berroy y Sánchez, ídem.
D. Máximo Laguna y Villanueva, ídem.
D. Víctor Martí y Font, ídem.
D. Domingo Sert, ídem.
D. Antonio Miura, ídem.
D. Juan Gómez Gil, ídem.
D. Pascual Candela, 11 Febrero.
D. Alejandro Mora y Riera, Marqués de Casa Riera, 10 ídem.
D. Martín Sánchez y Chaves, 13 Marzo.
D. Alejandro Rodríguez Arias, 16 ídem.
D. Juan Bofill y Martorell, 20 ídem.
D. Manuel Antonio de Amusategui y Barrenechea, 27 ídem.
D. Manuel González Peña, ídem.
D. Juan Calvo de León, ídem.
D. José de Frías y Loygorri, Marqués de Harle, 3 Abril.
D. Eduardo González Rivera, 1.º Mayo.
D. Celestino de Castro y Figueroa, ídem.
D. Fernando Fernández, ídem.
D. Miguel Sanz y Urtasun, ídem.
D. Eugenio Madrid, ídem.
D. Leopoldo González Carvajal, ídem.
D. José Agustín Cartagena, ídem.

1882 D. Antonio Salido y Torres, 1.º Mayo.
D. Pedro María Gonsalves y Almohalla, 16 ídem.
D. José Pérez del Pulgar, 29 ídem.
D. Claudio Sánchez Albornoz, ídem.
D. Luis Jenaro Muñoz, ídem.
D. Antonio de Zayas, Marqués de Cavaselice, 5 Junio.
D. Alvaro Dávila, Marqués de Villamarta Dávila, 19 ídem.
D. Francisco Pradilla, 26 ídem.
D. Ricardo Romero y Massa, ídem.
D. Alfredo Adolfo Camús, 3 Julio.
D. Tomás Higuera y Sastre, ídem.
D. Mariano Monasterio y Arenal, ídem.
D. Juan León y Castillo, ídem.
D. Fermín Riera y Alsina, 23 ídem.
D. José Ramón de Haro, 25 Agosto.
D. Ramón Echevarría, ídem.
D. Juan Vizcaíno, 12 Octubre.
D. Benigno Salazar y Mac-Mahón, ídem.
D. Juan Lorén, 30 ídem.
D. Pablo Lalhourat y Oller, ídem.
D. Ramón Fernández y Lafita, Obispo de Jaca, 26 ídem.
D. Cástulo Ferrer, 16 Noviembre.
D. Manuel Zulueta, Conde de Torre-Díaz, ídem.
D. Nicolás Bonel y Guzmán, Marqués de Márgena, ídem.
D. José Maluquer de Torrel, 27 ídem.
D. Francisco de Hazas y Abascal, Marqués de Hazas, 30 ídem.
D. Eusebio Foué y Carbó, 18 Diciembre.
D. Luis Nieulant y Sánchez Pleites, Conde de Nieulant, ídem.
D. Honorio Samaniego y Pando, Conde de Villapaterna, ídem.
D. Antonio Martín Murga, 20 ídem.
D. Ceferino Avecilla, ídem.
D. Gonzalo de Aguilera y Gamboa, Conde de Casasola, ídem.
D. Juan de Casuso y Lezama, 29 ídem.
D. Ricardo Medina Vítores, 30 ídem.
D. Mateo Vaca, Marqués de Fuente Santa, ídem.
D. José de la Torre Villanueva, ídem.
1883 D. Nicanor Rivas, 2 Enero.
D. Joaquín Fuentes Bustillo, ídem.
D. José Bamis y Buxo, ídem.
D. Antonio de la Corte Ruano Calderón, ídem.
D. Eduardo Romea, 8 ídem.
D. Antonio Laa y Rute, 11 ídem.
D. José Diosdado y Castillo, ídem.
D. Andrés Hernández Espiesa, ídem.
D. Francisco de Paula Banquells y Rascón, ídem.
D. Manuel Llorente y Vázquez, ídem.
D. Enrique Vallés, ídem.
D. Joaquín José Cervino y Herrero, 13 ídem.
D. Pedro Fernando Velluti, 15 ídem.
D. Antonio Borregón, 22 ídem.
D. Mariano Bayón del Valle, ídem.
D. Pedro Agustín Herrera, ídem.
D. Martín Villar, ídem.

1884 D. Fernando Campos, Marqués de Loja, 25 Febrero.
D. Manuel Martín de Oliva, Marqués de Oliva, ídem.
D. José María Muñoz y Frau, idem.
D. Juan de Mata García Vegán, 10 Marzo.
D. Fernando de Arteaga, Marqués de Guadalest, ídem.
D. Joaquín Martón y Gavín, ídem.
D. Juan A. Barices y Alvarez, ídem.
D. Antonio Cabanilles, 13 ídem.
D. Federico Enjuto, ídem.
D. Cirilo Molina y Cros, ídem.
D. Julio Font y Canals, ídem.
D. Magín Bonet, ídem.
D. Ramón Benito Aceño, 13 Marzo.
D. Gumersindo Vicuña, 17 ídem.
D. Angel Echalecu y Solance, 24 ídem.
D. Leopoldo Alba Salcedo, ídem.
D. Eduardo Echegaray, ídem.
D. Martín Esteban, ídem.
D. Manuel de Velasco, Marqués de Riocabado, ídem.
D. José Cotoner, Conde de Sallent, ídem.
D. Francisco Javier Ozores, Conde de Priegue, ídem.
D. Santos de Isasa y Valseca, 31 ídem.
D. Máximo Cánovas del Castillo, ídem.
D. Francisco J. Palacio, Conde de las Almenas, ídem.
D. Federico Luque, 7 Abril.
D. Francisco de Alvear Wan, ídem.
D. José María Guzmán, ídem.
D. Pedro Muchadas, ídem.
D. Fernando de Salamanca, Marqués de Salamanca, 21 ídem.
D. Gabino Mendoza, Conde de Mendoza Cortina, ídem.
D. Manuel Batanero y Montenegro, ídem.
D. Román Goicoerrotea, Marqués de Goicoerrotea, ídem.
D. Antonio Ochoa y Arenas, Obispo de Sigüenza, ídem.
D. Guillermo Morphy, Conde de Morphy, ídem.
D. José Alcázar, 1.° Mayo.
D. Pedro Escudero, ídem.
D. Gonzalo Saavedra, Marqués de Bogaraya, 12 ídem.
D. Juan Pedro de Aladro, ídem.
D. Francisco de Paula Folch, 26 ídem.
D. José María Pardo Montenegro y Cordal, ídem.
D. Vicente Calvo y Valero, Obispo de Cádiz, 2 Junio.
D. Nicolás de Otto, 23 ídem.
D. Victoriano Guisasola, Obispo de Orihuela, 27 ídem.
D. Manuel del Palacio y Simó, 7 Julio.
D. Manuel Porcal y Tío, ídem.
D. José María de Navia y Osorio, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, ídem.
D. José Jordán Urríes, Marqués de Villafranca de Ebro, ídem.
D. Melchor Beltrán, ídem.
D. Antonio Albar y Anglada, ídem.
D. Ramón de Campos, Conde de Castillejo, 10 ídem.
D. Francisco López de Carrizosa, Marqués de Casa Pavón, ídem.
D. José Ramón de Santa Cruz y Muxica, 22 ídem.

1884 Conde de Montegil, 22 Julio.
D. José María Hoyos, 5 Agosto.
D. Joaquín Rodríguez de Vera, ídem.
D. José María Orberá, Obispo de Almería, ídem.
D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, ídem.
D. Luis Cortés y Pascual, 9 Septiembre.
D. Serafín del Río y Gil de Girafa, 15 ídem.
D. Francisco Beramendi y Goicochea, 17 ídem.
D. Lucas García Ruiz, ídem.
D. Antonio García Fernández, Obispo de Segovia, 24 ídem.
D. Juan de la Bárcena, ídem.
D. Francisco Rosell, 16 Octubre.
D. Luis Castillo y Trigueros, ídem.
D. Elías Bernaldo de Quirós, 20 ídem.
D. Nilo María Fabra, 27 ídem.
D. Diego Suárez, 27 ídem.
D. Bernardo Martín y Sacristán, 13 Noviembre.
D. Narciso García Castañeda, ídem.
D. Ricardo Belmonte, ídem.
D. José Batlle y Hernández, 19 ídem.
D. Bartolomé Basante, ídem.
D. Antonio María de Cascajares, Obispo de Calahorra, ídem
D. Nemesio Aurrecoechea, ídem.
D. Juan Piñarra, ídem.
D. Juan Borrajo de la Bandera, 4 Diciembre.
D. Demetrio Plá y Frege, 11 ídem.
D. Francisco Cassá, idem.
D. José Oliver, Obispo de Pamplona, ídem.
D. Juan B. Chavarri, 26 ídem.
D. José L. de Ayala, ídem.
D. Mariano Díaz de la Quintana, ídem.
1885 D. Mariano Royo, 8 Enero.
D. José Botella, 23 ídem.
D. Javier de Muguiro, ídem.
D. Joaquín Monedero, ídem.
D. Francisco Aznar, Obispo de Tortosa, ídem.
D. Pedro Ripoll y Palou, ídem.
D. Andrés Barceló, ídem.
D. Mariano Astiz, 28 ídem.
D. Rafael de Garay y Mendoza, 19 Febrero.
D. Severo Aguirre Miramón, 23 ídem.
D. Rafael Cistué, ídem.
D. Justo Martín Lunas, ídem.
D. Emilio Drake de la Cerda, 16 Marzo.
D. Jenaro de la Parra, ídem.
D. Javier J. Longoria, 26 ídem.
D. José Francisco Berges, ídem.
D. Valentín Agrela, 16 Abril.
D. Francisco Armas, 7 Mayo.
D. Juan Moreno Rocafull, ídem.
D. Fernando Fernández de Rodas, 15 ídem.
D. Francisco J. García Rodrigo, ídem.
D. José Jiménez Caballero, ídem.
D. Fabián de Abaroa y Uribarren, 21 ídem.
D. Antonio Martos Pérez, ídem.

1885 D. Venancio Zorrilla, 26 Mayo.
D. José Aguilera y Suárez, 1.° Junio.
D. Luis Bravo y Banesa, ídem.
D. Andrés Montalvo, ídem.
D. Juan Créus, ídem.
D. Orencio Alverola, ídem.
D. Mariano Die Pescetto, 6 ídem.
Marqués de San Joaquín, 11 ídem.
D. José María Uceda, ídem.
D. Antonio de la Dehesa, 18 ídem.
D. Bernardo Sáenz de Cenzano, ídem.
D. Enrique Maldonado y Carvajal, ídem.
D. Nicasio Santos y Pomares, 22 Junio.
D. Sabino González Besada, 3 Julio.
D. José Porrúa y Moreno, ídem.
D. Filiberto A. Díaz, ídem.
D. Antonio Campos, 9 ídem.
D. Luis Villanueva y Cañedo, ídem.
D. Juan Murillo y Rico, ídem.
D. Abelardo J. de Carlos, 16 ídem.
D. Agustín Díaz Agero, ídem.
D. Federico Belmonte y Vilches, 1.° Agosto.
D. Félix Soldevilla, 17 ídem.
Barón de Alcahalí, ídem.
D. Tomás Bisán, Obispo de Murcia, ídem.
D. Vicente Oliag, ídem.
D. Pedro Serra y Soler, 20 ídem.
D. Nicasio Pérez, 29 ídem.
D. Lorenzo Guillelmi, 14 Septiembre.
D. Manuel Flores Calderón, 18 ídem.
D. Manuel de Mata y Maneja, 1.° Octubre.
D. Juan J. Morales, 5 ídem.
D. Roberto Kitt y Fernández de la Somera, ídem.
D. Lorenzo Esteban Hernández de Alba, 16 ídem.
D. Manuel Ortega Morejón, 23 ídem.
D. Gabriel de Burgos, 30 ídem.
D. Federico Gutiérrez, ídem.
D. Victoriano Hernández, ídem.
D. Enrique Alcaraz y Jurado, 9 Noviembre.
D. Vicente Gadea, 16 ídem.
1886 D. Eduardo Gutiérrez y Calleja, 4 Enero.
D. Manuel Gil y Maestre, ídem.
D. Andrés Caballero y Muguiro, Marqués de Somosancho, 11 ídem.
D. Vicente de Piniés y Laguna, 18 ídem.
D. Enrique del Toro y Quartillers, ídem.
D. Benigno Merino y Mendi, ídem.
Monseñor Benito Isbert, 25 ídem.
D. Miguel Muruve, 1.° Febrero.
D. Pablo Cruz y Orgaz, ídem.
D. Manuel Bea, ídem.
D. Eugenio Miranda Prieto, ídem.
D. Luis Aparicio y López, ídem.
D. José Maestre, ídem.
D. Fernando Ortega y Aguilar, ídem.

1886 D. Salvador Castañer, 8 Febrero.
D. Antonio Galíndez y Aldama, ídem.
D. Arturo Amblard, ídem.
D. Eduardo Castillo Lechaga, ídem.
D. Luis León y Cataumbert, ídem.
D. Francisco Moncasi, ídem.
D. José Gassó y Martí, ídem.
D. José Volta y Vive, ídem.
D. Leopoldo Martínez Reguera, ídem.
D. Emilio Peláez y Villanueva, 22 ídem.
D. Félix Echauz, ídem.
D. Sebastián Rejano Fernández de Tejada, ídem.
D. Pedro Antonio Torres, ídem.
D. Joaquín Angoloti, ídem.
D. José Hernández Prieta, 26 ídem.
D. Francisco López de Pereola y Flores, ídem.
D. Ricardo García Trapero Veraguas, ídem.
D. Mariano Arredondo, ídem.
D. Marcelo Spínola, Obispo de Coria, 6 Marzo.
D. Enrique García de la Rasilla y Malla, ídem.
D. Luciano Ruiz de los Cuetos, ídem.
D. Alejandro Harmsen y García, Barón de Mayals, ídem.
D. Miguel Netto y Roca, ídem.
D. Francisco Fabro y Cuyar, 8 ídem.
D. Ramón Pla y Monje, Marqués de Amboage, ídem.
D. Francisco Martínez Bertomeu, ídem.
D. Jacobo Joaquín Alvarez Capra, ídem.
D. Mariano Baylleres y del Villar, ídem.
D. Enrique Maroto, ídem.
D. Luis Antúnez, ídem.
D. Isidro Boixader, ídem.
D. Vicente Fernández Vázquez, ídem.
D. Francisco Fernández Fontecha y Ligoña, ídem.
D. Luis de Villademoros, 10 Mayo.
D. Juan Angel Rosillo, ídem.
D. Francisco López Bayo, ídem.
D. Antonio Fernando Goya, Barón de Goya-Borrás, ídem.
D. Gregorio Demijares Sobrino, ídem.
D. Pelayo Clairac, ídem.
D. Juan Rosich, ídem.
D. Martín de Barrenechea y Azcárate, Conde de San Cristóbal, ídem.
D. Raimundo Ruano, ídem.
D. Eduardo de La Guardia y Durán, ídem.
D. Dámaso Merino y Villarino, ídem.
D. José González Martínez ídem.
D. Esteban Golofre y Olivé, ídem.
D. Isaac Rafael Cadenas, ídem.
D. Juan Constantino Couder, 31 ídem.
D. Julián Rodríguez y Laguna, 21 Junio.
D. Julián de Ugarte, ídem.
D. Feliciano Ximénez de Cenarbe, ídem.
D. José Busutil y Barberá, ídem.
D. Eduardo Pardo y Moreno, ídem.
Francisco Recur y Solá, ídem.

1886 D. Manuel de Valderrábano y O'Donell, Marqués de Claramonte, 21 Junio.
D. Liborio García, ídem.
D. Estebán Sanchez de Ocaña, 25 ídem.
D. Isidoro Millas, ídem.
D. Salvador Mateu y Mayoral, 28 ídem.
D. Eduardo Paternina y Arias, Marqués de Terán, ídem.
D. Jerónimo Roselló y Rivera, ídem.
D. Manuel Pérez de Guzmán y Roza, 5 Julio.
D. Agustín Ortiz Villajos, ídem.
D. Juan Escobar y Moreno, 11 ídem.
D. Camilo Pozzi y Gentón, ídem.
D. Bruno Fernández de los Ronderos, ídem.
D. Segundo García Tuñón, ídem.
D. Guillermo Laa, ídem.
D. Ramón García Baeza y Frau, ídem.
D. Horacio Lengo y Martínez, ídem.
D. Pedro Moreu de Espinosa, ídem.
D. Manuel Pajarón, ídem.
D. José Gonzálo de las Casas y Quijano, ídem
D. Antonio F. Afán de Rivera, ídem.
D. Fernando Bayles, ídem.
D. Manuel Vivanco, 22 ídem.
D. Jacinto Brú de Sala y de Espona, ídem.
D. Fernando Illas y Bujanda, ídem.
D. José Pertierra, ídem.
D. Dionisio de Motos y Serrano, ídem.
D. Federico Sánchez Arjona y Velasco, ídem.
D. José María Esperanza y Sola, ídem.
D. Tomás Suárez Pedregal, ídem.
D. Miguel Moll, 24 ídem.
D. Ramón Antonio Martínez y Díaz, ídem.
D. Jerónimo Abascal, ídem.
D. Antonio Alcántara, ídem.
D. Juan Antonio Uría, 27 ídem.
D. Miguel Alvarez de Sotomayor, Conde de Hust, ídem.
D. Manuel Nates y Bolívar, 9 Agosto.
D. Ramón Cros, ídem.
D. Ramón Barroeta y Jiménez, ídem.
D. Pedro Alcántara de Eceiza, ídem.
D. Felipe Gómez Acebo, ídem.
D. Angel González de la Peña, ídem.
D. Francisco Posse y Nicolich, ídem.
D. Juan Oriol, ídem.
D. Hermenegildo Montalvo, ídem.
D. Pedro Manjón, 16 ídem.
D. Mariano Guillén y Mesa, ídem.
D. Pascual Massa y Martínez, ídem.
D. José Gamboa y Calvo, ídem.
D. Eusebio Rodrigáñez y Sagasta, ídem.
D. Francisco Monleón, ídem.
D. José Rodríguez Paterno, ídem.
D. Antonio Ibáñez, Obispo de Teruel, ídem.
D. Miguel Salvador, ídem.
D. Alberto María de Suelves, Marqués de Artasona, 26 ídem

1886 D. Luis Moreno y Gil de Borja, 26 Agosto.
D. Ramón María Bremón y Gasco, ídem.
D. Manuel Asensi y Gil, ídem.
D. Ramón Carrión, 28 ídem.
D. Enrique Aguirre y Fort, 2 Septiembre.
D. Telesforo Gómez Rodríguez, ídem.
D. Angel Carvajal, Marqués de Villalba de los Llanos, ídem.
D. Francisco Godínez, ídem.
D. Manuel Aranda y Mesía, 10 ídem.
D. Francisco Cantisán y Cotano, 20 ídem.
D. Florencio Montojo, ídem.
D. Mariano del Prado, Marqués de Acapulco, ídem.
D. Eugenio de Mendía y Cunha Mathos, ídem.
D. Lorenzo Castellanos, ídem.
D. Pascual Marín de Valdés, 29 ídem.
D. Clemente Aramburo, 4 Octubre.
D. José Serrano y Gavarre, Conde de Miravelle, ídem.
D. Jacobo Gil y Villanueva, ídem.
D. Ramón Sampayo Pardiñas, 7 ídem.
D. Luis Espinosa Villapecellín, ídem.
D. Antonio Sanz González, ídem.
D. Francisco Cortejarena, ídem.
D. José de la Cerda y Albear, Conde del Villar, ídem.
D. Enrique Ferrer, ídem.
D. Salvador Ricardo de Tavira, Conde de Montealegre de la Ribera, 11 ídem.
D. Salvador Muro y Colmenares, 18 ídem.
D. Carlos Mondéjar y Suñer, ídem.
D. José Marco y Sanchiz, ídem.
D. Leonardo de Tejada, ídem.
D. Fernando Ramírez Vázquez, Obispo de Badajoz, 21 ídem.
D. Domingo Peña Villarejo, 25 ídem.
D. Nicolás S. Acea, ídem.
D. Francisco Palacio y Rodríguez, ídem.
D. Juan Alvarez y Baldonedo, ídem.
D. José María Jimeno de Lerma, ídem.
D. Luis Antonio de Cuadra, Marqués de Guadalmina, ídem.
D. Francisco de Buergo y Campillos, 4 Noviembre.
D. Agustín Ruiz Soldado y Gómez de Molina, Marqués de Valdecañas, ídem.
D. Miguel Jané, 11 ídem.
D. Severo Nieto, ídem.
D. Francisco Batlle y Gene, ídem.
D. Eugenio Nether, ídem.
D. Pedro Enríquez, 15 ídem.
D. Pedro Alvarez de Toledo y Silva, Marqués de Villanueva de Valdueza, 18 ídem.
D. Lucas de Udaeta y Arechavala, ídem.
D. José María Valverde, ídem.
D. Luis González Martínez, 6 Diciembre.
D. Antonio Pérez Ventana, ídem.

Caballeros Grandes Cruces extranjeros,

CON EXPRESIÓN DE LA NACIÓN A QUE PERTENECEN

Y FECHA DE SU NOMBRAMIENTO

Alemania.

1858 D. Daniel Weisweiller, 13 Junio.
1863 Conde Adolfo de Grote, 19 ídem.
1865 Conde E. Schaffgotsch, 24 Abril.
D. A. Philippsborn, 21 Mayo.
1868 Sr. Moser, 8 Septiembre.
1871 D. Juan Fastenrath, 23 Abril.
D. Luis Will, 26 Noviembre.
1872 Barón Schlözer, 5 Mayo.
1875 D. Alfredo Krupp, 6 Septiembre.
1877 D. Teodoro Mommsen, 28 Mayo.
Barón de Shumaker, 28 Noviembre.
1878 Barón de Alten, 12 Febrero.
1879 Conde de Kelhely, 24 Noviembre.
Príncipe Carolath Benthen, 2 Febrero.
1883 Conde de Lehndorff, 6 Octubre.
Príncipe de Radziwill, idem.
Sr. de Bülow, ídem.
Sr. de Rauch, ídem.
Conde de Fürstenstein, ídem.
Mayor General Misghkel, ídem.
Mr. de Normann, 3 Diciembre.
1884 Conde de Seckendorf, 27 Junio.
1885 Sr. Wedel Presdorff, 16 Julio.

Argentina (República).

1874 D. Hector Florencio Varela, 16 Julio.

Austria Hungría.

1870 Sisino de Pretris Cagnodo, 28 Agosto.
1872 Conde Víctor Dubsky, 10 Marzo.
Barón Lederer, 5 Mayo.
1875 Barón Federico de Westenholz, 16 Agosto.
1880 Barón de Braun, 12 Febrero.
1881 Barón José de Morpurgo, 16 Abril.
Conde Antonio Wolkenstein, 23 Junio.
1884 General Conde de Groevenitz, 4 Febrero.
1886 Doctor J. Riedel, 25 Junio.

Baviera.

1876 Barón Maximiliano d'Ow, 17 Enero.
1883 Conde Federico de Zech-Lobming, 5 Abril.
Sr. Lerchenfeldt, 8 Julio.
1885 Monseñor Steichel, Arzobispo de Munich, 16 Septiembre.
Conde Adolfo Schack, 3 Julio.

Bélgica.

1872 D. José Joorris, 3 Marzo.
D. Juan Nicolás Poncelet, 18 Diciembre.

1873 D. Enrique Bamberger, 9 Febrero.
1877 General Burnell, 23 Marzo.
Conde Ernesto de Hane de Steenhuyse, 14 Mayo.
D. Leopoldo Orbán, 9 Diciembre.
1879 D. León Fontaine de Laveleye, 23 Marzo.
1883 Mr. S. F. Stern, 2 Julio.
Barón Jolly, 6 Octubre.

Birmania.

1877 Woundauk Hmyoung Hla Mioza Minguię Thiri Maha Zeya Thou, 25 Enero.

Brasil.

1863 D. Joaquín Nacentes de Azambuja, 17 Septiembre.
1870 Barón de Cotezipe, 26 Agosto.
1871 Caballero de Brito, 28 Mayo.
1878 Barón de Cabo Frío, 6 Diciembre.
Doctor F. Lopes Netto, ídem.
1881 Vizconde de Carapebús, 19 Noviembre.
1885 A. S. Teiseeira de Macedo, 5 Octubre.

Cambodje.

1877 S. M. Prea Bat Somdach Prea Norondón I, 11 Julio.

Chile.

1885 D. Luis Adunate Carrera, 20 Septiembre.
D. Jovino Novoa, ídem.
D. Aniceto Vergara, ídem.

Dinamarca.

1860 Conde Moltke Hwitfeldt, 28 Febrero.
1863 Jorge Joaquín Quaade, 28 Agosto.
1871 D. Leopoldo Krugg, 9 Abril.
Barón de Rosenorn Lehu, 16 Septiembre.
1878 D. Federico Kiaer, 27 Enero.

Egipto.

1855 Ismail Bajá, Virrey de Egipto, 27 Febrero.
1870 Nubar Bajá, 1.° Enero.
Cherif Bajá, ídem.
Chaín Bajá, ídem.

Francia.

1846 Mr. Genié, 11 Octubre.
1849 Barón Fernando de Lesseps, 12 Marzo.
Mr. Dasbordes, 6 Mayo.
1850 Conde de Harcourt, 24 Agosto.
1857 D. Antonio Latour, 26 Mayo.
Mr. Estancelín, ídem.
0 Vizconde Alejo de Gabriac, 6 Marzo.
54 General de Bassoigne, 12 Junio.
General de división S. Ripert, 8 Agosto.
Barón Federico de Charris de la Roche, 3 Febrero.
D. Armando Bebic, 28 Noviembre.
Príncipe Leopoldo Eugenio de Bauffremont Courtenay, 3 Febrero.

1864 D. Luis Oscar d'Ast, Barón de Novelé, 13 Mayo.
Mr. Doreau, ídem.
Mr. de Soubeyrán, idem.
Mr. de Pudevín, ídem.
Conde de Bouville, ídem.
Mr. de Vougy, Barón de Vougy, ídem.
Mr. Darribeau, ídem.
Barón de Frotha, 1.° Noviembre.
1865 D. Julio Luis Taillepied, Conde Bondy, 7 Marzo.
D. Miguel Poisat, 24 Septiembre.
1866 Mr. Trebault, 10 Octubre.
1867 Mr. Octavio Pedro Antonio Enrique, Vizconde de Chavannes Curtón La Palizze, 15 ídem.
1868 D. Julio Gustavo Berthemy, 11 Febrero.
Mr. Pinard, 8 Agosto.
1869 D. Ernesto Polack, 12 Mayo.
D. Esteban Roualle, Vizconde de Rouville, ídem.
D. Guillermo Rolland, 16 Noviembre.
Monseñor Bauer, ídem.
D. Rafael Laffitte, 30 ídem.
1870 Mr. Reinaud, 15 Junio.
1871 D. Numa Guilhou, 12 Febrero.
D. José Ducrés, 14 ídem.
D. Amadeo Bartholdi, 16 Julio.
D. Félix Appert, 16 Noviembre.
D. Santiago Guilhou, 29 ídem.
1872 D. Francisco Lavaurs, 14 Abril.
D. Luis Raymond, Marqués de Montaignac de Chauvance, 21 ídem.
D. Edmundo Joubert, 23 Junio.
D. Carlos de Freycinet, 30 ídem.
Barón de Erlanger, 7 Julio.
D. Hipólito Rodríguez Ely, 8 Septiembre.
D. Mauricio de Vernuillet, 14 ídem.
D. Urbano Roubiére, 22 ídem.
General L. F. Dupré, ídem.
D. Eugenio Pereire, 3 Noviembre.
D. Juan Lemoine, 19 ídem.
Conde de Keratry, 13 Diciembre.
D. Juan Charrón, ídem.
D. Hilarión Roux Juliu, 14 ídem.
1873 D. Ernesto Guilhou, 5 Enero.
D. E. Colibert, 18 ídem.
1875 D. Hipólito Desprez, 1.° Marzo.
D. Carlos Goguel, 5 Abril.
D. Luis Fremy, 24 Mayo.
1876 D. Carlos de Mazade, 29 ídem.
D. Roberto Mitchell, ídem.
1877 D. Luis Remacle, 10 Diciembre.
1878 Mr. Amé, 6 Enero.
Mr. Meurand, ídem.
Conde de Pontécoulant, ídem.
Mr. Edmé Albert Gigot, 22 ídem.
Mr. Blowitz, 28 ídem.
D. Jorge Berger, 14 Septiembre.

1878 D. Pablo Cassagnac, 14 Septiembre.
D. Juan B. Krantz, ídem.
D. Adolfo Cochery, 9 Diciembre.
1879 D. Alejandro P. Boisacq, 23 Marzo.
D. Pablo L. Teinonnier, 5 Junio.
1881 D. Juan Francisco Luciano Villars, 23 Enero.
Barón de Conseil Engelhard, 19 Mayo.
D. León Ancoc, 23 Octubre.
1882 Mr. Alfred Weil, 15 Enero.
Vizconde de Bressón, 29 Mayo.
1883 D. Juan Barat, 26 Febrero.
D. Pedro Francisco Gustavo Giraud, 2 Julio.
Mr. Armando Donón, 31 Agosto.
General Pittié, 10 Diciembre.
General Gaillard, ídem.
1884 D. Venancio Deslandes, 7 Enero.
D. Carlos Gounod, 7 Julio.
1885 Barón Adolfo Rostchild, 16 Marzo.
D. A. F. Galiay, 5 Octubre.
1886 Mr. Albert Ellissen, 11 Enero.
Mr. Brayhaut, 18 Enero.
Mr. Gustave Pereire, 28 Junio.
Mr. Gastón F. Munié, 9 Noviembre.
Mr. Próspero M., Obispo de Tarbes, 9 Agosto.
Sr. Pedro C. Moullé, ídem.

Gran Bretaña.

1871 D. Juan Joung, Barón de Lisgar, 3 Diciembre.
D. Juan Alejandro Macdonald Baronet, ídem.
1872 D. Guillermo Wilde, 28 Enero.
1884 Mr. Hugh Mackay Malthessón, 7 Abril.

Grecia.

1869 D. Teodoro Delyanni, 12 Mayo.
1876 D. S. Satiropulos, 31 Enero.
D. Andrés Avyerinos, 14 Febrero.

Guatemala.

1870 D. Pedro de Aycinena, 21 Julio.
1886 D. José Carrera, 27 Julio.

Hawaii (Islas de).

1870 D. Carlos Víctor Crosnier de Varigny, 11 Mayo.
D. Juan Bowring, 22 ídem.
D. C. C. Hains, 11 Octubre.

Hesse Gran Ducal.

··64 Barón de Lindeloff, 9 Junio.

Italia.

57 General D. Enrique Cialdini, Duque de Gaeta, 22 Diciembre.
50 D. Domingo Cerrutti, 3 Abril.
D. Marcelo Cerrutti, 7 Mayo.
68 Duque Esteban San Martino de Moltalvo, 26 Marzo.
Príncipe D. Vicente Pignatelli Ruffo Denti, ídem.
) D. Fernando de Lorenzana, Marqués de Belmonte, 27 Enero.

1869 D. Rafael Ulises Barbolani, 30 Marzo.
D. José Bella, ídem.
1870 D. Augusto Peiroleri, 14 Septiembre.
1871 D. José de Luca, 2 Enero.
D. Carlos Cerrutti, ídem.
D. Luis Augusto Buglione di Monale, ídem.
D. Andrés Tessei, ídem.
D. Evaristo del Carretto, ídem.
D. Enrique di Brocchetti, ídem.
D. Federico Martini, ídem.
D. Renato de Martino, 26 Agosto.
D. Esteban Scovasso, ídem.
1872 Conde Miguel Amari, 10 Marzo.
Conde J. Tornielli, ídem.
D. Camilo Della Chiesa, 25 Agosto.
1877 Sr. de Besia, 28 Noviembre.
1878 Príncipe D. Manuel de Ruspoli, 4 Febrero.
1880 Conde Maffei, 14 ídem.
1881 D. Abraham Camondo, Conde de Camondo, 9 Noviembre.
1883 D. Fernando Ramognini, 18 Junio.
Barón Andrea Podestad, ídem.
Marqués de Santiago Vivaldi, ídem.
1885 D. Víctor Ellena, 9 Abril.
D. Enrique Virling, ídem.
D. Juan B. Morana, ídem.
D. Mariano Semmola, ídem.
1886 Príncipe de Sirignano, 28 Junio.

Japón.

1876 Jushie Wooyeno Kagenori, 12 Abril.
1883 Yusuru Ida, 4 Mayo.
Kiyonari Yoshida, 10 Diciembre.
Saburo Shioda, ídem.
Mochiaki Achisuka, ídem.

Marruecos.

1872 Hasan Sid Hach Abdelasem Ben-el-Arbí, 22 Diciembre.
1883 Hadeh Abd-el-Kerim Brishio.

Méjico.

1865 D. Martín Castillo, 23 Diciembre.
1886 D. Delfín Sánchez, 25 Octubre.
D. Manuel Romero Rubio, ídem.
D. Ignacio Mariscal, ídem.
Muy Reverendo Arzobispo Labastida, ídem.

Mónaco.

1860 Conde de Saint-Andreol, 12 Junio.
1878 Barón de Solernou, 18 Febrero.

Oldemburgo.

1864 D. Pedro Federico Luis de Roessing, 28 Junio.

Países Bajos.

1880 Sr. M. Jonás, 5 Abril.

Persia.

1850 Mirza Djoaf Khan, 6 Mayo.
1871 Hassán Alí Khan, 29 Noviembre.
1872 Muovinoul Mulh Mirza Aboskhan, 11 Agosto.
Mirza Iusuf Khan, ídem.
Mirza Mohamed, 8 Septiembre.
1878 General Nazare Agá, 23 Julio.

Perú.

1854 D. Joaquín José de Osma, Marqués de la Puente y Sotomayor, 23 Noviembre.

Portugal.

1858 D. Carlos Bento da Silva, 26 Febrero.
D. Luis Augusto Pinto de Soveral, Vizconde de Soveral, ídem.
1865 D. José Eduardo Magalhaes Couthino, 13 Junio.
Marqués de Viana, 25 Julio.
1866 Vizconde de Lançada, 18 Diciembre.
D. Miguel Martins Dantas, ídem.
1867 D. Augusto Javier Palmeirín, 10 Diciembre.
1869 D. Antonio Rafael Rodríguez Sellé, 18 Marzo.
D. Eduardo Pinto de Soveral, 12 Mayo.
D. Luis Augusto Martins, Vizconde de Calhariz de Bemfica, 29 Mayo.
1870 Vizconde de Almeidinha, 20 Enero.
Vizconde de San Januario, 19 ídem.
D. Duarte Gustavo Nogueira Soares, 30 Junio.
D. Antonio da Cámara, Conde de Carvalhal, 5 Agosto.
D. Luis da Cámara Leme, 10 ídem.
D. Antonio María Barreiros Arrobas, 15 Diciembre.
1871 Conde de Lencastre, 5 Marzo.
D. Juan de Souza Lobo, 9 Abril.
1872 D. Augusto César Can da Costa, 18 Febrero.
D. José Pedro Antonio Nogueira, 19 Mayo.
D. Augusto Carlos da Costa Camarate, 28 ídem.
Vizconde de Pindella, ídem.
1873 D. Ricardo Pinto da Costa, 2 Febrero.
1875 Conde de Seisal, 5 Abril.
D. Eduardo Texeira de Sampaio, 13 Diciembre.
1876 D. Francisco Antonio da Mouta Vasconcellos, 24 Diciembre.
1877 Vizconde de Portalegre, 16 Febrero.
Vizconde de Benalcanfor, 14 Mayo.
D. José Anselmo Gromicho Couceiro, ídem.
D. Pedro Roberto Días de Silva, 25 Junio.
D. Antonio Roberto de Souza Pinto, 4 Julio.
1878 Vizconde de Larangeiras, 15 Abril.
Vizconde de Río Sado, 11 Noviembre.
D. Ignacio Francisco Silveira da Mota, ídem.
D. Cándido Can da Costa, 8 Mayo.
D. Roque Furtado de Melho, ídem.
D. Jorge C. Figaniére, ídem.
D. Pedro Guimaraes, ídem.
D. Antonio J. Duarte Nazareth, ídem.



1879 D. Luis da Souza Folque, 8 Mayo.
D. José M. de Cunha, 5 Junio.
D. José Teixeira de Rebello, ídem.
1880 D. Antonio José d'Avila, 18 Marzo.
1881 D. Francisco de Almeida, 14 ídem.
D. Delfín Deodato Guedes, Conde de Almedina, 26 Septiembre.
D. Antonio María de Amorín, ídem.
D. Carlos Souza Folque Passolo, 14 Noviembre.
D. Luis Leite Pereira Jardín, 1.° Diciembre.
1883 Sr. Vizconde de Carnide, 19 Febrero.
D. José Pereyra Barbosa, 14 Mayo.
Doctor D. Antonio María Barbosa, 8 Junio.
1884 Vizconde da Serra de Touvega, 9 Junio.
1885 D. Joaquín Peito de Carvalho, 2 Enero.
D. Francisco Gómez Teixeira, 23 Febrero.
D. Antonio Vito Morería, 12 Marzo.
D. J. J. Medouca Cortes, 14 Septiembre.
D. Roberto Ivens, 1.° Octubre.
1886 Sr. Mariano de Carballo, 8 Febrero,
Conde da Foz, ídem.
Conde de Gouveia, ídem.
Vizconde de Regrellos, ídem.
Vizconde de Teitosa, ídem.
Sr. Ernesto Madeira Pinto, 19 Abril.
Sr. Jorge O'Neill, ídem.
Barón de Tornellos, 18 Mayo.
Sr. E. J. de Souza, 16 Mayo
Sr. F. M. de Cunha, 21 Junio.
Sr. Antonio de Souza Pinto, 11 Julio.

Reuss.

1865 S. A. Enrique XVII, Príncipe de Reuss, 24 Septiembre.

Rusia.

1868 General Alejandro Vlangaly, 11 Febrero.
1871 D. Juan Koloszyne, 28 Mayo.
1874 Conde Nicolás de Osten-Sacken, 12 Agosto.
1875 Barón Federico de Osten-Sacken, 8 Noviembre.
1877 Príncipe Jorge de Obolensky, 19 Febrero.
1879 Príncipe Mestchersky, 20 Marzo.
1883 D. Alejandro Korpoff, 15 Mayo.
D. Sergio Godine Lerkovitch, ídem.
D. Estanislao Radonich, ídem.
D. Sergio Monkanoff, 2 Junio.
Conde Kapnist, 13 Agosto.
1884 Mr. Rokcharoff, 5 Agosto.
1885 Sr. Nicolás Yermakoff, 23 Octubre.
Sr. Alejandro Preiss, ídem.

Sajonia.

1863 Barón de Waechter, 19 Julio.
1865 Barón de Fabrice, 15 Agosto.
1868 Barón Ricardo de Friesen, 30 Octubre.

Sajonia Weimar.

1875 Doctor Gustavo Ton, 6 Diciembre.
Barón R. G. de Gross, ídem.
D. Federico Hermann, Conde y Señor de Beust, ídem.

Santa Sede.

1867 Monseñor Luis Pallotti, 12 Febrero.
1875 Monseñor Vicente Bracco, Patriarca Latino de Jerusalén, 9 Agosto.
1879 Monseñor Elías Bianchi, 5 Junio.
1881 Monseñor Domingo Jacobini.
Monseñor Serafín Cretoni.
1886 Monseñor E. Galimberti, 14 Enero.
Monseñor Vannutelli, Arzobispo de Sardia, 20 Septiembre.

República del Salvador.

1881 D. José María Torres Caicedo, 21 Junio.
D. Luciano Hernández, ídem.

Siam.

1871 S. M. Krom Phra Racha Wang Pawar Sathan Mong Koll, segundo Rey de Siam, 5 Agosto.
1872 S. A. Chow Jhya Sri Swisgwouse, Regente del Reino de Siam, 11 Agosto.
Chow Jhya Surawougse Way Waddlin el Smuhah Phara Kalahonne, Ministro de la Guerra, ídem.
Chow Jhya Bhamiwousge Maha Kosa Dhipote el Phraklang, Ministro de Negocios extranjeros, ídem.
1879 S. A. R. Somdech Chou Fa-Chaturantrasmi, 2 Octubre.
S. A. R. Somdenh-Chou Fa-Bhanurangsi, ídem.

Suecia y Noruega.

1869 Conde de Barck, 20 Julio.
1872 D. Francisco Teodoro Lindstrand, 28 Marzo.
1878 Mr. de Akermann, 27 Enero.
1883 Mr. de Bennich, 30 Julio.
Mr. Friele, ídem.
1884 Mr. Federico Hederstiern, 31 Marzo.

Suiza.

1877 General Barón de Schumacher, 28 Noviembre.

Turquía.

1870 S. A. Kiamil Bajá, 27 Octubre.
S. A. Mustafá Fazil Bajá, ídem.
Hussein Avue Bajá, ídem.
Servez Bajá, 27 Octubre.
1871 Emin Bey, 12 Marzo.
Aarifi Bajá, ídem.
Serkis Effendi, ídem.
1872 Blacque Bey, 5 Mayo.
Seskis Bey Ballian, 25 Agosto.
Yussuf Nabaraony Bey, ídem.

1885 Osmáa Bey, 16 Julio.
1886 Eristaki Effendi Sureya Bey, 22 Febrero.
Mehemed Bajá, 5 Abril.
Ragheb Bey, ídem.
Agop Bajá, ídem.

Túnez.

1864 Sidi Mustafá Kaznadar, 11 Noviembre.
1875 General Kheredine, 5 Abril.

Uruguay.

1871 D. Carlos de Castro, 30 Enero.
1872 D. Francisco Vidal, 6 Octubre.
1882 General D. Máximo Santos, 4 Diciembre.

Wurtemberg.

1864 Mr. de Reinhard, 28 Junio.

ÍNCLITA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN

Asamblea de España.

Presidente, D.
Vicepresidente, D.
Secretario, D.

Ministros de la Orden.

Los Vicepresidentes de las Asambleas.

REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE RONDA
creada en el año de 1572.

JEFE Y HERMANO MAYOR

EL REY

Teniente de hermano mayor. Ilmo. Sr. D. Pedro Vasco y Vasco.
Fiscal. Sr. D. Juan Jorge Mondragón.
Diputados. 1.º Sr. D. Mariano de Atienza.
2.º Ilmo. Sr. D. Juan J. Guerrero.
Secretario. Ilmo. Sr. D. Félix Atienza.
Portero. Sr. D. Miguel Gómez de las Cortinas.
Comisarios de plaza y clarines 1.º Sr. D. Francisco de Atienza.
2.º Sr. D. Antonio Gómez de las Cortinas.
Archivero. Sr. D. Salvador Linares.

Caballeros.

S. A. R. el Infante Duque de Montpensier.
S. A. R. el Infante D. Antonio de Orleans y Borbón.
Sr. D. Alfonso Trinidad González
Sr. D. Francisco Muñoz.
Sr. D. Estanislao Rubio.
Sr. D. Ramón Jiménez Castellanos y Castillo.
Sr. D. Francisco Javier Arriola y Godoy.
Sr. D. Francisco Javier de Torres Ponce de León, Conde de Miraflores de los Angeles.
Sr. D. José María Holgado, Marqués de Motezuma.
Sr. D. Francisco de Paula Delas y Jalpí, Barón de Vilagaya.

Excmo. Sr. D. José Mariano Quindós, Marqués de San Saturnino.
Sr. D. Fernando Valdivias y Horrillo.
Sr. D. Francisco Pérez de Aranda.
Sr. D. Patricio del Aguila.
Sr. D. Alfonso Alvarez Castellanos.
Excmo. Sr D. Miguel Salavert y Curiel, Conde de Villaorquina y San Rafael.
Sr. D. Francisco de Santa Cruz y Castilla.
Sr. D. Juan Adabal y Caballería.
Sr. D. Fernando Ugarte Barrientos Méndez de Sotomayor.
Sr. D. Manuel Santa Cruz y Castilla.
Sr. D. Gabino Gómez Molina.
Sr. D. José Mondragón y Auñón.
Ilmo. Sr. D. Juan de Avilés Casco y Peñalver.
Ilmo. Sr. D. Mariano de Avilés Casco y Peñalver.
Sr. D. Rafael Atienza y Huertos, Marqués de Salvatierra.
Sr. D. Melchor Ordóñez y Ortega.
Sr. D. Joaquín de Mercader y de Belloch, Conde de Belloch.
Sr. D. Melchor de Bruguera y Mannig.
Sr. D. Juan Alonso Holgado y Moctezuma.
Sr. D. Miguel de los Santos María de Borrás Rodríguez Infante.
Sr. D. José Tenorio y Alvarez de Perea.
Sr. D. Joaquín de Pastor y de Villalonga.
Sr. D. Gaspar María de la Serna y Pelegero, Barón del Sacro Lirio.
Sr. D. Adolfo de la Calle y Méndez.
. D. Francisco Vasco y Vasco, Conde de la Conquista.
. D. Juan Jorge Mondragón y Auñón.
D. José López de Salazar.
D. Rodrigo de Torre Ruiz de Rivera, Marqués de Matallana.
Sr. D. Guillermo López y Núñez.
Sr. D. José Manuel Miranda Soto Altamirano.
Excmo. Sr. D. Miguel Tenorio de Castilla.
Sr. D. Pedro Font de Mora y Gamboa.
Excmo. Sr. D. Manuel Vázquez de Parga, Conde de Pallares.
Sr. D. Bonifacio Fernández Cavada, Conde de las Bárcenas.
Sr. D. Juan Jacobo Guerrero de Escalante y Moreno.
Sr. D. Fernando de Aguilar Manrique de Lara.
Sr. D. José Moreno de Mora y Vitón.
Excmo. Sr. D. Antonio Romero Toro, Marqués de Romero Toro.
Sr. D. Segismundo Moret y Quintana.
Sr. D. Manuel Prieto y Lirado Pérez de Rañón.
Sr. D. José de Cremadell y de Garau.
Sr. D. Nicolás de Montis y Cordero.
Sr. D. Miguel de Flores y García Villamil.
Sr. D. Pedro Pascual González de Castañeda.
Sr. D. Carlos José Maldonado y Maldonado.
Sr. D. Ignacio María de Argote, Marqués de Cabriñana del Monte.
Sr. D. Juan Nepomuceno Moreno de Guerra.
Excmo. Sr. D. Vicente Calderón y Oreyro, Conde de San Juan.
Sr. D. Ildefonso María Roldán y López.
Sr. D. Eduardo Estrada y Parejo
Sr. D. Emeterio Medinaveitia Peñuelas y Zamora.
Sr. D. José S. Puche é Ibáñez.
Sr. D. Pelayo de Cams y de Matas, Marqués de Cams.
Sr. D. Enrique Gutiérrez Salamanca.
Sr. D. Diego Vicente Casasola, Marqués de Fuente de Piedra.

Sr. D. José Bellido y Montesinos.
Sr. D. Santos de Cuenca Fernández Piñero.
Sr. D. José Chinchilla y Montes.
Sr. D. Pedro Goytia Gómez de Velasco.
Sr. D. Carlos Foronda y Valcárcel.
Sr. D. Miguel Jalón y Larragoiti, Marqués de Castrofuerte y de Torreorgaz.
Sr. D. Jacinto de Brú de Sala y de Espona.
Sr. D. José Villalonga y Alemany.
Sr. D. Miguel Barbarín de Careaga.
Sr. D. Manuel Ponce de León y Villavicencio.
Sr. D. Francisoo Javier de Palacio y García de Velasco, Conde de las Almenas.
Sr. D. Julián López de Salazar y Magro.
Sr. D. Luis María de la Torre y de la Hoz, Conde de Torreánaz.
Sr. D. Vicente de la Hoz y de Liniers.
Sr. D. Mariano de Delas y de Foxá.
Sr. D. Mateo Baca y Laguna, Marqués de Fuente Santa.
Excmo. Sr. D. José María Diego de León, Conde de Belascoain.
Sr. D. Pedro Vasco y Vasco.
Sr. D. José Vasco y Vasco.
Sr. D. Alvaro Dávila y Grandallana, Marqués de Villamarta.
Sr. D. José Jofre y Montojo.
Sr. D. José Auñón y Villalón.
Sr. D. Rodrigo Baca y Sánchez Arjona.
Sr. D. Mariano Atienza y Tello.
Sr. D. Gaspar Atienza y Tello.
Sr. D. Félix Atienza y Gómez de las Cortinas.
Sr. D. Eduardo Quiroga y Pérez.
Sr. D. Fernando de la Vera y Grajeda.
D. Antonio Romero y Norzagaray.
D. José Romero y Norzagaray.
D. Joaquín Tentor.
Excmo. Sr. D. Florencio Rodríguez Valdés.
Sr. D. Carlos Valdivia.
Sr. D. Juan Gómez de Molina y Pérez Vinagre.
Sr. D. Luis Gómez de Molina y Pérez Vinagre.
Sr. D. Antonio Pascuán y del Viso.
Sr. D. Francisco de Mendieta y Vasco.
Sr. D. Luis de Espinosa y Villapecellín.
Sr. D. Antonio de Atienza y Gómez de las Cortinas.
Sr. D. Francisco de Paula de Atienza y Gómez de las Cortinas.
Sr. D. Ramón Gómez de las Cortinas y López.
Sr. D. José Mondragón y Solís.
Sr. D. Rafael de Atienza y Tello.
Excmo. Sr. Vizconde de Garci-Grande.
Sr. Vizconde de las Torres de Luzón.
Sr. D. Miguel Gómez de las Cortinas.
Sr. D. Antonio Gómez de las Cortinas.
Sr. D. Carlos de Cams.
Sr. D. José de Oriola, Conde del Valle de Marlés.
Sr. D. Pedro Vela de Almazán.
Sr. D. Salvador Linares.
Sr. D. Ricardo de Burgos.
Sr. Marqués de Casa Pavón.

REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA

creada en el año de 1670.

JEFE Y HERMANO MAYOR

EL REY

TENIENTE DE HERMANO MAYOR. D. Andrés Lasso de la Vega, Conde de Casa Galindo.
FISCAL. Sr. D. José Sánchez Arjona.
DIPUTADOS. 1.° Sr. Conde de Peñaflor.
2.° Sr. Conde de Villapineda.
SECRETARIO. Sr. D. Antonio de Valdecañas.
EX TENIENTE. Sr.
Excmo. Sr. Marqués de San Gil.
ARCHIVERO. Sr. D. Pedro Luis Halcón.
DIPUTADOS DEL TENIENTE. Sr. Marqués de Valencina, de Plaza.
Sr. D. Nicolás Maestre, de Música.
CLAVERO. Sr. D. Juan María Maestre.
CAPELLANES. Excmo. Sr. D. Sebastián Herreros, Obispo de Córdoba.
Excmo. Sr. D. Manuel Marrón.
Sr. D. Manuel María Bermúdez.
Sr. D. Ignacio Valdecañas.
Ilmo. Sr. D. Marcelo Spínola, Obispo de Málaga.

Caballeros Maestrantes.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Antonio María Felipe Luis de Orleáns, Duque de Montpensier.
S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Antonio María Luis de Orleáns y Borbón.
Excmo. Sr. D. Antonio de Valdecañas, Conde de Valdecañas.
Excmo. Sr. D. Francisco de Asís Ponce de León y Villavicencio, Marqués del Castillo del Valle de Cidueña.
Excmo. Sr. D. Pedro Téllez Girón y Fernández de Santillán, Duque de Osuna.
Sr. D. Rafael Cabrera Pérez de Saavedra.
Excmo. Sr. D. Pedro Losada y Gutiérrez de los Ríos, Conde Gavia.
D. Manuel Gómez de Barreda y Varona.
D. Joaquín Alvarez de Sotomayor y Velasco.
Excmo. Sr. D. José María de Lezo y Vasco, Marqués de Ovieco.
Excmo. Sr. D. Tomás Fidel Cólogan y Bobadilla, Marqués de la Candía.
Sr. D. Juan Nepomuceno Rivera, Barón de San Petrillo.
Sr. D. Antonio Arias de Saavedra y Araoz.
Excmo. Sr. D. José de Osorio y Silva, Marqués de Alcañices, Duque de Sexto.
Excmo. Sr. D. Pedro de Solís y Jácome.
Sr. D. Andrés Fontecilla y Castillejo.
Sr. Marqués de Vega de Armijo.
Excmo. Sr. D. José María Manso de Velasco y Chaves, Conde de Superunda.
Sr. D. Santiago Malagamba de la Puente.
Sr. D. Manuel de Castro y Ruiz del Arco.
Excmo. Sr. D. Angel Carvajal y Téllez Girón, Duque de Abrantes y de Linares.

Excmo. Sr. D. Fernando Halcón y Mendoza, Marqués de San Gil.
Sr. D. Luis Halcón y Mendoza, Conde viudo de Peñaflor.
Sr. D. Carlos Halcón y Mendoza.
Sr. D. Juan Antonio Ponce de León y Caro, Conde de Cantillana.
Excmo. Sr. D. Ignacio Fernández de Henestrosa, Conde de Moriana, Marqués de Cilleruelo.
Excmo. Sr. D. Rafael Chaves y Manso, Marqués de Tous, Conde de Casa Chaves.
Sr. D. José de Lora y Bahamonde, Conde de Colchado.
Sr. D. Rafael Jiménez de Góngora.
Sr. D. Ramón Ponce de León y Caro.
Sr. D. Fernando Arias de Saavedra, Conde de Mejorada.
Excmo. Sr. D. José Lasso de la Vega y Quintanilla, Marqués de las Torres de la Pressa y de Campoverde.
Excmo. Sr. D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, Conde de Casa Galindo, Marqués de Cubas.
Excmo. Sr. D. Eufrasio Jiménez Cuadros, Marqués viudo de la Merced.
Excmo. Sr. D. Luis Pérez de Vargas y Castejón, Marqués de Santa Rita, Conde de Gracia Real.
Excmo. Sr. D. Jerónimo Pérez de Vargas y Zambrano, Marqués del Contadero.
Excmo. Sr. D. Juan Calvo de León y Coronel.
Sr. D. Agustín Luis de Mendoza, Conde de la Corte.
Sr. D. José de Rojas y Aguado.
Sr. D. Nicolás Maestre y Lobo.
Excmo. Sr. D. García de Porres y Castillo, Marqués de Castilleja del Campo, Conde de las Atalayas.
Sr. D. Pedro de Solís y Arias de Saavedra.
Sr. D. Manuel Moreno Muñoz de Terán.
Sr. D. José María Cepeda y Alcalde.
Sr. D. Francisco de Zuleta y Orbaneja.
Sr. D. Guillermo de Palleja y Olzina.
Sr. D. Miguel Lasso de la Vega y Quintanilla, Vizconde de Dos Fuentes.
Excmo. Sr. D. José Alvarez de Toledo y Silva, Marqués de Villafranca, Duque de Medina Sidonia.
Sr. D. Juan María Maestre y Lobo.
Excmo. Sr. D. José Sánchez de Arjona y Baca, Conde del Alamo.
Sr. D. Miguel de Medina y de Medina.
Sr. D. Pedro de Porres y Castillo.
Sr. D. Rafael Velázquez Gaztelú y Angulo, Marqués de Campo Ameno.
Excmo. Sr. D. José Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frias, Conde de Oropesa.
Sr. D. Enrique Pérez de Guzmán el Bueno, Marqués de Santa Marta.
Sr. D. Pedro Alcántara de Trevilla.
Sr. D. Alejandro Romero y Cepeda, Marqués de Marchelina.
Sr. D. José María Cavalery y Maestre, Conde de Villapineda.
Sr. D. Vicente Carvajal y Téllez Girón, Marqués de Aguila Fuente.
Excmo. Sr. D. José Ramón de Hoces y Canales, Duque de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua.
Sr. D. Mariano Salcedo y Rivas.
Sr. D. Manuel Ramírez y Aguado
Sr. D. Diego Augusto López de Morla y Núñez de Prado, Conde de Villacreces.
Excmo. Sr. D. Juan de Silva y Téllez Girón, Marqués de Arcicóllar.

Sr. D. Ignacio Halcón y Mend. za.
Sr. D. Agustín Pérez de Vargas y Zambrana.
Sr. D. Pedro Francisco de Malagón y Collado.
Sr. D. Manuel de Cárdenas y Cuadros, Conde de la Quintería.
Sr. D. Capitolino López de Morla y Núñez de Prado.
Sr. D. Mariano Delgado Mendoza.
Excmo. Sr. D. Ricardo Martel y Fernández de Córdova, Conde de Torres Cabrera y del Menado Alto.
Sr. D. Rafael Halcón y Vallacis, Conde de Peñaflor.
Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
Excmo. Sr. D. Enrique de Saavedra y Cueto, Duque de Rivas.
Excmo. Sr. D. José Alvarez de Toledo y Acuña, Conde de Xiquena, Duque de Bivona.
Excmo. Sr. D. Juan Quiñones de León, Marqués de Montevirgen.
Sr. D. Miguel Montalvo y Coronel.
Excmo. Sr. D. Jacobo Ozores y Mosquera, Marqués de Aranda y de Guimarey, Señor de Rubianes.
Excmo. Sr. D. Francisco Valdés y Mon, Barón de Covadonga.
Sr. D. Juan Manuel Ponce de León y Gordón.
Excmo. Sr. D. José Díez de Tejada y Urbina, Barón de Sabasona.
Sr. D. Manuel Cea Gándara y Añel.
Excmo. Sr. D. Francisco Javier Caro y Cárdenas.
D. Antonio Carvajal y Beavides, Conde de Calatrava, izconde de Torrecillas.
D. Joaquín Ramírez y Poaciones.
mo. Sr. D. Fernando Artea-Silva y Carvajal, Marqués uadalest.
Excmo. Sr. D. Luis de Estrada y Campos.
Sr. D. Juan Nepomuceno Peñalosa y Contreras.
Sr. D. Pedro Luis Halcón y Mendoza.
Sr. D. Rafael Arias de Saavedra y Cárdenas.
Sr. D. Víctor de Magarola y de Brú.
Sr. D. Francisco Javier de Azpiroz y Montalvo, Conde de Alpuente.
Sr. D. Melchor de Ponte y del Hoyo.
Sr. D. Gaspar de Ponte y del Hoyo.
Sr. D. Antonio de Lora y Babamonde.
Excmo. Sr. D. Jacobo María de Espinosa y Cutillas, Barón del Solar de Espinosa.
Excmo. Sr. D. Juan Francisco Chacón, Marqués de Isasi.
Sr. D. Manuel Pérez de Vargas y Castejon, Conde de Agramonte de Valdecabriel.
Sr. D. Manuel Coronel y Calvo de León.
Sr. D. José Ponce de León y Caro.
Sr. D. Carlos de Fontcuberta y de Perramón.
Sr. D. Teodoro Martel y Fernández de Córdova, Conde de Villaverde.
Sr. D. Rafael Guajardo y Venegas.
Sr. D. Ramiro Halcón y Villasis.
Excmo. Sr. D. Joaquín León y Sotelos.
Sr. D. Antonio María de Torres y Quintanilla.
Sr. D. José de Robles y García Zúñiga.
Excmo. Sr. D. Fernando de la Vera é Isla.
Sr. D. José María Aguado y Rojas.
Sr. D. Juan Carlos Lila y Zurita.
Sr. D. Nicolás Fernández de Córdova y Alvarez de Bohorques, Marqués de Montalvo.

Sr. D Trinidad de Fontcuberta y de Perramón.
Sr. D. Luis de Cárdenas y Chacón
Sr. D. Manuel Gutiérrez de los Ríos Pareja y Obregón, Marqués de las Escalonías.
Sr. D. Rodrigo Sánchez Arjona.
Sr. D. Olimpio Aguado y Rojas.
Sr. D. José Sánchez de Arjona y Boza.
Sr. D. Antonio de Valdecañas y Uclés.
Sr. D. Pedro de Solís y Lasso de la Vega.
Excmo. Sr. D. Fernando Mansilla Lasso de Castilla, Conde del Castillo de Tajo.
Sr. D. Antonio Gómez de Barreda y Gómez de Barreda.
Excmo. Sr. D. Francisco de Espinosa y Zuleta.
Excmo. Sr. D. Angel Carvajal y Fernández de Córdova, Marqués de Sardoal.
Sr. D. Ricardo de Rojas y Porres, Marqués de Alventos, Conde del Sacro Imperio.
Excmo. Sr. D. José Freüller y Alcalá Galiano, Marqués de la Paniega.
Sr. D. Fernando Messía y Aranda.
Sr. D. Miguel Desmaisieres y Fariñá, Marqués de la Motilla, Conde de Casa Alegre.
Sr. D. Santiago Freüller y Sánchez de Quirós.
D. Carlos Stuard, Duque de Alba.
Sr. D. Andrés Freüller.
Sr. D. Francisco de Pacheco y Núñez de Prado, Marqués de Gandul.
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Chaves y Armada, Marqués de Quintanar.
Excmo. Sr. D. Antonio Fernández Durán y Bernaldo de Quirós, Conde de Villanueva de Perales.
Sr. D. Juan Armada y Fernández de Córdova, Marqués de Santa Cruz de Rivadulla.
Sr. D. Antonio Rubio y Góngora de Armenta, Marqués de Valdeflores.
Excmo. Sr. D. Alonso Alvarez de Toledo y Silva, Marqués de Martorell, Conde de la Ventosa.
Sr. D. Pedro Alvarez de Toledo y Acuña, Marqués de Casa Fuerte.
Sr. D. Diego Zuleta y Zuleta.
Sr. D. Fernando Halcón y Villacis.
Sr. D. Joaquín de Solís y Zuleta.
Excmo. Sr. D. José Mesía y Gayoso, Duque de Tamames.
Sr. D. José de Jácome y Fernández de Peñaranda.
Excmo. Sr. D. Guillermo Morphy, Conde de Morphy.
Sr. D. Diego de Solís y Zuleta.
Sr. D. Rafael de Solís y Zuleta.
Sr. D. Alejandro Romero y Ruiz del Arco.
Sr. D. Juan Marjón y Merjelina.
Excmo. Sr. D. Juan Antonio Estrada Cabeza de Vaca, Marqués de Villapanés.
Sr. D. Antonio Sánchez Arjona.
Sr. D. Ignacio de Valdecañas.
Sr. D. Manuel Adorno y Trevilla, Conde de Montejíl.
Sr. D. Marcos Castillo, Marqués de las Cuevas.
Sr. D. Rodrigo Alvarez de Toledo y Alvarez de Toledo.
Excmo. Sr. D. Teobaldo de Saavedra y Cueto, Marqués de Viana.
Sr. D. José Sánchez Arjona y Sánchez Arjona.
Excmo. Sr. D. Ignacio Fernández de Henestrosa, Marqués de Camarasa, Conde de Ricla.
Sr. D. Andrés Fernández Henestrosa.
Sr. D. Mariano Fernández de Henestrosa.
Sr. D. Fernando Casani y Díaz de Mendoza.
Sr. D. Fernando Cabrera y Montilla.
Sr. D. Carlos Cabrera y Montilla
Sr. D. Fernando de Toledo y Acuña.
Sr. D. Luis Gutiérrez de los Ríos y Pareja de Obregón.
Sr. D. Ignacio de Cepeda y Córdova.

Sr. D. Juan Muñoz Vargas.
Excmo. Sr. D. Santiago del Alcázar y Nero, Duque de la Roca, Marqués del Valle de la Paloma.
Sr. D. Juan del Alcázar y Nero, Marqués de Villaviciosa.
Sr. D. José María de Hoyos y Hurtado.
Sr. D. Andrés Villalón y Torres.
Sr. D. Alfonso de Silva y Campbelle, Duque de Híjar, Conde de Ribadeo.
Sr. D. Enrique Maldonado y Carvajal.
Sr. D. Leopoldo Maldonado y Carvajal.
Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Boza, Duque de T'Serclaer.
Excmo. Sr. D. Antonio Losada y Fernández de Liencres, Conde de Valdelagrana.
Sr. D. Emilio Drake y de la Cerda.
Excmo. Sr. D. Alfonso Ossorio, Marqués de Monasterio.
Sr. D. Marcos Fernández de Córdova y Castillo.
Sr. D. Agustín Guajardo y Torres.
Sr. D. Hermenegildo Olcinella Tos y Rabella, Conde de Olcinella.
Sr. D. Luis Muñoz y Vargas.
Sr. D. José Rojas.
Sr. D. Fernando de la Rocha, Marqués del Buen Suceso.
Sr. D. Luis Estrada.
Sr. D. Antonio Estrada.
Sr. Conde de Torralba.
Sr. Marqués de Campo de Aras.
Sr. D. Francisco de P. Chacón.
Excmo. Sr. Marqués de Bedmar.
Excmo. Sr. Marqués de Mirabel, Duque de Bailén.
Excmo. Sr. Duque de Durcal.
Sr. Marqués del Amparo.
Sr. Conde de Gondomar.
Sr. D. Joaquín Domínguez.
Sr. Marqués de Paterna.
Sr. D. Francisco J. Guajardo.
Sr. D. Luis Guajardo.
Sr. D. Antonio Guajardo.
Sr. D. Cristóbal Guajardo.
Sr. D. Antonio Mantilla.
Excmo. Sr. D. Fernando Fernández de Córdoba, Marqués de Malpica, Duque de Añón.

REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE GRANADA

creada en el año de 1686.

JEFE Y HERMANO MAYOR

EL REY

PRIMEROS MAESTRANTES. S. M. D. Francisco de Asís de Borbón.
S. A. R. el Sermo. Sr. Duque de Montpensier.
TENIENTE DE HERMANO MAYOR. Sr. D. Luis Dávila Ponce de León.
MAESTRO FISCAL. Sr. Conde de Antillón.
DIPUTADOS. 1.° Sr. Conde de las Infantas.
2.° Sr. D. José Tello y Martínez Coronado.
SECRETARIO. Sr. D. Luis de Andrada.
PORTERO. Sr. D. Emilio Osorio.
IIVERO. Sr. D. Vicente Tello Valladares y Martínez Coronado.
SARIO DE CLARINES. Sr. D. Antonio Pérez de Herrarti.
SARIO DE PLAZA. Sr. D. Manuel Nestares.

Caballeros.

.licolás de Pineda Aguilar Tablada.
Sr. D. Manuel María Saavedra y Medina.

Excmo. Sr. D. Narciso de Heredia Peralta, Conde de Doña Marina.
Sr. Conde de Selvaflorida.
Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.
Sr. Vizconde de Begijar.
Sr. D. Manuel Tello Valladares y Martínez Coronado.
Sr. D. Pedro Domingo Ligués y Bobadilla.
Excmo. Sr. Marqués de Corvera.
Sr. D. Pedro Pablo Victoria y Ahumada.
Sr. Marqués de Caicedo.
Excmo. Sr. Duque de Valencia.
Excmo. Sr. D. Antonio de Toro y Valdelomar.
Excmo. Sr. Marqués de Falces.
Excmo. Sr. Marqués del Salar.
Excmo. Sr. Marqués de Heredia.
Sr. Conde de Clavijo.
Sr. Vizconde de Rías.
Sr. D. Baltasar Díez de Rivera y Maza de Lizana.
Sr. D. Luis Dávila y Zea Ponce de León.
Sr. D. Juan Manuel Allende Salazar Muñoz de Salazar.
Sr. D. Emilio Pérez del Pulgar y Blake.
Sr. D. José Tello Valladares y Martínez Coronado.
Sr. D. Vicente Tello Valladares y Martínez Coronado.
Sr. Vizconde de Miranda.
Sr. Marqués de Diezma.
Sr. D. Gonzalo Enríquez y Campos.
Excmo. Sr. Duque de Alcudia.
Sr. D. Juan Pedro Cortés y Curado.
Sr. Marqués de la Regalía.
Sr. D. Fernando María Contreras y Aranda.
Sr. D. José Medrano y Maldonado.
Sr. D. Pedro Fernando Velluti y Tavira.
Excmo. Sr. D. Juan de Ortega y Pavía.
Sr. D. Felipe de Aristizábal y Ortiz.
Excmo. Sr. D. Gabriel de Aristizábal y Ortiz.
Sr. D. Manuel Osorio Calbache y Contreras.
Sr. Conde de Cedillo.
Sr. D. Carlos Mesía de la Cerda y Coello.
Sr. D. Luis de León y Cataumber.
Sr. D. Antonio Pérez de Herrasti y Antillón.
Sr. D. Ildefonso Mesía de la Cerda y Valera.
Sr. Marqués de Vista Alegre.
Sr. D. Cristóbal del Pulgar Fernández de Córdova.
Sr. D. Isidoro Pérez de Herrasti y Antillón, Conde de Antillón.
Sr. D. Mariano Aguado y Flores.
Excmo. Sr. D. Manuel María Pineda de las Infantas, Conde de Cepeda.
Sr. D. Fernando Pérez del Pulgar y Blake.
Sr. D. Ramón de Medinilla y Orozco.
Sr. Marqués de Prado Alegre.
Sr. D. Joaquín Fernández Pradas y Pareja.
Sr. Conde de Torremarín.
Sr. D. José Toledo y Muñoz.
Sr. D. Gabriel Lombillo y Pedroso.
Sr. D. Fernando Castillejo y Vasallo.
Excmo. Sr. D. José Pérez del Pulgar y Blake.
Sr. D. Pedro Velluti y Velluti.
Sr. Marqués de Castro Serna.
Sr. D. Narciso Antonio de Melgosa y Zunzunegui.
Sr. D. Alberto Manso de Velasco y Chaves, Conde de Peñaranda de Bracamonte.
Sr. Marqués de Villasante, Conde del Val del Aguila.
Sr. D. Mariano Marín y Blázquez.
Sr. D. Miguel Almansa y Cañavate.
Sr. D. Antonio Villarreal y Cervetto.
Sr. D. Francisco Fernández Liencres y Herrera.

Excmo. Sr, Marqués de Campo Sagrado.
Excmo. Sr. D. Pedro Alvarez de Toledo y de Castilla Portugal.
Sr. D. José Pérez de Herrasti y Chacón.
Sr. D. Julio Cañaveral y Piedrola, Conde de Benalúa.
Sr. D. Rafael Contreras y Ayala.
Sr. Marqués de Campo Hermoso.
Sr. Conde de Santa Ana.
Sr. D. Antonio Cordón y Cabrera.
Sr. D. Diego Hidalgo Barquero Carrasco.
Sr. D. Juan Díez de Rivera y Maza de Lizana de Aragón.
Sr. D. Manuel Fernández Pradas y Pareja.
Sr. D. Francisco Villarreal y Cervetto.
Sr. D. Diego Pareja Marín.
Sr. D. Joaquín Dávila y Zea Ponce de León.
Sr. D. Emilio Osorio Calbache y Contreras.
Sr. D. Fernando Contreras y Pérez Herrasti.
Sr. D. Antonio Zafra Vázquez.
Sr. D. Manuel Nectarés y Pedisnaci.
Sr. D. Narciso de Heredia y Saavedra.
Sr. D. Miguel Enríquez y García de Quesada.
Sr. D. Antonio Piñeiro y Aguilar, Conde de Canillas.
Sr. D. José de Aristizábal y Ortiz.
Excmo. Sr. Marqués de Bendaña.
Excmo. Sr. D. Antonio de Romrée y Paulín, Marqués de Roncali.
Sr. D. Antonio Díez de Rivera, Conde de Almaraz.
Sr. D. José María Narváez del Aguila, Vizconde de Aliatar.
Sr. D. José Contreras y Pérez de Herrasti.
Sr. D. Luis Andrade.
Sr. D. José de España.
Sr. D. Alfonso de Bustos, Marqués de las Almenas.
Sr. D. Fernando Fontes y Melgarejo.
Excmo. Sr. D. Manuel de Aranda, Conde de Humanes.
Sr. D. Ildefonso Serrano y Lozano.
Sr. D. Antonio Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti.
Sr. D. Manuel Allende Salazar.

REAL MAESTRANZA DE CABALLERIA DE VALENCIA creada en el año de 1690.

HERMANO MAYOR

EL REY

TENIENTE DE HERMANO MAYOR. Excmo. Sr. Conde de Trigona.
FISCAL. Sr. D. José Miquel y Semper.
PADRINOS. Sr. Conde de Creixell.
Sr. Marqués de Montortal.
CUADRILLEROS. 1.º Sr. Conde de Pestagua.
2.º Sr. Marqués de Villores.
3.º Sr. D. José de la Figuera.
ELLÁN......... Emmo. Sr. D. Antolín Monescillo, Cardenal Arzobispo de Valencia.
RETARIO........ Excmo. Sr. Marqués de Cruilles.
ORERO......... Sr. D. Antonio Lamo de Espinosa y Palavicino.
SARIOS DE CASA Y FIESTA........ Sr. D. Emilio Enríquez de Navarra y Brú.
Sr. D. Francisco de Paula Mayáns y Calleja.

Caballeros.

Excmo. Sr. Conde de Trigona.
Sr. Marqués del Palmer.
Excmo. Sr. Marqués de Molíns.
Excmo. Sr. Conde de Montefuerte.
Excmo. Sr. Marqués de la Romana.
Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz.
Excmo. Sr. Conde de Cumbre Hermosa.
Excmo. Sr. Conde de Casa Rojas.
Sermo. Sr. Duque de Montpensier.
Excmo. Sr. Conde de Peña Ramiro.
Sr. Barón de Eroles.
Sr. D. José Miquel y Semper.
Sr. D. Alberto Falcó y D'Adda, Marqués de Almonacid.
Excmo. Sr. Duque de Fernán-Núñez.
Sr. D. Antonio Lamo de Espinosa y Palavicino.
Sr. D. Antonio de León y Juez Sarmiento.
Sr. Marqués de Bellet de Mianes.
Excmo. Sr. Marqués de Cruilles.
Sr. D. Mauricio de Bobadilla y Escribá de Romaní.
Sr. D. José Roca de Togores y Pérez de Meca.
Sr. D. Joaquín de Rojas y Canicia.
Excmo. Sr. D. José Polo de Bernabé y Borras.
Sr. D. Diego Saavedra y Frígola.
Sr. D. Joaquín Manuel Salvador y de la Figuera, Marqués de Villores.
Sr. D. Diego de León y Muñoz Cobo.
Sr. D. Fausto Gual de Torrella y Doms.
Excmo. Sr. Conde de Zabellá.
Excmo. Sr. Conde de Villapaterna.
Sr. D. José Oriol de Senmanat y de Despujol.
Sr. Marqués de Alós.
Sr. D. Luis Fernando de Alós y de Martín, Marqués de Don.
Excmo. Sr. Marqués de Monistrol de Noya.
Sr. D. Francisco Rosiñol de Zagranada y Zaforteza.
Sr. Conde de Creixell.
Sr. Marqués de Montortal.
Sr. D. Ramón Despuig y Fortuny.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Excmo. Sr. Marqués de Albranca y de la Lapilla.
Excmo. Sr. Duque de Béjar.
Excmo. Sr. Marqués d'Hervey de Saint-Denys.
Sr. Marqués del Reguer.
Sr. D. Fernando Núñez de Robres y Salvador.
Sr. D. José Ibáñez y Martínez.
Sr. Marqués de Mirasol.
Sr. D. Ramón de Siscar y Montolíu.
Sr. D. José Pérez Pastor y Núñez Castelo.
Sr. Barón de la Puebla Tornesa.
Sr. D. Emilio Enríquez de Navarra y Brú.
Sr. D. José de la Figuera y de Pedro.
Excmo. Sr. Conde de Cirat y de Villafranqueza.
Sr. D. Miguel Caro y Baciero.
Sr. D. Ildefonso Casanova y Prat San Juliá.
Excmo. Sr. Marqués de la Mina.
Sr. D. Francisco de Paula Mayans y Calleja.
Sr. Conde de Pestagua.
Sr. Marqués de Castellvell.
Excmo. Sr. Conde de Villagonzalo.
Sr. D. Joaquín Ibáñez Cuevas y Monserrat.
Excmo. Sr. Marqués de Aguilar.
Excmo. Sr. Marqués de Villel.
Sr. Marqués de Paredes.
Sr. Conde de Darnius.
Sr. D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor.
Sr. D. Luis de Silva y Fernández de Córdova.

Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla.
Excmo. Sr. Vizconde de Benaesa
Excmo. Sr. Marqués de San Felices.
Ilmo. Sr. D. Antonio Ibáñez y Galiano, Obispo de Teruel.
Sr. D. Pascual Ibáñez y Galiano.
Excmo. Sr. Marqués de Castel Moncayo.
Excmo. Sr. Conde de Peralada.
Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores y Téllez Girón.
Excmo. Sr. Conde de Revillagigedo.
Sr. Marqués de Villamayor.
D. Joaquín Gual y Gual.
Excmo. Sr. Marqués de Villalba de los Llanos.
Excmo. Sr. Duque de Marchena.
Sr. D. Jaime Roca de Togores.
Sr. D. Luis Roca de Togores.
Sr. D. Joaquín de Sentmenat.
Sr. D. Juan José Cervera, Canónigo de Valencia.
Sr. D. José Caro y Szecheny.

REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE ZARAGOZA

antigua Cofradía erigida en Maestranza en 1819.

HERMANO MAYOR,

S. M. EL REY DON FRANCISCO DE ASÍS MARÍA

Teniente de S. M. Excmo. Sr. Marqués de Ayerbe.
Fiscal. Sr. D. Isidoro Ruata y Sichar.
Diputados 1.° M. I. Sr. Vizconde de Roda.
2.° M. I. Sr. Marqués de Montemuzo.
3.° Sr. D. Ricardo Pascual de Quinto.
Secretario y Archivero. Sr. D. Nicolás Azara y López Fernández de Heredia.
Comisario. Sr. D. Francisco Frías y Español de Niño.
Capellanes. M. I. Sr. D. Antonio Cascajares y Azara.
M. I. Sr. D. Antonio Silva.
Vocales 1.° Sr. D. Joaquín María de Alcíbar.
2.° Sr. D. Mariano Frías y Español.
3.° Sr. D. Luis de la Torre y Jiménez de Embún.

Señores que componen la comisión de Madrid.

Presidente. Excmo. Sr. Conde de Guaquí.
Secretario. M. I. Sr. Marqués de Villafranca de Ebro.
Vocales. Excmo. Sr. Marqués de Casa Irujo.
Excmo. Sr. Marqués de Hoyos.
Excmo. Sr. Duque de Moctezuma.

Caballeros.

M. el Rey D. Francisco de Asís María.
rmo. Sr. D. Luis Fernando, Príncipe de Baviera.
mmo. Sr. Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza.
rmo. Sr. D. Alfonso María, Príncipe de Baviera.
Sr. D. Bernardo Alvarez Terrero.
Excmo. Sr. D. Marcelino Azlor de Aragón, Duque de Villahermosa, Conde de Luna.
Excmo. Sr. D. José Azlor de Aragón, Conde del Real.
Sr. D. Alberto Azara y López

Fernández de Heredia, Conde de Azara.
M. I. Sr. D. Joaquín Cavero y Alvarez de Toledo, Conde de Sobradiel.
Sr. D. Manuel Catalán de Ocón.
Sr. D. Lamberto Juan y Algora.
Sr. D. Juan Julián Esponera.
D. Cándido Fernández Treviño.
Excmo. Sr. D. Enrique Sánchez Muñoz Basiero, Barón de la Linde.
Sr. D. Ignacio de Alcíbar.
Excmo. Sr. D. Norberto Ballesteros y Ordejón.
Excmo. Sr. D. José Ruiz de Arana y Saavedra, Duque de Baena, Vizconde de Mamblas.
Excmo. Sr. D. Angel Valero y Algora, Conde de Montenegro.
Sr. D. Rafael de Cistué y Navarro.
Sr. D. Melchor Beltrán y Martín.
Excmo. Sr. D. Francisco de Asís Valón Fernández de Córdova.
Excmo. Sr. D. Antonio Marcilla de Teruel, Duque de Moctezuma, Marqués de Tenebrón.
Sr. D. Eduardo Ulloa y Pobes.
Excmo. Sr. D. José León Teruel de los Escuderos y Vilches.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Arguedas y Español de Niño.
M. I. Sr. D. Ramiro de Saavedra y Cueto, Marqués de Villalobar.
Sr. D. Tomás Ballester Nin y Pons.
M. I. Sr. D. Luis Pignatelli de Aragón.
Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, Marqués de Ayerbe.
Excmo. Sr. D. Francisco Javier Idiáquez y Azlor, Duque de Granada.
M. I. Sr. D. José María de Altarriba y Villanueva, Conde de Robres.
Excmo. Sr. D. García de Porres y Castillo, Marqués de Castilleja del Campo.
Sr. D. Nicolás Azara y López Fernández de Heredia.
Excmo. Sr. D. Camilo Hurtado de Amézaga, Marqués del Riscal.
Sr. D. Fernando de Liñán Fernández Rubio.
Sr. D. Manuel de Liñán Fernández Rubio.
Excmo. Sr. D. Lorenzo Ruata y Sichar.
Sr. D. Angel Ruata y Sichar.
M. I. Sr. D. Juan Marcilla de Teruel Moctezuma y Navarro, Vizconde de Ilucán.
Sr. D. Luis Azara y López Fernández de Heredia.
M. I. Sr. D. Alberto Suelves y Sánchez Muñoz, Marqués de Artasona.
Sr. D. José Sánchez Muñoz Clusowiez.
Excmo. Sr. D. José de Arróspide y Marimón, Conde de Plasencia.
M. I. Sr. D. Fernando Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, Marqués de Novallas.
M. I. Sr. D. José Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, Marqués de Villafranca de Ebro.
M. I. Sr. D. Ramón Jordán de Urríes y Ruiz de Arana.
M. I. Sr. D. Antonio Cascajares y Azara, Capellán.
Excmo. Sr. D. José Manuel de Goyeneche y Gamio, Conde de Guaqui.
Excmo. Sr. D. Gonzalo de Saavedra y Cueto, Marqués de Bogaraya.
Excmo. Sr. D. Carlos Martínez de Irujo y Alcázar Vera de Aragón, Marqués de Casa Irujo.
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula de Arróspide y Marimón, Marqués de Boil.
Sr. D. Isidoro Ruata y Sichar.
Sr. D. Mariano de Altarriba y Villanueva.
Excmo. Sr. D. José Osorio y Heredia Silva, Conde de la Corzana.
Excmo. Sr. D. Ortuño Ezpeleta y Samaniego, Conde de Echauz.
Excmo. Sr. D. Isidoro de Hoyos y de la Torre, Marqués

de Hoyos y Vizconde de Manzanera.
Sr. D. Mariano Frías Español de Niño.
M. I. Sr. D. Mariano de Francia López Fernández de Heredia, Conde de Bureta.
Sr. D. Vicente de Latorre y Jiménez de Embún, Marqués de Montemuzo.
Sr. D. Luis de Latorre y Jiménez de Embún.
Sr. D. Ricardo Pascual de Quinto
Sr. D. Máximo Pascual de Quinto
Sr. D. Manuel San Gil y Villanueva.
Sr. D. Vicente San Gil y Villanueva.
Excmo. Sr. D. Arturo Pardo y de Inchausti, Conde de Vía Manuel, Marqués de la Puebla de Rocamora.
Sr. D. Francisco Frías Español de Niño.
Excmo. Sr. D. Diego Fernández Vallejo Segura y Baños, Marqués de Vallejo.
Sr. D. Cristóbal de Murrieta y del Campo Mello y Urrutia.
Sr. D. Adriano de Murrieta y del Campo Mello y Urrutia.
M. I. Sr. D. José María de Bofarull, Barón de Ribelles.
Sr. D. Angel Cavero y Urzaiz.
Excmo. Sr. D. José de Murrieta y del Campo, Marqués de Santurce.
M. I. Sr. D. Miguel de Arenzana y Echarri, Marqués de Arenzana.
Excmo. Sr. D. Andrés Avelino de Arteaga y Silva, Marqués de Valmediano.
Sr. D. Joaquín de Ezpeleta y Samaniego.
Sr. D. Luis Pérez de Guzmán y Nieulant.
Sr. D. Narciso de Foxá y Bassols.
Excmo. Sr. D. Fernando de Nieulant, Marqués de Villamagna.
Excmo. Sr. D. Fernando de la Cerda, Conde de Parcent.
Sr. D. Pedro Catalán de Ocón.
M. I. Sr. D. Ramón Altarriba, Barón de Sangarrén.
Excmo. Sr. D. Fermín Collado, Marqués de la Laguna.
Excmo. Sr. D. Mariano Ruiz de Arana.
Sr. D. Mariano Carlos Solano.
Sr. D. Rodrigo Saavedra y Vinent.
M. I. Sr. D. Gonzalo Vilches y de Llano, Conde de Vilches.
Excmo. Sr. D. Joaquín María Mencos, Conde de Guendulaín.
Sr. D. Antonio de Zayas, Marqués de Cavaselice.
Excmo. Sr. D. Francisco Ruiz de Arana, Marqués de Velada.
Sr. D. Joaquín María de Alcíbar.
Excmo. Sr. D. Justo Pastor Pérez de Ruano.
Sr. D. Lorenzo Alfonso y Aldama
Sr. D. Eugenio de Mendía.
Excmo. Sr. D. Jaime Silva, Duque de Lécera.
Excmo. Sr. D. Pedro Escudero.
Sr. D. Carlos Ram de Víu.
Sr. D. José Jordán de Urríes.
Sr. D. Emilio de Zayas, Marqués de Cavaselice.
D. Luis Drake de la Cerda.
Excmo. Sr. D. José López de Ayala.
Excmo. Sr. D. José de Cerrajería.
D. Luis Jordán de Urríes y Azara.
D. José María Contín.
D. Manuel Ballesteros.
Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Jordán de Urríes.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

MINISTRO

Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez.—Serrano, hotel número 10.

Subsecretario.

Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz y Capdepón.—Barquillo, 37.

Jefes de Sección.

Sr. D. Antonio Díaz Cañabate.—Alcalá, 17 duplicado.
Sr. D. Ramón López Cano.—San Lorenzo, 10.
Sr. D. Antonio Arnao Espinosa de los Monteros.—Atocha, 78.

Oficiales de la clase de primeros.

Sr. D. Gerardo Neyra y Flórez.—Virgen de la Azucena, 1.
Sr. D. Agustín Puebla y Tolín.—Atocha, 22 y 24.
Sr. D. Isidoro Macho y Navarro.—Claudio Coello, 7.

Oficiales de la de segundos.

Sr. D. Eduardo March.—Desengaño, 1, tercero.
Sr. D. José de Trillo Figueroa y Rioboo.—Lope de Vega, 56.
Sr. D. Camilo Alvarez Seara y Odiaga.—Costanilla de Santa Teresa, 21.

Oficial de la de terceros.

Sr. D. Mariano Arrazola y Guerrero.—Fuencarral, 33.
Jefe del Archivo y Cancillería. Sr. D. Demetrio Irazoqui.—Ancha de San Bernardo, 4 y 6.
Habilitado. Sr. D. Julián Vances y García.—Alfonso XII, 10.
Canciller del Real Sello de Castilla. El Oficial del Archivo, Don Luis Sanz Zornoza.—Costanilla de la Veterinaria, 22.

DISTRIBUCIÓN DE NEGOCIADOS DE LA SECRETARÍA

Subsecretaría.

NEGOCIADO 1.º—Sr. D. Camilo Alvarez Seara.
Organización y personal del Ministerio.—Gobierno interior del mo.—Habilitación y empleo del Material.—Preparación del des-o con S. M.—Sanción de leyes.—Formación y publicación de la



Colección legislativa.—Obras en los edificios destinados á la Administración de Justicia.—Material de Tribunales y Juzgados y Archivos judiciales.—Asuntos generales de la Secretaría.—Registro general y cierre.

NEGOCIADO 2.°—Sr. D. Agustín Puebla y Tolín.

Organización de Tribunales.—Nombramiento del personal de Magistrados del Tribunal Supremo y Audiencias territoriales.—Ministerio fiscal de las Audiencias territoriales.—Magistrados y Fiscales de las Audiencias de lo criminal.—Quejas y Reclamaciones.—Nombramiento de Jueces de primera instancia.—Tenientes fiscales y Abogados fiscales de Audiencias de lo criminal.—Secretarios, Vicesecretarios y Oficiales de Sala de las mismas.—Quejas y reclamaciones.

Seccion 1.ª—Administración de justicia en lo civil.

NEGOCIADO 1.°—Sr. D. Antonio Díaz Cañabate.

Auxiliares y personal administrativo del Tribunal Supremo y Audiencias territoriales. — Personal subalterno de Tribunales y Auxiliares subalternos de los Juzgados de primera instancia.—Jueces y fiscales municipales.—Abogados y Procuradores y sus Colegios.—Médicos forenses.—Quejas y reclamaciones.—Estadística judicial en la parte civil.—Dietas en asuntos civiles.—Aranceles judiciales.—División territorial.—Asuntos generales de la Sección.

NEGOCIADO 2.°—Sr. D. Gerardo Neyra y Flórez.

Títulos del Reino.—Gracias al sacar.—Exhortos en asuntos civiles.—Legislación civil, ó sea Comisión de Códigos.—Competencias.—Recursos de queja.—Cruces asignadas al Ministerio.

Seccion 2.ª—Administración de justicia en lo criminal.

NEGOCIADO 1.°—Sr. D. Ramón López Cano.

Legislación penal.—Consultas y partes de causa.—Extradiciones.—Exhortos en materia criminal.—Dietas en materia criminal é indemnización de testigos.—Incidencias del juicio oral y público.—Asuntos generales de la Sección.

NEGOCIADO 2.°—Sr. D. Isidoro Macho y Navarro.

Indultos.—Amnistías.

NEGOCIADO 3.°—Sr. D. Eduardo March.

Estadística.—Estadística criminal.—Registro central de penados y procesados.—Biblioteca.

Seccion 3.ª—Asuntos eclesiásticos.

NEGOCIADO 1.°—Sr. D. Antonio Arnao y Espinosa de los Monteros.

Negocios de Roma. — Personal de Cardenales, Arzobispos y Obispos.—Presentación y provisión de mitras y concesión del *Exequatur* de las Bulas apostólicas dadas al efecto.—Personal de Gobernadores eclesiásticos y Vicarios capitulares (*Sede vacante*).—Organización y personal del clero de las catedrales, colegiatas y abadías.—Turno sobre provisión de piezas eclesiásticas.—Venias para las preces de los particulares á Roma, y concesión del pase á Letras apostólicas que los mismos obtuvieren.—Tribunal especial de las Ordenes militares y cuestiones generales del mismo.—Asuntos generales sobre ejecución del Concordato.—Cuestiones del Pa-

tronato.—Negocios relativos á Cruzada.—Capellanías.—Incidencias de la desamortización eclesiástica.—Idem del Tribunal de la Rota.—División territorial eclesiástica.—Asuntos de la Sección de Ramos especiales.

NEGOCIADO 2.°—Sr. D. José de Trillo Figueroa y Riobóo.

Excolegiatas —Clero beneficial de las mismas.—Clero parroquial.—Provisión de curatos por concurso.—Idem de Patronato particular.—Jubilación de Párrocos.—Creación de Coadjutorías.—Derechos parroquiales.—Cofradías y demás asociaciones piadosas.—Comunidades religiosas de ambos sexos.—Capellanes, sacristanes y cantoras.

NEGOCIADO 3.°—Sr. D. Mariano Arrazola y Guerrero.

Reparación de templos parroquiales.—Idem de conventos.—Idem de palacios episcopales y seminarios.—Seminarios conciliares y sus dotaciones.—Gastos del culto de todas las iglesias.

Archivo y Cancillería.

Jefe. Sr. D. Demetrio Irazoqui.

Este Archivo, que por sí tenía gran importancia, la adquirió mayor en 1836 por la incorporación al mismo de el del Consejo; el del Patronato eclesiástico y Corona de Aragón; más tarde con el de la Asamblea de San Juan de Jerusalén, de Cruzada, Espolios y Vacantes, el de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, y últimamente el del Real Sello de Castilla, ocupando el piso bajo de la Casa Ministerio.

El personal que está al frente de todos estos Archivos consta de dos Oficiales primeros uno ídem segundo, uno ídem tercero, cuatro ídem cuartos, dos ídem quintos y uno sexto.

Para el desempeño de los mismos están divididos en cinco grandes Negociados, en la forma siguiente:

1.° Títulos del Reino.—Casa Real.—Expedición de certificaciones y compulsas de documentos.—Personal de la Secretaría.—Códigos, leyes, etc., gracias al sacar y Archivos agregados.

2.° Administración de justicia en lo civil y criminal.—Personal de subalternos de los Tribunales.—Indultos.—Exhortos.—Suplicatorios y división territorial.

3.° Personal eclesiástico.—Reparación de templos.—Monjas y demás asuntos eclesiásticos.

4.° Personal de Magistrados.—Jueces.—Tenientes y Abogados fiscales.—Promotores.—Sustitutos de Jueces y Promotores.—Aspirantes á la Judicatura y Registro civil.—Registradores.—Secretarios y Vicesecretarios de gobierno, y Médicos forenses.

5.° Personal de Escribanos y Notarios con todas sus incidencias.

Siendo necesario mucho personal y tiempo para poder expresar con la minuciosidad debida el gran número de legajos que se custodian en las 31 salas que ocupa el Archivo, y mucho menos de expedientes, preciso será concretarse á consignar la parte re-[illegible]a á personal, por ser más propia y adecuada al objeto:

[illegible]ersonal de la Secretaría, existen 720 expedientes.

[illegible]randes de España y Títulos del Reino.—Existen 2.482 expe-[illegible]tes.—Debe tenerse presente que la mayor parte de éstos com-[illegible]den varios títulos.

[illegible]agistratura.—Existen 2.921 expedientes de Magistrados que [illegible]ervido desde principios del siglo presente hasta el día.

Jueces. Existen 6.125 expedientes de Jueces que han servido desde principios del siglo hasta el día.

Promotores.—Existen 5.613 expedientes desde 1835.

Tenientes y Abogados fiscales.—Existen 385 expedientes.

Aspirantes á la Judicatura.—Existen 4.301 expedientes.

Jueces y Promotores sustitutos.—Existen 810 expedientes desde su creación en 1851.

Secretarios y Vicesecretarios de gobierno de las Audiencias.—Existen 186 expedientes.

Médicos forenses.—Existen 1.114 expedientes desde su creación en 13 de Mayo de 1862.

Registradores de la propiedad.—Existen 1.213 expedientes desde su creación en 1861.

Aspirantes á Registradores.—Existen 1.528 expedientes.

Escribanos y Notarios.—Existen expedientes desde 1801 hasta 1884 inclusive, 15.000.

Registro civil.—Existen 750 expedientes de dispensas desde 1871 que empezó á regir.

Competencias.—Por término medio, 80.

Existian 7.750 expedientes en 1883, habiendo un aumento de un año á otro de 500 expedientes.

Total de expedientes hasta fin de Enero del año de 84, 8.250.

Idem 2.782 expedientes en solicitud de la gracia de indulto en el quinquenio de 1868 al 72.—Desde esta fecha á fin del año de 84, 7.500.

Idem por 1878 á fines del 84, 3.125 expedientes de exhortos y suplicatorios, por término medio al año, de 700 á 800.

Ordenación general de pagos.

Ordenador. Ilmo. Sr. D. Antonio Laa.—Alcalá, 70.

COMISIÓN GENERAL DE CODIFICACIÓN

creada por Real decreto de 10 de Mayo de 1875.

Se divide en dos Secciones tituladas «Sección de lo Civil» y «Sección de lo Criminal».

Celebra sus sesiones en el local que le está destinado en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Sección primera.

Presidente. Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez.

Vocales....
- Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas.
- Excmo. Sr. D. Salvador de Albacete.
- Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.
- Excmo. Sr. D. José María Manresa.
- Excmo. Sr. D. Hilario de Igón.
- Excmo. Sr. D. Santos de Isasa.
- Ilmo. Sr. D. Cirilo Amorós.

Auxiliar.. Sr. D. Eduardo García Goyena.

Vocales correspondientes..	Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas. Excmo. Sr. D. Luis Franco y López. Sr. D. Antonio Morales y Gómez. Sr. D. Manuel Lecanda y Mendieta. Sr. D. Pedro Ripoll y Palóu. Sr. D. Rafael López Lago.

Sección segunda.

Presidente.	Excmo. Sr. D. Fernando Calderón y Collantes.
Vocales....	Excmo. Sr. D. José María Fernández de la Hoz. Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard. Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón. Excmo. Sr. D. Manuel Danvila. Excmo. Sr. D. Emilio Bravo y Romero. Sr. D. Joaquín López Puigcerver. Sr. D. Luis Silvela.

Vocales de la clase de Senadores. Excmo. Sr. D. Eduardo Alonso Colmenares.
Excmo. Sr. D. Telesforo Montejo y Robledo.
Excmo. Sr. D. Justo Pelayo Cuesta.
Excmo. Sr. D. Augusto Comas.
Vocales de la clase de Diputados. Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.
Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón.
Excmo. Sr. D. Francisco de la Pisa Pajares.
Sr. D.
Secretario de la Comisión. Sr. D. José María Antequera.

MUY REVERENDOS ARZOBISPOS Y REVERENDOS OBISPOS

DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES QUE PRESENTA S. M. LA REINA REGENTE (Q. D. G.)

*Este signo *, puesto al margen del nombre de una diócesis, indica que ha de quedar suprimida y unida á alguna otra, según lo prevenido en el Concordato de 1851.*

M. R. Arzobispo de Toledo.

Emmo. Sr. D. Miguel Payá y Rico, Cardenal de la S. I. R.

Obispo auxiliar de Toledo.

Ilmo. Sr.

RR. Obispos sufragáneos.

Coria. Ilmo. Sr. D. Luis Felipe Ortiz.

...ca. Excmo. é Ilmo. señor Juan María Valero.

Plasencia. Ilmo. Sr. D. Pedro Casas.

Sigüenza. Excmo. é Ilmo. señor D. Antonio Ochoa y Arenas

...rid-Alcalá. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha y ...ervás.

M. R. Arzobispo de Burgos.

...cmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Salazar.



RR. Obispos sufragáneos.

Calahorra. Ilmo. Sr. D. Antonio Cascajares.
León. Ilmo. Sr. D. Francisco Gómez Salazar.
Osma. Ilmo. Sr. D. Pedro María Lagüera.
Palencia. Ilmo. Sr. D. Juan Lozano y Torreira.
Santander. Ilmo. Sr D. Vicente Sánchez de Castro.
Vitoria. Ilmo. Sr. D. Mariano Miguel Gómez.

M. R. Arzobispo de Granada.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Moreno Mazón.

RR. Obispos sufragáneos.

Almería. Excmo. é Ilmo. señor D. José María Orberá.
Cartagena. Ilmo. Sr. D. Tomás Bryan y Livermore.
Guadix. Ilmo. Sr. D. Vicente Pontes.
Jaén. Ilmo. Sr. D. Manuel María González y Sánchez.
Málaga. Ilmo. Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre.

M. R. Arzobispo de Santiago.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasola y Rodríguez.

RR. Obispos sufragáneos.

Lugo. Ilmo. Sr. D. Fr. Gregorio María Aguirre.
Mondoñedo. Ilmo. Sr. D. José María de Cos y Macho.
Orense. Excmo. é Ilmo. señor D. Cesáreo Rodrigo.
Oviedo. Ilmo. Sr. D. Fr. Ramón Martínez Vigil.
Túy. Ilmo. Sr. D. Fernando Hüe.

M. R Arzobispo de Sevilla.

Emmo. Sr. D. Fray Zeferino González y Díaz Tuñon, Cardenal de la S. I. R.

RR. Obispos sufragáneos.

Badajoz. Excmo. é Ilmo. señor D. Fernando Ramírez y Vázquez.
Cádiz. Excmo. é Ilmo. señor D. Vicente Calvo y Valero.
Canarias. Ilmo. Sr. D. José P. Pozuelo y Herrero.
* *Ceuta.*
Córdoba. Excmo. é Ilmo. señor D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros.
Tenerife.

M. R. Arzobispo de Tarragona.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Benito Vilamitjana y Vila.

RR. Obispos sufragáneos.

Barcelona. Excmo. é Ilmo. señor D. Jaime Catalá y Albosa.
Gerona. Ilmo. Sr. D. José Tomás Sivilla.
Lérida. Ilmo. Sr. D. Tomás Costa y Formaguera.
* *Solsona.*
Tortosa. Ilmo. Sr. D. Francisco Aznar y Pueyo.
Urgel. Excmo. é Ilmo. señor D. Salvador Casañas y Pagés.
Vich. Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Morgades y Gili.

M. R. Arzobispo de Valencia.

Emmo. Sr. D. Antolín Monescillo, Cardenal de la S. I. R.

RR. Obispos sufragáneos.

* *Ibiza.*
Mallorca. Ilmo. Sr. D. Jacinto María Cervera y Cervera.
Menorca. Excmo. é Ilmo. señor D. Manuel Mercader y Arroyo.
Orihuela. Ilmo. Sr. D. Juan Maura y Gelabert.
Segorbe. Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Aguilar.

M. R. Arzobispo de Valladolid.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Benito Sanz y Forés.

RR. Obispos sufragáneos.

Astorga. Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Grau y Vallespinos.
Avila. Ilmo. Sr. D. Ramón Piérola (presentado).
* *Ciudad Rodrigo.* Ilmo. señor D. José Tomás de Mazarrasa, Obispo de Filipopolis, Administrador apostólico.
Salamanca. Excmo. é Ilmo. señor. D. Fr. Tomás Cámara y Castro.
Segovia. Excmo. é Ilmo. señor D. Antonio García Fernández.
Zamora. Excmo. é Ilmo. señor D. Tomás Belestá.

M. R. Arzobispo de Zaragoza.

Emmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, Cardenal de la S. I. R.

Obispo auxiliar de Zaragoza.

Ilmo. Sr. D. Vicente Alda y Sancho, Obispo de Derbe.

RR. Obispos sufragáneos.

* *Albarracín.*
* *Barbastro.*
Huesca. Ilmo. Sr. D. Honorio María Onaindía.
Jaca. Excmo. é Ilmo. Sr. Don Ramón Fernández y Lafita.
Pamplona. Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Cabal y Rodríguez.
Tarazona. Excmo. é Ilmo. señor D. Cosme Marrodán.
Teruel. Ilmo. Sr. D. Antonio Ibáñez.
* *Tudela.*

Tribunal metropolitano y Consejo de las Órdenes militares.

TRIBUNAL

…cano. Ilmo. Sr. D. Gaspar de la Serna y Pelegero, Barón del …o Lirio.
…nistros. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Felipe Morales de Setién, Ca…ero profeso del hábito de Calatrava.—Alcalá, 61 duplicado.
…lmo. Sr. D. Enrique Iñiguez Pinzón.
…ernumerario. Sr. D.
…lente. Sr. D.

Fiscal. Ilmo. Sr. D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, Caballero profeso del hábito de Santiago.—Doña Bárbara de Braganza, 18.

CONSEJO

Presidente. El Decano del Tribunal.
Consejeros. Los Ministros del Tribunal.
Excmo. Sr. D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso, Duque de Maqueda, Duque de Sessa y Conde de Altamira, Caballero de la Orden de Alcántara y dignidad de Clavero de la misma.
Excmo. Sr. Frey D. Francisco Caballero y Rozas, Marqués de Torneros y viudo del Villar, Caballero profeso del hábito de Santiago.
Excmo. Sr. D. José María Manso de Velasco, Conde de Superunda, Marqués de Bermudo, Grande de España, Caballero del hábito de Calatrava.—San Vicente, 72.
Fiscal. El del Tribunal metropolitano.
Consejero Secretario general. Excmo. Sr. D. Frey José de Nájera y Aguilar, marqués de Nájera, Caballero profeso del hábito de Calatrava.—Real Palacio.
Canciller. El Duque de Maqueda.

Obispado-priorato de las Órdenes.

Prior. Ilmo. Sr. D. José Rancés y Villanueva.

GRANDES DE ESPAÑA Y TÍTULOS NOBILIARIOS

que están legalmente autorizados para hacer uso de sus respectivas dignidades, con arreglo al decreto de 28 de Diciembre de 1846 é instrucción de 14 de Febrero siguiente.

Artículo 7.° del decreto citado:

Los Grandes y Títulos existentes deberán obtener en todas las ocasiones la correspondiente carta de confirmación, y los que en lo sucesivo se crearen, sus respectivos despachos; sin cuyo esencial requisito no podrán ser considerados como tales unos y otros..... Los que hicieren uso de Grandezas y Títulos en contravención á lo que se establece, sufrirán una multa equivalente al duplo del derecho que hubieren dejado de pagar, además del importe de este derecho.

DENOMINACIONES DE LOS TITULOS	AÑO del primitivo despacho.	ACTUALES DIGNATARIOS	AÑO en que estos han obtenido su respectiva carta personal.
		Excmos. Sres. Duques.	
Abrantes, con Grandeza de 1.ª clase (1761)....	..1642..	D. Angel María Carvajal y Téllez Girón, Duque de Linares, con Grandeza, Marqués de Valdefuentes, Conde de Aguilar, con Grandeza—de Mejorada—de la Quinta de la Enjarada........	..1848
Ahumada, con Grandeza de 1.ª clase...........	..1835..	D. Pedro Girón y Aragón, Marqués de las Amarillas..................................	..1872
Alba de Tormes, con Grandeza (antes Conde desde 1439)................................	..1469..	El Duque de Berwick.........................	..1882
Alburquerque, con Grandeza (antes Conde desde 1373)...............................	..1464..	El Marqués de Alcañices.....................	..1866

Duque de Alcalá, con Grandeza	1476	El Duque de Medinaceli	1881
Alcudia (de la), con Grandeza de 1.ª clase	1792	D. Adolfo Rúspoli	1853
Algete, con Grandeza de 1.ª clase (1734)	1734	El Marqués de Alcañices	1866
Aliaga, con Grandeza de 1.ª clase	1487	D. Andrés Avelino de Silva Fernández de Córdova Conde de Palma del Río, con Grandeza	1864
Almazán, con Grandeza de 1.ª clase	1830	D. Francisco José de Guignard, Vizconde de Saint-Priest	1882
Almenara alta, con Grandeza de 1.ª clase	....	D. Gabino de Martorell y de Fivaller, Marqués de Monesterio—de Villel	1886
Almodóvar del Río, con Grandeza de 2.ª clase (1780) (antes Marqués desde 1663)	1780	Doña Genoveva de Hoces y Fernández de Córdova	1871
Almodóvar del Valle	1871	Doña Elisa Martel Fernández de Córdova Bernuy y Gutiérrez de los Ríos, Marquesa de Alborroces	1871
Arco (del), con Grandeza de 1.ª clase	1770	La Duquesa de Fernán-Núñez	1848
Arcos, con Grandeza de 1.ª clase	1484	....	......
Arión, con Grandeza de 1.ª clase	1725	D. Fernando Fernández de Córdova, Marqués de Malpica	1872
Atrisco, con Grandeza de 1.ª clase	1708	Doña María Cristina Isabel Osorio Moscoso, Marquesa de Leganés—de Morata de la Vega	1866
Baena, con Grandeza de 1.ª clase	1566	Doña María Rosalía Luisa y Osorio de Moscoso Carvajal Ponce de León y Queralt, Marquesa de Castromonte	1859
Bailén, con Grandeza de 1.ª clase	1833	Doña María de la Encarnación Fernández de Córdova y Carondelet, Marquesa de Mirabel, Condesa de Berantevilla, Baronesa de Carondelet	1888
Baños, con Grandeza de 1.ª clase	1875	....	......
Béjar, con Grandeza de 1.ª clase	1485	Doña María del Rosario Téllez Girón y Fernández de Velasco, Marquesa de Gibraleón—de Peñafiel, Condesa de Luna—de Melgar—de Oliva, Vizcondesa de la Puebla de Alcocer	1884

Benavente (Conde-Duque), con Grandeza de 1.ª

Berwick		D. Carlos María Stuart Fitz-James Portocarrero y Palafox, Duque de Alba de Tormes—de Liria—de Olivares—de Peñaranda—de Huéscar, Marqués del Carpio, con Grandeza—de Coria—de Eliche—de la Mota—de San Leonardo—de Sarriá—de Tarazona—de Villanueva del Río—de la Algaba—de Barcarrota—de Valderrábano—de Villanueva del Fresno, Conde de Andrade—de Ayala—de Fuentes—de Gelves—de Lemus, con Grandeza—de Lerín—de Monterrey, con Grandeza—de Osorno—de Villalba—del Montijo, con Grandeza—de Casarrubios del Monte—de Fuentidueña—de Miranda del Castañar—de San Esteban de Gormaz	1882
Bivona, con Grandeza de 1.ª clase (1550)	1865	D. José Alvarez de Toledo y Acuña, Conde de Xiquena	1885
Bournonville, con Grandeza de 1.ª clase		El Duque de Lécera	1884
Camiña, con Grandeza (antes Conde)	1660	El Duque de Medinaceli	1884
Cardona, con Grandeza (antes Conde)	1491	El Duque de Medinaceli	1884
Castillejos, con Grandeza de 1.ª clase (antes Marqués desde 1864)	1871	D. Juan Prím y Agüero, Conde de Reus, Vizconde del Bruch	1871
Castro Enríquez, con Grandeza de 1.ª clase	1858	Doña Isabel Alvarez y Montes, Marquesa de Valderas	1870
Castroterreño, con Grandeza de 2.ª clase (antes Conde desde 1782)	1825		
Ciudad Rodrigo, con Grandeza de 1.ª clase	1812	Lord Henry Wellesley, Duque de Wellington	1885
Conquista (de la), con Grandeza de 1.ª clase	1847	D. Luis de Villarroel y Goicolea, Marqués de Gracia Real y de Palacios	1858
Denia, con Grandeza	1882	Doña Angela Pérez de Barradas y Bernuy, Duquesa de Tarifa	1882
Dúrcal, con Grandeza	1885	D. Pedro Alcántara de Borbón y Borbón	1885
Escalona, con Grandeza de 1.ª clase	1472	D. Francisco de Borja Téllez Girón Fernández	

		de Velasco, Duque de Uceda, con Grandeza de 1.ª clase, Marqués de Villena, Conde de Alba de Liste, con Grandeza de 1.ª clase—de Pinto—de la Puebla de Montalbán.	..1858
Duque de Feria, con Grandeza de 1.ª clase (antes Conde desde 1460)......	..1567..	El Duque de Medinaceli......................	..1881
Fernán-Núñez, con Grandeza de 1.ª clase (1793) (antes Conde desde 1657).................	..1817..	Doña María del Pilar Loreto Osorio y Gutiérrez de los Ríos, Duquesa del Arco, con Grandeza de 1.ª clase—de Montellano, con Grandeza de 1.ª clase, Marquesa de la Alameda—de Castelnovo—de Miranda de Anta—de Nules—de Pons—de Villatorcas, Condesa de Anna—de Barajas—de Cervellón, con Grandeza de 1.ª clase—de Elda—de Frigiliana—de Molina de Herrera—de Montehermoso—de Pezuela de las Torres—de Puertollano—de Saldueña, Señora de la Higuera de Vargas............	..1848
Frías, **con Grandeza de 1.ª clase...............**	**..1492..**	**D. José Bernardino Silverio Fernández de Velasco Marqués de Belmonte—de Berlanga—de Caracena—de Frechilla y Villarramiel—del Fresno—de Frómista—de Jarandilla—de Toral—del Villar de Grajanejos, Conde de Alcaudete—de Colmenar de Oreja—de Deleytosa—de Fuensalida, con Grandeza de 1.ª clase—de Haro—de Oropesa, con Grandeza de 1.ª clase—de Salazar.........**	**..1852**
Galisteo, **con Grandeza de 1.ª clase (1451) .....**	**..1874..**	**Doña María de la Asunción Rosalía Joaquina Fitz-James Stuart y Portocarrero, Marquesa de la Bañeza, Vizcondesa de Palacios de la Valduerna.....**	**..1871**
Gandía, con Grandeza de 1.ª clase.............	..1483..	**El Duque de Osuna ....**	**..1882**
Gor, con Grandeza de 1.ª clase.................	..1803..	**D. Mauricio Alvarez de Bohorques y Ponce de León**	**..1889**

Granada de Ega, con Grandeza de 1.ª clase	1780	D. Francisco Javier ...	
		Marqués de Cortes—de Valdetorros,	
		Conde de Javier,	
		Vizconde de Muruzabal de Andión—de Zolina	1850
... deza de 1.ª clase	1654	D. Alfonso de Silva y Campbell,	
		Marqués de Almenara,	
		Conde de Ribadeo	1878
Hornachuelos, con Grandeza	1868	D. José-Ramón de Hoces y González de Canales,	
		Marqués de Santa Cruz de Paniagua,	
		Conde de Hornachuelos	1868
Huéscar, con Grandeza de 1.ª clase (1568)	1871	El Duque de Berwick	1871
Infantado, con Grandeza de 1.ª clase	1575	D. Andrés Avelino María de Arteaga Silva,	
		Marqués de Ariza, con Grandeza de 1.ª clase—de Armunia—de Estepa, con Grandeza de 1.ª clase—de la Guardia—de Santillana—de Valmediano,	
		Conde de Corres—de Monclova, con Grandeza—de Santa Eufemia,	
		Señor de la Casa de Lazcano, con Grandeza de 1.ª clase	1883
Lécera, con Grandeza de 1.ª clase	....	D. Jaime de Silva y Campbell,	
		Duque de Bournonville	1884
Lerma, con Grandeza de 1.ª clase (antes Conde)	1599	....	......
Linares, con Grandeza (antes Conde desde 1643)	1669	El Duque de Abrantes	1848
Liria, con Grandeza	1707	El Duque de Berwick	1882
Mandas y Villanueva, con Grandeza	1614	Doña María Cristina Fernández Brunetti y Gayoso de los Cobos,	
		Condesa de Balalcázar	1884
Marchena, con Grandeza	1885	D. Francisco María Isabel de Borbón y Borbón	1885
Maqueda, con Grandeza	1529	El Duque de Sessa	1882
Medina de las Torres, con Grandeza de 1.ª clase (1849)	1625	Doña María Eulalia Osorio de Moscoso	1849
Medina de Rioseco, con Grandeza de 1.ª clase	1538	Doña María de la Piedad Téllez Girón y Fernández de Velasco,	
		Condesa de Peñaranda de Bracamonte	1884

Duque de Medinaceli, con Grandeza de 1.ª clase (antes Conde desde 1368)	1479	D. Luis Jesús Fernández de Córdova y Salabert, Duque de Feria, con Grandeza de 1.ª clase—de Alcalá—de Camiña—de Cardona—de Santisteban—de Segorbe, Marqués de Alcalá—de la Alameda—de Aytona, con Grandeza—de Comares—de Cogolludo—de Denia—de Malagón—de Montalbán—de las Navas—de Pallars—de Priego, con Grandeza—de Solera—de Tarifa—de Villafranca—de Villalba—de Villarreal, Conde de Alcoitín—de Ampurias—de Buendía—de Castellar—de Cocentaina—de Medellín—de Molares—de Osona—de Prades—del Risco—de Santa Gadea, con Grandeza—de Valenza y Valadares—de Villalonso, Vizconde de Bas—de Cabrera—de Villamur	1881
Duque de Medina Sidonia, con Grandeza de 1.ª clase	1454	El Marqués de Villafranca	1868
Moctezuma de Tultengo, con Grandeza de 1.ª clase (1766) (antes Conde desde 1627)	1865	D. Antonio Marcilla de Teruel Moctezuma y Navarro, Marqués de Tenebrón	1865
Montellano, con Grandeza (1784) (antes Conde)	1705	La Duquesa de Fernán-Núñez	1848
Montemar, con Grandeza de 1.ª clase (antes Conde)	1735	El Duque de Sessa	1882
Montoro, con Grandeza de 1.ª clase	1660	....	......
Nájera, con Grandeza	1482	D. Juan Bautista de Guzmán y Caballero, Marqués de Quintana del Marco, Conde de Castronuevo y de Treviño	1881
Noblejas, con Grandeza de 1.ª clase (antes Conde desde 1693)	1820	Doña María del Carmen de Chaves y Valdivieso	1881
Olivares (*Conde-Duque*), con Grandeza (antes Conde desde 1539)	1635	El Duque de Berwick	1882
Osuna, con Grandeza de 1.ª clase	1562	D. Pedro Alcántara Téllez Girón y Fernánd-	

		[illegible]	
		Conde-Duque de Benavente, con Grandeza de 1.ª clase,	
		Duque de Gandía, con Grandeza de 1.ª clase,	
		Marqués de Javalquinto, con Grandeza de 1.ª clase,	
		Conde de Ureña	..1882
Parque (del), con Grandeza de 1.ª clase	..1792..	El Duque de San Lorenzo de Valhermoso	..1867
Pastrana, con Grandeza de 1.ª clase	..1572..	El Duque de Osuna	..1886
Peñaranda, con Grandeza de 1.ª clase	..1608..	El Duque de Berwick	..1868
Plasencia, con Grandeza de 1.ª clase	..1476..	Doña María del Pilar Gayoso de los Cobos y Sevilla	..1884
Prim, con Grandeza de 1.ª clase	. 1871..	Doña Francisca Agüero	..1871
Regla, con Grandeza de 1.ª clase	..1859..	Doña María del Refugio Romero de Terreros y Goribar, Condesa de Regla	..1867
Riansares, con Grandeza de 1.ª clase	..1844..	D. Fernando María Muñoz, Duque de Tarancón, con Grandeza de 1.ª clase, Marqués de San Agustín, Vizconde de Rostroliano	..1876
Rivas, con Grandeza de 1.ª clase (antes Marqués desde 1641)	..1793..	D. Enrique Ramírez de Saavedra y Cueto, Marqués de Andía—de Auñón—de Villasinda	..1866
***Roca** (de la)*, con Grandeza de 1.ª clase (antes Conde desde 1628)	..1793..	D. Santiago del Alcázar y Nero, Marqués de Tenorio—de Sofraga—del Valle de la Paloma, Conde de Requena	..1879
San Carlos, con Grandeza de 1.ª clase (1793)	..1784..	Doña María Luisa de Carvajal y Dávalos, Condesa de la Unión	..1878
San Fernando Luis, con Grandeza de 1.ª clase (1815)	..1866..	D. Adriano Carlos Luis María de Levis Mirepoix	..1866
San Fernando de Quiroga, con Grandeza de 1.ª clase	..1815..	D. José María Melgarejo y Enseña	..1882
San Lorenzo de Valhermoso, con Grandeza de 2.ª clase	.1795..	D. Lorenzo José Fernández de Villavicencio Co-	

		rral y Cañas, Duque del Parque, Marqués de Casa-Villavicencio	1859
Duque de Sanlúcar la Mayor, con Grandeza	1685	Doña María Cristina Osorio de Moscoso y Carvajal	1848
Santisteban, con Grandeza (antes Conde desde 1473)	1739	El Duque de Medinaceli	1884
Santoña, con Grandeza	1875	D. Juan Manuel Mitjans y Manzanedo	1883
Segorbe, con Grandeza	1476	El Duque de Medinaceli	1881
Sessa, con Grandeza de 1.ª clase	1507	D. Francisco de Asís Osorio de Moscoso, Duque de Maqueda—de Montemar, Marqués del Águila, Conde de Altamira—de Trastamara	1882
Sevilla, con Grandeza de España		D. Enrique de Borbón y de Castellví	1882
Sevillano, con Grandeza de 1.ª clase	1854	Doña María Diega Desmaisieres y Sevillano, Marquesa de Fuentes de Duero—de los Llanos de Alguazas, Condesa de la Vega del Pozo	1884
Solferino, con Grandeza de 1.ª clase	1747	D. Manuel de Llanza y Pignatelly, Marqués de Coscojuela, Conde del Castillo de Centellas	1868
Sotomayor, con Grandeza de 1.ª clase (1703)	1773	Doña Gabriela del Alcázar y Vera de Aragón	1844
Sueca, con Grandeza de 1.ª clase	1804	La Condesa de Chinchón	1830
Tamames, con Grandeza de 2.ª clase	1805	D. José Mesía y Gayoso, Marques de Campollano	1869
Tarancón, con Grandeza de 1.ª clase	1848	El Duque de Riansares	1857
Tarifa, con Grandeza	1886	La Duquesa de Denia	1886
Tetuán, con Grandeza de 1.ª clase	1860	D. Carlos Manuel O'Donnell Abreu Joris Rodríguez de Albuerne, Marqués de Altamira, Conde de Lucena	1868
Torre (de la), con Grandeza de 1.ª clase	1862	D. Francisco Serrano y Domínguez, Conde de San Antonio	1886
Tserclaer, con Grandeza de 1.ª clase (antes Príncipe de)	1693	D. Juan Pérez de Guzmán y Boza	1879
Uceda, con Grandeza de 1.ª clase (1757)	1620	El Duque de Escalona	1870

Unión de Cuba (de la), con Grandeza de 1.ª clase (antes Marqués)	1847	D. Bernardo Luis Tacón y Hervés, Marqués de Bayamo	1870
...andeza de 1.ª clase	1847	D. José María Narváez y Porcel, Conde de la Cañada Alta	1870
...eragua, con Grandeza de 1.ª clase	1537	D. Cristóbal Colón de la Cerda, Marqués de la Jamaica—Almirante y Adelantado mayor de las Indias	1867
Victoria, con Grandeza de 1.ª clase	1839	Doña Eladia Fernández Espartero y Blânc	1881
Villahermosa, con Grandeza de 1.ª clase	1470	D. Marcelino Aragón Azlor, Conde de Guara— de Luna	1853
Vistahermosa, con Grandeza	1879	D. Angel García Arista y Loygorri, Conde de Vistahermosa	1879
Zaragoza, con Grandeza de 1.ª clase	184[illegible]	D. José María Mencos y Rebolledo de Palafox, Marqués de Lazán	1885

Señores Marqueses.

Acapulco	1728	D. Mariano del Prado y Marín	1867
Acialcázar	1666	Doña Juana Llarena Calderón, Marquesa de Torrehermosa	1832
Agoncillo	1875	D. Enrique Frías Salazar y Torres Vildósola	1875
Aguas-claras	1823	D. Francisco Ponce de León y Balsáu	1845
Aguiar	1689	Doña Marta de Rojas y Martínez de Velasco	1867
Aguila	1445	El Duque de Sessa	1882
Aguila Real	1875	Doña Isabel Iranzo y Daguerre	1883
Aguilafuente	1672	D. Vicente Carvajal	1844
Aguilar	1608	D. Joaquín Escribá de Romaní y Fernández de Córdova	1878
Aguilar de Campoo, con Grandeza	1480	Doña María del Pilar de Zavala y Guzmán. Marquesa de Torreblanca	1871
Ahumada (1764)	1850	D. Javier Girón y Aragón	1850
Aitona, con Grandeza	1580	El Duque de Medinaceli	18[illegible]1
Alameda (de la)	1761	D. Francisco Javier Ortés de Velasco	1825
Alameda		La Duquesa de Fernán-Núñez	1848
Alamos de Guadalete	1865	D. Juan Carlos de Lila y Zurita	1854

Marqués de Alava	1875	D. Salvador de Zulueta y Samá, Vizconde de Casa Blanca	1879
Alós (antes extranjero, 1736)	1864	D. José Joaquín de Alós y de Martín, Marqués de Llió	1867
Albacerrada	1693	El Conde de Santa Coloma	1878
Albaida con Grandeza de 2.ª clase (1780)	1605		
Albentos	1761	D. Ricardo de Rojas y Porres, Conde del Sacro Imperio	1872
Albo	1844	D. Francisco de Paula Melgarejo y Montes de Oca	1850
Alboloduy	1863	Doña María Elvira Fernández de Córdova Alvarez de las Asturias Bohorques	1868
Alborroces	1874	La Duquesa de Almodóvar del Valle	1874
Albranca	1797	D. Gabino Martorell	1837
Albudeite	1714		
Alcalá de la Alameda	1576	El Duque de Medinaceli	1881
Alcántara del Cuervo		D. Luis de Villavicencio y Forestier	1888
Alcañices, con Grandeza de 1.ª clase (1640)		D. José Osorio y Silva Zayas Téllez Girón, Duque de Alburquerque—de Algete—de Sexto (extranjero), Marqués de los Balbases—de Cadreita—de Cuéllar—de Cullera—de Montaos, Conde de Fuensaldaña—de Grajal—de Huelma—de Ledesma—de la Torre—de las Torres de Villaumbrosa—de Villanueva de Cañedo	1866
Alcocévar	1752	Doña María Magdalena Francisca Cubero y Ezquerra	1886
Alconchel	1632	El Conde de Santa Coloma	1878
Alfarrás	1702	D. Luis de Desvalls y Fort de Saint-Maurin	1884
Algaba	1565	El Duque de Berwick	1868
Algara de Gres	1875	D Manuel Calderón de la Barca Herce Collantes y Varela	1875
Algarinejo	1689	El Conde de Luque	1875
Algorfa (*de la*)	1763	D. Rafael de Rojas y Galiano	1867
Alhama	1864	Doña Joaquina de Ligués y Bález	1888
Alhendín de la Vega de Granada (1710)	1798	El Marqués de Campo de Aras	1878

Almanzora	1872	D. Antonio Abellán Peñuela Gómez y Márquez	1872
Almarza	1686	El Marqués de Cerralbo	1875
Almeiras	1780	D. Juan Ignacio Zuazo Mondragón y Rendón	1871
Almenas (de las)	1861	D. Alfonso de Bustos y Bustos	1880
Almenara	1623	El Duque de Híjar	1864
Almendares	1842		
Almonacid	1626	D. Manuel Falcó y D'Adda	1866
Almonacid de los Oteros	1663	D. Alberto Falcó y D'Adda	1878
Alta-gracia	1876	D. Juan Alés y Escobar	1877
Altamira	1704	El Duque de Tetuán	1864
Altares (de los)	1860	La Condesa de Canilleros	1879
Amarillas (de las)	1747	El Duque de Ahumada	1842
Amparo (del)	1852	D. Carlos Mencos y Ezpeleta	1875
Andía	1695	El Duque de Rivas	1868
Anglesola	1645		
Angulo	1733	Doña Eugenia de la Rocha y de la Fuentecilla	1886
Añavete	1696	El Conde de Valdeparaíso	1871
Aranda	1740	El Señor de la Casa de Rubianes	1840
Arcicóllar	1680	D. Juan Evangelista Silva Téllez Girón	1856
Arco (del)	16‘7	D. Joaquín de Isla Fernández y Pantoja, Conde de Isla Fernández	1847
Arco Hermoso	1757	D. Eduardo Ruiz del Arco y de la Hoz	1868
Arcos	1792	El Marqués de Casa Calvo	1863
Arcos (de los)	1653	El Marqués de Casa Irujo	1870
Ardales		La Condesa de Teba	1847
Arellano	1731	Doña María de los Dolores Orive	1853
Arenal (del)	1847	D. José María de Angulo y Walsh	1878
Arenales	1833	Doña María de las Mercedes Heredia y Zafra	1847
Argelita	1885	D. Luis Escribá de Romaní y Dusay	1885
Argensola	1702	Doña Francisca Paulina Pignatelli y del Chiaro	1866
Ariany	1717	D. Francisco Cotoner Salas Chacón	1847
Ariño	1681	D. Juan Nepomuceno Yáñez Barnuevo y Pomar	1868
Ariza, con Grandeza de 1.ª clase (1724)	1611	El Duque del Infantado	1865
Arlanza	1874	D. Francisco Javier Higuera y Sostre	1874

Marqués de Armendáriz	1853	Doña María de la Asunción Sinforiana de Armendáriz y Sáinz de Urbina	
Armunia	1624	El Duque del Infantado	1805
Arnegui	1876	D. José Augusto Juan María Pourcet Pijón Guilhemette y Foulquier	1876
Arneva	1753	El Marqués de Villalba de los Llanos	1884
Asprillas (Señor desde 1362)	1879	D. Luis Roca de Togores y Roca de Togores	1879
Artasona	1804	D. Alberto María de Suelbes y Sánchez	1849
Astorga, con Grandeza de 1.ª clase	1465	D. Francisco Osorio de Moscoso y Jordán de Urríes	1882
Atalaya (de la)	1693	Doña Francisca Javiera Losada y Miranda	1858
Atalayuelas (de las)	1797	La Marquesa de Guardia Real	1851
Auñón	1582	El Duque de Rivas	1850
Ayamonte	1521	El Conde de Cabra	1868
Ayerbe, con Grandeza de 2.ª clase (1780)	1750	D. Juan Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, Marqués de Lierta—de Rubí, Conde de San Clemente	1863
Bacares	1625	El Conde de la Puebla del Maestre	1859
Bajamar	1791	D. Antonio Porlier y Lasquetty	1886
Balbases (de los)	1621	El Marqués de Alcañices	1866
Balboa	1880	D. Pedro Navarro de Balboa Montáñez	......
Balzola	1866	Doña Cipriana de Balzola y Goya	1866
Ballestar	1820	D. Joaquín Andreu y Dufouret-Salinis	1888
Bañeza	1556	La Duquesa de Galisteo	1868
Barambio	1872	D. Andrés de Isasi Zulueta Orúe y Salcedo	1872
Bárboles, con Grandeza	1646	Doña Ana de Bertodano y de la Cerda	1884
Barcarrota	1867	El Duque de Berwick	1868
Baroja	1878	Doña María Flora Lemery y Ferrer	1886
Barzanallana	1867	D. Manuel García Barzanallana García de Frías Pertierra y Germán	1867
Bastida (de la)	1791	......	......
Bayamo	1840	El Duque de la Unión de Cuba	1870
Bedmar, con Grandeza	1796	D. Ernesto de Heredia y Acuña, Marqués de Escalona—del Prado—de Villanueva de las Torres	1883
Belamazán	1675	D. José María Castejón,	

Belgida	1613	El Duque de Frías	1849
Belmonte	1731	El Conde de Tepa	1879
Belzunce	1731	El Conde de Tepa	1879
Bellet de Mianes	1778	D. Antonio de Padua Bellet	1847
Bellpuig	1637	El Conde de Peralada	1875
Belmalúa, con Grandeza (1883)	1849	D. José María Carlos de Aguilera y de Aguilera	1881
Benamejí, con Grandeza de 1.ª clase (1815)	1675	D. Juan de Dios Bernuy y Coca Mariscal de Alcalá del Valle	1866
Bendaña, con Grandeza de 1.ª clase (1848)	1692	D. Tomás Piñeiro y Aguilar	1877
Benemejís de Sistallo, con Grandeza de 1.ª clase (1865)	1762	D. Joaquín de Pedro y Urbano	1885
Beniel	1709	D. Antonio Pascual y Palavicino	1868
Benzú	1875	D. Manuel Gasset Mercader Rodríguez y Pallola	1875
Berlanga	1529	El Duque de Frías	1852
Bermudo	1689	El Conde de Superunda	1856
Besora		El Conde de Santa Coloma	1878
Bilanos	1770	D. José Mariano Herrero de Almansa y de Oca	1868
Blanco Hermoso	1817	Doña Ana de Mendoza y Muñoz Cobo	1886
Boadilla del Monte	1853	D. Luis Ruspoli	1858
Bógaraya	1687	D. Gonzalo de Saavedra y Cueto	1865
Boil	1680	D. Francisco de Paula de Arróspide y de Marimón, Conde de Albatera	1866
Bolaños (antes señorío desde 1399)	1886	D. Luis Pérez de Guzmán Nieulant Ortiz de Zárate y Sánchez Pleytes	1886
Bondad Real, con Grandeza de 1.ª clase	1866	......	......
Bosch (del)	1689	D. José de Rojas y Galiano	1883
Bóveda de Limia	1701	D. Joaquín Pimentel y Miranda	1850
Breña (de la)	1679	Doña María de la Soledad Salamanca y Wall	1882
Buen Suceso (del)	1783	D. Fernando de la Rocha y de la Fontecilla	1868
Busianos	1686	D. Ramón Messía y Almansa	1879
Caballero	1794	La Condesa de Villahermosa del Pinar	1860
Cabra	1875	D. Francisco Méndez de San Julián y Belda	1882
Cabriñana del Monte	1706	D. Ignacio María de Argote y Salgado	1857
Cáceres, con Grandeza (1875)	1790	D. Vicente Noguera y Sotolongo	1847
Cadimo	1713	D. Fernando de Almansa y Arroyo, Vizconde del Castillo de Almansa	1884



Marqués de Cadreita	1617	El Marqués de Alcañices	1866
Caicedo	1712	D. Alonso Mesía y Coello	1851
Calderón de la Barca	1876	Doña María Margarita Lidia Inglis y Stein	1883
Caltojar	1695	El Marqués de la Granja	1881
Calzada (de la)	1797	D. Ignacio Francisco Tortosa y Pérez	1885
Camachos	1859	D. Francisco Rosique y Pagán, Marqués de Casa-Tilly	1870
Camarasa, con Grandeza de 1.ª clase	1543	Doña Francisca de Borja Gayoso y Sevilla, Marquesa de la Puebla de Parga, Condesa de Ricla	1877
Camarena la Vieja		D. García Arce y Aponte, Conde de los Corbos	1857
Camarines	1872	D. Antonio Alvarez de Estrada y García Camba.	1885
Campillo de Murcia	1797	Doña Ricarda María Francisca Wall y Vera de Aragón	1844
Campo	1875	D. José Campo Pérez Arpa y Vela	1875
Campo Ameno	1771	D. Rafael Velázquez Gaztelu	1849
Campo de Aras	1801	D. José Chacón y Valdecañas, Marqués de Albendín de la Vega de Granada.	1878
Campo de Villar (del)	1750	D. Ildefonso de Tuero y Andriani	1886
Campo Fértil	1797	El Marqués de San Felices	1886
Campo Florido	1827	D. Miguel de Cárdenas Santa Cruz	1827
Campo Franco	1718	Doña Dionisia Gual	1848
Campo Fuerte		El Marqués de Cerralbo	1875
Campo Hermoso	1791	D. Manuel de Castro y Portillo	1869
Campo Llano	1700	El Duque de Tamames	1869
Campo Nuevo	1689	Doña María de la Concepción Monsalve y Villanueva	1868
Campo Real, con Grandeza honoraria	1691	D. Eduardo de Sada y Lisperguer, Conde de Cobatillas	1862
Campo Real	1689	D. Manuel Francisco de Zurita y Luna	1869
Campo Sagrado	1661	D. José María Bernaldo de Quirós y González Cienfuegos	1866
Campo Salinas	1790	La Condesa de Ripalda	1884
Campo Santo	1786	D. Manuel de Pineda y Apéstegui	1851
Campo Téjar [illegible]	[illegible]	[illegible]	

Campo Verde	1688	Doña Jacoba González y la Cerda, Marquesa de Lugros	1859
Canales de Chozas	1680	D. Juan de Melgar y Quintano	1875
irayabo (de la)	1821	D. Antonio Benito Vaillant y Valiente	1859
na (de la) (antes extranjero desde 1789)	1866	Doña Laura Micaela de Cólogan Franchi y Heredia	1866
Canillejas, con Grandeza (1878)	1696	Doña Isabel Armada y Fernández de Córdova	1848
Cañada Tirry	1729	D. José María Tirry y Loinaz	1840
Cañete, con Grandeza	1530	El Conde de Santa Coloma	1878
Cañizar	1647	Doña Joaquina Angela Rebolledo de Palafox y Guzmán, Marquesa de Navarrés	1860
Caracena	1643	El Duque de Frías	1852
Caracena del Valle	1606	Doña Joaquina Samaniego y Lassús	1858
Cárdenas de Montehermoso	1765	D. Antonio Gervasio de Cárdenas	1858
Cardeñosa	1634	El Conde de Luque	1875
Caro	1882	D. Nicolás García Caro Vergés y Agustí	1882
Carpio	1559	El Duque de Berwick	1882
Carrión de los Céspedes	1679	La Marquesa de Villafranca del Pitamo	1857
Casa Alta	1774	Doña María de los Dolores Chinchilla y Paz	1877
Casa Arizón	1749	D. José Laureano Arizón	1844
Casa Blanca	1712	Doña María de la Encarnación Maza de Lizana y Echeverri	1869
Casa Brusi	1875	D. Antonio María Brusi y Mataró	1879
Casa Calderón	1872	......	......
Casa Calvo	1786	D. Ignacio de Peñalver y Calvo, Marqués de Arcos	1848
Casa Córdova	1858	Doña María de los Dolores de Córdova y Bravo de Laguna	1888
Casa Dávila	......	D. José María Sánchez Dávila y Mendoza	1858
Casa Estrada	1704	El Marqués de Villapanés	1888
Casa Fontanellas	1849	El Marqués de Villamediana	1884
Casa Fuerte	1709	D. Pedro Alvarez de Toledo y Acuña	1878
Casa Henestrosa	1785	Doña María del Pilar Fernández de Henestrosa y Fernández de Henestrosa	1879
Casa Hermosa	1766	D. José García y Mesa	1871

Marqués de Casa Irujo	1803	D. Carlos Manuel Mariano Martínez de Irujo y Alcázar Vera de Aragón, Marqués de los Arcos	1856
Casa Jara	1754	El Conde de Vallehermoso	1874
Casa Jiménez	1876	D. Carlos Jiménez Gotall Hudsón y de la Mata	1876
Casa Laiglesia	1795	D. Manuel Rancés y Villanueva	1871
Casa León	1809	D. José María Monserrate y León	1838
Casa Loring	1856	D. Jorge Loring	1856
Casa Mena y las Matas	1764	D. Leopoldo Barreda y Mena	1870
Casa Mendaro	1872	D. Jorge Mendaro y Lapuente	1875
Casa Montalvo	1882	D. Ignacio de Montalvo y Montalvo	1882
Casa Pavón	1706	D. Francisco Javier López de Carrizosa y de Giles	
Casa Pacheco	1847	Doña María de la Paz de Sandoval y Sandoval	1883
Casa Pizarro	1815	D. Adolfo García de León y Pizarro	1875
Casa Pombo	1872	D. Juan Pombo	1858
Casa Pontejos	1728	La Marquesa de Miraflores	1872
Casa Ramos de la Fidelidad	1818	Doña Concepción Hernández y Ramos	1867
Casa Rávago	1794	Doña María Josefa de Artecona y Lafuente	1847
Casa Recaño	1723	D. Miguel Liaño y Fernández de Cossío	1862
Casa Riera	1838	D. Alejandro Mora y Riera	1877
Casariego	1873	Doña Carlota Fernández Casariego y Méndez,	1881
		Condesa de Tapia	1874
Casa Saltillo	1827	Doña María del Milagro de Quesada y de la Vera	1880
Casa Sandoval	1875	D. Ignacio de Sandoval y Lasa Manescau	1875
Casa Sirtema	1865	El Barón Eduardo de Sirtema de Grovestins	1865
Casa Sola	1684	D. Ricardo Arias Dávila y Bernaldo de Quirós	1882
Casa Tamayo	1775	D. Cristóbal Govantes y Tamayo	1885
Casa Tavares	1720	D. Luis María de la Torre y Montalvo, Marqués de Pesadilla	1850
Casa Tilly	1761	El Marqués de Camachos	1870
Casa Torre	1731	D. José María del Pilar de Lizana y la Hormaza	1886
Casa Tremañes	1748	D. José María de Tineo y Casanova	1872
Casa Treviño Gotor	1789	D. Juan Bautista Treviño Gotor	1849
Casa Ulloa	1797	D. Antonio María Santiago y Ulloa	1888
Casa Valdés	1847	D. José Valdés y Mathieu	1882

Casa Villavicencio	1712	El Duque de San Lorenzo de Valhermoso	[illegible]
Casinas	1735	D. Lorenzo Ponce de León y Velázquez-Gaztelu	1883
Castelar, con Grandeza de 1.ª clase (1736)	1693	D. Luis Patiño y Mesa, Marqués de la Sierra, Conde de Guaro	1876
Castelfuerte	1711	D. José María Magallón y Campuzano	1877
Castel Rodrigo, con Grandeza de 1.ª clase	1621	D. Juan Falcó y Trivulcio	1883
Castelmoncayo, con Grandeza de 2.ª clase (1794)	1682	D. Felipe Falcó y Osorio	1880
Castelnovo		La Duquesa de Fernán-Núñez	1849
Castellanos	1763	D. Agustín Maldonado y Carvajal, Vizconde de Hormaza	1872
Castellbell	1702	D. Joaquín de Carcer y de Amat, Marqués de Castellmeya	1869
Castelldosrius, con Grandeza (1708)	1696	D. Carlos de Senmenat y Senmenat	1877
Castell Florite	1860	D. Angel Dulce y Antón	1885
Castellfor	1700	D. Rafael Peris de Perey, antes Villacampa y Ramírez de Espuro	1850
Castellmeya	1716	El Marqués de Castellbell	1869
Castellón	1679	Doña Ventura Serrano y Domínguez	1884
Castellones (de los) (antes Vizconde) (1863)	1868	D. Angel Losada Fernández de Liencres Gutiérrez de los Ríos Carvajal y Quiroga	1868
Castilleja del Campo	1862	D. García de Porres y Castillo Ponce de León	1851
Castillejo	1847	Doña Milagros Muñoz	1847
Castillo de San Felipe	1790	D. Francisco de Paula Gil de Partearroyo y Arena	1864
Castillo del Torrente (del)	1770	D. Manuel de Cruilles y Sagarra	1868
Castillo del Valle de Sidueñas	1797	D. Francisco de Asís Ponce de León y Villavicencio	1847
Castrillo	1680	D. José Juan Fernández de Villavicencio Corral y Cañas	1859
Castrofuerte	1627	D. Miguel Jalón y Larragoiti	1875
Castromonte, con Grandeza de 1.ª clase (1698)	1663	La Duquesa de Baena	1864
Castro Serna	1698	D. José María de Ulloa y Ortega Montañés	1870
Cauche	1878	D. Ildefonso Arreses Rojas y Díez de Tejada	1878
Cavaselice	1716	D. Emilio de Zayas y Trujillo	1885
Cayo del Rey	1875	D. Justo San Miguel Barona Miranda y Mier	1875



Marqués de la Cela	1699	D. Rafael Chacón y Romero de Cisneros	1880
Celada	1614	D. Diego Benítez y Benítez	1879
Conete	1491		
Cenia, con Grandeza de España (1882)	1871	D. Fernando Cotoner Chacón Manrique de Lara Despuig Net Salas Cotoner Dameto y Ferrandell	1871
Cerralvo, con Grandeza (1780)	1533	D. Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Almarza—de Campo Fuerte, Conde de Alcudia, con Grandeza—de Foncalada—de Villalobos	1875
Cerrezuela	1691	D. Pedro Leopoldo de Vargas Machuca y Lora	1836
Cerro de la Cabeza (del)	1681	El Marqués de Falces	1847
Cervera	1779	D. Manuel de Ciria y Vinent Gauna y Gola	1871
Cerverales	1752	D. Manuel de Reina Andrés de la Cámara	1847
Cilleruelo	1693	Doña María Rafaela Mioño y Urra	1858
Cimada (de la)	1694	D. Manuel Bernaldo de Quirós y Arenas	1886
Ciriñuela	1766	El Conde de Cirat	1879
Ciutadilla	1702	El Marqués de Sentmenat	1857
Claramonte de Arteta	1704	D. Manuel de Valderrábano y O'Donnell	1859
Cogolludo	1558	El Duque de Medinaceli	1884
Colomer	1691	D. Joaquín Mergelina y Selva	1853
Colomina	1872	Doña María del Patrocinio Colomina y Gómez	1877
Colonia (de la)	1779	D. Luis Montero de Espinosa y Gutiérrez	1866
Comares	1512	El Duque de Medinaceli	1884
Comillas, con Grandeza	1878	D. Claudio López y Bru	1888
Concepción	1868	D. Francisco Enríquez de Salamanca y Sánchez Blanco	1870
Concordia española del Perú (de la)		D. Juan Manuel Pereyra y Soto Sánchez	1873
Conquista (de la)	1631	D. Jacinto Orellana y Pizarro	1848
Constancia (de la)	1849	D. Francisco de Figueras y de Figueras	1858
Constantina	1874	D. José Luis Fajardo Zambrano y Gómez de Avellaneda	1874
Contadero	1714	D. Jerónimo Pérez de Vargas y Zambrana	1861
Coquilla	1698	Doña María de las Mercedes del Alcázar Nero Vera de Aragón	1858

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Corvera, con Grandeza (1875)	1685	D. Rafael de Bustos y Castilla	1848
Coria	1469	El Duque de Berwick	1882
Cortes	1539	El Duque de Granada de Ega	1850
Cortes de Graena	1683	El Marqués de Peñaflor	1856
Cortina	1873	Doña Manuela Cortina y Rodríguez	1880
Coscojuela, con Grandeza de 2.ª clase (1727)	1647	El Duque de Solferino	1868
Cropani	1622	D. Rafael Ruiz Soldado y Gómez de Molina	1867
Cuadra	1757	D. Juan María de Oliveras y Carbonell	1828
Cuba	1862	Doña María Blanca Fernández de Córdova y Bohorques	1862
Cuéllar		El Marqués de Alcañices	1859
Cueva del Rey (*de la*)	1694	El Conde de Casa Chaves	1857
Cuevas del Becerro (*de las*)	1693	D. Marcos Castrillo y de Medina, Marqués de Villaverde	1886
Cuevas de Velasco	1680	D. Ramón Marcelino de Rada y Velasco	1849
Cúllar de Baza	1850	D. José de Robles y García de Zúñiga	1875
Cullera	1708	El Marqués de Alcañices	1859
Cusano	1606	D. Felipe Juez Sarmiento y Bañuelos	1878
Chiloeches	1692	D. Francisco María de Porras y Ortiz de Santelices	1848
Chinchilla	1721	D. José de Chinchilla y Montes	1867
Deleitosa	1693	El Marqués de Gastañaga	1848
Delicias de Tempús	1832	D. Hilario Portuondo y Bravo	1836
Denia	1484	El Duque de Medinaceli	1881
Diezma	1693	D. Francisco de Asís Nestares, Marqués de la Hinojosa	1852
Dilar	1886	D. Pablo Díaz y Jiménez	1886
Donadío	1832	D. Angel Fernández de Liencres y Herrera, Vizconde de la Villa de Miranda	1877
Dos Aguas	1699	D. Vicente Dasi y Lluesma	1853
Dos Hermanas	1679	D. Matías de Velasco y Rojas	1866
Duero, con Grandeza de 1.ª clase	1884	Doña Petra Gutiérrez de la Concha y Tovar, Marquesa de Revilla, Condesa de Cancelada y de Lences	1874
Du-Quesne	1882	D. Francisco Du-Quesne y Arango	1882
Echandía		D. Rafael Gaztelu y Murga	1884

Marqués de Eguarás	1703	Doña María Virginia de la Cerda Gand y la Rochefoucauld	1850
Eliche	1624	El Duque de Berwick	1882
Embid	1687	D. Juan Díaz y Ruiz de Molina	1860
Encinares	1798	D. Leopoldo Ramírez y López	1870
Encomienda (de la)	1732	D. Pedro Fernández de Córdova y Mendoza	1857
Ensenada (de la)	1782	....	......
Escalambre	1872	D. Manuel de Escalambre Bas Mingot y Peris	1872
Escalona	1679	El Marqués de Bedmar	1883
Escalonias (de las) (1680)	1850	D. Manuel Gutiérrez de los Ríos y Pareja Obregón	1847
Escombrera	1875	D. Hilarión Roux y Albanelly	1875
Espeja	1685	Doña Josefa del Aguila y Cevallos	1859
Espinardo	1627	Doña María Antonia Fernández de Córdova y Bernaldo de Quirós, Marquesa de Peñalba, Condesa de Sástago	1857
Esquivel	1697	D. Manuel de Medina y Garvey	1881
Estella	1877	D. Fernando Primo de Rivera Sobremonte Ortiz de Pinedo y Larrazabal	1877
Estepa, con Grandeza de 1.ª clase (1729)	1679	El Duque del Infantado	1865
Esteva de las Delicias, con Grandeza de España	1888	Doña María de los Dolores Esteva y García de Carballo	1884
Falces	1455	D. José Carlos Velluti y Tavira, Marqués del Cerro de la Cabeza—de Torreblanca	1847
Ferrera	1697	D. Alvaro de Santa Cruz y Navia Osorio	1883
Figueroa	1697	D. Juan Armada y Losada	1880
Flores Dávila	1612	D. Manuel de Aguilera y Gamboa	1875
Florida (de la)	1685	....	......
Fontanar	1761	El Conde de Lalaing	1860
Fontellas	1793	....	......
Frechilla y Villarramiel	1592	El Duque de Frías	1852
Fresno (del)	1628	El Duque de Frías	1852
Frómista	1559	El Duque de Frías	1852
Frontera (de la)	1863	D. Francisco Marín	1868
Fuensanta de Palma	1781	D. Jaime Conrado y Contesti	[illegible]

Fuensanta del Valle (de la)	..1764..	D. Feliciano Ramírez de Arellano y [illegible] de Salamanca	..1885
[illegible]*dra*	..1816..	D. Diego Vicente Casasola y Stoppani	..1850
[illegible]*Sol*	..1879..	Doña Constantina de la Cerda y Cortés, Vizcondesa de Mendinueta	..1879
Fuentefiel	..1867..	D. José Ignacio de Echavarría	..1867
Fuenteherмosa	..1687..	Doña Elía Francisca del Castillo, Marquesa de Llanera, Condesa de Olocáu, Vizcondesa de Valdesoto	..1848
Fuente del Moral (de la)	..1871..	Doña María Aurora de Adán y Toro	..1886
Fuente de las Palmas (de la)	..1679..	Doña Beatriz Chirino y Hoyo	..1872
Fuente Pelayo	..1704..	D. Carlos Palacio de Azaña y Aguilera	..1877
Fuente Santa	..1818..	D. Mateo Baca y Laguna	..1875
Fuentes de Duero	..1846..	La Duquesa de Sevillano	..1884
Fuerte Gollano	..1741..	El Marqués de Velamazán	..1867
Fuertehíjar	..1788..	D. José María Víctor Salcedo y Hernáez	..1867
Gallegos de Huebra	..1688..	D. Angel Coronado y López	..1866
Gándara (de la)	..1878..	D. Gonzalo Joaquín José de la Gándara y Plazaola	..1881
Gandul	..1699..	D. José Pacheco y Aragón	..1871
Garantía (de la) (1752)	..1816..	Doña María del Rosar.o Tamariz Martel y Villavicencio	..1870
Gastañaga	..1686..	D. Miguel de Vereterra y Carreño, Marqués de Deleitosa	..1848
Gaviria (antes Casa Gaviria)	..1840..	D. José de Gaviria y Gutiérrez, Conde de Buena Esperanza	..1856
Gauna	..1701..	....	......
Gelo	..1694..	El Marqués de Villamagna	..1870
Gibraleón	..1526..	La Duquesa de Béjar	..1884
Gironella	..1702..	Doña María del Pilar Encalada y Agulló	..1859
Goicoerrotea	..1878..	D. Ramón Goicoerrotea Montoro Grávalos y Berreta	..1878
Gomera (de la)	..1817..	D. Francisco Javier de Tamayo y Ramírez	..1884
Góngora	..1695..	D. Joaquín Ezpeleta y Romeo	..1884
Gonzales Castejón	..1776..	Doña Teresa Castejón y Arnedo	..1859

González Quirós, antes extranjero desde 1744.

con la denominación de González	1885	D. Luis Vallier García Alessón Lapeyré y Pardo Rivadeneira	1885
Marqués de Gracia Real	1730	El Duque de la Conquista	1855
Gramosa, con Grandeza de 1.ª clase (1741)	1662	El Conde de Santa Coloma	1878
Granja (de la)	1679	D. Tulio O'Neill y Salamanca, Marqués de Caltojar—de Valdeosera, Conde de Benajiar	1881
Granja de Samaniego (de la)	1873	D. Manuel García Samaniego del Castillo Díez Tejada y Centeno	1873
Granja de San Saturnino (de la)	1878	D. Alonso Jiménez y Cantero	1878
Grañina	1714	D. Francisco Javier de Cárdenas, Conde de Gomara	1853
Gratitud (de la)	1838	D. Domingo Francisco Miguel de Reglo y Arango	1880
Grimaldi	1884	D. Manuel María Matheu y de Gregorio	1865
Grimaldo	1715	D. César Hermosa y Muñoz	1868
Griñón	1862	Doña María Cristina Fernández de Córdova y Bohorques	1862
Guadalcázar, con Grandeza (1781)	1609	D. Fernando Alfonso de Sousa de Portugal Fernández de Córdova, Marqués de la Mejorada del Campo, Conde de los Arenales	1871
Guadalest	1548	El Marqués de Távara	1864
Guadalmina	1875	D. Luis Antonio de Cuadra y Raoul	1876
Guad-el-Jelú, con Grandeza de 1.ª clase	1860	D. Antonio Ros de Olano	1860
Guadiaro	1875	D. Carlos Larios Martínez de Tejada Llera y Ferry	1875
Guardia	1566	El Duque del Infantado	1865
Guardia Real	1745	Doña Isabel de León é Ibarrola, Marquesa de las Atalayuelas	1878
Güell	1879	D. Fernando Güell y Borbón	1879
Guerra	1729	D. Enrique de Lara y Casasola	1883
Guevara	1653	El Marqués de Monte Alegre	1850
Guimarey	1716	El Señor de la Casa de Rubianes	1840
Guirior	1786	D. José Benito de Guirior y Azcona	1870
Guiza	1774	Doña Isabel de Sequeira y Aguiar	1853
Guisla Guiselín	1776	D. Luis José Wandevalle y Quintana	1864
Habana (de la), con Grandeza de 1.ª clase (1864)	1857	D. José Gutiérrez de la Concha	1857

Haro [illegible]	[illegible]	D. Antonio María de [illegible]	[illegible]
Hazas	1878	D. Francisco de Hazas Abascal Sánchez y López	1873
Heredia, con Grandeza	1883	D. Narciso de Heredia y Heredia	1845
[illegible]ijosa de Alava	1847	D. Manuel de Loresecha y Rodríguez de Alburquerque	1876
[illegible]inojares	1690	Doña Josefa Salamanca y Wall	1882
Hinojosa (de la)	1612	El Marqués de Diezma	1852
Hontiveros	1677	D. Fernando de Cabrera y Fernández de Córdova.	1865
Hormazas (de las)	1796	D. Bernardo Elío y Elío	1883
Hoyos, con Grandeza de 1.ª clase	1866	D. Isidoro de Hoyos y de la Torre Rubín de Celis y Lasso de la Vega, Vizconde de Manzanera	1876
Huarte	1795	D. José Frías y Loygorri	1861
Huelves (antes extranjero)	1884	D. Martín Salto y Huelves	1884
Huidobro	1872	D. Felipe Ruiz de Huidobro Huidobro Torres y de la Peña	1872
Inicio	1690	......	......
Iniza	1730	D. Francisco Antonio Valbuena y Moya	1856
Iranda	1769	D. Nicolás Buenaventura Alejo de Arcangües	1872
Irún	1875	D. Fernando de la Serna y Zuleta	1879
Isabela	1848	Doña María Cristina Muñoz, Vizeondesa de la Dehesilla	1848
Isasi	1858	Doña Joaquina Silva Fernández de Córdova	1859
Iscar	1679	Doña Dolores Cansinos y Galarza	1866
Isla (de la)	1761	Doña María de la Natividad Quintanilla y Martínez Victoria	1886
Iturbieta	1741	La Condesa de Heredia-Spínola	1878
Iznate	1884	D. Antonio Campos Garín Pérez y Gálvez	1884
Jamaica (de la)	....	El Duque de Veragua	1871
Jarandilla	1599	El Duque de Frías	1852
Jaureguizar (antes extranjero)	1882	D. Alberto de Calatayud é Irigoyen	1882
Javalquinto, con Grandeza de 1.ª clase (1835)	1617	El Duque de Osuna	1851
Jura Real	1760	D. Joaquín Castillo y de la Torre	1885
Laguna (de la), con Grandeza de España (18?2)	1864	D. Fermín de Collado y Echagüe, Vizconde de Jarafe	1867
Lanzarote (antes Conde desde 1567)	1568	El Conde de Santa Coloma	1878

Marqués de la Lapilla, con Grandeza de 2.ª clase (1792)	1610	Doña María de la Merced Bernardina de Fivaller Centurión Taverner y Orovio	1850
Larios	1865	D. Manuel Domingo Martín Larios y Larios	1874
Lazán	1688	El Duque de Zaragoza	1880
Leganés, con Grandeza de 1.ª clase (1640)	1627	La Duquesa de Atrisco	1866
Legarda	1664	D. José de Esquivel y Ruiz de Pazuengos	1882
Leis	1844	D. Antonio Montenegro de Puga	1861
Lendínez	1774	D. Rafael Brujal y Melgarejo	1846
Lema	1859	D. Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor	1884
Liédena	1712	D. Rafael María Boulet y González Feijóo	1883
Lierta	1703	El Marqués de Ayerbe	1868
Linares	1873	D. José de Murga Reolid Michilena y Gómez, Vizconde de Llanteno	1878
Loja	1868	D. Fernando Campos y Fernández de Córdova	1868
Lombay	1580	Doña María de los Dolores Téllez Girón y Dominé	1883
Lorenzana	1642	Doña María del Amparo de Quiñones y Gómez-Jara	1884
Loreto	1766	Doña Nicolasa del Campo y Arthuro	1848
Loureda	1875	D. Enrique Fernández Alsina Domínguez y Selises	1875
Lozoya	1686	D. Luis de Contreras y Tomé	1871
Lugros	1691	La Marquesa de Campo Verde	1867
Lupiá	1702	D. Juan de Desvalls y Amant	1884
Llamos (de los)	1662	El Marqués del Campo de Villar	1869
Llanera	1663	La Marquesa de Fuente Hermosa	1873
Llano	1772	D. José Agustín de Llano y Guinea	1857
Llanos de Alguazas (de los)	1745	La Duquesa de Sevillano	1861
Llió	1752	El Marqués de Alós	1879
Machicote	1882	D. Juan José de Machicote y Pinatel	1882
Maenza	1867	El Conde de Puñonrostro	1867
Maestrazgo (del)	1849	D. Priamo de Villalonga y Soler	1880
Malagón	1599	El Duque de Medinaceli	1881
Malferit, con Grandeza de 2.ª clase (1802)	1690	D. Antonio Mercader y Tudela	1868
Malpica	1599	El Duque de Arión	1872
Mancera, con Grandeza (1692)	1623	D. Alfonso Fernández de Córdova	1872
Manzanedo	1864	Doña Josefa Manzanedo é Intentas	1883

Marchelina	..1858..	D. Alejandro Romero y Cepeda	..1881
Marianao	..1860..	D. Salvador Samá y Torrens	..1869
Marismas del Guadalquivir (de las)	..1829..	D. Arturo Olimpio Jorge de Aguado y Mac Donell	..1882
Martorell	..1627..	D. Alonso Alvárez de Toledo y Silva	..1866
Mascarrell	..1718..	Doña Inés Sanz de Vallés	..1849
Matallana	..1745..	D. Rodrigo de Torres Ruiz de Rivera	..1832
Matilla (de la) (antes extranjero) (1735)	..1879..	D. José María de Chaves y de Senmenat	..1879
Medina	..1691..	D. Joaquín Gutiérrez y Valcárcel	..1881
Mejorada del Campo	..1673..	El Marqués de Guadalcázar	..1871
Méndez Núñez	..1872..	D. Jenaro Méndez Núñez Guadarrama y Fernández	..1875
Mendigorría	..1846..	D. Luis Fernández de Córdova y Remón Zarco del Valle	..1884
Merced	..1711..	D. Francisco Javier Jiménez y Pérez de Vargas.	..1881
Mérito	..1868..	D. José López de Carrizosa y Garvey	..1882
Méritos	..1765..	D. Juan Manjón y Mergelina	..1884
Mesa de Asta (de la)	..1691..	Doña María Eulalia Fernández de Villavicencio Corral y Cañas	..1859
***Mina (de la)*, con Grandeza de 1.ª clase (1748)**	**..1681..**	**D. Manuel Felipe María Falcó Osorio D'Adda y Gutiérrez de los Ríos**	**..1876**
Mirabel	**..1535..**	**La Duquesa de Bailén**	**..1888**
***Miraflores*, con Grandeza**	**..1817..**	**Doña Carolina Pando y Moñino, Marquesa de Casa Pontejos**	**..1872**
Mirallo	**..1625..**	....	......
Miranda de Anta	**..1682..**	**La Duquesa de Fernán-Núñez**	**..1848**
Mirasol	....	**D. Gonzalo Palavicino y de Ibarrola**	**..1870**
Miraval	**..1722..**	**El Marqués de Villamarta Dávila**	**..1859**
***Miravalles*, con Grandeza (1881)**	**..1876..**	**D. Jenaro de Quesada Matews Arango y Lacase.**	**..1876**
Moctezuma	**..1864..**	**D. José Holgado Vázquez de Mondragón Moctezuma y Quevedo**	**..1865**
Mochiles	**..1878..**	**D. Miguel López de Carrizosa y de Giles**	**..1883**
Molina	**..1535..**	**D. Joaquín Álvarez de Toledo y Caro**	**..1882**
***Molins*, con Grandeza de 1.ª clase (1863)**	**..1848..**	**D. Mariano Roca de Togores, Vizconde de Rocamora**	**..1848**
Monasterio	**..1625..**	**D. Alfonso Osorio de Moscoso y Osorio de Moscoso**	**..1883**



Marqués de Monesterio	1632	El Duque de Almenara Alta	1886
Moncayo	1834	D. Luis Gonzaga de Quesada	1838
Mondéjar, con Grandeza de 1.ª clase (1724)	1512	Doña María de los Dolores Alvarez de Bohorques y Bohorques, Condesa de Tendilla—de Villardompardo	1884
Monistrol de Noya	1793	D. José María Escribá de Romaní y Dusay, Marqués de San Dionís, Barón de Beniparrell	1856
Monreal, con Grandeza (1795)	1683	......	......
Monroy	1644	D. Juan María Varela y Abraldes	1867
Monsalud	1762	D. Mariano Carlos Solano y Gálvez, Vizconde de Torres Secas	1886
Monsolís	1853	Doña María de la Concepción de Bassa y de Saleta	1871
Montalbán	1603	El Duque de Medinaceli	1881
Montalvo	1630	D. Nicolás Fernández de Córdova	1872
Montaos	1626	El Marqués de Alcañices	1848
Monte Alegre, con Grandeza de 1.ª clase (1757)	1625	D. José Rainero de Guzmán y de la Cerda, Conde de Oñate, Marqués de Guevara	1881
Monte Alto	1782	D. José de Abumada y Centurión	1878
Montecastro y Llanahermosa	1733	D. Angel María Lucio del Rivero	1835
Monte Corto	1683	D. Gaspar de Orúe y de Isla y Pesenti	1882
Montehermoso	1714	D. Ramiro de Ezpeleta y Samaniego	1872
Montelo	1864	D. Julio Alfonso y de Aldama	1883
Montemorana	1730	D. Rafael de Burgos y Jiménez	1884
Montemuzo	1807	D. Vicente de Latorre y Jiménez de Embún	1879
Monte Olivar	1762	Doña María del Rosario Díez de Bulnes y Espinosa de los Monteros	1884
Monte Real	1705	......	......
Montesa	1712	......	......
Montesacro	1707	D. Ramiro Hernán de Luyando y Varela Luaces	1880
Monte Sión	1872	D. Francisco Camero Cívico y Benjumea	1883
Montevirgen	1854	D. Juan Quiñones de León	1854
Montolíu	1876	D. Plácido María de Montolíu Eril de Sarriera de [illegible]	[illegible]

Moral (del)	1766	D. Miguel Bertodano y Patisson	1867
Morante	1849	D. Eduardo García Abaurrea	1875
Morata de la Vega	1635	La Duquesa de Atrisco	1866
Mos, con Grandeza de 1.ª clase	1692	El Marqués de la Vega de Armijo	1869
Moscoso	1780	D. Joaquín Arias de Saavedra	1848
Mota (de la)		El Duque de Berwick	1882
Motilla (de la)	1680	D. Miguel Angel Desmaissieres y Farina, Conde de Casa Alegre	1883
Moya	1480	La Condesa de Teba	1847
Mudela	1867	D. Francisco Lucas de las Rivas y Urtiaga	1882
Multedo	1878	D. José María de Multedo y Mariani	1878
Murillo de Cuende	1739	D. Isidoro Salaverri	1860
Muros	1871	D. Constantino Fernández Vallín y Alvarez Alburne	1871
Murrieta	1872	D. Luciano Murrieta Ortiz García y Lemoine	1872
Muxianos	1686	D. José Messía y Orozco	1868
Nájera	1877	D José de Nájera Mencos Aguilar y Manrique de Lara	1877
Narros, con Grandeza (1866)	1685	Doña Josefa de Corral y Suelves	1849
Nava de Barcinas (de la)	1697	El Marqués de Villanueva de la Sagra	1886
Navahermosa	1683		
Navamorcuende	1674	D. Pedro de Alcántara Angel María Carvajal y Fernández de Córdova	1872
Navarrés	1507	La Marquesa de Cañizar	1880
Navas (de las)	1533	El Duque de Medinaceli	1884
Navasequilla	1787	D. Pedro García de Quesada y García de Quesada.	1884
Nervión (del), con Grandeza de 1.ª clase	1864	D. Francisco Armero y Díaz	1867
Nevares	1693	D. Nicolás Chacón de Orbeta	1876
Nieves (de las)	1725	Doña María del Carmen Santos Suárez y Guillamas	1876
Novaliches	1848	D. Manuel Pavía y Lacy	1848
Novallas	1877	D. Fernando Jordán de Urríes Ruiz de Arana Salcedo y Saavedra	1877
Nules	1634	La Duquesa de Fernán-Núñez	1859
Núñez	1865		

Marqués de O'Gavan	1851	Doña María Felicia de Echevarría y Ponce de León	1878
Ordoño	1708	D. Antonio Fontes y Contreras	1872
Oria (del)	1878	D. José de Loma y Argüelles	1878
Oroquieta	1875	D. Teófilo Moriones y Salvatierra	1882
Orovio	1868	Doña Isabel de Orovio y Fernández de Astiz	1884
Osera	1692	La Condesa de Teba	1847
Ovieco	1762	D. José de Lezo y Vasco	1848
Palacios	1635	El Duque de la Conquista	1858
Palmer (del)	1848	D. Guillermo Abri Descallar	1860
Palmerola	1767	D. Ignacio María de Despujol y de Chaves, Conde de Fonollar	1882
Palomares de Duero	1693	......	......
Pallars	1491	El Duque de Medinaceli	1884
Paniega (de la)	1765	D. José Freuller y Alcalá Galiano	1873
Paredes	1692	D. Ricardo de Martorell y Fivaller	1876
Paterna del Campo	1694	D. Antonio de Vargas Federichy y Tovar	1867
Paz (de la)	1725	D. Ignacio Ramón de Aristigueta	1851
Pazo de la Merced (del)	1875	D. José de Elduayen y Gorriti Alcatarena de Garayoa y Arangoa	1875
Pedroso	1690	D. Manuel Colarte y Archedehin	1885
Pejas	1775	D. Joaquín Valcárcel Mestre y Ullri	1877
Peñacerrada	1761	D. Luis Pascual y Palavicino	1870
Peña de los Enamorados (de la)	1679	D. Francisco Javier de Rojas y Rojas	1883
Peñafiel	1568	La Duquesa de Béjar	1884
Peñaflor, con Grandeza honoraria (1773)	1664	D. Juan Bautista Pérez de Barradas y Bernuy, Marqués de Cortes de Graena	1856
Peñaflorida	1760	Doña María Amalia Justiniani Ramírez Arellano	1854
Peñafuente	1706	D. Diego del Alcázar y Guzmán, Conde de Villamediana — del Sacro Romano Imperio	1880
Peñalba	1684	La Marquesa de Espinardo	1857
Peña Plata	1877	D. Ramón Blanco Erenas Riera y Polo	1877
Peñas Rubias	......	D. Severo García Valdés	1852
Perales, con Grandeza de 1.ª clase (1865)	1721	D. Manuel Fernández Durán y Pando, Marqués de Tolosa	

Pes[illegible]	1859	D. Lucas Rafael de la Pezuela y Ayala	[illegible]
Pezuela	1878	D. Ricardo Pickman y Pickman	1888
Pickman	1684	D. Federico Reynoso y Muñoz de Velasco	1878
ico de Velasco	1847	D. Luis Pidal y Mon	1867
idal	1764	Doña Teresa Robión y Uceda	1872
Piedrabuena	1789	D. Diego de Villalón González	1851
Pilares	1763	D. José Riquelme, antes Salafranca	1847
Pinares	1742	D. Javier de Piro	1878
Piro		La Duquesa de Fernán-Núñez	1848
Pons	1744	El Conde de Catres	1855
Portago	1851	Doña María de la Ascensión Dolores Goicoerrotea y Carondelet	1884
Portugalete			
Povar	1612	D. Joaquín Fernández de Córdova y Osma	1878
Pozoblanco		El Marqués del Salar	1857
Prado	1724	El Marqués de Bedmar	1883
Prado Alegre	1772	D. Ignacio Muñoz de Baena y Goyeneche	1876
Prado Ameno	1787	D. Miguel de Cárdenas y Herrera	1844
Premio Real	1741	D. Ricardo de Miranda y Sandoval	1872
Priego, con Grandeza	1501	El Duque de Medinaceli	1881
Puebla de Obando (de la)	1627	D. Paulino Fernández de Córdova y Vera de Aragón	1867
Puebla de Parga (de la)	1680	La Marquesa de Camarasa	1877
Puebla de Rocamora (de la)	1867	La Condesa de Vía-Manuel	1867
Puente y de Sotomayor (de la)	1782	Doña Ana Zavala y de la Puente	1861
Puente de la Virgen (del), con Grandeza de 1.ª clase (1848)	1761	D. José Valenzuela y Lasús	1848
Puerta (de la)	1819	D. Aníbal Morillo y Pérez	1886
Puerto (del)	1741	D. Eduardo Martínez de Pisón y Pascual	1879
Puerto Nuevo	1746	D. Baltasar de Ferrer y Pujol de Senillosa	1879
Puerto Seguro	1627	D. Luis Carvajal Fernández de Córdova	1871
Quintana de las Torres	1660	D. Fernando Pérez de Barradas y Fernández de Córdova	1881
Quintana del Marco	1630	El Duque de Nájera	1884
Quintanar, con Grandeza de 1.ª clase (1851)	1714	D. Francisco de Paula Ulpiano de Chaves y Ar–	



		mada Centurión y Valdés, Conde de Santibáñez del Río	1859
Marqués de la Quinta Roja	1689	D. Diego Ponte y del Castillo	1879
Rafal, con Grandeza	1636	La Condesa de Vía-Manuel	1884
Rafol	1687	Doña Josefa Melo de Portugal y Pérez de Lema	1864
Rambla (de la) con Grandeza honoraria	1682	D. Bernardo María de Orozco y Moreno	1888
Real Agrado (del)	1765	D. Guillermo de Saravia y Loinaz	1840
Real Campiña (de la)	1856	D. Agustín Morales y Sotolongo	1856
Real Defensa (de la)	1760	El Conde de Guendulaín	1882
Real Proclamación (de la)	1763	D. Manuel Recio Morales y Sotolongo	1840
Real Socorro (del)	1770	D. Antonio de Veitia y Armona	1849
Real Transporte (del)	1760	D. Luis Valdés y Vereterra	1882
Regalía (de la)	1738	D. Nicolás de Abreu y Mora	1859
Reguer	1739	D. Jorge de San Simón y Montaner	1871
Reinosa	1878	D. Fernando Calderón de la Barca y Collantes	1878
Remedios (de los)	1867	Doña María del Carmen Machín Ortiz de Zárate	1867
Remisa	1840	Doña María de los Dolores Remisa y Rafo	1849
Rendón	1840	Doña María de las Nieves Zuazo de Rendón	1840
Retortillo	1878	Doña Teresa de León Cataumbén Navarrete y Rosell	1878
Reunión de Nueva España (de la)	1816	D. Francisco de Paula Guajardo y Torres	1880
Revilla	1693	La Marquesa del Duero	1872
Revilla de la Cañada	1888	Doña Josefa del Collado y Vega	1884
Rianzuela	1693	D. Luis de Solís y Manso	1868
Riocabado	1886	D. Manuel de Velasco y Jaraquemada	1882
Rioflorido	1794	D. Adrián Viudes y Girón	1879
Riscal	1708	D. Camilo Hurtado de Amézaga y Balmaseda	1879
Rivas de Jarama	1708	D. Alberto de Manso de Velasco y Chaves	1878
Rivera (de la)	1698	Doña Octavia Saavedra y Cueto	1850
Robledo de Chavela	1649	Doña Gumersinda de Mena y Maza	1848
Robrero (del)	1872	D. Felipe de Quintana García Argos y Sañudo	1872
Roca (de la)	1790	El Conde de Belascoaín	1881
Romana (de la), con Grandeza de 1.ª clase (1817)	1699	D. Juan Manuel de Moyua y Adarraga	1844
Romeral (del)	1739	D. Pedro Caro y Alvarez de	

[illegible]		Casal	1866
Rubí	1694	El Marqués de Ayerbe	
Saavedra	1875	D. Rafael de Imaz Arias de Saavedra Baquedano y Chaves	1875
Salados (de los)	1848	D. Joaquín Núñez y Pernía	1848
Salamanca	1866	El Conde de los Llanos	1883
Salar, con Grandeza de 1.ª clase (1834)	1693	D. Fernando Pérez del Pulgar y Fernández de Córdova, Marqués de Pozoblanco, Conde de Maseguilla	1857
Salas (antes extranjero)	1872	El Conde de Montealegre de la Rivera	1872
Sales	1771	Doña María de los Dolores Angulo y Rojas	1884
Salinas de Río Pisuerga	1609	Doña Rosa de Bustos y Riquelme	1870
Saltillo	1712	......	......
Salvatierra	1795	D. Rafael Atienza y Huertos	1876
Samá	1872	D. Antonio Samá Urgellés Martí y Rafols	1872
San Adrián, con Grandeza de 1.ª clase (1848)	1729	D. Joaquín de Magallón y Campuzano	1864
San Agustín	1846	El Duque de Riansares	1876
San Carlos de Pedroso	1865	D. José Francisco de Pedroso	1865
San Cristóbal	1777	La Marquesa de Villahermosa de Alfaro	1867
San Dionís	1701	El Marqués de Monistrol de Noya	1857
San Eduardo	1872	D. Eduardo Bassave Rodríguez Alburquerque y de la Torre	1872
San Esteban de Nataoyo	1708	D. Alvaro de Armada y Valdés	1851
San Felices	1684	Doña María Blanca Mencos y Robledo de Palafox	1884
San Felices, con Grandeza de 1.ª clase (1835)	1693	D. José de Guillamas y Piñeiro, Marqués de Campo Fértil, Conde de Alcolea de Torote	1870
San Felipe y Santiago	1857	Doña María Francisca Núñez del Castillo, Condesa del Castillo, con Grandeza honoraria	1851
San Fernando, con Grandeza (1817)	....	Doña María Josefa de Solís y Valle	1877
San Fernando	1878	D. Fermín de Ortega Molina Aguilar y Medina	1878
San Francisco	....	D. Manuel de la Pedreguera y Romero de Terreros	1868
San Gil	1708	D. Fernando Halcón y Mendoza	1873

Marqués de San Gregorio	1858	D. Eugenio María de Corral y Usera, Vizconde de Oña	1884
San Isidro	1730	D. Francisco Manuel Rui-Gómez	1847
San Joaquín y Pastor	1797	D. Juan Bautista de Tamarit y Vives Pastor y Azpiroz	1872
San José	1721	Doña Joaquina de Pedro y Nash	1858
San Juan de Carballo	1766	D. José López y Liaño	1876
San Juan Nepomuceno (1800)	1856	D. Manuel Arredondo y Mioño	1856
San Juan de Piedras Albas, con Grandeza de 1.ª clase (1739)	1698	Doña María de la Encarnación Belvís de Moncada y Palafox	1847
San Juan de Puerto Rico	1888	D. José Laureano Sanz y Posse	1888
San Leonardo	1649	El Duque de Berwick	1882
San Lorenzo de Valle Umbroso	1587	Doña María Grimanesa de Zavala y Guzmán	1866
San Mamés de Aras	1717	D. Fernando Díaz de Mendoza y Urive	1866
San Martín	1691	D. Rafael Yáñez Barnuevo y de la Fuente	1868
San Martín de Hombreiro	1817	Doña Ramona Prado y Ozores	1861
San Miguel de Aguayo	1682	D. Luis Díez de Ulzurrún y López de Ceraín	1884
San Miguel de Bejúcal	1863	D. Miguel de Cárdenas y Chaves	1868
San Miguel de Grox	1700	D. Ildefonso de Torres y Sánchez	1849
San Miguel de Penas	1719	Doña Encarnación Gayoso y Téllez Girón	1858
San Miguel de la Vega	1706	Doña Joaquina Quadros y Arellano	1870
San Millán	1689	La Marquesa de Villa Alegre	1879
San Muñoz	1878	D. Alvaro de Santa Cruz y Navia Osorio	1883
San Nicolás	1761	D. Diego de Francia	1828
San Nicolás	1872	D. Nicolás de Urtiaga y de las Rivas de Hedilo y de Lambarri	1872
San Rafael	1758	D. Juan Malcampo y Matheu, Conde de Joló, Vizconde de Mindanao	1881
San Román	1878	D. Eduardo Fernández San Román Ruiz y Goya	1878
San Saturnino	1688	D. José Mariano Francisco de Sales Quindós y Tejada	1836
Santa Amalia	1855	D. Carlos Toledano y Molleja	1868

Santa Cruz de Marcenado	[illegible]	D. José María de Navia Osorio y [illegible]	
Santa Cruz de Mudela, con Grandeza	1598	D. Francisco de Borja de Bazán y Silva, Conde de Pie de Concha	1848
anta Cruz de Paniagua	1681	El Duque de Hornachuelos	1847
anta Cruz de Rivadulla	1683	D. Juan Armada y Fernández de Córdova	1874
Santa Elena	1878	D. Alberto de Borbón y de Castellví	1878
Santaella	1649	Doña María del Patrocinio de Aguilar y Tamariz-Martel	1875
Santa Eulalia	1868	Doña Luisa de Corral Usera Oña y Alarcón	1868
Santafé de Guardiola	1691	D. Manuel de Medinilla y Orozco	1878
Santa Genoveva	1862	D. Luis de Pineda y Apéstegui	1869
Santa Lucía	1849	D. Fernando de León Huerta y Salazar	1848
Santa Lucía	1825	D. Salvador Cisneros y Bethencourt	1846
Santa María	1764	D. José Rodríguez de Morales y Chacón	1888
Santa María de Barbará y de la Manresana	1702	D. Ramón de Sarriera y de Villalonga	1877
Santa María del Villar	1705	Doña María Joaquina Losada y Torres	1884
Santa Marina	1875	Doña María Isabel Zapatero y Domínguez	1882
Santa Marta	1746	Doña María de la Concepción Gordón y Golfín	1850
Santa Rita	1752	D. Luis Pérez de Vargas y Castejón	1848
Santa Rita	1875	D. José Nicolás Baró	1880
Santa Isabel	1857	D. Felipe Ricart y Córdova	1884
Santiago	1706	......	......
Santillana	1445	El Duque del Infantado	1883
Santo Domingo de Guzmán	1877	D. José de la Viesca y de la Sierra	1877
Santurce	1877	D. José de Murrieta y Campo del Mello y Urrutia	1877
San Vicente, con Grandeza de 2.ª clase (1780)	1629	El Duque de Híjar	1866
Sardoal	1641	D. Angel José Luis Carvajal y Fernández de Córdova	1863
Sarriá	1548	El Duque de Berwick	1882
Sauzal	1757	D. Bernardo Laureano Cólogan y Ponte	1880
Scala	1751	D. Mariano Miguel Maldonado y Dávalos, Conde de Villagonzalo	1855
Selva Alegre	1747	......	......
Sentmenat, con Grandeza (1880)	......	D. Ramón de Sentmenat y Despujol, Marqués de Ciutadilla	1885

Marqués de la Senda Blanca	1878	D. Rafael Carrillo de Albornoz y Gutiérrez de Salamanca	1878
Seoane	1872	D. Juan Antonio Seoane Bayón Sobral y Núñez	1872
Serdañola	1690	El Conde de Plasencia	1866
Sierra Bullones, con Grandeza de 1.ª clase	1860	D. Juan de Zavala y Guzmán, Conde de Paredes de Nava	1880
Sierra (de la)	1694	El Marqués de Castelar	1876
Socorro (del)	1784	D. José María Solano y Eulate	1882
Sofraga	1626	El Duque de la Roca	1879
Solana (de la)	1690	D. Francisco Javier Solano y Eulate	1882
Solana (de la)	1850	D. Francisco de Urbiztondo y Eguía	1857
Solera	1687	El Duque de Medinaceli	1881
Sóller	1878	Doña Modesta Menéndez y Goicuria	1878
Someruelos	1761	D. Rafael Muro y Colmenares	1860
Somosancho	1878	D. Andrés Caballero y Muguiro	1883
Sotomayor, con Grandeza de 1.ª clase (1850)	1774	D. Juan José Nieulant y Villanueva	1870
Surco (del)	1716	D. Domingo Gómez Grijalba Colarte	1882
Tablantes	1836	D. José de Solís y Jácome Jiménez de Zurita y Manuel de Villena	1868
Tamarite	1681	D. Antonio de Monserrat, antes de Suelves y de Uztáriz	1865
Tamarón	1712	D. José de Mora y Daza	1847
Taracena	1632	El Conde de Santa Coloma	1878
Tarazona	1682	El Duque de Berwick	1882
Tarifa	1514	El Duque de Medinaceli	1881
Távara, con Grandeza (1705)	1541	D. Fernando de Arteaga y de Silva, Marqués de Guadalest	1886
Tejada de San Llorente	1683	La Condesa de Torrejón	1858
Tenebrón	1693	El Duque de Moctezuma de Tultengo	1850
Tenorio	1644	El Duque de la Roca	1879
Ter (del)	1876	El Conde de Morella	1878
Terán	1729	D. Eduardo Paternina y Arias	1856
Teverga	1878	D. Julián García San Miguel y Zaldúa	1885
Toca	1866	D. Mariano Sánchez de Toca y Calvo	1881
Tolosa	1719	El Marqués de Perales	1884
Toral	[illegible]	El Duque de [illegible]	[illegible]

		darga	1875
Torre Alta	1806	Doña Josefa de Careaga y Moreno Bravo, Vizcondesa de los Villares	1862
Torre Blanca	1689	El Marqués de Falces	1847
Torre Blanca	1776	La Marquesa de Aguilar de Campoo	1862
Torre Blanca de Aljarafe	1736	El Marqués de Villapanés	1883
Torrecilla (de la), con Grandeza (1875)	1689	....	......
Torre de Esteban Ambrán (de la)	1628	....	......
Torre de las Sirgadas	1694	Doña Pilar Fernández de Córdova y Frontini	1874
Torre Hermosa	1671	La Marquesa de Acialcázar	1833
Torrelavega	1876	Doña Josefa María de Ceballos y López Dóriga	1884
Torremejía	1799	D. Blas de Alfaraz y Osorio	1857
Torre Mayor	1691	D. Luis Ruiz Soldado y Gómez de Molina	1867
Torre Nueva	1732	D. José Julián de la Lastra y Díaz de Labandero	1869
Torre Octavio	1795	D. Francisco de Asís Vinader y Criado	1849
Torre Orgaz	1699	Doña María de las Mercedes Aponte y Ortega	1864
Torre Tagle	1864	Doña Josefa Tagle Portocarrero Echevarría de Santiago y Ulloa	1864
Torres Cabrera	1668	D. Miguel de Torres Cabrera	1853
Torres de Orán (de las)	1853	D. Antonio José Fernández Prada y Pareja	1857
Torres de la Presa (de las), con Grandeza de 1.ª clase (1859)	1680	D. José Lorenzo Lasso de la Vega y Quintanilla	1864
Torresoto	1689	D. Mariano José Cabrera y Leyva	1878
Tosos	1703	D. Eduardo Ulzurrún de Asanza y Velasco	1865
Tous	1714	D. Rafael Chaves y Manso, Marqués de la Cueva del Rey, Conde de Casa Chaves	1853
Trebolar	1771	D. Mariano Rodríguez de Valderrábano	1852
Tremolar	1848	D. José Navarrete y Vergadá	1874
Trives	1875	D. Nicanor de Albarado Casanova y Sotomayor	1875
Trujillos	1632	Doña Jacoba Alvarez de Bohorques Giráldez Chacón y Cañas	1870
Ugena	1735	....	......
Ulagares (de los)	1855	D. Matías Edmundo Tirel y Gómez de las Casas, Vizconde de Castel Ruiz	1858

Marqués de Ureña	1739	Doña María Joaquina Josefa de Molina y Medina	1868
Urquijo	1871	D. Estanislao de Urquijo y Landaluce	1871
Vadillo	1742	D. Francisco Javier González de Castejón y Elío	1879
Vado (del)	1690	......	......
Vado del Maestre	1693	D. Fernando Fernández de Córdova y Vera de Aragón	1859
Valbuena de Duero	1693	D. Manuel de la Roza y Rodríguez	1876
Valcarlos, con Grandeza de 1.ª clase	1867	D. Raimundo Güel y Borbón	18 7
Valdavia (de la)	1883	Doña Josefa Lamadrid Cosío y Manrique de la Vega	1883
Valdecañas	1703	D. Agustín Ruiz Soldado y Gómez de Molina	1867
Valdecarzana	1672	El Conde de Santa Coloma	1878
Valde-espina	1736	D. Juan Nepomuceno de Orbe y Mariaca	1859
Valdeflores	1819	D. Antonio Rubio Góngora y Armenta	1879
Valdefuentes	1616	El Duque de Abrantes	1848
Valdegamas	1846	D. Emilio Donoso Cortés	1854
Valdegema	1790	D. Ramón María Carlos López Altamirano y Tineo	1863
Valdeguerrero	1686	D. Manuel Sandoval y Sandoval	1864
Valdeiglesias	1879	D. Ignacio José Escobar y López Hermosa	1879
Valde Iñigo	1778	D. Manuel de Micheo y Díaz de Mayorga Sáenz de Santa María	1861
Valdeloro	1764	D. Manuel Boza y Gutiérrez Ravé	1884
Valdeolmos	1689	......	......
Valdeosera	1680	El Marqués de la Granja	1881
Valderas	1866	La Duquesa de Castro Enríquez	1884
Valderrábano	1614	El Duque de Berwick	1868
Valdeterrazo	1864	D. Ulpiano González de Olañeta, Vizconde de los Antrines	1877
Valdetorres	1686	El Duque de Granada de Ega	1864
Valdunquillo	1628	......	......
Valencina	1648	Doña Matilde Desmaissieres y Farina	1883
Valenzuela	1625	El Conde de Luque	1875
Valero de Urria	1852	Doña María de la Concepción Pérez de Urria	1852
Valmar	1877	D. Leopoldo Augusto de Cueto Ortega Enríquez de Luna y Prado	1877

Valmediano	1692	El Duque del Infantado	[illegible]
Valparaíso, con grandeza de 2.ª clase (1726)	1682	Doña María del Carmen Bernuy y Osorio de Moscoso, Marquesa de Villahermosa	1880
alverde de la Sierra	......	......	......
Valladares	1673	D. Francisco Javier Martínez Enríquez	1847
Valle Ameno	1765	D. Angel Manuel Sánchez Rubio Ibáñez Torres y Moreno del Trell	1874
Vallecerrato, con Grandeza de 2.ª clase (1780)	1612	D. Manuel Joaquín Fernández de Villavicencio Corral y Cañas	1852
Valle de la Colina (del)	1600	D. Valeriano Madrazo y Escalera	1878
Valle de la Paloma (del)	1691	El Duque de la Roca	1857
Valle de Rivas	1835	D. Hermenegildo Llauder y de Bransi	1856
Valle de Tojo (del)	1708	D. Vicente del Sol de Veyán Pérez de Uriondo y Florido	1876
Vallehermoso, con Grandeza de 1.ª clase (1790)	1679	El Conde de Santa Coloma	1878
Vallejo	1864	D. Diego Fernández de Vallejo	1864
Vallgornera	1796	D. Eduardo de Balle y Rubinat	1886
Vargas	1700	D. Fernando de Berrenechea y Lapaza	1850
Vega de Armijo (de la)	1679	D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de Mos, con Grandeza de 1.ª clase, Conde de la Bobadilla, Vizconde de Pegullal	1847
Vega de Santa Marta (de la)	1693	Doña Ramona Narváez y Ferrer	1855
Vega del Boecillo (de la)	1633	El Conde de Castrillo	1868
Vega Inclán	1878	......	......
Velada, con Grandeza	1557	D. Francisco de Asís Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso	1884
Velagómez	1867	D. Domingo de Chaves y Cistué	1871
Velasco	1763	D. Fermín Collantes y Ramírez	1861
Vélez (de los), con Grandeza	1507	El Marqués de Villafranca	1864
Vellisca, con Grandeza de 2.ª clase (1771)	1646	D. Luis Melo de Portugal y Pérez de Lema	1864
Vessolla	1702	D. Fausto Elío y Mencos, Conde de Ayanz, Vizconde de Valde Erro	1863
Vezmeliana	1669	Doña Mariana de Orozco	1851

Marqués de Viana	1875	D. Teobaldo de Saavedra y Cueto	1875
Victoria de las Tunas	1878	D. Luis Prendergast y Gordón	1878
Viesca de la Sierra	1875	D. Federico de la Viesca y de la Sierra Gómez de las Bárcenas Vicario de Velasco de Pita de Leiva Bustamante y Guerra, Vizconde de Nava del Rey	1875
Vilueña (de la)	1691	D. Francisco Santiago Carrillo y Tejeiro, Barón de Velasco	1856
Viluma	1830	......	......
Villa Alcazar	1690	D. Francisco González de la Riva y Trespalacios	1877
Villa Alegre	1685	Doña Basilia María de la Blanca Porcel y Guirior, Marquesa de San Millán	1879
Villa Antonia	1877	D. Juan de Velasco Fernández de la Cuesta Marquina de la Peña y Echevarría	1877
Villabilvestre	1768	D. Cayetano Trechuelo y Ostmann	1860
Villacañas	1749	......	......
Villacampo	1665	El Conde de Campo de Alange	1870
Villacastel de Carriás	1742	Doña María del Carmen Luque y Patiño	1878
Villadarias, con Grandeza de 1.ª clase (1760)	1699	D. Francisco Javier Fernández Henestrosa y Santisteban	1863
Villa de San Andrés	1708	D. Fernando del Hoyo y Alfonso, Vizconde del Buen Paso	1883
Villafranca, con Grandeza de 1.ª clase	1486	D. José Alvarez de Toledo y de Silva, Duque de Medina Sidonia, Marqués de los Vélez	1868
Villafranca	......	El Duque de Medinaceli	1881
Villafranca del Pitamo	1680	Doña Carlota de Céspedes y Manuel, Marquesa de Carrión de los Céspedes	1857
Villafranca de Ebro	1703	D. José Jordán Urríes y Ruiz de Arana	1878
Villafuerte	1680	D. José de León y Molina	1863
Villafuerte	1707	D. Pedro Ponce de León y Madariaga	1879
Villafuerte	1683	Doña Juana de la Puente y Risco Arias de Saavedra, Condesa de Casa Saavedra	1876
Villagarcía	1655	D. Rodrigo de Mendoza y Sotomayor	1860

Villagodio	1764	D. José Ramón de Echevarría y Bengoa	1878
Villagracia	1884	D. Luis Santonja Crespo San Juan de Torreblanca y Santonja	1884
Villahermosa	1682	La Marquesa de Valparaíso	1868
Villahermosa de Alfaro	1171	Doña María Guadalupe Romero de Terreros y Goribar, Marquesa de San Cristóbal, Condesa de San Bartolomé de Jala	1867
Villa-Huerta	1886	D. Antonio María del Valle Serrano Angelín Cerver Cano y Soler	1886
Villalba	1567	El Duque de Medinaceli	1884
Villalba	1662	D. Cecilio Ayllón y Testa	1877
Villalba de los Llanos	1693	D. Angel Carvajal Pascual del Povil, Marqués de Arneva	1872
Villalobar	1875	D. Ramiro de Saavedra y Cueto	1875
Villalópez	1745	D. León Pérez y López	1850
Villamagna, con Grandeza de 1.ª clase (1859)	1624	D. Fernando Nieulant y Villanueva, Marqués de Gelo	1882
Villamanrique	1575	D. Mariano Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso	1884
Villa Mantilla	1878	Doña María de los Dolores Garvallo y Mantilla los Ríos	1882
Villamarín	1713	D. Rafael de Aguilar y Angulo	1870
Villamarta Dávila	1679	D. Alvaro Dávila y Grandallana, Marqués de Miraval, Conde de Villafuente Bermeja	1859
Villamayor	1703	Doña Isabel de Guillamas y Piñeiro	1885
Villamediana	1743	D. Francisco de Lara y Fontanellas, Marqués de Casa Fontanellas, Vizconde de la Laguna	1880
Villamejor	1726	Doña Ana de Torres Córdova y Sotomayor	1853
Villamonte		Doña María del Carmen Alvarez de Bohorques y Belvís de Moncada	1860
Villanueva de Duero, con Grandeza de 2.ª clase (1794)	1740	La Condesa de Bornos	1855
Villanueva de la Sagra	1686	D. Miguel Dorado y López de Zárate, Marqués de la Nava de Barcinas	1886

Marqués de Villanueva de las Torres	1673	El Marqués de Bedmar	1864
Villanueva del Fresno		El Duque de Berwick	1868
Villanueva del Prado	1665	D. Alonso de Nava Llarena Grimón y Barradas.	1866
Villanueva del Río	1571	El Duque de Berwick	1882
Villanueva de Valdueza	1624	D. Pedro Alcántara Alvarez de Toledo y Silva.	1869
Villa Palma de Eucalada	1728	D. José María Febrer y Calvo Encalada	1885
Villapanés, con Grandeza (1859)	1700	D. Juan Antonio Estrada y Cabeza de Vaca, Marqués de Casa Estrada—de Torreblanca de Aljarafe	1883
Villapuente de la Peña	1704	D. Ramón Facundo de Obregón y Gómez de la Torre	1863
Villar (1681)	1857	Doña Angela Caballero y Saavedra	1863
Villar de Grajanejos (del)	1607	El Duque de Frías	1852
Villarreal	1594	El Duque de Medinaceli	1881
Villarreal de Burriel	1672	D. Luis Díaz Pimienta	1852
Villarreal de Purullena	1627	Doña Francisca de Irabarren y Ansoategui	1878
Villarreal de Tajo	1858	D. Luis Franc sco de Pliego Valdés y Castañeda	1867
Villarias	1739	D. Luis de la Cuadra Ordóñez de Barraicúa	1847
Villasante	1763	D. Vicente Teijeiro y Tapia, Conde de Val-del-Águila	1859
Villaseca	1703	D. Fernando Cabrera y Fernández de Córdova, Conde de Villanueva de Cárdenas y de Talará.	1873
Villasegura	1703	D. Imeldo Seris-Granier y Blanco	1883
Villasinda	1700	El Duque de Rivas	1868
Villatorcas	1690	La Duquesa de Fernán-Núñez	1859
Villatorre	1665	D. Antonio Mariano Bustamante y Campaner	1850
Villatoya	1686	Doña María del Pilar del Castillo y de la Torre	1886
Villaverde	1670	El Conde de Argillo	1884
Villaverde	1693	El Marqués de las Cuevas del Becerro	1886
Villaverde		D. Mariano Aguayo y Fernández de Mesa	1872
Vi laverde de Limia		D. Antonio Pedrosa y Ulloa	1871
Villaviciosa	1668	D. Juan Gualberto del Alcázar y Nero Vera de Aragón	1858
Villavieja (1713)	1845	El Conde de Zaldívar	1869
	1680	El Duque de Almenara Alta	1875
Villena	1445	El Duque de Escalona	1852

	1722	D. Joaquín Salvador y la Figuera	1868
Villoras	1868	D. Antonio Vincent y Vives	1856
	1611	D. Alvaro de Silva Fernández de Córdova	
?iso (...	1761	D. Luis María Unquera de Antayo y Heredia,	
?ista ... e		Barón de la Vega de Rubianes	1876
Vivel (1429)	1851	D. Rafael Martínez Agulló y López Verges	1883
Vivot	1717	D. Juan Sureda y de Boxadors	1867
Zafra	1703	D. Diego José Rodríguez de Bahamonde y de Lanz	1878
Zahara	1528		
Zambrano	1761	D. Miguel Orlando é Ibarrola	
Zavalegui	1694	D. Alberto Pérez de Rada y Calatayud	1884
Zornoza	1857	Doña Paulina de Hoyos y de la Torre Rubín de Celis y Lasso de la Vega	1876
Zugasti	1862	Doña Luisa Fernández de Córdova y Bohorques.	1862

Señores Condes.

Abiitas	1652	La Condesa de Teba	1847
Adanero	1691	D. Gonzalo María de Ulloa y Calderón	1882
Agramonte de Valdecabriel	1698	D. Manuel María Pérez de Vargas y Castejón	1862
Agüera	1789	D. César Cañedo y Sierra	1875
Agüero	1872	Doña Antonia González de Agüero	1872
Aguiar	1877	D. Andrés Parladé y Sánchez de Quirós	1885
Águila (del)	1729	D. Fernando Agustín Aguilar y Tamariz Martel.	1875
Aguilar de Inestrillas, con Grandeza	1475	El Duque de Abrantes	1848
Alacha		D. Resurrección Miguel de Lili Idiáquez y Zulonge	1863
Álamo	1766	Doña Josefa María de los Dolores Boza y Parreño	1861
Alba de Liste, con Grandeza de 1.ª clase (1641)	1480	El Duque de Escalona	1858
Alba de Yelles	1659	D. Agustín de Aguilera y Gamboa	1876
Albalat	1626	D. Luis Gil Dolz y Peiró	1878
Albatera	1624	El Marqués de Boil	1866
Albarreal	1698	Doña María del Pilar Rivera Villanueva y Carbonell	1860
Albarreal de Tajo	1690	D. Carlos Vega Verdugo é Hidalgo	1880
Albercón	1815	D. Juan Manuel Doñamayor y Goyeneche	1851

Conde de Alcaudete	1529	El Duque de Frías	1852
Alcolea de Torote	1697	El Marqués de San Felices	1870
Alcoy	1846	D. Federico Roncali y Díaz de Reguero	1857
Alcoitín	1628	El Duque de Medinaceli	1881
Alcudia (de la), con Grandeza	1663	El Marqués de Cerralbo	1875
Alcudia	1669	D. Antonio Federico Montagud, antes Saavedra y Rodríguez, Conde de Gestalgar	1866
Almaraz	1875	D. Francisco de Paula Retortillo é Imbrechts	1875
Almenas (de las)	1866	D. Francisco Javier de Palacio y García de Velasco	1870
Almina	1860	Doña Antonia Ros de Olano y Quintana	1860
Almodóvar, con Grandeza (1875)	1791	D. Pedro Díez de Rivera y Muro	1879
Alosno	1878	D. Ernesto Deligny	1878
Alpuente	1849	D. Francisco Javier Aspíroz y Montalvo	1859
Altamira	~1455		
Alvar Fánez	1858	D. José de Guadalfajara y Lara	1858
Amarante	1648	Doña María Josefa Sevilla y Gayoso	1880
Amayuelas (de las), con Grandeza de 1.ª clase (1774)	1658	El Conde de Santa Coloma	1878
Ampurias	1486	El Duque de Medinaceli	1881
Andes (de los)	1825	D. Pedro Moreno de la Serna	1876
Andrade	1846	El Duque de Berwick	1882
Anna		La Duquesa de Fernán-Núñez	1859
Antillón	1849	D. Isidoro Pérez de Herrasti y Antillón	1881
Añover de Tormes	1602	Doña Juliana de Guzmán y Caballero	1850
Aramayona	1606		
Arcos, con Grandeza (1709)	1599	Doña Antonia de Guzmán y Caballero	1850
Ardales del Río	1878	D. Martín de la Bastida Herrea Nuño y Herrea	1878
Arenales (de los)		El Marqués de Guadalcázar	1877
Argillo	1776	D. Luis Bordíu y Garcés de Marcilla, Conde de Morata de Jalón, Marqués de Villaverde	1884
Armíldez de Toledo	1792	Doña María de la Concepción Wall y Diago	1874
Arzarcollar	1682	D. José María O'Shea y Osorio	1876
Asalto	1763	Doña Fernanda Alesón y Pardo	1871
Asmir	1866	D. Luis Rodríguez y Pérez de Guzmán	1871

[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Atares, con Grandeza	1876	Doña María Isabel Nicolant y Villanueva, Marquesa de Perijáa	1884
Avilés	1794	D. José Vicente de Avilés	1872
Ayala	1602	El Duque de Berwick	1882
Ayamans	1634	D. Pascual Felipe Zanglada Ballester de Togores	1832
Ayanz	1699	El Marqués de Vessolla	1881
Bagaes	1?52	D. Bernardo Losada y Pastor	1859
Bailén	1522	......	......
Bainoa	1820	D. Manuel García y García	1862
Balazote, con Grandeza de 1.ª clase (1864)	1698	El Conde de Lalaing	1885
Baños, con Grandeza (1692)	1624	La Condesa de Teba	1847
Bañuelos	1867	D. Miguel de los Santos Bañuelos	1867
Baquer de Retamosa	1884	D. José Luis Antonio Baquer de Retamosa	1884
Barajas	1572	La Duquesa de Fernán-Núñez	1848
Bárcenas (de las)	1803	D. Bonifacio Fernández Cabada	1852
Bayona	1875	D. Manuel Misa Bertematy Martínez y Fernández	1875
Belalcázar	1454	La Duquesa de Mandas y Villanueva	1884
Belascoain	1844	D. José María Diego de León, Marqués de la Roca	1851
Belchite	....	D. Andrés Avelino de Silva y Campbell	1878
Belloch	1707	D. Joaquín de Mercader y Belloch	1874
Belmonte	1694	Doña Lorenza Fanny de Villavicencio Corral y Cañas	1859
Benahalas	1875	D. Ricardo Heredia y Livermoore	1876
Benajiar	1694	El Marqués de la Granja	1881
Benalúa	1784	D. Julio de Quesada Cañaveral y Piédrola	1882
Benazuza	1663	Doña Petra de Solís y Acuña	1869
Benomar	1878	D. Francisco Merry y Colom Galle y Osorio	1878
Berantevilla	1624	La Duquesa de Bailén	1882
Berberana	1790	D. Manuel Gil Delgado y Pineda	1876
Berlanga de Duero	1876	D. Alejandro María de Palacio y García	1881
Bernar	1876	D. Rafael Bernar y Llacer	1885
Bobadilla (de la)	1692	El Marqués de la Vega de Armijo	1847
Bornos, con Grandeza de 2.ª clase (1780)	1644	Doña María de la Asunción Ramírez de Haro Crespi Valdaura,	

		Marquesa de Villanueva de Duero, con Grandeza, Condesa de Montenuevo—de Murillo, con Grandeza de 2.ª clase—de Peñarrubias—de Villaverde	1855
Conde de Buenavista Cerro		Doña María de la Consolación Melgarejo y Mena,	1880
Buena Esperanza	1851	El Marqués de Gaviria	1856
Buendía	1475	El Duque de Medinaceli	1884
Buenos Aires	1809	D. Santiago Alejandro de Liniers y de Pontjarnó.	1862
Buñol	1604	Doña Julia Mercader y Tudela	1868
Bureta	1677	D. Mariano López Fernández de Heredia y Fernández de Navarrete	1871
Bustillo	1864	D. José María de Bustillo y Mergelina	1869
Cabaña de Silva	1875	Doña Narcisa Villapecellín Hernández Llano y Espinosa	1875
Cabarrús	1789	D. Cipriano Fernández de Angulo y Cabarrús, Vizconde de Rabouilhet	1883
Cabezuelas	1690	D. Juan de la Cruz Baillo y Marañón	1846
Cabra, con Grandeza	1455	D. Luis María Isabel Osorio de Moscoso, Marqués de Ayamonte	1868
Calatrava		D. Antonio José Escavias de Carvajal y Benavides	1871
Calderón	1818	Doña Guadalupe Calleja y de la Gándara	1856
Camorra (de la)	1712	D. Juan de Dios Pareja Obregón y Villena	1882
Campillos	1868	D. Joaquín Chico de Guzmán y Chico de Guzmán.	1883
Campo Alegre	1846	Doña María Ignacia del Castillo y Montalvo	1855
Campo de Alange, con Grandeza de 1.ª clase (1835)	1761	D. Luis Salamanca Wall, Marqués de Torre Manzanal—de Villacampo	1884
Campos de Orellana	1878	D. Pedro Nicomedes Campos de Orellana	1879
Campo Espina	1846	Doña Luisa Galeano y Fernández de la Peña	1879
Campomanes	1780	Doña Ignacia Rodríguez de Campomanes y Cano.	1876
Campo Real	1653	D. Luis de Zavala y de Guzmán	1882
Canalejas	1675	D. Ramón Armada y Fernández de Heredia	1883
Cancelada	1693	La Marquesa del Duero	1878
[illegible]	1852	D. José Canga-Argüelles y Villalba	1863
Canillas	1688	D. Antonio Piñeyro y Aguilar	1878

Canillas de los Torneros de Enríquez	1692	D. Jaime Alvarez de [illegible]	
Canilleros	1698	Doña María de la Consolación Torres Topete y Mendoza, Marquesa de los Altares	1852
	1866	D. Silvestre Alfonso y Madam	1866
	1611	D. Juan Antonio Ponce de León y Caro	1861
Cañada (de la), con Grandeza *(1880)*	1789	D. Rafael Acedo Rico y Amat	1852
Cañada Alta (de la)	1844	El Duque de Valencia	1847
Cañete del Pinar	1688	D. Manuel Villavicencio y Olaguer	1878
Cañete de las Torres	1870	D. Antonio López Zapata Díaz Palacios Luarte Posa Montilla Suara y Moreno	1870
Carlet	1604	Doña Isabel María del Carmen de Castellví y Gordon, Condesa de Castellá	1878
Carpio	1774	D. José María Solano y Eulate	1882
Carrión de Calatrava	1783	D. Bernardo Gabriel Javier d'Abbadíe de Barrán	1876
Cartagena	1849	D. Pablo Morillo y Pérez	1885
Carvajal	1866	Doña Isabel de Carvajal y Queralt	1866
Casa Alegre	1704	El Marqués de la Motilla	1886
Casa Ayala	1794	Doña Beatriz López de Ayala y Morales	1883
Casa Barreto	1786	Doña Francisca Josefa Rufina de Cárdenas	1858
Casa Bayona	1721	D. Francisco Chacón y Herrera	1864
Casa Brunet	1836	D. Nicolás de la Cruz Brunet y Muñoz	1836
Casa Canterac	1848	D. José de Losada y Canterac	1882
Casa de Loja	1753	D. José Vicente Díez de Sollano y Dávalos	1860
Casa Eguía	1879	D. Fernando Modet y Almagro	1879
Casa Flórez	1790	....	......
Casa Galindo, con Grandeza *(1875)*	1713	D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla	......
Casa González	1873	D. José González y González Pérez y Rey	1873
Casa Henestrosa	1773	D. Luis María Rico de Henestrosa y Vargas	1858
Casa Chaves	1815	D. Rafael de Chaves y Manso, Marqués de la Cueva del Rey	1857
Casal	....	D. Guillermo Escribá de Roman y Dusay	1884
Casa Lavaurs	1879	D. Raimundo María Lavaurs y Perrien	1885
Casa Lombillo	1829	D. Gabriel Lombillo y Pedroso	1886
Casa Miranda	1877	D. Angel Ramón María Vallejo y Miranda	1880

Conde de Casa Montalvo	1779	D. José Jesús María Montalvo	1875
Casa Muñoz	1848	D. Fernando María Muñoz, Vizconde de la Alborada	1849
Casa Padilla	1856	D. Francisco de Paula Padilla y Parejo	1870
Casa Palma	1802	El Conde de Vallehermoso	1874
Casa Pedroso y Garro	1832	D. Andrés José Clemente Pedroso	1857
Casa Puente	1834	D. Pedro Niceto de la Pezuela y de la Puente	1868
Casares	1493	......	......
Casa Rojas	1790	D. José de Rojas Baillo de Llano, Marqués del Bosch, Conde de Torrellano	1850
Casa Romero	1831	D. Francisco Romero y Cárdenas	1861
Casa Bull	1804	D. Felipe Rull y Castaños	1855
Casarrubios del Monte	1599	El Duque de Berwick	1868
Casa Saavedra	1817	La Marquesa de Villafuerte	1877
Casa Sarria	1793	D. Tomás Magdalena de Tejada	1847
Casa Sedano	1878	Doña Teresa de Ayestarán	1878
Casa Segovia	1875	D. Gonzalo Segovia y García Cívico y Fernández	1875
Casa Sola	1701	**D. Gonzalo de Aguilera y Gamboa**	1876
Casa Trejo	1793	......	......
***Casa Valencia*, con Grandeza (1884)**	1789	**D. Emilio Alcalá Galiano y Valencia, Vizconde del Pontón**	1875
Casa Valiente	1789	**D. Pedro Ignacio Valiente Pérez y Merino**	1815
Casillas de Velasco	1814	Doña María Josefa Ruiz del Burgo y Basabru	1872
Caspe	1878	D. Eulogio Despujol y Dusay	1878
Castañeda	1429	Doña Matilde de Guzmán y Caballero	1850
Castellá	1606	La Condesa de Carlet	1880
Castellar	1539	El Duque de Medinaceli	1881
Castilnovo	......	D. Federico Guillermo Constantino Hernán Velasco de Aragón	1848
Castilleja de Guzmán	......	D. Fernando Rodríguez de Rivas y Rivero	1874
Castillejo	1691	D. Ramón de Campos y Cervetto	1883
***Castillo*, con Grandeza honoraria**	1805	La Marquesa de San Felipe y Santiago	1851
Castillo d[illegible]llas	......	El Duque de Solferino	1868
Castillo Fiel	1807	Doña Matilde Godoy y Crowe	1875

Castillo de Tajo	1750	[illegible] de Castilla	[illegible]
[illegible], con Grandeza de 1.ª clase		D. Agustín Crespí de Valdaura y Caro, Marqués de la Vega del Boecillo, Conde de Orgaz de Sumacárcel	1866
[illegible]tron	1624	El Duque de Nájera	1881
[illegible]astropon[illegible]	1670	El Conde de Torrehermosa	1847
Catre	1784	D. Mariano Cabeza de Vaca y Morales, Marqués de Portago	1878
Cazal	1875	Doña Luisa González Carvajal y de la Puente	1888
Cazalla del Río	1694	D. Mariano de Escobedo y Chaves	1867
Cedillo	1624	D. Luis López de Ayala Alvarez de Toledo	1884
Cerragería	1862	D. José Manuel de Cerragería y Gallo de Alcántara	1867
Cervellón, con Grandeza de 1.ª clase	1727	La Duquesa de Fernán-Núñez	1859
Cervera	1790	D. Jesús Sáiz y Alvarez de Toledo	1876
Cifuentes, con Grandeza de 1.ª clase (1717)	1456	Doña María de los Dolores Queralt y Bernaldo de Quirós	1875
Cimera (de la)	1795	D. Arcadio San Juan y Medinueta	1883
Cinco Torres (de las)	1773	D. José Luis Feduchy y Martí	1859
Ciral	1629	D. José María Martínez de Pisón y Martínez de Medinilla, Marqués de Ciriñuela, Conde de Villafranqueza	1862
Clavijo	1690	D. José Pérez del Pulgar y Fernández de Córdova	1864
Clonard	1774	D. Raimundo de Sotto y Campuzano	1862
Cobatillas		El Marqués de Campo Real	1862
Cocentaina	1448	El Duque de Medinaceli	1884
Coello de Portugal	1875	D. Diego Coello de Portugal y Quesada	1875
Colchado	1740	D. José de Lora Bahamonde	1887
Colmenar de Oreja	1625	El Duque de Frías	1852
Colombi	1817	D. Fernando de Zea Bermúdez y Colombi	1864
Concepción (de la)	1790	D. Cesáreo González Maldonado	1857
Conquista (de la)	1770	Doña Nicolasa de Toro y Bumont	1857
Conquista de las Islas Batanes (de la)	1786	D. Francisco Vasco y Vasco	1853
Contamina	1648	El Conde de Parcent	1854

Conde de los Corbos	1752	El Marqués de Camarena la Vieja	1885
Corbul	1870	Doña Isabel Josefa Contreras Pérez de Herrasti Aranda y Chacón	1870
Corres	1773	El Duque del Infantado	1851
Corte de la Berrona	1764	D. Agustín Luis de Mendoza Fernández de Córdova	1852
Cortina	1784	Doña María Joaquina Gómez de la Cortina y Rodríguez de Rivas	1877
Corzana (*de la*), con Grandeza de 1.ª clase (1707)	1639	D. José Osorio y Heredia	1876
Crecente	1644	D. Gabriel del Alcázar y Guzmán	1880
Creixel	1694	D. Mariano Joaquín Borrás y Pascual, Barón de la Pobadilla	1866
Cron	1094	D. Joaquín Cassani y Bernaldo de Quirós, Barón de Lardíes	1877
Cuadrells	1707	D. Víctor de Magarola y de Bru	1865
Cuba	1838	Doña María Dionisia de Vives y Zires	1858
Cueva (*de la*)	1693	El Conde de Santa Coloma	1878
Cumbrehermosa	1787	D. Joaquín Mayone y Mayone	1850
Cumbresaltas	1771	D. Francisco de Asís Arias Dávila y Bernaldo de Quirós	1881
Chacón	1871	D. Miguel Alvarez y Moya	1880
Cheles	1879	Doña María de la Esperanza Manuel de Villena y Alvarez de Bohorques	1879
Cheste, con Grandeza de 1.ª clase	1864	D. Juan Manuel González de la Pezuela	1864
Chinchón, con Grandeza de 1.ª clase	1799	Doña Carlota Luisa de Godoy y Borbón, Duquesa de Sueca	1831
Daoiz	1852	D. Andrés Villalón y Villalón	1872
Darnius	1692	D. Bernardino de Martorell y Fivaller	1879
Delcitosa	1529	El Duque de Frías	1852
Diana (*de la*)	1881	D. Juan Soler y Morell	1881
Donadío de Casasola	1797	Doña Juana Gualberta de Quesada y Pizarro	1847
Doña Marina	1877	D. Narciso de Heredia Peralta Begines de los Ríos y Carrasco	1877
Duany	1864	D. Rafael Duany y Ferrer	1876
Echáuz	1784	D. Hortuño de Ezpeleta y Samaniego	1870
Elda	[illegible]	La Duquesa de Fernán [illegible]	[illegible]

Encina (de la)	1771	Doña María del Carmen Castilla Orellana y Marín	1875
[illegible]	1709	D. José Soto y Vega	1863
[illegible]		Doña María Amalia de Erón y Wite	1851
scalante	1627	El Conde de Santa Coloma	1878
spaña, con Grandeza de 1.ª clase (1826)	1819	D. José de España y Rosiñol	1847
Espoz y Mina	1837	D. Juan Moso Irure Villanueva y Espoz y Mina.	1873
Esteban	1878	D. Francisco Esteban y Herrera	1878
Esteban Collantes	1884	D. Saturnino Esteban Miquel y Collantes	1884
Estradas		D. Mariano Fernández de Henestrosa y Mioño	1884
Ezpeleta de Veire, con Grandeza de 1.ª clase (1866)	1797		
Fabraquer	1847	D. José Muñoz y Gaviria, Vizconde de San Javier	1886
Faura	1647	D. Manuel Vives de Cañamás y Fernández Villamil	1884
Fernandina, con Grandeza	1816	D. José María de Herrera y Garro	1864
Fernandina (de la)	1840	D. Luis Juan Lorenzo de Clouet	1840
Figuerola	1718	D. Manuel de Figuerola y de Agustí	1884
Finat	1884	D. José Finat Albert Gallice y Sendra	1884
Florida (de la)	1798	D. Pedro Manuel Dolz de Espejo	1852
Floridablanca, con Grandeza de 1.ª clase	1773	D. José María Castillejo y Moñino	1851
Foncalada	1688	El Marqués de Cerralbo	1875
Fonollar	1711	El Marqués de Palmerola	1882
Fontao	1840	D. Alfredo Moreno y Moscoso	1863
Foxá	1866	D. Enrique Foxá y Bassols	1867
Francos	1678	D. Isidro Fernández y Cantera	1877
Fresno de la Fuente	1692	D. Alberto Mencos de San Juan	1883
Frigiliana	1630	La Duquesa de Fernán-Núñez	1848
Fuenclara, con Grandeza de 1.ª clase		Doña María del Pilar de Queralt y Bernaldo de Quirós	1875
Fuenrubia	1691		
Fuensaldaña		El Marqués de Alcañices	1866
Fuensalida, con Grandeza de 1.ª clase	1470	El Duque de Frías	1852
Fuenteblanca	1799	D. Félix Moreno y Bailén	1861
Fuente el Salce	1689	D. Antonio María Fernández y Rodríguez de Salamanca	1877

Conde de Fuente Nueva de Arenzana...........	..1790..	D. Benito Arenzana y Echarri, Vizconde de la Rivera de Adaja............	..1875
Fuentes................................	..1628..	El Duque de Berwick	..1882
Fuentidueña............................	..1602..	El Duque de Berwick	..1868
Galarza	..1881..	D. Vicente Galarza y Zuloaga..............	..1884
Galve..................................	....	....	......
Gausa..................................	..1837..	....	......
Gavia, con Grandeza de 2.ª clase (1802).........	..1729..	D. Pedro Losada y Gutiérrez de los Ríos	..1849
Galves	..1529..	El Duque de Berwick.......................	..1882
Gerona.................................	..1650..	El Conde de Santa Coloma	..1878
Gestalgar	..1628..	El Conde de Alcudia.......................	..1862
Gibacoa................................	..1764..	D. Francisco Inés Herrera y Montalvo.........	..1859
Gomar..................................	..1875..	D. Manuel Pérez Seoane y Marín	..1875
Gomara.................................	..1692..	El Marqués de Grañina	..1859
Gondomar...............................	....	D. Gonzalo Fernández de Córdova............	..1872
Goyeneche..............................	..1790..	D. Pedro Mendinueta y Mendinueta...........	..1886
Grá....................................	..1847..	D. Juan de Meer y Rameau..................	..1878
Gracia Real	..1796..	D. Luis Pérez de Vargas, Marqués de Santa Rita..................	..1848
Grajal	..1599..	El Marqués de Alcañices...................	..1866
Gramedo	..1684..	Doña María del Consuelo de Acuña y Dewitte..	..1852
Guadalete	..1819..	D. José María Vázquez.....................	..1830
Guaqui, con Grandeza de 1.ª clase.............	..1817..	D. José Manuel de Goyeneche y Gamio	..1855
Guara	..1678..	El Duque de Villahermosa	..1854
Guaro	..1748..	El Marqués de Castelar....................	..1888
Guendulain, con Grandeza de 1.ª clase (1864)...	..1668..	D. Joaquín María Mencos y Ezpeleta, Marqués de la Real Defensa, Barón de Bigüezal	..1862
Guevara................................	..1765..	D. Francisco Javier Vélez de Guevara.........	..1867
Guijas Albas...........................	..1867..	D. Manuel Matheu Arias Dávila y Carondelet...	..1867
Güemes	..1784..	La Condesa de Revillagigedo................	..1844
Haro...................................	..1431..	El Duque de Frías.........................	..1848
Heredia-Spínola, con Grandeza (1865)	..1829..	Doña María de las Angustias Arizcun y Heredia, Marquesa de Iturbieta, Condesa de Tilly	..1848
Hervias................................	..1651..	D. Nicanor Manso de Zúñiga.................	..1856

	..1640..	El Duque de Hornachuelos	..[illegible]
Hornachuelos	..1463..	El Marqués de Alcañices	
Huelma	..1625..	Doña María de la Encarnación Eraso de Aranda	
...*es*, con Grandeza		é Infante	..1882
...angrande	..1700..	Doña María del Pilar Carrillo y Dávila, Vizcondesa de la Villa del Fresno	..1880
Ibáñez	..1881..	D. Francisco Feliciano é Ibáñez	..1881
Ibarra	..1877..	D. José María de Ibarra y González	..1879
Infantas (de las)	..1718..	D. Fernando Pérez del Pulgar y Blake	..1884
Isla Fernández	..1794..	El Marqués del Arco	..1872
Javier	..1599..	El Duque de Granada de Ega	..1850
Joló	..1881..	El Marqués de San Rafael	..1881
La Bisbal	..1810..	D. Leopoldo Valderrábano y O'Donnell	..1860
Laguna de Términos	..1686..	D. Pedro Fernando de la Serna	..1889
Lagunillas	..1775..	D. Juan Sequeira	..1852
Lalaing, con Grandeza de 2.ª clase (1798)	....	D. Mariano Díaz de Mendoza y Uribe, Conde de Balazote, con Grandeza de 1.ª clase, Marqués de Fontanar	..1885
Ledesma	..1462..	El Marqués de Alcañices	..1866
Lemus, con Grandeza	..1366..	El Duque de Berwick	..1882
Lences	..1650..	La Marquesa del Duero	..1873
Lerena	..1791..	......	......
Lérida	..1700..	D. Manuel Alvarez Bohorques y Ponce de León	..1883
Lerín	..1424..	El Duque de Berwick	..1882
Lersundi	..1876..	Doña Isabel de Lersundi y Blanco	..1876
Limpias	..1881..	Doña Serafina de Trevilla y Ladrón de Guevara	..1881
Lisea	..1796..	D. Francisco de Paula Moreno y Sánchez	..1861
Lomas	..1784..	D. José Porcel y Goicolea	..1888
Losa	..1877..	D. Isidro de Losa de la Cruz García y de Val	..1877
Lucena	..1847..	El Duque de Tetuán	..1868
Luchana	..1837..	......	......
Lumiares	..1607..	El Marqués de Castel-Rodrigo	..1884
Luna	..1462..	La Duquesa de Béjar	..1860
Luna	....	El Duque de Villahermosa	..1854
Luque	..1624..	D. Cristóbal Fernández de Córdova y Aguilar, Marqués de Algarinejo — de Cardeñosa — de	

		Valenzuela	1875
Conde de Luzárraga	1873	D. Manuel Antonio de Luzárraga y Barrón	1881
Los Llanos, con Grandeza de 1.ª clase	1866	D. Fernando de Salamanca y Livermore, Marqués de Salamanca	1883
Llar	1691	D. Cayetano de Planella y de Fivaller	1847
Llobregat	1845	Doña María del Carmen Manso y Pérez de Tafalla, Vizcondesa de Monserrat	1868
Maceda, con Grandeza de 1.ª clase (1710)	1654	D. Baltasar Losada y Miranda, Marqués de Santa María del Villar, Conde de San Román	1857
Maluque	1884	D. Juan de Travesedo Canet Melgares y Mora	1884
Malladas	1885	D. José Díaz Ajero	1885
Manila	1848	D. José Clavería y Berroeta	1853
Mansilla	1689	D. Bonifacio Campuzano y Rodríguez	1867
Marcel de Peñalva	1749	Doña María de la Concepción González de Cienfuegos y Fernández	1855 1885
Masegüilla	1737	El Marqués del Salar	1857
Mathián	1878	D. José Casani y Cron	1878
Mayorga	1565	D. Alvaro Queipo de Llano y Gayoso de los Cobos	1884
Maule	1810	D. Joaquín Almerich de la Cruz y Bahamonde	1848
Medellín	1456	El Duque de Medinaceli	1881
Medina de Contreras		D. Fernando Carantoña y Ubach, Vizconde de Peñaparda de Flores	1874
Mejorada	1647	El Duque de Abrantes	1848
Mejorada	1714	Doña Inés Ortiz de Sandoval y Montalvo	1856
Melgar	1494	La Duquesa de Béjar	1884
Menado	1742	El Conde de Torres Cabrera	1849
Mendoza Cortina	1876	D. Gabino Mendoza y Fernández	1880
Miraflores de los Angeles	1689	D. Francisco Javier de Torres y Auñón	1852
Miranda del Castañar	1476	El Duque de Berwick	1868
Mirasol	1770	D. Luis de Aristegui y Doz	1864
Miravalle	1690	D. José Serrano y Gavarre	1880
Molares	1476	El Duque de Medinaceli	1881
Molina de Herrera	1627	La Duquesa de [illegible]	

Mollina, con Grandeza de 2.ª clase (1803)......	..1679..	Doña Juana de Piñeiro y Echeverri, Marquesa de las Nieves, Condesa de Torrubia—de Villalcázar de Sirga.	..1847
Grandeza........................	....	El Duque del Infantado......................	..1865
...mato..	..1636..	Doña María Concepción de Alcázar y Nero Vera de Aragón..........................	..1858
Montarco................................	..1879..	D. Eduardo de Rojas y Alonso................	..1879
Monteagudo	..1794..	Doña María del Rosario Romero y Pastrana....	..1864
Montealegre..............................	..1707..	....	......
Montealegre de la Rivera.................	..1830..	D Salvador Ricardo de Tavira y Acosta, Marqués de Salas.........................	..1857
Monteblanco	..1755..	D. Fernando Carrillo de Albornoz y Zabala....	..1847
Montefrío................................	..1876..	D. Mariano Aboín García Coronel y Arévalo...	..1876
Montefuerte..............................	..1800..	D. Manuel María Allende Salazar.............	..1848
Montegil	..1696..	D. Manuel Adorno y Trevilla.................	..1858
Montehermoso.............................	....	La Duquesa de Fernán-Núñez..................	..1848
Montelirios..............................	..1764..	Doña Josefa de Aguado y Rojas...............	..1867
Montenegro (1658), con Grandeza (1796)..........	..1867..	D. Ramón Despuig y Fortuñy, Conde de Montoro..........................	..1885
Monte Negrón.............................	..1868..	Doña Eugenia Luisa García y Orúe............	..1881
Montenuevo	..1692..	La Condesa de Bornos........................	..1855
Monte Real...............................	..1870..	D. José María Jiménez Pérez de Vargas del Río y Alvarez..............................	..1870
Monterrey, con Grandeza (1628)...............	..1513..	El Duque de Berwick.........................	..1882
Monterrón	..1689..	D. Ibán de Aranguren y Alzaga...............	..1875
Montesclaros de Sapán....................	..1766..	D. Fernando Palacio de Azaña................	..1848
Montijo (del), con Grandeza de 1.ª clase........	..1697..	El Duque de Berwick.........................	..1867
Montornés (antes Señorío)................	..1886..	Doña María de la Caridad Despujol Rigalt Dusay y Muns...............................	..1886
Montoro (1647)...........................	..1867..	El Conde de Montenegro......................	..1885
Mora, con Grandeza.......................	..1613..	La Condesa de Teba..........................	..1817
Morales	..1881..	D. Alejandro Morales y Herrera..............	..1852
Morales de los Ríos......................	..1792..	D. Francisco Javier Morales de los Ríos y Winthuysen..........................	..1881
Morata de Jalón..........................	..1538..	El Conde de Argillo.........................	..1884
Morella..................................	..1876..	D. Ramón Cabrera y Richards,	



		Valenzuela	1875
Conde de Luzárraga	1873	D. Manuel Antonio de Luzárraga y Barrón	1881
Los Llanos, con Grandeza de 1.ª clase	1866	D. Fernando de Salamanca y Livermore, Marqués de Salamanca	1883
Llar	1691	D. Cayetano de Planella y de Fivaller	1847
Llobregat	1845	Doña María del Carmen Manso y Pérez de Tafalla, Vizcondesa de Monserrat	1868
Maceda, con Grandeza de 1.ª clase (1710)	1654	D. Baltasar Losada y Miranda, Marqués de Santa María del Villar, Conde de San Román	1857
Maluque	1884	D. Juan de Travesedo Canet Melgares y Mora	1884
Malladas	1885	D. José Díaz Ajero	1885
Manila	1848	D. José Clavería y Berroeta	1853
Mansilla	1689	D. Bonifacio Campuzano y Rodríguez	1867
Marcel de Peñalva	1749	Doña María de la Concepción González de Cienfuegos y Fernández	1855 / 1885
Maseguilla	1737	El Marqués del Salar	1857
Mathián	1878	D. José Casani y Cron	1878
Mayorga	1565	D. Alvaro Queipo de Llano y Gayoso de los Cobos	1884
Maule	1810	D. Joaquín Almerich de la Cruz y Bahamonde	1848
Medellín	1456	El Duque de Medinaceli	1881
Medina de Contreras		D. Fernando Carantoña y Ubach, Vizconde de Peñaparda de Flores	1871
Mejorada	1647	El Duque de Abrantes	1848
Mejorada	1714	Doña Inés Ortiz de Sandoval y Montalvo	1856
Melgar	1494	La Duquesa de Béjar	1884
Menado	1712	El Conde de Torres Cabrera	1849
Mendoza Cortina	1876	D. Gabino Mendoza y Fernández	1880
Miraflores de los Angeles	1689	D. Francisco Javier de Torres y Auñón	1852
Miranda del Castañar	1476	El Duque de Berwick	1868
Mirasol	1770	D. Luis de Aristegui y Doz	1864
Miravalle	1690	D. José Serrano y Gavarre	1880
Molares	1476	El Duque de Medinaceli	1881
Molina de Herrera	1627	La Duquesa de Fernán Nú[illegible]	

Mollina, con Grandeza de 2.ª clase (1803)	1679	Doña Juana de Piñeiro y Echeverri, Marquesa de los Nieves, Condesa de Torrubia—de Villalcázar de Sirga.	1847
Grandeza		El Duque del Infantado	1865
[illegible]	1636	Doña María Concepción de Alcázar y Nero Vera de Aragón	1858
Montarco	1879	D. Eduardo de Rojas y Alonso	1879
Monteagudo	1794	Doña María del Rosario Romero y Pastrana	1864
Montealegre	1707		
Montealegre de la Rivera	1830	D Salvador Ricardo de Tavira y Acosta, Marqués de Salas	1857
Monteblanco	1755	D. Fernando Carrillo de Albornoz y Zabala	1847
Montefrío	1876	D. Mariano Aboín García Coronel y Arévalo	1876
Montefuerte	1800	D. Manuel María Allende Salazar	1848
Montegil	1696	D. Manuel Adorno y Trevilla	1858
Montehermoso		La Duquesa de Fernán-Núñez	1848
Montelirios	1764	Doña Josefa de Aguado y Rojas	1867
Montenegro (1658), con Grandeza (1796)	1867	D. Ramón Despuig y Fortuñy, Conde de Montoro	1885
Monte Negrón	1868	Doña Eugenia Luisa García y Orúe	1881
Montenuevo	1692	La Condesa de Bornos	1855
Monte Real	1870	D. José María Jiménez Pérez de Vargas del Río y Alvarez	1870
Monterrey, con Grandeza (1628)	1518	El Duque de Berwick	1882
Monterrón	1689	D. Ibán de Aranguren y Alzaga	1875
Montesclaros de Sapán	1766	D. Fernando Palacio de Azaña	1848
Montijo (del), con Grandeza de 1.ª clase	1697	El Duque de Berwick	1867
Montornés (antes Señorío)	1886	Doña María de la Caridad Despujol Rigalt Dusay y Muns	1886
Montoro (1647)	1867	El Conde de Montenegro	1885
Mora, con Grandeza	1618	La Condesa de Teba	1847
Morales	1881	D. Alejandro Morales y Herrera	1852
Morales de los Ríos	1792	D. Francisco Javier Morales de los Ríos y Winthuysen	1881
Morata de Jalón	1538	El Conde de Argillo	1884
Morella	1876	D. Ramón Cabrera y Richards,	



		Marqués del Ter	1878
Conde de Moreno	1875	D. Luis Ignacio Moreno y Fernández de la Hoz	1875
Moriana del Río (de la)	1698	D. Ignacio Fernández de Henestrosa y Santisteban	1849
Morphy	1882	D. Guillermo Morphy Férriz de Guzmán Martí y Martí	1882
Mortera	1876	....	....
Muguiro	1878	D. Fermín de Muguiro y Azcárate	1878
Munter	1698	D. Joaquín María de Sentmenat y Despujol	1865
Murillo, con Grandeza de 2.ª clase (1780)	1692	La Condesa de Bornos	1855
Nava	1835	D. Juan Bautista Pardo Pimentel y Velarde	1876
Nava de Tajo	1856	D. Félix María de Vejarano y Cabarrús	1880
Navas (de las)	1678	D. Juan López Valdemoro y Quesada	1885
Navas (de las)	1740	D. Cristóbal Amores y Baltanás	1863
Niebla	1368	D. Alonso Álvarez de Toledo y Caro	1868
Nieulant	1791	D. Luis Nieulant y Sánchez Pleytes	1870
Nieva	1466	Doña María Isabel Luisa Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso	1881
Noroña	1792	Doña Matilde de Nava	1847
Ofalia	1776	Doña Casilda Salabert y Arteaga	1884
Oliva	1449	La Duquesa de Béjar	1884
Oliva de Gaitán	1699	Doña María Francisca de Aguilera y Gamboa	1876
Oliva de Plasencia	1614	....	....
Olocau	....	La Marquesa de Fuentehermosa	1873
Oñate, con Grandeza (1684)	1481	El Marqués de Montealegre	1881
Orgaz	....	El Conde de Castrillo	1868
Oropesa, con Grandeza de 1.ª clase	1477	El Duque de Frías	1852
Osilo	1863	D. José Gutiérrez de Silva	1878
Osona	....	El Duque de Medinaceli	1881
Osorno	1445	El Duque de Berwick	1882
Palma del Río, con Grandeza de 1.ª clase	....	El Duque de Aliaga	1864
Palmar	1688	D. José Llarena y Ponte	1864
Pallares	1816	D. Manuel Vázquez de Parga Somoza y Pallares	1857
andeza de 1.ª clase (1709)	....	D. Fernando de la Cerda y Carvajal, Conde de Contamina	1880

Paredes de Nava, con Grandeza de 1.ª clase	1452	El Marqués de Sierra Bullones	1870
(1757)	1853	D. Enrique Tordesillas y O'Donnell	1869
	1621	D. Rafael Halcón y Villacís	1878
añflor a amasilla	1632	D. Francisco Javier de Mendizábal y Argáiz	1876
eñaflorida	1836	D. Nicolás de Peñalver y Zamora	1881
Peñalver	1871	D. Joaquín Caro y Alvarez de Toledo	1871
Peña Ramiro			
Peñaranda de Bracamonte, con Grandeza de 1.ª clase (1703)	1602	La Duquesa de Medina de Rioseco	1870
Peñas Rubias		La Condesa de Bornos	1855
Peñón de la Vega	1702	D. José Ruiz Soldado y Gómez de Molina	1867
Peracamps	1841	Doña Agustina Van-Halen y Lasqueti	1859
Peralada, con Grandeza		D. Tomás Rocaberti de Dameto y Veri, Marqués de Bellpuig, Vizconde de Rocaberti	1875
Pestagua	1769	D. Joaquín Rodríguez de Valcárcel y Castillo	1860
Pezuela de las Torres	1642	La Duquesa de Fernán-Núñez	1859
Pie de Concha	1638	El Marqués de Santa Cruz de Mudela	1848
Pilar (del)	1866	D. Ignacio de Arteaga y Puente	1866
Pinar (del)	1735		
Pineda	1693	D. Martín Entero y Pineda	1848
Pinofiel	1834	D. Francisco Fernández del Pino y Tavira	1856
Pinohermoso, con Grandeza de 1.ª clase (1749)	1790	Doña Enriqueta Roca de Togores y Corradini, Condesa de Villaleal	1784
Pinto	1642	El Duque de Escalona	1870
Plasencia, con Grandeza (1727)	1611	D. José María Arróspide y Marimón, Marqués de Serdañola, Conde de la Revilla	1866
Plegamans	1877	D. Antonio María Ferrer de Plegamans	1877
Polentinos	1716	D. Aureliano de Colmenares y Tarabra	1885
Pozos Dulces	1790	D. Francisco de Frías y Jacot	1848
Prades		El Duque de Medinaceli	1881
Prado		Doña Petra Manso y Sotocárdenas	1857
Prado Castellano	1790	D. Leopoldo Eugenio Sasarri Fernández de Córdova	1847

Conde de Premio Real	1782	D. José Antonio de Lavalle y Romero	1874
Priego con Grandeza de 1.ª clase (1732)	1465	D. Francisco Juan Cóppola	1848
Priegue	1643	D. Francisco Javier Ozores y Losada	1883
Puebla de Montalbán (*de la*)	1593	El Duque de Escalona	1858
Puebla del Muestre (*de la*), con Grandeza de 2.ª clase (1780)	1506	D. Francisco de Paula Fernández de Córdova y Montes, Marqués de Bacares	1859
Puebla de Portugal (*de la*)	1704		
Puente	1845	Doña Josefa Escobedo	1867
Puerto Llano	1661	La Duquesa de Fernán-Núñez	1848
Puerto Hermoso	1799	D. José de Soto y Figueroa	1851
Puñonrostro, con Grandeza de 1.ª clase (1739)	1523	D. Francisco Javier Arias Dávila Matheu, Marqués de Maenza	1852
Quemadas (*de las*)	1868	Doña Rosario Losada Fernández de Liencres	1868
Quinta de la Enjarada	1679	El Duque de Abrantes	1840
Quintería (*de la*)	1705	D. Manuel de Cárdenas y Cuadros	1864
Quinto	1851	D. Francisco de Asís de Quinto y Rodas	1860
Ramiranes	1876	Doña María del Carmen Varela Bermúdez Cadabal y Acevedo	1886
Rascón	1872	D. Juan Antonio de Rascón y Navarro,	1876
		Vizconde de Lagasca	1872
Real (*del*), con Grandeza de 1.ª clase (1859)	1599	D. José Antonio Azlor de Aragón	1855
Real de Manzanares	1445		
Real Piedad (*de la*)	1878		
Regla	1768	La Duquesa de Regla	1867
Reparaz	1762	Doña María de la Caridad Ustáriz y Bravo	1886
Requena	1626	El Duque de la Roca	1879
Relamoso	1846	D. Pascual Muñoz y Domínguez	1859
Reus	1855	El Duque de los Castillejos	1872
Reunión de Cuba		D. Santiago de la Cuesta y Gallol	1878
Revilla (*de la*)	1619	El Conde de Plasencia	1866
Revillagigedo, con Grandeza de 2.ª clase (1808)	1749	D. Alvaro Armada y Fernández de Córdova	1871
Ribadeo	1439	El Duque de Híjar	1877
	1589	La Marquesa de Camarasa	1877
Río Molinos	1693	D. Antonio Sánchez Arjona	1868

Ripalda	1724	Doña María de los Dolores [illegible] món y de la Peña de Belmonte, Marquesa de Campo Salinas, Baronesa de Tamarit	1877
[illegible]	1475	El Duque de Medinaceli	1881
[illegible]ius	1873	D. Mariano Ríus Espina Montaner y Avellané	1873
Riva y Picamoxon	1849	Doña Manuela Adelaida Bretón del Río y Bassi	1868
Rivera (de la)	1665	El Conde de Santa Coloma	1878
Robledo de Cardeña	1772	D. Rafael Bastida y Herrea	1861
Robres		D. José María de Altarriba y Villanueva	1873
Roche	1790	D. Enrique Fuster y López	1854
Rodezno	1790	Doña María de los Dolores Arévalo y Fernández de Navarrete, Condesa de Valdellano	1877
Romera (de la)	1847	Doña María Jacinta Orlando é Ibarrola	1870
Romeral	1856	El Marqués del Saltillo	1856
Rosa (de la)	1678	**D. Francisco de Castro y Villanova**	1831
Rosas	1872	**D. Francisco de Paula Montemar, Marqués de Montemar (título extranjero)**	1872
Rótova	1800	**D. Joaquín Rovira y Mérita, Barón de la Uxola**	1876
Saceda	1748		
Sacro Imperio (del)		**El Marqués de Albentos**	1872
Sacro Romano Imperio (del) (1641)	1730	**El Marqués de Peñafuente**	1864
Salazar	1599	**El Duque de Frías**	1852
Salazar	1830	**D. Andrés de Salazar y Urbina**	1872
Saldueña	1705	**La Duquesa de Fernán-Núñez**	1849
Sallent	1628	**Doña María del Carmen Alvarez de Bohorques y Bohorques**	1857
Samitier	1802	**D. José Ram de Viu y Benet**	1884
Sanafé	1780	**D. Manuel Antonio de Lasheras**	1851
San Antonio	1847	**El Duque de la Torre**	1881
San Bartolomé de Jala	1749	**La Marquesa de Villahermosa de Alfaro**	1867
San Bernardo	1691	**D. Manuel Mariategui y Vinyals**	1869
San Buenaventura	1869	**D. Juan Luis Brunet y Borrell**	1869
San Clemente	1640	**El Marqués de Ayerbe**	1863

Conde de San Cristóbal	1790	D. Martín de Barrenechea y Azcárate	1850
San Esteban de Cañongo	1816	......	......
San Esteban de Gormaz	1423	El Duque de Berwick	1868
San Fernando de Peñalver	1817	D. Juan Crisóstomo de Peñalver y Martínez de Campos	1881
San Ignacio	1865	D. Rafael de Toca y Aguilar	1880
San Isidro	1742	Doña Elisa Martínez del Campo y Obregón	1866
San José de Santurce	1881	D. Pablo Ubarri Capetillo Las Casas y Ruiz de la Predmeza	1881
San Juan	1737	D. Vicente Calderón y Oreiro	1850
San Juan de Jaruco	1770	El Conde de Santa Cruz de Mopox	1841
San Juan de Violada	1883	D. José Oliver y Méndez	1886
San Julián	1847	D. Antonio Pérez de Meca y Trosse	1864
San Luis	1848	D. Fernando Sartorius y Chacón	1886
San Martín de Quiroga	1884	Doña María Manuela Vázquez Quiroga y Queipo de Llano	1884
San Rafael	1760	D. Miguel Salabert y Curiel	1858
San Rafael de Luyanó	1878	D. Adolfo de Quesada y Hore	1878
San Román	1705	D. Baltasar Losada y Torres	1884
Santa Ana	1805	D. Juan de Zárate y Sequera	1865
Santa Ana de Izaguirre	1769	D. Fernando de Ciarán y Brihuega	1848
Santa Coloma, con Grandeza de 1.ª clase (1792)	1599	D. Enrique de Queralt y Fernández, Marqués de Albacerrada—de Alconchel—de Besora—de Cañete, con Grandeza—de Lanzarote—de Taracena—de Valdecarzana—de Vallehermoso, con Grandeza de 1.ª clase—de Gramosa, con Grandeza de 1.ª clase. Conde de las Amayuelas, con Grandeza—de la Cueva—de Escalante—de Gerena—de Rivera—de Tahalú—de Villamor	1878
Santa Cruz de los Manueles, con Grandeza (1709)	1693	Doña Caralampia Méndez de Vigo y Arizcun	1880
Santa Cruz de Mopox	1796	D. Francisco Javier de Santa Cruz, Conde de San Juan de Jaruco	1841
Santa Cruz de la Sierra	1635	La Condesa de Teba	1847
Santa Engracia, con Grandeza de 1.ª clase	1878	......	......

Santa Espina (de la)........................	..1886..	Doña Susana Montes Bayón....................	..1886
Santa Eufemia........................	....	El Duque del Infantado....................	..1865
....	..1587..	El Duque de Medinaceli....................	..1881
anta Inés........................	..1819..	D. José Antonio Portuondo....................	..1825
anta Isabel, con Grandeza de 2.ª clase........	..1855..	Doña María del Carmen Alvarez de las Asturias Bohorques Guiráldez Chacón y Cañas.....	..1855
Santa Lucía........................	..1875..	Doña Librada Valarino y Sixto....................	..1878
Santamarca........................	..1864..	Doña Carlota de Santamarca y Donato........	..1875
Santa María de Loreto........................	..1787..	Doña María Loreto de Peñalver y Peñalver....	..1849
Santa Olalla........................	..1844..	....	..1853
Santa Teresa........................	..1883..	Doña Teresa Jesús P. Cepeda y Alcalde.......	..1883
Santiago........................	..1862..	Doña Isabel Falguera y Moreno..............	..1884
Santibáñez del Río........................	..1689..	El Marqués de Quintanar....................	..1886
Santovenia........................	..1824..	D. José María Campos y Martín..............	..1867
Sástago, con Grandeza de 1.ª clase (1726)......	....	La Marquesa de Espinardo....................	..1857
Selvaflorida........................	..1777..	D. José Herrera y Almerá....................	..1871
Sepúlveda........................	..1875..	D. Atanasio Oñate Salinas Soto y Gutiérrez, Vizconde de la Nava de la Asunción......	..1875
Serrallo (del), con Grandeza (1876)............	..1871..	D. Rafael de Echagüe Bermingham Barbería y Meager....................	..1871
Sevilla la Nueva........................	..1662..	D. José Ruiz de Arana y Saavedra, Vizconde de Mamblas....................	..1880
Siete Fuentes........................	..1698..	D. Fernando Felipe del Hoyo y Román........	..1850
Sinarcas........................	..1597..	El Vizconde de Villanova....................	......
Siruela, con Grandeza de 2.ª clase (1726).......	..1470..	Doña María del Rosario Falcó y Osorio........	..1877
Sobradiel........................	..1639..	D. Joaquín Inocencio Cavero y Alvarez de Toledo, Barón de Letosa....................	..1877
Solterra........................	..1671..	D. Joaquín de Sarriera y de Larrad...........	..1871
Sorrondegui........................	..1886..	Doña Cristina Sorrondegui....................	..1886
Soto Ameno........................	..1795..	D. Luis Vergara y Scorcia....................	..1870
Sumacárcel........................	....	El Conde de Castrillo....................	..1868
Superunda, con Grandeza (1866)............	..1748..	D. José María Manso de Velasco y Chaves, Marqués de Bermudo....................	..1856
Taboada........................	..1683..	Doña Amalia García de Paredes y Agar.......	..1880
Tahalú........................	....	El Conde de Santa Coloma....................	..1878

Conde de Talar		El Marqués de Villaseca	1873
Tarifa	1832	D. Francisco de Paula Oliver de Copons y Navía Asprer de Neoburg	1844
Teba	1522	Doña María Eugenia de Guzmán y Portocarrero, Marquesa de Ardales—de Osera—de Moya, Condesa de Ablitas—de Baños, con Grandeza—de Mora, con Grandeza—de Santa Cruz de la Sierra, Vizcondesa de la Calzada	1847
Tejada de Valdosera	1875	D. Manuel Aguirre Tejada Oneale y Eulate	1875
Tendilla		La Marquesa de Mondéjar	1884
Tepa	1755	La Marquesa de Mondéjar	
Tilly	1790	La Condesa de Heredia-Spínola	1878
Torata (antes de *Villarín*) (1849)	1856	D. Fernando Valdés Héctor Sierra y Guerrero	1856
Toreno, con Grandeza de 1.ª clase (1838)	1659	D. Francisco de Borja Quéipo de Llano	1847
Torralba	1640	D. Rafael Desmaisieres y Farina	1883
Torre (de la)	1615	El Marqués de Alcañices	1866
Torrealta	1744	D. Francisco de Asís Fernández de Heredia y Pérez Tafalla	1871
Torreánaz	1875	D. Luis María de la Torre de la Hoz Quintanilla y Vega	1875
Torre Arias	1761	D. Ildefonso Pérez de Guzmán el Bueno y Gordón	1886
Torrecuéllar	1770	Doña Josefa Perret y Colomo	1858
Torre de Arce	1692	D. Juan de Morales y Tovar	1879
Torre del Español (de la)	1884	D. Antonio Montagut y Nougués	1876
Torre del Fresno	1747	D. Francisco Fernández Marquesta	1859
Torre Manzanal		El Conde de Campo de Alange	1884
Torre-Mata	1707	D. José de Mata y Cortés	1884
Torre de Mayoralgo (de la)	1801	D. Joaquín Bibiano Mayoralgo y Ovando	1860
Torre de Penela	1689	Doña Clotilde Flórez Páramo Quiroga y Puga	1857
Torre-Díaz	1847	D. Brodie Manuel de Zulueta y Willcox	1883
Torrefiel	1816	D. Rafael Puigmoltó y Pérez	1845
Torreflorida	1818	Doña María Manuela Estage y Sancho	1854
Torregrosa	1871	D. Jaime Nuet Minguell Blanch y Bellet	1871
Torrehermosa	1706	D. Raimundo María de Nero,	

		Conde de Castroponce	[illegible]
Torrejón, con Grandeza de 1.ª clase (1764)	1602	Doña Teresa Samaniego y Lassús, Marquesa de Tejada de San Llorente	1884
[illegible]	1728	El Conde de Casa Rojas	1850
orre Marín	1790	D. Narciso de Torre Marín y Heredia	1868
orre Múzquiz	1795	D. Luis Múzquiz y Mosquera	1870
Torre Novaes de Quiroga	1853	D. Francisco Vázquez Pardo Quéipo y Valledor	1876
Torrepalma	1680	D. José Alvarez de Bohorques y Giráldez	1867
Torrepando		D. Juan Bautista de la Torre y de Vega	1864
Torrepilares	1764	D. Francisco Gómez de Terán y Boza	1870
Torres	1798	D. Manuel Orriols y Retortillo	1882
Torres (de las)		El Marqués de Alcañices	1866
Torre Saura	1818	D. Gabriel de Olives y Saura	1877
Torres Cabrera, con Grandeza (1877)	1668	D. Ricardo Martel y Fernández de Córdova, Conde del Menado	1849
Torresecas	1678	Doña María del Pilar de Arce y Villalpando	1877
Torre Isabel	1876	Doña Isabel Gisbert López Tornel y Socías	1877
Torrubia	1692	La Condesa de Mollina	1847
Trastamara	1689	El Duque de Maqueda	1868
Treviño	1493	El Duque de Nájera	1850
Tribiana	1613		
Trigona	1880	D. José María Mayáns y Mayáns	1864
Troncoso	1762	Doña María Rosa Bayón Martínez Feijoo	1866
Udalla	1874	D. Ramón de Castañeda y Rada	1875
Unión	1778	La Duquesa de San Carlos	1870
Urbasa	1875	D. José de Saavedra y Salamanca	1884
Ureña	1469	El Duque de Osuna	1882
Uribarren	1867	Doña Amada Batiz Uribarren	1867
Vado (del)	1748	Doña María del Pilar de Ezpeleta y Aguirre	1870
Val-del-Águila	1690	El Marqués de Villasante	1862
Valdecañas	1791	D. Antonio Cayetano Valdecañas y Tafur	1833
Valdelagrana	1698	D. Francisco Losada y de las Rivas	1886
Valdellano	1772	La Condesa de Rodezno	1877
Valdeparaíso	1705	D. Alfredo de Ciria y Arbeleche, Marqués de Añavete	1871

Conde de Valdeprados	1860	Doña María del Carmen Matheu Arias Dávila y Carondelet	1860
Valencia de Don Juan	1387	Doña Adelaida de Guzmán y Caballero	1850
Valenza y Valadares	1504	El Duque de Medinaceli	1881
Valhermoso de Cárdenas	1711	D. José de Cárdenas y Díaz	1884
Valmaseda, con Grandeza (1886)	1846	D. Enrique Ramón de Villate y Carralón	1882
Valverde	1624	D. Cristóbal Tamariz Martel y Fernández de Henestrosa	1886
Valle (del)	1797	D. José María de Murúa y Gaitán de Ayala	1859
Valle de Marles (del)	1861	D. José de Oriola Cortada y Salsas	1882
Valle de Salazar	1686	D. Esteban Salazar y Ponte	1882
Valle de San Juan (del)	1709	D. José Tomás Melgarejo y Musso	1863
Vallehermoso		D. José María de Unceta y Berriozabal, Marqués de Casa Jara, Conde de Casa Palma	1874
Vega del Pozo (de la)	1784	La Duquesa de Sevillano	1864
Vega Grande de Guadalupe (de la)	1777	D. Fernando del Castillo Westerling Ruiz de Vergara y Amoreto	1870
Vega de Sella	1847	D. Ricardo Benigno Duque de Estrada y Bustamante	1860
Vega Mar	1647	D. Carlos Drake de la Cerda	1870
Velarde	1852	D. Pedro Velarde de la Mota, Vizconde del Dos de Mayo	1875
Velle	1850	D. Pablo Pérez Seoane y Marín	1860
Venadito (del)	1813	D. Francisco Ruiz de Apodaca y Gastón de Iriarte	1879
Ventosa (de la)	1425	Doña Genoveva Samaniego y Pando	1867
Verdú	1877	Doña María Teresa Real y Saint-Just	1877
Vía Manuel, con Grandeza de 1.ª clase	1695	Doña María Isabel Manuel de Villena y Alvarez de Bohorques, Marquesa de Rafal, con Grandeza—de la Puebla de Rocamora	1878
Vigo	1818	D. Joaquín Tenreyro Montenegro y Parada	185[illegible]
Vilana	1819	D. Fernando Casani y Díaz de Mendoza	1879
Vilches	1848	D Gonzalo de Vilches y de Llano	1880
Villa Amena de Corbijar	1687	Doña María de los Dolores Sánchez Teruel y	

		Ansoti	1881
Villacreces	1815	D. Diego López de Morla y Núñez de Prado	1866
[illegible]	1625		
[illegible] ...*aitán*	1624	D. Íñigo Gaitán de Ayala y Josué	1883
Villafranqueza, con Grandeza de 2.ª clase (1780)	1659	El Conde de Cirat	1848
Villafuente Bermeja	1693	El Marqués de Villamarta Dávila	1859
Villafuertes	1758	D. Federico Zavala y Ortés de Velasco	1849
Villagonzalo, con Grandeza	1705	El Marqués de la Scala	1856
Villahermosa del Pinar	1770	Doña María Soledad Montoya y Caballero, Marquesa de Caballero	1860
Villalba	1486	El Duque de Berwick	1882
Villalba	1617	D. Agustín Carvajal y Fernández de Córdova	1875
Villalcázar de Sirga	1661	La Condesa de Mollina	1847
Villaleal	1675	La Condesa de Pinohermoso	1884
Villalobos	1638	El Marqués de Cerralbo	1875
Villalonso	1599	El Duque de Medinaceli	1881
Villamar	1773	D. José María Beyens	1849
Villamar	1816	D. Fernando Hernández Perdomo	1858
Villamediana	1603	El Marqués de Peñafuente	1883
Villamor		El Conde de Santa Coloma	1878
Villanueva	1626	D. Enrique de Castelví y de Ibarrola	1867
Villanueva, con Grandeza de 1.ª clase (1845)	1826	Doña Francisca Nemesia del Corral y Martínez de Pinillos	1858
Villanueva de la Barca	1793	Doña María de los Dolores Rubalcava y González de Agüero	1871
Villanueva de Cañedo	1615	El Marqués de Alcañices	1866
Villanueva de Cárdenas	1711	El Marqués de Villaseca	1873
Villanueva de Perales de Milla		D. Antonio Fernández Durán y Bernaldo de Quirós	1866
Villapadierna	1878	D. Felipe Padierna de Villapadierna y Muñiz	1878
Villapaterna	1746	D. Honorio Samaniego y Pando, Vizconde de Armería	1862
Villapineda	1738	D. José Cavaleri y Maestre	1854
Villar (del)	1647	D. José de la Cerda y Alvear	1884
Villardompardo	15?6	La Marquesa de Mondéjar	1884
Villar de Fuentes	1761		

Conde de los Villares	1792	D. Pedro Enrique Rodríguez de Toro	1848
Villariezo	1659	D. Fernando Ramírez de Haro	1855
Villar de Felices	1871	D. Rafael Alvarez de Toledo Aguado Castilla y García Sócoli	1872
Villa Santa Ana	1777	D. Ramón del Valle y Carvajal	1848
Villaseñor	1687	Doña Juana de Zavala y Guzmán	1866
Villaumbrosa	1625	El Marqués de Alcañices	1866
Villaverde	1602	El Marqués de Benamejí	1851
Villaverde	1602	La Condesa de Bornos	1855
Villaverde la Alta	1757	Doña Teresa Bermuy y Coca	1867
Viñaza (de la)	1872	D. Cipriano Muñoz y Manzano	1882
Vistaflorida	1751	D. José Domingo de Osma y Osma	1884
Vistahermosa	1765	El Duque de Vistahermosa	1844
Xiquena	1865	El Duque de Bivona	1865
Yoldi	1720	D. Alfonso Coopmanns y Aguirre	1884
Yumuri	1847	D. Francisco Antonio Narváez González de Larrinaga	1866
Zaldívar	1798	D. José Hurtado de Zaldívar y Fernández de Villavicencio, Marqués de Villavieja, Vizconde de Portocarrero	1847
Zanoni	1870	D. Luis Jáudenes y Rodrigo	1870
Zamora de Riofrío	1795	......	......
Zavellá	1599	D. Antonio Rocabert de Dameto	1864
Zenete (del)	1885	Doña María del Pulgar Pérez y O'Lawlor	1885

Señores Vizcondes.

Alborada	1849	El Conde de Casa Muñoz	1849
Alcira	1865	Doña Clementina Roncali y Díaz	1865
Aliatar	1847	D. José María Narváez y del Aguila	1881
Amaya	1688	El Marqués de la Conquista	1848
Antrines (de los)	1866	El Marqués de Valdeterrazo	1866
Armería	1694	El Conde de Villapaterna	1856

Ayala	1865	D. Gonzalo de la Pezuela y Ayala	1863
Bahiahonda de la Real Fidelidad (1798)	1856	D. José Manuel Hurtado de Zaldívar y Heredia.	1856
—	1654	D. Juan Vicente Alvarez de Lorenzana y Antoine	1881
[illegible]jas		El Duque de Medinaceli	1881
Bejijar	1816	D. Alonso María de Contreras y Aranda	1851
Bellver	1746	D. Daniel de Alós y Arregui	1879
Benaoján	1819	El Marqués de las Cuevas del Becerro	1848
Betera	1878	D. Pascual Dasí y Puigmoltó	1878
Biota	1772	D. Enrique Bolando y Landaburu	1868
Bruch (*del*)	1855	El Duque de los Castillejos	1873
Buen Paso (*del*)	1708	El Marqués de la Villa de San Andrés	1883
Cabrera		El Duque de Medinaceli	1881
Calzada (*de la*)	1630	La Condesa de Teba	1847
Campo Grande	1807	D. Plácido Jove y Hevia	1879
Canet de Mar	1875	D. José Nicolás Baró	1881
Casa Blanca	1877	El Marqués de Alava	1878
Casa Figueras	1849	D. José de Figueras y Fuster	1866
Casa Tineo	1647		
Castel Ruiz	1856	El Marqués de los Ulagares	1856
Castillo de Almansa (*del*)	1773	D. Fernando de Almansa y Arroyo	1880
Cerro de Las Palmas	1884	D. José Fernández de Heredia y Pérez de Tafalla	1884
Cousserans	1830	D. Fernando José de España y Truyols	1847
Cuba	1857	Doña María del Carmen Gutiérrez de la Concha y Fernández de Luco	1864
Dehesilla (*de la*)	1849	La Marquesa de Isabela	1849
Dos de Mayo (*del*)	1852	El Conde de Velarde	1867
Dos Fuentes	1875	D. Miguel Lasso de la Vega y Quintanilla	1876
Espasantes	1858		
Feñanes	1647	Doña María de los Dolores Losada y Miranda	1858
Frontera (*de la*)	1257	Doña María Quindós y Villarroel	1886
Fuente de Doña María (*de la*)	1856	El Marqués del Saltillo	1856
Garcigrande	1761	D. José Espinosa Villapecellín Palomino y Hernández	1855
Gracia Real	1826	D. Agustín de la Serna y Entrecanales	1886

Vizconde de Hormaza		D. Agustín Maldonado y Carvajal, Marqués de Castellanos	1872
Huerta	1789	D. Enrique Levasseur y Alburquerque	1877
Ilucán	1627	D. Juan Marcilla de Teruel	1850
Irueste	1727	D. José Figueroa de Torres	1881
Jarafe	1864	El Marqués de la Laguna	1864
Lagasca	1872	El Conde de Rascón	1872
Laguna (de la)	1713	El Marqués de Villamediana	1863
Linares	1628	D. Andrés Salavert y Arteaga	1880
Llanteno	1873	El Marqués de Linares	1858
Mamblas (antes *Sevilla la Nueva*)	1662	El Conde de Sevilla la Nueva	1858
Manzanera	1857	El Marqués de Hoyos	1859
Matamala	1703	D. José Leopoldo Rodríguez de Bahamonde y de Lanz	1878
Mendinueta		**La Marquesa de Fuente del Sol**	**1879**
Mindanao	**1881**	**El Marqués de San Rafael**	**1881**
Miranda	**1857**	**D. Enrique Puigmoltó y Mayans**	**1857**
Monserrat	**1857**	**La Condesa de Llobregat**	**1868**
Morata	**1872**	**D. Ramón Seoane Ferrer Bayón y Alvarez Coiñas**	**1872**
Muruzabal de Andión	**1407**	**El Duque de Granada de Ega**	**1850**
Nava de la Asunción	**1880**	**El Conde de Sepúlveda**	**1880**
Nava del Rey	**1875**	**El Marqués de la Viesca de la Sierra**	**1875**
Oña	**1858**	**El Marqués de San Gregorio**	**1867**
Palazuelos	**1693**	**D. Jerónimo López de Ayala y del Hierro**	**1872**
Palacios de la Valduerna		**La Duquesa de Galisteo**	**1868**
Parque (del)	**1852**	**D. Francisco de Paula Villalón y Villalón**	**1872**
Pegullal	**1728**	**El Marqués de la Vega de Armijo**	**1869**
Peñaranda de Flores	1638	El Conde de Medina de Contreras	1871
Pontón (del) (1789)	1856	El Conde de Casa Valencia	1856
Portocarrero	1867	El Conde de Zaldívar	1869
Puebla de Alcocer	1445	La Duquesa de Béjar	1884
Quintanilla de Flórez	1651		
Rabouilhet (1789)	1856	El Conde de Cabarrús	1856
Revilla de Barajas	1778	D. Juan Bermúdez de Castro y Rascón	1847
Rías	1688	D. José de Bustos y Castilla	1848

Ribera de Adaja	..1872..	El Conde de Fuente Nueva de Arenzana	[illegible]
Rocaberti	....	El Conde de Peralada	..1875
Roca Fuerte	..1874..	Doña Josefa Godoy y Crowe	..1874
camora	..1848..	El Marqués de Molíns	..1848
Roda	....	D. Ramón Jordán de Urríes y Ruiz de Arana	..1884
Ros	..1860..	Doña Isabel Ros de Olano y Quintana	..1876
Rostrollano	..1849..	El Duque de Riansares	..1857
San Enrique	..1880..	Doña María de la Misericordia de Vejarano y Cabarrús	..1880
San Germán	..1774..	Doña Enriqueta Ramírez de Arellano y Gómez	..1878
San Javier	..1847..	El Conde de Fabraquer	..1866
Santo Domingo de Ibarra	..1600..	D. Domingo María Ibarra de Aldazabal	..1857
Solís	..1834..	Doña María Joaquina Fernández del Pino y Tavira	..1879
Tapia	..1873..	La Marquesa de Casariego	..1874
Torre de Albarragena (de la)	....	D. Joaquín Cabrera y Melgarejo	..1865
Torre Almiranta	..1876..	D. Carlos Ramón Jiménez y González Núñez	..1876
Torre Mayor (de la)	..1884..	Doña María del Carmen Ruiz Soldado y Gómez de Molina	..1884
Torres de Luzón	..1674..	D. Agustín Girón y Aragón	..1877
Torres Secas **(1630)**	..1884..	El Marqués de Monsalud	..1884
Torres Solanot	..1852..	D. Antonio Torres Solanot y Casas	..1859
Valde Erro	..1513..	El Marqués de Vessolla	..1863
Valdesoto	..1690..	La Marquesa de Fuentehermosa	..1848
Valvanera	..1856..	D. Francisco Ponce de León Corral y Martínez de Pinillos	..1858
Valloria	..1630..	Doña María del Rosario Alvarez de Bohorques y Ponce de León	..1883
Vega (de la)	..1848..	D. Narciso García y Loygorri	..1862
Villa del Fresno (de la)	..1675..	La Condesa de Ibangrande	..1880
Villa de Miranda (de la)	..1666..	El Marqués de Donadío	..1861
Villamur	....	El Duque de Medinaceli	..1881
Villandrando	..1847..	Doña Tomasa Sanz Monedero	..1870
Villanova	....	El Conde de Sinarcas	..1859
Villares (de los)	..1708..	La Marquesa de Torre Alta	..1862
Zolina	..1518..	El Duque de Granada de Ega	..1857

Señores Barones.

Abella		Doña Raimunda Lucía Agustina de Abad y de Subirá	1868
Agres y Sella		D. Adulfo Calatayud y Estaña	1886
Albi		Doña Josefa de Rocabruna y Jordá	1878
Alcalá	1700	D. Antonio de Naya y Azara	1849
Barón de Alcahalí y Mosquera		D. José María Ruiz de Liory y Pardines	1875
Andilla		D. Manuel Garcés de Marcilla y Guardiola	1875
Arenas	1844	D. José María de Olivar y Vidal	1864
Ariza	1830	D. José Soler y Aracil	1881
Barcabo		D. Manuel Cascajares y Azara	1870
Benidoleig		D. José Rodríguez de la Encina y Tormo	1866
Benifayó		D. Julio Falcó y D'Adda	1863
Benimuslem		D. Fernando Rodríguez de la Encina y Valparda	1866
Beniparrell	1258	El Marqués de Monistrol de Noya	1857
Bigüezal	1631	El Conde de Guendulaín	1872
Bogel	1884	Doña Matilde Frígola y Palavicino	1884
Campo Olivar		D. Balbino Musales y Navarrete, Barón de Mislata y Morería	1872
Cañellas	1776	D. Fernando de Bouffar y Dageses	1858
Carondelet	1870	La Duquesa de Bailén	1883
Casablanca	1791	Doña Arcadia Martí y Gráu	1859
Casa Davalillo	1795	Doña Cristina Morenes y García Alesson	1886
Casa Fleix	1847	D. Enrique de Hostalrich y Colomer	1878
Casa de Lazcano (*Señor de la*), con Grandeza de 1.ª clase (1790)		El Duque del Infantado	1865
Casanova	1804	D. Augusto Joaquín Velda y Nevot	1869
Casa de Rubianes (*Señor de la*), con Grandeza de 1.ª clase (1761)		D. Jacobo Ozores y Mosquera, Marqués de Aranda—de Guimarey	1872
Casa Goda	1769	D. Federico Naharro del Barrio	1883
Castillo de Chirel		D. Carlos Frígola y Palavicino	1875
Corvera	1789	D. Luis Antonio de Ramón y Angele	1866
Cortes de Pallás		D. Pascual Frígola y Ahís	[illegible]

Covadonga	1861	D. Francisco Valdés y Mon	[illegible]
Cuatro Torres (de las)	1790	D. Carlos de Morenes y de Tord	1857
Froles	1831	D. Luis Ibáñez Cuevas y Escribá, Marqués de la Cañada Ibáñez (título extranjero)	1851
Escriche	1734	D. Mariano Sánchez Muñoz y Chlusowier	1883
Finestrat		D. José Pascual de Povil y Martos	1857
Forna		D. Antonio de la Encina y Falcó	1874
Fuente de Quinto	1790	Doña Rafaela Fábregas y Gamero	1845
Gracia Real	1798	D. José Chacón y Cárdenas	1865
Guía Real	1752	El Marqués de la Cuadra	1828
Hervés		D. Luis Ram de Viu y Quinto	1884
Higuera de Vargas (de la)		La Duquesa de Fernán-Núñez	1848
Joyosa (de la)	1838	Doña María Isabel Marciala López y Jiménez de Embún	1859
Juras Reales		D. Manuel Moxó y Carrillo de Albornoz	1880
Lardies	1747	El Conde de Cron	1877
Letosa	1628	El Conde de Sobradiel	1877
Linde (de la)	1768	D. Enrique Sánchez y Muñoz	1851
Llaurí	1863	El Barón de Valvert	1863
Lluriech		D. Simón Joaquín do Olivar de Desvalls	1862
Llumes	1790	D. Juan Esteban Jaime y Roda	1867
Maabe	1780	D. José María Velaz de Medrano y Magallón	1862
Maldá y Maldanell	1766	D. José de Carcer y Amat	1875
Mayals	1754	Doña Juana de Bassecourt y Soler	1872
Menglana (de la)	1767	D. Teótimo Cistué y Escudero	1883
Mislata y Morería		El Barón de Campo Olivar	1872
Molinet	1686	D. Buenaventura Piñeyro y Aguilar	1878
Monte (del)			
Mora	1847	Doña María del Pilar Valón y Fernández de Córdova	1878
Oña	1749	D. Lino Rodríguez y Urreiztieta	1871
Otos	1860	Doña Joaquina de Pedro y del Castillo Barrotea y Aldamar	1860
Pallaruelo		Doña María del Carmen Esquivel é Irunciaga	1879
Patraix		El Barón de Planes	1869

Barón de Peramola		D. José de Castañeda y Navarrete	1855
Perpiñá	1800	D. Joaquín María de Nuix y de Ferrer	1852
Petrés		Doña Antonia Bassecourt y Soler	1871
Planes		D. Vicente Salvador y Monserrat. Marqués de Cruilles (V. TÍTULOS EXTRANJEROS.), Barón de Patraix	1869
Pobadilla (de la)	1728	El Conde de Creixell	1866
Pradohermoso	1850	D. Juan Clarós de Ferrán	1850
Puebla Tornesa (1467)		D. Arturo de Casalduc y Oluja, antes Ballés y Mas	1864
Purroy		Doña María Luisa Dara y Zamora	1866
Rada		D. Isidoro Ramón de Urrechu y Rada	1886
Ramefort	1830	D. Enrique de España y Pérez, Marqués de España (título extranjero)	1880
Ribelles		D. José María de Bofarull y de Olzinellas	1879
Rodas (de las)	1848	D. José de Puig y de Ferrer	1871
Ruaya	1865	D. Pascual Frígola y Palavicino	1879
Sabasona		D. José Díez de Tejada y Urbina	1872
Sacro Lirio (del)	1798	D. Gaspar de la Serna y Pelegero	1873
Salillas	1804	D. Francisco de Pedro y Monguilán	1877
San Calixto	1834	D. Enrique Gadeo y Cívico	1864
Sangarrén		D. Ramón Altarriba y Villanueva	1878
Santa Bárbara	1799	D. Vicente Rodríguez de la Encina y Tormo	1866
San Vicente Ferrer	1780	D. Miguel de San Cristóbal y García de la Huerta	1883
Satrústegui	1877	D. Patricio de Satrústegui y Bris	1886
Senaller y Gramenat		D. Guillermo de Plandolit y de Areny	1851
Solar de Espinosa (del)	1791	D. Jacobo María Espinosa de los Monteros y Cutillas	1856
Sonseca (Señor de)	1650	D. Luis Bertrán de Lis y Espinosa de los Monteros	1869
Tamarit		La Condesa de Ripalda	1884
Terrateig		D. Joaquín Manuel Eslava Belvís, antes Cucaló de Montull y Ruiz de Alarcón	1868
Toga	1868	Doña María del Carmen Arroyo y Molina	1877
Termoye	1596	D. Rafael de Vargas Machuca y Gironda	1873
Torre (de la)	1750	D. Mariano Alisa y Cabrerizo	1886
Torre de Arias (de la)	1790	D. Teótimo Abad y Escudero	1848

Torrefiel	1775	D. Juan Gualberto Marrodán y Segovia	[illegible]
Usola (de la)	1799	El Conde de Rotova	1877
Valdeciervos	1791	Doña Fermina Morales y Arascot	1856
aldeolivos	1765	D. Ramón José Pablo Otal y Ric	1857
allvert	1863	D. José Pedro Vich (antes Manglano), Barón de Llaurí	1863
Vega de Rubianes (de la)	1853	El Marqués de Vista Alegre	1855
Velasco	1782	El Marqués de la Vilueña	1857
Vilagayá	1790	D. Francisco de Paula de Delas y Jalpi	1865
Villa Alardi	1682	D. Emilio Araciel de Aracil	1847
Weisweiller	1872	D. Daniel de Weisweiller	1872

TÍTULOS EXTRANJEROS

cuyos poseedores se hallan autorizados personalmente para hacer uso de ellos en el Reino.

Duquesa de Castrejón	Título Pontificio	Doña María de los Dolores Collado y Echagüe	1884
Pomar	Título Pontificio	D. Manuel de Pomar y Mariátegui, Conde de Pomar	1876
Sexto	Título de Sicilia	El Marqués de Alcañices	1859
Marqués de Almunia	Título de Nápoles	D. Joaquín Almunia de Próxita	1860
Alta Villa Casale, Monferrato del Piamonte	Título de Italia	D. Ramiro de la Puente y González Nandín	1880
Amboage	Título Pontificio	D. Ramón Plá y Monge	1884
Arenzana	Título Pontificio	D. Miguel de Arenzana y Echarri	1879
Argudín	Título Pontificio	D. Victoriano Argudín y Cuervo	1886
Baamonde	Título de Roma	D. Teófilo Rodríguez Baamonde de Limia	1864
Barbançón	Título de Francia	Doña Luisa Prat de Carballo Cabero Yandiola de Zea Bermúdez	1885
Berges	Título Pontificio	D. Emilio López de Berges y Merino	1882
Bueno	Título Pontificio	Doña Leticia Bueno y Blanco	1883
Busto (del)	Título Pontificio	D. Andrés del Busto y López	1880
Calle (de la)	Título Pontificio	D. Bernardo Manuel de la Calle y Caballero	1881
Camps	Título Pontificio	D. Pelayo de Camps y de Matas	1878
Cañada-Ibáñez (de la)	Título de Nápoles	El Barón de Eroles	1885

Marqués de Casa Ramos	Título de Nápoles	D. Manuel Pérez de Junquitu y Gómez de Barreda	1864
Cruilles	Título de las Dos Sicilias	El Barón de Planes	1851
Cubas	Título Pontificio	D. Francisco de Cubas y González Montes	1886
Dou	Título Pontificio	D. Luis Fernando de Alós y de Martín	1880
Equevilley	Título Pontificio	D. Víctor Vicente de Equevilley	1879
Faura	Título Pontificio	Doña Isabel de Faura y Ruiz	1880
Francos	Título Pontificio	D. León López Francos	1872
Fuente Olivar	Título de las Dos Sicilias	Doña María del Pilar Santa María Pérez de Nueros	1855
González	Título de las Dos Sicilias	Doña María de los Dolores García Alesón	1863
González	Título Pontificio	D. Ramón González Gutiérrez y Zavala	1877
España	Título de Francia	El Barón de Ramefort	1883
Corte (de la)	Título de Roma	D. Juan Antonio de la Corte y Ruano	1868
Lacy	Título Pontificio	D. Salvador de Lacy y Pascual de Bonanza	1884
Laurencín	Título Pontificio	Doña Inés de Aguirre Vázquez Laurencín y del Camino	1886
León	Título de Nápoles	D. Francisco de Albornoz y León	1863
López Martínez	Título Pontificio	D. Gabriel López Martínez	1876
Montemar	Título de Italia	El Conde de Rosas	1871
Moragas	Título Pontificio	Doña María de la Consolación de Moragas y de Quintana	1876
Murua	Título de Roma	D. Antonio María de Murua y Gaitán de Ayala	1866
Oliva	Título Pontificio	D. Manuel Martín de Oliva y Romero	1881
Olivar	Título Pontificio	D. Ramón de Dalmau y Olivart	1882
Pacheco	Título Pontificio	Doña Luisa Salamanca de Pacheco	1880
Potestad Fornari	Título Pontificio	D. Luis de Potestad y Carter	1878
Prat de Nantouillet	Título de Francia	D. Pedro de Prat Agacino de Zea Bermúdez y Mavilly	1885
Romero de Tejada	Título Pontificio	D. José Segundo Romero de Tejada y Ruiz	1885
Romero Toro	Título de Roma	D. Antonio Romero Toro	1868
San Carlos	Título de las Dos Sicilias	D. Cayo Quiñones y León	1857
Sanjuán	Título Pontificio	Doña María del Rosario Garvey y Capdepón de Sanjuán	1885
San Martín de la Ascensión	Título Pontificio	Doña María Luisa Diago y Tirry de Wall	1880
Sancha	Título Pontificio	Doña Ursula Sancha y Herrera	1883
Segarra	Título Pontificio	D. Tomás de Segarra y Vergés	1882

Torre	Título de Italia	D. Narciso de Fonsdeviela y de [illegible]	[illegible]
Urrea	Título Pontificio	D. Joaquín Peyrona Sanz Cebollero Vidal Carabantes y Urrea	1886
[illegible]aleriola	Título Pontificio	D. Alfonso Díez de Rivera Muro y Valeriola	1885
[illegible]lázquez de Velasco	Título Pontificio	D. Francisco Rubio y Velázquez de Velasco	1880
[illegible]illalbos	Título Pontificio	D. Manuel Lopez de Sagredo y Escolano	1884
Villalta	Título Pontificio	D. Antonio Fernández de Villalta y Uribe	1886
Zayas	Título de Italia	D. Bartolomé de Zayas y Borrás	1885
Conde de Aldama	Título Pontificio	D. José Gabriel Aldama y Camba	1878
Añorga	Título Pontificio	D. José Antonio Pintó y Añorga	1882
Baguer	Título Pontificio	D. Silverio Baguer y Corsi	1886
Berenguer	Título Pontificio	Doña María de los Dolores de Llobet	1880
Cárdenas	Título Pontificio	D. Bartolomé Belmonte y Cárdenas	1886
Cuevas	Título Pontificio	D. Manuel de Cuevas y Chacón	1872
Duany	Título de Roma	D. Andrés Duany y Valiente	1864
Egaña	Título Pontificio		
Falcón	Título Pontificio	D. Rafael Falcón y Salazar	1884
Giraldely	Título de Roma	El Conde de Cron	1878
Guerrero	Título Pontificio	D. Luis Guerrero y Carabantes	1882
Hust	Título de Alemania	D. Miguel Alvarez de Sotomayor y Curado	1883
Larios	Título Pontificio	El Marqués de Guadiaro	1881
Lascoiti	Título Pontificio	D. José Fernández Lascoiti y de Sancha	1882
Lesser	Título Pontificio	D. Segismundo Lesser	1884
Llorente	Título Pontificio	D. Angel Alfonso Llorente é Inglis	1883
Michelena	Título Pontificio	D. Ramón de Michelena y Padrés	1880
Miguel	Título Pontificio	D. Juan Antonio de Miguel y Cano	1882
Olzinellas	Título Pontificio	D. Hermenegildo de Olzinellas y Tos	1884
Palatino Lateranense	Título de Roma	D. Gregorio González y Morales	1860
Palmira	Título de Roma	D. José García de la Palmira	1865
Pardo Bazán	Título Pontificio	D. José Pardo Bazán	1872
Pomar	Título de Roma	D. Manuel de Pomar y Mariátegui	1871
Pradere	Título de Francia	D. Daniel Carballo y Prat Cabero Yandiola de Zea Bermúdez	1885
Romrée	Título de Austria	D. Carlos Romrée y Paulín	1866
Sacro Romano Imperio	Título de Alemania	D. Román Gaytán de Ayala y Jusué	1886
San Simón	Título de Francia	D. Luis de San Simón y Ortega	1882

Conde de Sicart	Título Pontificio	D. Isidro Sicart y de Torrents	1876
Sota y Lastra (de la)	Título Pontificio	D. Pío de la Sota y Lastra	1876
Vizconde de Orta	Título de Portugal	D. Antonio José de Orta	1857
Baronesa de Aguado	Título Pontificio	Doña G. Josefa Lichó y Aguado	1875
Areyzaga	Título de Austria	D. José María de Areyzaga y Magallón	......
Goya y Borrás	Título Pontificio	D. Antonio Fernando Goya (antes Borrás)	......
Horst de Heymersheim	Título de Flandes	D. Manuel de Ureta y Torres	1865
López	Título de Portugal	D. Salvador López Tarragoya	1883

ADICIÓN

Grande de España de 1.ª clase	D. José Felipe Francisco de Rique de Caramán, Príncipe de Chimay	1856
Idem ídem	El Conde Anatolio de Montesquieu de Fezensac	1858
Idem ídem	D. Antonio Justo León María de Noailles, Duque de Mouchy	1867
Idem ídem	D. Marcos Renato Antonio, Príncipe de Beauván	1867
Idem ídem	D. Enrique María Hibón de Frohén y Brancas, Duque de Brancas	1867
Idem ídem	D. Agustín María Mateo Estanislao Sóstenes, Vizconde de la Rochefoucauld, Duque de Doudeauville	1868
Idem ídem	D. Enrique Carlos Anna Timoleón de Cossé, Conde de Brissac, Príncipe de Robech	1874
Grande de España	El Príncipe Miguel Alejan Irowitch Gortchacow	1884
Idem ídem	El Conde Julio Andrassy	1875
Grande de España de 1.ª clase	D. Eugenio Francisco Lamoral, Príncipe de Ligne	1878

TRIBUNAL SUPREMO

Establecido en el Palacio de Justicia, Monasterio que fué de Religiosas de San Francisco de Sales, vulgo Salesas Reales.

Presidente del Tribunal. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso y Colmenares.—Preciados, 25.

Sala primera.

Presidente. Excmo. Sr. D. Hilario Igón y del Royst.—San Marcos, 3.

Magistrados. Excmo. Sr. D. Ricardo Díaz de Rueda.—Mayor, 114 triplicado.

Excmo. Sr. D. Francisco Soler y Pérez.

Excmo. Sr. D. Alejandro Benito y Avila.—Paseo de la Castellana, 14.

Excmo. Sr. D. José de Garnica y Díaz.—Jacometrezo, 48, segundo.

Excmo. Sr. D. José María Alix.—Fuencarral, 45.

Excmo. Sr. D. Ricardo Gullón.—Victoria, 10.

Excmo. Sr. D. José Balbino Maestre. — Caballero de Gracia, 19 y 21.

Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Cuesta.—Caballero de Gracia, 11.

Excmo. Sr. D. Manuel Sandoval y Robles.

Relatores Secretarios. Sr. D. Desiderio Martínez.—Ronda de Recoletos, 15.

Sr. D. Mariano Fernández García.—Alcalá, 16.

Sr. D. Jorge Martínez Ruiz.—Ronda de Recoletos, 15.

Sustituto. D. Julián Fernández y García.—Alcalá, 16.

Escribano de Cámara. Sr. D. Rogelio González Montes.—General Castaños, 13.

Oficiales de Sala. D. Luciano Cuéllar.—Minas, 15.

D. Angel Couque y Reques.—Pelayo, 45.

Sala segunda.

Presidente. Excmo. Sr. D. Emilio Bravo y Romero.—Doña Bárbara de Braganza, 14.

Magistrados. Excmo. Sr. D. Federico Enjuto Gámiz.

Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez y Martínez.

Excmo. Sr. D. Eduardo Martínez del Campo.—Glorieta de Santa Bárbara, 7.

Excmo. Sr. D. Mateo Alcocer y Arza.—Argensola, 5.

Excmo. Sr. D. Antonio Garijo de Lara.

Excmo. Sr. D. José de Aldecoa.—Argensola, 12.

Excmo. Sr. D. Miguel de Castells y de Bassols.

Excmo. Sr. D. Angel Gallifa y Larraz.—Corredera de San Pablo, 7.

Excmo. Sr. D. Diego Montero de Espinosa.

Secretarios. Sr. D. Enrique Medina y Pulido.—Quinta de los Angeles, Alto del Hipódromo.

Sr. D. José María Pantoja.—Miguel Angel, 5.

Sr. D. Bartolomé Rodríguez de Rivera.—Juan Bravo, 1.

Oficiales de Sala. D. Gabriel Martín Blas.—Colmenares, 5.

D. Claudio Munguira y Santa María.—Costanilla de Santa Teresa, 4.

Sala tercera (*).

Presidente. Excmo. Sr. D. Manuel León Romero.—Lista, 3.
Magistrados. Excmo. Sr. D. Benito de Ulloa.—Biblioteca, 4.
Excmo. Sr. D. Juan Francisco Bustamante.—Libertad, 37.
Excmo. Sr. D. Antonio María de Prida.—Alcalá, 51.
Excmo. Sr. D. Juan Ignacio de Morales.—San Mateo, 11.
Excmo. Sr. D. Luciano Boada y Valladolid.
Excmo. Sr. D. Federico Melchor y Lammanette.
Excmo. Sr. D. José María Manresa y Navarro.—Atocha, 78.
Excmo. Sr. D. Ignacio Carrasco y Hernández,
Secretario. Sr. D. Carlos Bonet y Barberá.—Zurbano, 8.
Oficial de Sala. D. Ciriaco Guardo Peña.—General Castaños, 1.

Ministerio fiscal del Tribunal Supremo.

Fiscal. Excmo. Sr. D. Manuel Colmeiro y Penido.
Teniente fiscal. Ilmo. Sr. D. Manuel López de Azcutia,—Atocha, 61.
Abogados fiscales. Sr. D. Félix Berbén y Blanco.—Hernán Cortes, 15 y 17.
Sr. D. Alvaro Landeira y Mariño.
Sr. D. Emilio Ayllón y Altolaguirre.
Sr. D. Juan de Aldana y Carvajal.—Saúco, 18, duplicado.
Sr. D. Pedro Lavín y Olea.
Sr. D. Benito Cabezas Montemayor.—Salesas, 2.
Sr. D. Francisco Toda y Tortosa.
Sr. D. Salvador Viada y Vilaseca.

Secretaría del Tribunal Supremo.

Secretario de gobierno. Sr. D. Santos Alfaro y Lafuente.—San Bernardo, 20.
Vicesecretario. Sr. D. Vicente Olivares y Biec.—Abada, 28 y 30.
Oficiales de Secretaría. 1.° D. Emilio Ortiz de Lanzagorta.—Infantas, 7.
2.° D. Guillermo Hinestrosa de la Torre.—Orellana, 7.
3.° D. Cándido Valdés y Sanz.—Plaza de Bilbao, 4.
Oficial del Archivo. D. Manuel Guerra.—Plaza de la Paja, 6.
Oficial encargado del Sello. D. Pío García Sierra.
Tasador repartidor.—D. José Cruces.—Santa Brígida, 17.

(*) En esta Sala actúan todos los Relatores y el Escribano de Cámara de la primera en los recursos civiles de admisión.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES

Audiencia de Madrid.

Por decreto de 27 de Octubre de 1870 se destinó el ex convento de las Salesas á Palacio de Justicia, debiendo constituirse en él en su día la Audiencia de Madrid, cuya instalación en la planta baja del mismo se verificó el 9 de Agosto de 1877.

La Biblioteca se ha instalado en un departamento contiguo á la Sala de togas; y aunque bastante reducida, se está aumentando continuamente, ya con los recursos propios del Tribunal, ya con donativos de obras hechas por algunas dependencias oficiales.

Por último, el Archivo ocupa parte de la casa llamada de Canónigos, edificio contiguo al Palacio de Justicia, reuniendo todas las condiciones de espacio, luz y ventilación que reclaman las dependencias de esta clase. En él se conservan colocados con orden y acierto 81.645 pleitos y expedientes civiles, y 156.313 causas criminales.

En la actualidad forman el personal los Señores que se expresan á continuación:

Presidente..... Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Romero y García.

Sala primera de lo civil.

Presidente..... Ilmo. Sr. Isidro Autrán y González.

Magistrados...
- Sr. D. Eustaquio Ruiz Hita.
- Sr. D. Pedro Mendiri y López.
- Sr. D. Daniel Rodríguez.
- Sr. D. Gonzalo Montalván y del Mazo.

Sala segunda de lo civil.

Presidente..... Ilmo. Sr. D. Pablo Lazcano y del Valle.

Magistrados...
- Sr. D. Juan Bautista de la Plaza y Ramírez.
- Sr. D. Ricardo Molina y Rodríguez.
- Sr. D. Francisco de Paula Valcárcel y Vargas.
- Sr. D. Esteban de la Malla.

Sala de lo criminal.

Presidente..... Ilmo. Sr. D. Rafael Solís y Liebana.

Magistrados...
- Sr. D. Joaquín González de la Peña, Presidente de Sección.
- Sr. D. Vicente de Piniés y Laguna.
- Sr. D. Victoriano Hernández de Quesada, Presidente de Sección.
- Sr. D. Enrique Illana y Mier.
- Sr. D. Tomás Gúdal y Castillón.
- Sr. D. Antonio Cabrera y Viruega.
- Sr. D. Francisco Salvá y Pont.
- Sr. D. Segismundo Carrasco y Moret.

Magistrados...	Sr. D. Antonio Alonso y Casaña. Sr. D. Francisco González Chía. Sr. D. Luis Mira y Giner. Sr. D. Gonzalo de Córdova y Seriola. Sr. D. Remigio Gil y Muñoz. Sr. D. Justo José Banqueri.

Ministerio fiscal.

Fiscal	Ilmo. Sr. D. Luis Lamas y Varela.
Teniente fiscal.	Sr. D. Pedro Alonso Cavareda.
Abogados fiscales..........	Sr. D. Buenaventura Muñoz y Rodríguez. Sr. D. Luis Ortiz de Lanzagorta. Sr. D. Rosendo Marcila y Sapela. Sr. D. Baldomero Gullón y López. Sr. D. Juan Carlos y Alix.
Secretario de gobierno....	Sr. D. Antonio Donderis y Llovet.

Auxilian á las Salas tres Secretarios con sus correspondientes Oficiales, tres Relatores y tres Escribanos de Cámara, y á la Secretaría de gobierno dos Oficiales, cuatro Aspirantes y un Archivero, dotados con fondos del Estado.

Funcionan como subalternos un Canciller Registrador, un Repartidor de Negocios, un Portero mayor, 10 Porteros, seis Alguaciles, dos Mozos de estrados y un Ejecutor de justicia.

La Audiencia de Madrid está considerada por la ley como de ascenso para los Magistrados de las demás de la Nación, y su distrito comprende las provincias de Madrid, Ávila, Guadalajara, Segovia y Toledo, con 49 Juzgados, de los cuales 25 tienen la categoría de entrada, ocho de ascenso y 16 de término, contando entre éstos los 10 Juzgados de esta villa, cuyos Jueces tienen la categoría y disfrutan sueldo de Magistrados de Audiencia de fuera de Madrid.

En el referido distrito existen 1.357 Juzgados municipales, 40 Registros de la propiedad, y 208 Notarías que forman el Colegio Notarial presidido por una Junta directiva que reside en la Corte.

Audiencia de Albacete.

El Tribunal establecido desde el planteamiento de la actual división territorial ocupa el antiguo convento de San Agustín, reparado y dispuesto convenientemente. Se hallan en dicho edificio el Archivo general de la Audiencia, los de las cuatro Escribanías de Cámara, la Sala y la Biblioteca de Abogados de la capital.—Cuenta además dos Salas de despacho, una llamada de Discordias, otra de Togas. Salas para funcionar el Tribunal, y despacho y habitaciones para el Presidente de la Audiencia.

Forman el territorio de este distrito las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Murcia.

Presidente..... Ilmo. Sr. D. José Balda de Jovellar.

Sala de lo civil.

Presidente..... Sr. D. Sabino Ruiz de Lope.

Magistrados... Sr. D. Ernesto Gisbert y Ballesteros.
Sr. D. Pedro Hernández de Antón.
Sr. D. Manuel Cornejo Sáinz.
Sr. D. Vicente Pereira y Novoa.

Sala de lo criminal.

Presidente..... Sr. D. Angel Morales y Alfonso.
Magistrados... Sr. D. Manuel Aubán y Pérez.
Sr. D. Nicolás de Leyva y Ballester.
Fiscal......... Sr. D. Melchor Ballesta y Trúpita.
Teniente fiscal. Sr. D. Juan Francisco Ruiz y Andrés
Abogado fiscal. Sr. D. Hilario Real y Pelaz.
Secretario de gobierno.... Sr. D. Francisco Sánchez Torres.

Auxilian á las Salas cuatro Relatores, cuatro Escribanos de Cámara, un Portero mayor, cuatro Porteros menores, un Mozo de estrados, un Repartidor, un Recaudador de costas, cuatro Alguaciles y un Canciller, y á la Secretaría un Oficial Archivero, un Oficial de Secretaría y tres Aspirantes, con sueldo del Estado.

Audiencia de Barcelona.

Las diferentes prerrogativas que disfrutaron los antiguos Condes de Barcelona, la Cancillería y Consejo Real de Cataluña, desaparecieron en 1716 al perder Cataluña sus antiguos fueros. Desde entonces ha venido siendo esta Audiencia un Tribunal superior en lo contencioso, como los demás de su clase en España. Bajo la inmediata inspección del Capitán general dióle Felipe V un Regente, 10 Ministros para lo civil y uno para lo criminal, dos Fiscales y un Alguacil mayor, y después de ligeras variantes ha llegado á la organización actual.

Merece especial mención el Archivo de este Tribunal, metódica y precisamente ordenado: se guardan unos 146.000 procesos civiles, á contar desde el año 1470, registros de sentencias desde 1372 en centenares de volúmenes, y un sinnúmero de causas criminales, folletos y resoluciones tocantes al régimen político y económico.

Presidente..... Ilmo. Sr. D. Mariano Die Pescetto.

Sala primera de lo civil.

Presidente..... Sr. D. Sebastián Font y Miralles.
Magistrados... Sr. D. José María de Unceta y Urquijo.
Sr. D. Ramon Cano Manuel y Bardají.
Sr. D. José Victorio Mora y Picó.
Sr. D. Joaquín López Chicoy.

Sala segunda de lo civil.

idente..... Sr. D. Evaristo Cuenca y Díaz.
istrados... Sr. D. Manuel Cubells y Ciscar.
Sr. D. Camilo Gavilanes y Armesto.
Sr. D. Francisco Vázquez Quiroga.
Sr. D. Juan Manuel de Palacios y Rodríguez.

Sala de lo criminal.

Presidente..... Sr. D. Julián de la Cantera y Rodríguez.

Magistrados...
Sr. D. Antonio Vázquez Illá.
Sr. D. Antonio Severo Zaragozano y Galiana
Sr. D. Judas Tadeo Gómez Maícas.
Sr. D. Jacinto Cudós y Sangenis.
Sr. D. Nicanor Antón Garrán.
Sr. D. Gregorio Pereñá y Martín.
Sr. D. Félix de Antonio y Blanc.
Sr. D. Pedro Moreno y González.
Sr. D. Fernando del Alisal y López.
Sr. D. Francisco Molina Vozmediano.
Sr. D. Francisco Bernard y Ramírez.

Fiscal......... Sr. D. Pascual Domenech y Tomás.
Teniente fiscal. Sr. D. Rafael García y Domenech.

Abogados fiscales..........
Sr. D. Tomás Guadilla y Martínez del Prado.
Sr. D. Julio Monreal y Jiménez.
Sr. D. José García Marzal.

Secretario de gobierno.... Sr. D. Luis Viscasillas y Urriza.

Auxilian á las Salas cinco Secretarios de Sala, un Relator propietario, un Escribano de Cámara, tres Oficiales de Sala, un Tasador Repartidor, un Canciller Registrador, un Portero mayor, seis Porteros menores, seis Alguaciles y un Mozo de estrados, y á la Secretaría dos Oficiales, cinco Aspirantes y dos Oficiales de Archivo.

El Tribunal se halla establecido en el antiguo edificio que fué palacio de los Condes, y cuenta con cuatro Salas de Tribunal, los departamentos necesarios para Secretaría y Archivo, Relatorías, Escribanías de Cámara, Despacho de Procuradores y Sala de descanso del Colegio de Abogados. Tiene además habitaciones para el Sr. Presidente, Sr. Fiscal y Porteros.

Forman el territorio de la Audiencia las cuatro provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Audiencia de Burgos.

Publicada la ley orgánica de Tribunales, aunque con el carácter de provisional, su dotación actualmente es sólo de dos Salas, una para lo civil y otra para lo criminal, dividiéndose esta última en dos secciones cuando el servicio lo reclama.

El personal lo componen: el Presidente, un Presidente y cuatro Magistrados para la Sala de lo civil, y otro Presidente con sus Magistrados para la de lo criminal; el Fiscal, Teniente y tres Abogados fiscales, contando como auxiliares con el Secretario de gobierno, dos Secretarios de Sala, cuatro Relatores, cuatro Escribanos de Cámara y un Oficial de Sala.

Presidente..... Ilmo. Sr. D. Francisco Rondán y de la Cruz.

Sala de lo civil.

Presidente..... Sr. D. Vicente García Ontiveros.

Magistrados...
Sr. D. Miguel Fernández de Castro.
Sr. D. Timoteo Fernández de la Auja.
Sr. D. Manuel Prieto y Getino.
Sr. D. José María Fojaco.

Sala de lo criminal.

Presidente.....	Sr. D. Ramón Crespo y Vicente.
Magistrados...	Sr. D. José Viedma y Benedicto. Sr. D. Faustino García Sarriá. Sr. D. Carlos Toledano y Mollejo. Sr. D. Pablo Maroto y Álvarez. Sr. D. Hermógenes Macía Castelo.
Fiscal.........	Sr. D. Bernardo Ayllón y Bayón.
Teniente fiscal.	D. Víctor Polledo y Cueto.
Abogado fiscal.	D. Pablo Pedroso y Carral.
Secretario de gobierno....	Sr. D. José María Llinás de Andréu.

Antes de la publicación de la ley orgánica se extendía su jurisdicción á las provincias de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Logroño, Santander, Soria y Vizcaya; mas habiéndose agregado por dicha ley la de Guipúzcoa á la Audiencia de Pamplona, quedó aquélla reducida á las seis restantes, de la que Alava comprende tres Juzgados de primera instancia, 12 la de Burgos, nueve la de Logroño, 11 la de Santander, cinco la de Soria y cuatro la de Vizcaya, con 1.358 Juzgados municipales entre todas ellas.

Audiencia de Cáceres.

Forman el territorio de esta Audiencia las provincias de Badajoz y Cáceres.

Además del Colegio de Abogados de la capital existen otros dos Colegios, uno en la ciudad de Badajoz y otro en la de Plasencia.

Tiene también esta capital Colegio de Procuradores, compuesto de siete individuos.

Y existe además en la capital del territorio un Colegio notarial.

Presidente..... Ilmo. Sr. D. Tomás de Eguílaz.

Sala de lo civil.

Presidente.....	Sr. D. José Maria Payueta y Diaz.
Magistrados..	Sr. D. Antonio Fernández del Castillo. Sr. D. Manuel Vicente y Corso. Sr. D. Antonio Montes Sierra. Sr. D. José Miura y Fernández.

Sala de lo criminal.

Presidente.....	Sr. D. Pablo Callejo y Sanz.
Magistrados...	Sr. D. Celestino Rodríguez y Delgado. Sr. D. Evaristo Calderón. Sr. D. Gregorio Quintero y Arnáiz. Sr. D. Juan Navarro Torrens. Sr. D. Joaquín de Quero y Cobos.
Fiscal.........	Sr. D. Félix Santamaría del Alba.
Teniente fiscal.	D. Ramón Rubio y Juncosa.
Abogado fiscal.	D. Eduardo Rozas.
Secretario de gobierno....	D. Ubaldo Sánchez Martínez.

Auxilian á las Salas dos Relatores, un Secretario de Sala, dos Escribanos de Cámara propietarios, un Canciller, un Repartidor, un Recaudador de costas, un Portero mayor, cuatro Porteros menores, cuatro Alguaciles y un Mozo de estrados.

Auxilian á la Secretaría un Oficial, tres Aspirantes y un Archivero, todos con sueldo del Estado.

Audiencia de la Coruña.

El territorio de la Audiencia de la Coruña lo componen con la provincia de su nombre las de Lugo, Orense y Pontevedra; tiene una extensión superficial de 31.069 kilómetros cuadrados; lo pueblan 1.799.332 habitantes en 323 distritos municipales y 3.670 parroquias; y cuenta, entre otros medios para facilitar la administración de justicia, con 21 estaciones telegráficas y 91 puestos de Guardia civil.

El principal Archivo de esta Audiencia, compuesto especialmente de asuntos civiles y criminales terminados, y de protocolos de Notarios, por el interés histórico que aquéllos pudieran encerrar, fué erigido en Archivo general en 1775, y depende del Ministerio de Fomento desde 1859.

Por la ley orgánica judicial de 15 de Septiembre de 1870, hoy vigente, se han establecido dos Salas con el personal que luego se indicará. Figuran además como Auxiliares dos Relatores, tres Secretarios de Sala, dos Escribanos de Cámara, tres Oficiales de Sala, un Canciller Registrador y un Tasador Repartidor.

Presidente..... Ilmo. Sr. D. José de Cáceres y Moliní.

Sala de lo civil.

Presidente..... Sr. D. Estanislao Rebollar y Villarejo.

Magistrados...
- Sr. D. Camilo María Gullón y del Río.
- Sr. D. José del Llano y Alvarez.
- Sr. D. Víctor Covián y Junco.
- Sr. D. José Penichet y Calimano.

Sala de lo criminal.

Presidente..... Sr. D. José Fernández de Rodas y Guerrero.

Magistrados...
- Sr. D. Diego Carrillo y Albornoz.
- Sr. D. Luis Rodríguez Vicent.
- Sr. D. Camilo Gallego y Aznar.
- Sr. D. José María Noriega y Labra.
- Sr. D. Francisco Javier de Orive.

Fiscal........ Sr. D. Juan Miguel Burriel.
Teniente fiscal. D. José Bermúdez de Castro.
Abogado fiscal. D. Joaquín Pardo y Vila.
Secretario de gobierno.... D. José Pérez Arias.

Audiencia de Granada.

Hasta el año de 1485 gobernaron los Reyes por el Consejo Real y en esta época, habiéndose extendido sus Reinos con las conquistas del Mediodía de España, crearon las Chancillerías de Valladolid y Ciudad Real, que en 8 de Febrero de 1505 se trasladó á Granada,

donde existe hasta ahora, si bien limitado su territorio y atribuciones, y con las alteraciones que el régimen político, la organización de los Tribunales y las costumbres han introducido paulatinamente.

Actualmente forman el personal de la misma el

Presidente..... Ilmo. Sr. D. Rafael de la Puente y Falcón.

Sala de lo civil.

Presidente..... Sr. D. Arsenio Ramírez de Orozco Bofarrull.

Magistrados...
- Sr. D. Nicomedes Rodruejo y García.
- Sr. D. Justo Val y Sánchez.
- Sr. D. Francisco de Sales Ascarza y Martínez.
- Sr. D. José González Pérez.

Sala de lo criminal.

Presidente..... Sr. D. Jerónimo Sánchez Sañudo.

Magistrados...
- Sr. D. Francisco Alled y Sánchez.
- Sr. D. Antonio López Barthe.
- Sr. D. Rafael Nacarino Bravo y Ara.
- Sr. D. Alfredo Massa y Navarro.
- Sr. D. Antonio Alvarez Osorio.
- Sr. D. Francisco de Paula Valverde y Herrera, Presidente de Sección.
- Sr. D. Feliciano Laverón y Aguilar.
- Sr. D. Justo Val y Sánchez.
- Sr. D. Enrique Copeiro del Villar.

Fiscal........ Sr. D. Francisco de Sales Morillo de la Torre.

Teniente fiscal.. D. Gregorio Jordán y Cogolludo.

Abogados fiscales..........
- D. Alvaro Pareja y Pareja.
- D. Angel María Zafra.

Secretario de gobierno.... Sr. D. Agustín Mirasol de la Cámara.

Auxilian á las Salas cuatro Secretarios, dos Relatores, dos Escribanos de Cámara, cuatro Oficiales de Sala, un Portero mayor, seis Porteros menores, seis Alguaciles, un Repartidor, un Canciller, y un Recaudador de costas.

Auxilian á la Secretaría un Oficial, cuatro Aspirantes y un Archivero, todos con sueldo del Estado.

El Tribunal ocupa el palacio que se construyó para ello por mandato de los Reyes Católicos, y se concluyó en 1542.

Se hallan en dicho edificio el Archivo general de la Audiencia, el de la Cancillería, la Sala y Colegio de Abogados y Procuradores del Tribunal, y la oficina de la Fiscalía.

Cuenta además tres Salas de despacho, una llamada de Discordias, una de Togas, y despacho y habitaciones para el Presidente del Tribunal.

Forman el territorio las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

Tiene dos Colegios de Procuradores, uno de la Audiencia y otro de los Juzgados.

Existe en la capital un Colegio notarial.

Hállanse en el Archivo de esta Audiencia unos 20.000 legajos de negocios civiles, que contienen de 30.000 á 32.000 pleitos; otros

3.000 de Hidalguía, que tienen de 12 á 15.000. y 3.500 legajos de criminal, que tienen más de 60.000 rollos, que hacen un total aproximadamente de 400.000 negocios.

El número de procesos civiles clasificados que contiene el Archivo es de 98.000. Sin clasificar 220.500. De Hidalguía 15.000. Y el de criminales clasificados 60.000. Idem sin clasificar 1.500. Total clasificados 158.000. Idem sin clasificar 237.000. Total general 395.000. Los negocios más antiguos clasificados datan del año 1493, y los no clasificados de 1485.

En la Cancillería, cuyo local se hizo á propósito y data desde la creación de este Tribunal, hay perfectamente inventariadas y enlegajadas más de un millón de provisiones que datan desde últimos del siglo XIII.

Audiencia de Las Palmas.

De pués de la conquista de las Islas Canarias, verificada á fines del siglo XV, los pleitos y causas se veían en grado de apelación en la Chancillería de Granada, hasta que Carlos I expidió Real cédula con fecha 7 de Diciembre de 1526, por la que creó una Audiencia en Las Palmas, ciudad capital de la Gran Canaria, dotándola de los Ministros necesarios para la más pronta y eficaz administración de justicia.

El Tribunal tuvo primeramente sus Salas de despacho y oficinas en la Casa Ayuntamiento y hoy en el ex convento de San Agustín.

Presidente..... Ilmo. Sr. D. Eugenio Gutiérrez Mansilla.

Sala de lo civil y de lo criminal.

Presidente.....	Sr. D. Nicolás Castillejo y Rivarola.
Magistrados...	Sr. D. Fernando del Río y Abasolo. Sr. D. Julián Obaya y Lloreda. Sr. D. Ildefonso López Aranda. Sr. D. Leopoldo Méndez Bálgoma. Sr. D. Luis Veira Fernández.
Fiscal........	Sr. D. Leopoldo Crestar y Penas.
Teniente fiscal.	D. Ricardo López Vinuesa.
Abogado fiscal.	D. Mariano Diz y Obanos.
Secretario de gobierno....	D. Francisco Acosta y Sarmiento.

Auxilian á la Sala dos Relatores y dos Escribanos de Cámara, un Portero mayor, cuatro Porteros menores, un Mozo de Estrados, un Tasador Repartidor, cuatro Alguaciles y un Canciller.

Auxilian á los Secretarios dos Aspirantes y un Archivero.

En el edificio está el Archivo general de la Audiencia, los de las dos Escribanías de Cámara, y la Sala y Biblioteca del Colegio de Abogados de la capital.

Cuenta además con dos Salas de despacho; otra llamada de Discordia; otra para el Presidente del Tribunal, y otras dependencias.

Forman el territorio de esta Audiencia las siete islas que componen hoy la provincia de Canarias.

Además del Colegio de Abogados existe en la capital judicial

otro de Procuradores y otro de Notarios, cuyo Archivo de protocolos se custodia también en el edificio de la Audiencia, y está á cargo de un Notario Archivero.

El Archivo general de la Audiencia ha seguido las vicisitudes de los edificios donde necesariamente se ha instalado el Tribunal.

Audiencia de Oviedo.

La jurisdicción de esta Audiencia, creada por Felipe V en 1717, así en lo civil como en lo criminal, es, con corta diferencia, la misma que en su territorio tenía la Audiencia de Galicia, admitiéndose apelación en ciertas causas para la Chancillería de Valladolid; y en lo gubernativo ejercía la inspección y vigilancia suprema sobre todos y cada uno de los ramos de la Administración pública del territorio de su mando.

Actualmente forman el personal los señores que á continuación se expresan:

Presidente..... Ilmo. Sr. D. Joaquín María Alvarez Taladriz.

Sala de lo civil.

Presidente.....	Sr. D. Evaristo de la Riva y Cabello.
Magistrados...	Sr. D. Joaquín Vellando y Vázquez. Sr. D. Francisco Javier Márquez Burgos. Sr. D. Manuel Pascual y Calvo. Sr. D. José Gabriel González y Somoza.

Sala de lo criminal.

Presidente.....	Sr. D. Julián Gutiérrez del Olmo.
Magistrados...	Sr. D. Joaquín Astray y Caneda. Sr. D. Benito Díaz Varela y Verea.
Fiscal.........	Sr. D. Andrés Blas y Melendo.
Teniente fiscal.	D. José Alvarez Cid.
Abogado fiscal.	D. Manuel Martínez y Garrido.
Secretario de gobierno....	D. Marcelino San Román y González.

Auxilian además á las Salas de Justicia dos Secretarios y un Oficial de Sala, un Repartidor, cinco Porteros y cuatro Alguaciles; y á la Secretaría de gobierno y Archivo un Aspirante de primera clase á Oficial de Administración, y tres de segunda.

El territorio comprende únicamente la provincia de Oviedo.

En su Archivo se conservan ordenados y clasificados desde 1861 los documentos siguientes:

Pleitos civiles, 40.427 en 2.395 legajos; causas criminales, 17.702 en 1.283 legajos; expedientes gubernativos de varios asuntos, 418 legajos.

En los pleitos existentes se encuentran notables documentos originales y copias auténticas de sumo interés para el historiador y el filólogo.

Audiencia de Palma.

La *Curia de la Gobernación* que existió con los Reyes de Mallorca; la *Rota* ó *Audiencia Real* de creación posterior, y los demás Tri-

bunales de aquel territorio, se refundieron después en el nuevo Tribunal de Justicia, hoy existente, análogo á los demás del territorio.

Pertenecen á la jurisdicción de este Tribunal las demás Baleares que pertenecían ya á la de la antigua *Curia de la Gobernación*, y además conoce hoy en grado de apelación de los pleitos seguidos en los Consulados españoles de Levante.

Hállase establecida la Audiencia en el piso bajo del suntuoso Palacio llamado *Real Castillo de la Almudaina*, construído á últimos del siglo XIII y principios del XIV de orden de Jaime II de Mallorca.

Se hallan en dicho palacio el Archivo de la Audiencia, los despachos de Secretario de Sala, Relator, Escribano de Cámara y Oficial de Sala que la auxilian y la Sala de Abogados de la capital.

Presidente..... Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Roda.

Sala de lo civil y de lo criminal.

Presidente..... Sr. D. Juan Saldaña y Vázquez.

Magistrados...
- Sr. D. Victorio Andrés y Catalán.
- Sr. D. Román Rodríguez Delgado.
- Sr. D. Luis de Quintana y Guedea, Presidente de Sección.
- Sr. D. Francisco de Paula Fornet y Barcala.
- Sr. D. Manuel Pérez y González Amigó.

Fiscal......... Sr. D. Alejandro Peray y Tintorer.
Teniente fiscal. D. Cristobal Almirall y Torrás.
Abogado fiscal. D. Joaquín Llansó y Jacas.
Secretario de gobierno.... D. Cristóbal Serra y Cloquell.

Cuenta además con dos Salas de Justicia, una de Discordias, y en el piso principal las habitaciones y despacho del Presidente del Tribunal, independientes de la Capitanía general y oficinas militares, que ocupan el resto mejor y principal de dicho palacio de la Almudaina.

Se conservan en su archivo una serie de libros registros de Reales ordenes, cédulas, pragmáticas, ordenaciones, sentencias Reales, privilegios y títulos de toda clase de funcionarios públicos desde Virrey á Alguacil, que comprende desde el año 1229 hasta el 1716, con índice cronológico desde 1597 á 1716. Otra serie de libros registros de cartas órdenes dirigidas por los Virreyes á los Bailes Reales sobre asuntos judiciales y gubernativos, desde el siglo XIII, en que se verificó la conquista de la isla, hasta el siglo XVII; varias series de libros registros de apelaciones, suplicaciones, salvoconductos y licencias para viajar, desde el siglo XIV al XVII; de sorteos para nombramientos de oficios de república, de causas por delitos de incontinencia; de copias en pergamino de escrituras públicas otorgadas desde el siglo XIII al XVII; y por fin, contiene también una serie de causas criminales desde 1794 hasta el presente, y pleitos civiles desde el siglo XVI hasta la fecha, con una gran porción de pleitos anteriores al año 1718, de los cuales no hay índice alguno.

Audiencia de Pamplona.

Presidente..... Ilmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Undaveytia y Menes.

Sala de lo civil y de lo criminal.

Presidente..... D. Sabino Ruiz de Lope.
Magistrados... Sr. D. Tomás Ulzuriaga y Floristán.
Sr. D. Gregorio Bonal y Herrero.
Sr. D. Pedro Sáenz de Russío.
Sr. D. Benito Senao y García.
Sr. D. Alejandro Boruel y Buerba.
Fiscal......... Sr. D. Manuel Henao y Muñoz.
Teniente fiscal. D. Fernando de Meana y Hurtado.
Secretario de gobierno.... D. Angel Aristegui Ondarroeta.

Auxilian á las Salas un Relator, un Secretario, dos Escribanos de Cámara y un Oficial de Sala.

Audiencia de Sevilla.

Ya en el reinado de Don Pedro I y Monarcas sucesivos residía en esta ciudad un Tribunal superior, que tenía á su cargo la augusta misión de administrar justicia.

En el siglo XVI se dió á este Tribunal de alzada una forma más caracterizada y concreta; pues por cédula del Emperador Don Carlos V de 10 de Enero de 1556 fue creada la Audiencia de su nombre, la cual ha venido funcionando hasta el día.

En la actualidad comprende su distrito las cuatro provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, teniendo de superficie unas 1.409 leguas cuadradas, en las que están enclavados 417 pueblos y otra porción de aldeas. El número de Ayuntamientos es de 296. La población del territorio asciende á 1.440.903 habitantes. Los partidos judiciales son 51, y 47 los Registros de la propiedad.

Presidente..... Ilmo. Sr. D. Enrique Lassús y Font.

Sala de lo civil.

Presidente..... Sr. D. José Fernández de Rodas y Hernández de Tejada.
Magistrados... Sr. D. Manuel Poves y Becerra.
Sr. D. Publio Heredia Larrea.
Sr. D. José Guerrero de Miguel.
Sr. D. Emilio Miranda y Godoy.

Sala de lo criminal.

Presidente..... Sr. D. José González Cabeza.
Magistrados... Sr. D. Pascual Panyagua y Alejandre.
Sr. D. Luis Galán y Castillo.
Sr. D. Enrique Suárez Montarrey, Presidente de Sección.
Sr. D. Francisco Lasso de la Vega y Dacosta.
Sr. D. José María Castelló y Carrasco.
Sr. D. José Serrano y Delgado.
Sr. D. Carlos Morell y Gómez.
Sr. D. Juan Antonio Hernández Arbizu.
Fiscal........ Sr. D. Fulgencio García León.
Teniente fiscal. D. Francisco Mesa y Graciano.
Abogados fiscales......... Sr. D. Rafael de León Troyano.
Sr. D. Pedro Cortés y Gras.
Secretario de gobierno.... D.

Auxilian á las Salas dos Relatores, dos Escribanos de Cámara, cuatro Secretarios de Sala y cuatro Oficiales de Sala. En la Secretaría de gobierno existen un Oficial del Archivo, un Oficial y cinco Auxiliares, todos con sueldo del Estado.

Además del Colegio de Abogados que existe en la capital, hay otros en Cádiz, Jerez y Córdoba.

También lo hay de Procuradores en los mismos puntos.

Por último, en la capital hay un Colegio Notarial con su Junta directiva.

Audiencia de Valencia.

Creada como Chancillería por el Rey Felipe V en decreto de 29 de Junio de 1707, al abolir los fueros y privilegios del antiguo Reino de Valencia, tuvo su instalación en 9 de Agosto siguiente, y por cédula de 26 de Julio de 1716 quedó reducida á Audiencia.

La actual organización de la Audiencia es de dos Salas de Justicia, una para lo civil y otra para lo criminal, estando esta última dividida en dos secciones.

Su personal se compone del Presidente del Tribunal, un Presidente y cuatro Magistrados para la Sala de lo civil, y otro Presidente y ocho Magistrados para la de lo criminal, el Fiscal, Teniente y tres Abogados fiscales, y el Secretario de gobierno.

Presidente..... Ilmo. Sr. D. Antonio León Romero.

Sala de lo civil.

Presidente..... Sr. D. Felipe Valero y Seriola.

Magistrados... Sr. D. Juan Fernández Caballero y Jiménez.
Sr. D. Gabriel Cuartero Atienza.
Sr. D. Antonio Benítez Montenegro.
Sr. D. Tomás Martínez y González.

Sala de lo criminal.

Presidente..... Sr. D. José de Cáceres y Muñoz.

Magistrados... Sr. D. Eduardo García y del Río.
Sr. D. Juan Clavería y Miguel.
Sr. D. Jaime Moya y Torrente, Presidente de Sección.
Sr. D. Carlos Miguel de Lizana y Sáez.
Sr. D. Santos Jorreto y Heredia.
Sr. D. Juan Cayuela y Ramón, Presidente de Sección.
Sr. D. Tomás Albaladejo y López.
Sr. D. Patricio del Collado y Lapesa.

Fiscal........ Sr. D. Fernando Ferratges y de Mesa.

Teniente fiscal. D. Críspulo Martínez Pozo.

Abogados fiscales......... D. Vicente Piñó y Vilanova.
D. Mariano Cano y González.

Secretario de gobierno.... D. Luis Rubio y Contreras.

Auxilian á las Salas cinco Secretarios, por haberse refundido en los mismos las Escribanías de Cámara respectivas, con cinco Oficiales de Sala, un Relator y un Escribano de Cámara, un Can-

ciller, un Repartidor de negocios y un Recaudador de costas; y cuentan como subalternos un Portero mayor, seis Porteros, seis Alguaciles y un Mozo de estrados.

Y á la Secretaría de gobierno un Oficial Archivero, un Oficial de Secretaría y cuatro Aspirantes, todos con sueldo del Estado.

Forman el distrito de la Audiencia las provincias de Alicante, Castellón de la Plana y Valencia.

Además del Colegio de Abogados de la capital existen también los de Alicante, Castellón y Játiva.

Tiene también Colegio de Procuradores, y existe en la capital del distrito un Colegio Notarial.

Audiencia de Valladolid.

Ya en tiempo de D. Alfonso XI existía en Valladolid un Tribunal con el nombre de Chancillería.

D. Enrique II fué quien dió nueva existencia á este Tribunal, ordenándole bajo distinta forma en las Cortes que celebró en Toro en 1371. Hoy la Audiencia de Valladolid, como todas las de la Nación, se encuentra organizada con arreglo á las prescripciones de la ley provisional de 1870.

El primer local que ocupó la Chancillería fué en la parroquia de San Martín y calle de los Moros, en las casas del noble caballero Fernán Sánchez de Tovar. Los Reyes Católicos instalaron el Tribunal en las casas de D. Alonso Pérez de Vivero, donde hoy se encuentra la Capitanía general, y se conservó hasta hace muy poco; mas en el año de 1871 fué la Audiencia trasladada al Real Palacio existente en la ciudad, donde hoy se encuentra.

Se hallan en su recinto el Archivo de la Secretaría de gobierno, los de las seis Escribanías de Cámara, las Salas y Biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados, las dependencias necesarias destinadas á Salas de Audiencia, Escribanías, Secretarías y demás de los dos Juzgados de primera instancia y de los dos municipales, etc.

Presidente..... Ilmo. Sr. D. Faustino Díaz de Velasco.

Sala de lo civil.

Presidente.....	Sr. D. Andrés González Marrón.
Magistrados...	Sr. D. Alberto Blanco y Bohigas. Sr. D. Jesús Ferreiro y Hermida. Sr. D. José Campoamor y Portal. Sr. D. Francisco de Zumárraga y Salazar de Gurendes.

Sala de lo criminal.

Presidente.....	Sr. D. Fernando García Briz.
Magistrados...	Sr. D. Manuel Aragoneses y Gil. Sr. D. Blas Tello y Lobo. Sr. D. Antonio Bravo y Tudela. Sr. D. José de Pina y Cuenca. Sr. D. Nicolás Octavio de Toledo.
Fiscal.........	Sr. D. Juan López Serrano.
Teniente fiscal..	D. Tomás Zumalacárregui y Arrué.
Abogado fiscal.	D. Antonio Cidad y Olmos.
Secretario de gobierno....	D. Manuel Rodríguez Ramos.

Auxilian á la Sala dos Secretarios y tres Relatores, dos Oficiales de Sala, cinco Escribanos de Cámara, un Recaudador de costas, un Portero mayor, seis menores, seis Alguaciles y un Mozo de estrados.

Auxilian á la Secretaría dos Oficiales Archiveros, un oficial de Secretaría y cuatro aspirantes, todos con sueldo del Estado.

Forman el territorio de la Audiencia las provincias de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Además del Colegio de Abogados de la capital del distrito existen otros en León, Valencia de Don Juan, Palencia, Salamanca, Medina del Campo, Rioseco, Villalón, Toro y Zamora.

Los Procuradores de la capital están colegiados.

Existe en la capital del territorio un Colegio Notarial que cuenta 320 Notarios colegiados, de los cuales residen 58 en la provincia de León, 62 en la de Palencia, 53 en la de Salamanca, 100 en la de Valladolid y 47 en la de Zamora.

De origen antiguo su Archivo, como la Chancillería, no puede fijarse con toda exactitud la época de su creación, si bien en los años 1742 y 1822, con arreglo á las prescripciones de las Ordenanzas de las Audiencias, se procedió á su arreglo y reforma. En 1845 y 1854 se hicieron en él algunas variaciones, ya para reformar el local, ya para la mejor colocación de sus papeles.

En su recinto se conservan 30.000 grandes envoltorios ó legajos, y otros tantos más pequeños.

Audiencia de Zaragoza.

En los primitivos tiempos de la Monarquía aragonesa administrábase la justicia de Aragón por un Consejo presidido por el Monarca, hasta que establecida la Jurisdicción Señorial en los dominios que los nobles iban adquiriendo, se distribuyó entre el Rey y los Señores feudales.

Formaba también parte del régimen judicial en Aragón la singular Magistratura de *El Justicia*, cuyo origen remontan algunos á los primitivos tiempos de la Monarquía.

En tiempo de Felipe II perdió toda su importancia *El Justicia* de Aragón: pues un cargo que tan sólo podía proveerse en la clase de Caballeros, y que era inamovible é irrenunciable, quedó convertido en el de un simple funcionario Real, de libre elección del Monarca, y amovible á voluntad de éste.

Felipe V derogó todos sus fueros, disponiendo por decreto de 29 de Junio de 1701, y por Real cédula de 7 de Septiembre del propio año, que se formase una Audiencia en Aragón, la cual había de gobernarse en un todo como las Chancillerías de Valladolid y Granada.

En 1711, hallándose el mismo Rey en Zaragoza, mandó por decreto de 3 de Abril que hubiese una Audiencia, compuesta de un Regente, un Fiscal y dos Salas, una para lo civil y otra para lo criminal.

Después de esta época la Audiencia de Zaragoza ha seguido las mismas vicisitudes que las demás de la Península. Por el art. 1.° de las Ordenanzas de 1335 se conservaron las tres Salas, que, con arreglo al Real decreto de 12 de Marzo de 1836, vinieron conociendo indistintamente de los negocios civiles y criminales, hasta la publicación de la ley provisional sobre organización del Poder judicial.

En el día su planta y personal lo componen:

Presidente.....	Ilmo. Sr. D. José María Alonso Colmenares.

Sala de lo civil.

Presidente.....	Sr. D. Felipe Antonio de Arruche y Domingo.
Magistrados...	Sr. D. Matías Rico y Mernies. Sr. D. Bernardo Pereira y Valeiras. Sr. D. Pablo Pastor y Gorosabel. Sr. D. Juan Bautista Martí.

Sala de lo criminal.

Presidente.....	Sr. D. Melchor Esteban y Cabezón.
Magistrados...	Sr. D. Pedro Salazar y Mac-Mahón. Sr. D. Juan José Bonifaz. Sr. D. Ramón Octavio de Toledo. Sr. D. Tomás Maroto y Salado. Sr. D. Elías Díez López, Presidente de Sección. Sr. D. Francisco de Orellana y Fernández. Sr. D. Anastasio Vindel y Palomino. Sr. D. Enrique Larrainzar y Ezcurra.
Fiscal...... ...	Sr. D. Donato Hidalgo é Hidalgo.
Teniente fiscal.	D. Fermín Moscoso del Prado y Rozas.
Abogados fiscales..........	D. Pascual del Río y Laredo. D. Fulgencio Ibergallartu y Jiménez.
Secretario de gobierno....	D. Juan Antonio Calvo y Andrés.

Auxilian á las Salas de justicia cinco Secretarios de Sala, un Relator, cinco Oficiales de Sala y dos Escribanos de Cámara.

Auxilian á la Secretaría de gobierno un Oficial Archivero, un Oficial de Secretaría y cuatro Aspirantes, todos con sueldo del Estado.

Existen además los cargos de Canciller, Tasador Repartidor y Recaudador de costas, y un personal subalterno proporcionado.

El Archivo general de la Audiencia conserva 37.434 negocios civiles.

El más antiguo de estos pleitos es del año 1382; hay otro de 1424, y algunos, aunque pocos, de 1429.

En la sección criminal se guardan en 4.964 legajos 74.460 causas correspondientes á los años 1844 á 74, conteniendo por término medio cada legajo unas 15 causas.

En Cancillería existen 496 volúmenes con las Reales provisiones mandadas librar desde 1602, que es la fecha de la más antigua.

Además posee la Audiencia una gran tabla en que por orden alfabético se hallan consignados los nombres de los Magistrados que desde 1424 hasta 1856 inclusive han ejercido en ella su ministerio.

Desde 1844 el Tribunal se halla establecido en el antiguo palacio de los Lunas, así como la Sala y la Biblioteca de Abogados de la capital, cuya Corporación posee un cuadro por orden alfabético en que se expresan los nombres de los individuos que han pertenecido al Colegio desde 1546 á 1852, entre los que figuran varios Justicias de Aragón.

Forman el distrito de la Audiencia las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza.

AUDIENCIAS DE LO CRIMINAL

Autorizado el Gobierno de S. M. por la ley de 15 de Julio de 1882 para proceder al establecimiento de los Tribunales Colegiados y del Juicio oral y público, fueron creadas, en virtud de la ley adicional de 14 de Octubre del mismo año á la orgánica del Poder judicial, 80 Audiencias para conocer en única instancia de las causas criminales.

En su consecuencia, quedaron constituídos los nuevos Tribunales, inaugurándose el día 2 de Enero del año 1883, desde cuya fecha vienen funcionando, instalados en locales construídos á costa de los Ayuntamientos.

Audiencia de Albuñol.

Presidente..... Sr. D. Juan Manuel González Blanca.
Magistrados... Sr. D. Fermín Díaz del Castillo. Sr. D. Benito Cortés Lasierra.
Fiscal......... Sr. D. Juan García y Maestre.
Teniente fiscal. D. Francisco Pascual y Navarro.
Secretario..... D. Benito López Robles.
Vicesecretario.. D.

Audiencia de Alcalá de Henares.

Presidente..... Sr. D. José Alfonso de Eguizábal.
Magistrados... Sr. D. Anselmo Hernández y Sánchez. Sr. D. Benigno Fraga y Vázquez.
Fiscal........ Sr. D. José González de Tejada.
Teniente fiscal. D.
Secretario..... D. Adolfo González Carreño.
Vicesecretario.. D. Antonio Abella y Rodríguez.

Audiencia de Alcañiz.

Presidente..... Sr. D. Pedro del Castillo y Pérez.
Magistrados... Sr. D. Miguel José Blasco y Olaso. Sr. D. Bienvenido Lagraba y Bernad.
Fiscal......... Sr. D. José Millán y Carnicer.
Teniente fiscal. D. Lamberto Rodríguez Trelles.
Secretario..... D. Pedro García Sánchez.
Vicesecretario.. D. León Fernández de la Vega.

Audiencia de Algeciras.

Presidente..... Sr. D. Francisco Rodríguez García.
Magistrados... Sr. D. Juan Puertollano y Valenzuela. Sr. D. José Mora y Bessó.
Fiscal......... Sr. D. José María Torrecilla y González.
Teniente fiscal. D. José Llopis y Quijano.
Abogado fiscal. D. Rafael Molina Fernández.
Secretario..... D. Juan Infante y García.
Vicesecretario.. D. Silverio Olmedillas de Bezanillas, interino.

Audiencia de Alicante.

Presidente..... Sr. D. Ramón de Barroeta y Jiménez.

Magistrados...	Sr. D. Ramón Revest y Martínez. Sr. D. Joaquín Piquer y Emo. Sr. D. Esteban Gómez y González. Sr. D. Rafael Hernández Villarejo. Sr. D. Manuel Blasco y Oliver.
Fiscal.........	Sr. D. Pascual Ibáñez y Palao.
Teniente fiscal.	D. Enrique de Gali.
Abogado fiscal.	D. Vicente Rodríguez Valdés.
Secretario,....	D. Silvestre Verdú y Verdú.
Vicesecretario..	D. José Baleriola y Albaladejo.

Audiencia de Almendralejo.

Presidente.....	Sr. D. Victoriano Luna y González.
Magistrados...	Sr. D. Jacinto Jaráiz y Fernández. Sr. D. Salvador Sánchez y Martínez.
Fiscal.........	Sr. D. Juan de Iraola y Rivero.
Teniente fiscal.	D. José Trinidad Carrasco.
Secretario.....	D. Juan Fadón y de Lizaso.
Vicesecretario..	D. Felipe Carazo y Ramos.

Audiencia de Almería.

Presidente.....	Sr. D. Manuel Mendo y Figueroa.
Magistrados...	Sr. D. Manuel Yaquero. Sr. D. Manuel Bosch y Tarragona.
Fiscal.........	Sr. D. Manuel Gollurí y Villar.
Teniente fiscal.	D. Telmo Giraldez Maceira.
Abogado fiscal.	D. Juan José Medina.
Secretario.....	D. Pedro Montero y Aguirre.
Vicesecretario..	D. Manuel Ros Pérez.

Audiencia de Altea.

Presidente.....	Sr. D. Antonio Pérez Ventana.
Magistrados...	Sr. D. Félix Vázquez y Pertíñez. Sr. D. José Gomis y Fuster.
Fiscal.........	Sr. D. Ildefonso Cayuela Mora.
Teniente fiscal.	D. Joaquín Ramos Queipo de Llano.
Secretario.....	D. Manuel Martínez Rodríguez.
Vicesecretario..	D. José María Salvá y Pont.

Audiencia de Antequera.

Presidente.....	Sr. D. Esteban Pérez y Torres.
Magistrados...	Sr. D. Manuel García de Viedma y Funes. Sr. D. Eusebio Martín Ruiz.
Fiscal.........	Sr. D. Antonio Elegido y Lizcano.
Teniente fiscal.	D. José Domínguez Izquierdo.
Secretario.....	D. Facundo de la Cruz Moro.
Vicesecretario..	D. Juan Antonio Botes y Gómez.

Audiencia de Avila.

Presidente.....	Sr. D. Julián García de Olalla y Zoffo.
Magistrados...	Sr. D. Félix Prat Larraz. Sr. D. Juan López Cuesta. Sr. D. Francisco del Busto y López. Sr. D. Francisco Gayoso y Llorente. Sr. D. Gonzalo Valdés y García.

Fiscal.........	Sr. D. Carlos Ramírez de Arellano.
Teniente fiscal..	D. Alberto Aparicio y Ruiz.
Abogado fiscal.	D. Roberto Santa Cruz y Bustamante.
Secretario.....	D. José Gayo y Vilches.
Vicesecretario..	D. Mariano Bayón y Paz.

Audiencia de Badajoz.

Presidente.....	Sr. D. Joaquín Sánchez Cantalejo.
Magistrados...	Sr. D. Telmo Alvarez Mera. Sr. D. Pedro Aquilino Dávila y Caro.
Fiscal.........	Sr. D. Rafael Iranzo y Benedicto.
Teniente fiscal..	D. Manuel Suárez Bárcenas.
Secretario......	D. Víctor Sandalio Velázquez.
Vicesecretario..	D. Manuel Algora González.

Audiencia de Baza.

Presidente.....	Sr. D. José María Casas y Miranda.
Magistrados...	Sr. D. Nicolás Acero y Abad. Sr. D. Leonardo Collado y Fernández.
Fiscal.........	Sr. D. Antonio José Villanueva y Martín.
Teniente fiscal..	D. Fermín Verdú y Albert.
Secretario.....	D. Emilio Sánchez Morales.
Vicesecretario..	D. Aureliano Funes Yagües.

Audiencia de Benavente.

Presidente.....	Sr. D. Laurentino Ocampo y Castrillo.
Magistrados...	Sr. D. Julio Merino y Navarro. Sr. D. Julián Menéndez de Luarca.
Fiscal.........	Sr. D. Antonio María Camps y Guamis.
Teniente fiscal..	D. Fernando Sacristán y Ramos.
Secretario.....	D. Juan García y García.
Vicesecretario..	D. Rafael Emo de Alcedo.

Audiencia de Bilbao.

Presidente.....	Sr. D. Nicomedes de Urdangarín y Echañiz.
Magistrados...	Sr. D. Juan del Río y González. Sr. D. Ricardo Labaca y Fernández.
Fiscal.........	Sr. D. Máximo Cano Rojo.
Teniente fiscal.	D. Gregorio González Sarabia.
Secretario.....	D. Antonio Fernández de Echanove y Arcocha.
Vicesecretario..	D. Antolín Mosquera.

Audiencia de Cádiz.

Presidente.....	Sr. D. Francisco Santaolalla y Millet.
Magistrados...	Sr. D. Primo Gregorio Alvarez. Sr. D. Vicente Ayala y Gignar. Sr. D. Federico Marcos Bausá Seseña. Sr. D. Antonio Senarega y Luchardi. Sr. D. Joaquín Serna y Morales.
Fiscal.........	Sr. D. Manuel Fernández Loaysa.
Teniente fiscal.	D. Angel Estrada y Velasco.
Abogado fiscal.	D. Manuel Jiménez Peña.
Secretario.....	D. Rafael Laraña y Ramírez.
Vicesecretario..	D. Federico Belmonte Guimerá

Audiencia de Calatayud.

Presidente..... Sr. D. Miguel Iso y Morea.
Magistrados... { Sr. D. Eduardo de Angulo.
Sr. D. Casimiro Ramos y Alvarez.
Fiscal......... Sr. D. Francisco Aparici y Collado.
Teniente fiscal. D. Fernando Olarria y Serrano.
Secretario..... D. Ramón Ferrán y Bastarán.
Vicesecretario... D. Julián de las Heras (interino).

Audiencia de Cangas de Onís.

Presidente..... Sr. D. José María Alvarez Menéndez.
Magistrados... { Sr. D. Eduardo Montero.
Sr. D. Manuel Fernández Ladreda.
Fiscal......... Sr. D. José María Silva Bengoechea.
Teniente fiscal.. D. Severino Martínez Bárcia.
Secretario..... D. Antonio Casas y Criado.
Vicesecretario.. D. Francisco Martínez Valdés.

Audiencia de Carmona.

Presidente..... Sr. D. Carlos Halcón y Mendoza.
Magistrados... { Sr. D. Antonio Benítez Romero.
Sr. D. Luis Ponce de León y de la Higuera.
Fiscal......... Sr. D. José Ciudad y Auriolés.
Teniente fiscal.. D. Ramón de las Cagigas y Larios.
Secretario..... D. Antonio González Collazo.
Vicesecretario.. D. Francisco Riobco y Subiela.

Audiencia de Cartagena.

Presidente..... Sr. D. Juan de Dios Esquer y Escuder.
Magistrados... { Sr. D. Luciano Díez y Sanz de Revenga.
Sr. D. Manuel Grajales y Gómez.
Fiscal......... Sr. D. Francisco Iribarne é Iribarne.
Teniente fiscal.. D. Esteban Ruiz Baquerín.
Abogado fiscal. D. Francisco Frías y Villalobos.
Secretario..... D. Diego López Alemán.
Vicesecretario.. D. Julio Lasala Izquierdo.

Audiencia de Castellón.

Presidente..... Sr. D. Enrique Meyer Agramunt.
Magistrados... { Sr. D. Miguel María Rives y Sabater.
Sr. D. Teodosio Pinazo y Valls.
Fiscal......... Sr. D. Angelino Esteller y Palacios.
Teniente fiscal. D. Juan Crisóstomo Rizo.
Secretario..... D. José Bigné y Simón.
Vicesecretario. D. Pedro Castán Trallero.

Audiencia de Ciudad Real.

Presidente..... Sr. D. Antonio Maldonado y González.
Magistrados... { Sr. D. Guillermo Marín y Villaverde.
Sr. D. Manuel Vallejo y Cueto.
Fiscal......... Sr. D. Tomás Alvarez y González.
Teniente fiscal. D. Francisco de Paula Serra.
Secretario..... D. Felipe Gallo y Díaz.
Vicesecretario.. D. Juan Antonio Aroca.

Audiencia de Ciudad Rodrigo.

Presidente.....	Sr. D. Francisco Martín Lunas.
Magistrados...	Sr. D. Julio Salcedo y de Blas. Sr. D. Manuel Mínguez de Calvo.
Fiscal.........	Sr. D. José Petit y Alcázar.
Teniente fiscal.	D. Antonio María Argüelles.
Secretario.....	D. Anselmo García Olleros.
Vicesecretario..	D. Gonzalo Cardenal y Ugarte.

Audiencia de Colmenar Viejo.

Presidente.....	Sr. D. José María Moraleda y Espinosa.
Magistrados...	Sr. D. Manuel María González Tamayo. Sr. D. Federico Stern y Enebra.
Fiscal........	Sr. D. Francisco de Asís Caula y Abad.
Teniente fiscal.	D. José Torres y Torres.
Abogado fiscal.	D. José Hermosilla de la Torre.
Secretario.....	D. Antonio García Paredes.
Vicesecretario..	D. Miguel Sair y Gómez.

Audiencia de Córdoba.

Presidente.....	Sr. D. Segismundo del Moral y Ceballos.
Magistrados...	Sr. D. Manuel Yuste y Martínez. Sr. D. Juan Martín Bordenave. Sr. D. Bernardo Casani y Azas. Sr. D. Nicomedes Rogelio Page. Sr. D. Manuel Morales y Pérez.
Fiscal........	Sr. D. Francisco Novillo y Jetré.
Teniente fiscal.	D. Vicente Garzón y Sánchez.
Abogado fiscal.	D. José González Torreblanca.
Secretario.....	D. Joaquín Chaparro.
Vicesecretario..	D. José Crespo y García.

Audiencia de Cuenca.

Presidente.....	Sr. D. Marcial Polo y Bálgoma.
Magistrados...	Sr. D. Mariano Merlo. Sr. D. Joaquín Ariza.
Fiscal........	Sr. D. José Antonio Fernández Montijano.
Teniente fiscal.	D. Tomás Martín Gabáu.
Abogado fiscal.	D. Cayetano Rivero y Jiménez.
Secretario.....	D. José María Cañabate.
Vicesecretario..	D. Eduardo Escolar y Portillo (interino).

Audiencia de Don Benito.

Presidente.....	Sr. D. Tomás Domínguez Abarrategui.
Magistrados...	Sr. D. Jose María Vidal y González. Sr. D. Fernando Renjifo.
Fiscal........	Sr. D. Adeodato Altamirano y Gámez.
Teniente fiscal.	D. Antonio Jiménez Sanahuja.
Secretario.....	D. Fulgencio Marín Pérez.
Vicesecretario..	D. Ramón Ezequiel Donoso Cortés.

Audiencia de Figueras.

Presidente.....	Sr. D. Juan Gualberto Nogués y Vinant.

Magistrados...	Sr. D. José Lluch y Ponsich. Sr. D. Gregorio Martínez Serrano.
Fiscal.........	Sr. D. Joaquín Ruiz de la Herrán.
Teniente fiscal.	D. Sérvulo Miguel González.
Secretario.....	D. Enrique Zaldívar Ruiz.
Vicesecretario..	D. Juan Bautista Ripoll (interino).

Audiencia de Gerona.

Presidente.....	Sr. D. Ceferino Gutiérrez Alonso.
Magistrados...	Sr. D. Manuel Gil y Maestre. Sr. D. Francisco Palau y Sagrera.
Fiscal........	Sr. D. Nemesio Almuzara y Andino.
Teniente fiscal.	D. Vicente Sangenís y Alós.
Secretario.....	D. Manuel María Ibáñez.
Vicesecretario.	D. Demetrio Pérez Caballero y Mendoza.

Audiencia de Guadalajara.

Presidente.....	Sr. D. José Fernández de la Hoz.
Magistrados...	Sr. D. Ignacio García Martín. Sr. D. Juan Toledo y Vicente.
Fiscal........	Sr. D. Federico Amoraga y Salas.
Teniente fiscal.	D. Pedro Escobar y Muñoz.
Secretario.....	D. Manuel Jimeno Azcárate.
Vicesecretario..	D. Antonio Fernández García.

Audiencia de Huelva.

Presidente.....	Sr. D. Manuel Kreisler y Bohigas.
Magistrados...	Sr. D. Joaquín Castro y Arés. Sr. D. Miguel Fernández y Rodríguez. Sr. D. Manuel Castro y Tejéiro. Sr. D. Calixto Fernández Formentani. Sr. D. Ramiro Fernández de la Mora.
Fiscal........	Sr. D. Pedro Blanco y Junquera.
Teniente fiscal.	D. Narciso Neyra Domínguez.
Abogado fiscal.	D. Francisco Solano y Juárez.
Secretario.....	D. Miguel Osuna y Junquera.
Vicesecretario..	D. Juan Antonio Aroca y Rodríguez.

Audiencia de Huércal Overa.

Presidente.....	Sr. D. Manuel Forero y Sobrado.
Magistrados...	Sr. D. Pedro Espinar y Martínez. Sr. D. Miguel López de Sá.
Fiscal........	Sr. D. Manuel Pablo Gómez y López.
Teniente fiscal.	D. Amadeo Gil y Casas.
Secretario.....	D. Diego de Mena y Márquez.
Vicesecretario.	D. Benigno Martín y Martín.

Audiencia de Huesca.

Presidente.....	Sr. D. Tomás Burillo y Martín.
Magistrados...	Sr. D. Luis González Valdés. Sr. D. Francisco Freixa y Obiols.
Fiscal........	Sr. D. Manuel Sambricio de Antón.
Teniente fiscal.	D. Mariano Arrizabalaga.
Secretario.....	D. Manuel Lardies é Ipiens.
Vicesecretario..	D. Leonardo Recuenco y Moya.

Audiencia de Jaén.

Presidente..... Sr. D. Antonio José Caracuel y de la Cámara.
Magistrados... { Sr. D. Jerónimo Lloret y Capsir.
Sr. D. Miguel Durán y Lerchundi.
Fiscal........ Sr. D. Ramón Márquez Roda.
Teniente fiscal. D. Joaquín Arguch y Cruz.
Secretario..... D. Julián Callejas y López.
Vicesecretario.. D. Cayetano Mesas Domené.

Audiencia de Játiva.

Presidente..... Sr. D. Francisco Dechent y Trigueros.
Magistrados... { Sr. D. Juan Campoy y Márquez.
Sr. D. Santiago de Todo y Soler.
Fiscal........ Sr. D. Vicente Greus y Roig.
Teniente fiscal. D. Enrique Alvarez y Fernández de Bedoya.
Secretario..... D. Juan Saval y Sacristán.
Vicesecretario. D. Saturnino Bajo de Mengíbar.

Audiencia de Jerez de la Frontera.

Presidente..... Sr. D. Nazario Vázquez Guerrero.
Magistrados... { Sr. D. José Martín Lara.
Sr. D. Mariano Perujo y Luque.
Sr. D. José María de Hontañón.
Sr. D. Mariano Martínez Carrasco.
Sr. D. Evaristo Alonso y Duro.
Fiscal........ Sr. D. Leopoldo Gandarias y García.
Teniente fiscal. D. Rosendo Martín Pérez.
Abogado fiscal. D. Luis Salcedo y Arteaga.
Secretario..... D. Juan Chacón y García.
Vicesecretario.. D. Fernando Gil Guerrero (interino).

Audiencia de León.

Presidente..... Sr. D. Maximino Rodríguez Guerrero.
Magistrados... { Sr. D. Modesto Zamora y Lafuente.
Sr. D. Mariano Enciso y Martín.
Fiscal........ Sr. D. Jesús Carlos Almoina y Caballero.
Teniente fiscal. D. Francisco Roa y López.
Secretario..... D. Francisco Javier Sanz y Camps.
Vicesecretario.. D. Pedro Ilera y Maté-Varela.

Audiencia de Lerma.

Presidente..... Sr. D. Luis López de Angulo y González.
Magistrados... { Sr. D. Sotero Bonifaz y Fernández Baeza.
Sr. D. Joaquín Amo y Bañón.
Fiscal........ Sr. D. Luis Tejerina y Zubillaga.
Teniente fiscal. D. Alejandro Arranz.
Secretario..... D. Lucinio Martínez Hernando.
Vicesecretario.. D. Ignacio Rodríguez Pajares.

Audiencia de Lérida.

Presidente..... Sr. D. Enrique Monfort y Arxer.
Magistrados... { Sr. D. Francisco Galiay y Angás.
Sr. D. Manuel Lasala y Larruga.

Fiscal .... Sr. D. Ambrosio Tapia y Gil.
Teniente fiscal. D. Vidal López Cibera.
Secretario..... D. Joaquín Puyó y Torrente.
Vicesecretario.. D. Ricardo Flores Cañedo.

Audiencia de Linares.

Presidente..... Sr. D. Luis Funes y Gómez.
Magistrados... { Sr. D. Juan Luque Izquierdo.
Sr. D. Enrique Hernández Lobato.
Fiscal........ Sr. D. Luis Rodríguez de Llera.
Teniente fiscal. D. Antonio Junquera Blanco.
Secretario..... Sr. D. Ramón Falcó y Barrachina.
Vicesecretario.. D. José Fernández Arroyo.

Audiencia de Logroño.

Presidente..... Sr. D. Rafael Luis de Fuentes.
Magistrados... { Sr. D. Juan Díaz de la Rocha.
Sr. D. Jenaro Cotón y Pimentel.
Sr. D. Félix Herrero y Sicilia.
Sr. D. Vicente Martín y Cereceda.
Sr. D. Florentino Velasco.
Fiscal .... Sr. D. Marcial de la Campa y Fernández.
Teniente fiscal. D. Bartolomé Iñiguez y Jiménez.
Abogado fiscal. D. Valentín Díez de la Lastra.
Secretario..... D. Simón Yerro y Muntión.
Vicesecretario.. D. Adolfo Monclús Hernando.

Audiencia de Lorca.

Presidente..... Sr. D. Francisco Martínez Dabán.
Magistrados... { Sr. D. Rafael Castellanos y Moreno.
Sr. D. José Sebastian Méndez.
Fiscal........ Sr. D. Rafael Aguado y Alba.
Teniente fiscal. D. Macario Gallardo Vitoria.
Secretario..... D. Carlos Valcárcel Blaya.
Vicesecretario.. D. Luis Afán de Rivera.

Audiencia de Lugo.

Presidente..... Sr. D. Eugenio Salgado y López.
Magistrados... { Sr. D. Ubaldo Auz y Saco.
Sr. D. Antonio Goyanes y Meneses.
Fiscal........ Sr. D. Juan Rodríguez y Rodríguez.
Teniente fiscal. D. Ramón Nieto Rodríguez.
Secretario..... D. Modesto Iglesias y Sarmiento.
Vicesecretario.. D. Alejandro Alvarez y Alvarez (interino).

Audiencia de Llerena.

Presidente..... Sr. D. Joaquín Amoátegui y Páramo.
Magistrados... { Sr. D. Pablo Burgos y Meneses.
Sr. D. Anastasio de Mendoza y Ordóñez.
Fiscal........ Sr. D. Antonio Hurtado y Valhondo.
Teniente fiscal. Sr. D. Enrique Segura y Maestre.
Secretario..... D. Juan Francisco Solís y Panadero.
Vicesecretario.. D. Heliodoro Fernández Epalza.

Audiencia de Málaga.

Presidente..... Sr. D. Rafael Aguilar Tablada y Ribóo.
Magistrados... Sr. D. Francisco de Paula Mellado y Morales.
Sr. D. José María de Lara y Fernández.
Sr. D. Emilio Castro y Almendros.
Sr. D. Manuel Izquierdo Díez.
Sr. D. Eduardo Asiego.
Sr. D. Francisco Cabezas y Camacho.
Sr. D. Blas Herrero Navas.
Sr. D. José María Lozano y Alcalá Zamora.
Fiscal........ Sr. D. Eduardo Bazaga y Gutiérrez.
Teniente fiscal. D. Ignacio Colmenarejo y Puente.
Abogados fiscales.......... D. Ramiro Cores y López.
D. Cipriano Ibáñez Díaz.
Secretario..... D. Francisco Gallego Blanco.
Vicesecretarios. D. Manuel Aldeguer y Ramos.
D. Esteban Pérez Hurtado (interino).
D. Rafael Medina Huete.

Audiencia de Manresa.

Presidente..... Sr. D. Francisco García Cuevas.
Magistrados... Sr. D. José Soto y Alcalde.
Sr. D. Faustino Oneca y Arijita.
Fiscal......... Sr. D. José Criado Baca.
Teniente fiscal. D. Juan Bautista Caballero.
Secretario..... D. Juan Moreno Castro.
Vicesecretario . D. Jacinto Cornago y Río (interino).

Audiencia de Manzanares.

Presidente..... Sr. D. Teodoro Atard y Llovell.
Magistrados... Sr. D. Diego del Río y Pinzón.
Sr. D. Celestino de los Ríos y Córdova.
Fiscal........ Sr. D. José Manuel de Villena y Castaños.
Teniente fiscal. D. Antonio Sánchez Ladrón de Guevara.
Secretario..... D. Carlos Cueto Ibarra.
Vicesecretario.. D. Félix Jarabo y García.

Audiencia de Mondoñedo.

Presidente..... Sr. D. Valentín Moreno Curiel.
Magistrados... Sr. D. Ricardo Pérez de Castro.
Sr. D. Manuel Goyanes y Sanjurjo.
Fiscal........ Sr. D. Ginés José de Mena y Ballesta.
Teniente fiscal. D. Eduardo Seijas y López.
Secretario..... D. Felipe Carrera y Calderón.
Vicesecretario.. D. Eugenio de la Ribera y García.

Audiencia de Montilla.

Presidente .... Sr. D. José de Lanzas Torres.
Magistrados... Sr. D. Rafael Lara y Pedrajas.
Sr. D. Isidro del Castillo y Aguado.
Fiscal........ Sr. D. Pedro Ortiz y Teruel.
Teniente fiscal. D. Juan Ardizone de Mendoza.
Abogado fiscal. D. Juan Jiménez Troyano.

Secretario..... D. Juan Parrizas é Ibáñez.
Vicesecretario.. D. Manuel Muñoz y González.

Audiencia de Murcia.

Presidente.... Sr. D. Eduardo Gironés y Puerto.
Magistrados... Sr. D. Antonio García Galiana. Sr. D. Cesáreo Huerta y García.
Fiscal........ Sr. D. Emilio Méndez y Muñoz.
Teniente fiscal. D. Salustiano Villa y López.
Secretario..... D. Manuel Villalobos Navarro.
Vicesecretario.. D. Pedro Pacheco Juan.

Audiencia de Orense.

Presidente..... Sr. D. Manuel Mella y Montenegro.
Magistrados... Sr. D. Gerardo Parga y Varela. Sr. D. Juan Ricoy y Fraix. Sr. D. Ramón Otero. Sr. D. Manuel Peñamaría. Sr. D. Luis del Castillo y Pérez.
Fiscal......... Sr. D. León González Pola y Pola.
Teniente fiscal. D. Salustiano Rey Basadre.
Abogado fiscal. D. Francisco Arce Guaxardo.
Secretario..... D. Germán Arias y Fontes.
Vicesecretario.. D. Francisco Castillo Gómez.

Audiencia de Osuna.

Presidente..... Sr. D. José de Gámez y Jácome.
Magistrados... Sr. D. Cristóbal Francisco Muñoz Madueño. Sr. D. Fernando Clavijo y Castillo.
Fiscal........ Sr. D. Juan Rascón de la Lama.
Teniente fiscal. D. Valentín Taboada y Taboada.
Secretario..... D. Cayetano María Pérez de Lara.
Vicesecretario.. D. Valeriano Tolsada Jiménez.

Audiencia de Palencia.

Presidente.... Sr. D. Federico Monsalve y Callejo.
Magistrados... Sr. D. Ramón María Pérez Carrasco. Sr. D. Hipólito del Campo y Velandía.
Fiscal........ Sr. D. Gumersindo Gutiérrez Gago.
Teniente fiscal. D. Manuel Sendino García.
Secretario..... D. Pedro Prendes y Suárez Quirós.
Vicesecretario.. D. Cayetano Polanco Aguado.

Audiencia de Plasencia.

Presidente..... Sr. D. Prudencio Delgado de Leyva.
Magistrados... Sr. D. José Donoso Coronado. D. Marcelino Insausti y Mezquiri. Sr. D. José Delgado y Calvo. Sr. D. Juan Bautista Esteve y Reig. Sr. D. Eduardo de Salas-Pizarro y Reixa.
Fiscal......... Sr. D. José María Castellanos y Moreno.
Teniente fiscal. D. Pedro Amador Encina.
Abogado fiscal. D. Francisco García Goyena.
Secretario..... D. Juan Antonio López Muñoz.
Vicesecretario.. D. Juan Moreno Izquierdo.

Audiencia de Ponferrada.

Presidente..... Sr. D. Francisco Arias Carvajal.
Magistrados... Sr. D. Ricardo Enríquez y Rodríguez.
Sr. D. Francisco Mosquera y Losada.
Fiscal........ Sr. D. Manuel Grande y Arbiol.
Teniente fiscal. D. Carlos Castán y Laborda.
Secretario..... D. Agustín Pérez Criado.
Vicesecretario.. D. Fermín Garbayo y Moreno.

Audiencia de Pontevedra.

Presidente..... Sr. D. Bernardo Carril y García.
Magistrados... Sr. D. Ramón Portela y Vidal.
Sr. D. Augusto Alvarez Seara.
Sr. D. Celestino Arias Gago.
Sr. D. José Zepedano y Fraga.
Sr. D. Julián López Camacho.
Fiscal........ Sr. D. Román Pérez Vidal.
Teniente fiscal. D. Joaquín Hermida y Romero.
Abogado fiscal. D. Ramon Escalada y Carabias.
Secretario..... D. Domingo Antonio Saavedra.
Vicesecretario.. D. José González Palao.

Audiencia de Reus.

Presidente..... Sr. D. Vicente Vieites y Pereiro.
Magistrados... Sr. D. Sebastián Mayor.
Sr. D. Manuel San Román y Marcos.
Fiscal......... Sr. D. Domingo Degollada y Vidal.
Teniente fiscal. D. Cayetano de los Reyes Gámiz
Secretario..... D. Juan Fernández Baquero.
Vicesecretario.. D. Ramón Lacadena y Laguna (interino).

Audiencia de Ronda.

Presidente..... Sr. D. Francisco de P. Vicario y Herboso.
Magistrados... Sr. D. José María Ramírez Lobillo.
Sr. D. Eduardo Muñoz y Muñoz.
Fiscal......... Sr. D. José Heredia y Mora.
Teniente fiscal. D. Rafael Pérez de Torres.
Secretario..... D. Adolfo Montero Guardado.
Vicesecretario.. D. Julián Pagola y Portugal.

Audiencia de Salamanca.

Presidente..... Sr. D. Balbino Martín y Alonso.
Magistrados... Sr. D. Cayetano Pasalodos de la Vega.
Sr. D. Laureano Santaolalla y Navajas.
Fiscal......... Sr. D. Alvaro Becerra y del Toro.
Teniente fiscal. D. Heliodoro María Jalón y Larragoiti.
Secretario..... D. Vicente Santiago Mansilla.
Vicesecretario.. D. Isidro J. García Alonso.

Audiencia de San Clemente.

Presidente..... Sr. D. Máximo Palacios y Rosal.
Magistrados... Sr. D. Angel Velasco y Gajate.
Sr. D. Miguel Alvarez Freixa.

Fiscal .... Sr. D. Esteban Macragh Moreno.
Teniente fiscal. D. Joaquín María de Alós y Mon.
Secretario..... D. Andrés Augusto Vázquez y Cano.
Vicesecretario . D. José Joaquín Marquina y Serra.

Audiencia de San Mateo.

Presidente..... Sr. D. José Calvo y Barberán.
Magistrados... Sr. D. Ildefonso Hernández Rebesado.
Sr. D. Domingo Martínez Navarro.
Fiscal .... Sr. D. Eduardo Cassá y Rouvier.
Teniente fiscal. D. Adolfo Grande y Ruiz.
Secretario..... D. Fernando Santa Pau.
Vicesecretario.. D. Joaquín Sala Peris.

Audiencia de San Sebastián.

Presidente..... Sr. D. Cosme de Churruca y Brunet.
Magistrados... Sr. D. Casildo Zabala.
Sr. D. Angel Asuero y Villaescusa.
Fiscal .... Sr. D. Sotero Martínez Zúñiga.
Teniente fiscal. D. Andrés Tornos y Alonso.
Secretario..... D. Pedro Sáinz y Baranda.
Vicesecretario.. D. Eustaquio Gutiérrez Sáinz (interino).

Audiencia de Santander.

Presidente..... Sr. D. Pelegrín García Alvarez.
Magistrados... Sr. D. Hilarión Real y Pelá.
Sr. D. Emilio Fernández y Carranza.
Sr. D. Protasio García Bernardo.
Sr. D. Manuel Herrera Pascual.
Sr. D. César Hermosa Muñoz.
Fiscal......... Sr. D. Juan Vázquez Cernadas.
Teniente fiscal. D. Ramón Polanco y Polanco.
Abogado fiscal. D. Romualdo de los Ríos y Portilla.
Secretario..... D. Gonzalo de la Torre de Trassierra.
Vicesecretario.. D. Jesús Fernández de Lomana.

Audiencia de Santiago.

Presidente..... Sr. D. Enrique Freire y López.
Magistrados... Sr. D. José Antonio Parga y Sanjurjo.
Sr. D. Víctor Novoa y Limeses.
Fiscal......... Sr. D. Buenaventura Pla Huidobro.
Teniente fiscal. D. Ramón Romero y López Vázquez.
Secretario..... D. Camilo Pintos Troncoso.
Vicesecretario.. D. Benito Sánchez Alvarez.

Audiencia de Segovia.

Presidente..... Sr. D. Fernando Chacón y Romero.
Magistrados... Sr. D. Cayetano García Montes.
Sr. D. Alejandro Rodríguez del Valle.
Fiscal......... Sr. D. Angel Merino de Porras.
Teniente fiscal. D. Alejandro Martín Rodríguez.
Secretario..... D.
Vicesecretario.. D. Antonio Martín Lunas (interino).

Audiencia de Seo Urgel.

Presidente..... Sr. D. José Casamada y Padrís.
Magistrados... { Sr. D. Eloy Rodríguez Lafuente.
Sr. D. Rafael de Estrada y Burgos.
Fiscal......... Sr. D. Pedro Martín de Soto.
Teniente fiscal. D. Teodulfo Gil Gutiérrez.
Secretario..... D. Enrique Parramón Póu.
Vicesecretario.. D. Eusebio Lasala y García.

Audiencia de Sigüenza.

Presidente..... Sr. D. Marcelino Serrano y González.
Magistrados... { Sr. D. Faustino Ortega y Arnal.
Sr. D. José de la Torre y Collado.
Fiscal......... Sr. D. Rafael Franco y Benedicto.
Teniente fiscal. D. Emeterio Ibáñez y Arlegui.
Secretario..... D. Perfecto Mira y Miguel Sanz.
Vicesecretario.. D. Francisco Hueso de la Orden.

Audiencia de Soria.

Presidente..... Sr. D. Francisco Roca de la Chica.
Magistrados... { Sr. D. Benito Peña y Guerra.
Sr. D. Juan María Martínez.
Fiscal......... Sr. D. Alejandro de la Vega y Peinador.
Teniente fiscal. D. Silverio Martínez Azagra.
Secretario..... D. Antonio María Pombo.
Vicesecretario.. D. Agustín Vida y García.

Audiencia de Tafalla.

Presidente..... Sr. D. Pablo Arráiz é Irureta.
Magistrados... { Sr. D. Joaquín Jaranta y Arizaleta.
Sr. D. José María La Iglesia.
Fiscal......... Sr. D. Ricardo Juan Ortiz y Bercos.
Teniente fiscal. D. José Climent y Ferreras.
Abogado fiscal. D. Buenaventura Barcáiztegui.
Secretario..... D. Joaquín Sagaseta Ilurdoy.
Vicesecretario.. D. Ventura Izquierdo y Ubierna (interino).

Audiencia de Talavera de la Reina.

Presidente..... Sr. D. Santiago Romasanta y Fernández.
Magistrados... { D. José Lizón de la Cárcel.
D. Francisco Javier Lapoya y Elove.
Fiscal......... Sr. D. Manuel Clavero y Medina.
Teniente fiscal. D. Antonio Hesse y García.
Abogado fiscal. D. Pedro María Usera y Rodríguez.
Secretario..... D. Melitón López González.
Vicesecretario . D. Eduardo Zaragozá y Ortels.

Audiencia de Tarragona.

Presidente..... Sr. D. Domingo Fons y Salvá.
Magistrados... { Sr. D. Octavio Cullá y Serra.
Sr. D. Luis Gil Cervera.
Fiscal......... Sr. D. Jaime Garriga y Miguel.
Teniente fiscal. D. Vicente Ruiz Alonso.

Secretario..... D. Manuel Gómez Pardos.
Vicesecretario.. D. Joaquín Martínez Azagra.

Audiencia de Teruel.

Presidente..... Sr. D. Mariano del Pozo y Mazzetti.
Magistrados... Sr. D. Juan Francisco Fornies y Caballero. Sr. D. Luis Herrera y Foraster.
Fiscal......... Sr. D. Félix Arias y Fernández.
Teniente fiscal. D. José Herrero y Pérez.
Secretario..... D. Manuel Peñalosa y Carrascosa.
Vicesecretario.. D. Joaquín Tuñas y Blanco (interino).

Audiencia de Tineo.

Presidente..... Sr. D. Vicente Cano Manuel y Bardají.
Magistrados... Sr. D. Ruperto González Río y Meana. Sr. D. Galo Sanz y Peña.
Fiscal......... D. Mariano Laspra y González Alberni.
Teniente fiscal. D. Grato del Collado y Abeo.
Secretario..... D. Tiburcio Pérez y Alvarez Cueva.
Vicesecretario.. D. Pedro Pardo y Lastra (interino).

Audiencia de Toledo.

Presidente..... Sr. D. Juan de Dios Roldán y Nogués.
Magistrados... Sr. D. Manuel Zanón y Augier. Sr. D. Augusto Alvarez de la Braña.
Fiscal......... Sr. D. Juan José Armendáriz.
Teniente fiscal. D. Francisco Nogueras y Velasco.
Abogado fiscal. D. Felipe Torres y Morillas.
Secretario..... D. Alejandro García del Pozo.
Vicesecretario.. D. Eladio Arnáiz de la Bodega.

Audiencia de Tortosa.

Presidente..... Sr. D. Mariano Romo y Hierro.
Magistrados... Sr. D. José del Rey y González. Sr. D. Juan Antonio Montesinos y Mir.
Fiscal......... Sr. D. Eduardo Sánchez Cortés.
Teniente fiscal. D. Federico Uzuriaga de la Orden.
Secretario..... D. Andrés Moreno Plaza.
Vicesecretario.. D. Carlos Lago y Freire (interino).

Audiencia de Tremp.

Presidente..... Sr. D. Pablo Reverter y Sanz.
Magistrados... Sr. D. Francisco Bru y Rius. Sr. D. Mariano Cabeza y Maestre.
Fiscal......... D. Lorenzo Jacobo Sánchez Cotorruelo.
Teniente fiscal. D. Hermenegildo Miró y Romo.
Secretario..... D. Manuel Bellós y Trilla.
Vicesecretario.. D. José María Alonso Zavala.

Audiencia de Úbeda.

Presidente..... Sr. D. Joaquín Errazquín y Carcelén.
Magistrados... Sr. D. Pedro López y Fernández. Sr. D. Florencio Ferrández de Sola.

Fiscal.........	Sr. D. Eduardo Echevarría y Sacanelles.
Teniente fiscal.	D. Manuel Palao y Moreiro.
Secretario.....	D. Diego Anguix y Díaz.
Vicesecretario..	D. Manuel García Entrena.

Audiencia de Utrera.

Presidente.....	Sr. D. Antonio Nieto y Pacheco de Padilla.
Magistrados...	Sr. D. Rafael Martínez de Tejada. Sr. D. Carlos de Arpe y Vera.
Fiscal.........	Sr. D. Primitivo González del Alba.
Teniente fiscal.	D. Miguel López de Berges.
Secretario.....	D. Valentín Escribano y Roca.
Vicesecretario..	D. Luis Ibargüen y Pérez Seoane.

Audiencia de Vélez Málaga.

Presidente.....	Sr. D. Juan Vázquez Gallardo.
Magistrados...	Sr. D. Joaquín Costa y Fernández. Sr. D. Juan de Lemus y Ortí.
Fiscal.........	Sr. D. Francisco Hernández Vidal.
Teniente fiscal.	D. Bernardo del Pino Meléndez.
Secretario.....	D. Indalecio Villaverde y Lagos.
Vicesecretario..	D. José García Valdecasas.

Audiencia de Vitoria.

Presidente.....	Sr. D. Luis Múzquiz y Mosquera.
Magistrados...	Sr. D. Demetrio de la Torre y Villanueva. Sr. D. Francisco Camarero Hernando.
Fiscal.........	Sr. D. Juan Agustín Moreno y Escribano.
Teniente fiscal.	D. Manuel Benito de las Heras.
Secretario.....	D. Juan Antonio Fort y Bellocq.
Vicesecretario..	D. Eladio de Urdangarín é Irizar.

Audiencia de Zamora.

Presidente.....	Sr. D. Manuel María Dávila y Domínguez.
Magistrados...	Sr. D. Martín del Castillo y Calahorra. Sr. D. Germán Rodríguez y Rodríguez.
Fiscal.........	Sr. D. Bernardo Consul y Escudero.
Teniente fiscal.	D. Antonio Medina y Carrascal.
Secretario.....	D. Mauro Santiago Portero.
Vicesecretario..	D. Emiliano Rodríguez Guerrero (interino).

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA

DE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES

—

La letra que antecede al nombre del partido judicial indica la clase á que corresponde, en esta forma: la T de Término, *la* A de Ascenso *y la* E de Entrada.

Territorio de la Audiencia de Madrid.

Provincia de Ávila.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE ÁVILA

E. *Arenas de San Pedro*. D. Carlos Hernández Martín.
A. *Arévalo* .... D. José Magdaleno y Sabal.
T. *Avila* .... D. Bonifacio Mata Mazariegos.
E. *Barco de Avila*....... D. Carlos Díaz Flores.
E. *Cebreros* .... D. Ramón Rementería y Rodríguez.
E. *Piedrahita*........... D. Tomás Acero y Abad.

Guadalajara.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE GUADALAJARA

E. *Brihuega*............ D. Francisco del Aguila Burgos.
E. *Cogolludo* .... D. Andrés Galindo y Pardo.
T. *Guadalajara*......... D. José de Soto y Lozano.
E. *Pastrana*............ D. Tomás García Martín.
E. *Sacedón*............. D. Tomás Morales Díaz.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE SIGÜENZA

E. *Atienza*............. D. Félix Parga y Galiat.
E. *Cifuentes*........... D. Leopoldo Ballestero y Pérez.
A. *Molina de Aragón*... D. Enrique Daniel Ruiz del Castillo.
A. *Sigüenza*............ D. Manuel del Valle y Llano.

Madrid.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

E. *Getafe*................. D. Juan Antonio Hidalgo y García.

Madrid..	*Distrito de la Audiencia*........	D. Antonio Pinazo y Ayllón.
	Distrito de Buenavista	D. Carlos María Bru y González.
	Distrito del Centro	D. Miguel Calzas y Sáinz.
	Distrito del Congreso.........	D. José Domínguez Herráiz.
	Distrito del Hospicio.........	D. Felipe Peña y Costalago.
	Distrito del Hospital..........	D. Ricardo Saavedra y Parejo.

Madrid..	*Distrito de la Inclusa*	D. Mariano Fonseca y López de Vinuesa.
	Distrito de la Latina	D. Gregorio Vieito y Hoyos.
	Distrito de Palacio	D. José Rodríguez Zapata.
	Distrito de la Universidad	D. Isidoro Esquer y Escuder.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CHINCHÓN

T. *Alcalá de Henares*.... D. José María Rodríguez y Ruiz.
A. *Chinchón*........... D. Manuel Pardo y Gómez.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE COLMENAR VIEJO

E. *Colmenar Viejo*...... D. Benito Cándido Rodríguez y de Celis.
E. *Navalcarnero*........ D. Diego López Moya.
E. *San Martín de Valdeiglesias*........... D. Francisco de P. Ayala y Guardabrazo.
E. *Torrelaguna*......... D. Natalio Gumiel y Morago.

Segovia.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE SEGOVIA

A. *Cuéllar* .... D. Manuel García López.
E. *Riaza*............... D. Julián Molinero y Riaño.
E. *Santa María de Nieva*. D. Santiago Martín Negrete.
T. *Segovia* .... D. Sergio Mazquiarán y Vicente.
E. *Sepúlveda*........... D. Félix Arranz y Mansilla.

Provincia de Toledo.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE TOLEDO

E. *Illescas*.............. D. Manuel Correa y Corralero.
E. *Lillo*................ D. Francisco de P. Mifsut y Macón.
E. *Madridejos*.......... D. Miguel López y Ruiz de la Peña.
E. *Ocaña*............... D. Miguel Enrique Crespo Aparicio.
A. *Orgaz* .... D. Tomás Mínguez y Ranz.
T. *Toledo* .... D. Cristino Piñeiro y Fernández.
A. *Quintanar de la Orden*. D. Manuel Daza y Arpe.
A. *Torrijos*............. D. Enrique Hidalgo y Romo.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE TALAVERA DE LA REINA

E. *Escalona* .... D. Lorenzo del Fresno y García.
E. *Navahermosa*........ D. Evaristo Casado y Pascual.
E. *Puente del Arzobispo*. D. Federico Grande y Cortés.
T. *Talavera de la Reina*.. D. Fernando Heredia y Mondragón.

Territorio de la Audiencia de Albacete.

Provincia de Albacete.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

T. *Albacete* .... D. Ciriaco Anaya y Ortega.
A. *Alcaraz*.......... ... D. Buenaventura Tamarón y Fernández Soria.
E. *Almansa* .... D. Joaquín Alonso Ruiz.

E. *Casas Ibáñez*........ D. Antonio Real y Casabuena.
E. *Chinchilla*........... D. Federico Castelló y Berenguer.
A. *Hellín*............... D. Juan Pérez Ponce.
A. *La Roda*............. D. Ramón Regal y Llorente.
E. *Yeste*................ D. Víctor García Alonso.

Provincia de Ciudad Real.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CIUDAD REAL

E. *Almadén*............. D. Ricardo Salustiano Portal.
E. *Almagro*............. D. Antonio Rodríguez Martín.
A. *Almodóvar del Campo*. D. Segundo Ibarra y Asensio.
T. *Ciudad Real*.......... D. Guillermo Raygón y Velázquez.
E. *Piedrabuena*......... D. José Pardo y Crespo.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE MANZANARES

A. *Alcázar de San Juan*.. D. Mariano Luján y Tejada.
E. *Daimiel*............. D. Antonio Campesino y Berrocal.
A. *Manzanares*.......... D. José Espuñes y Aldanesi.
A. *Valdepeñas*.......... D. Federico Montoya y Montoya.
E. *Villanueva de los Infantes*............... D. Ramón Olivares y López.

Provincia de Cuenca.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CUENCA

E. *Cañete*.............. D. Francisco Cano Roncero.
T. *Cuenca*.............. D. Luis Martínez Corcín.
E. *Huete*............... D. F ancisco Librero y García.
E. *Priego*.............. D. Mariano Avilés y Pastor.
E. *Tarancón*............ D. Manuel Izquierdo Ael.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE SAN CLEMENTE

A. *Belmonte* (Cuenca).... D. José Ricardo Romero Suárez.
A. *Motilla del Palancar*.. D. Luis Gandiaga y Ripa.
E. *San Clemente*......... D. Vicente Ortega y Villar.

Provincia de Murcia.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE MURCIA

A. *Cieza*............... D. José López y González.
A. *Mula*................ D. Tomás Gutiérrez Baez.
T. *Murcia.—Distrito de la Catedral*........... D. Manuel Romero Cires.
*. *Distrito de San Juan*.. D. José Ranedo y Martín.
*. *Yecla*................ D. Alejandro Gómez de Salazar.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CARTAGENA

Cartagena........... D. Juan de Dios Cabrera y Tobar.
La Unión........... D. Ricardo Montes Helguero.



AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE LORCA

A. *Caravaca*............ D. Carlos Grande y Cortés.
T. *Lorca*............... D. José Severo Olmedilla y Librero.
E. *Totana*.............. D. Clemente Cano de la Peña.

Territorio de la Audiencia de Barcelona.

Provincia de Barcelona.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

A. *Arenys de Mar*....... D. Pedro Heredia y Verdugo.
T. *Barcelona.—Distrito de las Afueras*.......... D. Nicolás Eduardo Lloret y Marco.
A. *Distrito de Palacio*.... D. León Bonel y Sánchez.
T. *Distrito del Pino*...... D. José Becerra y Laviña.
T. *Distrito de San Beltrán*. D. Federico Galicia y Galicia.
T. *Distrito de San Pedro*.. D. Diego Carril y Rey.
T. *Granollers*........... D. José Roig y Trilla.
A. *Igualada*............. D. Antonio Merino Miquel.
A. *Mataró*.............. D. Francisco de P. Renart y Golivart.
E. *San Feliu de Llobregat*. D. Maximiliano González Agüero.
A. *Tarrasa*............. D. Eduardo Madriñán.
A. *Vich*................ D. Félix María Ballarín y Larruga.
A. *Villafranca del Panadés* D. Martín García Casasola.
A. *Villanueva y Geltrú*... D. Luis López Bo.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE MANRESA

A. *Berga*............... D. Enrique del Todo y Pou.
T. *Manresa*............. D. Saturnino Sancho y Belenguer.

Provincia de Gerona.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE GERONA

T. *Gerona*.............. D. Trinidad Gay y Thomás.
A. *La Bisbal*........... D. Felipe Augusto Corral y Laredo.
A. *Puigcerdá*........... D. Joaquín Moreno Esparza.
A. *Santa Coloma de Farnés* D. Manuel Ibáñez Villarroig.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE FIGUERAS

T. *Figueras*............ D. Pedro Alvarez López.
A. *Olot*................ D. Francisco de P. Carrera y Puig.

Provincia de Lérida.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE LÉRIDA

A. *Cervera*............. D. Domingo Divar y Pereletegui.
T. *Lérida*.............. D. Pío González Santelices.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE SEO DE URGEL

E. *Seo de Urgel*.......... D. Francisco Alonso Suárez.
E. *Solsona*.............. D. Camilo González Golpe.
E. *Sort*................. D. Vicente Chervas y Begud.
E. *Viella*............... D. Jacinto Corti y Viñas.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE TREMP

A. *Balaguer*............. D. Bernardino Ascaso y Loscos.
E. *Tremp*................ D. Antonio José Cotta y Barca.

Provincia de Tarragona.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE TARRAGONA

T. *Tarragona*............ D. Vicente Aubán y Pérez.
A. *Valls*................ D. Hipólito Valdés y Ortiz.
E. *Vendrell*............. D. José Fortacín y de la Matta.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE REUS

A. *Falset*............... D. Enrique Roig y Barreros.
E. *Montblanch*........... D. Luis María Sáez y Fernández del Canto.
T. *Reus*................. D. Pedro Sierra y Villar.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE TORTOSA

A. *Gandesa*.............. D. Francisco Aznar y Davó.
T. *Tortosa*.............. D. Antonio Martín Lara.

Territorio de la Audiencia de Burgos.

Provincia de Burgos.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

E. *Belorado*............. D. Nicolás Rodríguez y Temiño.
A. *Briviesca*............ D. Eduardo González y Gómez.
T. *Burgos*............... D. Alvaro Abascal y Abascal.
E. *Castrojeriz*.......... D. José Chichón y Valladar.
E. *Miranda de Ebro*...... D. Adolfo Serantes y Feijoo.
E. *Villadiego*........... D. Fidel Ceballos y Fernández Lomana.
E. *Villarcayo*........... D. Francisco Alcalde y Gómez.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE LERMA

A. *Aranda de Duero*...... D. Benigno Linares y Lamadrid.
E. *Lerma*................ D. Leodegario Unceta y Tejada.
E. *Roa*.................. D. Prudencio Hinojal y Sopeña.
E. *Salas de los Infantes*... D. Juan Gómez y Sáinz.

Provincia de Alava.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE VITORIA

E. *Amurrio*.............. D. Mariano García Rodríguez.
E. *Laguardia*............ D. Casimiro Jimeno Ballesteros.
T. *Vitoria*.............. D. Martín Pérez y Pérez.



Provincia de Logroño.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE LOGROÑO

E. *Alfaro*...............	D. Isidro Liesa y Puyuelo.
E. *Arnedo*..............	D. Francisco Delgado é Iribasca.
A. *Calahorra*............	D. Mariano Herrero y Martínez.
E. *Cervera del Río Alhama*.	D. Quirico Barrio y Sáez.
E. *Haro*................	D. Abelardo Marroquín y Ortega.
T. *Logroño*.............	D. Gabriel Martín y Bañares.
E. *Nájera*..............	D. Carlos Martín y Gómez.
E. *Santo Domingo de la Calzada*...........	D. Albino del Prado y Medina.
E. *Torrecilla de Cameros*.	D. Miguel Bobadilla y Samaniego.

Provincia de Santander.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE SANTANDER

E. *Cabuérniga*..........	D. Mariano García Bajo y Yagüe.
E. *Castro Urdiales*.......	D. Pablo Gaspar y Serrano.
E. *Laredo*.............	D. Dionisio Calvo y Marcos.
E. *Potes*...............	D. Tomás Barinaga y Belloso.
E. *Ramales*.............	D. Ramón Ruiz Janer.
E. *Reinosa*.............	D. Javier Muñoz y Gamiz.
T. *Santander*...........	D. Vicente Pérez de Celis y Boris.
E. *Santoña*.............	D. Bernardo Longué Mariátegui.
E. *San Vicente de la Barquera*..............	D. Angel Bancaño y Bermúdez.
E. *Torrelavega*..........	D. Cecilio del Barco é Hidalgo.
E. *Villacarriedo*.........	D. Antonio López Varela.

Provincia de Soria.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE SORIA.

E. *Agreda*..............	Vacante.
E. *Almazán*.............	D. Matías Molina y Ramón.
A. *Burgo de Osma*.......	D. Cándido Díez de Ulzurrún.
E. *Medinaceli*...........	D. Teodoro Martín y Morales.
T. *Soria*................	D. Joaquín Arguch y Oñate.

Provincia de Vizcaya.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE BILBAO

T. *Bilbao*...............	D. Godofredo de Besón.
E. *Durango*.............	D. Juan Quintanilla.
A. *Guernica y Luno*......	D. Ramón Leea y García.
E. *Valmaseda*...........	D. Sebastián Miguel y González.
E. *Marquina*............	D. Manuel Reñaga y Sáenz de Russío.

Territorio de la Audiencia de Cáceres.

Provincia de Cáceres.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

E. *Alcántara*............	Vacante.
T. *Cáceres*..............	D. Manuel Serna é Higuero.

E. *Garrovillas*.......... D. Francisco Alvarez Vega.
E. *Logrosán*............ D. Eugenio Cañibano y Rojo.
E. *Montánchez*.......... D. Eduardo Uribarri y Paredes.
A. *Trujillo*............. D. José de Lezameta y Gutiérrez.
E. *Valencia de Alcántara*. D. Luciano Mateos Cedrún.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE PLASENCIA

A. *Coria*............... D. José Ramón Villegas Arango.
E. *Hervás*.............. D. José Catalá y Fluixá.
E. *Hoyos*............... D. Enrique Gotarredona y Marcos.
E. *Jarandilla*........... D. Francisco Muñoz Rodríguez.
E. *Navalmoral de la Mata*. D. Eduardo Carmena y Valdés.
A. *Plasencia*............ D. Sandalio Jiménez Moleda.

Provincia de Badajoz.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE BADAJOZ

E. *Alburquerque*......... D. Manuel del Río y Toledano.
T. *Badajoz*............. D. Jorge Morlán y Gazque.
E. *Jerez de los Caballeros*. D. Baldomero Rojas y Salinero.
E. *Olivenza*............. D. José María Boza y Vargas.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE ALMENDRALEJO

A. *Almendralejo*........ D. Bartolomé Gutiérrez y García.
A. *Mérida*.............. D. Francisco Fernández Anaya.
A. *Zafra*............... D. Julio Bayó y Aurell.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE DON BENITO

A. *Castuera*............. D. Cayetano Rizaldos y Redondo.
E. *Don Benito*........... D. Marcelino Núñez Báez.
E. *Herrera del Duque*.... Vacante.
E. *Puebla de Alcocer*..... D. Andrés Gallardo de las Heras.
E. *Villanueva de la Serena* D. Rigoberto García Blanco.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE LLERENA

E. *Fregenal de la Sierra*. D. José Crespo y García.
E. *Fuente de Cantos*..... D. Manuel Sanz Ansorena.
A. *Llerena*.............. D. Rafael Alvarez Peralta.

Territorio de la Audiencia de la Coruña.

Provincia de la Coruña.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

A. *Betanzos*............. D. Ricardo Saa y Martínez.
E. *Carballo*............. D. Augurio Carballo y García.
E. *Corcubión*........... D. Gumersindo Buján y Buján.
T. *Coruña*.............. D. José María Roberes y Tomasi.
T. *Ferrol*.............. D. Raimundo Naveira Arnigo de Ibero.
E. *Puentedéume*......... D. Benigno Sánchez Andrade.
E. *Santa Marta de Ortigueira*............. D. Nemesio Vidal y Seijas.



AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE SANTIAGO

E. *Arzúa*...............	D. José Román Junquera.
E. *Muros*..............	D. Benigno Oca y Gil.
E. *Negreira*............	D. Ladislao Martínez Troncoso.
A. *Noya*................	D. Facundo García Ventoso.
E. *Ordenes*.............	D. Crisanto Manuel Pereira.
A. *Padrón*..............	D. Ricardo de Prada y Meruéndano.
T. *Santiago*.............	D. Juan Arías Echevarría.

Provincia de Lugo.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE LUGO

E. *Becerreá*.............	D. Florencio Alonso y Lassiote.
E. *Chantada*............	D. Manuel Dacal y Ambrosio.
E. *Fonsagrada*..........	D. Urbano López de Haro.
T. *Lugo*................	D. Juan Puig y Vilomara.
A. *Monforte*............	D. Mariano Ulla y Fociños.
E. *Quiroga*.............	D. Cipriano Cirer é Izquierdo.
E. *Sarria*...............	D. Miguel Gris y Picón.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE MONDOÑEDO

A. *Mondoñedo*..........	D. Edelmiro Trillo y Señorans.
E. *Ribadeo*..............	D. Daniel Feijoo y Biso.
E. *Villalba*..............	D. Ramón Villar y Cagide.
A. *Vivero*...............	D. Valentín Alfeirán y Taboada.

Provincia de Orense.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE ORENSE

E. *Allariz*..............	D. Félix Munín y Fernández.
E. *Bande*...............	D. Antonio Fernández Cid y Valencia.
A. *Celanova*............	D. Manuel Fidalgo y Syeiro.
E. *Ginzo de Limia*.......	D. Amadeo Domínguez Taboada.
T. *Orense*...............	D. Darío Lago y Perez.
E. *Puebla de Trives*......	D. Javier Costa y Moure.
E. *Pola de Siero*.........	D. Nisén González Valdés.
E. *Ribadavia*............	D. Indalecio Pazos y Muñoz.
E. *Señorín de Carballino*.	D. Timoteo Silván y del Casar.
E. *Verín*...............	D. José García Gallego.
E. *Viana del Bollo*.......	D. Baltasar Garamazana.
E. *Villamartín de Valdeorras*...............	D. Faustino Alonso Sánchez Arcilla.

Provincia de Pontevedra.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE PONTEVEDRA

E. *Caldas de Reys*.......	D. Faustino Oliver y Ruiz.
E. *Cambados*............	D. José Orge y Portela.
E. *Cañiza*..............	D. Pedro Otero y González.
E. *Estrada*..............	D. Antonio María Casdelo.
E. *Lalín*...............	D. Manuel Nicolás Moure y Vázquez.
T. *Pontevedra*..........	D. Eduardo Pardo Casajús.
E. *Puenteareas*..........	D. Julio Martínez y Jimeno.



E. *Puente Caldelas*...... D. Clodomiro Meruéndano y Arias.
E. *Redondela*............ D. Manuel María Puga y Fernández
A. *Túy*................. D. Julián Ordóñez y Prado.
T. *Vigo*................ D. Ramón Fernández y González.

Territorio de la Audiencia de Granada.

Provincia de Granada.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

E. *Alhama*.............. D. José Porcel y Soler.
T. *Granada.—Distrito del Campillo*............ D. José de Casas y Pavón.
T. *Distrito del Sagrario*.. D. Ambrosio Hernáez y Ortiz.
T. *Distrito del Salvador*.. D. Rafael de Estrada y Burgos.
E. *Iznalloz*............. D. José Gadeo y Subiza.
T. *Loja*................ D. José Peláez y Rodríguez.
E. *Montefrío*............ D. Rodrigo Ramírez y García
E. *Santafé*.............. D. Bernardino Zegrí y Lillo.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE ALBUÑOL

A. *Albuñol*.............. D. José Rivas y González.
A. *Motril*............... D. Antonio María Cáliz Valverde.
E. *Orgiva*............... D. Francisco García Fernández.
E. *Ugíjar*............... D. Pablo Simón Herrada.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE BAZA

A. *Baza*................ D. Angel Terradillos y Brea.
A. *Guadix*.............. D. Manuel Iturriaga y Leal.
E. *Huéscar*............. D. Miguel Castellote y Olmedo.

Provincia de Almería.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE ALMERÍA

T. *Almería*............. D. Francisco Esteban Viciana.
A. *Berja*............... D. Francisco González Subirats.
E. *Canjáyar*............ D. Nicolás Campany y Márquez.
E. *Gérgal*.............. D. Julio Falces Duarte.
E. *Sorbas*.............. D. José María García de Castro y Fernández.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE HUÉRCAL OVERA

A. *Huércal Overa*........ D. Joaquín Navarro Serna.
E. *Purchena*............ D. Modesto López y Fernández.
E. *Vélez Rubio*.......... D. Mariano Mijoler y Puertas.
A. *Vera*................ D. Ricardo Fernández Prat.

Provincia de Jaén.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE JAÉN

A. *Alcalá la Real*........ Vacante.
T. *Jaén*................ D. Jorge Coca y Salcedo.

E. *Mancha Real*......... D. Pedro Higueras Sabater.
A. *Martos*............... D. Alfredo Aguayo y Urriza.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE LINARES

A. *Andújar*............. D. Manuel Pérez Vellido.
E. *La Carolina*.......... D. Luis Gonzaga de Fuentes.
A. *Linares*............. D. Cecilio Navarro de Palencia.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE ÚBEDA

T. *Baeza*............... D. Felipe Pozzi y Gentón.
E. *Cazorla*............. D. Angel León y Fernández.
E. *Huelma*.............. D. Andrés Jiménez Romero.
E. *Siles*................. D. Eduardo Sáenz de Miera.
A. *Ubeda*............... D. Leopoldo Jiménez Escribano.
E. *Villacarrillo*.......... D. José Ojeda y González.

Provincia de Málaga.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE MÁLAGA

E. *Coín*................. D. Carlos de la Quintana y Escribano.
T. *Málaga.—Distrito de la Alameda*........... D. Víctor Feijoo y Santalla.
T. *Distrito de la Merced*.. D. Teófilo Alvarez Cid.
T. *Distrito de Santo Domingo*............ D. Lorenzo Padilla y Penela.
E. *Marbella*............. D. Segundo Achútegui y Gelos.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE ANTEQUERA

E. *Alora*.............. D. José López Díaz.
T. *Antequera*........... D. Luis Villarrazo y González.
E. *Archidona*........... D. José Marín y Fernández.
E. *Campillos*........... D. José Tello y García.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE RONDA

E. *Estepona*............. D. Enrique Gómez de la Tía y Padilla.
E. *Gaucín*.............. D. Eugenio Carrera y Bermúdez.
T. *Ronda*............... D. Domingo Rolo de Angulo.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE VÉLEZ MÁLAGA

E. *Colmenar*............ D. Juan Antonio Delgado y Martín.
E. *Torrox*.............. D. Federico Escobar y Aliaga.
A. *Vélez Málaga*......... D. Celso Torres y Nafría.

Territorio de la Audiencia de Las Palmas.

Provincia de Canarias.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

E. *Guía*................ D. Pelagio Azpelicueta y Molinos.
T. *Las Palmas*.......... D. Inocencio Esteban y Roldán.
A. *Orotava*............. D. José María Hernández Leal.
E. *Puerto del Arrecife*... D. Alejandro Rodríguez Silva.

E. *San Cristóbal de la Laguna*	D. José E. Tormo y Martí.
E. *Santa Cruz de la Palma*	D. Francisco Lorenzo y Montesdeoca.
T. *Santa Cruz de Tenerife*	D. Antonio Codesido y Gayoso.

Territorio de la Audiencia de Oviedo.

Provincia de Oviedo.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

A. *Avilés*	D. Alberto Ríos y Rojas.
A. *Gijón*................	D. Gerardo Morenza y García.
T. *Oviedo*...............	D. Dionisio García del Valle.
E. *Pola de Lena*.........	D. Eladio Gómez Calderón.
E. *Pravia*	D. José Folgueras y Miranda.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CANGAS DE ONÍS

E. *Cangas de Onís*.......	D. Arcadio Menéndez Morán.
E. *Infiesto de Berbio*.....	D. Manuel Suárez Martín.
E. *Llanes*...............	D. Avelino Alvarez C. Pérez.
E. *Pola de Laviana*......	D. Justiniano Fernández Campa.
E. *Villaviciosa*..........	D. Marcelino Eduardo García de Juan.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE TINEO

E. *Belmonte* (Oviedo)....	D. Leopoldo Sousa y Suárez Vigil.
E. *Cangas de Tineo*......	D. Felipe Ramos Izquierdo.
E. *Castropol*............	D. Ricardo Salustiano Portal.
E. *Luarca*..............	D. Pedro Calvo y Camino.
E. *Tineo*...............	D. José María Suárez Argüelles.

Territorio de la Audiencia de Palma.

Provincia de Baleares.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

E. *Ibiza*................	D. Antonio de Nicolás y Fernández.
A. *Inca*.................	D. José Escolano de la Peña.
A. *Mahón*...............	D. Monserrate García Sánchez.
A. *Manacor*.............	D. Gil Cantero y Núñez.
T. *Palma.—Distrito de la Catedral*............	D. Antonio Rafael García.
T. *Distrito de la Lonja*...	D. Francisco Bello y Bayle.

Territorio de la Audiencia de Pamplona.

Provincia de Navarra.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

E. *Aoiz*................	D. José López Cardona.
T. *Pamplona*...........	D. Joaquín Sanz y de la Torre.



AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE TAFALLA

E. *Estella*............... D. Lisardo Sánchez Cabo.
E. *Tafalla*.............. D. Lázaro Sáinz de Robles y Pérez.
T. *Tudela* .... D. Antonio Vergara y Yagüe.

Provincia de Guipúzcoa.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE SAN SEBASTIÁN

E. *Azpeitia* .... D. José Vallejo Fernández.
T. *San Sebastián*........ D. Godofredo de Besón.
A. *Tolosa*............... D. Pedro Zabay y Peralta.
E. *Vergara*............. D. Manuel Alonso López.

Territorio de la Audiencia de Sevilla.

Provincia de Sevilla.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

T. *Sevilla.—Distrito de la Magdalena*........... D. Leopoldo García Monsalve.
T. *Distrito del Salvador*.. D. Vicente Zapata y Lázaro.
T. *Distrito de San Román*. D. Manuel Campos y Simón.
T. *Distrito de San Vicente*. D. Fermín Abejón y Calvo.
A. *Sanlúcar la Mayor*.... D. José Barberá y Estruch.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CARMONA

T. *Carmona*............. D. Monserrate Lizón de la Cárcel.
A. *Cazalla de la Sierra*... D. Juan Rodríguez y Fernández.
E. *Lora del Río*.......... D. Manuel Bravo y Caldas.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE OSUNA

T. *Ecija*................ D. José Marceliano González.
A. *Estepa*............... D. Restituto Fernández Luengo.
A. *Osuna*............... D. Juan Antonio Hidalgo y Rodríguez.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE UTRERA

A. *Marchena*............ D. José García Romero.
A. *Morón*............... D. Manuel Pérez González Romero.
A. *Utrera*.............. D. José Calderón y Ternero.

Provincia de Cádiz.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CÁDIZ

T. *Cádiz.—Distrito de San Antonio*.. .... D. Francisco Martínez Cantero.
T. *Distrito de Santa Cruz*. D. Gregorio García de Leaniz.
E. *Chiclana*............. D. José María Gámez y Sánchez.
T. *San Fernando*........ D. Liborio Hierro y Hierro.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE ALGECIRAS

T. *Algeciras* .... D. Angel Hebrero y Escudero.
E. *Medina Sidonia* .... D. Antonio Martínez Torres.
A. *San Roque* .... D. Manuel Torres y Requena.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

T. *Jerez.—Distrito de San Miguel* .... D. José Guerrero Díaz.
T. *Distrito de Santiago* .. D. Pedro Rivas y Sáiz.
A. *Arcos de la Frontera*. D. Domingo Manzanera y García.
E. *Grazalema* .... D. José Aroca y Muñoz.
E. *Olvera* .... D. Antonio Miguel Espinar.
T. *Puerto de Santa María*. D. Reynaldo Esponera y Gombán.
A. *Sanlúcar de Barrameda* D. José García Romero de Tejada.

Provincia de Córdoba.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CÓRDOBA

T. *Córdoba.—Distrito de la Derecha* .... D. Antonio Martínez Aranda.
T. *Distrito de la Izquierda* D. Ricardo Muñoz y Delgado.
E. *Bujalance* .... D. José Muñoz Bocanegra.
E. *Fuenteovejuna* .... D. José Mosquera Montes.
E. *Hinojosa del Duque* ... D. Manuel Morón y Villegas.
E. *Montoro* .... D. Diego Lorente y Rodríguez.
E. *Posadas* .... D. Juan José de Rueda y Nogués.
E. *Pozoblanco* .... D. José Martín Barrios.
E. *Rambla* .... D. Manuel Velasco y Vergel.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE MONTILLA

E. *Aguilar* .... D. Guillermo Lanza y Soto.
A. *Baena* .... D. Felipe Pozzi y Gentón.
A. *Cabra* .... D. Antonino Díaz y Fernández.
E. *Castro del Río* .... D. Federico Baudín y Capelo.
A. *Lucena* .... D. Atanasio de Burgos y Torrens.
E. *Montilla* .... D. Antonio Uriarte y Alarcón.
E. *Priego* .... D. Rafael García Vázquez.
E. *Rute* .... D. Daniel Morcillo y Redecilla.

Provincia de Huelva.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE HUELVA

Aracena .... D. Millán Díaz Medina.
Ayamonte .... D. Enrique García Cebadera.
Huelva .... D. José Otonell y Morcillo.
La Palma .... D. Juan Gordillo y Villalón.
Moguer .... D. Manuel Gómez Quintana.
Valverde del Camino .. D. Rafael Bethencourt y Clavijo.

Territorio de la Audiencia de Valencia.

Provincia de Valencia.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

T. *Valencia.—Distrito del Mar*	D. Manuel Beltrán y Diego.
T. *Distrito del Mercado*	D. Eugenio Vidal y Pozuelo.
T. *Distrito de San Vicente.*	D. Miguel P. de Bonanza y Soler.
T. *Distrito de Serranos*	D. Manuel Cuenca y Soler.
E. *Alberique*	D. Elías Valero y García.
E. *Carlet*	D. José Miñano y Ferrer.
E. *Chelva*	D. Mariano García Puente.
E. *Chiva*	D. José Belmont y Mora.
E. *Liria*	D. Miguel García Albero.
E. *Requena*	D. Miguel Burguete y Giner.
A. *Sagunto*	D. José María Carrillo y Sáinz.
E. *Sueca*	D. Salvador Guillén y Asensi.
E. *Torrente*	D. José Ignacio Barber.
E. *Villar del Arzobispo*	D. José Martínez de Velasco.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE JÁTIVA

E. *Albaida*	D. Cristóbal Gironés y Puerto.
A. *Alcira*	D. Pompeyo Cañizares y Ferrando.
E. *Ayora*	D. José Soler y Duroni.
E. *Enguera*	D. Enrique Lassala é Izquierdo.
A. *Gandía*	D. Francisco de P. Carrera y Puig.
A. *Játiva*	D. Salvador Alafont y Marco.
E. *Onteniente*	D. Alberto Vela y López.

Provincia de Alicante.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE ALICANTE

T. *Alcoy*	D. José Capdepón y Pérez.
T. *Alicante*	D. Eduardo Gómez Mazparrota.
E. *Cocentaina*	D. Antonio Ballester y Puchalt.
A. *Dolores*	D. José Arán de Terré.
A. *Elche*	D. José Larrúmbide é Iriondo.
E. *Jijona*	D. Constantino Ballester y Ciurana.
E. *Monóvar*	D. Francisco Heliodoro Salvá y Pou.
E. *Novelda*	D. Antonio de León y Sánchez.
T. *Orihuela*	D. José Manuel Serrabona y Fernández.
E. *Villena*	D. Ignacio Valor y Thous.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE ALTEA

A. *Callosa de Ensarriá*	D. Ignacio Cunchillos y Munárriz.
A. *Denia*	D. Pío Verdú y Pérez.
E. *Pego*	D.
E. *Villajoyosa*	D. José Elías Esteve y Chafer.

Provincia de Castellón.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CASTELLÓN

T. *Castellón*.............. D. Antonio Pérez y González.
A. *Lucena*................ D. Mariano José Brodín y Sánchez.
E. *Nules*................. D. Fernando Bosch y Martí.
A. *Segorbe*............... D. Daniel Esteller y Pellicer.
E. *Viver*................. D. Francisco de P. Roig y Roig.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE SAN MATEO

E. *Albocácer*............ D. Dionisio Hernández Salvia.
E. *Morella*.............. D. Rafael Gisbert y Catalán.
E. *San Mateo*............ D. Luis Bonet y Barberá.
E. *Vinaroz*.............. D. Manuel García Giner.

Territorio de la Audiencia de Valladolid.

Provincia de Valladolid.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

T. *Valladolid. — Distrito de la Audiencia*....... D. Antonio Gullón del Río.
T. *Distrito de la Plaza*... D. Manuel García del Pozo.
A. *Medina del Campo*.... D. Lope Lorenzo y Lorenzo.
E. *Mota del Marqués*..... D. Enrique Albéniz y Torriente.
E. *Nava del Rey*......... D. Francisco Sigler y Sáez.
E. *Olmedo*............... D. Bernardo Longué y Mariátegui.
E. *Peñafiel*............. D. Antonio Aguilar y García.
A. *Rioseco*.............. D. Toribio Fernández de Velasco.
E. *Tordesillas*.......... D. Fidel Gante y Díaz.
E. *Valoria la Buena*...... D. José López Mosquera.
E. *Villalón*............. D. Crisanto Posada y Galván.

Provincia de León.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE LEÓN

E. *La Bañeza*........... D. Valentín Suárez Valdés.
E. *La Vecilla*........... D. Marcelino Agúndez y Gómez.
T. *León*................ D. Francisco García Díez.
E. *Riaño*............... D. Pedro Arias Gago.
E. *Sahagún*............. D. Jesús Fernández Lomana.
E. *Valencia de Don Juan*. D. Rafael del Riego y Macías.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE PONFERRADA

. *Astorga*.............. D. Juan Gago de la Torre.
. *Murias de Paredes*.... D. Vicente Diéguez y García.
. *Ponferrada*........... D. Marcelino Gil y Castro.
. *Villafranca del Bierzo*. D. Enrique Caña Villarino.

Provincia de Palencia.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE PALENCIA

E. *Astudillo*.......... D. Deogracias Gil de la Cuesta
E. *Baltanas*............ D. Acisclo Villaverde y Gascó.
E. *Carrión de las Condes*. D. Fermín Rojas y Gaitero.
E. *Cervera del Río Pisuerga*............ D. Valentín Vilariño y Noguerol.
E. *Frechilla*............ D. Gonzalo Queipo de Llano.
T. *Palencia*............ D. Mariano del Mazo y Reinoso.
E. *Saldaña*............ D. Mapálico González Pérez.

Provincia de Salamanca.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE SALAMANCA

E. *Alba de Tormes*....... D. Santiago Neve y Gutiérrez.
A. *Béjar*............... D. Faustino Fiscer y Boado.
E. *Ledesma*............. D. Lorenzo de las Heras Dulza.
E. *Peñaranda de Bracamonte*............... D. Luis Rodríguez Martí.
T. *Salamanca*........... D. Miguel de Prado y Vinuesa.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CIUDAD RODRIGO

T. *Ciudad Rodrigo*....... D. Francisco Rueda y Campesino.
E. *Sequeros*............ D. Pedro José Santibánez y Cáceres.
E. *Vitigudino*........... D. Eugenio Estévez y Bustillos.

Provincia de Zamora.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE ZAMORA

E. *Bermillo de Sayago*... D. Juan Martínez Marín.
E. *Fuentesaúco*.......... D. Bernardino Rodríguez Fornos.
A. *Toro*................ D. Eduardo Serrano de la Peña.
T. *Zamora*.............. D. Rafael González de Cosío y Vega.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE BENAVENTE

E. *Alcañices*........... D. Estanislao Sala del Castillo.
A. *Benavente*............ D. Bernardo Cuadras y Cotorro.
E. *Puebla de Sanabria*... D. Antonio Alonso Solano.
E. *Villalpando*.......... D. Francisco San Llorente y Rubinat

Territorio de la Audiencia de Zaragoza.

Provincia de Zaragoza.

SALA DE LO CRIMINAL DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

E. *Belchite*............. D. Martín Perillán y Marcos.
A. *Borja*............... D. Antonio García López.
A. *Caspe*............... D. Francisco Aznar y Davó.

E. *Egea de los Caballeros.*	D. Mariano Pascual Español.
E. *Pina*................	D. Policarpo Trilla y Esteban.
E. *Sos*........	D. Pablo Mauro Campos.
T. *Zaragoza.–Distrito del Pilar*...............	D. Arturo Landa y Ortiz.
T. *Distrito de San Pablo*..	D. Eustaquio de Echave y Sustaeta.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE CALATAYUD

E. *Ateca*...............	D. Teodoro Francisco Mendiri y Tomadijo.
A. *Calatayud*...........	D. Francisco García Hidalgo.
A. *Daroca*	D. Agustín Sánchez Arcilla.
A. *La Almunia*..........	D. Félix Herrero y Vergara.
A. *Tarazona*............	D. José María Vivanco y Zorrilla.

Provincia de Huesca.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE HUESCA

A. *Barbastro*............	D. José Oscáriz y Catalá.
A. *Benabarre*...........	D. Antimo Atienza y González.
E. *Boltaña*..............	D. Jenaro Cuesta y Martínez.
E. *Fraga*...............	D. Ignacio Martí y Miquel.
T. *Huesca*..............	D. Lesmes Blas y de las Heras.
A. *Jaca*................	D. Manuel Camacho y Gracián.
E. *Sariñena*............	D. Sebastián Aguilar y González.
E. *Tamarite*............	D. Gerardo Olivares y García.

Provincia de Teruel.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE TERUEL

E. *Albarracín*...........	D. Basilio Cinto y Martínez.
E. *Aliaga*..............	D. Román Sañudo y Pelayo.
E. *Calamocha*...........	D. Antonio Fuertes y Selva.
E. *Montalbán*...........	D. Manuel Marina é Ibáñez.
E. *Mora de Rubielos*.....	D. Eduardo León y Campos.
T. *Teruel*...............	D. Manuel Fernández de Rivera.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE ALCAÑIZ

E. *Alcañices*	D. Estanislao Sala del Castillo.
E. *Castellote*............	D. Juan José García Pons.
E. *Hijar*...............	D. Pedro Domingo y de Rute.
E. *Valderrobres*.........	D. Joaquín Hernández Huesca.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS CIVIL y de la propiedad y del Notariado.

Tiene á su cargo todo lo relativo al Matrimonio y Regis[illegible] estado civil de las personas, al Registro de la propiedad [illegible] cas y á la institución de la fe pública. Fué creada por la[illegible] tecaria de 8 de Febrero de 1861 con el nombre de *Dire*[illegible]

del Registro de la propiedad, tomando el que hoy lleva en virtud de la ley del Registro civil de 17 de Junio de 1870. Por decreto de 3 de Agosto de 1866 se refundió en la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, y continuó así hasta que fué restablecida por la ley de 3 de Diciembre de 1869. El personal de la Dirección es facultativo é ingresa por oposición. Las atribuciones de la Dirección las determinan las leyes Hipotecaria, del Notariado, del Matrimonio y del Registro civil, y los Reglamentos para la ejecución de las mismas. Un Reglamento especial fija su organización y régimen interior.

Director general. Ilmo. Sr. D. Emilio Navarro Ochoteco.
Subdirector. Ilmo. Sr. D. Bienvenido Oliver.
Oficiales. Sr. D. Enrique Santana y López (excedente).
Sr. D. Juan Antonio García Labiano.
Excmo. Sr. D. Victorino Arias Lombana.
Sr. D. Rafael de la Escosura y Escosura.
Auxiliares primeros. D. José Aguilera Meléndez.
D. Félix Blanco Trigueros.
Auxiliares segundos. D. Gilberto Quijano.
D. Agustín Ondovilla.
Auxiliares terceros. D. José de Muro Carvajal.
D.
Auxiliares cuartos. D.
D.
D.
D.

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

AUDIENCIA DE MADRID

Provincia de Avila.

4.ª clase. *Arenas de San Pedro*.....	D. Juan Daniel Iruegas.
2.ª *Arévalo*..........	D. Telesforo Gómez Rodríguez.
3.ª *Avila*............	D. Lucio Alonso Lorenzo.
4.ª *Barco de Avila*...	D. Felipe Moreno de la Cámara.
4.ª *Cebreros*.........	D. Enrique Cambra Piniés.
2.ª *Piedrahita*.......	Vacante.

Provincia de Guadalajara.

4.ª clase. *Atienza*....	D. Enrique Guardiola Guitart.
4.ª *Brihuega*........	D. Eustaquio Mata Estévez.
4.ª *Cifuentes*........	Vacante.
4.ª *Cogolludo*........	D. Leopoldo Puerta Peláez.
3.ª *Guadalajara*.....	D. Lope Hernández Díaz Carrasco.
4.ª *Molina de Aragón*.	D. Jesús María Casas Ruiz.
3.ª *Pastrana*........	Vacante.
4.ª *Sacedón*..........	D. Isidoro Orejón y Aragón.
4.ª *Sigüenza*........	D. Rafael Bugallal y Araujo.

Provincia de Madrid.

1.ª clase. *Alcalá de Henares*........	D. Antonio García Benito Rincón.
2.ª *Colmenar Viejo*...	D. Santiago Muñiz López.
1.ª *Chinchón*.........	D. José García Escobar.
1.ª *Getafe*...........	D. Antonio de la Fuente y Ruiz.
1.ª *Madrid* (Occidente)	D. Mariano Barba López.
1.ª *Madrid* (Norte)...	D. Gaspar Fernández Castañón.
1.ª *Madrid* (Mediodía)	D. Rafael Montejo Rica.
3.ª *Navalcarnero*....	D. Juan Nepomuceno Rubio.
4.ª *San Martín de Valdeiglesias*...	D. Saturnino Martín Rentero.
4.ª *Torrelaguna*.....	D. Pedro Girón Pineda.

Provincia de Segovia.

3.ª clase. *Cuéllar*....	D. Cleto Santiago Sánchez.
4.ª *Riaza*...........	D. Edmundo Marcelino Aguilar.
2.ª *Santa María de Nieva*.........	D. Luis Medrano Sánchez.
1.ª *Segovia*..........	D. Ramón Lorente y Mora.
4.ª *Sepúlveda*........	D. Pablo Santos Isabel.

Provincia de Toledo.

4.ª clase. *Escalona*...	D. Ildefonso Callejo Pastor.
2.ª *Illescas*..........	D. Andrés Gamboa Esquivias.
4.ª *Lillo*............	D. José Lozano González.
4.ª *Madridejos*.......	D. Andrés Gavilán Matilla.
4.ª *Navahermosa*....	Vacante.
2.ª *Ocaña*...........	D. Francisco Falero Fajardo.
2.ª *Orgaz*...........	D. Félix López del Vallado.
4.ª *Puente del Arzobispo*.........	D. Faustino Ruiz del Valle.
3.ª *Quintanar de la Orden*.........	D. Fermín Castellano y Sánchez.
2.ª *Talavera de la Reina*..........	D. Víctor Usera Rodríguez.
3.ª *Toledo*...........	D. Basilio Perea de las Infantas.
2.ª *Torrijos*.........	D. Filiberto Cerdá y Canicio.

AUDIENCIA DE ALBACETE

Provincia de Albacete.

3.ª clase. *Albacete*...	D. Pantaleón Fernández Villarejo.
.ª *Alcaraz*.........	D. José Morell y Terry.
.ª *Almansa*.........	D. Carlos Vicén Almela.
.ª *Casas Ibáñez*.....	D. Demetrio Martínez Núñez.
.ª *Chinchilla*........	D. Alejandro Llopis Pastor.
.ª *Hellín*...........	D. Ignacio Caldés y Lledó.
.ª *La Roda*.........	D. Amós Gil Vinuesa.
.ª *Yeste*............	Vacante.

Provincia de Ciudad Real

2.ª clase. *Alcázar de San Juan*	D. Felipe Vázquez Monserrat.
4.ª *Almadén*	D. Bernardo Costilla González.
3.ª *Almagro*	D. Francisco Rosales Medrano.
3.ª *Almodóvar del Campo*	D. Vicente Barrera y Martí.
3.ª *Ciudad Real*	D. Juan Cañete Estremera.
3.ª *Daimiel*	D. José Colomer y Picó.
4.ª *Manzanares*	D. Alfonso Carrión Vega.
4.ª *Piedrabuena*	D. Luis Gómez Rentero.
2.ª *Valdepeñas*	D. Tomás García Escudero.
3.ª *Villanueva de los Infantes*	Vacante.

Provincia de Cuenca.

3.ª clase. *Belmonte*	D. Eduardo Novella Martínez.
4.ª *Cañete*	Vacante.
4.ª *Cuenca*	D. Fulgencio Heredia Martínez.
4.ª *Huete*	D. Manuel Ramírez y Martínez.
4.ª *Motilla del Palancar*	D. Luis Ruiz Alonso.
4.ª *Priego*	D. Vicente Lorente Esteban.
4.ª *San Clemente*	D. Antonio López González.
3.ª *Tarancón*	D. Canuto Alonso Grimaldos.

Provincia de Murcia.

3.ª clase. *Caravaca*	D. Cristóbal Melgares de Aguilar.
1.ª *Cartagena*	D. Rafael Serrano Magriñá.
2.ª *Cieza*	D. José Talón y Marín.
4.ª *La Unión*	D. Pedro Gómez Marín.
3.ª *Lorca*	D. Pedro A. Sánchez López.
3.ª *Mula*	D. Enrique Jiménez y Martínez.
1.ª *Murcia*	D. Benigno Díez y Sanz de Revenga.
2.ª *Totana*	D. Vicente Fuenmayor y Sánchez.
3.ª *Yecla*	D. Luis García Andreu.

AUDIENCIA DE BARCELONA

Provincia de Barcelona.

3.ª clase. *Arenys de Mar*	D. Juan Hoguera Villalta.
1.ª *Barcelona*	Excmo. Sr. D. Rómulo Moragas y Droz.
3.ª *Berga*	D. Jaime Satorras y Macía.
1.ª *Granollers*	D. José Menéndez Alcalde.
1.ª *Igualada*	D. Antonio Sempau y Pal.
1.ª *Manresa*	D. Ramón J. Serratacó.
2.ª *Mataró*	D. Luis María Moreda.
4.ª *Sabadell*	D. Salvador Vila Vilaplana.
2.ª *San Feliu de Llobregat*	D. Senén Allué y Oliván.
1.ª *Tarrasa*	D. Antonio Ubach y Ubach.
1.ª *Vich*	Vacante.

2.ª clase. *Villafranca del Panadés*...... D. Víctor Roquer y Roquer.
3.ª *Villanueva y Geltrú* D. Laureano Monasterio y Gali.

Provincia de Gerona.

1.ª clase. *Figueras*.. D. Antonio María Fortuny.
2.ª *Gerona*.......... D. Juan Armada de la Peña.
1.ª *La Bisbal*........ D. Casto Jimeno Araquistaín.
3.ª *Puigcerdá*........ D. Juan Serra Corominas.
3.ª *Olot*............. D. José Peris Pallás.
2.ª *Santa Coloma de Farnés*.......... D. Leopoldo Verdaguer y Gráu.

Provincia de Lérida.

1.ª clase. *Balaguer*.. D. Enrique Luque Alcalde.
1.ª *Cervera*.......... D. Agustín Durán Ferreras.
1.ª *Lérida*........... D. Luis Corbella y Boada.
4.ª *Seo de Urgel*...... D. Enrique Lloréns y Gallart.
3.ª *Solsona*.......... D. Fernando Pérez Carrasco.
4.ª *Sort*............. D. Joaquín Rovira Oliver.
3.ª *Tremp*........... D. Baltasar Meoro Gómez.
4.ª *Viella*............ D. Joaquín Rovira Oliver.

Provincia de Tarragona.

1.ª clase. *Falset*..... D. León Grajales Martínez.
2.ª *Gandesa*......... D. Antonio Boada Janer.
3.ª *Montblanch*...... D. Luis Serratacó Roig.
3.ª *Reus*............. D. Félix Suárez Inclán.
3.ª *Tarragona*........ D. Tomás Vaquer Figueras.
1.ª *Tortosa*.......... D. José Llavallol y Pons.
3.ª *Valls*............. D. Ignacio Cantarell y Fagés.
3.ª *Vendrell*.......... D. Plácido Satorras Macía.

AUDIENCIA DE BURGOS

Provincia de Alava.

4.ª clase. *Amurrio*. D. José Gabriel Pinedo Salazar.
4.ª *La Guardia*...... D. José Colsa Villapecellín.
2.ª *Vitoria*.......... D. Marcelino Flórez de Prado.

Provincia de Burgos.

3.ª clase. *Aranda de Duero*........... D. Antonio Salgado Rodríguez.
4.ª *Belorado*......... D. Angel Antonio Mata.
3.ª *Briviesca*........ D. Carlos Odriozola Grimaud.
2.ª *Burgos*.......... D Gervasio Montero Abad.
2.ª *Castrojeriz*...... Vacante.
3.ª *Lerma*.......... D. Mariano Gaité Heredia.
3.ª *Miranda de Ebro*. D. Esteban Ruiz Lao.
3.ª *Roa*............. D. Juan Antonio Serrano.
4.ª *Salas de los Infantes*.............. Vacante.



4.ª clase. *Sedano*... Vacante.
4.ª *Villadiego*........ D. Andrés Garmendia Rámila.
3.ª *Villarcayo*........ D. Francisco Díaz de la Peña.

Provincia de Logroño.

4.ª clase. *Alfaro*... Vacante.
4.ª *Arnedo*.......... D. Aniceto Pérez Alonso.
3.ª *Calahorra*........ D. Juan Guerrero Poveda.
4.ª *Cervera de Río Alhama*.......... D. Gregorio Pérez Aoiz.
2.ª *Haro*............ D. Pedro Mallaina Gómez.
2.ª *Logroño*......... D. Leonardo Viar y Chasco.
3.ª *Nájera*.......... D. Toribio Sanz Carrasco.
3.ª *Santo Domingo de la Calzada*....... Vacante.
4.ª *Torrecilla de Cameros*........... D. Modesto Echaniz Duñabeitia.

Provincia de Santander.

4. clase. *Castro Urdiales*........... D. Jenaro Barrón Olivares.
4.ª *Laredo*.......... D. Marcial Fernández Villaverde.
4.ª *Potes*............ D. Pablo de las Cuevas Lamadrid.
4.ª *Ramales*......... D. José Martínez Alvarez Ron.
4.ª *Reinosa*.......... D. Carlos Bravo y Cuenca.
3.ª *Santander*....... D. Honorio Alonso Rodríguez.
4.ª *Santoña*.......... D. Gabriel Ovejas Bretón.
4.ª *San Vicente de la Barquera*...... Vacante.
3.ª *Torrelavega*...... D. Antonio Tovar Méndez.
4.ª *Valle de Cabuérniga*............ D. Nicolás Martínez Agosti.
3.ª *Villacarriedo*..... D. Ricardo Molinero García.

Provincia de Soria.

4.ª clase. *Agreda*... D. Juan Sánchez Valero.
4.ª *Almazán*......... D. Francisco Alvarez Isla.
4.ª *Burgo de Osma*... D. Antonio Rus Martín.
4.ª *Medinaceli*....... D. Francisco García Arribas.
2.ª *Soria*........... D. Joaquín Latas Valcarce.

Provincia de Vizcaya.

4.ª clase. *Bilbao*.... D. Aquilino Alonso Barriuso.
3.ª *Durango*......... D. Ramón Ormaeche y Echevarría.
4.ª *Marquina*........ D. Domingo Helguera Gil.
3.ª *Guernica*......... D. Gumersindo Solís de la Huerta.
4.ª *Valmaseda*....... D. Gabriel Ovejas Bretón.

AUDIENCIA DE CACERES

Provincia de Badajoz.

4.ª clase. *Alburquerque*............. Vacante.
2.ª *Almendralejo*..... D. Manuel Ochoa Jáuregui.

3.ª clase. *Badajoz*..	D. José Zegrí y Lillo.
3.ª *Castuera*.........	D. José Alonso Losa.
2.ª *Don Benito*.......	D. Francisco Fernández Arévalo.
4.ª *Fregenal de la Sierra*...........	D. Juan Paulino Domínguez.
3.ª *Fuente de Cantos*.	D. José García Carrillo.
4.ª *Herrera del Duque*	Vacante.
3.ª *Jerez de los Caballeros*.........	D. Felipe del Puerto y Parra.
2.ª *Llerena*..........	D. Angel James y González.
2.ª *Mérida*..........	D. José Morales Salvago.
3.ª *Olivenza*.........	D. Manuel Gómez Valero.
4.ª *Puebla de Alcocer*.	D. Felipe Layda Lostan.
3.ª *Villanueva de la Serena*..........	D. Fernando Gil Moreno.
2.ª *Zafra*............	D. Antonio Salazar Aguado.

Provincia de Cáceres.

3.ª clase. *Alcántara*.	D. Rafael Alvarez Reyna.
3.ª *Cáceres*..........	D. Luis Rubio y Sánchez.
4.ª *Coria*............	D. Carlos Gómiz Puig.
4.ª *Garrobillas*.......	D. Juan García Valdecaras.
4.ª *Hervás* (antes Granadilla).........	D. Luis Iraolagoitia.
4.ª *Hoyos*...........	D. Daniel Berjano Escobar.
4.ª *Jarandilla*.......	D. Manuel Navas Díaz.
4.ª *Logrosán*........	D. Miguel Muñoz Molina.
4.ª *Montánchez*......	D. Felipe Orozco y Bulnes.
4.ª *Navalmoral de la Mata*..........	D. Luis de Sola Muñoz.
3.ª *Plasencia*.........	D. Tomás Barona Massieu.
4.ª *Trujillo*..........	D. Emilio Sánchez Brieva.
4.ª *Valencia de Alcántara*............	D. Eduardo Pesqueira Domínguez.

AUDIENCIA DE LA CORUÑA

Provincia de la Coruña.

4.ª clase. *Arzúa*...	Vacante.
4.ª *Betanzos*........	Vacante.
4.ª *Carballo*.........	D. Felipe Martín Arroyo.
4.ª *Corcubión*........	D. Manuel Lado y Cives.
4.ª *Coruña*..........	D. Buenaventura Bustamante Pablos.
3.ª *Ferrol*...........	D. Juan N. Alonso Zegrí.
4.ª *Muros*...........	D. Francisco Castro Pérez.
4.ª *Negreira*........	D. Ramón Javier Caamaño.
4.ª *Noya*............	D. Jesús Ron Varela.
4.ª *Ordenes*..........	D. Gregorio Varela López de Limia.
4.ª *Padrón*..........	D. Manuel Rodríguez Cebián.
4.ª *Puentedéume*.....	D. Antonio Alvarez Novoa.
4.ª *Santa Marta de Ortigueira*......	D. Rafael Fernández Cerro.
3.ª *Santiago*.........	D. Celestino Ferrer y Font.

Provincia de Lugo.

4.ª clase. *Becerreá*..	Vacante.
4.ª *Chantada*........	D. Manuel Calderón Neira.
4.ª *Fonsagrada*......	D. José Villamil y Fernández Cueto.
3.ª *Lugo*............	D. Agustín Ramos del Pozo.
4.ª *Mondoñedo*.......	D. Victoriano Sánchez Latas.
4.ª *Monforte*.........	D. José Figueiras Montero.
4.ª *Quiroga*.........	D. Juan Fernández Regueiro.
4.ª *Ribadeo*..........	D. Manuel Alvarez Martínez.
4.ª *Sarria*...........	D. Jesús Rodríguez Guerra.
4.ª *Villalba*..........	Vacante.
3.ª *Vivero*...........	D. Eduardo Fernández Izquierdo.

Provincia de Orense.

4.ª clase. *Allariz*...	D. Celestino Morilla Assait.
4.ª *Bande*...........	D. Ramón Rodríguez Alvarez.
4.ª *Celanova*.........	D. Germán de la Rosa y Marquina.
4.ª *Ginzo de Limia*..	D. Julián Amós Sevilla.
4.ª *Orense*...........	D. Tomás Dacal y González.
4.ª *Puebla de Trives*..	D. Rudesindo Enríquez Rodríguez.
4.ª *Ribadavia*.......	D. Félix Gómez Moure.
4.ª *Señorín de Carballino*..........	D. Manuel García Gutiérrez.
4.ª *Verín*...........	D. Carlos Rancel y Ortiz.
4.ª *Viana del Bollo*...	D. Rogelio Gómez Pineda.
4.ª *Villamartín de Valdeorras*......	D. Diego Pazos García.

Provincia de Pontevedra.

4.ª clase. *Caldas de Reys*............	D. Tomás Mariño de la Torre.
4.ª *Cambados*.......	D. Alejandro Sánchez Massía.
4.ª *Cañiza*..........	D. Eduardo Sobrino Codesido.
4.ª *Lalín*............	D. Manuel María Chouza.
4.ª *Pontevedra*......	Vacante.
4.ª *Puenteareas*......	D. Isidoro Bugallal Araujo.
4.ª *Puente Caldelas*..	Vacante.
4.ª *Redondela*.......	D. Rafael Ramos Bascuñana.
4.ª *Estrada*.........	D. Salustiano Pérez Mercadillo.
4.ª *Túy*............	D. Fernando Pérez Hermida.
3.ª *Vigo*............	D. Joaquín Huguet y Villar.

AUDIENCIA DE GRANADA

Provincia de Almería.

2.ª clase. *Almería*..	D. Bernardo Morales y Ruiz.
2.ª *Berja*...........	D. Francisco Romero Vázquez.
3.ª *Canjáyar*.......	D. Basilio Hanza Blanes.
4.ª *Cuevas*..........	D. Cristobal Bordíu Pérez.
3.ª *Gérgal*..........	D. José Miura y Nájera.
3.ª *Huércal Overa*...	D. Diego María Vadillos.

3.ª clase.	*Purchena.*	D. Ramón Noguera Bahamonde.
3.ª	*Sorbas*	D. Manuel Sánchez de Molina.
3.ª	*Vélez Rubio*......	D. Juan Diego Pérez y Pérez.
2.ª	*Vera*............	D. Jacinto González del Castillo.

Provincia de Granada.

3.ª clase.	*Albuñol*...	D. Enrique González Gutiérrez.
4.ª	*Alhama*	D. Evaristo Cazorla Bueso.
1.ª	*Baza*	Vacante.
4.ª	*Granada*........	D. Juan M. Algaba Trillo.
2.ª	*Guadix*..........	D. Gabriel López Arcos.
3.ª	*Huéscar*.........	D. Hermenegildo L. Pineda.
4.ª	*Iznalloz*.........	D. Manuel Rico Pimentel.
3.ª	*Loja*............	D. José Güervos Armas.
4.ª	*Montefrío*........	Vacante.
2.ª	*Motril*..........	D. Julián Daroca Porcú.
3.ª	*Orgiva*..........	D. Antonio Torres Maraver.
2.ª	*Santafé*..........	D. José Lloret Ramírez.
3.ª	*Ujíjar*	D. José Entrena y Rico.

Provincia de Jaén.

3.ª clase.	*Alcalá la Real*............	D. Francisco Núñez Fernández.
2.ª	*Andújar*.........	D. Francisco Alcalde Zabalza.
2.ª	*Baeza*...........	D. Manuel Tornero y Cozar.
3.ª	*Cazorla*.........	D. Ricardo Valenzuela García.
4.ª	*Huelma*	D. Eduardo Sobrino Codesido.
2.ª	*Jaén*............	D. Vicente Fernández del Pozo.
2.ª	*La Carolina*.....	D. Rafael Conde Mata.
4.ª	*Linares*..........	D. Juan M. Domínguez Aparicio.
3.ª	*Mancha Real*.....	D. Rafael de Vilches Caballero.
1.ª	*Martos*..........	D. Antonio Alvarez Cienfuegos.
4.ª	*Siles*.............	D. Ricardo Novillo Fertrell.
2.ª	*Ubeda*...........	D. Sebastián Sánchez Jurado.
3.ª	*Villacarrillo*	D. Juan García de la Torre.

Provincia de Málaga.

3.ª clase.	*Alora*....	Vacante.
3.ª	*Antequera*.......	D. Juan Franquelo Díaz.
3.ª	*Archidona*.......	D. Ricardo Peris Mercier.
4.ª	*Campillos*.......	D. Carlos Gómez de Toro.
3.ª	*Coín*............	D. Bernardo Soria y Ordóñez.
3.ª	*Colmenar*........	D. Antonio García Suárez.
4.ª	*Estepona*.........	Vacante.
4.ª	*Gaucín*..........	D. José Albarrán Orduña.
1.ª	*Málaga*..........	D. Eusebio E. López Figueredo.
4.ª	*Marbella*	D. Ricardo Medina Martínez.
4.ª	*Ronda*............	D. Emilio Manescau Rodríguez.
4.ª	*Torrox*..........	D. Manuel Fernández Vega.
2.ª	*Vélez Málaga*.....	D. Antonio Herrera y Luque.

AUDIENCIA DE LAS PALMAS

Provincia de Canarias.

4.ª clase.	*Guía*...	D. Augusto Hernández Martín.
2.ª	*Las Palmas*......	D. Tomás García Guerra.

3.ª clase. *Orotava*.. D. Juan Gregorio Perera.
4.ª *Puerto de Arrecife* Vacante.
4.ª *San Cristóbal de la Laguna*...... D. Antonio Balcells Brú.
4.ª *Santa Cruz de la Palma*.......... D. Joaquín Cava Miralbell.
3.ª *Santa Cruz de Tenerife*.......... D. Luis Tresguerras Melo.

AUDIENCIA DE PALMA

Provincia de las Baleares.

4.ª clase. *Ibiza*..... Vacante.
1.ª *Inca*............. D. Mariano Blanco y Trigueros.
3.ª *Mahón*........... D. Ramón Ballester y Pons.
1.ª *Manacor*........ D. José María Puig García.
1.ª *Palma*........... D. Antonio María Sbert y Borrás.

AUDIENCIA DE OVIEDO

Provincia de Oviedo.

3.ª clase. *Avilés*.... D. Miguel Hervella López.
3.ª *Belmonte*........ D. Pedro López Carbonero.
3.ª *Cangas de Onís*.. D. Ulpiano Martínez Corbalán.
4.ª *Cangas de Tineo*.. D. Saturnino Blanco Buelta.
4.ª *Castropol*....... D. Ignacio Cuervo y Reguera.
3.ª *Gijón*........... D. José González Piedra.
4.ª *Grandas de Salime* D. José María Goy y Azpiri.
3.ª *Infiesto de Berbio*. D. Pío González Rubín.
3.ª *Luarca*.......... D. Cipriano Rico y Arias.
4.ª *Llanes*.......... D. José M. Conde Díaz.
1.ª *Oviedo*.......... D. Gaspar Pereda y Cañedo.
4.ª *Pola de Laviana*.. D. Alfredo González Pitt.
4.ª *Pola de Lena*..... D. Celestino Alvarez García.
3.ª *Pravia*.......... D. Marcelino Alas Ureña.
4.ª *Villaviciosa*...... D. Ceferino González Mata.

AUDIENCIA DE PAMPLONA

Provincia de Guipúzcoa.

2.ª clase. *Azpeitia*.. D. Ignacio Martín Belaustegui.
2.ª *San Sebastián*.... D. José Alonso Gómez.
2.ª *Tolosa*........... D. Juan M. Araquistaín.
3.ª *Vergara*......... D. Fernando María Egaña.

Provincia de Navarra.

4.ª clase. *Aoiz*..... D. Joaquín Antonio Aldaz.
2.ª *Estella*........... D. Antonio Bergali y Alba.
2.ª *Pamplona*........ D. Eusebio Roldán López.
2.ª *Tafalla*.......... D. Ceferino Martínez Rama.
2.ª *Tudela*........... D. Enrique González Garrido.

AUDIENCIA DE SEVILLA

Provincia de Cádiz.

3.ª clase. *Algeciras*.. D. Luis Fernández Gómez.
3.ª *Arcos de la Frontera*............ D. Antonio Rodríguez Zarzuela.
2.ª *Cádiz*........... D. Emilio Sánchez Navarro.
4.ª *Ceuta*............ D. Antonio Torres Illescas.
3.ª *Chiclana*......... Vacante.
4.ª *Grazalema*...... D. Andrés Zavala Sánchez.
1.ª *Jerez de la Frontera*............ D. Segundo Palazuelo Valderrábano.
4.ª *Medina Sidonia*... D. Torcuato Tárrago Bravo.
4.ª *Olvera*........... D. Agustín María Moreno.
2.ª *Puerto de Santa María*.......... D. Miguel Hüe y Gutiérrez.
4.ª *San Fernando*.... D. Joaquín María Domínguez y Román.
2.ª *Sanlúcar de Barrameda*........ D. Patricio Navarrete y Martínez.
4.ª *San Roque*....... D. Antonio García Moreno.

Provincia de Córdoba.

2.ª clase. *Aguilar*... D. Francisco Carrillo y Aguilar.
3.ª *Baena*........... D. Diego de La Moneda y La Moneda.
3.ª *Bujalance*........ D. Luis Navarro Ramírez.
2.ª *Cabra*........... D. Julio Romero Juséu.
4.ª *Castro del Río*.... D. Víctor Fuentes del Río.
2.ª *Córdoba*......... D. Andrés Ortiz Gómez.
4.ª *Fuenteovejuna*... Vacante.
4.ª *Hinojosa*......... D. Felipe Núñez Fernández.
3.ª *Lucena*.......... D. Gaspar Alvarez de Sotomayor.
4.ª *Montilla*.......... D. Manuel Puig Torán.
2.ª *Montoro*......... D. Manuel Garijo Isasa.
3.ª *Posadas*......... D. Fernando Bergillos Diéguez.
4.ª *Pozoblanco*....... D. Fernando Sepúlveda y Quirós.
4.ª *Priego*........... D. Antonio Madrid y Castillo.
3.ª *Rambla*.......... D. Manuel Baquerizo Barranco.
3.ª *Rute*............. D. Salvador Madrid Salvador.

Provincia de Huelva.

3.ª clase. *Aracena*.. D. Rafael Ravé Muñoz.
4.ª *Ayamonte*........ D. Francisco Fernández de los Senderos.
2.ª *Huelva*.......... D. Jovino Ucieda Quiroga.
3.ª *La Palma*........ D. José Fernández Estrada.
4.ª *Moguer*.......... D. Claudio Poet Brós.
4.ª *Valverde del Camino*.......... D. Gregorio Mora y Vizcaíno.

Provincia de Sevilla.

3.ª clase. *Alcalá de Guadaira*....... D. Pedro Angiolotti y Cubillo.
4.ª *Carmona*........ D. Luis Poveda Escolano.

2.ª clase. *Cazalla*... D. José Gaona Romero.
2.ª *Ecija*........... D. Manuel Rojas Garrido.
3.ª *Estepa*.. .... D. Antonio Aguilar y Cano.
4.ª *Lora del Río*...... D. Miguel Fernández Nocete.
2.ª *Marchena*...... .. D. Eduardo López del Hierro.
2.ª *Morón*........... D. Joaquín Giráldez Fernández.
1.ª *Osuna*........... D. Joaquín Guardiola Cardenete.
3.ª *Sanlúcar la Mayor* D. Emilio Castillo Calvo.
1.ª *Sevilla*........... D. Federico Rodríguez Fajardo.
3.ª *Utrera*........... D. Joaquín Giráldez Fernández.

AUDIENCIA DE VALENCIA

Provincia de Alicante.

3.ª clase. *Alcoy*..... D. Juan Martínez Sandoval.
2.ª *Alicante*.......... D. Juan Javaloyes.
3.ª *Callosa de Ensarriá*............ D. José Salvá y Pont.
3.ª *Cocentaina*....... D. José Esteve y Reig.
2.ª *Denia*............ D. Antonio Romaguera y Giner.
3.ª *Dolores*.......... D. Francisco Ramallo Gallardo.
2.ª *Elche*............ D. José Ramos y Maestre.
2.ª *Jijona*........... D. Ignacio Caldés Lledó.
3.ª *Monóvar*......... D. Lorenzo Verdú y Tendero.
2.ª *Novelda*.......... D. Pedro Modrego y Millán.
3.ª *Orihuela*......... Vacante.
3.ª *Pego*............. D. Salustiano Pérez Mercadillo.
3.ª *Villajoyosa*....... D. José Ortiz Llorca.
4.ª *Villena*........... D. Manuel Ritas y García.

Provincia de Castellón de la Plana.

4.ª clase. *Albocácer*. D. Benjamín Sixto Miralles.
2.ª *Castellón de la Plana*............. D. Enrique García Bravo.
3.ª *Lucena*.......... D. Ricardo Juan García.
3.ª *Morella*.......... D. León Sanjuán y Blasco.
3.ª *Nules*........... D. Pedro Roglá y Alarte.
3.ª *San Mateo*....... D. Pascual Aragonés y Carsí.
3.ª *Segorbe*.......... D. Isidoro Villaseca Pérez.
3.ª *Villarreal*........ D. José Sánchez de Molina.
3.ª *Vinaroz*......... D. Juan Bautista Genovés.
4.ª *Viver*............ Vacante.

Provincia de Valencia.

2.ª clase. *Albaida*... D. José María Alonso Navarro.
1.ª *Alberique*........ D. Manuel Bonell y Massana.
2.ª *Alcira*........... D. Eduardo Solanich y Dolz.
4.ª *Ayora*........... D. José María Beltrán.
4.ª *Carlet*........... D. José Marco Romero.
4.ª *Chelva*........... D. Rafael Rubio Espinosa.
3.ª *Chiva*........... D. Joaquín Bertet Ruiz.

3.ª	*Enguera*.........	D. Juan Aparicio Cabezas.
1.ª	*Gandía*..........	D. León Navarro y Castilla.
2.ª	*Játiva*...........	D. Salvador Fernández Montenegro.
2.ª	*Liria*............	D. Tomás Bulnes Manrique.
2.ª	*Moncada*.........	D. Ricardo Mir y Hueso.
1.ª	*Sagunto*	D. Salvador Rocafull y Castro.
2.ª	*Onteniente*	D. Rafael Puig y Pellicer.
4.ª	*Requena*.........	D. Vicente Pallares Sanchiz.
1.ª	*Sueca*............	D. Pedro Sagaseta Varoja.
2.ª	*Torrente*.........	D. Lorenzo Ruiz Rubió.
1.ª	*Valencia*.........	Vacante.
4.ª	*Villar del Arzobispo*...........	D. Miguel Osset Rovira.

AUDIENCIA DE VALLADOLID

Provincia de León.

3.ª	clase. *Astorga*..	D. Luis Serratacó y Roig.
4.ª	*La Bañeza*.......	Vacante.
4.ª	*La Vecilla*........	Vacante.
3.ª	*León*.............	D. Agustín Jiménez Frutos.
4.ª	*Murias de Paredes*	Vacante.
4.ª	*Ponferrada*......	D. Isaac Pascual Martín.
4.ª	*Riaño*...........	Vacante.
3.ª	*Sahagún*.........	D. Amalio Díaz Laspra.
4.ª	*Valencia de Don Juan*...........	D. Francisco Torres y López.
4.ª	*Villafranca del Bierzo*..........	D. Ignacio Sánchez Sánchez.

Provincia de Palencia.

2.ª	clase. *Astudillo*.	D. Mariano Miralles de Salat.
3.ª	*Baltanás*.........	D. Antonio Sánchez González.
2.ª	*Carrión de los Condes*..........	D. Isidro Fernández Lomana.
3.ª	*Cervera del Río Pisuerga*........	D. Mariano Tussó y Martín.
4.ª	*Frechilla*.........	D. Antonio Arranz Martín.
1.ª	*Palencia*....... ..	D. José Rodríguez Valdaliso.
3.ª	*Saldaña*.........	D. José Massa Sanguinetti.

Provincia de Salamanca.

3.ª	clase. *Alba de Tormes*.........	D. Vicente Camino y Barbán.
4.ª	*Béjar*	D. Jesús Ron Varela.
4.ª	*Ciudad Rodrigo*..	D. Arturo Delgado Carrillos.
[illegible].ª	*Ledesma*.........	D. Manuel Castro Regidor.
[illegible].ª	*Peñaranda de Bracamonte*.......	D. Antonio Galán Vivas.
[illegible].ª	*Salamanca*.......	D. Francisco de la Concha Alcalde.
[illegible].ª	*Sequeros*.........	Vacante.
3.ª	*Vitigudino*.......	D. Juan Matías Bernal y Hernández.

Provincia de Valladolid.

2.ª clase. *Medina del Campo*..........	D. Quirico Lago y Muñoz.
3.ª *Mota del Marqués*.	Vacante.
2.ª *Nava del Rey*....	D. Diego Otero Fernández.
2.ª *Olmedo*..........	D. Zenón García Velasco.
2.ª *Peñafiel*..........	D. José Sabater Becerra.
3.ª *Rioseco*..........	D. Luis González Miranda.
2.ª *Tordesillas*.......	D. Carlos de la Torre Mínguez.
3.ª *Valoria la Buena*.	D. José María Prado.
2.ª *Valladolid*........	D. Víctor García de la Cruz.
2.ª *Villalón*..........	D. Pío de la Sancha Fernández.

Provincia de Zamora.

4.ª clase. *Alcañices*...	Vacante.
3.ª *Benavente*.......	D. Leopoldo Palacios Astudillo.
4.ª *Bermillo de Sayago*	D. Manuel García Puente.
2.ª *Fuentesaúco*.....	Vacante.
4.ª *Puebla de Sanabria*	D. Luis Salazar Vargas.
2.ª *Toro*............	D. José Antonio Quintanilla.
3.ª *Villalpando*......	D. Carlos Fernández Valtero.
1.ª *Zamora*.........	D. Buenaventura Agulló.

AUDIENCIA DE ZARAGOZA

Provincia de Huesca.

3.ª clase. *Barbastro*.	D. Faustino Cunchillos Crespo.
3.ª *Benabarre*.......	D. Santiago Bagliatto Leante.
3.ª *Boltaña*..........	D. Baldomero Pérez Morera.
3.ª *Fraga*...........	D. Angel Miranda Carderera.
2.ª *Huesca*...........	D. Julián Martínez Adradas.
3.ª *Jaca*............	D. Fernando Torrecilla del Puerto.
3.ª *Sariñena*.........	D. Mariano Tussó Martín.
2.ª *Tamarite*........	D. Perfecto Fernández Ulloa.

Provincia de Teruel.

4.ª clase. *Albarracín*	D. Telesforo Zapater Calvo.
4.ª *Alcañiz*..........	Vacante.
4.ª *Aliaga*...........	D. Blas López Mazón.
4.ª *Calamocha*.......	D. Gregorio Ibarz y Monfort.
4.ª *Castellote*........	D. Cristóbal Juan Salvia.
4.ª *Híjar*............	D. Miguel Vega Collado.
4.ª *Montalbán*........	D. Santiago Balduque Ferrer.
4.ª *Mora de Rubielos*.	D. Antonio Trigo Martínez.
4.ª *Teruel*...........	D. José María Gómez Pérez.
3.ª *Valderrobres*.....	D. Mateo Camps y Sampons.

Provincia de Zaragoza.

3.ª clase. *Ateca*.....	D. José María Ovejero.
4.ª *Belchite*..........	D. Domingo Cárdenas Godoy.

2.ª clase. *Borja*....	D. Rafael Vicente Igual.
2.ª *Calatayud*.......	Vacante.
4.ª *Caspe*...........	D. Aniceto Pérez y Pérez.
2.ª *Daroca*..........	D. Ruperto Tornadijo.
4.ª *Egea de los Caballeros*......	D. Andrés Benítez Porral.
2.ª *La Almunia de Doña Godina*....	D. Mariano Serón y Navarro.
3.ª *Pina*............	D. Ildefonso Alvarez Navarro.
4.ª *Sos*.............	Vacante.
3.ª *Tarazona*........	D. Gregorio Cenarro Cubero.
1.ª *Zaragoza*........	D. Joaquín Moscoso del Prado.

MINISTERIO DE LA GUERRA

El cargo de Secretario de Guerra es tan antiguo, que ya se hallan testimonios de su existencia en varios documentos oficiales de mediados del siglo XV, en que lo desempeñaron Fernando de Zafra, Fernán Dálvarez y otros.

El Secretario de la Guerra no despachaba directamente con el Monarca, y sí con el Secretario de Estado, que lo era del Despacho universal, y daba cuenta al Rey de todos los negocios de la administración publica.

Recayendo en el Secretario de Guerra todos los negocios de mar y tierra, y aumentados los del mar con el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, hubo necesidad en 1585 de dividir en dos las Secretarías del ramo, llamándose la una de mar y la otra de tierra. Esta separación sólo duró hasta el año 1600; y pocos años después, el de 1606, volvieron á correr separadas.

La guerra de Sucesión trajo la necesidad de organizar en mayor escala todas las dependencias del ramo de Guerra con un centro administrativo y con la sanción directa é inmediata de la Corona.

De esta necesidad nació en 11 de Julio de 1705 la división en dos de la Secretaría universal de Estado, despachándose en la una todo lo tocante á Guerra y Hacienda, y en la otra todo lo demás.

Las necesidades de la guerra aconsejaron el arreglo en 30 de Noviembre de 1714, y por él se crearon cinco Secretarías del Despacho, subdividiéndose en Estado, Guerra, Justicia, Indias y Hacienda.

Pero poco tiempo disfrutó la de la Guerra de su independencia, pues en 2 de Abril de 1717 decretó el Rey que fuesen tres las Secretarías, denominándose la primera de Estado y de Negocios Extranjeros; la segunda de Guerra y Marina, así de Indias como de España, y la tercera de Justicia y Gobierno político, tanto de España como de India, y Hacienda.

Desde aquella fecha hasta finalizar el primer tercio del presente iglo sufrió el Ministerio varias reformas, hasta que por decreto de de Noviembre de 1852 se mandó que la Secretaría de la Guerra ese una Corporación político-militar con dos carreras separadas distintas, y sus ascensos y salidas sin conexión entre sí, mientras subsistiese en ella.

Esta novedad fué de corta duración, pues en 17 de Junio de 863 se dió nueva planta á la Secretaría, y se hizo desaparecer



el dualismo que para los ascensos se estableció en el arreglo anterior.

Otra organización de 1.° de Mayo de 1873 devolvió el carácter político militar á los empleados de esta dependencia, concediéndoles las mismas prerrogativas que á los de los demás Ministerios, no teniendo en sus categorías otro carácter que el de los destinos para que fuesen nombrados, y no el de sus empleos militares.

Después de las reformas introducidas en 9 de Julio de 1873, 14 de Octubre del mismo año, 14 de Febrero de 1876, 29 de Octubre de 1883 y 7 de Diciembre de 1886, forman parte del Ministerio, conforme á esta última organización:

1.° La Subsecretaría.
2.° La Dirección general de Infantería y Estado Mayor de Plazas.
3.° La Dirección general de Caballería.
4.° La Dirección general de Artillería.
5.° La Dirección general de Ingenieros.
6.° La Dirección general de Administracion y de Sanidad militar.
7.° La Dirección general de Carabineros.
8.° La Dirección general de la Guardia civil.
9.° La Dirección general del Cuerpo y cuartel de Inválidos.
10. La Dirección general del Cuerpo Jurídico militar.
11. La Dirección general de Instrucción militar.
12. La Dirección general del Clero castrense.
13. La Comandancia del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, en cuanto se refiere al despacho de los asuntos del mismo.
14. El Consejo de Redenciones y Enganches, mientras exista.

La Subsecretaría del Ministerio de la Guerra la desempeña un Mariscal de Campo, que á la vez ejerce las funciones de Jefe de Estado Mayor general del Ministro, asumiendo, por lo tanto, el mando y dirección del expresado Cuerpo y del Auxiliar de oficinas militares.

Las Direcciones generales de Infantería y Estado Mayor de Plazas, Caballería, Artillería, Guardia civil, Ingenieros, Carabineros, Instrucción militar é Inválidos tienen á su frente un Teniente General. Las Direcciones de Administración y Sanidad militar se unen bajo el mando de un Teniente General también.

La Dirección general del Cuerpo Jurídico militar es inherente al cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. La del Clero castrense corresponde al Patriarca de las Indias, Vicario general.

La Subsecretaría del Ministerio comprende:

1.° El Gabinete particular.
2.° La Sección de campaña.
3.° La Sección de Estado Mayor del Ejército.
4.° La Sección de Justicia y Reemplazos.
5.° La Sección de Ultramar.
6.° El Depósito de la Guerra.
7.° El Archivo.
8.° El Registro general.
9.° La Biblioteca.
10. La Habilitación.

Al frente de la Sección de campaña del Ministerio hay un Brigadier, y las Secretarías de las Direcciones generales de Infantería

y Estado Mayor de Plazas, Caballería, Artillería, Ingenieros, Carabineros, Guardia civil, Inválidos, Instrucción militar y del Consejo de Redenciones y Enganches, son de empeñadas por Brigadieres. La Secretaría del Cuerpo de Administración militar está á cargo de un Intendente de Ejército, la del Cuerpo de Sanidad militar al de un Subinspector Médico de primera, y la del Cuerpo Jurídico al de un Auditor de Guerra.

El Secretario de la Dirección general del Clero castrense lo es el Capellán mayor que reuna las condiciones reglamentarias, y al Secretario de la Comandancia general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos se le considera como si lo fuese de una Dirección general.

Los Directores generales acuerdan directamente con el Ministro aquellos asuntos de importancia que por su índole especial así lo exijan. Los reglamentarios ó de puro trámite, pero que correspondía resolver antes en el Ministerio, lo acuerdan con el Subsecretario los Secretarios de las Direcciones respectivas. Continúan resolviendo por sí mismos los asuntos que están dentro de sus atribuciones, según las Ordenanzas y reglamentos, y entendiéndose directamente con sus subordinados, á quienes mandarán cuanto crean oportuno para el buen régimen, administración y disciplina de las Armas é institutos, á cuyo frente se hallan como Coroneles generales ó Jefes superiores que son de la suya respectiva.

Los sueldos de los Jefes y Oficiales son los que corresponden á sus empleos respectivos, según el arma á que pertenecen.

Oficiales mayores y Subsecretarios.

Al lado del Ministro hubo siempre una persona con el cometido, entre otros varios, de firmar las comunicaciones preparatorias relativas á la instrucción de los expedientes hasta que se hallen en estado de resolución, y los traslados de la mayor parte de las órdenes, cuyo original firma el Ministro.

La creación de la plaza de Subsecretario data de 27 de Marzo de 1820.

Este cargo y el de Oficial mayor han sido suprimidos y restablecidos alternativamente en diferentes fechas

Archivo.

Dió origen al de la Secretaría de la Guerra la Real disposición de 17 de Enero de 1752, y por ella se recogieron y salvaron todos los papeles, planos de Artillería, de fortificaciones, de canales, caminos, etc., que habían andado desparramados en diferente piezas de la Secretaría.

Aunque la Secretaría de Indias corría bajo la dependencia del Secretario de la Guerra desde 1717, los Archivos de ambos departamentos continuaron en completa separación hasta 17 de Diciembre de 1798, que fueron reunidos, si bien al frente de cada uno había un Archivero y una planta de empleados para cada Archivo, con independencia unos de otros. De este modo subsistieron hasta que por decreto de 17 de Febrero de 1826 quedó suprimido el de Indias, formando parte sus papeles del de Guerra, que tomó la denominación de Archivo general, por Real resolución de 1.° de Mayo de 1830.

Con arreglo á lo dispuesto en 1.° de Julio de 1819, los Archivos de las Secretarías del Despacho mandan cada cincuenta años al general de Simancas los papeles más antiguos y los que á juicio de los Archiveros ofrezca menos interés el conservarlos cerca.

A consecuencia de esta disposición, este Archivo remitió al de Simancas en 1844 los papeles pertenecientes al último tercio del siglo pasado, conservando sólo la rica colección de mapas y planos y la no menos apreciable de Reales decretos, organizaciones, proyectos, etc.

En lo que llevamos de siglo han ingresado en este Archivo y forman parte de él: el de los Voluntarios realistas cuando su disolución á la muerte de Fernando VII; el de D. Carlos después del Convenio de Vergara; el de la Milicia Nacional al disolverse en 1844; el de la Junta consultiva de Guerra, al cual estaba unido el de las antiguas Juntas de Inspectores, al disolverse aquélla, y últimamente el de Alabarderos, á la disolución de este Cuerpo.

Sus empleados constituían, por Real decreto de 20 de Abril de 1854, una clase político-militar, compuesta de un Archivero general, de cuatro Oficiales y de otros tantos Escribientes, que ascendían por rigurosa antigüedad desde la clase de último escribiente hasta Archivero inclusive.

MINISTRO

Excmo. Sr. D. Ignacio María del Castillo y Gil de la Torre, Teniente General.

SUBSECRETARIO

Excmo. Sr. Mariscal de Campo D.

SECRETARÍA

Primer Negociado.

Teniente Coronel. D. Juan Ostenero Velasco.
Idem. D. Rafael Aparici y Biedma.
Comandante. D. Gustavo Ibarrola y Verdá.
Idem. D. Eduardo Labaig Leonés.

Segundo Negociado.

Capitán. D. Eugenio Velasco y Rodríguez.

Sección de Campaña.

Jefe, Brigadier. D. Miguel Correa y García.
Teniente Coronel. D. Gabriel Fernández Duro.
Idem. D. Ramiro de Mazarredo.
Comandante. D. Eduardo Palacios Pastraña.
Idem. D. Francisco Ferrer y Flores.
Idem. D. Juan Kéller García.
Idem. D. Joaquín Souza Preciados.

Sección de Estado Mayor del Ejército

Coronel. D. Miguel Posch y Arroyo.
Comandante. D. Plácido de la Cierva y Nuevo.

Sección de Justicia y reemplazos.

Jefe, Coronel de Infantería. Sr. D. Joaquín Gramarén.
Teniente Coronel de Infantería. D. Antonio Beamud.
Teniente Coronel de Caballería. D. Joaquín Arraez.
Comandante de Infantería. D. Ricardo Villaseñor y Ariño.
Idem de Artillería. D. Antonio Iranzo y Palavicino.

Sección de Ultramar.

Coronel de Infantería. Sr. D. Antonio Monroy.
Teniente Coronel de Infantería. D. Enrique García Ortiz.
Comandante de Infantería. D. José Valles y Laguna.
Idem de Artillería. D. Juan Ahumada del Alamo.

Depósito de la Guerra.

Jefe, Brigadier de Estado Mayor. Excmo. Sr. D. Juan de Velasco, Marqués de la Villa-Antonia.—Ronda de Recoletos, 12.
Segundo Jefe, Coronel de Estado Mayor. Sr. D. José Alcántara Pérez.—Rejas, 1 duplicado.
Coronel. Sr. D. Ignacio Salinas y Angulo.—Rollo, 12.
Jefe de grabadores, Comandante. D. Pascual Pérez.
Jefe de Imprenta, Teniente Coronel. D. Carlos de Parco.
D. José Chacón y Lerdo de Tejada.—General Castaños, 9.

Archivo primero.

Archivero. D. Cristóbal Muñoz de la Torre y Mercado.

Sección de Registro general.

Jefe, Comandante de Caballería. D. Jacinto de Echenique.
Comandante de Caballería. D. José Agudo y Velasco.—Alcalá, 19 duplicado.
Idem de Infantería. D. José Delgado y Santistéban.

Biblioteca.

Coronel, Teniente Coronel de Inválidos. D. Arturo Cotarelo.

Habilitación.

Comandante de Infantería. D. Adolfo Martínez Navacerrada.

Dirección general de Infantería y Estado Mayor de Plazas.

Director. Excmo. Sr. Teniente General D. Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella.
Secretario, Brigadier. Excmo. Sr. D. Narciso Fuentes y Sanchis.
Coronel. Sr. D. Tomás Guíu y Gil.
Idem. Sr. D. Felipe Carnicero S. Román.
Idem. Sr. D. Manuel García Conde.
Teniente Coronel. D. Félix de la Puente y Medina.
Idem. D. Enrique Gomez Marbán.
Idem. D. Angel García Gamarra.
Idem. D. Ricardo Pérez Escolado.
Idem. D. Federico Sánchez Molina.
Idem. D. José Brañas Rodríguez.
Idem. D. Nicolás del Rey González.
Idem. D. Ramón González Vallarino.

Comandante. D. Baldomero Ibáñez Constantini.
Idem. D. Antonio Lasso de la Vega.
Idem. D. Juan San Pedro Cea.
Idem. D. Waldo Camacho Viñarro.
Idem. D. Adolfo Alvarez Almendáriz.
Idem. D. José Giráldez y Montero Espinosa.
Idem. D. Salvador Ramírez Valenzuela.
Idem. D. Francisco González Togores.
Idem. D. Valentín González Serrano.
Idem. D. Leopoldo Manso Muriel.

Dirección general de Caballería.

Director. Excmo. Sr. D. Carlos García Tassara.
Secretario. Excmo. Sr. D. Pedro Velarde de la Mota, Conde de Velarde y Vizconde del Dos de Mayo.
Coronel. D. José Bosch y Mayoni.
Idem. D. Santiago Parrilla Olivares.
Teniente Coronel. D. Enrique Trechuelo Ostman.
Idem. D. Francisco Capdepón Maseres.
Comandantes. D. Elías Robles Mérida.
Idem. D. León Espiau y Mora
Idem. D. Antonio Rodríguez Ochoa.
Idem. D. Pedro Bans y Megías.
Idem. D. Pedro Calderón y Sánchez de Badajoz.
Coronel, Jefe Representante de los Cuerpos. D. José Iriarte Menéndez.
Coronel, Jefe de la Comisión liquidadora. D. Mariano Mendicuti Suárez.

Dirección general de Artillería.

Director. Excmo. Sr. Teniente General D. Manuel Cassola y Fernández.
Secretario. Excmo. Sr. Brigadier D. José Carvajal y Pizarro.
Coronel. D. Fernando de la Vega Inclán y Palma.
Teniente Coronel. D. Enrique Hore Agraz.
Idem. D. Isidro Aguilar Hellé.
Idem. D. Fernando Castillejo y Vasallo.
Idem. D. Eduardo Verdes Montenegro.
Comandante. D. Mariano Beleztá Clavijo.
Idem. D. Narciso Martínez y García.
Idem. D. Manuel Martín y Puente.
Idem. D. Francisco Mahy Nariño.

Dirección general de Ingenieros.

Director. Excmo. Sr. Teniente General D. José Ignacio de Echevarría, Marqués de Fuente-Fiel.
Secretario. Excmo. Sr. Brigadier D. Arturo Escario y Molina.
Coronel. Sr. D. Joaquín Rodríguez Durán.
Teniente Coronel. D. Alejo Lasarte y Carreras.
Comandante. D. Antonio Ripoll y Palóu.
Teniente Coronel. Capitán. D. Ernesto Peralta y Maroto.
Capitán. D. Manuel Pano y Ruata.
Idem. D. Miguel López Lozano.
Coronel, Teniente Coronel. D. Estanislao Urquiza y Pascua.

Capitán. D. Ramón Arizcun Iturralde.
Idem. D. Manuel Zarazaga Muniaín.

Dirección general de Administración militar.

Director. Excmo. Sr. Teniente General D. Valeriano Weyler y Nicolau.
Secretario. Excmo. Sr. D. Joaquín Pera y Roy.
Subintendente. Sr. D. Victoriano Araujo y Paraleda.
Comisario de guerra de 1.ª clase. D. Salvador Brieba y Ruiz.
Idem. D. Pascual Micó y Coves.
Comisario de 2.ª Sr. D. Enrique Fernández de la Riva.
Idem. D. Emilio Díez Arránguiz.
Idem. D. Rafael Muñoz y Albandea.
Idem. D. Fernando Aramburu y Silva.
Idem. D. Antonio Torrijos y Conesa.
Idem. D. Eduardo Rico y Gallego.

Intervención general.

Interventor general. Excmo. Sr. D. Jorge Vivero y Auge.

SECCIÓN PRIMERA

Intendente de división. Sr. D. Antonio Dominé y Loresecha.
Subintendente. Sr. D. Antonio Fernández de la Vega.
Comisario de guerra de 2.ª clase. D. Manuel García Benavente.
Idem. D. Félix Iranzo y Veneras.
Idem. D. Juan Solo de Zaldívar.
Idem. D. Luis Sánchez Escribano.
Idem. D. Fermín Arroyo y Piñón.
Idem. D. Enrique Nogueras é Ibáñez.

SECCIÓN SEGUNDA

Intendente de división. Sr. D. José Lasarte y Carreras.
Subintendente. Sr. D. José González y Rodríguez Osuna.
Comisario de guerra de 1.ª clase. D. José Lluch y Prados.
Idem de 2.ª D. Antonio Sánchez Cámara.
Idem. D. Mariano Sesma y Gómez.
Idem. D. Luis Bonafos y Vázquez
Idem. D. Juan Sánchez Coviza.

SECCIÓN TERCERA

Intendente de división. Sr. D. Alejandro de Silva y Collás.
Subintendente. Sr. D. Manuel Fungairiño de la Peña.
Comisario de 1.ª clase. D. Eduardo Fernández Ibarra.
Comisario de guerra de 2.ª clase. D. José Santías y Roglos.
Idem. D. Eduardo Bayo y Villarroel.
Idem. D. Francisco del Valle y Peña.
Idem. D. Ricardo Pascual y Fernández.

Negociados especiales.

Subintendente. Sr. D. Manuel Arahuetes y Montero.
Idem. D. Antonino Merlo y Escudero.
Comisario 2.ª D. Felipe Dávila y Figueroa.

Dirección general de Sanidad militar.

Director. Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler y Nicolau, Teniente General.

Secretaría.

Secretario. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jorge Florit y Roldán, Inspector Médico de segunda clase.
Subinspector Médico de primera clase. Excmo. Sr. D. Gregorio Andrés y Espala.
Subinspectores Médicos de segunda clase. D. Enrique Fernández de Ibarra.
D. Joaquín Martínez y Tourné.
Médicos mayores. D. Gabriel Ramón y Adrover.
D. Juan Fernández y Martínez.
D. José Monteresi y Barrios.
D. Alejandro Torres y Puig.
D. Eusebio Pelegrí y Camps, Farmacéutico mayor.

Dirección general de Carabineros.

Director. Excmo. Sr. Teniente General D. José Laureano Sanz y Posse, Marqués de San Juan de Puerto Rico.
Secretario. Excmo. Sr. Brigadier D. Juan Muñoz y Vargas.
Teniente Coronel. D. Vacante.
Idem. D. Julián Ruiz Ortega.
Comandante. D. Jacinto Vital y López.
Idem. D. Juan Pozzi y Ballesteros.
Idem. D. Emilio Peñuelas y Calvo.
Idem. D. Antonio Mancheño y Rubio.
Idem. D. Francisco Bustelo y Sánchez.
Idem. D. Melchor de Gerona y Trillo.

Dirección general de la Guardia civil.

Director. Excmo. Sr. Teniente General D. Tomás García Cervino y López de Sigüenza.
Secretario. Excmo. Sr. Brigadier D. Pedro Zubieta y Jaén.
Coronel. D. José Pérez Colomer.
Coronel, Teniente Coronel. D. José Manglano Guajardo.
Teniente Coronel, Comandante. D. Andrés Alvarez Infante.
Comandante. D. Guillermo Tort y Gil.
Idem. D. Juan Hernández Benito.
Teniente Coronel, Comandante. D. Manuel Nevado Benjumea.
Idem id., id. D. Eduardo Moreno y Bueno.

Dirección general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Comandante general, Director. Excmo. Sr. Teniente General D. Fernando Cotoner y Chacón, Marqués de la Cenia.
Segundo Jefe y Secretario. Excmo. Sr. Brigadier D. Antonio Antón y Moya.

Dirección general del Cuerpo Jurídico militar.

Director general. Excmo. Sr. Teniente General D. Cándido Pieltaín y Jove-Huergo.
Secretario, Auditor de Guerra de distrito. Sr. D. José Oliver y García.

Teniente Coronel de Caballería. D. José de Baeza y Astrandi.
Comandante de Caballería. D. Ramón Jurado y Egido.
Idem de Infantería. D. Angel de Heredia Crespo.

Dirección general de Instrucción militar.

Director general. Excmo. Sr. Teniente General D. Eulogio Despujols, Conde de Caspe.
Secretario. Excmo. Sr. Brigadier D. Martiniano Moreno.
Coronel de Caballería. Sr. D. Vacante.
Coronel, Teniente Coronel de Artillería. Sr. D. Ramón Fonsdeviela.
Teniente Coronel de Estado Mayor. D. Tomás Monteverde Traveso.
Teniente Coronel de Ingenieros. Sr. D. José Casamitjana y Cubero.
Comisario de 1.ª clase. Sr. D. Manuel Almira Castillo.
Teniente Coronel, Comandante de Caballería. D. Juan López de Ceballos.
Comandante de Infantería. D. Francisco Martín Arrúe.
Idem de Artillería. D. Juan Govantes Nieto.

Comandancia del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Comandante general, Director. Excmo. Sr. Teniente General Don Rafael Echagüe Bermingham, Conde del Serrallo.—Greda, núm. 26.
Segundo Comandante general. Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. José Gómez de Arteche y Moro.—Lope de Vega, 61.

CONSEJO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

del fondo de redención y enganches del servicio militar.

Creado este Consejo por la ley de 29 de Noviembre de 1859, y reformado por decreto ley de 27 de Abril de 1870, tenía por objeto la administración de las cantidades que producía la redencion á metálico de los individuos que habiéndoles cabido la suerte de soldados se eximían del servicio, satisfaciendo con ellas el enganche y reenganche de voluntarios para cubrir las bajas que aquéllos habían producido.

Después de diferentes alteraciones y como consecuencia de la ley de reemplazos de 10 de Enero de 1877, se reconstituyó en sus primitivas atribuciones, refundiéndolas por el decreto de 1.° de Junio de aquel mismo año con arreglo á las leyes que precedieron á su establecimiento y regularon su existencia, para cuyo cumplimiento se dictó el reglamento de 26 de Diciembre siguiente.

Se compone el Consejo de un Teniente General, Presidente, y nueve Vocales, de los que dos han de pertenecer á la clase de Generales, cuatro á la de Senadores y Diputados, dos de libre elección, y del Director de la Caja general de Depósitos, un Asesor, un Brigadier, Secretario, un Oficial mayor y Jefes y Oficiales de Negociado, en la forma siguiente:

Presidente. El Excmo. Sr. Teniente General Sr. D. Juan Acosta Muñoz.



Vocales. Excmo. Sr. Teniente General D. Pedro Ruiz Dana.

Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano.

Excmo. Sr. D. Joaquín Saavedra y Válgoma, Senador.

D. Juan Muñoz y Vargas, Diputado.

D. Antonio Octavo Cuartero y Cifuentes, Diputado.

D. Domingo Caramés y García, Senador.

D. Joaquín Caro y Alvarez de Toledo, Conde de Peña Ramiro, de libre elección y Senador.

Excmo. Sr. D. Alejandro Shée y Saavedra, de libre elección.

Excmo. Sr. Director, Caja de Depósitos.

Asesor. Sr. D. Francisco Ugarte y Pajes.

Secretario. Excmo. Sr. Brigadier D. Francisco Gamarra y Gutiérrez.

Oficial mayor. Sr. Coronel D. José Pérez Vega.

Primer Negociado. Contabilidad, Depositaría y asuntos económicos, Sr. Coronel D. Pedro López Ezquerra.

Segundo Negociado. Redimidos, estadística, organización, Asuntos generales, reclamaciones por fallecidos, incidencias del extinguido quinto negociado en el primer período ó bajas generales del mismo; Jefe el Sr. Coronel D. José Pérez Vega.

Tercer Negociado. Admisión, reclamación é incidencias de los enganchados y reenganchados de Ultramar ó en los Depósitos de la Península y alistamientos para aquellos Ejércitos; Jefe D. Julián Batanero, Teniente Coronel.

Cuarto Negociado. Admisión, reclamación é incidencias de los enganchados y reenganchados de la Península; Jefe el Teniente Coronel D. Calixto Ruiz.

Caja de metálico. Comandante D. Daniel Alós y Arregui, Vizconde de Bellver.

Habilitado. Capitán D. Enrique Alvarez.

Registro general de entrada, salida y cierre, archivo, personal del Consejo y asuntos de Secretaría, el Teniente Coronel, Comandante D. Gustavo de Reyna y Latorre.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Aunque el origen de este Cuerpo se remonta al siglo VIII, según las más autorizadas versiones, no adquirió estabilidad hasta el XVI que ya ejercía la jurisdicción militar, cuyo cometido trasladó el Rey Felipe II á los Alcaldes de Corte.

Felipe III devolvió al Consejo la expresada jurisdicción, y nombró un Asesor para sustanciar las causas hasta ponerlas en estado de vista.

Al reorganizar Felipe V los Tribunales fijó con preferencia su atención en el Consejo de la Guerra, dotándole desde 23 de Abril de 1714 de 10 Ministros, 12 de ellos Consejeros, mitad militares y mitad togados; un Fiscal; un Secretario, y dos Abogados generales.

Conocía el Consejo de cuanto era concerniente á los Ejércitos de tierra y plazas, y á los de mar y fuerzas marítimas, comercios ilícitos y contrabando, y en todas las otras cosas en que se contravenía en lo militar y las leyes del reino, á los tratados de paz y á las

ordenanzas y reglamentos de los cuerpos militares; y de esta época data con más determinada organización el Consejo.

Así poco más ó menos continuó el Consejo hasta terminar el siglo XVIII, y cuando las Cortes organizaron los Tribunales, como la Constitución de 1812 no derogaba el fuero militar, convirtióse el Consejo en Tribunal especial de Guerra y Marina, y en los pleitos y causas comunes que no tenían conexión con el servicio se admitió ante este Tribunal la tercera instancia designada para el fuero ordinario. El Tribunal se componía de un Decano, Oficial general del Ejército ó Marina; cuatro Ministros de continua asistencia, mitad del Ejército y mitad de la Armada; dos Intendentes, uno de cada ramo; siete Letrados, dos Fiscales, militar y togado; un Secretario militar, y se cambió en Alteza el tratamiento de Majestad que tenía el Consejo.

En 1814 se volvió á restablecer el Consejo Supremo; en 1820 volvió á ser reemplazado el Consejo por el Tribunal creado en 1812, y á su vez éste fué reemplazado por el Consejo de 1823; el año 1834 se suprimió para establecer el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que en grado de apelación había de entender de los procesos militares y de todos los negocios contenciosos del fuero de guerra, marina y extranjería.

Al organizarse en 1852 la jurisdicción militar se introdujeron algunas modificaciones en la planta del Tribunal, que en realidad volvió á ser lo que era en 1773.

En 1868 la unificación de fueros y la creación del Almirantazgo en 4 de Febrero del 69 hicieron indispensable la organización del Tribunal, al que reemplazó el Consejo Supremo de la Guerra.

Por Real decreto de 24 de Julio de 1875, y en consonancia con las reformas introducidas en la manera de funcionar la jurisdicción militar, por Real decreto de 19 del mismo se reformó el Consejo.

Por Real decreto de 13 de Febrero de 1878 se refundió el Consejo Supremo de la Armada en el de la Guerra, bajo la denominación de Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Por la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Guerra de 10 de Marzo del año de 1863 se dió nueva organización al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y se le reconoce la Suprema Jurisdicción en el Ejército y en la Armada sin perjuicio de sus funciones consultivas.

El Consejo se compone de un Presidente, 14 Consejeros y dos Fiscales: un Consejero Teniente general: un Vicealmirante: seis Mariscales de Campo: dos Contralmirantes: tres togados del Cuerpo Jurídico militar: un togado del Cuerpo Jurídico de la Armada: un Fiscal militar: Mariscal de Campo: un Fiscal togado del Cuerpo Jurídico militar.

Habrá en el Consejo un Secretario Brigadier del Ejército, proveyéndose una de cada tres vacantes en un individuo de la Armada, de la misma categoría.

A las órdenes de los Fiscales respectivos, y para auxiliar los trabajos de las Fiscalías, habrá en cada una un Teniente Fiscal, seis Ayudantes Fiscales en la Militar y tres en la Togada.

El Teniente Fiscal militar será Capitán de navío de 2.ª clase, y el Togado, Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada.—Los Ayudantes Fiscales pertenecerán á las clases siguientes: Para la Fiscalía militar, tres á la de Teniente Coronel y otros tres á la de Co-

mandantes, unos y otros del Ejército.—Para la Togada uno á la de Teniente Auditor de 1.ª clase y dos á la de Tenientes Auditores de 1.ª ó 2.ª, todos del Cuerpo Jurídico militar.

Para los negocios de justicia tendrá el Consejo tres Secretarios Relatores, dos Tenientes Auditores de 2.ª ó 3.ª clase del Cuerpo Jurídico militar, y uno del Jurídico de la Armada, de las propias clases.

La organización de la Secretaría y del Archivo se determina por el reglamento del Consejo aprobado por Real orden de 27 de Junio último.

El tratamiento del Consejo es el impersonal.—Los Consejeros y Fiscales disfrutan el de Excelencia.

Personal de que se compone en la actualidad.

Presidente.

Excmo. Sr. Teniente General D. Cándido Pieltaín y Jove-Huergo.—Alcalá, 65.

Consejeros militares.

Excmo. Sr. Vicealmirante D Francisco de Paula Pavía y Pavía.—Fuencarral, 22.
Excmo. Sr. Teniente General D. Adolfo Morales de los Ríos.—Recoletos, 23.
Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Juan Nepomuceno Servet.—Serrano, 88.
Excmo. Sr. D. Pedro Beaumont Peralta.—Argensola, 9.
Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Victoriano López Pinto y Marín Reina.—Argensola, 19.
Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Pedro de la Llave y de la Llave.—Infantas, 32.
Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Carlos Navarro y Padilla.—Fuencarral, 74 y 76.
Excmo. Sr. Contraalmirante D. Eduardo Butler y Anguita.—San Juan, 56.
Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Marcelino Clos y Eguizábal.—Colmillo, 7.
Excmo. Sr. Contraalmirante D. José de Carranza Echevarría.—Arenal, 15 duplicado.

Consejeros Togados.

Excmo. Sr. D. Juan Ramírez Dampierre.—Paseo del Prado, 20.
Excmo. Sr. D. José Núñez de Prado.—Paseo de Recoletos, 5.
Excmo. Sr. D. Mauricio Hernando Navas.—León, 3.
Excmo. Sr. D. José Romero Villanueva.

Fiscal militar.

Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Eduardo Bermúdez Reina.

Fiscal Togado.

Sr. D. Manuel Ramírez de Arellano.—Calle del Prado, 8.

Secretario.

Excmo. Sr. Brigadier, Secretario, D. Federico Ochando y Chumillas.—Serrano, 39.

Personal de Jefes y Oficiales de la Fiscalía militar.

Teniente Fiscal militar. Capitán de Navío Sr. D. Fernando Martínez Espinosa.—Paseo de Recoletos, 7.
Teniente Fiscal personal. Sr. D. Luis García Martín.—Piamonte, 20.
Teniente Coronel, Ayudante primero, D. Julio Segura Brieba.—Leganitos, 17.
Coronel, Teniente Coronel, Ayudante primero, D. Eduardo Grelet y Tiber.—Palma, 16.
Teniente Coronel, Ayudante primero, D. Arturo Alsina Netto.
Comandante, Ayudante segundo, D. Ricardo Argomaniz Domingo.—Fuencarral, 144.
Comandante, Ayudante segundo, D. Eduardo Abréu Castaños.—Santa Bárbara, 6.
Comandante, Ayudante segundo, D. Antonio Guzmán Rodríguez.—Salesas, 8.

Fiscalía Togada.

Teniente Fiscal Togado, Auditor de la Armada, Sr. D. Juan Spottorno y Biernet.—Zurbano, 28.
Ayudante, Teniente Auditor, D. Antonio Conejos D'Ocón.—Peligros, 3.
Ayudante, Teniente Auditor, D. Nicolás de la Peña Cuéllar.—Zurbano, 11.
Ayudante, Teniente Auditor, D. Pedro Buesa Pisón.—Argensola, 17.

Secretaría.

Coronel, Oficial mayor, Sr. D. Miguel de Cervilla y Soler.—Belén, 15 y 17.
Oficial 1.º asimilado á Teniente Coronel, D. Carlos Gutiérrez y Lozano.—Divino Pastor, 17.
Oficial 2.º asimilado á Comandante, D. Luis Vicat Miró.—Fúcar, 7 y 9.
Oficial 2.º asimilado á Comandante, D. José Solano y Alcalde.—Barco, 21.

Archivo.

Archivero, Comandante D. Ramón García Vivanco.—Factor, 16.

Secretarios Relatores.

Teniente Auditor de guerra de 1.ª clase, D. Francisco Ugarte Pajes.—Libertad, 4.
Idem, D. Antonio García Alix.—Reina, 21.
Teniente Auditor de 3.ª clase, D. Francisco Núñez Topete.

Habilitado.

Comandante de Infantería D. Emilio Bueno de la Vega.—Mesonero Romanos, 6 y 8.

JUNTA SUPERIOR CONSULTIVA DE GUERRA

Fué creada por Real decreto de 9 de Julio de 1858 para entender en todos los asuntos relativos á la defensa del Reino, á la organización del Ejército y al servicio del Estado en el ramo militar que el Gobierno creyese conveniente. Fué disuelta por decreto del Gobierno Provisional de 4 de Octubre de 1868, y restablecida por Real decreto de 3 de Julio de 1875.

Por Real decreto de 25 de Febrero de 1881 se organizó la Junta, y por otro de 29 de Octubre de 1882 se dió la siguiente organización á la misma.

Es presidida por un Capitán General de Ejército ó Teniente General y se divide en tres Secciones, presidida cada una por un Teniente General.

Las Secciones se denominan: Sección 1.ª, Armas generales.—Sección 2.ª, Cuerpos especiales.—Sección 3.ª, Cuerpos auxiliares.

Constituyen la Sección 1.ª dos Juntas que se llaman respectivamente: Junta especial de Infantería y Junta especial de Caballería. Cada una tiene un Mariscal de Campo, Presidente; un Brigadier y dos Coroneles, Vocales, y dos Capitanes, Auxiliares. Los Coroneles y Capitanes son de Infantería y Caballería, según la Junta de que forman parte.

La Sección 2.ª la forman: La Junta especial de Artillería con el personal siguiente: Un Mariscal de Campo, Presidente; dos Brigadieres, dos Coroneles, un Subintendente, dos Tenientes Coroneles y dos Comandantes, Vocales; tres Capitanes, Auxiliares.

La Junta especial de Ingenieros, compuesta de un Mariscal de Campo, Presidente; un Brigadier, tres Coroneles, dos Tenientes Coroneles, uno de ellos Jefe del Detall general, Vocales, y dos Capitanes, Auxiliares. A esta Junta está afecto el Depósito topográfico. Y la Junta especial de Estado Mayor, compuesta de un Brigadier, Presidente; dos Coroneles, Vocales, y un Capitán, Auxiliar.

La Sección 3.ª la constituyen las Juntas especiales de Administración y Sanidad. La de Administración se compone de un Intendente de Ejército, Presidente; uno de división y un Subintendente, Vocales, y dos Oficiales primeros, Auxiliares. La de Sanidad la forman un Inspector Médico de primera clase, Presidente; uno ídem de segunda clase, uno ídem Farmacéutico de segunda clase, un Subintendente militar, un Subinspector Médico de segunda clase y un Médico Mayor, Vocales, un Médico primero y un primer Farmacéutico, Auxiliares.

La Secretaría de la Junta Superior Consultiva está á cargo de un Brigadier, y tiene á sus órdenes un Teniente Coronel ó Coronel Oficial mayor, dos Capitanes, Auxiliares, y un Archivero.

Cada Teniente General, Presidente de Sección, tiene á sus órdenes un Capitán en concepto de Auxiliar, y cada Junta especial dos ó más que sean necesarios.

Las Juntas especiales constituyen en el organismo de la Junta Superior unidades técnicas independientes, á las cuales, cuando sea necesario, podrán consultar los Directores generales de las Armas ó Cuerpos respectivos.

A las sesiones en pleno de la Junta Superior Consultiva asisten el Presidente de la misma y los de Sección, los Oficiales Generales y asimilados de todas las Juntas especiales y el Brigadier Secretario.

Por Real orden de 14 de Mayo de 1886 se encomendó á esta Junta la clasificación de Jefes y Oficiales del Ejército, que estaban á cargo de la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

Personal de la Junta superior consultiva de Guerra.

Presidente. Excmo. Sr. D. Eduardo F. San Román, Marqués de San Román, Teniente General.—Paseo de la Castellana, 25.

1.ª SECCIÓN

Presidente. Excmo. Sr. D. Joaquín Rodríguez Espina, Teniente General.—Plaza de Santo Domingo, 18, principal derecha.
Auxiliar. D. Francisco de la Pedraja.—Madera baja, 30.

Junta de Infantería.

Presidente. Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez de Rivera, Mariscal de Campo.
Vocales. Excmo. Sr. D. Máximo Cánovas del Castillo, Brigadier.—Barquillo, 34 triplicado.
Sr. D. Ramón González Tablas, Coronel.—Lope de Vega, 61.
Sr. D. Miguel Roldán y López, Coronel.—Fuentes, 5.
Auxiliares. D. Francisco Espelosín y Suárez.—Glorieta de Quevedo, 9.
D. Torcuato Díaz Merry, Carrera de San Jerónimo, 40.

Junta de Caballería.

Presidente. Excmo. Sr. D. Federico de Soria Santa Cruz, Mariscal de Campo.—Silva, 32.
Vocales. Excmo. Sr. D. Gregorio Martín López.—Saúco, 9.
Sr. D. Francisco Vicuña Bares, Coronel.
Sr. D. Manuel de Vicente y Gibera, Coronel.—Claudio Coello, 13.
Auxiliares. D. Ramón Uriondo, Capitán.—Sordo, 15.
D. José Tobar y Marcoleta, ídem.

2.ª SECCIÓN

Presidente. Excmo. Sr. D. Tomás O'Ryan y Vázquez, Teniente General.—Don Pedro, 8.
Auxiliar agregado. Excmo. Sr. D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia, Mariscal de Campo.—Prado, 29.
Auxiliar. D. Román Zamora Marrosell, Comandante Capitán de Artillería.—Angel Saavedra, 4.

Junta de Artillería.

Presidente. Excmo. Sr. D. Ramón Ossa y Giraldo, Belén, 13.
Vocales. Excmo. Sr. D. Wenceslao Cifuentes Díaz, Brigadier.—Alcalá, 17 duplicado.
Excmo. Sr. D. Ismael de Silva, Alcalá, 17 duplicado, principal.
Excmo. Sr. D. Simeón Lambea y Vaya, Brigadier.—Serrano, 48.
Sr. D. Adolfo Carrasco, Coronel.—San Bernardo, 19.
Sr. D. Eduardo González Velasco, ídem.
D. Rafael Pérez Meseguer, Subintendente Militar.
D. Manuel González Estéfani.—Carrera de San Jerónimo, 40.
D. Julio Moltó, Teniente Coronel.—Alcalá, 75.
D. Diego Ollero y Carmona, Teniente Coronel.—Salesas, 2.
D. José Espinosa y Azcona, Comandante.—Valverde, 1 triplicado.
Auxiliares. D. Leoncio Mas y Zaldúa, Capitán.—Valenzuela, 10.
D. José Francés y Roselló.—Hortaleza, 47.
D. Miguel Bonet y Barberá, Capitán.—Paseo del Cisne, 9.

Junta de Ingenieros.

Presidente. Excmo. Sr. D. José Almirante, Mariscal de Campo.—Farmacia, 3.

Vocales. Excmo. Sr. D. Luis Castro, Brigadier.

D. Francisco Roldán y Vizcaíno, Coronel.—Infantas, 1.

D. Leandro Delgado Fernández, Coronel.—Santa Teresa, 9.

D. Antonio Rogí y Dinarés, Coronel.—Serrano, 30.

D. Juan Marín y León, ídem.—Valverde, 36.

D. Estanislao Urquiza Pascua.—Turco, 8.

Auxiliares. D. Vicente Mezquita y Paus.—Mayor, 97.

D. Fernando Recacho.—Villa, 4.

Junta de Estado Mayor.

Presidente. Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Moreno, Brigadier.—Salesas, 19.

Vocales. D. Luis de Miquel, Coronel.—Montesquinza, 11.

Sr. D. José Jiménez y Moreno, Coronel.—Barquillo, 12 duplicado.

Auxiliar. D. Julián Ortega y Díez, Teniente Coronel, Comandante, Capitán.—Valenzuela, 10.

3.ª SECCIÓN

Presidente. Excmo. Sr. D. José Chacón y Fernández, Teniente General.—Lealtad, 10.

Auxiliar. D. Luis Salamanca, Capitán de Artillería.—Fuencarral, 55.

Junta de Administración Militar.

Presidente. D. Jorge Vivero y Auge, Intendente del Ejército.—Barquillo, 26.

Vocales. Excmo. Sr. D. Alejandro de Silva y Collas, Intendente de división.—Ramón de la Cruz, 6.

D. Ramón Fernández Munilla, Subintendente.—Argensola, 15.

Auxiliares. D. Rafael Torres y Campos, ídem.—Salesas, 10.

D. Nicolás Fort.—San Andrés, 83.

Junta de Sanidad Militar.

Presidente. D. Antonio Ferrer y Martínez Jurado, Inspector Médico de primera.—Barquillo, 15.

Vocales. D. Eduardo Luis Calleja, ídem de segunda.—Orellana, 9.

D. Ignacio Vives y Nogués, Inspector Farmacéutico de segunda.—Travesía de la Parada, 10.

D. José Mollá y Martínez, Subintendente Militar.—Argensola, 15.

D. Sebastián Vidal Lafont, Subinspector Médico de primera.—Plaza de Herradores, 12.

D. Modesto Martínez Gutiérrez.—Arenal, 4.

Auxiliares. D. Carlos Torrecilla Alvide, Médico Mayor.—Pizarro, 5 y 7.

D. Antonio Quintana Sanz, Médico primero.—Eguilúz, 3.

D. Julián Fernández Trelles, Farmacéutico de primera.—San Bernando, 50.

Secretaría.

Secretario. Excmo. Sr. D. José de Castro y López, Brigadier.—Preciados, 6.

Oficial Mayor. D. Manuel Herbella y Pérez, Coronel de Ejército, Teniente Coronel de Ingenieros.—Velázquez, 30.

Jefe de Negociado. D. Andrés Brezosa y Valencia, Teniente Coronel de Infantería.—Reloj, 2 y 4.

Auxiliares. D. Rafael de Vargas y Oviedo, Comandante de Ejército, Capitán de Artillería.—Juan de Mena, 3.

D. Emilio Valverde y Alvarez, Teniente Coronel graduado, Capitán de Infantería.—Alcalá, 102.

D. Luis Fredrich y Domec, Capitán de Infantería.—Atocha, 88.

D. Manuel Moreno y Gil de Borja, Capitán graduado, Teniente de caballería.—Claudio Coello, 12.

Archivero. D. Augusto Gurawski y Borbón, Teniente de Caballería.—Soldado, 6.

CONSEJO DE LA ADMINISTRACION DE LA CAJA

para alivio de inútiles y huérfanos de la guerra civil.

Este Consejo, creado para perpetuar la memoria de la terminación de la guerra civil, lo fué por Real decreto de 19 de Marzo de 1876 con objet de atender á la educación de los huérfanos de los Oficiales del Ejército y Armada, paisanos y voluntarios muertos en acción de guerra ó de resultas de heridas recibidas en campaña, y de los que sin ser huérfanos queden totalmente desamparados; y se compone de un Capitán General de Ejército, Presidente, y diez Vocales, dos de la clase de Tenientes Generales, dos de Generales de la Armada, dos de Mariscales de Campo, un Auditor general de Ejército, un Intendente de ídem, un Inspector Médico de Sanidad Militar y un Secretario de la clase de Brigadieres.

Posteriormente por la ley de 27 de Julio de 1877 se han ampliado á favor de los Ejércitos de Ultramar, en la forma y por los medios que en la misma se establecen, todos los beneficios otorgados á los de la Península, aumentándose tres plazas más de Vocales en este Consejo, desempeñadas, una por el Subsecretario del Ministerio de Ultramar como Vocal nato, y las otras dos por personas de elección del Gobierno. Por Real decreto de 7 de Diciembre de 1879 se creó una Secretaría del Consejo de Ultramar.

Presidente. Excmo. Sr. Capitán General de Ejército D. Manuel Pavía y Lacy, Marqués de Novaliches.—Piamonte, 5.

Vocales. Excmo. Sr. Teniente General D. Ignacio María del Castillo, Almirante, 23, principal.

Excmo. Sr. Vicealmirante de la Armada D. Francisco de Paula Pavía.—Fuencarral, 22.

Excmo. Sr. Vicealmirante D. Juan Bautista Antequera.—Serrano 90.

Excmo. Sr. Teniente General D. Joaquín Colomo y Puche.

Excmo. Sr. Consejero Togado del Supremo D. José Núñez de Prado.—Recoletos, 5.

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Ultramar.

Excmo. Sr. D. Manuel de Azcárraga y Palmero.—Barquillo, 43.

Secretario de la Península. Excmo. Sr. Brigadier D. Antonio Puig y Salazar.—Salesas, 2 duplicado.

Secretario de Ultramar. Excmo. Sr. Brigadier D. Basilio Augustín y Dávila.—Argensola, 8.

Señores Jefes empleados en la Secretaría.

PENÍNSULA

Jefe de Sección. Comandante graduado. Capitán de Infantería D. Francisco Soriano San Andrés, encargado de la Caja.—San Bernardo, 64.

ULTRAMAR

Jefes de Sección. Teniente Coronel de Infantería D. Leopoldo Sayz del Campo y López, encargado de la Caja.—Monteleón, 16.

Coronel graduado, Comandante de Caballería D. Ricardo González Mazchueta.—Saúco, 16.

Teniente Coronel, Comandante de Infantería D. Carlos De-Combes y Lallave.—Fuencarral, 94 duplicado.

COLEGIO DE HUÉRFANOS EN GUADALAJARA

Subdelegado. Coronel de Infantería D. Juan José Orozco y Larrondo.
Jefe de estudios. Comandante de Infantería D. Joaquín Roncal y Cabrejas.

COLEGIO DE HUÉRFANAS Á CARGO DE LA CONGREGACIÓN DE LA SAGRADA FAMILIA

Superiora. Sor Rita Gómez de la Torre.

CUARTO MILITAR DE S. M. LA REINA REGENTE

JEFE

Teniente General. D. Juan de Dios de Córdova y Gobantes.

AYUDANTES DE CAMPO

Contraalmirante. D. Francisco Llano y Herrera.
Brigadier. D. Rafael Ceballos Escalera.
Idem. D. Francisco Monleón y Planelles.

AYUDANTES DE ÓRDENES

Coronel de Infantería. D. Fabio Arana y Echevarría.
Teniente Coronel de Artillería. D. José Clavería y Berroeta, Conde de Manila.
Coronel graduado, Capitán de Fragata. D. Juan José de la Mata y Montes.

SECRETARÍA

Secretario, Coronel de Estado Mayor. D. Mariano Goicoechea y Ugarte.
Auxiliar, Teniente Coronel de Infantería. D. Gonzalo Peralta y Maroto.

ÓRDENES MILITARES

CABALLEROS GRANDES CRUCES

Real y militar Orden de San Fernando.

EL REY

Excmo. Sr. D. Manuel Pavía y Lacy, Marqués de Novaliches.
Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Concha é Irigoyen, Marqués de la Habana.

Excmo. Sr. D. Juan de la Pezuela y Ceballos, Conde de Cheste.
S. M. D. Francisco Borbón, ex Rey de las Dos Sicilias.
S. M. el Emperador de Alemania.
S. M. el Rey de Italia.
Excmo. Sr. D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque.
Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos.
Excmo. Sr. D. Joaquín Jovellar y Soler.
Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella.
Excmo. Sr. D. José López Domínguez.
Excmo. Sr. D. Ramón Blanco y Erenas, Marqués de Peña Plata.
Excmo. Sr. D. Romualdo Palacio y González.

Caballeros Grandes Cruces de la Real Orden del Mérito militar designada para premiar servicios de guerra.

EL REY

S. M. D. Francisco de Asís de Borbón y Borbón.
Sermo. Sr. Infante D. Antonio María de Orleáns, Duque de Montpensier.

1866	Capitán General...	D. Manuel Pavía y Lacy.
1866	Idem............	D. José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana.
1868	Idem............	D. Juan de la Pezuela y Ceballos, Conde de Cheste.
1873	Idem............	D. Arsenio Martínez de Campos y Antón.
1875	Idem............	D. Jenaro de Quesada Mathews.
1878	Idem............	D. Joaquín Jovellar y Soler.
1868	Teniente General..	D. Juan Villegas y Gómez.
1869	Idem............	D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque.
1869	Idem............	D. Romualdo Palacio y González.
1869	Idem............	D. José Riquelme y Gomez.
1869	Idem............	D. Juan Alaminos y Vivar.
1869	Brigadier.........	D. Nicolás Taboada y Fernández Travanco.
1869	Teniente General..	D. Rafael Primo de Rivera.
1869	Mariscal de Campo.	D. José García de Velarde.
1869	Teniente General..	D. Agustín Burgos y Llamas.
1869	Mariscal de Campo.	D. José Rossell del Piquer.
1869	Idem............	D. Francisco Alfonso Villagómez y Díaz de Quijada.
1869	Brigadier.........	D. Juan Carlos Emilio y Biesa.
1869	Teniente General..	D. Juan Acosta y Muñoz.
1869	Mariscal de Campo.	D. Manuel Figuerola y Agustí.
1869	Idem............	D. Carlos Suances y Campos.
1869	Idem............	D. José Merelo y Calvo.
1869	Idem............	D. Agustín Araoz y Valmaseda.
1870	Teniente General..	D. Zacarías González Goyeneche.
1870	Mariscal de Campo.	D. Baltasar Hidalgo de Quintana y Trigueros.
1870	Teniente General..	D. Buenaventura Carbó.
1871	Idem............	D. José Chinchilla y Díez Oñate.
1871	Intendente.......	D. Francisco Borcí y Faba.
1872	Brigadier.........	D. Bernardo Alemañy y Perote.

1872	Teniente General..	D. Joaquín Sanchiz y Castillo.
1872	Brigadier.........	D. Ramón Salazar y Mazarredo.
1872	Teniente General..	D. Ramón Fajardo é Izquierdo.
1873	Idem.............	D. Eulogio González Iscar.
1873	Mariscal de Campo.	D. Juan Ampudia y Domínguez.
1873	Brigadier.........	D. Carlos de Gardyne y Alaña.
1873	Idem.............	D. Antonio Fernández Morales.
1873	Teniente General..	D. Valeriano Weyler y Nicoláu.
1873	Idem.............	D. José de Loma y Argüelles, Marqués de Oria.
1873	Idem.............	D. Joaquín Colomo Puche.
1873	Idem.............	D. Pedro Ruiz Dana.
1873	Idem.............	D. José Arrando Ballester.
1873	Idem.............	D. José Sánchez Bregua.
1873	Idem.............	D. Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella.
1873	Idem.............	D. Manuel Salamanca y Negrete.
1874	Idem.............	D. Marcelo Azcárraga y Palmero.
1874	Mariscal de Campo.	D. José López Pinto Marín Reina.
1874	Teniente General..	D. Adolfo Morales de los Ríos.
1874	Idem.............	D. Emilio Calleja é Isasi.
1874	Idem.............	D. Ramón Blanco y Erenas.
1874	Idem.............	D. Emilio Terrero y Perinat.
1874	Idem.............	D. Eulogio Despujol y Dusay, Conde de Caspe.
1874	Mariscal de Campo.	D. Pedro Beaumont y Peralta.
1874	Teniente General..	D. Luis Fernández Golfín.
1874	Mariscal de Campo.	D. Manuel Sánchez Mira.
1874	Idem.............	D. Manuel Armiñán Gutiérrez.
1874	Idem.............	D. José Morales Reina.
1874	Teniente General..	D. Joaquín Rodríguez Espina.
1874	Idem.............	D. Luis Dabán y Ramírez de Arellano.
1875	Idem.............	D. Luis Prendergast y Gordón, Marqués de Victoria de las Tunas.
1875	Idem.............	D. José de los Reyes Mesa.
1875	Idem.............	D. José López Domínguez.
1875	Mariscal de Campo.	D. Sabas Marín y González.
1875	Teniente General..	D. Carlos García Tassara.
1875	Idem.............	D. Juan de Dios de Córdova y Govantes.
1875	Mariscal de Campo.	D. Antonio Ortiz y Ustáriz.
1875	Idem.............	D. Francisco Acosta y Albear.
1875	Idem.............	D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia.
1875	Teniente General..	D. Eduardo Gamir Maladeñ.
1875	Idem.............	D. Manuel Alvarez Maldonado.
1875	Idem.............	D. Tomás O'Ryan y Vázquez.
1875	Idem.............	D. Cayetano Figueroa Garaondo.
1875	Idem.............	D. Manuel Cassola Fernández.
1875	Mariscal de Campo.	D. José Lasso y Pérez.
1876	Brigadier.........	D. Francisco Garvayo y Borres.
1876	Teniente General..	D. José María Chacón y Fernández.
1876	Brigadier.........	D. Antonio Rojas y Casanova.
1876	Mariscal de Campo.	D. Pedro Sartorius y Tapia.
1876	Idem.............	D. Alejandro Rodríguez de Arias.
1876	Idem.............	D. Enrique Bargés y Pombo.

1876	Mariscal de Campo.	D. José Pasqual de Bonanza.
1876	Idem.............	D. José Pardo Montenegro.
1876	Brigadier.........	D. Manuel Keller García.
1876	Idem.............	D. Francisco Gamarra Gutiérrez.
1876	Idem.............	D. Francisco Ortiz Ustáriz.
1876	Idem.............	D. Ramón Careaga y Gómez.
1876	Mariscal de Campo.	D. Emilio Melíns y Lemaur.
1876	Brigadier.........	D. Angel Navascués é Ibarra.
1876	Mariscal de Campo.	D. José Coello y Quesada.
1876	Idem.............	D. Mariano Quesada Quintana.
1877	Idem.............	D. Federico Esponda y Morell.
1877	Teniente General..	D. José Valera y Alvarez.
1877	Idem.............	D. Camilo Polavieja Castillo.
1877	Mariscal de Campo.	D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano.
1877	Idem.............	D. Carlos Rodríguez de Rivera.
1877	Idem.............	D. José Galvis y Abella.
1878	Idem.............	D. Pedro Zea y de la Guerra.
1878	Brigadier.........	D. Enrique Poniche Taengua.
1878	Mariscal de Campo.	D. Pedro Cuenca y Díaz de Rábago.
1878	Brigadier.........	D. Rafael Correa y García.
1878	Idem.............	D. Narciso Fuentes Sanchis.
1878	Mariscal de Campo.	D. Luis Pando y Sánchez.
1878	Idem.............	D. José Gamir y Maladeñ.
1878	Inspector Médico..	D. Juan López Ochoa.
1878	Teniente General..	D. Antonio Moreno del Villar.
1878	Brigadier.........	D. Evaristo García Reina.
1878	Mariscal de Campo.	D. Gaspar Goñi y Vidarte.
1878	Idem.............	D. Felipe Cascajares Azara.
1878	Brigadier.........	D. Rafael Assin y Bazán.
1878	Auditor general...	D. Gregorio Ayneto Echevarría.
1878	Brigadier.........	D. Fernando O'Lawlor y Caballero.
1878	Idem.............	D. Francisco Javier Girón y Aragón, Marqués de Ahumada.
1878	Idem.............	D. Cipriano Carmona y Trayero.
1878	Idem.............	D. José Santelices Velasco.
1878	Mariscal de Campo.	D. Antonio Moltó y Díaz-Berrio.
1878	Brigadier.........	D. Juan Ibarreta Ferrer.
1878	Mariscal de Campo.	D. Joaquín Vitoria y Muñoz.
1878	Brigadier.........	D. Gregorio Martín López.
1878	Mariscal de Campo.	D. Manuel Velasco y Brena.
1878	Brigadier.........	D. Federico García de Araoz.
1878	Idem.............	D. Manuel Cathalán Pazos.
1878	Brigadier.........	D. José de Castro y López.
1878	Mariscal de Campo.	D. Enrique Martí Domingo.
1878	Brigadier.........	D. Manuel Loresecha y Rodríguez.
1878	Mariscal de Campo.	D. Agustín Ruiz de Alcalá.
1878	Brigadier.........	D. Félix Iriarte y Ugalde.
1878	Idem.............	D. Francisco Borrero Limón.
1878	Mariscal de Campo.	D. Juan Velasco y Fernández de la Cuesta, Marqués de la Villa-Antonia.
1878	Brigadier.........	D. Antonio Rodríguez Sierra.
1878	Teniente General..	D. Ignacio del Castillo y Gil de la Torre.
1878	Auditor general...	D. Andrés García Gómez.
1878	Idem.............	D. Pablo Gordo Alvaro.

1878	Mariscal de Campo.	D. José Cortés Morgado.
1878	Intendente de div..	D. Vicente Rodríguez Monreal.
1878	Brigadier	D. Gabriel Pellicer y Réus.
1878	Mariscal de Campo.	D. Juan Contreras y Martínez.
1878	Brigadier.........	D. Julián de Mena y Go'daráz.
1878	Idem..............	D. Felipe Fernández Cabado.
1878	Mariscal de Campo.	D. Ramón Menduiña López.
1879	Brigadier.........	D. Gonzalo Chacón Romero.
1879	Idem	D. Ramón López Clarós.
1879	Auditor general...	D. José Núñez de Prado.
1880	Mariscal de Campo.	D. Hipólito Llorente y Rey.
1880	Brigadier	D. Francisco María Borbón y Castellví.
1880	Idem	D. José Bérriz y Fortacín.
1880	Idem..............	D. Luis Otero y García.
1880	Idem..............	D. Pedro Pín y Fernández.
1880	Idem..............	D. Pedro de Eguía y Lemonauria.
1880	Mariscal de Campo.	D. Tomás Reina y Reina.
1881	Vicealmirante.....	D. José María Beranger y Ruiz de Apodaca.
1881	Mariscal de Campo.	D. Agustín Calvet y Lara.
1881	Intendente	D. Jorge Vivero y Auge.
1882	Mariscal de Campo.	D. Manuel Rodríguez de Rivera.
1882	Brigadier.........	D. Ambrosio Fernández Martín.
1883	Teniente General..	D. Cándido Pieltaín y Jove-Huergo.
1883	Brigadier	D. Juan López del Campillo y Llanas.
1884	Mariscal de Campo.	D. Eduardo Bermúdez Reina.
1884	Idem	D. Félix Ferrer y Mora.
1886	Brigadier.........	D. Julio Seriñá y Raimundo.

Caballeros Grandes Cruces de la Real Orden del Mérito militar designada para premiar servicios especiales.

EL REY

S. M. D. Francisco de Asís de Borbón y Borbón.
Sermo. Sr. Infante D. Antonio María de Orleáns, Duque de Montpensier.

1867	Teniente General..	D. Manuel Gasset y Mercader, Marqués de Benzú.
1867	Idem	D. Carlos García Tassara.
1867	Idem	D. Enrique Enríquez y García, Conde de las Quemadas.
1867	Brigadier	D. Máximo Blasser y San Martín.
1868	Capitán General...	D. Juan de la Pezuela y Ceballos, Conde de Cheste.
1868	Idem	D. Manuel Pavía y Lacy, Marqués de Novaliches.
1868	Idem	D. José Gutiérrez de la Concha é Irigoyen, Marqués de la Habana.
1875	Idem..............	D. Jenaro de Quesada y Mathews, Marqués de Miravalles.
1875	Idem	D. Arsenio Martínez de Campos.
1878	Idem..............	D. Joaquín Jovellar y Soler.

1868	Brigadier	D. José Vidal é Iglesias.
1868	Mariscal de Campo.	D. Federico Soria Santa Cruz y Resa.
1869	Brigadier	D. Joaquín Enrile y Hernán.
1869	Teniente General..	D. José de los Reyes y Mesa.
1869	Mariscal de Campo.	D. Francisco Canaleta y Morales.
1869	Brigadier	D. Victoriano Atmeller Vilademunt.
1869	Mariscal de Campo.	D. Manuel Blanco Valderrama.
1870	Brigadier	D. Felipe Gutiérrez y Rodríguez.
1871	Brigadier	D. Ramón Vivanco y León.
1871	Idem	D. Luis Piserra y Cavanne.
1871	Teniente General..	D. Cayetano Figueroa y Garaondo.
1871	Brigadier.........	D. Gabriel Pellicer y Reus.
1871	Teniente General..	D. Eulogio González Iscar.
1871	Brigadier.........	D. Antonio Fernández y Morales.
1871	Intendente........	D. Manuel Bonafós Llamas.
1871	Brigadier	D. Ramón Salazar Mazarredo.
1871	Teniente General..	D. José Urbina Daoiz.
1872	Idem..............	D. Luis Fernández Golfín.
1872	Auditor general...	D. José Núñez de Prado.
1873	Mariscal de Campo.	D. Teodoro Alemán y González.
1874	Idem	D. José Almirante y Torroella.
1874	Idem	D. Eduardo Bermúdez Reina.
1875	Idem	D. Eduardo Suárez Ramos.
1875	Brigadier	D. Antonio Puig Salazar.
1875	Intendente........	D. Jorge Vivero Auge.
1875	Brigadier	D. José Melgarejo y Aguado.
1875	Mariscal de Campo.	D. Felipe Alverico y Vivanco.
1875	Contraalmirante...	D. Luis Bula y Vázquez.
1876	Mariscal de Campo.	D. José de Aparici y Viedma.
1876	Auditor general....	D. Gregorio Ayneto y Echevarría.
1876	Idem..............	D. Mauricio Hernando y Navas.
1876	Brigadier.........	D. Antonio Antón y Moya.
1876	Idem..............	D. Francisco Garbayo y Borrés.
1876	Intendente........	D. Ramón Iranzo Sierra.
1876	Teniente General..	D. José María Chacón y Fernández.
1876	Intendente........	D. Juan Butler y Arias.
1877	Inspector Médico..	D. Cesáreo Fernández Losada.
1877	Mariscal de Campo.	D. Romualdo Crespo de la Guerra.
1877	Brigadier	D. Tomás Caramés y García.
1877	Mariscal de Campo.	D. Andrés Brull Sinués.
1877	Brigadier	D. Martiniano Moreno Lucena.
1878	Brigadier	D. Basilio Augustín Dávila.
1878	Idem	D. Isidoro Aloanese y Urquidi.
1878	Inspector Médico..	D. Juan Bernard y Tabuenca.
1878	Brigadier	D. José Claver y Solá.
1878	Idem..............	D. Antonio Ziriza y Sánchez.
1878	Idem	D. Luis Cubas y Fernández.
1878	Idem	D. Salvador Calvet y Rivas.
1878	Mariscal de Campo.	D. Gregorio Jiménez García.
1878	Brigadier	D. Inocencio Junquera Huergo.
1878	Brigadier.........	D. Alejandro Picazo y Martínez.
1878	Idem..............	D. José Pacheco Gutiérrez.
1878	Idem	D. Juan Pacheco Rodrigo.
1878	Idem	D. Antonio Rodríguez Sierra.
1878	Brigadier de E. M.	D. Manuel Ruiz Moreno.

1878	Mariscal de Campo.	D. Juan Carnicero San Román.
1878	Brigadier.........	D. Julián de Mena Goldaraz.
1879	Intendente de Div..	D. Pedro Wals y Puig.
1879	Mariscal de Campo.	D. Manuel Cathalán y Pazos.
1879	Brigadier.........	D. José de Castro y López.
1879	Intendente de Div.	D. Celestino Santarromana Rivas.
1879	Mariscal de Campo.	D. José Cortés Morgado.
1879	Teniente General..	D. Ignacio del Castillo y Gil de la Torre.
1879	Brigadier.........	D. Eugenio Seijas y Patiño.
1879	Idem.............	D. Carlos Fridrich y Alvarez.
1879	Idem..............	D. Joaquín Ruiz de Porras.
1879	Inspector Médico...	D. Juan López de Ochoa.
1879	Mariscal de Campo.	D. Juan Nepomuceno Servet.
1879	Idem.............	D. Andrés López de Vega.
1879	Brigadier..........	D. Ramón López Clarós.
1880	Teniente General...	D. José Luciano Campuzano Herrera.
1880	Idem.............	D. Fernando Cotoner y Chacón, Marqués de la Cenia.
1880	Mariscal de Campo.	D. Carlos Suances y Campos.
1880	Idem.............	D. Marcelino Clos Eguizábal.
1880	Brigadier.........	D. Isidoro Llull y Mitjavila.
1880	Idem.............	D. Juan Emilio y Biesa.
1880	Idem.............	D. Manuel Keller y García.
1880	Mariscal de Campo.	D. Antonio Moltó y Díaz-Berrio.
1880	Brigadier.........	D. Francisco de Alvear y Fernández.
1880	Idem.............	D. José Arderíus y García.
1880	Idem.............	D. Domingo León y Falcón.
1881	Mariscal de Campo.	D. Miguel Goicoechea y Jurado.
1881	Idem.............	D. Fructuoso de Miguel y Mauleón.
1881	Capitán de Navío de primera.........	D. Ignacio Gómez y Loño.
1881	Brigadier..........	D. Manuel Macías y Casado.
1882	Idem.............	D. Francisco Costa y García.
1882	Idem..............	D. Federico Ochando y Chumilla.
1882	Intendente de Div..	D. Pedro Gencer y Pérez Juana.
1882	Mariscal de Campo.	D. Victoriano López Pinto y Marín Reina
1882	Brigadier..........	D. Antonio Muñoz y Salazar.
1882	Idem..............	D. Joaquín Ahumada y Centurión.
1882	Mariscal de Campo.	D. Enrique Martí y Domingo.
1882	Teniente General..	D. Joaquín Sanchiz y Castillo.
1882	Mariscal de Campo.	D. Manuel Rodríguez de Rivera y Rodríguez.
1882	Teniente General...	D. Pedro Ruiz Dana.
1882	Brigadier..........	D. Rafael Asín y Bazán.
1883	Mariscal de Campo.	D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia.
1883	Brigadier..........	D. Joaquín Rodríguez de Rivera.
1883	Idem..............	D. Luis Roig de Lluis y Sard.
1883	Auditor general....	D. Manuel Ramírez de Arellano.
1883	Mariscal de Campo.	D. Hipólito Obregón y Díez.
1883	Fiscal Togado......	D. José Fernández de la Hoz.
1883	Mariscal de Campo.	D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano.
1883	Intendente de Ej...	D. José González del Campo y Cortés.
1884	Brigadier.........	D. Julio Seriña y Raimundo.

1884	Brigadier..........	D. Francisco Monleón Planelles.
1884	Idem.............	D. Teodoro Camino Alcobendas.
1885	Idem	D. Alvaro Suárez Valdés.
1885	Idem.............	D. Miguel Correa García.
1885	Idem	D. Andrés González Muñoz.
1885	Idem.............	D. Máximo Cánovas del Castillo.
1885	Idem........... .	D. José Rivadulla y Larra.
1885	Idem......... ...	D. Pedro Mella Montenegro.
1885	Mariscal de Campo.	D. Sabas Marín González.
1886	Brigadier.........	D. Juan Salcedo Mantilla de los Ríos.
1886	Intendente........	D. José Gómez de la Torre y Mata.
1886	Teniente General..	D. Angel García Loigorri.
1886	Idem.............	D. Eduardo Fernández San Román.
1886	Idem.............	D. José Sanz y Posse.
1886	Idem.............	D. Tomás García Cervino.
1886	Idem	D. Pedro Mendinueta Mendinueta.
1886	Idem.............	D. Rafael Acedo Rico.
1886	Idem	D. Antonio Moreno del Villar.
1886	Mariscal de Campo.	D. Pedro Beaumont Peralta.
1886	Idem.............	D. Pedro Zea y de la Guerra.
1886	Idem.............	D. Agustín Araoz y Valmaseda.
1886	Idem.............	D. Eugenio Muñoz y Castro.
1886	Idem.............	D. Santiago Otero García.
1886	Idem.............	D. José Merelo y Calvo.
1886	Idem.............	D. Baltasar Hidalgo de Quintana Trigueros.
1886	Idem.............	D. Gaspar Goñi Vidarte.
1886	Idem.............	D. Juan de Velasco y Fernández Cuesta.
1886	Brigadier.........	D. Joaquín Marín Delgado.
1886	Idem.............	D. Felipe Fernández Cabada y Espadero.
1886	Idem.......... .	D. Gregorio Martín López.
1886	Idem.............	D. Evaristo García de Reina.
1886	Idem.............	D. José Olivares Ortega.
1886	Idem.............	D. Manuel de Soria Ladoux.
1886	Idem.............	D. Gonzalo Chacón y Romero.
1886	Idem.............	D. Felipe Dolsa y Vilademunt.
1886	Idem.............	D. Bernardo del Amo y Avila.
1886	Idem.............	D. Nicolás López de Arcaya.
1886	Idem.............	D. José Gómez de Barreda.
1886	Idem.............	D. Isidro Ortiz de Zárate.
1886	Idem.............	D. Manuel Fernández Ibarra.
1886	Idem.............	D. Felipe Andriani Rosique.
1886	Intendente........	D. Luis Rojas Algarra.
1886	Idem.............	D. Joaquín Pera y Roy.
1886	Inspector Médico de primera........	D. Vito Hernández Gómez.
1886	Inspector Médico de segunda.........	D. Jorge Florit Roldán.
1886	Idem Farmacéutico de segunda......	D. Ignacio Vives Nogués.
1886	Consejero Togado..	D. Juan Ramírez Dampierre.
1886	Auditor general...	D. Pedro Pablo Blanco Hernández.
886	Brigadier.........	D. Enrique Franch Traserra.

Caballeros no militares y extranjeros.

D. Adolfo Ibarreta y Ferrer.
D. Federico de la Viesca, Marqués de Viesca de la Sierra.
D. Atanasio Oñate, Conde de Sepúlveda.
D. Cipriano Segundo Montesino, Duque de la Victoria.
D. Francisco Sepúlveda y Ramos.
D. Eduardo Victoria de Lecea.
D. Felipe de Uhagón.
D. Manuel María Cortázar.
D. Francisco Sarmiento.
D. Julián Zugasti.
D. Perfecto Arnáiz.
D. Carlos María de Castro y González, Inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas.
D. José Mollera y Calvet.
Mr. Lefort, General de división del Ejército francés.
Sr. Lerici, Director de Administración militar en Italia.
Mr. Von Slosch, Teniente General del Ejército de Prusia.
Mr. Jacobs, Teniente General del Ejército austriaco.
Mr. Thiebaulod, Intendente general belga.
D. Antonio María de Fontes Pereira de Mello.
D. Augusto Berthaut, General de división del Ejército francés.
D. Bonifacio Blesa y Jiménez.
D. Agustín Iriza Davuet.
D. Rafael Ruiz y Martínez.
D. Vicente Galarza.
D. Diego Coello de Portugal.
D. Manuel García de Ampudia.
D. Antonio Bernal O'Reilly.
D. Francisco Coello y Quesada.
D. Gabriel Fernández de Cadórniga.
D. Juan Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, Marqués de Ayerbe.
D. Luis Pérez Rico.
D. Rafael Boulet y Victoria de Misnada, Marqués de Liédena.
Ghazi Osmán Bajá.
Emmo. Sr. Cardenal D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete.
D. Manuel Angulo y Ballesteros.
D. Antonio López Ochoa, Inspector Jefe de Telégrafos.
D. Federico Botella y de Hornos, Inspector general de Minas.
D. Manuel de la Torre y Griñán.
Mr. José Augusto Pources, General de división del Ejército francés.
D. Saturnino Esteban Miquel, Conde de Esteban Collantes.
D. Felipe Morales de Setién, Presbítero.
D. Martín Tosantos y Coca.
D. José Ramón López Dóriga.
D. Miguel Suárez Guanes, Cónsul general de España en New-York.
D. Luis Franco López, Barón de Mora.
D. Alberto Aguilera y Velasco.
D. Manuel Lisandro y Barillas, Presidente de la República de Guatemala.
D. Ramón Corona, General de los Estados Unidos mejicanos.
Munir Bajá, Gran Mayordomo del Palacio del Emperador de Turquía.
D. Máximo Santos, General de la República del Uruguay.

Escalafón general de Caballeros existentes en la Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.

EL REY

S. M. D. Francisco de Asís de Borbón y Borbón.
Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier.

CLASES	NOMBRES	ANTIGÜEDADES Día.	Mes.	Año.
	Caballeros pensionados.			
Teniente General	D. José Allende Salazar y Mazarredo	8	Junio	1856
Capitán General	D. José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana	24	Septiembre	1856
Teniente General	D. Antonio Alós y López de Haro, Marqués de Haro	28	Noviembre	1857
Idem	D. Fernando Cotoner y Chacón, Marqués de la Cenia	28	Idem	1857
Capitán General	D. Juan de la Pezuela y Ceballos, Conde de Cheste	29	Marzo	1858
Teniente General	D. José Martínez Tenaquero	25	Junio	1858
Idem	D. Carlos Yauch y Condamy	29	Noviembre	1858
Idem	D. Angel García Arista y Loygorri, Duque de Vistahermosa	13	Diciembre	1858
Idem	D. Manuel Lasala y Solera	7	Junio	1859
Idem	D. Pedro Mendinueta y Mendinueta	4	Mayo	1860
Capitán General	D. Manuel Pavía y Lacy, Marqués de Novaliches	19	Julio	1860
Idem	D. Jenaro de Quesada y Mathews, Marqués de Miravalles	30	Agosto	1860
Teniente General	D. Francisco Matheu Arias Dávila y Carondelet, Conde de Puñonrostro	21	Marzo	1861

CLASES	NOMBRES	ANTIGÜEDADES Día.	Mes.	Año.
Mariscal de Campo	D. Eugenio Muñoz y Castro	26	Junio	1864
Teniente General	D. Rafael Echagüe y Berminghan, Conde del Serrallo	16	Mayo	1862
Idem	D. Manuel Gasset y Mercader, Marqués de Benzú	27	Idem	1862
Idem	D. José Ignacio de Echevarría y Castillo, Marqués de Fuente Fiel	13	Agosto	1862
Mariscal de Campo	D. José Filiberto Portillo y Fernández	8	Mayo	1863
Teniente General	D. Manuel Alvarez Maldonado	1.°	Julio	1863
Vicealmirante	D. Juan Ramos Izquierdo y Villavicencio	24	Idem	1863
Mariscal de Campo	D. Francisco Alfonso Villagómez y Díaz de Quijada	15	Agosto	1863
Teniente General	D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte	8	Febrero	1864
Vicealmirante	D. Francisco Pavía y Pavía	18	Marzo	1864
Idem	D. Ramón María Pery y Rabe	6	Abril	1864
Mariscal de Campo	D. Santiago Otero y García	6	Idem	1864
Idem	D. Antonio Peláez Campomanes	7	Junio	1865
Teniente General	D. Remigio Moltó y Díaz-Berrio	20	Idem	1865
Idem	D. José Laureano Sanz y Posse, Marqués de San Juan de Puerto Rico	9	Febrero	1866
Idem	D. Eduardo Fernández San Román, Marqués de San Román	12	Agosto	1866
Idem	D. Enrique Enríquez y García, Conde de las Quemadas	1.°	Septiembre	1866
Idem	D. José de Urbina y Daoiz	18	Enero	1867
Idem	D. José de Reina y Frías de la Torre	4	Febrero	1867
Idem	D. Rafael Acedo Rico, Conde de la Cañada	11	Abril	1867
Mariscal de Campo	D. Francisco Campuzano y Warnes	11	Mayo	1868
Teniente General	D. Juan Alaminos y Vivar	28	Septiembre	1868
Idem	D. Juan Martínez Plowes	29	Idem	1868
Idem	D. Buenaventura Carbó y Aloy	29	Idem	1868
Idem	D. Mariano Socías del Fangar y Lledó	29	Idem	1868
Idem	D. Cándido Pieltain y Jove Huergo	29	Idem	1868
Vicealmirante	D. Tomás Acha y Álvarez	11	Octubre	1868
Idem	D. Guillermo Chacón y Maldonado	25	Diciembre	1868
Capitán General	D. Joaquín Jovellar y Soler	13	Enero	1869
Mariscal de Campo	D. Juan Sorvert y Fumagally	15	Agosto	1869
Almirante	D. Luis Hernández Pinzón y Alvarez	29	Idem	1869
Vicealmirante	D. Manuel Pezuela y Lobo	14	Septiembre	1869

Contraalmirante	D. Nicolás Chicarro y Leguinechea	30	Septiembre	1869
Teniente General	D. Juan Acosta y Muñoz	31	Octubre	1869
Mariscal de Campo	D. Manuel Figuerola y Agustí	31	Idem	1869
Idem	D. José Guzmán Saquetí	7	Enero	1870
Teniente General	D. José Riquelme y Gómez	28	Febrero	1871
Mariscal de Campo	D. José Rosell del Piquer	28	Idem	1871
Contraalmirante	D. José Dueñas y Sanguinetto	7	Marzo	1871
Brigadier	D. Nicolás López Arcaya	25	Marzo	1871
Idem	D. Marcelino Portá y Zuaznábar	25	Idem	1871
Contraalmirante	D. José Butrón y Butrón	25	Idem	1871
Idem	D. Pedro Cavanna y Pastor	25	Idem	1871
Idem	D. Manuel Cathalán Pazos	25	Idem	1871
Idem	D. Felipe Andriáni Rosique	25	Idem	1871
Idem	D. Francisco Garbayo y Borrés	25	Idem	1871
Teniente General	D. José de los Reyes y Mesa	25	Idem	1871

Caballeros no pensionados.

Brigadier	D. Angel María Paz y Membiela	25	Marzo	1871
Mariscal de Campo	D. Ramón Magenis y Cardigondi	25	Idem	1871
Idem	D. Francisco Canaleta y Morales	25	Idem	1871
Brigadier de la Armada	D. Ramón Piñeiro Capelo	25	Idem	1871
Brigadier	D. Angel Fernández Dozal	25	Idem	1871
Teniente General	D. Joaquín Rodríguez Espina García	25	Idem	1871
Mariscal de Campo	D. Juan Carnicero San Román	25	Idem	1871
Brigadier de la Armada	D. Pío Pazos Barcáiztegui	25	Idem	1871
Mariscal de Campo	D. José Salcedo González	25	Idem	1871
Brigadier	D. Luis Vieyra de Abreu	25	Idem	1871
Idem	D. José Gómez de Barreda	25	Idem	1871
Idem	D. Julián Mena y Goldaraz	25	Idem	1871
Mariscal de Campo	D. Pedro Beaumont y Peralta	25	Idem	1871
Brigadier	D. Joaquín Enrile y Hernán	25	Idem	1871
Idem	D. Gregorio Tenorio de la Torre	25	Idem	1871
Mariscal de Campo	D. Juan Garrido y Serra	25	Idem	1871

CLASES	NOMBRES	ANTIGÜEDADES Día.	Mes.	Año.
Mariscal de Campo	D. Eduardo María Suárez y Ramos	25	Marzo	1871
Brigadier	D. Pedro Arbeleche Apat	25	Idem	1871
Mariscal de Campo	D. Antonio Márquez y Gálvez	25	Idem	1871
Brigadier	D. Ramón Vivanco y León	25	Idem	1871
Idem	D. Victoriano Atmeller Vilademunt	25	Idem	1871
Mariscal de Campo	D. Marcelino Clos Eguizábal	25	Idem	1871
Idem	D. Cayetano Blengua Morales	25	Idem	1871
Brigadier	D. Rafael Figueroa Garaondo	25	Idem	1871
Idem	D. Nicolás Taboada y Fernández Trabanco	25	Idem	1871
Idem	D. Mariano Cappa Velasco	25	Idem	1871
Teniente General	D. Cayetano Figueroa Garaondo	25	Idem	1871
Mariscal de Campo	D. Manuel Mendoza Mayol	25	Idem	1871
Idem	D. José Salcedo Ferrer	25	Idem	1871
Brigadier	D. Luis Piserra Cabanna	25	Idem	1871
Mariscal de Campo	D. Pedro de la Llave y de la Llave	25	Idem	1871
Idem	D. Agustín Calvet y Lara	25	Idem	1871
Brigadier	D. Felipe Dolsa Vilademunt	25	Idem	1871
Idem	D. Antonio Castrillo González	25	Idem	1871
Idem	D. Máximo Blaser y San Martín	25	Idem	1871
Idem	D. Bernardo Alemany y Perote	25	Idem	1871
Idem	D. Francisco Gutiérrez de Terán Núñez de Prado	25	Idem	1871
Idem	D. José Insa Badía	25	Idem	1871
Idem	D. Carlos de Fridrich y Alvarez	25	Idem	1871
Idem	D. Juan Carlos de Emilio y Biessa	25	Idem	1871
Idem	D. Angel Jácome y Manuel de Villena	25	Idem	1871
Mariscal de Campo	D. Carlos Suances Campos	25	Idem	1871
Brigadier	D. Felipe Gutiérrez Rodríguez	25	Idem	1871
Idem	D. Ignacio Chacón y López	25	Idem	1871
Mariscal de Campo	D. Teodoro Alemán y González	25	Idem	1871
Idem	D. José Pardo Montenegro	25	Idem	1871
Brigadier	D. Ramón López Clarós	25	Idem	1871
Idem	D. Antonio Andía y Abela	25	Idem	1871

Mariscal de Campo......	D. José García Velarde........................	25	Idem......	1871
Idem..................	D. Federico de Soria Santa Cruz y Resa....................	25	Idem......	1871
Brigadier..............	D. Francisco Chacón Orta........................	25	Idem......	1871
Mariscal de Campo.......	D. Agustín Araoz Valmaseda........................	25	Idem......	1871
Idem..................	D. Hipólito Llorente Rey........................	25	Idem......	1871
Teniente General........	D. José Chacón y Fernández........................	25	Idem......	1871
Brigadier..............	D. José María Vidal é Iglesias........................	25	Idem......	1871
Mariscal de Campo.......	D. Manuel Blanco Valderrama........................	25	Idem......	1871
Brigadier..............	D. Bonifacio Pérez Malo........................	25	Idem......	1871
Idem..................	D. Gabriel Pellicer y Réus........................	25	Idem......	1871
Brigadier..............	D. Antonio Fernández Morales........................	25	Idem......	1871
Idem..................	D. Joaquín de Vera y Olazábal........................	25	Idem......	1871
Idem..................	D. Ramón Menduiña y López........................	25	Idem......	1871
Idem de la Armada......	D. Ramón Eulate y Hévia........................	25	Idem......	1871
Mariscal de Campo......	D. Juan Guillén Buzarán........................	25	Idem......	1871
Brigadier..............	D. Isidro Ortiz de Zárate........................	25	Idem......	1871
Idem..................	D Bartolomé Benavides y Campuzano........................	25	Idem......	1871
Idem..................	D. Rafael Carrillo de Albornoz y Gutiérrez, Marqués de Senda Blanca........................	1.º	Abril.....	1871
Idem..................	D. Raimundo de Soto Campuzano, Conde de Clonard............	15	Idem......	1871
Idem..................	D. Mariano Ahumada y Tortosa........................	23	Idem......	1871
Idem..................	D. José Grajera y Sánchez Gata........................	5	Mayo.....	1871
Teniente General........	D. Eulogio González Iscar........................	17	Junio.....	1871
Contraalmirante........	D. Jacobo Mac-Mahón y Santiago........................	15	Agosto....	1871
Mariscal de Campo......	D. José Montero y Subicla........................	18	Octubre...	1871
Teniente General.......	D. Ramón Fajardo é Izquierdo........................	22	Enero... .	1872
Brigadier..............	D. José Díaz é Ilarraza........................	14	Febrero...	1872
Idem..................	D. Francisco Sasot y Nogueras........................	14	Idem......	1872
Mariscal de Campo......	D. Fernando Márquez de la Plata y García........................	22	Idem......	1872
Brigadier..............	D. Andrés López Vega........................	24	Marzo.....	1872
Idem..................	D. Dionisio Mancha y Uriel........................	29	Idem......	1872
Idem..................	D. Rafael la Llave y la Llave........................	6	Abril......	1872
Mariscal de Campo......	D. Juan Ampudia Domínguez........................	26	Idem......	1872
Teniente General........	D. Adolfo Morales de los Ríos........................	7	Mayo.....	1872
Brigadier..............	D. Manuel de Soria Ladoux........................	30	Junio.....	1872
Idem..................	D. José Villacampa y del Castillo........................	11	Julio......	1872

CLASES	NOMBRES	ANTIGÜEDADES Día.	Mes.	Año.
Mariscal de Campo	D. José Cortés y Morgado	24	Julio	1872
Teniente General	D. Juan Villegas Gómez	5	Agosto	1872
Mariscal de Campo	D. Carlos Nicoiau é Iglesias	9	Idem	1872
Teniente General	D. Zacarías González Goyeneche	10	Idem	1872
Idem	D. José Arrando Ballester	9	Septiembre	1872
Brigadier	D. León López Francos, Marqués de Francos	23	Octubre	1872
Idem	D. Carlos Gardyne y Alaña	6	Noviembre	1872
Idem	D. Andrés Cuadra Bourman	6	Idem	1872
Idem	D. José Casalis y Casulá	23	Diciembre	1872
Idem	D. José Melgarejo y Aguado	28	Idem	1872
Mariscal de Campo	D. Federico García de Arnoz	1.°	Enero	1873
Brigadier	D. Ambrosio Fernández Martín	4	Idem	1873
Idem	D. Joaquín Ruiz de Porras y de las Heras	26	Febrero	1873
Contraalmirante	D. Rafael Ramos Izquierdo y Villavicencio	1.°	Marzo	1873
Teniente General	D. Tomás O'Ryan y Vázquez	8	Idem	1873
Mariscal de Campo	D. Francisco de Acosta y Albear	5	Idem	1873
Brigadier	D. Juan Lombera y Rivero	25	Idem	1873
Idem	D. Marceliano Alvarez y Fernández	28	Idem	1873
Teniente General	D. José Loma y Argüelles, Marqués de Oria	26	Mayo	1873
Idem	D. Ignacio María del Castillo y Gil de la Torre	24	Agosto	1873
Mariscal de Campo	D. Joaquín Vitoria y Muñoz	8	Septiembre	1873
Idem	D. Romualdo Crespo de la Guerra	21	Idem	1873
Brigadier	D. Joaquín Marín y Delgado	25	Noviembre	1873
Idem	D. Francisco Mahy Villafuerte	10	Diciembre	1873
Teniente General	D. Luis Fernández Golfín	11	Idem	1873
Mariscal de Campo	D. José Morales Reina	22	Idem	1873
Idem	D. Felipe de Alberico y Vivanco	28	Enero	1874
Brigadier	D. José Gómez Bianchi	24	Idem	1874
Idem	D. Félix Iriarte y Ugalde	15	Marzo	1874
Mariscal de Campo	D. Federico Esponda y Morell	17	Abril	1874
Contraalmirante	D. Valentín de Castro Montenegro	20	Idem	1874
Brigadier	D. Ramón Brenas y Polo	30	Idem	1874

Mariscal de Campo......	D. Mariano Lacy Hernández......	[illegible]	Mayo......	1874
Brigadier..............	D. José García y López Sigüenza......	7	Idem......	1874
Idem..............	D. Pedro Quintana y Llarena......	7	Idem......	1874
Mariscal de Campo......	D. José María Aparici y Biedma......	29	Idem......	1874
Brigadier..............	D. Domingo de León y Falcón......	9	Junio......	1874
Idem..............	D. Andrés Brull y Sinués......	14	Idem......	1874
Idem..............	D. Francisco Espinosa y Zuleta......	23	Julio......	1874
Idem..............	D. Miguel Guzmán y Cumplido......	9	Agosto......	1874
Idem..............	D. Antonio Antón y Moya......	21	Idem......	1874
Idem..............	D. Ramón Careaga y Gómez......	7	Octubre......	1874
Contraalmirante......	D. Francisco Briones Interián......	12	Idem......	1874
Mariscal de Campo......	D. Juan del Río Sánchez Anaya......	18	Idem......	1874
Brigadier..............	D. Carlos Verdugo y Tamayo......	23	Idem......	1874
Teniente General......	D. Carlos García Tassara......	8	Noviembre	1874
Brigadier..............	D. Eusebio Unzaga y Bordón......	9	Idem......	1874
Teniente General......	D. Joaquín Colomo y Puche......	6	Diciembre.	1874
Mariscal de Campo......	D. Pedro de la Zea y de la Guerra......	7	Idem......	1874
Brigadier..............	D. José Claver y Sola......	9	Idem......	1874
Idem..............	D. Manuel Travesí y Pérez......	9	Idem......	1874
Idem..............	D. Francisco Javier Ortiz y Ustáriz......	21	Idem......	1874
Idem..............	D. José Rojas Aguado......	9	Enero......	1875
Idem..............	D. Juan Sánchez Sandino y Medina......	4	Febrero......	18'5
Idem..............	D. Angel Navascués é Ibarra......	9	Idem......	1875
Idem..............	D. Juan López del Campillo......	22	Febrero......	1875
Idem..............	D. José Almirante Torroella......	8	Marzo......	1875
Idem..............	D. Ramón Salazar y Mazarredo......	21	Mayo......	1875
Teniente General......	D. Juan de Dios Córdova y Govantes......	29	Idem......	1875
Idem de la Armada......	D. Félix Ortega y Pavía......	10	Junio......	1875
Brigadier..............	D. Juan Velasco y Fernández de la Cuesta, Marqués de la Villa Antonia......	17	Idem......	1875
Mariscal de Campo......	D. Gaspar Goñi y Vidarte......	19	Idem......	1875
23 Brigadier..............	D. Francisco Javier Zaragoza y Amart......	19	Idem......	1875
Vicealmirante......	D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla......	29	Idem......	1875
Contraalmirante......	D. Ramón Topete y Carballo......	1.°	Agosto......	1875
Brigadier..............	D. Salvador de Calvet y Rivas......	30	Idem......	1875
Mariscal de Campo......	D. José Llano y Guinea, Marqués de Llano......	7	Noviembre	1875

CLASES	NOMBRES	ANTIGÜEDADES Día.	Mes.	Año.
Teniente General	D. José Valera y Alvarez	14	Noviembre	1875
Mariscal de Campo	D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia	21	Idem	1875
Brigadier	D. Timoteo Sánchez Martínez	25	Idem	1875
Idem	D. Isidoro Aldanesse y Urquidi	25	Diciembre	1875
Idem	D. Manuel Keller y García	1.°	Enero	1876
Mariscal de Campo	D. Felipe de Cascajares y Azara	21	Idem	1876
Brigadier	D. Julian Bardají Rivert	23	Idem	1876
Mariscal de Campo	D. Tomás Reina y Reina	29	Idem	1876
Brigadier	D. Luis Losada y Correa	29	Idem	1876
Idem	D. Francisco Costa y García	29	Idem	1876
Mariscal de Campo	D. Carlos Navarro Padilla	11	Febrero	1876
Brigadier	D. Carlos Morán y Labandera	13	Idem	1876
Idem	D. Antonio Muñoz y Salazar	14	Idem	1876
Contraalmirante	D. Fernando Guerra y García	17	Idem	1876
Vicealmirante	D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbarda	1.°	Marzo	1876
Capitán General	D. Arsenio Martínez de Campos y Antón	27	Idem	1876
Brigadier	D. Enrique Solá Vallés	10	Abril	1876
Idem	D. José Labarra y Fernández	10	Idem	1876
Idem	D. Aureliano Estéban y Fernández Bobadilla	10	Idem	1876
Idem	D. Manuel Mendigacha y Carbón	10	Idem	1876
Idem	D. José de Murga y Sopelana	10	Idem	18 6
Idem	D. Santiago Bergareche y Olave	12	Idem	1876
Mariscal de Campo	D. Manuel Armiñán y Gutiérrez	2	Junio	1876
Idem	D. Sabas Marín González	26	Idem	1876
Brigadier	D. Julián García Reboredo	10	Julio	1876
Mariscal de Campo	D. Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero	16	Idem	1876
Idem	D. José Gómez Arteche	22	Idem	1876
Mariscal de Campo	D. Manuel Velasco y Brena	1.°	Agosto	1876
Brigadier	D. Manuel Ruiz Moreno	5	Idem	1876
Capitán de ío de 1.ª	D. Felipe Ramos Izquierdo y Villavicencio	10	Agosto	1876
Brigadier	D. Antonio Socíes de Izco	22	Idem	1876

Brigadier	D. Alejandro Jaquotot y Arca	21	Septiembre	1876
Idem	D. Enrique Boniche y Taengua	21	Idem	1876
[illegible]	D. Emilio Calleja é Isasi	29	Idem	1876
Contra[illegible]	D. Victoriano Suances y Campos	16	Octubre	1876
Mariscal de Campo	D. Pedro Sartorius y Tapia	16	Idem	1876
Brigadier	D. Sabino Gamir y Maladeñ	9	Noviembre	1876
Contraalmirante	D. José Montojo y Trillo	14	Diciembre	1876
Mariscal de Campo	D. Emilio Molins Lemaur	2	Enero	1877
Idem	D. Carlos Rodríguez de Rivera y Rodríguez	21	Idem	1877
Brigadier	D. Carlos Nava Sarria	23	Idem	1877
Idem	D. Luis Escario y Molina	23	Idem	1877
Idem	D. Emilio Vienne y Palieri	1.°	Febrero	1877
Idem	D. José Aguila y Pardiñas	1.°	Idem	1877
Idem	D. Mariano de la Iglesia y Guillén	1.°	Idem	1877
Mariscal de Campo	D. Agustín Ruiz de Alcalá y Monserrat	16	Idem	1877
Teniente General	D. Joaquín Sanchiz y Castillo	8	Marzo	1877
Mariscal de Campo	D. Fernando Díaz Ramos	17	Idem	1877
Teniente General	D. Antonio Moreno del Villar	9	Abril	1877
Mariscal de Campo	D. Hipólito Obregón y Díez	7	Mayo	1877
Brigadier	D. Alejandro Picazo y Martínez	16	Junio	1877
Idem	D. Ramón Sanchiz y Castillo	13	Julio	1877
Idem	D. Angel Alvarez de Araujo y Cuéllar	30	Idem	1877
Idem	D. Antonio Puig y Salazar	4	Agosto	1877
Idem	D. Francisco Valle y Linacero	5	Idem	1877
Mariscal de Campo	D. Victoriano López Pinto y Marín Reina	23	Idem	1877
Brigadier	D. Rosendo Moiño Mendoza	11	Septiembre	1877
Brigadier de Marina	D. Pedro Dueñas Sanguineto	10	Noviembre	1877
Idem	D. José Joaquín Pérez de Rozas	16	Idem	1877
Brigadier	D. Ramón González Domínguez	19	Idem	1877
Mariscal de Campo	D. Joaquín Valcárcel y Mestre, Marqués de Pejas	10	Diciembre	1877
Brigadier	D. Gonzalo Chacón y Romero	18	Idem	1877
Teniente General	D. Luis Prendergast y Gordón, Marqués de Victoria de las Tunas	20	Idem	1877
Brigadier	D. Narciso Herrera Dávila y Clavería	23	Enero	1878
Mariscal de Campo	D. Mariano María Quesada y Quintana	23	Idem	1878
Brigadier	D. Luis del Riego y Pica	23	Idem	1878



CLASES	NOMBRES	ANTIGÜEDADES Día.	Mes.	Año.
Brigadier	D. Vicente Rojo y Alvarez	23	Enero	1878
Idem	D. Rafael Montero y Biedma	23	Idem	1878
Idem	D. Gorgonio Castillón y Calvo	23	Idem	1878
Idem	D. Eulogio Albornoz Figuerola	23	Idem	1878
Idem	D. Bartolomé Terrer Gálvez	23	Idem	1878
Idem	D. Manuel Chinchilla Madariaga	23	Idem	1878
Contraalmirante	D. Florencio Montojo y Trillo	23	Idem	1878
Brigadier	D. Eustaquio Díaz de Rada	23	Idem	1878
Idem	D. Faustino Armijo é Ibáñez	23	Idem	1878
Contraalmirante	D. Luis Bula y Vázquez	23	Idem	1878
Idem	D. Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio	23	Idem	1878
Vicealmirante	D. José María Beranger Ruiz de Apodaca	23	Idem	1878
Brigadier	D. Manuel de Castro y Ruiz del Arco	23	Idem	1878
Capitán de navío de primera clase	D. Angel Cousillas y Marasi	23	Idem	1878
Brigadier	D. Eduardo de Sada y Lisperguer, Marqués de Campo Real	23	Idem	1878
Mariscal de Campo	D. Ramón Ossa y Giraldo	21	Febrero	1878
Brigadier	D. Manuel Contreras y Trillo	9	Marzo	1878
Idem	D. Luis Vallejo y Alcedo	9	Idem	1878
Idem	D. Romualdo Nogués y Milagro	9	Idem	1878
Idem	D. Luis Otero y García	18	Idem	1878
Teniente General	D. Pedro Ruiz Dana	24	Idem	1878
Mariscal de Campo	D. José Santelices y Velasco	3	Mayo	1878
Brigadier	D. Víctor Pardo Saavedra	10	Idem	1878
Idem	D. Joaquín Dusmet y Navarro	20	Idem	1878
Capitán de navío de primera clase	D. Ignacio García Tudela	12	Junio	1878
Mariscal de Campo	D. Francisco Muñoz y Salazar	30	Julio	1878
Brigadier	D. Gregorio Anchóriz Sagaseta	4	Septiembre	1878
Contraalmirante	D. Federico Lobatón Prieto	30	Idem	1878
	D. Miguel Manjón y Gil de Atienza	11	Octubre	1878
Brigadier	D. Joaquín Ceballos Escalera y Pezuela	9	Noviembre	1878

Brigadier	D. Luis González Moro	12	Idem......	1878
a de Marina..................	D. Olegario Castellani y Marfori....................	21	Idem......	1878
Contraalmirante.........	D. José Polo de Bernabé y Mordella....................	28	Idem......	1878
Brigadier..............	D. José Rivadulla Lara....................	9	Enero.....	1879
Idem de Inf.ª de Marina.	D. Adolfo Colombo y Viale....................	17	Idem......	1879
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. Elíseo Sanchiz y Bassadre....................	18	Marzo.....	1879
Teniente General........	D. Romualdo Palacio y González	11	Abril	1879
Mariscal de Campo.......	D. Manuel Rodríguez de Rivera y Rodríguez....................	11	Idem......	1879
Teniente General........	D. Ramón Blanco Erenas, Marqués de Peña Plata..............	24	Idem	1879
Brigadier..............	D. Indalecio López Donato....................	2	Mayo	1879
Idem..................	D. Rafael Assín Bazán....................	28	Idem	1879
Brigadier..............	D. Miguel Ravina Medina....................	28	Idem	1879
Teniente General........	D. José Sánchez Bregua....................	31	Agosto....	1879
Contraalmirante.........	D. Francisco de Llano Herrera	6	Septiembre	1879
Teniente General........	D. Manuel Pavía y Rodríguez Alburquerque	28	Junio.....	1879
Brigadier	D. Joaquín Llavanera y Sola....................	6	Julio	1879
Brigadier..............	D. Antonio Cheli y Jiménez....................	21	Julio......	1879
Contraalmirante.........	D. Juan Martínez Illescas....................	7	Octubre...	1879
Teniente General........	D. Emilio Terrero Perinat....................	10	Idem	1879
Brigadier..............	D. José Sanchiz Castillo....................	10	Idem	1879
Idem..................	D. Nicolás Cheli Jiménez....................	12	Idem	1879
Idem	D. Narciso Manresa y Bassols....................	13	Noviembre	1879
Idem..................	D. Federico Alameda Liancourt....................	18	Idem.....	1879
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. Francisco de P. Castellanos y Canales....................	4	Enero....	1880
Mariscal de Campo.......	D. José López Pinto y Marín....................	26	Febrero ..	1880
Brigadier..............	D. Miguel Tucro y Madrid....................	26	Marzo	1880
Mariscal de Campo......	D. José Pasqual de Bonanza Soler de Cornella....................	25	Abril.....	1880
Brigadier..............	D. Lorenzo Ochotorena Sartorius....................	29	Idem	1880
Teniente General........	D. Manuel Salamanca y Negrete....................	4	Junio.....	1880
Mariscal de Campo.......	D. Antonio Moltó Díaz-Berrio....................	13	Julio	1880
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. Alejandro Arias Salgado....................	25	Idem.....	1880
Brigadier..............	D. Fernando O'Lawlor y Caballero	10	Agosto....	1880
Idem..................	D. Carlos Denis y Trucba....................	16	Idem	1880
Teniente General........	D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Marqués de Estella.	28	Idem	1880
Contraalmirante.........	D. Emilio Catalá Alonso de Medina	20	Septiembre	1880

CLASES	NOMBRES	ANTIGÜEDADES Día.	Mes.	Año.
Brigadier	D. Emilio López de Letona	2	Octubre	1880
Idem	D. José Castro y López	2	Idem	1880
Idem	D. Francisco Gamarra Gutiérrez	6	Idem	1880
Idem	D. José Carvajal y Pizano	25	Idem	1880
Idem	D. Martiniano Moreno y Lucena	18	Noviembre	1880
Idem	D. Tomás Caramés y García	19	Idem	1880
Idem	D. Juan Vidal Abarca Cayuela	20	Diciembre	1880
Idem	D. José Pacheco y Gutiérrez	20	Enero	1881
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. José María Caabeyro y Martínez	27	Idem	1881
Contraalmirante	D. José Carranza y Echevarría	4	Marzo	1881
Brigadier	D. Juan de Quiroga Espinosa de los Monteros	4	Abril	1881
Contraalmirante	D. Eduardo Butler Anguita	17	Idem	1881
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. Rafael Alonso Sanjurjo	18	Idem	1881
Brigadier	D. Pedro Zubieta Jaén	25	Mayo	1881
Idem	D. Rafael Ceballos Escalera Pezuela	17	Junio	1881
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. José López y Seoane de Pardo	27	Idem	1881
Brigadier	D. Eugenio de Seijas Patiño	27	Idem	1881
Idem	D. Enrique Puigmoltó Mayans	29	Idem	1881
Idem	D. Santiago Verdugo Masieu	6	Julio	1881
Contraalmirante	D. Juan Romero Moreno	22	Idem	1881
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. Mariano Balbiani y Trives	3	Agosto	1881
Brigadier	D. José Olivares Ortega	28	Idem	1881
Idem	D. Pascual de la Calle y Guibert	12	Octubre	1881
Contraalmirante	D. Rafael Feluchi y Garrido	31	Idem	1881
Teniente General	D. José López Domínguez	2	Noviembre	1881
Contraalmirante	D. Demetrio Castro Montenegro	5	Idem	1881
Brigadier	D. Alejandro de Aguirre y Pérez Dávila	14	Idem	1881
Idem	D. Ramón Juárez de Negrón y Fernández de Córdova	15	Idem	1881
Idem	D. Felipe Fernández Cavada y Espadero	8	Diciembre	1881
Idem	D. Rafael Correa y García	10	Idem	1881
Idem	D. Vicente Beleña Yanguas	19	Idem	1881
de 1.ª cl.	D. Diego Méndez Casariego	14	Enero	1882

Brigadier	D. Pablo Fernández Miranda y de Llano Ponte	6	Febrero	1882
Idem	D. Joaquín Ahumada Centurión	19	Marzo	1882
Idem	D. Manuel de la Canal y González	4	Abril	1882
Idem	D. Miguel Navarro y Ascarza	12	Idem	1882
Idem	D. Gregorio Martín López	11	Junio	1882
Contraalmirante	D. José Martínez Carvajal	25	Idem	1882
Teniente General	D. Marcelo Azcárraga y Palmero	27	Idem	1882
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. Pablo Lugo Viñas y Oliver	30	Julio	1882
Brigadier	D. Bernardo Echaluce Jáuregui	3	Agosto	1882
Idem	D. José Navarro González	2	Septiembre	1882
Contraalmirante	D. José Maymó y Roig	26	Idem	1882
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. Ignacio Gómez Loño	2	Octubre	1882
Idem	D. Ramón Brandariz y Otero	19	Idem	1882
Idem	D. Evaristo Casariego y García	12	Noviembre	1882
Mariscal de Campo	D. Antonio Ortiz y Ustáriz	28	Idem	1882
Brigadier	D. Luis de Cubas y Fernández	10	Diciembre	1882
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. José Martínez Illescas y Egea	18	Idem	1882
Mariscal de Campo	D. Alejandro Rodríguez Arias	22	Idem	1882
Idem	D. José Coello Quesada	7	Enero	1883
Brigadier de Marina	D. José Ochoa y Moreno	11	Idem	1883
Mariscal de Campo	D. Fructuoso de Miguel y Mauleón	15	Idem	1883
Brigadier	D. Eulogio Elías Elizaran	22	Idem	1883
Mariscal de Campo	D. Eduardo Bermúdez Reina	27	Idem	1883
Brigadier	D. Ramón Mascías y Ordínez	8	Febrero	1883
Idem	D. Nicolás Arespacochaga Veal	19	Idem	1883
Idem	D. Luis Bustamante Campaner	19	Marzo	1883
Teniente General	D. Manuel Cassola y Fernández	4	Abril	1883
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. Gabriel Pita da Veiga y Solloso	11	Idem	1883
Brigadier	D. Manuel de Loresecha y Rodríguez	21	Idem	1883
Idem	D. Francisco Calvo y Castro	1.º	Junio	1883
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. Adolfo Yolif de la Serna	26	Idem	1883
Brigadier	D. Mariano Bustamante Campaner	2	Julio	1883
Idem	D. José Arderíus y García	16	Idem	1883
Teniente General	D. Eduardo Gamir Maladeñ	10	Agosto	1883
Brigadier	D. Isidoro Llull y Mitjavila	30	Septiembre	1883
Idem	D. Federico Verdugo Masieu	5	Octubre	1883

CLASES	NOMBRES	ANTIGÜEDADES Día.	Mes.	Año
Brigadier	D. Felipe Mendicuti y Suárez	8	Noviembre	1883
Idem	D. Miguel Valcarce y Ochoa	8	Idem	1883
Inspector general de Ingenieros de la Armada	D. Hilario Nava y Caveda	24	Idem	1883
Brigadier	D. Arturo Escario y Molina	30	Idem	1883
Idem	D. Eugenio Sánchez y Seijas	7	Enero	1884
Idem	D. Cándido Carretero Sánchez	7	Idem	1884
Idem	D. Miguel Correa y García	14	Idem	1884
Idem	D. Miguel Rodríguez Blanco	1.°	Febrero	1884
Idem	D. Félix Jones Berroeta	8	Marzo	1884
Idem	D. Luis de Castro y Díaz	9	Idem	1884
Idem	D. Andrés Cayuela y Cánovas	24	Idem	1884
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. Angel Topete y Carballo	14	Abril	1884
Brigadier	D. Manuel Carrascosa y García	17	Idem	1884
Idem	D. Francisco Javier Girón y Aragón	1.°	Junio	1884
Idem	D. Alfonso Fernández de Córdova y Alvarez de Bohorques	11	Septiembre	1884
Idem	D. Federico Fassari y Fernández	21	Idem	1884
Idem	D. José Mirelis y González	8	Octubre	1884
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. Manuel Delgado Parejo	8	Idem	1884
Brigadier	D. José Pardo Rivadulla	12	Idem	1884
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. Juan de Flórez y Prichard	16	Idem	1884
Mariscal de Campo	D. Baltasar Hidalgo de Quintana Trigueros	27	Idem	1884
Brigadier	D. Francisco Aguilar Vela	26	Diciembre	1884
Idem	D. Manuel Martínez de Tejada y Ortega	8	Enero	1885
Idem	D. Federico de Sancho Subercase	31	Idem	1885
Idem	D. José Alberni Carro	31	Idem	1885
Idem	D. Francisco de Paz y Quevedo	23	Febrero	1885
Idem	D. Vicente Climent y Martínez	9	Marzo	1885
Idem	D. Luis Roig de Lluis y Sard	10	Idem	1885
Idem	D. Teodoro Camino y Alcobendas	1.°	Abril	1885
[illegible]o de 1.ª cl.	D. Federico Martínez Pérez Maffei	16	Idem	1885
Idem	D. Luis Martínez Arce	16	Idem	1885

Brigadier	D. Francisco Osorio y Castilla	23	Idem	1885
Idem	D. Inocencio Junquera Huergo y Sánchez	1.°	Mayo	1885
Idem	D. José de Flórez y Prichard	6	Idem	1885
Idem	D. Rafael Corezo Sáenz	11	Idem	1885
Mariscal de Campo	D. Pedro de Cuenca y Díaz de Rábago	8	Julio	1885
Brigadier	D. Enrique de Soria Santa Cruz y Resa	9	Idem	1885
Idem	D. Fernando Ablanedo y Cobo	9	Idem	1885
Idem	D. José Brandáriz y Otero	20	Idem	1885
Idem	D. Simeón Lambea y Baya	23	Idem	1885
Teniente General	D. Valeriano Weyler Nicoláu	12	Idem	1885
Brigadier	D. Manuel Giraldo y López	29	Agosto	1885
Idem	D. Gabino Sampietro y Ralla	29	Idem	1885
Brigadier	D. Aquiles Weyler y Basseco	18	Septiembre	1885
Idem	D. Eduardo Ozores y Valderrama	23	Octubre	1885
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. Francisco González de Quevedo y Rizo	1.°	Noviembre	1885
Brigadier	D. Wenceslao Cifuentes Díaz	28	Enero	1886
Capitán de navío de 1.ª cl.	D. Serafín de Audande y Bouyón	3	Febrero	1886
Brigadier	D. Luis Salvado Santos	18	Marzo	1886
Idem	D. Vicente Serrano Calleja	11	Julio	1886

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

El Estado Mayor general del Ejército lo constituyen los Capitanes Generales, Tenientes Generales, Mariscales de Campo y Brigadieres. Se divide en dos secciones: la primera comprende, además de los Capitanes Generales, que siempre se consideran en actividad, todos los Oficiales Generales empleados y los que están de cuartel: forman la segunda los Oficiales Generales á quienes se declara en situación de reserva al cumplir las edades siguientes: 72 años los Tenientes Generales; 68 los Mariscales de Campo y 66 los Brigadieres. También han pasado á esta Sección los Oficiales Generales exentos del servicio.

Los uniformes del Estado Mayor del Ejército son los que preceptúa el reglamento de 30 de Diciembre de 1881.

(Primera sección.)

SEÑORES GENERALES Y BRIGADIERES

EN SITUACIÓN ACTIVA Y DE CUARTEL, POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD Y ARMAS DE QUE PROCEDEN

Capitanes Generales.

EL REY

S. M. D. Francisco de Asís María de Borbón.
S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Antonio María Felipe Luis de Orleáns, Duque de Montpensier.

Excelentísimos señores.

1867.—*Caballería*.. D. Juan de la Pezuela y Ceballos, Conde de Cheste.
1868.—*Infantería*.. D. Manuel Pavía y Lacy, Marqués de Novaliches.
1868.—*Caballería*.. D. José Gutiérrez de la Concha é Irigoyen, Marqués de la Habana.
1876.—*Infantería*.. D. Jenaro de Quesada y Mathews, Marqués de Miravalles.
1876.—*E. Mayor*... D. Arsenio Martínez de Campos y Antón.
1878.—*Infantería*.. D. Joaquín Jovellar y Soler.

Tenientes Generales.

Excelentísimos señores.

1859.—*Infantería*.. D. Rafael Echagüe y Berminghan, Conde del Serrallo.
1863.—*Caballería*.. D. Pedro Mendinueta y Mendinueta.

1866.—*Infantería*.. D. Rafael Acedo Rico y Amat, Conde de la Cañada.

1866.—*E. Mayor*.. D. Eduardo Fernández San Román y Ruiz, Marqués de San Román.

1868.—*Infantería*.. D. José Ignacio de Echevarría y Castillo, Marqués de Fuente-Fiel.

1868.—*Idem*........ D. José Laureano Sanz y Posse, Marqués de San Juan de Puerto Rico.

1869.—*Idem*....... D. Tomás García Cervino y López de Sigüenza.

1871.—*Idem*....... D. Cándido Pieltaín y Jove-Huergo.

1872.—*Idem*.. .... D. Juan Acosta y Muñoz.

1872.—*Idem*....... D. Mariano Socías del Fangar y Lledó.

1872.—*Caballería*.. D. José Sánchez Bregua.

1873.—*Infantería*.. D. Eulogio González é Iscar.

1873.—*Artillería*... D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

1874.—*Infantería*.. D. Agustín de Burgos y Llamas.

1874.—*Artillería*... D. José López Domínguez.

1874.—*Infantería*.. D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Marqués de Estella.

1874.—*Idem*....... D. José Loma y Argüelles, Marqués del Oria.

1874.—*Idem*....... D. Romualdo Palacio y González.

1874.—*Ingenieros*.. D. Ignacio del Castillo y Gil de la Torre.

1875.—*Infantería*.. D. Ramón Fajardo é Izquierdo.

1875.—*Idem*....... D. José de Reina y Frías.

1875.—*Caballería*.. D. José Riquelme y Gómez.

1875.—*Infantería*.. D. Ramón Blanco y Erenas, Marqués de Peña Plata.

1875.—*E. Mayor*... D. Eulogio Despujol y Dussay, Conde de Caspe.

1876.—*Idem*....... D. Pedro Ruiz Dana.

1876.—*Ingenieros*.. D. Tomás O'Ryan y Vázquez.

1876.—*Caballería*.. D. Carlos García Tassara.

1876.—*Infantería*.. D. Remigio Moltó y Díaz-Berrio.

1877.—*E. Mayor*... D. Marcelo de Azcárraga y Palmero.

1877.—*Idem*....... D. Luis Prendergast y Gordón, Marqués de Victoria de las Tunas.

1878.—*Infantería*.. D. Enrique Enríquez y García, Conde de las Quemadas.

1878.—*E. Mayor*... D. Valeriano Weyler y Nicoláu.

1878.—*Idem*....... D. Emilio Terrero y Perinat.

1878.—*Infantería*.. D. Joaquín Rodríguez Espina.

1878.—*Idem*....... D. Manuel Cassola Fernández.

1878.—*Artillería*... D. Adolfo Morales de los Ríos.

1878.—*Infantería*.. D. José Chacón y Fernández.

1880.—*Inf. de Mar.* D. Emilio Calleja é Isasi.

0.—*Infantería*.. D. Camilo Polavieja y del Castillo.

1.—*E. M. de P.*.. D. José Valera y Alvarez.

1.—*Infantería*.. D. Luis Dabán y Ramírez de Arellano.

2.—*Idem*....... D. Manuel Salamanca y Negrete.

3.—*Idem*....... D. José Arrando y Ballester.

4.—*Idem*....... D. José Chinchilla y Díez de Oñate.

[illegible].—*Idem*....... D. Zacarías González y Goyeneche.

[illegible].—*E. Mayor*... D. Eduardo Gamir y Maladeñ.



1884.—*Artillería...* D. Juan de Dios de Córdova y Govantes.
1885.—*Infantería..* D. Buenaventura Carbó y Aloy.
1885.—*Caballería..* D. Joaquín Colomo y Puche.
1885 —*Infantería..* D. Carlos Nicoláu é Iglesias.
1886.—*E. Mayor..* D. Luis Fernández Golfín.
1886.—*Caballería..* D. Antonio Moreno y Villar.
1886.—*E. Mayor..* D. Joaquín Sanchiz y Castillo.

Mariscales de Campo.

Excelentísimos señores.

1869.—*Infantería..* D. Romualdo Crespo y de la Guerra.
1872.—*G. Civil....* D. José Merelo y Calvo.
1872.—*Infantería..* D. Baltasar Hidalgo de Quintana y Trigueros.
1873.—*Caballería..* D. Federico de Soria Santa Cruz y Resa.
1873.—*Infantería..* D. Teodoro Alemán y González.
1874.—*Idem.......* D. Pedro Beaumont y Peralta.
1874.—*Idem.......* D. Victoriano López Pinto y Marín-Reina.
1875.—*E. Mayor..* D. Pedro Zea y de la Guerra.
1875.—*Artillería...* D. Gaspar Goñi y Vidarte.
1876.—*Infantería..* D. Agustín Araoz y Valmaseda.
1876.—*Infantería..* D. Enrique Barges y Pombo.
1876.—*E. Mayor...* D. Antonio Ortiz y Ustáriz.
1876.—*Artillería...* D. Sabas Marín y González.
1876.—*Infantería..* D. Manuel Armiñán y Gutiérrez.
1877.—*E. Mayor...* D. José Gómez de Arteche y Moro.
1877.—*Ingenieros..* D. Carlos de Ibáñez é Ibáñez de Ibero.
1877.—*Infantería..* D. José Lasso y Pérez.
1877.—*Artillería...* D. Alejandro Rodríguez Arias.
1877.—*Caballería..* D. José Pasqual de Bonanza y Soler de Cornellá.
1878.—*Infantería..* D. Eduardo Suárez Ramos.
1878.—*Idem.......* D. José Morales Reina.
1878.—*Artillería...* D. Emilio Molins y Lemaur.
1878.—*Infantería..* D. Mariano de Quesada y Quintana.
1878.—*Artillería...* D. Tomás de Reina y Reina.
1878.—*Caballería..* D. Fernando Pierrad y Alcedar.
1878.—*E. Mayor...* D. Félix Ferrer y Mora.
1878.—*Infantería..* D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano.
1879.—*E. Mayor...* D. José Galvis y Abella.
1880.—*Ingenieros..* D. Luis Pando y Sánchez.
1880.—*E. Mayor...* D. Pedro Cuenca y Díaz de Rábago.
1881.—*Infantería..* D. Federico Esponda y Morell.
1881.—*Ingenieros..* D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia.
1881.—*Caballería..* D. Francisco Acosta y Albear.
1881.—*Artillería...* D. Eduardo Bermúdez Reina.
1882 —*Ingenieros..* D. José Almirante y Torroella.
1882.—*Artillería...* D. José López Pinto y Marín-Reina.
1882.—*E. Mayor...* D. Carlos Rodríguez de Rivera y Rodríguez.
1883.—*Idem.......* D. Carlos Navarro y Padilla.
1883.—*Artillería...* D. Agustín Ruiz de Alcalá y Monserrat.
1883.—*Caballería..* D. Juan Ampudia y Domínguez.
1883.—*Ingenieros..* D. Andrés López y de Vega.

1884.—*Infantería*..	D. Antonio Moltó y Díaz-Berrio.
1884.—*Idem*.......	D. Marcelino Clós y Eguizábal.
1884.—*Idem*.......	D. Enrique Martí y Domingo.
1884.—*E. Mayor*...	D. José Coello y Quesada.
1884.—*Caballería*..	D. Juan Contreras y Martínez.
1884.—*Artillería*...	D. Felipe de Cascajares y Azara.
1885.—*Ingenieros*..	D. Juan del Río y Sánchez Anaya.
1885.—*Infantería*..	D. Federico García Araoz y Landa.
1885.—*Caballería*..	D. Agustín Calvet y Lara.
1885.—*E. Mayor*...	D. José Gamir y Maladeñ.
1885.—*Idem*.......	D. Gregorio Jiménez y García.
1886.—*Ingenieros*..	D. José Aparici y Biedma.
1886.—*Infantería*..	D. Hipólito Llorente y Rey.
1886.—*Caballería*..	D. Manuel Sánchez Mira.
1886.—*Infantería*..	D. Manuel de Velasco y Brena.
1886.—*Idem*.......	D. Manuel Rodríguez de Rivera y Rodríguez.
1886.—*Idem*.......	D. Miguel de Goicoechea y Jurado.
1886.—*Artillería*..	D. Antonio Socíes de Izco.
1886.—*Idem*.......	D. Ramón de Ossa y Giraldo.
1886.—*Idem*.......	D. Francisco Muñoz y Salazar.
1886.—*E. Mayor*..	D. Hipólito Obregón y Díez.
1886.—*Idem*.......	D. Juan de Velasco y Fernández de la Cuesta, Marqués de la Villa Antonia.
1886.—*Infantería*..	D. José Santelices y Velasco.
1886.—*Ingenieros*..	D. Joaquín Valcárcel y Mestre, Marqués de Pejas.

Brigadieres:

1864.—*Infantería*..	D. Eugenio de Seijas y Patiño.
1869.—*G. Civil*....	D. Felipe Dolsa y Vilademunt.
1872.—*Caballería*..	D. Manuel de Soria y Ladoux.
1872.—*Infantería*..	D. Bernardo del Amo y Avila.
1872.—*Idem*.......	D. Cipriano Carmona y Trayero.
1872.—*Idem*.......	D. José Olivares y Ortega, Conde de Casillas de Velasco.
1872.—*E. Mayor*...	D. Angel Alvarez de Araujo y Cuéllar.
1872.—*Idem*.......	D. Tomás Caramés García.
1872.—*Carabineros*	D. Isidoro Aldanesi y Urquidi.
1873.—*Ingenieros*..	D. Indalecio López Donato.
1873.—*Caballería*..	D. Antonio Puig Salazar.
1873.—*E. Mayor*..	D. Felipe Fernández Cavada y Espadero.
1873.—*Artillería*..	D. Joaquín Marín Delgado.
1873.—*Caballería*..	D. José Pacheco y Gutiérrez.
1874.—*E. Mayor*..	D. Joaquín Rodríguez de Rivera.
874.—*Idem*.......	D. Joaquín Dusmet y Navarro.
874.—*Infantería*..	D. Evaristo García Reyna.
74.—*E. Mayor*..	D. Manuel Ruiz Moreno.
74.—*Caballería*..	D. Gregorio Martín y López.
874.—*Idem*.......	D. Francisco Girón y Aragón, Marqués de Ahumada.
74.—*E. Mayor*..	D. José de Castro y López.
74.—*Inf. de Mar.*	D. Francisco Gamarra y Gutiérrez.



1874.—*Infantería*.. D. Antonio Antón y Moya.
1874.—*E. Mayor*.. D. Rafael Assín y Bazán.
1874.—*Caballería*.. D. Gonzalo Chacón y Romero.
1874.—*Infantería*.. D. Francisco Borrero y Limón.
1874.—*G. Civil*. . D. Manuel Travesí y Pérez.
1875.—*Caballería*.. D. Manuel Loresecha y Rodríguez, Marqués de Hijosa de Alava.
1875.—*Infantería*.. D. Juan López del Campillo y Llanas.
1875.—*E. Mayor*.. D. Inocencio Junquera Huergo y Sánchez.
1875.—*Ingenieros*.. D. Francisco Zaragoza y Amar.
1875.—*E. Mayor*.. D. Sabino Gamir y Maladeñ.
1875.—*Idem*....... D. Basilio Augustín y Dávila.
1875.—*Idem*....... D. Joaquín Ahumada y Centurión.
1875.—*Infantería*.. D. Alejandro Picazo Martínez.
1875.—*Idem*....... D. Francisco Urtazun y Fernández.
1875.—*Idem*....... D. Vicente Rojo y Alvarez.
1875.—*E. Mayor*.. D. Manuel Lezcano y Acosta.
1876.—*Infantería*.. D. Luis Losada y Correa.
1876.—*Idem*....... D. Mariano Montero y Cordero.
1876.—*Idem*....... D. Miguel Ravina y Medina.
1876.—*E. Mayor*.. D. Isidoro Llull y Mitjavila.
1876.—*Infantería*.. D. Antonio Ciriza y Sánchez.
1876.—*Idem*....... D. Julián García Reboredo.
1876.—*Artillería*... D. Manuel Castro y Ruiz del Arco.
1876.—*E. Mayor*.. D. Luis Cubas y Fernández.
1876.—*Ingenieros*.. D. Antonio Muñoz Salazar.
1876.—*Infantería*.. D. José Sánchez Gómez.
1876.—*Idem*....... D. Rosendo Moiño y Mendoza.
1876.—*E. Mayor*.. D. Juan Pacheco y Rodrigo.
1876.—*Infantería*.. D. Francisco Monleón y Planelles.
1876.—*Caballería*.. D. Fernando Díez y Ramos.
1876.—*Infantería*.. D. Benigno Alvarez Bugallal.
1876.—*E. Mayor*.. D. Martiniano Moreno y Lucena.
1876.—*Artillería*... D. Luis González y Moro.
1876.—*Caballería*.. D. Alejandro Jaquotot y Arca.
1876.—*Idem*....... D. Teodoro Camino y Alcovendas.
1876.—*Infantería*.. D. Enrique Boniche y Taengua.
1877.—*Artillería*... D. Narciso Herrera Dávila y Clavería.
1877.—*Caballería*.. D. Eduardo de Sada y Lisperguer, Marqués de Campo Real, Conde de Cobatillas.
1877.—*Artillería*.. D. Joaquín Ceballos Escalera y Pezuela.
1877.—*Infantería*.. D. Mariano de la Iglesia y Guillén.
1877.—*Artillería*... D. Rafael Correa y García.
1877.—*Infantería*.. D. Narciso Fuentes y Sanchís.
1878.—*Artillería*... D. Pedro Ferrer y Ros.
1878.—*E. Mayor*.. D. Miguel Tuero y Madrid.
1878.—*Infantería*.. D. Manuel Fernández de Rodas.
1878.—*Ingenieros*.. D. Enrique Puigmoltó y Mayáns, Vizconde de Miranda.
1878.—*Infantería*.. D. Pascual Sanz Pastor.
1878.—*Idem*....... D. Máximo Cánovas del Castillo.
1878.—*Idem*....... D. Pascual de la Calle y Guibert.
1878.—*Idem*....... D. Pedro Zubieta y Jaén.
1878.—*Infantería*.. D. Manuel Delgado y Zuleta.
1878.—*Idem*....... D. Romualdo Nogués y Milagro.

1878.—*Infantería*..	D. Juan Gutiérrez Cámara.
1878.—*E. Mayor*..	D. Luis Otero y García.
1878.—*Idem*.......	D. Ignacio Pérez Galdós.
1878.—*Infantería*..	D. José Bérriz y Fortacín.
1878.—*Idem*.......	D. Manuel Macías y Casado.
1878.—*Idem*.......	D. Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos.
1878.—*E. Mayor*..	D. Pedro Mella y Montenegro.
1878.—*Idem*.......	D. Federico Ochando y Chumillas.
1878.—*Infantería*..	D. José Arderius y García.
1878.—*Artillería*...	D. José Sanchiz y Castillo.
1878.—*Infantería*..	D. Francisco Borbón y Castellví.
1878.—*E. Mayor*...	D. Emilio March y García.
1879.—*Ingenieros*..	D. José Rivadulla y Lara.
1879.—*E. Mayor*...	D. Adolfo Rodríguez Bruzón.
1879.—*Caballería*..	D. Rafael Ceballos Escalera y Fezuela.
1879.—*Artillería*...	D. Andrés González Muñoz.
18 9.—*Infantería*..	D. Pedro Pin y Fernández.
1879.—*Idem*.......	D. José March y García.
1879.—*Artillería*...	D. Narciso Manresa y Bassols.
1879.—*Ingenieros*..	D. Federico Alameda y Liancourt.
1880.—*Infantería*..	D. Alvaro Suárez Valdés.
1880.—*Idem*	D. Lorenzo Ochotorena y Sartorius.
1880.—*Caballería*..	D. Enrique Franch y Trasserra.
1880.—*G. Civil*....	D. Carlos Denis y Trueba.
1880.—*Caballería*..	D. Emilio López de Letona y Lamas.
1880.—*Artillería*...	D. José Carvajal y Pizarro.
1880.—*E. Mayor*...	D. Luis Roig de Lluis y Sard.
1880.—*Ingenieros*..	D. Juan Vidal Abarca y Cayuela.
1881.—*Artillería*...	D. José Lachambre y Domínguez.
1881.—*Infantería*..	D. Ricardo Ortega y Díez.
1881.—*Ingenieros*..	D. Juan Quiroga y Espinosa de los Monteros.
1881.—*Infantería*..	D. Miguel Rodríguez Bianco.
1881.—*Ingenieros*..	D. Juan Palou de Comasema y Sánchez.
1881.—*Infantería*..	D. Juan Muñoz y Vargas.
1881.—*Ingenieros*..	D. Vicente Beleña y Yanguas.
1882.—*Artillería*...	D. Pablo Fernández Miranda y Llano.
1882.—*Ingenieros*..	D. José Navarro y González.
1882.—*Idem*.......	D. Miguel Navarro y Ascarza.
1882.—*Infantería*..	D. Manuel de la Canal y González.
1882.—*E. Mayor*...	D. Julio Seriñá y Raymundo.
1882.—*Caballería*..	D. Pedro Girón y Aragón, Duque de Ahumada.
1882.—*Artillería*...	D. Bernardo Echaluce y Jáuregui.
1882.—*Ingenieros*..	D. Luis de Castro y Díaz.
1883.—*Caballería*..	D. Andrés Arteaga y Silva, Marqués de Valmediano.
1883.—*Infantería*.	D. Eulogio Elías Elizarán.
1883.—*Idem*.......	D. Tomás Bouza y Cebreiro.
83.—*Idem*.......	D. Vicente Martitegui y Pérez de Santa María.
883.—*Carabineros*	D. Ramón Mascías y Ordíñez.
883.—*Artillería*...	D. Nicolás Arespacochaga y Vial.
1883.—*Idem*.......	D. Luis Bustamante y Campaner.
983.—*E. Mayor P.*	D. Francisco Calvo y Castro.
383.—*E. Mayor*..	D. César del Villar y Villate.
883.—*Infantería*..	D. Manuel Aguilar y Diosdado.



1883.—*Artillería*... D. Federico Verdugo y Massieu.
1883.—*G. Civil*.... D. Gregorio Valencia y Orús.
1883.—*Infantería*.. D. Vicente Serrano y Calleja.
1883.—*Caballería*.. D. Felipe Mendicuti y Suárez.
1883.—*Ingenieros*.. D. Arturo Escario y Molina.
1884.—*Caballería*.. D. Eugenio Sánchez Seijas.
1884.—*Infantería*.. D. Cándido Carretero y Sánchez.
1884.—*Artillería*.. D. Miguel Correa y García.
1884.—*Infantería*.. D. Federico Fassari y Fernández.
1884.—*E. Mayor*.. D. Félix Jones y Berroeta.
1884.—*Ingenieros*.. D. Andrés Cayuela y Cánovas.
1884.—*Infantería*.. D. Manuel Carrascosa y García.
1884.—*Caballería*.. D. Jacinto de León y Barreda.
1884.—*Infantería*.. D. Félix Camprubí y Escudero.
1884.—*Artillería*... D. Alfonso Fernández de Córdova y Alvarez Bohorques, Marqués de Mancera.
1884.—*Infantería*.. D. Luis Cappa y Béjar.
1884.—*Caballería*.. D. Pedro Velarde y de la Mota, Conde de Velarde.
1884.—*Infantería*.. D. José Mirelis y González.
1884.—*E. Mayor*.. D. Enrique Zappino y Moreno.
1884.—*Artillería*.. D. José Pardo y Rivadulla.
1884.—*Caballería*.. D. José Flores Prichard.
1884.—*Infantería*.. D. Francisco Aguilar y Vela.
1885.—*Artillería*.. D. Manuel Martínez de Tejada y Ortega.
1885.—*Infantería*.. D. José Alberni y Carro.
1885.—*Caballería*.. D. Federico de Sancho y Subercase.
1885.—*Ingenieros*.. D. Francisco de Paz y Quevedo.
1885.—*Idem*....... D. Vicente Climent y Martínez.
1885.—*Artillería*... D. Juan Aisa y Perpiñán.
1885.—*Ingenieros*.. D. Francisco Osorio y Castilla.
1885.—*Idem*....... D. Rafael Cerero y Sáenz.
1885.—*E. Mayor*.. D. Sebastián de la Torre y Villar.
1885.—*Infantería*.. D. Francisco Loño y Pérez.
1885.—*Caballería*.. D. Enrique de Soria Santa Cruz y Resa.
1885.—*Infantería*.. D. Fernando Ablanedo y Cobo.
1885.—*Idem*....... D. Alvaro Queipo de Llano y Gayoso.
1885.—*Artillería*.. D. José Brandaris y Otero.
1885.—*Idem*....... D. Simeón Lambea y Baya.
1885.—*G. Civil*.... D. Manuel Giraldo y López.
1885.—*Infantería*.. D. Gabino Sampietro y Ralla.
1886.—*Artillería*.. D. Wenceslao Cifuentes y Díaz.
1886.—*Infantería*.. D. Joaquín Sánchez y Gómez.
1886.—*Idem*....... D. Eugenio Quintero y González.
1886.—*Caballería*.. D. Luis Salvado y Santos.
1886.—*E. Mayor P.* D. Santos Pérez y Ruiz.
1886.—*Artillería*... D. Ismael de Silva y Valle.
1886.—*Idem*....... D. Eugenio González Moro.
1886.—*Idem*....... D. Enrique Uriarte y Devigneau.
1886.—*Caballería*.. D. Federico Ferrater y Janer.
1886.—*Infantería*.. D. José Sáenz de Miera y Risueño.
1886.—*Caballería*.. D. Luis López Cordón y Chacón.
1886.—*Infantería*.. D. Adolfo Salinas y Setién.
1886.—*Idem*....... D. Juan Villalonga y Soler.
1886.—*Idem*....... D. José Martitegui y Pérez de Santa María.

1886.—*Infantería..* D. Luis de Santiago y Manescau.
1886.—*E. Mayor..* D. José Alcántara y Pérez.
1886.—*Idem.......* D. José Jiménez Moreno.
1886.—*Artillería..* D. Joaquín Bennaser y Frontera.
1886.—*Ingenieros..* D. José González y Molada.

(Segunda seccion.)

SEÑORES GENERALES Y BRIGADIERES

EN SITUACIÓN DE RESERVA

POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD Y ARMAS DE QUE PROCEDEN

Tenientes Generales.

1851.—*E. Mayor..* D. Fernando Cotoner y Chacón, Marqués de la Cenia.
1854.—*Infantería..* D. Angel García Arista y Loygorri, Duque de Vistahermosa.
1863.—*Caballería..* D. José Martínez Tenaquero.
1863.—*Infantería..* D. Manuel Gasset y Mercader, Marqués de Benzú.
1864.—*Caballería..* D. Francisco Matheu Arias Dávila Carondelet, Conde de Puñonrostro.
1867.—*Infantería..* D. Manuel Lassala y Solera.
1868.—*Idem.......* D. José Allende Salazar y Mazarredo.
1868.—*E. Mayor..* D. Rafael Primo de Rivera y Sobremonte.
1869.—*Infantería..* D. Juan Alaminos y Vivar.
1872.—*E. Mayor..* D. Juan Martínez Plowes.
1875.—*Infantería..* D. Manuel Alvarez Maldonado y Lóriga.
1875.—*Artillería..* D. José de Urbina y Daoiz.
1875.—*Infantería..* D. Juan Villegas y Gómez.
1877.—*Idem.......* D. Antonio de Alós y López de Haro, Marqués de Haro.
1878.—*Idem.......* D. Carlos Yauch y Condamy.
1878.—*Caballería..* D. José de los Reyes y Mesa.
1878.—*Artillería..* D. Cayetano Figueroa y Garaondo.

Mariscales de Campo.

1846.—*Infantería..* D. José Portillo y Fernández de Velasco.
1854.—*Caballería..* D. Eugenio Muñoz y Castro.
1863.—*Infantería..* D. Santiago Otero y García.
3.—*Artillería..* D. Francisco Alfonso Villagómez.
5.—*E. Mayor..* D. Antonio Peláez y Campomanes.
37.—*Caballería..* D. Pedro Sartorius y Tapia.
38.—*Infantería..* D. Francisco Campuzano y Warnes.
8.—*Idem.......* D. Juan Servet y Fumagally.
9.—*Idem.......* D. Manuel de Figuerola y Agustí.
1.—*Caballería..* D. José Rosell del Piquer.
2.—*Infantería..* D. José García Velarde.

27



1872.—*Caballería*.. D. Manuel Blanco Valderrama.
1873.—*Infantería*.. D. Manuel Mendoza y Mayol.
1873.—*Idem*...... D. José Salcedo y González.
1873.—*Idem*....... D. Francisco Canaleta y Morales.
1874.—*Artillería*.. D. Cayetano Blengua y Morales.
1874.—*G. Civil*.... D. Juan Carnicero y San Román.
1875.—*Inf. de Mar*. D. Carlos Suances y Campos.
1875.—*Infantería*.. D. Manuel Cathalán y Pazos.
1875.—*Idem*....... D. Juan Garrido y Serra.
1877.—*Caballería*.. D. Ramón Menduíña y López.
1878.—*Infantería*.. D. Joaquín Vitoria y Muñoz.
1878.—*Artillería*.. D. Ramón Magenis y Cardigondi.
1878.—*Infantería*.. D. Antonio Márquez y Gálvez.
1878.—*E. Mayor*.. D. Juan Guillén Buzarán.
1878.—*Infantería*.. D. Mariano Lacy y Hernández.
1878.—*Idem*....... D. José Salcedo y Ferrer.
1879.—*Ingenieros*.. D. Andrés Brull y Sinués.
1879.—*Artillería*.. D. Pedro la Llave y la Llave.
1879.—*Idem*....... D. Fernando Márquez de la Plata.
1879.—*Ingenieros*.. D. José Cortés y Morgado.
1879.—*Artillería*... D. Rafael la Llave y la Llave.
1880.—*Idem*...... D. Felipe Alberico y Vivanco.
1883.—*Infantería*.. D. José Pardo Montenegro.
1883.—*Artillería*... D. Francisco Espinosa y Zuleta.
1883.—*E. Mayor*... D. Fructuoso de Miguel y Mauleón.
1884.—*Caballería*.. D. José de Llano y Guinea, Marqués de Llano.
1886.—*Artillería*... D. Ramón Sanchiz y Castillo.

Brigadieres.

1843.—*Infantería*.. D. Nicolás López Arcaya.
1852.—*Idem*...... D. Felipe Andriani y Rosique.
1853.—*Idem*...... D. Isidro Ortiz de Zárate.
1854.—*Idem*...... D. Máximo Blaser y San Martín.
1854.—*Caballería*.. D. Manuel Fernández Ibarra.
1854.—*Infantería*.. D. José Gómez de Barreda.
1854.—*Idem*....... D. Pedro Cavanna y Pastor.
1856.—*Idem*...... D. Pedro Arbeleche y Apat.
1856.—*Artillería*.. D. Francisco Gutiérrez de Terán.
1857.—*Infantería*.. D. Marcelino Porta y Zuaznábar.
1859.—*Idem*...... D. José Vidal é Iglesias.
1860.—*Idem*....... D. Antonio Ulibarri y Rosa.
1860.—*Caballería*.. D. Angel Fernández Dozal.
1861.—*Infantería*.. D. Bartolomé Benavides y Campuzano.
1863.—*Idem*....... D. Ramón Vivanco y León.
1863.—*Infantería*.. D. Julián de Mena y Goldaraz.
1863.—*E. Mayor*... D. Mariano Cappa y Velasco.
1863.—*Idem*....... D. Carlos Fridrich y Alvarez Benito.
1863.—*Caballería*.. D. Luis Vieira y Abréu.
1863.—*Infantería*.. D. José Insa y Badía.
1863.—*E. Mayor*... D. Francisco Garbayo y Borrés.
1864.—*Artillería*.. D. Rafael Figueroa y Garaondo.
1865.—*Idem*....... D. Angel Jácome y Manuel de Villena.
1865.—*Caballería*.. D. Joaquín de Vera y Olazabal.
1865.—*Infantería*.. D. Gregorio Tenorio y de la Torre.

1865.—*Artillería*... D. Gabriel Pellicer y Réus.
1866.—*Ingenieros*.. D. Joaquín Ruiz de Porras y de las Heras.
1866.—*E. Mayor*.. D. Juan Emilio Biesa.
1866.—*Infantería*.. D. Bonifacio Pérez y Malo.
1867.—*Idem*....... D. Luis Piserra Cavanne.
1868.—*Caballería*.. D. Ignacio Chacón y López.
1868.—*Infantería*.. D. Nicolás Taboada y Fernández Trabanco.
1868.—*Idem*....... D. Joaquín Enrile y Hernán.
1868.—*Idem*....... D. Ramón Salazar y Mazarredo.
1868.—*Infantería*.. D. Felipe Gutiérrez y Rodríguez.
1869.—*Idem*....... D. Ramón López Clarós.
1869.—*Caballería*.. D. Antonio Castrillo y González.
1871.—*Idem*....... D. Rafael Carrillo y Gutiérrez, Marqués de Senda Blanca.
1871.—*Infantería*.. D. Bernardo Alemañy y Perote.
1871.—*Idem*....... D. José Grajera y Sánchez Gata.
1871.—*E. Mayor*.. D. Mariano Ahumada y Tortosa.
1871.—*Caballería*.. D. José Pérez de Rozas y Campuzano.
1872.—*Infantería*.. D. Francisco Sassot y Nogueras.
1872.—*Idem*....... D. Manuel Keller y García.
1872.—*G. Civil*.... D. José Villacampa del Castillo.
1872.—*E. Mayor*... D. León López Francos, Marqués de Francos.
1872.—*G. Civil*.... D. Carlos de Gardyne y Alaña.
1872.—*Infantería*.. D. Andrés Cuadra y Bourmán.
1872.—*Idem*....... D. Dionisio Mancha y Uriel.
1872.—*Idem*....... D. José Melgarejo y Aguado.
1872.—*Carabineros* D. José Casalis y Casulá.
1873.—*Infantería*.. D. Ambrosio Fernández y Martín.
1873.—*Ingenieros*.. D. Juan Lombera y Rivero.
1873.—*Infantería*.. D. Víctor Pardo Saavedra.
1873.—*Ingenieros*.. D. Eusebio Unzaga y Bordons.
1873.—*Idem*....... D. Juan Sánchez Sandino.
1874.—*Artillería*... D. José de Rojas y Aguado.
1874.—*Infantería*.. D. Antonio Rodríguez Sierra.
1874.—*Caballería*.. D. Félix Iriarte y Ugalde.
1874.—*Infantería*.. D. Fernando O'Lawlor y Caballero.
1874.—*Infantería*.. D. Ramón Erenas y Polo.
1874.—*Carabineros*. D. José Gómez Bianqui.
1874.—*Idem*....... D. Pedro de Quintana y Llarena
1874.—*G. Civil*..... D. Marceliano Alvarez y Fernández.
1874.—*Idem*....... D. José García y López de Sigüenza.
1874.—*Artillería*... D. Francisco Mahy y Villafuerte.
1874.—*Ingenieros*.. D. Francisco Ortiz y Ustáriz.
1874.—*Caballería*.. D. Domingo León y Falcón.
1874.—*G. Civil*.... D. Miguel Guzmán y Cumplido.
1874.—*Infantería*.. D. Ramón Careaga y Gómez.
1874.—*Ingenieros*.. D. Felipe González de la Corte y Ruano.
1874.—*Idem*....... D. Francisco del Valle y Linacero.
174.—*Idem*....... D. Carlos Verdugo y Tamayo.
374.—*Infantería*.. D. José Claver y Solá.
875.—*Idem*....... D. Santiago Verdugo y Massien.
375.—*Idem*....... D. Angel Navascués Ibarra.
175.—*Idem*....... D. Eustaquio Díaz de Rada y Zaldívar.
75.—*Idem*....... D. Francisco Costa y García.
375.—*Ingenieros*.. D. Pedro Eguía Lemonauría.

1875.—*Infantería* .. D. Salvador Calvet y Rivas.
1875.—*Idem*....... D. José Murga y Sopelana.
1875.—*Idem*....... D. Timoteo Sánchez Martínez.
1875.—*Idem*....... D. Manuel Mendigacha Carbón.
1876.—*Idem*....... D. José Labarra y Fernández.
1876.—*Idem*....... D. Carlos Morán Labandera.
1876.—*Idem*....... D. Aureliano Esteban y Fernández de Bovadilla.
1876.—*Idem*....... D. Enrique Solá y Valles.
1876.—*Artillería*... D. Santiago Bergareche y Olave.
1876.—*Ingenieros*.. D. Francisco de Alvear y Fernández de Lara.
1877.—*Infantería* .. D. Luis Escario y Molina.
1877.—*Idem*....... D. Carlos Navas y Sarriá.
1877.—*Caballería*.. D. Emilio Vienne y Palieri.
1877.—*Infantería* .. D. José Agullá y Pardiñas.
1877.—*Ingenieros*.. D. Nicolás Cheli y Jiménez.
1877.—*Idem*....... D. Antonio Cheli y Jiménez.
1877.—*Infantería* .. D. Ramón González Domínguez.
1878.—*Idem*....... D. Luis del Riego Pica y Cianca.
1878.—*Caballería*.. D. Manuel Chinchilla Madariaga.
1878.—*Carabineros*. D. Rafael Montero Viedma.
1878.—*G. Civil*.... D. Gorgonio Castillón y Calvo.
1878.—*Infantería* .. D. Julián Bardají y Ribert.
1878.—*Caballería*.. D. Eulogio Albornoz y Figuerola.
1878.—*Infantería*.. D. Faustino Armijo é Ibañez.
1878.—*Idem*....... D. Bartolomé Terrer y Gálvez.
1878.—*Alabarderos*. D. Manuel Contreras y Trillo.
1878.—*Caballería*.. D. Luis Vallejo y Alcedo.
1878.—*Artillería*... D. Gregorio Anchóriz Sagaseta.
1881.—*Infantería*.. D. Alejandro Aguirre y Perea Dávila.
1881.—*Artillería*... D. Ramón Juárez de Negrón y Fernández de Córdova.
1882.—*Idem*....... D. Rafael López Domínguez.
1883.—*Idem*....... D. Mariano Bustamante y Campaner.
1883.—*Infantería*.. D. Miguel Valcárcel y Ochoa.
1885.—*Artillería*... D. Eduardo Ozores y Valderrama.

Brigadieres en situación de retirados.

1843.—*Infantería* .. D. Angel Paz y Membiela.
1863.—*Caballería*.. D. Raimundo de Sotto y Campuzano, Conde de Clonard.
1865.—*Infantería* .. D. Antonio Andía y Abela.
1868.—*E. Mayor*... D. Joaquín Llavanera y Solá.
1868.—*Infantería* .. D. Victoriano de Atmeller y Vilademunt.
1869.—*Idem*....... D. Antonio Fernández y Morales.
1872.—*Idem*....... D. José Díaz Ilarraza y Marcó.

CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

Este Cuerpo está dirigido por el General Subsecretario del Ministerio de la Guerra con todas las atribuciones de Director, Inspector y Coronel general, en virtud del Real decreto de 29 de Octubre de 1883; su creación data de 9 de Julio de 1810, y se mandó formar nuevamente por Real decreto de 25 de Julio de 1837, en virtud de autorización de las Cortes de 15 del mismo mes, organizándose por otro de 9 de Enero de 1838, y fijándose sus funciones en la Real instrucción de la misma fecha.

Hoy se rige por el reglamento de 1.° de Mayo de 1858.

En tiempo de paz los individuos del Cuerpo prêstan el servicio en la Sección de Estado Mayor del Ministerio de la Guerra, Depósito de la Guerra, Academia, Secciones de las Capitanías generales, Instituto geográfico y estadístico, Academia general Militar, comisiones especiales de su instituto en España y en el extranjero y en campaña en los cuerpos, divisiones, brigadas ó columnas.

Del General Subsecretario depende también el Cuerpo auxiliar de Oficinas.

La Sección de Estado Mayor del Ministerio de la Guerra está dividida en tres Negociados, correspondiendo los dos primeros al Cuerpo de Estado Mayor y el tercero al de auxiliar de Oficinas.

Jefe Superior del Cuerpo. Excmo. Sr. General Subsecretario D.

Las Secciones de Estado Mayor de las Capitanías generales despachan todos los negocios pertenecientes á la Secretaría de la Capitanía General; formulan y circulan las órdenes que el Capitán General dicta; forman los estados de fuerza y situación de las tropas que guarnezcan el distrito; disponen los itinerarios é instrucciones para las marchas y demás operaciones que hayan de ejecutar las tropas; redactan los diarios de operaciones y se ocupan en el levantamiento de planos, itinerarios y demás trabajos topográficos.

En campaña, la misión de los Jefes y Oficiales es transmitir las órdenes del General en Jefe; desempeñar la dirección de convoyes y destacamentos; vigilar el orden y exactitud en la ejecución de los detalles del servicio, especialmente en las marchas; formar itinerarios descriptivos, y practicar los reconocimientos necesarios.

El uniforme del Cuerpo es el que fija la Real orden de 30 de Diciembre de 1884.

Consta en el día el Cuerpo de cinco Brigadieres, 15 Coroneles, 16 Tenientes Coroneles, 25 Comandantes, 60 Capitanes y 40 Tenientes, sin comprender los supernumerarios de todas clases.

El personal de Jefes del Cuerpo es el siguiente:

BRIGADIERES

Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Moreno.
Excmo. Sr. D. Luis Otero y García.
Excmo. Sr. D. Felix Jones y Berroeta.
Excmo. Sr. D. Sabino Gamir y Maladeñ.
Excmo. Sr. D. Luis Roig de Lluis y Sard
Sr. D. José Alcántara y Pérez.



CORONELES

D. Ramón Novoa y del Castillo.
D. Pedro García Falces y Montero de Espinosa.
D. Hermógenes García Samaniego y Castillo.
D. Mariano Capdepón y Maseres.
D. Ignacio Peñaranda y Baillo.
D. Manuel Ortega y Andrade.
D. Pedro del Manzano y Bolaños.
D. José Jiménez Moreno y García, Brigadier en Cuba.
D. Narciso Barranquer y Rovira.
D. Camilo Tolosa y Casalón.
D. Mariano Goicoechea y Ugarte.
D. Carlos Rivera y Julián.
D. Sebastián de la Torre y Villar, Brigadier en Filipinas.
D. Rafael Loste y Mateos.
D. Juan Alvarez Arenas y Millán.
D. Gregorio Neira y de la Puente.
D. Luis Castellví y Vilallonga.
D. Miguel Bosch y Arroyo.
D. Jorge Garrich y Alló.
D. Rafael Alcántara y Pérez.
D. Ernesto Aguirre y Bengoa.
D. José de Bascaran y Federic.
D. Luis Miquel y Bassols.
D. Rafael Mir y Febrer.
D. Antonio Coll y Tord.
Sr. D. Rafael Lacace y Gebet, Coronel graduado.

TENIENTES CORONELES

D. Antonio Mazarredo y Allende Salazar.
Sr. D. Guillermo Iriarte y Menéndez, Coronel de Ejército.
D. José Calderón y González.
Sr. D. Alejandro Moraleda y Sivello, Coronel de Ejército.
Sr. D. Ignacio Salinas y Angulo, Coronel de Ejército.
Sr. D. Juan Arnal y Campanería, Coronel graduado.
Sr. D. Juan Zamora y Alonso, Coronel graduado.
Sr. D. Leopoldo Cano y Masas, Coronel graduado.
Sr. D. Jenaro Ribot y March, Coronel graduado.
D. Manuel Benítez y Parodi.
Sr. D. Luis Nevot y Verges, Coronel graduado.
Sr. D. Antonio González Solesio, Coronel graduado.
D. Rafael Barbarín y Brondo.
Sr. D. Blas Casado y Ortega, Coronel graduado.
D. Tomás Monteverde y Traveso.
Sr. D. Trinidad del Rey y González, Coronel de Ejército.
Sr. D. Jorge Reinlein y Sequera, Coronel de Ejército.
Sr. D. Carlos Espinosa de los Monteros y Sagaseta, Coronel de Ejército.
Sr. D. Anselmo Olleros y Mansilla, Coronel graduado.
Sr. D. Julián Menoyo y Martín, Coronel de Ejército.
Sr. D. Ricardo Gonzalo y Francés, Coronel graduado.
Sr. D. José de la Parra y Aguilar, Coronel graduado.

COMANDANTES

Sr. D. Julio Alvarez Chacón, Teniente Coronel.
D. Joaquín Sanz de la Maza, Teniente Coronel graduado.
Sr. D. Juan Pérez del Pulgar y O'Lawlor, Coronel graduado, Marqués de Coquilla.
Sr. D. Eduardo Aznar y Murga, Teniente Coronel en Filipinas.
Sr. D. Alejandro Iriarte y Menéndez, Coronel de Ejército.
Sr. D. Pedro Bascarán y Leybar, Coronel de Ejército.
D. Carlos Oliver y Rubio, Teniente Coronel graduado.
Sr. D. Ignacio Castañera y González, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
Sr. D. Vicente López Puigcerver, Coronel graduado.
Sr. D. Julián Suárez Inclán, Coronel de Ejército.
Sr. D. Ramiro Mazarredo y Allende Salazar, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
D. Plácido de la Cierva y Nuevo, Teniente Coronel graduado.
Sr. D. Luis Moncada y Soler, Teniente Coronel en Puerto Rico.
Sr. D. Ramón Planter y Goser, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
Sr. D. Rafael Gómez de la Torre, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
D. José Marina y Espartero.
Sr. D. Máximo Ramos y Orcajo, Coronel graduado.
Sr. D. Juan Camó y Soler, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
Sr. D. Enrique Aguilera y Aguilera, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
D. José Apellaniz y Vidal, Teniente Coronel graduado.
Sr. D. Arturo González Gelpí, Coronel graduado.
Sr. D. José Munilla Fernández, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
D. Emilio Godínez y Esteban.
Sr. D. José Pérez de Tudela y Muniesa, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
Sr. D. Nicomedes Pastor y Díaz. Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
Sr. D. Carlos Rodríguez y Alonso, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
D. Felipe Luján y Urizar, Teniente Coronel de Ejército.
D. Francisco Martínez de la Riva, Teniente Coronel graduado.
Sr. D. Jesús Tamarit y Villa y Forre, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
Sr. D. Alvaro Lamas y Navía Osorio, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
Sr. D. Francisco Galbis y Abella, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
D. Fernando de la Cierva y Nuevo, Teniente Coronel de Ejército.
D. Fidel Tamayo y Arana, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
Sr. D. Nazario de Calonje y García, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército.
D. José Muratori é Insauriaga.
D. José Barraquer Roviralta, Coronel de Ejército.
D. Federico Magallanes y Barros, Teniente Coronel graduado.

Cuerpo Auxiliar de oficinas militares.

Este Cuerpo político-militar depende del Jefe superior del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército. Fué creado por Real decreto de 7 de Diciembre de 1886, sirviendo de base el antiguo de Secciones-archivo y el de Escribientes militares; en él ingresó el personal político militar de los archivos del Ministerio de la Guerra y Consejo Supremo de Guerra y Marina, el del Consejo de Redenciones y Enganches y el del Vicariato general Castrense. Consta de tres Archiveros primeros, seis segundos, 28 terceros, 48 Oficiales primeros, 75 Oficiales segundos, 70 terceros, 90 Escribientes mayores, 100 de primera clase, 120 de segunda y 240 de tercera. Disfrutan los Archiveros y Oficiales el sueldo del arma de Infantería, y los Escribientes el de 1750, 1500, 1250 y 1000 pesetas respectivamente, y la consideración de Coroneles, Tenientes Coroneles, Comandantes, Capitanes, Tenientes y Alféreces; la de Oficiales los Escribientes mayores y de primera clase, y los demás la de Sargentos primeros. Tiene á su cargo los archivos de todas las dependencias militares, y desempeña el servicio de Auxiliares en el Depósito de la Guerra, Consejo de Redenciones, Dirección del Clero Castrense, Capitanías generales, Comandancias generales y Gobiernos militares de provincias y plazas, y el de Escribientes de todas las oficinas citadas.

Depósito de la Guerra.

Tiene por objeto esta dependencia central reunir, ordenar, conservar y publicar los trabajos geográficos, topográficos, estadísticos é históricos, y los documentos de arte, ciencia é historia militar, tanto de España como del extranjero, dividiéndose en dos Secciones denominadas de Topografía y de Estadística é Historia militar, y teniendo además una oficina del Detall, una Junta consultiva y otra económica. Para llenar el objeto de su institución tiene establecidos el Depósito de la Guerra talleres de imprenta, litografía y fotografía. Se rige por el reglamento de 29 de Enero de 1873.

Brigada obrera y topográfica del Cuerpo de Estado Mayor.

Esta brigada fué creada por Real decreto de 17 de Noviembre de 1886, y depende del Jefe superior del Cuerpo de Estado Mayor para su organización, y del Jefe del Depósito de la Guerra para sus trabajos. Tiene por objeto auxiliar los trabajos de imprenta, litografía, fotografía, encuadernación, recomposición y grabado del Depósito de la Guerra y los topográficos de las comisiones del Cuerpo de Estado Mayor. Consta de un Jefe de taller de primera clase, dos de segunda y cuatro de tercera con consideración de Oficiales, y de seis maestros de taller, ocho obreros aventajados, 20 de primera clase, 20 de segunda, 170 de tercera y de dos cornetas, con la consideración de sargentos primeros, sargentos segundos, cabos primeros, cabos segundos y soldados. Se rige por su reglamento, aprobado por Real orden de 4 de Diciembre de 1886.

Los Jefes de las diferentes dependencias del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército son los siguientes:

SECCIÓN DEL MINISTERIO

Jefe. Sr. D. Miguel Bosch y Arroyo, Coronel.
Sr. D. Fernando de la Cierva y Nuevo, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.

DEPÓSITO

Primer Jefe. Sr. D. José Alcántara y Pérez, Brigadier.
Segundo Jefe. Sr. D. José de Bascaran y Federic.

ACADEMIA ESPECIAL DEL CUERPO

Director. Excmo. Sr. D. Luis Otero y García, Brigadier.
Jefe de Estudios. Sr. D. Mariano Capdepón y Maseres, Coronel.
Jefe del detall. Sr. D. Leopoldo Cano y Masas, Teniente Coronel del Cuerpo, Coronel graduado.

JEFES DE ESTADO MAYOR DE LAS CAPITANÍAS GENERALES

Andalucía.........	Sr. D. Rafael Alcántara y Pérez, Coronel.
Aragón...........	Sr. D. Rafael Loste y Mateos, Coronel.
Castilla la Nueva...	Excmo Sr. D. Luis Roig de Lluis, Brigadier.
Castilla la Vieja....	Sr. D. Hermógenes García Samaniego, Coronel.
Cataluña..........	Excmo. Sr. D. José Jones y Berroeta, Brigadier.
Extremadura......	Sr. D. Manuel Ortega y Andrade, Coronel.
Galicia............	Sr. D. Ramón Novoa y del Castillo, Coronel.
Granada..........	Sr. D. Pedro del Manzano y Bolaños, Coronel.
Baleares..........	Sr. D. Antonio Coll y Toro, Coronel.
Canarias..........	Sr. D. Camilo Tolosa, Coronel.
Navarra..........	Sr. D. Gregorio Neira y de la Puente, Coronel.
Provincias Vascongadas...........	Sr. D. Pedro García Falces, Coronel.
Valencia...........	Sr. D. Ignacio Peñaranda y Baillo, Coronel.
Burgos...........	Sr. D. Rafael Mir y Febrer, Coronel.
Cuba..............	Sr. D. José Jiménez Moreno, Brigadier.
Puerto Rico.......	Sr. D. Juan Alvarez Arenas, Coronel.
Filipinas..........	Sr. D. Sebastián de la Torre y Villar, Brigadier.

TROPAS DE LA CASA REAL

Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Fué creado en el año 1504, desde cuya fecha ha existido bajo diversas formas.

Ha sido reorganizado por Real decreto de 22 de Febrero de 1875, aprobado su Reglamento actual por Real orden de 6 de Agosto del mismo, reformado por la de 28 de Junio de 1881.

Es mandado por un Capitán ó Teniente General de Ejército con denominación y atribuciones de Comandante general Director. Se compone su fuerza de dos Compañías de cien Alabarderos cada una, ocho cabos de la clase de Alféreces, cuatro sargentos segundos de la de Tenientes, y un primero de la de Capitán.

PLANA MAYOR

Comandante general Director. Excmo. Sr. D. Rafael Echagüe y Bermingham, Conde del Serrallo, Teniente General.—Greda, 26.

Segundo Comandante general. Excmo. Sr. D. José Gómez de Arteche y Moro, Mariscal de Campo.—Lope de Vega, 61.

Secretario. Sr. D. Mariano Aldama y Rodríguez, Coronel.

Primer Ayudante. Sr. D. Pascual Ruiz Matheos y Socíes, Coronel.

Segundo Ayudante. Sr. D. Ricardo Alós y Arregui, Coronel graduado, Teniente Coronel.

Médicos. Sr. D. Benito López Somoza, Subinspector de primera clase, Médico Mayor.

D. José de Tojar del Castillo, Médico Mayor graduado.

Capellán. D. Francisco Fierro y González.

PRIMERA COMPAÑÍA

Capitán. Sr. D. Agustín Loygorri de la Torre, Coronel.

Tenientes. Sr. D. Ignacio O'Mulryan y Duro, Coronel graduado, Teniente Coronel.

Sr. D. Juan Alvarez Salazar, Coronel graduado, Teniente Coronel.

Alféreces. Sr. D. Manuel Armijo y Ruiz Soldado, Comandante.

Sr. D. Carlos Villalonga y Franco, Teniente Coronel.

SEGUNDA COMPAÑÍA

Capitán. Sr. D. Antonio Foxá y Muñoz, Coronel.

Tenientes. Sr. D. Francisco Aleu y Naneti, Coronel graduado, Teniente Coronel.

Sr. D. Enrique Escalada y López, Coronel graduado, Teniente Coronel.

Alféreces. D. Francisco Coello Pérez de Barradas, Teniente Coronel graduado, Comandante.

Sr. D. Isidro Mantilla y Giraldo, Teniente Coronel graduado, Comandante.

Escuadrón de la Escolta Real.

Fué creado por Real decreto de 19 de Abril de 1875, constituyendo una fuerza especial encargada de la escolta de la Real Persona fuera de Palacio.

Coronel, primer Jefe. Sr. D. Eduardo Manzano García.

Teniente Coronel, segundo Jefe. Sr. D. Luis Ezpeleta y Contreras.

Comandantes. Sr. D. Fernando Losada Sibelo, Teniente Coronel graduado.

Sr. D. Nicanor Picó y García, Coronel graduado.

Academia general militar.

La Academia general Militar, creada por Real decreto de 20 de Febrero de 1882, es centro de la instrucción común á todos los Oficiales de Ejército y escuela preparatoria para ingresar sin examen en las de aplicación ó especiales de cada Cuerpo ó Arma.

La Academia depende del Director general de Instrucción, y se compone del personal siguiente:

Un Oficial General, Director.

Un Coronel, Jefe de Estudios.
Idem íd., Jefe de contabilidad y servicio interino.
Un Teniente Coronel, Primer Profesor.
Idem íd., Jefe del Detall.

Un Comandante Profesor por cada compañía de alumnos y número de Capitanes profesores y Tenientes Ayudantes necesarios para completar el servicio de enseñanza y el de las compañías de alumnos.

El número de alumnos se determina según las necesidades del servicio.

Los exámenes de ingreso comprenden las materias siguientes:

Primer grupo. Aritmética, Algoritmo algebráico.—Traducción de francés y dibujo natural hasta el de cabezas inclusive.

Segundo grupo. Historia general.—Historia de España.—Geografía universal y Gramática castellana.

Plan de enseñanza.

Todos los alumnos de la Academia general estudiarán en ella las asignaturas del primer curso académico que comprende dos semestres. A la terminación de este curso pasarán á la Academia de aplicación de Administración militar los alumnos que lo soliciten y hayan sido aprobados en los exámenes.

Los demás alumnos continuarán en la Academia general estudiando el segundo curso que comprende otros dos semestres.

Los aprobados en este segundo curso podrán solicitar el ingreso en los cursos especiales para Infantería ó Caballería, ó en el preparatorio para Estado Mayor, Artillería ó Ingenieros, según las vacantes anunciadas para cada arma ó cuerpo.

Los que no hayan alcanzado plaza en el curso preparatorio ó en el especial de Caballería que por Real orden de 8 de Noviembre de 1884 han de estudiar en la Academia especial de su arma, ingresarán en el especial de Infantería, que comprende dos semestres. Aprobado por éstos este curso, serán ascendidos á Alféreces y destinados para completar y perfeccionar su instrucción durante seis meses á la Escuela central de Tiro. Los de Caballería, á la terminación del curso especial propio de su arma, son ascendidos á Alféreces siguiendo en la misma Academia en que se hallaban otro complementario de un año de duración. Al ser ascendidos á Alféreces podrán pasar los que lo deseen al curso preparatorio para carreras especiales en concepto de supernumerarios y externos. El curso preparatorio para Estado Mayor, Artillería ó Ingenieros, dura dos semestres. Los aprobados en él ingresarán en la Academia de aplicación respectiva con el empleo personal de Alférez.

Director. Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. José Galbis y Abella.
Coronel. D. Federico Vázquez Landa.
Idem. D. Luis Nebot y Hermosa.
Teniente Coronel. D. Antonio Azuela Gobantes.
Idem. D. Lucas Massot y Besols.
Comandante. D. Lorenzo Gallego Carranza.
Idem. D. Joaquín Saínz de la Maza.
Idem. D. Augusto Gracián Reboult.
Idem. D. Manuel Nario Guillermeti.
Idem. D. José Marina Vega.
Idem. D. Ciro Warleta Ordovas.



Comandante. D. José López Torreus.
Médico Mayor. D. Juan Merino Aguinaga.

Escuela Central de Tiro para Infantería y Caballería.

En 28 de Septiembre de 1855, y á consecuencia de la introducción en nuestro Ejército del armamento de percusión conocido por el *Minié*, se creó en el Pardo una escuela de Tiro, donde pudieran recibir la completa instrucción los batallones de cazadores que estaban armados con carabina de aquel nombre. Esta escuela se organizó bajo la dependencia del Director general de Infantería, á cuyas órdenes continuó, hasta que por Real orden de 8 de Marzo de 1858 se puso á cargo y bajo la dirección del Cuerpo de Artillería. Por Real orden de 12 de Agosto de 1868 volvió á colocarse la escuela bajo la dependencia del Director general de Infantería, sirviendo para el régimen de la misma el reglamento aprobado en 10 de Abril de 1877. En la actualidad se halla establecida en Toledo.

Para recibir la instrucción se destinan á la escuela central de Tiro contingentes de los Cuerpos de Infantería y Caballería compuestos de Oficiales y clases de tropa.

La escuela central de Tiro se compone del personal siguiente:

Coronel Director. Sr. D. Manuel Montaut Sánchez.
Teniente Coronel. D. Luis Chacón Pérez.
Comandante. D. Mariano Gallardo Romero.
Comandante. D. Mariano Bosch y Pau.
Comandante, Capitán. D. Demetrio López Guerrero.
Capitán. D. Rafael Pérez Blanco.
Capitán, Teniente. D. Joaquín Fernández Algarra.
Idem, íd. D. Juan Génova Iturbe.
Idem, íd. D. Lucio Riaza Sancho.
Médico 1.° D. Anselmo Sancho y Carratalá.

Profesores de Caballería.

Comandante. D. Manuel de Alarcón Caspe.
Capitán. D. Antonio Latorre León.
Teniente. D. Miguel Elizaicín España.

El personal de la escuela consta, con arreglo á Reglamento, de un Coronel, un Teniente Coronel, dos Comandantes, dos Capitanes, tres Tenientes, un Médico 1.°, cinco sargentos, cinco cabos, 80 soldados y un Maestro armero.

Academia especial de Sargentos.

Creada por Real decreto de 20 de Julio de 1885 con objeto de proporcionar la instrucción científica y completar la militar de los Sargentos de todos los Cuerpos y armas que aspirasen á ser Oficiales de infantería ó caballería, se halla instalada en Zamora.

Los Sargentos admitidos por concurso mediante examen de ingreso, á que precede otro de tanteo en las capitales de los Distritos militares, estudian cuatro cursos semestrales, y al terminar sus estudios con aprovechamiento, según reglamento aprobado por Real orden de 18 de Julio de 1886, debían ser promovidos á Alféreces de infantería ó caballería según hubieran seguido los cursos correspondientes á una ú otra arma; pero en virtud de Real decreto de 27

de Octubre de 1886, ha habido una modificación notable, por la cual únicamente obtienen los alumnos que aprueban todo el plan de estudios el empleo de Sargentos primeros.

Con las primeras condiciones hubo en 15 de Octubre último un concurso para cubrir 50 plazas.

Con las segundas hay anunciado otro para cubrir 200, que se verificará en 15 de Enero de 1887.

El personal de Profesores se compone de un Teniente Coronel Director, un Comandante, Jefe de estudios y del detall, 7 Capitanes y 11 Tenientes ó Alféreces de infantería y caballería.

Director. Coronel, Teniente Coronel, D. Constantino Domingo Bazán.

Jefe de estudios y del detall.—Teniente Coronel, Comandante, D. Camilo Lasala Goitia.

ARMA DE INFANTERÍA

Consta de 61 regimientos de línea, de á dos batallones, 21 batallones de cazadores, 140 de reserva y 140 de depósito; cada batallón tiene seis compañías, las cuatro primeras dotadas de la fuerza reglamentaria, y las otras dos con sólo el cuadro de Oficiales y clases inferiores; siendo el total de fuerza activa de esta arma la de 58.400 hombres sin contar las reservas y depósitos, que son disponibles tan pronto como pudieran necesitarse.

Hay además un batallón en Melilla, cuya organización está sujeta á órdenes especiales.

Representación del arma.

Jefe. Sr. D. Juan Alberni y Carro.

Regimientos de infantería.

REY, NÚM. 1. Sr. D. Cayetano Vázquez y Más, Coronel.
1.er *batallón.* D. Luis Camargo y Campoo, Teniente Coronel.
D. Andrés Gil Estela, Comandante.
D. Julio Ortega Solsona, ídem.
2.º *batallón.* D. Enrique López Illana, Teniente Coronel.
D. Judas Torrijos Gasca, Comandante.
D. Enrique de la Torre Mendieta, ídem.

REINA, NÚM. 2. D. Carlos Martínez Romero, Coronel.
1.er *batallón.* D. José Sotomayor Patiño, Teniente Coronel.
D. Antonio Hurtado de Mendoza, Comandante.
D. José Colmenar y Bazán, ídem.
2.º *batallón.* D. Luis Badía y Ortiz de Zúñiga, Teniente Coronel.
D. Luis Figueroa Valdés, Comandante.
D. José Carrillo Costa, ídem.

PRÍNCIPE, NÚM. 3. Sr. D. Joaquín Reixa del Manzano, Coronel.
1.er *batallón.* D. José Urizar Echevarría, Teniente Coronel.
Francisco Erroy Yabar, Comandante.
Juan Durán Padilla, ídem.
2.º *batallón.* D. Vicente Díaz Jiménez, Teniente Coronel.
Gabino Pérez y Pérez, Comandante.
Juan Rabina Lázaro, ídem.

PRINCESA, NÚM. 4. Sr. D. Froilán Fernández González, Coronel.
er *batallón.* D. José Hediger Oliver, Teniente Coronel.



D. Cándido Macías Sanz, Comandante.
D. Joaquín Nevot y Barrachena, ídem.
2.° *batallón*. D. Rafael Murga Mugártegui, Teniente Coronel.
D. José Casado Castillo, Comandante.
D. Juan Amado Aguilar, ídem.
INFANTE, NÚM. 5. Sr. D. Casimiro Molina Fernández, Coronel.
1.er *batallón*. D. Francisco Pintos Ledesma, Teniente Coronel.
D. Luis Fernández Matamoros, Comandante.
D. Saturnino Zaldívar Ruiz, ídem.
2.° *batallón*. D. Angel Alonso y Sánchez, Teniente Coronel.
D. Vicente Carbó y Pérez, Comandante.
D. Vicente Peréira y Morante, ídem.
SABOYA, NÚM. 6. Sr. D. Francisco Fresneda Sánchez, Coronel.
1.er *batallón*. D. Manuel Moreno González, Teniente Coronel.
D. Luis Driget Calero, Comandante.
D. Juan Rodríguez Ussúa, ídem.
2.° *batallón*. D. Timoteo Orozco Troncoso, Teniente Coronel.
D. José Polo Ruiz, Comandante.
D. Manuel Egea Pastor, ídem.
AFRICA, NÚM. 7. Sr. D. Máximo Meana Guridi, Coronel.
1.er *batallón*. D. Ramón Torrijos Conesa, Teniente Coronel.
D. Antonio González Ortiz, Comandante.
D. Manuel López Larranz, ídem.
2.° *batallón*. D. José Barrero Amatria, Teniente Coronel.
D. Anacleto Ibáñez Ijazo, Comandante.
D. Guillermo Oñate García, ídem.
ZAMORA, NÚM. 8. Sr. D. Federico Gobart Martínez, Coronel.
1.er *batallón*. D. Alfredo Piquer Morales, Teniente Coronel.
D. Dámaso Solchaga Sarasa, Comandante.
D. Hilario García del Val, ídem.
2.° *batallón*. D. Emilio Cores y López, Teniente Coronel.
D. Francisco Rubin de Céliz, Comandante.
D. Antonio Velasco Izquierdo, ídem.
SORIA, NÚM. 9. Sr. D. José Blanco Hernáez, Coronel.
1.er *batallón*. D. Augusto Urreta Gallardo, Teniente Coronel.
D. Joaquín Marquer del Pino, Comandante.
D. Ramón Rodríguez Núñez, ídem.
2.° *batallón*. D. Juan Fernández Fernández, Teniente Coronel.
D. Joaquín Carrasco Navarro, Comandante.
D. Antonio Palma Pérez, ídem.
CÓRDOBA, NÚM. 10. Sr. D. Manuel Ladoux y Ligar, Coronel.
1.er *batallón*. D. Julio Vidal Alonso, Teniente Coronel.
D. Francisco Padilla y Muñoz, Comandante.
D. Juan López Peinado, ídem.
2.° *batallón*. D. Antolín de Benito Lasheras, Teniente Coronel.
D. Rafael Espinar y Ligar, Comandante.
D. Andrés Gallut y Albacete, ídem.
SAN FERNANDO, NÚM. 11. Sr. D. Arsenio Linares Pombo, Coronel.
1.er *batallón*. D. Celestino Argüelles Bonet, Teniente Coronel.
D. Juan Cumplido Sánchez, Comandante.
D. José Seris Bonilla, ídem.
2.° *batallón*. D. Esteban Orellana Olaechea, Teniente Coronel.
D. Federico Guijó Garmendia, Comandante.

D. Enrique Oraá y Bravo, ídem.

ZARAGOZA, NÚM. 12. Sr. D. Fermín Jáudenes y Alvarez, Coronel.
1.er *batallón*. D. José Gramarén Vorcy, Teniente Coronel.
D. Manuel González Urrea, Comandante.
D. Gregorio Plaza y Hernández, ídem.
2.° *batallón*. D. Bernardo Padules y Oliván, Teniente Coronel.
D. Julio Andreu Pascual, Comandante.
D. José Lecea Oyarvide, ídem.

MALLORCA, NÚM. 13. D. Miguel Fuentes Sánchez, Coronel.
1.er *batallón*. D. Justo Mendoza Gorostazu, Teniente Coronel.
D. Diego Barquero Sánchez, Comandante.
D. Antonio Tise Barba, ídem.
2.° *batallón*. D. Francisco Pozo Camacho, Teniente Coronel.
D. Juan Hediger Oliver, Comandante.
D. Francisco Arcos Fuentes, ídem.

AMÉRICA, NÚM. 14. Sr. D. Braulio Ordóñez del Moral, Coronel.
1.er *batallón*. D. Emilio Anel Gainza, Teniente Coronel.
D. Eusebio Rebolledo Aspiazo, Comandante.
D. Federico Navarro Escudero, ídem.
2.° *batallón*. D. José García de la Concha, Teniente Coronel.
D. Hilario Santander y Rodríguez, Comandante.
D. Pablo García Domenech, ídem.

EXTREMADURA, NÚM. 15. Sr. D. José Vital Donaire, Coronel.
1.er *batallón*. D. José Urrutia y Abréu, Teniente Coronel.
D. Tomás Briones Bernabeu, Comandante.
D. Pedro Oliver Máñez, ídem.
2.° *batallón*. D. Antonio Núñez de Prado, Teniente Coronel.
D. Nicolás Pérez Marzal, Comandante.
D. Miguel Gómez Rodríguez, ídem.

CASTILLA, NÚM. 16. Sr. D. Leonardo Fernández y Ruiz, Coronel.
1.er *batallón*. D. Manuel Parraverde Arrabal, Teniente Coronel.
D. Ramón Montero Echavarría, Comandante.
D. José González Muñoz, ídem.
2.° *batallón*. D. Joaquín Martí Biserra, Teniente Coronel.
D. Eduardo Ossorio y Ortega, Comandante.
D. Miguel Porras Zamorano, ídem.

BORBÓN, NÚM. 17. Sr. D. José Lara y Neumán, Coronel.
1.er *batallón*. Manuel Actozano Gómez, Teniente Coronel.
D. Pedro López Faba, Comandante.
D. José Pacheco Rodríguez, ídem.
2.° *batallón*. D. Manuel Ortega y Sánchez, Teniente Coronel.
D. Manuel Cossio Romero, Comandante.
D. Enrique Crespo Zazo, ídem.

ALMANSA, NÚM. 18. Sr. D. Antonio Losada y Correa, Coronel.
1.er *batallón*. D. Feliciano Hernández Colón, Teniente Coronel.
D. Mauuel Gallardo Eguial, Comandante.
D. Luis Martínez Mauly, ídem.
2.° *batallón*. D. Manuel Tomás Tevar, Teniente Coronel.
D. Leonardo González García, Comandante.
D. Emilio Sanz Duricat, ídem.

GALICIA, NÚM. 19. Sr. D. Juan Martorell de los Santos, Coronel.



1.er *batallón*. D. Ricardo Salguero Benavente, Teniente Coronel.
D. Manuel Garcés Nogueras, Comandante.
D. Marcelino García Hene, ídem.
2.° *batallón*. D. Vicente Gómez de Ruberté, Teniente Coronel.
D. Bartolomé Toledo Jiménez, Comandante.
D. Ignacio Manzanares Urrutia, ídem.

GUADALAJARA, NÚM. 20. Sr. D. Eduardo Luengo Díaz., Coronel.
1.er *batallón*. D. José Morazo Paredes, Teniente Coronel.
D. Fulgencio Rodríguez Gámez, Comandante.
D. Buenaventura Luna Prieto, ídem.
2.° *batallón*. Sr. D. Federico Colomer Duclós, Teniente Coronel.
D. José Martínez Rodríguez, Comandante.
D. José Infante Pineda, ídem.

ARAGÓN, NÚM. 21. Sr. D. Alvaro Serrano y Echarri, Coronel.
1.er *batallón*. D. Timoteo Astrana Noriega, Teniente Coronel.
D. Vicente Balvis Forneiro, Comandante.
D. Francisco Barrios Vázquez, ídem.
2.° *batallón*. D. José Trinchant y Pascual, Teniente Coronel.
D. Eusebio Rodríguez Alonso, Comandante.
D. Julián Ocón Aizpiolea, ídem.

GERONA, NÚM. 22. Sr. D. José Aizpurua Montagut, Coronel.
1.er *batallón*. D. Isidro Pereira Rodríguez, Teniente Coronel.
D. Emilio Colubi Beaumont, Comandante.
D. Carlos González Aparicio, ídem.
2.° *batallón*. D. Francisco Anchorena Gonget, Teniente Coronel.
D. Manuel de Miguél Salazar, Comandante.
D. Santiago Trillo Sanz, ídem.

VALENCIA, NÚM. 23. Sr. D. José Llobregat Martín,, Coronel.
1.er *batallón*. D. Florentino Braceras Antigüedad, Teniente Coronel.
D. Heliodoro Torrijos y Mas, Comandante.
D. Eusebio Alvira Pascual, ídem.
2.° *batallón*. D. Joaquín Rodríguez Rodríguez, Teniente Coronel.
D. Francisco Casillas Oliver, Comandante.
D. José O'Donnell Lestache, ídem.

BAILÉN, NÚM. 24. Sr. D. Francisco del Ollo Urriza, Coronel.
1.er *batallón*. D. Ramón Fernández y Fernández, Teniente Coronel.
D. Claudio Ordóñez García, Comandante.
D. Eusebio Villalba Sanz, ídem.
2.° *batallón*. D. Braulio Campos Teixidor, Teniente Coronel.
D. José Moscoso Losada, Comandante.
D. Fidel Jiménez Legorburu, ídem.

NAVARRA, NÚM. 25. Sr. D. José Toral y Velázquez, Coronel.
1.er *batallón*. D. Martín Oliva y Barradat, Teniente Coronel.
D. José Porta Tabla, Comandante.
D. Juan Magdaleno Mauricio, ídem.
2.° *batallón*. D. José García Izquierdo, Teniente Coronel.
D. José Manso Alquizu, Comandante.
D. Emilio Perera y Abreu, ídem.

ALBUERA, NÚM. 26. Sr. D. Pedro Bravo de Laguna y Joven, Coronel.

1.er *batallón*. D. Cristóbal Fernández y Fernández de Córdoba, Teniente Coronel.
D. Valentín Nieves Romero, Comandante.
D. Juan Ruesga Calvo, ídem.
2.° *batallón*. D. Francisco Michel Reguera, Teniente Coronel.
D. Miguel Llanes y Ortiz, Comandante.
D. José Puga y Cabezas, ídem.

CUENCA, NÚM. 27. Sr. D. Manuel Saz Caballero, Coronel.
1.er *batallón*. D. César Alvarez Maldonado, Teniente Coronel.
D. Felipe Moreno Rodríguez, Comandante.
D. Manuel Sáenz y Sáenz, ídem.
2.° *batallón*. D. Domingo Fernández Imbert, Teniente Coronel.
D. Federico Cebrián Offmán, Comandante.
D. Manuel Díaz Rodríguez, ídem.

LUCHANA, NÚM. 28. Sr. D. Juan Godoy y Alvarez, Coronel.
1.er *batallón*. D. Manuel Mesía de la Cerda, Teniente Coronel.
D. Ramón Periel Aguadán, Comandante.
D. Blas Daroca Porcú, ídem.
2.° *batallón*. D. Emilio Cremata Franco, Teniente Coronel.
D. Manuel Elejalde Pajarón, Comandante.
D. Ramón Pretil Sánchez, ídem.

CONSTITUCIÓN, NÚM. 29. Sr. D. Francisco Gómez y Solano, Coronel.
1.er *batallón*. D. Sixto Machado del Hoyo, Teniente Coronel.
D. Enrique Pérez Ibarra, Comandante.
D. Agustín Celis Muñoz, ídem.
2.° *batallón*. D. Rafael Serrano García, Teniente Coronel.
D. Francisco Santiyán y Santiyán, Comandante.
D. Enrique Rey Naveiro, ídem.

LEALTAD, NÚM. 30. Sr. D. José Campos Ordovás, Coronel.
1.er *batallón*. D. Julio Gurrea García, Teniente Coronel.
D. Antonio Rubián Sánchez, Comandante.
D. Tomás García Cernuda, ídem.
2.° *batallón*. D. José Palacios y Corral, Teniente Coronel.
D. Antonio Paz Beracoechea, Comandante.
D. Jenaro Malo y Fuentes, ídem.

ASTURIAS, NÚM. 31. Sr. D. Ramón Trujillos García, Coronel.
1.er *batallón*. D. Eduardo Artigas Larrosa, Teniente Coronel.
D. Rafael Vitoria Rebullida, Comandante.
D. José Rodríguez del Fierro, ídem.
2.° *batallón*. D. Rodolfo Guerrero Pallarés, Teniente Coronel.
D. Juan Sanz Albertis, Comandante.
D. Pío Esteban Roa, ídem.

ISABEL II, NÚM. 32. Sr. D. Juan García Margallo, Coronel.
1.er *batallón*. D. Joaquín Aymerich Villamil, Teniente Coronel.
D. Raimundo Vaquer y Cons, Comandante.
D. Fernando Gobantes Nieto, ídem.
2.° *batallón*. D. Antonio Igualada Carrión, Teniente Coronel.
D. Víctor Sánchez Camazón, Comandante.
D. Blas Teresa Barcala, ídem.

SEVILLA, NÚM. 33. Sr. D. José González O'Farril, Coronel.
1.er *batallón*. D. Alberto Lozano y Almunia, Teniente Coronel.
D. Jacobo Marina Vega, Comandante.
D. Rafael Piquer Morales, ídem.

2.° *batallon*. D. Manuel Díez de Tejada y Urbína, Teniente Coronel.
D. Antonio Tort Miralles, Comandante.
D. Manuel Pérez Yunquitu, ídem.

GRANADA, NÚM. 34. Sr. D. José Ramos Navarro, Coronel.
1.er *batallón*. D. José García Aobes Albaladejo, Teniente Coronel.
Vacante. Comandante.
D. José Lara Gil, ídem.
2.° *batallón*. D. José Gobart y Martínez, Teniente Coronel.
D. Benigno Enríquez de Caro, Comandante.
D. José Echevarría Castañedo ídem.

TOLEDO, NÚM. 35. Sr. D. Inocencio Carbajo Grijalvo, Coronel.
1.er *batallón*. D. Angel Cebrián Pardo, Teniente Coronel.
D. Alfredo Vara de Rey y Rubio, Comandante.
D. Macario Ovejero de la Vega, ídem.
2.° *batallón*. D. Policarpo Conde Morillo, Teniente Coronel.
D. Celestino Menéndez Díaz, Comandante.
D. Manuel Mancebo de Rivera y Marcos, ídem.

BURGOS, NÚM. 36. Sr. D. Franco Montero Hidalgo, Coronel.
1.er *batallón*. D. Federico Núñez de Castro, Teniente Coronel.
D. Andrés Gil Miralles, Comandante.
D. Benigno Martínez Fernández, ídem.
2.° *batallón*. D. Antonio Jerez Fernández, Teniente Coronel.
D. Martín Barrio Muñoz, Comandante.
D. Bernardo López Pérez, ídem.

MURCIA, NÚM. 37. Sr. D. Tomás Hurtado Breganciano, Coronel.
1.er *batallón*. D. Generoso Mora y Guerra, Teniente Coronel.
D. José Ferrín y Lledo, Comandante.
D. Teodoro de las Llanderas y Pastor, ídem.
2.° *batallón*. D. José Losada Somoza, Teniente Coronel.
D. Julio Crespo y Zazo, Comandante.
D. Antonio Gastón y Gastón, ídem.

LEÓN, NÚM. 38. Sr. D. Alejandro de Benito y Alvarez, Coronel.
1.er *batallón*. D. Alejandro Tapia Risueño, Teniente Coronel.
D. Francisco López del Rincón, Comandante.
D. Sebastián Oliver y Mur, ídem.
2.° *batallón*. D. Emilio Navazo Ruiz, Teniente Coronel.
D. Ricardo de la Labe y Galindo, Comandante.
D. Mariano Benito Heredia, ídem.

CANTABRIA, NÚM. 39. Sr. D. Alejandro Teresa Barcala, Coronel.
1.er *batallón*. D. Miguel Esquíroz Torres, Teniente Coronel.
D. Rafael Esparza Eguía, Comandante.
D. José Moraleda Sivello, ídem.
2.° *batallón*. D. Hipólito Plata Costa, Teniente Coronel.
D. Miguel Arcos Moreno, Comandante.
D. Pedro Amutia Arregui, ídem.

MÁLAGA, NÚM. 40. Sr. D. Santiago Maulini Merino, Coronel.
1.er *batallón*. D. Carlos Colorado Lambert, Teniente Coronel.
D. Juan Martínez Escobar, Comandante.
D. Ricardo Gómez Alier, ídem.
2.° *batallón*. D. Leopoldo Ruiz Dalmasso, Teniente Coronel.
D. Juan Iturmendi Domínguez, Comandante.

D. Francisco Gutiérrez Marrero, Comandante.

COVADONGA, NÚM. 41. Sr. D. Angel Aznar Butigieg, Coronel.
1.er *batallón*. D. Eduardo Cano Salazar, Teniente Coronel.
D. Vicente Villas y Vitón, Comandante.
D. Narciso Rich Martínez, ídem.
2.° *batallón*. D. Enrique Garcini Pastor, Teniente Coronel.
D. Luis Moreno Navarro Uria, Comandante.
D. Evaristo Calvo Arrospide, ídem.

BALEARES, NÚM. 42. Sr. D. Pablo González del Corral, Coronel.
1.er *batallón*. D. Francisco Martín Pedrero, Teniente Coronel.
D. Elías López Orante, Comandante.
D. Pablo Arredondo Cobos, ídem.
2.° *batallón*. D. José Izquierdo Ossorio, Teniente Coronel.
D. Juan Novella Manera, Comandante.
D. Norberto Gracia González, ídem.

CANARIAS, NÚM. 43. Sr. D. Wenceslao Molins y Lemaur, Coronel.
1.er *batallón*. D. José Araoz Herrero, Teniente Coronel.
D. Juan López Quintana, Comandante.
D. Arístides Goicobiche y Ballesteros, ídem.
2.° *batallón*. D. Joaquín Gutiérrez Villuendas, Teniente Coronel.
D. Juan Cantarero Vargas, Comandante.
D. Mariano Vázquez Hernández, ídem.

ANTILLAS, NÚM. 44. Sr. D. Andrés Mayol Bazo, Coronel.
1.er *batallón*. D. José Pérez Herrera, Teniente Coronel.
D. Enrique Vilches Gutierrez, Comandante.
D. Gualterio Seco y Miras Peralta, ídem.
2.° *batallón*. D. Eduardo Sánchez Hortal, Teniente Coronel.
D. Emilio Millán Férriz, Comandante.
Vacante.

GARELLANO, NÚM. 45. Sr. D. José Sagarminaga y Arriaga, Coronel.
1.er *batallón*. D. Juan Javate y Magallón, Teniente Coronel.
Vacante.
D. Adolfo Martínez Baños, ídem.
2.° *batallón*. D. Leopoldo Ortega y Díaz, Teniente Coronel.
D. Manuel Cubas García, Comandante.
D. Francisco Díaz Rodríguez, ídem.

SAN MARCIAL, NÚM. 46. Sr. D. Celestino Espinosa Alverico, Coronel.
1.er *batallón*. D. Federico Camarasa Casado, Teniente Coronel.
D. Marcelino Alonso Pérez, Comandante.
D. Luis Bourgón Martínez, ídem
2.° *batallón*. D. Pío Pazos y Vela Hidalgo, Teniente Coronel.
D. Timoteo Alvárez Rubio, Comandante.
D. Raimundo Cibeira y Folgueiras, ídem.

TETUÁN, NÚM. 47. Sr. D. Manuel Serrano Ruiz, Coronel.
1.er *batallón*. D. Federico Luengo y Díaz, Teniente Coronel.
. Francisco Represa Bolaños, Comandante.
Ricardo Montiel Verdeguer, ídem.
2.° *batallón*. D. Vicente Villanueva Cabedo, Teniente Coronel.
. Florencio Escobar Fernández, Comandante.
. José Menéndez Escolar, ídem.

España, núm. 48. Sr. D. Julián Azañón y Tudela, Coronel.
1.er *batallón*. D. Antonio Henares Tasso, Teniente Coronel.
D. Adolfo Villa y Miguel, Comandante.
D. Federico Navarro de la Linde, ídem.
2.º *batallón*. D. Rafael Capsir Cañ má, Teniente Coronel.
D. Sebastián Blanca Chamorro, Comandante.
D. Manuel Reyero Breba, ídem.

San Quintín, núm. 49. Sr. D. Manuel Lostaló y Mercader, Coronel.
1.er *batallón*. D. Cayetano Ruiz Sánchez, Teniente Coronel.
D. Diego Almonacid Labrador, Comandante.
D. Emilio López de Ceraín, ídem.
2.º *batallón*. D. Fortunato Bober de la Comba, Teniente Coronel.
D. Francisco Torres Resano, Comandante.
D. Antonio Ibáñez y Miras Peralta, ídem.

Pavía, núm. 50. Sr. D. Joaquín de la Escosura y Salvador, Coronel.
1.er *batallón*. D. Cesáreo de la Cerda Gariot, Teniente Coronel.
D. Vicente González Moreno, Comandante.
D. Jacinto Sanchiz Segarra, ídem.
2.º *batallón*. D. Ulpiano Sánchez Echevarría, Teniente Coronel.
D. Gabino Aranda Miura, Comandante.
D. Hipólito Bormas Alvarez, ídem.

Otumba, núm. 51. Sr. D. Alfredo de Merás y Martínez, Coronel.
1.er *batallón*. D. Aniceto Fernández Capalleja, Teniente Coronel.
D. Enrique Rodríguez y Rodríguez, Comandante.
D. Manuel Aguiler Muñoz, ídem.
2.º *batallón*. D. Luis Queraltó Pitarque, Teniente Coronel.
D. Fernando Plana Santa Pau, Comandante.
Vacante.

Filipinas, núm. 52. Sr. D. Federico Alonso y Gasco, Coronel.
1.er *batallón*. D. Francisco Guerra Alvarez, Teniente Coronel.
D. Miguel Utler y Pons, Comandante.
D. Alejandro Sanz Albertí, ídem.
2.º *batallón*. D. Plácido Maroto Puigdorfila, Teniente Coronel.
D. José Vivanco y Vivanco, Comandante.
D. Manuel Fuenmayor Sánchez, ídem.

Vad-Rás, núm. 53. Sr. D. Francisco Rufilanchas y Abajo, Coronel.
1.er *batallón*. D. Antonio Moros y Sancho Miñano, Teniente Coronel.
D. Manuel Serrano é Izquierdo, Comandante.
D. Ildefonso Cañamaque Jiménez, ídem.
2.º *batallón*. D. Juan Carlos de Barutell y de Yandiola, Teniente Coronel.
D. Miguel Blasco Puig, Comandante.
D. Antonio Portillo García, ídem.

Vizcaya, núm. 54. Sr. D. Gabriel Ayos y Fernández, Coronel.
1.er *batallón*. D. Enrique Segado Medina, Teniente Coronel.
D. Angel Mir Casares, Comandante.
D. Félix López de Medrano y Pallete, ídem.

2.° *batallón*. D. Eduardo Chacón y Pedemonte, Teniente Coronel.
D. Bernardino Alfaraz y Galán, Comandante.
D. Juan Rivelles Belliúres, ídem.

ANDALUCÍA, NÚM. 55. Sr. D. Fernando Vivar Garcino, Coronel.
1.er *batallón*. D. Ricardo Vicuña Diego, Teniente Coronel.
D. Eduardo Moreno Piñeiro, Comandante.
D. Bartolomé Torquemada y Rodríguez, ídem.
2.° *batallón*. D. Enrique García Rodríguez, Teniente Coronel.
D. César Fernández Tuñón, Comandante.
D. Vicente Torre Montero, ídem.

MINDANAO, NÚM. 56. Sr. D. Carlos Alvarez Campana, Coronel.
1.er *batallón*. D. Antonio Martina Ferrer, Teniente Coronel.
D. Guillermo Díaz Lasarte, Comandante.
D. Carlos Salas y Marzal, ídem.
2.° *batallón*. D. José Agero Cisneros, Teniente Coronel.
D. Rafael Jaume y Poll, Comandante.
D. Bruno de Miguel y Mayo, ídem.

GUIPÚZCOA, NÚM. 57. Sr. D. Pelayo Fontsaré Vallés, Coronel.
1.er *batallón*. D. Pedro Calvente y Osorio, Teniente Coronel.
D. Ricardo García Serrano, Comandante.
D. Eduardo Meseguer Díaz, ídem.
2.° *batallón*. Vacante. Teniente Coronel.
D. Juan López Marmolejo, Comandante.
D. Luis Fabregat Lauret, ídem.

LUZÓN, NÚM. 58. Sr. D. Santiago Basols, Coronel.
1.er *batallón*. D. José Meléndez Pérez, Teniente Coronel.
D. Ricardo Villaseñor Ariño, Comandante.
D. José Cid Torrado, ídem.
2.° *batallón*. Vacante. Teniente Coronel.
D. Aureliano Velandía Pesquera, Comandante.
D. José Villalobos Esquiaga, ídem.

ASIA, NÚM. 59. Sr. D. Carlos Moreno Hernández, Coronel.
1.er *batallón*. D. Luis Mesa Benavente, Teniente Coronel.
D. Andrés Martínez Martínez, Comandante.
D. Buenaventra Puig Samper, ídem.
2.° *batallón*. D. Desiderio Gil Belilla, Teniente Coronel.
D. Agustín Andreu Brunet, Comandante.
D. Miguel Montero de los Reyes, ídem.

ALAVA, NÚM. 60. Sr. D. Manuel de la Cerda y Gómez del Pedroso, Coronel.
1.er *batallón*. D. José Puyol Laborda, Teniente Coronel.
D. Enrique Talles y Bruny, Comandante.
D. Carlos Díaz Arias Saavedra, ídem.
2.° *batallón*. D. José Muñiz y Terrones, Teniente Coronel.
D. Enrique Pareja y Pareja, Comandante.
D. Gabriel Izquierdo Vázquez, ídem.

FIJO DE CEUTA. Sr. D. Francisco Guzmán de Villoria, Coronel.
1.er *batallón*. D. Joaquín Ibáñez Rodríguez, Teniente Coronol.
D. Manuel García López, Comandante.
D. Francisco Baytón León, ídem.
2.° *batallón*. D. Buenaventura Cano Tiallo, Teniente Coronel.
D. Francisco Florez Arrón, Comandante.
D. Abelardo Calle y Montaño, ídem.

Batallones de cazadores.

Cataluña, núm. 1. D. Juan Ortiz Saradro García, Teniente Coronel.
D. Joaquín San Cristóbal Díaz, Comandante.
D. Antonio Librero Cerezo, ídem.

Madrid, núm. 2. D. José Izquierdo Ossorio, Teniente Coronel.
D. Ricardo Martín Eleizpuro, Comandante.
D. Angel Sandoval y Sánchez, ídem.

Barcelona, núm. 3. D. Fernando Parga Torreiro, Teniente Coronel.
D. Jorge Miret Marrugat, Comandante.
D. Baldomero Martínez Cano, ídem.

Barbastro, núm. 4. D. Manuel Reinoso Tejeiro, Teniente Coronel.
D. Felipe Alfau Mendoza, Comandante.
D. Sebastián Díaz Zamorano, ídem.

Tarifa, núm. 5. D. Enrique Orozco de la Puente, Teniente Coronel.
D. Nicomedes Blando Ruiz, Comandante.
D. Ricardo Sacristán Villamor, ídem.

Figueras, núm. 6. D. Ricardo Iborti González, Teniente Coronel.
D. Pedro Pino Carbonero, Comandante.
D. Prudencio Diago Vera, ídem.

Ciudad Rodrigo, núm. 7. D. Diego de los Ríos y Nicolau, Teniente Coronel.
D. Germán Valcárcel del Castillo, Comandante.
D. Manuel Camarero Alfonso, ídem.

Alba de Tormes, núm. 8. D. Eduardo Losas Berros, Teniente Coronel.
D. Rómulo Villamazares Lallana, Comandante.
D. Manuel Camarero Alfonso, ídem.

Arapiles, núm. 9. D. Tomás Pavía Sabignone, Teniente Coronel.
D. Luis Martínez Alcobendas, Comandante.
D. Miguel Solís Aubarede, ídem.

Las Navas, núm. 10. D. Aureo Payueta y Fernández, Teniente Coronel.
D. Abelardo Arce y Baul, Comandante.
D. Pedro Ayala Mendoza, ídem.

Llerena, núm. 11. D. Ricardo Casal Armenedo, Teniente Coronel.
D. Santiago Pérez Baixeras, Comandante.
D. Miguel Pierra y Gil de Solá, ídem.

Segorbe, núm. 12. D. Eduardo Lazo Martínez, Teniente Coronel.
D. Alfredo Gil Grozoloy, Comandante.
D. Andrés Villa Calvo, ídem.

Mérida, núm. 13. D. José Macón Seco, Teniente Coronel.
D. Narciso Muñiz y Fernández, Comandante.
D. Valentín Marcos Revenga, ídem.

Estella, núm. 14. D. César Alvarez Maldonado, Teniente Coronel.

D. Juan Martín Pinillos, Comandante.
D. Eduardo Cañeda Argüelles, ídem.

ALFONSO XII, NÚM. 15. D. Pedro Cornell y Cornell, Teniente Coronel.
D. Manuel Vauterén Domper, Comandante.
D. Miguel Patiño Fuentes, ídem.

REUS, NÚM. 16. D. Pedro Morales Prieto, Teniente Coronel.
D. Antonio Zabala Gallardo, Comandante.
D. Anacleto Piris Michel, ídem.

CUBA, NÚM. 17. D. Antonio Alvarez y Fernández de Zendrera Teniente Coronel.
D. Eduardo Mensayas Pau, Comandante.
D. Santiago Barrios Vázquez, ídem.

HABANA, NÚM. 18. D. Mariano Cibrán Hernández, Teniente Coronel.
D. Antonio Ruiz Argamasilla, Comandante.
D. Adolfo Rodríguez Mesa, ídem.

PUERTO RICO, NÚM. 19. D. Ramón Echagüe Méndez Vigo, Teniente Coronel.
D. Adolfo González Montero, Comandante.
D. Andrés Campiello Acosta, ídem.

MANILA, NÚM. 20. D. Ildefonso Alvarez de Toledo, Teniente Coronel.
D. José Morales Plá, Comandante.
D. Faustino Gutiérrez Lisardi, ídem.

TENERIFE, NÚM. 21. D. Tadeo Camino Alvarez, Teniente Coronel.
D. Juan Rodríguez Truile, Comandante.

DISCIPLINARIO DE MELILLA. D. Vicente Aneses Delgado, Teniente Coronel.
D. Mariano Salcedo Pérez, Comandante.
D. Agustín Debos y Pacheco, ídem.

Batallones de reserva.

MADRID, NÚM. 1. D. Alejandro Carpintier Roig, Teniente Coronel.
D. Camilo Paradela y Paradela, Comandante.
D. Eduardo Díaz Canseco, ídem.

MADRID, NÚM. 2. D. Luciano Baselgas Chaves, Teniente Coronel.
D. Domingo Ariza Gutiérrez, Comandante.
D. José Rodríguez Méndez, ídem.

MADRID, NÚM. 3. D. Manuel Muñoz Sánchez, Teniente Coronel.
D. Emeterio Luis Alvarez, Comandante.
D. José Baquero Martínez, ídem.

GETAFE, NÚM. 4. D. Luis Bautista Carpintier, Teniente Coronel.
D. Juan Rivera Hervás, Comandante.
D. Vicente Cervelló Navarro, ídem.
D. Ricardo García Sánchez, ídem.

COLMENAR VIEJO, NÚM. 5. D. Pedro Gutiérrez Bustillos, Teniente Coronel.

D. José Muriel Corboa, Comandante.
D. Rafael Peláez Campomanes, ídem.

SEGOVIA, NÚM. 6. D. Hilario Sacristán Díaz, Teniente Coronel.
D. Manuel Pérez Fernández, Comandante
D. Francisco Alvarez Buhilla, ídem.

CUENCA, NÚM. 7. D. José Serra y Jaume, Teniente Coronel.
D. Julio Ortega Cuesta, Comandante.
D. José Valera Guaitias, ídem.

TARANCÓN, NÚM. 8. D. Cándido Varona Olarte, Teniente Coronel.
D. Mariano Arranz Alonso, Comandante.
D. Anselmo García Coso, ídem.

CIUDAD REAL, NÚM. 9. D. Modesto Vázquez Aldama, Teniente Coronel.
D. Ignacio López Jiménez, Comandante.

ALCÁZAR DE SAN JUAN, NÚM. 10. D. Evaristo Carballo Terrero, Teniente Coronel.
D. Ignacio Adrados Frutos, Comandante.
D. Federico Alvarez de Lara, ídem.

GUADALAJARA, NÚM. 11. D. Manuel Mavillas Bérriz, Teniente Coronel.
D. Isidoro Castro Méndez, Comandante.
D. Adolfo Modrego Galán, ídem.

TOLEDO, NÚM. 12. D. Francisco Rodríguez Rodríguez, Teniente Coronel.
D. Ricardo Alvarez Urquiza, Comandante.
D. José Andréu Porcal, ídem.

TALAVERA DE LA REINA, NÚM. 13. D. Bonifacio Mesa Sánchez, Teniente Coronel.
D. José Toscano Gómez, Comandante.
D. Tomás Campos y Ordovás, ídem.

OCAÑA, NÚM. 14. D. Manuel Morantes Salcedo, Teniente Coronel.
D. Cecilio Ajenjo Díez, Comandante.
D. Francisco Ramos Izquierdo, ídem.

BARCELONA, NÚM. 15. D. Blas Sánchez Abellán, Teniente Coronel.
D. Antonio Sánchez Gallardo, Comandante.
D. Juan Morales Barroso, ídem.

BARCELONA, NÚM. 16. D. Francisco Jiménez González, Teniente Coronel.
D. Agustín Montagut Díaz, Comandante.
D. José Pastor Juan, ídem.

GRACIA, NÚM. 17. D. Vicente Gudal é Ipar, Teniente Coronel.
D. Vicente Cabrera Escandón, Comandante.
D. Ramiro Guadiana Laplaza, ídem.

MATARÓ, NÚM. 18. D. Francisco Taugis de Castro, Teniente Coronel.
D. José del Cerro del Cerro, Comandante.
D. Francisco Pardell Domínguez, ídem.

MANRESA, NÚM. 19. D. Juan Serrat y García Malo, Teniente Coronel.
D. Antonio Cañamaque Auñón, Comandante.

VILLAFRANCA DEL PANADÉS, NÚM. 20. D. Eduardo Soler y Maquén, Teniente Coronel.
D. Hermenegildo Hernández Cordovilla, Comandante.
D. Bernardo Jiménez Compagni, ídem.

VICH, NÚM. 21. D. Adolfo Freixa y Fúster, Teniente Coronel.
D. Isidoro Basols Seguí, Comandante.
D. Pedro Vidal Gil, ídem.

GERONA, NÚM. 22. D. José Camprubí Escudero, Teniente Coronel.
D. Fernando Elías Ciurana, Comandante.
D. Francisco Alier Jorns, ídem.

FIGUERAS, NÚM. 23. D. Matías Ortega Martínez, Teniente Coronel.
D. Enrique Marzo y Díaz, Comandante.
D. José Gonzâlez Otero, ídem.

SANTA COLOMA DE FARNÉS, NÚM. 24. D. Raimundo Trinchería Bolos, Teniente Coronel.
D. Manuel Domínguez Arjona, Comandante.
D. Leopoldo Béjar Mendoza, ídem.

TARRAGONA, NÚM. 25. D. Alejandro Quiroga García, Teniente Coronel.
D. Pedro Juan Guarinos, Comandante.
D. Felipe Gallut Amérigo, ídem.

TORTOSA, NÚM. 26. D. Tomás Lamarca Sabater, Teniente Coronel.
D. José García Junceda, Comandante.
D. Gregorio Muñoz Luque, ídem.

REUS, NÚM. 27. D. Pedro Trait y Agustín, Teniente Coronel.
D. Antenor Duelo Betancourt, Comandante.
D. Luis Córdoba Jurado, ídem.

LÉRIDA, NÚM. 28. D. Juan Pallarés Baquero, Teniente Coronel.
D. Francisco Salado Chibras, Comandante.
D. Ernesto García Navarro, ídem.

TREMP, NÚM. 29. D. Antonio Pons Andreu, Teniente Coronel.
D. Manuel Julve Serret, Comandante.
D. Miguel Calvo Alonso, ídem.

SEO DE URGEL, NÚM. 30. Vacante. Teniente Coronel.
D. Federico Pozo Mata, Comandante.
D. Antonio Campos Valero, ídem.

SEVILLA, NÚM. 31. D. Rafael González Otón, Teniente Coronel.
D. Francisco García Navarro, Comandante.
D. José Romero Fernández, ídem.
D. Matías Padilla Clara, ídem.

CARMONA, NÚM. 32. D. Pablo Alvarez de los Corrales, Teniente Coronel.
D. Joaquín González Novelles, Comandante.
D. Antonio Blanca Cibantes, ídem.
D. Salvador Aguilar Gilbaja, ídem.

UTRERA, NÚM. 33. D. Eduardo Matute y Sanz, Teniente Coronel.
D. Rafael Cotta Barea, Comandante.
D. Miguel Aguirre Godoy, ídem.

CÁDIZ, NÚM. 34. Vacante. Teniente Coronel.
D. José Escarpente Murillo, Comandante.

D. José Montoro Jiménez, Comandante.

Arcos de la Frontera, núm. 35. D. Francisco Prats Sánchez, Teniente Coronel.

D. Eulogio Aguirre del Río, Comandante.

D. Manuel Núñez Núñez, ídem.

Algeciras, núm. 36. D. Román Saavedra Salas, Teniente Coronel.

D. Antonio Melgares Carreño, Comandante.

D. Manuel Buceta López, ídem.

Huelva, núm. 37. D. Antonio Méndez y Gordillo, Teniente Coronel.

D. Manuel Gómez Lorenzo, Comandante.

D. Manuel Pozo Montero, ídem.

La Palma, núm. 38. D. Antonio Girón y López, Teniente Coronel.

D. Francisco Atienza Navarro, Comandante.

D. Andrés Somoza Díaz, ídem.

Córdoba, núm. 39. D. Rafael Fernández Lidón, Teniente Coronel.

D. Enrique Quintela Castellari, Comandante.

D. José González Condado, ídem.

Lucena, núm. 40. D. Abelardo Romero García, Teniente Coronel.

D. Antonio Ortiz Repiso, Comandante.

D. Enrique Gallego Escudero, ídem.

Montoro, núm. 41. D. Fernando Cañete Quesada, Teniente Coronel.

D. Dionisio Martínez Cruz, Comandante.

D. Lino Jiménez Trujillo, ídem.

Valencia, núm. 42. D. Francisco Dualde Jurió, Teniente Coronel.

D. Juan Rodríguez Mayoral, Comandante.

D. Emilio Hormaechea Goicoechea, ídem.

Valencia, núm. 43. D. José García Capellán, Teniente Coronel.

D. Juan Grau Pardo, Comandante.

D. Felipe Fernández García, ídem.

Chiva, núm. 44. D. Joaquín López Lopez, Teniente Coronel.

D. Federico Madariaga Suárez, Comandante.

D. Manuel González López, ídem.

Alcira, núm. 45. D. Víctor Florán Cabannes, Teniente Coronel.

D. Pío Lledo Mari, Comandante.

D. Pedro Ureta y Rivalta, ídem.

Játiva, núm. 46. D. Tirso Albert Sáuca, Teniente Coronel.

D. Mariano Badí Valencia, Comandante.

D. José Soriano Oliván, ídem.

Sagunto, núm. 47. D. Fernando de Miguel Lucuy, Teniente Coronel.

D. Pedro Rodríguez Vivero, Comandante.

D. José Ochoa Galiano, ídem.

Castellón de la Plana, núm. 48. D. Rafael Ledesma Núñez, Teniente Coronel.

D. Evaristo Escalona Oñate, Comandante.

D. José Arqueros González, ídem.

SEGORBE, NÚM. 49. D. Eduardo Gutiérrez Bedoya, Teniente Coronel.
D. Lucio Crespo Pallas, Comandante.
D. Lucas Francia Parajúa, ídem.

VINAROZ, NÚM. 50. D. Joaquín Menéndez Luna, Teniente Coronel.
D. Luis Quirós Ebri, Comandante.
D. Pedro Bernat Gispert, ídem.

ALICANTE, NÚM. 51. D. Telesforo Pérez Durán, Teniente Coronel.
D. Emilio Amador Guerrero, Comandante.
D. Jo é Antoli Barot, ídem.

ALCOY, NÚM. 52. D. Demetrio Cuenca Martínez, Teniente Coronel.
D. Antonio López García, Comandante.
D. José Bernabéu y García, ídem.

ORIHUELA, NÚM. 53. D. Rafael Codina Primo, Teniente Coronel.
D. Esteban Díez Pescetto, Comandante.
D. Simeón Molina Pérez, ídem.

DENIA, NÚM. 54. D. Juan Ponce de León, Teniente Coronel.
D. Vicente Brevia Carbonell, Comandante.
D. Ramón Flores Ibáñez, ídem.

ALBACETE, NÚM. 55. D. Jacinto Valdivieso Angosto, Teniente Coronel.
D. Manuel Pérez Gascón, Comandante.
D. Mateo Grajera Ramos, ídem.

HELLÍN, NÚM. 56. D. Cesáreo Sánchez Sánchez, Teniente Coronel.
D. Cayetano Súnico Berzosa, Comandante.
D. Rafael Blaya Blaya, ídem.

MURCIA, NÚM. 57. D. Enrique Navarro Jiménez, Teniente Coronel.
D. Manuel Leno Espuela, Comandante.
D. Juan Marina y Vega, ídem.

CARTAGENA, NÚM. 58. D. Celestino Unanúa Aróstegui, Teniente Coronel.
D. Félix Macías Rueda, Comandante.
D. Manuel Agustino Carlier, ídem.
D. Francisco Suárez García, ídem.

LORCA, NÚM. 59. D. Ernesto Rubio Girón, Teniente Coronel.
D. Mariano García Carramata, Comandante.
D. Rafael del Alamo Castillo, ídem.

CIEZA, NÚM. 60. D. Salvador Morana Alvarez, Teniente Coronel.
. Manuel Doñamayor Aguayo, Comandante.
. Sebastián López Alcaraz, ídem.

CORUÑA, NÚM. 61. D. Vicente Albajar Ostanero, Teniente Coronel.
Jerónimo Cándido Guerrero, Comandante.
José de Gracia Martín, ídem.



Santiago, núm. 62. D. Luis Quintas y Zuazo, Teniente Coronel.
D. Rosendo Alvarez Pereira, Comandante.
D. Jesús Paez Alfonso, ídem.

Betanzos, núm. 63. D. Narciso Correal y Martín, Teniente Coronel.
D. Leandro Núñez Alva, Comandante.
D. Gustavo Noguerol Herrero, ídem.

Padrón, núm. 64. D. Ramón Moscoso Berraondo, Teniente Coronel.
D. Joaquín Seoane Vilela, Comandante.
D. José Fernández Alvarez, ídem

Lugo, núm. 65. D. Manuel María Vázquez, Teniente Coronel.
D. Juan Docampo Rodríguez, Comandante.
D. Manuel Pardo Vega, ídem.

Monforte, núm. 66. D. Antonio Rogado Solís, Teniente Coronel.
D. José González Fernández, Comandante.
D. Francisco Moreno López, ídem.

Mondoñedo, núm. 67. D. Eugenio Ochoa Moreno, Teniente Coronel.
D. Camilo Lasala Goitia, Comandante.
D. Natalio González Mesa, ídem.

Sarriá, núm. 68. D. José González Alvarez, Teniente Coronel.
D. Antonio Aperribay y Pazos, Comandante.
D. Fulgencio Villanueva Camino, ídem.

Villalba, núm. 69. D. Eduardo Pereira Casals, Teniente Coronel.
D. José Vela Sánchez, Comandante.
D. Angel Paz García, ídem.

Pontevedra, núm. 70. D. Teodorico Feijóo y Mendoza, Teniente Coronel.
D. Domingo Castiñeira Camaño, Comandante.
D. Leopoldo Ascensión González ídem.

Vigo, núm. 71. Vacante. Teniente Coronel.
D. Ciro Warleta Ordovás, Comandante.
D. Teodomiro Saavedra Sánchez, ídem.

Túy, núm. 72. D. Teodoro Rubio Domínguez, Teniente Coronel.
D. Joaquín Castro y Piñeiro, Comandante.
D. Salvador Ramírez Valenzuela, ídem.

Estrada, núm. 73. D. Sebastián Cossio de León, Teniente Coronel.
D. Joaquín Roncal Cabrejas, Comandante.
D. Eduardo Valdés Yermo, ídem.

Orense, núm. 74. D. Primo Novoa Varela, Teniente Coronel.
D. Honorato Sestelo Veiga, Comandante.
D. Benito Blázquez Blanco, ídem.

Verín, núm. 75. D. Antonio Blanco Martínez, Teniente Coronel.
D. Manuel Calvet Ordóñez, Comandante.

RIBADAVIA, NÚM. 76. D. Ricardo Salinas Colmenares, Teniente Coronel.
D. Manuel Alonso Vázquez, Comandante.
D. Benito Guerrero Fernández, ídem.
D. Enrique Gaura Gabiot, ídem.

PUEBLA DE TRIVES, NÚM. 77. D. Eduardo Bober de la Comba y Socials, Teniente Coronel.
D. Marcelino García Argüelles, Comandante.
D. Bernardo Llanos Muñoz, ídem.

ZARAGOZA, NÚM. 78. D. Leonardo Vals Viniegra, Teniente Coronel.
D. Atilano Bastos Dueñas, Comandante.
D. Manuel Curco Novales, ídem.

CALATAYUD, NÚM. 79. D. Pedro Izquierdo Esteban, Teniente Coronel.
D. Fabián Muñoz Lázaro, Comandante.
D. Luis Girón Aragón, ídem.

BELCHITE, NÚM. 80. D. Miguel Socías de la Calle, Teniente Coronel.
D. Francisco Montero Roiguez, Comandante.
D. Federico García Chápoli, ídem.

TARAZONA, NÚM. 81. D. Juan Ruiz Taberner, Teniente Coronel.
D. Emilio Farinós Delhón, Comandante.
D. Isidro Salaverri Caballer, ídem.

HUESCA, NÚM. 82. D. Manuel Labora Larranz, Teniente Coronel.
D. Antonio Sanz Allustante, Comandante.
D. Ramón Castro Abadía, ídem.

BARBASTRO, NÚM. 83. D. Juan Bilate Orbaneja, Teniente Coronel.
D. Francisco Armisen Gavíu, Comandante.
D. Ramón Sierra Revuelta, ídem.

FRAGA, NÚM. 84. D. Fernando Asensio Montoro, Teniente Coronel.
D. Ricardo Torrado Ramos, Comandante.
D. Amado Laguna Jumanal, ídem.

TERUEL, NÚM. 85. D. Antonio Pérez Mayoral, Teniente Coronel.
D. Juan Navarro Herránz, Comandante.
D. Francisco Aguilera y Egea, ídem.

ALCAÑIZ, NÚM. 86. D. Nicolás Jaramillo y Mesa, Teniente Coronel.
D. Carlos Pueyo Capsi, Comandante.
D. Eduardo Jordán Rebullida, ídem.

GRANADA, NÚM. 87. D. Francisco Alverico Garcipalomo, Teniente Coronel.
D. José López Torrens, Comandante.
D. Antonio Arriaga Rodríguez, ídem.

GUADIX, NÚM. 88. D. José Ferrándiz Sánchez, Teniente Coronel.
D. Ricardo Huguet del Villar, Comandante.
D. Francisco Gómez Maldonado, ídem.

Motril, núm. 89. D. Pedro Gonzalo Hernández, Teniente Coronel.
D. Alejandro García Menacho, Comandante.
D. Francisco Oses Esteripa, ídem.

Baza, núm. 90. D. Calixto García Quiral, Teniente Coronel.
D. José Jaquetot y García, Comandante.
D. Pedro Ortega Arellano, ídem.

Loja, núm. 91. D. Federico Montero Benavides, Teniente Coronel.
D. Antonio Cortés González, Comandante.
D. Pantaleón Obregón Ruiz, ídem.

Almería, núm. 92. D. Alfonso Cortijo y Díaz, Teniente Coronel.
D. Antonio Terriza García, Comandante.
D. Salvador Martín Blanch, ídem.

Vera, núm. 93. D. Manuel Prats Laguardia, Teniente Coronel.
D. Rodrigo de Vivar y Garcino, Comandante.
D. Agustín Alguacil Red n, ídem.

Jaén, núm. 94. D. Sebastián Roca Siró, Teniente Coronel.
D. Juan Núñez Lucio, Comandante.
D. Vicente Palazón Sánchez, ídem.

Linares, núm. 95. D. Manuel Rodríguez de Rivera, Teniente Coronel.
D. Fructuoso Martínez y Martínez, Comandante.
D. Carmelo López Midón, ídem.

Úbeda, núm. 96. D. Angel López del Castillo, Teniente Coronel.
D. Miguel Ruiz Prieto, Comandante.
D. Luís Jiménez Hidalgo, ídem.

Andújar, núm. 97. D. Ricardo Alonso Recaño, Teniente Coronel.
D. Enrique Beltrán Beltrán, Comandante.
D. Carlos de Burgos Durán, ídem.

Málaga, núm. 98. D. Andrés Coll Valls, Teniente Coronel.
D. Francisco González Guerrero, Comandante.
D. Antonio López Díaz, ídem.

Antequera, núm. 99. D. Cayetano Díaz de Tejada, Teniente Coronel.
D. Miguel Escarda y Fernández, Comandante.
D. Juan Espinosa Gallardo, ídem.

Ronda, núm. 100. D. Tomás Camacho Fernández, Teniente Coronel.
D. Enrique Gómez Moreno, Comandante.
D. Alvaro Carrión y Márquez, ídem.

Valladolid, núm. 101. D. Antonio Infante Solorzano, Teniente Coronel.
D. Juan Fernández Corredor, Comandante.
D. Ricardo Calzada Jiménez, ídem.

MEDINA DEL CAMPO, NÚM. 102. D. Timoteo Rodríguez Castro, Teniente Coronel.
D. Carlos Prieto Carvajal, Comandante.
D. Emilio Bueno de la Vega, ídem.

SALAMANCA, NÚM. 103. D. Francisco Rincón de Arellano, Teniente Coronel.
D. Camilo Gutiérrez Rodríguez, Comandante.
D. José Montero Estacas, ídem.

CIUDAD RODRIGO, NÚM. 104. D. Ulpiano Blanco Casado, Teniente Coronel.
D. Eduardo Gázquez Ibarra, Comandante.
D. Julián Martín García, ídem.

BÉJAR, NÚM. 105. D. José del Aguila Yegros, Teniente Coronel.
D. Cristóbal de la Mata Chaves, Comandante.
D. Francisco Hernández Pacheco, ídem.

AVILA, NÚM. 106. D. Manuel Iturralde é Iñigo, Teniente Coronel.
D. Ignacio Andrés Quijada, Comandante.
D. Ángel Heredia Crespo, ídem.

PALENCIA, NÚM. 107. D. Julián de la Fuente Redondo, Teniente Coronel.
D. Esteban Sancho Miñano, Comandante.
D. Francisco Angulo Suárez, ídem.

ZAMORA, NÚM. 108. D. Francisco Rodríguez Espina, Teniente Coronel.
D. Román Giráldez González, Comandante.
D. Eusebio Sosa Ramos, ídem.

TORO, NÚM. 109. D. Pedro del Real Sánchez, Teniente Coronel.
D. Benigno Martínez Arizcuren, Comandante.
D. Juan Escarda García, ídem.

LEÓN, NÚM. 110. D. Fernando Quirós Suárez, Teniente Coronel.
D. Pío Barea Molina, Comandante.
D. Francisco Mendieta Vasco, ídem.

ASTORGA, NÚM. 111. D. Salvador García Flores, Teniente Coronel.
D. Paulino Pérez Martínez, Comandante.
D. José Gallego Fernández, ídem.

VILLAFRANCA DEL BIERZO, NÚM. 112. D. Luis Riçort Estrada, Teniente Coronel.
D. Francisco Cambra de Antes, Comandante.
D. Luis Ortiz Hidalgo, ídem.

OVIEDO, NÚM. 113. D. Juan Espiau Seco, Teniente Coronel.
D. Ramón García Rodríguez, Comandante.
D. Macario Arbos Bernet, ídem.

Cangas de Onís, núm. 114. D. León Tejerina Blanco, Teniente Coronel.
D. Carlos Decombes Lallave, Comandante.
D. Francisco Hoyos y García, ídem.

Cangas de Tineo, núm. 115. D. Restituto López Aguirre, Teniente Coronel.
D. José Miranda Cienfuegos, Comandante.
D. Luis Cabello Sanz, ídem.

Gijón, núm. 116. D. Manuel Tovar y Pérez, Teniente Coronel.
D. Romualdo Fernández Castiñeira, Comandante.
D. Alejandro Palacios Alonso, ídem.

Pola de Lena, núm. 117. D. Miguel Saénz de Miera, Teniente Coronel.
D. Alvaro Heres González, Comandante.
D. Venancio Rujas Pinilla, ídem.

Luarca, núm. 118. D. Segundo Orge Portela, Teniente Coronel.
D. Tomás Cortés Mora, Comandante.
D. Rafael Espino y Díaz, ídem.

Badajoz, núm. 119. D. Carlos Servet Ballesteros, Teniente Coronel.
D. José del Solar Maestre, Comandante.
D. Leopoldo Ortega Delgado, ídem.

Zafra, núm. 120. D. Pedro Sanz y Samá, Teniente Coronel.
D. Norberto Bengoechea Jarrillo, Comandante.
D. Valentín Fernández Ramos, ídem.

Villanueva de la Serena, núm. 121. D. Francisco Canella y Secades, Teniente Coronel.
D. Federico Clos Chich, Comandante.
D. Diego Nogueras López, ídem.

Mérida, núm. 122. D. Eduardo Cobos y Ayala, Teniente Coronel.
D. Diego Monroy Ruiz, Comandante.
D. Emilio Armengol Roig, ídem.

Cáceres, núm. 123. D. Sebastián Gómez Blas, Teniente Coronel.
D. Matías García Gordón, Comandante.
D. Antonio Olivar Agustín, ídem.
D. Santiago Díaz de Ceballos, ídem.

Plasencia, núm. 124. D. Juan González Regidor, Teniente Coronel.
D. Gregorio García Hernández, Comandante.
D. Camilo Casado Pulido, ídem.

Pamplona, núm. 125. D. Millán Sanz Fernández, Teniente Coronel.
D. Arturo Alvarez Maldonado, Comandante.
D. Ildefonso Puerto Mateos, ídem.

TAFALLA, NÚM. 126. D. Adriano López Murillo, Teniente Coronel.
D. Juan Conde Llorente, Comandante.
D. Rafael Fernández de la Vega, ídem.

TUDELA, NÚM. 127. D. José López Peréira, Teniente Coronel.
D. Eugenio Marrugarren Echevarría, Comandante.
D. Ambrosio Vidaurreta Luquín, ídem.

BURGOS, NÚM. 128. D. Alvaro Sancho Miñano, Teniente Coronel.
D. Ricardo Ortiguela Marrón, Comandante.
D. Zacarías Alonso Ibáñez, ídem.

ARANDA DE DUERO, NÚM. 129. D. Ramón Bonifás y Fernández, Teniente Coronel.
D. José Guerra Sembi, Comandante.
D. Valentín López Almería, ídem.

MIRANDA DE EBRO, NÚM. 130. D. Ricardo Aroca Cruz, Teniente Coronel.
D. Narciso Santiago Sobrón, Comandante.
D. Fermín Alcaide Montoya, ídem.

LOGROÑO, NÚM. 131. D. Bruno Rodrigo Gil, Teniente Coronel.
D. Pilar Herrero Sicilia, Comandante.
D. Ciriaco Colís Martínez, ídem.

SORIA, NÚM. 132. D. Juan Sánchez García, Teniente Coronel.
D. Miguel Castillo Merino, Comandante.
D. José Casanova Palomino, ídem.

SANTANDER, NÚM. 133. D. Eleuterio Vargas Lumbreras, Teniente Coronel.
D. Joaquín Blasco Borobio, Comandante.
D. José Gutiérrez Ganchegui, ídem.

SANTOÑA, NÚM. 134. D. Julio Ibáñez García, Teniente Coronel.
D. Benito Sáez Madurgas, Comandante.
D. Martín Contreras Carrillo, ídem.

VITORIA, NÚM. 135. D. Severino Saracibar Gutiérrez, Teniente Coronel.
D. Eusebio Calonga García, Comandante.
D. Pedro García Suárez, ídem.

BILBAO, NÚM. 136. D. Joaquín Marcó Campillo, Teniente Coronel.
D. Rafael Aguado Vassallo, Comandante.
D. José Calderón Villarreal, ídem.

SAN SEBASTIÁN, NÚM. 137. D. Manuel María Vivanco y Zorrilla, Teniente Coronel.
Leoncio Leiva González, Comandante.
Dámaso Cano Leal, ídem.

VERGARA, NÚM. 138. D. Pedro Cubas Molino, Teniente Coronel.
José Luque Mendizábal, Comandante.
Miguel Peón Padilla, ídem.

Palma de Mallorca, núm. 139. D. Nicolás Cotòner y Allende Salazar, Teniente Coronel.
D. Bartolomé Sard Pujol, Comandante.
D. Luis Sampol y Roselló, ídem.

Inca, núm. 140. D. Guillermo Aloy Llobera, Teniente Coronel.
D. José Hernández Fernández, Comandante.
D. Bartolomé Martínez Pereda, ídem.

Batallones de Depósito.

Madrid, núm. 1. D. Francisco Echevarne y Díez de Ulzurrun, Teniente Coronel.
D. Ricardo Ruiz del Arbol, Comandante.
D. Bernardino Peral Olmedilla, ídem.

Madrid, núm. 2. D. Tomás Prieto Fariñas, Teniente Coronel.
D. Bernardo Fernández Picazo, Comandante.
D. José González Nieto ídem.

Madrid, núm. 3. D. Manuel Texeira Montagud, Teniente Coronel.
D. Gregorio Contreras González, Comandante.
D. Ramón García Paredes, ídem.

Getafe, núm. 4. D. Benito del Pozo y Erenas, Teniente Coronel.
D. Benito Sáez Madurga, Comandante.
D. Wenceslao del Castillo Elejaveitia, ídem.

Colmenar Viejo, núm. 5. D. Antonio Lluch Prados, Teniente Coronel.
D. José Gallego Alleg, Comandante.
D. José Garrido González, ídem.

Segovia, núm. 6. D. Ramón Estébanez Barral, Teniente Coronel.
D. Ildefonso Francés López, Comandante.
D. José García del Pozo, ídem.

Cuenca, núm. 7. D. Angel Ortega y García, Teniente Coronel.
D. Ignacio Muñoz Juárez, Comandante.
D. Rafael Salcedo Marrugán, ídem.

Tarancón, núm. 8. D. Víctor Sanz Cantero, Teniente Coronel.
D. Eduardo Gómez Contreras, Comandante.
D. Antonio Meneses Alonso, ídem.

Ciudad Real, núm. 9. D. Manuel López y López, Teniente Coronel.
D. Emilio González Grano de Oro, Comandante.
D. José Salido y Salido, ídem.

Alcázar de San Juan, núm. 10. D. Julián Rodero Agudo, Teniente Coronel.
D. Manuel Alvarez Arenas y Millán, Comandante.
D. Juan del Campo Mascuñano, ídem.

Guadalajara, núm. 11. D. Ignacio Chacón y Pedemonte, Teniente Coronel.
D. Bernardo Rodríguez Suárez, Comandante.
D. Nicolás Mayoral Horcos, ídem.

TOLEDO, NÚM. 12. D. Joaquín Hurtado y García, Teniente Coronel.
D. Roque Manglano Guajardo, Comandante.
D. Francisco Soria León, ídem.

TALAVERA DE LA REINA, NÚM. 13. D. Plácido Iturralde Iñigo, Teniente Coronel.
D. Juan Gracia y Gil, Comandante.
D. Benigno Baena Romero, ídem.

OCAÑA, NÚM. 14. D. Felipe Sáez de Tejada, Teniente Coronel.
D. Federico Torres Ruano, Comandante.
D. Eleuterio Medrano Gómez, ídem.

BARCELONA, NÚM. 15. D. Fabián Espinos y Legido, Teniente Coronel.
D. Pascual Miralles Vitoria, Comandante.
D. Vicente Gómez y Díaz de Rada, ídem.

BARCELONA, NÚM. 16. D. Antonio Felíu y Oliver, Teniente Coronel.
D. Antonio Seoani y Valdés, Comandante.
D. Juan Pujol Vives, ídem.

GRACIA, NÚM. 17. D. José del Pino Blanco, Teniente Coronel.
D. Manuel Mellado Serrano, Comandante.
D. Sinforiano García Martín, ídem.

MATARÓ, NÚM. 18. D. Ramón González Pérez, Teniente Coronel.
D. José Montalvo y Fernández de Córdova, Comandante.
D. Ambrosio Martínez Muñoz, ídem.

MANRESA, NÚM. 19. D. Félix Pastor Martínez, Teniente Coronel.
D. Rafael Alberti y Seguí, Comandante.
D. Pedro Muñoz y Ripoll, ídem.

VILLAFRANCA DEL PANADÉS, NÚM. 20. D. Calixto González de la Rosa, Teniente Coronel.
D. Lorenzo Utler y Pons, Comandante.
D. Luis Caraza Berroeta, ídem.

VICH, NÚM. 21. D. Eusebio Roy Tomás, Teniente Coronel.
D. Enrique del Pozo Silva, Comandante.
D. Alejo Ardisana Carmona, ídem.

GERONA, NÚM. 22. D. Manuel Rigal Martínez, Teniente Coronel.
D. Victoriano Tejido y Chico, Comandante.
D. Sebastián Carreras Galcerán, ídem.

FIGUERAS, NÚM. 23. D. Marcelino Ibero Calvo, Teniente Coronel.
D. José Quirante Llovet, Comandante.
D. Martín García Carrasco, ídem.

SANTA COLOMA DE FARNÉS, NÚM. 24. D. Roque Rodón Valdrich, Teniente Coronel.
D. Sebastián Castillo Fernández, Comandante.
D. Trinidad Casquete Novalvos, ídem.



TARRAGONA, NÚM. 25. D. José Colobardas Pallás, Teniente Coronel.
D. José Puig Bonet, Comandante.
D. Mariano Tobeñas Calvet, ídem.

TORTOSA, NÚM. 26. D. Camilo Baladrón Congel, Teniente Coronel.
D. Enrique Cacho Roca, Comandante.
D. Isidro Pascual Velasco, ídem.

RÉUS, NÚM. 27. D. Blas Sebastián Rodríguez, Teniente Coronel.
D. Martín Viader Canet, Comandante.
D. José Noeros Romaña, ídem.

LÉRIDA, NÚM. 28. D. Manuel Cuevas García, Teniente Coronel.
D. Sandalio Vert y Rus, Comandante.
D. Francisco Fuértolas Buisán, ídem.

TREMP, NÚM. 29. D. Gustavo Tuser Huici, Teniente Coronel.
D. Antonio Borrel Farre, Comandante.
D. José Trigo Sandoval, ídem.

SEO DE URGEL, NÚM. 30. D. Alejandro Torres Arias, Teniente Coronel.
D. Vidal Román Escarano, Comandante.
D. Fernando Pereda Pareja, ídem.

SEVILLA, NÚM. 31. D. Vicente Ceballos Escalera, Teniente Coronel.
D. Francisco Torres Florián, Comandante.
D. Joaquín de los Ríos Buitrón, ídem.
D. José Enríquez Rodríguez, ídem.
D. Miguel Muñoz Barreda, ídem.

CARMONA, NÚM. 32. D. Gabriel López Illana y Carrillo, Teniente Coronel.
D. Pascual Beltrán y Tremps, Comandante.
D. Federico Infante Gómez, ídem.
D. Estanislao Mantilla Mantilla, ídem.

UTRERA, NÚM. 33. D. Tomás Gómez de Lesaca, Teniente Coronel.
D. Jorge Cala Ugarte, Comandante.
D. Manuel González del Corral, ídem.

CÁDIZ, NÚM. 34. D. José Martín Moreno, Teniente Coronel.
D. Andrés Quiñones Domínguez, Comandante.
D. José de la Lama Rodríguez, ídem.
D. Rafael Hidalgo Alvarez, ídem.

ARCOS DE LA FRONTERA, NÚM. 35. D. Emilio Magenis Cardigondi, Teniente Coronel.
D. Tomás Oroño y García, Comandante.
D. Joaquín Granado Dorante, ídem.

ALGECIRAS, NÚM. 36. D. Antonio Cubero Fernández, Teniente Coronel.
D. José Crespo y Alvarez, Comandante.
D. José Villegas Jiménez, ídem.

HUELVA, NÚM. 37. D. Antonio Cuéllar y Picazo, Teniente Coronel.
D. Juan Hernández Gómez de la Maza, Comandante.
D. Antonio de la Torre Figueroa, ídem.

PALMA, NÚM. 38. D. Manuel Narváez Carnero, Teniente Coronel.
D. Julián Romero Sauzano, Comandante.
D. Angel Rodríguez Vargas, ídem.

CÓRDOBA, NÚM. 39. D. Carlos Romero de los Ríos, Teniente Coronel.
D. Clemente Camacho Valentín, Comandante.
D. Vicente Vargas Moreno, ídem.

LUCENA, NÚM. 40. D. Manuel Valenzuela Fita, Teniente Coronel.
Vacante. Comandante.
D. Dionisio Sáez de Peralta, ídem.

MONTORO, NÚM. 41. D. Mariano Pera y Crespo, Teniente Coronel.
D. Antonio Blanco Civantos, Comandante.
D. Enrique González y Rodríguez, ídem.

VALENCIA, NÚM. 42. D. Cayetano Díaz del Castillo, Teniente Coronel.
D. Manuel Almenar Quevedo, Comandante.
D. Telesforo Montorio Fontana, ídem.

VALENCIA, NÚM. 43. D. Hermenegildo Ripoll Martínez, Teniente Coronel.
D. Domingo Ripoll Martínez, Comandante.
D. Julio Torres Coll, ídem.

CHIVA, NÚM. 44. D. Julio Labarta y Acero, Teniente Coronel.
D. Paulino Ortiz Fidalgo, Comandante.
D. Pedro Burniquel Clarach, ídem.

ALCIRA, NÚM. 45. D. Ezequiel Serna y Pardo, Teniente Coronel.
D. Joaquín Vila Sánchez, Comandante.
D. Martín Llanos Calderón, ídem.

JÁTIVA, NÚM. 46. D. Miguel Cuas Bonafe, Teniente Coronel.
D. Pedro Castellanos Martínez, Comandante.
D. Eugenio Riñón Santos, ídem.

SAGUNTO, NÚM. 47. D. Alejandro Vicario Castro, Teniente Coronel.
D. Francisco Benedicto y Meseguer, Comandante.
D. Marcelo Ruiz Sánchez, ídem.

CASTELLÓN DE LA PLANA, NÚM. 48. D. Enrique Sánchez Jalón, Teniente Coronel.
D. Antonio Vacas Albertos, Comandante.
D. José López Ramos, ídem.

SEGORBE, NÚM. 49. D. Francisco Moya Garrido, Teniente Coronel.
D. José Marino García, Comandante.
D. Antonio Jardín Barradas, ídem.

VINAROZ, NÚM. 50. D. Eduardo Mendoza Montero, Teniente Coronel.
D. José Jiménez Sandoval, Comandante.
D. Pedro Gómez Velasco, ídem.
D. Ricardo Guerrero Sacristán, ídem.

ALICANTE, NÚM. 51. D. Francisco Torices y Rodríguez, Teniente Coronel.
D. Joaquín Dura Arqués, Comandante.
D. Narciso Ballesteros Oliver, ídem.

ALCOY, NÚM. 52. D. José Bravo Sarañana, Teniente Coronel.
D. Baltasar Medina Arribas, Comandante.
D. Antonio Romero Ibáñez, ídem.

ORIHUELA, NÚM. 53. D. Antonio Bonafós Nogués, Teniente Coronel.
D. Nicolás Nicola López, Comandante.
D. Juan Pérez Calvente, ídem.

DENIA, NÚM. 54. D. Ezequiel Pallares López, Teniente Coronel.
D. Román Pastor Alsina, Comandante.
D. Tomás Tomé Granados, ídem.

ALBACETE, NÚM. 55. D. José Alcázar y Luján, Teniente Coronel.
D. José González Torres, Comandante.
D. Eduardo Reiter Hidalgo, ídem.

HELLÍN, NÚM. 56. D. José Mellid y Miguelet, Teniente Coronel.
D. Laureano Herrero y Ladrón de Guevara, Comandante.
D. Emiliano Haro y Casahubiel, ídem.

MURCIA, NÚM. 57. D. Antonio Vidal Alonso, Teniente Coronel.
D. Pedro Corbalán Rosique, Comandante.
D. Federico Valenciano Fernández, ídem.

CARTAGENA, NÚM. 58. D. Benito Gil de Avalle y Novella, Teniente Coronel.
D. Félix Canales Vega, Comandante.
D. Manuel Agustino Carlier, ídem.

LORCA, NÚM. 59. D. Federico Rubio Gallego, Teniente Coronel.
D. Enrique Navarro Bartolí, Comandante.
D. Juan García del Campo, ídem.

CIEZA, NÚM. 60. D. José Heredia García, Teniente Coronel.
D. Estanislao Godínez Carrasco, Comandante.
D. Sinforiano Rodríguez y Rodríguez, ídem.

CORUÑA, NÚM. 61. D. Juan Vallespí y Mas, Teniente Coronel.
D. Juan López Cancelada, Comandante.
D. Alfredo Plasencia Cassina, ídem.
D. Francisco Eunerrer Cortés, ídem.

SANTIAGO, NÚM. 62. D. Emeterio Rey Veira, Teniente Coronel.
D. Juan Martínez Martínez, Comandante.
D. Manuel Casal Casal, ídem.

BETANZOS, NÚM. 63. Vacante. Teniente Coronel.
D. Sebastián Mola y Fando, Comandante.
D. Nicolás Manterola Tajonera, ídem.

PADRÓN, NÚM. 64. D. Bartolomé Calderón Prado, Teniente Coronel.
D. Ramón López González, Comandante.
D. Bernardo Ferrer Miyaya, ídem.

LUGO, NÚM. 65. D. José Tarines Garrido, Teniente Coronel.
D. José Vázquez García, Comandante.
D. Crispín Miranda Buenviaje, ídem.

MONFORTE, NÚM. 66. D. Miguel Spínola Montilla, Teniente Coronel.
D. Rafael Mendoza Roselló, Comandante.
D. Ramón del Puerto Altuna, ídem.

MONDOÑEDO, NÚM. 67. D. Antonio Díaz Pérez, Teniente Coronel.
D. Manuel Ron Pérez, Comandante.
D. Jacinto Ozores Silva, ídem.

SARRIÁ, NÚM. 68. D. Enrique Rodríguez Mellado, Teniente Coronel.
D. Dionisio Mateo Abeleira, Comandante.
D. Ramón López Vázquez, ídem.

VILLALBA, NÚM. 69. D. Marcelo Carréiro Ríos, Tenienie Coronel.
D. Fernando Cuervo y García, Comandante.
D. Melitón Blanco Renito, ídem.

PONTEVEDRA, NÚM. 70. D. Felipe Gallego y Mira, Teniente Coronel.
D. Vicente Rupelo García, Comandante.
D. Francisco Ozores Alonso, ídem.

VIGO, NÚM. 71. D. Baltasar Aláez Prados, Teniente Coronel.
D. Pedro Valduque Ferrer, Comandante.
D. Francisco Maldonado Bolea, ídem.

TÚY, NÚM. 72. D. Angel del Río y Uría, Teniente Coronel.
D. Leopoldo Caula y Abad, Comandante.
D. Pegerto Villarchao Quintas, ídem.

ESTRADA, NÚM. 73. D. José Antoñano Cabot, Teniente Coronel.
D. Hilario Recio Martínez, Comandante.
D. José Cacheilo Marciñado, ídem.

ORENSE, NÚM. 74. D. Arturo García Recaray, Teniente Coronel.
D. Ricardo Fernández Rodríguez, Comandante.
D. Juan Condal Martínez, ídem.

VERÍN, NÚM. 75. Vacante. Teniente Coronel.
D. Gracián Bosingaut Arteaga, Comandante.
D. Camilo Arias Armesto, ídem.

RIBADAVIA, NÚM. 76. D. Manuel Estébez González, Teniente Coronel.
D. Manuel Rodríguez Quiroga, Comandante.
D. Manuel Cándido Merelles, ídem.

PUEBLA DE TRIVES, NÚM. 77. D. Sebastián Ortega Michelena, Teniente Coronel.
D. Juan Gómez Fernández, Comandante.
D. Demetrio Camiñas González, ídem.

ZARAGOZA, NÚM. 78. D. Felipe González Ortiz, Teniente Coronel.
D. Baltasar Marzo Dehesa, Comandante.
D. Ramón Ulzurrum Velasco, ídem.
D. Manuel Curco Novales, ídem.
D. Sixto Sales y Ramón, ídem.

CALATAYUD, NÚM. 79. D. Melchor Llanas Cortés, Teniente Coronel.
D. Baltasar Moreno Morales, Comandante.
D. Enrique Villamartín Negrete, ídem.

BELCHITE, NÚM. 80. D. Francisco González García, Teniente Coronel.
D. Ricardo Bruno Beruet, Comandante.
D. Bautista Benavente Pérez, ídem.

TARAZONA, NÚM. 81. D. Fabriciano Gil Negro, Teniente Coronel.
D. Pedro Berdejo y Gascón, Comandante.
D. Eduardo Castillo López, ídem.
D. Marcelino Lauzirica y Aranas, ídem.

HUESCA, NÚM. 82. D. Mariano Gómez Gómez, Teniente Coronel.
Vacante. Comandante.
D. Antonio Salmón Paúl, ídem.

BARBASTRO, NÚM. 83. D. Ramón Losada Aguilar, Teniente Coronel.
D. Vicente Ofto Crespo, Comandante.
D. Miguel Echenique Casanova, ídem.

FRAGA, NÚM. 84. D. Mariano Riazuelo Mairal, Teniente Coronel.
D. Luis Otal Liques, Comandante.
D. Anastasio Sánchez Gómez, ídem.

TERUEL, NÚM. 85. D. Enrique Llorente y Ferrando, Teniente Coronel.
D. Bernardo Castilla Lanuza, Comandante.
D. José Sorolla Estradera, ídem.

ALCAÑIZ, NÚM. 86. D. Antonio Torres Arias, Teniente Coronel.
D. Pascual Gracia Casado, Comandante.
D. Gil Cardiel é Ibáñez, ídem.

GRANADA, NÚM. 87. D. Benito Gutiérrez Gómez, Teniente Coronel.
D. Manuel Mendieta Vasco, Comandante.
D. Pedro Gutiérrez Castañeda, ídem.

GUADIX, NÚM. 88. D. José Martínez Guijarro, Teniente Coronel.
D. Angel Calero Pérez, Comandante.
D. José Basco y Basco, ídem.

MOTRIL, NÚM. 89. D. Federico López Junes, Teniente Coronel.
D. Joaquín del Barco Calvente, Comandante.
D. Nicolás Pérez Nieto, ídem.
D. Benigno Vivero Mora, ídem.

BAZA, NÚM. 90. D. Antonio García Mesa, Teniente Coronel.
D. Fernando Acuña Rojas, Comandante.
D. Diego Serrano Coello, ídem.

LOJA, NÚM. 91. D. Justo Vauqueri Collantes, Teniente Coronel.
D. Fernando Serrano Martínez, Comandante.
D. Enrique Llamas Ladrón de Guevara, ídem.

ALMERÍA, NÚM. 92. D. Juan Contreras Bernal, Teniente Coronel.
D. Antonio González Murcia, Comandante.
D. Juan Fresneda y Juan, ídem.

VERA, NÚM. 93. D. Antonio Alés y Escobar, Teniente Coronel.
D. Manuel de la Pila Monti, Comandante.
D. Antonio Casas Pavón, ídem.

JAÉN, NÚM. 94. D. Narciso García Venezuela, Teniente Coronel.
D. Luis Aranda Miura, Comandante.
D. Francisco Quero Díaz, ídem.

LINARES, NÚM. 95. D. José Candelas Rubio, Teniente Coronel.
D. Esteban Martínez Ortega, Comandante.
D. Diego Casanova Mula, ídem.

UBEDA, NÚM. 96. D. Esteban Zurbano Martínez, Teniente Coronel.
D. Juan Cuesta López, Comandante.
D. Juan Leiba Carmona, ídem.

ANDÚJAR, NÚM. 97. D. Pedro Leguey y Picó, Teniente Coronel.
D. Julio Romaguera Ochoa, Comandante.
D. José García Padilla, ídem.

MÁLAGA, NÚM. 98. D. Fernando Jiménez Enciso, Teniente Coronel.
D. Juan León Trujillo, Comandante.
D. Francisco Tallante y Quintana, ídem.
D. José López Marmolejo, ídem.

ANTEQUERA, NÚM. 99. D. Juan Vida y Navas, Teniente Coronel.
D. Manuel Lara Rubio, Comandante.
D. Manuel González Gómez, ídem.
D. Francisco Uribe y Leiva, ídem.

RONDA, NÚM. 100. D. Juan Ramos Soler, Teniente Coronel.
D. Diego Gil de Montes, Comandante.
D. Rufino Pérez Feijóo, ídem.

VALLADOLID, NÚM. 101. D. Balbino Ramos Sangrador, Teniente Coronel.
D. José Cospedal Muñoz, Comandante.
D. José Martínez Alberto, ídem.
D. Enrique Prieto Villarreal, ídem.

MEDINA DEL CAMPO, NÚM. 102. D. Antonio Revuelta y Fernández, Teniente Coronel.
D. Manuel Pastor Astudillo, Comandante.
. Enrique Herráiz Soldado, ídem.

SALAMANCA, NÚM. 103. Vacante. Teniente Coronel.
Ildefonso de la Hoz Ramírez, Comandante.
. Nicolás Santos Hernández, ídem.

CIUDAD RODRIGO, NÚM. 104. D. Manuel Martín Baz, Teniente Coronel.
D. Francisco Sáinz Rodríguez, Comandante.
D. Prudencio Albín Blanco, ídem.

BÉJAR, NÚM. 105. D. Antonio Cuevas Flórez, Teniente Coronel.
D. Enrique Mariné Fernández, Comandante.
D. José Mico Ribet, ídem.

AVILA, NÚM. 106. D. Julián Santolaya Rabanera, Teniente Coronel
D. Jesús Martínez Molina, Comandante.
D. Antonio Arteaga y Fernández de Córdova, ídem.

PALENCIA, NÚM. 107. D. Arsenio de la Iglesia y Fuentes, Teniente Coronel.
D. Joaquín Vidal y Puente, Comandante.
D. Hilarión Sanz Villapecellin, ídem.

ZAMORA, NÚM. 108. D. Manuel Tontas Rodríguez, Teniente Coronel.
D. Francisco Villena Roig, Comandante.
D. Guillermo Rogi Fernández, ídem.

TORO, NÚM. 109. D. Epifanio Barba y Calvo, Teniente Coronel.
D. Camilo Rodríguez Sánchez, Comandante.
D. Manuel Vecino Infante, ídem.

LEÓN, NÚM. 110. D. Miguel Pinos Llamas, Teniente Coronel.
D. Miguel de la Fuente y del Río, Comandante.
D. Francisco Fernández Lopez, ídem.

ASTORGA, NÚM. 111. D. José Anglada Calveto, Teniente Coronel.
D. Tomás Díez y Díez, Comandante.
D. Enrique Solá Crespo, ídem.

VILLAFRANCA DEL BIERZO, NÚM. 112. D. Joaquín Alonso y Crespo, Teniente Coronel.
D. Manuel Alvarez Cabezo, Comandante.
D. Antonio Pelayo Orejón, ídem.

OVIEDO, NÚM. 113. D. Manuel Virto Patiño, Teniente Coronel.
D. Ramón Argüelles Piedra, Comandante.
D. Francisco Díaz Prida, ídem.

CANGAS DE ONÍS, NÚM. 114. D. Waldo Prast Golordo, Teniente Coronel.
D. Juan García Rada, Comandante.
D. Joaquín Prenas Pérez, ídem.

CANGAS DE TINEO, NÚM. 115. D. Manuel Vidal Conceiro, Teniente Coronel.
D. Francisco Aguado Urquiano, Comandante.
D. Alvaro Menéndez Armiñán, ídem.

GIJÓN, NÚM. 116. D. Emilio Molinero Barbosa, Teniente Coronel.
D. Nicolás Rabanal Alvarez, Comandante.
D. Santos Bruñón Truyen, ídem.

POLA DE LENA, NÚM. 117. D. Ramón Girón y Méndez, Teniente Coronel.
D. Francisco Monties Martínez, Comandante.
D. José Portela Calderón, ídem.

LUARCA, NÚM. 118. D. Joaquín Séijas Casas, Teniente Coronel.
D. Francisco Fernández Suárez, Comandante.
D. José Sánchez Conejero, ídem.

BADAJOZ, NÚM. 119. D. Florencio León Gutiérrez, Teniente Coronel.
D. Alejandro Roldán Soto, Comandante.
D. Andrés Clarés Vicente, ídem.

ZAFRA, NÚM. 120. D. Adolfo García Melgares, Teniente Coronel.
D. Marcelino Venegas Alvarez, Comandante.
D. Adolfo Gallardo Guerra, ídem.
D. José Robina Muñoz, idem.

VILLANUEVA DE LA SERENA, NÚM. 121. D. Domingo Gante González, Teniente Coronel.
D. Andrés Rivera Infante, Comandante.
D. Eduardo Texeira Montagud, ídem.

MÉRIDA, NÚM. 122. D. Francisco Ramírez Arellano, Teniente Coronel.
D. Francisco Rodríguez Rehecho, Comandante.
D. Martín Miguel Becerro, ídem.

CÁCERES, NÚM. 123. D. Andrés Galán y Galán, Teniente Coronel.
D. Pedro Valdivieso Zubillaga, Comandante.
D. Urbano Andrade Casare, ídem.

PLASENCIA, NÚM. 124. D. Constantino Domingo Bazán, Teniente Coronel.
D. José Caballer del Valls, Comandante.
D. Florentino Tobar Bermejo, ídem.

PAMPLONA, NÚM. 125. D. José Conzález Orna, Teniente Coronel.
D. Luis Herrero Tobar, Comandante.
D. Baldomero Garcirolalinde y Manteca, ídem.

TAFALLA, NÚM. 126. D. Angel Arés de Parga, Teniente Coronel.
D. Plácido Villorta y Hierro, Comandante.
D. José Lizaso Azcárate, ídem.

TUDELA, NÚM. 127. D. Pedro Llabres Jalón, Teniente Coronel.
D. Plácido Martín Jiménez, Comandante.
D. José López Nuño, ídem.

BURGOS, NÚM. 128. D. Gregorio Manjón Bustamante, Teniente Coronel.
D. Antonio Rodríguez Valcárcel, Comandante.
D. Pedro Antón Ortega, ídem.

ARANDA DE DUERO, NÚM. 129. D. Matías Fernández Sanz, Teniente Coronel.
D. Martin García Casado, Comandante.
D. Pedro Aga Abascal, ídem.

Miranda de Ebro, núm. 130. D. Julián Herrera Arrieta, Teniente Coronel.
D. Francisco Moya Polo, Comandante.
D. Ezequiel Espián y Leco, ídem.

Logroño, núm. 131. D. Joaquín Francia Brugados, Teniente Coronel.
D. Leopoldo Rabanal Montalvo, Comandante.
D. Fernando Bosch Herrera, ídem.

Soria, núm. 132. D. José Caldera y Falcón, Teniente Coronel.
D. Juan García y García, Comandante.
D. Martín García Navarro, ídem.

Santander, núm. 133. D. Enrique Gisper Larramendi, Teniente Coronel.
D. Manuel Hevia y Díaz, Comandante.
D. Pablo Pérez Aranzolo, ídem.

Santoña, núm. 134. D. Leopoldo Roldán Polanco, Teniente Coronel.
D. Lorenzo Pastor Martínez, Comandante.
D. Conrado de la Gándara y Sierra, ídem.

Vitoria, núm. 135. D. José García Suárez, Teniente Coronel.
D. Joaquín Jover y Mas, Comandante.
D. Mariano de la Cal García, ídem.

Bilbao, núm. 136. D. Amancio Valdivieso Sanjuanes, Teniente Coronel.
D. Matías Mari Fernández, Comandante.
D. Leonardo Atauce y García, ídem.

San Sebastián, núm. 137. D. Gonzalo Ulzurrún y Velasco, Teniente Coronel.
D. Manuel López García, Comandante.
D. Manuel Castellón Cortés, ídem.

Vergara, núm. 138. D. Antolín Méndez Alvarez, Teniente Coronel.
D. Ignacio García Galiano, Comandante.
D. Eduardo Sanz Escartín, ídem.

Palma de Mallorca, núm. 139. D. Rafael García Tenorio, Teniente Coronel.
D. Juan Hernández de Benito, Comandante.
D. Gumersindo Ramis Aireflor, ídem.
D. Juan Rivas Mulet, ídem.

Inca, núm. 140. D. Federico Barot y Guerrero, Teniente Coronel.
D. Francisco Sánchez Miró, Comandante.
D. Juan Boch Domenge, ídem.
D. Joaquín Orlandís Maroto, ídem.

Por Real decreto de 13 de Diciembre de 1883 se dispuso que en cada una de las 140 zonas militares, en que se halla dividido el territorio de la Península é islas Baleares, haya un Coronel de Infantería con residencia en la capital respectiva que asuma el mando sobre el batallón de reserva, el de depósito y la caja de reclutas de la zona respectiva que se creó en esta fecha.

Jefes de las zonas militares.

N.° 1.—Madrid...........	D. Julio Domingo Bazán.
2.—Madrid...........	D. Tomás Caballer del Vall.
3.—Madrid...........	D. Bernardo Burgos Llamas.
4.—Getafe...........	D. Nicolás Soto Rodríguez.
5.—Colmenar Viejo....	D. José Fernández Folguéiras.
6.—Segovia...........	D. Manuel Vectarini Cervero.
7.—Cuenca...........	D. Juan Barrios y López.
8.—Tarancón.........	D. Eduardo García Cabrera.
9.—Ciudad Real......	D. Manuel Fernández Cuevas.
10.—Alcázar..........	D. Calixto Camarelle Rodríguez.
11.—Guadalajara......	D. Eduardo Berzosa Albertos.
12.—Toledo..........	D. Francisco Martos Jiménez.
13.—Talavera.........	D. Enrique Cortés Bayona.
14.—Ocaña...........	D. Santiago Montalvo Bárcenas.
15.—Barcelona........	D. Enrique Uselety y Rey.
16.—Barcelona........	D. Aureliano Fons y Comas.
17.—Gracia...........	D. Vicente Alvarez Leonato.
18.—Mataró..........	D. Vicente Larroche y Sierra.
19.—Manresa..........	D. Manuel Fernández Sánchez.
20.—Villafranca......	D. Pedro Brabo de la Laguna.
21.—Vich.............	D. José Amor Villasante.
22.—Gerona..........	D. José Capellá Riera.
23.—Figueras.........	D. Ramón Ráez Vargas.
24.—Santa Coloma de F.	D. Francisco Balarí Rejas.
25.—Tarragona........	D. Ramón Casanova Mariscal.
26.—Tortosa..........	D. Damián Piñol y Navas.
27.—Reus............	D. Hermenegildo Sola Frontadona.
28.—Lérida...........	D. Francisco Targarona Miralles.
29.—Tremp...........	D. Pedro Carrión Ayuso.
30.—Seo de Urgel......	D. Luis del Cañedo Argüelles y Meave.
31.—Sevilla..........	D. Francisco Andreu Montesinos.
32.—Carmona..........	D. José Martínez Santos.
33.—Utrera...........	D. Lorenzo Maestre Laborda.
34.—Cádiz...........	D. Joaquín Chiqueri Rivas.
35.—Arcos...........	D. Juan Díaz de la Quintana.
36.—Algeciras.........	D. Angel Centeno Martell.
37.—Huelva..........	D. Cristóbal Sánchez Hortal.
38.—Palma..........	D. Manuel Moreno Leal.
39.—Córdoba..........	D. José Melero Vida.
40.—Lucena..........	D. Francisco Alaminos y Chacón.
41.—Montoro..........	D. Angel Jiménez Castellanos.
42.—Valencia.........	D. Andrés Hernández Plaza.
43.—Valencia.........	D. Félix Aznar Alaña.
44.—Chiva...........	D. Vicente Sanz Pando.
45.—Alcira...........	D. José Pons de Doña.
46.—Játiva...........	D. Alejandro Gómez Medeviela.
47.—Sagunto..........	D. Francisco Canino Alvarez.
48.—Castellón.........	D. Ricardo Salamero Yepes.
49.—Segorbe..........	D. Teobaldo Barceló Lapuente.
50.—Vinaroz..........	D. Luis Rubio Yarto.
51.—Alicante..........	D. Francisco Dugi Salazar.
52.—Alcoy............	D. Antonio Navarro y Navarro.



N.º 53.—Orihuela.......... D. Daniel Seco Bendicho
54.—Denia............. D. Joaquín Uzquiza Saludes.
55.—Albacete.......... D. Alejandro Montoya Valdivieso.
56.—Hellín............ D. Tiburcio Arracó Tomás.
57.—Murcia............ D. Vicente Trives Codorníu.
58.—Cartagena......... D. Ceferino Rodríguez Mayoral.
59.—Lorca............. D. Ventura Rogel Besols.
60.—Cieza............. D. Eduardo del Castillo D'Olaverriague.
61.—Coruña............ D. Rafael Alfonso Villagómez.
62.—Santiago.......... D. José Reigosa Carracedo.
63.—Betanzos.......... D. Rafael Vázquez Segade.
64.—Padrón............ D. Isidoro Martín Velázquez.
65.—Lugo.............. D. Vicente Piñeiro Maseda.
66.—Monforte.......... D. Manuel Pretell Mora.
67.—Mondoñedo......... D. Bernardo del Rivero y Chico.
68.—Sarria............ D. Vicente Rivas y Díaz.
69.—Villalba.......... D. José Martínez López.
70.—Pontevedra........ D. Lorenzo Cabrinety y Cladera.
71.—Vigo.............. D. Tomás Hurtado Breganciano.
72.—Túy............... D. José Sáez Colmenero.
73.—Estrada........... D. Inocencio Ballenilla López.
74.—Orense............ D. José Armesto González.
75.—Verín............. D. Eulogio Lima y García.
76.—Ribadavia......... D. José Morales Albo.
77.—Puebla de Trives.. D. Gaspar Tenorio Pérez.
78.—Zaragoza.......... D. Gregorio Rodríguez Castro.
79.—Calatayud......... D. Félix Santiago Azcona.
80.—Belchite.......... D. Román Morales Cabacino.
81.—Tarazona.......... D. Angel Moreno de la Tejera.
82.—Huesca............ D. Gregorio Gómez Martínez.
83.—Barbastro......... D. Manuel Champaner Ramón.
84.—Fraga............. D. Angel Corbalán Martín.
85.—Teruel............ D. Eduardo Alcozer Sánchez.
86.—Alcañiz........... D. Juan Allaneguí Odeaga.
87.—Granada........... D. Francisco Figueras y Figueras.
88.—Guadix............ D. Juan Fernández Morales.
89.—Motril............ D. José Tizón Fernández.
90.—Baza.............. D. Emilio Anaya López.
91.—Loja.............. D. Antonio Lora y Pérez.
92.—Almería........... D. José Ors y Llorca.
93.—Vera.............. D. Anastasio Márquez y Márquez.
94.—Jaén.............. D. Manuel de la Iglesia Permón.
95.—Linares........... D. Rafael Alférez Bustamante.
96.—Ubeda............. D. Ricardo Guzmán Igualada.
97.—Andujar........... D. Pascual Iniesta é Iniesta.
98.—Málaga............ D. Manuel Hurtado Martínez.
99.—Antequera......... D. Antonio Hidalgo del Riego.
100.—Ronda............ D. José Delgado y Ramírez.
101.—Valladolid....... D. Narciso Urdanivia Sarmiento.
102.—Medina del Campo.. D. Juan Benavente Calvo.
103.—Salamanca........ D. Bernardo Muñiz Rodríguez.
104.—Ciudad Rodrigo.... D. José Herrera Bell.
105.—Béjar............ D. Eliseo Cambreleng Bérriz.
106.—Avila............ D. Alfredo Vega Fernández.

N.° 407.—PALENCIA..........	D. José Sáenz de Miera.
408.—ZAMORA...........	D. Manuel López Manceñido.
409.—TORO.............	D. José López de Casas.
410.—LEÓN..............	D. Manuel de Ciria y Benet.
411.—ASTORGA...........	D. Mateo Iturriaga y Carballo.
412.—VILLAF.ª DEL BIERZO	D. Ricardo Fuertes Rodríguez.
413.—OVIEDO............	D. Silverio Calvo Matilla.
414.—CANGAS DE ONÍS....	D. Francisco Robles Estébanez
415.—CANGAS DE TINEO...	D. Adolfo Coocia y Fernández.
416.—GIJÓN.............	D. Juan Hernández Pérez.
417.—POLA DE LENA......	D. Julio Cires y Vela.
418.—LUARCA...........	D. Adolfo Castro Fernández.
419.—BADAJOZ...........	D. José Moreno González.
420.—ZAFRA.............	D. Benito Benítez Donoso.
421.—VILLANUEVA DE LA SERENA..........	D. José Aizpurea Monteagut.
422.—MÉRIDA............	D. Antonio Rodríguez Prieto.
423.—CÁCERES...........	D. José Buil Estil.
424.—PLASENCIA.........	D. Francisco Amayas Rey.
425.—PAMPLONA.........	D. Enrique Rodeiro Garea.
426.—TAFALLA..........	D. Eustaquio Alonso Palacios.
427.—TUDELA...........	D. Miguel Soria Ladoux.
428.—BURGOS............	D. Pascual Fernández Cuevas.
429.—ARANDA DE DUERO..	D. Francisco Fernández Bernal.
430.—MIRANDA DE EBRO..	D. Antonio Toro y López.
431.—LOGROÑO...........	D. Anselmo Aragón y Mallén.
432.—SORIA.............	D. Miguel Núñez Cortés.
433.—SANTANDER........	D. Eusebio Rodríguez Mangas.
434.—SANTOÑA..........	D. Emilio Pérez Alegret.
435.—VITORIA...........	D. Enrique Chacón López.
436.—BILBAO............	D. Bernardo Moll Palmer.
437.—SAN SEBASTIÁN.....	D. Juan Balverde Carrillo.
438.—VERGARA..........	D. Pedro Roira de Haro.
439.—PALMA............	D. Manuel Serrano Ruíz.
440.—IBIZA.............	D. Ignacio Montaner é Iraola.

Cuerpo de Estado Mayor de plazas.

El Cuerpo de Estado Mayor de plazas, según el reglamento de 24 de Marzo de 1859, es el destinado á cubrir el servicio especial de las plazas y puntos fortificados de la Península é islas adyacentes.

Los Estados Mayores de plazas se consideran divididos en Gobiernos de primera, segunda y tercera clase, y Comandancias militares de cuarta y quinta.

Los Gobiernos de primera clase están designados para Mariscales de Campo, los de segunda para Brigadieres, y los de tercera para la clase de Jefes desde Coronel á Comandante, según la importancia en que se considera el punto; las Comandancias militares de cuarta clase á los Capitanes, y las de quinta á los Tenientes.

Los Sargentos Mayores en las plazas de primera clase son Coroneles ó Tenientes Coroneles, y en las de segunda Comandantes. Los primeros Ayudantes, Capitanes; los segundos, Tenientes, y los terceros, Alféreces.



El personal designado para constituir los Estados Mayores de plazas se divide en dos clases: una la componen los Mariscales de Campo y Brigadieres, y la otra, formada por los demás empleados desde la clase de Coronel á Alférez inclusive, son los que constituyen el Cuerpo permanente de Estado Mayor de plazas, que es la que está á cargo del Director general, puesto que la de Oficiales Generales depende del Ministerio de la Guerra.

Los destinos que para ser servidos por el personal del Cuerpo permanente de Estado Mayor de plazas están consignados en la plantilla de 11 de Mayo de 1878 y posteriores Reales órdenes vigentes, son: siete Coroneles, 21 Tenientes Coroneles, 21 Comandantes, 51 Capitanes, 52 Tenientes y 45 Alféreces.

Por Real decreto de 13 de Diciembre de 1883, los Jefes y Oficiales que constituían este cuerpo ingresaron en la escala de reserva del arma de Infantería creada en esta fecha. Los destinos de plantilla que correspondían al Cuerpo de Estado Mayor de plazas pertenecen en el día á la escala activa del arma de Infantería.

Organización actual del Cuerpo de Estado Mayor de plazas.

Por Real decreto de 30 de Agosto de 1884, se dispone que desde la publicación del mismo queda prohibido el ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor de plazas, tanto en la Península como en los Ejércitos de Ultramar; que los Jefes y Oficiales que en la actualidad pertenecen al citado Cuerpo continúen formando parte del mismo, disfrutando todos los derechos y beneficios que los reglamentos vigentes les conceden; que las vacantes definitivas que en lo sucesivo ocurran por ascensos, retiros, defunciones ó cualquiera otro motivo se cubran, aplicando una mitad al ascenso y otra al reemplazo y amortización, estableciendo turnos por grupos de cuatro vacantes, de las cuales se adjudicarán, dos al ascenso, una al reemplazo y colocación en destinos de plantilla, de los que actualmente los sirven en comisión, y la cuarta á la amortización; que extinguido el reemplazo y no habiendo Jefes ni Oficiales en comisión que puedan ocupar destinos de plantilla, las terceras vacantes que correspondan á este turno se aplicarán también á la amortización, y que las que se amorticen serán desempeñadas por Jefes y Oficiales de la escala activa de Infantería, y se considerarán de plantilla para los efectos del ascenso en la citada escala; y, por último, se dispone que los Jefes y Oficiales de Estado Mayor de plazas podrán solicitar el ingreso en la escala de reserva de Infantería, y se les concederá, siempre que haya vacante en el punto que elijan, siendo entonces bajas definitivas en el Cuerpo de que proceden, adjudicando á la amortización las vacantes que éstos produzcan; quedando autorizado el Ministro de la Guerra para dictar las disposiciones conducentes á la ejecución de dicho decreto, y variar la proporción establecida entre los ascensos y la amortización, según convenga para regularizar las escalas, teniendo siempre en cuenta que no debe ascenderse en Estado Mayor de plazas con menos antigüedad que en Infantería.

CUERPO DE ARTILLERÍA

El Cuerpo de Artillería está dirigido por un Jefe superior, General del Ejército, con la denominación de Director, Inspector y Coronel general del Cuerpo de Artillería.

El despacho de todos los asuntos, así militares como fabriles, relativos al Cuerpo, se lleva por la Secretaría de la Dirección general, con arreglo al reglamento y á las órdenes del Jefe superior del Cuerpo.

Para informar al Director general en todos los asuntos especiales que juzgue conveniente consultar, existe una Junta con la denominación de Junta especial de Artillería de la que es Presidente un Mariscal de Campo de Artillería, y cuya composición y orden interior se determinan en su reglamento especial. Para informarle en las cuestiones administrativas y económicas, está organizada otra denominada Junta Superior económica, compuesta de Jefes del Cuerpo y del de Administración Militar.

Para ejercer la inspección y dirección del arma de una manera inmediata, ejecutiva y directa, hay en cada capital de distrito donde reside el Capitán general un Jefe superior con el título de Comandante general Subinspector de Artillería, cuyas atribuciones son las que están señaladas á los Subinspectores y Jefes de escuela en las Ordenanzas de Artillería y órdenes posteriores. Este Jefe se entiende directamente con el Director general, y de su autoridad dependen todas las secciones de tropa del Cuerpo que guarnecen el distrito de su cargo y Comandancias de Artillería de las plazas, y en lo relativo al personal, las maestranzas, parques y fábricas establecidas dentro del territorio de su mando.

En cada plaza de guerra y punto fortificado, ó en que existen establecimientos militares del Cuerpo, hay un Jefe ú Oficial que desempeña el cargo de Comandante de Artillería, dependiendo en la parte militar del Gobernador de la plaza.

Director general. Excmo. Sr. D. Manuel Cassola y Fernández, Teniente General.

Secretario. Excmo. Sr. D. José Carvajal y Pizarro, Brigadier.

Las tropas de Artillería se componen de tres batallones de á seis compañías y seis batallones de á cuatro compañías para el servicio de las plazas y costa; de un regimiento de sitio de cuatro baterías para el servicio que su nombre indica; de cinco regimientos divisionarios de campaña de á seis baterías; otros cinco regimientos de cuerpo de ejército de á cuatro baterías; una batería de á caballo afecta al segundo regimiento del Cuerpo y dos regimientos de Montaña de á seis baterías, más cuatro compañías de obreros para las atenciones de los parques, maestranzas y establecimientos fabriles, y además una compañía para el servicio de la Academia y otra para el de la Escuela central de tiro.

Batallones de Artillería.

Primer batallón.

D. Manuel Salazar Alegret, Teniente Coronel.
D. Enrique Banus Soler, Comandante.
D. Luis Barnola Verdaguer, ídem.

Segundo batallón.

D. Gaspar García Herreros, Teniente Coronel.
D. Leopoldo Cólogan y Cólogan, Comandante.
D. Leopoldo Español y Saravia, ídem.

Tercer batallón.

D. Pedro García de Paredes y del Corral, Teniente Coronel.
D. Rafael Manuel de Villena y Castaños, Comandante.
D. José del Río Díaz, ídem.

Cuarto batallón.

D. Luis de Toledo y de la Carta, Teniente Coronel.
D. Ernesto Ollero y Carmona, Comandante.

Quinto batallón.

D. Eduardo García Paredes, Teniente Coronel.
D. Federico Salas y Rodríguez, Comandante.

Sexto batallón.

D. Diego Tuero y Madrid, Teniente Coronel.
D. Fabián Navarro Muñoz, Comandante.

Séptimo batallón.

D. Celestino García Miranda, Teniente Coronel.
D. Manuel Bonet Cabras, Comandante.

Octavo batallón.

D. Luis Díaz Argüelles y García, Teniente Coronel.
D. Joaquín Delgado y Santander, Comandante.

Noveno batallón.

D. Eduardo Martín Pérez, Teniente Coronel.
D. José Pozo Mata, Comandante.

Regimiento de sitio.

D. Juan Clemencín Vergara, Coronel.
D. Manuel Hernández y Barco, Teniente Coronel.
D. Pedro Montemayor y Torreblanca, Comandante.
D. Francisco Monleón y Torres, ídem.
D. José Thomas Hidalgo, ídem.

Artillería de campaña.

Primer regimiento divisionario.

D. Félix León Camargo, Coronel.
D. Francisco Novella Muñiz, Teniente Coronel.

D. , Comandante.
D. Manuel Lamas Navia, ídem.
D. Arturo Arnáiz Garralda, ídem.

Segundo regimiento divisionario.

Sr. D. Ramón Salas y Rodríguez, Coronel.
D. Mariano de Pedro y Cascajares, Teniente Coronel.
D. Manuel Nogueras Loscertales, Comandante.
D. Salvador Peña Díaz, ídem.
D. Mariano Pena y San Miguel, ídem.

Tercer regimiento divisionario.

Sr. D. Luis Eytier Mateo, Coronel.
D. Felipe Mathe De Jado, Teniente Coronel.
D. Rafael Monterde y Mangas, Comandante.
D. Sebastián Rascón Ortiz, ídem.
D. Ramón García Menacho, ídem.

Cuarto regimiento divisionario.

Sr. D. Luis Alonso y Mayans, Coronel.
D. Luis Pidal Lagranda, Teniente Coronel.
D. Juan Montoto Cobián, Comandante.
D. Eugenio Rovira Enoofet, ídem.
D. Eusebio Sanz y Trigueros, ídem.

Quinto regimiento divisionario.

Sr. D. Enrique Valera y Vicente, Coronel.
D. José Manrique Lara, Teniente Coronel.
D. Arturo Albareda y Falcón, Comandante.
D. José Bertrán de Lis y Sancho, ídem.
D. Senén del Rebollar y Campo, ídem.

Primer regimiento de cuerpo.

Sr. D. Salvador de Castro y Ruiz de Castro, Coronel.
D. Rafael López Domínguez, Teniente Coronel.
D. José Jácome y Peñaranda, Comandante.
D. Francisco Villarreal y Cervetto, ídem.
D. José Zubia y Bassecourt, ídem.

Segundo regimiento de cuerpo.

Sr. D. Baltasar Valdés Alvaro, Coronel.
D. Guillermo O'Shea Hurtado, Teniente Coronel.
D. Jacinto Porta Altahoja, Comandante.
D. Mariano Pavía Savignone, ídem.
D. Isidoro Cabanyes Olcinellas.

Tercer regimiento de cuerpo.

Sr. D. Miguel Orús y Barcáiztegui, Coronel.
D. Juan Miera y Salazar, Teniente Coronel.
D. Rafael Barnola y Verdaguer, Comandante.
D. Baldomero Villegas Ollo, ídem.
D. Benigno Aznar Carbajo, ídem.

Cuarto regimiento de cuerpo.

Sr. D. José de Miguel y Fernández, Coronel.
D. Luis Blanco y Hernáez, Teniente Coronel.
D. Félix Bertrán de Lis, Comandante.
D. José Azcárraga Palmero, ídem.
D. Enrique García Paadín, ídem.

Quinto regimiento de cuerpo.

Sr. D. José Gallego Torres, Coronel.
D. José Pérez del Pulgar, Conde de Clavijo, Teniente Coronel.
D. Carlos Fort Guyents, Comandante.
D. Andrés Mochales Alonso, ídem.
D. Javier Alberico y Urbina, ídem.

Primer regimiento de montaña.

Sr. D. Ignacio Maroto y Puigdorfila, Coronel.
D. Federico O'daly y Pérez, Teniente Coronel.
D. Ramón Correa y Palavicino, Comandante.
D. Carlos de España Truyot, ídem.
D. José de Miguel y Morti, ídem.

Segundo regimiento de montaña.

Sr. D. Mariano Fernández Henestrosa, Coronel.
D. Juan Ontiveros Serrano, Teniente Coronel.
D. Francisco Fernández Heredia, Comandante.
D. Francisco Rosales Badino, ídem.
D. José Ramos y Azcárraga, ídem.

Comisión Central de remonta.

Sr. D. Eugenio Franco Romero, Coronel.
D. Benito Díaz Aguado y Pérez, Teniente Coronel.

Primer regimiento de reserva (Madrid).

Sr. D. José Herrera Rubín de Celis, Coronel.
D. Rafael Carbonell y Llacer, Teniente Coronel.
D. Tomás Michel y Osma, ídem.

Segundo regimiento de reserva (Barcelona).

Sr. D. Federico Díaz Merelo, Coronel.
D. Joaquín Bouligni Pérez, Teniente Coronel.
D. Timoteo de la Mier Zamemllo, Comandante.

Tercer regimiento de reserva (Sevilla).

Sr. D. José Saavedra Salas, Coronel.
D. Federico Amores y Souza, Teniente Coronel.
D. Alfonso Albarracín y Pérez, Comandante.

Cuarto regimiento de reserva (Coruña).

Sr. D. Julio Andreu Hernández, Coronel.
D. Camilo Rodríguez Losada, Teniente Coronel.
D. Manuel Barón y Mora, Comandante.

Quinto regimiento de reserva (Zaragoza).

Sr. D. Pedro Méndez Tello, Coronel.
D. Lucio Buelta Ibáñez, Teniente Coronel.
D. Nicolás Funes y Patrón, Comandante.

Sexto regimiento de reserva (Valladolid).

Sr. D. Ramón Bermejo y Enríquez, Coronel.
D. Augusto López Cepeda, Teniente Coronel.
D. Felipe Arana Caso, Comandante.

Séptimo regimiento de reserva (Granada).

Sr. D. Ramón Fernández Córdova, Coronel.
D. Federico Aznar Fuente-Pita, Teniente Coronel.
D. Pedro Sentestillano Carrillo, Comandante.

Comandancia general de Artillería en los distritos militares.

CASTILLA LA NUEVA

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Tomás Reyna Reyna, Mariscal de Campo.
Secretario. D. José Gascón y González de Bernedo, Comandante.
Representante general. D. Ricardo Caballero Baños

Comandantes de Artillería de plaza.

Madrid. Sr. Director del Parque, Coronel.
Sr. D. Tomás Sanjuán y Reguera, ídem.
D. Eloy del Carre Hoyo, Teniente Coronel.

Escuela Central de tiro.

Sr. D. Enrique Vuelta Ibáñez, Coronel.
D. Francisco Zapata y Pérez, Teniente Coronel.
D. Salvador Díaz Ordóñez, Comandante.
D. Joaquín Alverico y Urbina, ídem.

CATALUÑA

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Francisco Muñoz Salazar, Mariscal de Campo.
Secretario. D. Amadeo Bufalá y Vidal, Teniente Coronel.

Comandantes de Artillería de plaza.

Barcelona. Sr. Director del Parque, Coronel D. Federico Molíns Lemaur.
D. Joaquín Cabanyes y Olcinellas, Teniente Coronel.
Figueras. D. José Ponce de León y Caro, ídem.
Tarragona. D. Francisco Salas Carbajo, Teniente Coronel.
Tortosa. D. Leopoldo Díaz y Vallés, ídem.
Gerona. D. Ricardo Abella y Casariego, Comandante.
Lérida. D. Basilio Fernández Grande, ídem.
Jefe del Detall de la Escuela práctica. D. Francisco Alonso Rodríguez, Teniente Coronel.

ANDALUCÍA

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Antonio Socíes de Izco, Mariscal de Campo.
Secretario. D. Francisco Pareja Castro, Teniente Coronel.

Comandantes de Artillería de plaza.

Sevilla. Sr. Director de la Maestranza, Coronel D. José Arráez Soler.
Cádiz. Sr. Director del Parque, ídem D. Abdón Roldán y Escarano.
D. Gabriel Campuzano Prieto, Teniente Coronel.
Algeciras. D. Domitilo Jiménez León, ídem.
Tarifa. D. José Arcos García, Comandante.
Jefe del Detall de la Escuela práctica. D. Guillermo Reinlein y Sequera.

Junta para el estudio y aplicación de los torpedos.

Sr. D. Miguel Sichar y Salas, Coronel.

VALENCIA

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Enrique Uriarte Devigneau, Brigadier.
Secretario. D. Enrique Pellicer y Pascual de Povil, Comandante.

Comandantes de Artillería de plaza.

Cartagena. Sr. Director del Parque, Coronel D. Santiago Verdugo Pestana.
Valencia. D. Luis Alix Bonache, Teniente Coronel.

GALICIA

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Luis González Moro y Menchirón, Brigadier.
Secretario. D. César Español Sarabía, Teniente Coronel.

Comandantes de Artillería de plaza.

Coruña. Sr. Director del Parque, D. Rafael García Pons, Coronel.
Ferrol. Sr. D. , ídem.
Vigo. D. Fernando Freire de Andrés y Andrada, Comandante.

ARAGÓN

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Felipe Cascajares y Azara, Mariscal de Campo.
Secretario. D. Ricardo Pascual de Quinto, Teniente Coronel.

Comandantes de Artillería de plaza.

Zaragoza. Sr. D. Mario la Sala y Salas, Coronel.
Jaca. D. Román Barrón y Bena, Comandante.

GRANADA

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Eugenio González Moro, Brigadier.
Secretario. D. Fernando López y Domínguez, Comandante.

Comandantes de Artillería de plaza.

Málaga. D. José Ruiz Soldado, Conde del Peñón de la Vega, Teniente Coronel.
Melilla. D. Manuel Echagüe y Méndez Vigo, Comandante.

CASTILLA LA VIEJA

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Pablo Fernández Miranda y de Llano Ponte, Brigadier.
Secretario. D. Francisco López y Vázquez, Teniente Coronel.

Comandantes de Artillería de plaza.

Ciudad Rodrigo. D. José Sierra y Posse, Teniente Coronel.
Gijón. D. Dionisio Navarro y Terrazón, Comandante.

BURGOS

Comandante general Subinspector. Sr. D. José Frandaris Otero, Brigadier.
Secretario. D. Arturo Oliver Copóns, Comandante.

Comandantes de Artillería de plaza.

Santoña. Sr. D. Rafael Méndez Fernández, Coronel.
Burgos. D. Manuel Corsini y Pérez, Teniente Coronel.

NAVARRA

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. José Pardo y Rivadulla, Brigadier.
Secretario. D. Miguel Michel Osma, Comandante.

Comandantes de Artillería de plaza.

Pamplona. D. José Querol Cabanyes, Coronel.

PROVINCIAS VASCONGADAS

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Nicolás Arespacochaga y Vial, Brigadier.
Secretario. D. Eduardo Eleicegni Armada, Comandante.

Comandantes de Artillería de plaza.

San Sebastián. Sr. D. Ramón España Vorzy, Coronel.
Bilbao. Sr. D. Antonio Larrumbe Maraboto, ídem.

EXTREMADURA

Comandante general Subinspector. Excmo Sr. D. Manuel Martínez Tejada, Brigadier.
Secretario. D. Manuel Membrillera y Gutiérrez, Comandante.

Comandante de Artillería de plaza.

Badajoz. D. Jesús Gómez y Montero, Teniente Coronel.

ISLAS BALEARES

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Juan Lasarte Rodríguez, Brigadier.
Secretario y Comandante de Palma. D. Gabriel Alberti y Segui, Comandante.

Comandante de Artillería de plaza.

Mahón. Sr. D. Enrique Truyols y Chauverón, Coronel.

ISLAS CANARIAS

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Narciso Manresa y Bassols, Brigadier.
Secretario. D. Luciano Menéndez San Miguel, Comandante.

Comandantes de Artillería de plaza.

Santa Cruz de Tenerife. Sr. Director del Parque, Coronel Don Luis Sierra Gutiérrez.

COMANDANCIA EXENTA DE CEUTA

Comandante. Sr. D. Manuel Herrera Ojeda, Coronel.
D. Ramón García Espínola, Comandante.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

Director. Excmo. Sr. D. Luis Bustamante y Campaner, Brigadier.
Jefe de estudios. Sr. D. Luis Cisneros Nuevas, Coronel.
Jefe de Contabilidad. D. Eduardo López Acevedo, Teniente Coronel.
Comandante. D. Juan Rodríguez Sánchez.
Idem. D. José López Larraya.

Establecimientos industriales del Cuerpo de Artillería.

Fundición de bronces de Sevilla.

Director. Sr. D. Victoriano Iglesia y Gutiérrez, Coronel.
Subdirector. D. Francisco Lerdo Tejada, Teniente Coronel.
Comandante. D. Aurelio Benítez de Lugo.

Pirotecnia militar de Sevilla.

Director. Sr. D. Luis Hermosa y Santiago, Coronel.
Subdirector. D. Manuel Cabanyes Olcinellas, Teniente Coronel.
Comandante. D. Luis Freire y Góngora.

Fábrica de armas de Oviedo.

Director. Sr. D. Eugenio Lasala y García, Coronel.
Subdirector. D. Emilio Rodríguez Solís, Teniente Coronel.

Fábrica fundición de Trubia.

Director.	Sr. D. Joaquín Buega Pezuela, Coronel.
Subdirector.	D. Pompeyo Izquierdo y Burló, Comandante.
Comandante.	D. Vicente Arizmendi y Jáudenes.
Idem.	D. Fernando Alvarez Sotomayor.

Parque de artillería de Granada.

Director.	Sr. D. Narciso Morales y López, Coronel.
Subdirector.	D. José Durán y Lerchundi, Comandante.

Fábrica de pólvora de Murcia.

Director.	Sr. D. Froilán Salazar Rives, Coronel.
Subdirector.	D. Miguel Sanz y Coll, Teniente Coronel.

Fábrica de armas blancas de Toledo.

Director.	Sr. D. José Larrumbe y Maraboto, Coronel.
Subdirector.	D. Manuel Maldonado y Bolea, Teniente Coronel.

Maestranza de Sevilla.

Director.	Sr. D. José Arráez Soler, Coronel.
Subdirector.	D. Francisco Parra y Santos, Teniente Coronel.
Idem.	D. Antonio Albarracín Pérez.

Parque de Barcelona.

Director.	Sr. D. Federico Molíns Lemaur, Coronel.
Subdirector.	D. Joaquín Cabanyes y Olcinellas, Comandante.

Parque de Cádiz.

Director.	Sr. D. Abdón Roldán Escarano, Coronel.
Subdirector.	D. Gabriel Campuzano Prieto, Teniente Coronel.

Parque de Cartagena.

Director.	Sr. D. Santiago Verdugo Pestana, Coronel.
Subdirector.	D. Claudio Pozo Comas, Teniente Coronel.

Parque de la Coruña.

Director.	Sr. D. Rafael García Pons, Coronel.

Parque de Madrid.

Director.	Sr. D. Tomás Sanjuán y Reguera, Coronel.
Subdirector.	D. Eloy del Carre Royo, Teniente Coronel.

Parque de Ferrol.

Director.	D. , Coronel.

Parque de Santoña.

Director.	Sr. D. Rafael Méndez Fernández, Coronel.

Parque de San Sebastián.

Director.	Sr. D. Ramón España Vorzy, Coronel.

Parque de Valladolid.

D. Ricardo Valderrama y Mariño, Teniente Coronel.

Parque de Burgos.

D. Manuel Corsini y Pérez, Teniente Coronel.

Parque de Vitoria.

D. Vicente Borja Salamanca, Teniente Coronel.

Museo de Artillería.

Director. Sr. D. Francisco Serra y Rivero, Coronel.
D. Juan de Mesa y Queralt, Teniente Coronel.

Maestranza de Sevilla.

El edificio en que se encuentra fué fundado por D. Alfonso X en 1252 para la construcción de galeras y bajeles de guerra, y en parte de él se estableció la Maestranza de Artillería en 1587, durante el reinado de Felipe II, habiendo tenido después varios aumentos. Consta la Maestranza de siete naves paralelas, formando un cuerpo de 110 metros de largo por 72 de ancho, con un segundo piso dividido en cinco almacenes, de los que uno está destinado para 20.000 armas portátiles de fuego y blancas; otro para atalajes, con capacidad para 120 tiros de á cuatro mulas; otro para 200 juegos de armas de diferentes calibres; otro para diversos efectos, sirviendo el último para taller de guarnicioneros. En la planta baja se hallan distribuídos los demás talleres, oficinas, almacenes y otras dependencias, contándose en aquéllos tres máquinas de vapor, 14 de carpintería, 16 de ajuste y cuatro de forja.

Anejo á la Maestranza se encuentra el parque. Este se fundó á consecuencia de la retirada del Campo de Gibraltar; su fachada es paralela á la de la Maestranza, con dos naves laterales, y las obras paralizadas por diversas circunstancias quedaron terminadas en 1835 tal cual hoy existen.

Museo de Artillería.

Fué creado en 1803, y se halla establecido en los restos del antiguo palacio del Buen Retiro.

Se conservan en él preciosas colecciones de armas portátiles, desde los primitivos arcabuces de mecha, de piezas de artillería de hierro y bronce, siendo la de lombardas y bombardas la más rica y completa de Europa; gloriosos trofeos de mérito artístico é histórico que recuerdan brillantes páginas de nuestra historia militar, y modelos en escala reducida de todas las máquinas y útiles de guerra antiguas y en uso, los cuales se construyen en el taller del mismo Museo, que asimismo se ocupa en los trabajos de ensayos y experiencias militares.

Fundición de bronces de Sevilla.

Este establecimiento es uno de los de más importancia en la industria militar de nuestro país, y está dirigido por Jefes y Oficiales del Cuerpo de Artillería.

Se halla situado extramuros de la ciudad. En 1757 adquirió el Gobierno el edificio, que hasta entonces fué fábrica particular, con casas, solares, hornos y terrenos adyacentes, construyéndose el que hoy existe en tiempo de Carlos III.

Es de hermosa arquitectura y solidez, de planta baja, y mide más de 20.000 metros cuadradados superficiales.

Consta de dos grandes talleres denominados de moldería y fundición, y de construcción.

El resto del edificio lo constituyen: oficinas para ambos cuerpos, espaciosos almacenes, grandes patios y un pequeño museo con laboratorio químico.

En esta fábrica se producen cañones y morteros de bronce, proyectiles para los mismos, alzas, aparatos de puntería y cuantos accesorios son precisos para las piezas.

Fábrica de armas de Toledo.

Remota y desconocida es la época en que empezó la construcción de las ponderadas espadas de Toledo, sin que pueda averiguarse la historia de esta antiquísima fabricación hasta el siglo XVI, en que, reunidos los espaderos en gremio, le tomó bajo su protección el Ayuntamiento de Toledo, siguiendo al cuidado de éste hasta 1761 en que Carlos III reunió los maestros matriculados en Toledo é instaló la fábrica en la casa en que hoy se halla la Administración de Correos.

En 1777 se empezó á construir el edificio que hoy ocupa la fábrica, á la distancia de uno y medio kilómetro de la ciudad: mide éste con sus patios, poblados jardines y terrenos anejos 30.000 metros superficiales, de los que 11.000 ocupan la parte edificada, que forma un rectángulo de cuatro elegantes fachadas. En 1781 se trasladó á este nuevo edificio, que no fué terminado hasta 1788, continuando en él la fabricación de las armas blancas, ya á cargo del Cuerpo de Artillería, desde la más tosca hoja hasta la flexible espada de muelle y la magnífica hoja cincelada por el método que tanta fama ha dado á esta industria española y que ha imposibilitado la competencia de otras fábricas extranjeras.

En 1870 se empezó la construcción de cartuchos metálicos, y solamente se emplearon tres meses en los estudios preparatorios, recibo y montaje de máquinas, y arreglo de transmisiones y demás órganos mecánicos, consiguiendo en tan brevísimo tiempo que el 1.° de Junio empezasen á funcionar los talleres de una manera continua y regular, ofreciendo unos productos que con ventaja han competido con algunos procedentes de fábricas de nombradía del extranjero.

Por Real orden de 7 de Agosto de 1886 se ha dispuesto se establezca en Toledo, y para aprovechar toda la fuerza motriz de que dispone la Fábrica de armas, una de pólvora.

Fábrica de armas de Oviedo.

La instalación de la industria armera en Oviedo data de 1794. En 1845 se comprendió la necesidad de reunir todos los talleres de armas bajo una sola dirección, lo que no pudo lograrse, aunque sí concentrar en 1839 en la fábrica de Trubia los gremios de cañonistas y bayoneteros.

La adopción de las armas de precisión en 1851 y las sucesivas exigencias del armamento reclamaron la sustitución del sistema manual de fabricación por el mecánico adoptado definitivamente en 1855, así como nueva organización de la fábrica de armas bajo el pie en que actualmente se encuentra, la que se llevó á cabo en 1856, montando todos los talleres en el ex convento de la Vega.

Fábrica de pólvora de Granada.

Sin remontarse al tiempo de la dominación árabe, y haciendo caso omiso de las conjeturas que establecen en dicha época una fábrica de pólvora en la alquería denominada el Fargue, á cinco kilómetros de Granada, se puede asegurar que en 1770 existía en dicho punto una fábrica de pólvora por cuenta del Estado.

Se halla situada al NE. de la ciudad á cuatro kilómetros de la misma, y en el pequeño pueblo denominado el Fargue; ocupa una extensión de 14 hectáreas de terreno muy accidentado, cercado con tapia de tierra y ladrillo de 1.550 metros de longitud, y cubierto en su mayor parte de frondosos álamos negros, chopos y olivos, de los cuales se obtiene todo el aceite necesario para el consumo del establecimiento.

Por Real orden de 7 de Agosto se ha dispuesto cese en sus labores por administración directa del Estado y se arriende su explotación, con la obligación de que el contratista facilite pólvora al Ministerio de la Guerra.

Pirotecnia militar de Sevilla.

Fué creada en 1846 y hoy día consta:

Primero, del taller de fuegos artificiales y laboratorio de mistos.

Segundo, del taller de construcción dividido en dos secciones principales, de las que la primera comprende la construcción de la cartuchería metálica, y la segunda la de espoletas.

Forma también parte de esta dependencia la escuela de Pirotecnia militar.

Fábrica de pólvora de Murcia.

Desde el reinado de Felipe III existía en el sitio que hoy ocupa la fábrica un molino de pólvora de propiedad particular.

Al aprobarse en 1802 el reglamento de este Cuerpo, pasó por completo á su cargo la fábrica que nos ocupa, bajo cuya forma, y siempre en incremento, continúa hasta la fecha.

Esta tiene bajo su dependencia desde 1865 la antigua salitrería de Murcia, administrada unas veces por el Estado y otras arren-

dada á particulares hasta la fecha de su incorporación, y fundada en 1654 sobre un área de cuatro tahullas, que ha recibido aumentos sucesivos hasta llegar á la extensión de 36.962 metros cuadrados, que hoy día abraza, y en la que se encuentran establecidos al presente los talleres de afinación del salitre para esta fábrica, de fabricación del carbón y de afino del azufre por destilación, que funciona cuando el comercio no suministra bastante puro este ingrediente.

La fábrica de pólvora ocupa en total una extensión de 56.603 metros cuadrados, y cuenta con un salto de 2m,30, y un caudal de agua muy variable, pero sobrado casi siempre.

Fábrica de Trubia.

El establecimiento de la fábrica de Trubia data del año 1792.

En 1844 empieza lo que puede llamarse segunda época de la fábrica; pues deseoso el Gobierno de establecer una fundición de cañones de hierro, se fijó en la de Trubia, emprendiéndose con grande actividad nuevos estudios bajo la inteligente dirección del entónces Teniente Coronel y después General de Artillería D. Francisco Antonio de Elorza. En la actualidad, y por efecto de los grandes adelantos hechos en la Artillería, se está reformando completamente la fábrica para ponerla en disposición de construir piezas, proyectiles y montajes de todos calibres.

En Real órden de 5 de Octubre de 1885 se ha dispuesto se proyecte el establecer la fundición de acero y talleres para construcción de piezas, proyectiles y montajes de todos calibres, comprendiendo las de la artillería gruesa de costa, por lo menos hasta el de 30'5 centímetros.

CUERPO DE INGENIEROS

El Cuerpo de Ingenieros fué creado en 21 de Abril de 1711. Consta de cuatro Comandantes Generales Subinspectores de la clase de Mariscal de Campo; 15 de la clase de Brigadieros; 25 Coroneles; 35 Tenientes Coroneles; 50 Comandantes; 122 Capitanes, y 161 Tenientes. Hay además un número proporcionado de Alféreces-alumnos en la Academia especial del Cuerpo. Forman también parte de él, con el carácter y denominación de empleados subalternos de Ingenieros, dos clases de personal; la 1.ª la componen los Oficiales celadores de fortificación de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, como procedentes de la de Sargentos primeros de los regimientos del arma, y cuya categoría es la asimilada á los Oficiales primeros, segundos y terceros del Cuerpo de Administración Militar, y la otra de Maestros de obras militares.

Dirección general.

Director general.
Secretario.

Depósito general topográfico.

En el mismo local de la Dirección general de Ingenieros se halla situado el Depósito general topográfico, y en él se custodian archivados una gran colección de planos, mapas, memorias y otros documentos que por su especial carácter no es permitido consultar al público.

Jefe. D. Antonio Rojí y Dinarés, Coronel.

Museo de Ingenieros.

Consta de 13.164 modelos en relieve, construídos en su mayor parte en los talleres del establecimiento, que representan plazas fuertes, construcciones militares y civiles de todas clases, detalles de obras y otros propios de la profesión del Ingeniero, así como también un gabinete tecnológico con muestras de todos los materiales de construcción que se emplean en las diferentes provincias de España y de Ultramar.

Este Museo fué creado en 1803 bajo la acertada dirección del célebre Capitán General D. José Urrutia; desde aquella fecha ha aumentado considerablemente el número de los modelos pertenecientes al Cuerpo.

Se halla establecido en el palacio de San Juan, jardín del Buen Retiro.

Forma parte del Museo, pero en distinto lugar (en el patio nuevo del Ministerio de la Guerra, piso bajo), la biblioteca del Cuerpo, que consta de 16.000 volúmenes, destinada principalmente para los Jefes y Oficiales del Cuerpo y del Ejército, hallándose abierta á los militares de todas graduaciones todos los días no feriados.

Jefe. Sr. D. Juan Marín y León, Coronel.
Bibliotecario. D. Manuel Matheu de Gregorio.
Jefe del Detall. D. Javier Manzanos y Rodríguez Brochero.

Tropas del Arma.

Gozan de la misma antigüedad que el Cuerpo al que pertenecen sus Jefes y Oficiales.

Existen cuatro regimientos activos de zapadores minadores y otros cuatro de reserva, un regimiento de pontoneros, un batallón de ferrocarriles y otro de telégrafos, una brigada topográfica y dos secciones de obreros y ordenanzas respectivamente; asimismo existe en esta Corte una Dirección técnica de comunicaciones militares. Cada batallón activo consta de cuatro compañías.

1.er REGIMIENTO. Vacante.
1.er *Batallón*. Primer Jefe, D. Eleuterio del Arenal.
Jefe del Detall. D. Ricardo Mir y Febrer.
2.° *Batallón*. Primer Jefe, D. Manuel Cortés y Agulló.
Jefe del Detall. D. Mariano Ortega y Sánchez.

2.° REGIMIENTO. Sr. D. Manuel Pujol y Olives, Coronel.
1.er *Batallón*. Primer Jefe, D. Lope Blanco y Rodríguez de Cela.

Jefe del Detall. D. Ramiro de Bruna y García Suelto.
2.º *Batallón.* Primer Jefe, D. Pedro Lorente y Turón.
Jefe del Detall. D. César Sáenz y Torres.

3.er Regimiento. Sr. D. José Díaz de Arcaya y de la Torre.
1.er *Batallón.* Primer Jefe, D. José de la Fuente y Hernández.
Jefe del Detall. D. Florencio Morgade y Sánchez.
2.º *Batallón.* Primer Jefe, D. Felipe Martín del Yerro.
Jefe del Detall. D. Máximo Alvarez Arenas y Millán Jareño.

4.º Regimiento. Sr. D. Mariano Vuelta y San Bartolomé, Coronel.
1.er *Batallón.* Primer Jefe, D. Juan Gaya y San Martín.
Jefe del Detall. D. Miguel Ortega y Sala.
2.º *Batallón.* Primer Jefe, D. Eduardo Danis y Lapuente.
Jefe del Detall. D. Angel Alloza y Agut.

Regimiento de Pontoneros. Sr. D. Buenaventura Guzmán y Prats, Coronel.
Sr. D. José de Ramón y Gómez, Coronel, Teniente Coronel.
Jefe del Detall. D. Gregorio Codecido y Verdú.
Comandante de Armas. D. Juan Monteverde y Gómez.

Batallón de Telégrafos. Primer Jefe, Sr. D. Licer López de la Torre Ayllón, Coronel, Teniente Coronel.
Jefe del Detall. D. José Suárez de la Vega.

Batallón de Ferrocarriles. Primer Jefe, Sr. D. Luis Martín del Yerro y Villapecellín, Coronel, Teniente Coronel.
Jefe del Detall. D. Francisco de Castro y Ponte.

Brigada Topográfica. Primer Jefe, D. Bonifacio Corcuera y Zuazúa, Teniente Coronel.
Jefe del Detall. D. Nicolás Ugarte y Gutiérrez.

Dirección de Comunicaciones Militares. Excmo. Sr. D. Federico Alameda Liancourt, Brigadier, Director.
D. Francisco García de los Ríos y Requena, Coronel.
D. Benito de Urquiza y Urquijo, Teniente Coronel.
D. Francisco Pérez de los Cobos, Comandante.

1.er Regimiento de Reserva (Burgos). Primer Jefe, Sr. D. Carlos Vila y Sara, Teniente Coronel.
Jefe del Detall. D. Mauro Lleó y Comín.

2.º Regimiento de Reserva (Madrid). Primer Jefe, Sr. D. Ramón Montagut y Martínez, Teniente Coronel.
Jefe del Detall. D. Francisco López Garvayo.

3.er Regimiento de Reserva (Sevilla). Primer Jefe, Sr. D. Pompeyo Godoy y Godoy, Teniente Coronel.
Jefe del Detall. D. Manuel Barraca y Bueno.

4.º Regimiento de Reserva (Barcelona). Primer Jefe, Sr. Don Luis de Eugenio y Martínez, Teniente Coronel.
Jefe del Detall. D. José Ortega y Rodés.

Comandancias generales, Subinspecciones de Ingenieros.

COMANDANCIA DE INGENIEROS DE PLAZA

Andalucía.

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Joaquín Valcárcel y Mestre., Mariscal de Campo.
Secretario. D. Enrique Bizmendi y Sagarminaga.
Jefe del Detall. D. Aurelio Alcón y Díaz de Escandón.
SEVILLA.—*Comandante.* D. Manuel Cano y Ugarte.
CADIZ.—*Comandante.* D. Gabriel Lobarinas y Lorenzo, Coronel.
CAMPO DE GIBRALTAR.—*Comandante del Campo.* D. Alfredo de Ramón y López Bago, Teniente Coronel.

Aragón.

Comandante general Subinspector. Sr. D. Francisco de Paz y Quevedo, Brigadier.
Secretario. D. Arturo Castillón y Barceló.
Jefe del Detall. D. Honorato Saleta y Cruxent.
ZARAGOZA.—*Comandante.* D. Francisco Rizo y Ramírez, Coronel.
JACA.—*Comandante.* D. Federico Jimeno y Saco, Comandante, Capitán.

Baleares.

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Juan Palou de Comasema y Sánchez, Brigadier.
Secretario. D. Fulgencio Coll y Tord, Teniente Coronel, Comandante.
PALMA.—*Comandante.* D. Mariano Esteban y Gómez, Coronel.
MAHÓN.—*Comandante.* D. Juan Terrer y Leones, Coronel, Teniente Coronel.

Burgos.

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. José Navarro y González, Brigadier.
Secretario. Sr. D. Julio Bailo y Ferrer, Coronel, Comandante.
BURGOS.—*Comandante.* D. Vicente Orbaneja, Teniente Coronel (en comisión).
Jefe del Detall. D. Enrique Carpio y Vidaurre, Capitán.
SANTOÑA.—*Comandante.* Sr. D. Manuel Vallespín y Sarabia, Coronel, Teniente Coronel, Comandante.

Canarias.

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Francisco Zaragoza y Amar, Brigadier.
Secretario. Sr. D. José Lezcano y Acosta, Coronel, Comandante.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.—*Comandante.* Sr. D. Juan Ruiz Moreno, Coronel.
LAS PALMAS.—*Comandante.* D. Luis Durango y Carrera, Capitán.

Castilla la Nueva.

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. José Aparici y Biedma, Mariscal de Campo.
Secretario. D. José Babé y Gely, Teniente Coronel.
MADRID.—*Comandante.* Sr. D. Lorenzo Castro y Cavia, Coronel.
Jefe del Detall. Sr. D. Federico Ruiz Zorrilla, Coronel, Teniente Coronel.
Representante del Cuerpo. Sr. D. Juan Barranco, Coronel.

Castilla la Vieja.

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Vicente Beleña y Yanguas, Brigadier.
Secretario. D. Cipriano Díez y Reliegos, Comandante.
VALLADOLID.—*Comandante.* Sr. D. Vicente Izquierdo y Llufríu, Coronel.
CIUDAD RODRIGO.—*Comandante.* D. Luis Romero Sáinz.

Cataluña.

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Andrés López de la Vega, Mariscal de Campo.
Secretario. D. Hipólito Roji y Dinarés, Teniente Coronel.
BARCELONA.—*Comandante.* Sr. D. Carlos Barraquer y Rovira, Coronel.
Jefe del Detall. D. Vicente Cebollino Revest, Comandante.
TORTOSA.—*Comandante.* D. Ramón Martí y Padrós, Comandante.
GERONA Y FIGUERAS.—*Comandante.* Sr. D. Gustavo Valdés y Humará, Coronel, Comandante.
LÉRIDA.—*Comandante.* D. Pedro Vives y Vich, Capitán.

Extremadura.

Comandante general Subinspector. Sr. D. José Rivadulla y Lara, Brigadier.
Secretario. Sr. D. José Albarrán y García, Comandante.
BADAJOZ.—*Comandante.* Sr. D. Joaquín Barraquer y Rovira, Coronel, Teniente Coronel.
Jefe del Detall. D.

Galicia.

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros, Brigadier.
Secretario. D. Enrique Escríu y Folch.
CORUÑA.—*Comandante.* Sr. D. Enrique Manchón y Romero, Coronel.
FERROL.—*Comandante.* D. Florencio Caula y Villar, Comandante.

Granada.

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. José González y Molada, Brigadier.
Secretario. D. Salvador Pérez y Pérez, Comandante.



Granada.—*Comandante*. Sr. D. Tomás de la Torre y Collado, Coronel, Teniente Coronel.

Málaga.—*Comandante*. D. Francisco Rodríguez Trelles y Puigmoltó, Comandante.

Melilla.—*Comandante*. Sr. D. Eligio Souza Fernández, Comandante.

Navarra.

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Miguel Navarro y Ascarza, Brigadier.

Secretario. D. Eusebio Lizaso y Azcárate, Comandante.

Pamplona.—*Comandante*. Sr. D. José Luna y Orfila, Coronel, Teniente Coronel.

Jefe del Detall. D. Domingo Lizaso y Azcárate, Comandante.

Valencia.

Comandante general Subinspector. Sr. D. Andrés Cayuela y Cánovas, Brigadier.

Secretario. Sr. D. Francisco Arias y Kalbermatten, Coronel, Comandante.

Valencia.—*Comandante*. Sr. D. José Bosch y de Medina, Coronel, Comandante.

Cartagena.—*Comandante*. D. Francisco Ramos y Vascuñana, Teniente Coronel, Comandante.

Vascongadas.

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Juan Vidal Abarca y Cayuela, Brigadier.

Secretario. D. Eleuterio del Arenal y Enríquez, Teniente Coronel, Comandante.

Vitoria.—*Comandante*. Sr. D. Salvador Clavijo y del Castillo, Coronel, Comandante.

Jefe del Detall. D. Sixto Soto y Alonso, Comandante.

Bilbao.—*Comandante*. D. José Gómez Mañes, Comandante.

San Sebastián.—*Comandante*. Sr. D. Paulino Aldaz y Goñi, Coronel.

Ceuta.

Comandante exento. Sr. D. Federico Mendicuti y Surga, Coronel.

Academia del Cuerpo.

Director. Excmo. Sr. D. Vicente Climent y Martínez, Brigadier.

Jefe de Estudios. Sr. D. Eduardo Malagón y Julián Nieto, Coronel.

Jefe del Detall. D. Luciano Miranda y Bartolomé, Teniente Coronel.

Talleres.

Jefe. Sr. D. Pedro Martínez Gordón, Coronel, Teniente Coronel.

ARMA DE CABALLERÍA

ORGANIZACIÓN.— Consta de una Dirección general, un Escuadrón de Escolta Real, ocho Regimientos de lanceros, cuatro íd de dragones, catorce íd. de Cazadores, dos íd. de húsares, veintiocho íd. de reserva, una Academia de Aplicación, una Escuela de Equitación, una íd. de Herradores, una Subdirección de remontas, cuatro Establecimientos de remonta, cuatro Depósitos de sementales, dos secciones de íd. y una sección de Melilla y un escuadrón de Africa.

Un Cuerpo de Profesores de Veterinaria y el de Profesores de Equitación del Ejército, ambos para los institutos montados, tanto de la Península como de Ultramar. Además tiene una representación de los Cuerpos cerca de las oficinas de Administración militar.

Director general. Excmo. Sr. D. Carlos García Tassara, Teniente General.
Secretario. Excmo. Sr. D. Pedro Velarde y de la Mota, Brigadier.

Regimientos de caballería.

LANCEROS DEL REY, 1.° de Caballería. Sr. D. Pedro Sarrais Tailland, Coronel.
D. Eduardo Muñoz Paino, Teniente Coronel.
D. Gonzalo Miralpeix Delgado, Comandante.
D. Guillebaldo Balderrábano, ídem.
D. Carlos Palanca Cañas, ídem.

LANCEROS DE LA REINA, 2.° de Caballería. Sr. D. Alberto Borbón y Castellví, Coronel.
D. Ricardo Salomón Muñoz, Teniente Coronel.
D. José Vázquez Gómez, Comandante.
D. Diego Muñoz Cobos, ídem.
D. Leopoldo de Rojas y Baraibar, ídem.

LANCEROS DEL PRÍNCIPE, 3.° de Caballería. Sr. D. Manuel Micheo y Díaz, Coronel.
D. Francisco Ainsua Lagier, Teniente Coronel.
D. Julián Algaba Palomo, Comandante.
D. Rafael Pierrad Fidalgo, ídem.
D. Manuel Alonso Maestro, ídem.

LANCEROS DE BORBÓN, 4.° de Caballería. Sr. D. Luis Makenna Benavides, Coronel.
D. Cipriano Jiménez Frontín, Teniente Coronel.
D. Víctor Garrigo Sevila, Comandante.
D. Francisco Argueta Martínez, ídem.
D. Valentín Pérez Rubio, ídem.

LANCEROS DE FARNESIO, 5.° de Caballería. Sr. D. Diego Buil y Martín Velasco, Coronel.
D. Ramón Velarde y González, Teniente Coronel.
D. Blas Sánchez Pinedo, Comandante.
D. José Alonso de la Espina, ídem.
D. Gerardo Sauras Escario, ídem.

LANCEROS DE VILLAVICIOSA, 6.° de Caballería. Sr. D. Tulio Agudo y Velasco, Coronel.
D. Maximino Creagg y Treviño, Teniente Coronel.
D. José Fernández de la Puente, Comandante.
D. Diego Roldán Barrajón, ídem.
D. Jose Fernando Casanova, ídem.

LANCEROS DE ESPAÑA, 7.° de Caballería. Sr. D. Braulio Campos Hidalgo, Coronel.
D. Emilio Puig Decrusat, Teniente Coronel.
D. Eladio R. Vinuesa, Comandante.
D. Dionisio Ibarreta Ayala, ídem.
D. Eduardo Jalón Larroiguti, ídem.

LANCEROS DE SAGUNTO, 8.° de Caballería. D. Clemente Mathe Cagigal, Coronel.
D. Pedro Fernández Falcón, Teniente Coronel.
D. José Ramón Vallejo, Comandante.
D. Luis Ainat y Benedicto, ídem.
D. José Arenas Llop, ídem.

DRAGONES DE SANTIAGO, 9.° de Caballería. Sr. D. Juan Bonel y Villavicencio, Coronel.
D. Santiago Martell y Martell, Teniente Coronel.
D. S ro Atienza y García, Comandante.
D. Mariano Alba Cano, ídem.
D. Mariano Gómez de la Torre, ídem.

DRAGONES DE MONTESA, 10.° de Caballería. Sr. D. Carlos Caig y O'Donnell, Coronel.
D. Eduardo Serrano Dolz, Teniente Coronel.
D. José Pérez de Guzmán, Comandante.
D. Ignacio del Valle Balbuena, ídem.
D. Ricardo Mazo y Díaz, ídem.

DRAGONES DE NUMANCIA, 11.° de Caballería. Sr. D. Ramón Rubalcaba y Negrón, Coronel.
D. Víctor Sanchez Mesa, Teniente Coronel.
D. Andrés Marote Alba, Comandante.
D. Luis Gómez Villabedón, ídem.
D. José Díaz Moreno, ídem.

DRAGONES DE LUSITANIA, 12.° de Caballería. Sr. D. José Huguet y Ayuso, Coronel.
D. Pascual Jimeno, Teniente Coronel.
D. Tomás Chamorro Martín Comandante.
D. Fernando O' Mulryan Duro, ídem.
D. José Sánchez Cabello, ídem.

CAZADORES DE ALMANSA, 13.° de Caballería. Sr. D. Francisco Contreras Urtazun, Coronel.
D. Luis Béjar Mendoza, Teniente Coronel.
D. José D'Harcout y Moriones, Comandante.
D. Luciano López de Llerena, ídem.
D. Rafael Cáceres Toro, ídem.

CAZADORES DE ALCÁNTARA, 14.° de Caballería. Sr. D. Víctor García y García, Coronel.
D. Juan Ribera Jiménez, Teniente Coronel.
D. Faustino Uriarte Herrera, Comandante.
D. Juan de la Prada y Estrada, ídem.
D. Juan Pezuela y Vinet, ídem.

CAZADORES DE TALAVERA, 15.° de Caballería. Sr. D. Antonio Sánchez Campomanes, Coronel.
D. Francisco Traver Roca, Teniente Coronel.
D. Juan Sepúlveda Chilet, Comandante.
D. Francisco Sánchez Tagle, ídem.
D. Mariano Samper, ídem.

CAZADORES DE ALBUERA, 16.° de Caballería. Sr. D. Cayetano Melguizo González, Coronel.
Sr. D. Miguel Manglano y Guajardo, Teniente Coronel.
D. Luis Andriani Rosique, Comandante.
D. José Sentmenat y Gallart, ídem.
D. José Vildósola Gurrea, ídem.

CAZADORES DE TETUÁN, 17.° de Caballería. Sr. D. José Ortiz y Borrás, Coronel.
D. Julián Barba y Juan, Teniente Coronel.
D. Nicasio Gerona y Vera, Comandante.
D. Juan Caro y Terres, ídem.
D. José Rivero Blanco, ídem.

CAZADORES DE CASTILLEJOS, 18.° de Caballería. Sr. D. Cristóbal Piñana y Súñer, Coronel.
D. Eduardo Góngora é Igea, Teniente Coronel.
D. , Comandante.
D. José López Cerezo, Teniente Coronel, Comandante.
D. Federico Soto Malagelada, ídem.

HÚSARES DE LA PRINCESA, 19.° de Caballería. Excmo. Sr. D. Juan Zabala y Guzmán, Coronel.
D. Manuel Azlor de Aragón, Teniente Coronel.
D. Leopoldo García Peña, Comandante.
D. Eduardo Bruselas Perea, ídem.
D. Francisco Jaquetot, ídem.

HÚSARES DE PAVÍA, 20.° de Caballería. Sr. D. Misael González de la Rosa, Coronel.
D. Carlos López Ayllón, Teniente Coronel.
D. Eduardo Sancristóbal Díaz, Comandante.
D. Federico Menduiña Ruffí, ídem.
D. Germán Brandeis Gleicheaf, ídem.

CAZADORES DE ALFONSO XII, 21.° de Caballería. Sr. D. Francisco Obregón de los Ríos, Coronel.
D. Santiago Moncada Soler, Teniente Coronel.
D. Francisco Campuzano de la Torre, Comandante.
D. Clemente Obregón de los Ríos, ídem.
D. Alfredo Buch y Mateos, ídem.



Cazadores de Sesma, 22.° de Caballería. Sr. D. Eugenio Torreblanca y Díaz, Coronel.
Sr. D. Saturnino Butler Arroyuelo, Coronel, Teniente Coronel.
D. Federico Pérez Mozún, Comandante.
D. Francisco Navarro Velázquez, ídem.
D. Ricardo Pérez Monte, ídem.

Cazadores de Villarrobledo, 23.° de Caballería. Sr. D. Leoncio de la Portilla Cobián, Coronel.
D. José Serrano Aizpurua, Teniente Coronel.
D. Prudencio Serrano Izquierdo, Comandante.
D. Víctor Espada y Quintín, ídem.
D. Emilio López de Minuesa, ídem.

Cazadores de Arlabán, 24.° de Caballería. Sr. D. Ramón Benavides Alfaro, Coronel.
D. José Guzmán Rodríguez, Teniente Coronel.
D. Rafael Echevarría y Arrúe, Comandante.
D. Rafael Lasso de la Vega, ídem.
D. Domingo Borry y Sáez de Tejada, ídem.

Cazadores de Galicia. Sr. D. Bernardo García Veas, Coronel.
D. Bernardo González del Rubín, Teniente Coronel.
D. Julián Morán Bainilla, Comandante.
D. Ricardo Castro Souza, ídem.
D. Manuel Plana Bretón, ídem.

Cazadores de Mallorca. Sr. D. Adolfo Cortijo Fayé, Coronel.
D. Nicolás Azara y López, Teniente Coronel.
D. Eduardo Cabañas Pérez, Comandante.
D. Agustín Caballero Balaguer, ídem.
D. Juan Barrero Escosura, ídem.

Cazadores de María Cristina. Sr. D. Manuel Gutiérrez Herranz, Coronel.
D. Luis Casal Amenedo, Teniente Coronel.
D. Ricardo Vélez Courtoy, Comandante.
D. Eusebio Cascajares Franco, ídem.

Cazadores de Vitoria. Sr. D. Juan Ampudia López, Coronel.
D. Antonio Vayo y Tossar, Teniente Coronel.
D. Carlos Conde García, Comandante.
D. Lorenzo Lacasa Tey, ídem.
D. Leopoldo Márquez Valcárcel, ídem.

Academia militar de Caballería. Sr. D.
Coronel.
Sr. D. José Muñiz y Casado, Coronel, Teniente Coronel.
D. José Sánchez Castilla, Comandante.
Vacante, ídem.

Escuadrón.—Escuela de equitación. D. Ricardo Ojeda y Perpiñán, Comandante.

Escuadrón.—Escuela de herradores. D. Cayetano Fernández de Córdova, Teniente Coronel.
D. Cristóbal Frías Molina, Comandante.

SUBDIRECCIÓN DE REMONTAS. Brigadier Subdirector, Excmo. Señor D. Alejandro Jaquotot y Arca.
Vacante. Secretario.

REMONTA DE GRANADA, 1.er Establecimiento. Sr. D. Juan Guerrero Mendieta, Coronel.
D. Pedro Rubalcaba Muñoz, Teniente Coronel.
D. Juan Cerquella Escalante, Comandante.

REMONTA DE CÓRDOBA, 2.° Establecimiento. Sr. D. José Castelo Mingo, Coronel.
D. Antonio Coello y Pérez de Barradas, Teniente Coronel.
D. Juan Benito Huguet, Comandante.

REMONTA DE EXTREMADURA, 3.er Establecimiento. Sr. D. Antonio Lozano Gamiz, Coronel.
D. Joaquín Claver y Solá, Teniente Coronel.
D. Francisco Hernández de León, Comandante.

REMONTA DE SEVILLA, 4.° Establecimiento. Sr. D. Antonio Pineda y Fuentes, Coronel.
D. Manuel Iriarte y Menéndez, Teniente Coronel.
D. Antonio Contreras Montes, Comandante.

1.er *Depósito de caballos sementales del Estado establecido en Jerez.* D. Rafael López Cervera, Teniente Coronel.
D. Alberto González de la Peña, Comandante.

2.° *Depósito establecido en Córdoba.* D. Manuel Bretón Haedo, Teniente Coronel.
D. Juan Ostmán y Mongránt, Comandante.

3.er *Depósito establecido en Baeza.* Sr. D. Alfredo Pessino y Secres, Coronel, Teniente Coronel.
D. Manuel González Enríquez, Comandante.

4.° *Depósito establecido en Valladolid.* Sr. D. José Ruiz Arévalo Coronel, Teniente Coronel.
D. Ricardo Cortés Vázquez de la Cuadra, Teniente Coronel, Comandante.

ESCUADRÓN DE AFRICA. Sr. D. Estanislao Sánchez Ordóñez, Comandante.

Regimientos de reserva.

RESERVA, NÚM. 1.

Cuadro permanente.

D. Cesáreo Portillo Belluga, Coronel.
D. Ramón del Llano Herrera, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Joaquín López Velilla, Teniente Coronel.
D. Francisco Cándido Diego, Comandante.
D. Alejandro López de Guisasola, ídem.

RESERVA, NÚM. 2.

Cuadro permanente.

D. Juan García Loigorri, Teniente Coronel.
D. Enrique Suárez Puga, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Luis Muñoz Vargas, Coronel.
D. Antonio García Cutando, Comandante.
D. Martín García Gallego, ídem.

RESERVA, NÚM. 3.

Cuadro permanente.

D. Francisco Bermejo Francés, Coronel.
D. José Herrera Ortega, Comandante.

Cnadro eventual.

D. Gregorio Sánchez Molina, Teniente Coronel.
D. Manuel González Ortiz, Comandante.
D. Antonio Jiménez Osuna, ídem.

RESERVA, NÚM. 4.

Cuadro permanente.

D. Victoriano Moreno Sáez, Teniente Coronel.
D. , Comandante.

Cuadro eventual.

D. Francisco San Juan Valero, Coronel.
D. Manuel Alarcón Caspe, Comandante.
D. Joaquín Pomar Betor, ídem.

RESERVA, NÚM. 5.

Cuadro permanente.

D. Rafael Clavijo Mendoza, Coronel.
D. Matías Aguilera Martín, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Manuel Castaño Martín, Teniente Coronel.
D. Miguel Cañellas Barceló, Comandante.
D. Lorenzo Hernández Pérez, ídem.

RESERVA, NÚM. 6.

Cuadro permanente.

D. José del Barco y Rendón, Teniente Coronel.
D. Luis Jiménez Contreras, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Alberto Racaj, Coronel.
D. Francisco Zurita Julián, Comandante.
D. Juan Perales Portales, ídem.

RESERVA, NÚM. 7.

Cuadro permanente.

D. Heliodoro de Barbáchano y Aguirre, Coronel.
D. Felipe Martínez Bóveda, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Leonardo Allende Salazar, Teniente Coronel.
D. Justo Salvador Lugencio, Comandante.
D. Cristobal Alonso Palenzuela, ídem.

RESERVA, NÚM. 8.

Cuadro permanente.

D. Miguel de la Torre y León, Teniente Coronel.
D. José Algarra Soler, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Alfonso López Díaz, Coronel.
D. Pedro Ramírez Alonso, Comandante.
D. Ricardo González Marchueta, ídem.

RESERVA, NÚM. 9.

Cuadro permanente.

D. Antonio Cordón Cabrera. Coronel.
D. José García Rizo, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Enrique González Carrillo, Teniente Coronel.
D. Vicente Pavón Elizalde, Comandante.
D. Juan Vargas Osuna, ídem.

RERERVA, NÚM. 10.

Cuadro permanente.

D. Enrique Allende Salazar, Teniente Coronel.
D. Francisco Serrano Domínguez, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Carlos García Prieto, Coronel.
D. Nicolás Moraleda, Comandante.
D. , ídem.

RESERVA, NÚM. 11.

Cuadro permanente.

D. Federico de Uriarte Devigneau, Coronel.
D. José Enríquez Alonso, Comandante.

Cuadro eventual.

D. José Juan Arjona y Medina, Teniente Coronel.
D. Teodorico Barrero Castellanos, Comandante.
D. Pedro Jiménez Losilla, ídem.

RESERVA, NÚM. 12.

Cuadro permanente.

D. Martín Anduera Vicente, Teniente Coronel.
D. Eduardo Fernández Aras, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Francisco Jiménez Lázaro, Coronel.
D. Antero Ojer Gárate, Comandante.
D. Arturo Ruiz Sanz, ídem.

RESERVA, NÚM. 13.

Cuadro permanente.

D. Ricardo Balboa y Gisbert, Coronel.
D. Miguel Roldán Riendas, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Manuel Asensio Díaz, Teniente Coronel.
D. Eusebio Alonso Pajares, Comandante.
D. Pedro Toledano Mosquera, ídem.

RESERVA, NÚM. 14.

Cuadro permanente.

D. Félix López Miranda, Teniente Coronel.
D. José Cavalcanti y Alburquerque, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Bernardo Muñoz de Vaca, Coronel.
D. José Buffarull Gallosfre, Comandante.
D. Germán Portillo Belluga, ídem.

RESERVA, NÚM. 15.

Cuadro permanente.

D. Saturnino Bonilla Sevilla, Coronel.
D. Eduardo Cortés Vázquez, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Miguel Barbarín Blondo, Teniente Coronel.
D. Arturo Vienne Calvete, Comandante.
D. Ricardo Boán Calleja, ídem.

RESERVA, NÚM. 16.

Cuadro permanente.

D. Juan Albornoz Arana, Teniente Coronel.
D. Juan de Dios Balao, Comandante.

Cuadro eventual.

D. José Reina Alais, Coronel.
D. Ernesto Ibaldi y Bussó, Comandante.
D. Leandro Mariscal Espiga, ídem.

RESERVA, NÚM. 17.

Cuadro permanente.

D. Víctor Rebagliato Cervantes, Coronel.
D. José Madrona Sánchez, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Luis Pascual del Povil, Teniente Coronel.
D. León Espián Mora, Comandante.
D. José Cayuela Mora, ídem.

RESERVA, NÚM. 18.

Cuadro permanente.

D. Ignacio Marcos Lapaogess, Teniente Coronel.
D. Domingo Ferrer Torner, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Luis González Sanz, Coronel.
D. Enrique Monreal Sus, Comandante.
D. Carlos Delgado y Uriarte, ídem.

RESERVA, NÚM. 19.

Cuadro permanente.

D. Enrique Campuzano y Prieto, Coronel.
D. Isidro Rabadán Miranda, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Francisco Mateos, Teniente Coronel.
D. Manuel González Muñoz, Comandante.
D. Manuel Donato García, ídem.

RESERVA, NÚM. 20.

Cuadro permanente.

D. Luis Tassier López, Teniente Coronel.
D. Rafael Peris Tortosa, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Juan Franco de la Torre, Coronel.
D. Pío Hernández Orozco, Comandante.
D. Eduardo Folgueras é Iroba, ídem.

RESERVA, NÚM. 21.

Cuadro permanente.

D. Francisco Pineda Flenieng, Coronel.
D. Pedro Buch y Mateos, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Federico Salvador Tamarit, Teniente Coronel.
D. Manuel Canga Argüelles, Comandante.
D. Enrique Manera y Cao, ídem.

RESERVA, NÚM. 22.

Cuadro permanente.

D. Juan de Micheo y Díaz, Teniente Coronel.
Vacante. Comandante.

Cuadro eventual.

D. Luzgerico de Pombo y Bargés, Coronel.
D. Eduardo Caballero y Torralvo, Comandante.
D. Ricardo Montes Delgado, ídem.

RESERVA, NÚM. 23.

Cuadro permanente.

D. Ciriaco Hervás Escudero, Coronel.
D. Luis Betarini Cerveró, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Juan García Celada Madrigal, Teniente Coronel.
D. Francisco Calé González, Comandante.
D. Luis Martínez Franco, ídem.

RESERVA, NÚM. 24.

Cuadro permanente.

D. Rafael González Anleo, Teniente Coronel.
D. José Torrenti Boisán, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Carlos González Longoria, Coronel.
D. Manuel Rico Camacho, Comandante.
D. Donato Corborango y Rivas, ídem.

RESERVA, NÚM. 25.

Cuadro permanente.

D. Ramón Colchero y Hacha, Coronel.
D. Luis Rodríguez Villaamil, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Miguel Andrado Muñiz, Teniente Coronel.
D. Simón Serrano Bartolomé, Comandante.
D. Gabino Arín Ezcurra, ídem.

RESERVA, NÚM. 26.

Cuadro permanente.

D. Francisco Muñoz Nachar, Teniente Coronel.
D. Ramón González y González, Comandante.

Cuadro eventual.

D. , Coronel.
D. Vicente Peralta y Guerrero, Comandante.
D. Cristobal Ochoa López, ídem.

RESERVA, NÚM. 27.

Cuadro permanente.

D. José Verdó y Borderes, Coronel.
D. José Sierra y Fernández, Comandante.

Cuadro eventual.

D. José Carmona y Gómez, Coronel.
D. Luis Ramón Vallejo, Comandante.
D. Antonio Alcalá Florán, ídem.

RESERVA, NÚM. 28.

Cuadro permanente.

D. Juan Albornoz Arana, Teniente Coronel.
D. Manuel Assas Cea, Comandante.

Cuadro eventual.

D. Felipe Castau Ferraz, Coronel.
D. Miguel Salabert Solá, Comandante.
D. Federico Montánchez Campos, ídem.

CUERPO DE CARABINEROS

El Cuerpo de Carabineros fué creado para impedir y aprehender el contrabando y el fraude en las fronteras y costas de la Península é islas adyacentes. Depende, en cuanto á su organización y disciplina, del Ministerio de la Guerra, y del de Hacienda por lo que respecta á su servicio especial. Para la parte militar rige el reglamento aprobado por Real orden de 15 de Julio de 1860, y para la administrativa los de 31 de Enero de 1854 y 25 del mismo mes de 1866.

Director. Excmo. Sr. D. José Laureano Sanz y Posse, Marqués de San Juan de Puerto Rico.

Secretaría.

Secretario. Excmo. Sr. D. Juan Muñoz y Vargas.

Coroneles Subinspectores.

Málaga. D. Mariano Murillo Salverredi.
Pamplona. D. Gaspar Zarazaga Lezama.
Barcelona. D. Federico Muñoz Maldonado.
Coruña. D. Ignacio Seoane Valdés.
Badajoz. D. Demetrio Solís Pareja.
D. Vicente García Valdivia.—Reemplazo.
Alicante. D. José Montestruque y Bernazza.



Comandancias.

Algeciras. Primer Jefe, Sr. D. José López é Ibáñez, en propiedad, Teniente Coronel.
Segundo íd., D. Ramón Rabadán y Miranda, Comandante.
Alicante. Primer Jefe, D. Manuel de Torres y Villegas, Teniente Coronel.
Segundo íd., D. Francisco Gómez y Díaz, Comandante.
Almería. Primer Jefe, D. Pascasio Alvárez Sotomayor, Teniente Coronel.
Segundo íd., D. Eduardo Beltrán y Agustín, Comandante.
Asturias (Oviedo). Jefe, D. Alfonso Guillén y Guijarro, Comandante.
Badajoz. Jefe, D. Juan Tort y Guitart, Comandante.
Barcelona. Sr. D. Ruperto Fuentes y Vergara, Teniente Coronel.
Segundo íd., D. Ismael González Mora, Teniente Coronel graduado, Comandante.
Bilbao. Jefe, D. Francisco Gutiérrez y Martín, Teniente Coronel graduado, Comandante.
Cáceres. Jefe, D Juan Alvarez Navarro, Comandante.
Cádiz. Primer Jefe, D. José de Porras y Lázaro, Teniente Coronel.
Segundo íd., D. Eduardo Cuevas y Picayo, Teniente Coronel graduado, Comandante.
Castellón. Jefe, D. Juan Rodríguez Frías, Teniente Coronel graduado, Comandante.
Coruña. Jefe, D. Juan Cusa y Vives, Comandante.
Gerona (Figueras). Primer Jefe, Sr. D. Francisco Badiola y Lizarralde, Coronel graduado, Teniente Coronel.
Segundo íd., D. José Iglesias Ferreiro, Comandante.
Granada (Motril). Jefe, D. José Suárez de Figueroa y Ortega, Comandante.
Guipúzcoa (San Sebastián). Primer Jefe, D. Vicente Alvertí y Fondevila, Teniente Coronel.
Segundo íd., D. Francisco Toledo Barragán, Teniente Coronel graduado, Comandante.
Huelva. Primer Jefe, D. Rafael Bouvier y Pallechá, Teniente Coronel.
Segundo íd., D. Pedro Campos Teixidó, Comandante.
Huesca (Jaca). Primer Jefe, D. Rafael Sanchez y Sánchez, Teniente Coronel.
Segundo íd., D. Bernardo Molinello y Alonso, Comandante.
Lérida. Jefe, D. Francisco de Paula Nadal y Gay, Comandante.
Lugo (Ribadeo). Jefe, D. Enrique de las Cuevas Lagunillas, Comandante.
Málaga. Primer Jefe, D. Federico Ascensión y González, Teniente Coronel.
Segundo íd., D. Vicente Cebrián y Rausell, Coronel graduado, Comandante.
Mallorca (Palma). Primer Jefe, D. Mateo Cavanna Piñón, Teniente Coronel.
Segundo íd., D. Jerónimo Lasala y Benedid, Teniente Coronel graduado, Comandante.
Murcia (Cartagena). Primer Jefe, Sr. D. Manuel Alvarez Campana, Coronel graduado, Teniente Coronel.

Segundo Jefe, D. Angel Martínez y Rubio, Comandante.

Navarra (Pamplona). Primer Jefe, D. Pío Castro y Blanc, Teniente Coronel.

Segundo íd., D. Migue Quintero y López, Comandante.

Orense. Jefe, D. Nemesio Santos Vázquez, idem.

Pontevedra. Primer Jefe, D. Felipe Domingo y Ginés; Teniente Coronel.

Segundo íd., D. Rafael Galán y Vicente, Comandante.

Salamanca (Ciudad Rodrigo). Jefe, D. Joaquín Villena y Roig, Comandante.

Santander. Jefe, D. Eduardo de Aroca y Cruz, Comandante.

Sevilla. Jefe, D. José Rosales y González, ídem.

Tarragona. Jefe, D. Luis García Monserrat, ídem.

Valencia. Primer Jefe, D. Juan Pérez Gascón, Teniente Coronel.

Segundo íd., D. José Naneti y Bocalán, Comandante.

Zamora. Jefe, D. Ramón Núñez Matheu, ídem.

CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

Fué creado el Cuerpo de la Guardia civil por Real decreto de 28 de Marzo y 12 de Abril de 1844, con objeto de proteger las personas y propiedades, y atender á la vigilancia sobre los caminos y despoblados, dependiendo del Ministerio de la Guerra en lo concerniente á su organización, personal, disciplina y material; por lo tocante á su servicio especial, percibo de los haberes y acuartelamiento, del Ministerio de la Gobernación, y del de Fomento para el servicio de guardería rural y forestal.

Está dirigido por un Jefe de la clase de Oficiales generales, con el título de Director Coronel general.

Por Real orden de 1.° de Mayo de 1871 se aprobó un nuevo reglamento para este Cuerpo en armonía con la reforma hecha en 1.° de Julio del mismo.

En la reforma se dió más independencia á las Comandancias de provincia. Cada una de ellas está mandada por un Teniente Coronel ó Comandante, que se denomina primer Jefe de provincia. En las mandadas por Tenientes Coroneles hay un Comandante segundo Jefe, encargado del Detall, y en las que tienen á su cargo los Comandantes es un Capitán el segundo Jefe.

Los Coroneles de los tercios han recibido la denominación de Coroneles Subinspectores.

Como Cuerpo militar, se rige por la Ordenanza del Ejército y por sus reglamentos especiales.

Los individuos de este Cuerpo están considerados siempre de servicio: la unidad para prestarle es la pareja, aumentando el número de hombres cuando las circunstancias lo exigen. La reunión de dos ó más de éstas con un cabo ó sargento constituye el puesto. Varios puestos, según su número y extensión que abrazan, forman la línea, siempre á cargo de un Oficial, plaza montada, como son todos los del Cuerpo. El número de hombres y clases reglamentarias determinan la compañía ó escuadrón, á las órdenes de su respectivo Capitán, dependiendo del Jefe de la provincia las fuerzas que en ella prestan su servicio, quien recibe las órdenes directas del Gobernador civil de la misma y Jefes del Cuerpo.

Para la inspección de esta fuerza, divídese el Cuerpo en diez y seis tercios, con el número de provincias, compañías, líneas, puestos, Jefes y Oficiales correspondientes.

Tiene además este Cuerpo un Colegio de guardias jóvenes que fué creado por Real orden de 6 de Marzo y 1.° de Abril de 1853, en el que ingresan los hijos de subalternos del Cuerpo, sargentos, cabos y guardias muertos en función del servicio; los de individuos de estas últimas clases que se han inutilizado en el que prestan, y los de aquellos que, continuando en el Cuerpo, y siendo de excelente conducta, se reenganchan por el tiempo que sus hijos han de estar en el establecimiento.

Al frente del mismo están un Teniente Coronel, un Comandante, dos Capitanes y cinco subalternos, auxiliados por dos sargentos primeros, cinco segundos, un cabo de cornetas y otro de trompetas, cinco cabos primeros, cuatro segundos, cuatro guardias de 1.ª clase y cinco de 2.ª, que se titulan instructores.

En la actualidad hay 300 jóvenes distribuídos en dos compañías de infantería y una sección montada, hallándose establecidos en Valdemoro, donde el Cuerpo tiene un buen edificio. A estos jóvenes, que pueden ingresar desde los 10 años los huérfanos de la primera categoría, y desde los 12 los demás, hasta los 16, que pierden la plaza si no les correspondió cubrir vacante, se les da la educación primaria elemental, se les enseña gimnasia y la instrucción militar más completa, con respecto á la clase en que pueden ingresar en el servicio. Además aprenden música y los oficios de carpintero, sastre ó zapatero, con el objeto de que si al cumplir los 18 años, bien por falta de aptitud física ó por carecer de vocación para la carrera militar, hay alguno que no la puede seguir, no carezca de medios con que procurarse el sustento.

Director Coronel general.

Excmo. Sr. Teniente General D. Tomás García Cervino y López de Sigüenza.—Caballero de Gracia, 24.

SECRETARÍA

Secretario. Excmo. Sr. Brigadier D. Pedro Zubieta y Jaén.—Arco de Santa María, 38.

TERCIOS DE LA GUARDIA CIVIL

Primer tercio.

Coronel Subinspector. D. Vicente García Aguado.

Comandancias.

Guadalajara. Primer Jefe, D. Juan García Vinuesa, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Tiburcio Sanchez Paniagua, Comandante, Capitán del Cuerpo.

Madrid. Primer Jefe, D. Mariano de Modena y Ballesteros, Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Juan Arderíus y García Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.

Segovia. Jefe, D. Vicente Rodríguez é Ibáñez, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Isidro de Casas y Casares, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.

Segundo tercio.

Coronel Subinspector. D. Luis González de Rivera.

Comandancias.

Toledo. Primer Jefe, Sr. D. Eleodoro Cuero y Gómez, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Vicente Santiago de la Infanta, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.
Cuenca. Primer Jefe, D. Eduardo Córdova y Montero, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Juan Nausea García, Capitán del Cuerpo.
Ciudad Real. Primer Jefe, Sr. D. Carlos Alfonso y Martín, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Emilio Moscabich y Prieto, Comandante del Cuerpo.

Tercer tercio.

Coronel Subinspector. D. José Albizna Burgos.

Comandancias.

Barcelona. Primer Jefe, D. José Vázquez y Mas, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. José Liminiana Iriberri, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.
Gerona. Primer Jefe, D. Rafael García y Menacho, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Ambrosio Cabeza y Bizcarri, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.
Lérida. Primer Jefe, D. Serafín Escudero y Solá, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Enrique Zanón y Gabriel, Comandante del Cuerpo.
Tarragona. Primer Jefe, D. Ildefonso Ayarza y Goyeneche, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Francisco Sáez Tosquella, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.

Cuarto tercio.

Coronel Subinspector. D. José Soto Sánchez y García.

Comandancias.

Córdoba. Primer Jefe, D. Manuel García y Raggén, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Manuel Bosch y Busti, Comandante del Cuerpo.
Sevilla. Primer Jefe, D. Gregorio de Sesma y Gómez, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Trinidad Mantilla y Gallardo, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.

Cádiz. Primer Jefe, Sr. D. Melquiades Almagro y Puigt, Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Guillermo Díez y Negro, Comandante del Cuerpo.
Huelva. Primer Jefe, D. José Medina y Ezquivel, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Alejandro Miranda y Otal, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.

Quinto tercio.

Coronel Subinspector. D. Juan Ganga y Brú.

Comandancias.

Castellón. Primer Jefe, Sr. D. Manuel Matres y Pérez, Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Gregorio González y González, Comandante del Cuerpo.
Valencia. Primer Jefe, D. Eduardo de la Peña y Arévalo, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Emilio Requena Sánchez, Comandante del Cuerpo.
Baleares. Primer Jefe, D. Bartolomé Julia y Julia, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Jáime Arbuthnot y Zuazo, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.

Sexto tercio.

Coronel Subinspector. D. Antonio Márquez de la Plata.

Comandancias.

Pontevedra. Primer Jefe, D. Inocencio Acebedo y Caballero, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Francisco Caramelo Miramontes, Capitán del Cuerpo.
Lugo. Primer Jefe, D. Nicolás Kaiser y Villa, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Constantino Brasa y Rodríguez, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.
Coruña. Primer Jefe, D. Eusebio Guendulaín y Riu, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Manuel López del Río, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.
Orense. Primer Jefe, D. Francisco Oliveros y Jiménez, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. José Buela y Duro, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.

Séptimo tercio.

Coronel Subinspector. D. Ricardo de Rada y Martínez.

Comandancias.

Huesca. Primer Jefe, D. Sabino Aranda Palomino, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Pedro Salcedo y Florida, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.

Teruel. Primer Jefe, D. José Juy Gómez, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Felipe de Guzmán y Prats, Comandante del Cuerpo.
Zaragoza. Primer Jefe, Sr. D. José Fernández de Casas, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Mariano Rigo y Raso, Comandante del Cuerpo.

Octavo tercio.

Coronel Subinspector. D. Juan Losada y Periáñez.

Comandancias.

Granada. Primer Jefe, Sr. D. José Pedrinaci y Pérez Valiente, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo Jefe, D. Carlos Ramos y Casternados, Comandante del Cuerpo.
Jaén. Primer Jefe, D. Manuel Orozco Fernández, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Antonio Díaz Barrionuevo, Comandante del Cuerpo.

Noveno tercio.

Coronel Subinspector. D. Pedro Mayor Jiménez.

Comandancias.

Valladolid. Primer Jefe, Sr. D. Alejandro Vegas y Mesans, Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Oswaldo Méndez García, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.
Zamora. Primer Jefe, D. Enrique Galindo Castán, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Vicente Mayor Gutiérrez, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.
Salamanca. Primer Jefe, D. Cayetano Mantilla y Giraldo, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., Sr. D. Máximo Delgado Galache, Coronel graduado, Capitán del Cuerpo.
Avila. Primer Jefe, D. José Espósito Molina, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Ruperto Vega y Rodríguez, Teniente Coronel graduado, Comandante de Ejército, Capitán del Cuerpo.

Décimo tercio.

Coronel Subinspector. D. Nicolás de las Cuevas y López.

Comandancias.

Oviedo. Primer Jefe, D. Joaquín Aguado Navarro, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Felipe García y Ramos, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.

León. Primer Jefe, D. Patricio Gutiérrez del Alamo, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. León Sánchez y González, Capitán del Cuerpo.
Palencia. Primer Jefe, D. Prudencio Rojas Pérez, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Ricardo Valencia y Arias, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.

Undécimo tercio.

Coronel Subinspector. D. Pedro Pasalodos y Fernández.

Comandancias.

Badajoz. Primer Jefe, D. José Pérez y Madrid, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Fulgencio Salinero y Rodríguez, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.
Cáceres. Primer Jefe, D. Emilio Gómez Orozco, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Emilio Trillo y Riobóo, Comandante del Cuerpo.

Duodécimo tercio.

Coronel Subinspector. D. Nicolás Madero y Jiménez.

Comandancias.

Logroño. Primer Jefe, D. Enrique Suárez y Freixas, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Daniel Cebrián Cuenca, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.
Burgos. Primer Jefe, D. Manuel Ondovas y Noguerales, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Antonio Linares y Bedoya, Teniente Coronel graduado, Comandante del Cuerpo.
Santander. Primer Jefe, D. Manuel Carpintero y Coll, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Ciriaco Obarro y Puyal, Teniente Coronel graduado, Capitán del Cuerpo.
Soria. Primer Jefe, D. Francisco Muñoz Reynoso, Teniente Coronel graduado, Comandante.
Segundo íd., D. José Vázquez Paradela, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.

Décimotercer tercio.

Coronel Subinspector. D. Eusebio Sáenz y Sáenz.

Comandancias.

Vizcaya. Primer Jefe, D. Victoriano Zabalo Cenzano, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Felipe Notario Retuerta, Teniente Coronel graduado, Comandante de Ejército, Capitán del Cuerpo.

Alava. Primer Jefe, D. Gregorio Rodríguez Barcia, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Emilio Montoya Fernández, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.
Guipúzcoa. Primer Jefe, D. Mateo Jimeno y Zandova, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Santiago Izoard y Campoy, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.
Navarra. Primer Jefe, D. Juan Robles López, Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Félix Sos y Díaz, Teniente Coronel de Ejército, Comandante del Cuerpo.

Décimocuarto tercio.

Coronel Subinspector. D. Simón de Urruela y Cervino.

Comandancias.

Primer Jefe. *Del Norte.* Sr. D. Lorenzo Prat y Larrán, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd. *Del íd.* D. José Sotomayor y Sandoval, Teniente Coronel, Comandante.
Primer Jefe. *Del Sur.* Sr. D. Víctor Alvarez Novoa, Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo.—Cuartel del Duque de Alba.
Segundo íd. *Del íd.* D. Julio Fajardo y Almodóvar, Comandante del Cuerpo.—Cuartel del Duque de Alba.

Décimoquinto tercio.

Coronel Subinspector. D. Fernando Lloret y Guijarro.

Comandancias.

Alicante. Primer Jefe, D. Manuel Morell y Agra, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Antonio Obrador Masot, Comandante graduado, Capitán del Cuerpo.
Albacete. Primer Jefe, D. Emilio Maroto y Ansardo, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. Ricardo Blasco Moratasi, Capitán del Cuerpo.
Murcia. Primer Jefe, Sr. D. Enrique Herreras Fariñas, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. José Baldrich Carnicero, Comandante del Cuerpo.

Décimosexto tercio.

Coronel Subinspector. D. José de Porta y Mendoza.



Comandancias.

Málaga. Primer Jefe, D. Mariano González Marchante, Coronel graduado, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., Sr. D. José Murciano Morales, Comandante del Cuerpo.
Almería. Primer Jefe, D. Antonio Valdivieso García, Comandante del Cuerpo.
Segundo íd., D. José García y Rojo, Comandante de Ejército, Capitán del Cuerpo.

Colegio de Guardias jóvenes.

Primer Jefe. D. Joaquín Párraga y Liñán, Teniente Coronel del Cuerpo.
Segundo íd., D. Carlos de Cassas y Moles, Comandante del Cuerpo.

En Cuba.

Sr. D. Rafael Suero Marcoleta, Coronel.
Sr. D. José Poves Jiménez, ídem.
D. Felipe Dulanto Salazar, Teniente Coronel.
D. Eduardo Recas Risareli, ídem.
D. Trinidad Cobos Ayala, ídem.
D. José Miranda Peroso, ídem.
D. Fabio Hernández Delgado, ídem.
D. Francisco León Sotelo Aguila, ídem.
D. Diego Ruiz Mora, ídem.
D. Emilio Pacheco Llaurado, Comandante.
D. Luis Garcia Celada y Madrigal, ídem.
D. Antonio Guerrero Souza, ídem.
D. Aquilino Lunar Fernández, ídem.
D. Saturnino Martínez López, ídem.
D. Juan Salmerón Hurtado, ídem.
D. Pedro Pérez Miquelini, ídem.
D. José Cabello y Noguera, ídem.
D. José Paglieri Soler, ídem.
D. Rafael Rivera Ortiz, ídem.
D. Juan Molina Pérez, ídem.

En Puerto Rico.

Está propuesto á Guerra para Teniente Coronel D. Francisco Muñóz Reynoso, que ha de ser Jefe de Comandáncia, porque se suprime el cargo de Subinspector.
D. Manuel Reyes Rodríguez, Comandante.

CUERPO DE INVÀLIDOS

Fué creado por Real decreto de 20 de Octubre de 1835, elevado á ley en 6 de Noviembre de 1837, verificándose con gran solemnidad su inauguración en 19 de Noviembre del siguiente año.

Según los artículos 1.°, 2.° y 3.° de su reglamento, la Nación recibe bajo su amparo y protección á todos los individuos del Ejér-

cito permanente, de la reserva y de la Armada que se hayan inutilizado en su defensa, y á cualquiera otro español ó extranjero al servicio de España que se halle en igual caso. Y los que lo hayan sido por resultas de actos de servicio, siempre que lo soliciten, dentro del término de dos años, cuyo período se entenderá prorrogado para aquellos que justifiquen haber quedado imposibilitados sin conseguir la curación.

En consecuencia de los artículos anteriores, el Cuerpo no tiene plantilla fija ni determinada.

Director general. Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner y Chacón, Marqués de la Cenia.

Segundo Jefe y Secretario de la Dirección general. Excmo. Señor Brigadier D. Antonio Antón y Moya.

Subinspector de segunda clase, Médico. Sr. D. Nicasio Landa y Alvarez.

Párroco. D. José Alcoba López.—En el cuartel.

1.er *negociado, Jefe del Detall y Comandante del cuartel.* D. Manuel Salvador Falcón.

2.º *negociado, Jefe Comandante.* D. Gerardo Benito Heredia.

CAPITANÍAS GENERALES Y ESTADOS MAYORES

Capitanía general de Castilla la Nueva.

Capitán general, Excmo. Sr. D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, Teniente General.

Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. Agustín Ruiz de Alcalá, Mariscal de Campo.

Jefe de Estado Mayor, D. Luis Roig de Llenis y Sard, Brigadier.

Gobiernos militares de provincias.

Madrid. Gobernador, el Segundo Cabo.

Secretario, D. Eduardo Manera y Serra, Teniente Coronel de Infantería.

Ciudad Real. Gobernador, Excmo. Sr. D. Vicente Serrano Calleja, Brigadier.

Secretario, D. Juan Carrillo Melero, Comandante.

Guadalajara. Gobernador, Excmo. Sr. D. Vicente Climent y Martínez, Brigadier.

Secretario, D. Felipe Solano, Comandante.

Segovia. Gobernador, Excmo. Sr. D. Luis Bustamante y Campaner, Brigadier.

Secretario, D. Rufino Muñoyerro y Fernández, Comandante.

Toledo. Gobernador, Excmo. Sr. D. José Galvis y Abella, Mariscal de Campo.

Secretario, D. Víctor Moreno López, Comandante.

Cuenca. Gobernador, Excmo. Sr. D. Evaristo García Reina, Brigadier.

Secretario, D. Sebastián Valverde y Cano, Comandante.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Madrid. Gobernador, el de la provincia.

Sargento Mayor, D. Juan del Hoyo y Burgos, Coronel.



Gobernador de las prisiones de San Francisco. D. Eduardo López Coronado, Coronel de Infantería.

Capitanía general de Cataluña.

Capitán general, Excmo. Sr. D. Ramón Blanco Crenas, Teniente General.
Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. Pedro Cuenca y Díaz de Rábago, Mariscal de Campo.
Jefe de Estado Mayor, D. Félix Jones y Barroeta, Brigadier.

Gobiernos militares de provincias.

Barcelona. Gobernador, el Segundo Cabo.
Secretario, D. Felipe Ibáñez Vicente, Comandante.
Gerona. Gobernador, Excmo. Sr. D. Federico García Aráoz, Mariscal de Campo.
Secretario, D. José Perera Abréu, Comandante.
Lérida. Gobernador, Excmo. Sr. D. Alejandro Picazo y Martínez, Brigadier.
Secretario, D. José Carraceda, Comandante.
Tarragona. Gobernador, Excmo. Sr. D. Rosendo Moíño y Mendoza, Brigadier.
Secretario, D. Joaquín Hibar-Górriz, Comandante.
Comandante General de Somatenes, Excmo. Sr. D. Manuel de la Canal y González, Brigadier.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Barcelona. Gobernador, el de la provincia.
Sargento Mayor, D. Pedro Carrasco y Juliá, Coronel.
Castillo de Monjuich. Gobernador, Excmo. Sr. D. Eulogio Elías y Elizarán, Brigadier.
Sargento Mayor, Vacante.
Plaza y castillo de Figueras. Gobernador, Excmo. Sr. D. Juan Villalonga y Soler, Brigadier.
Sargento Mayor, D. Mauricio Palacios y Jimeno, Teniente Coronel, Comandante graduado.
Gerona. Gobernador, el de la provincia.
Sargento Mayor, D. Bonifacio Blanco y Pérez, Teniente Coronel graduado, Comandante.
Hostalrich. Gobernador, D. Federico Martínez Arenzana, Comandante de Estado Mayor de Plazas.
Seo de Urgel. Gobernador, Excmo. Sr. D. José Flores Prichard, Brigadier.
Sargento Mayor, D. Bartolomé Carriba y Paradela, Comandante de Estado Mayor de Plazas.
Lérida. Sargento Mayor, D. Pedro Cáceres y Benítez, Comandante de Estado Mayor de Plazas.
Tarragona. Gobernador, el de la provincia.
Sargento Mayor, D. Víctor Astrana y Noriega, Comandante.

Comandancias militares de puntos fuertes.

Fuerte de San Carlos de Barcelona. D. Policarpo Cautulleza y Pérez, Teniente de Estado Mayor de Plazas.

Ciudadela Torre de Solsona. D. Juan Baigorri Orella, Capitán de Estado Mayor de Plazas.
Castillo de la Seo de Urgel. D. Pascual Farled Murillo, Capitán.
Castillo principal de Lérida. D. Vicente Salas y Valimaña, Capitán de Estado Mayor de Plazas.
Castillo de Gardeny de Lérida. D. Julián de la Cuesta Aparicio, Capitán de Estado Mayor de Plazas.
Fuerte de San Juan en Tortosa. D. José García Vázquez, Capitán graduado, Teniente de Estado Mayor de Plazas.
Islas Medas. D. Antero Apellaniz Insausti, Teniente de Estado Mayor de Plazas.
Prisiones militares. Jefe, D. Bartolomé Pons Borras, Comandante de Infantería.
Castillo de Cardona. D. José Anglada, Capitán de Estado Mayor de Plazas.

Capitanía general de Andalucía.

Capitán general, Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja y del Castillo, Teniente General.
Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. Eduardo Suárez Ramos, Mariscal de Campo.

Gobiernos militares de provincias.

Sevilla. Gobernador, el Segundo Cabo.
Secretario, D. José María Silva, Comandante.
Cádiz. Gobernador, Excmo. Sr. D. Alejandro Rodríguez Arias, Mariscal de Campo.
Secretario, D. José Puig é Iparraguirre, Comandante de Estado Mayor de Plazas.
Huelva. Gobernador, Excmo. Sr. D. Luis Losada y Correa, Brigadier.
Secretario, D. Trinidad Nieto, Comandante.
Córdoba. Gobernador, Excmo. Sr. D. José Olivares y Ortega, Brigadier.
Secretario, D. Antonio del Rosal y Vázquez, Comandante.

Comandancia general del Campo de Gibraltar.

Comandante general, Excmo. Sr. D. José Gamir y Maladeñ, Mariscal de Campo.
Secretario, Vacante.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Sevilla. Gobernador, el de la provincia.
Sargento Mayor, D. José Galindo y Aquilina, Teniente Coronel.
Cádiz. Gobernador, el de la provincia.
Sargento Mayor, D. Alfonso Márquez y Crespo, Teniente Coronel de Estado Mayor de Plazas.
Algeciras. Gobernador, el Comandante general del Campo de Gibraltar.
Sargento Mayor, D. Antonio Huerta y Redondo, Comandante.
Tarifa. Gobernador, D. Antonio Gálvez Prieto, Coronel de Estado Mayor de Plazas.

Castillo de San Sebastián de Cádiz. Gobernador, D. Pablo Vicente Núñez, Coronel graduado, Teniente Coronel de Estado Mayor de Plazas.

Castillo de Santa Catalina de Cádiz. Gobernador, D. José Pacheco y Rodríguez, Comandante de Infantería.

Comandancias militares de puntos fuertes.

Línea de Gibraltar. D. Pedro López Villalón, Teniente Coronel de Estado Mayor de Plazas.

Castillo de Puntales de Cádiz. D. Vicente López Estebe, Capitán de Estado Mayor de Plazas.

Castillo de Sancti Petri de Cádiz. D. Pedro Fillot y Villar, Teniente de Estado Mayor de Plazas.

Cortadura de San Fernando. D. Manuel Roldán y Crespo, Capitán de Estado Mayor de Plazas.

Isla Verde. D. Manuel Martos Sierra, Teniente de Estado Mayor de Plazas.

Capitania general de Valencia.

Capitán general, Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, Teniente General.

Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. Romualdo Crespo de la Guerra, Mariscal de Campo.

Gobiernos militares de provincias.

Valencia. Gobernador, el Segundo Cabo.

Secretario, D. Ignacio Struch y Llaseras, Comandante.

Alicante. Gobernador, Excmo. Sr. D. Manuel Carrascosa y García, Brigadier.

Secretario, D. Luciano Marín García, Comandante.

Cartagena. Gobernador, Excmo. Sr. D. Miguel Goicoechea y Jurado, Mariscal de Campo.

Secretario, D. Ernesto Gómez Cardillo, Comandante.

Castellón. Gobernador, Excmo. Sr. D. José Pacheco y Gutiérrez, Brigadier.

Secretario, D. José Gutiérrez González, Comandante.

Albacete. Gobernador, D. Manuel Macías Casado, Brigadier.

Secretario, D. Celestino Muñoz Alonso, Comandante.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Valencia. Gobernador, el de la provincia.

Sargento Mayor, D. Nicolás Sánchez y Miró, Coronel, Teniente Coronel de Estado Mayor de Plazas.

Cartagena. Gobernador, el de la Plaza.

Sargento Mayor, D. Isidoro Mínguez Mayo, Teniente Coronel.

Castillo de Galeras de Cartagena. Gobernador, D. Mauuel Agustino y Carlier, Comandante de infantería.

Castillo de Santa Bárbara de Alicante. Gobernador, D. Rafael Rodríguez España, Teniente Coronel graduado, Comandante.

Peñíscola. Gobernador, D. Jacobo Santos Machado, Coronel de Estado Mayor de Plazas.

Comandancias militares de puntos fuertes.

Murcia. El Jefe de la zona, Coronel de Infantería.
Secretario, D. Eladio Salvat, Capitán de Infantería.
Prisiones de Cuarte en Valencia. D. Daniel Juárez Tiscar, Comandante de Infantería.
Castillo de Atalayas en Cartagena. D. Joaquín Peris Soriano, Capitán de Infantería.
Castillo del Moro en Cartagena. D. Mariano Costa Méndez, Teniente de Estado Mayor de Plazas.
Castillo de San Julián de Cartagena. D. Antonio Vallés Maña, Capitán de Infantería.
Castillo de Sagunto. D. Manuel González Gómez, Comandante de Estado Mayor de Plazas.

Capitania general de Galicia.

Capitán general, Excmo. Sr. D. José Sánchez Bregua, Teniente General.
Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. Juan Ampudia y Domínguez, Mariscal de Campo.

Gobiernos militares de provincias.

Coruña. Gobernador, el Segundo Cabo.
Secretario, D. Ramón Lacaba Vilariño, Comandante.
Pontevedra.—Vigo. Gobernador, Excmo. Sr. D. Adolfo Salinas y Setien, Brigadier.
Secretario, D. Blas Rodríguez Mesa, Comandante.
Orense. Gobernador, Excmo. Sr. D. Juan López del Campillo, Brigadier.
Secretario, D. Joaquín Oses Rodríguez, Comandante.
Lugo. Gobernador, Excmo. Sr. D. Manuel Travesi y Pérez, Brigadier.
Secretario, D. José Villamide, Comandante de Infantería.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Coruña. Gobernador, el de la provincia.
Sargento Mayor, Vacante.
Ferrol. Gobernador, Sr. D. José Ochoa Moreno, Brigadier de Infantería de Marina.
Sargento Mayor, D. Diego Luna y San Román, Comandante de Marina.
Castillo de San Felipe de Ferrol. Gobernador, D. Antonio Izquierdo y Ossorio Ruiz, Teniente Coronel de Infantería.
Vigo. Gobernador, el de la provincia de Pontevedra.
Castillo de San Antón de la Coruña. Gobernador, D. Gabriel Silvent y Miró, Comandante de Estado Mayor de Plazas.

Comandancias militares de puntos fuertes.

Castillo de San Diego de la Coruña. D. José Contreras Fernández, Teniente de Infantería.
Fuerte de Salvatierra. D. Vicente Villar Arizmendi, Teniente de Estado Mayor de Plazas.

Capitanía general de Aragón.

Capitán general, Excmo. Sr. D. José Chinchilla y Díez de Oñate, Teniente General.

Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. Agustín Araoz y Valmaseda, Mariscal de Campo.

Gobiernos militares de provincias.

Zaragoza. Gobernador, el Segundo Cabo.
Secretario, D. Eusebio Morales Marceu, Comandante.

Huesca. Gobernador, Excmo. Sr. D. Miguel Ravina y Medina, Brigadier.
Secretario, D. Ramón Jiménez Hermosilla, Comandante.

Teruel. Gobernador, Excmo. Sr. D. Bernardo del Amo y Avila, Brigadier.
Secretario, D. Antonio Crespo Martínez, Comandante.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Zaragoza. Gobernador, el de la provincia.
Sargento Mayor, D. Gregorio Domínguez de Castro, Teniente Coronel.

Jaca. Gobernador, Excmo. Sr. D. Ramón Mascias y Ordínez, Brigadier.
Sargento Mayor, D. Manuel Varela y González, Comandante.

Monzón. Gobernador, D. Blas Gómez y Pascual, Teniente Coronel de Estado Mayor de Plazas.

Comandancias militares de puntos fuertes.

Alcañiz. Comandante militar, el Jefe de la zona.

Castillo de Mequinenza. D. Juan Cabello López, Capitán de Estado Mayor de Plazas.

Capitanía general de Granada.

Capitán general, Excmo. Sr. D. Joaquín Colomo y Puche, Teniente General.

Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. Enrique Martí Domingo, Mariscal de Campo.

Gobiernos militares de provincias.

Granada. Gobernador, el Segundo Cabo.
Secretario, D. Manuel Rubio Embite, Comandante.

Málaga. Gobernador, Excmo. Sr. D. José Mirelis y González, Brigadier.
Secretario, D. Luis Molina Olivera, Comandante.

Almería. Gobernador, Sr. D. Fernando Díez Ramos, Brigadier.
Secretario, D. Mariano Alonso Sánchez, Comandante.

Jaén. Gobernador, Sr. D. Juan Gutiérrez Cámara, Brigadier.
Secretario, D. Pío Aguirre del Campal, Comandante.

Gobiernos militares de provincias.

Alava. Gobernador, el Segundo Cabo.
Secretario, D. Enrique Crespo Sáenz, Comandante.
Guipúzcoa. Gobernador, Excmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez Bruzón, Brigadier.
Secretario, D. Julio Ortega Ponce de León, Comandante.
Vizcaya. Gobernador, Sr. D. Felipe Dolsa y Vilademunt, Brigadier.
Secretario, D. Remigio Fernández Rodríguez, Comandante.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Vitoria. Gobernador, el de la provincia de Alava.
Sargento Mayor, D. Antonio Massoni y Bordonave, Coronel graduado, Teniente Coronel.
Castillo de la Mota de San Sebastián. Comandante militar, Don Luis Misis y Miralles, Comandante de Estado Mayor de Plazas.

Comandancias militares de puntos fuertes.

Irún. D. José Romero y Lozano, Coronel de Infantería.

Capitanía general de Burgos.

Capitán general, Excmo. Sr. D. Eulogio González Iscar, Teniente General.
Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. Gregorio Jiménez García, Mariscal de Campo.

Gobiernos militares de provincias.

Burgos. Gobernador, el Segundo Cabo.
Secretario, D. Manuel Tell y Da-Silva, Comandante.
Logroño. Gobernador, Excmo. Sr. D. Pascual Sanz Pastor, Brigadier.
Secretario, D. Juan González del Castillo, Comandante.
Soria. Gobernador, Excmo. Sr. D. Cándido Carretero y Sánchez, Brigadier.
Secretario, D. Dimas Martínez del Villar, Comandante.
Santander. Gobernador, Excmo. Sr. D. Fernando Ablanedo y Cobo, Brigadier.
Secretario, D. José Ferrer, Comandante.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Burgos. Gobernador, el de la provincia.
Sargento Mayor, D. Fulgencio Peralta y Cellalvo, Coronel graduado, Teniente Coronel.
Gobierno militar de la provincia de Santander y plaza de Santoña. Gobernador, Excmo. Sr. D. Pedro Mella y Montenegro, Brigadier.
Secretario, D. Manuel Valeiro Varela, Comandante.
Logroño. Sargento Mayor, D. Timoteo Resa y Pascual, Comandante.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Valladolid. Gobernador, el de la provincia.
Sargento Mayor, D. Ramón Moreno Cabanna, Coronel graduado, Teniente Coronel.

Comandancias militares de puntos fuertes.

Ciudad Rodrigo. El Jefe de la zona.
Sargento Mayor, D. Juan García Martínez, Comandante.
Bejar. El Jefe de la zona.

Capitania general de Extremadura.

Capitán general, Excmo. Sr. D. José Arrando y Ballester, Teniente General.
Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. Mariano de Quesada Quintana, Mariscal de Campo.

Gobiernos militares de provincias.

Badajoz. Gobernador, el Segundo Cabo.
Secretario, D. Aureliano Muñoz Maeso, Comandante.
Cáceres. Gobernador, Excmo. Sr. D. Francisco Calvo Castro, Brigadier.
Secretario, D. Cipriano de Alba y Rodríguez, Comandante.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Badajoz. Gobernador, el de la provincia.
Sargento Mayor, D. Ignacio Serrano y Onrubia, Teniente Coronel.

Comandancias militares de puntos fuertes.

Castillo de San Cristóbal de Badajoz. D. Juan Bermejo y García. Capitán de Estado Mayor de Plazas.

Capitania general de Navarra.

Capitán general, Excmo. Sr. D. Carlos Nicoláu é Iglesias, Teniente General.
Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. Juan Velasco y Fernández de la Cuesta, Mariscal de Campo.

Gobiernos militares de provincias.

Navarra. Gobernador, el Segundo Cabo.
Secretario, D. Arturo Castelani y Velarde, Comandante.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Pamplona. Gobernador, el de la provincia de Navarra.
Sargento Mayor, D. Fabián Sánchez y Sánchez, Teniente Coronel.
Ciudadela de ídem. Gobernador, D. José Amor y Villasante, Coronel de Infantería.

Capitania general de las Provincias Vascongadas.

Capitán general, Excmo. Sr. D. José Loma Argüelles, Teniente General.
Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. José Morales Reina, Mariscal de Campo.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Granada. Gobernador, el de la provincia.
Sargento Mayor, D. Francisco Guerrero y Correa, Teniente Coronel.
Málaga. Gobernador, el de la provincia.
Sargento Mayor, D. Miguel Muro y Pascual, Teniente Coronel graduado, Comandante.
Alhucemas. Gobernador, D. Enrique Barraca Castro, Comandante de Infantería.
Islas Chafarinas. Gobernador, D. Pedro Casaus Lopera, Comandante de Artillería.
Melilla. Gobernador, Sr. D. Teodoro Camino y Alcobendas, Brigadier.
Secretario, D. Matías Ramos Martín, Comandante.
Sargento Mayor, D. Antonio Martínez Fábregas, Comandante de Infantería.
Peñón de la Gomera. Gobernador, D. José Ruiz Cebollino, Comandante de Infantería.

Comandancias militares de puntos fuertes.

Castillo de Gibralfaro de Málaga. D. José Sánchez Mérida, Capitán de Estado Mayor de Plazas.

Capitanía general de Castilla la Vieja.

Capitán general, Excmo. Sr. D. Agustín de Burgos y Llamas, Teniente General.
Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. Agustín Calvet y Lara, Mariscal de Campo.

Gobiernos militares de provincias.

Valladolid. Gobernador, el Segundo Cabo.
Secretario, D. David González y Gutiérrez, Comandante.
Palencia. Gobernador, Excmo. Sr. D. Lorenzo Ochotorena y Sartorius, Brigadier.
Secretario, D. Nicolás Martín Cabezas, Comandante.
Avila. Gobernador, Excmo. Sr. D. Manuel Giraldo, Brigadier.
Secretario, D. Cayetano Cardero, Comandante.
León. Gobernador, Excmo. Sr. D. José Alberni y Carro, Brigadier.
Secretario, D. Angel Ortiz Camargo y Urquiza, Comandante.
Oviedo. Gobernador, Sr. D. Alvaro Suárez Valdés, Brigadier.
Secretario, D. Severino Sánchez García, Comandante.
Salamanca. Gobernador, Sr. D. Mariano de la Iglesia y Guillén, Brigadier.
Secretario, D. Juan Mellado Zafra, Comandante.
Zamora. Gobernador, Excmo. Sr. D. Jacinto de León Barreda, Brigadier.
Secretario, D. Julián González de Molina, Comandante.



Comandancias militares de puntos fuertes.

Castillo de Burgos. D. José Tolmo y Gómez, Capitán de Estado Mayor de Plazas.
Fuerte Rastrillar de Laredo. D. Julián Alfonso y Pérez, Capitán de Estado Mayor de Plazas.

Capitanía general de las islas Baleares.

Capitán general, Excmo. Sr. D. Luis Fernández Golfín, Teniente General.
Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. Teodoro Alemán y González, Mariscal de Campo.

Gobiernos militares de las islas.

Mallorca. Gobernador, el Segundo Cabo.
Secretario, D. Antonio Moya y López, Comandante.
Menorca. Gobernador, Excmo. Sr. D. Hipólito Llorente y Rey, Mariscal de Campo.
Secretario, D. Pedro Montemari, Comandante.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Palma. Gobernador, el de la isla de Mallorca.
Sargento Mayor, D. José Sarró Hurtado, Teniente Coronel.
Mahón. Gobernador, el de la isla de Menorca.
Sargento Mayor, D Francisco Sánchez Miró, Teniente Coronel graduado, Comandante.
Fortaleza de la Mola. Gobernador, el de la isla de Menorca.
Sargento Mayor, D. Eduardo Comas y Arques, Coronel de Infantería.

Comandancias militares de puntos fuertes.

Ibiza. D. Julio Cires Vela, Coronel de Infantería.
Castillo de Bellver en Mallorca. D. Emilio Valdés Ulloa, Comandante graduado, Capitán de Estado Mayor de Plazas.
Castillo de Fornells en Menorca. D. Fernando Carvajal y Mirós, Capitán de Estado Mayor de Plazas.
Castillo de San Carlos de Palma. D. José Cañadas y Casas, Teniente de Estado Mayor de Plazas.
Isla Cabrera. D. Miguel Flor y Berenguer, Capitán de Estado Mayor de Plazas.

Capitanía general de las islas Canarias.

Capitán general, Excmo. Sr. D. Buenaventura Carbó y Aloy, Teniente General.
Segundo Cabo, Excmo. Sr. D. Carlos Rodríguez Rivera, Mariscal de Campo.

Gobiernos militares de las islas.

Tenerife. Gobernador, el Segundo Cabo.
Secretario, D. Jorge Domínguez Belloso, Comandante.
Gran Canaria Gobernador, Excmo. Sr. D. Ignacio Pérez Galdós, Brigadier.
Secretario, D. Nicolás Fuentes Giraldi, Comandante de Infantería.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Santa Cruz de Tenerife. Gobernador, el de la isla.
Sargento Mayor, D. Antonio Alarcó y Juan, Coronel graduado, Teniente Coronel.

Las Palmas. Gobernador, el de la isla de la Gran Canaria.

Comandancias militares de puntos fuertes.

Castillo de Paso Alto. D. Rodrigo Perera y Delgado, Teniente de Estado Mayor de Plazas.
Castillo de San Francisco del Risco. D. Juan Yeste y Ligtor, Capitán de Estado Mayor de Plazas.
Fuerte de Almeida. D. Gregorio Urquía Verdugo, Capitán de Estado Mayor de Plazas.

Comandancia general de Ceuta.

Comandante general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. José López Pinto y Marín Reina, Mariscal de Campo.
Jefe de Estado Mayor, D. Francisco Martínez de la Riva y Fullós, Teniente Coronel graduado, Comandante de Estado Mayor del Ejército.

Gobiernos militares de plazas y puntos fuertes.

Ceuta. Gobernador, el Comandante general.
Sargento Mayor, D. Isaac Gutiérrez del Arroyo, Teniente Coronel de Estado Mayor de Plazas.
Fortaleza del Hacho. Gobernador, D. Francisco Reyes Rodríguez, Comandante de Estado Mayor de Plazas.

Comandancias militares de puntos fuertes.

Línea exterior. D. Gabriel Almenara Benítez, Comandante de Infantería.
Fuerte de Isabel II. D. , Capitán de Estado Mayor de Plazas.
Fuerte del Príncipe Alfonso. D. José Pérez Montoya, Comandante graduado, Capitán de Estado Mayor de Plazas.
Obras exteriores. D. Juan Crespo Lázaro, Capitán de Estado Mayor de Plazas.
Torre de Aranguren. D. Víctor Martínez Taladrid, Teniente de Infantería.
Torre de Mendizábal. D. José Mayoral Mayoral, Teniente de Estado Mayor de Plazas.
Torre de Benzú. D. Marcos Vidal Llumbia, Capitán graduado, Teniente de Infantería.

Milicia voluntaria de Ceuta.

Director é Inspector de las mismas, el Comandante general.

Escuadrón cazadores de Africa.

Esta fuerza procede de los caballeros que vinieron á la reconquista el año 1415; su primer reglamento data de 1584, y el que actualmente rige fué aprobado por Real orden de 29 de Marzo de 1862.

Al principio todos los jinetes usaban lanza y ballesta, excepto los caballeros, á los que estaba reservado el derecho de empuñar la espada y mandoble. Más adelante se les aumentó hasta 24 escopeteros y quedó organizada con el nombre de Compañía de Lanzas, que ha conservado hasta que por Real orden fecha 29 de Octubre de 1879 tomó el que hoy tiene.

Consta en la actualidad de un Capitán, un Teniente, dos Alféreces, un segundo Profesor Veterinario, un Profesor de equitación de tercera clase, un sargento primero, dos sargentos segundos, tres cabos primeros, tres cabos segundos, dos trompetas, un educando, cuatro soldados de primera, 40 de segunda, un desbravador, dos herradores y un forjador.

Compañía de Mar.

Fué creada con hombres de Ceuta en 1715 y con fuerza variable, en más ó en menos, según las circunstancias, y ya dependiendo del Ministerio de la Guerra ó del de Marina, ha subsistido hasta que por Real orden fecha 2 de Enero de 1883 se la declaró á extinguir.

En Real orden fecha 26 de Febrero de 1885 se declaró subsistente esta Compañía, disponiéndose por otra, fecha 17 de Marzo, que sea mandada por un Capitán de Infantería, como sucede actualmente, constando además de un Teniente, un Alférez, un sargento primero, dos sargentos segundos, dos calafates, ocho cabos primeros, dos cornetas, 41 marineros de primera clase y cuatro de segunda.

Compañía de Moros tiradores del Riff.

Se formó en Melilla el año 1860, sirviendo de núcleo los moros confidentes de las plazas menores de Africa, y fué destinada seguidamente á Ceuta; pero la institución es más antigua, pues vino á hacer el mismo servicio y á llenar fines iguales á los de la Compañía de Mogataces. En 1791, al resolver el total abandono de la plaza de Orán, se dispuso que los individuos de dicha Compañía que no quisieran regresar á su país fueran trasladados á Ceuta, y así se verificó, formando con ellos una compañía montada que alternaba con la de Lanzas en la vigilancia y defensa del campo; poco á poco se fué extinguiendo, y el servicio de los restantes quedó reducido al de intérpretes ó confidentes dentro y fuera de la plaza, servicios que presta hoy la Sección además de los ordinarios de guarnición.

La manda un Capitán de Infantería, y consta de un Teniente y un Alférez, un sargento primero, dos sargentos segundos, dos cabos primeros, tres cabos segundos, dos cornetas, dos soldados de primera y 38 de segunda.

Por Real orden de 16 de Febrero del año actual se han reorganizado las compañías de Mar, sección de moros tiradores del Riff y escuadrón de cazadores de Africa en una sola agrupación ó unidad orgánica, bajo la denominación de Milicias voluntarias de Africa.

Ejército territorial de Canarias.

Se creó en el año de 1770 con el nombre de Milicias de Canarias, que fueron reorganizadas en 22 de Abril de 1844, y por Real decreto de 10 de Febrero del presente año constituyen dicho Ejército: el batallón cazadores de Tenerife núm. 21; seis de reserva, con la

denominación de Laguna, núm. 1; Orotava, núm. 2; Palmas, número 3; Gomera, núm. 4; Guía (Gran Canarias), núm. 5, y Lanzarote, núm. 6; aplazándose para cuando sea posible aumentar los créditos consignados en el presupuesto la creación del batallón cazadores de Gran Canaria, núm. 22.

BATALLÓN CAZADORES DE TENERIFE NÚM. 21. 1.er *Jefe*, D. Tadeo Camino Alvarez.
Segundo Jefe, D. Juan Rodríguez Truille.

BATALLÓN DE LA LAGUNA, NÚM. 1. 1.er *Jefe*, D. Constantino Hernández Rodríguez.
Segundo Jefe, D. José Benedicto y Gálvez, Comandante de Infantería.

BATALLÓN DE LA OROTAVA, NÚM 2. 1.er *Jefe*, D. Camilo Benítez de Lugo, Teniente Coronel de Infantería.
Segundo Jefe, D. Luis Menárquez Vera.

BATALLÓN DE LA PALMA, NÚM. 3. 1.er *Jefe*, D. Ricardo Nieto Serrano.
Segundo Jefe, D. Jerónimo Aubedo de la Cruz, Teniente Coronel graduado, Comandante de Infantería.

BATALLÓN DE GOMERA, NÚM. 4. 1.er *Jefe*, D. Sebastián Lezcano y Acosta.
Segundo Jefe, en el provisional, D. José Arcaya y Guitard, Comandante.

BATALLÓN DE GUIA, NÚM. 5. 1.er *Jefe*, D. Eduardo Fariños Vicente, Teniente Coronel de Infantería.
Segundo Jefe. D. Martín Alonso Manrique, Comandante de Infantería.

BATALLÓN DE LANZAROTE, NÚM. 6. 1.er *Jefe*, D. Emilio Zarracina y Vieros, Teniente Coronel.
Segundo Jefe, D. Bartolomé Rodríguez Soto, Comandante.

CUERPO JURIDICO MILITAR

Con arreglo al decreto orgánico de 9 de Abril de 1874, el Cuerpo Jurídico Militar se compone de Consejeros togados y el Fiscal de la misma clase del Consejo Supremo de Guerra y Marina, con la asimilación de Mariscal de Campo, del propio modo que se conoce en los demás Cuerpos político militares, gozando los mismos derechos, consideraciones y prerrogativas que en igualdad de circunstancias disfruten los individuos de éstos; de Auditores generales de Ejército, con la asimilación de Brigadier; de Auditores de guerra de distrito, con la de Coronel; de Tenientes Auditores de guerra de primera clase, con la de Teniente Coronel; de Tenientes Auditores de segunda clase, con la de Comandante; de Tenientes Auditores de tercera clase, con la de Capitán, y de Auxiliares, con la de Teniente. Los sueldos son los mismos que hoy tienen ó tuvieren en lo sucesivo sus similares en el Ejército, á excepción de los Auxiliares, que nunca podrán disfrutar menos de 2.500 pesetas. Los individuos de este Cuerpo, en todo lo que se re-

fiera al ejercicio de funciones de justicia, gozan de absoluta independencia y libertad de opinión, y deben ser respetados y acatados como tales Ministros de justicia en los casos que las leyes determinan.

El Cuerpo Jurídico Militar es de escala cerrada, ascendiéndose únicamente de grado en grado por antigüedad rigurosa, y sólo se puede ingresar en él por oposición en plaza de Auxiliar. La plaza de Fiscal togado, como sola excepción, puede el Gobierno proveerla en cualquier Consejero Togado ó Auditor general que procedan en uno y otro caso del Cuerpo Jurídico Militar. Cuando el elegido entre los Auditores generales no sea el más antiguo, no ganará antigüedad como Consejero hasta que le corresponda por turno ser el primero de los Auditores generales en la escala de su Cuerpo. El pase á Ultramar se verifica lo mismo que en los demás cuerpos del Ejército de escala cerrada.

El Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina es Director general del Cuerpo Jurídico Militar, con las mismas atribuciones que los demás Directores generales de las Armas é Institutos del Ejército, auxiliándole como consultivo el mismo Consejo Supremo ó una comisión de éste, y desempeñando las funciones de Secretario un Auditor de Distrito, todo conforme á los Reales decretos de 6 de Diciembre de 1878 y 30 de Septiembre de 1886, en virtud del cual fué disuelta por Real orden la Junta Inspectora.

El cargo de Auditor de guerra es muy antiguo en el Ejército, y ya existía en el reinado de Felipe II.

Actualmente funcionan los Auditores con arreglo á las Ordenanzas y demás disposiciones que forman la legislación especial militar, ya en las sumarias y procesos militares, ya constituyendo bajo la presidencia del Capitán general del distrito ó del Comandante general en Granada y Ceuta, y en unión del Teniente Auditor que desempeña el destino de Fiscal, el Juzgado de guerra.

El personal del Cuerpo Jurídico Militar actualmente colocado, además del que funciona en el Consejo Supremo, es el siguiente:

Personal que sirve en las Capitanias generales, Comandancias generales y Ejércitos.

CAPITANIAS GENERALES

Castilla la Nueva.

Auditor. Excmo. Sr. D. Pedro Pablo Blanco y Hernández, Auditor general de Ejército.

Teniente Auditor de primera clase. D. Rafael Fernández Abril.

Teniente Auditor de tercera clase. D. Ricardo Camino Román, Asesor de Toledo.

Auxiliares. D. Angel Salcedo Ruiz.
D. Nicolás Garelly y Castillo.
D. Ramiro Piqué de Lastra.

Cataluña.

Auditor. Sr. D. Manuel Urdangarín y Echaniz, Auditor general de Ejército.

Teniente Auditor de primera clase. D. Francisco Zurbano y Fernández.
Teniente Auditor de tercera clase. D. Manuel Fuentes Urquidi, Asesor de Lérida.
Auxiliares. D. Gabriel Alloza y Castillo.
D. Francisco de Anchóriz y Zamora.

Andalucía.

Auditor. Sr. D. César de Piquer y Morales, Auditor general de Ejército.
Teniente Auditor de primera clase. D. Fernando Solano Vidal. Abril.
Teniente Auditor de segunda clase. D. Ramón Pastor Rodríguez, Asesor del Campo de Gibraltar.
Teniente Auditor de tercera clase. D. Pablo León Jiménez, Asesor de Cádiz.
Auxiliar. D. Adolfo Trápaga y Aguado.

Granada.

Auditor general. Sr. D. Rafael García de la Torre, Auditor general de Ejército.
Teniente Auditor de primera clase. D. Antonio Monreal y Alvarez.
Teniente Auditor de tercera clase. D. Enrique Vignote Wanderlich.
Auxiliares. D. Luis Rentero y Rentero.
D. Jerónimo Salvador y Salvador.

Valencia.

Auditor. Sr. D. Marciano Donoso de la Campa y Fernández.
Teniente Auditor de segunda clase. D. Joaquín Estremera Sancho.
Teniente Auditor de tercera clase. D. Octaviano Romeo Rodrigo.
Auxiliar. D. José Zapater Rodríguez.

Galicia.

Auditor. Vacante.
Teniente Auditor de segunda clase. D. Melchor Sainz Pardo.
Auxiliar. D. Mariano Medina Cabezudo.

Aragón.

Auditor. Sr. D. Carlos Arriera Llamas.
Teniente Auditor de segunda clase. D. Rosendo Saurí y Fontfredá.
Auxiliar. D. Luis Pellón y Trucco.

Castilla la Vieja.

Auditor. Sr. D. Pedro Trapero González Rabanal.
Teniente Auditor de segunda clase. D. José Rodríguez Morales y Chacón.
Auxiliar. D. Carlos Blanco Pérez.

Burgos.

Auditor. Sr. D. Eduardo García Ruiz.
Tenientes Auditores de tercera clase. D. Francisco García Garmendia.
D. Pablo del Río Lumbreras.
Auxiliar. D. Enrique Alcocer Rodríguez.

Provincias Vascongadas.

Auditor. Sr. D. José Joaquín Abreu y Ceraín.
Teniente Auditor de tercera clase. D. José Sánchez del Aguila y León.
Auxiliar. D. José Daroca Calvo.

Extremadura.

Auditor. D. José Díaz de Souza.
Teniente Auditor de tercera. D. Félix Bueno Saez.

Baleares.

Auditor. D. Ramón Suárez Artalejo.
Teniente Auditor de tercera. D. José Moreno y Fernández de Rodas.

Navarra.

Auditor. D. Nicolás Tello Lahoz.
Teniente Auditor de tercera. D. Gregorio Cañete y Oñate.

Canarias.

Auditor. Excmo. Sr. D. Andrés García Gómez de la Serna, Auditor general de Ejército, Personal.
Teniente Auditor de tercera clase. D. Angel Romanos Santa Romana.

COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

Auditor. Sr. D. Pablo Casos y Arana.
Teniente Auditor de tercera clase. D. José Encina Candebant.
Auxiliares. D. Francisco Pego y Méndez.
D. Luis del Pino Villarino.

ULTRAMAR

Cuba.

CAPITANÍA GENERAL

Auditor general supernumerario. Sr. D. José Ginestá y Compaño.
Auditor de distrito supernumerario. Sr. D. Juan Romero Maldonado.
Auditor de distrito supernumerario. Sr. D. Mariano Jiménez y Martínez Carrasco.
Tenientes Auditores de primera clase supernumerarios. Sr. D. José Fernández Bolaños.
D. Vacante.
Tenientes Auditores de segunda clase supernumerarios. Sr. Don Ramón Méndez Alanís.

D. Ricardo Elizondo Mendéoroz.

Otro. D. Manuel Girauta Pérez.

Tenientes Auditores de tercera clase supernumerarios. D. Carlos Morena Krik.

D. Manuel González Cabrera.

Puerto Rico.

CAPITANÍA GENERAL

Auditor de distrito supernumerario. Sr. D. Enrique Zamora y Alavés, y Teniente Auditor de segunda clase supernumerario, Don Manuel Alonso Paniagua.

Filipinas.

CAPITANÍA GENERAL

Auditor de distrito supernumerario. Sr. D. Enrique Enciso de la Joya.

Tenientes Auditores de segunda clase supernumerarios. D. Francisco Cervantes Salas.

D. Eduardo Rivadulla Sánchez.

Tenientes Auditores de tercera clase supernumerarios. D. Fausto Mazaneque y Montes.

D. Antonio Ruiz Baez.

Cuerpo de Escribanos de guerra.

Las Escribanías de los Juzgados de guerra estuvieron servidas por Escribanos del fuero común que cobraban los derechos de Arancel, y en campaña se hacían nombramientos sólo para servir mientras durase, hasta que por decreto de 26 de Agosto de 1866 se organizó el Cuerpo de Escribanos de guerra, compuesto de tres clases: la primera, de un Escribano principal para el distrito de Castilla la Nueva, con 5.000 pesetas; la segunda, de siete Escribanos principales para los distritos de Castilla la Vieja, Cataluña, Granada, Valencia, Andalucía, Galicia y Aragón, y de uno del crimen y otro de diligencias para Castilla la Nueva, con 3.000 pesetas; y la tercera, de cuatro Escribanos principales para los distritos de Vascongadas, Canarias, Baleares y Ceuta, y de uno de diligencias para Granada y otro para Cataluña, con 2.000 pesetas, debiendo ingresar en el Tesoro los derechos de Arancel. El ascenso á primera clase era electivo entre los cinco más antiguos de segunda; el ascenso á segunda era entre los de tercera por antigüedad renunciable; el ingreso era por tercera clase entre los que reunían condiciones para ser Notarios.

Por decreto de 10 de Febrero de 1869 se suprimieron las Escribanías principales de Castilla la Nueva, y todas las de diligencias, asignándose 4.000 pesetas al único de Castilla la Nueva y 2.500 á los de Cataluña, Andalucía y Granada.

Posteriormente se elevó á 3.000 pesetas la Escribanía principal de Ceuta y se crearon cuatro Escribanías de tercera clase; una en cada uno de los distritos de Burgos, Extremadura y Navarra, y otra de diligencias en Ceuta. En 1.° de Junio de 1876 pasaron todos los Escribanos de guerra á situación de reemplazo, á excepción de los de Granada y Ceuta, á consecuencia de haberse suprimido la jurisdicción ordinaria militar.

ESTADO MILITAR DE ULTRAMAR

ISLA DE CUBA

Gobernador general, Capitán general y Director é Inspector general de todas las armas, Cuerpos é Institutos del Ejército.

Excmo. Sr. D. Emilio Calleja é Isasi, Teniente General.
Ayudantes de Campo. D. Faustino Cistué y Bernaldo de Quirós, Teniente Coronel.
D. Antonio Cánovas y Pareja, Capitán.
D. Alejandro Feijoo y Calleja, Capitán.
Oficiales á las órdenes. D. Francisco Alvarez, Comandante.
D. José González Madroño, Capitán de Artillería.
D. Manuel Suárez Algudín, Comandante de Milicias.
Ayudantes de Campo honorarios. Sr. D. Mariano de la Torre, Coronel de Milicias.
Sr. D. José Ignacio Esteban, ídem.
Sr. D. Eduardo María Muller, ídem.
D. Antonio García González, Comandante de ídem.
Sr. D. Demetrio López Aldazabal, Coronel de Bomberos.

General Segundo Cabo, Subinspector de Infantería, Caballería, Milicias y Voluntarios y Gobernador militar de la Habana y su provincia.

Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Sabas María y González.
Ayudantes de Campo. D. Diego Figueroa Hernández, Comandante.
D. José González Gelabert, Alférez.

Estado Mayor general.

Excmo. Sr. Teniente General D. José Riquelme, de cuartel en la Habana.
Excmo. Sr. Teniente General D. José Valera y Alvarez, de cuartel en Gibara.
Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Acosta y Alvear, á las órdenes del Excmo. Sr. Capitán general.
Excmo. Sr. Brigadier D. Isidoro Aldanese Urquidi, Gobernador del Castillo de la Cabaña.

De reserva.

Excmo. Sr. Brigadier D. Francisco Alvear y Lara.
Excmo. Sr. Brigadier D. Domingo León y Falcón.
Excmo. Sr. Brigadier D. Nicolás López Arcaya.
Excmo. Sr. Brigadier D. Julián Bardají y River.

Cuerpo de Estado Mayor.

Personal empleado en la Capitanía general.

Excmo. Sr. Brigadier D. José Jiménez Moreno, Jefe.
Sr. D. Jorge Garrich y Allo, Coronel, Segundo Jefe.
D. Arturo González Gelpi, Teniente Coronel.

Sr. D. José García Aldave, Coronel de Ejército. Comandante del Cuerpo.
D. Pedro Bentabol Ureta, Comandante.
D. Juan Escribano García, ídem.
D. Ramón Vivanco Acosta, ídem.
D. Nemesio Díaz Ramón, idem.
D. Ramón Alzate Aramburo, Capitán.
D. Luis de Potestad Chapmán, ídem.

Cuerpo Jurídico Militar.

Auditoría de Guerra.

Auditor general supernumerario. Sr. D. José Ginesta Compaño.
Teniente Auditor de segunda clase supernumerario. D. Ricardo Elizondo Mendioroz.

Clero Castrense.

Diócesis de la Habana.

Subdelegado. Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Doctor D. Ramón Fernández de Piérola y López de Luzurriaga.
Secretario. D. Juan Francisco D'Lesaga, Presbítero.

Diócesis de Santiago de Cuba.

Subdelegado. Excmo. é Ilmo. Sr. Doctor D. José Martín de Herrera, Arzobispo castrense.
Secretario. Doctor D. Feliciano García Fernández, Presbítero

Comandancia general de Cuba.

Comandante general. Excmo. Sr. D. Francisco Acosta y Alvarez, Mariscal de Campo, interino.
Jefe de Estado Mayor. Sr. Coronel D. Julio Alvarez Chacón, Teniente Coronel.
D. Alejo Corso Sulikouski, Comandante del Cuerpo.
D. José Carles Ruiz de Lara, Ayudante de Campo, Teniente Coronel de Infantería.
Auditor de guerra de distrito supernumerario. D. Mariano Jiménez Martínez.

Comandancia general de Puerto Príncipe.

Comandante general. Exemo. Sr. D. José Bérriz Fortacín, Brigadier.
Jefe de Estado Mayor. D. Apolinar Sáez de Buruaga, Comandante del Cuerpo.
Ayudante de Campo. D. Enrique Ubieta Mauri, Capitán de Infantería.
Auditor de guerra de distrito. D. Juan Romero Maldonado.
Teniente Auditor de segunda clase. D. Ramón Méndez Alaniz.



Comandancia general de las Villas.

Comandante general. D. Rafael Correa, Brigadier.
Jefe de Estado Mayor. D. Nemesio Díaz Ramón, Comandante.
Auditor de guerra. D. José Fernández Bolaños.
Ayudante de Campo. D. Bernardo Areses López.

Comandancia general de Matanzas.

Comandante general. Excmo. Sr. Brigadier D. Emilio March García.
Jefe de Estado Mayor. D. Emilio Arjona Carló, Comandante.
Ayudante de Campo. D. Ernesto March y García.

Gobierno militar de la Habana y provincia.

Gobernador militar. Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Sabas Marín González.
Sargento Mayor. Sr. D. Joaquín Ruaño Cordero, Coronel.

Comandancia general de Pinar del Río.

Comandante general. Excmo. Sr. Brigadier D. Felipe Fernández Cavada.
Ayudante de Campo. Vacante.
Secretario. Capitán D. José Schmid Lleona.

Gobiernos-Comandancias militares y de armas.

Gobierno militar de Guantánamo y Baracoa. Gobernador, Excelentísimo Sr. Brigadier D. Santos Pérez y Ruiz.
Ayudante de Campo. Capitán D. Juan Coudines.
Comandante militar de Holguín. Coronel de infantería Señor D. José Mantilla y Segura.
Idem de Güines. D. Tereso Nieto Telechea, Comandante de infantería.
Idem de Jaruco. D. Blas López Garnelo, ídem.
Idem de armas de Batabanó. D. Manuel Martínez de Alarcón, Comandante, Capitán.

Arma de Infantería y Milicias.

Subinspector. Excmo. Sr. Mariscal de Campo, D. Sabas Marín González.
Secretario. Sr. D. Adolfo Jiménez Castellanos, Coronel.

Arma de Infantería.

Consta de seis regimientos de línea, con dos batallones de á cuatro compañías cada uno; cuatro batallones de cazadores, también de á cuatro compañías; un batallón de orden público con seis compañías; dos secciones de escribientes y ordenanzas; una brigada disciplinaria con dos compañías y las escuadras de Santa Catalina de Guaso. La Plana Mayor de cada regimiento la componen un Coronel, dos Tenientes Coroneles, cuatro Comandantes, dos Capitanes Ayudantes, dos Depositarios, dos primeros Ayudantes Médicos, dos Capellanes, dos Alféreces abanderados, un Músico mayor, dos maes-

tros armeros, un sargento primero, maestro de cornetas; dos cabos de cornetas, tres músicos de primera clase, siete ídem de segunda y trece ídem de tercera; y las compañías constan de un Capitán, dos Tenientes, dos Alféreces, un sargento primero, cuatro segundos, seis cabos primeros y seis segundos, dos cornetas, un educando de música, otro ídem de cornetas, cuatro soldados de primera clase y 127 de segunda, y de ellos 25 rebajados. Además hay nueve compañías de guerrillas, compuestas de 50 hombres con 20 caballos, afectas á cada uno de los regimientos de infantería y batallones de cazadores, excepto el de Isabel II.

Regimientos.

Rey, núm. 1. Sr. D. Mariano Nieto Mújica, Coronel.
D. Juan Manrique de Lara, Coronel, Teniente Coronel.
D. Crisanto Montero Gil, ídem.

Reina, núm. 2. Sr. D. José Muslera Miranda, Coronel.
D. Emilio Serrano Altamira, Teniente Coronel.
D. Rafael Herrero Resines, ídem.

Nápoles, núm. 3. Sr. D. Santiago Perdiguer y Benedet, Coronel.
D. José Blanco González Calderón, Teniente Coronel.
D. José Rodríguez Linares, dem.

España, núm. 4. Sr. D. Pedro Verdugo, Coronel.
D. Federico Pereisa Mangas, Teniente Coronel.
D. Joaquín de Rueda Dodero, ídem.

Habana, núm. 5. Sr. D. José Mantilla Segura, Coronel.
D. Enrique Madrona Márquez, Teniente Coronel.
D. José García Delgado, ídem.

Tarragona, núm. 6. Sr. D. Valentín Bartolomé Martínez, Coronel.
D. Rafael Villar Batlle, Teniente Coronel.
D. Ciriaco Sos Díaz, ídem.

Batallones de cazadores.

Bailén, núm. 1. D. José Jul López, Teniente Coronel.
Unión, núm. 2. D. Idalberto Romeau García, ídem.
Isabel II, núm. 3. D. Aníbal Moltó é Izquierdo, ídem.
San Quintín, núm. 4. D. Fidel Alonso Santocildes, ídem.
Batallón de Orden público. D. Felipe Martínez Gutiérrez, Coronel.
Brigada Disciplinaria. D. Raimundo Sesma Gómez, Comandante.
Escuadras de Santa Catalina de Guaso. D. Victoriano Campos Gomara, Capitán.

Milicias blancas de infantería.

Fueron creadas en 1769, y según la última reorganización apro bada por Real orden de 5 de Junio de 1881, han quedado reducidas á un batallón de á seis compañías, en la actualidad de situación de provincia.

La Plana Mayor del batallón la constituye un Coronel, un Te-

niente Coronel, un Comandante, un Teniente Ayudante, y un Sargento, Maestro de cornetas.

BATALLÓN INFANTERÍA MILICIAS BLANCAS DE LA HABANA. Excelentísimo Sr. D. Manuel O'Reylli y Ruiz de Apodaca, Coronel.

D. José Fraginals y Grajals, Teniente Coronel.

Milicias disciplinadas de color.

Organizadas por Real orden de 11 de Junio de 1855, y reorganizada por otra de 5 de Julio de 1881, han quedado reducidas á un batallón, cuya Plana Mayor se compone de un Comandante y un Teniente Ayudante.

BATALLÓN DE ESPAÑA. Sr. D. Víctor Patricio Landaluce, Coronel.

Arma de Caballeria y Milicias.

Se compone esta Arma de tres regimientos con cuatro escuaescuadrones cada uno, dos escuadrones de Milicias (Habana y Matanzas), y el regimiento de Voluntarios de Camajuaní.

SUBINSPECCIÓN.—*Subinspector.* Excmo. Sr. D. Sabas Marín González, Mariscal de Campo.

REGIMIENTO DEL REY.—Sr. D. Joaquín Girón Zaparit, Coronel.

REGIMIENTO DE LA REINA.—Sr. D. Emilio Gutiérrez de la Cámara, Coronel.

REGIMIENTO DEL PRÍNCIPE.—Sr. D. Emiliano de Loño y Fernández, Coronel.

REGIMIENTO VOLUNTARIOS DE CAMAJUANÍ.—*Segundo Jefe.* D. Pedro Vargas Medina, Capitán.

Cuerpo de Artilleria.

Desde el año 1475, reinando los Reyes Católicos, fué la Artillería de España cuerpo permanente, y desde 1551 se organizó de un Estado Mayor de Oficiales y compañías ó destacamentos sueltos de mayor ó menor número, hasta que por la Ordenanza de 2 de Mayo de 1710 se reunieron en un regimiento titulado Real de Artillería; declarándose inmemorial la antigüedad del cuerpo por Real orden de 28 de Noviembre de 1728.

En este Departamento ha sufrido diferentes variaciones su organización, hallándose en la actualidad á las órdenes de un Coronel Director general del Cuerpo, independiente del de la Península, que lo es el Excmo. Sr. Capitán general de la isla, y compuesto del personal siguiente: un Brigadier, tres Coroneles, cinco Tenientes Coroneles, nueve Comandantes, 24 Capitanes y nueve Tenientes del Cuerpo con el empleo personal de Capitanes de Ejército.

El Brigadier desempeña las funciones de Subinspector y Comandante general del Departamento. De los tres Coroneles, uno es Director de la Maestranza; otro de la Pirotecnia militar; y el otro restante primer Jefe del Batallón á pié, desempeñando además el más antiguo de ellos el cargo de Vicepresidente de las Juntas principal Facultativa y Económica del Departamento. De los Tenientes Coroneles, uno es Comandante del arma de los castillos de Cabaña y Morro; otro Comandante principal del arma de la

provincia de Santiago de Cuba; otro de la de Puerto Príncipe, y los dos restantes segundos Jefes del Batallón á pie.

El Batallón á pie consta de 997 plazas, distribuídas en seis compañías.

La batería de montaña afecta al mismo consta de 117 plazas, cuatro caballos de Oficiales, cuatro de tropa y 30 mulos.

La compañía de Obreros de la Maestranza consta de 102 plazas, existiendo además el personal del material correspondiente á la Maestranza, Pirotecnia y Parques de la isla.

Los Jefes y Oficiales del Cuerpo que desempeñan los indicados destinos son los que á continuación se expresan:

Brigadier Subinspector, Comandante general del Departamento. Excelentísimo Sr. Brigadier D. Juan Aisa y Perpiñán.

SUBINSPECCIÓN DEL ARMA.—*Secretario.* Sr. D. Leopoldo García Gardó, Ayudante de Campo, Teniente Coronel.

Auxiliar y Archivero de la Subinspección. D. Joaquín Piñol y Ramón, Comandante.

Junta principal facultativa del Departamento.

Presidente. Excmo. Sr. Brigadier Subinspector.
Vicepresidente. Sr. D. Tomás González Anleo, Coronel.
Primer Vocal. Sr. D. Ricardo Munay y Gil, ídem.
Segundo Vocal. D. , Teniente Coronel.
Tercer Vocal. D. Ramón Solano Vial, Comandante.
Cuarto Vocal, Secretario. D. Diego Pisorno Arjona, Capitán.

Junta principal económica del Departamento.

Presidente. Excmo. Sr. Brigadier Subinspector.
Vicepresidente. Sr. D. Tomás González Anleo, Coronel.
Primer Vocal. Sr. D. Ricardo Munay y Gil, Coronel.
Segundo Vocal. Sr. D. Ramón Solano Vial, Comandante.
Tercer Vocal. D. Pedro Martín Gráu, Comisario de guerra de primera clase.
Cuarto Vocal, Secretario. D.

Maestranza y Comandancia del arma de la Habana.

Director. Sr. D. Ricardo Munay y Gil, Coronel.
Subdirector. D. Juan Potons, Teniente Coronel.

Pirotecnia militar de la Habana.

Director. Sr. D. Pedro de Taeira y Sastre, Coronel.

Comandancia del arma de Cabaña y Morro.

Comandante del Arma. Sr. D. Ramón Solano Vial, Comandante.

Comandancia principal del arma de la provincia de Santa Clara.

Comandante del Arma. Vacante.

Comandancia principal del arma de la provincia de Puerto Príncipe.

Comandante del Arma. D. Miguel de Rojas y Eslava, Comandante.

Comandancia principal del arma de la provincia de Santiago de Cuba.

Comandante del Arma. D. Enrique Ruiz y Carrascosa, Teniente Coronel.

Comandancia del arma de Baracoa.

Comandante del Arma. Desempeña este destino el subalterno encargado del Destacamento del arma.
REGIMIENTO Á PIE.—Sr. D. Ricardo Munay y Gil, Coronel.
Segundo Jefe. D. Juan José Potons, Teniente Coronel.
Comandante. D. Ramón Solano Vial.
BATERÍA DE MONTAÑA.—*Capitán.* D. Miguel Bellido Armiñán.

Comandancia general Subinspección de Ingenieros.

Este Cuerpo fué creado en 24 de Abril de 1711, y para las atenciones del servicio en esta Isla hay un Mariscal de Campo, dos Coroneles, cuatro Tenientes Coroneles, diez Comandantes y nueve Capitanes, existiendo en la actualidad el personal siguiente:

COMANDANTE GENERAL SUBINSPECTOR. Excmo. Sr. D. Francisco Osorio y Castillo, Brigadier.
SECRETARIO. Sr. D. Fernando Dominicio y Mendoza, Comandante.
JEFE. D. , Comandante.
COMANDANTE DE LA HABANA. Sr. D. Enrique Amado Salazar, Coronel.
JEFE DEL DETALL. D. Lino Sánchez del Mármol, Teniente Coronel.
HABILITADO DE LA PLANA MAYOR. D. Joaquín Ruiz y Ruiz, Comandante.
COMANDANTE EN SANTIAGO DE CUBA. D. Juan Horta y Mas, Comandante.
JEFE DEL DETALL. D. Francisco Olvéira y González, Comandante.
COMANDANTE EN SANTA CLARA. D. José González Alberdi, Comandante.
JEFE DEL DETALL. D. Comandante.
COMANDANTE EN LA TROCHA DEL JUCARO. D. Tomás Clavijo, Ingeniero de la línea, Teniente Coronel.
JEFE DEL DETALL. D.
COMANDANTE DE PUERTO PRÍNCIPE. D. Antonio Rius Llorellas, Teniente Coronel, Comandante.

Batallón de Ingenieros.

Por Real orden de 15 de Septiembre de 1851 fué creado un batallón bajo el nombre de Obreros, y tomó el de Ingenieros por otro de 16 de Julio de 1856.

Por Real orden de 6 de Julio de 1877 se le dió la organización de regimiento, constando de dos batallones con cinco compañías cada uno. Según orden general de 11 de Mayo de 1881, se redujeron á cuatro compañías cada batallón, y según orden general de 10 de Julio de 1884 se redujo á un batallón con seis compañías.

Jefe del Batallón. D. Alejandro Castro Plá, Teniente Coronel.
Jefe del Detall. D. Luis Chinchilla Castaños, Comandante.

Guardia civil.

Fué organizado este Cuerpo por disposición de la Capitanía general de la Isla de Cuba de fecha 24 de Enero de 1851, constando en la actualidad de cuatro tercios y una Comandancia suelta, cuyo personal de Jefes es el siguiente:

Coroneles. Sr. D. Rafael Suero y Marcoleta.
D. José Poves Jiménez.

Tenientes Coroneles. D. Trinidad Cobos de Ayala, en la Comandancia de Santa Clara.
D. Francisco León Sotelo y Aguilá, Comandancia de Holguín, primer Jefe.
D. Diego Ruiz Mora, Matanzas, primer Jefe.
D. José Miranda Poroso, Comandancia de Sancti-Spíritus, íd. íd.
D. Felipe Dulantos Salazar, Comandancia de Cienfuegos, íd. íd.
D. Fabio Hernández Delgado, Comandancia de la Habana, íd. íd.
D. Eduardo Recas Risareli, Comandancia de Puerto Príncipe íd. íd.

Comandantes. D. Emilio Pacheco Llauradó, Capitanía General.
D. Antonio Guerrero Souza, segundo Jefe de Sancti-Spíritus.
D. José Pagliery Soler, Habana, segundo Jefe.
D. Juan Molina Pérez, Puerto Príncipe, segundo Jefe.
D. Rafael Rivera Ortiz, Vuelta Abajo, segundo Jefe.
D. Luis García de Celada, íd. de Cuba.
D. Pedro Pérez Miselini, segundo Jefe de Santa Clara.
D. José Cabello Nogueras, segundo Jefe de Cienfuegos.

Cuerpo de Sanidad militar.

Director Subinspector. Inspector Médico de segunda clase, señor D. Pedro Joli y Golferich.
Segundo Jefe y del Detall y Presidente de la Junta Superior Facultativa y Económica. Subinspector Médico de primera clase, Sr. D. Antonio Pardiñas y Martínez.

Subinspección.

Secretario y Jefe de Negociado. D. Juan López Lomo, Médico Mayor.
Jefe de Negociado y Secretario de la Junta Superior Facultativa y Económica. D. José Clairac y Blasco, Médico primero.
Jefe de Negociado D. Elías Con y Tres, Médico primero.
Jefe de la Sección de Farmacia. D. Rodrigo Rodríguez y Cardoso, Farmacéutico mayor.

Parque sanitario.

Director. D.

Brigada sanitaria.

Primer Jefe. D. Antonio Pardiñas Martínez, Subinspector Médico de primera clase.
Segundo Jefe. D.

Hospital militar de la Habana.

Director Subinspector. D. José Villuendas y Rodríguez, Médico mayor.
Jefe del Detall. D. Agustín Moniozguren y Casanova, Médico mayor.

Hospital militar de Cuba.

Director. D. Enrique Llausó y Oriol, Subinspector Médico de segunda.
Jefe del Detall. D. Gabino Rivadulla y Sánchez, Médico mayor.

Hospital militar de Puerto Príncipe.

Director. D. Luis Fernández Malo, Médico mayor.
Jefe del Detall. D. Gabriel Lozano Serrablo, Médico mayor.

Hospital militar de Santa Clara.

Director. D. José Zaragoza Rubio, Médico mayor.
Jefe del Detall. D. Diego Güis Torrens, Médico mayor.

Hospital militar de Sancti-Spíritus.

Director. D. Damián Cardoni Bosch, Médico mayor.
Jefe del Detall. D. José Valledor Martín, Médico primero.

Hospital militar de Bayamo.

Director. D. Fausto Domínguez Cortelles, Médico mayor.
Jefe del Detall. D. Feliciano Fidalgo Casas, Médico primero.

Hospital militar de Ciego de Avila.

Director. D. Francisco Pares Llansó, Médico mayor.
Jefe del Detall. D. Indalecio Garrido, Médico primero.

Dependencias.

Capitanía general. D. Casimiro Roure y Rofill, Médico mayor.

Cuerpo Administrativo del Ejército.

Por Real decreto de 25 de Noviembre de 1859 se estableció por completo la Administración militar en esta Antilla.

De entonces acá el personal señalado ha sufrido diferentes variaciones, según las necesidades del servicio, siendo el cuadro vigente el que se indica á continuación.

La Administración militar se halla hoy en la Isla incautada de todos los servicios anejos á su Instituto.

En el ramo de Provisiones existe una Brigada de obreros, compuesta de 150 individuos de la clase de tropa.

Intendente. Sr. D. José Martínez Mínguez, Subinspector de la Brigada de obreros de Administración militar.

Subintendente. Sr. D. Enrique Mira Giner, Jefe Interventor.

Comisarios de guerra de primera clase.

D. Pedro Martínez Gráu.
D. Ricardo Ventura Asensi.
D.

Comisarios de guerra de segunda clase.

D. Casildo Beotas y Manrique.
D. Manuel Aréjula y Franco.
D. Ignacio Fernández Elizondo.
D. Federico González de Burgos.
D. Felipe Gardyn y Garré.
D. Rufino Esparza Caballer.
D. Francisco Llorens Podreider.
D. Ramón Cabaléiro Seulle.
D. Avelino Pinna Camate.
D. Luis Sárraga Franco.
D. Adolfo Mach Ferrá.
D. Jerónimo Torrens Roldán.
D. José Sárraga Rangel.
D. Gumersindo Pérez González.

Subinspección general de Voluntarios.

Subinspector. Excmo. Sr. D. Sabas Marín González, Mariscal de Campo.

Secretario. D. Lesmes de Sarol y González, Comandante.

Plana Mayor del Instituto.

Sr. D. Manuel Ortiz Aguiar, Coronel.

Plana Mayor general activa.

. D. Manuel Martínez Aguiar, Coronel.

PRIMER BATALLÓN. Excmo. Sr. D. José E. Moré de la Bastida, Conde de Casa Moré, Coronel.

SEGUNDO BATALLÓN. Excmo. Sr. D. Diego González Suárez, ídem.

TERCER BATALLÓN. Sr. D. José Sellés y Puig, Coronel.

CUARTO BATALLÓN. Sr. D. Angel Alvarez Arcos, Coronel.

QUINTO BATALLÓN. Sr. D. Ramón Elguera Gutiérrez, Coronel.
SEXTO BATALLÓN. Excmo. Sr. D. Jorge Ferrán Ajuria, ídem.
SÉPTIMO BATALLÓN. Excmo. Sr. D. Leopoldo González Carvajal y Zalzua, ídem.
PRIMER BATALLÓN DE LIGEROS. Excmo. Sr. D. Bonifacio Blesa Jiménez, ídem.
SEGUNDO BATALLÓN DE LIGEROS. Sr. D. Juan Soler Morell, ídem.
BATALLÓN DE INGENIEROS. Sr. D. Juan Bances Alvarez, ídem.
PRIMER BATALLÓN DE ARTILLERÍA. Excmo. Sr. D. Antonio C. Tellería y Maruri, ídem.
SEGUNDO BATALLÓN DE ARTILLERÍA. Excmo. Sr. D. José Francisco Berjer Peira, ídem.
BRIGADA MONTADA DE ARTILLERÍA.—*Primer Jefe.* D. Juan Fernández Villamil, Teniente Coronel.
REGIMIENTO DE CABALLERÍA. Sr. D. Angel Alonso Díez, Coronel.
ESCUADRÓN DE HÚSARES. D. Andrés del Río Pérez, Comandante.
COMPAÑÍA DE GUÍAS DEL CAPITÁN GENERAL. D. Juan Antonio Castillo y Castresana, Comandante de Milicias, Jefe en comisión.

ISLA DE PUERTO RICO

Gobernador general, Capitán general, Director é Inspector de todas las armas é institutos militares.

Excmo. Sr. Teniente General D. Luis Dabán y Ramírez de Arellano.

Segundo Cabo de la Capitanía general y Subinspector de las tropas de la Isla.

Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Juan Contreras.

Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Jefe de Estado Mayor. D. Juan Alvarez Arenas, Coronel.
Segundo Jefe. D. Luis Moncada y Soler, Teniente Coronel.
En la Capitanía general. D. Francisco Larrea y Liso, Comandante.
Capitanes. D. José Centaño Anchorena.
D. Manuel Moriano Vivó.

Arma de Infantería.

Por Real orden de 12 de Julio de 1886 el arma de Infantería de este Ejército se compone de cuatro batallones con cuatro compañías cada uno. La Plana Mayor de cada batallón la componen: un Teniente Coronel, dos Comandantes, un Capitán Ayudante y un Alférez Abanderado.

BATALLÓN DE VALLADOLID, NÚM. 1. *Primer Jefe.* D. Antonio López de Haro y Chinchilla, Teniente Coronel.
Segundo Jefe. D. Enrique Vázquez Sánchez, Comandante.

BATALLÓN DE CÁDIZ, NÚM. 2. *Primer Jefe.* D. Félix Pareja y Mesa, Teniente Coronel.
Segundo Jefe. D. Luis García Alpuente, Comandante.
BATALLÓN DE MADRID, NÚM. 3. *Primer Jefe.* D. Enrique Rizo y Martorell, Teniente Coronel.
Segundo Jefe. D. Cayetano Caparrós Oller, Comandante.
BATALLÓN DE ALFONSO XIII, NÚM. 4. *Primer Jefe.* D. Manuel Morales Torres, Teniente Coronel.
Segundo Jefe. D. Rafael Rosados Bruicau, Comandante.

Comandancias Militares.

Comandante militar de Mayagüez. Sr. D. Luis Martínez Monge, Coronel.
Idem de Ponce. Sr. D. José Valenzuela Ferrer, Coronel.
Idem de Aguadilla. D. Roberto García, Teniente Coronel.
Idem de Humacao. D. Fernando Estasén, Teniente Coronel.
Idem de Vieques. D. Valentín Alonso, Teniente Coronel.
Idem de Arecibo. D. Rafael Ibáñez, Teniente Coronel.
Idem de Guayama. D. José de Perignat, Teniente Coronel.

Arma de Caballería.

Consta de una sección que se titula *Cazadores de Puerto Rico,* destinada para escolta del Excmo. Sr. Capitán general, componiéndose de un sargento primero, un trompeta, un cabo y ocho soldados.

Artillería.

Existe un batallón compuesto de cuatro compañías, siendo una de ellas de montaña y una sección de obreros.

El personal de Jefes y Oficiales de este Cuerpo se compone de un Coronel, dos Tenientes Coroneles, dos Comandantes y seis Capitanes.

Comandante principal del Departamento. Sr. D. Carlos Díaz Moreno, Coronel.
Director del Parque y Comandante de la Plaza. D. Eduardo Valera y Vicente, Comandante.

Batallón del arma.

Primer Jefe. D. Augusto Figueroa, Teniente Coronel.
Segundo Jefe. D. Francisco Ramírez Poblaciones, Comandante.

Ingenieros.

La Plana Mayor facultativa se compone de un Coronel, un Teniente Coronel, un Comandante y dos Capitanes.

Comandante general Subinspector. Sr. D. Fernando Alameda y Lancourt, Coronel.
Comandante de Ingenieros de la plaza. D. José de Laguna y Saint-Yust, Teniente Coronel.
Jefe del Detall de la Plaza. D. , Vacante.

Guardia Civil.

El Instituto de la Guardia Civil está compuesto en la Isla de tres compañías y dos escuadrones, formando una comandancia á las órdenes de un Teniente Coronel y un Comandante.

Teniente Coronel. D. Francisco Muñoz Reinoso.

Comandante. D. Juan Herrera y Rubín.

Cuerpo de Estado Mayor de Plazas.

Se compone de un Teniente Coronel, dos Comandantes, un Capitán, dos Tenientes y dos Alféreces.

Sargento Mayor. D. Ricardo Barber y Sanz, Teniente Coronel.

CASTILLO DE SAN CRISTÓBAL. *Gobernador.* D. Fernando Lara Benítez, Comandante.

CASTILLO DEL MORRO. *Gobernador.* D. Juan Antonio Lemus, Comandante.

Clero castrense.

Se compone del Subdelegado, que es el Obispo de la diócesis, y de los Capellanes de los Cuerpos y hospital.

Subdelegado. El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Puig, Obispo de la diócesis.

Cuerpo Jurídico Militar.

Auditor de la Capitanía general. Sr. D. Enrique Zamora y Alavés, Auditor de Distrito.

Teniente Auditor de 2.ª clase. D. Manuel Alonso y Paniagua.

Cuerpo administrativo del Ejército.

El personal de este Cuerpo se compone de un Subintendente militar; un Comisario de guerra de primera clase; dos de segunda; cinco Oficiales primeros y cinco segundos.

Subintendente. Sr. D. Heroldo Reinlein y Santos, Intendente de división, personal.

Comisario de primera clase. Sr. D. José Beca Yanguets, Interventor militar.

Comisario de guerra de la plaza. D. Julián Fernández Cortés.

Idem. D. Eduardo González Malo.

Sanidad militar.

Consta su personal de un Subinspector Médico de primera clase; tres Médicos mayores; cinco Médicos primeros, y un Farmacéutico primero.

Director Subinspector. Sr. D. Dionisio López Sánchez, Subinspector de primera.

Director del hospital militar. Sr. D. José Parasol y Armengol, Subinspector de segunda clase.

D. José Batlle y Prats, Subinspector de segunda, Médico Mayor.

D. Agustín Serrano Lozano, Médico Mayor.

ESTADO MILITAR DE LAS INDIAS

ISLAS FILIPINAS

Gobernador general, Capitán general y Director general de todas las armas é Institutos militares.

Excmo. Sr. Teniente General D. Emilio Terrero y Perinat.

Segundo Cabo de la Capitanía general, Subinspector de Infantería, Caballería, Guardia civil y Carabineros.

Excmo. Sr. D. Antonio Moltó Díaz-Berrio, Mariscal de Campo.

Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Fué creada en 28 de Noviembre de 1853. Se compone de un Brigadier, Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general; un Coronel, segundo Jefe; un Teniente Coronel, y cuatro Comandantes.

Brigadier. Excmo. Sr. D. Sebastián de la Torre y Villar.
Teniente Coronel. D. Eduardo Aznar Murga.
Coronel. D. José Marina Espartero.
Comandante. D. Jesús Tamárit y Vila.
Idem. D. Jenaro Ruiz Jiménez.
Idem. D. Manuel García Maldonado.
Idem. D. Alfredo Sierra y Aguado.
Idem. D. Enrique Sebastián Rives
Idem. D. Francisco Huete y Herrera.

Arma de Infantería.

Consta esta arma de siete regimientos indígenas, con seis compañías cada uno.

Los siete regimientos componen dos medias brigadas, al mando de un Coronel cada una, formando la primera los regimientos que guarnecen las plazas de Manila y Cavite, y la segunda los que se encuentran de guarnición en Mindanao y Visayas.

Subinspector. El General Segundo Cabo.
Secretario. Sr. D.
Jefe de la primera media brigada. Sr. D. Félix Latorre y López, Coronel.
Jefe de la segunda media brigada. Sr. D. José Márquez y Torres Coronel.

Regimiento de España, núm. 1 *Primer Jefe*. Sr. D. Joaquín Vara de Rey y Rubio, Teniente Coronel.
Segundo Jefe. D. Eustaquio Ripoll y Martínez, Comandante.

Regimiento de Iberia, núm. 2. *Primer Jefe*. D. Federico Novellas, Teniente Coronel.
Segundo Jefe. D. Angel Rodríguez, Comandante.

Regimiento de Magallanes, núm. 3. *Primer Jefe*. D. Eduardo Guichot y Romero, Teniente Coronel.
Segundo Jefe. D. Leoncio Iruretagoyena Craso, Comandante.

Regimiento de Mindanao, núm. 4. *Primer Jefe.* D. César Mattos Bermúdez, Teniente Coronel.
Segundo Jefe. D.

Regimiento de Visayas, núm. 5. *Primer Jefe.* Sr. D. Adolfo Horguín Usen, Teniente Coronel.
Segundo Jefe. D. Eduardo Crespo Librero, Comandante.

Regimiento de Joló, núm. 6. *Primer Jefe.* D. Federico Triana, y Ortigueira, Teniente Coronel.
Segundo Jefe. D. Vicente Penado León, Comandante.

Regimiento de Manila, núm. 7. *Primer Jefe.* D. Manuel Martínez de Velasco y Sánchez, Teniente Coronel.
Segundo Jefe. D. Joaquín Moned Carro, Comandante.

Academia de Alumnos de Infantería.

Se creó por Real orden de 25 de Noviembre de 1863, y se rige actualmente por el reglamento de 16 de Marzo de 1878.

Su organización es la siguiente:

Un Teniente Coronel, Director.

Un Comandante, Jefe de Estudios y del Detall.

Un Capitán, Profesor y Cajero.

Tres Tenientes, Profesores.

Treinta Alumnos, cuyo número puede ser variado por el Gobierno de la Metrópoli, á propuesta del Capitán general, si las circunstancias lo exigiesen.

Tienen opción á ingreso los individuos pertenecientes al Ejército y Armada, y los jóvenes que lo soliciten y reunan las condiciones prescritas en el reglamento.

Director. Sr. D.

Jefe de estudios. D.

Caballería.

La fuerza de Caballería consta de un escuadrón de lanceros al mando de un Comandante; tres Capitanes, de los cuales uno desempeña el cargo de Jefe del Detall, y otro el de Ayudante y Cajero; tres Tenientes y tres Alféreces.

Jefe del escuadrón. D. José Paniagua Ferrán, Comandante.

Jefe del Detall. D. Emilio Herrero Cortés, Comandante.

Artillería.

Por Real orden de 4 de Abril de 1872 se dispuso que la fuerza de Artillería de este Ejército se compusiera de un regimiento de dos batallones europeos, teniendo cada batallón seis compañías, de las cuales la última es de montaña; Hay además una compañía de obreros.

El personal de Jefes y Oficiales se compone de un Brigadier Subinspector, dos Coroneles, tres Tenientes Coroneles, tres Comandantes y 19 Capitanes.

Subinspector. Excmo. Sr. D. Federico Verdugo y Massieu, Brigadier.

Comandante de Artillería de la plaza de Manila y Director de la Maestranza. Sr. D. Pedro Martínez Garde, Coronel.

Subdirector de la Maestranza. D. Arturo Molins y Leamur.
Comandante del arma en Mindanao. D. José María Dorila Morera, Comandante.
Primer Jefe del regimiento. Sr. D. Agustín Gómez Vidosela, Coronel.
Primer Jefe del primer batallón. D. Delfín Bas Cortés, Teniente Coronel.
Segundo Jefe del primer batallón. D. Juan Golobardas Feliú, Comandante.
Primer Jefe del segundo batallón. D. José Sánchez de Castilla, Teniente Coronel.
Segundo Jefe del segundo batallón. D. José Díaz Varela, Comandante.

Ingenieros.

La fuerza de este cuerpo consta de un batallón de cuatro compañías.

El personal de Jefes y Oficiales del cuerpo se compone de un Comandante general Subinspector, Brigadier; un Coronel, dos Tenientes Coroneles, cinco Comandantes y siete Capitanes.

Comandante general Subinspector. Excmo. Sr. D. Rafael Cerero y Sáenz, Brigadier.
Comandante de la plaza de Manila. Sr. D. Manuel Wals y Beltrán, Coronel,
Comandante de la plaza de Cavite. D. Federico de Castro y Zea, Teniente Coronel.
Comandante de Zamboanga. D. Angel Rosell y Laserra, Comandante.
Comandante de Cebú. D. Enrique Mostaní Pach, Comandante.
Primer Jefe del batallón de obreros. Sr. D. Alejandro Roji y Dinares, Teniente Coronel.
Segundo Jefe. D. Fernando Gutiérrez y Fernández, Comandante.

Estado mayor de Plazas.

Gobernador de la plaza de Manila. El General Segundo Cabo.
Sargento Mayor de la plaza. D. Juan Lloréns, Teniente Coronel.

Clero castrense.

Se compone del Subdelegado, que lo es el Arzobispo de la diócesis, y de los Capellanes de los cuerpos y hospitales.
Subdelegado. Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. Fr. Pedro Payo.

Cuerpo Jurídico Militar.

Auditor. Sr. D. Enrique Enciso de la Joya.
Teniente Auditor. D. Francisco Cervantes Salas.

Cuerpo administrativo del Ejército.

Intendente de División. Sr. D. Agustín Vam-Baumberghen y Vázquez.
Subintendente. Sr. D. Manuel de Maroto y Rivera.
Comisario de primera clase. Sr. D.
Comisario de segunda clase. D. Inocencio Paz é Ibáñez.

Comisarios de segunda clase. D. José Casanave y López.
D. Benigno Toda y Linés.
D. Francisco López Losada y Escudero.
D. Enrique Calvo y Delgado.
D. Francisco Moreno y Betlán.
D. Manuel Ahumada y Arias.
D. Liborio Vendrell y Eduard.

Sanidad militar.

Director Subinspector. Excmo. Sr. D. Laureano Peray y Tintorer, Inspector médico de segunda clase.
Jefe del Detall. Sr. D. Félix Bueno y Chicoy, Subinspector, Médico de primera clase.
Director del Hospital militar de Manila. D. Víctor Izquierdo y Mariño, Subinspector, Médico de segunda clase.
Jefe de Sanidad militar de la isla de Mindanao. Sr. D. Tomás Cassas y Martí, Subinspector, Médico de segunda clase.
Médicos mayores. D. Miguel Torijá y Escrich.
D. Luis Oms y Miralvell, ídem.
D. Zacarías Fuertes y Crespo.
D. José Solís y Bazán.
D. Antonio Verdejo y Pareja.
D. Carlos Moreno y Lorenzo.
D. Patricio de la Corte y Báez.
D. Elías García Gil.
D. José de la Calle y Sánchez.

Farmacia militar.

Farmacéutico mayor. D. Manuel Negro y Fernández.
D. Sebastián Soler y Vilarcian, ídem.
Hay además ocho Farmacéuticos primeros para el servicio de hospitales.

Guardia civil.

Consta de tres tercios de ocho compañías cada uno y una sección veterana. Los Jefes y Oficiales pertenecen al arma de Infantería.

Cada tercio está mandado por un Coronel, y tiene por segundo Jefe un Teniente Coronel. El territorio en que cada tercio presta su servicio está dividido en tres distritos mandados por Comandantes.

El primer tercio presta sus servicios en las provincias de Manila, Bulacán, Morong, Cavite, Laguna, Batangas, Tayabas, Camarines, Norte y Sur, y Albay.

El segundo tercio en las de Bataan, Zambales, Tarlac, Pangasinán, Unión, Ilocos, Sur y Norte, Abra, Nueva Ecija, Isabela de Cagayán y Comandancias P. M. de Benguet, Lepanto, Bontoc y del Príncipe.

El tercer tercio presta sus servicios en las islas Visayas.

La sección veterana presta sus servicios en Manila.

Subinspector. El General Segundo Cabo.
PRIMER TERCIO. *Primer Jefe.* Sr. D. Julián González Parrado, Coronel.

Segundo Jefe. Sr. D. Gonzálo Fernández de Terán, Teniente Coronel.
Primer distrito. D. Bernardino Herrarte Civea, Comandante.
Segundo distrito. Sr. D. Antonio Montuno Alemany, ídem.
Tercer distrito. D. Fernando Guiralt Malanco, ídem.

SEGUNDO TERCIO. *Primer Jefe.* Sr. D. Isidoro Gutiérrez Soto, Coronel.
Segundo Jefe. D. Enrique García Dacal, Teniente Coronel.
Primer distrito. D. Cruz González y Iragorri, Comandante.
Segundo distrito. D. Fidel Hernández Bormeozols, ídem.
Tercer distrito. D. Antonio García Requejo, ídem.

TERCER TERCIO. *Primer Jefe.* Sr. D. Luis Prats, Coronel.
Segundo Jefe. D. Ramón Velasco, Teniente Coronel.
Primer distrito. D. José Tagores, Comandante.
Segundo distrito. D. José Valls, ídem.
Tercer distrito. D. Joaquín Tavira, ídem.

SECCIÓN VETERANA. *Jefe.* D. José Gil de Avalle, Comandante.

Carabineros.

Por Reales órdenes de 1.° y 9 de Enero de 1877, expedidas por los Ministerios de Ultramar y de la Guerra respectivamente, se ha dispuesto que el Cuerpo del Resguardo terrestre y marítimo del Archipiélago fuese organizado militarmente, tomando por base para ello la organización del cuerpo de Carabineros de la Península en cuanto lo permitan las diferencias naturales de localidad y el servicio, dependiendo del Capitán general en la parte militar, y del Gobernador general en sus relaciones con la Hacienda. La referida organización se está en la actualidad llevando á efecto, habiéndose establecido hasta el presente cuatro Comandancias, de las cuales la primera consta de cuatro compañías, de tres la segunda y tercera, y de dos la cuarta. Dichas Comandancias son mandadas por Comandantes, á excepción de la primera, cuyo primer Jefe es un Teniente Coronel, y desempeñando el Comandante las funciones de Jefe del Detall, y se hallan situadas la primera en Manila, la segunda en Guagua (Pampanga), la tercera en Batangas y la cuarta en Iloilo.

Los sueldos, gratificaciones y haberes de los Jefes, Oficiales y fuerza de tierra del cuerpo de Carabineros son los mismos que tienen señalados los de la Guardia civil de las Islas, continuando la fuerza de mar en el goce de los que anteriormente disfrutaba.

COMANDANCIA DE MANILA. *Primer Jefe.* D. Lorenzo de Visa y Francés, Teniente Coronel.
Segundo Jefe. D. José Cañizares y Gómez, Comandante.

COMANDANCIA DE LA PAMPANGA. *Jefe.* D. Juan Ostmán, Comandante.

COMANDANCIA DE BATANGAS. *Jefe.* D. Timoteo Rodríguez Castro, Comandante.

COMANDANCIA DE ILOILO. D. Enrique de la Vega y Palma, Comandante.



Gobiernos politico militares.

Además de la fuerza del Ejército é institutos que se han detallado, existen en estas Islas algunos mandos político militares que están á cargo de Jefes y Oficiales en la forma siguiente:

ISLA DE LUZÓN

En esta Isla existen enclavados los Gobiernos y Comandancias político militares y Comandancias militares que se expresan á continuación, siendo independientes entre sí, y entendiéndose por tanto directamente los Jefes y Oficiales que las mandan con las Autoridades superiores del Archipiélago.

Gobierno P. M. de la provincia de Cavite.

Excmo. Sr. D. Francisco Barrero y Limón, Brigadier.

Gobierno P. M. de la Isabela.

Sr. D. Carlos Agustino Carlier, Comandante.

Gobierno P. M. del Abra.

D. , Vacante.

Gobierno P. M. de La Unión.

Sr. D. Federico Francia, Comandante.

Gobierno P. M. de Nueva Vizcaya.

D. Miguel Merino y Tierra, Capitán.

Gobierno P. M. de Tarlac.

D. Antonio Pacheco Rodrigo, Comandante.

Comandancia P. M. de Benguet.

D. Cesáreo Martínez Díaz, Capitan.

Comandancia P. M. de Bontonc.

D. Manuel Torres Ascarza, Capitán.

Comandancia P. M. de Lepanto.

D. Julián Fernando Visaires, Capitán.

Comandancia P. M. de Morong.

D. Manuel Montuno, Comandante.

Comandancia P. M. de la Infanta.

D. Juan de la Sierra, Capitán.

Comandancia P. M. del Principe.

D. Bernardo Vaquero Moreno, Capitán.

Comandancia militar de Tiagán.

D. , Vacante.

ISLAS ADYACENTES

Gobierno P. M. de Batanes.

D. Federico Saavedra, Capitán de Caballería.

Gobierno P. M. de Calamianes.

D. Ramón González Pacheco, Comandante, Capitán.

Gobierno P. M. de Bohol.

D. Augusto Linares Pombo, Comandante.

Comandancia P. M. de Burias.

D. Emilio Medrano Marelo, Capitán.

Comandancia P. M. de Masbate y Ticao.

D. Jesús Cabañas Igaroz, Teniente.

ISLAS MARIANAS

Gobernador político militar.

D. Federico Olive, Teniente Coronel.

ISLAS VISAYAS

Con esta denominación se formó un Gobierno político militar por Real decreto de 30 de Julio de 1863, que había de comprender las islas de Cebú, Panay, Negros, Leyte, Sámar y sus adyacentes, y la Comandancia político militar de Romblón. Cada una de las mencionadas islas, con sus dependientes, forma un distrito, á excepción de la de Panay, que se halla dividida en los tres de Iloilo, Antique y Cápiz.

Los Jefes y Oficiales que mandan los distritos dependen del Gobernador político militar de Visayas, y por su conducto se entienden con las Autoridades superiores del Archipiélago.

Gobernador P. M. de Visayas.

Excmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez Bruzón, Brigadier.

Gobernador P. M. de Cebú.

D. Manuel Rodríguez, Teniente Coronel.

Gobierno P. M. de Cápiz.

D. Luis Navarro, Teniente Coronel.

Gobierno P. M. de Iloilo.

D. Pedro González Montero, Coronel.



Gobierno P. M. de Negros.

D. Antonio Tovar y Marcoleta, Comandante.

Gobierno P. M. de Antique.

D. Ladislao de Vera, Comandante.

Gobierno P. M. de Leyte.

D. Alfonso González Novella, Comandante.

Gobierno P. M. de Sámar.

D. Romualdo Fraile Ochoa, Teniente Coronel.

Comandancia P. M. de Romblón.

D. Luis Sarela Figueroa, Capitán.

Comandancia P. M. de Escalante.

D. Miguel Acosta, Teniente.

Comandancia P. M. de la Concepción.

D. Gabriel González Martín, Capitán.

ISLA DE MINDANAO

El Real decreto de 30 de Julio de 1860 organizó definitivamente la división territorial de la Isla, creando un Gobierno político militar bajo la denominación de Mindanao é islas adyacentes, dividido en seis distritos, que se conocen por los nombres de sus capitales.

Los Gobernadores de los distritos dependen del de la Isla, y por su conducto se comunican con las Autoridades superiores del Archipiélago.

Gobierno P. M. de Mindanao.

Excmo. Sr. D. Julio Seriñá Raimundo, Brigadier.

Gobierno P. M. de Zamboanga.

D. Faustino Villa Abrille Alvarez, Comandante.

Gobierno P. M. de Misamis.

D. Luis Huertas Urrutia, Coronel, Teniente Coronel de Caballería.

Gobierno P. M. de Surigao.

D. Eduardo Subiza, Comandante.

Gobierno P. M. de Davao.

D. Julio Alvarez de Sotomayor, Comandante.

Gobierno P. M. de Cottabato

D. Leopoldo Roldán, Teniente Coronel.

Gobierno P. M. de la Isabela de Basilán.

D. José Jiménez Franco, Teniente de navío de primera clase.

Comandancia militar de Bislig.

D. Antonio Arteaga, Capitán.

Comandancia militar de Dapitán.

D. Juan Prast Agasino, Comandante.

Comandancia militar de Butuán.

D. Juan Ferrater y Ponce, Teniente.

ISLA DE JOLÓ

Por decreto del Gobierno general del Archipiélago, aprobado por Real orden de 13 de Noviembre de 1877, se creó el Gobierno político militar de esta Sultanía, dependiendo directamente del Gobierno y Capitanía general.

Gobernador P. M. de Joló.

Sr. D. Juan Arolas y Espluguez, Coronel.

Al frente de los presidios de estas Islas se hallan destinados los Jefes y Oficiales siguientes:

Jefe del presidio de Manila é Inspector general de presidios.

D. César Tournelle y Ballagas, Teniente Coronel de Caballería.

Comandante del presidio de Zamboanga.

D. Bernardino Herat, Comandante.

Comandante del presidio de Marianas.

D. Felipe Dujiols y Balanzátegui, Capitán.

Comandante del presidio de Cavite.

D. Ernesto Velasco y Aróstegui, Capitán.

Inspección de la Comandancia Central.

DEPÓSITO DE EMBARQUE Y CAJA GENERAL DE ULTRAMAR

Jefe Inspector. Excmo. Sr. D. Isidoro Llull, Brigadier.

JEFES EMPLEADOS EN LA MISMA

Caballería. Sr. D. Carlos Andrade y de las Fuentes, Coronel, Teniente Coronel.
Infantería. Sr. D. Millán de Torres y Aguilar, Coronel, Teniente Coronel.
Idem...... D. Gustavo González Escandón, Comandante.
Idem...... D. Alejandro Revenga Bolayos, ídem.
Idem...... D. Mariano Castellón y Cortés, ídem.
Idem...... D. Manuel Vizmanos y Cid, ídem.



VICARIATO Y DIRECCION GENERAL

del Clero Castrense.

Director y Vicario general. Emmo. Sr. D. Miguel Payá y Rico, Cardenal Arzobispo de Toledo, Patriarca de las Indias.
Auditor. Ilmo. Sr. Dr. D. Cándido Ortiz de Avila.—Real Hospital del Buen Suceso.
Secretario. Licenciado Sr. D. Baldomero Alonso Domínguez.—Mendizábal, 56.
Oficial 1.° Licenciado D. Marcelo Hernández Lastra.
Idem 2.° D. Isidro Sevilla y Ortiz.
Idem 3.° D. José del Moral y Rodríguez.
Archivero. D. Eduardo Magariños y Comparet.

NEGOCIADO DE MARINA

Jefe de Negociado. Licenciado Sr. D. Atanasio Merchán y Rico.
Oficial de ídem. Licenciado D. Ramón Yebra y Salmerón.

SUBDELEGADOS CASTRENSES

Castilla la Nueva.

Toledo. Ilmo. Sr. D. Gerardo Mullé.
Cuenca. D. Diego García Izquierdo.
Ciudad Real. D. Clemente León y Rivas.

Cataluña.

Barcelona. D. Juan Esquirols y Cost.
Lérida. D. Buenaventura Corominas.
Gerona. D. Lorenzo Russcelleda.
Tarragona. D. Pablo Flores y Pallás.

Andalucía.

Sevilla. D. Servando Arbolí.
Cádiz. D. Julián Rodríguez Freire.
Córdoba. D. Ramón Cobo Sampedro.

Valencia.

Valencia. D. Urbano Lolimeo y Barrio.
Cartagena. D. Marcial Sobrido y García.

Galicia.

Santiago. D. Estanislao Peña.
Mondoñedo. D. Valentín Acosta.

Aragón.

Zaragoza. D. Antonio Martín.
Huesca. Dr. D. Vicente Carderera.

Granada.

Granada. D. Juan Muñoz Herrera.
Almería. D. Modesto Badal.
Málaga. D. José María Sánchez.

Castilla la Vieja.

Valladolid. D. Manuel Olmos Alvarez.
Salamanca. D. Ramón Barberá y Boada.
Oviedo. D. Juan Alvarez de la Viña.

Extremadura.

Badajoz. D. Mariano Gamero.

Navarra.

Pamplona. D. Tirso Larequi y Rodríguez.

Burgos.

Burgos. D. Nicolás Rey y Redondo.

Provincias Vascongadas.

Vitoria. D. Ignacio Hernández Rodríguez.

Islas Baleares.

Mallorca. D. Jaime Sampol.

Canarias.

Santa Cruz de Tenerife. D. Enrique Medina Santana.
Gran Canaria. Sr. D. Vicente Delgado y Vera.

Ceuta.

Ceuta. D. Francisco Ramos Alís.

ULTRAMAR

—

Isla de Cuba.

Santiago de Cuba. Excmo. Señor Arzobispo D. José Martín de Herrera.
Habana. Excmo. Sr. Obispo.

Puerto Rico.

San Juan. Ilmo. Sr. Obispo D. Juan Antonio Puig.

Filipinas.

Manila. Excmo. Sr. Arzobispo Dr. Fray Pedro Payo.

CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJÉRCITO

El Cuerpo Administrativo del Ejercito, según su actual organización, consta de un Director general, un Interventor general, cuatro Intendentes de Ejército, 15 de división, 21 Subintendentes, 49 Comisarios de guerra de primera clase, 145 Comisarios de guerra de segunda clase, 191 Oficiales primeros, 240 Oficiales segundos, y 160 Oficiales terceros, distribuídos en las secciones que constituyen la Dirección general del Cuerpo é Intervención general en las oficinas de los distritos, y para el servicio de los ramos de subsistencias, acuartelamiento, hospitales, transportes del Ejército, remonta y cría caballar, y materiales de los Cuerpos de Artillería é Ingenieros.

Brigada de obreros.

Existe una brigada de obreros con la fuerza total de 1.227 hombres distribuídos en 15 secciones para los diferentes distritos y Ejércitos de operaciones.
Primer Jefe, Subintendente militar. Sr. D. Raimundo Sánchez García.
Segundo Jefe, Comisario de guerra de segunda clase. D. Miguel Ibáñez Paniagua.

Academia del Cuerpo.

Se halla establecida en Avila.
Director, Intendente de división. Sr. D. José Ruiz Moreno.
Jefe de Estudios, Comisario de guerra de segunda clase. D. Julián Vallespín y González.
Jefe del Detall, ídem ídem. D. Juan Gordo y Pérez.



Capitania general de Castilla la Nueva.

Intendente de Ejército. Excmo. Sr. D. Manuel Heredia y Yuste.
Subintendente militar. Sr. D. Luis Ruiz de la Peña y Hurtado.—Barquillo, 16.
Comisarios de primera clase. D. Tomás Velázquez de Castro.—Parque de Artillería.
D. Manuel Pineda y García.—Hospital militar.
D. Antonio de las Peñas y Bretón.
D. Agustín Sesma.
D. Justo Barbero y Robledo.
D. Sebastián de la Jara y Gil.
D. Pablo Serra y Rivero.
D. Pedro Arjona y Alvarez.
D. Eduardo Agustín Pardo.
Comisarios de segunda clase. D. Mariano Tejero Durango.
D. Vicente Bueno y Sánchez.
D. José Nájera y Aparicio.—Almirante, 2.
D. Gonzalo Piñana y García de Barzanallana.
D. Juan Goncer y Pérez Juana.
D. José Pascual del Real.—Arco de Santa María, 41.
D. Miguel Cerrada Martín.—Costanilla de Santa Teresa, 3.
D. Antonio Vaca y Pérez.—Unión, 1.
D. Fernando Nieto Bautista.
D. José Iturrioz de Aulestia y Plaza.
D. Antonio del Campo Manzano.
D. Leopoldo Rich Martínez.

Sección de ajustes de Cuerpos.

Subintendente militar. Sr. D. Vicente Uriarte Rosete.—Preciados, 7.
Comisario de segunda clase. Sr. D. Valeriano García Montero.

Capitanía general de Cataluña.

Intendente de Ejército. Excmo. Sr. D. José Gómez de la Torre y Mata.
Subintendente militar. Sr. D. Antonio González Ortigüela.

Comisarios de primera clase.

D. León Alexá Rovirá.
D. Juan Taugís Mora.
D. José Melía Sánchez.
D. Eduardo Santarromana y Rivas.
D. Eduardo Banús y Gorgui.

Comisarios de segunda clase.

D. Juan Rivas y Oliver.
D. Florencio Blanco y Ruiz.
D. Antonio Orbeta y Barreiro.
D. Venancio Prada y Lemaur.
D. Pablo Pedraza y de la Sierra.
D. Indalecio Fernández y Fernández.
D. Julio Vinyas y Villar.
D. Luis Latorre Belloch.
D. Jaime Marquet y Riera.

Capitania general de Andalucia.

Intendente de Ejército. Excmo. Sr. D. Luis Rojas y Algarra.
Subintendente militar. Sr. D. Rafael Pérez Meseguer.

Comisarios de primera clase.

D. Eugenio Herp y Mirambell.
D. Enrique Clausello y Mariné.
D. Pedro Moncada Soler.
D. Antonio Pérez Quiguisola.
D. Rafael Ortiz de Zárate.
D. Pablo de la Rosa y Cañellas.

Comisarios de segunda clase.

D. Eduardo Altolaguirre Nuevas.
D. Antonio Zubia Bassecourt.
D. Ramón Mata Izquierdo.
D. Gregorio Sánchez Ochoa.
D. Antonio Clarós y Crespo.
D. Emilio Mourelle Rodríguez.
D. Lutgardo de la Vega López.
D. Rafael Delgado Rodríguez.
D. Diego Núñez de Arenas.
D. Rafael Rioja y Vizcaíno.
D. Ramón Lapeña y Martínez.
D. José Veneras y Torres.
D. Arístides Sáenz Urraca.
D. José Boza y Carrera.
D. Juan Muñoz Grases.
D. Francisco de la Rosa Cañellas.
D. José Chico y Llanos.

Capitania general de Valencia.

Intendente de división. Excmo. Sr. D. Pedro Goncer y Pérez Juana.
Subintendente militar. Sr. D. Natalio Gordo y Alonso de Miranda.

Comisarios de primera clase.

D. Lázaro Ros é Iñiguez,
D. José Terrazas y de la Lastra.
D. Juan Basset y Castillo.
D. Alejandro Pérez González.

Comisarios de segunda clase.

D. Carlos Aparisi Guijarro.
D. Miguel Pajarón y Pascual.
D. Gabriel de la Plata Marcos.
D. Adolfo Rodríguez Gámez.
D. Fernando Villarejo y Alvarez de Lara.
D. Ildefonso Martínez Carlos.
D. José Maroto y Rodrigo.
D. Ramón Dualde y Furió.
D. Salvador Aubán Pérez.
D. José Navas y Ricart.
D. José Gauche y Hermoso.

Capitania general de Galicia.

Intendente de división. Sr. D. José Mollá y Martínez.
Subintendente militar. Sr. D. Antonio Rodríguez y García Santamarina.

Comisarios de primera clase.

D. Ignacio Carrero y Senra.
D. Ramón Pérez Dávila.

Comisarios de segunda clase.

D. Antonio Viñes y Abella.
D. Arturo Elías Ciurana.
D. Domingo Garcés Jaén.
D. Eduardo Cerrada Martínez.
D. Leoncio Bringas y Aguiar.
D. Teobaldo Díaz Estébanez
D. Juan Sías de la Carrera.

Capitania general de Aragón.

Intendente de división. Sr. D. Manuel Rodríguez Monreal.
Subintendente militar. Sr. D. Manuel Valdivielso y Torroja.

Comisario de primera clase. D. Eduardo Barreiro y Uriarte.

Comisarios de segunda clase.

D. Juan Echenique y Casanovas.
D. Antonio Perales Albarrán.
D. Isidro Sánchez Solanas.
Juan Gutiérrez del Olmo.
D. Julián Pardinas Vierge.
D. Pascual Royo y Cerio.
D. Teodoro Ducay Estada.
D. Alfredo Ramón y Sáiz.

Capitania general de Granada.

Intendente de división. Sr. D. Augusto Muñoz y Madrid.
Subintendente militar. Sr. D. Emilio Fery y Algarra.

Comisarios de primera clase.

Juan Toledo y Combra.
D. Andrés Gil y Pérez.

Comisarios de segunda clase.

D. José Morales y Bergón.
D. Juan Ronderos Largilet.
D. Rafael Moreno Martínez.
D. Jose Lanuza y Arévalo.
D. Juan Rodríguez Gómez.
D. Narciso González de Mesa.
D. Luis Jiménez Díaz.
D. Francisco de la Vega López.
D. Sebastián Domínguez y Fabián.
D. Severo Díaz Reines
D. Federico Curto y Fuidió.

Capitania general de Castilla la Vieja.

Intendente de división. Sr. D. José González Novelles.
Subintendente militar. Sr. D. Julián Sonz y Coll.

Comisarios de primera clase.

D. Angel Fernandez Vigil.
D. Higinio Esteban Navarro.
D. Ramón Altolaguirre y Jáudenes.
D. Juan Ramírez Molano.
D. Carlos Purón y Romaguera.

Comisarios de segunda clase.

D. Camilo Gamboa Contreras.
D. Celestino Sánchez González.
D. Eduardo Cobo y Soria.
D. Baldomero González de la Llana.
D. Adolfo Espejo Part.
D. Federico Strauch Pizano.
D. Eloy López Curiel.
D. Julio Zavaleta é Ilarraza.
D. Francisco Oleo y Estades.
D. Aureliano Rodríguez Suárez.
D. Darío Granés y López Arias.
D. Pedro Llectos y Solans.

Capitania general de Extremadura.

Intendente de división. Sr. D. Eduardo Sáenz de Tejada.
Subintendente militar. Sr. D. Francisco Valdivielso y Torroja.

Comisario de primera clase.

D. Eduardo Ruiz Gil.

Comisarios de segunda clase.

D. Eduardo Ferro Ricafort.
D. Bernardo Belety Marañón.
D. Laureano Sánchez Córcoles.
D. Santiago Donoso Cortés.
D. Juan García González Caballero.
D. Mariano Moreno y Campillo.

Capitanía general de Navarra.

Intendente de división. Sr. D. Juan Adsuar y Rivera.
Subintendente militar. Sr. D. Manuel Suárez Vigil.

Comisario de primera clase.
D. Juan Sánchez Serrano.

Comisarios de segunda clase.
D. Federico Pérez Cabrero.
D. Ventura Pescador Saldaña.
D. Mariano Usera Jiménez.
D. Angel Escobar y Alonso de Armiño.

Capitanía general de Burgos.

Intendente de división. Sr. D. Eduardo Alonso y Castro.
Subintendente militar. Sr. D. Jacobo Moreno López.

Comisarios de primera clase.
D. Luis Atolaguire Jáudenes.
D. José Vigil Guarás.

Comisarios de segunda clase.
D. Luis Muñoz y Sáenz.
D. Luis Blanco y Ruiz.
D. Julio Rubio y Romea.
D. Federico Tejero y Durango.
D. Adolfo Ipola y Súnico.

Capitanía general de las Provincias Vascongadas.

Intendente de división. Sr. D. D. Antonio de Santiago é Iriarte.
Subintendente militar. Sr. D. Vicente Rivera y Molina.

Comisario de primera clase.
D. Mariano Zappino y Garibay

Comisarios de segunda clase.
D. José Ibáñez Monreal.
D. Gervasio Garzarán y Otalla.
D. Sebastián de la Iglesia Santamaría.
D. José Lloret y Yepes.
D. Juan Perucho y Lopez.
D. Gregorio Mora y García.
D. Federico Laguna y Morales.
D. Jacinto Hermúa y Sánchez.

Capitanía general de las islas Baleares.

Intendente de división. Sr. D. Antonio Porta y de Solans.
Subintendente militar. Sr. D. José Tous y Rivera.

Comisarios de primera clase.
D. Pedro Bordoy y Ruillán.
D. Jorge Veyn y Maimó.
D. Juan Alomar Barbarín.

Comisarios de segunda clase.
D. José Ripoll Palau.
D. Juan Boo García.
D. Francisco Pon y Roca.

Capitanía general de las islas Canarias.

Intendente de división. Sr. D. Carlos Araujo y Fernández.
Subintendente militar. Sr. D. Federico de la Cruz y Bermúdez.

Comisarios de primera clase.

D.
D.
D.

Comisarios de segunda clase.

D. Juan Dodero y Rebagliato.
D. Federico López Acedo.
D. Juan Lara y Ruiz de Pedraja.

Subintendencia de los presidios de Africa.

Subintendente militar. Sr. D. Joaquín de Ferrer y Corriol.

Comisario de primera clase.

Sr. D. José Ochoa y Jáuregui.

Comisarios de segunda clase.

D. Rafael Sánchez Nogueras.
D. Enrique Robles y Postigo.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

El Cuerpo de Sanidad Militar se rige actualmente por el reglamento orgánico aprobado por el Gobierno de la República en 1.° de Septiembre de 1873.

Está dirigido por un Jefe superior de la clase de Teniente General con el título de Director general.

La plantilla del Cuerpo en la Península consta de tres Inspectores Médicos de primera clase; ocho de segunda; 17 Subinspectores de primera clase; 24 de segunda; 92 Médicos mayores; 143 Médicos primeros, y 143 segundos; un Inspector Farmacéutico de segunda clase; tres Subinspectores de primera; tres de segunda; 10 Farmacéuticos mayores; 25 primeros y 29 segundos.

Junta especial de Sanidad Militar.

Presidente. Excmo. Sr. D. Antonio Ferrer y Martínez Jurado, Inspector Médico de primera clase.

Vocales ponentes. Ilmo. Sr. D. Eduardo Luis y Calleja, Inspector Médico de segunda clase.

Excmo. Sr. D. Ignacio Vives y Noguer, Inspector Farmacéutico de segunda clase.

Sr D. Antonio Fernández de la Vega, Subintendente de Administración militar.

Sr. D. Sebastián Vidal y Lafont, Subinspector Médico de primera clase.

Ilmo. Sr. D. Modesto Martínez Pacheco, Subinspector Médico de segunda clase.

Secretario. Sr. D. Carlos Torrecilla y Alvide, Médico mayor.

Parque sanitario.

Este establecimiento tiene por objeto el estudio y la elaboración de toda clase de material sanitario de curación, transporte y alojamiento, la formación de modelos y la construcción y abasto de material para el Ejército de la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa y Ultramar.

Se halla estab'ecido en los Dcks, situados en la calle del Pacífico, y se rige por el reglamento aprobado por Real orden de 18 de Junio de 1875.

Director. Sr. D. Felipe Lozano y Faudón, Subinspector Médico de segunda clase.

Jefe del Detall. D. Leandro Alonso de Celnda, Médico mayor.

Instituto anatomo patológico.

Por Real orden de 24 de Noviembre de 1886 se ha creado este Instituto en el que se han refundido el Museo anatómico y el Laboratorio histoquímico.

Tiene por objeto la conservación de piezas de anatomía normal y patológica, la imitación de las mismas en cera y pasta cerámica y el análisis químico y microscópico de todos los tejidos y elementos que entran en su composición en el organismo. El estudio de las bacterias que pululan en las secreciones, en el aire, en el agua y en todos los edificios militares. Danse en él lecciones teórico-prácticas de higiene militar, histología normal y patológica, bacteriología y del material sanitario usable en el Ejército.

Se halla establecido en el Hospital Militar, siendo su primer Jefe el Excmo. Sr. Inspector Médico de segunda clase, Subinspector de primera efectivo, D. Cesáreo Fernández y Fernández de Losada.

Lo es el segundo el Subinspector Médico mayor D. Ramón Alba.

Laboratorio central y depósito de medicinas de los hospitales militares.

Este establecimiento tiene por objeto la adquisición y elaboración de todos los medicamentos necesarios para el consumo de los hospitales militares y surtir de los mismos á los Cuerpos y Establecimientos militares que lo soliciten.

Se halla establecido en la call · del Conde-Duque, núm. 42.

Director. Sr. D. , Subinspector Farmacéutico de primera clase.

Jefe del Detall. D. Francisco Iglesias y Puig, Subinspector Farmacéutico de segunda clase.

Direcciones Subinspecciones de Sanidad Militar de las Capitanias generales.

Andalucía.

Director Subinspector. Sr. D. Ramón Hernández y Paggío, Inspector Médico de segunda clase.

Hospital militar de Sevilla. D. Bartolomé Alemany y Melis, Subinspector Médico de primera clase, Director.

D. José Madera y Montero, Subinspector Médico de segunda clase, Jefe de servicios.

» Vicente Chiralt Selma, Médico mayor.

» Pedro Gómez y González, Médico mayor.

» Benito Limia y García, Médico mayor.

» José González y Muñiz, Médico mayor.

» Pedro Galí y Díaz, Médico mayor.

» Siro Barrenengoa y Sáenz, Subinspector Farmacéutico de segunda clase.

Hospital militar de Cádiz. Sr. D. Vicente Martín Romo, Subinspector Médico de segunda clase, Director.
D. José Jerez y Cremades, Médico mayor.

Aragón.

Director Subinspector del distrito. Sr. D. Francisco Esteve y Soriano, Inspector Médico de segunda clase.
Hospital militar de Zaragoza. Sr. D. Juan Gutiérrez y Serantes, Subinspector Médico de primera clase, Director.
D. Juan Guasch y Boada, Médico mayor.
D. Ramón Millán y Loscos, Médico mayor.
D. Ciriaco Oñate y Esparza, Médico mayor.
D. José Martínez y García Diego, Médico Mayor.
D. Gregorio Mozo y Berganza, Farmacéutico mayor.

Burgos.

Director Subinspector. Sr. D. Manuel Capdevila y Ferrer, Inspector Médico de segunda clase.
Hospital militar de Burgos. Sr. D. Agustín Casado y Lostán, Subinspector Médico de primera clase, Director.
D. Eduardo Carreras y Perello, Subinspector Médico de segunda clase, Jefe de servicios.
D. Manuel Martínez y Ruiz, Médico mayor.
D. Inocencio Pardo y Lastra, Médico mayor.
D. Anselmo Sancho Cantatala, Médico mayor.
D. Nemesio Díaz y Valpuesta, Farmacéutico mayor.
Hospital militar de Santoña. Sr. D. Pedro Peñuelas y Fornesa, Subinspector Médico de segunda clase, Director.

Castilla la Nueva.

Director Subinspector del distrito. Sr. D. Vito Hernández y Gómez, Inspector Médico de primera clase.
Hospital militar de Madrid. Sr. D. Angel Sánchez Pantoja, Subinspector Médico de primera clase, Director.
Sr. D. Bernardino Gallego y Saceda, Jefe de servicio, Subinspector de segunda clase.
Excmo. Sr. D. Laureano García Camisón, Subinspector Médico de segunda clase, Jefe de consultas y operaciones.
D. José Amores y Villanova, Médico mayor.
D. Isidro Ortega y Alcalde, Médico mayor.
D. José Pérez y Muñoa, Médico mayor.
D. Román Riaza y Sanchez, Médico mayor.
D. Julián Cabello y Ruano, Médico mayor.
D. Manuel Benito y Ruiz de Diego, Médico mayor.
D. Emilio Fernández Trelles, Médico mayor.
D. Hilario Juarranz y Ramos, Médico mayor.
D. Leocadio Lecumberri y Añibarro, Médico mayor.
D. Carlos Sastre y Lamoros, Médico mayor.
D. Luis García y Marchante, Médico mayor.
D. Antonio Sacristán y Heras, Médico mayor.
D. José Dadín y Gayoso, Médico mayor.
D. Pedro Altayo y Moratanas, Médico mayor.

D. Serapio Morlins y Borrás, Subinspector Farmacéutico de segunda clase.
D. Severo Gómez Portillo, Farmacéutico mayor.
Hospital militar de Alcalá de Henares. Sr. D. Gregorio Andrés y Espala, Inspector Médico de segunda clase.

Castilla la Vieja.

Director Subinspector. Sr. D. Juan Bustelo y Sánchez, Subinspector Médico de primera clase, Director.
Hospital militar de Valladolid. Sr. D. Federico Gavidia y Duceller, Subinspector Médico de segunda clase, Jefe de servicios.
D. Lorenzo Castro y García, Médico mayor.
D. Andrés Rodríguez y Gil, Médico mayor.
D. Silverio Estévez y Porras, Médico mayor.
D. Pablo Torreno y Carner, Médico mayor.
D. Manuel Guerrero y Montes, Farmacéutico mayor.

Cataluña.

Director Subinspector. Ilmo. Sr. D. José de Luxán y de Molina Inspector Médico de primera clase.
Hospital militar de Barcelona. Sr. D. Antonio Población y Fernández, Subinspector Médico de primera clase, Director.
D. Manuel Fenollosa y Peris, Subinspector Médico de segunda clase, Jefe de servicio.
D. Narciso Falcó y Burquell, Médico mayor.
D. Marcelino Andrés y Altarriba, Médico mayor.
D. Ramón Nin y Bosch, Médico mayor.
D. Joaquín Moreno de la Tejera, Médico mayor.
D. Ricardo Barberá y Blay, Médico mayor.
D. Francisco Castellví y Sagret, Médico mayor.
D. José Cayla y Pedrol, Médico mayor.
D. Francisco Ibáñez y Monreal, Médico mayor.
D. Pablo Soler y Polles, Médico mayor.
D. Juan Coll y Cunillera, Farmacéutico mayor.
Hospital militar de Lérida. D. Manuel Martín y Martí, Médico mayor, Director.
Hospital militar de Gerona. D. Leopoldo Castro y Blanch, Médico mayor, Director.
Hospital militar de Tarragona. Sr. D. Joaquín Plá y Fujolá, Subinspector Médico de segunda clase, Director.

Extremadura.

Director Subinspector. Sr. D. Antonio Serrano y Borrego, Subinspector Médico de primera clase.
Hospital militar de Badajoz. D. Valentín Sánchez y García, Subinspector Médico de segunda clase, Director.
D. Eduardo Alonso y Queri, Médico mayor.
D. Vicente Moñino y Barrena, Médico mayor.
D. José Lanzarot y Herreros, Médico mayor.

Galicia.

Director Subinspector. Sr. D. Eduardo Garrigos y Cárdenas, Subinspector Médico de primera clase.

Hospital militar de la Coruña. D. Pedro Pertierra de Rojas, Médico mayor, Director.
D. Pastor Santamarina y Rodríguez, Médico Mayor.
D. José Labarta y Aguín, Médico mayor.
D. Ezequiel Abente y Lago, Médico mayor.
D. Jenaro Rodríguez y Córdoba, Médico mayor.

Granada.

Director Subinspector del distrito. Sr. D. José Noriega y Gómez, Subinspector Médico de primera clase.
Sr. D. Juan Guijarro y Torrealba, Subinspector Farmacéutico de primera clase.
Hospital militar de Granada. D. Manuel Góngora y Peña, Subinspector Médico de segunda clase, Director.
D. Alvaro Magro y Aguilera, Médico mayor.
D. Francisco Farinos y Delhom, Médico mayor.
D. Francisco Pulido y Rodríguez, Médico mayor.
D. Eulogio Danis y Lapuente, Médico mayor.
D. Víctor Martínez y Jiménez, Farmacéutico mayor.
Hospital militar de Málaga. D. Aurelio Flores y Rodríguez, Médico mayor, Director.
Hospital militar de Melilla. D. Francisco Carmona y Humanes, Médico mayor, Director.

Islas Baleares.

Director Subinspector. Sr. D. Antonio Sala y Plademunt, Subinspector Médico de primera clase.
Hospital militar de Palma. D. Enrique Pujol y Gatius, Subinspector Médico de segunda clase, Director.
D. José Latorre é Izquierdo, Médico mayor.
D. Alfredo Pérez y Dalmau, Médico mayor.
Hospital militar de Mahón. D. Sixto Pers y Cruset, Médico mayor, Director.
D. Eduardo Pares y Moret, Médico mayor.

Islas Canarias.

Director Subinspector. Sr. D. Subinspector Médico de primera clase.
Hospital militar de Santa Cruz de Tenerife. D. Cristóbal Mas y Boneballs, Subinspector de segunda clase, Director.
D. Gonzalo Armendáriz y Castaño, Médico mayor.

Provincias Vascongadas.

Director Subinspector. Sr. D. Federico Illas y Vidal, Inspector Médico de segunda clase.
Hospital militar de Vitoria Sr. D. Florentino Díaz y Ruiz, Subinspector Médico de primera clase, Director.
D. Saturnino Lucas y Lucas Paraíso, Subinspector Médico de segunda clase, Jefe de servicios.
Sr. D. Félix Villalba y Escacho, Médico mayor.
D. Tomás Arnáiz y Sáiz, ídem.
D. Julián Villaverde y Moraza, ídem.
D. Eduardo Alcotilla y Martínez, Farmacéutico mayor.

Hospital militar de San Sebastián. Sr. D. José Fernández Badía, Médico mayor, Director.

Hospital militar de Bilbao. D. Juan Soler y Lafon, Médico mayor, Director.

Navarra.

Director Subinspector. Sr. D. Nicasio Landa y Alvarez, Subinspector Médico de primera clase.

Hospital militar de Pamplona. Sr. D. Victoriano Casaseca y Amigo, Subinspector Médico de segunda clase, Director.

D Melchor Camón y Navascués, Médico mayor.

D. Ramón Fernández Vila, ídem.

Valencia.

Director Subinspector. Sr. D. Antonio Sastre y Storch, Inspector Médico de segunda clase.

Hospital militar de Valencia. D. Eduardo Pérez de la Fanosa, Subinspector Médico de primera clase, Director.

Sr. D. José Sanchis y Barrachina, Subinspector Médico de segunda clase, Jefe de servicios

D. Ricardo Fajarnés y Castell, Médico mayor.

D. Domingo García y Vera, Médico mayor.

D. Juan Berenguer y Salazar.

D. José Cortés y Gil, Médico mayor.

D. Manuel Aulet y Agramunt, Médico mayor.

D. Gregorio Izquierdo y Gil, Farmacéutico mayor.

Ceuta.

Jefe de Sanidad de la plaza y Director del Hospital. D. José Crespo y García, Subinspector Médico de segunda clase.

Brigada sanitaria de la Península.

Primer Jefe. Sr. D. Francisco Ferrari y Sáenz, Subinspector Médico de segunda clase.

Segundo Jefe. Sr. D. Antonio Jiménez de la Parra, Médico mayor.



ÓRDENES MILITARES

DE SANTIAGO, CALATRAVA, ALCÁNTARA Y MONTESA

EL REY

GRAN MAESTRE DE LAS CUATRO ÓRDENES MILITARES, Y ADMINISTRADOR PERPETUO DE LAS MISMAS POR FACULTADES APOSTÓLICAS

Dignidades de las Órdenes.

SANTIAGO

Sermo. Sr. D. Luis Fernando de Baviera y Borbón, Príncipe de Baviera, Comendador mayor de Castilla.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel María de Pineda de las Infantas y de la Escalera, Conde de Santa Teresa, Comendador Mayor de León.

CALATRAVA

S. M. D. Francisco de Asís Borbón y Borbón, Comendador mayor.
Sermo. Sr. D. Antonio María Felipe Luis de Orleáns, Duque de Montpensier, Comendador mayor de Aragón.
Excmo. Sr. D. Juan de la Pezuela y Ceballos, Conde de Cheste, Clavero.
Excmo. Sr. D. Francisco Javier Matheu Arias Dávila y Carondelet, Conde de Puñonrostro, Obrero.

ALCÁNTARA

Excmo. Sr. D. José María de Lezo y Vasco, Marqués de Ovieco, Comendador Mayor.
Excmo. Sr. D. Francisco de Asís Osorio y Moscoso, Duque de Sessa y de Maqueda, Conde de Altamira, Clavero.

MONTESA

Excmo. Sr. D. Antonio María de Orleáns y Borbón, Lugarteniente general.
Excmo. Sr. D. Vicente Salvador y Monserrat, Marqués de Cruílles, Clavero mayor.

Orden militar de Santiago.

Caballeros profesos.

Excmo. Sr. D. José de España y Rosiñol, Conde de España.
Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Concha é Irigoyen, Marqués de la Habana.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel María Paz y Membiela.
Sr. D. José de Contreras y Aranda.
Excmo. Sr. D. Isidro Ortiz de Zárate y Veraza.
Ilmo. Sr. D. Felipe Tavira y Acosta.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Miquel y Lucuix.
Sr. D. Antonio María Ferrer de Plegamáns, Conde de Plegamáns.
Sr. D. Rafael Jiménez de Góngora.
Sr. D. Manuel Romano y Rizo.

Excmo. Sr. D José León Teruel de los Escuderos y Vilches.
Excmo. Sr. D. Alfonso Chico de Guzmán.
Sr. D. Antonio Llano Ponte y Cienfuegos.
Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Quéipo de Llano, Conde de Toreno.
Excmo. Sr. D. Antonio de Zayas y Vega, Marqués de Cavaselice.
Excmo. Sr. D. Carlos Martínez de Irujo y Vera de Aragón, Marqués de Casa Irujo.
Excmo. Sr. D. Francisco Caballero y Rozas, Marqués de Torneros, Viudo del Villar.
Sr. D. Juan Bautista de Armada y Valdés, Marqués de Figueroa.
Sr. D. Luis López de Ayala Alvarez de Toledo y Dusmet, Conde de Cedillo.
Sr. D. Francisco de Tuero y Muñiz.
D. Juan Mariano de Goyeneche y Gamio, Marqués de Villafuente, Conde de Casa Saavedra.
Excmo. Sr. D. José de Pedroso y Cárdenas, Marqués de San Carlos de Cárdenas.
Sr. D. Federico de Vargas y Díez de Bulnes.
Sr. D. Ramón Pareja de Obregón y Rojas.
Ilmo. Sr. D. Miguel García Camba.
Sr. D. Antonio de Conrado y Asprer.
Sr. D. Rafael Fernández de Padilla y Parejo.
D. Eduardo de Ulloa y Pobes.
Sr. D. Pedro de Goitia y de Velasco.
Sr. D. Francisco Javier Palacio García de Velasco, Conde de las Almenas.
Excmo. Sr. D. Angel Alvarez de Araujo y Cuéllar.
Sr. D. Ramón Maldonado y Rosales.
Excmo. Sr. D. José Ruiz de Arana y Saavedra, Duque de Baena.
Sr. D. Ignacio de Valdecañas y Uriurtua.
Sr. D. Agustín Loygorri y de la Torre.
Sr. D. Rafael Halcón y Villacis.
Excmo. Sr. D. Andrés Avelino de Arteaga y Silva, Marqués de Valmediano.
Excmo. Sr. D. Fernando de Arteaga y Silva, Marqués de Guadalest.
Sr. D. Carlos Andrade y de las Fuentes.
Sr. D. Rafael Gutiérrez de los Ríos.
Sr. D. Antonio Urzáiz y Garro.
Sr. D. Isidoro Urzáiz y Garro.
Sr. D. Ignacio Muñoz de Baena y Goyeneche, Marqués de Prado Alegre.
Sr. D. Joaquín González Estéfani y Campuzano.
Sr. D. Pedro Bourmán y Caravantes.
Sr. D. Gregorio Sáenz de Heredia y Tejada.
Sr. D. Tomás Sáenz de Heredia y Tejada.
Sr. D. Pedro de Morales y Prieto.
Excmo. Sr. D. José María de Arróspide y Marimón, Conde de Plasencia, Duque de Castro Enríquez.
Excmo. Sr. D. Florencio Rodríguez Valdés y Mata Vigil.
Sr. D. José Manuel de Cerrajería y Gallo de Alcántara, Conde de Cerrajería.
D. Joaquín Pérez Cabellos.
D. José María Manglano y Ruiz.
Sr. D. Carlos Cabrera y Montilla.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Alvarez de Sotomayor y Domenech.
Ilmo. Sr. D. Juan Perez de Bretón y López de Angulo.
Sr. D. Federico Loygorri y de la Torre.

Sr. D. Ramón Antolínez y Salido.
Sr. D. José Orozco García Ruiz.
Sr. D. Santiago de la Magdalena y Fernández de Murias.
Excmo. Sr. D. Fernando Fernández de Rodas y Hernández de Tejada.
Sr. D. Santiago Morales de los Ríos y Salazar.
Sr. D. Miguel Serrabona y Fernández.
Excmo. Sr D. Pedro Mirasol de la Cámara.

Caballeros no profesos.

Excmo. Sr. D. José Filiberto Portillo.
Sr. D. Carlos Pedroso y Pedroso.
Sr. D. Alvaro Quéipo de Llano y Gayoso, Conde de Mayorga.
Excmo. Sr. D. Jacobo María de Espinosa, Barón del Solar de Espinosa.
Excmo. Sr. D. Juan Antonio María de la Corte y Ruano Calderón, Marqués de la Corte.
Sr. D. Miguel de Matienzo y Pedroso.
Excmo. Sr. D. José Manuel de Goyeneche y Gamio, Conde de Guaqui.
Sr. D. Manuel Sáenz y Socíes.
Sr. D. Pedro Fernández de Tavira y Acosta.
Excmo. Sr. D. Juan Bautista Perez de Barradas y Bernuy, Marqués de Peñaflor y Conde de Graena.
Sr. D. Francisco Romero y Cárdenas, Conde de Casa Romero.
Excmo. Sr. D. Antonio María Falcó D'Adda, Conde de Lumiares.
Excmo Sr. D. Francisco de Borja Téllez Girón y Fernández de Velasco. Duque de Escalona y de Uceda
Sr. D. Marcial de Torres Adalid.
Sr. D. José María Pérez de Guzmán.
Sr. D. Manuel Valderrábano y O'Donnell, Marqués de Claramonte.
Sr. D. Enrique de Tordesillas y O'Donnell, Conde de la Patilla.
Sr. D. Andrés Isidro Bretón y Garrido.
Sr. D. Mariano Gobantes y Merino.
Sr. D Felipe María Gobantes y Merino.
Sr. D. Vicente Salazar y Kindelán.
Sr. D. Ignacio María Yústiz de Chinchilla.
Sr. D. Luis del Arco y Mariátegui.
Sr. D. Antonio María de la Torre y de Gregorio.
Sr. D. Juan Bautista de la Torre, Conde de Torrepando.
Sr. D. Enrique Muñoz y Gámiz
Sr. D. Santiago Julio Maldonado y Maldonado.
Sr. D. Ramiro Halcón y Villacis.
Sr. D. Francisco Javier Matienzo y Montalvo.
Sr. D. José de Chinchilla y Montes.
Sr. D. Manuel González Estéfani y Campuzano.
Sr. D. Federico García de Loygorry y Queralt.
Sr. D. Juan García de Loygorry y Queralt.
Sr. D. Ignacio de Sandoval y Lasa, Marqués de Sandoval.
Sr. D. Juan Loygorri y de la Torre.
Sr. D. Vicente Ferrer Carvajal y Téllez Girón, Marqués de Aguilafuente.
Sr. D. Adolfo Torrado y Ozores.
Sr. D. Francisco Manrique de Lara y Ponte.
Sr. D. Juan Bautista Jorge Auñón y Picavea de Lesaca.
Excmo. Sr. D. Felipe de la Corte y Ruano Calderón.
Sr. D. Manuel de Oráa y Arcocha.
Sr. D. Lorenzo de Sandoval y Lasa.
Sr. D. Juan Menéndez y Goucouria.

Excmo Sr. D. Francisco de Paula Retortillo é Imbrechs, Conde de Almaraz.
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula de Arróspide y Marimón, Marqués de Boil, Conde de Albatera.
Excmo. Sr. D. José Mesía Gayoso de los Cobos, Duque de Tamames y de Galisteo, Marqués de Campollano.
Sr. D. José María de Oriol y Gordo Sáez.
Ilmo. Sr. D. Felipe Padierna y Muñiz, Conde de Villapadierna.
Sr. D. Ramón Fernández de Córdova.
Sr. D. Juan Francisco Salazar y Justiz.
Excmo. Sr. D. Onofre Ramírez y Chenard.
Sr. D. Mariano Dusmet y Azpíroz.
Sr. D. Miguel de Valdecañas y Uclés.
Sr. D. Fernando Rodríguez de Rivas y Rivero, Conde de Castilleja de Guzmán.
Sr. D. Anselmo Rodríguez de Rivas y Rivero.
Sr. D. Ignacio Montalvo y Montalvo.
Sr. D. José de la Muela y Chacón.
Excmo. Sr. D. Fernando Casani Díaz de Mendoza, Conde de Vilana.
Excmo. Sr. D. Joaquín de Cárcer y de Amat, Marqués de Castelbell y de Castelmeyá.
Excmo. Sr. D. Joaquín Casani y Bernaldo de Quirós, Conde de Giraldeli.
Ilmo. Sr. D. Juan Alvarez de Sotomayor y Domenech.
D. Ricardo de Martorell y Fivaller. Marqués de Paredes.
D. Santiago de la Cuesta y Gallot.
D. Gabino de Martorell y Fivaller, Marqués de Villel.
Sr. D. Francisco de la Colina y Mora.
Sr. D. Luis Pérez de Guzmán y Nieulant.
Sr. D. Demetrio de Ayala y Ortiz.
Excmo. Sr. D. Fernando Pérez de Barradas y Fernández de Córdova, Marqués de Quintana de las Torres.
Sr. D. Alvaro Pérez de Barradas y Fernández de Córdova.
Ilmo. Sr. D. Gaspar de la Serna y Pelegero, Barón del Sacro Lirio.
Sr. D. Antonio Benitez de Lugo y de la Cantera.
Sr. D. Manuel de Urzáiz y Garro.
S. A. R. D. Alfonso de Baviera.
Sr. D. Luis Vela de Almazán y Carmona.
Sr. D. Francisco José Cobo y Gutiérrez.
Sr. D. Ildefonso Antolínez y Salido.
Sr. D. Jerónimo López de Ayala y del Hierro, Vizconde de Palazuela.
D. Francisco de Zayas y Delgado.
Ilmo. Sr. D. Justino del Rivero y Trevilla.
Ilmo. Sr. D. Antonio del Rivero y Trevilla.
D. José Manuel Espelius y de Matienze.
D. Pedro María de Calatayud y Fita.
D. José María de Palacio y Abarzuza.
Sr. D. José Martínez de Campos, Conde de Santovenia.
Ilmo. Sr. D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor.
Ilmo. Sr. D. José María Rancés y Villanueva, Obispo Prior de Ciudad Real.
Sr. D. José Trillo Figueroa y Hermida.

Orden de Calatrava.

Caballeros profesos.

Excmo. Sr. D. Manuel Fernández Durán y Pando, Marqués de Perales.



Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, Vizconde de Rocamora.
Excmo. Sr. D. Manuel de la Pezuela y Lobo.
Excmo. Sr. D. Eufrasio Jiménez de Cuadros, Marqués Viudo de la Merced.
Sr. D. Diego Roca de Togores y Salcedo.
Excmo. Sr. D. José de Nájera y Aguilar, Marqués de Nájera
Sr. D. Juan del Castillo y Westerling.
Excmo. Sr. D. Agustín Ruiz de Alcalá y Monserrat.
Sr. D. José García y Mesa.
Sr. D. Fernando Pérez del Pulgar y Blake, Conde de las Infantas.
Excmo. Sr. D. Buenaventura de la Rivaherrera y Rivacoba.
Sr. D. Rafael de Sostoa y Ordóñez.
Excmo. Sr. D. Felipe Morales de Setién Ramírez de Arellano.
Sr. D. José Antonio Retortillo y Díez.
Sr. D. Diego Calderón y Pineda de las Infantas.
Sr. D. Federico de Reynoso y Muñoz de Velasco, Marqués del Pico de Velasco.
Sr. D. Faustino de Udaeta y Villachica.
Sr. D. Santiago de Udaeta y Villachica.
Sr. D. Pedro Manjón y Mergelina.

Caballeros no profesos.

Sr. D. José de Slava y Belvis.
Sr. D. Rafael Ruiz del Burgo.
Sr. D. Fernando de Aguilar, Manrique de Lara.
Sr. D. Manuel Mathéu Arias Dávila y Carondelet, Conde de Guijas Albas.
Sr. D. Pedro Regalado Pedroso y Pedroso.
Sr. D. Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.
Sr. D. Martín Pedroso y Pedroso.
Excmo. Sr. D. José Alvarez de Toledo y Silva, Duque de Medina Sidonia.
Sr. D. José Miquel Polo y Lucuix.
Sr. D. Luis Nieulant y Sánchez Pleytés, Conde de Nieulant.
Excmo. Sr. D. Gonzalo de la Pezuela y Ayala, Vizconde de Ayala.
Excmo. Sr. D. José María de Beranger y Ruiz de Apodaca.
Sr. D. Lucas Rafael de la Pezuela y Ayala.
Sr. D. Miguel de Cárdenas y Cárdenas.
Sr. D. Francisco Cotoner y Chacón, Marqués de Ariany.
Excmo. Sr. D. Manuel Falcó y D'Adda, Duque de Fernán Núñez.
Sr. D. Gaspar José de Osma Ramírez de Arellano.
Excmo. Sr. D. Ignacio de Arteaga y Puente, Conde del Pilar.
Excmo. Sr. D. José María Manso de Velasco y Chaves, Conde de Superunda.
Sr. D. José Roca de Togores y Pérez de Meca.
Sr. D. José de Rojas y Canicia, Conde de Casa Rojas.
Sr. D. José Manuel Julián de Zaldívar y Pedroso.
Sr. D. Alberto Manso de Velasco y Chaves.
Sr. D. Fernando Sostoa y Ordóñez.
Sr. D. Joaquín Martínez de Medinilla y Guillamas.
Sr. D. José Pérez del Pulgar y Fernández de Córdoba, Conde de Clavijo.
Sr. D. Emilio Pérez del Pulgar y Blake.
Sr. D. José Pérez del Pulgar y Blake.
Excmo. Sr. D. Alonso Coello y Contreras.
Sr. D. José Maldonado y Rosales.
Sr. D. Luis María de la Torre y de la Hoz, Conde de Torreánaz.

Sr. D. Angel Rodríguez y Arroquia.
Sr. D. Francisco Urquijo Irabien.
Sr. D. Fernando Fernández de Velasco.
Sr. D. Carlos García de Quesada.
Excmo. Sr. D. Joaquín Magallón y Campuzano, Marqués de San Adrián.
Sr. D. Ignacio Fernández de Henestrosa y Santisteban, Conde de Moriana.
Sr. D. Mauricio Rodríguez Arroquia.
Sr. D. Francisco Javier Muñoz y Gamiz.
Sr. D. Antonio Gómez de Barreda y Gómez de Barreda.
Sr. D. José Luis Fajardo y Zambrano, Marqués de Constantina.
Sr. D. Manuel Vicente de Muguiro é Iriarte.
Sr. D. Pedro de la Pezuela y de la Puente.
Sr. D. Rafael de Torres y Castillejo.
Sr. D. Alberto Azara López y Fernández de Heredia.
Excmo. Sr. D. Agustín del Castillo y Bethencourt.
Sr. D. Manuel Díez de Tejada y Urbina.
Sr. D. Rafael del Campo y Tamayo.
Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Jordán de Urríes, Marqués de Ayerve.
Sr. D. Mariano de Pedro Cascajares.
Excmo. Sr. D. Diego Guerrero de Córdova Sedano é Ibarra.
Sr. D. Francisco Javier de Muguiro é Iriarte.
Sr. D. Juan José de Muguiro é Iriarte.
Excmo. Sr. D. Manuel Falcó, Osorio D'Adda y Gutiérrez de los Ríos, Marqués de la Mina.
Sr. D. Luis Roca de Togores y Roca de Togores, Conde de Luna.
Sr. D. Andrés Villalón y Torres.
Sr. D. Ignacio Villalón y Torres
Sr. D. Manuel Osorio Calvache y Contreras.
Excmo. Sr. D. José Guillamas y Piñeiro, Marqués de Sanfelices, Conde de Alcolea de Torote.
Sr. D. Emilio Osorio Calvache y Contreras.
D. Bernardino de Martorell y Fivaller, Conde de Darnius.
D. Luis Pérez de Guzmán y Lasarte.
D. Francisco Rafael de Uhagón y Guardamino.
Ilmo. Sr. D. José María de Pando y Saavedra.
Sr. D. Miguel Alvarez Moya, Conde de Chacón.
Sr. D. Miguel Henríquez de Luna y García de Quesada.
Sr. D. Juan Manuel de Santisteban y Salafranca.
Sr. D. Ricardo Miquel y Miquel.
Ilmo. Sr. D. Antonio de Cascajares y Azara.
Sr. D. Fernando Coello y Pérez del Pulgar.
Sr. D. José de Jácome y Fernández de Peñaranda.
Sr. D. José Ventura Roca de Togores y Aguirre Solarte.
Sr. D. Fernando Roca de Togores y Aguirre Solarte.
Sr. D. Alfonso Roca de Togores y Aguirre Solarte.
Sr. D. Juan Manjón y Megerlina.
Sr. D. Luis Gómez de Barreda y Salvador.
Ilmo. Sr. D. Carlos Morales de Setién y Ramírez de Arellano.
Sr. D. Pedro de Miranda y de Carcer.
Sr. D. José de Rojas y Galiano, Marqués del Bosch de Ares.
Sr. D. Carlos de Rojas y Galiano.
Sr. D. Baldomero Pedro de Falcón y Salazar.

Orden de Alcántara.

Caballeros profesos.

Sr. D. José Gumersindo de la Colina y Villanueva.
Sr. D. Juan de Dios Vargas y Sánchez de Arjona.
Sr. D. Francisco de Paula Arizcun.
Sr. D. Manuel de Azpíroz y Arizcun.
Sr. D. Francisco Javier Azpíroz y Montalvo, Conde de Alpuente.
Excmo. Sr. D. Adolfo Morales de los Ríos y Salinas.
Excmo. Sr. D. Rafael Carrillo y Gutiérrez, Marqués de Senda Blanca.
Sr. D. Manuel Fernández de Prada y Pareja.
Sr. D. Teodoro Ramón Sánchez Salvador.
Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
Sr. D. Manuel Roca de Togores y Pérez de Meca.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Díez de Tejada y Urbina, Barón de Sabasona.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Carlos de Fonseca y López de Vinuesa.
Excmo. Sr. D. Antonio de Vargas Federichy y Tovar, Marqués de Paterna del Campo.
Ilmo. Sr. D. José de Morales Prieto.
Sr. D. Enrique Gutiérrez de Salamanca de Roux de Gaubert.
Sr. D. Santiago Alonso y Garcés de los Fayos.
Ilmo. Sr. D. Enrique Iñiguez de Valdoseras y Hernández Pinzón.

Caballeros no profesos.

Sr. D. Lorenzo de Zárate y Manrique de Lara.
Sr D. Pedro Tous de Monsalve.
Sr. D. Gómez Golfín y Vargas.
Sr. D. Manuel Fernández de Cosío.
Excmo, Sr. D. Manuel O'Reilly y Calvo de la Puerta, Conde de O'Reilly.
Sr. D. Ramón Montalvo y Calvo.
Sr. D. Juan Crisóstomo de Peñalver, Conde de San Fernando de Peñalver.
Sr. D. Francisco de Paula Salazar y Hechevarría.
Sr. D. Miguel de Cárdenas y Chaves.
Sr. D. Mateo Pedroso y Pedroso.
Excmo. Sr. D. Fernando Pérez del Pulgar y Fernández de Córdova, Marqués del Salar.
Sr. D. Manuel Delgado y Parejo.
Sr. D. José Gómez de Barreda y Mazmela.
Sr. D. Nicolás Bonel y Guzmán Orbe y Fernández Cortasero, Marqués de Márgena.
Sr. D. José Lorenzo de Villavicencio.
Sr. D. Juan de Aldama y Urbina.
Sr. D. Mariano de Samaniego y Asprer.
Sr. D. Gregorio de Salazar y Chico de Guzmán.
Sr. D. Pedro Nicomedes Campos de Orellana.
Sr. D. Miguel Martínez de Medinilla y Guillamas.
Sr. D. José Vasco y Fernández Prado.
Sr. D. Alejandro Roca de Togores y Pérez de Meca.
Sr. D. Antonio Muñoz y Gámiz.
Sr. D. José Antonio de Cárdenas y Chaves.
Sr. D. Carlos Calderón y Vasco.
Excmo. Sr. D. Luis Osorio de Moscoso y Borbón, Conde de Cabra.

Sr. D. Juan Alonso de Torres Castillejo.
Sr. D. Juan de Pareja y de Pareja.
Sr. D. José Sánchez de Arjona y Boza.
Excmo. Sr. D. Pedro de Solís y Jácome.
D. Francisco de Paula Retortillo y Díez.
Sr. D. Rafael Vargas y Zúñiga y Vargas y Zúñiga.
Sr. D. Joaquín Gómez de Barreda y Salvador.
Sr. D. Francisco de Mendieta y Vasco.
Sr. D. José de Ayala y Herrera.
Excmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gutiérrez de Castro, Duque de Almodóvar del Río.

Orden de Montesa.

Caballeros profesos.

Sr. D. Fernando García de Veas y Veas, Tesorero y Albacea general.
Excmo. Sr. D. Alvaro Armada y Valdés, Marqués de San Esteban de Nataoyo.
Sr. D. José Díaz Ajero.
Sr. D. Antonio Salvador y Mónserrat.
Sr. D. Manuel Martínez Baños.

Caballeros no profesos.

Sr. D. Eligio Salazar y Echevarría.
Sr. D. Miguel Antonio Pedroso y Pedroso.
Excmo. Sr. D. José Sanchiz y Castillo, Marqués de Casa Saltillo.
Excmo. Sr. D. Ramón Sanchiz y Castillo.
Excmo. Sr. D. Joaquín Sanchiz y Castillo.
Sr. D. Mariano Porras y Pascual, Conde de Creixell.
Sr. D. Joaquín Rodríguez de Valcárcel, Conde de Pestagua.
Sr. D. Francisco León y Casasus.
Excmo. Sr. D. José de Aguilera y Aguilera, Marqués de Benalúa.

FUERZAS DEL EJÉRCITO

INFANTERIA

	PIE DE PAZ			PIE DE GUERRA		
	Regimientos	Batallones.	Hombres.	Regimientos.	Batallones.	Hombres.
Línea	61	122	69.282	61	122	124.196
Cazadores	»	20	11.560	»	20	20.540
Depósitos	»	140	840	»	140	412.456
Reserva	»	140	1.120	»	140	176.573
Disciplinario de Melilla	»	1	409	»	1	409
Academia	»	»	204	»	»	204
Escuela de tiro	»	»	44	»	»	44
Milicia voluntaria de Ceuta	»	»	170	»	»	170
	61	423	83.629	61	423	734.592

CABALLERIA

	PIE DE PAZ				PIE DE GUERRA			
	Regimientos.	Escuadrones.	Hombres.	Caballos.	Regimientos.	Escuadrones.	Hombres.	Caballos.
Escolta Real.......	»	1	150	109	»	1	150	109
Lanceros..........	8	32	3.552	2.808	8	32	5.600	4.800
Dragones..........	4	16	1.776	1.404	4	16	2.800	2.400
Cazadores.........	14	56	6.216	4.914	14	56	9.800	8.400
Húsares...........	2	8	883	702	2	8	1.400	1.200
Esc.ª de Equitación.	»	1	75	38	»	1	75	38
Idem de Herradores.	»	1	285	88	»	1	255	88
Academia de ampliación.........	»	1	110	50	»	1	110	50
Remontas..........	»	4	640	120	»	4	640	120
Sementales.........	»	4	398	»	»	4	398	»
Regimientos de res.ª	28	112	224	»	28	112	224	»
Academia General..	»	1	85	»	»	1	85	»
Sección de Africa..	»	»	25	17	»	1	25	17
TOTALES......	56	237	14.394	10.250	56	237	21.562	17.222

ARTILLERIA

	PIE DE PAZ					PIE DE GUERRA				
	Regimientos.	Batallones.	Baterías.	Cañones.	Hombres.	Regimientos.	Batallones.	Baterías.	Cañones.	Hombres.
Divisionarios..........	5	»	30	180	2.895	5	»	30	180	4.600
De Cuerpo............	5	»	20	120	2.280	5	»	30	180	6.325
De Montaña...........	2	»	12	72	1.524	2	»	12	72	2.470
De Sitio..............	1	»	4	16	383	1	»	4	24	1.007
A caballo............	»	»	1	4	83	»	»	»	»	»
De Plaza..............	»	9	51	»	3.812	»	9	51	»	12.300
Reserva...............	»	7	»	»	28	»	7	»	»	3.235
Escuela de Tiro........	»	»	»	»	43	»	»	»	»	43
Obreros..............	»	»	»	»	200	»	»	»	»	200
Academia............	»	»	»	»	92	»	»	»	»	92
	13	16	118	392	11.340	13	16	127	456	30.272

INGENIEROS

	PIE DE PAZ				PIE DE GUERRA			
	Regimientos.	Batallones.	Compañías.	Hombres.	Regimientos.	Batallones.	Compañías.	Hombres.
Zapadores-minadores	4	8	32	2.928	8	16	64	5.768
Pontoneros.........	1	»	4	441	1	»	4	441
Ferrocarriles.......	»	1	4	404	»	1	4	404
Telegrafistas.......	»	1	4	401	»	1	4	401
Brigada topográfica.	»	»	1	80	»	»	1	82
Obreros...........	»	»	1	60	»	»	1	60
Reserva...........	4	»	»	10	1	»	»	10
Academia..........	»	»	»	59	»	»	»	»
	9	10	46	4.380	10	18	78	7.163

GUARDIA CIVIL

	PIE DE PAZ			PIE DE GUERRA		
	Tercios.	Compañías.	Hombres.	Tercios.	Compañías.	Hombres.
Infantería	16	129	13.565	»	»	»
Caballería............	»	15	1.623	»	»	»
	16	144	15.188	»	»	»

CARABINEROS

	PIE DE PAZ			PIE DE GUERRA		
	Tercios.	Compañías.	Hombres.	Tercios.	Compañías.	Hombres.
Infantería...........	30	94	10.402	»	»	»
Caballería...........	»	7	538	»	»	»
	30	101	10.940	»	»	»

CUERPO DE ADMINISTRACIÓN

	PIE DE PAZ			PIE DE GUERRA		
	Brigadas.	Secciones.	Hombres.	Brigadas.	Secciones.	Hombres.
Obreros...........	1	15	1.185	1	15	1.942

CUERPO DE SANIDAD

PIE DE PAZ			PIE DE GUERRA		
Brigadas.	Secciones.	Hombres.	Brigadas.	Secciones.	Hombres.
1	8	506	1	8	673

EJÉRCITO TERRITORIAL DE LAS ISLAS CANARIAS

	PIE DE PAZ			PIE DE GUERRA		
	Batallones.	Compañías.	Hombres.	Batallones.	Compañías.	Hombres.
Cazadores.........	1	6	585	1	6	849
Guardias provinciales..............	»	1	110	»	1	110
Reserva...........	6	24	36	6	24	6.000
	7	31	731	7	31	6.959

COLONIAS—CUBA

		Regimientos.	Batallones.	Hombres.
INFANTERÍA	Línea	6	12	11.076
	Cazadores	»	4	3.728
	Guerrillas	»	»	693
	Ordenanzas	»	1	384
	Disciplinario	»	1	278
		6	18	16.159

	Regimientos.	Escuadrones.	Hombres.	Caballos.
CABALLERÍA.—Línea	3	13	2.614	1.825

		Regimientos.	Batallones.	Baterías.	Cañones.	Hombres.
ARTILLERÍA	De plaza	»	2	5	»	938
	Montaña	»	»	1	6	117
	Obreros	»	»	»	»	200
		»	2	6	6	1.255

	Batallones.	Hombres.
INGENIEROS.— Zapadores-minadores	1	998

	Secciones.	Hombres.
CUERPO DE ADMINISTRACIÓN.—Obreros	1	112

	Secciones.	Hombres.
CUERPO DE SANIDAD	1	200

		Tercios.	Compañías.	Hombres.	Caballos.
GUARDIA CIVIL	Infantería	1	46	1.831	»
	Caballería	»	21	2.173	1.980
		1	67	4.004	1.980

PUERTO-RICO

	Batallones.	Hombres.
Infantería.—Línea	1	2.550

Artillería	Batallones.	Baterías.	Cañones.	Hombres.
De plaza	1	4	»	474
Montaña	»	1	6	94
	1	5	6	568

	Secciones.	Hombres.
Cuerpo de Sanidad	1	25

Guardia civil	Tercios.	Hombres.
Infantería	1	248
Caballería	»	175
	1	423

FILIPINAS

		Regimientos.	Batallones.	Compañías.	Hombres.
Infantería — Línea		7	»	»	5.649
Infantería — Compañía disciplinaria		»	»	1	92
		7	»	1	5.741
	Regimientos.	Batallones.	Baterías.	Cañones.	Hombres.
Artillería — De plaza	1	2	13	12	906
Artillería — Obreros	»	»	1	»	51
	1	2	14	12	957
		Regimientos.	Batallones.	Compañías.	Hombres.
Ingenieros		»	»	»	443
			Escuadrones.	Hombres.	Caballos.
Caballería.—Línea			1	459	420
				Secciones.	Hombres.
Cuerpo de Sanidad.—Obreros				1	436
				Tercios.	Hombres.
Guardia Civil				4	3.580

RESUMEN

	PIE DE PAZ			PIE DE GUERRA		
	Hombres.	Caballos.	Cañones.	Hombres.	Caballos.	Cañones.
Infantería.........	108.813	»	»	741.554	»	»
Caballería.........	17.447	12.495	»	24.225	17.222	»
Artillería..........	17.420	»	416	30.272	»	480
Ingenieros.........	5.824	»	»	7.463	»	»
Administración Militar.............	1.297	»	»	2.024	»	»
Sanidad Militar....	867	»	»	1.034	»	»
Ejército territorial de Canarias......	781	»	»	6.939	»	»
Guardia civil......	23.309	3.779	»	23.509	3.779	»
Carabineros.......	10.940	538	»	10.940	538	»
TOTALES......	186.045	16.542	416	847.477	21.537	480

MINISTERIO DE MARINA

Este Ministerio se halla organizado en la forma que prescribe el Real Decreto de 16 de Diciembre de 1885, y se compone de las dependencias siguientes: Consejo de Gobierno de la Marina; Centro técnico facultativo y consultivo de la misma; Dirección de Establecimientos científicos, navegación é industrias de mar; Dirección del Material; Dirección del Personal; Dirección de Contabilidad y Asesoría del Ministerio.

El Depósito Hidrográfico está constituído separadamente de las oficinas centrales, y su Jefe es un Capitán de navío de primera clase que se denomina Director de Hidrografía.

El edificio que ocupa el Ministerio está situado en la Plaza de los Ministerios, núm. 7, y fué erigido por Carlos III bajo la dirección de Sabatini para habitación de los Secretarios de Estado. Fué después Palacio del Príncipe de la Paz, Consejo del Almirantazgo, Biblioteca Real, y en él estuvieron establecidos los Ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

MINISTRO

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio. C. A.

CONSEJO DE GOBIERNO

Presidente. Excmo. é Ilmo. Sr. Ministro de Marina.

Vocales. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Merelo y Calvo, Senador del Reino.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, Diputado á Cortes.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Hilario Nava Caveda, I. G. Ing.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique Barrié y Labrós, M. C. Art.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Romero y Moreno, C. A. Director de Establecimientos científicos.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Emilio Catalá y Alonso, C. A. Director del Personal.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Feduchi y Garrido, C. A. Director del Material.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín María Aranda y Pery, Int. Director de Contabilidad.

Secretario. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Delgado y Parejo, Capitán de Navío de primera.

CENTRO TÉCNICO FACULTATIVO Y CONSULTIVO

Presidente. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luis Hernández Pinzón y Alvarez, Alm.

Vicepresidente. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla, V. A.

Vocales. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Hilario Nava Caveda, I. G. Ing.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique Barrié y Labrós, M. C. Art.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eduardo Saavedra y Moragas, I. G. de 2.ª del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Agregado. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Prudencio de Urcullu y Zulueta, Ing. I. 1.ª

Suplente. Excmo. Sr. D. Luis Martínez y de Arce, Cap. N. 1.ª, Director de Hidrografía.

Secretario. El del Consejo de Gobierno de la Marina.

JEFES Y OFICIALES

Sección primera.

Sr. D. José Calderón y Abril, T. N. 1.ª, Oficial 2.º del Ministerio.

Auxiliares. D. Francisco Jiménez y Villavicencio, T. N. 1.ª

D. Rafael Rodríguez de Vera, T. N.

Sección segunda.

Excmo. Sr. D. Casimiro de Bona y García de Tejada, I. 1.ª

Sr. D. Faustino Abascal y López, I. 2.ª

Sr. D. Julián Juanes y Terrero, Ing. J. 1.ª

D. Julio Alvarez y Muñiz, Ing. J. 2.ª

Sección tercera.

Excmo. Sr. D. Gaspar Salcedo y Anguiano, M. C. I. M., Brig. Art.

Sr. D. José Redondo y Guerrero, Cte. Art.

Auxiliar. D. Juan María de Bos y de Carcer, Cap. Art.

Sección cuarta.

Excmo. Sr. Vocal Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Dirección del Personal.

Director. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Emilio Catalá y Alonso, C. A.

Jefes de Negociados y Oficiales. Sr. D. Camilo Arana y Echevarría, Cor. I. M. Cap. F., Oficial 1.º del Ministerio.

Sr. D. José Pilón y Sterling, Cap. F. Ídem.

Sr. D. Arturo Garín y Sociats, Cor. I. M. Cap. F. Ídem.

Sr. D. Manuel Manrique de Lara, Cor. I. M. Ídem.

Sr. D. Ramón Valenti y Bonaplata, T. N. 1.ª, Oficial 2.º del Ministerio.

Sr. D. Gustavo Fernández y Rodríguez, Ing. J. 1.ª, Oficial 2.º
Sr. D. Fernando González y Maroto, T. A. 2.ª Idem.
Sr. D. Ricardo Chesío y Añeses, S. Idem.
Sr. D. Bernardino del Solar y Gálvez, Cte. Art. Ídem.
Sr. D. Emilio Montero y García, Cr. N. 1.ª Ídem.

Dirección de Establecimientos Científicos, Navegación é Industria de mar.

Director. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Romero y Moreno, C. A.
Jefes de Negociado y Oficiales. Sr. D. Luis Pastor y Landero, Cor. I. M. sin S. ni A. Cap. F. Oficial 1.º del Ministerio.
Sr. D. Antonio Terry y Rivas, Cor. g. E. Cap. F. Ídem.
Sr. D. Pelayo Alcalá Galiano, Cor. I. M. Cap. F. Ídem.
Sr. D. Ramón Auñón y Villalón, Cap. F. Ídem.
Sr. D. Manuel de Salas y Vázquez, Cap. F. Ídem 2.º de íd.

Dirección del Material.

Director. Exmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Feduchi y Garrido, C. A.
Jefes de Negociado y Oficiales. Sr. D. Francisco Vila y Calderón, Cor. g. E. Cap. F. Oficial 1.º del Ministerio.
Sr. D. Modesto Domínguez y Hervella, I. 2.ª Ing. Ídem.
Sr. D. Joaquín Cincúnegui y Marco, Cap. F. Ídem 2.º de íd.
Sr. D. Antonio Montojo y Orla, Cap. de F. Ídem.
Sr. D. Antonio García y Díaz, T. C. Art. Oficial 1.º
Sr. D. Enrique García y Angulo, Ing. J. 1.ª Idem.
Sr. D. Vicente Cabello y Bruller, M. M. Ídem.
Auxiliar. D. Joaquín de Cifuentes y Ametller, Cap. Art.

Secretaría militar y particular del Ministerio.

Sr. D. José Ramos Izquierdo y Castañeda, Cap. F. Oficial 1.º del Ministerio.
Sr. D.

Dirección de Contabilidad.

Director. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín M. Aranda y Pery, Intendente.
NEGOCIADO 1.º—*Interventor central*. Sr. D. Antonio M. de Reina y Raigada, Ordenador de 1.ª clase.
SUBNEGOCIADO.—*Jefes*. D. Esteban de Murcia y Pol, Contador de navío de 1.ª
D. Juan Fernández Villamarzo, ídem.
D. Juan Bautista Oliveros y Carrasco, ídem.
D. Gonzalo de Acebedo y Obregón, ídem.
D. Juan Alvarez y Fernández Bonet, ídem.
Auxiliares. D. Guillermo Cabo y Paspati, Contador N.
D. Rafael Carrasco y Marrufo, ídem.
D. Gumersindo Loureiro y Vilches, idem.
D. Juan Ozalla y Ruiz de Valdivia, ídem.
D. Antonio Calderón y Betancourt, ídem.
D. Juan Riquelme y Salafranca, ídem.
D. Juan Soler Espiauba y Talleda, ídem de fragata.
NEGOCIADO 2.º—*Jefe*. Sr. D. Mariano de Murcia y García, Comisario, Oficial 1.º del Ministerio.

Auxiliares. D. José Cánovas y Cuadro, Contador N.
D. Mariano de Murcia Sanz de Andino, íd. de fragata.
NEGOCIADO 3.° —*Jefe*. Sr. D. Isidoro Bocio y Conesa, Contador de N. 1.ª, Oficial 2.° del Ministerio.
NEGOCIADO 4.°—*Jefe*. Sr. D. Saturnino Sampelayo y Sáez, Contador de N. 1.ª, Oficial 2.° del Ministerio.
Secretario del Director. D. Joaquín Franco y Orcajada.
Auxiliares. D. Eduardo Caamaño y Marquina, Contador N.
D. Francisco Gómez y Súnico. ídem.

Asesoría del Ministerio.

Asesor general. Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Gálvez y Alvarez.
Fiscal de la jurisdicción de Marina en Madrid. D. Joaquín Moreno y Lorenzo. T. A. 1.ª
Auxiliar. Sr. D. Fernando Montero y Bienvenga, T. A. 3.ª

Generales, Jefes y Oficiales destinados en los Consejos de Estado y Supremo de Guerra y Marina.

CONSEJO DE ESTADO

Sección de Guerra y Marina. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fernando Guerra y García, C. A.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Valentín de Castro Montenegro y Santiso, C. A.
Oficiales. Sr. D. Luis Izquierdo y Pozo, Cap. F.
Sr. D. Emilio Fiol y Montaner, T. N. 1.ª

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Señores Consejeros Militares. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Pavía y Pavía, V. A.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eduardo Butler y Anguita, C. A.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. José de Carranza y de Echevarría, C. A.
Señor Consejero Togado. Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Romero y Villanueva.
Secretario del Consejo. Excmo. Sr. D.
Teniente Fiscal Militar. Sr. D. Fernando Martínez de Espinosa y Echeverri, Cap. N.
Fiscal Togado. Sr. D. Juan Spottorno y Bienerte, Aud.
Secretario Relator. Sr. D. Francisco Núñez y Topete, T. Aud. 3.ª

AYUDANTES DE S. M. LA REINA

De Campo. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco de Llano y de Herrera, C. A.
De Ordenes. Sr. D. Félix Angosto y Lapizburo, Cor. I. M.
Sr. D. Juan José de la Mata y Montes, Cor. g. E., Cap. F.

COMANDANTE DE LAS REALES FALÚAS

Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, Cap. N.

Comisión central de pesca.

Presidente. Excmo. é Ilmo. Sr. C. A., Director de Establecimientos científicos.

Vocales. El Vocal Ingeniero del Centro técnico facultativo y consultivo de la Marina.

El Inspector de Sanidad.

El Jefe del Negociado 3.° de la Dirección de Establecimientos científicos, Navegación é Industrias de mar.

El Ilmo. Sr. D. Mariano de la Paz Graells, Catedrático de la Universidad Central.

El Letrado Of. 2.°, Negociado 3.°, Personal.

Vocal Secretario. El Cap. F., Sr. D. Pedro de la Puente y Olea.

Junta de la Marina Mercante.

Presidente. Excmo. é Ilmo. Sr. C. A., Director de Establecimientos científicos.

Vocales. Excmo. Sr. D. Federico Nicolau.

Sr. D. Eduardo Martínez Marina.

Sr. D. Eduardo Ibarra.

Sr. D. Gerardo Maristany.

Sr. D. José Capelo.

Suplentes. Sr. D. Nicolás Humbert.

Sr. D. José Jesús Pedreño.

Sr. D. Magín Abril.

Sr. D. José A. de Ibarra.

Sr. D. José Garriga.

Secretario. Un Oficial de la Dirección expresada.

Comisiones de Marina en el Extranjero.

INGLATERRA

Excmo. Sr. D. Evaristo Casariego, Cap. N. 1.ª, Jefe de la Comisión y agregado á la Legación de España en Londres.

D. José Torelló y Rabassa, Ing. J. 1.ª agregado á la Legación.

Sr. D. Arístides Fernández y Fret, T. C. Art., agregado á la Legación.

D. Carlos Azcárraga y Suances, C.°

D. Angel Elduayen y Mathi, T. N.

D. Juan Goytia y Gordia, Ing. 1.°

D. José Ristory y Castañeda, Cap. Art.

ESTADOS UNIDOS

D. Manuel de la Cámara y Livermoore, Cap. F., Jefe de la Comisión y agregado á la Legación de España en Wáshington.

Sr. D. Ramón de Aguirre y Sáenz de Juano, Cr. N. 1.ª

ALEMANIA

Sr. D.

D. Julián Sánchez y Campos, Com. Art., agregado á la Legación.

FRANCIA

Sr. D. Juan Montojo y Salcedo, Cap. F., agregado á la Legación.

EL HAVRE

Sr. D. Enrique Guillén y Esteve, Cor. Art.
D. José González López, T. Art.
D. Julio Abeleira y Call, Cont. N.

MARSELLA

Para inspeccionar las obras del acorazado Pelayo.

Sr. D. Pascual Cervera y Topete, Cap. N.
D. José Ferrándiz y Niño, T. N. 1.ª
D. Juan José Vélez y Granados, Ing. J. 2.ª
D. Miguel Rechea y Hernández, Ing. 1.º
D. Carlos Saralegui y Medina, Cr. N. 1.ª

ARCHIVO CENTRAL DE MARINA

Archivero. Sr. D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles, Oficial de la clase de segundos del Ministerio, individuo correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y de la de igual título de Barcelona.

D. Antonio Cruzado y López, Oficial de la clase de primeros del Archivo Central.
D. Juan de Labaig y Leonés, ídem de la de segundos.
D. José Romero y Salas, ídem de la de terceros.
D. Gaudencio Peral y Pradera, ídem de la de cuartos.
D. Manuel Romero Yagüe, ídem íd.

CONSEJO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
del fondo de premios para el servicio de la Marina.

Presidente gerente. Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Polo de Bernabé y Mordella.

Vocales. Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Gálvez y Alvarez, Ministro Togado, Asesor del Ministerio de Marina.

Excmo. Sr. D. Gaspar Salcedo y Anguiano, Diputado á Cortes, Mariscal de Campo de Artillería de la Armada.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín María Aranda y Pery, Intendente, Director de Contabilidad del Ministerio de Marina.

Excmo. Sr. D. Manuel Merelo y Calvo, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Salustiano Sanz y Posse, Senador del Reino. Director de la Caja general de Depósitos.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Emilio Catalá y Alonso, C. A., Director del Personal del Ministerio de Marina.

Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, Diputado á Córtes.

SECRETARÍA

Secretario. Sr. D. Fermín Ortega y Molina, Marqués de San Fernando, Conde de Saucedilla.

Jefes de Negociado. D. Pedro Aznar y de la Fuente Pita, T. N. 1.ª

D. Juan de Carranza y Echevarría, T. N. 1.ª

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Jefe. Sr. D. Antonino Montero y García.

Jefe de Negociado. Sr. D. Francisco Sanz de Andino y Carlos Roca, Cr. N. 1.ª

Oficiales de Negociado. D. Adolfo Herrera, Cr. N.

D. Guillermo Caro y Paspati, ídem.

CABALLEROS GRANDES CRUCES
de la Orden del Mérito Naval, creada por Real orden de 9 de Agosto de 1866.

Distintivo rojo.

Excelentísimos Señores

1876 D. Manuel de la Pezuela y Lobo, Vicealmirante.
1876 D. Carlos Suances, Mariscal de Campo.
1877 D. José Polo de Bernabé, Contraalmirante.
1877 D. José Sánchez Bregua, Teniente General.
1877 D. Emilio Calleja, Teniente general.
1877 S. M. el Rey de Portugal, D. Luis I de Braganza.
1878 D. Francisco Llanos y Herrera, Contraalmirante.
1880 D. Olegario Castel-Lani, Brigadier de Infantería de Marina.
1880 D. Felipe de Cascajares y Azara, Mariscal de Campo.
1880 Marqués de Peña Plata, Teniente General.
1881 D. Luis Hernández Pinzón y Alvarez, Almirante.
1885 D. José María Montero y Subiela, Mariscal de Campo de Infantería de Marina.

Distintivo blanco.

1870 D. Pedro Sotolongo y Alcántara.
1872 D. Nicolás Chicarro, Contraalmirante.
1873 D. Jacobo Mac-Mahón, Contraalmirante.
1873 D. José Romero y Villanueva.
1875 D. Juan Bautista Antequera, Vicealmirante.
1875 D. Manuel Bedmar y Aranda.
1875 D. Francisco de Paula Pavía, Vicealmirante.
1875 D. Guillermo Chacón, íd.
1875 D. Antonio Echenique.
1876 D. Ramón María Pery, Vicealmirante.
1876 D. Hilario Nava, Inspector general de Ingenieros de la Armada.



1877 D. Victoriano Suances, Contraalmirante.
1877 D. Manuel de la Pezuela, Vicealmirante.
1877 D. Francisco Briones, íd.
1877 D. Luis Hernández Pinzón, Almirante.
1878 D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbarda, Vicealmirante.
1878 D. José Polo de Bernabé y Mordella, Contraalmirante.
1878 D. Valentín de Castro Montenegro y Santiso, íd.
1878 D. Ramón Topete y Carballo, íd.
1878 D. Florencio Montojo y Trillo, ídem.
1878 D. Eliseo Sanchiz y Basadre, Capitán de navío de primera clase.
1878 D. Salvador Moreno y Miranda, íd. retirado.
1878 D. Manuel Silvela.
1879 D. Casimiro Bona y García, Inspector de primera clase de Ingenieros de la Armada.
1879 D. Emilio Catalá y Alonso, Capitán de navío de primera clase.
1879 D. Rafael Liminiana y Brignole, antiguo Auditor de Marina y Consejero de Estado jubilado.
1879 D. José Maymó y Roig, Contraalmirante.
1879 D. Demetrio de Castro Montenegro, íd.
1879 D. Agustín Merello y Alverti.
1879 D. Miguel Antonio Herrera.
1879 D. Juan Romero y Moreno, Capitán de navío de primera clase.
1879 D. Joaquín Inchausty.
1879 D. Rafael Ferraz.
1880 D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, Vicealmirante.
1880 D. José María Beranger, íd.
1880 D. Rafael Ramos Izquierdo, Contraalmirante.
1880 Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza.
1880 D. Adolfo Yolif, Capitán de navío de primera clase.
1880 D. Rafael Rodríguez Arias, Contraalmirante.
1880 D. Eduardo Butler, íd.
1880 D. Tomás Tallerie, Inspector de primera clase de Ingenieros de Marina.
1880 D. José Ochoa, Brigadier de Infantería de Marina.
1880 D. Juan Bautista Blanco, Intendente de Marina.
1880 D. Felipe Cascajares y Azara, Mariscal de Campo.
1880 D. Leopoldo Alba Salcedo.
1881 D. Joaquín Aranda y Pery, Intendente.
1881 D. Prudencio Urcullu y Zulueta, Ingeniero Inspector de primera clase.
1881 D. Patricio Satrustegui.
1882 D. Fernando Guerra, Contraalmirante.
1882 D. Leandro de Saralegui, Intendente de Marina.
1882 D. José Martínez Carvajal, Capitán de navío de primera clase.
1882 D. José de Carranza, Contraalmirante.
1882 D. Antonio Rivera.
1882 D. Laureano García Camisón, Médico mayor.
1883 S. M. el Rey de Portugal D. Luis I de Braganza.
1884 D. Juan Franco y Martínez Illescas, Brigadier de la Armada, exento de servicio.
1884 D. Luis Bula y Vázquez, Contraalmirante.

1884 D. Melchor Ordóñez y Ortega.
1884 D. José Montojo y Trillo, Contraalmirante.
1885 D. Francisco Franco, Ordenador de primera clase.
1885 D. Félix Echauz y Guinart, Inspector de Sanidad.
1885 D. Juan Biondi y Guillén, ídem íd.
1886 D. Martín Rosales, Duque de Almodovar del Valle.
1886 D. José Campo Pérez Arpa, Marqués de Campo.
1886 D. Federico Nicolau y Condeminas.
1886 D. Rafael Martínez Illescas y Egea, Intendente.
1886 D. José María Ibáñez y Lasso de la Vega, Ordenador de primera clase.
1886 D. Gabriel Pita da Veiga y Solloso.
1886 D. Bernardo Berro y Ochoa, Inspector de primera clase de Ingenieros.
1886 D. Angel Cousillas y Marasi.
1886 D. Emilio Bravo.
1886 S. A. Sermo. Sr. D. Alberto Honorio Carlos Grimaldi, Príncipe heredero de Mónaco, Duque de Valentinois.
1886 D. Enrique Barrié Labrós, Mariscal de Campo de Artillería de la Armada.
1886 D. Tomás de Lora y Castro, Brigadier de Artillería de la Armada.
1886 D. Francisco del Río y Cubilla, Inspector de Sanidad de la Armada en la reserva.
1886 D. Marcelino Astray de Caneda, Inspector de Sanidad de la Armada.
1886 D. José López Bernal, Inspector de Sanidad de la Armrda.

SÚBDITOS PORTUGUESES

1878 D. Juan Andrade Corvo.
1878 D. Tomás Antonio Ribeiro Ferreira.
1878 D. Francisco Guimäraes, Vizconde de Praia, Grande du Macaer.
1878 D. Vicente Barboza du Bocage.
1882 D. Luis da Camara Leme.
1885 D. Hermenegildo Brito Capello.
1886 D. Enrique de Macedo.
1886 D. Francisco Teixeira da Silva.

SÚBDITOS NORTEAMERICANOS

1878 Mister Nicholson, Comodoro de la Marina.
1884 Mister Jhon Ericsson, Ingeniero.

SÚBDITOS FRANCESES

1878 Mr. Luis Vicary, Contraalmirante.
1881 Mr. Julio Kraus, Vicealmirante.
1882 Mr. Jaures, Vicealmirante.

SÚBDITOS ITALIANOS

1881 Signor Ferdinando Actón, Ministro de Marina, Contraalmirante.
1888 Signor Víctor Arminjón, Contraalmirante.

SÚBDITO SUECO

1882 Mr. Charles Gustave, Barón von Atter.

SÚBDITO DE GUATEMALA

1886 D. Antonio Lazo Arriaga.

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA

Almirante.

1881 Excmo. Sr. D. Luis Hernández Pinzón y Alvarez.

Vicealmirantes.

Excelentísimos Señores

1880 D. Manuel de la Pezuela y Lobo.
1881 D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbarda.
1885 D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla.
1885 D. José María de Beranger y Ruiz de Apodaca.
1885 D. José Polo de Bernabé y Mordella.
1886 D. Jacobo Mac-Mahón y Santiago.

Contraalmirantes

Excelentísimos Señores

1870 D. Valentín de Castro Montenegro y Santiso.
1872 D. Ramón Topete y Carballo.
1872 D. Rafael Rodríguez de Arias Villavicencio.
1877 D. Victoriano Suances y Campos.
1878 D. Fernando Guerra y García.
1878 D. José Montojo y Trillo.
1878 D. Luis Bula y Vázquez.
1879 D. Florencio Montojo y Trillo.
1880 D. Miguel Manjón y Gil de Atienza.
1880 D. Federico Lobatón y Prieto.
1881 D. Francisco Llano y Herrera.
1883 D. Eduardo Butler y Anguita.
1884 D. Juan Martínez Illescas y Egea.
1884 D. José Maymó y Roig
1885 D. José Carranza y Echeverría.
1885 D. Rafael Feduchy y Garrido.
1885 D. Ignacio García de Tudela y Prieto.
1885 D. Emilio Catalá y Alonso.
1886 D. José Martínez Carvajal.
1886 D. Juan Romero y Moreno.

Capitanes de navío de primera clase.

1879 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Gabriel Pita da Veiga y Solloso.
1880 Excmo. Sr. D Ignacio Gómez y Loño.
1880 Excmo. Sr. D. Diego Méndez Casariego.

1880 Excmo. Sr. D. Alejandro Arias Salgado y Téllez.
1880 Excmo. Sr. D. Zoilo Sánchez Ocaña y Vieitez.
1881 Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Castellanos y Canales.
1881 Excmo. Sr. D. Rafael Alonso y Sanjurjo.
1881 Excmo. Sr. D. Mariano Balbiani y Trives.
1882 Excmo. Sr. D. José Martínez Illescas.
1883 Excmo. Sr. D. Evaristo Casariego y García.
1884 Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Flórez y Prichard.
1885 Excmo. Sr. D. Manuel Delgado y Parejo.
1885 Excmo. Sr. D. Federico Martínez y Pérez Maffey.
1885 Excmo. Sr. D. Luis Martínez y de Arce.
1885 Excmo. Sr. D. Adolfo Yolif y de la Serna.
1886 Excmo. Sr. D. Francisco González de Quevedo.
1886 Excmo. Sr. D. Serafín Aubarede y Bouyón.
1886 Excmo. Sr. D. Ricardo García y Calvo.
1886 Excmo Sr. D. Pedro Díaz de Herrera y Serrano.
1886 Excmo. Sr. D. Vicente Montojo y Trillo.

Capitanes de navío.

1878 Sr. D. Vicente Carlos Roca y Sansaloni.
1878 Sr. D. José Pérez y Lazaga.
1878 Sr. D. José Reguera y González Pola.
1878 Sr. D. Domingo de Castro y Pérez.
1878 Sr. D. Manuel Pasquín y de Juan.
1878 Sr. D. José Osteret y Godos.
1878 Sr. D. Manuel Fernández y Coria.
1878 Sr. D. Rafael de Aragón y Rodríguez.
1878 Sr. D. José María de Heras y Donesteve.
1879 Sr. D. José Ruiz é Higuero.
1880 Sr. D. Fernando Martínez de Espinosa y Echeverry.
1880 Sr. D. Carlos García de la Torre y del Tejo.
1880 Sr. D. Luis León Garabito y Guerrero.
1880 Sr. D. Siro Fernández y García.
1881 Sr. D. Carlos Ruiz y Canales.
1881 Sr. D. Jacobo Alemán y González.
1881 Sr. D. Cecilio Pujazón y García.
1881 Sr. D. Luis Gaminde y Torres.
1882 Sr. D. Alejandro Churruca y Brunet.
1883 Sr. D. Enrique Zuloaga y Lasqueti.
1883 Sr. D. Eduardo Guerra y Durán.
1884 Sr. D. José Marzán y Aherán.
1884 Sr. D. Manuel de Bustillo y Pery.
1884 Sr. D. José Navarro y Fernández.
1884 Sr. D. Buenaventura Pilón y Sterling.
1884 Sr. D. Vicente de Manterola y Tajonera.
1884 Sr. D. Segismundo Bermejo y Merelo.
1885 Sr. D. Patricio Javier Montojo y Pasarón.
1885 Sr. D. Pascual Cervera y Topete.
1885 Sr. D. Pelayo Llanes y Tavern.
1885 Sr. D. Rufino González Olivares y Fernández.
1885 Sr. D. Marcial Sánchez y Barcáiztegui.
1885 Sr. D. Santiago Alonso Franco y Cordero.
1885 Sr. D. Pedro Ossa y Giraldo.
1885 Sr. D. Olimpio Aguado y de Rojas.
1886 Sr. D. Antonio de la Rocha y Aranda.



1886 Sr. D. Guadalupe Ojeda y Martínez.
1886 Sr. D. Alejandro Ory y García.
1886 Sr. D. Salvador Llegat y Lobo.
1886 Sr. D. José María Autrán y Montoto.

Capitanes de fragata.

1876 Sr. D. Adolfo Soler y Werle, Coronel graduado de Ejército.
1876 Sr. D. Rafael Llanes y Tavern, Coronel graduado de Ejército.
1876 D. Ismael Warleta y Ordovás.
1876 D. Indalecio Núñez y Zuloaga.
1876 Sr. D. Salvador Carvia y López, Coronel de Ejército.
1876 D. José de la Puente y Sedano.
1876 Sr. D. Manuel Mozo y Díaz Robles, Coronel de Infantería de Marina, sin sueldo ni antigüedad.
1876 D. Constantino Rodríguez y San Martín.
1876 Sr. D. Camilo Arana y Echevarría, Coronel de Infantería de Marina.
1876 D. Manuel de la Cámara y Livermore.
1876 Sr. D. Ricardo Fernández y Gutiérrez Celis, Coronel graduado de Ejército.
1877 Sr. D. Juan Montes de Oca y Aceñero, Coronel graduado de Ejército.
1877 D. Ramón Reguera y González Pola.
1877 D. Rafael Pardo y Figueroa.
1877 D. Fabián Montojo y Salcedo.
1877 Sr. D. Eduardo Reinoso y Díez de Tejada, Coronel graduado de Ejército.
1877 Sr. D. Emilio Soler y Werle, Coronel de Infantería de Marina, sin sueldo ni antigüedad.
1877 D. José de Guzmán y Galtier.
1877 D. José Gómez Imaz y Simón.
1877 D. Francisco Sanz de Andino y Martí.
1878 Sr. D. Francisco Vila y Calderón, Coronel graduado de Ejército.
1878 Sr. D. Luis Pastor y Landero, Coronel de Infantería de Marina, sin sueldo ni antigüedad.
1878 D. José Ramos Izquierdo y Castañeda.
1878 D. Pedro Cazorla y Enseñat.
1878 Sr. D. Antonio Terry y Rivas, Coronel graduado de Ejército.
1878 Sr. D. Manuel de Acha y Olózaga, ídem íd.
1878 D. Juan Moreno Guerra y Croquer.
1878 D. Emilio Butrón y de la Serna.
1878 D. Enrique Albacete y Fúster.
1878 D. Juan Montojo y Salcedo.
1878 D. Isidro Posadillo y Posadillo.
1878 Sermo. Sr. D. Alberto Honorio Carlos Grimaldi, Duque de Valentinois, Príncipe heredero de Mónaco.
1879 Sr. D. Tomás Olleros y Mansillas, Coronel de Ejército.
1879 D. Manuel Dueñas y Gómez, Coronel graduado de Ejército.
1879 D. José Pilón y Sterling.
1880 D. Manuel Lobo y Nueveiglesias.
1880 D. José Lobo y Nueveiglesias.
1880 Sr. D. Jacobo Varela y Torres.
1880 Sr. D. Francisco Liaño y Fernández Cossío, Coronel graduado de Ejército.

1880 D. Juan Bautista Viniegra y Mendoza.
1880 D. Eugenio Vallarino y Carrasco.
1881 Sr. D. Guillermo España y Gómez, Coronel graduado de Ejército.
1881 D. José Warleta y Mora.
1881 D. Manuel Villalón y Villalón.
1881 Sr. D. José García de Quesada y Vázquez, Coronel de Infantería de Marina, sin sueldo ni antigüedad.
1881 D. Francisco Maurant y Segrera.
1881 Sr. D. Guillermo Lobé y Lobé, Coronel de Infantería de Marina, sin sueldo ni antigüedad.
1881 D. Eduardo Trigueros y Barrios.
1881 D. Manuel Reales y Zozaya.
1882 D. Ginés Paredes y Armendi.
1882 D. Enrique de Sostoa y Ordóñez.
1882 D. Enrique Rodríguez de Rivera y Rodríguez.
1882 D. Luis de la Pila y Montí.
1882 D. José Donesteve y de Hoyo.
1883 D. Joaquín Ibáñez y Valera.
1883 D. Jose Guerra y Macías.
1883 D. Joaquín Lazaga y Garay.
1883 D. Juan Jácome y Pareja.
1884 D. José Carré y del Hoyo.
1884 D. Joaquín Cincúnegui y Marco.
1884 D. Teobaldo Gibert y Pedralves.
1884 D. Carlos Delgado y Zuleta.
1884 D. José de Paredes y Chacón.
1884 D. Fidel Borrajo y Montenegro.
1884 D. Ramón Auñón y Villalón.
1884 D. Ubaldo Montojo y Pasarón.
1884 D. Federico Estrán y Justo.
1885 D. Antonio Peñeyro y Martínez.
1885 D. Antonio Pujazón y García.
1885 D. Manuel Salas y Vázquez.
1885 D. Andrés Revuelta y Valcárcel.
1885 D. Juan Rapallo y Michelena.
1885 D. Juan José de la Matta.
1885 D. Antonio Perea y Orive.
1885 D. Pedro Aguirre y Sáenz de Juano.
1885 D. Luis González Olivares.
1885 D. Luis Izquierdo y Pozo.
1885 D. Enrique Santaló y Tejada.
1885 D. Pelayo Pedemonte é Ibáñez.
1885 D. Rafael Micón y Souplaa.
1885 Sr. D. Arturo Garín y Socías, Coronel de Infantería de Marina.
1886 D. José Marenco y Gualter.
1886 D. Antonio Montojo y Orta.
1886 D. José Calderón y Abril.
1886 D. José Morgado y Pita da Veiga.
1886 D. Antonio Moreno de Guerra y Croquer.
1886 D. José Jiménez y Franco.
1886 D. Antonio Armero y Ureta.
1886 D. Manuel Eliza y Vergara.
1886 D. Rafael Patero y Chacón.

OFICIALES GENERALES EN SITUACION DE RESERVA con arreglo á la ley de 30 de Julio de 1878 y Reales disposiciones posteriores.

Vicealmirantes.

Excmo. é Ilmo. Sr. D Francisco de Paula Pavía y Pavía.
Excmo. Sr. D. Guillermo Chacón y Maldonado.
Excmo. Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio.
Excmo. Sr. D. Ramón Pery y Ravé.
Excmo. Sr. D. Tomás Acha y Alvarez.

Contraalmirantes.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Ramos Izquierdo.
Excmo. Sr. D. Francisco Briones é Interián.
Excmo. Sr. D. Demetrio de Castro.
Excmo. Sr. D. José Dueñas y Sanguineto.
Excmo. Sr. D. Nicolás Chicarro.

Mariscal de Campo de Infantería de Marina.

Excmo. Sr. D. José de Guzman.

Capitanes de navío de primera clase.

Excmo. Sr. D. Felipe Ramos Izquierdo y Villavicencio.
Excmo. Sr. D. José María Caabeiro y Martínez.
Excmo. Sr. D. Manuel Costilla y Asensio.
Excmo. Sr. D. Ramón Brandariz.

Ingenieros Inspectores de primera clase.

Sr. D. Juan Gamonal y Aguilar.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Tallerie y Ametller.
Excmo. Sr. D. Antonio Blanco y Morales.

Señores Brigadieres.

Excmo. Sr. D. Francisco Chacón y Orta.
Excmo. Sr. D. Pedro de Dueñas y Sanguineto.
Excmo. Sr. D. José Butrón y Butrón.
Excmo. Sr D. Pío Pazos y Barcáiztegui.
D. Ciriaco Muller y Huici.
D. Francisco Samper y Salgado.
D. José Sotelo y Gardoqui.
D. Manuel Dueñas y Sanguineto.
Excmo. Sr. D. Juan Franco y Martínez Illescas.
D. Vicente Boado y de la Cuadra.
Excmo. Sr. D. Ramón Piñeiro y Capelo.
Excmo. Sr. D. Claudio Alvargonzález y Sánchez.
Excmo. Sr. D. Ramón Eulate y Hevia.
Excmo. Sr. D. Félix Ortega y Pavía.
Sr. D. Antonio Vivar y Gaccino.

ESCUELA NAVAL FLOTANTE

Por decreto de 10 de Septiembre de 1869 se creó una Escuela naval flotante de aspirantes de Marina en sustitución del extinguido Colegio Naval suprimido en Junio de 1868. Se inauguró en 1.° de Enero de 1871 en el Departamento de Ferrol, en la fragata *Asturias*, y en ella adquieren los jóvenes que se dedican á la carrera de la Armada la instrucción marinera y militar, con sujeción al reglamento vigente.

Inspector. El Sr. Ministro de Marina.

Subinspector. El Capitán general del Departamento donde se halle la fragata escuela.

Director, 1.er *Jefe.* Sr. D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, Capitán de navío.

Subdirector, 2.° *Jefe.* D. Ginés Paredes y Armendi, Capitán de fragata.

3.er *Jefe.* D. Federico Pintó y Rogel, Teniente de navío de primera clase.

ESCALA DE RESERVA PARA LOS DESTINOS DE TIERRA

Capitanes de navío de primera clase.

1869 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Elíseo Sanchiz y Basadre.
1870 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel Cousillas y Marassi.
1876 Excmo. Sr. D. Pablo Lugo Viñas y Oliver.
1881 Excmo. Sr. D. José López Seoane de Pardo.

Capitanes de navío.

1871 Sr. D. José Ramis de Aireflor y Alemañy.
1875 Sr. D. Mariano Pascual y Roca de Togores.
1876 Sr. D. Adolfo Navarrete y Escudero.
1877 D. Julián Ojeda y Martínez.
1878 Sr. D. Francisco Javier de Salas.
1880 Sr. D. Francisco de Paula Pardo de Figueroa.
1882 Sr. D. Cesáreo Fernández Duro.
1883 Sr. D. Luis Ledo y Pullés.
1884 Sr. D. Francisco Javier Elizalde y Gómez.
1886 Sr. D. Antonio Cifuentes y Morán.
1886 Sr. D. Felipe Menéndez y Pérez Acebedo.
1886 Sr. D. Juan Sollosso y Sollosso.

Capitanes de navío sin antigüedad.

1876 Sr. D. Wenceslao Alvargonzález y Menéndez.

Capitanes de fragata.

1875 Sr. D. Francisco Carrasco y Guisasola, Coronel de Infantería de Marina, sin sueldo ni antigüedad.
1875 Sr. D. Pelayo Alcalá Galiano y López, Coronel de Infantería de Marina.



1876 D. Miguel Pardo y Bonanza.
1876 D. Juan de Ponte y Montenegro.
1876 D. Emilio Pascual de Pobil y Estéliez.
1877 Sr. D. Fermín Ortega y Molina, Marqués de San Fernando, Conde de Saucedilla.
1878 D. Ricardo Aguirre y Saenz de Juano.
1878 D. Enrique Cheriguini y Patero.
1878 D. Luis Borja y Salamanca.
1878 D. Alejandro García Arboleya, Merced de hábito de Calatrava.
1879 D. Eduardo Jáudenes y Maldonado.
1879 Sr. D. Patricio Aguirre y Tejada, Coronel de Infantería de Marina.
1880 D. Francisco Delgado y Mejía.
1880 D. Hipólito Piedras y Macho.
1880 D. Faustino Alvargonzález y Alvargonzález.
1880 D. Pedro de la Puente y Olea.
1881 Sr. D. Ramiro Halcón y Villasis, Maestrante de la Real de Sevilla.
1881 Sr. D. Joaquín Garralda y Oñate, Coronel de Infantería de Marina.
1882 D. Juan Cardona y Pérez.
1882 D. Ginés Paredes y Chacón
1882 D. Camilo Carlier y Romero.
1883 D. Adolfo Reinoso y Díez de Tejada.
1883 D. Manuel Elizalde y Paul.
1883 D. Miguel Malpica y Lobatón.
1883 D. Pedro Cardona y Pérez.
1883 Sr. D. Manuel Baldasano y Topete, Coronel de Infantería de Marina.
1885 D. Antonio Pujazón y García.
1885 D. Eduardo Garay y Fernández.
1886 D. Luis García Carbonell.
1886 D. Wenceslao Vallarino y Carrasco.
1886 D. José Hernández García de Quesada.
1886 D. Marcos Fernández de Córdova.

JEFES DE LOS CUERPOS
de Artillería é Infantería de Marina.

SEÑORES CORONELES

1876 D. Vicente González Lima.
1876 D. Angel Paadín y Cano.
1884 D. Juan Díaz Campoy.

TENIENTES CORONELES

1875 D. Nicolás Micheo y Díaz Mayorga.
1876 D. Francisco García Sola.
1884 Sr. D. Virgilio Cabanellas y Tapia, Coronel graduado de Ejército.

ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS

Dirección de Hidrografía.

Con este nombre se creó en 6 de Agosto de 1797 un establecimiento dirigido por un Oficial superior de la Armada, al cual se destinaron varios subalternos con objeto de ocuparse en la formación, rectificación y grabado de las cartas marítimas de todos los mares, y especialmente de los correspondientes á las posesiones españolas.

A dicho establecimiento se incorporó el antiguo Depósito, donde desde 1789 se habían custodiado las láminas, estampas y derrotero del Atlas marítimo de España, trabajo de D. Vicente Tofiño de San Miguel.

Jefe y Director. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luis Martínez de Arce, Capitán de navío de primera clase.

Jefe del Detall. D. Pelayo Alcalá Galiano, Capitán de fragata, Coronel de Infantería de Marina.

La Dirección de Hidrografía tiene depósitos surtidos de todas sus obras en Madrid, Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Ferrol, Gijón, Habana, Mahón, Manila, Palma de Mallorca. Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Santander, San Sebastián, Valencia y Vigo.

Observatorio de Marina

ESTABLECIDO EN SAN FERNANDO (ISLA DE LEÓN)

En 1753 se erigió en Cádiz, por iniciativa de D. Jorge Juan, un Observatorio astronómico, que se armó poco después con los instrumentos más costosos y mejores de su tiempo.

Después de varias modificaciones, el establecimiento se rige por el reglamento publicado en 1878, cuyo personal se divide en Astrónomos Jefes de primera y segunda clase; Astrónomos de primera, segunda y tercera; Ayudantes astrónomos y Meritorios. Hoy es también el Centro Meteorológico de España.

Inspector. El Sr. Ministro de Marina.
Subinspector. El Capitán general del Departamento de Cádiz.
Director. Sr. D. Cecilio Pujazón y García, Capitán de navío.
Subdirector. D. Juan Bautista Viniegra, Capitán de fragata.

Museo Naval.

Este establecimiento, fundado en Noviembre de 1843, se halla bajo la protección inmediata del Gobierno y del Ministro de Marina, Inspector del mismo.

Sigue enriqueciéndose con los modelos de los nuevos buques construídos, colección de maderas, instrumentos de reflexión y otros.

De su dirección está encargado el Jefe del Negociado tercero de la Subsecretaría del Ministerio, bajo la dependencia del Excelentísimo Sr. Subsecretario.

Biblioteca central de Marina.

Se creó por Real decreto de 24 de Septiembre de 1856. Consta de más de 24.000 volúmenes, escogidos en su mayor parte, referentes á los distintos ramos del saber humano; pero con especialidad á las ciencias exactas y sus aplicaciones.

Este establecimiento, así como el Museo Naval, dependen inmediatamente del Ministro, siendo su Director el del Museo.

Bibliotecario. Sr. D. José del Ojo y Gómez, Licenciado en Derecho civil, canónico y administrativo.

ESTADOS MAYORES
de los Departamentos y Apostaderos.

Departamento de Cádiz.

Capitán general. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Florencio Montojo y Trillo, Contraalmirante.

Segundo Jefe. Excmo. Sr. D. Contraalmirante.

Mayor general. Sr. D. Federico Martínez, Capitán de navío de primera clase.

Ayudantes Secretarios. 1.° Sr. D.

2.° D. Francisco Javier Delgado, Teniente de navío.

Ayudantes de la Mayoría general. D. Manuel Dueñas y Gómez, Capitán de fragata.

D. Juan Cebreros, Teniente de navío de primera clase.

D. Teniente de navío.

Sr. D. José de Echegari, Ingeniero, Inspector de segunda clase, á las órdenes del Capitán General.

Departamento del Ferrol.

Capitán general. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacobo Mac-Mahón y Santiago, Contraalmirante.

Segundo Jefe. Excmo. Sr. D. Juan Martínez Illescas y Egea, Contraalmirante.

Mayor general. Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Castellanos, Capitán de navío de primera clase.

Ayudantes Secretarios. 1.° Sr. D. Siro Fernández y García, Capitán de navío.

2.° D.

Ayudantes de la Mayoría general. 1.° Sr. D. Ramón Reguera y González Pola, Capitán de fragata.

2.° D. Pío Porcell y Saavedra, Teniente de navío de primera clase.

Sr. D. Enrique de Alvarado, Ingeniero, Inspector de segunda clase á las órdenes del Capitán General.

Departamento de Cartagena.

Capitán general. Excmo. Sr. D. Carlos Valcárcel, Vicealmirante.

Segundo Jefe. Excmo. Sr. D. José Martínez Carvajal, Contraalmirante.

Mayor general. Excmo. Sr. D. Adolfo Yolif y de la Serna, Capitán de navío de primera clase.

Ayudantes Secretarios. 1.° D. Carlos Molina, Teniente Coronel de Artillería de Marina, interino.

2.° D. Teniente de navío.

Ayudantes de la Mayoría general. 1.° D. Pedro Cazorla y Enseña, Capitán de fragata.

2.° D. Teniente de navío de primera clase.

3.° D. Teniente de navío.

Escuela de torpedos.

Director. Sr. D. Segismundo Bermejo y Merelo, Capitán de navío.

Subdirector. D. Antonio Cano y Prieto, Teniente de navío de primera clase.

Profesores. D. Joaquín Bustamante, Teniente de navío de primera clase.

D. Francisco Chacón y Pery, Teniente de navío de primera clase.

D. Luis Ripoll y Palou, Comandante de Artillería de la Armada de primera clase.

D. José Sidrach y Cardona, Teniente de navío de primera.

D. Francisco Pérez Cuadrado, Teniente de navío.

D. Alberto Balseiro y Casajús, Teniente de navío.

D. Teniente de navío.

Escuadra y Apostadero de la Habana.

Comandante general. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Manjon y Gil de Atienza, Contraalmirante.

Mayor general. Sr. D. José Navarro y Fernández, Capitán de navío.

Ayudantes Secretarios. 1.° Sr. D. José María Autrán y Montoto, Coronel graduado de Ejército, Capitán de fragata.

2.° D.

Escuadra y apostadero de Filipinas.

Comandante general. Excmo. é Ilmo. Sr. D Federico Lobatón y Prieto, Contraalmirante.

Segundo Jefe. Excmo. Sr. D. Capitán de navío de primera clase.

Mayor general. Sr. D. Buenaventura Pilón y Esterling, Capitán de navío.

Ayudante Secretario. Sr. D. Enrique Rodríguez de Rivera, Capitán de navío.

Escuadra de instrucción.

Comandante general. Excmo. Sr. D. José Maymó y Roig, Contraalmirante.

Mayor general. Sr. D. Santiago Alonso Franco y Cordero.

Ayudante Secretario. D. Miguel Aguirre y Corbeto, Teniente de navío de primera.



MATRÍCULAS DE MAR

Las matrículas de mar se componen de toda la gente que ejerce industrias marítimas en la Península, islas adyacentes y Ultramar: toman el título de matrículas de Levante las que corresponden al Departamento de Cartagena, de Poniente las del Departamento de Cádiz, y del Norte las del Departamento de Ferrol. Los Departamentos están divididos en provincias marítimas de primera, segunda y tercera clase, según la importancia de cada una de ellas, y éstas á su vez en distritos de primera y segunda clase.

Las costas de la isla de Cuba están también divididas en provincias y distritos, correspondientes al Apostadero de la Habana; y las de Puerto Rico sólo constan de la provincia de su nombre, dependientes de dicho Apostadero.

En Filipinas no hay más que la de la Capital, Manila, para los pilotos y embarcaciones, considerándose á los patrones y marinería embarcados en ellas como matrícula eventual. Todas estas provincias y distritos están mandados por el competente número de Jefes y Oficiales de la Armada, que ejercen la jurisdicción de Marina, como subdelegados de los Capitanes y Comandantes generales de los Departamentos y Apostaderos, quienes son los Jefes principales de las matrículas de mar en los de su comprensión.

CUADRO DE LOS COMANDANTES DE PROVINCIAS marítimas.

JEFES Y OFICIALES QUE DESEMPEÑAN LOS DESTINOS DE ESTE CUADRO

Departamento de Cádiz.

Cádiz......... Comandante, Sr. D. Jacobo Alemán y González.
Segundo, Sr. D. Miguel Malpica y Lobatón.
Canarias...... Comandante, Sr. D. Julián Ojeda y Martínez.
Segundo, D.
Málaga........ Comandante, Sr. D. Pedro Díaz de Herrera y Serrano.
Segundo, D. Antonio Pujazón y García.
Sevilla......... Comandante, Sr. D. Ignacio Gómez Loño.
Segundo, D. Ramiro Halcón y Villasis.
Algeciras...... Comandante, Sr. D.
Segundo, D. Juan Cardona y Pérez.
Almería....... Comandante, D. Enrique Cheriquini.
Segundo. D. Bartolomé Malpica.
Huelva........ Comandante, Sr. D. Diego Méndez Casariego.
Segundo, D. Alejandro García Arboleya y González.
Motril......... Comandante, Sr. D. Ignacio Gutiérrez Secades.
Segundo, D. Bernardo Campos.
Sanlúcar...... Comandante, Sr. D. Camilo Carlier y Romero.
Segundo, D. Gaspar Aranda.
Gran Canaria. Comandante, D. Pedro del Castillo y Westerling.

Departamento de Ferrol.

Coruña....... Comandante, Excmo. Sr. D. José López Seoane.
Segundo, D. Marcos Fernández de Córdova.
Santander..... Comandante, Sr. D. Alejandro Churruca.
Segundo, D.
Vigo.......... Comandante, Sr. D. Felipe Menéndez y Pérez Acebedo.
Segundo, D. Eduardo Jáudenes y Maldonado.
Vivero........ Comandante, D. Juan López Lázaro.
Bilbao......... Comandante, Sr. D. Manuel Pasquín y de Juan.
Segundo, D. Francisco Delgado y Mejías.
Gijón.......... Comandante, Sr. D. Wenceslao Alvargonzález y Menéndez.
Segundo, D. Faustino Alvargonzález.
Ribadeo....... Comandante, Sr. D. Alejandro Sánchez Cifuentes.
San Sebastián.. Comandante, Sr. D. Luis Borja Salamanca.
Segundo, D. Fernando Rodríguez Batista.
Villagarcía.... Comandante, Sr. D. Pablo Lugo Viñas.
Segundo, D. Hipólito Piedras y Macho.
Ferrol......... Comandante, Sr. D. Constantino Rodríguez y San Martín.
Segundo, D. Arturo Noguera y Patiño.

Departamento de Cartagena.

Barcelona..... Comandante, Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Flórez y Pritchard.
Segundo, D. Adolfo Reinoso.
Mallorca...... Comandante, Sr. D. Luis de León Garabito y Guerrero.
Segundo, D. Wenceslao Vallarino.
Valencia...... Comandante, Sr. D. Adolfo Navarrete.
Segundo, Sr. D. Emilio P. del Povil.
Vinaroz....... Comandante, D. José Mendoza y Salcedo.
Tortosa....... Comandante, Sr. D. Fernando Fernández Mutilier.
Alicante...... Comandante, Sr. D. Francisco de Paula Pardo de Figueroa.
Segundo, D. Miguel Pardo y Bonanza.
Mahón........ Comandante, Sr. D. José Ramis de Aireflor y Alemany.
Segundo, D. Angel María Bocio.
Palamós...... Comandante, Sr. D. Augusto Jiménez Loira.
Tarragona.... Comandante, D. José Hernández García de Quesada.
Segundo, D. Juan Illarramendi.
Cartagena..... Comandante, Sr. D. Rafael Llanes y Tavern.
Segundo, D.
Mataró....... Comandante, Sr. D. Gabriel Cuervo.
Ibiza......... Comandante, Sr. D. Carlos Villalonga.

Apostadero de la Habana.

Habana....... Comandante, Sr. D. Rafael Aragón y Rodríguez.
Segundo, D. Pedro Gardona y Pérez.
Cienfuegos.... Comandante, Sr. D. Manuel de Acha y Olózaga.
Segundo, D. Esteban Almeda.

Remedios...... Comandante, D. Leopoldo Boado y Montes (en comisión).
Segundo, D. Domingo Marrero.
Santiago de Cuba....... Comandante, Sr. D. Carlos Ruiz y Canales.
Segundo, D. Ginés Paredes y Chacón.
Nuevitas...... Comandante, Sr. D. Víctor Marina y Morelló.
Segundo, D. Ricardo Tudela y Ardit.
Trinidad...... Comandante, Sr. D. Ubaldo Pérez Cossío.
Segundo, D. Eugenio Arnáiz.
Sagua........ Comandante, Sr. D. José de la Puente y Bassave.

Comandancia principal de la provincia de Puerto Rico.

Comandante, Excmo. Sr. D. Mariano Balbiani y Trives.
Segundo, D. Juan Ponte y Montenegro.

ARSENALES

Departamento de Cádiz.

Comandante general Subinspector de la Carraca. Excelentísimo Sr. D. Ignacio García de Tudela y Prieto, Contraalmirante.
Jefe de armamentos. Excmo. Sr. D. Francisco González de Quevedo, Capitán de navío de primera clase.
Comandante de Ingenieros. Excmo. Sr. D. Bernardo Berro y Ochoa, Inspector de primera clase.
Ingenieros facultativos. D. Armando Hezode y García, Jefe de primera clase.
D. Cayo Puga, Jefe de segunda clase.
D. José Ripoll y Sánchez, Ingeniero primero.
D. Leopoldo Puente, Ingeniero segundo.

Departamento de Ferrol.

Comandante general Subinspector del Arsenal. Excmo. Sr. Don Juan Martínez Illescas y Egea, Contraalmirante.
Jefe de armamentos. Excmo. Sr. D. Gabriel Pita da Veiga, Capitán de navío de primera clase.
Comandante de Ingenieros. Sr. D. Pablo Pérez Seoane, Inspector de segunda clase.
Ingenieros facultativos. D. Andrés A. Comerma, Inspector de segunda, sin antigüedad.
D. Leoncio Lacaci y Díaz, Jefe de primera clase.
D. Manuel Rodríguez, Ingeniero primero.
D. Nicolás Fúster, íd. íd.
D. Alejo Martorell, íd. íd.
D. Ambrosio Montero, Ingeniero segundo.
D. Cándido García, íd. íd.
D. Secundino Armesto, íd. íd.

Departamento de Cartagena.

Comandante general Subinspector del Arsenal. Excmo. Sr. Don José Martínez Carvajal, Contraalmirante.
Jefe de armamentos. Excmo. Sr. D. Serafín Aubarede y Bouyón Capitán de navío de primera clase.

Comandante de Ingenieros. Excmo. Sr. D. Joaquín Togores, Inspector de primera clase.

Ingenieros facultativos. D Manuel Estrada y Madán, Jefe de primera clase.

D. Nemesio Vicente y Sancho, Ingeniero Jefe de segunda clase.

D. Francisco Erro, Ingeniero primero.

D. Luis Sampayo, íd. íd.

D. Francisco Díaz Aparicio, Ingeniero segundo.

D. Juan González Mazón, íd. íd.

Arsenal de la Habana.

Comandante Subinspector del Arsenal. Excmo. é Ilmo. Sr. Don , Capitán de navío de primera clase.

Comandante de Ingenieros. D. Manuel Hernández y Pérez, Jefe de segunda clase.

Arsenal de Puerto Rico.

Comandante Subinspector. El Comandante de la provincia.

Arsenal de Cavite.

Comandante Subinspector. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Capitán de navío de primera clase.

Comandante de Ingenieros. D.

Ingenieros facultativos. D. Salvador Páramo y Aguilar, Ingeniero primero.

D. Carlos Rivera y Uruburu, íd. íd.

CAPITANIAS DE PUERTO

Por Real decreto de 27 de Noviembre de 1867 se dispuso que los Comandantes de las provincias marítimas y Ayudantes de los distritos sean al mismo tiempo Capitanes de puerto de los del punto de su residencia.

Habana.......	Sr. D. Rafael de Aragón.
Cádiz........	Sr. D. Jacobo Alemán y González.
Málaga.......	Sr D. Pedro Díaz de Herrera.
Barcelona.....	Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Flórez.
Palma de Mallorca.......	Sr. D. Luis de León Garabito y Guerrero.
Santa Cruz de Tenerife.....	Sr. D. Julián Ojeda y Martínez.
San Juan de Puerto Rico.	Excmo. Sr. D. Mariano Balbiani.
Santiago de Cuba.......	Sr. D. Carlos Ruiz y Canales.
Matanzas.....	Sr. D. José Lobo.
Cárdenas.....	Sr. D. Salvador Carvia y López.
Sagua la Grande.........	Sr. D. José de la Puente y Bassave.
Cienfuegos....	Sr. D. Manuel de Acha y Olózaga.
Mayagüez.....	D. Manuel Lobo.



Trinidad......	Sr. D. Ubaldo Pérez Cossío.
Manila.......	Sr. D. Fabián Montojo y Salcedo.
Iloilo..........	Sr. D. José Warleta y Mora.
Santander.....	Sr. D. Alejandro Churruca.
Coruña.......	Sr. D. José López Seoane.
Vigo..........	Sr. D. Felipe Menéndez y Pérez Acebedo.
Sevilla........	Sr. D. Ignacio Gómez Loño.
Valencia......	Sr. D. Adolfo Navarrete.
Bilbao........	Excmo. Sr. D. Manuel Pasquín y de Juan.
Gijón..........	Excmo. Sr. D. Wenceslao Alvargonzález Menéndez.
Villagarcía....	Sr. D. Pablo Lugo Viñas.
Algeciras......	Sr. D.
Alicante.......	Sr. D. Francisco Pardo.
Huelva........	Excmo. Sr. D. Diego Méndez Casariego.
Almería.......	D. Enrique Cheriguini.
Palamós......	D. Augusto Jiménez Loira.
Tarragona....	D. José H. García de Quesada.
Ribadeo.......	Sr. D. Alejandro Sánchez Cifuentes.
San Sebastián.	D. Luis Borja y Salamanca.
Mahón........	Sr. D. José Ramis de Aireflor.
Remedios......	D. Leopoldo Boado.
Ferrol........	Sr. D. Constantino Rodríguez.
Sanlúcar......	Sr. D. Camilo Carlier y Romero.
Cartagena.....	Sr. D. Rafael Llanes.
Motril........	D. Ignacio Gutiérrez Secades.
Nuevitas......	Sr. D. Víctor Marina.
Guayama.....	D. Manuel Godínez y Mihura.
Ponce.........	Sr. D. Emilio Soler
Cebú..........	D. Adolfo España.
Pangasinán...	D. Miguel Montes
Ilocos.........	D. Miguel Galiana.
Zamboanga....	D. Juan Patiño.
Cápiz.........	D. Jaime Linares.
Aparri........	D. Blas Power y Dávila.

INGENIEROS DE LA ARMADA

Inspector general.

1870 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Hilario Nava y Caveda.

Ingenieros inspectores de primera clase.

1878 Excmo. é Ilmo Sr. D. Prudencio de Urcullu y Zulueta.
1878 Excmo. Sr. D. Casimiro de Bona y García de Tejada.
1883 Excmo. Sr. D. Bernardo Berro y Ochoa.
1883 Excmo. Sr. D. Joaquín Togores y Fábregas.

Ingenieros inspectores de segunda clase.

1878 Sr. D. Modesto Domínguez y Hervella.
1878 Sr. D. José Echegaray y González.
1883 Sr. D. Enrique de Alvarado y Pérez.
1884 Sr. D. Faustino Abascal y López.
1886 Sr. D. Pablo Pérez Seoane.

Ingenieros Jefes de primera clase.

1877 Sr. D. Julián Juanes y Terrero.
1878 Sr. D. Manuel Ginart y Arriaga.
1881 Sr. D. Enrique García de Angulo y Esteban.
1881 D. Benito de Alzola y Minondo.
1883 Sr. D. Andrés Comerma y Batalla.
1883 D. Manuel Estrada y Madán.
1883 D. Leoncio Lacaci y Díaz.
1884 Sr. D. Gustavo Fernández y Rodríguez.
1884 D. José Torelló y Rabassa.
1885 D. Indalecio Alonso y Félix de Vargas.
1886 D. Toribio Gaspar Gil, supernumerario.
1886 D. Armando Hezode y García.

ARTILLERÍA DE LA ARMADA

Mariscal de Campo.

1884 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique Barrié y Labrós.

Brigadieres.

1883 Excmo. Sr. D. Gaspar Salcedo y Anguiano, Mariscal de Campo de Infantería de Marina.
1884 Sr. D. Federico Santaló Sáenz de Tejada.
1886 Sr. D. Dionisio Morquecho y Montojo.

Coroneles.

1878 Sr. D. José González Hontoria, Brigadier de Infantería de Marina.
1882 Sr. D. Enrique Guillén y Estévez.
1884 Sr. D. Angel García y García.
1886 Sr. D. Alfredo de los Reyes y López.

Tenientes Coroneles.

1879 D. José Eady y Viaña.
1879 D. Eustasio Monedero y Mateo.
1882 D. Santiago Rodríguez y Lagunilla.
1883 D. Arístides Fernández y Fret.
1884 D. Antonio García y Díaz.
1886 D. Maximiano Garcés de los Fayos y Bardagí.

Comandantes de Artillería de los Departamentos y Apostaderos.

Carraca. Sr. D. Dionisio Morquecho y Montojo, Coronel.
Ferrol. Sr. D. Federico Santaló y Sáenz de Tejada, Brigadier.
Cartagena. Sr. D. Angel García y García, Coronel.
Habana. D. Cristobal Fuertes y Mérida, T. C. Comandante.
Filipinas. Sr. D. Joaquín Rodríguez Alonso, Comandante.

CUERPO DE CONDESTABLES

Este Cuerpo militar depende del de Artillería de la Armada, y se divide en tres secciones, correspondientes á otros tantos departamentos.

Cada una de éstas consta de 16 primeros condestables, 26 segundos y 62 terceros.

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

Según la actual organización de este Cuerpo, se divide en tres brigadas, una en cada Departamento, al mando de un Brigadier, componiéndose cada una de un regimiento activo y otro de reserva, y éstos á su vez de dos batallones. Existen además tres compañías de guardias de arsenales, afectas á los batallones de depósito de cada departamento; dos compañías, una de europeos y otra indígena en el Archipiélago filipino; una compañía de guardias de arsenales en este Apostadero, y otra en el de la Habana; una compañía de depósito en la Habana; un destacamento de ordenanzas en Madrid, y una Academia general central, compuesta de cuatro secciones, una para escuela de jóvenes, otra de soldados aspirantes á cabos, otra de sargentos aspirantes á Oficiales y otra de alumnos aspirantes á Oficiales.

La plana mayor del Cuerpo la componen un General, Jefe de la Sección en el Ministerio; cuatro Brigadieres; dos Coroneles, uno para Oficial primero de la Sección y otro para Ayudante de órdenes de S. M. el Rey; tres Tenientes Coroneles, uno para Habilitado general del Cuerpo en Madrid y dos para eventualidades; un Oficial segundo de la Seccion, cinco Comandantes, tres para Ayudantes Secretarios de los Jefes de brigada, y dos para eventualidades; seis Capitanes, tres para Auxiliares de la Sección y tres para eventualidades; tres Tenientes para eventualidades del servicio.

Mariscal de Campo.

1877 Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María Montero y Subiela.

Brigadieres.

1877 Excmo. é Ilmo. Sr. D. José de Ochoa y Moreno.
1877 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Olegario Castellani y Marfori.
1878 Excmo. Sr. D. Adolfo Colombo y Viale.
1882 Sr. D. Aquiles Vial y Bassoco.

Coroneles.

1877 Sr. D. Joaquín Albacete y Fúster.
1877 Sr. D. Manuel Manrique de Lara y Pazos.
1878 Sr. D. Leopoldo Colombo y Viale.
1878 Sr. D. Alfonso Moreno de Arcos.
1879 Sr. D. Félix Angosto y Lapizburu.
1881 Sr. D. José María Enríquez y Flores.
1882 Sr. D. Félix Salomón y Quintero.

1882 Sr. D. Luis Mesías y Aurich.
1882 Sr. D. Ricardo Cheriguini y Patero.
1882 Sr. D. Francisco Morquecho y Montojo.
1884 Sr. D. Joaquín de Sostoa y Ordóñez.

Tenientes Coroneles.

1878 Sr. D. Miguel Jiménez y Guinea.
1878 Sr. D. Juan Gay y González.
1879 Sr. D. José Pastor y Marra.
1879 D. Rafael Peñaranda y Bahillo.
1881 Sr. D. Eduardo Calvo y Moncada.
1881 Sr. D. Miguel del Castillo y Peñalver.
1882 Sr. D. Miguel Solís Abadía.
1882 D. Manuel Sánchez Rojo.
1882 D. Ramón Flores Acosta.
1882 Sr. D. Eugenio García Tejero.
1882 D. Federico Palacios y García.
1882 D. Carlos Iranzo y Benedicto.
1883 Sr. D. Clemente Ramos Martín.
1884 D. Isidoro de la Guardia y Miró.
1885 D. Antonio de Murcia y Pol.
1886 D. Víctor Díaz del Río.
1886 D. Joaquín Vernacci Mireau.

Gobernador militar de la plaza de Cartagena.

D.

Idem de la plaza de Ferrol.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Ochoa y Moreno, Brigadier.

Comandante principal de los tercios del Departamento de Cádiz.

Excmo. Sr. D. Adolfo Colombo y Viale, Brigadier.

Comandante de los primero y segundo tercios activos.

Sr. D. Ricardo Cheriguini y Patero.
Primer tercio activo. D. Federico Palacios y García.
Segundo tercio activo. Sr. D. Miguel Solís y Abadía.

Comandante de los tercios primeros reserva y depósito.

Sr. D. Joaquín Albacete y Fúster.
Tercio reserva, núm. 1. D. Carlos Iranzo y Benedicto.
Tercio depósito, núm. 1. Sr. D. Miguel del Castillo y Peñalver.

Comandante principal de los tercios en el Departamento de Ferrol.

Excmo. Sr. D. Aquiles Vial y Bassoco, Brigadier.

Comandante de los tercero y cuarto tercios activos.

Sr. D. José María Enríquez y Flórez.
Tercer tercio activo. D. Miguel Jiménez y Guinea.
Cuarto tercio activo. Sr. D. Rafael Peñaranda y Bahillo.

Comandante de los segundos tercios reserva y depósito.

Sr. D. Alfonso Moreno de Arcos.
Tercio reserva, núm. 2. D. Clemente Ramos y Martín.
Tercio depósito, núm. 2. Sr. D. Eduardo Calvo y Moncada.

Comandante principal de los tercios en el Departamento de Cartagena.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Olegario Castellani y Marfori.

Comandante de los quinto y sexto tercios activos.

Sr. D. Francisco Morquecho y Montojo.
Quinto tercio activo. D. Antonio de Murcia y Pol.
Sexto tercio activo. D. Isidoro de la Guardia y Miró.

Comandante de los terceros tercios reserva y depósito.

Sr. D. Manuel Manrique de Lara.
Tercio reserva, núm. 3. Sr. D. Juan Gay y González.
Tercio depósito, núm. 3. D.

Academia general central.

Sr. D. Ricardo Cheriguini y Patero.

Comandancia de las tropas embarcadas en el Apostadero de la Habana.

Sr. D. José Pastor y Marra, Teniente Coronel.

Comandancia de las tropas embarcadas en el Apostadero de Filipinas.

Sr. D. Joaquín Sostoa y Ordóñez.

CUERPO DE MAQUINISTAS DE LA ARMADA

El personal de que debe componerse este cuerpo por Real orden de 28 de Septiembre de 1876 es el siguiente: 30 primeros maquinistas de primera clase; 60 primeros de segunda; 90 segundos maquinistas, 100 terceros y 120 cuartos, componiendo un total de 400 individuos, de los cuales existen en la actualidad 30 primeros de primera clase; 57 primeros de segunda; 90 segundos; 67 terceros y 111 cuartos.

Hay además cuatro Ayudantes, únicos que quedan del Cuerpo, habiéndose dispuesto en 17 de Julio de 1874 que los Ayudantes no formen parte de él en lo sucesivo, cubriéndose sus destinos con eventuales.

CUERPO DE CONTRAMAESTRES

Por Real orden de 10 de Mayo de 1871 se aprobó el reglamento de este Cuerpo, que se divide en las dos clases: de activos y de servicio de arsenales. A la primera pertenecen los individuos que por sus buenas circunstancias, instrucción y aptitud física puedan desempeñar el servicio activo de mar en todos los puntos del globo y los principales destinos de arsenales; y á la segunda los que con buenos antecedentes y servicios anteriores, por su avanzada edad ó quebrantada salud; por motivo justificado, hayan quedado imposibilitados de navegar, pero estén aún aptos para prestar servicio en los arsenales. La clase de contramaestres activos, con arreglo á la citada Real orden y otra de 26 de Octubre de 1859, se compone de 60 primeros, 120 segundos y el número de terceros que produzca el ingreso de los marineros y aprendices con arreglo al art. 11 del reglamento. El de los asignados al servicio de los arsenales es indeterminado. Todos ellos forman un cuerpo militar, y la relación de sus clases con las de los sargentos del Ejército y Marina es la siguiente:

Primer contramaestre, sargento brigada de batallón.
Segundo ídem, sargento primero.
Tercero ídem, sargento segundo

CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ARMADA

Este Cuerpo se formó en el año de 1717 de los Veedores, Comisarios y Pagadores de la Armada, siendo conocido con la denominación de *Cuerpo del Ministerio de Marina*; la que lleva en el día se le ha dado en virtud de Real decreto de 23 de Junio de 1847.

Intendentes.

1878 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Blanco y Alcaraz.
1882 Excmo. é Ilmo. D. Joaquín María Aranda y Pery.
1885 Excmo. Sr. D. Rafael Martínez Illescas y Egea.
1885 Sr. D. José Plá y Frige.

Ordenadores de primera clase.

1883 Excmo. Sr. D. Francisco Franco Vietti.
1883 Excmo. Sr. D. José María Ibáñez y Lasso de la Vega.
1884 Sr. D. Antonio Reina y Rigada.
1885 Sr. D. Leandro de Saralegui y Medina.
1885 Sr. D. Eugenio de Torres y Palacios.
1886 Sr. D. Mauricio Montero y Gay.

Señores Ordenadores.

1883 D. Isidoro González y Momplet.
1883 D. Juan Alessón y Millán.
1885 D. Angel Ristori y Butler.
1885 D. José Cousillas y Marassi.
1885 D. Isidoro Alemán y González.
1885 D. Agustín Carlos Roca y Mordolla.
1886 D. Ladislao Baamonde y Ortega.

Comisarios de Marina.

1880 Sr. D. José Saavedra y Meneses.
1881 D. Manuel Sitjar y Cañas Trujillo.
1881 D. Emilio Colombo y Viale
1881 D. José Benedicto y Messeguer.
1881 D. Joaquín Marassi Granados.
1881 D. Francisco de Paula Sierra y Garrido.
1881 D. Wenceslao Cros y Callejas.
1881 D. José María Díaz y Dumoulín.
1881 D. Francisco Carreras y Pérez.
1881 D. Crescenciano Sarrión y Riera
1881 D. Rafael Riaño y Torres Gálvez.
1882 D. Joaquín Franco y Orcajada.
1882 D. Cayetano Ororbia y Sáez Pardo.
1882 Sr. D. Jerónimo Manchón y Sánchez.
1882 D. Antonio Riaño y Torres Gálvez.
1882 Sr. D. Antonio Montero y García
1882 D. Pablo del Molino y García.
1882 D. José Carreras y Pérez.
1883 Sr. D. Leoncio López y Martínez.
1883 D. Carlos Azcárraga y Suances.
1883 D. José Franco y Vietti.
1883 D. José María Fernández y Quevedo.
1883 D. Mariano de Murcia y García.
1883 D. Salvador Solórzano y Sevillano.
1883 D. Mariano Morote y García.
1885 D. Agustín Suárez y Gómez.
1885 D. José Serrano y Miláns del Bosch.
1885 D. Vito Caruncho y Piñeiro.
1885 D. Federico Alemán y Popo.
1885 D. Pedro García y Juan.
1886 D. Ricardo del Pino y Marrufo.

Intendentes en situación de reserva.

Sr. D. José Galtier y Rodríguez González.
Sr. D. Manuel Giner y Lozano.

Ordenadores de primera clase en situación de reserva.

Sr. D. Vicente Reguera y Quiroga.
Sr. D. Tomás Jiménez.
Sr. D. Francisco Montero y Subiela.
Sr. D. Federico Martínez.
Sr. D. Manuel Ortiz y Casellas.
Sr. D. Antonio Ortega y de la Torre.
Sr. D. Segundo Vigodet y Paredes.

Ordenador honorario.

Excmo. Sr. D. Juan Domingo de Santa Cruz.

Ordenadores retirados.

Sr. D. José Sanz de Jumilla.
Sr. D. Francisco Azpilcueta.

Sr. D. Francisco Javier de Gaztambide y Dignery.
Sr. D. José María Arjona y Tamarit.
Sr. D. José de Mora y Cortes.

Comisarios retirados.

Sr. D. Eduardo Briant y Galiano.
Sr. D. José María Lozano.
D. José María Pajares y Malvasía.
D. Federico Velasco y Jiménez.
D. Enrique Sánchez y Suárez.

Comisarios del Material Naval de los arsenales, de los Departamentos y Apostaderos.

Cádiz..... Sr. D. Mauricio Montero y Gay.
Ferrol..... Excmo. Sr. D. Francisco Franco y Wietti.
Cartagena. Sr. D. Eugenio Torres y Palacios.
Filipinas.. D. Ricardo del Pino y Marrufo.

CUERPO ECLESIÁSTICO DE LA ARMADA

VICARIATO GENERAL Y DELEGADO APOSTÓLICO

Vicario. Emmo. Sr. Cardenal D. Miguel Payá.
Auditor. Dr. Sr. D. Cándido Ortiz de Avila.
Secretario. Dr. Sr. D. Baldomero Alonso y Martínez.
Tenientes. D. Valentín Acosta y Codesido.
D. Julián Rodríguez y Freire.
D. Atanasio Merchán y Rico.
D. Marcial Sobrino y García.

CUERPO JURÍDICO DE LA ARMADA

Excmo. Sr. D. José Gálvez y Alvarez, Ministro Togado.
Excmo. Sr. D. José Romero y Villanueva, Ministro Togado.

Auditores generales.

Cádiz........ Sr. D. José María de Vargas y Millán.
Habana...... Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Herrera y Orúe.
Cartagena.... Sr. D. Enrique Codina y Borrás.
Ferrol....... Sr. D. Emilio Teruel y Bosch.

Auditores.

Consejo Supremo de Guerra y Marina........ Sr. D. Juan Spottorno y Bienerte (supernumerario).
Filipinas..... Sr. D. Pablo Vignote y Wunderlich.

Tenientes Auditores de primera clase.

Filipinas..... D. Francisco Peña y Gálvez.
Madrid...... D. Joaquín Moreno y Lorenzo.
Ferrol....... D. Eladio Mille y Suárez.
Cádiz........ D. Ramón Cebreros y Martínez.
Habana...... D. Miguel Suárez Blasco.
Cartagena.... D. Domingo Miquel y Bassols.

CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA

Inspector general.

1886 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Biondi y Guillén, Vocal del Real Consejo de Sanidad del Reino.

Inspectores.

1880 Excmo. Sr. D. Félix Echauz y Guinart.
1883 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Marcelino Astray y Alvarez, Jefe Superior de Administración civil honorario.
1886 Excmo. Sr. D. José López y Bernal.

Subinspectores de primera clase.

1884 Sr. D. Joaquín Soler y Werle.
1883 Sr. D. Juan Acosta y Codesido.
1883 Sr. D. Antonio Ruiz de Valdivia y Aguilera.
1884 Sr. D. José Millán y Buit.
1885 Sr. D. Francisco González y Briones.
1886 Sr. D. Juan Sánchez y González.
1886 Sr. D. Rafael Medina é Isasi.

Subinspectores de segunda clase.

1883 D. Joaquín Abella y Casas.
1883 D. Juan Mele y Mucio.
1884 D. Antonio Jiménez y Guinea.
1885 D. Manuel Choquet de Isla.
1885 Sr. D. Ricardo Chesío y Añeses.

BUQUES DE LA ARMADA

Acorazados.

NOMBRES	Cañones....	Fuerza de vapor.-Caballos	Fecha de la construcción.	COMANDANTES
Pelayo........	17	»	E.c.	Capitán de navío D. Pascual Cervera y Topete.
Vitoria........	11	4500	1865	Idem D. Rufino González Olivares.
Numancia.....	17	3700	1863	Idem D. Antonio de la Rocha y Aranda.
Sagunto.......	11	1000	1869	»
Zaragoza......	15	800	1867	»

Cruceros protegidos.

Reina Regente..	10	»	E. c.	Capitán de navío D. Vicente Montojo y Trillo.
Alfonso XIII...	10	»	M.c.	»
Lepanto.......	10	»	Id.	»

Fragatas de madera de primera clase.

Navas de Tolosa..........	26	600	1865	»
Gerona (Escuela de artilleros de mar).....	16	600	1864	Capitán de navío D. Olimpio Aguado y Rojas.

Cruceros de primera clase.

Castilla.......	6	4400	1881	Capitán de navío D. José Pérez y Lazaga.
Aragón.......	8	4400	1879	Idem D. Enrique Zuloaga y Lasqueti.
Navarra......	8	4400	1881	Idem D. Alejandro María de Ory.
Alfonso XII....	13	»	E. c.	»
Reina Cristina.	9	»	E. c.	Capitán de navío D. Pedro Ossa y Giraldo.
Reina Mercedes.	9	»	E. c.	»

Fragatas de madera de segunda clase.

Concepción....	18	2100	1860	»
Blanca (Escuela de Guardias marinas)	6	360	1859	Capitán de navío D. Luis de Gaminde y Torres.

NOMBRES	Cañones....	Fuerza de vapor.-Caballos	Fecha de la construcción.	COMANDANTES
Cruceros de tercera clase.				
Velasco........	3	1500	1881	Capitán de fragata D. Eduardo Trigueros y Barrios.
Jorge Juan....	3	1100	1876	Idem D. Manuel Reales y Zozaya.
Sánchez Barcáiztegui....	3	1100	1876	Teniente de navío de primera clase D. José Pagliery y Martín.
Infanta Isabel.	6	1500	1886	Capitán de fragata D. Joaquín Lazaga y Garay.
D. Juan de Austria.........	6	»	E. c.	Idem D. Pedro Cazorla y Enseñat.
Isabel II......	6	»	E. c.	Idem D. José Carré y del Hoyo.
Cristóbal Colón	6	»	E. c.	Idem D. Juan Montes de Oca.
Conde de Venadito.........	6	»	E. c.	»
D. Antonio de Ulloa........	6	»	E. c.	Capitán de fragata D. Juan Jácome y Pareja.
Isla de Cuba...	6	»	E. c.	Idem D. Manuel Mozo y Díaz Robles.
Isla de Luzón..	6	»	E. c.	Idem D. Antonio Piñeiro y Martínez.
Ensenada.....	6	»	M. c.	»
Africa........		280	1862	Capitán de fragata D. José de Guzmán y Galtier.
Vapores de ruedas.				
Vulcano.......	2	200	1845	Capitán de fragata D. Jacobo Varela y Torres.
Piles (Afecto á la Comisión hidrográfica).	2	150	1844	Idem D. Rafael Pardo de Figueroa
Transporte de aviso.				
San Quintín...	3	1500	1854	Capitán de fragata D. Guillermo España y Gómez.
Buque especial.				
Argos (Afecto á la Comisión hidrológica).	1	»	Adq.°	Capitán de fragata D. José Gómez Imaz.

NOMBRES	Cañones....	Fuerza de vapor.-Caballos	Fecha de la construcción.	COMANDANTES
Acorazados de tercera clase.				
Puigcerdá.....	3	328	1874	»
Duque de Tetuán........	5	190	1874	»
Avisos y Goletas.				
Fernando el Católico.......	3	550	1875	Teniente de navío de primera clase D. Emilio Ruiz del Arbol.
Marqués del Duero......	3	550	1875	Idem D. José Cano Manuel.
Sirena........	3	227	1863	Idem D. Federico Reboul.
Ligera........	3	393	1864	Idem D. José Barrasa.
Valiente.......	2	100	1860	Idem D. José Padriñán.
Prosperidad...	2	134	1865	Idem D. Justo Aréjula.
Caridad	2	80	1860	Idem D. Víctor Concas.
Ceres.........	2	80	1859	Idem D. Fernando Barreto.
Vapores de ruedas.				
Ferrolano.....	2	100	»	Teniente de navío de primera clase D. José Ferrer y Pérez.
Gaditano......	2	100	»	Idem D. José Pidal y Rebollo.
Liniers.......	2	588	1855	»
Cañoneros.				
Magallanes....	3	600	»	Teniente de navío de primera clase D. Fernando Lozano y Galindo.
Elcano........	3	600	»	Idem D. Emilio Díaz Moreu.
Concha........	3	600	»	Idem D. José González de la Cotera.
Lezo..........	3	600	»	Idem D. Félix Bastarreche.
Pelícano......	1	50	1871	Idem D. Manuel Lucio Villegas.
Cocodrilo.....	1	50	1875	Idem D. Emilio Barrera y Ruiz.
Salamandra...	1	50	1874	Idem D. Daniel López Carballo.
Cuba Española.	1	199	1870	Idem D. Eduardo Albacete.
Pilar.........	1	240	1881	Idem D. Pedro Guarro y González.
Paz..........	1	240	1881	Idem D. Federico Fernández de Parga.
Eulalia.......	1	240	1882	Idem D. Guillermo Paredes y Chacón.
Alcedo	1	240	1882	Idem D. Gabriel Lessemne y Cotoner.
Filipinas.....	3	»	E. c.	Idem D. Angel López y Rodríguez.

NOMBRES	Cañones....	Fuerza de vapor.-Caballos	Fecha de la construcción.	COMANDANTES
				Caza torpederos.
Destructor	1	»	E. c.	Teniente de navío de primera clase D. Fernando Villamil.
				Transportes.
Legazpi.......	2	»	»	Teniente de navío de primera clase D. Leonardo Gómez y Mendoza.
Manila	»	»	»	Idem D. Luis Bayo y Hernández.
Nautilus......	2	»	»	»
				Fuerzas sutiles.
Ebro..........	2	80	1874	Teniente de navío D. Leopoldo Hacar y Mendíbil.
Bidasoa.......	2	80	1874	Idem D. Mariano Matheu y Martínez.
Teruel.........	2	80	1874	Idem D. Luis León y Escobar.
Nervión.......	2	80	1875	Idem D. Eduardo Mendicuti.
Toledo	2	80	1875	Idem D. Antonio Tacón y Martos.
Tajo..........	1	80	1875	Idem D. Arcadio Calderón y Abril.
Arlanza.......	1	80	1875	Idem D. Juan San Juan y Romero.
Segura........	1	80	1875	Idem D. José Sanjurjo y Buenrostro
Diligente......	1	74	1875	Idem D. Salvador Cortés y Samit.
Atrevida......	1	74	1875	Idem D. Angel Miranda y Cordonié.
Miño	»	»	E. c.	»
Aspirante.....	1	100	»	»
Guardián......	1	137	1869	Teniente de navío D. Manuel Roldán y Fossi.
Almendares....	1	137	1869	Idem D. Enrique Leal y Rigal.
Contramaestre	1	137	1869	Idem D. Emilio de Acosta y Eyermán.
Ericson........	1	137	1869	Idem D. Juan de Dios Usera.
Cazador (desarmado).....	1	137	1869	Idem D.
Gacela........	1	137	1869	Idem D. Rafael Bauxá y Apodaca.
Telegrama.....	1	137	1869	Idem D. Juan Vignau y Vignier.
Cauto.........	1	137	1869	Idem D. Esteban Arriaga y Amézaga.
Criollo........	1	137	1869	Idem D. José Muller y Tejeiro.
Indio..........	1	137	1869	Idem D. Gabriel Rodríguez Marbán.
Descubridor...	1	137	1869	Idem D. Pedro Jiménez Suazo.
Yumurí (desarmado).......	1	137	1869	Idem D.
Flecha........	1	137	1869	Idem D. Antonio Matos y Jiménez.
Fradera.......	2	40	1870	»
Manatí	1	69	1875	Idem D. Juan Faustino Sánchez.

NOMBRES	Cañones...	Fuerza de vapor.-Caballos	Fecha de la construcción.	COMANDANTES
				Fuerzas sutiles.
Mindanao.....	1	30	1871	Teniente de navío D.
Calamianes....	2	»	E. c.	Idem D. José María Chacón y Pery.
Paragua......	1	30	1870	Idem D. Rafael Mendoza y Sabona.
Sámar........	1	30	1870	Idem D. Manuel Quevedo y Sueiras.
Prueba........	1	30	»	Idem D. Rafael Navarro y Algarra.
Manileño......	»	»	18*5	Idem D. Dimas Regalado y Wossen.
Panay........	2 y 20	28	18*5	Idem D. Francisco Gálvez y Rodríguez.
Bulusan.......	1	20	1871	Idem D. Juan Eliza y Vergara.
Joló..........	1	20	1869	Idem D. Rafael Moreno de Guerra.
Arayak.......	1	20	1870	Idem D. José María Tirado y Yorbas.
Pampanga....	1	20	1872	Idem D. Manuel Pérez Gayá.
Bojeador......	1	20	1865	Idem D. Manuel Torrontegui.
Callao........	1	18	»	Idem D. Carlos Wallis y Tolvá.
Albay.........	»	»	1886	Idem D. José Iturralde y Fernández.
Mindoro......	1	»	1886	Idem D. Diego Carlier y Velázquez.
Mariveles.....	1	»	1886	Idem D. Trinidad Malvas y Pro.
Filipino.......	»	»	E. c.	Idem D. Pedro Pineda y de la Torre.
				Transporte.
Cebú..........	»	»	Adq°	»
				Lanchas de vapor.
Tarifa........	»	»	1879	Alférez de navío D. José Cervera y Rojas.
Otálora.......	1	40	1884	»
Vasco.........	1	40	1883	»
Urdaneta......	1	40	»	Idem D. Federico Monreal.
Gardoqui......	1	40	1888	»
Zaragoza......	1	»	»	»
Caridad.......	1	»	»	»
Viva..........	1	»	»	»
Lealtad.......	1	»	»	»
Lista.........	1	»	»	»
Lince.........	»	»	»	»
				Pailebots de vela.
Marqués de Rubalcaba (desarmado)....	1	»	»	»
General Blanco (desarmado).	1	»	»	»

NOMBRES	Cañones....	Fuerza de vapor.-Caballos.	Fecha de la construcción.	COMANDANTES
Torpederos.				
Cástor........	»	265	1878	»
Pollux........	»	350	1879	»
Rigel.........	»	700	1883	»
Orión.........	»	»	1885	»
Acebedo.......	»	»	1885	»
Julián Ordóñez	»	»	1885	»
Retamosa.....	»	»	1885	»
Barceló.......	»	»	1886	»
Halcón........	»	»	E. c.	
Azor.........	»	»	E. c.	»
Ariete........	»	»	E. c.	»
Rayo.........	»	»	E. c.	»
Habana.......	»	»	E. c.	»
Aire..........	1	25	»	»
Remolcadores.				
Guipuzcoano..	2	»	»	»
Número 1....	»	»	»	»
Número 2....	»	»	»	»
Relámpago....	»	»	»	»
Buques de escuela y depósito.				
Asturias (Escuela naval).	2	»	1857	Capitán de navío D. Marcial Sánchez Barcáiztegui.
Almansa (Escuela de marineros).....	18	600	1864	Capitán de fragata D. Francisco Liaño y Fernández.
Carmen (Id.)..	12	600	1861	Idem D. Adolfo Soler y Werle.
Lealtad (Id.)..	24	1449	1860	Idem D. José Guerra y Macías.
Villa de Bilbao (Escuela de aprendices marineros).........	10	»	»	Idem D. Vicente Canales y Yolif.
Tornado (Afecto á la Escuela de torpedos)........	6	328	»	Capitán de navío D. Segismundo Bermejo y Merelo.

NOMBRES	Cañones...	Fuerza de vapor.-Caballos.	Fecha de la construcción	COMANDANTES
		Pontones.		
María de Molina.........	10	435	1868	»
Santa Lucía...	2	»	»	»
Animosa......	2	»	»	»
Algeciras......	»	»	»	»
Marqués de la Victoria....	»	»	»	»
Hernán Cortés.	»	»	»	
Ferrolano.....	»	»	»	»

MINISTERIO DE HACIENDA

El edificio de la calle de Alcalá, en el cual se halla establecido este Ministerio, fué construído para Aduana en tiempo del Rey Don Carlos III, encomendándose la formación de los planos al Arquitecto italiano D. Francisco Sabatini, y adjudicándose la subasta celebrada en 18 de Julio de 1761 á D. Pedro Lázaro, Arquitecto y Maestro de obras. El edificio fué terminado en 4 de Diciembre de 1769, y tres años después trasladóse al mismo la Aduana vieja desde la plazuela de la Leña en que se hallaba. En 1.° de Enero de 1845 vinieron á ocuparle las oficinas del Ministerio de Hacienda, antes alojadas en el palacio de Godoy, donde está actualmente el Ministerio de Marina. Desde aquella época varios de los Ministros que se han sucedido trataron de acomodar esta casa á las necesidades del servicio, esmerándose en decorarla y mejorarla, restaurando su fachada y realizando otras obras de ornato.

La organización del Ministerio de Hacienda y antigua Secretaría del Despacho, se distribuye en Direcciones que representan cada uno de los ramos de la administración de Hacienda, á saber: Tesoro, Intervención, Contribuciones, Aduanas, Deuda, Rentas Estancadas, Propiedades y Derechos del Estado, Caja general de Depósitos, Impuestos, Clases pasivas, Contencioso del Estado é Inspección general, completando esta organización Tesorería y Contaduría Centrales.

MINISTRO

Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver.

SUBSECRETARIO

Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera y Velasco.

OFICIALES

Sr. D. Adrián Mínguez y Ranz, Oficial mayor.
Sr. D. Sergio Suárez.
Sr. D. Federico Vassallo.
Sr. D. José Villalobos.
Sr. D. Pedro María Barrera.
Sr. D. Ricardo Medina.
Sr. D. José Florit.

DELEGACIONES DE HACIENDA DE ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

París.

Excmo. Sr. D. Juan del Peral, Delegado.
Sr. D. Gustavo Elers, Interventor.

Londres.

Sr. D. Nicasio Emigdio Jauzalde, Delegado.
Sr. D. Enrique Pastor y Bedoya, Interventor.

Berlín.

Sr. D. Teodoro Ponte de la Hoz, Delegado.
Sr. D. Rafael Hernández Gaulón.

JUNTA CREADA PARA LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REFORMA DE EDIFICIOS PÚBLICOS

Presidente. Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.
Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Estado.
Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo.
Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.
Excmo. Sr. Director general de Ingenieros.
Excmo. Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.
Excmo. Sr. Director general de Propiedades.
Senador. Excmo. Sr. Conde de Casa Valencia.
Diputado. Excmo. Sr. Marqués de Oliva.
Secretario. Sr. D. Adrián Mínguez y Ranz, Oficial Mayor de la Secretaría del Ministerio.

JUNTA CONSULTIVA DE MONEDA

Presidente. Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.
Vocal Vicepresidente. Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.
Vocales. Excmo. Sr. Subsecretario.
Excmo. Sr. Director general del Tesoro.
Excmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.
Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.
Ilmo. Sr. Superintendente de la Casa de Moneda de Madrid.
Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón.
Excmo. Sr. D. Jaime Girona.
Excmo. Sr. D. Joaquín María Sanromá.
Excmo. Sr. D. Juan Surrá y Rull.
Excmo. Sr. D. Benito Fariña y Cisneros.

JUNTA DE ARANCELES Y VALORACIONES

Presidente. Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.
Vicepresidente. Excmo. Sr. D. Salvador de Albacete.

Vocales natos. Excmo. Sr. Director general de Aduanas.
Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.
Excmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio del Ministerio de Fomento.
Excmo. Sr. Director general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.
Excmo. Sr. Jefe de la Sección de Comercio del Ministerio de Estado.
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Márquez, individuo de la Junta directiva de la Escuela de Comercio, Artes y Oficios.
Vocales designados por el Ministerio de Hacienda. Sr. D. José María Alonso de Beraza.
Sr. D. Miguel Alonso Pesquera.
Excmo. Sr. D. Manuel María Alvarez.
Excmo. Sr. D. Ramón Pallares.
Excmo. Sr. Conde de Bañuelos.
Sr. D. José María Cornet.
Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón.
Excmo. Sr. D. Gabriel Enríquez.
Sr. D. Manuel Feliu y Coma.
Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. Vicente Guimerá.
Sr. D. Fernando de Ibarra.
Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez.
Excmo. Sr. D. Cecilio de Lora.
Sr. D. Manuel María Llorente.
Sr. D. Wenceslao Martínez.
Sr. D. Federico Nicoláu.
Sr. D. José Oria de Rueda.
Excmo. Sr. Conde de Pallares.
Sr. D. Vicente Pampló.
Excmo. Sr. Marqués de Pickman.
Sr. D. Francisco Prieto.
Excmo. Sr. D. Fernando Puig.
Excmo. Sr. D. Celestino Rico.
Sr. D. Bonifacio Ruiz de Velasco.
Ilmo. Sr. D. Constantino Sáez de Montoya.
Sr. D. Pedro Mateo Sagasta.
Ilmo. Sr. D. Joaquín María Sanromá.
Excmo. Sr. D. Francisco Sepúlveda Ramos.
Excmo. Sr. Duque de la Victoria.
Excmo. Sr. D. Fernando Vida.
Excmo. Sr. Marqués de Villamejor.
Sr. D. José Voltá y Vivé.
Vocal Secretario. Sr. D. Juan B. Sitges.

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO y Ordenación general de Pagos del Estado.

Esta Dirección general figura como una de las más importantes del Ministerio de Hacienda, toda vez que su acción se distingue y reparte en actos tan múltiples y varios que no sólo se relacionan



con el cumplimiento de las leyes de presupuestos y ordenación general de Pagos del Estado, cuyo cargo ejerce el Jefe de dicha dependencia, con arreglo á la ley de 19 de Mayo de 1870, sino que también se enlazan con las cuestiones de crédito y banca, puesto que su cometido se extiende además á cubrir las obligaciones y servicios públicos con fondos adquiridos por medio de operaciones, cuando no bastan para ello los ingresos naturales del presupuesto.

Para desempeño de los trabajos encomendados á la Dirección general del Tesoro, se halla dividida en dos Secciones y un Negociado especial de Banca que tienen respectivamente asignados el conocimiento de los asuntos siguientes:

Sección primera.—Comprende los Negociados de *Giro mutuo nacional, Alcances de empleados, Ultramar, Casa nacional de Moneda, Incidencias de Cajas especiales suprimidas.*

Sección segunda.—Tiene á su cargo los Negociados de *Ordenación general de Pagos, Distribución y consignación de fondos, Examen de actas de arqueo* y *Presupuestos del ramo.*

Negociado especial de Banca.—Tiene á su cargo los servicios siguientes: *Comisiones y Banqueros en el Extranjero, Negociaciones de letras, Remesas materiales de fondos.*

Las oficinas se hallan instaladas en el piso principal del edificio que ocupa el Ministerio de Hacienda.

Personal.

Director general, Jefe superior de Administración. Excmo. Señor D. Olegario Andrade.—Calle de San Miguel, 7, principal derecha.

Subdirector primero. Ilmo. Sr. D. Emilio Juan Serra.—Jefe de la Sección primera.—Barco, 32, segundo.

Subdirector segundo. Sr. D. Antonio Corona, Jefe de la Sección segunda.—Calle Mayor, 119, segundo derecha.

Tesorería Central.

Tesorero, Jefe superior de Administración. Excmo. Sr. D. Inocente Ortiz y Casado.—Travesía de Moriana, 7.

Oficial mayor, Jefe de Administración de cuarta clase. Sr. Don Amador Montalván.—Lope de Vega, 21.

Ordenación de Pagos del Ministerio de Estado.

Ordenador. Excmo. Sr. D. Adolfo García de León y Pizarro, Marqués de Casa-Pizarro.

Ordenación de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia.

Ordenador. Excmo. Sr. D. Antonio Laa y Rute.

Ordenación de Pagos del Ministerio de la Gobernación.

Ordenador. Sr. D. Justo Zaragoza.

Ordenación de Pagos del Ministerio de Fomento.

Ordenador. Ilmo. Sr. D. Dionisio Alonso Colmenares.

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN del Estado.

Con arreglo á la ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870, la Dirección de Contabilidad adquirió además el carácter y la denominación de «Intervención general de la Administración del Estado», cuyas principales atribuciones son fiscalizar los actos de la Administración pública que produzcan ingresos ó gastos; intervenir la ordenación y ejecución de los ingresos y pagos del Estado, inclusos los de Guerra y Marina, pudiendo en su consecuencia inspeccionar por sí ó por medio de delegados todas las dependencias y establecimientos de dichos ramos, en cuanto se refiere á los servicios que produzcan liquidación y pagos de obligaciones; llevar la contabilidad del Estado; formar las cuentas generales que ha de presentar el Gobierno á las Cortes, refundiendo en ellas las parciales que por su conducto rinden al Tribunal de las del Reino los funcionarios obligados á este servicio; examinar, reparar y fallar en primera instancia dichas cuentas parciales, pasándolas después al Tribunal ordinario, y clasificarlas, y perseguir los descubiertos que resultasen del examen de las mismas, así como los alcances que el Tribunal declarase al revisarlas y fallarlas definitivamente, ó que se descubriesen fuera del examen.

Para la ejecución de la citada ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870 publicóse en 8 de Noviembre de 1871 el reglamento orgánico de la Dirección de Contabilidad de la Hacienda pública é Intervención general de la Administración del Estado, según el cual esta oficina debía constar de tres secciones; á saber: «Teneduría de libros», «Contaduría de examen de cuentas» y «Secretaría» con los deberes y atribuciones que en el mismo se señalan á cada una de ellas.

Por otro Real decreto de 7 de Diciembre de 1878 se aprobó el reglamento orgánico que en aquella fecha hacían necesario las alteraciones introducidas en la organización de esta oficina general por los decretos de 29 de Mayo de 1873 y 7 de Enero de 1874, los cuales limitaron las atribuciones referentes al fallo de las cuentas y persecución de los descubiertos y alcances á los que tenía la Dirección general de Contabilidad antes de la ley de 25 de Junio de 1870.

La ley de 27 de Diciembre de 1878 introdujo una reforma en la Contabilidad, á partir del año económico 1879-80; y para su cumplimiento se redactó una Instrucción general que fué aprobada por S. M. en 28 de Junio de 1879.

Actualmente se halla organizada la Intervención general en cuatro secciones, á saber:

Primera Sección. Central, á cargo del segundo Jefe, que lo es de Administración de segunda clase, la cual entiende en el despacho de los asuntos generales, el personal y expedientes y consultas referentes á los asuntos propios de dicha oficina y de la contabilidad general.

Segunda Sección. Contaduría, á cargo de un Jefe de Administración de cuarta clase, que examina y prepara las relaciones y cuentas mensuales y anuales que rinden las respectivas oficinas centrales y provinciales en lo referente á la contabilidad de 1.° de Julio de 1879 en adelante.



Tercera Sección. Teneduría de libros, á cuyo frente se halla un Jefe de Administración de segunda, que tiene la misión de redactar los asientos parciales y las cuentas generales de la expresada época corriente, y los Presupuestos generales de ingresos y gastos del Estado que han de presentarse á las Cortes; de formar y remitir á las oficinas provinciales los impresos en que han de rendir las cuentas al Tribunal de las del Reino, así como los libros de cuenta y razón para las mismas oficinas; de redactar los estados mensuales de recaudación y pagos que se publican en la *Gaceta de Madrid*, y cuantos datos de Contabilidad reclame el Ministro de Hacienda, y de la instrucción de los expedientes de concesión ó modificación de los créditos presupuestos.

Cuarta Sección. Contabilidad de atrasos, á cargo de un Jefe de Administración de tercera clase, la cual se ocupa del examen de cuentas parciales, asientos que producen las mismas en los libros, y redacción de las generales del Estado correspondientes á la época anterior á 1.° de Julio de 1879, y examina las liquidaciones que forman las Administraciones económicas de las provincias á las Corporaciones civiles por efecto de la venta de sus bienes, y que se remiten á la Dirección general de la Deuda pública.

Personal de Jefes de la Intervención general.

Interventor general. Excmo. Sr. D. José Ramón de Oya.—Fuencarral, 56.

Segundo Jefe, que lo es de la Sección primera. Sr. D. Fernando Sampayo y del Solar.—Fuencarral, 90.

Contador de cuentas corrientes, Jefe de la Sección segunda. Señor D. Juan Sanz y Alvarez.—San Juan, 46, principal.

Tenedor de libros, Jefe de la Sección tercera. Sr. D. Antonio Martínez Pérez de Tudela.—Postigo de San Martín, 9.

Contador y Tenedor de cuentas atrasadas, Jefe de la cuarta Sección. Sr. D. José Vassiana y Peñas.—Amnistía, 1.

Contaduría central.

Contador. Ilmo. Sr. D. Sandalio Granja.—Libertad, 10.

Segundo Jefe, Tenedor de libros. Sr. D. Lorenzo López Salces.—Almirante, 19.

Contaduría general de la Deuda pública.

Contador general. Sr. D. Joaquín Purón y Romaguera, Jefe de Administración de segunda clase.—Fuencarral, 56.

Segundo Jefe. Ilmo. Sr. D. Juan de Pol (en comisión), Jefe de Administración de tercera clase.—Claudio Coello, 26, segundo.

Tenedor de libros. Sr. D. Carlos Taboada, Jefe de Administración de cuarta clase.—Cuesta de Santo Domingo, 2.

Ordenación del Ministerio de Estado.

Interventor, Tenedor de libros. Sr. D. Fermín Camprobín y Gallardo.—Plaza de San Ildefonso, 1.

Jefe de Administración de cuarta clase. Sr. D. Eduardo García Díaz.—Cruz, 18, 20 y 22.

Ordenación del Ministerio de Gracia y Justicia.

Interventor. Sr. D. Francisco Díaz Pallares (en comisión).—Silva, 45 y 47.

Ordenación del Ministerio de la Gobernación.

Interventor. Sr. D. Carlos Trigo y Samper.—Valverde, 9.

Ordenación del Ministerio de Fomento.

Interventor. Sr. D. Serafín Santiago y Sáenz Díez.—Preciados, 14.

Tenedor de libros. Sr. D. Domingo Minoves (en comisión).—Serrano, 38.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRIBUCIONES

Tiene á su cargo la administración y recaudación de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; la industrial y de comercio; el impuesto de derechos reales; la contribución de minas; las incidencias del impuesto del 5 por 100 sobre presupuestos de ingresos municipales, y del equivalente á los de sal; el impuesto de grandezas y títulos; el de honores de empleos de las carreras civiles, y el servicio central de Estadística territorial. Asimismo está á su cargo el examen y comprobación de cuentas para la liquidación con el Banco de España en concepto de Recaudador general de contribuciones directas.

Con arreglo á la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1881 y Real decreto de 5 de Febrero de 1884, la organización de este centro es la siguiente:

Un Director general, Jefe superior de Administración.

Un Subdirector primero, Jefe de Administración de segunda clase.

Un Subdirector segundo, ídem de tercera clase.

Un Jefe de Administración de cuarta clase.

Y los Jefes de Negociado, Oficiales y Aspirantes necesarios para el servicio.

Director general. Ilmo. Sr. D. Tiburcio María Tomé.—Fuencarral, 42.

Subdirector primero. Sr. D. Alejandro Latorre.—Jorge Juan, 7.

Subdirector segundo. Sr. D. Víctor Peiro.—Plaza de las Cortes, 5.

Jefe de Administración de cuarta clase. Sr. D. Eligio de Palomino.—Panaderos, 18 y 20.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

La organización de este Centro directivo es la que aparece en el decreto de la Regencia de 15 de Julio de 1870 y en el reglamento interior de 17 de Junio de 1871, modificado posteriormente de Real orden en cuanto á la distribución de Negociados.

El personal de que actualmente consta la Dirección general de Aduanas es el siguiente:

Un Jefe superior de Administración; uno de Administración de segunda clase; uno de tercera; dos Jefes de Negociado de primera clase; tres de segunda; cinco de tercera; cinco Oficiales de Hacienda de primera clase; seis de segunda; 11 de tercera; un Oficial de Hacienda de tercera clase, traductor de idiomas; un Consultor químico; ocho Aspirantes de primera clase; 14 de segunda; cinco de tercera; tres porteros; dos ordenanzas y cuatro mozos.

El personal para el servicio de vigilancia en las estaciones de ferrocarriles de esta Corte es el siguiente:

Seis Vistas, Oficiales de Hacienda de tercera clase, un pesador marchamador y cuatro mozos.

Director general. Excmo. Sr. D. Pedro Alcántara de Ezeiza.—Florín, 4.

Subdirector primero, Jefe de Administración de segunda clase. Sr. D. Isidoro de León.—Plaza de Santo Domingo, 18.

Subdirector segundo, Jefe de Administración de tercera clase. Sr. D. Juan B. Sitges.—Hortaleza, 108.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS

Restablecida esta dependencia por decreto de 8 de Enero de 1874, obedece hoy su organización al reglamento de 24 de Julio de 1880.

Constituyen la indicada Dirección las Rentas de Tabacos, Timbre del Estado, Loterías y Explotación de las salinas de Torrevieja, en la provincia de Alicante, hallándose situada en el edificio de la Casa de Moneda.

Personal de Jefes de Administración de dicho Centro.

Director general. Ilmo. Sr. D. Manuel María del Valle y Cárdenas.—Calle de la Sal, 2 y 4.

Subdirector primero. Sr. D. Agustín Martínez Cavero.—Calle de Ayala, 18.

Idem segundo. Sr. D. Fernando Martínez Pedrosa.—Calle de Hermosilla.

FABRICA NACIONAL DEL TIMBRE

Se encuentra establecida desde el año 1864 en el ala izquierda de la casa de Moneda de esta Corte. Unica en el Reino, tiene á su cargo la elaboración de todos los efectos timbrados que constituyen la renta del sello del Estado en la Península, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poo.

Dichas faenas se ejecutan por unos 200 operarios con 64 máquinas de sellar, imprimir, estampar, glasear, cortar, trepar, etc., y con dos motores de vapor de 15 caballos.

Para la realización de dichas tareas, la Fábrica está dividida en los departamentos siguientes:

1.° El del papel blanco, que comprende cuatro secciones: primera, abierto, escogido y contado; segunda, numerado; tercera, imprenta; cuarta, librería.

2.° El del sellado, que abraza cinco secciones: primera, sellado; segunda, contado, empaquetado y precintado; tercera, timbre particular; cuarta, timbre de periódicos; quinta, sellos sueltos.

3.° El del almacén del sellado, dividido en tres secciones, que son: primera, engomado; segunda, trepado; tercera, recuento de efectos caducados.

Y 4.° El del grabado, compuesto de dos secciones: primera, grabado; segunda, reproducción, galvanoplastia de los grabados

y montaje de los mismos, elevándose á más de 9.000 reproducciones las que se ejecutan cada año.

Las horas de trabajo son: de las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde.

Administrador. Sr. D. Francisco Echagüe y Nogueira.
Contador. D. Eustaquio López Pulido.
Grabador primero. D. Eugenio Juliá.
Ingeniero Inspector facultativo. D. Sandalio Garbiso.

CASA DE MONEDA DE MADRID

La fabricación puede dividirse en las siguientes operaciones: 1.ª, fundición; 2.ª, laminado ó estirado; 3.ª, corte; 4.ª, aprobación en bruto; 5.ª, torculado; 6.ª, blanqueamiento; 7.ª, aprobación definitiva, y 8.ª, acuñación.

El número de operarios varía según las necesidades del servicio; mas puede calcularse por término medio en 60 operarios.

El departamento de grabado se reorganizó en la época de Carlos III, y su objeto es grabar las matrices y punzones para la moneda, como también la multiplicación de troqueles y virolas. Se custodia en el mismo una colección de matrices, punzones y troqueles antiguos, así como también un monetario.

Esta dependencia está establecida en el paseo de Recoletos, y sus horas de oficina son de diez á cuatro de la tarde.

Superintendente. Sr. D. Gregorio Jiménez y Andrade.
Contador. Sr. D. Andrés Navarro y Rodrigo.
Tesorero. D. Alejo Abella.

FABRICA DE TABACOS DE MADRID

Administrador Jefe. Sr. D. Enrique Vighetti.—Atocha, 84 duplicado.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA

Por Real decreto de 12 de Abril de 1881 se suprimió la Junta de la Deuda pública, la Secretaría. Departamentos de Liquidación y Emisión y Fiscalía, constituyéndose una Dirección, compuesta de un Director general; un Subdirector primero, Jefe de Administración de segunda clase; un Subdirector segundo, Jefe de Administracion de tercera clase; un Tesorero, Jefe de Administración de tercera; un Jefe de Administración de cuarta y el personal necesario según la nueva organización; hallándose dividida en dos Secciones, primera y segunda; una Tesorería y Contaduría general, dependiente esta ultima directamente de la Intervención general de la Administración del Estado.

La oficinas de la Deuda pública se hallan situadas en el antiguo convento del Carmen, calle de la Salud y las horas de despacho al público son las mismas que en las demás dependencias del Ministerio de Hacienda, según las estaciones del año, excepto la Caja y Sección de reconocimiento de títulos al portador, que están abiertas de diez de la mañana á dos de la tarde, no siendo días festivos ó de arqueo, pues en éstos está cerrada al público la Caja

Los Jefes de Administración que prestan sus servicios en la Dirección son los siguientes:

Director general. Jefe superior de Administración. Excelentísimo Sr. D. Antonio Ferratges de Mesa.—Leones, 1.

Subdirector primero, Jefe de Administración de segunda clase. Señor D. Enrique Linacero.—Alcalá, 77.

Idem segundo, Jefe superior honorario de Administración y efectivo de tercera clase. Ilmo. Sr. D. Antonio Morón y Amaya.—Serrano, 27.

Tesorero, Jefe superior honorario de Administración y efectivo de tercera clase. Ilmo. Sr. D. Andrés Caamaño.—Salesas, 2 duplicado.

Jefe de Administración de cuarta clase. Sr. D. Epifanio María Tomé.—Colmillo, 9.

JUNTA INSPECTORA DE LA DEUDA PÚBLICA

Excmo. Sr. D. José Gallostra, Senador del Reino, Presidente.
Excmo. Sr. Conde de Torreánaz, Senador del Reino.
Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Diputado á Córtes.
Excmo. Sr. D. Rafael Cabezas, Diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. José Rivera, Senador del Reino, Secretario.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDADES y Derechos del Estado.

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, cuyo principal objeto es llevar á cabo las leyes de desamortización, ha llegado á adquirir la mayor importancia entre las oficinas generales del Ministerio de Hacienda, importancia que depende del desarrollo que ha dado á su gestión desde que fué publicada la ley de 1.° de Mayo de 1855.

Además de personal y Secretaría, consta actualmente de los diez Negociados siguientes: Inventarios y Registro, Desamortización antigua, Investigaciones, Excepciones eclesiásticas, Excepciones civiles, Ventas, Incidencias y Censos, Administración y Cesiones, Devoluciones y Pagos, Contabilidad.

Director general, Jefe superior de Administración. Ilmo. Sr. Don Manuel Díaz Valdés.—Hermosilla, 3.

Subdirector primero, Jefe de Administración de segunda. Sr. Don Aureliano Franco Cordero.—Relatores, 8.

Subdirector segundo, íd. íd. de tercera. Sr. D. Casimiro Pío Garbayo.—Piamonte, 7.

DIRECCIÓN DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Esta Dirección fué creada por Real decreto de 29 de Septiembre de 1852, y reformada por el decreto ley de 15 de Diciembre de 1868.

La tramitación de los asuntos que corresponden á dicha dependencia está determinada en el reglamento de la misma, aprobado

en 17 de Enero de 1874, que abarca no sólo la que ha de seguirse en la Central, sino también en las sucursales, que son las Delegaciones de Hacienda. En el mismo reglamento está la legislación por que se rige actualmente.

Hállanse instaladas las oficinas en la calle del Turco, núm. 9.

Las operaciones de caja se verifican de diez á dos, excepto los días de arqueo, que terminan á la una; y las horas de despacho son de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Director general. Ilmo. Sr. D. Emilio Sánchez Pastor.—Libertad, 6.

Contador general, Tenedor de libros. Sr. D. Jovito Riestra.—Fuencarral, 47.

Tesorero. Sr. D. Enrique Morales y Gutiérrez.—Almirante, 18.

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS

La historia de los Impuestos indirectos, cuya diversidad y reformas son bien conocidas, alargaría con exceso la ligera noticia que reclama cada uno de los Centros dependientes del Ministerio de Hacienda.

En la actualidad la Dirección general de Impuestos administra los ramos de Consumos; Impuesto sobre sueldos; Rentas y asignaciones; Impuesto sobre transportes de viajeros y mercancías; Donativo del Clero y Monjas; Cédulas personales; Azúcar peninsular; Varios conceptos.

Director general. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramón Crós.—Arlabán, 7.

Subdirector, Jefe de Administración de segunda clase. Señor D. Frutos de la Revilla.—Hileras, 7.

JUNTA DE CLASES PASIVAS

Por Real decreto de 24 de Noviembre de 1884 se suprimió la Junta de Pensiones civiles, organizada por el de 4 de Diciembre de 1877, creándose en su lugar la Junta de Clases pasivas que actualmente funciona, y confiriéndose al Presidente de la misma la facultad de ordenar los pagos que hayan de realizarse en Madrid á las clases pasivas, civiles y militares, y la de hacer directamente las consignaciones de los que se verifiquen por las cajas de las demás provincias.

Forman la Junta un Presidente y cinco Vocales, de los que uno ejerce el cargo de Secretario, dividiéndose en cinco Secciones, á saber:

1.ª De Secretaría, á cargo del Vocal Secretario.

2.ª De clasificación de cesantes y jubilados de la Península.

3.ª De clasificaciones de cesantes y jubilados de Gobernación y Ultramar y de clasificaciones para derechos de pensión del Tesoro á viudas y huérfanos.

4.ª Pensiones á viudas y huérfanos de Ultramar; pensiones remuneratorias; de exclaustrados; pagas de supervivencia y limosnas de Almadén.

Y 5.ª Pensiones á viudas y huérfanos de la Península.

La constituyen los señores siguientes:



Presidente. Ilmo. Sr. D. Manuel Ródenas, Jefe superior de Administración.—Plaza de Bilbao, 1.

Vocales ponentes. Ilmo. Sr. D. Enrique Colás, Jefe de Administración de primera clase y de la Sección 2.ª—San Pedro, 18.

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Pohl, Jefe de Administración de primera clase y de la Sección 3.ª—Palma, 30.

Excmo. Sr. D. José Jimeno Agius, Jefe de Administración de primera clase y de la Sección 4.ª—Orellana, 14.

Excmo. Sr. D. Francisco Goicoechea, Jefe de Administración de primera clase y de la Sección 5.ª—Hortaleza, 85.

Vocal Secretario. Sr. D. Pedro Santos, Jefe de Administración de segunda clase.—Calle de la Villa, 2.

Se compone además de una Contaduría y una Pagaduría especial para las clases que cobraban antes por las Tesorerías Central y de la provincia de Madrid.

Desempeña el destino de Contador el Sr. D. Fernando Gallego, teniendo á su cargo la ejecución de las tareas de Intervención y de pago de las obligaciones por Clases pasivas que antes de la expedición del citado Real decreto de 29 de Noviembre de 1884 se verificaban, unas por la Contaduría y Tesorería Centrales, y otras por la Intervención y la Tesorería de Hacienda de la provincia.

DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONTENCIOSO DEL ESTADO

En la historia de la Administración de la Hacienda pública se encuentra el origen de la Dirección general de lo Contencioso en la Superintendencia del ramo, creada en el reinado de Carlos II en el año de 1687.

El Real decreto de 28 de Diciembre de 1849, creando la Dirección general de lo Contencioso de la Hacienda pública, refundió en este Centro las diversas Asesorías que existían agregadas á varios servicios, con objeto de dar unidad al sistema y procurar la homogeneidad en la doctrina y en los principios que ante los Tribunales habían de sustentarse en nombre de la Hacienda; y si bien ésta siguió siendo siempre la misión y objeto de la Dirección general de lo Contencioso, posteriormente agregó á este nombre el de Asesoría general del Ministerio de Hacienda, correspondiendo á la misma la dirección de todos los negocios contenciosos del Estado según Real decreto de 14 de Agosto de 1876, promulgado como ley del Reino en 10 de Enero de 1877.

Por otro Real decreto de 10 de Marzo de 1881 se dió á dicho Centro exclusivamente el nombre de Dirección general de lo Contencioso del Estado, creándose para el desempeño de los servicios encomendados á la misma un Cuerpo facultativo de Abogados del Estado, cuyos individuos ingresan en él por oposición. Este Cuerpo, creado sobre la base del antiguo de Letrados de Hacienda, prestaba sus servicios en la Administración central y en la provincial.

Ultimamente, y por recientes reformas contenidas en el Real decreto de 16 de Marzo de 1886, el Cuerpo de Abogados del Estado ha sufrido transcendentales reformas, tanto en sus funciones como en su organización, correspondiéndoles en cuanto á las primeras la representación y defensa en juicio de la Hacienda ante los Tribunales, y la liquidación del impuesto de derechos reales y transmi-

sión de bienes en las capitales de provincia. En su virtud, el Cuerpo de Abogados del Estado ejerce sus funciones, no sólo en los diferentes Centros de la Administración, sino también en el Tribunal Supremo, en las Audiencias territoriales y en las de lo criminal, en los Tribunales llamados á conocer en primera instancia de las causas y pleitos de interés del Estado y de la Hacienda, así como de los contencioso-administrativos, y en las Delegaciones de Hacienda de las provincias.

Tan complejas é importantes funciones exigían un notable aumento en el personal del Cuerpo de Abogados del Estado, que funciona á las inmediatas órdenes del Director general de lo Contencioso, y cuya planta en la actualidad se compone de un Jefe de Administración de primera clase; dos de segunda; tres de tercera; cinco de cuarta; diez Jefes de Negociado de primera clase; quince de segunda; veinticinco de tercera; treinta y dos Oficiales de primera clase, y treinta y seis de segunda.

Jefes que sirven en Madrid.

Director general, Jefe superior de Administración. Excmo. Señor D. Manuel Gómez Marín.—Calle de Fuencarral, núm. 26.

Jefe de Administración de primera clase. Sr. D. Miguel Monares é Insa.—San Agustín, 16.

Jefe de Administración de segunda clase. Sr. D. José María Carrascosa y Carrión.—Bilioteca, 11.

Jefe de Administración de tercera clase. Sr. D. Francisco Javier Gozalo y Nieva.—Caños, 1 triplicado.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Jefe de Administración de segunda clase. Ilmo. Sr. D. Teodoro Pérez de Camino.—Magdalena, 7.

AUDIENCIA DE MADRID.

Jefes de Administración de tercera clase. Sr. D. Antonio Fidalgo de Sánchez Ocaña.—Santa Teresa, 9.

Sr. D. Modesto Llorens y Torres.—Almirante, 5.

INSPECCIÓN GENERAL DE LA HACIENDA PÚBLICA

El servicio de inspección de la Hacienda, desempeñado unas veces por empleados adscritos á los diversos Centros directivos del ramo, y ejercido otras, con carácter central y general, por funcionarios directamente dependientes del Ministerio, está hoy encomendado á la *Inspección general de la Hacienda pública* restablecida por Real decreto de 27 de Febrero del corriente año, y constituye un Centro directivo que funciona como los demás del mismo Ministerio.

Forman parte del mismo los Inspectores y Visitadores que antes existían en las Direcciones y Centros generales de Hacienda, y de él dependen los Inspectores de la contribución industrial que prestan sus servicios en las provincias.

Corresponde á este Centro, según el Real decreto citado, la inspección y visita de todos los ramos, oficinas y dependencias de la Administración provincial de la Hacienda; iniciar los servicios conducentes á mejorar la Administración; exigir los datos y noticias al efecto necesarias; practicar averiguaciones sobre cualquier acto

administrativo; ejercer las demás atribuciones que especialmente se les encomienden; organizar los servicios encaminados al descubrimiento de los derechos del Tesoro y su realización, y vigilar y cooperar á la recaudación oportuna de las rentas, contribuciones é impuestos, y á la liquidación y cobranza de débitos atrasados.

La Inspección general se halla establecida en el local que ocupa el Ministerio, calle de Alcalá.

Inspector general.

Excmo. Sr. D. Angel González de la Peña, Jefe superior de Administración.—Serrano, 98.

Inspectores.

Ilmo. Sr. D. Agustín Aguirre, Jefe de Administración de segunda clase.—Relatores, 4 y 6.

Excmo. Sr. D. Juan Rozpide, Jefe de Administración de tercera clase (en comisión).—Cedaceros, 4.

Sr. D. Eduardo Cuadrado, Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo pericial de Aduanas.—Embajadores, 18.

Sr. D. Pedro Forés, Jefe de Administración de tercera clase.

Ilmo. Sr. D. Rafael Belza, Jefe de Administración de cuarta clase.—Alcalá, 17.

Sr. D. Leandro Ruiz Polo, Jefe de Administración de cuarta clase.—Ferráz, 31.

Sr. D. Mariano Sánchez Ocaña, Jefe de Administración de cuarta clase, del Cuerpo de Abogados del Estado.—Arenal, 22.

Sr. D. Manuel Vassallo, Jefe de Administración de cuarta clase. —Infantas, 32.

Sr. D. Eduardo Maury, Jefe de Administración de cuarta clase, del Cuerpo pericial de Aduanas.—Hortaleza 48.

BANCO DE ESPAÑA

El decreto ley de 19 de Marzo de 1874 acordó la creación de un *Banco Nacional*, único de emisión en la Península é islas adyacentes, con un capital de 100 millones de pesetas, que podría ser elevado á 150 millones de pesetas, previa autorización del Gobierno. Concedido este privilegio al *Banco de España*, se reorganizó duplicando el capital de 50 millones de pesetas que tenía, á cuyo fin emitió 80.562 acciones de á 500 pesetas en el mismo año 1874, 15.570 en el siguiente, y el resto de 3.868 en 1.° de Febrero de 1877.

Por último, en virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 17 de Diciembre de 1882, aprobado por Real orden de 23 del mismo, aumentó el *Banco* su capital en 50 millones de pesetas, completando así los 150 millones de pesetas á que estaba autorizado por el citado decreto ley de 19 de Marzo de 1874. A este efecto emitió 100,000 acciones de á 500 pesetas, de las que aplicó 50.000 á los accionistas en pago del dividendo complementario del año 1882, y adjudicó las restantes en suscrición voluntaria; quedando, por tanto, en 1883 constituído el *Banco* con un capital de 150 millones de pesetas representado por 300.000 acciones.

En el primer semestre de 1886 se repartió un dividendo de 50 pesetas por acción, ó sea el 10 por 100.

ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO DE GOBIERNO

Gobernador. Excmo. Sr. D. Salvador de Albacete.
Subgobernadores. Excmo. Sr. D. Manuel Ciudad de la Hoz.
Sr. D. Benito Fariña y Cisneros.
Consejeros. Excmo. Sr. D. Isidoro Gómez de Aróstegui.
Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jiménez.
Sr. D. Francisco Cano y Peña.
Excmo. Sr. D. Pablo Hernández y Pelayo.
Sr. D. Julián Díez de Bustamante.
Sr. D. Joaquín López Dóriga.
Excmo. Sr. D. José de Ortueta.
Excmo. Sr. D. Juan Curiel.
Excmo. Sr. D. Martín Esteban y Muñoz.
Excmo. Sr. D. Felipe Gómez Acebo.
Excmo. Sr. D. José Suárez Guanes.
Excmo. Sr. D. Manuel María Alvarez.
Secretario general. Sr. D. Juan de Morales y Serrano.
Interventor general. Sr. D. Julián Llorente y Lázaro.
Delegado general para la recaudación de contribuciones. Ilustrísimo Sr. D. Eugenio Caballero y González.
Cajero de efectivo. Sr. D. Fernando Pérez Casariego.
Idem de efectos en custodia. Sr. D. César Carrasco y Powell.
Vicesecretario letrado. Sr. D.
Tenedor de libros. Sr. D. Ricardo Rubio y Santillán.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Por la Ley de 2 de Diciembre de 1872 se creó en Madrid un Banco Hipotecario, consagrado á desarrollar en España el crédito territorial.

Aprobados sus estatutos por Real decreto de 31 de Enero de 1873, dictado con audiencia del Consejo de Estado, quedó constituído en 15 de Abril de 1873. Su capital social es de 50 millones de pesetas, dividido en 100.000 acciones de 500 pesetas cada una. Se han emitido con el desembolso efectivo de 40 por 100. El capital social puede aumentarse hasta 150 millones de pesetas.

Por Real decreto de 24 de Julio de 1875 se modificaron algunos artículos de la Ley de 2 de Diciembre de 1872, declarando al Banco único en su clase y con el derecho exclusivo de emitir cédulas hipotecarias.

A propuesta del Consejo de administración y de la Junta general de accionistas se revisaron los Estatutos y se reformaron por Real decreto de 12 de Octubre de 1875, dictado con audiencia del Consejo de Estado en pleno.

GOBIERNO Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Gobernador. Excmo. Sr. D. Cayetano Sánchez Bustillo.
Subgobernadores. Excmo. Sr. D. Luciano Villars.
Excmo. Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo.
Administradores residentes en Madrid. Excmo. Sr. Marqués de Amboage.

Sr. D. Manuel Fernández Capetillo y Vallejo.
Excmo. Sr. D. Mariano Zabalburu.
Excmo. Sr. Marqués de Torneros.
Excmo. Sr. D. Pedro Sotolongo.
Excmo. Sr. D. Juan Manuel Urquijo.
Excmo. Sr. Conde de Muguiro.
Ilmo. Sr. D. Luis Silvela.
Excmo. Sr. D. Augusto Comas.
Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
Administradores residentes en París, que constituyen el Comité de Delegación del Banco. Sr. D. E. Lievez, Presidente.
Excmo. Sr. D. Carlos Goguel.
Excmo Sr. Marqués de Guadalmina.
Sr. Michel Heine.
Excmo. Sr. D. Ed. Joubert.
Sr. D. Carlos Sautter.
Censores. Excmo. Sr, D. I. Salles.
Excmo. Sr. D. Celedonio del Val.
Sr. D. Cipriano Garijo.
Secretario del Banco. Sr. D. Arturo Martín Puente.

Domicilio social: Palacio de su propiedad, Paseo de Recoletos, número 12.

JEFES DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE HACIENDA

Álava.

Delegado. Sr. D. Enrique de Muslera y Miranda.
Interventor. D. Federico Ardanaz.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Agustín Gil de Bernabé.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Trinidad Naranjo.
Tesorero. D. Domingo Izquierdo.

Albacete.

Delegado. Sr. D. Juan Bol.
Interventor. José Giner y Martín.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Antonio Gil de Albornoz.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Emilio Toril.
Tesorero. D. Rafael de la Bastida.

Alicante.

Delegado. Sr. D. José del Palacio.
Interventor. Sr. D. Enrique Llatas.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Eugenio Chorne.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Alberto Estirad Benito.
Tesorero. D. José Gabriel Robert.

Almería.

Delegado. Sr. D. Angel Guerra.
Interventor. D. José Augusto Morente.

Administrador de ***Contribuciones y Rentas.*** D. José Bocio.
Administrador de ***Propiedades é Impuestos.*** D. Evaristo González Gallardo.
Tesorero. D. Francisco Valverde Cazorla.

Avila.

Delegado. Sr. D. José Palacios.
Interventor. D. Manuel Valcárcel y Román.
Administrador de ***Contribuciones y Rentas.*** D. Eduardo Ruiz Zurrón.
Administrador de ***Propiedades é Impuestos.*** D. Baldomero de la Loma.
Tesorero. D. Felipe Jesús Perrino.

Badajoz.

Delegado. Sr. D. Juan Manuel Arribas.
Interventor. D. Manuel Fernández Vázquez.
Administrador de ***Contribuciones y Rentas.*** D. Juan Bautista Berned.
Administrador de ***Propiedades é Impuestos.*** D. José Justo Varea.
Tesorero. D. Antonio Garrido.

Barcelona.

Delegado. Sr. D. Eduardo Gómez de la Torre.
Interventor. Sr. D. José Sánchez Gadeo.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Enrique Pinto.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Eugenio Cancio Villaamil.
Tesorero. D. Federico Huguet.

Burgos.

Delegado. Sr. D. José Gabaldón Cisneros.
Interventor. Sr. D. Alberto Fernández de los Ronderos.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Víctor Fernández Imbert.
Administrador de ***Propiedades é Impuestos.*** D. Rafael Alonso Ibáñez.
Tesorero. D. Antonio González Marrón.

Cáceres.

Delegado. Sr. D. José María de Torres Pérez.
Interventor. D. Mariano Brieba.
Administrador de ***Contribuciones y Rentas.*** D. Blas García Cuéllar.
Administrador de ***Propiedades é Impuestos.*** D. Francisco Serrano Domínguez.
Tesorero. D. Gregorio Bohigas.

Cádiz.

Delegado. Sr. D. Emilio de Echépare.
Interventor. Sr. D. José María Luna.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Lorenzo Sánchez Rodríguez.

Administrador de Propiedades é Impuestos. D. José María Travado.
Tesorero. D. Mariano García Ochoa.

Castellón.

Delegado. Sr. D. Ramón Ortega.
Interventor. D. Hipólito Pulgarín.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Waldo Velázquez Gaztelú.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Mariano de la Torre.
Tesorero. D. Félix Villarroy y Rodríguez.

Ciudad Real.

Delegado. Sr. D. Antonio Luque y Vicens.
Interventor. D. José Díaz de Brito.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Francisco de la Higuera.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Joaquín Echavarría.
Tesorero. D. Cayetano Calvo Gascón.
Superintendente de las Minas de Almadén. Excmo. Sr. D. Angel Alvarez de Araujo, Brigadier de Estado Mayor.
Contador. D. Julio Aumente.

Córdoba.

Delegado. Sr. D. Francisco Laborda.
Interventor. Sr. D. Francisco Coronado.
Administrador de Contribuciones y Rentas. Sr. D. Federico Hoefeld.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Carlos López Palacios.
Tesorero. D. Vicente Hoyo y Carmona.

Coruña.

Delegado. Sr. D. Valentín García del Busto.
Interventor. Sr. D. Dionisio Aparicio y Pérez.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. José Castellví
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. José Bustillo.
Tesorero. D. José Solís de la Huerta.

Cuenca.

Delegado. Sr. D. José Alcalde Fernández.
Interventor. D. Felipe Roselló.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. José Lacroizzette.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Celedonio Santos.
Tesorero. D. Pío Ojea.

Gerona.

Delegado. Sr. D. Pedro Ortega.
Interventor. D. Matías González Estefani.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Bernardo Sánchez.

Administrador de Propiedades é Impuestos. D. José Fernández de la Pradilla.
Tesorero. D. Francisco Moy.

Granada.

Delegado. Sr. D. Carlos Morales de Setién.
Interventor. Sr. D. Joaquín Celada.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Tiburcio Núñez de Haro.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Luis Gabaldón.
Tesorero. D. Ramón Montilla.

Guadalajara.

Delegado. Sr. D. Antonio de Cereceda.
Interventor. D. Eduardo Lorén.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Livinio Stuyk.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. José Alvarez Reyero.
Tesorero. D. Luis Aguado.

Guipúzcoa.

Delegado. Sr. D. Rafael Cabezas y Losada.
Interventor. D. Bernabé Hormigo.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Carlos de la Revilla.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Antonio Melgarejo.
Tesorero. D. Gaspar Peña.

Huelva.

Delegado. Sr. D. Ildefonso Roldán.
Interventor. D. Manuel Reboul.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Ramón González de Aledo.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Eduardo Gutiérrez.
Tesorero. D. Leopoldo Puente y Romero.

Huesca.

Delegado. Sr. D. Pedro A. Cabezas y Montemayor.
Interventor. D. Antonio Edo.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Joaquín Bernad.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Agustín Dessy.
Tesorero. D. Juan Herrera.

Jaén.

Delegado. Sr. D. Enrique Barrera.
Interventor. D. Manuel Ramírez de Verger.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Fernando Montilla.

Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Antonio Pujadas.
Tesorero. D. Juan Mata Dacosta.

León.

Delegado. Sr. D. Gabriel Badell.
Interventor. D. Francisco Rivero.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Victoriano Posada Huerta.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Agustín Martín.
Tesorero. D. Luis Ugarte.

Lérida.

Delegado. Sr. D. Luis Garrido y Fernández.
Interventor. D. Federico Santillán.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Juan Bautista Castelar.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. José María Ortiz de Pinedo.
Tesorero. D. Pedro Ruiz.

Logroño.

Delegado. Sr. D. Luis María de Robles.
Interventor. D. José Francisco Jáudenes.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Antonio Nogueira y Pavía.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. José Tejada.
Tesorero. D. Hipólito Mesanza.

Lugo.

Delegado. Sr. D. José Rodríguez González.
Interventor. D. Demetrio Pérez Argüelles.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Avelino Batanero.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Marcelino Arango.
Tesorero. D. José María Sanjurjo.

Madrid.

Delegado. Sr. D. Modesto Fernández y González.
Interventor. Sr. D. Nicolás García Sánchez.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. José Antonio López.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Manuel Villapadierna.
Tesorero. D. Indalecio Morales de Setién.

Málaga.

Delegado. Sr. D. Mariano Altolaguirre.
Interventor. Sr. D. Juan Cabello y Echenique.

Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Pedro Canto.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Juan Carril García.
Tesorero. D. Ramón Orellana.

Murcia.

Delegado. Sr. D. Mariano García y Puig-Samper.
Interventor. Sr. D. Angel Guerra.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Antonio Díaz Bravo.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Leopoldo Bonilla.
Tesorero. D. Norberto García.

Navarra.

Delegado. Sr. D. Carlos Cortés.
Interventor. D. Esteban Ocón.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Santiago Illán.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Enrique González Vilches.
Tesorero. D. Ruperto López de San Román.

Orense.

Delegado. Sr. D. Ignacio Vizcaíno.
Interventor. D. Bernardo Tomé.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Urbano González Rivera.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Rafael Cadavieco García.
Tesorero. D. Manuel Díaz Tinoco.

Oviedo.

Delegado. Sr. D. Serafín Iturriaga.
Interventor. Sr. D. Ramón Rico y Sánchez Tirado.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Leoncio López.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Pedro Barcala.
Tesorero. D. Ginés Pola.

Palencia.

Delegado. Sr. D. José de la Fuente Andrés.
Interventor. D. Rafael Menéndez Barzanallana.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. José Leandro Díaz.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Justo Ortega.
Tesorero. D. Valentín Pastor.

Pontevedra.

Delegado. Sr. D. Antonio Mosquera.
Interventor. D. Francisco de Paula Altolaguirre.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Julio Aureliano Pon.

Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Bruno Sacarrera.
Tesorero. D. Marcos Mantecón y Gómez.

Salamanca.

Delegado. Sr. D. Federico Asquerino.
Interventor. D. Pascual Camacho.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Tomás María Morales.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Mariano Ruiz Alonso.
Tesorero. D. Manuel Bellido.

Santander.

Delegado. Sr. D. Ricardo Guijarro Gonzalo del Río.
Interventor. D. José Hoyos y Marfori.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Rafael González Sánchez.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Damián González.
Tesorero. D. José María Priego y Cubero.

Segovia.

Delegado. Sr. D. Cayetano González Novelles.
Interventor. D. Antonio González Trigo.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. José Martínez Tristán.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Alfredo Barbero.
Tesorero. D. Manuel Entero y Pinedo.

Sevilla.

Delegado. Sr. D. Bartolomé Gómez Bello.
Interventor. Sr. D. Francisco López Domínguez.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Ramón Serrano Coello.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Antonio Góngora.
Tesorero. D. Santiago de Heceta.

Soria.

Delegado. Sr. D. Enrique de Magariños.
Interventor. D. Emilio García Mossé.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Pedro López Fernández.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Aurelio Cabezas.
Tesorero. D. Calixto Fernández Carrascón.

Tarragona.

Delegado. Sr. D. Cenón del Alisal.
Interventor. D. Miguel Santos.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Juan Martín Igual.

Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Salvador Ruiz.
Tesorero. D. Diego Cacho.

Teruel.

Delegado. Sr. D. Ernesto Boneta.
Interventor. D. Antonio de Ibarrola.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Florentino Lampaya.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Marcelino Bolívar.
Tesorero. D. Joaquín Igual y Simón.

Toledo.

Delegado. Sr. D. José Antonio Fernández García.
Interventor. Sr. D. Félix Hita y García.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Rafael López Rivera.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Augusto Estefani y Bouligni.
Tesorero. D. Simón Pérez San Millán.

Valencia.

Delegado. Sr. D. Juan Oriol.
Interventor. D. Manuel Alcaraz y Guillén.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Ricardo Braña.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Antonio Pérez Cossio.
Tesorero. D. Diego Abal Rivadulla.

Valladolid.

Delegado. Sr. D. Juan Alvarez Merinel.
Interventor. Sr. D. Mariano Toledano.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Feliciano Mariño de Lovera.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Leopoldo Fernández Bermúdez.
Tesorero. D. Amalio Gómez Montero.

Vizcaya.

Delegado. Sr. D. Bernardo Giner.
Interventor. D. Andrés Martínez Nieto.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Antonio Moreno.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Ramón Posse.
Tesorero. D. Luis Zuazúa.

Zamora.

Delegado. Sr. D. Juan Areces y Angel.
Interventor. D. Ignacio Pages.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Juan Enrique Seoane.

Administrador de Propiedades é Impuestos. D. José Ramón Grana.
Tesorero. D. Rafael Miró.

Zaragoza.

Delegado. Sr. D. Juan Dessy y Romero.
Interventor. Sr. D. Ricardo Heredia y Albuerne.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Manuel Jiménez.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Alvaro Solano.
Tesorero. D. Esteban López Montenegro.

Baleares.

Delegado. Sr. D. Francisco de la Guardia.
Interventor. D. Diego Calderón de la Barca.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Francisco Semir.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Gaspar Viyao.
Tesorero. D. Cástor Pano.

Canarias.

Delegado. Sr. D. Leopoldo Antón Rodríguez de Sedano.
Interventor. D. Ricardo Gutiérrez Cámara.
Administrador de Contribuciones y Rentas. D. Eduardo Calzadilla.
Administrador de Propiedades é Impuestos. D. Juan Fernández del Castillo.
Tesorero. D. Ramón Santos.

CONTADURÍA GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA

Nota de la Deuda en circulación en 1.° de Enero de 1886.

CLASES DE DEUDA	CAPITALES — Pesetas.	INTERESES — Pesetas.
Deuda consolidada del 5 por 100, á favor de los Estados Unidos de América	3.000.000	150.000
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior	1.971.151.000	78.846.000
Idem íd. interior	1.945.879.000	77.835.160
Inscripciones de Corporaciones civiles	320.270.806	12.810.832
Idem á favor del clero por la permutación de sus bienes	357.160.000	»
Deuda del 4 por 100 amortizable	1.651.770.000	66.070.800
Idem del 2 por 100 amortizable exterior	69.703.000	1.394.060
Acciones de Obras públicas	1.298.000	32.456
Idem de carreteras	870.000	21.750
Títulos y residuos de la Deuda procedente del personal	2.969.120	»
TOTALES	6.324.070.926	237.161.058

Madrid 16 de Marzo de 1886.=Joaquín Purón.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Este Ministerio estuvo instalado en la casa de la calle de Torija, donde antes había funcionado el Consejo Supremo de la Inquisición, y á mediados de Octubre de 1847 se trasladó al edificio que hoy ocupa en la Puerta del Sol.

El edificio actual fué levantado en 1768 por Carlos III para casa de Correos, bajo la dirección de D. Jaime Márquez.

Hoy existen en el mismo las dependencias siguientes: en la planta principal, los despachos de los Sres. Ministro, Subsecretario, Directores de Política y Administración, Beneficencia y Sanidad, y Establecimientos penales, y los Negociados de Personal, Orden público, Administración, Beneficencia y Sanidad. En el segundo piso, la Junta superior consultiva de Sanidad, el Negociado de Establecimientos penales, el Archivo, la Biblioteca y la Autografía. En el entresuelo, la Ordenación general de Pagos por obligaciones de este Ministerio, la Habilitación, y el Juzgado de primera instancia de guardia.

Al *Ministerio de la Gobernación* se le ha conocido sucesivamente con las denominaciones de *Secretaría de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península y de Ultramar*, *del Fomento general del Reino*, *del Interior* y *de la Gobernación del Reino*.

El personal de su actual organización es el siguiente:

MINISTRO

Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo.

SUBSECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Adolfo Merelles y Caula.

DIRECTORES GENERALES

De Administración.

Excmo. Sr. D. Ramón Rodríguez Correa.

De Correos y Telégrafos.

Excmo. Sr. D. Angel Mansi y Bonilla.

De Beneficencia y Sanidad.

Ilmo. Sr. D. Teodoro Baró.

De Establecimientos penales.

Excmo. Sr. D. Emilio Nieto.

OFICIALES PRIMEROS

Sr. D. Nicanor Fernández Gallardo (*en comisión*).
Sr. D. Domingo García (*en comisión*).
Sr. D. Eduardo de la Loma y Santos (*en comisión*).

OFICIALES SEGUNDOS

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eusebio Rodrigáñez y Sagasta.
Sr. D. José Estanislao de Guzmán y Prats (*en comisión*).
Sr. D. Juan de Mata y Zorita (*en comisión*).
Sr. D. Gregorio Mijares (*en comisión*).
Sr. D. Mariano Alejandre.

OFICIALES TERCEROS

Sr. D. Manuel de la Paliza.
Sr. D. Narciso Martínez y Sánchez.
Sr. D. Manuel Garrido (*en comisión*).
Sr. D. José Leyrado (*en comisión*).

SUBSECRETARIA

Subsecretario. Ilmo. Sr. D. Adolfo Merelles y Caula.

Sección primera.—Personal.

Jefe. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eusebio Rodrigáñez y Sagasta.

Sección segunda.—Política.

Jefe. Sr. D. Domingo García.

Sección tercera.—Orden público.

Jefe. Sr. D. Mariano Alejandre.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Director general. Ilmo. Sr. D. Ramón Rodríguez Correa.

Diputaciones provinciales (1).

Álava.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. José María de Zavala.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* Sr. D. Alejandro Sangrador y de Abajo.
Vocales. D. Alvaro Sáenz de Navarrete.
D. Marcelino Díaz de Arcaya.

Albacete.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Guillermo Garijo Hernández.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. José María Alonso Zavala.
Vocales. D. José María Alonso Zavala.
D. Fortunato Ballesteros Maza.
D. Carlos Medina Guerrero.
D. Miguel Acacio Moreno.
D. Jesualdo Pérez Rodríguez.

Alicante.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. José Maestre Vera.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Francisco Ballesteros.
Vocales. D. Teodoro Berger Plana.
D. Pascasio López.
D. Miguel Andrés Fellu.
D. Gristóbal Salvá.
D. Francisco Sánchiz Toda.
D. Alejandro Armsen.

Almería.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Justo Tobar y Tobar.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Pedro Manuel Yanguas.
Vocales. D. Enrique Calderón y León.
D. José Alarcón Gómez.
D. Trinidad Torres Requena.
D. Diego López del Arenal.

Ávila.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* Exmo. Sr. D. Claudio Sánchez Albornoz.
COMISIÓN PERMANENTE. — *Vicepresidente.* D. Félix Bragado Izquierdo.
Vocales. D. Víctor Ramírez.
D. Manuel Martín Jiménez.
D. Florentino López Alonso (electo).
D. Pedro Muñoz Morera.

(1) Las de las provincias que aparecen en blanco no se hallan aún constituídas definitivamente.

Badajoz.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL. — *Presidente.* D. Manuel Valmaseda García.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Tomás Vaoas García.
Vocales. D. Ventura Fernández Blanco.
D. Leopoldo de Miguel y Rey.
D. Esteban Barquero.
D. Eduardo Saavedra.
D. Antonio Gutiérrez Llovio.
D. Fernando de Ceballos Solís.
D. Andrés Moreno González.

Barcelona.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Eduardo Maluquer.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Juan Rossich.
Vocales. D. Federico Shwartz.
D. José Elías Molíns.
D. Francisco Sala Cambra.
D. Alberto Faura.
D. Francisco Javier Tot y Martorell.
D. Joaquín Sostres Rey.
D. Juan Ferrer y Soler.

Burgos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Eduardo Méndez Ibáñez.
COMISIÓN PERMANENTE. — *Vicepresidente.* D. José Raimundo de Juana.
Vocales. D. Domingo Martínez Mingo.
D. Francisco Díez y Díez.
D. José Cormenzana.
D. Germán Moreno.
D. Félix Cecilia Barbadillo.

Cáceres.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Antonio Asencio.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Gabriel Llamas.
Vocales. D. Antolín Navarro de Sande.
D. José Gutiérrez.
D. Antonio Pérez Alve.
D. Juan Guillén.
D. Enrique Gallardo.

Cádiz.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* Exmo Sr. D. Cayetano del Toro.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* Ilmo. Sr. D. Carlos Núñe Lardizábal.
Vocales. D. Miguel Aguado.
D. Diego Zuleta.
D. Esteban Ruiz de la Cruz.
D. Antonio Víctor de Frutos.
D. José García Montañéz.

Castellón.

Diputación provincial.—*Presidente.* D. Victorino Fabra Gil.
Comisión permanente.—*Vicepresidente.* D. Hipólito Fabra.
Vocales. D. Leonardo Martí.
D. Francisco Vaquer Abella.
D. Beltrán Whuite Elisseche.
D. Antonio Sorní Macías.

Ciudad Real.

Diputación provincial.—*Presidente.* D. Santiago Sánchez Ramos.
Comisión permanente.—*Vicepresidente.* D. José Cendrezo.
Vocales. D. Andrés Moroto.
D. Marceliano Martín.
D. Carlos Hervis y Fontes.
D. Mariano Pinilla.

Córdoba.

Diputación provincial.—*Presidente.* D. Ramón Porras Ayllón.
Comisión permanente.—*Vicepresidente.* D. Jaime Aparicio Marín.
Vocales. D. Rafael Barroso Lora.
D. Rafael Moreno Claverfa.
D. Luis Aparicio Sarrión.
D. Tomás Conde Luque.
D. Juan Velasco Bergel.
D. Jerónimo Gutiérrez Rave.
D. Ramón Estrada Serrano.
D. Juan de la Mata Moreno Sánchez.

Coruña.

Diputación provincial.—*Presidente.* D. Antonio Llamas Novoa.
Comisión permanente.—*Vicepresidente.* D. Ramón Ferreiro Varela.
Vocales. D. José Vázquez Otero.
D. Augusto Abella.
D. Eduardo Astray.
D. José Arias Armesto.
D. Alfredo Bermúdez.
D. Francisco Pol Nicolich.

Cuenca.

Diputación provincial.—*Presidente.* D. Francisco Martínez García.
Comisión permanente.—*Vicepresidente.* D. Nicolás Díaz Zafrilla.
Vocales. D. Vicente Mogorrón Belmar.
D. Fernando Muñoz Jaramillo.
D. Juan José Cobo y Lasso
D. Carlos Vicente Pinuága.

Gerona.

Diputación provincial.—*Presidente.* D. Agustín Font y Suzís.
Comisión permanente.—*Vicepresidente.* D. Luis Albert Parededa.
Vocales. D. Benito Falp y Matas.
D. José María Pérez Xifrá.
D. Juan Montsalvatje y Fosas.
D. Joaquín Carles de Ferrer.

Granada.

Diputación provincial.—*Presidente.* D. Vicente Fernández Espadas.



COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente*. D. Francisco de Paula Villa-Real.

Vocales. D. José García Moreno.
D. Fernando Aravaca Fernández.
D. José Buero Bataller.
D. Miguel González García.
D. Pablo Ibáñez Vega.
D. Rafael Jiménez de la Serna.
D. Valentín Agrela Moreno.

Guadalajara.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL. — *Presidente*. D. Gregorio García Martínez.

COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente*. D. Hermenegildo Pérez Romero.

Vocales. D. Nicolás Cuesta Hernando.
D. Evaristo Núñez Cuesta.
D. Claudio Encabo Pérez.
D. Timoteo Barco Barbeitos.

Guipúzcoa.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente*. D. Ramón Zavala y Salazar.

COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente*. D. José María Unceta.

Vocales. D. Ramón Usadiaga.
D. Tadeo Zavala Anchieta.
D. Inocencio Dorronsoro.

Huelva.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente*. D. Bafael de la Corte Bravo.

COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente*. D. Antonio Gómez Jaldón.

Vocales. D. Juan A. Conde Serrano.
D. Ovidio García Romero.
D. Narciso García Castañeda.
D. Fermín de la Sierra Gutiérrez.

Huesca.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente*. Excmo. Sr. D. Agustín Loscertales.

COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente*. Excmo. Sr. D. José Lasierra.

Vocales. D. Joaquín Lalaguna.
D. José Paraled.
D. Mariano Pano.
D. José Sangenis.

Jaén.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente*. D. Mariano Estremera y Amigo de Ibero.

COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente*. D. Francisco Martínez Grande.

Vocales. D. Jesús María Niño y Clavijo.
D. Ramón de la Higuera y Delgado.
D. Antonio Moya y Torres.
D. Sixto Santa María y Sologuren.
D. Bernabé Soriano de la Torre.
D. Juan Ambrosio Benavides.

León.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente*. D. Natalio Redondo Valverde.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente*. D. Fidel García Tejerina.
Vocales. D. Esteban Morán Rancher.
D. Balbino Canseco Getino.
D. Emilio Delás Quiñones.
D. Mariano Almuzara Fernández.

Lérida.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente*. D. Cayo Coll Moncasi.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente*. D. Pedro Fuertes.
Vocales. D. Ramón Vilá.
D. Miguel Fontova.
D. Joaquín Sostres.
D. Luciano Ribera.

Logroño.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente*. D. Manuel Angulo Balleteros.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente*. D. César Reina y Maldonado.
Vocales. D. Juan Manuel Zapatero.
D. Nicanor de Rivas.
D. Isidro Blasco.
D. Alejo Arnedo.

Lugo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente*. D. Juan Paradela.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente*. D. Manuel Díaz Freijo.
Vocales. D. Antonio Camba.
D. Constantino Velarde.
D. Pedro Basanta.
D. Celedonio Peñamaría.
D. Andrés Basanta Olono.

Madrid.

IPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente*. Sr. Marqués de Sardoal.
Vicepresidente. Sr. D. Valentín García Lomas y Tagle.
Diputados Secretarios. Excmo. Sr. D. Mariano Guillén.
Sr. D. Ricardo Cunill y Ruiz.
Diputados. Sr. D. Jorge Arce y Pérez.
Sr. D. Tomás Briones y González.
Excmo. Sr. D. Juan de Casuso y Lezama.
Sr. D. Eugenio Cemboraín y España.
Sr. D. José Cortina y Estecha.
Sr. D. Juan Escribano y López.
Sr. D. Julián Fernández Argente.
Sr. D. Simón Fernández Cabello.
Sr. D. Nicolás María Fernández Gómez.
Sr. D. Ricardo Fernández Pérez de Soto.
Ilmo. Sr. D. Antonio Eulogio Gómez Herrero.
Sr. D. Félix Gómez Pombo.
Sr. D. Vicente Hernández Arteaga.
Excmo. Sr. D. Horacio Lengo y Martínez.

Diputados. Sr. D. Félix Martín Berganza.
Sr. D. Luis Lorenzo Martín Corral.
Sr. D. Manuel Martínez Aedo.
Excmo. Sr. D. Pascual María Massa y Martínez.
Sr. D. Marcelino Monedero y Zapatero.
Sr. D. Jerónimo del Moral y López.
Sr. D. Juan Murcia y Rebagliato.
Sr. D. Domingo Negro y Rojo.
Sr. D. Cándido Peláez Vera.
Sr. D. José Pérez Negro.
Sr. D. José de la Presilla y López.
Sr. D. Guillermo Rancés y Villanueva.
Excmo. Sr. D. Dionisio Revuelta y Cajigas.
Sr. D. Ramón Rojo Allés.
Excmo. Sr. Conde de la Romera.
Sr. D. Félix Sanz Parra.
Sr. D. Patricio del Seijo y Serantes.
Sr. D. Juan Sevillano López Soldado.
Secretario. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Camilo Pozzi Gentón.
COMISIÓN PROVINCIAL.—*Vicepresidente.* Sr. D. Cándido Peláez Vera.
Vocales. Sr. D. Guillermo Rancés y Villanueva.
Sr. D. Domingo Negro y Rojo.
Sr. D. Jorge Arce y Pérez.
Ilmo. Sr. D. Antonio Eulogio Gómez Herrero.
Sr. D. Patricio del Seijo y Serantes.
Sr. D. Juan Sevillano López Soldado.
Sr. D. Eugenio Cemborain y España.
Sr. D. Nicolás María Fernández Gómez.

Málaga.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Joaquín Tenorio y Vega.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Francisco Moscoso y Lara.
Vocales. D. José González García.
D. José Novillo Tetrell.
D. Juan Ramírez Núñez.
D. José Manuel Aparicio.
D. Rafael Romero Aguado.
D. Narciso Díaz de Escobar.
D.

Murcia.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* Sr. D. Agustín Escribano López.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* Pascual Abellán Sánchez.
Vocales. D. Joaquín Chico de Guzmán y López.
D. Francisco Pelegrín Rodríguez.
D. Vicente Monmeneu.
D. Pedro Aznar López.

Navarra.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente*....
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente*. } D. Silvestre Goicoechea
Vocales. D. Antonio Baztán.
D. Manuel Alvistur.

Vocales. D. Esteban de Benito.
D. Jenaro Pérez.
D. Joaquín Gastón.
D. Severiano Blanco.

Orense.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Ricardo Rodríguez Marquina.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Ricardo Oterino.
Vocales. D. Bartolomé Vidal.
D. Florentino Temes.
D. Jacinto Becerra.
D. Benigno Sieiro.
D. Ildefonso Fernández.

Oviedo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Fernando V. Bango.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Manuel Uría.
Vocales. D. Félix Coronal.
D. Jerónimo Ibrán.
D. Leandro Villamil.
D. Manuel Bances.
D. Antonio Vega.
D. Francisco Méndez Vigo.
D. Juan Turueño.

Palencia.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Crisógono Manrique Villazán.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Benigno Arroyo Mazariegos.
Vocales. D. Ricardo López González.
D. Antolín Galán Carrasco.
D. Tirífilo Delgado Gonzalo.

Pontevedra.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Eduardo Matos Santos.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Angel Limeses.
Vocales. D. Joaquín Lois.
D. José Salgado Rodríguez.
D. Baltasar Fernández Prada.
D. Antonio Alonso Martínez.

Salamanca.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Ricardo Torroja y Madero.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Joaquín Sánchez de la Peña.
Vocales. D. Manuel Herrero Sánchez.
D. Saturnino Calvo Herrero.
D. Victoriano Angoso.
D. Leopoldo Alonso García.

Santander.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Manuel García Obregón.
COMISIÓN PERMANENTE. — *Vicepresidente.* D. Rosendo Fernández Valdor.

Vocales. D. Isidoro Alonso.
D. Emeterio Peña y Conde.
D. Eleuterio Hoyos.
D. Javier Echevarría.
D. Andrés Lanuza.

Segovia.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Federico Orduña.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Julián González.
Vocales. D. Francisco de la Piñera.
D. Francisco Alvaro.
D. Federico Sáez Rojas.
D. Pedro Santillán.

Sevilla.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Ramón de Fuentes Cantillana.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Pablo Subirá Rodríguez.
Vocales D. Manuel de la Puente Cueva.
D. Juan Ternero Benjumea.
D. Jacobo Sánchez Bocanegra.
D. Ramón García Galeazo.
D. Manuel Calderón Ternero.

Soria.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Félix Córdoba.
COMISION PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Antonio Sanz.
Vocales. D. Miguel Fuertes.
D. Felipe del Amo.
D. Anselmo Tudela.
D. Gregorio Velasco.

Tarragona.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Antonio Satorras Vilanova.
COMISIÓN PERMANENTE. — *Vicepresidente.* D. Salvador de Sarriá Torrents.
Vocales. D. Enrique Huguet Bertrull.
D. Antonio Civit Sala.
D. José Cañé Baulenas.
D. Juan Bautista Salvat.

Teruel.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Manuel Gómez Alaestante.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Pedro Catalán Gisbert.
Vocales. D. José Garcerá Córdoba.
D. Ramón Unsaín Escriche.
D. Mariano Muñoz Nogués.
D. Jaime Royo Palomar.

Toledo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Federico Serrano y Fernández Negrete.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Alberto Bernáldez y Bernáldez.

Vocales. D. Leocadio Sánchez Guerrero.
D. Pablo Jiménez Cano.
D. Simón Dorado Aguilera.
D. Félix García Martín.
D. Agapito Almodóvar.

Valencia.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* Ilmo. Sr. D. Manuel Sapiña Rico.
COMISIÓN PERMANENTE. — *Vicepresidente.* Excmo. Sr. D. Vicente Noguera Acuavera.
Vocales. D. Antonio Espinós Julián.
D. Salvador Cardona Pellicer.
D. Ramón Inglés Mora.
D. Emilio García Claramunt.
D. Eduardo Vilar Torres.
D. Fidel Gurrea Olmos.
D. Camilo Pascual Garrigués Amador.
D. Joaquín Pardo de la Casta Esteban.
D. Juan Trilles Vidal.
D. Aurelio Ferrer Dragas.

Valladolid.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Tomás Bayón.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. José Gardoqui.
Vocales. D. Salvador Calvo y Cacho.
D. Juan de Cabo.
D. García Lorenzo.
D. Gonzalo Alvarez.
D. Juan de la Torre.

Vizcaya.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Pablo de Alzola y Minondo.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Restituto Goyoaga y Sarriá.
Vocales. D. Ramón de Vicuña y Lazcano.
D. Casto Zavala y Elcacuriaga.
D. Esteban Acillona y Garay.
D. Mario Basterra y Esturo.

Zamora.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente* D. Fabriciano Cid Santiago.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Calixto Ruiz Zorrilla.
Vocales. D. Adolfo Avedillo Juárez.
D. Tomás Morán.
D. Alonso Felipe Santiago.

Zaragoza.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente.* D. Pedro Olleta.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente.* D. Julián Blasco.
Vocales. D. Paulino Navarro.
D. Antonio García Gil.
D. Joaquín Alcalá.
D. Cándido Lamana.
D. Ramón Barberán.
D. Joaquín Sigüenza.

Baleares.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente*. D. Pedro Ripoll Palóu.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente*. D. Joaquín Fúster y Puigdorfila.
Vocales. D. Pedro Sampol.
D. Miguel Puigcerver.
D. Manuel Guap.
D. José Socías y Grandoli.

Canarias.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.—*Presidente*. D. Pablo Dorta y Abad.
COMISIÓN PERMANENTE.—*Vicepresidente*. D. Juan García Lugo.
Vocales. D. Manuel Massieu.
D. Miguel G. Velázquez.
D. Pedro de Foronda.
D. Fernando Casabuena.
D. Wenceslao Leal.
D. José Pineda y Morales.

Ayuntamientos.

Álava.—(Vitoria.)

Alcalde. D. Gabriel Buesa y Lardíes.

Albacete.

Alcalde. D. José Andrés Martínez.

Alicante.

Alcalde. D. Julián Ugarte Palomares.

Almería.

Alcalde. D. Juan Lirola Gómez.

Ávila.

Alcalde. D. Manuel Ortega Pérez.

Badajoz.

Alcalde. D. José Baca y García.

Barcelona.

Alcalde. D. Francisco de P. Ríus y Taulet.

Baleares.—(Palma.)

Alcalde. D. Miguel Lladó y Lladó.

Burgos.

Alcalde. D. Antonio Yarto.

Cáceres.

Alcalde. D. Antonio Quirós Díez.

Cádiz.

Alcalde. D. Enrique del Toro.

Canarias.—(Santa Cruz de Tenerife.)

Alcalde. D.

Castellón.

Alcalde. D. Elíseo Soler Breva.

Ciudad Real.

Alcalde. D. Ramón Clemente Rubisco y Espadas.

Córdoba.

Alcalde. Sr. D. Juan Rodríguez Sánchez.

Coruña.

Alcalde. D.

Cuenca.

Alcalde. D. Manuel Pajarón y Ruiz Morquecho.

Gerona.

Alcalde. D. Francisco de P. Massa.

Granada.

Alcalde. D. Mariano Zayas Madrid.

Guadalajara.

Alcalde. D. José Díaz Sánchez.

Guipúzcoa.—(San Sebastián.)

Alcalde. D. José Machimbarrena.

Huelva.

Alcalde. D. Antonio García Ramos.

Huesca.

Alcalde. D. Ismael Molera.

Jaén.

Alcalde. D. Felipe Fernández Cano.

León.

Alcalde. D. Joaquín Rodríguez del Valle.

Lérida.

Alcalde. D. Pío Coll y Moncasi.



Logroño.

Alcalde. D.

Lugo.

Alcalde. D. Martín Eliodoro Rua.

Madrid.

Alcalde Presidente. Excmo. Sr. D. José Abascal y Carredano.
Señores Tenientes de Alcalde. Excmo. Sr. D. Eduardo Romero Paz.
Ilmo. Sr. D. Federico Arredondo y Ramírez.
Ilmo. Sr. D. José Miranda Martínez.
Sr. D. Juan José Jiménez Delgado.
Sr. D. Cándido Lara y Ortal.
Ilmo. Sr. D. Cipriano Moreno López.
Sr. D. Higinio Cachavera Pascual.
Excmo. Sr. D. Venancio Vázquez y López.
Sr. D. Pablo Ruiz de Velasco.
Sr. D. José de Plazaola y Limonta.
Concejales. Sr. D. Luis Felipe García Marchante.
Sr. D. Fernando Miranda y Delgado.
Ilmo. Sr. D. Pedro Osorio y González.
Ilmo. Sr. D. Francisco Morán y Alonso.
Sr. D. Luis Drake de la Cerda.
Excmo. Sr. D. Manuel Isidro Echeverría y Barciel.
Excmo. Sr. D. José Díaz Benito.
Sr. D. Protasio Gómez Cabezón.
Sr. D. Juan Fernández Benavente.
Sr. D. Manuel Bravo Quejido.
Sr. D. Ventura Castro y Bugeda.
Sr. D. Manuel Arroyo y García.
Excmo. Sr. D. José Moreno Elorza.
Ilmo. Sr. D. José Font y Martí.
Sr. D. Narciso Casal y García.
Ilmo. Sr. D. Gregorio Pané y Mayorga.
Excmo. Sr. D. Juan Anglada y Ruiz.
Sr. D. Sebastián Maltrana y Novales.
Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
Ilmo. Sr. D. Mariano Sabas Muniesa.
Excmo. Sr. D. Santiago de Angulo y Ortiz.
Excmo. Sr. D. Manuel Becerra y Bermúdez.
Excmo. Sr. D. Cristino Martos y Balbi.
Sr. D. Enrique Benito Chavarri.
Sr. D. Manuel Folgueras y Morán.
Sr. D. Enrique de la Peña y Huerta.
Sr. D. Luciano López Dávila.
Excmo. Sr. D. Francisco Pí y Margall.

Procuradores Síndicos. Sr. D. Vicente de la Torre y Sequera.
Sr. D. Teodoro Gómez Herrero.
Secretario. Sr. D. Rafael Salaya y Toro.
Oficial mayor. Sr. D. Manuel Rozo y Adame.

Contador. Sr. D. Lorenzo Abizanda y Abizanda.
Oficial mayor de Contaduría. Sr. D. Jacinto Carrillo Paz.
Tesorero. Sr. D. José María Sánchez Piñeiro.
Archivero. Sr. D. Timoteo Domingo Palacio.

Málaga.

Alcalde. Sr. D. Liborio García Bartolomé.

Murcia.

Alcalde. D. Rufino Marín Baldo.

Navarra.—(Pamplona.)

Alcalde. D. Joaquín García Echarrí.

Orense.

Alcalde. D. Feliciano Pérez Bobo.

Oviedo.

Alcalde. D. Donato Argüelles y Alvarez.

Palencia.

Alcalde. D. Agustín Martínez Azcoitia.

Pontevedra.

Alcalde. D. José López Pérez.

Salamanca.

Alcalde. D. José Luis Muñoz.

Santander.

Alcalde. D. Juan Trueba Torres.

Segovia.

Alcalde. D. Francisco Pérez Castrobeza.

Sevilla.

Alcalde. D. Francisco Gallardo y Castro.

Soria.

Alcalde. D. Ramón Lacalle Amezúa.

Tarragona.

Alcalde. D. Miguel Coma Benaiges..

Teruel.

Alcalde. D. Francisco Esteban Itúrbide.

Toledo.

Alcalde. D. Antonio Bringas y Portillo.

Valencia.

Alcalde. D. José María Sales y Reig.

Valladolid.

Alcalde. D. Ramiro Velarde.

Vizcaya.—(Bilbao.)

Alcalde. D. Vicente Uriguen y Ansótegui.

Zamora.

Alcalde. D. Federico Requejo Avedillo.

Zaragoza.

Alcalde. D. Simón Sáinz de Varanda.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Director. Excmo. Sr. D. Angel Mansi.

Sección primera.—Correos.

Jefe de la sección. Sr. D. Guillermo Laa y Rute.

Jefes de Administración.

De tercera clase. Sr. D. Alfredo Goicoerrotea.
De cuarta ídem. Sr. D. Telesforo Sánchez Sierra.

Administración del Correo central.

Administrador, Jefe de Administración de segunda clase (en comisión). Excmo. Sr. D. José Lois é Ibarra.
Jefe de Administración de tercera ídem, Segundo Jefe. Sr. D. Eugenio Velasco y Miranda.

Administradores que sirven en provincias.

Álava.............. D. Fernando de Casas y Mendivil.
Albacete............ D. Diego del Río Muñoz Cobo.
Alicante............ D. José Barroeta y Jiménez.

Almería.............	D. Antonio Lachambre.
Avila...............	D. Lucas Mógica.
Badajoz.............	D. Manuel de Sosa y Ramos.
Barcelona...........	D. Antonio Fernández Duro.
Baleares............	D. Enrique Fajarnés y Tur.
Burgos..............	D. José Gascón y Gil.
Cáceres.............	D. Luis Mantilla.
Cádiz...............	D. Demetrio Calleja.
Canarias............	D. Aurelio Pérez Zamora.
Castellón...........	D. Ismael González Solesio.
Ciudad Real.........	D. Emilio González Gálvez.
Córdoba.............	D. Domingo Aristizabal.
Coruña..............	D. Isidro Méndez Núñez.
Cuenca..............	D. Miguel Lozano.
Gerona..............	D. Francisco Jiménez.
Granada.............	D. Andrés Tamayo y Báus.
Guadalajara.........	D. Domingo Riloba.
Guipúzcoa...........	D. Ramón Díez Canedo.
Huelva..............	D. Felipe Sopranis.
Huesca..............	D. Manuel Oltra.
Jaén................	D. Tomás Temprado.
León................	D. Fernando Gómez.
Lérida..............	D. Julián Escanero y Barteras.
Logroño.............	D. Julián Lacruz.
Lugo................	D. Manuel Bojart Araujo.
Málaga..............	D. Ricardo Orgaz.
Murcia..............	D. Felipe Pérez Boloque.
Navarra.............	D. Pelayo Alcalde.
Orense..............	D. Manuel Torres Riego.
Oviedo..............	D. Darío Blanco.
Palencia............	D. Juan Bautista Gayoso.
Pontevedra..........	D. Antonio Somoza de la Peña.
Salamanca...........	D. José Diego Madrazo.
Santander...........	D. Antonio Corona.
Segovia.............	D. Laureano Sánchez Garay.
Sevilla.............	D. Salvador Barca.
Soria...............	D. Antonio de Avila.
Tarragona...........	D. Federico Villalta.
Teruel..............	D. Frutos Moreno.
Toledo..............	D. Indalecio García Varela.
Valencia............	D. Jacobo Sanz de Finillos.
Valladolid..........	D. Antonio Verdegay.
Vizcaya.............	D. Eduardo Espada.
Zamora..............	D. Eduardo Fernández Pita.
Zaragoza............	D. Teodoro Eulogio Ramírez.

Sección segunda.—Cuerpo de Telégrafos.

Creado por ley de 22 de Abril de 1855.
Jefe de la Sección de Telégrafos. Ilmo. Sr. D. Francisco **Mora y** Carretero, Presidente de la Junta consultiva.



Junta consultiva.

Sr. D. Angel Ochotorena y Sartorius.
Sr. D. Adolfo J. Montenegro y Zamora.
Sr. D. Romualdo Bonet.
Sr. D. Justo Ureña y Velasco.
Sr. D. Francisco Pérez Blanca.
Sr. D. Félix Garay y Elorza.
Sr. D. Enrique Fiol y Minguella.

Jefes de negociado en la Dirección general de Telégrafos.

Sr. D. Tomás Cordero y Camarón.
Sr. D. José María Alvarez Halcón.
Sr. D. Antonio Agustín Pardo.
Sr. D. Emilio Orduña y Muñoz.
Sr. D. Vicente Coromina y Marcellán.
Sr. D. Antonio Usúa y Herrero.
Sr. D. José María Díaz y Palacios.
Sr. D. Francisco Alegría y Alonso.

Gabinete central y sección de Madrid.

Primer Jefe. Sr. D. Julián Alonso Prados.
Segundo Jefe. Sr. D. Manuel Zapatero y Alvear.

Directores de servicio.

Sr. D. Aurelio Vázquez Figueroa.
Sr. D. Calixto Pardina y Esteban.
Sr. D. Luis Lasala y Vasco.
Sr. D. Enrique Iturriaga y Clanzy.

Jefe de la Escuela, Biblioteca, Museo y Talleres.

Sr. D. José Redonet y Romero.

Directores que mandan centros y secciones telegráficas.

Albacete............	D. Manuel Cagigal y Herencia.
Alicante............	Sr. D. Francisco Vicente Bataller.
Almería............	Sr. D. Federico Montes.
Avila...............	D. Baltasar Mogrovejo.
Badajoz............	Sr. D. Teodoro García Moratilla.
Barcelona...........	Sr. D. José Savall y Salvat.
Bilbao..............	D. Salvador Pardo Biurrum.
Burgos.............	Sr. D.
Cáceres............	D. Demetrio García Aguilera.
Cádiz..............	Sr. D. Elío de Ramón y López Bago.
Cartagena..........	D. Federico Sánchez Contreras.
Castellón..........	Sr. D. Ramón Milans del Bosch y Picot.
Ciudad Real.........	D. Gregorio Delgado Villaseca.
Córdoba............	Sr. D. Salvador Basi y Piqueras.
Coruña............	Sr. D. Justo Rodríguez Rada.

Cuenca	Sr. D. Julián Grimaldo y Rubio.
Gerona	Sr. D. Narciso Bover y Muntada.
Granada	Sr. D. Eugenio Vázquez Carranza.
Guadalajara	Sr. D. Ricardo París Vierge.
Huelva	D. Miguel Yáguez y Clares.
Huesca	D. Pedro Roldán y Duarte.
Jaén	D. Joaquín Guerra y Selaya.
León	D. Segundo García Picher.
Lérida	Sr. D. Andrés Vidal y Gilabert.
Logroño	D. José León Araiztegui.
Lugo	Sr. D. Ulpiano Cifuentes y Díaz.
Málaga	Sr. D. Eduardo Siqués y Valero.
Manzanares	D. José María López y González.
Murcia	Sr. D. Manuel Latorre.
Orense	D. José María Lázaro.
Oviedo	Sr. D. Francisco Morales y León.
Palencia	D. Vicente García Segura.
Palma	Sr. D. Federico Maspons y Serra.
Pamplona	Sr. D. Plácido Sansón y Sansón.
Pontevedra	Sr. D. Andrés María Francesch.
Salamanca	Sr. D. Domingo García Moya.
San Sebastián	Sr. D. Francisco Rodríguez González Sesmeros.
Santa Cruz de Tenerife	Sr. D. Juan Ravina y Castro.
Santander	Sr. D. José Gabriel de Osoro y Arrillaga.
Segovia	Sr. D. Cástor Diéguez Amoeiro.
Sevilla	Sr. D. Augusto Riquelme y O'Crouley.
Soria	D. Baltasar Colmarza y Cortés.
Tarragona	Sr. D. Emilio Iglesias y Albanés.
Teruel	D. Rafael Fecet y Temprado.
Toledo	Sr. D. Eduardo Urech y Miralles.
Valencia	Sr. D. Juan José Romero Rada.
Valladolid	Sr. D. Casimiro del Solar Sáinz Pardo.
Vigo	Sr. D. Emilio Paredes.
Vitoria	Sr. D. Marcial del Busto y De Jado Cagigal.
Zamora	Sr. D. Francisco de P. Maspons.
Zaragoza	Sr. D. Alfredo Victoriano de Arce.

DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

Director. Excmo. Sr. D. Teodoro Baró.

Sección de Beneficencia.

Beneficencia general.

Jefe. Excmo. Sr. D. Fermín Figuera (*en comisión*).

Beneficencia particular.

Jefe. D. Tomás de Aquino Arderíus.



Sección de Sanidad.

Sanidad terrestre.

Jefe. Sr. D. Manuel de la Paliza.

Sanidad marítima.

Jefe. Sr. D. Gregorio de Mijares.

Visitador facultativo de Beneficencia y Sanidad.

Excmo. Sr. D. Nicolás Escolar.

La beneficencia pública no ha sido formalmente reglamentaria en España hasta el reinado de Carlos III.

Las Cortes de Cádiz echaron los fundamentos á la ley de Beneficencia. La organización de este ramo en el Ministerio de la Gobernación se verificó por la ley de 1849. En 1868 se prescindió de esta ley y de su Reglamento orgánico, quedando la administración de los establecimientos benéficos pendiente de arreglo.

El 22 de Abril de 1873 se publicó al fin una instrucción organizando los servicios, y se dieron los Reglamentos interinos para los Establecimientos de carácter general, que son los siguientes:

Colegio de la Unión de Aranjuez; hospitales del Rey de Toledo; de Santa Isabel, en Leganés (manicomio); Nacional ó de la Princesa; del Carmen y de Jesús Nazareno, destinados respectivamente á hombres y mujeres incurables.

El gobierno y superior administración de estos asilos estuvo á cargo de la Dirección de Sanidad y Beneficencia desde el 31 de Enero de 1865, que se creó esta dependencia.

Suprimidas las Direcciones en Abril de 1873, entendió en este particular una sección organizada al efecto.

Creadas nuevamente por decreto de 9 de Enero de 1874 las suprimidas Direcciones generales, este servicio forma parte de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

La beneficencia particular, absolutamente abandonada en unos tiempos, y confiada en otros á la exclusiva inspección del Clero, atesora en España riqueza tal, que sólo es comparable con la enormidad de las depredaciones que desde muy antiguo han ido mermando su sagrado patrimonio.

Juntas provinciales de Beneficencia.

Alava.

Vicepresidente. D. Manuel Ciórraga.

Vocales. D. Juan Herrero.
D. José María Villaaz.
D. José Lanz.
D. Ruperto Campo.
D. Gregorio Herrán.
D. Fernando Casas.
Sr. Conde de Torre-Múzquiz.
D. Juan Aldama.
Sr. Duque de San Fernando.
D. Serafín Martínez.

Albacete.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Antonio Rentero y Villota.
D. Elías Navarro y Sabater.
D. Romualdo León y Henáez.
D. Federico Méndez.
D. José Pérez Buendía.
D. Antonio López Ruiz.
D. José Sabater y Pujals.
D. Francisco Romero.
D. Juan Nicoláu.
D. Enrique González.
D. Carlos García Gutiérrez.

Alicante.

Vicepresidente. D. Bonifacio Amorós.

Vocales. D. José María Muñoz.
D. Francisco París.
D. Mariano Mingot.
D. Francisco de P. del Povil.
D. Guillermo Campos Domenech.
D. Joaquín García Baillo.
D. Pedro Deltell.
D. José María Alfonseti.
D. Florentino de Elizaicín.
D. Balbino Mancheño.

Almería.

Vicepresidente. D. Diego Martín Toro.

Vocales. D. José Molina Sánchez.
D. Onofre Amat.
D. Vicente Gay.
D. Felipe Vilches.
D. Alfonso Manuel Cano.
D. Bartolomé Carpente Rabanillo.
D. Nicolás Orbe Rodríguez.
D. Juan Rovira Aguilar.
D. Rafael Pérez de Percebal.
D. Antonio Barbarín.

Avila.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Aniceto Carmona.
D. José Rodríguez Oller.
D. Fausto Rico.
D. Manuel Ortega Pérez.
D. Luciano Clemente Guerra.
D. Salvador Salcedo.
D. Antonio Santiuste y Úbeda.
D. Ramón García Castillo.
D. Jacobo Pérez.

Badajoz.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Manuel Tomás Hidalgo.
D. José Leal.
D. Ramón Fernández Bretón.
D. Joaquín Rincón.
D. Luis Olivares.
D. Celestino Albarrán.
D. Luis González.
D. Jerónimo Castro.
D. Antolín Almendro.
D. José Melado.

Baleares.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Tomás Rullán.
D. José Alcober.
D. Francisco Alemán.
D.
D. Jerónimo Ruiz y Salvá.
D. Antonio Marqués y Marqués.
D. Juan Bautista Socías y Lora.
D. Miguel Villalonga y Gelabert.
D. Salvador Bibiloni.
D. Antonio Marcel.
D. Joaquín Fuster y Rosiñol.

Barcelona.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Manuel Girona.
D. Claudio López y Brú.
D. José María Nadal Vallardaga.
Excmo. Sr. D. Pedro Collasó y Gil.
D. Pedro Trillo.
D. José Elías y Carbonell.
D. Santiago Soler y Plá.
D. Emilio Vidal y Torres.
D. Manuel Martorell y Peña.

Burgos.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Hipólito Tober.
D. Cayetano Ruiz Oria.
D. Eustasio Melo.
D. Laureano Villanueva.
D. Isidro Plaza.
D. Sixto Antón.
D. Francisco de la Azuela.
D. Nicanor Moral.
D. Gerardo Nevares.
D. Emilio Ruiz Rózas.
D. Juan García Sierra.

Cáceres.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Serapio Zugasti.
D. Lesmes Valondo.
D. Gonzalo González.
D. Francisco Javier de la Rosa.
D. Juan Felipe Gallego.
D. Juan José Casali.
D. Ricardo Collar Osorio.
D. Nicolás María Jiménez.
D. Antonio Carvajal.

Cádiz.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Cayetano del Toro
D. Angel Martínez Alvarez.
D. Manuel Sánchez Caballero.
D. José María Acuña.
D. José Ruiz y Ruiz.
D. Francisco de Lara.
D. Evaristo Hurtado de Mendoza.
D. José Aspier.
D. Celestino Párraga.
D. Ricardo Pérez y Pérez.
D. José Berdugo y Medel.

Canarias.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Pedro de Foronda.
D. Juan Cumella.
D. Isidro Guimerá.
D. Diego de Cubas.
D. César Martín y Ortiz.
D. Juan Arceo y Rusel.
D. Matías de la Roche.
D. Ignacio de Villalva.
D. José Calzadilla.

Castellón.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Joaquín Villaplana.
D. Juan Bautista Cardona.
D. Gaspar Juan Gil.
D. Francisco Esteve.
D. Félix Roig Esparduce.
D. Nemesio Giner.
D. Vicente Bueso.
D. Guillermo Pajuelo Fralla.
D. Ramón Roig Trilles.

Ciudad Real.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Clemente León y Rivas.
D. Dámaso López de Sancho.
D. Luís Muñoz Antolín de Castro.
D. Vicente José Recuero.
D. Francisco Sánchez Cantalejo.
D. José Gómez.
D. José Rueda.

Córdoba.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Manuel Milla.
D. Rafael Espejo.
D. Antonio Barroso Castillo.
D. Ricardo Illescas.
D. Manuel Roldán.
Sr. Marqués de Villaverde.
D. Ricardo Belmonte y Cárdenas.
Sr. Conde de Torres Cabrera.
D. Fernando la Calle y Cantero.
D. Manuel Criado y Vilchez.
D. José Agreda y Bartha.

Coruña.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Laureano Muñoz.
D. Antonio Lavaca.
D. Antonio Suárez Vázquez.
D. Nicolás Pérez Santamaría.
D. Ramón González Alegre.
D. Eduardo Torres Taboada.
D. Javier Arcau Queijás.

Cuenca.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Manuel Moreno Abadía.
D. Hermenegildo Ochoa.
D. Teodoro Sanromán.
D. Cirilo Muñoz.
D. Leonardo Collado.
D. Ramón Torrijos.
D. Federico Latorre.
D. José Cobo.
D. José Antonio de Rojas.

Gerona.

Vicepresidente. D. Miguel Fernández de Aramburo.

Vocales. D. Joaquín Calm y Groart.
D. Mariano Camps.
D. Manuel Viñas.
D. Rafael Serra.
D. José Ametller y Viñas.
D. Hortensio Bajandas.
D. Luis de Prat.
D. Juan Ordeig.
D. José O. Barrán.
D. Juan Puig.

Guadalajara.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Gregorio García.
D. Manuel María Vallés.
D. Manuel González Hierro.
D. Ceferino Muñoz.
D. Fernando Güici.
D. Jerónimo Sáenz.
D. Baltasar Ponciano Zabía.
D. José Ortiz y Ruiz.
D. Aurelio Arroyo.
D. Luciano Lucas Velasco.
D. Valentín Langa.

Granada.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Vicente Tello Martínez.
D. Fabio de la Rada.
D. Francisco de P. Villarreal.
D. Juan García Villatoro.
D. Cristobal Pérez del Pulgar.
D. Indalecio López Cozar.
Sr. Conde de las Infantas.
D. Pablo Díaz Jiménez.
D. Vicente Fernández Espada.
D. Mariano de Zayas.
D. Miguel Sanz de Santiago.

Guipúzcoa.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. José Manuel Aguirre.
D. Pedro Azcúe.
D. José Ramón de Sagastume.
D. Norberto Aurrecoechea.
D. José Manuel de Brunet.
D. Luis Díez Guémez.
D. Daniel Samaniego.
D. José Irastorza.
Sr. Conde de Peñaflorida.

Huelva.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Fernando de la Cueva.
D. Antonio Tello y Lobo.
D. Francisco Cordero y Báez.
D. Ildefonso Azcárate.
D. Antonio de Mora y García.
D. Antonio Sánchez Medina.
D. Guillermo Riera y Bravo.
D. José María López Ortiz.
D. Miguel Vega Heredia.

Huesca.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. José Claver.
D. Hilario La Rosa.
D. Serafín Guiral.
D. José Fortuño.
D. Miguel Casanz.
D. Severiano Loguilla.
D. Mariano Armisén.
D. Angel Enciso.
D. José María Aisa.
D. Fermín Rayón.
D. José Puig Oriol.

Jaén.

Vicepresidente. D.

Vocales. Excmo. Sr. D. José de Uribe y Funan.
D. Francisco Juan Soto.
D. Manuel de Miguel García.
D. Alonso Coello y Contreras.
D. Antonio Espantaleón y Carrillo.
D. Juan Bonilla.
D. Ramón Rodríguez Gálvez.
D. Bernabé Sorino.
D. Federico de Palma y Camacho.
D. Sixto Santa María.
D. José Toral y Bonilla.

León.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Antonio Arriola.
D. Cayetano Santís y Gráu.
D. Jacinto Sánchez Puelles.
D. Felipe Ortiz.
D. Cándido Quiñones.
D. Cayo Balbuena.
D. Lesmes Sánchez de Castro.
D. Secundino Gómez.
D. Dámaso Merino.

Lérida.

Vicepresidente. D.
Vocales. D. Francisco María de Martorell.
D. Miguel Agelet.
D. Buenaventura Corominas.
D. Juan Mestre y Camps.
D. Ramón Castejón.
D. Antonio Morillo.
D. Ramón María Vicens.
D. José Pellicé.
D. Ramón Gené.
D. Pablo Llata.
D. Domingo Sobrerals.

Logroño.

Vicepresidente. D.
Vocales. D. Juan Domingo Santa Cruz.
D. Abundio Ramírez de la Piscina.
D. Francisco Díez.
D. Ildefonso Zubia.
D. Melitón Herreros.
D. José Rodríguez Paterna.
D. Martín Navasar.
D. Pablo Cubillas.
D. Fermín Castejón.
D. Plácido Aragón.
D. César Reina.

Lugo.

Vicepresidente. D.
Vocales. D. Constantino Velarde y Plá.
D. Antonio Teijeiro Sanflor.
D. Nemesio Cobreros.
D. Bernardino Azpiazu.
D. Antonio Rodríguez Franco.
D. Román García Blanes.
D. Miguel García Blanes.
D. Sabino González Núñez.
D. Juan Vidal.
D. Siro Montenegro.
D. Manuel Iglesias Ferradas.

Madrid.

Vicepresidente. Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo, Marqués de Urquijo.
Vocales. D. José Domingo de Udaeta.
D. Juan Maisonnave y Cutayar.
D. Federico Hoppe y Rute.
D. Ezequiel González Ordóñez.
D. Manuel Silvela y Le Villeuze.
D. José Díaz Agero, Conde de Mallada.
D. Carlos de Sedano y Cruzat, Conde de Casa Sedano.
D. Manuel María José de Galdo.
D. Pío Gullón Iglesias.
D. Miguel Carranza y Valle, Marqués de Mondéjar.
Sr. D. Gaspar Fernández Zunzunegui.
D. Juan de la Concha Castañeda.
D. Pedro Alvarez de Toledo y Acuña, Marqués de Casa Fuerte.
D. Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal.

Málaga.

Vicepresidente. D.
Vocales. D. Pedro Bourman.
D. Antonio Alarcón.
D. Carlos Zalabardo.
D. Eduardo Espiteri.
D. Wenceslao Enríquez.
D. Eugenio Jiménez.
D. Lorenzo Gendra.
D. Antonio García Borrego.
D. José Piñón y Silva.
D. José Jiménez.
D. Francisco Prieto y Mera.

Murcia.

Vicepresidente. D.
Vocales. D. Víctor Soler y Rovi.
D. Miguel Jiménez Baesa.
D. Ceferino Albaladejo
D. Ginés Pérez.
D. Antonio Hernández y Almansa.
D. Diego Alemán.

Vocales. D. Pedro Díaz García.
D. Pedro Gómez Esbry.
D. José Illán y González.
D. Gaspar de la Peña.
D. Mariano Giradas.

Navarra.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Francisco Azparrén.
D. Juan Miguel Astiz.
D. Isidro Preciado.
D. Luis Martínez de Ubago.
D. Tomás Miranda.
D. Rafael Gaztelu.
D. Eusebio Rodríguez Undiano
D. Jenaro Martín.
D. Juan Vilella.
D. Justo Cayuela.
D. Ricardo Segura.

Orense.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Vicente Manuel Puga.
D. José Rodríguez Octomuro.
D. Saturnino Gómez Stuy.
D. Cándido Fernández.
D. Pedro Saco Arce.
D. Modesto Varela Sotero.
D. José Lorenzo Gil.

Oviedo.

Vicepresidente. D. Víctor Morán.

Vocales. D. Francisco de la Villa y Pajares.
D. Juan Rodríguez Arango.
D. Félix Aramburo y Zuluaga.
D. Gerardo Berjano y Escobar.
D. Fermín Canella y Secades.
D. Ramón González Longoria.
D. Antonio Landete.
D. Juan Corujo.
D. José María de Cós.
D. José Longoria Carvajal.

Palencia.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Higinio Martínez.
D. Agustín Herrero.
D. Eduardo Rodríguez.
D. Vicente Garrido.
D. Ricardo Ovejero de la Vega.
D. Benigno Arroyo Mazariegos.
D. Modesto Martín Cachurro.
D. José Andrés Arias.
D. Felino Fernández.
D. Juan Pérez Miguel.
D. Facundo Barcenilla.

Pontevedra.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Pedro Rodríguez.
D. Antolín Esperón.
D. Joaquín González.
D. Emilio Baullosa.
D. José Berasátegui.
D. Antonio Loimi.
D. Angel Limeses.
D. Baltasar Fernández Prada.
D. Emilio Alvarez Jiménez.
D. José María Fernández.
D. José López Pérez.

Salamanca.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Manuel Samaniego, Marqués de la Granja.
D. Segundo Hernández Iglesias.
D. Vicente Oliva Blanco.
D. Manuel Fernández Díez.
D. José Martín Benito.
D. Cayetano Cárdenas.
D. Luciano Navarro.
D. Ignacio Santiago Fuentes.
D. Cayetano Fabrés.

Santander.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Ramón de la Vega y Villa.
D. Arsenio Castanedo.
D. José Martínez Zorrilla.
D. Sixto Valeazar Diestro.
D. Nestor Bengoa y Cabrero.
D. José Zumelzu de Aja.
D. Casiano Arrarte.
D. Rafael Botín y Aguirre.
D. Eduardo Pedraja.
D. Antonio Bustamante.
D. Manuel Polanco y Crespo.

Segovia.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Ramón Baeza.
D. Gregorio Sáez.
D. Guillermo Martínez.
D. Ildefonso Rebollo.
D. Aniceto River.
D. Mariano Ruiz.
D. Eduardo Mateo de Iraola.
D. Federico Larios.
D. Remigio Antón Redondo.
D. Pedro Zúñiga.
D. Antonio Prieto.

Sevilla.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Juan Bautista Solís.
D. Bernardo González Coronado
D. Adolfo Rodríguez Palacios.
D. José Alvarez Surga.
D. Ricardo González.
D. Roberto González.
D. Francisco Bermúdez.
D. José de los Ríos.
D. Francisco José Orellana.
D. Leopoldo Bilbao.
D. Luis Huertas.

Soria.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Benito Calahorra y Pinilla.
D. Pedro González Montenegro.
D. Guillermo Tobar.
D. Vicente Herrero Salamanca.
D. Dionisio Ramírez.
D. José Sanz Zornoza.
D. Miguel Lucía Moreno.
D. Saturnino Ortega.
D. Miguel Martín.

Tarragona.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Buenaventura Punyet.
D. Juan Vila Granada.
D. Juan Ramonacho.
D. Joaquín Rovira.
D. Ramón Miró.
D. Diego de Foxa y de Vidal.
D. José Segales.
D. Francisco Morera.
D. Juan Miret y Terradas.
D. Juan Barcells.
Sr. Conde de Azara.

Teruel.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Mariano Muñoz Nougués.
D. Pedro Andrés Catalán.
D. Victoriano Acuavera.
D. Juan Herrero Argente.
D. Mariano Jiménez Ramos.
D. Juan Doltz.
D. Vicente Tarrat.
D. Braulio Gómez Cordobés.
D. Miguel Atrián y Salas.
D. Manuel Lacasa y Valero.
D. Pascual Adán.

Toledo.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Cipriano Labrador.

D. José Moya y Soler.

D. Feliciano de las Heras.

D. Santos Triana.

D. Leoncio Bazán.

D. Florencio Pintado.

D. Celestino Velázquez.

D. Simón Dorado.

D. Valentín Martínez Indo.

D. Tomás Bringas Villasante.

D. José María Rey y Mesón del Castillo.

Valencia.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. José Cirujeda y Ros.

D. José Cabrera y Torres.

D. José Barberá Falcó.

Sr. Conde de Sotoameno.

D. Vicente Oliag.

D. José Iranzo.

D. Antonio Navarro.

D. Vicente Noguera Acuavera.

D. Antonio Zarranz.

D. Vicente Rocafull.

D. José Sandrís Pertegás.

Valladolid.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Félix López San Martín.

D. Miguel López Redondo.

D. Antonio Polanco Labandero.

D. Calixto Fernández de la Torre.

D. Felipe Hernández Vicario.

D. Teodosio Alonso Pesquera.

D. Salvador Calvo y Cacho.

D. Francisco María de las Moras.

D. Mariano Mateo Alvarez.

D. Rafael Luengo y Lago.

D. Alberto Hernaiz y Goicoechea.

Vizcaya.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. José Iturrízar.

D. Juan Alzuyeta.

D. José de Villalonga.

D. Agustín María de Ubieta.

D. Fermín Arnedo.

D. Francisco Astaraín.

D. Juan Gurtubay.

D. Andrés Isasi y Murgoitio.

D. José María Lizana.

Zamora.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. José Jambrina.

D. Juan Ferreiro.

D. Antonio Jesús de Santiago.

D. Ramón Luelmo.

D. Alonso Felipe Santiago.

D. Ramón Zorrilla del Arbol.

D. Julián Hernández

D. Federico Cantero.

D. Pedro Fernández Coria.

D. Agustín Santa María Enríquez.

D. Alejandro de la Vega.

Zaragoza.

Vicepresidente. D.

Vocales. D. Pablo Sánchez Lezcano.

D. Ricardo Bas.

D. Tomás Arnal.

D. Angel Bazán.

D. Marceliano Isabal.

D. Joaquín Carderera.

D. Andrés Alicante y Barth z.

D. Francisco Sagristán.

D. Tomás Mompeón.

D. Nicolás Jiménez.

Establecimientos generales de Beneficencia.

JUNTAS DE PATRONOS

ARANJUEZ

Colegio de la Unión.

Excelentísimas Señoras

Condesa de Villapaterna, *Vicepresidenta*.
Condesa de Velle, *Vocal*.
Condesa de la Cabaña de Silva, *ídem*.
Duquesa de Vista Hermosa, *Vocal*.
Doña Amalia Cárcer Aguirre de Tejada, *ídem*.

LEGANÉS

Manicomio de Santa Isabel.

Excelentísimas Señoras

Doña Demetria Martín de Alonso Martínez, *Vicepresidenta*.
Duquesa de Ahumada, *Vocal*.
Duquesa de Bailén, *ídem*.
Doña Rita Barbaza de Rivaherrera, *Vocal*.
Condesa viuda de Santa Coloma, *ídem*.

MADRID

Hospital de la Princesa.

Excelentísimas Señoras

Doña Angeles Rivera de Martínez Campos, *Vicepresidenta*.
Marquesa de Campo Sagrado, *ídem*.
Marquesa Viuda de Alhama, *Tesorera*.
Marquesa del Pazo de la Merced, *Vocal*.
Doña Adelaida Vallejo de Cánovas, *Secretaria*.

Hospital de Nuestra Señora del Carmen.

Excelentísimas Señoras

Marquesa de Miraflores, *Vicepresidenta*.
Marquesa de Valmediano, *Vocal*.
Marquesa de Bogaraya, *Vocal*.
Condesa de Heredia Spínola, *ídem*.
Marquesa de la Torrecilla, *ídem*.

Hospital de Jesús Nazareno.

Excelentísimas Señoras

Doña Clara Antequera de Chacón, *Vicepresidenta*.
Duquesa de Santoña, *Vocal*.
Condesa de Sástago, *ídem*.
Doña Gabriela Anduaga de Corradi, *Vocal*.
Doña Amparo Sorrondegui de Adrián, *ídem*.

Instituto Oftálmico.

Excelentísimos Señores

Marqués de Monistrol, *Presidente.*
Duquesa de Santoña, *Vocal.*
Duquesa de Bailén, *ídem.*
Marquesa viuda de Santiago, *ídem.*
Doña Francisca Ramírez de Escobar, *ídem.*
D. Francisco Méndez Alvaro, *ídem.*
Conde de Villanueva de Perales, *Vocal.*
D. Manuel María Santana, *ídem*
D. Enrique Baena Villanova, *ídem.*
D. Santiago de Angulo, *ídem.*
Conde de Morphy, *ídem.*
D. Mariano Lucientes, *ídem.*
D. Jaime Cardona, *Secretario.*

TOLEDO

Hospital del Rey.

Excelentísimas Señoras

Marquesa de San Felices, *Vicepresidenta.*
Doña Matilde Sáiz de Salaverría, *Vocal.*
Duquesa viuda de Híjar, *Vocal.*
Marquesa de Hoyos, *ídem.*
Señora de Rubianes, *ídem.*

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Plazas de San Martín y de las Descalzas.

El *Monte de Piedad* se instituyó en los primeros años del siglo XVIII por la iniciativa del virtuoso Sacerdote D. Francisco Piquer, que era uno de los Capellanes cantores del Convento de las Descalzas Reales. Los primitivos Estatutos fueron aprobados por Real cédula que el Rey Don Felipe V expidió el 18 de Junio de 1718, y las oficinas definitivamente constituídas se abrieron al público el 1.° de Mayo de 1724.

Tiene por principal objeto hacer préstamos á las clases necesitadas sobre alhajas, ropas y otros efectos análogos, al módico interés de 6 por 100 anual, y los capitales excedentes se emplean en hacer préstamos sobre papel de la Deuda del Estado.

La *Caja de Ahorros* fué creada en virtud de Real decreto de 25 de Octubre de 1838, por la iniciativa ó especial cooperación de D. Joaquín Vizcaíno, Marqués Viudo de Pontejos, y dió principio á sus operaciones el 17 de Febrero de 1839.

Su objeto es recibir y hacer productivas las economías de las clases laboriosas, empleando los capitales impuestos y los intereses que devenguen en las operaciones del Monte, cuyo capital y valores empeñados responden de los créditos de los imponentes.

El Monte y la Caja se refundieron en un solo Establecimiento por decreto de 22 de Abril de 1869, y actualmente se rigen por los Estatutos aprobados el 18 de Julio de 1880 y Reglamento de 30 de Diciembre de 1881.

Las oficinas centrales se hallan establecidas en las plazas de las

Descalzas y San Martín; las sucursales en la plaza de San Millán, número 11; calle de Valverde, núm. 5; calle del Clavel, núm. 4, y calle del León, núm. 30, y los despachos auxiliares en la Carrera de San Jerónimo, núm. 31; plaza de San Marcial, núm. 2; calle de Fuencarral, núm. 126; calle de Lavapiés, núm. 50, y calle de Tintoreros, núm. 3.

Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Protector del Establecimiento. Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Presidente del Consejo. Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Vicepresidentes. Excmos. Sres. Duque de Veragua y D. Rafael Cervera.

Vocales. Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.—Calle de San Jorge, 10.

Excmo. Sr. Duque de Veragua.—San Mateo, 7 y 9.
Excmo. Sr. D. Rafael Cervera.—Jacometrezo, 66.
Excmo. Sr. Marqués de Santa Marta.—San Bernardo, 78.
Excmo. Sr. Conde de Villanueva de Perales.—Magdalena, 12.
Excmo. Sr. D. Santiago de Angulo.—Carretas, 6.
Ilmo. Sr. D. Manuel Henao y Muñoz.—Ferraz, 50, 2.°
Excmo. Sr. D. Miguel Mathet y González.—Noblejas, 3.
Excmo. Sr. D. Félix García Gómez de la Serna.—Trujillos, 7.
Excmo. Sr. D. José Cristóbal Sorní.—Baño, 13.
Ilmo. Sr. D. Manuel Caviggioli.—Carrera de San Jerónimo, 42 y 44.
Ilmo. Sr. D. José Pulido y Espinosa.—La Gasca, 55.
Excmo. Sr. D. José Fernando González.—Alfonso XII, 4.
Excmo. Sr. D. Pablo Abejón.—Unión, 10.
Excmo. Sr. D. Antonio Cantero y Seirullo.—Almirante, 18 duplicado.
Excmo. Sr. D. Ezequiel Ordóñez.—Plaza de la Independencia, 5.
Excmo. Sr. D. Manuel María José de Galdo.—Hortaleza, 78.
Excmo. Sr. Marqués de Oliva.—Barquillo, 4.
Excmo. Sr. D. Felipe González Vallarino.—Fortuny, 3.
Ilmo. Sr. D. Antonio Gil Leceta.—Valverde, 9.
Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.—San Agustín, 3.
Excmo. Sr. D. José Alvarez de Sotomayor.—Ferraz, 21.
Excmo. Sr. D. Juan Anglada y Ruiz.—Paseo de la Castellana, 12.
Ilmo. Sr. Marqués de Somosancho.—Amor de Dios, 1.
Ilmo. Sr. D. Pedro Muchada y Alzugaray.—Infantas, 36.
Excmo. Sr. D. Ignacio Suárez García.—Cruz, 5 y 7.
Excmo. Sr. D. José Gutiérrez Agüera.—Alcalá, 49 triplicado.
Excmo. Sr. Marqués de Bárboles.—Jorge Juan, 5.
Excmo. Sr. D. Isidoro Gómez de Aróstegui.—Cedaceros, 1.
Excmo. Sr. D. Rafael Antonio de Orense.
Excmo. Sr. D. Rafael de la Cruz y Cappa.—Velázquez, 50.
Excmo. Sr. D. Federico Luque.—Claudio Coello, 6.
Excmo. Sr. D. Matías López.—Palma Alta, 8.
Ilmo. Sr. D. Francisco Cañamaque.—Hermosilla, 3.
Ilmo. Sr. D. José María Pando y Saavedra.—Magdalena, 2.
Ilmo. Sr. D. Adolfo Llorens.—Doña Bárbara de Braganza, 10.
Ilmo. Sr. D. Rafael Prieto y Caules.—Cisne, 19.



Ilmo. Sr. D. Mariano de la Torre y Roldán.—Huertas, 14, 3.° derecha.
Ilmo. Sr. D. Francisco Marzo.—Carrera de San Jerónimo, 4.
Excmo. Sr. Marqués de Aguilar de Campoo.—Greda, 26.

Director gerente.

Excmo. Sr. D. Braulio Antón Ramírez.

Jefes de las dependencias centrales.

Contador. D. Juan de la Torre de Diego.
Depositario. D. Juan Manuel Ruiz de Salázar.
Tesorero. D. Ricardo Garay.
Jefe de la Caja de Ahorros. D. Rogelio Garza.
Jefe de la Sección de Valores públicos. D. Ignacio Ordóñez.
Capellán y Curador de almonedas. D. Abelardo Rodríguez de Aguilar.

Junta de gobierno para el año de 1887.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de Perales.
Excmo. Sr. Marqués de Oliva.
Excmo. Sr. D. Ignacio Suárez García.
Excmo. Sr. Marqués de Bárboles.
Ilmo. Sr. D. José María Pando y Saavedra.

Forman parte de la Junta de gobierno, por razón de sus cargos, el Director gerente y el Contador, el cual ejerce las funciones de Secretario.

Real Consejo de Sanidad.

Presidente. Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.
Vicepresidente. Excmo. Sr. D. Francisco Alonso Rubio.
Vocales natos. Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad.
Excmo. Sr. D. Nicolás Escolar, Visitador facultativo de Beneficencia y Sanidad.
Vocales de número. Excmo. Sr. Vizconde de Campo Grande, Ministro Plenipotenciario.
Ilmo. Sr. D. Marcial Taboada de la Riva, Jefe superior de Administración.
Excmo. Sr. D. Ramón Félix Capdevila, Doctor en Medicina.
Excmo. Sr. D. Gabriel de la Puerta y Ródenas, Doctor en Farmacia.
Ilmo. Sr. D. Pedro Alcántara Llorget, Doctor en Farmacia.
Excmo. Sr. D. Mariano Lucientes, Doctor en Medicina.
Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Samper, Cónsul.
Excmo. Sr. Marqués de Valdecañas, Cónsul.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Barraquer, Ingeniero militar.
Ilmo. Sr. D. José González Aguinaga, Doctor en Medicina.
Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Benavides, Doctor en Medicina.
Ilmo. Sr. D. José de Letamendi, Doctor en Medicina.
Ilmo. Sr. D. Carlos María Cortezo, Doctor en Medicina.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Olmedilla y Puig, Doctor en Farmacia.

Ilmo. Sr. D. Modesto Martínez y Gutiérrez Pacheco, Subinspector de Sanidad militar.
Ilmo. Sr. D. Pascual Candela y Sánchez, Doctor en Medicina.
Ilmo. Sr. D. José Antonio Rebolledo y Palma, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros civiles.
Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa y Martín, Catedrático de Veterinaria.
Excmo. Sr. D. Gabriel Fernández de Cadórniga, Jefe superior de Administración civil.
Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, Jurisconsulto.
Excmo. Sr. D. Juan Biondi y Guillén, Jefe de Sanidad de la Armada.
Excmo. Sr. D. Rafael Ramos Izquierdo, Contraalmirante de la Armada.
Secretario. D. Angel Rodríguez Rubí y Pacheco, Licenciado en Medicina.
Oficial primero. D. Bartolomé Molín Perier, Licenciado en Medicina.
Idem segundo. D. Enrique Hernández Ontalva, Licenciado en Derecho.
Oficial tercero. D. Juan Ruiz del Cerro, Doctor en Farmacia.
Idem cuarto. D. Agustín Domingo Marqués, Licenciado en Medicina.

Direcciones de Sanidad marítima de la Península é Islas adyacentes.

Adra	D. Pedro Juan Ruiz Miquel.
Aguilas	D. Jacinto Alcaráz y Alcázar.
Albuñol	D. Miguel Pérez Galiano.
Alcudia	D. Guillermo Bosch y Domenge.
Algeciras	D. José Galindo.
Alicante	D. José Martínez Soriano.
Almería	D. Guillermo Masa y Arévalo.
Almuñécar	D. César Sorarraín.
Arenys de Mar	D. Federico Figarola y Bichets.
Arrecife	D. Lorenzo Cabrera.
Avilés	D. José Vázquez.
Ayamonte	D. Isaías Fernandez.
Barcelona	D. Eugenio Paláu y Colomer.
Benicarló	D. Juan Alexandre.
Bermeo	D. Juan Nardiz.
Bilbao	D. Mamerto Torres é Ibarra.
Blanes	D. Joaquín L. Oms.
Bonanza	D. Tomás Matheos.
Burriana	D. Vicente Ramón Mingano.
Cadaqués	D. José Masdevall.
Cádiz	D. Ramón Ventín.
Carril	D. Manuel Pérez Sisay.
Cartagena	D. Juan Mínguez.
Castellón	D. Luis Provinciale.
Castro Urdiales	D. Casto Pérez Gutiérrez.
Ceuta	D. Miguel Sala.
Ciudadela	D. Vicente Simó.
Coruña	D. Angel Rodríguez Montero.
Cruz de Orotava	D. Juan González Hernández.

Cullera.............	D. Juan Bautista Casán y Cruces.
Denia...............	D. Antonio Muñoz.
Deva...............	D. Fidel Ostolaza Larrea.
Estepona............	D. Francisco Nieto González.
Felanitx............	D. Sebastián Mesquida y Masuti.
Ferrol.............	D. Benito Sueiro Fernández.
Fregeneda...........	D. Julián Carranza Regatos.
Fuenterrabía.........	D. Rafael Undabeitia.
Gandía.............	D. Fermín Melis y González.
Garrucha...........	D. Francisco Flores Martínez.
Gijón...............	D. Aquilino Suárez Infiesta.
Huelva.............	D. Enrique García del Valle.
Ibiza..............	D. Guillermo Ramón y Colomar.
Isla Cristina.........	D. Antonio Zarandieta.
Jávea..............	D. Jaime González y Castellano.
Laredo.............	D.
Las Palmas..........	D. José Champsaur y Sicilia.
Luarca.............	D. Antonio Suárez Coronas.
Llanes.............	D. Manuel Guerra Suárez.
Mahón.............	D. Ramón Perales Burbano.
Málaga.............	D. Rafael Bianchi y Reche.
Marín..............	D. Heliodoro Fernández Gastañaduy.
Masnou.............	D. Esteban Roses y Millet.
Mataró.............	D. José Barba.
Mazarrón...........	D. Antonio Sáez Acosta.
Motril.............	D. Francisco Díaz Domínguez.
Navia..............	D. Próspero Fernández Cantina.
Palamós............	D. Honorato Julio Sandarán.
Palma de Mallorca....	D. Miguel Berga y Oliver.
Pasajes............	D. Mariano González Sáez.
Puerto de la Selva.....	D. Pedro Oriol y Pí.
Puerto de Santa María.	D. Juan José Fernández Barbieri.
Ribadeo............	D. Amando Pérez Martínez.
Ribadesella..........	D. Ramón Fuentes Cuétara.
Rosas..............	D. Ramón Marlí.
San Carlos de la Rápita	D. Juan Canicio Ferrán.
San Esteban de Pravia.	D. Joaquín Redondo.
San Feliu de Guixols.	D. Vicente Rábell.
San Pedro del Pinatar.	D. José Pascual Ferrer.
San Fernando.........	D. Servando Camúñez.
Sanlúcar de Guadiana.	D. Juan José Linares.
San Sebastián........	D. Antonio Miranda.
Santa Cruz de la Palma	D. Juan Pérez Díaz.
Santa Cruz de Tenerife.	D. Ernesto Rumeu.
Santander...........	D. Ramón de la Vega y Villa.
Santa Pola..........	D. Francisco Santamaría Martínez.
Santoña............	D. Agapito Santa Marina Prida.
San Vicente de la Barquera............	D. Máximo Pérez del Valle.
Sevilla.............	D. José Estrella y Avila.
Sitges..............	D. Santiago Font.
Sóller..............	D. Andrés Pastor.
Tapia..............	D. Benjamín Vázquez Rodríguez.
Tarifa..............	D. José Peláez Derquí.
Tarragona...........	D. José Piquer.



Torre del Mar	D. Antonio Cruz Cotilla.
Torredembarra	D. Pedro Ferrer y Rossell.
Torrevieja	D. Juan Rebagliato y Clemente.
Tortosa	D. Juan Ferrán y Llombart.
Valencia	D. Enrique Ferrando.
Vega	D. Modesto Graña y Bravo.
Vendrell	D. Ramón Alvarez.
Vigo	D. Francisco Gil Villanueva.
Villanueva y Geltrú ...	D. Juan Galcerán.
Villaviciosa	D. Enrique Prida y Peláez.
Vinaroz	D. Vicente Mengual.
Vivero	D. José Zubiri y Avila.
Zumaya	D. Ildefonso Zavaleta.

LAZARETOS SUCIOS

Mahón	D. Gabriel Sorá y Font.
Pedrosa	D. Fidel González Muñoz.
San Simón	D. Antonio Pazos.

Nota de las temporadas en que están abiertos los Establecimientos de baños y aguas minerales, y denominación y clasificación de éstas.

PROVINCIAS	NOMBRES DE LOS BAÑOS	CLASIFICACIÓN DE LAS AGUAS	TEMPORADA OFICIAL
ÁLAVA	Aramayona	Clorurado-sódico-sulfurosas	15 Junio á 15 Septiembre.
	Barambio	Sulfurado cálcicas	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Nanclares de la Oca	Bicarbonatado cálcicas	15 Junio á 15 Septiembre.
	Salinillas de Buradón	Sulfurosas-bicarbonatado-cálcico-salino-alcalinas	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Santa Filomena de Gomillar	Sulfuradas cálcicas	15 Junio á 30 Septiembre.
	Sobrón y Soportilla	Bicarbonatadas sódicas	Idem íd.
	Zuazo	Sulfuradas sódicas	15 Junio á 15 Septiembre.
ALBACETE	Villatoya	Sulfuradas cálcicas, variedad ferruginosa	15 Junio á 30 Septiembre.
ALICANTE	Benimarfull	Sulfuradas cálcicas	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Bussot	Sulfurado-cálcicas	1.° Mayo á 30 Junio y 1.° Set. á 20 Oct.
	Nuestra Señora de Orito	Cloruradas sódicas, variedad ferruginosa	1.° Junio á fin de Septiembre.
	Salinetas de Novelda	Cloruradas sódicas sulfurosas	1.° Junio á 30 Septiembre.
ALMERÍA	Alfaro	Sulfuradas cálcicas	Idem íd.
	Alhama	Bicarbonatadas cálcicas, variedad ferruginosa	1.° Mayo á 30 Junio y 1.° Septiembre á 31 Octubre.
	Guardia Vieja	Clorurado sódicas-sulfurosas	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Lucainena	Sulfuradas cálcicas	1.° Junio á 15 Septiembre.
	Sierra Alhamilla	Bicarbonatadas cálcicas	15 Abril á 15 Junio y 1.° Set. á 30 Oct.
BADAJOZ	Alange	Bicarbonatadas cálcicas	24 Junio á 30 Septiembre.
BALEARES	San Juan de Campos	Cloruradas sódicas	1.° Mayo á 15 Julio.
BARCELONA	Argentona	Ferruginosas bicarbonatadas?	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Caldas de Estrach y Titus	Cloruradas sódicas	1.° Mayo á 31 Octubre.
	Caldas de Mombuy	Idem variedad bicarbonatada	1.° Mayo á 15 Julio y 15 Set. á 15 Oct.
	La Garriga	Cloruradas sódicas	10 Mayo á 15 Julio y 20 Ag. á 20 Oct.
	La Puda (Olesa y Esparraguera)	Sulfuradas sódicas	15 Junio á 15 Septiembre.

	Tona	Idem íd.	Idem íd.
Burgos	Concepción de Arlanzón	Bicarbonatadas cálcicas, variedad ferruginosa	15 Junio á 15 Septiembre.
	Corconte	Cloruradas sódicas sulfurosas.	Idem íd.
	Cucho	Sulfuradas cálcicas	Idem íd.
	Fuensanta de Gayangos	Sulfuradas cálcicas	20 Junio á 20 Septiembre.
	Porvenir de Miranda	Bicarbonatado-cálcicas	15 Junio á 30 Septiembre.
	Salinas de Rosío	Cloruradas sódicas sulfurosas.	20 Junio á 20 Septiembre.
Cáceres	Montemayor	Sulfuradas sódicas	1.° Junio á 30 Septiembre.
	San Gregorio de Brozas	Sulfuradas cálcicas	Idem íd.
Cádiz	Chiclana	Clorurado-sódicas sulfurosas.	15 Junio á 15 Octubre.
	Paterna	Idem id	15 Junio á 15 Septiembre.
	Gigonza	Sulfurosas cálcicas	1.° Junio á 15 Octubre.
Castellón	Montanejos	Sulfatadas magnésicas	1.° Mayo á 30 Junio y 1.° Set. á 31 Oct.
	Nuestra Señora de Abella	Bicarbonatadas cálcicas	24 Junio á 8 Septiembre.
	Villavieja de Nules	Sulfatadas mixtas, variedad ferruginosa	15 Mayo á 15 Junio y 15 Agosto á 10 Octubre.
Ciudad Real	Fuencaliente	Ferruginosas bicarbonatadas.	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Hervideros de Fuensanta	Idem, variedad arsenical	1.° Junio á 31 Agosto.
	Hervideros del Emperador	Cloruradas sódicas, variedad bicarbonatadas	15 Junio á 15 Septiembre.
	La Inesperada	Sulfatadas sódicas	Idem á 30 Septiembre.
	Navalpino	Ferruginosas bicarbonatadas.	Idem á 15 Septiembre.
	Puertollano	Idem íd	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Villar del Pozo	Idem íd	15 Junio á 15 Septiembre.
Coruña	Arteijo	Cloruradas sódicas, indicios de bromo y iodo	1.° Julio á 30 Septiembre.
	Carballo	Sulfuradas sódicas	Idem íd.
Cuenca	Alcantud	Ferruginosas bicarbonatadas.	15 Junio á 15 Septiembre.
	Yémeda	Sulfuradas cálcicas	Idem íd.
	Solán de Cabras	Bicarbonatadas cálcicas	Idem íd.
	Valdeganga	Ferruginosas bicarbonatadas.	Idem íd.
Córdoba	Arenosillo	Cloruradas sódicas sulfurosas.	16 Julio á 15 Septiembre.
	Horcajo de Lucena	Idem íd	16 Julio á 30 Septiembre.

PROVINCIAS	NOMBRES DE LOS BAÑOS	CLASIFICACIÓN DE LAS AGUAS	TEMPORADA OFICIAL
CÓRDOBA	Fuenteagria ó Villaharta	Ferruginosas bicarbonatadas.	1.° Mayo á 30 Junio y 1.° Set. á 30 Oct.
GERONA	Bañolas	Sulfuradas cálcicas	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Caldas de Malavella	Bicarbonatado-sódicas	15 Mayo á 15 Octubre.
	Nuestra Señora de las Mercedes	Sulfuradas sódicas? variedad silicatada	24 Junio á 30 Septiembre.
	Puig de las Ánimas	Bicarbonatadas sódicas, variedad ferruginosa-arsenical	15 Mayo á 15 Septiembre.
	San Hilario	Bicarbonatadas mixtas, variedad ferruginosa	1.° Julio á 15 Septiembre.
GRANADA	Valle de Rivas	Idem íd	1.° Julio á 15 Septiembre.
	Albama	Bicarbonatadas cálcicas	20 Abril á 20 Junio y 1.° Set. á 31 Oct.
	Alicún	Idem íd	1.° Mayo á 30 Junio y 1.° Set. á 31 Oct.
	Graena	Ferruginosas bicarbonatadas.	5 Mayo á 20 Junio y 15 Agosto á 25 Oct.
	Lanjarón	Idem íd	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Malabá	Idem íd	Idem íd.
	Sierra Elvira	Sulfatadas mixtas	15 Mayo á 30 Junio y 15 Agosto á 15 Oct.
	Zújar	Clorurado-sódico-sulfurosas.	20 Abr. á 20 Jun. y 1.° Sept. á 30 Oct.
GUADALAJARA.	Carlos III (Trillo)	Cloruradas sódicas sulfuradas y sulfatadas cálcicas, variedad arsenical	15 Junio á 15 Septiembre.
	Sacedón (La Isabela)	Sulfatadas cálcicas	Idem íd.
[illegible]	Arechavaleta	Sulfuradas cálcicas	Idem íd.
	Cestona	Cloruradas sódicas	Idem íd.
	Escoriaza	Sulfuradas cálcicas sulfhídricas	15 Junio á 20 Septiembre.
	Gaviria	Idem íd	15 Junio á 25 Septiembre.
	Ormaíztegui	Idem íd	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Otálora	Cloruradas sódico-sulfurosas.	15 Junio á 30 Septiembre.
	San Juan de Azcoitia	Sulfuradas cálcicas	1.° Julio á 30 Septiembre.
	Santa Agueda	Sulfuradas cálcicas sulfhídricas	15 Junio á 30 Septiembre.
	Urberoaga de Alzola	Bicarbonatadas cálcicas	15 Junio á 30 Septiembre.
	[illegible]	[illegible]	1.° Junio á [illegible] Septiembre.

JAÉN	Jabalcuz	Sulfatadas magnésicas?	24 Junio á 31 Octubre.
	La Salvadora	Clorurado sodicas?	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Marmolejo	Bicarbonatadas sódicas, variedad ferruginosa	1.° Abril á 15 Junio y 15 Septiembre á 30 Noviembre.
LEÓN	Martos	Sulfuradas cálcicas	10 Junio á 10 Octubre.
	San Adrián	Bicarbonatadas mixtas, variedad ferruginosa	20 Junio á 30 Septiembre.
LÉRIDA	Caldas de Bohí	Sulfuradas sódicas	1.° Junio á 20 Septiembre.
	Rubinat	Sulfatadas sódicas frías	15 Junio á 30 Septiembre.
	San Vicente	Sulfuradas cálcicas	15 Junio á 15 Septiembre.
	Traveseres	Bicarbonatadas sódicas, variedad silicatada	15 Junio á 30 Septiembre.
LOGROÑO	Alcarraz	Clorurado-sódicas	15 Junio á 15 Septiembre.
	Arnedillo	Cloruradas sódicas, vari dad bromurada	15 Junio á 30 Septiembre.
	Cervera del Río Alhama	Sulfuradas cálcicas, variedad iodurada	Idem íd.
	Grávalos	Sulfuradas cálcicas	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Riva Los Baños	Bicarbonatadas cálcicas	20 Junio á 20 Septiembre.
LUGO	Lugo	Sulfuradas sódicas, variedad iodo-bromurada	15 Junio á 30 Septiembre.
MADRID	El Molar	Cloruradas sódicas sulfurosas	15 Junio á 15 Septiembre.
	La Concepción (Peralta)	Sulfatadas sódicas	Idem íd.
	La Maravilla (Loeches)	Sulfatadas cálcicas magnésicas	1.° Junio á 20 Septiembre.
	Loeches (La Margarita)	Sulfatadas sódicas	15 Junio á 15 Septiembre.
	Torres	Sulfatadas magnésicas, variedad ferruginosa	15 Junio á 30 Septiembre.
MÁLAGA	Carratraca	Sulfurosas, variedad selenio arsenical	Idem íd.
	Fuente Amargosa	Sulfuradas cálcicas?	Idem íd.
	Vilo ó Rozas	Sulfuradas calcicas	Idem íd.
MURCIA	Alhama	Sulfatadas y sulfuradas cálcicas	10 Abril á 10 Junio y 1.° Set. á fin Oct.
	Archena	Cloruradas sódicas sulfurosas, variedad iodurada	1.° Abril á 30 Junio y 1.° Set. á 31 Oct.



PROVINCIAS	NOMBRES DE LOS BAÑOS	CLASIFICACIÓN DE LAS AGUAS	TEMPORADA OFICIAL
MURCIA	Fortuna	Cloruradas sódicas	1.° Abr. á 30 Jun. y 1.° Sept. á 30 Oct.
	Fuensanta de Lorca	Cloruradas sódicas sulfurosas	1.° Abril á 30 Diciembre.
NAVARRA	Alsasua	Idem íd.	20 Junio á 20 Septiembre.
	Belascoaín	Bicarbonatadas sódicas	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Betelú	Sulfuradas sódicas	15 Junio á 30 Septiembre.
	Burlada	Bicarbonatadas sódicas, variedad iodurada	15 Junio á 30 Septiembre.
	Fitero (el viejo)	Cloruradas sódicas	15 Junio á 30 Septiembre.
	Fitero (el nuevo)	Idem íd.	Idem íd.
ORENSE	Carballino y Partovia	Sulfuradas sódicas	1.° Julio á 10 Octubre.
	Cortegada	Idem íd.	Idem íd.
	Molgas	Bicarbonatadas sódicas, variedad silicatada	1.° Julio á 10 Octubre.
	Sousa y Caldeliñas	Bicarbonatadas sódicas	1.° Julio á 30 Septiembre.
OVIEDO	Borines	Sulfuradas cálcicas	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Buyeres de Nava	Idem variedad ferruginoso-arsenical	15 Junio á 30 Septiembre.
	Caldas de Oviedo	Azoadas	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Prelo	Sulfuradas cálcicas	15 Junio á 15 Septiembre.
PONTEVEDRA	Caldas de Cuntis	Sulfuradas sódicas	1.° Julio á 30 Septiembre.
	Caldas de Reyes	Cloruradas sódicas débilmente sulfurosas	1.° Julio á 30 Septiembre.
	Caldelas de Túy	Cloruradas sódicas con ázoe libre	Idem íd.
	Loujo ó Latoja	Cloruradas sódicas, variedad iodo ferruginosa	1.° Julio á 30 Septiembre.
	Mondáriz (Chan de Gándara)	Bicarbonatadas sódicas, variedad ferruginosa	20 Junio á 30 Septiembre.
SALAMANCA	Calzadilla del Campo	Sulfuradas sódicas	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Ledesma	Idem íd.	Idem íd.
SANTANDER	[illegible]	Cloruradas sódicas, variedad [illegible]	[illegible]

Idem	Puente Viesgo	Cloruradas sódicas, variedad bicarbonatada	1.° Junio á 15 Octubre.
	Solares y Hoznayo	Cloruradas sódicas y bicarbonatadas cálcicas	1° Junio á 30 Septiembre.
Teruel	Segura	Bicarbonatadas mixtas, variedad silicatada	15 Junio á 15 Septiembre.
Valencia	Pellús	Sulfatadas cálcicas	10 Mayo á 31 Octubre.
	Chulilla	Sulfuradas cálcicas?	1.° Mayo á 30 Septiembre.
	Fuente Podrida	Sulfuradas cálcicas	25 Mayo á 30 Septiembre.
	Nuestra Señora del Carmen	Cloruradas sódicas	15 Mayo á 15 Septiembre.
	Molinell	Clorurado-sódico-sulfurosas	15 Abril á 15 Junio.
	Santa Ana	Sulfuradas cálcicas, variedad ferruginosa	1.° Mayo á 31 Octubre.
	Siete Aguas	Ferruginosas bicarbonatadas.	1.° Junio á 30 Septiembre.
Vizcaya	Cortezubi	Cloruradas sódicas sulfurosas	15 Junio á 30 Septiembre.
	Echano	Sulfuradas cálcicas	15 Junio á 30 Septiembre.
	Elejaveitia	Idem íd	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Elorrio	Idem íd. sulfhídricas	Idem íd.
	Molinar de Carranza	Cloruradas sódicas	20 Junio á 30 Septiembre.
	Urberuaga de Ubilla	Azoadas	15 Junio á 30 Septiembre.
	Villaro	Sulfuradas cálcicas	1.° Junio á 15 Octubre.
	Zaldívar	Cloruradas sódicas sulfurosas.	1.° Junio á 30 Septiembre.
	Guesala	Id. íd., variedad ferruginosa.	15 Junio á 15 Septiembre.
	Muera (La)	Idem íd	Idem íd.
Zamora	Bouzas	Sulfuradas sódicas	20 Junio á 20 Septiembre.
Zaragoza	Alhama de Aragón	Bicarbonatadas cálcicas, variedad antimonio-arsenical	Abiertos todo el año.
	Fonté	Sulfatadas mixtas	15 Junio á 15 Septiembre.
	Jaraba de Aragón	Clorurado-sódicas, variedad bicarbonatada	Idem íd.
	Monasterio de Piedra	Bicarbonatado-cálcicas, variedad ferruginosa	15 Mayo á 15 Octubre.
	Paracuellos de Giloca	Cloruradas sódicas sulfurosas.	15 Junio á 30 Septiembre.
	Quinto	Sulfatadas cálcicas	10 Junio á 15 Septiembre.
	Tiermas	Cloruradas sódicas sulfurosas.	1.° Junio á 30 Septiembre.

Comisión de Anuario y Estadística de las aguas minerales de España.

Fué creada por Real orden de 6 de Noviembre de 1876, con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 12 de Mayo de 1874.

Ilmo. Sr. D. Marcial Taboada.
Sr. D. Leopoldo Martínez Reguera.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES

Este importantísimo centro directivo ha experimentado desde su creación numerosas vicisitudes, á veces desapareciendo, cambiando de nombre y de atribuciones en otras, siendo refundido en la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ó en la de Política en más de una ocasión, y de nuevo creado cuando se ha visto patente su necesidad imperiosa. En lo sucesivo, y merced al desarrollo que van tomando en España los estudios penitenciarios, será muy difícil que vuelva á desaparecer esta Dirección. La ley de 8 de Julio de 1876, que mandó construir una cárcel sobre la base del sistema celular en Madrid, el Real decreto de 24 de Junio de 1881, que dió vida al Consejo penitenciario, y el de 4 de Octubre de 1877, que dispone la edificación de nuevas cárceles de partido ó renovación de las existentes en todos los distritos judiciales del Reino, han dado á la Dirección general de Establecimientos penales mayor importancia de la que tenía, y medios eficaces de preparar la reforma de cárceles y presidios, por todos considerada urgente é indispensable.

Por Real decreto de 5 de Febrero de 1886 se han aumentado el personal del Consejo Penitenciario y también sus atribuciones, disponiendo que en lo sucesivo sea consultado sobre la redacción de los pliegos de condiciones de las contratas de obras y suministros, sobre la creación de talleres en los Establecimientos penales y sobre la aprobación definitiva de los contratos y de las entregas de efectos ó de obras que den terminación á los mismos.

Director. Ilmo. Sr. D. Emilio Nieto y Pérez.
Jefe de sección. Sr. D. Nicanor Fernández Gallardo.
Arquitecto. Ilmo. Sr. D. Tomás Aranguren.

Consejo penitenciario.

Creado por virtud de Real decreto de 24 de Julio de 1884, que se publicó en la *Gaceta* del 27, fué instalado por el Ministro de la Gobernación en 26 de Septiembre del mismo año, y desde entonces estudia las variadas y difíciles cuestiones que ha sometido al examen de sus ilustrados indivíduos la Dirección general de Establecimientos penales.

Compónese el Consejo de:
Presidente nato. El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Vicepresidente nato. El Ilmo. Sr. Director general de Establecimientos penales.

Vocales natos. Excmo. Sr. D. Ministro togado del Consejo Supremo de la Guerra.

Excmo. Sr. D. Alejandro Benito y Avila, Ministro del Tribunal Supremo de Justicia.

Excmo. Sr. D. Manuel López de Azcutia, Abogado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Excmo. Sr. D. Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid.

Vocales electivos. Ilmo. Sr D. Pedro Armengol, Individuo de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Ilmo. Sr. D. Sandalio de Pereda, ídem de la Academia de Medicina y Cirugía.

Excmo. Sr. D. Simeón Avalos, ídem de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Pacheco, ídem del Colegio de Abogados de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Francisco Castellote, ídem de la Sociedad Económica Matritense.

Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Ilmo. Sr. D. Melchor Salvá, Individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón.
Excmo. Sr. D. Luis Silvela.
Ilmo. Sr. D. Luis Díaz Moreu.
Excmo. Sr. D. José Díaz Benito.
Ilmo. Sr. D. Basilio San Martín.
Ilmo. Sr. D. Adolfo Moreno Pozo.
Ilmo. Sr. D. Tomás Aranguren.
Ilmo. Sr. D. Carlos Castel y Clemente.
Ilmo. Sr. D. Andrés Mellado.
Excmo. Sr. D. Manuel María de Santa Ana.
Ilmo. Sr. D. Francisco Lastres.
Excmo. Sr. D. Telesforo Montejo y Robledo.
Ilmo. Sr D. José Ferreras.
Ilmo. Sr. D. José Montaldo.
Excmo. Sr. D. Javier Los Arcos.
Ilmo. Sr. D. José Jimeno Agius.
Excmo. Sr. D. Juan Alvarez Guerra.
Ilmo. Sr. D. Enrique Pastor y Bedoya.

Secretario. Un Jefe de Administración de la Dirección general de Establecimientos penales.

Cárcel modelo de Madrid.

La ley de [illegible] de Julio de 1876, publicada en 1.º de Septiembre del mismo año, dispuso la edificación de una cárcel de procesados y prisión correccional sobre la base del sistema celular. Prevenía la ley que debían comenzar los trabajos para la construcción dentro de los cuatro meses siguientes al de la publicación de aquélla; y en efecto, el 30 de Diciembre de 1876 una sección de confinados daba principio á las obras de explanación del terreno elegido, que lo fué uno extenso y de notables condiciones higiénicas situado á la en-



trada de la antigua Real posesión de la Moncloa, por la parte que linda con el paseo del asilo de San Bernardino, á 200 metros próximamente de la iglesia del Buen Suceso y de la terminación de la calle de la Princesa, entre las prolongaciones de los barrios de Argüelles y de Pozas.

Entre tanto, la Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel, creada por la misma ley de 8 de Julio de 1876, se ocupaba sin levantar mano en los proyectos del nuevo edificio; y después de examinadas varias notables trazas que se le presentaron, decidíase por la del Arquitecto de la Dirección general de Establecimientos penales D. Tomás Aranguren, que fué aprobada, y con sujeción á la cual se hizo la obra.

Concluídas por completo las obras de tan notable edificio, único que de su clase existe en España, se inauguró solemnemente la recepción provisional el día 20 de Diciembre de 1883.

Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva Cárcel modelo.

Presidente. Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.
Vicepresidentes. Ilmo. Sr. D. Emilio Nieto y Pérez.
Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento.
Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion.
Vocales. Excmo. Sr. D. Manuel Silvela.
Excmo. Sr. D. Antonio Hernández López.
Excmo. Sr. D. Juan García López.
Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.
Excmo. Sr. Conde de Tejada de Valdosera.
Excmo. Sr. D. Ignacio José Escobar.
Excmo. Sr. D. Felipe González Vallarino.
Excmo. Sr. D. Simeón Avalos.
Excmo. Sr. D. Francisco de Cubas.
Excmo. Sr. D. Sandalio de Pereda.
Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos.
Ilmo. Sr. D. Francisco Lastres.
Secretario. D. Telesforo Sánchez Sierra.
Contratista. D. Bruno Zaldo.

Junta de reforma de la Cárcel de mujeres de Madrid.

Presidente. Excmo. Sr. Conde de Xiquena.
Vicepresidente 1.° Excmo. Sr. Marqués de Sardoal, Presidente de la Diputación provincial.
Idem 2.° Excmo. Sr. D. Luis Rubio Cadenas, Juez Decano de esta capital.
Vocales. Sr. D. Francisco Rondán y de la Cruz.
Sr. D. José María Barnuevo.
Sr. D. José de la Torre y Villanueva.
Sr. D. José Morcillo y García.
Sr. D. Antonio Martín Murga.
Excmo. Sr. Conde de Gomar.
Excmo. Sr. D. Jacinto María Ruiz.
Sr. D. Eduardo Romero Paz.

Excmo. Sr. D. Francisco Cortázar.
Sr. D. José Finat.
Excmo. Sr. D. Francisco Cubas.
Vocal Secretario. Sr. D. Joaquín de la Concha Alcalde.

Establecimientos penales.

Trece son los del Reino, además de los que existen en Cuba y Filipinas, que no están á cargo de la Dirección general del ramo, del de las Cuatro Torres de la Carraca, dependiente del Ministerio de Marina, y de los llamados menores de África, que son: Melilla, Alhucemas, Chafarinas y el Peñón de Vélez de la Gomera, cuyo gobierno y administración están desempeñados por las Autoridades militares de aquellas posesiones.

ESTADO *comparativo entre la cabida y existencia de penados en 31 de Diciembre de 1884.*

PENALES	CABIDA	EXISTENCIA	Diferencia	
			MÁS	MENOS
Alcalá.—Galera	1.200	805	»	238
Alcalá.—Presidio	800	1.058	258	»
Alhucemas	60	85	25	»
Baleares	350	225	»	77
Burgos	1.200	1.117	»	83
Cartagena	2.000	2.008	8	»
Ceuta	2.300	2.117	»	183
Chafarinas	200	136	»	64
Granada	1.300	956	»	344
Madrid	400	502	76	»
Melilla	500	429	»	71
Ocaña	1.000	1.061	61	»
Peñón	100	95	»	5
Santoña	500	803	303	»
Tarragona	700	948	248	»
S. Agustín.—Valencia.	1.500	1.112	»	388
S. Miguel.—Valencia.	2.050	1.452	»	598
Valladolid	1.500	1.319	»	181
Zaragoza	1.700	1.578	»	122
	19.360	16.816	1.005	2.559

Asistencia de los penados á las escuelas en todo el año de 1883: varones, 9.212; hembras, 837.

Personal de los Establecimientos penales.

Reformada la organización del personal de los Establecimientos penales por virtud del Real decreto de 23 de Junio de 1881,

los empleados de nuevo nombramiento lo obtienen mediante oposición y cambian los antiguos nombres de Comandantes y Mayores por el de Directores y Administradores.

Madrid.— Cárcel-Modelo........	Director, D. Ricardo Rodríguez de Aldao. Administrador, D. Federico Pérez Domínguez.
Alcalá............	Director, D. Ricardo Zavala. Administrador, D. Federico Pedro Pastor.
Baleares..........	Director, D. José María Casaus. Administrador, D. Simón Roda.
Burgos...........	Director, D. Adolfo Soler. Administrador, D. Juan Ramos.
Cartagena........	Director, D. Antonio López. Administrador, D. José María Gutiérrez.
Ceuta............	Director, D. Remigio Alegret. Administrador, D. Pedro Bruyel.
Granada..........	Director, D. Juan Pérez Requena. Administrador, D. Miguel Clavero.
Ocaña............	Director, D. Alfredo Marquerie. Administrador, D. Andrés Fernández.
Santoña..........	Director, D. Ramón del Río. Administrador, D. Juan León García.
Tarragona........	Director, D. Ramón Brunet. Administrador, D. Anastasio Broco.
Valencia. — San Agustín.........	Director, D. Bernardino Domínguez. Administrador, D. Santiago Rodríguez Coco.
Valencia.—San Miguel de los Reyes.	Director, D. José Millán Astray. Administrador, D. Vicente Castañer.
Valladolid.......	Director, D. Baltasar Mur. Administrador, D. Martín Robledillo.
Zaragoza.........	Director, D. José García Nausa. Administrador, D. José Antonio Fernández.

ORDENACIÓN GENERAL DE PAGOS

Ordenador. Ilmo. Sr. D. Justo Zaragoza.
Interventor. Sr. D. Carlos Trigo.
Tenedor de libros. Sr. D. José de Villaverde.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Director general. Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano.
Subdirector. Excmo. Sr. D. Manuel Gil Maestre.
Inspector general. Excmo. Sr. Brigadier de Ejército D. Gregorio Valencia y Orús.
Inspector Jefe. Ilmo. Sr. D. Antonio María Ron.

MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTRO

Excmo. Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo.—Paseo de Santa Engracia, 18, Hotel.

Directores generales.

Excmo. Sr. D. José S. Gallego Díaz, de Obras públicas.—Calle del Príncipe, 39.
Excmo. Sr. D. Julián Calleja y Sánchez, de Instrucción pública.—Argensola, 6.
Excmo. Sr. D. Benigno Quiroga y López Ballesteros, de Agricultura, Industria y Comercio.—Rey Francisco, 11.
Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero, del Instituto Geográfico y Estadístico.—Jorge Juan, 8.

Oficial mayor.

Ilmo. Sr. D. Felipe Picatoste y Rodríguez.—Desengaño, 14.

Oficiales de la clase de primeros.

Sr. D. Santos María Robledo.—Orellana, 18.
Sr. D. Mariano Carderera.—Greda, 27.
Sr. D. Ignacio Páez Jaramillo.—Gravina, 4.
Sr. D. José Becerra Armesto.—Apodaca, 6.

Idem de la de segundos.

Sr. D. José Alvarez y Pérez.—D. Martín, 36.
Sr. D. Julián Aguilar y Garrido.—Goya, 6.

Idem de la de terceros.

Sr. D. Ezequiel Moreno López de Ayala.—Olózaga, 6.
Sr. D. Juan de Melgar y Quintano.—Cuesta de Santo Domingo, 11.
Sr. D. Andrés Pidal.—Piamonte, 24.
Sr. D. Fermín L. de Cegama y Samaniego.—Relatores, 9.
Sr. D. Pedro Cabello y Madurga.—Postigo de San Martín, 3 y 5.

Negociado central.

Jefe. Ilmo. Sr. D. Felipe Picatoste y Rodríguez.

Contabilidad.

Jefe. Sr. D. José Alvarez y Pérez.

Habilitación.

Habilitado. Sr. D. Fermín L. de Cegama y Samaniego.

Archivo.

Jefe. Sr. D. Andrés Pidal.

Registro general y cierre.

Sr. D. Gabriel Martínez Denia.

Ordenación de Pagos por obligaciones de Fomento.

Jefe de Administración de primera clase. Sr. D. Dionisio Alonso Colmenares, Ordenador.
Idem de tercera. Sr. D. Serafín Santiago, Interventor.
Idem de cuarta. Sr. D. Domingo de Minoves.

Jefes de las Secciones de Fomento.

Alava..............	D. José Miguel de Solas.
Albacete............	D. Isidro Giraldo y Fernández.
Alicante............	D. José María Arredondo.
Almería............	D. Manuel Ceferino Rincón.
Avila..............	D. Enrique Moreno Albertos.
Badajoz............	D. Joaquín Sáenz de Santa María.
Baleares............	D. Juan Montaner.
Barcelona..........	D. Antonio Michel y Osma.
Burgos.............	D. Pedro Díez Bedoya.
Cáceres............	D. Pedro Baselga Chaves.
Cádiz..............	D. Antonio Bravo y Daza.
Canarias...........	D. Pedro Gurrea é Irisarri.
Castellón..........	D. Bernardino Montiel.
Ciudad Real........	D. Manuel Hurtado y Rodríguez.
Córdoba............	D. Carlos Barroso.
Coruña.............	D. Eladio Fernández Taboada.
Cuenca.............	D. Juan Herrera del Cueto.
Gerona.............	D. Alejandro Mata.
Granada............	D. José Pedro Casado.
Guadalajara........	D. Marcelino Villanueva.
Guipúzcoa..........	D. Mariano Barroso y Mínguez.
Huelva.............	D. Francisco Marqués y Díaz.
Huesca.............	D Luis Fuentes.
Jaén...............	D. José Jiménez y Ruiz.
León...............	D. Juan Bautista Oria y Ruiz.
Lérida.............	D. Emilio Aguirre y Nieto.
Logroño............	D. Antonio Tadeo Delgado.
Lugo...............	D. Fernando Villamil.
Madrid.............	D. José Feliu y Codina.
Málaga.............	D. Francisco López y López.
Murcia.............	D. Pedro Benimeli.
Navarra............	D. Francisco Mendo Figueroa.
Orense.............	D. Luis Eduardo López.
Oviedo.............	D. Julio César Patiño.
Palencia...........	D. Víctor Ron.

Pontevedra.......... D. José Pardo Domínguez.
Salamanca.......... D. Cipriano García Elgueta.
Santander........... D. Claudio Aldaz.
Segovia............. D. José Barbeyto.
Sevilla.............. D. José de la Peña y Mercado
Soria............... D. Joaquín Yuste.
Tarragona.......... D. Joaquín Letén.
Teruel.............. D. Guillermo Ruiz Marín.
Toledo.............. D. Telesforo Cónsul.
Valencia............ D. Serafín Cervellera.
Valladolid........... D. Juan Varona Balpuesta.
Vizcaya............. D. Benito Gil y Corres.
Zamora............. D. José Santos y Fernández Laza.
Zaragoza........... D. Ignacio Herrera y Mateos.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el plan de estudios de 29 de Junio de 1821 se creó una *Dirección general de Estudios* con el objeto de que entendiera en los asuntos de la enseñanza pública y ejerciera una acción directa en las Universidades de España, que desde antiguo sólo se gobernaban por sus estatutos particulares. Desde aquella fecha la Instrucción pública, unas veces con el carácter de Dirección general y otras de Sección, ha dependido de los Ministerios de Gracia y Justicia ó de Comercio, hasta que por Real decreto de 17 de Junio de 1855 se dispuso que dicho ramo pasase al Ministerio de Fomento, y en su consecuencia volvió á establecerse la Dirección general de Instrucción pública.

Director. Excmo. Sr. D. Julián Calleja y Sánchez.

Negociados.

1.°—Estudios de Facultad y enseñanza superior.

Jefe. Sr. D. Ezequiel Moreno López de Ayala, Oficial de la clase de terceros de este Ministerio.

2.°—Negociado de Institutos.

Jefe. Sr. D. Mariano Carderera, Oficial de la clase de primeros de este Ministerio.

3.°—Negociado de Archivos, Bibliotecas, Museos y Escuelas especiales.

Jefe. Sr. D.

4.°—Primera enseñanza.

Jefe. Sr. D. Santos María Robledo, Oficial de la clase de primeros del Ministerio.

5.°—Bellas Artes.

Jefe. Ilmo. Sr. D. José Becerra Armesto, Oficial de la clase de primeros del Ministerio.

Consejo de Instrucción pública.

Este Consejo, cuya creación se propuso ya en el plan general de estudios de 4 de Agosto de 1836, debió su existencia oficial al decreto de 1.° de Junio de 1843, refrendado por el Ministro de

la Gobernación D. Pedro Gómez de La Serna. Reorganizado luego y disuelto más tarde, restablecióse, por último, en 12 de Junio de 1874 por decreto del Presidente del Poder ejecutivo de la República, distribuyéndose en cinco secciones, á saber:

1.ª De Literatura y Bellas Artes.
2.ª De Ciencias morales y políticas.
3.ª De Ciencias exactas, físicas y naturales.
4.ª De Ciencias médicas.
5.ª De gobierno y administración de la enseñanza.

Consejeros.

Los Excelentísimos Señores.

Presidente. D. Eugenio Montero Ríos.—Duque de Alba, 15.
D. Alejandro Groizard.—Cuesta de Santo Domingo, 5.
D. Francisco Alonso.—Cuesta de Santo Domingo, 7.
D.
D. Manuel Rioz y Pedraja.—Puebla, 16.
D. Matías Nieto y Serrano.—Ronda de Recoletos, 11.
D. Víctor Arnáu.—Carmen, 10.
D. Emilio Arrieta.—San Quintín, 8.
D. Carlos Luis de Rivera.—San Vicente Baja, 27.
D. Eduardo Palóu.—Manzana, 4.
D. Aciselo Fernández Vallín y Bustillo.—Cedaceros, 3 y 5.
D. Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal.—San Jerónimo, 28.
D. Tomás Santero.—Caballero de Gracia, 31.
D. José de Cárdenas.—Fernando el Santo, 3.
D. José Calvo y Martín.—Valverde, 25 y 27.
D. José Luis Retortillo, Marqués de Retortillo.—San Agustín, 2.
D. Joaquín María Sanromá.—Santo Domingo, 8, segundo.
D. Feliciano Herreros de Tejada.—Santo Domingo, 5.
D. Juan Uña.—Torres, 4 duplicado.
D. Manuel María José de Galdo.—Hortaleza, 78.
D. Augusto Comas.—Fernando el Santo, 11.
D. Julián Calleja.—Argensola, 6.
D. Manuel Merelo.—Barquillo, 13.
D.
D. Francisco de la Pisa Pajares.—Fuencarral, 104.
D. Emilio Nieto y Pérez.—Ronda de Recoletos, 11.
D. José de Letamendi.—Plaza de la Lealtad, 3.
D. Felipe Sánchez Román.—Serrano, 56.
D. Marcelino Menéndez Pelayo.—Arenal, fonda Cuatro Naciones.
D. Juan de Dios de Rada y Delgado.—Corredera Baja, 12.
D. José Montero Ríos.—Plaza de las Descalzas, 5.

Consejeros natos.

Sr. Director de Instrucción pública.
Sr. Rector de la Universidad.
Secretario general del Consejo. D. Mariano Carderera.—Greda, 29.

SECCIÓN PRIMERA

Literatura y Bellas Artes.

Presidente. D. Emilio Arrieta.



D. Carlos Luis de Rivera.
D. Eduardo Palóu.
D. Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal.
D. Feliciano Herreros de Tejada.
D. Juan Uña.
D. Manuel Merelo.
D. Emilio Nieto y Pérez.
D. Marcelino Menéndez Pelayo.
D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Secretario. D. Mariano Romero Abascal.

SECCIÓN SEGUNDA

Ciencias morales y políticas.

Presidente. D. Alejandro Groizard.

D. Víctor Arnáu.
D. Eduardo Palóu.
Sr. Marqués de Retortillo.
D. José de Cárdenas.
D. Joaquín María Sanromá.
D. Augusto Comas.
D. Francisco de la Pisa Pajares.
D. José de Letamendi.
D. Felipe Sánchez Román.

Secretario. D. Celestino Pujol y Camps.

SECCIÓN TERCERA

Ciencias exactas, físicas y naturales.

Presidente. D. Manuel Rioz y Pedraja.

D. Acisclo Fernández Vallín y Bustillo.
D. Joaquín María Sanromá.
D. Manuel María José de Galdo.

Secretario. D. Ignacio Docavo.

SECCIÓN CUARTA

Ciencias médicas.

Presidente. D. Manuel Rioz y Pedraja.

D. Francisco Alonso.
D. Matías Nieto y Serrano.
D. Tomás Santero.
D. José Calvo y Martín.
D. Julián Calleja.
D. José de Letamendi.
D. José Montero Ríos.

Secretario. D. Federico Hernández.

SECCIÓN QUINTA

Gobierno y administración de la enseñanza.

Presidente. D. Víctor Arnau.

Marqués de Retortillo.
D. Juan Uña.
D. Manuel María José de Galdo.
D. Manuel Merelo.
Sr. Director de Instrucción pública.
Sr. Rector de la Universidad.

Secretario. D. Gabino Fernández Gil.

Secretaría del Consejo.

Secretario general. D. Mariano Carderera.

Oficiales primeros. D. Miguel Betegón.

D. Gabino Fernández Gil.

Oficiales segundos. D. Mariano Romero Abascal.

D. Celestino Pujol y Camps.

Oficiales terceros. D.

D. Emilio Ruiz Cañabate.
D.
D. Ignacio Docavo.
D. Manuel Gil.

Enseñanza superior.

UNIVERSIDADES

España está dividida en diez distritos universitarios, que son: Barcelona, Granada, Madrid, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Cada uno depende de un Rector como Jefe inmediato, y á él están sometidos todos los Institutos, Colegios y Escuelas de cada distrito.

En todas las Universidades se estudia la Facultad de Derecho en la sección del civil y canónico; Administración en Barcelona y Madrid; Medicina en Barcelona, Granada, Madrid, Santiago, Valladolid, Valencia, Sevilla, cuya escuela está en Cádiz, y Zaragoza; Farmacia en Barcelona, Granada, Madrid y Santiago; Notariado en Barcelona, Granada, Madrid, Oviedo, Sevilla, Valencia y Valladolid; Filosofía y Letras en Barcelona, Granada, Madrid, Sevilla, Salamanca y Zaragoza. Además hay otras enseñanzas costeadas de fondos provinciales y municipales: de Medicina, en Salamanca y Sevilla; de Ciencias, sección de las Físicas, en Salamanca.

El presupuesto por personal es de 244.290 pesetas, y por material 391.670

BARCELONA

Rector. D. Julián Casaña.
Vicerrector. D. Juan Rull.
Secretario. D. Adolfo Blanch.

Facultad de Filosofía y Letras.

Decano. D. Joaquín Rubió.
Catedráticos.—*Literatura española*. D. Antonio Rubió.
Lengua griega. D. José Balarí.
Idem. D. Ramón Manuel Garriga.
Literatura griega y latina. D.
Historia universal. D. Joaquín Rubió y Ors.
Idem. D. Rafael Bocanegra.
Metafísica. D. José de Somoza.
Historia de España. D. Cayetano Vidal.
Hebreo. D. Delfín Donadíu.

Facultad de Ciencias.

Decano. D. José Planellas.
Catedráticos.—*Primero y segundo curso de análisis matemático*. D. Juan Codoñer y Blat.
Geometría analítica. D. Santiago Mundí y Giró.
Ampliación de Física. D. Bartolomé Felíu.
Química general. D. José Ramón de Luanco.
Zoología, botánica y mineralogía. D. José Planellas.
Geometría descriptiva. D. José Castelaro.
Cálculo diferencial. D. Lauro Clariana y Ricart.
Mecánica racional. D. Federico Pérez de los Nueros.
Geodesia. Vacante.

Física superior. D. Eduardo Lozano.
Química inorgánica D. Eugenio Mascareñas.
Química orgánica. D. Victorino García de la Cruz.
Cosmografía. D. José de Castro y Pulido.

Facultad de Derecho.

DECANO. D. Manuel Durán.
CATEDRÁTICOS.—*Economía y Estadística.* D. Antonio José Pou.
Derecho natural. D. Francisco de Sales Jaumar.
Derecho español. D. Juan Permanyer.
Derecho romano. D. José Samsó.
Derecho civil. D. José María Planas.
Idem. D. Modesto Falcón.
Derecho penal. D. Juan Coll.
Derecho mercantil. D. Manuel Durán.
Derecho eclesiástico. D. José Estanyol.
Derecho administrativo. D. Angel Bas.
Idem. D. José Flaquer.
Hacienda pública. D. José Domenech.
Derecho internacional público. } D. Juan de Dios Frías.
Derecho internacional privado. }
Derecho procesal. D.
Idem. D. José María Falguera.

Facultad de Medicina.

DECANO. D. Juan de Rull.
CATEDRÁTICOS.—*Anatomía.* D. Carlos Siloniz.
Idem. D. Mariano Batllés.
Fisiología. D. Ramón Coll y Pujol.
Higiene. D. Rafael Rodríguez.
Patología general. D. Jaime Pi y Suñer.
Anatomía quirúrgica. D. Antonio Morales y Pérez.
Terapéutica. D. Narciso Carbó.
Patología quirúrgica. D. Enrique Diego Madrazo.
Obstetricia. D. Juan de Rull.
Clínica médica. D. Nicolás Homs.
Clínica quirúrgica. D. Juan Giné.
Clínica de Obstetricia. D. Joaquín Bonet.
Patología médica. D. Bartolomé Robert.
Medicina legal. D. Ignacio Valentí.

Facultad de Farmacia.

DECANO. D. Antonio Sánchez Comendador.
CATEDRÁTICOS.—*Materia farmacéutica animal y mineral.* Don Fructuoso Plans.
Idem vegetal. D. Antonio Sánchez Comendador.
Farmacia químico-inorgánica. D. Federico Tremols.
Farmacia químico-orgánica. D. Julián Casaña.
Práctica de operaciones farmacéuticas. D. Pedro Bassagaña.
Ejercicios prácticos. D. Enrique Calahorra de la Orden.

GRANADA

Rector. D. Santiago López Argüeta.
Vicerrector. D. Manuel Fernández Figares.
Secretario general. D. Eramo Buceta.

Facultad de Filosofía y Letras.

DECANO. D. Manuel de Cueto.
CATEDRÁTICOS.—*Literatura española.* D. Leopoldo Eguílaz.
Lengua griega. D. Manuel de Cueto.
Idem. D. Manuel Garrido y Osorio.
Literatura griega y latina. D. Antonio González.
Historia universal. D. Francisco Villa-Real.
Idem. D. Juan de la Gloria Artero.
Metafísica. D. José España.
Historia de España. D. Fernando Brieva.
Arabe. D. Francisco Javier Simonet.

Facultad de Ciencias.

DECANO. D. Manuel Fernández Figares.
CATEDRÁTICOS.—*Geometría analítica.* D. José Andrés Irueste.
Análisis matemático, primero y segundo curso. D. Peregrín Casinello.
Ampliación de la Física. D. Manuel Fernández Fígares.
Química. D. José Alonso y Fernández.
Historia natural. D. Serafín Sanz y Agud.

Facultad de Derecho.

DECANO. D. José Hinojosa.
CATEDRÁTICOS.—*Economía y Estadística.* D. Rafael Jiménez Baena.
Derecho natural. D. Pablo Peña y Entrala.
Derecho español. D. Eusebio Sánchez.
Derecho romano. D. Fabio de la Rada.
Derecho civil. D. José Hinojosa.
Idem. D. Hilario Beato.
Derecho penal. D. Francisco Leal de Ibarra.
Derecho mercantil. D. Faustino Alvarez.
Derecho eclesiástico. D. Andrés Manjón.
Derecho administrativo. D. Juan de Dios Vico.
Idem. D.
Derecho internacional público. } D. Manuel Torres Campo.
Derecho internacional privado. }
Derecho procesal. D. Nicolas Paso.
Idem D. Agustín Hidalgo.

Facultad de Medicina.

DECANO. D. Eduardo del Castillo Lechaga.
CATEDRÁTICOS.—*Anatomía.* D. Gregorio Fidel Fernández Osuna.
Idem. D. Antonio G. Carrera.
Fisiología. D. Federico Gutiérrez.
Higiene. D. Rafael Branchat.
Terapéutica. D. Benito Hernando.

Patología general. D. Eduardo García Solá.
Patología quirúrgica. D. Eduardo García Duarte.
Patología médica. D. Santiago López de Argüeta.
Anatomía quirúrgica. D. José Godoy.
Obstetricia. D. Arturo Perales.
Clínica quirúrgica. D. José Pareja y Garrido.
Clínica médica. D. Antonio Velázquez de Castro.
Idem de Obstetricia. D. Diego Godoy y Rico.
Medicina legal. D. Eduardo Castillo.

Facultad de Farmacia.

DECANO. D. Mariano del Amo.
CATEDRÁTICOS.—*Materia farmacéutica animal y mineral*. Don Mariano del Amo.
Idem vegetal. D. Rafael Esteban González.
Farmacia químico-inorgánica. D. Feliciano Lorente y Martín.
Productos químicos. D. Florentino López Jordán.
Farmacia químico-orgánica. D.
Práctica de operaciones. D.

MADRID

Rector. Excmo. é Ilmo. Sr. Doctor D. Francisco de la Pisa Pajares.
Vicerrector. D.
Secretario. Sr. D. Leopoldo Solier.

Facultad de Filosofía y Letras.

CATEDRÁTICOS NUMERARIOS

DECANO. Excmo. Sr. D. Anacleto Longín.
CATEDRÁTICOS.—*Metafísica*. Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón.
Idem. D. Juan M. Ortí y Lara.
Historia universal. Ilmo. Sr. D. Miguel Morayta.
Idem. D. Manuel del Valle.
Lengua griega. D. Lázaro Bardón.
Idem. D. Anacleto Longué.
Literatura general y española. D. Antonio Sánchez Moguel.
Idem íd. D. Francisco Sánchez de Castro.
Literatura griega y latina. Excmo. Sr. D. Alfredo Adolfo Camus.
Historia de España. D. Manuel Pedrayo.
Lengua hebrea. D. Mariano Viscasillas.
Lengua árabe. D. Francisco Codera.
Historia de la filosofía. D. José Campillo.
Estética. Excmo. Sr. D. Francisco Fernández y González.
Historia de la literatura española. D. Marcelino Menéndez Pelayo.
Sánscrito. D. Juan Gelabert y Gordiola.
Filosofía de la historia. Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.

Facultad de Medicina.

DECANO. Excmo. Sr. D. José Calvo.
CATEDRÁTICOS.—*Anatomía general y descriptiva, primer curso*. D. Julián Calleja y Sánchez.

Anatomía general y descriptiva, segundo curso. D. Federico Oloriz y Aguilera.
Fisiología humana. Excmo. Sr. D. Juan Magaz y Jaime.
Higiene privada y pública. D. Francisco Javier Santero.
Patología general. D. José de Letamendi.
Terapéutica. D. Francisco J. de Castro y Pérez.
Patología especial médica. D. Gabriel López Pereda.
Idem íd. quirúrgica. D. Alejandro San Martín y Satrústegui.
Obstetricia. D. Andrés del Busto.
Clínica quirúrgica. D. Juan Créus.
Idem. D.
Idem médica. D. Esteban Sánchez Ocaña.
Idem. D. José Montero Ríos.
Anatomía quirúrgica. D. José Calvo y Martín.
Clínica de Obstetricia. D. Antonio Gómez Torres.
Medicina legal y Toxicología. D. Teodoro Yáñez y Font.
Historia de las Ciencias médicas. D. Tomás Santero.
Histología normal y patológica. (Ampliación.) D. Aureliano Maestre de San Juan.

Facultad de Ciencias.

DECANO. Excmo. Sr. D. Miguel Colmeiro.
CATEDRÁTICOS.—*Análisis matemático, primer curso.* D. Emilio Ruiz de Salazar.
Geometría. El mismo.
Química general. D. Ramón Torres Muñoz de Luna.
Mineralogía y botánica. D. Antonio Orio y Gómez.
Análisis matemático, segundo curso. D. Vicente Andrés.
Geometría analítica. D. Ignacio Sánchez Solís.
Ampliación de la Física. D. Gonzalo Quintero y Rodríguez.
Zoología. D. Laureano Pérez Arcas.
Dibujo lineal. D. Máximo Fernández de Robles.
Cálculo diferencial é integral. D. Simón Archilla y Espejo.
Geometría descriptiva. D. Eduardo Torroja y Caballé.
Mecánica racional. D. Agustín Monreal y García.
Cosmografía y física del globo. D. Dionisio Gorroño.
Física superior, primero y segundo curso. D. Manuel Rico y Sinobas.
Geodesia. D. Eduardo León y Ortiz.
Química inorgánica. D. Mariano Rementería.
Idem orgánica. D. Manuel Sáenz Díez.
Organografía y fisiología vegetal. Pedro Díez Sáinz Gutiérrez.
Mineralogía. D. Miguel Maisterra.
Zoografía de vertebrados. D. Francisco de P. Martínez y Sáez.
Zoografía de articulados. D. Ignacio Bolívar.
Zoografía de moluscos y zoófitos. D. Antonio Machado y Núñez.
Fitografía y Geografía botánica. Excmo. Sr. D. Miguel Colmeiro.
Física matemática. Ilmo. Sr. D. Gumersindo Vicuña y Lazcano.
Astronomía. D.
Análisis química. D. Magín Bonet y Bonfill.
Anatomía comparada. D. Mariano de la Paz Graells.
Geología. D. José Solano y Eulate.
Paleontología. D. Juan Vilanova y Piera.

Facultad de Farmacia.

DECANO. Sr. D. Manuel Rioz.

CATEDRÁTICOS.—*Materia farmacéutica animal y mineral.* Don Fausto Garagarza.

Idem íd. vegetal. D. Pedro de Alcántara Lletget.

Farmacia químico-inorgánica. D. Gabriel de la Puerta.

Idem químico-orgánica. D. José Rodríguez Carracido.

Ejercicios prácticos de determinación de plantas medicinales y reconocimiento de drogas. D. Jerónimo Macho.

Práctica de operaciones farmacéuticas. D. Ricardo de Sádaba y García del Real.

Análisis química aplicada á las ciencias médicas. D. Manuel Rioz.

Facultad de Derecho.

DECANO. Excmo. Sr. D. Augusto Comas.

SECRETARIO. D. Fernando Mellado.

CATEDRÁTICOS.—*Derecho natural.* D. Francisco J. González Castejón.

Economía política. D. Melchor Salvá.

Historia general del Derecho. D.

Derecho romano. D. Julián Pastor.

Idem. D. José de Isasa.

Derecho civil. D. Augusto Comas.

Idem. D. Felipe Sánchez Román.

Derecho penal. D. José Valdés.

Derecho mercantil. D.

Derecho canónico. D.

Derecho político. D. Vicente Santamaría.

Idem. D. Benigno Cafranga.

Hacienda pública. D. José Manuel Piernas.

Derecho internacional público. }
Derecho internacional privado. } D. Rafael Conde y Luque.

Derecho procesal. D. Tomás Montejo.

Idem íd. D. Salvador Torres Aguilar.

Filosofía del Derecho. D. Francisco Giner.

Estudios superiores de Derecho romano. D. Francisco de la Pisa.

Historia de la Iglesia. D. Vicente de la Fuente.

Derecho eclesiástico. D. Eduardo Palóu.

Historia de los Tratados. D. Juan de Hinojosa.

Instrumentos de Derecho público. D. Fernando Mellado.

Idem íd. privado. D. Gumersindo Azcárate.

Literatura jurídica. D. Rafael Ureña.

Estudios superiores de Administración. D. Segismundo Moret.

Idem íd. de Derecho eclesiástico. D. Eugenio Montero Ríos.

Derecho internacional privado. D. Laureano Figuerola.

OVIEDO

Rector. Excmo. é Ilmo. Sr. D. León Salmeán.

Vicerrector. D. Félix P. de Aramburo.

Secretario general. D. Ramón Valenzuela.

Facultad de Derecho.

DECANO. D. Félix Pío de Aramburu.

CATEDRÁTICOS.—*Historia de España.* D. Inocencio de la Vallina.

Literatura general y española. D.
Metafísica. D. Justo Álvarez.
Economía y Estadística. D. Adolfo Alvarez Buylla.
Derecho natural. D.
Derecho español. D.
Derecho romano. D. Leopoldo García Alas.
Derecho civil. D. Matías Barrio.
Idem. D. Fermín Canella.
Derecho penal. D. Félix Pío Aramburu.
Derecho mercantil. D. Gerardo Berjano.
Derecho eclesiástico. D. Víctor Díaz Ordóñez.
Derecho administrativo. D. Adolfo González Posada.
Idem íd. D. José María Rogelio Jove y Suárez Bravo.
Derecho internacional público. } D. Guillermo Estrada.
Derecho internacional privado. }
Derecho procesal. D. Juan María Rodríguez.
Idem. D.

SALAMANCA

Rector. D. Mamés Esperabé Lozano.
Vicerrector. D. Pedro Manovel.
Secretario. D. Pedro del Pozo.

Facultad de Filosofía y Letras.

CATEDRÁTICOS.—*Literatura española.* D. Luis Rodríguez Miguel.
Griego. D. Timoteo Muñoz Oréa.
Literatura griega. D. Mamés Esperabé.
Geografía. D. Santiago S. Martínez.
Historia universal. D. Rafael Cano.
Metafísica. D. Mariano Arés.
Historia de España. D. Miguel Gago.
Hebreo. D. Santiago Riesco.

Facultad de Ciencias, sostenida por el Ayuntamiento.

CATEDRÁTICOS. —*Geometría analítica.* D. Fernando Aparicio, interino.
Física. D. Gabriel Aparicio, ídem.
Química. D. Juan J. Villar, ídem.
Zoología y botánica. D. Luis Vallejo, ídem.
Fluidos. D. Luciano Navarro, ídem.
Química orgánica. D. Eugenio García, ídem.
Dibujo. D. Isidoro Celaya, ídem.

Facultad de Derecho.

DECANO. D. José Laso.
CATEDRÁTICOS.—*Economía y Estadística.* D. Teodoro Peña.
Derecho natural. D.
Derecho español. D.
Derecho romano. D. Juan Pérez de Lara.
Derecho civil. D. Celestino María Herrero.
Idem. D.
Derecho penal. D. José Laso.
Derecho mercantil. D.

Derecho eclesiástico. D. Pedro Manovel.
Derecho administrativo. D. Enrique Gil y Robles.
Idem. D. Salvador Cuesta.
Derecho internacional público.. } D. Manuel José Rodríguez.
Derecho internacional privado. }
Derecho procesal. D. Ramón Segovia.
Idem. D. Manuel Herrero Sánchez.

Facultad de Medicina, sostenida por el Ayuntamiento.

CATEDRÁTICOS.—*Anatomía.* D. Pedro S. Llevot, interino.
Disecación. D. Pedro López, ídem.
Fisiología. D. Buenaventura Gallego, ídem.
Patología. D. Manuel Periáñez, ídem.
Terapéutica. D. Ricardo Díez Sánchez, ídem.
Patología quirúrgica. D. Gabriel López, ídem.
Anatomía quirúrgica. D. Rodrigo S. Gómez, ídem.
Patología médica. D. Lucas G. Martín, ídem.
Obstetricia. D. Angel Núñez, ídem.
Clínica médica. D. Mariano de No, ídem.
Clínica quirúrgica. D. José Lorenzo, ídem.
Clínica de Obstetricia. D. Ramón Carranza, ídem.
Higiene. D. Alejandro Caballero, ídem.
Medicina legal. D. Manuel Uribarri, ídem.
Análisis química. D. Juan J. Villar, ídem.

SANTIAGO

Rector. Excmo. Sr. D. Antonio Casares Rodríguez.
Vicerrector. D.
Secretario general. D. Augusto Milón.

Facultad de Ciencias.

(Preparatorio para Medicina.)

CATEDRÁTICOS.—*Química general.* Excmo. Sr. D. Antonio Casares.
Física experimental. D. Ramón Gil Villanueva.
Historia natural. D. Vicente González y Canales.

Facultad de Derecho.

DECANO. D. Pablo Zamora.
CATEDRÁTICOS.—*Historia de España.* D. José Fernández.
Literatura general y española. D. Gumersindo Laverde.
Metafísica. D. Pedro B. Casal.
Economía y Estadística. D. José Barrera.
Derecho natural. D.
Derecho español. D. Enrique Ferreiro.
Derecho romano. D. Benito Núñez Forcelledo.
Derecho civil. D. Jacobo Gil Villanueva.
Idem. D. Cleto Troncoso.
Derecho penal. D. Ramón R. Rueda.
Derecho mercantil. D. Eduardo Mosquera Montes.
Derecho eclesiástico. D. Miguel Eleizegui.
Derecho administrativo. D. Salvador Parga.

Derecho administrativo. D. Ramón Gutiérrez de la Peña.
Derecho internacional público.. } D. Adolfo Moris.
Derecho internacional privado. }
Derecho procesal. D. Pablo Zamora.
Idem. D.

Facultad de Medicina.

Decano. Excmo. Sr. D. José Andrey Sierra.
Catedráticos.—*Anatomía*. D. Vicente Martínez de la Riva.
Idem. D. Francisco Romero Blanco.
Fisiología. D. Ramón Varela de la Iglesia.
Higiene privada y pública. D. Marcial Fernández Íñiguez.
Patología general. D. Jesús Novoa López.
Terapéutica. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luis Rodríguez Seoane.
Patología médica. D. Manuel Piñeiro Herba.
Patología quirúrgica. D. Gerardo F. Jeremías y Debesa.
Obstetricia. D. Antonio Fernández Chacón.
Anatomía quirúrgica. D. Francisco Freire Barreiro.
Clínica quirúrgica.. D. Timoteo Sánchez Freire.
Clínica médica. Excmo. Sr. D. Maximino Teijeiro Fernández.
Clínica de Obstetricia. Excmo. Sr. D. José Andrey Sierra.
Medicina legal. D. Victoriano Comesaña Salvado.

Facultad de Farmacia.

Decano. D. Esteban Quet.
Catedráticos.—*Materia farmacéutica animal*. D. Ramón Agelet
Idem vegetal. D. Esteban Quet Puigvert.
Farmacia químico-inorgánica. D. Salustiano Aseguinolaza.
Farmacia químico-orgánica. D. Eduardo Talegón.
Ejercicios prácticos. D.
Operaciones farmacéuticas. D. Cecilio Neira Núñez.

SEVILLA

Rector. Excmo. Sr. D. Fernando Santos.
Vicerrector. D. Juan Campelo.
Secretario. D. Diego Pérez Martín.

Facultad de Filosofía y Letras.

Decano. D. Joaquín Alcaide.
Catedráticos.—*Literatura española*. D. Prudencio Mudarra.
Literatura latina. D. Joaquín Alcaide.
Griego. D. Cristóbal Vidal.
Metafísica. D. Federico Castro.
Griego. D. Saturnino Fernández Velasco.
Hebreo. D. Francisco Mateos Gago.
Historia de España. D. Manuel Merry.
Arabe. D. Daniel Ramón Arrese.
Historia universal. D. Manuel de Sales Ferré.
Idem. D. Francisco José Barnés.

Facultad de Ciencias.

Decano. D. Juan Campelo.
Catedráticos.—*Física*. D. Fernando Santos.

Química. D. Juan Campelo.
Historia natural. D. Salvador Calderón.
Geometría analítica. D. Emilio Márquez.
Análisis matemático. D.

Facultad de Derecho.

DECANO. D. Manuel de Campos.
CATEDRÁTICOS.—*Economía y Estadística*. D. José Díez de Tejada.
Derecho natural. D. Juan P. Morales.
Derecho español. D. Antonio Andrade.
Derecho romano. D. José Otero.
Derecho civil. D. Manuel Laraña y Fernández.
Idem. D. Manuel Bedmar.
Derecho penal. Excmo. Sr. D. Manuel Laraña y Ramírez.
Derecho mercantil. D. Narciso J. Suárez.
Derecho eclesiástico. D. José Mateos Gago.
Derecho administrativo. D. Manuel Campos.
Idem. D. Simón de la Rosa.
Derecho internacional público. } D. Joaquín Fernández Prida.
Derecho internacional privado. }
Derecho procesal. D. José López Romero.
Idem. D. Pedro Mihura.

Facultad de Medicina.

DECANO. D. Federico Benjumeda.
CATEDRÁTICOS.—*Anatomía*. D. Federico Godoy.
Idem. D. Pascual Hontañón.
Fisiología. D. José Gómez Ocaña.
Higiene. D. Benito Alsina.
Patología general. D. Eugenio Rivera.
Patología quirúrgica. D. Miguel Moreno.
Anatomía quirúrgica. D. Francisco Meléndez Herrera.
Patología médica. D.
Obstetricia. D. Rafael Marenco.
Clínica médica. D. José María Vilches.
Terapéutica. D.
Clínica quirúrgica. D. Federico Benjumeda.
Medicina legal. D. Celestino Párraga y Acuña.
Clínica de Obstetricia. D. Miguel Antonio Dacarrete.
Enseñanza de practicantes. D. Diego Pérez.
Idem de matronas. D. Antonio Salado.

VALENCIA

Rector. Excmo. Sr. D. Miguel Ferrer y Viñirta.
Vicerrector. D. Antonio Rodríguez Cepeda.
Secretario. D. Fernando Ros.

Facultad de Ciencias.

CATEDRÁTICOS.—*Geometría analítica*. D. José María Villafañé.
Análisis matemático. D. Miguel Marzal.
Ampliación de la Física. D.

Química. D. Julián Lope Chavarri.
Historia natural. D. José Arévalo.

Facultad de Derecho.

DECANO. D. Antonio Rodríguez de Cepeda.
CATEDRÁTICOS.—*Historia de España*. D. José Villó.
Literatura general y española. D. Romualdo Arnal.
Metafísica. D. Pedro Ariño.
Economía y Estadística. D. Antonio Rodríguez de Cepeda.
Derecho natural. D. Rafael Rodríguez de Cepeda.
Derecho español. D. Eduardo Pérez Pujol.
Derecho romano. D. Eduardo Gadea.
Derecho civil. D.
Idem. D. Vicente Calabuig.
Derecho penal. D. José M. Llopis.
Derecho mercantil. D. Salvador Salom.
Derecho eclesiástico. D. Juan Juséu.
Derecho administrativo. D Rafael Oloriz.
Idem. D. Eduardo Soler.
Derecho internacional público. } D.
Derecho internacional privado. }
Derecho procesal. D. Vicente Gadea.
Idem. D.

Facultad de Medicina.

DECANO.—D. Francisco de P. Campá.
CATEDRÁTICOS.—*Anatomía*. D. Santiago Ramón y Cajal.
Idem. D. Peregrín Casanova.
Fisiología. D. Francisco Moliner.
Higiene. D. Constantino Gómez.
Patología general. D. Félix Guzmán y Andrés.
Terapeútica. D. Amalio Jimeno.
Patología quirúrgica. D. José María Machí.
Anatomía quirúrgica. D. Nicolás Ferrer.
Obstetricia. D. Francisco Campá.
Clínica médica. D. Julio Magraner y Marinas.
Clínica quirúrgica. D. Enrique Ferrer.
Clínica de Obstetricia. D. Manuel Candela.
Medicina legal. D. Francisco Orts.
Patología médica. D. José Crous.

VALLADOLID

Rector. D. Manuel López Gómez.
Vicerrector. D. Andrés de Laorden.
Secretario. D. Vicente Pérez Lorenzo.

Facultad de Ciencias.

(Preparatorio para Medicina.)

CATEDRÁTICOS.—*Física experimental*. D. Dionisio Barreda.
Química. D. Santiago Bonilla y Mirat.
Historia natural. D. Augusto González de Linares.

Facultad de Derecho.

DECANO. D. Domingo Ramón Domingo.
CATEDRÁTICOS.—*Historia de España.* D. Juan Ortega.
Literatura general y española. D. Santos Santamaría.
Metafísica. D.
Economía y Estadística. D. Jorge María Ledesma.
Derecho natural. D. Eladio García.
Derecho español. D. Lorenzo de Prada.
Derecho romano. D. Félix López.
Derecho civil. D. Julián Arribas.
Idem. D. Domingo R. Domingo.
Derecho penal. D. Juan J. Mambrilla.
Derecho mercantil. D. Tomás de Lezcano.
Derecho eclesiástico. D. Didio González.
Derecho administrativo. D. José Nieto y Alvarez.
Idem. D. Angel Rico y Valarino.
Derecho internacional público. } D. Manuel López Gómez.
Derecho internacional privado. }
Derecho procesal. D. Demetrio Gutiérrez Cañas.
Idem. D. José Correa.

Facultad de Medicina.

DECANO. D. Andrés de Laorden.
CATEDRÁTICOS.—*Anatomía.* D. Salvino Sierra.
Idem. D. Pedro Urraca.
Fisiología. D. Enrique Andrade y Alau.
Higiene. D. Sandalio Medrano.
Patología general. D. Antonio Alonso Cortés.
Patología quirúrgica. D. Nicolás de la Fuente.
Terapeútica. D. Silvestre Cantalapiedra.
Anatomía quirúrgica. D. Vicente Sagarra.
Patología médica. D. Abdón Sánchez Herrero.
Obstetricia. D.
Clínica quirúrgica. D. Andrés de Laorden.
Clínica médica. D. Arturo Redondo.
Clínica de Obstetricia. D. José Rubio.
Medicina legal. D. Miguel López.

ZARAGOZA

Rector. D. José Nadal.
Vicerrector. D. Clemente Ibarra.
Secretario. D. Vicente Santandreu y Herrando.

Facultad de Filosofía y Letras.

DECANO. D. Pablo Gil y Gil.
CATEDRÁTICOS.—*Literatura española.* D. Hipólito Casas
Griego. D. Andrés Cabañero.
Literatura latina. D. Martín Villar.
Arabe. D.

Historia universal. D. Vicente Escolá.
Idem. D. Cosme Blasco.
Metafísica. D. Antonio Hernández.
Historia de España. D. Pablo Gil.

Facultad de Derecho.

DECANO. D. Clemente Ibarra.
CATEDRÁTICOS.—*Economía y Estadística*. D. Angel Sánchez Rubio.
Derecho natural. D.
Derecho español. D. Federico Brusi.
Derecho romano. D. Ricardo Sasera.
Derecho civil. D. Domingo Alcalde.
Idem. D. Roberto Casajús.
Derecho penal. D. Nicolás Canales.
Derecho mercantil. D.
Derecho eclesiástico. D. Clemente Ibarra.
Derecho administrativo. D. Mariano Ripollés.
Idem. D. Vicente Fornés.
Derecho internacional público. } D. Emilio de la Peña Ambrós.
Derecho internacional privado. }
Derecho procesal. D. José Nadal.
Idem. D. Pedro Berroy.

Facultad de Medicina.

DECANO. D. Salustiano Fernández.
CATEDRÁTICOS.—*Anatomía*. D.
Fisiología. D. Antonino García.
Anatomía. D. Salustiano Fernández.
Higiene. D. Hipólito Faireu.
Patología general. D. Joaquín Jimeno.
Terapeútica. D. Manuel Simeón Pastor.
Patología quirúrgica. D. Raimundo García Quintero.
Patología médica. D. Félix Aramendia.
Anatomía quirúrgica. D. Francisco Arpal.
Obstetricia. D. Fernando Polo y Giraldo.
Clínica médica. D. Manuel Alonso Sañudo.
Clínica quirúrgica. D. Nicolás Montells.
Clínica de Obstetricia. D. Francisco Criado y Aguilar.
Medicina legal. D. Eduardo Fornés.
Ampliación de la Física. D. José Muñoz del Castillo.
Química general. D. Bruno Solano.
Historia natural. D. Alberto Segovia y Corrales.

Facultad de Ciencias.

DECANO. D. José Muñoz del Castillo.
CATEDRÁTICOS.—*Física experimental*. D. José Muñoz.
Química general. D. Bruno Solano.
Historia natural. D. Alberto Segovia.

INSTITUTOS

Los Institutos se dividen en provinciales y locales; y se agrupan en diez secciones, correspondientes á las diez Universidades que hoy existen.

Corresponden al distrito universitario de BARCELONA los Institutos provinciales de *Baleares*, *Barcelona*, *Gerona*, *Lérida* y *Tarragona*, y los locales de *Figueras*, *Mahón* y *Reus;* al de GRANADA, los provinciales de *Almería*, *Granada*, *Jaén* y *Málaga* y el local de *Baeza;* al de MADRID, los provinciales de *San Isidro* y del *Cardenal Cisneros* en la capital, *Ciudad Real*, *Cuenca*, *Guadalajara*, *Segovia* y *Toledo*; al de OVIEDO, los provinciales de *León* y *Oviedo* y los locales de *Jovellanos*, de *Gijón*, *Tapia* y *Ponferrada;* al de SALAMANCA, los provinciales de *Avila*, *Cáceres*, *Salamanca* y *Zamora;* al de SANTIAGO, los provinciales de la *Coruña*, *Lugo*, *Orense*, *Pontevedra* y *Santiago;* al de SEVILLA, los provinciales de *Badajoz*, *Cádiz*, *Canarias*, *Córdoba*, *Huelva*, *Jerez*, *Sevilla* y *Cabra;* al de VALENCIA, los provinciales de *Albacete*, *Alicante*, *Castellón*, *Murcia* y *Valencia;* al de VALLADOLID, los provinciales de *Bilbao*, *Burgos*, *Palencia*, *San Sebastián*, *Santander*, *Valladolid* y *Vitoria*, y al de ZARAGOZA, los provinciales de *Huesca*, *Soria*, *Teruel*, *Logroño*, *Pamplona* y *Zaragoza*.

Albacete.

DIRECTOR. D. Pedro Tomás Guillén.
PROFESORES.—*Latín*. D. Segismundo Rodrigo Toledo.
Idem. D. Juan F. Monterde.
Retórica y Poética. D. Isidro Fernández Valverde.
Geografía é Historia. D. José Díez Ruiz.
Psicología y Lógica. D. José M. Sevilla.
Matemáticas. D. José Bartrina y Royo.
Idem. D. Luis Gonzaga Gascó.
Física y Química. D. Pedro Tomás Guillén.
Historia natural. D. Vicente Mompo.
Agricultura. D. Joaquín Herrera, interino.
Dibujo. D.
Francés. D. Ignacio Duble, interino.

Alicante.

DIRECTOR. D. Manuel Senante.
PROFESORES.—*Latín*. D. Niceto Cuenca.
Idem. D. Vicente Calatayud.
Retórica y Poética. D. Manuel Senante.
Geografía é Historia. D. Emilio Senante.
Lógica. D. Victoriano Nuño Beato.
Matemáticas. D. Ramón Banús.
Idem. D. Faustino Pérez Ortiz.
Física y Química. D. José Soler y Sánchez.
Historia natural. D. Manuel Ausó y Monzó.
Agricultura. D. Enrique Ferré y Vidiella.
Aritmética mercantil. D. José María Núñez de Cela.
Economía política. D. Juan Cancio Mena.
Francés. D. Francisco Bushell, interino.
Inglés. D. Blas de Loma y Corradi.
Cosmografía. D. José Morales.

Almería.

Director. D. Francisco Domenech.
Profesores.—*Latín*. D. Andrés Saldaña.
Idem. D. Jenaro Carreño.
Retórica y Poética. D. Francisco Lainez.
Geografía é Historia. D. Julio Bascarán.
Lógica. D. Agustín Arredondo.
Matemáticas. D. Ciriaco Solís.
Idem. D. Enrique Martín Sánchez.
Física y Química. D. Luis María Amigó.
Historia natural. D. Francisco Domenech.
Agricultura. D. Antonio Alvarez, interino.
Francés. D. Ramón Ledesma, ídem.
Dibujo. D. Andrés Giuliani.

Ávila.

Director. D. Manuel Labajo y Pérez.
Profesores.—*Latín*. D. Benito Cid.
Idem. D. Rafael Lama.
Retórica y Poética. D. Joaquín Arnáu.
Geografía é Historia. Teodoro San Román.
Lógica. D. Francisco Jarrín.
Matemáticas. D. Sisenando Cid.
Idem. D. Manuel Labajo.
Física y Química. D. Juan Guerras.
Historia natural. D. Ricardo Orodea.
Francés. D. Patricio Arenzana, sustituto.
Agricultura. D. José Vera y Díaz, interino.

Badajoz.

Director. D. Máximo Fuertes.
Profesores.—*Latín*. D. Francisco Franco Lozano.
Idem. D. Antonio González Cuadrado.
Retórica y Poética. D. Manuel María Saa.
Geografía é Historia. D. Anselmo Arenas y López.
Lógica. D. Tomás Romero.
Matemáticas. D. Carlos Botello.
Idem. D. Francisco Morales.
Física y Química. D. Máximo Fuertes Acevedo.
Historia natural. D. Mariano Aguas.
Agricultura. D. Marino Dávila.
Francés. D. León Doat, interino.
Dibujo. D. Juan Epalza.

Baeza.

Director. D. Eduardo Sánchez.
Profesores.—*Latín*. D.
Retórica y Poética y Psicología. D. Eduardo Sánchez Castañer.
Geografía é Historia. D. Juan Llopis.
Matemáticas. D.
Física é Historia natural. D.
Agricultura. D. Pedro Segura, interino.
Francés. D. Manuel Estremera, ídem.

Barcelona.

DIRECTOR. D. Francisco Bonet.
PROFESORES.—*Latín*. D. Sebastián Obradors.
Idem. D. Simeón Tuyet.
Retórica y Poética. D. Clemente Cortejón.
Geografía é Historia. D.
Psicología y Lógica. D. Antonio Martínez.
Matemáticas. D. Eugenio de Angulo.
Idem. D. Enrique Jiménez de Castro.
Física y Química. D. Francisco Bonet.
Historia natural. D. Manuel Mir.
Química aplicada. D. Dionisio Roca.
Agricultura. D. Mariano Tortosa.
Inglés. D.
Alemán. D. Carlos F. Castroverde.
Italiano. D.
Teneduría de libros. D. José Angulo.
Economía política. D. Vicente Marzo.
Geografía comercial. D. Eduardo Coll.
Mecánica. D. Alejandro Novellas.
Taquigrafía. D. José Balari.
Francés. D. León Chartrou.

Bilbao.

DIRECTOR. D. Fernando Mieg.
PROFESORES.—*Latín*. D. Román Biel.
Idem. D. Juan Pérez Malumbres.
Retórica y Poética. D. Julián Apraiz.
Geografía é Historia. D. Mariano Láita.
Lógica. D. Félix Ascuenaga.
Matemáticas. D. Atanasio Lasala.
Idem. D. Ignacio Bereciartúa.
Física y Química. D. Tomás Escriche.
Historia natural. D. Fernando Mieg.
Agricultura. D. Francisco Herrer y Muñoz.
Economía política. D. Clemente Vidaurre.
Aritmética mercantil. D. Eduardo Echevarría.
Cosmografía. D. Miguel Goldaracena.
Francés. D. Miguel Vitoria, interino.
Inglés. D. Gustavo Rochelt, sustituto.
Dibujo. D. Cosme Duñabeitia.
Idem. D. Silverio Arocena.

Burgos.

DIRECTOR. D. Mauricio Pérez San Millán.
PROFESORES.—*Latín*. D. Francisco Ruiz de la Peña.
Idem. D. Toribio Caballero.
Retórica y Poética. D. Rafael de Vega.
Geografía é Historia. D. José Martínez.
Lógica. D. Eugenio Sáez de Urturi.
Matemáticas. D. Florentino Rodríguez.
Idem. D.
Física y Química. D. Domingo Martín

Historia natural. D. Mauricio P. San Millán.
Agricultura. D. Eugenio García Iraola, interino.
Francés. D. José Pinedo, interino.
Dibujo. D. Antonio Domínguez.

Cabra.

Director. D. José Cabello.
Profesores.—*Latín.* D.
Idem. D.
Retórica y Poética. D. Luis Herrera.
Geografía é Historia. D. Antonio J. Domínguez.
Lógica. D.
Matemáticas. D. José Pérez Mora.
Idem. D. Pedro de Torres.
Física y Química. D. José Cabello.
Agricultura. D.
Francés. D. José González, interino.

Cáceres.

Director. D. Nicolás Carvajal y Cabrero.
Profesores.—*Latín.* D.
Idem. D. Enrique Montánchez.
Retórica y Poética. D. Nicolás Carvajal y Cabrero
Geografía é Historia. D. Andrés Paredes.
Lógica. D. Ladislao Martín García.
Matemáticas. D. Joaquín María Torres.
Idem. D. Miguel Ballesteros.
Física y Química. D. Antonio Ortiz Abasolo.
Historia natural. D. Nicolás González.
Agricultura. D. Rafael Vázquez.
Francés. D. Santiago Bosque, interino.

Cádiz.

Director. D. Vicente Rubio.
Profesores.—*Latín.* D. Salvador Valera.
Idem. D. José V. Arango.
Retórica y Poética. D. Ricardo Girón y Severini.
Geografía é Historia. D. Alfonso Moreno.
Lógica. D. Romualdo Alvarez.
Matemáticas. D. Francisco Giró y Berrueta.
Idem. D. Nicolás Rubio.
Física y Química. D. José Alcolea.
Historia natural. D. Juan Bautista Chape.
Agricultura. D. Juan M. Priego, interino.
Economía política. D.
Aritmética mercantil. D. A. Díaz Romerosa.
Mecánica. D. Antonio López.
Cosmografía. D. Francisco F. Fontecha.
Química. D. Vicente Rubio.
Francés. D. Andrés Benot, interino.
Inglés. D. Roberto H. Rossiter.
Dibujo. D. Manuel Hidalgo, interino.

Canarias.

DIRECTOR. D. Quintín Benito.
PROFESORES.—*Latín*. D.
Idem. D. Mateo Asensi.
Retórica y Poética. D.
Geografía é Historia. D. Manuel Osuna, interino.
Lógica. D. Felipe de la Garza.
Matemáticas. D.
Idem. D. Quintín Benito.
Física y Química. D.
Historia natural. D.
Agricultura. D. José A. García Britto, interino.
Francés. D. E. Sainte Marie.

Castellón.

DIRECTOR. D. Catalino Alegre.
PROFESORES.—*Latín*. D. José Falomi.
Idem. D. José Alfonso Cuevas.
Retórica y Poética. D. Germán Salinas.
Geografía é Historia. D. José Sanz Bremón.
Lógica. D. Cándido Monares.
Matemáticas. D. Pedro Aliaga.
Idem. D. Domingo Herrero.
Física y Química. D. Manuel Hernando Ten.
Historia natural. D. Catalino Alegré.
Agricultura. D. Antonio Maylín, interino.
Francés. D. Tomás Clará, interino.

Ciudad Real.

DIRECTOR. D. José María Malaguilla.
PROFESORES.—*Latín*. D. Luís María García.
Idem. D. Federico Galiano.
Retórica y Poética. D. Maximino G. Herráiz.
Geografía é Historia. D. Maximiano Regil.
Lógica. D. Matías Macías.
Matemáticas. D. Mauricio Subirá.
Idem. D. José María Malaguilla.
Física y Química. D.
Historia natural. D. Eduardo Boscá.
Agricultura. D. Francisco López Sancho.
Dibujo. D. Joaquín María Herrer, interino.
Francés. D. Francisco Entrena, ídem.

Córdoba.

DIRECTOR. D. Rafael López Diéguez.
PROFESORES.—*Latín*. D. Juan María Moreno Anguita.
Idem. D. Ramón Cobo.
Retórica y Poética. D. Victoriano Rivera.
Geografía é Historia. D. Francisco Díaz Carmona.
Lógica. D. Rafael López Diéguez.
Matemáticas. D. Manuel Burillo.
Idem. D. Manuel María Rodríguez.

Física y Química. D. Jorge Massa.
Historia natural. D. Narciso Sentenach.
Agricultura. D. José M. Rodríguez.
Francés. D. Remigio Martínez, interino.
Dibujo. D. León Abadías.

Coruña.

DIRECTOR. D. José Pérez Ballesteros.
PROFESORES.—*Latín.* D. Pedro Hernández.
Idem. D. Manuel María Feijóo.
Retórica y Poética. D. Ramón Casal.
Geografía é Historia. D. Ramón López Vicuña.
Lógica. D. José Pérez Ballesteros.
Matemáticas. D. Pedro N. Pérez Vizcaíno.
Idem. D. Miguel L. Gándara.
Física y Química. D. Acisclo Campano.
Historia natural. D. Tomás Rico.
Agricultura. D. Gabriel José Germán Esteban.
Economía política. D. Segundo Moreno Barcia.
Teneduría de libros. D. José Rogina.
Francés. D. Ricardo María del Real.
Inglés. D. Manuel Blasco.

Cuenca.

DIRECTOR. D. Juan Vicente Benita.
PROFESORES.—*Latín.* D. Mariano S. Almonacid.
Idem. D. Juan Vicente Benita.
Retórica y Poética. D. Hermenegildo Ochoa.
Geografía é Historia. D. Blas Valera.
Lógica. D. Ramón Torres.
Matemáticas. D. Miguel Martínez.
Idem. D. Luis Méndez Soret.
Física y Química. D.
Historia natural. D. Antonio Senén de Castro.
Agricultura. D. Federico González, interino.
Dibujo. D.
Francés. D. José Sánchez Vera, interino.

Figueras.

DIRECTOR. D. José Boix.
PROFESORES.—*Latín.* D.
Retórica y Poética. D. José Boix.
Geografía é Historia D. Juan Mareca.
Lógica. D. José Boix.
Matemáticas. D.
Física, Química é Historia natural. D.
Agricultura. D.
Aritmética mercantil. D. Carmelo Alvarez.
Francés. D. Evaristo Fábrega, interino.
Dibujo. D. Antonio Masferrer.

Gerona.

DIRECTOR. D. Joaquín Espona.
PROFESORES.—*Latín.* D. Jaime Sagrera.
Idem. D.

Retórica y Poética. D. Francisco de P. Massa.
Geografía é Historia. D. Máximo Moraleda.
Lógica. D. Pablo Civil.
Matemáticas. D. Félix Pagés.
Idem. D. Francisco Quintana.
Física y Química. D. Buenaventura Rivera.
Historia natural D. Pedro Ferrando Plóu.
Agricultura. D. Joaquín Espona.
Dibujo. D. Francisco Tenas.
Francés. D. Esteban Taxil, interino.

Gijón.

DIRECTOR. D. Benjamín del Riego.
PROFESORES.—*Latín.* D. José María Suárez.
Retórica y Poética y Psicología y Lógica. D.
Geografía é Historia. D. Leoncio Cid.
Matemáticas. D. Benjamín del Riego.
Física y Química y Química aplicada á las artes. D. Canuto Ortiz de Zárate.
Historia natural y Agricultura. D.
Aritmética mercantil. D. Jesús Menéndez, Auxiliar.
Mecánica industrial. D. Justo del Castillo.
Cosmografía. D. Luciano G. Rendueles.
Economía política. D. Mariano Corrales, interino.
Francés é Inglés. D. Félix Goicoechea.
Dibujo lineal y de adorno. D.

Granada.

DIRECTOR. D. Pedro Arosamena.
PROFESORES.—*Latín.* D. Ramón Medina.
Idem. D. Mariano Gurría.
Retórica y Poética. D. Joaquín María de los Reyes.
Geografía é Historia. D. Pedro Arosamena.
Lógica. D. Antonio López.
Matemáticas. D. José A. Rochano.
Idem. D. Salvador de la Cámara.
Física y Química. D. Luis Morón y Liminiana.
Historia natural. D. Rafael García.
Agricultura. D. Benito Bentué.
Francés. D. Joaquín Delgado Jiménez, interino.

Guadalajara.

DIRECTOR. D. José Julio de la Fuente.
PROFESORES.—*Latín.* D. Jacinto García Calvo.
Idem. D. Serapio Enciso.
Retórica y Poética. D. Miguel Avellana.
Geografía é Historia. D. José Julio de Lafuente.
Lógica. D.
Matemáticas. D. Hilarión Guerra.
Idem. D. Inocente Fernández Abás.
Física y Química. D. Julián Vicente Hernández.
Historia natural. D. Facundo Pérez de Arce.
Francés. D. Francisco Fernández, interino.
Dibujo. D. José María López.
Agricultura. D. Ricardo Algarra, interino.

Guipúzcoa.

Director. D. Carlos Uriarte.
Profesores.—*Latín*. D. Luis Laplana.
Idem. D. José García Vaamonde.
Retórica y Poética. D. José María García Alvarez.
Geografía é Historia. D. Rufino Machiandiarena.
Lógica. D. Luis María Elezalde.
Matemáticas. D. Carlos Uriarte.
Idem. D. José García Viana.
Física y Química. D. Paulino Caballero.
Historia natural. D. Cándido Ríos y Rial.
Agricultura. D. Esteban Sala.
Francés. D. Jacinto Mongelos.
Dibujo. D. Julián Sarasola.

Huelva.

Director. D. Antonio Fernández García.
Profesores.—*Latín*. D. José Fayula.
Idem. D. Hilarión Montero.
Retórica y Poética. D. José Callejón.
Geografía é Historia. D. Antonio Fernández.
Lógica. D. José Sánchez Mora.
Matemáticas. D.
Idem. D. Horacio Bel.
Física y Química. D.
Historia natural. D.
Agricultura. D. Anselmo Aroca, interino.
Francés. D. José González Martínez.

Huesca.

Director. D. Vicente Ventura.
Profesores.—*Latín*. D.
Idem. D. Martín Puértolas.
Retórica y Poética. D. Manuel L. Bastarán.
Geografía é Historia. D. Antonio Vidal.
Lógica. D. Vicente Ventura.
Matemáticas. D. Angel Fernández Enciso.
Idem. D. Mauricio Martínez.
Física, Química é Historia natural. D. Serafín Casas.
Agricultura. D.
Francés. D. Víctor Kolly.

Jaén.

Director. D. Mateo Tuñón y Lara.
Profesores.—*Latín*. D. José Pocoví.
Idem. D. José de Cozar.
Retórica y Poética. D. Antonio Espantaleón.
Geografía é Historia. D. Federico de Palma.
Psicología y Lógica. D. José Moreno.
Matemáticas. D. Mateo Tuñón y Lara.
Idem. D. Manuel Silva.
Física y Química. D. Guillermo de Moya.

Historia natural. D. Luis Muñoz Cobo.
Agricultura. D. Ciriaco Iriarte, interino.
Francés. D. José María Rivas, ídem.
Dibujo. D. José María Folache.

Jerez de la Frontera.

DIRECTOR. D. Nicolás Latorre.
PROFESORES.—*Latín*. D. José Alfonso Cuevas.
Idem. D. José Ríos y Rivera.
Retórica y Poética. D. Nicolás Latorre.
Geografía é Historia. D. Antonio Góngora.
Lógica. D. Francisco de Asís de la Milla.
Matemáticas. D. José Gallego.
Idem. D. Juan Argullós.
Física y Química. D. Esteban González Arce.
Historia natural. D. Juan E. Navarro.
Agricultura. D. Gumersindo Fernández, interino.
Economía política. D. Francisco A. de la Milla, ídem.
Aritmética mercantil y Teneduría de libros. D. Luis Sanjuán, interino.
Dibujo. D. Serafín Pescador.
Francés. D. Cayetano Castellón, interino.

León.

DIRECTOR. D. Juan Eloy Díaz.
PROFESORES.—*Latín*. D.
Idem. D. Higinio Rubio.
Retórica. D. Gerardo Cuervo.
Geografía é Historia. D. Policarpo Mingote.
Psicología y Lógica. D. Eloy Díaz Jiménez.
Matemáticas. D. Tomás Mallo López.
Idem. D. Luis Octavio de Toledo.
Física. D. Ruperto Jiménez de Oca.
Historia natural, Fisiología é Higiene. D. Antonio Uriarte.
Agricultura. D. Marcelo Llorente.
Dibujo. D. Inocencio Redondo.
Francés. D. José Fernández Cancela, interino.

Lérida.

DIRECTOR. D. José Oriol.
PROFESORES.—*Latín*. D. Francisco Rodríguez Sánchez de Alba.
Idem. D. Cayetano Marín.
Retórica y Poética. D. Sebastián Gelambi.
Geografía é Historia. D. Miguel Ferrer y Garcés.
Psicología y Lógica. D. Pedro Garriga.
Matemáticas. D. Victoriano Yoldi y Escobar.
Idem. D. José Oriol Combelles.
Física y Química. D. Federico García.
Historia natural. D. José Albiñana.
Agricultura. D. Celso Jaén, interino.
Francés. D. José Porqueras, interino.
Dibujo. D. Miguel Fontanals, ídem.

Logroño.

Director. D. Ildefonso Zubia.
Profesores.—*Latín*. D. Eduardo Fuentes, interino.
Idem. D.
Retórica y Poética. D. Mariano Loscertales.
Geografía é Historia. D. Joaquín López Correa.
Psicología. D. Luis Moreno.
Matemáticas. D. Lázaro Manso.
Idem. D. Eusebio Sánchez Ramos.
Física y Química. D. Protasio Suso.
Historia natural. D. Ildefonso Zubia.
Agricultura. D. Manuel Roca.
Francés. D. Luis Olavarrieta, interino.

Lugo.

Director. D. Valentín Portabales.
Profesores.—*Latín*. D. Guillermo Núñez Meriel.
Idem. D. Armando Miranda y Palacios.
Retórica y Poética. D. Valentín Portabales.
Geografía é Historia. D. Ignacio Lafarga.
Lógica. D. Manuel Sanz Benito.
Matemáticas. D. Ramón Iglesias.
Idem. D. Luis García.
Física y Química. D.
Historia natural. D. Primo Castro.
Agricultura. D. Sotero Bolado.
Aritmética mercantil. D. Juan Asúnsolo.
Economía política. D. Ramón Guixé y Mejía.
Francés. D. Federico Peña.
Inglés. D.
Dibujo. D. Bartolomé Tejeiro.

Madrid (San Isidro).

Director.
Profesores.—*Latín*. D. Saturnino Fernández.
Idem. D. Eugenio Méndez Caballero.
Retórica y Poética. D. Salvador Arpa.
Geografía é Historia. D. Félix Sánchez Casado.
Lógica. D. Urbano González Serrano.
Matemáticas. D. Joaquín Fernández Cardín.
Idem. D. José Ceruelo y Obispo.
Química. D. Ricardo Becerro.
Física. D. Bernardo Rodríguez.
Historia natural. Ilmo. Sr. D. Sandalio de Pereda.
Aritmética mercantil. D. Pedro Tejada.
Economía política. D.
Geografía mercantil. D. Mariano Muñoz Herrera, Auxiliar.
Agricultura. D. Manuel Rodríguez Ayuso.
Francés. D. Justo Sales.
Inglés. D. Eduardo Martín Peña.
Dibujo. D. Mariano Borrell.

Madrid (Cardenal Cisneros, antes del Noviciado).

DIRECTOR. Excmo. Sr. D. Manuel María José de Galdo.
PROFESORES.—*Latín*. D. Hemeterio Suaña.
Idem. D. Francisco Comelerán.
Retórica y Poética. D. Narciso Campillo.
Geografía é Historia. D. Bernardo Monreal.
Lógica. D. Eusebio Ruiz Chamorro.
Matemáticas. D. Ambrosio Moya de la Torre.
Idem. Excmo. Sr. D. Acisclo Fernández Vallín.
Física. D. Rodrigo Sanjurjo.
Química. D. Enrique Serrano Fatigati.
Historia natural. Excmo. Sr. D. Manuel María José de Galdo.
Agricultura. D. Eduardo Abela.
Dibujo. D. Alberto Comelerán, interino.
Francés. D. José García Modino.
Inglés. D. Nicolás Taboada, interino
Taquigrafía. D. Luis López Barthe, ídem.

Mahón.

DIRECTOR. D. Diego Monjó.
PROFESORES.—*Latín*. D. , interino.
Retórica y Lógica. D. Magín Verdaguer.
Geografía é Historia. D. Manuel Hernández Cossío.
Matemáticas. D. Diego Monjó.
Física y Química é Historia natural. D. Elías Alonso.
Agricultura. D.

Málaga.

DIRECTOR. D. Ramón Ibáñez.
PROFESORES.—*Latín*. D. Pedro Ignacio Cantero.
Idem. D. Francisco Jiménez Lomas.
Retórica y Poética. D. Mariano Pérez Olmedo.
Geografía é Historia. D. Bernardo del Saz.
Lógica. D. Ramón Ibáñez.
Matemáticas. D. Vicente Andújar.
Idem. D. Santiago Moreno.
Física y Química. D. Pedro Marcolain.
Historia natural. D. Cesáreo Martínez Aguirre.
Agricultura. D. Melitón Atienza.
Aritmética mercantil. D. José Barés.
Economía política. D. Francisco Bergamín.
Cosmografía. D. Francisco Prieto.
Francés. D. Manuel María Ruíz.
Inglés. D. Federico Messa.

Murcia.

DIRECTOR. D. José Orts.
PROFESORES.—*Latín*. D. Antonio Escartín.
Idem. D.
Retórica y Poética. D. Andrés Baquero.
Geografía é Historia D. Simón García.
Lógica. D. Enrique Quesada.
Matemáticas. D. Roque Novella.

Matemáticas. D. Eugenio Clemente Olalla.
Física y Química. D. Francisco Cánovas.
Historia natural. D. Angel Guirao.
Agricultura. D. Tomás Museros.
Francés. D. José Orts.

Orense.

DIRECTOR. D. Juan Sieiro.
PROFESORES.—*Latín*. D. Vicente Alcober.
Idem. D. Alejandrino Fraga.
Retórica y Poética. D. Marcelo Macías.
Geografía é Historia. D. Antonio Torres Tirado.
Psicología y Lógica. D. Juan Sieiro.
Matemáticas. D. Felipe Mosquera.
Idem. D. Evaristo Antonio Mosquera.
Física y Química. D. José María Lastres.
Historia natural. D. Luis Vallejo y Pando.
Economía política. D. Juan Manuel Paz.
Agricultura. D. Evaristo Antonio Mosquera, interino.
Francés é Inglés. D. Jesús Muruais, interino.
Dibujo. D. Constancio López.

Oviedo.

DIRECTOR. D. Claudio Polo.
PROFESORES.—*Latín*. D. Ulpiano Gómez.
Idem. D. Manuel Rodríguez Losada.
Retórica y Poética. D. Claudio Polo.
Geografía é Historia. D. Juan Quiroga.
Lógica. D. Francisco de Asís Masferrer.
Matemáticas. D. Tomás Rivero.
Idem. D. Diego Terrero.
Física. D. Luis González Frades.
Historia natural. D. Elías Ricardo Jimeno.
Agricultura. D. Manuel Molina Jiménez, interino.
Francés. D. Antonio Cienfuegos, ídem.

Palencia.

DIRECTOR. D. Ramón Ochoa.
PROFESORES.—*Latín*. D. Cristóbal Cuesta.
Idem. D. Eduardo Raboso.
Retórica y Poética. D.
Geografía é Historia. D. Inocente Chamorro.
Lógica. D. Juan Alvarez Vega.
Matemáticas. D. Andrés del Portillo.
Idem. D. Homobono Llamas.
Física y Química. D.
Historia natural. D. Ramón Ochoa.
Agricultura. D. Santiago Palacios.
Francés. D. Rafael Arjona, interino.

Palma.-(Baleares.)

DIRECTOR. D. Francisco Manuel de los Herreros.
PROFESÓRES.—*Latín*. D. León Carnicer.
Idem. D. Domingo Alcina.

Retórica y Poética. D. Andrés Barceló.
Geografía é Historia. D. José Luis Pons.
Lógica. D. Francisco M. de los Herreros.
Matemáticas y Mecánica industrial. D. Antonio **Mestres**.
Idem. D. Joaquín Botia.
Física y Química. D. Francisco Barceló.
Historia natural. D. Luis Póu.
Aritmética mercantil. D. Pablo Gralla, sustituto.
Cosmografía y pilotaje. D. Juan Moll y Ferrer.
Francés é Inglés. D. Miguel Ignacio Oliver, sustituto.
Agricultura. D. Luis Póu, interino.

Pamplona.

DIRECTOR. D. Gregorio Pano.
PROFESORES.—*Latín*. D. Víctor Sáinz.
Idem. D.
Retórica. D.
Geografía é Historia. D. José Antonio Secret.
Lógica. D. Miguel Muguiro.
Matemáticas. D. Eusebio Sanz y Oses.
Idem. D. Gregorio Pano.
Física. D. Félix María Moya.
Historia natural. D. Manuel Núñez Crespo.
Francés. D. Antonio de Rota.
Agricultura. D. Dionisio Martín Ayuso.

Ponferrada.

DIRECTOR. D. Ignacio Arévalo.
PROFESORES.—*Latín*. D. José Soto y Bravo, interino.
Psicología y Retórica. D.
Matemáticas. D.
Física é Historia natural. D. Ignacio Arévalo.
Geografía é Historia. D. Rafael Sinobas.
Francés. D. Eugenio Meillat, interino.

Pontevedra.

DIRECTOR. D. Emilio Alvarez Jiménez.
PROFESORES.—*Latín*. D.
Idem. D. José M. Berasátegui.
Retórica y Poética. D. Emilio Alvarez.
Geografía é Historia. D.
Lógica. D. Antonio Loimil.
Matemáticas. D. Evaristo Velo.
Idem. D.
Física y Química. D. Ernesto Caballero.
Historia natural. D. Francisco Garcerán.
Agricultura. D. Carlos Guiburu, interino.
Dibujo. D. Ramón Vives.
Francés. D. Antolín Esperón.

Reus.

DIRECTOR. D. Eugenio Mata.
PROFESORES.—*Latín*. D. Luis Jené.
Geografía é Historia D. Agustín Nofrarias.

Matemáticas. D. Eugenio Mata.
Física é Historia natural. D. Adolfo Artal.
Lógica y Retórica. D. Isidoro Frías.
Agricultura. D.
Francés. D. Alejandro Mariné.

Salamanca.

DIRECTOR. D. Manuel Caballero de la Rua.
PROFESORES.—*Latín*. D. Lucas Cuesta Herrero.
Idem. D. Benito María Escalada.
Retórica y Poética. D. Angel Martín García.
Geografía é Historia. D. Miguel de la Riva.
Lógica. D. Manuel Caballero.
Matemáticas. D. Jerónimo Vázquez.
Idem. D. Luciano Navarro.
Física y Química. D. Mariano Reimundo.
Historia natural. D. Angel Gonzalo Goya.
Agricultura. D. Cecilio González.
Francés. D. Fernando Araujo, interino.

Santander.

DIRECTOR. D. Agustín Gutiérrez.
PROFESORES.—*Latín*. D. Francisco María Ganuza.
Idem. D. Andrés González.
Retórica y Poética. D. Santos Landa.
Geografía é Historia. D. José María Orodea.
Psicología y Lógica. D. Agustín Gutiérrez.
Matemáticas. D. Marcelino Menéndez.
Idem. D. Bonifacio Hernández.
Física y Química. D. Andrés Montalvo.
Agricultura. D. Aurelio López Vidaur.
Historia natural. D. José Escalante.
Economía política. D. Juan Mazarrasa.
Cosmografía. D. Antonio Plasencia.
Francés. D. Ricardo Olarán, interino.
Inglés. D. José Zumelzu, ídem.
Dibujo. D. Federico Pérez de la Riva.

Santiago.

DIRECTOR. D. José López Amarante.
PROFESORES.—*Latín*. D. Vicente Fernández Buján.
Idem. D. Miguel de la Iglesia y Diego.
Retórica y Poética. D. Ramón Pereiro y Rey.
Geografía é Historia. D. Manuel Parrilla.
Lógica. D. Benito Sánchez.
Matemáticas. D. Manuel Ulla Ibarzábal.
Idem. D. Teodoro Varela.
Física y Química. D. José Alfageme.
Historia natural. D. Isidoro Sánchez Salgues.
Agricultura. D. Jaime Subirá.
Francés. D. Remigio Cáula, interino.
Dibujo. D. Juan José Cancela.

Segovia.

Director. D. Epifanio Ralero.
Profesores.—*Latín*. D. Epifanio Ralero.
Idem. D. Mariano Gutiérrez y Jiménez.
Retórica y Poética. D. Lope de la Calle.
Geografía é Historia. D. Juan del Cañizo.
Lógica. D. Francisco Arteaga, sustituto.
Matemáticas. D. Javier Cía.
Idem. D. Eduardo M. de Iraola.
Física y Química. D. Ildefonso Rebollo.
Historia natural. D. Andrés Pérez de Arrilucea.
Agricultura. D. Juan Gil de Albornoz, interino.
Francés. D. Fabián Ruano, ídem.

Sevilla.

Director. D. Francisco García Portillo.
Profesores.—*Latín*. D. Aquilino Fuentes.
Idem. D. Ramón Giralti-Pauli.
Retórica y Poética. D. Francisco R. Zapata.
Geografía é Historia. D. Juan Pérez López.
Lógica. D. Vicente R. Peñalver.
Matemáticas. D. Francisco García Portillo.
Idem. D. Rafael Zambrano.
Física y Química. D. Basilio Márquez.
Historia natural. D. Ricardo Iribarren.
Agricultura. D. Gregorio García Meneses.
Aritmética mercantil. D.
Economía política. D. Antonio Casermeiro.
Francés. D. Gonzalo Blanco, interino.
Inglés. D. Eduardo Badía.
Dibujo. D. Joaquín Guichot.

Soria.

Director. D. Benito Calahorra.
Profesores.—*Latín*. D. Gregorio Martínez.
Idem. D. Marcial Martínez Aguirre.
Retórica y Poética. D. Nicolás Raval.
Geografía é Historia. D. Eduardo Velasco.
Lógica. D. Antonio P. de la Mata.
Matemáticas. D. Julián Enrique Rueda.
Idem. D. Dionisio López.
Física y Química. D. Benito Calahorra.
Historia natural. D. Mariano Aguas.
Agricultura. D. Ramón Gómez Landero, interino.
Francés. D. Manuel Sala, ídem.

Tapia.

Director. D. Antonio G. Tol y Cancio.
Profesores.—*Latín*. D. Manuel Barrau.
Idem. D.
Retórica y Poética. D.
Geografía é Historia. D.

Lógica. D.
Matemáticas. D.
Idem. D.
Física y Química. D.
Historia natural. D. Eliso Guerras.
Agricultura. D.
Francés. D. Juan Rodríguez, interino.

Tarragona.

Director. D. Juan Ramonacho.
Profesores.—*Latín*. D. Luis Parral.
Idem. D.
Retórica y Poética. D. Juan Angel Soler.
Geografía é Historia. D. Juan Torroja.
Lógica. D. José María Barberá.
Matemáticas. D. Juan Ramonacho.
Idem. D. Manuel Salavera.
Física y Química. D. José María Amigó.
Historia natural. D. Antonio Mir.
Agricultura. D. José Tristany.
Francés. D. Vicente Irigoyen.
Inglés D. Lorenzo Reynal.
Dibujo. D. Bernardo Verderol.

Teruel.

Director. D. Pedro Andrés y Catalán.
Profesores.—*Latín*. D. Miguel Atrián.
Idem. D.
Retórica y Poética. D. Pedro Herrero Ferrer.
Geografía é Historia. D. Juan Navarro.
Lógica. D. Ramón de los Ríos.
Matemáticas. D. Pedro Andrés.
Idem. D. Fermín Suárez.
Física y Química. D.
Historia natural. D. Raimundo Canencia.
Agricultura. D. José Ricarte, interino.
Francés. D. Damián Colomés, ídem.

Toledo.

Director. D. Celedonio Velázquez.
Profesores.—*Latín* D. Tomás Martínez.
Idem. D. Celedonio Velázquez.
Retórica y Poética. D. Saturnino Milego.
Geografía é Historia. D. Rafael Díaz Jurado
Psicología y Lógica. D. Claudio Ortega.
Matemáticas. D. Zoel García Galdeano.
Idem. D. José Campalans.
Física y Química. D. Luis Morón.
Historia natural. D. Manuel M. Serrano.
Agricultura. D. Tomás Alvarez Trejo.
Dibujo. D. Matías Moreno.
Francés. D. Francisco Eduardo Doblas, interino.

Valencia.

DIRECTOR. D. Jaime Banús.
PROFESORES.—*Latín*. D. Salvador Q. Martí, sustituto.
Idem. D. José Antonio Orts.
Retórica y Poética. D. Federico Mendoza.
Geografía é Historia. D. Manuel Zabala.
Lógica. D. Manuel Polo y Peirolón.
Matemáticas. D. Antonio Suárez.
Idem. D. Esteban Sanchís.
Física y Química. D. Jaime Banús.
Historia natural. D. Emilio Rivera.
Agricultura. D. Pedro Fuster.
Aritmética mercantil. D. Emilio Roig, sustituto
Economía política. D. Pedro Moreno.
Cosmografía. D. Miguel González, Auxiliar.
Química industrial. D. César Santomá.
Francés. D. Antonio Gaspar, interino.
Inglés. D. Antonio Corzanego.
Dibujo. D. José María García.
Idem lineal. D. Ricardo Beneyto.

Valladolid.

DIRECTOR. D. Marcelino Gavilán.
PROFESORES.—*Latín*. D. Vicente Polo.
Idem. D. Ricardo Macías.
Retórica y Poética. D. Pedro Muñoz Peña.
Geografía é Historia. D. José Muro.
Lógica. D. Antolín Burrieza.
Matemáticas, D. Marcelino Gavilán.
Idem. D. Antonio Iturralde.
Física y Química. D. Francisco López Gómez.
Historia natural. D. Luis Pérez.
Agricultura. D. Galo de Benito.

Vitoria.

DIRECTOR. D. Félix Eseverri.
PROFESORES.—*Latín*. D. Damián de la Cuesta.
Idem. D. Federico Baraibar.
Retórica y Poética. D. Marcial Martínez.
Geografía é Historia. D. Nicasio Lacalle.
Lógica. D. Mariano Amador.
Matemáticas. D. Félix Eseverri.
Idem. D. Hipólito Díaz Pardo.
Física y Química. D. Valentín Acevedo.
Historia natural. D. Antonio Pombo.
Agricultura. D. Lucio Echagüe, interino.
Francés. D. Antonio Fuentes, interino.

Zamora.

DIRECTOR. D. Bartolomé Morán.
PROFESORES.—*Latín*. D. Leandro María Silván.
Idem. D.
Retórica y Poética. D.

Geografía é Historia. D. Anacleto García Abadía.
Lógica. D. Bartolomé Morán.
Matemáticas. D. José Francisco Otero.
Idem. D. Manuel Carvajal.
Física y Química. D. Norberto Macho.
Historia natural. D. Julián Hernández.
Agricultura. D. Federico Requejo.
Francés. D. Isidro Romo.
Dibujo. D. Ramón Alvarez.

Zaragoza.

DIRECTOR. D. Mariano de Ena y Villalba.
PROFESORES.—*Latín.* D. Pascual Capdevila.
Idem. D. Antonio Abadía.
Retórica y Poética. D. Ramón D. Fornández.
Geografía é Historia. D. José Baena.
Lógica. D. Mariano de Ena.
Matemáticas. D. Pedro Tiestos.
Idem. D. Agustín Górriz.
Física y Química. D. Marcelo Guallart.
Historia natural. D. Manuel Díaz.
Agricultura. D. Mariano Sánchez Bruill.

COLEGIO NACIONAL

DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS

Se inauguró el 9 de Enero de 1805 por iniciativa de la Sociedad Económica Matritense, permaneciendo abierto hasta la invasión francesa, en que se cerró, trasladando sus alumnos al Colegio de Doctrinos, y restableciéndose por Real orden de 29 de Mayo de 1814.

Director Gerente. D. Manuel Blasco, interino.
Secretario. D. Gaspar López Navalón, interino.

INSPECTORES DE PRIMERA

ENSEÑANZA

Provincias de primera clase.

Barcelona...............	D. Manuel Alvarez Alonso, en comisión.
Cádiz....................	D. Agustín Rubio y Durán.
Coruña..................	D. Manuel Panero y Martínez.
Granada................	D. Anastasio Mojares.
Madrid.................	D. Juan Francisco Gascón. D. Valentín M. Mediero. (*Término municipal de Madrid.*) D. Miguel Espín. *Idem.* Inspectora, Doña Salvadora Corona. *Idem.*
Málaga..................	D. Francisco Pérez Puerta.
Sevilla..................	D. Vicente Rafael Izquierdo.
Valencia...............	D. Remigio María Molés.

Provincias de segunda clase.

Alicante..................	D. Ramón Escribano Domínguez.
Burgos..................	D. Miguel Giraldo.
Córdoba..................	D. Manuel Villegas Alcaraz, en comisión.
Murcia..................	D. Vicente Fernández Olmeña.
Oviedo..................	D. Rafael García Andrés.
Toledo..................	D. Juan Moreno Muñoz.
Valladolid..................	D. Antonio Abaunza.
Zaragoza..................	D. José García Aguado.

Provincias de tercera clase.

Alava..................	D. Tomás de la Concha y Quesada.
Albacete..................	D. Juan B. Benimelí.
Almería..................	D. Máximo Herreros.
Avila..................	D. Sandalio García Robles.
Badajoz..................	D. Antonio Ruperto Escudero.
Baleares..................	D. Guillermo Ferradas.
Cáceres..................	D. Félix Maximiano Rodríguez Arias.
Canarias..................	D. Rodrigo de la Puerta y Vila.
Castellón..................	D Leoncio Tomás Serrano.
Ciudad Real..................	D. José Moraga Alcalde.
Cuenca..................	D. Andrés González Blanco.
Gerona..................	D. Ricardo Tena Ruiz.
Guadalajara..................	D. Federico Soriano, interino.
Guipúzcoa..................	D. Luis Santamaría.
Huelva..................	D. Antonio Borja Jiménez.
Huesca..................	D. Juan Núñez Loscos.
Jaén..................	D. Diego Medel y Rivas.
León..................	D. José Buceta y Fernández.
Lérida..................	D. Francisco Romero y León.
Logroño..................	D. Antonio Andrés del Villar.
Lugo..................	D. Vicente Pérez Sierra.
Navarra..................	D. Gorgonio Parra y Carazo.
Orense..................	D. Tomás Luciano Carreira.
Palencia..................	D. Valentín Mozo y Pérez.
Pontevedra..................	D. Vicente Alcañiz y Belber.
Salamanca..................	D. Juan Bermejo Pascual.
Santander..................	D. Francisco Pizarro.
Segovia..................	D. Lesmes Andrés Rodao.
Soria..................	D. Nicolás Nalda y Sáez.
Tarragona..................	D. Ceferino Granell y Nevot.
Teruel..................	D. Eugenio Tejero.
Vizcaya..................	D. José Alonso Cerezo.
Zamora..................	D. Eusebio Arenas y López.

ESCUELAS ESPECIALES

Escuela de Arquitectura.

Director. D. José Jesús de Lallave.
Secretario. D. Federico Aparici y Soriano.

Profesores.—Estereotomía. D. Adolfo Fernández Casanova.
Mecánica aplicada. D. José Jesús de Lallave.
Mineralogía. D. Luis Cabello.
Tecnología y Arquitectura legal. D. Enrique Fort.
Construcciones. D. Federico Aparici y Soriano.
Teoría del Arte. D. Miguel Aguado de la Sierra.
Historia de la Arquitectura. D. Ricardo Velázquez Bosco.
Topografía. Vacante.
Aplicación gráfica. D. Francisco Jareño de Alarcón.
Enseñanza gráfica. D. Ildefonso Fernández Calbacho, Ayudante.
Modelado. Vacante.
Dibujo geométrico y geométrico orgánico. D. , Ayudante.

Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Director. D. Carlos Luis de Ribera.
Secretario. D. Esteban Aparicio.
Profesores.—Teoría é historia. D. Juan Martínez de Espinosa.
Perspectiva. D. Pablo Gonzalvo.
Antiguo y ropajes. D. Luis de Madrazo.
Grabado en dulce. D. Domingo Martínez.
Dibujo y modelado por el antiguo. D. Juan Samsó.
Paisaje. D. Carlos de Haes.
Dibujo del natural. D. Carlos Luis de Ribera.
Colorido y composición. D. Dióscoro Teófilo Puebla.
Modelado por el natural. D. Elías Martín.
Anatomía pictórica. D. José Parada Santín.
Grabado en hueco. D. José Esteban Lozano.

Escuela de Comercio, Artes y Oficios.

Director. Excmo. Sr. D. Félix Márquez y López.

ESTUDIOS PROPIOS DEL PROFESOR MERCANTIL

Profesores.—Reseña del Comercio. Derecho internacional. Excelentísimo Sr. D. Joaquín María Sanromá.
Nociones de Física y Química y conocimiento de productos comerciales. D. Luis María Utor.

ENSEÑANZAS DE ARTESANOS—CLASES ORALES

Sección primera.—Piso bajo del Ministerio de Fomento.

Aritmética y Algebra. D. José María Yeves.
Geometría y Trigonometría. D. Ramón Díaz Maroto.
Mecánica industrial. Excmo. Sr. D. Félix Márquez.
Física experimental. D.
Química orgánica. Ilmo. Sr. D. Constantino Sáez Montoya.
Química inorgánica. D. Joaquín Salas Dóriga.
Idioma francés. D. Carlos Soler y Arqués.
Idioma inglés. D. Salvador García Mediavilla.

CLASES GRÁFICAS Y PLÁSTICAS

Sección primera.—Atocha, 14.

Dibujo geométrico. D. Mariano Borrell.
Idem artístico. D. José Marcelo Contreras.
Modelado. D. Francisco Molinel i.
Dibujo de señoritas. D. Isidoro Lozano.

Sección segunda.—Calle de Isabel la Católica, núm.. 25.

Dibujo geométrico. D. José María Avrial.
Idem artístico. D. Vicente Esquivel.

Sección tercera.—Calle de Toledo, núm. 45.

Dibujo geométrico. D. José Martínez de Tudela.
Idem artístico. D. Serafín Martínez del Rincón.

Sección cuarta.—Calle del Turco, núm. 11.

Dibujo geométrico. D. Teodoro Molina y Baus.
Idem artístico. D. Francisco Aznar.

Sección quinta.—Calle de la Palma, núm. 83.

Dibujo geométrico. D. Alberto Commelerán.
Idem artístico. D. Germán Hernández.
Modelado. D. Francisco Bellver.

Sección sexta.—Barrio de Argüelles.

Dibujo geométrico. D. Pedro Peñas.
Idem artístico. D. Esteban Aparicio.

Sección séptima.—Tercera Casa Consistorial (calle Imperial).

Dibujo geométrico. D. Arturo Calvo.
Idem artístico. D. Carlos Mújica.

Sección octava.—Rivera de Curtidores.

Dibujo geométrico. D. José Ramill.
Idem artístico. D. Plácido Francés.

Sección novena.—Calle de Don Ramón de la Cruz.

En instalación.

Escuela Superior de Diplomática.

Director. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.
Profesores.—Latín de los tiempos medios y conocimiento de los romances castellanos, lemosín, gallego y aljamiado. D. Vicente Vignau y Ballester.
Paleografía general y crítica. D. Jesús María Muñoz y Rivero.
Historia de las instituciones de España en la Edad Media. Don Eduardo Hinojosa y Naveros.

Historia de las instituciones de España en la Edad Moderna. Don Santos de Isasa y Valseca.
Numismática y Epigrafía. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.
Bibliografía. D. Toribio del Campillo y Casamor.
Arqueología. D. Juan Catalina García y López.
Historia de las Bellas Artes. Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño.
Historia literaria. Vacante.
Geografía histórica. Vacante.

Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Director. Excmo. Sr. D. Pedro Pérez de la Sala, Inspector general de segunda clase.—Turco, 5, tercero derecha.
Secretario. Ilmo. Sr. D. Manuel Pardo, Ingeniero Jefe de segunda clase.
Bibliotecario. Sr. D. Serafín Freart, Ingeniero Jefe de segunda clase.
Profesores.—Cimientos, puentes y túneles. Sr. D. Eduardo Mojados, Ingeniero Jefe de primera clase.—Valverde, 30 y 32, tercero izquierda.
Construcción general. Ilmo. Sr. D. José Antonio Rebolledo, ídem ídem.—Leganitos, 47, segundo centro.
Física y Química. Sr. D. Joaquín Bellido, íd. íd.—Castelló, 4, principal.
Máquinas. Ilmo. Sr. D. Miguel Martínez de Campos, íd. íd.—Goya, 14, segundo izquierda.
Hidráulica teórica y Mecánica aplicada. Excmo. Sr. D. Eduardo Echegaray, íd. íd.—Gorguera, 3.
Caminos ordinarios y materiales de construcción. Ilmo. Sr. D. Manuel Pardo, íd. de segunda clase.—Turco, 5, tercero.
Hidráulica práctica. Sr. D. Antonio Arévalo, íd. íd.—Paseo de Recoletos, 8 duplicado, segundo.
Caminos de hierro. Sr. D. Manuel Baranda, íd. íd.—Magdalena, 34, principal.
Topografía y Geodesia. Sr. D. Serafín Freart, íd. íd.—Espoz y Mina, 17, tercero izquierda.
Cálculo integral y Mecánica racional. D. Antonio Portuondo, Ingeniero primero.—Fernando IV, 5, tercero.
Arquitectura. Dibujo. Sr. D. Mariano Carderera, íd. segundo.—Greda, 27, principal.
Mineralogía y Geología y Estereotomía. D. Vicente Rodríguez é Intilini, íd.—Castelló, 4, principal.
Economía política y Derecho administrativo. D. Vicente de Garcini, íd. íd.—Paseo de Santa Engracia, 3, tercero derecha.
Ayudante. D. Domingo Muguruza, íd. segundo.—Arenal, 8.

Escuela de Ingenieros de Minas.

Director. Sr. D. Luis de la Escosura, Inspector general de primera clase.—Fuencarral, 143.
Profesor de labores de minas y Economía minera. D. Román Oriol.
Idem de Topografía y Geodesia. D. Juan Pablo Lasala.—Plaza del Rey, 6.
Idem de Metalurgia especial. D. Fernando Villares Amor.

Profesor de Química analítica y Docimasia. D. José Jiménez y Frías.—Ancha de San Bernardo, 17.
Idem de Mecánica aplicada. D. Estanislao Tornos.—Serrano, 30.
Idem de Mineralogía. D. Ramón Pellico y Molinillo.—Segovia, 27.
Idem de Metalurgia general y Construcción. D. Perfecto María Clemencín.—Huertas, 84.
Idem de Estereotomía. D. Fermín de la Puente.—Zurbano, 4.
Idem de Paleontología. D. Lucas Mallada.—San Vicente alta, 4.
Idem de Química aplicada á la industria minera D. Ildefonso Sierra.—Olivar, 4.
Idem de Geología. D. José Maureta.—Serrano, 82.
Idem de Cálculo y Mecánica. D. Federico Cobo.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

INDUSTRIA Y COMERCIO

Escuela especial de Ingenieros de Montes.

Director. Excmo. Sr. D. Francisco Ramírez Carmona, Inspector general de segunda clase.
Profesores.—Ordenación, Xilometría y Valoración. Sr. D. Agustín Romero López, Ingeniero Jefe de primera clase.
Geometría descriptiva, Derecho administrativo y Economía política. D. Eduardo Conde y Pérez Calleja, íd. íd.
Zoología aplicada é Industria forestal. D. Pedro de Avila y Zumarán, íd. de segunda clase.
Química general y aplicada. D. Juan José Muñoz de Madariaga, ídem íd.
Selvicultura. Meteorología y Climatología. D. Primitivo Artigas y Teixidor, íd. íd.
Mecánica aplicada y Construcción forestal. D. Eduardo Serrano y Plá, Ingeniero primero.
Cálculo infinitesimal y Mecánica racional. D. José Deop y Rivas, ídem íd.
Mineralogía y Geología aplicadas. D. Ramón del Hoyo y Cavada, ídem íd.
Topografía y Geodesia. D. Juan Oliva y Baradat, íd. íd.
Botánica aplicada y Dibujo. D José Secall é Indo, íd. íd.
Secretario. D. Fernando Salazar y López, íd. íd.
Ayudante. D. José María Regal y Fernández, íd. íd.

Escuela de Ingenieros industriales.

Director. Sr. D. Ramón de Manjarrés.
Secretario. D. José María Rodríguez Carballo.
Catedráticos.—Estereotomía. D. José María Rodríguez Carballo.
Física industrial. (Primero y segundo curso.) D. Francisco de P. Rojas.
Mecánica industrial. D. Lucas Echeverría.
Construcción de máquinas. (Primero y segundo curso.) D. Luis Canalda.

Construcciones industriales. D. José Tos.
Tecnología y Artes mecánicas. Vacante.
Análisis química, Química industrial inorgánica, Manipulaciones. D. Ramón de Manjarres.
Tintorería y Artes cerámicas Química industrial orgánica y Manipulaciones. D. Antonio Sánchez y Pérez.
Nociones de Economía política y Legislación industrial. D. Terencio Thos, en comisión.
Dibujo de proyectos. D. Dámaso Calvet, interino.

Escuela Nacional de Música y Declamación.

Director. Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta.
Profesores.—Composición. Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta.
Armonía. D. Rafael Hernando.
D. José Aranguren.
Canto. D. José Inzenga.
D. Mariano Martín.
D. Lázaro M. Puig.
Solfeo. D. Antonio Aguado.
D. Feliciano Agero.
D. José Pinilla.
Doña Encarnación Lama.
Piano. D. Manuel Mendizábal.
D. Dámaso Zabalza.
Organo. D. Ignacio Ovejero.
Violín. D. Jesús de Monasterio.
Violoncello. D. Victor Mirecki.
Contrabajo. D. Manuel Muñoz.
Flauta. D. Eusebio González Vall.
Fagot. D. Manuel Rodríguez.
Clarinete. D. Manuel González Vall.
Obóe. D. Carlos Grassi.
Arpa. Doña Dolores Remis.
Declamación. D. Antonio Vico.
Idem. Doña Teodora Lamadrid.
Profesor de canto y declamación lírica. D. Jorge Ronconi.
Cornetín y clarín. D. Tomás García Coronel.
Trompa. D. Luis Font.
Trombón y figle. D. Nicasio Muñoz.

Escuelas de Veterinaria.

Madrid.

Delegado Regio Director. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel López Martínez.
Profesores.—Patología general y especial. D. Braulio García Carrión.
Operaciones, apósitos y vendajes. D. José Muñoz y Frau.
Fisiología é Higiene. Vacante.
Agricultura y Zootecnia. D. Antero Viurrún.
Anatomía general y descriptiva. D. Santiago de la Villa.
Física, Química é Historia natural. D. Epifanio Navalbos.

Córdoba.

Director. D. Antonio Ruiz Fernández.
Profesores.—Anatomía general y descriptiva. D. Enrique Martín.
Física, Química é Historia natural. D. José Martín Pérez.
Fisiología é Higiene. Vacante.
Patología general y especial. D. Manuel Ruiz Herrero.
Agricultura y Zootecnia. D. Antonio Ruiz Fernández.
Operaciones, apósitos y vendajes. D. Leandro de Blas y Rodríguez.

León.

Director. Sr. D. Martín Núñez.
Profesores.—Fisiología é Higiene. D. Cecilio Díaz Garrote.
Anatomía general y descriptiva. D. Dalmacio García Izcara.
Operaciones, apósitos y vendajes. D. Martín Núñez.
Agricultura y Zootecnia. D. Francisco López Fierro.
Física, Química é Historia natural. D. Juan Alonso de la Rosa.
Patología general y especial. D. Antonio Codorque y Téllez.

Santiago.

Director. D. Pedro Aramburu y Altuna.
Profesor.—Anatomía general y descriptiva. D. Pedro Aramburu y Altuna.
Física, Química é Historia natural. D. Juan Antonio García Muelledes.
Patología general y especial. D. Tiburcio Alarcón.
Fisiología é Higiene. D. Jesús Alcolea y Fernández.
Operaciones, apósitos y vendajes. D. Francisco González y González.
Agricultura y Zootecnia. Vacante.

Zaragoza.

Director. Sr. D. Pedro Martínez Anguiano.
Profesores.—Anatomía general y descriptiva. D. José Rober.
Fisiología é Higiene. D. Pedro Martínez Anguiano.
Operaciones, apósitos y vendajes. D. Juan Antonio Sáinz.
Agricultura y Zootecnia. D. Mariano Mondría.
Física, Química é Historia natural. Vacante.
Patología general y especial. D. Santiago Martínez.

Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Presidente. El Director general de Instrucción pública.
Vicepresidente. Excmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus, Jefe superior del Cuerpo.
Vocales. Excmo. Sr. D. Francisco González Vera, Inspector primero.
D. Manuel Oliver y Hurtado, ídem segundo.
D. Manuel Bofarull y Sartorio, ídem tercero.
Ilmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Director de la Escuela Superior de Diplomática.
D. Eduardo de Hinojosa y Naveros, Secretario.

Excmo. Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada, Consejero de Instrucción pública.
Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, Académico de la Historia.
Excmo. Sr. D. Mariano Catalina y Cobo, ídem de la Española.

Escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Excmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus, Jefe superior.
1 Excmo. Sr. D. Francisco González Vera, Inspector primero.
2 D. Manuel Oliver y Hurtado, ídem segundo.
3 D. Manuel Bofarull y Sartorio, ídem tercero
4 D. Juan de Dios Rada y Delgado, Jefe de primer grado.
5 D. Jenaro Alenda y Mira Perceval, ídem.
6 D. Mariano Aguiló y Fuster, ídem.
7 D. Miguel Velasco y Santos, ídem de segundo grado.
8 D. Toribio del Campillo, ídem.
9 D. Juan Facundo Riaño, ídem.
10 D. Francisco Díaz Sánchez, ídem.
11 D. Mariano Catalina y Cobo, ídem de tercer grado.
12 D. Cándido Bretón y Orozco, ídem.
13 D. Vicente Vignau y Ballester, ídem.
14 D. José María Octavio de Toledo, ídem.
15 D. Eduardo Hinojosa Naveros, ídem.
16 D.
17 D. Basilio S. Castellanos, Oficial primer grado.
18 D. Joaquín Ferráz Anglada, ídem.
19 D. José María Quadrado, ídem.
20 D. Juan Sala y Escalada, ídem.
21 D. Antonio María Cossío, ídem.
22 D. Carlos A. de Bofarull, ídem.
23 D. Carlos Castrobeza Fernández, ídem.
24 D. Nemesio Ruiz Alday, ídem.
25 D. Jesús Muñoz y Rivero, ídem.
26 D. José Sancho Rayón, ídem.
27 D. Juan Catalina García, ídem.
28 D. Gabriel Alarcón Casanova, ídem.
29 D. Mariano Muñoz y Rivero, ídem.
30 D. Paulino Savirón y Esteban, ídem.
31 D. Idefonso A. Bermejo, ídem.
32 D.
33 D. Felix María de Urcullu, Oficial segundo grado.
34 D. Mateo Lasala Villanova, ídem.
35 D. Antonio Rodríguez Villa, ídem.
36 D. José Villaamil y Castro, ídem.
37 D. Román García Aguado, ídem.
38 D. Darío Cordero Camarón, ídem.
39 D Bartolomé Muntaner Gordoy, ídem.
40 D. Francisco Romero de Castillá, ídem.
41 D. Alejandro Vidal y Díaz, ídem.
42 D. Francisco Bermúdez Fernández Alonso, ídem.
43 D. Joaquín Casañ y Alegre, ídem.
44 D. Patricio Ferrer Ruiz Delgado, ídem.

45 D. Matías Carbó Ferrer, Oficial segundo grado.
46 D. Gregorio Martínez Gómez, ídem.
47 D. Agustín Bullón de la Torre, ídem.
48 D. Marcial Morano y Serrano, ídem.
49 D. Claudio Pérez Gredilla, ídem tercer grado.
50 D. José del Castillo Soriano, ídem.
51 D. Buenaventura Hernández Sanahuja, ídem.
52 D. Juan Luis Albalate y Ayora, ídem.
53 D. Domingo Doncel y Ordax, ídem.
54 D. Ramón Alvarez de la Braña, ídem.
55 D. Emilio Cirujeda y Ros, ídem.
56 D. Venancio María Fernández de Castro, ídem.
57 D. Agustín de la Paz Bueso, ídem.
58 D. Rodrigo Amador de los Ríos, ídem.
59 D. José Morón y Liminiana, ídem.
60 D. Antonio Paz y Melia, ídem.
61 D. Atanasio Tomillo y Tomillo, ídem.
62 D.
63 D.
64 D.
65 D.
66 D.
67 D.
68 D.
69 D. José Ortega y Rojo, Ayudante primer grado
70 D. Benito Gutiérrez Sanz, ídem.
71 D. Victoriano Molina y López, ídem.
72 D. Angel Gorostizaga y Carvajal, ídem.
73 D. Manuel José Villarino y Vázquez Varela, ídem.
74 D. Enrique de la Calle y Cantero, ídem.
75 D. Eusebio Vergara y Medrano, ídem.
76 D. José Lino Sánchez Rubio, ídem.
77 D. Pantaleón Moreno Gil, ídem.
78 D. Francisco Palacios Sevillano, ídem.
79 D. Manuel Hilarios Ríos, ídem.
80 D. Felipe Ferrer y Figuerola, ídem.
81 D. Francisco Bofarull y Sans, ídem.
82 D. Joaquín Salas Dóriga, ídem.
83 D. Angel María Barcia y Povón, ídem.
84 D. Andrés Martínez Salazar, ídem.
85 D. Joaquín Caballero y González, ídem.
86 D. José Garreta y Sancho Granado, ídem.
87 D. José María Onís y López, ídem.
88 D. Manuel Urrutia y Cerro, ídem.
89 D. Nicolás García Vázquez, ídem.
90 D. José Landeira Domínguez, ídem.
91 D. Vicente Chirivilla y María Gracia, ídem.
92 D. Baldomero López Cañizares, ídem.
93 D. Juan Antonio Balbás y Cruz, ídem.
94 D. Francisco Marzo y López, ídem.
95 D. Pascual Iborra é Iborra, ídem segundo grado.
96 D. José Molina Andreu, ídem.
97 D. Eugenio Hartzenbusch é Hiriart, ídem.
98 D. José Gómez Martín, ídem.
99 D. Carlos Palomares y Velper, ídem.

400 D. Juan de la Osa y Gurero, Ayudante segundo grado.
401 D. Rafael Langa y Madrona, ídem.
402 D. José Miguel Pérez de Villaoz, ídem.
403 D. Pedro de la Hoz y Calvo, ídem.
404 D. Antonio Elías de Molina, ídem.
405 D. Francisco de Paula Funana y González, ídem.
406 D. Federico Díez de Tejada, ídem.
407 D. Hilarión Mendiguren y López, ídem.
408 D. Domingo Blesa y Marqués, ídem.
409 D. Mariano Ceinoz y García, ídem.
410 D. Marcelino Gesta y Leceta, ídem.
411 D. Plácido Aguiló y Fuster, ídem.
412 D. Ramón Gómez de Tejada, ídem.
413 D. Ramón Graner y Arracó, ídem.
414 D. Mariano Muñoz y Rivero, ídem.
415 D. Jenaro García Sanchez, ídem.
416 D. Angel Somoza y Fernández, ídem.
417 D. Augusto Charro é Hidalgo, ídem.
418 D. Miguel Roura y Pujol, ídem.
419 D. Mariano González y Canales, ídem.
420 D. Lope Barrón y Ochoa, ídem.
421 D. Patricio Vizcaíno y López, ídem.
422 D. Cristóbal Pacheco y Vasallo, ídem.
423 D. Gregorio Callejo y Caballero, ídem.
424 D. Manuel Martínez Añibarro, ídem.
425 D. José Leal y Ruiz, ídem.
426 D. Emilio Pérez Ferrari, ídem.
427 D. Agustín Ceinoz y García, ídem.
428 D. Francisco Góngora y del Carpio, ídem.
429 D. Manuel de Campos y Munilla, ídem.
430 D. Saturnino Calzadilla y Martín, ídem.
431 D. Víctor Suárez Capalleja, ídem.
432 D. Carlos Gómez y Rodríguez, ídem.
433 D. Jerónimo Fortera y Valentí, ídem.
434 D. Juan Manuel Amor Pereira, ídem.
435 D. Miguel Lahoz y Calvo, ídem.
436 D. Nicolás González y González, ídem.
437 D. Vicente Colorado y Martínez, ídem.
438 D. Bonifacio Ponsol y Zabala, ídem.
439 D. Juan Muñoz y Rivero, ídem.
440 D. Ramón Arcanio y León, ídem.
441 D. José Ramón Mélida, ídem.
442 D. Pedro Antonio Sancho Vicens, ídem.
443 D. Juan Ximénez de Embún, ídem.
444 D. Cristóbal Pérez Pastor, ídem.
445 D. Miguel Almonacid y Cuenca, ídem.
446 D. Juan Atanasio Morlesín y Soto, ídem.
447 D. Manuel Rubio y Borrás, ídem.
448 D. Enrique Sánchez Terrones, ídem.
449 D. Jerónimo López de Ayala, ídem.
450 D. Damián Colomer y Peidró, ídem.
451 D. Alfredo Moreno Gil, ídem.
452 D. Julio Melgares Marín, ídem.
453 D. Francisco Guillén Robles, ídem.
454 D. Ramón Santa María y García, ídem.

155 D. Enrique Soms y Casteliro, Ayudante segundo grado.
156 D. Fernando Díez de Tejada, ídem.
157 D. Pablo Osorio, ídem.
158 D. Benjamín Fernández Avilés, ídem.
159 D. Lorenzo González Agejar, ídem.
160 D. Juan Martínez y Martínez, ídem.
161 D. José Rodríguez Cano, ídem.
162 D. Vicente Larrañaga y Guridi, ídem.
163 D.
164 D.
165 D.
166 D.
167 D.
168 D.
169 D.
170 D.

Observatorio Astronómico y Meteorológico.

Director. D.

Primer Astrónomo, encargado de la Dirección. Ilmo. Sr. D. Miguel Merino, Observatorio Astronómico.

Segundos Astrónomos. Sr. D. Vicente Ventosa y D. Carlos Fuente.

Academias.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Esta Academia, fundada en 1713, debe su origen á la protección de Felipe V y á la iniciativa del Marqués de Villena, su primer Director. Por decreto de 10 de Marzo de 1847 se le dieron nuevos estatutos, y por el de 20 de Agosto de 1859 los que ahora rigen. Consta de 36 Académicos de número domiciliados en Madrid; de 24 correspondientes españoles, que lo están fuera de esta capital, y de honorarios y correspondientes extranjeros, cuyo número no es fijo. Celebra junta ordinaria un día cada semana, y sus acuerdos tienen fuerza legal en cuestiones de lenguaje, ortografía y valor de las palabras. Su objeto más especial es el estudio de la Lengua, publicar el *Diccionario*, la *Gramática* y libros clásicos, y recompensar y estimular á personas que, fuera de su gremio, se dediquen al cultivo de conocimientos propios de la índole de este instituto.

Entre los trabajos literarios que ha publicado, merecen particular mención el *Quijote*, la *Vida de Cervantes* y el *Diccionario de Autoridades*, cuyas ediciones se han agotado; el *Diccionario de la Lengua* (duodécima edición); la *Gramática*, su *Compendio* y *Epítome*; el *Prontuario de Ortografía*; el *Fuero Juzgo*; el *Fuero de Avilés*; la *Araucana*; las *Farsas y Églogas* de Lucas Fernández; las *Comedias escogidas* de Alarcón y Calderón, etc., etc., que se hallan de venta en el despacho de la Academia, calle de Valverde, núm. 26.

Académicos de número.

Excmo. Sr. Conde de Cheste, *Director*.—Pizarro, 19.
Excmo. Sr. Marqués de Molíns.—Olmo, 4.
Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, *Bibliotecario perpetuo*.—Valverde, 26.
Excmo. Sr. Marqués de Valmar, *Tesorero*.—Cervantes, 3.
Excmo. Sr. D. Manuel Cañete, *Censor*.—Caños, 7.

Ilmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus, *Secretario perpetuo*.—Valverde, 26.
Excmo. Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí.—Valverde, 16.
Excmo. Sr. D. Ramón de Campoamor.—Plaza de las Cortes, 8.
Excmo. Sr. D. Juan Valera.
Excmo. Sr. Duque de Rivas.—Plaza de la Villa, 4.
Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Fuencarral, 4.
Excmo. Sr. D. Manuel Silvela.—Almagro, 28.
Sr. D. Cayetano Fernández.
Sr. D. Antonio Arnao.—Atocha, 78.
Ilmo. Sr. D. Luis Fernández-Guerra y Orbe.—Atocha, 45 y 47.
Sr. D. León Galindo y de Vera.—Peligros, 1 duplicado.
Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.—Serrano, 28.
Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.—Prado, 10.
Excmo. Sr. D. Pedro Antonio de Alarcón.—Atocha, 92.
Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra.—Valverde, 22.
Excmo. Sr. Conde de Casa-Valencia.—Paseo de la Castellana, 7.
Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.—Serrano, 40.
Ilmo. Sr. D. Mariano Catalina.—Huertas, 14.
Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo.—Arenal, 19 y 21, fonda de las Cuatro Naciones.
Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.—Sordo, 29.
Ilmo. Sr. D. Gabino Tejado.—Lista, 3.
Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.—San Miguel, 23.
Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.—General Castaños, 7.
Excmo. Sr. Duque de Villahermosa.—Plaza de las Cortes, 4.
Excmo. Sr. D. José Zorrilla.
R. P. Miguel Mir.—San Vicente, 56.
Excmo. Sr. D. José de Echegaray, *electo*.—Princesa, 13.
Sr. D. José de Castro y Serrano, *electo*.—Libertad, 11.
Excmo. Sr. D. Cristino Martos, *electo*.—Jorge Juan, 6.
Excmo. Sr. Marqués de Pidal, *electo*.—Carrera de San Jerónimo, 28.
Excmo. Sr. D. Eduardo Benot, *electo*.—Villamagna.

Honorarios.

S. M. el Emperador del Brasil.
S. M. el Rey de Portugal.
Excmo. Sr. D. César Cantú.
Excmo. Sr. D. Marco Aurelio Soto.
Excmo. Sr. D. Rafael Zaldívar y Lazo.

Correspondientes españoles.

Emmo. y Excmo. Sr. D. Antolín Monescillo, Arzobispo de Valencia.
Sr. D. Camilo Álvarez de Castro, *en Salamanca*.
Emmo. y Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides, Arzobispo de Zaragoza.
Sr. D. José Salvador de Salvador, *en Granada*.
Sr. D. Gumersindo Laverde y Ruiz, *en Lugo*.
Excmo. Sr. D. Marcial de Ávila, *en Segovia*.
R. P. Fidel Fita, *en Gerona*.
Sr. D. Juan Justiniano, *en Badajoz*.
Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro, *en Cádiz*.

Sr. D. Cayetano Vidal de Valenciano, *en Barcelona.*
Sr. D. José María de Pereda, *en Santander.*
Sr. D. Adolfo Llanos Alcaraz, *en Murcia.*
Sr. D. José María Sáenz del Prado, *en Soria.*
Sr. D. Francisco de Borja Pavón, *en Córdoba.*
Sr. D. Leopoldo de Eguílaz Yanguas, *en Granada.*
Sr. D. Luis Herrera y Robles, *en Cabra.*
Sr. D. José Ruiz de León, *en Córdoba.*
Sr. D. Marcial Valladares y Núñez, *en Pontevedra.*
Sr. D. José María Quadrado, *en Palma de Mallorca.*
Sr. D. Agustín de la Paz Bueso, *en Ronda.*
Sr. D. Melchor de Paláu, *en Barcelona.*
Ilmo. Sr. D. Eugenio Sánchez de Fuentes, *en la Habana.*
Sr. D. Joaquín Rubió y Ors, *en Barcelona.*
Sr. D. Teodoro Llorente, *en Valencia.*

Correspondientes extranjeros.

Sr. D. Carlos Mazade, *en París.*
Sr. D. José Germán Magnabal, *en ídem.*
Sr. D. Alfredo Germond de Lavigne, *en ídem.*
Sr D. Ricardo Ovidio Limardo, *en ídem.*
Sr. D. Basilio Alexandrescu Urechia, *en Bucharest.*
Sr. Conde Adolfo Federico de Schack, *en Munich.*
Sr. D. Fernando Loise, *en Tournai.*
Sr. D. Juan Fastenrath, *en Colonia.*
Sr. D. Federico Guillermo Cósens, *en Londres.*
Sr. D. Florencio Dionisio Macarthy, *en Dublín.*
Sr. D. Numa Pompilio Llona, *en Lima.*
Sr. D. Lorenzo Montúfar, *en Costa Rica.*
Sr. D. José María Torres Caicedo, *en Colombia.*
Excmo. Sr. D. Manuel Araujo y Portoalegre, *en el Brasil.*
Sr. D. Juan Bautista Alberdi, *en Buenos Aires.*
Sr. D. Vicente Fidel López, *en ídem.*
Sr. D. Evaristo Fombona, *en Caracas.*
Sr. D. Carlos Brádford, *en Boston.*
Sr. D. Ricardo J. Bustamante, *en Bolivia.*
Sr. D. José Milla y Vidaurre, *en Guatemala.*
Sr. D. Antonio Henríquez Leal, *en el Brasil.*
Sr. D. Estanislao José Siennicki, *en Varsovia.*
Sr. D. Augusto Pecoul, *en París.*
Sr. D. Teodoro Hagberg, *en Upsala.*
Ilmo. Sr. D. Ignacio Montes de Oca, Obispo de Linares, *en Mejico.*
Sr. D. Ricardo Palma, *en Lima.*
Excmo. Sr. D. Jaime Rússell Lówell, *en Wáshington.*
Sr. D. Francisco García Calderón, *en el Perú.*
Sr. D. José Roumanille, *en Aviñón.*
Sr. D. Federico Mistral, *en ídem.*
Sr. D. Anselmo Mathieu, *en ídem.*
Sr. D. Edmundo de Amicis, *en Cumiana.*
Sr. D. Eduardo Bohemer, *en Estrasburgo.*
Sr. D. Alberto Federico Juan Reiger, *en Amsterdam.*
Excmo. Sr. D. Tomás Ribeiro, *en Lisboa.*
Excmo. Sr. D. Ramón Rosa, *en Honduras.*
Excmo. Sr. D. Manuel María de Peralta, *en Costa Rica.*

Sr. D. José María Castro, *en ídem.*
Sr. D. Salvador Lara, *en ídem.*
Sr. D. Rafael Orozco, *en ídem.*
Sr. D. Fulgencio María Carías, *en Caracas.*
Sr. D. Joaquín Oliveira Martins, *en Oporto.*
Sr. D. Benjamín Qüenza, *en Venezuela.*
Sr. D. José María Latino Coelho, *en Lisboa.*
Sr. D. Teófilo Braga, *en ídem.*
Sr. D. Antonio Serpa Pimentel, *en ídem.*
Sr. Vizconde de Benalcanfor, *en ídem.*
Sr. D. Pedro Paz Soldán y Unanue, *en el Perú.*
Sr. D. Lorenzo Marroquín, *en Colombia.*
Sr. D. José Antonio Lavalle, *en Lima.*
Sr. D. Eugenio Larrabure y Unanue, *en ídem.*
Sr. D. Juan Antonio Pérez Bonalde, *en los Estados Unidos.*
Sr. D. Fernando Caldeira, *en Lisboa.*
Sr. D. Luis Marcel Devic, *en Toulouse.*
Sr. D. Luciano Hernández, *en San Salvador.*
Sr. D. Salvador Gallegos, *en ídem.*
Sr. D. José Francisco Medina, *en ídem.*
Sr. D. José Leonard, *en ídem.*
Sr. D. Joaquín Méndez, *en ídem.*
Sr. D. Juan Padilla, *en ídem.*
Sr. D. Francisco A. Gavidia, *en ídem.*
Monseñor José Antonio Roca, *en el Perú.*
Sr. D. Alberto Savine, *en París.*
Sr. D. Domingo Pérez, *en Setúbal.*
Sr. D. Armando Treverret, *en Burdeos.*
Sr. D. Alejandro Magariños Cervantes, *en el Uruguay.*
Sr. D. Juan Zorrilla San Martín, *en ídem.*
Sr. D. Aurelio Berro, *en ídem*
Sr. D. Juan Antonio Ribeiro, *en el Perú.*
Monseñor Manuel Tobar, *en ídem.*
Sr. D. Luis Benjamín Cisneros, *en ídem.*
Sr. D. Francisco Gómez Amorim, *en Lisboa.*
Sr. D. Agustín Gómez Carrillo, *en Guatemala.*
Sr. D. Ernesto Merimée, *en Francia.*
Sr. D. Antonio Batres Jáuregui, *en Guatemala.*
Sr. D. Fernando Cruz, *en ídem.*
Sr. D. Antonio Machado, *en ídem.*
Sr. D. Juan Arzú Batres, *en ídem.*
Sr. D. César Goicochea, *en el Perú.*
Sr. D. Ricardo Rosell, *en ídem.*
Sr. D. Emilio Gutiérrez de Quintanilla, *en ídem.*

Academias correspondientes.

La Real Academia Española acordó el 24 de Noviembre de 1870 que se pudieran establecer otras correspondientes suyas en las que antes fueron provincias españolas y ahora son repúblicas independientes del continente americano, con el fin de estrechar los vínculos que deben unir á pueblos que tienen una sangre misma y una lengua común, y velar de consuno por la fijeza, propiedad y esplendor del hermoso idioma de Cervantes. En virtud de este acuerdo se han constituído ya las siguientes Academias Americanas.

Academia Colombiana.

Sr. D. José Manuel Marroquín, *Director*.

Sr. D. Miguel Antonio Caro.
Sr. D. José de Caicedo Rojas.
Sr. D. Felipe Zapata.
Sr. D. José Joaquín Ortiz.
Sr. D. Rufino José Cuervo.
Sr. D. Santiago Pérez.
Sr. D. Rafael de Pombo, *Secretario*.
Sr. D. Sergio Arboleda.
Sr. D. Venancio González Manrique.
Sr. D. Diego Rafael de Guzmán.
Sr. D. Carlos Martínez Silva.
Excmo. Sr. D. Carlos Holguín.
Sr. D. José María Samper.
Sr. D. Rafael Núñez.
Sr. D. Marco Fidel Suárez.

Academia Ecuatoriana.

Sr. D. Pedro Fermín Cevallos, *Director*.

Sr. D. Julio Castro, *Secretario*.
Sr. D. Juan León Mera.
Sr. D. Julio Zaldumbide.
Sr. D. Antonio Flores Gijón.
Sr. D. Pablo Herrera.
Sr. D. José Modesto Espinosa.
Sr. D. Francisco Javier Salazar.
Sr. D. Belisario Peña.
Sr. D. Rafael Borja.
Sr. D. José Rafael Arízaga.
Sr. D. Miguel Egas.

Academia Mejicana.

Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, *Director*.

Sr. D. Casimiro del Collado.
Sr. D. José Sebastián Segura.
Sr. D. Sebastián Lerdo de Tejada.
Sr. D. Francisco Pimentel.
Sr. D. José María Roa Bárcena.
Sr. D. Rafael Angel de la Peña, *Secretario*.
Sr. D. Manuel Peredo.
Sr. D. José María Vigil.
Sr. D. Tirso Rafael Córdoba.
Sr. D. Ignacio Mariscal.
Sr. D. Joaquín Arcadio Pagaza.
Sr. D. Alfredo Chavero.
Sr. D. Francisco B. del Paso Troncoso.
Sr. D. Luis Gutiérrez Otero.

Academia Salvadoreña.

Sr. D. Pablo Buitrago, *Director*.

Sr. D. Santiago González.
Sr. D. Darío González.
Sr. D. Salvador Valenzuela.
Sr. D. Jacinto Castellanos, *Secretario*.
Sr. D. Álvaro Contreras.
Sr. D. Manuel Cáceres.
Sr. D. Francisco Galindo.
Sr. D. Juan J. Cañas.

Academia Venezolana.

Excmo. Sr. D. Antonio Guzmán Blanco, *Director*.

Sr. D. José Antonio Calcaño.
Sr. D Rafael de Seijas.
Sr. D. Jerónimo E. Blanco.
Sr. D. José María Rojas.
Sr. D. Julio Calcaño, *Secretario*.
Sr. D. Manuel Fombona y Palacio.
Sr. D. Eduardo Calcaño.
Sr. D. Jesús María Morales Marcano.
Sr. D. Felipe Tejera.
Sr. D. Marco Antonio Saluzzo.
Sr. D. Manuel María Fernández.
Sr. D. Amenodoro Urdaneta.
Sr. D. Eduardo Blanco.
Sr. D. Jesús María Sistiaga.
Sr. D. Aníbal Dominici.
Sr. D. José María Manrique.
Sr. D. Manuel Felipe Rodríguez.

Academia Chilena.

Sr. D. José Victorino de Lastarría, *Director.*

Sr. D. Diego Barros Arana.
Sr. D. Miguel Amunátegui.
Sr. D. Crescente Errázuriz.
Sr. D. Baldomero Pizarro.
Sr. D. Zorobabel Rodríguez, *Secretario.*
Sr. D. Domingo Santa María.
Sr. D. Marcial Martínez.
Sr. D. José Toribio Medina
Sr. D. Jorge Segundo Huneens.
Sr. D. Luis Aldunate Carreras.
Sr. D. Vicente Reyes Palazuelos
Sr. D. Ramón Sotomayor Valdés.
Sr. D. Manuel Blanco Cuartín.
Sr. D. Adolfo Valderrama.
Sr. D. Eduardo de la Barra.
Sr. D. Gregorio Víctor Amunategui.
Sr. D. Luis Rodríguez Velasco.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Fué creada en 1738 por cédula de Felipe V, y pocos años después se refundieron en ella los oficios de los antiguos cronistas de España é Indias. Una ley la hizo inspectora de antigüedades. Fué reorganizada por decreto de 25 de Febrero y Real orden de 20 de Marzo de 1847, habiéndose aprobado en 28 de Mayo de 1856 los Estatutos por que hoy se rige. Posee una selecta biblioteca de impresos y manuscritos, que facilita á todos los que desean consultarlos; y un interesante aunque reducido gabinete de antigüedades. La Academia ha contado entre sus Directores é individuos de número muchos hombres ilustres: entre otros, los Sres. Montiano y Luyando, Capmany y de Montpalau, Cornide de Saavedra, Campomanes, Jovellanos, D. Juan Bautista Muñoz, Vargas y Ponce, Cean Bermúdez, Martínez Marina, Navarrete, los Padres Fray Liciniano Sáez, Fray Antolín Merino y Fernández, Fray José de la Canal, y los Sres. Martínez de la Rosa, Marqués de Pidal, Duque de Rivas, Seijas Lozano, Duque de San Miguel, Lafuente Alcántara, Godoy Alcántara, Gómez de la Serna, Olózaga, Saban, Moreno Nieto, Caveda, Amador de los Ríos, Rosell, Benavides, Romero Ortiz, y otros cuyos nombres están en la memoria de todos. Ha publicado diversas obras, y entre ellas son notables: diez tomos de *Memorias*; las *Siete Partidas*, y los *Opúsculos legales del Rey D. Alfonso el Sabio;* la *Crónica de D. Fernando IV*, con diferentes Memorias y documentos relativos á su reinado; los tomos XLVII al LI de la *España Sagrada*; la *Historia general y natural de las Indias* que escribió el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo; el tomo I de las *Quinquagenas* del mismo autor; cuatro tomos de *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, con dos tomos de *Introducción*; 19 tomos del *Memorial histórico español*; colección de documentos, opúsculos y antigüedades, y nueve tomos de su *Boletín*. Bajo la dirección de esta Academia y de la de Bellas Artes de San Fernando se han creado, y se hallan instaladas en todas las provincias de España, conforme al reglamento aprobado en 24 de Noviembre de 1865, las Comisiones de monumentos históricos y artísticos, las cuales tienen el encargo de procurar la conservación de los edificios que sean monumentos artísticos ó de recuerdos históricos, cuidar de que las excavaciones y exploraciones de antigüedades sean hechas con la previsión y acierto necesarios, y promover la creación, mejora y aumento de los Museos provinciales de antigüedades y de Bellas Artes.

Cargos académicos.

Director. Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Calle de Fuencarral, 4.
Secretario perpetuo. Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo y Kuntz.—Sordo, 23.
Censor. Excmo. Sr. D. Manuel Colmeiro y Penido.—Barquillo, 8 triplicado.
Anticuario. Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe.—Valverde, 26.
Bibliotecario. Sr. D. Manuel Oliver y Hurtado.—León, 21.
Tesorero. Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra y Moragas.—Valverde, 22.

Señores Académicos por orden de antigüedad.

Excmo. Sr. D. Pascual de Gayangos y Arce.—Barquillo, 4 y 6.
Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe.—Valverde, 26.
Excmo. Sr. D. Manuel Colmeiro y Penido.—Barquillo, 8 triplicado.
Excmo. Sr. D. Juan Manuel Montalbán y Hernanz.—Santa Clara, 8.
Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Fuencarral, 4.
Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo y Kuntz.—Sordo, 23.
Ilmo. Sr. D. Vicente de la Fuente y Bueno.—Valverde, 30 y 32.
Excmo. Sr. D. Vicente Vázquez Queipo.—Hortaleza, 71.
Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra y Moragas.—Valverde, 22.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Oliver y Hurtado, *Obispo dimisionario de Pamplona*, León, 21.
Sr. D. Manuel Oliver y Hurtado.—León, 21.
Excmo. Sr. D. Francisco Fernández González.—Salesas, 21.
Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Salas y Rodríguez.—Belén, 13.
Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molíns.—Olmo, 4.
Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño y Montero.—Barquillo, 4 y 6.
Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.—Reside actualmente en Manila (Filipinas).
Excmo. Sr. D. José Gómez de Arteche.—Lope de Vega, 55.
Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas.—Pizarro, 19.
Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.—Claudio Coello, 7.
Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.—Reina, 43.
Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.—San Onofre, 5.
Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Corredera de San Pablo, 12.
Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.—San Miguel, 23.
Sr. D. Francisco Codera y Zaidín.—Minas, 26.
Sr. D. Fidel Fita y Colomé.—Lobo, 34.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro.—Saúco, 13 triplicado.
Ilmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.—Arenal, 19 y 21.
Ilmo. Sr. D. Bienvenido Oliver y Esteller.—Alcalá, 40.
Excmo. Sr. D. Manuel Danvila y Collado.—Juan de Mena, 3.
Sr. D. Celestino Pujol y Camps, San Miguel, 23.
Excmo. Sr. D. Jacobo Zóbel de Zangroniz, *electo.*
Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, *electo.*—Serrano, 40.
Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada, *electo.*—Valenzuela, 6.
Excmo. Sr. D. Manuel Cañete, *electo.*—Caños, 7.
Sr. D. Antonio Sánchez Moguel, *electo.*—Corredera, 20.
Sr. D. Eduardo de Hinojosa y Naveros, *electo.*—Góngora, 3.

Correspondientes en las provincias.

Álava.

Sr. D. José Antonio de Valbuena.
Sr. D. Ladislao de Velasco.
Sr. D. Fermín Herrán.
Sr. D. Manuel Iradier.
Sr. D. Federico de Baraíbar.
Sr. D. Mariano Amador.

Albacete.

Sr. D. Pedro Tomás Guillén.
Sr. D. Federico de Atienza.
Sr. D. Antonio González.
Sr. D. José María Sevilla.
Sr. D. Rafael Serrano.
Sr. D. Antonio Rentero y Villota.
Sr. D. Juan Alcázar.

Alicante.

Sr. D. Aureliano Ibarra y Manzoni.
Sr. D. Manuel Senante.
Sr. D. Juan Vila y Blanco.
Sr. D. Roque Chabás, *Denia.*

Almería.

Ilmo. Sr. D. Miguel Ruiz de Villanueva.
Excmo. Sr. D. José Olverá.

Ávila.

Sr. D. Juan Guerras Valseca.
Sr. D. Pedro Aguado del Castillo.
Sr. D. Francisco Jarrín.
Sr. D. Francisco Pindado.
Sr. D. Blas Valero.

Badajoz.

Sr. D. Luis Villanueva, *Barcarrota.*
Sr. D. Tomás Romero de Castilla.
Sr. D. Alonso Pacheco y Blanes *Mérida.*
Sr. D. Carlos Botello del Castillo.

Baleares.

Sr. D. José María Quadrado, *Palma.*
Sr. D. Bartolomé Muntaner, *ídem.*
Sr. D. Alvaro Campaner y Fuertes, *Manacor.*
Excmo. é Ilmo. Sr. D Manuel Mercader y Arroyo, *Obispo de Menorca, Ciudadela.*
Sr. D. Jerónimo Roselló, *Palma.*
Sr. D. Miguel Sureda y Veri.

Barcelona.

Sr. D. Manuel Bofarull y Sartorio.
Sr. D. Juan Codina.
Sr. D. Mariano Aguiló y Fuster.
Sr. D. José Puiggari.
Sr. D. Pablo Parassols y Pí.
Sr. D. Arístides de Artiñano.
Sr. D. Cayetano Vidal y Valenciano.
Sr. D. Antonio de Bofarull y Brocá.
Sr. D. Joaquín Riera y Bertrán
Sr. D. Víctor Gebhart.
Sr. D. Francisco Miquel y Badía.

Sr. D. José Pella y Forgas.
Sr. D. Antonio Elías de Molíns.
Sr. D. Joaquín Rubió y Ors.
Sr. D. José Coroleu.
Sr. D. Luis Cutchet.
Sr. D. Francisco Ubach y Vinyeta.
Sr. D. Salvador Sampére y Miquel.
Sr. D. Alfredo Upiso.
Sr. D. José Ixart y Moragas.
Sr. D. Antonio Rubió y Lluch.
Sr. D. Rafael Bocanegra y Gonzalez.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jáime Catalá, *Obispo de Barcelona.*
Sr. D. José Fíter é Inglés.
Sr. D. Ramón Siscar.
Sr. D. Teodoro Créus y Corominas, *Villanueva y Geltrú.*
Sr. D. Cayetano Cornet y Mas.
Sr. D. Eduardo Támaro y Fabricias, *Manresa.*
Sr. D. Pedro Nanot Renart.
Sr. D. Francisco de Bofarull.

Burgos.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez de Salazar, *Arzobispo de Burgos.*
Sr. D. José Martínez Rives.
Sr. D. Isidro Gil y Gavilondo.
Sr. D. Manuel Martínez Añibarro y Rives.
Sr. D. Arturo Arnáiz y Bohigas.
Sr. D. Arturo de Oliver Copons Fernández Villaamil.
Sr. D. Agustín Arbex.
Sr. D. Leocadio Cantón Salazar.

Cáceres.

Sr. D. Jerónimo de Sande Olivares.
Sr. D. Ramón Rubio Juncosa, *Valencia de Alcántara.*
Excmo. Sr. D. Miguel Jalón, Marqués de Castrofuerte.

Cádiz.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro.
Sr. D. Mariano Pardo de Figueroa, *Medina Sidonia.*
Sr. D. Manuel Bertemati, *ídem.*
Sr. D. Francisco María Montero, *San Roque.*
Sr. D. Francisco de Lara.
Sr. D. Francisco de Asís de Vera.
R. P. Fr. Manuel Pablo Castellanos, *Chipiona.*
Sr. D. Pedro Novo y Cólson, *Puerto de Santa María.*
Sr. D. Manuel Cerero y Soler.
Sr. D. José Rosetty.
Sr. D. Vicente Rubio y Díaz.
Sr. D. Alfonso Moreno y Espinosa.

Canarias.

Sr. D. Juan María de León y Joven.
Sr. D. Gregorio Chil y Morales.
Sr. D. Santiago Ramírez Rocha, *Las Palmas.*
Sr. D. Francisco Cañamaque.

Castellón.

Sr. D. Antonio de Zafra y Cantero, *Segorbe.*
Sr. D. Juan Cardona.
Sr. D. Juan A. Balbás.
Sr. D. José Sanz Bremón.

Ciudad Real.

Sr. D. Fernando de Hermosa de Santiago.

Córdoba.

Sr. D. José de Morales, *Baena*.
Sr. D. Antonio Morales y de Rivas, *Puente Genil*.
Sr. D. José de Guzmán el Bueno y Padilla, *Montilla*.
Sr. D. Manuel González Guevara.
Sr. D. Luis Herrera, *Cabra*.
Sr. D. Alberto Alvarez de Sotomayor, *Puente Genil*.
Sr. D. Victoriano Rivera Romero.
Sr. D. Rafael Romero y Barros.
Sr. D. Antonio José Domínguez de la Fuente, *Cabra*.
Sr. D. Ramón Cobo Sampedro.

Coruña.

Sr. D. Antonio García Magáz.
Sr. D. Benigno Rebellón.
Sr. D. Manuel Murguía, *Santiago*.
Sr. D. Ramón Pereiro y Rey, *ídem*.
Sr. D. Gumersindo Laverde y Ruiz, *ídem*.
Sr. D. Ramón Barros Sivelo.
Sr. D. Antonio de la Iglesia.
Sr. D. Justo Gayoso, *Ferrol*.
Sr. D. Leandro de Saralegui y Medina, *ídem*.
Sr. D. Antonio López Ferreiro, *Santiago*.
Sr. D. José María Fernández y Sánchez, *ídem*.
Sr. D. Antonio García y Vázquez Queipo, *ídem*.
Sr. D. Ramón López Vicuña, *ídem*.

Cuenca.

Sr. D. Mariano Sánchez Almonacid.
Sr. D. Juan Vicente Benita.
Sr. D. Joaquín María Girón y Font.
Sr. D. Domingo Soria.
Sr. D. Francisco Peñalver y Sebastián.

Gerona.

Sr. D. Martín Sureda.
Sr. D. Enrique Claudio Girbal.
Sr. D. Joaquín Botet y Sisó.
Sr. D. José María Pellicer y Pajés, *Ripoll*.
Sr. D. Pedro Alsius y Torrent, *Bañolas*.
Sr. D. Emilio Grabit y Papell.
Sr. D. Julián de Chía.
Sr. D. José María Martí, *Puigcerdá*.

Granada.

Sr. D. Francisco Javier Simonet
Sr. D. Leopoldo Eguílaz Yanguas.
Sr. D. José de Lara y Orbe, *Guadix*.
Sr. D. Manuel Cueto y Rivero.
Sr. D. Joaquín Lisbona.
Sr. D. Manuel Gómez Moreno.
Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado.
Sr. D. José de España y Lledó.
Sr. D. Antonio Almagro Cárdenas.
Sr. D. José Ramos López.
Sr. D. Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia.
Sr. D. Francisco de Paula de Góngora.

Guadalajara.

Sr. D. José Julio de la Fuente.
Sr. D. Román Andrés de la Pastora, *Sigüenza*.
Sr. D. Jerónimo Martín Sánchez.
Sr. D. Román Atienza y Valtueña.
Sr. D. Carlos Rodríguez Tierno, *Sigüenza*.
Sr. D. Carlos Banus y Comas.

Guipúzcoa.

Sr. D. Telesforo Monzón, *Vergara*.
Sr. D. Tadeo Ruiz de Ogarrio, *San Sebastián*.
Ilmo. Sr. D. Juan Pedro de Abarrátegui, *ídem*.
Sr. D. Adolfo Morales de los Ríos, *ídem*.
Sr. D. Carlos Uriarte, *ídem*.
Sr. D. Pedro Manuel Soraluce, *ídem*.

Huelva.

Sr. D. Justo Garrido.
Sr. D. Antonio Fernández García.
Sr. D. Braulio Santamaría.
Sr. D. Baldomero Lorenzo y Leal.

Huesca.

Sr. D. Saturnino López Novoa.
Sr. D. Vicente Carderera.
Sr. D. Mauricio María Martínez.
Sr. D. Antonio Gasós.
Sr. D. Luis Vidal.
Sr. D. Mariano de Pano y Ruata, *Monzón*.

Jaén.

Sr. D. Elías García Tuñón y Quirós, *Bailén*.
Excmo. Sr. D. Alonso Coello y Contreras.
Sr. D. Federico de Palma y Camacho.
Sr. D. Teodomiro Ramírez de Arellano.
Sr. D. Luis Muñoz Cobo.
Sr. D. Alejandro María Monteagudo, *Úbeda*.

León.

Ilmo. Sr. D. Demetrio de los Ríos
Sr. D. Juan López Castrillón.
Sr. D. Ramón Alvarez de la Braña.
Sr. D. Policarpo Mingote y Taracena.
Sr. D. Manuel García Buelta, *Ponferrada*.
Sr. D. Silvestre Losada Carracedo, *ídem*.

Lérida.

Sr. D. Miguel Ferrer y Garcés.
Sr. D. Luis Jené y Gimbert.
Sr. D. José Pleyan de Porta.

Logroño.

Excmo. Sr. D. Tadeo Salvador.
Sr. D. Ignacio Alonso Martínez, *Santo Domingo de la Calzada*.
Sr. D. Nicolás Acero y Abad, *Haro*.

Lugo.

Sr. D. Manuel Soto Freyre.
Sr. D. Bernardo Valcarce de la Peña.
Sr. D. Antonio Teijeiro.
Sr. D. José A. Trucharte y Villanueva.
Sr. D. Bartolomé Teijeiro.
Ilmo. Sr. D. José María de Cos, *Obispo de Mondoñedo*

Madrid.

Excmo. Sr. D. Nicolás Paso y y Delgado.
Excmo. Sr. D. Plácido de Jove y Hevia, Vizconde de Campo-Grande.
Excmo. Sr. D. Luis Estrada.
Sr. D. Alejandro Millán.
Sr. D. Miguel Velasco y Santos, *Alcalá de Henares*.
Excmo. Sr. D. Jorge Loring, Marqués de Casa-Loring.
Sr. D. Rafael Chamorro.
Sr. D. Carlos Soler.
Sr. D. Félix Ponzoa y Cebrián.
Sr. D. José Villaamil y Castro.
Sr. D. Evaristo de la Cuba.
Excmo. Sr. D. Manuel Díaz Pedregal.
Sr. D. Luis López de Ayala Alvarez de Toledo, Conde de Cedillo.
Sr. D. Fernando Bernáldez.
Ilmo. Sr. D. Angel Guirao.
Excmo. Sr. D. Manuel Stárico.
Sr. D. Pedro González Marrón.
Sr. D. Julián García San Miguel.
Sr D. Salvador Arpa.
Ilmo. Sr. D. Francisco de la Pisa Pajares.
Sr. D. Salvador de Torres Aguilar.
Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard.
Sr. D. Mariano Juderías Bender.
Excmo. Sr. D. Mariano Vergara y Pérez de Aranda.
Excmo. Sr. D. Manuel Vázquez de Parga, Conde de Pallares.
Sr. D. José Conde y Souleret.
Sr. D. Juan Catalina García.
Sr. D. Primitivo José de Soria.
Excmo. Sr. D. Ignacio Fernández de Henestrosa, Conde de Moriana.
Sr. D. José Fernández Montaña.
Sr. D. Martín Ferreiro.
Sr. D. Indalecio Martínez Alcubilla.
Sr. D. Bernardo Monreal y Ascaso.
Excmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.
Sr. D. Leopoldo Martínez Reguera.
Excmo. Sr. D. José Almirante y Torroella.
Sr. D. Francisco Guillén y Robles.
Sr. D. Manuel Pérez Villamil.
Excmo. Sr. D. Acisclo Fernández-Vallín.
Ilmo. Sr. D. Enrique de Leguina.
Ilmo. Sr. D. Antonio Medina y Canals.
Sr. D. Francisco Fernández de Bethencourt.
Sr. D. Filiberto Abelardo Díaz.
Sr. D. Joaquín Costa.
Excmo. Sr. D. Fernando de la Vera é Isla.
Sr. D. Manuel Pinilla y Elías.
Sr. D. Francisco Aznar.
Excmo. Sr. D. Francisco Banquells y Rascón.
Sr. D. Julián Suárez Inclán.
Sr. D. Francisco Romero de Castilla y Perosso, *Alcalá de Henares*.
Sr. D. Alejandro Vidal y Díaz.
P. Fray Toribio Minguella.
Ilmo. Sr. D. José Gallego Díaz.
Excmo. Sr. D. Feliciano Ramírez de Arellano, Marqués de la Fuensanta del Valle.
Excmo. Sr. D. José Núñez de Prado.

Málaga.

Sr. D. Rafael Atienza, *Ronda*.
Sr. D. Manuel Rodríguez de Berlanga.
Sr. D. Manuel Casado.
Sr. D. Trinidad de Rojas y Rojas, *Antequera*.
Sr. D. Mariano Pérez Olmedo.

Murcia.

Sr. D. Manuel Martínez, *Cartagena.*
Sr. D. Simón García y García.
Sr. D. Vicente Martínez Villa.
Sr. D. Carlos García Clemencín.
Sr. D. Javier Fuentes y Ponte.
Sr. D. Adolfo Rodríguez y Gámez.
Sr. D. Félix Martínez de Espinosa.
Sr. D. Andrés Baquero y Almansa.
Sr. D. Agustín Perea Sánchez, *Cehegín.*
Sr. D. Adolfo Herrera, *Cartagena.*
Sr. D. Quintín Bas y Martínez, *Caravaca.*
Sr. D. Manuel García de Otazo y Sivila.

Navarra.

Sr. D. José Antonio Secret, *Pamplona.*
Sr. D. Esteban Obanos, *ídem.*
Sr. D. Víctor Sáinz de Robles, *ídem.*
Sr. D. Nicasio Landa, *ídem.*
Sr. D. Rafael Gaztelu, *ídem.*
Sr. D. Juan Iturralde y Suit, *ídem.*
Sr. D. Hermilio Oloriz, *ídem.*

Orense.

Sr. D. Venancio Moreno.
Sr. D. Manuel Sánchez Arteaga.
Sr. D. Juan Manuel Paz Novoa.

Oviedo.

Sr. D. Guillermo Estrada Villaverde.
Sr. D. Ciriaco Miguel Vigil.
Sr. D. Roberto Frassinelli, *Corao* (Cangas de Onís).
Sr. D. José Arias de Miranda, *Grado.*
Sr. D. Fermín Canella y Secades.
Sr. D. Armando González Rua.
Sr. D. Sebastián de Soto y Cortés, *Posada* (Llanes).
Sr. D. Martín González del Valle.
Sr. D. Braulio Vigón, *Colunga.*
Sr. D. Máximo de la Vega *Covadonga.*
Sr. D. Fortunato Selgas, *Cudillero.*
Sr. D. Leoncio Cid y Farpón, *Gijón.*

Palencia.

Sr. D. Juan Martínez Merino.
Sr. D. Fernando Mateo Collantes.
Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Pontevedra.

Sr. D. Manuel García Maceira, *Túy.*
Sr. D. Emilio Alvarez Jiménez.
Ilmo. Sr. D. Fernando Hüe y Gutiérrez, *Obispo de Túy.*
Sr. D. Antonio Gaité y Núñez.
Sr. D. Manuel Varela de la Iglesia.
Sr. D. José Benito Juncal.
Sr. D. Ramón del Valle, *Villanueva de Arosa.*

Salamanca.

Sr. D. Camilo Alvarez de Castro.
Sr. D. Ramón Losada y Campero.
Sr. D. Pedro Manobel y Prida.
Sr. D. Manuel Gil Maestre.
Sr. D. Enrique Gil y Robles.
Sr. D. Antonio Arteaga y Martínez.
Sr. D. Manuel Villar y Macías.
Sr. D. Eusebio de Vergara y Medrano.
Sr. D. Francisco de la Concha y Alcalde.
Excmo. Sr. D. Nicomedes Martín Mateos, *Béjar*.
Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara, *Obispo de Salamanca*.
Sr. D. Fernando Araujo.
Sr. D. Santiago Martínez y González.

Santander.

Sr. D. Marcelino de Sautuola.
Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos, *Reinosa*.
Sr. D. Amós de Escalante.
Sr. D. Gervasio González de Linares, *Valle* (Valle de Cabuérniga).
Sr. D. Máximo de Solano Vial.
Sr. D. Eduardo de la Pedraja Fernández Samaniego.
Sr. D. Rafael Torres Campos.

Segovia.

Sr. D. Andrés Gómez de Somorrostro, *Cuéllar*.
Sr. D. Juan Rivas Orozco.
Sr. D. Carlos de Lecea y García.
Ilmo. Sr. D. Tomás Baeza y González.
Sr. D. Juan Loriga y Herrera Dávila.
Sr. D. Antonio de Ochoa y Alvarez.
Sr. D. Joaquín María de Castellarnáu.
Sr. D. Jesús Grinda.

Sevilla.

Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
Sr. D. José María Quesada, *Estepa*.
Sr. D. Fernando Belmonte y Clemente.
Sr. D. Antonio María García Blanco, *Utrera*.
Sr. D. Antonio Aguilar y Cano, *Estepa*.
Sr. D. Manuel Merry y Colón.
Ilmo. Sr. D. Servando Arbolí.
Sr. D. Antonio María de Cossío.
Excmo. Sr. D. José Lamarque de Novoa.
Sr. D. Francisco de Paula Collantes de Terán.
Ilmo. Sr. D. Antonio María de Ariza y Montero Coracho.
Emmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Fray Zeferino González y Díaz Tuñón, *Cardenal Arzobispo de Sevilla*.
Sr. D. Vicente Rodríguez de Peñalver.
Sr. D. Manuel de Campos Munilla
Sr. D. José Gestoso y Pérez.
Sr. D. José María Asensio.
Sr. D. José Joaquín Camuñas y Ramírez.
Sr. D. Juan Fernández López, *Carmona*.
Sr. D. Jorge Eduardo Bonsor, *ídem*.
Sr. D. Sebastián Gómez Muñiz, *ídem*.

Soria.

Sr. D. Lorenzo Aguirre.
Sr. D. Francisco de Paula Abad
Sr. D. Eduardo Peña y Guerrá.
Sr. D. Aniceto Hinojar y Leal.
Sr. D. Eladio Peñalva.

Tarragona.

Sr. D. Buenaventura Hernández Sanahuja.
Sr. D. Pablo Forés y Pallás.
Sr. D. Juan Miret y Ferrada.
Sr. D. Antonio Satorras y Vilanova.
Sr. D. Plácido María de Montolíu, Marqués de Montolíu.
Sr. D. Felix Rozanski.
Sr. D. Francisco Javier de Salas y Carvacho.

Teruel.

Sr. D. Pedro Andrés y Catalán.
Sr. D. Prudencio Cabañero y Temprado, *Híjar.*

Toledo.

Sr. D. Luis Jiménez de la Llave, *Talavera de la Reina.*
Sr. D. Rafael Díaz y Jurado.
Sr. D. Vicente Manterola.
Sr. D. Juan Antonio Gallardo.
Sr. D. Celedonio Velázquez y Longoria.
Sr. D. Pedro Alcántara Berenguer y Ballester.
Sr. D. Juan de Argüelles Ortiz de Zárate.
Sr. D. Juan García Criado y Menéndez.
Sr. D. Francisco Martín Arrue.

Valencia.

Excmo. Sr. D. Eduardo Pérez Pujol.
Sr. D. Francisco Caballero Infante y Suazo.
Sr. D. Manuel Polo y Peyrolón.
Sr. D. Salvador María de Fábregues.
Sr. D. José Enrique Serrano.
Sr. D. José Vives Ciscar.
Sr. D. José María Settier.
Sr. D. Joaquín Casañ y Alegre.
Sr. D. Teodoro Llorente.
Sr. D. Francisco Danvila y Collado.
Sr. D. Federico de Mendoza.

Valladolid.

Sr. D. Antonio Iturralde.
Sr. D. César Alba.
Sr. D. Venancio María Fernández de Castro.
Sr. D. Rafael Cano.
Sr. D. Juan Ortega y Rubio.
Sr. D. Eustaquio Gante.
Sr. D. Julián Arribas y Baraya.
Sr. D. Tomás Acero y Abad.
Sr. D. Gervasio Fournier.
Excmo. Sr. D. José Muro y López
P. Fr. Tirso López.
Sr. D. Francisco Díaz Sánchez, *Simancas.*
Sr. D. Urbano Ferreiroa.
Sr. D. Manuel Olmos Alvarez.

Vizcaya.

Sr. D. Antonio de Trueba, *Bilbao*
Sr. D. Alejo Novia de Salcedo, *ídem.*
Sr. D. Juan E. Delmas, *ídem.*
Sr. D. Camilo de Villavaso, *ídem.*
Sr. D. José María de Lizana, *ídem.*
Sr. D. Fidel de Sagarmínaga, *ídem.*

Zamora.

Excmo. Sr. D. Pedro Cabello y Septién.
Sr. D. Juan Pujadas.
Sr. D. Juan María Ferreiro y Rodríguez.
Sr. D. Luis Rodríguez y Miguel.
Sr. D. Ursicino Alvarez Martínez.

Zaragoza.

Emmo. y Rmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides, *Cardenal Arzobispo de Zaragoza.*
Sr. D. Pablo Gil y Gil.
Sr. D. José María Huici.
Sr. D. Juan Federico Muntadas, *Monasterio de Piedra* (Alhama)
Sr. D. Francisco Roch, *Calatorao.*
Sr. D. Angel María de Pozas.
Sr. D. Cosme Blasco y Val.
Sr. D. Francisco Zapater y Gómez.
Sr. D. José Nasarre y Larruga.
Sr. D. Faustino Sancho y Gil, *Morés.*
Sr. D. Hipólito Casas y Gómez de Andino.
Sr. D. Tomás Ximénez de Embún.
Sr. D. Luis Laplana y Ciria.
Sr. D. Mario Lasala y Valdés.
Sr. D. Domingo Alcalde Prieto.
Sr. D. Francisco Gali.
Sr. D. Julio Bernal y Soriano.
Sr. D. Honorato de Saleta y Cruxent.
Excmo. Sr. D. Joaquín Gil Berges.
Sr. D. José Arantegui y Sanz.
Sr. D. Cipriano Manzano, Conde la Vinaza.

En Ultramar.

Sr. D. Alvaro Reinoso, *Habana.*
Sr. D. José Julián de Acosta y Calvo, *Puerto Rico.*
Sr. D. Domingo Sánchez del Arco, *Manila.*
Sr. D. Fermín Lacaci y Díaz, *ídem.*
Sr. D. Antonio Pérez Rioja, *Pinar del Río* (Habana).

Residentes fuera de España.

Sr. D. Fernando López de Lara, *Londres.*
Sr. D. José María de Gaona y Piña, *Buenos Aires.*
P. Fr. José de Lerchundi, *Tánger.*
Sr. D. Juan Víctor Abargues de Sostén, *Cairo.*
Sr. D. Juan Bautista Enseñat, *París.*
Sr. D. Pedro de Prat y Agacino, Marqués de Prat de Nantouillet, *ídem.*
Sr. D. Nicolás Goiry, *Lisboa.*
Sr. D. José Benavides Checa, *Roma.*
Sr. D. Matías Alonso Criado, *Montevideo.*
R. P. Andrés Artola, *México.*
Sr. D. Teodoro de Cuevas, *Larache.*
Sr. D. Eduardo Toda, *Cairo.*

Correspondientes extranjeros.

Sr. Salvador Betti, *Roma.*
Sr. Dr. Jorge H. Elmedorfer, *Offenbach.*
Sr. Orestes Brizzi, *Arezzo.*
Sr. Severn Teackle Wallis, *Baltimore.*
Sr. Rosseeuw Saint-Hilaire, *Versalles.*
Sr. Pablo Chaix, *Ginebra.*

Sr. Barón de Sackx, *Berlín*.
Sr. Dr. Guillermo Schaeffner, *Francfort sobre el Mein*.
Sr. Enrique Brugsch, *Berlín*.
Sr. Juan Bautista Alberdi, *Buenos Aires*.
Sr. Gustavo Bascle de Lagréze, *Pau*.
Sr. Eugenio Baret, *París*.
Sr. Juan Bautista Adriani, *Turín*.
Sr. Eduardo de la Barre Duparcq, *Versalles*.
Sr. Emilio Hildebrand, *Stockolmo*.
Sr. José G. Magnabal. *París*.
Sr. Hermes Pierotti, *Florencia*.
Sr. Joaquín Menant, *Rouen*.
Sr. Ignacio Pillito, *Caller*.
Sr. Carlos de Tourtoulon, *Montpeller*.
Sr. Conde Teófilo Puymaigre, *París*.
Sr. Carlos Calvo, *ídem*.
Sr. Gaudencio Claretta, *Turín*.
Excmo. Sr. Miguel D'Antas, *Londres*.
Lord Stanley de Alderley, *ídem*.
Sr. Dr. Alfredo Demersay, *Ballus* (Loiret).
Sr. Ism. Sresnevski, *San Petersburgo*.
Sr. Carlos José de Hefele, *Obispo de Rottenburg*.
Sr. Juan José Ignacio Döllinger, *Munich*.
Sr. Conde Carlos de Linas, *Arrás*.
Sr. Eugenio M. O. Dognée, *Lieja*.
Sr. Patricio Murray, *Maynooth* (Irlanda).
Sr. Federico Brome, *Gibraltar*.
Sr. Dr. J. C. Fernando Pinheiro, *Brasil*.
Sr. Comendador Cristoforo Negri, *Florencia*.
Sr. Carlos Russell, *Maynooth* (Irlanda).
Sr. Barón de Nervo, *París*.
Sr. Emilio Chasles, *ídem*.
Sr. Tito Visino, *Londres*.
Sr. José M. Torres Caicedo, *Nueva Granada*.
Sr. Pedro Arend Leupe, *Utrecht*.
Excmo. Sr. Juan Fastenrath, *Colonia*.
Sr. Luis L. Domínguez, *República Argentina*.
Sr. Alfredo Ritter von Arneth, *Viena*.
Excmo. Sr. Coronel Bernardo Pereira de Chaby, *Lisboa*.
Excmo. Sr. Teófilo Braga, *ídem*.
Sr. Hermann Baumgarten. *Strasburgo*.
Sr. Miguel Antonio Caro, *Bogotá*.
Excmo. Sr. Juan Correia Ayres de Campos, *Coimbra*.
Sr. Arturo De Marsy, Conde de Marsy, *Compiégne*.
Sr. Dr. Lauser, *Viena*.
Excmo. Sr. Augusto Carlos Teixeira d'Aragão, *Lisboa*.
Excmo. Sr. Domingo García Peres, *Setúbal*.
Sr. Francisco Javier Plasse, *Clermont-Ferrant*.
Sr. Lorenzo Montúfar, *Guatemala*.
Sr. James Stevenson, *Quebec*.
Excmo. Sr. Ricardo Guimarães, Vizconde de Benalcanfor, *Lisboa*.
Sr. Gregorio Martí, *Buenos Aires*.
Sr. Léon de Rosny, *París*.
Sr. Francisco de Barghon Fort-Rion, *Versalles*.
Sr. Dr. Constantino Ritter von Höfler, *Praga*.

Sr. Dr. Juan Janssen, *Francfort sobre el Mein.*
Sr. D. José María Heredia, *París.*
Sr. Dr. D. Jourdanet, *ídem.*
Sr. Darío Bertolini, *Portogruaro* (Véneto).
Excmo. Sr. Francisco Gomes d'Amourim, *Lisboa.*
Sr. Léon Hilaire, *Tolosa* (Francia).
Excmo. Sr. Antonio d'Almeida, *Oporto.*
Sr. Arístides Rojas, *Caracas.*
Sr. Adolfo de Ceuleneer, *Lieja.*
Sr. Florencio Mac Carthy, *Londres.*
Sr. Emilio Travers, *Caén.*
Sr. Estanislao José Siennicki, *Varsovia.*
Sr. Hartwig Derenbourg, *París.*
Sr. Rémi Simeon, *ídem.*
Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Híjar y Haro, *México.*
Sr. D. José María Vigil, *ídem.*
Sr. Reveille de Beauregard, *Marsella.*
Excmo. Sr. Julio Firmino Judice Biker, *Lisboa.*
Sr. Richard Caulfield, *Cork* (Irlanda).
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Peralta, *Costa Rica.*
Sr. D. Juan Ignacio de Armas, *Caracas.*
Sr. D. Eugenio de Larrabure y Unanue, *Lima.*
Sr. Emilio Tailleboix, *Dax.*
Sr. Pablo Ewald, *Berlín.*
Sr. Julián Vinson, *París.*
Sr. W. Froehner, *ídem.*
Sr. Alfonso Passier, *ídem.*
Sr. D José María-Quijano, *Bogotá.*
Sr. D. Evaristo Fombona, *Caracas.*
Sr. L. Piepape, *Besançon.*
Sr. Príncipe Romualdo Giedroyc, *París.*
Sr. Dr. Wentworth Webster, *Sare* (Bajos Pirineos).
Sr. Julio Bertín, *Douai.*
Sr. Epaminondas J. Stamatiades, *Kora* (Isla de Samos).
Sr. Ambrosio Tardieu, *Chateau d'Hermet* (Puy-de-Dôme).
Sr. Pedro Willems, *Lovania.*
Sr. Diego Barros Arana, *Santiago de Chile.*
Sr. Miguel Luis Amunátegui, *ídem.*
Sr. Isidoro Loeb, *París.*
Excmo. Sr. Francisco de Fonseca Benevides, *Lisboa.*
Sr. John Gilmary Shea, *Elizabeth* (Nueva Jersey).
R. P. Servais Dirks, *Saint-Trond* (Bélgica).
Sr. Dr. Godofredo Baist, *Munich.*
Sr. A. Germond de Lavigne, *París.*
R. P. Carlos de Smedt, *Bruselas.*
Sr. Anatolio M. Bamps, *ídem.*
Sr. Enrique Stevenson, *Roma.*
Sr. Orestes Tommasini, *ídem.*
Sr. Julio Navone, *ídem.*
Sr. Félix Bernabei, *ídem.*
Sr. Ernesto Monaci, *ídem.*
Sr. Henry Phillips, *Filadelfia.*
Sr. Miguel Amari, *Pisa.*
Sr. Emilio Teza, *ídem.*
Sr. Celestino Schiaparelli, *Roma.*

Sr. Gustav Diercks, *Dresde*.
Sr. Sebastián Felipe Martín Estacio da Veiga, *Tavira* (Portugal).
Excmo. Sr. D. Antonio Flores, *Quito*.
Sr. Bartholomeo Capasso, *Nápoles*.
Sr. Benjamín Mossé, *Avignón*.
Sr. Paul Friedmaron, *Londres*.
Sr. Conde Enrique de Charencey, *París*.
Sr. Dr. Liborio Zerda, *Bogotá*.
Sr. Dr. E. T. Hamy, *París*.
Sr. D. Agustín Gómez Carrillo, *Guatemala*.
Sr. D. Ricardo Palma, *Lima*.
Sr. D. M. F. Force, *Cincinnati*.
Sr. D. Godofredo Kurt, *Lieja*.
Sr. Guido Cora, *Turín*.
Sr. Adrivdante Fabretti, *ídem*.
Sr. David Kaufmann, *Pesth* (Hungría.

Señores Académicos honorarios.

Sr. Andrés de Lamas, *en el Brasil*.
Sr. Teodoro Mommsen, *en Berlín*.
Sr. Guillermo Henzen, *en Roma*.
Sr. Emilio Hübner, *en Berlín*.
Sr. Juan Bautista de Rossi, *en Roma*.
M. R. P. Pío Bonifacio Gams, *en Munich*.
Lord Talbot de Malahide, *en Dublín*.
Honor. Agustín Enrique Layard, *en Londres*.
Excmo. Sr. Augusto Pécoul, *en París*.
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Arrangoiz, *en Barcelona*.
Sr. Vivien de Saint-Martín, *en París*.
Sr. Aloïs Heiss, *en Sceaux*.
Sr. Julio Oppert, *en París*.
Sr. César Cantú, *en Milán*.
Emmo. Sr. Dr. José de Hergenröther, *en Roma*.
Sr. Alfredo de Reumont, Barón de Reumont, *en Aquisgrán*.
M. R. P. Julio Tailhan, *en París*.
Sr. William Bonaparte Wyse, *en Irlanda*.
Ilmo. Sr. Aureliano de Saint-Alode, *en Mourron*.
Sr. Leopoldo Delisle, *en París*.
Sr. Luis de Clercq, *en París*.
Excmo. Sr. Conde de Greppi, *en San Petersburgo*.
Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, *en México*.
Sr. Dr. Marco Aurelio Soto, *en Comayagua* (Honduras).
Sr. Príncipe Luis Luciano Bonaparte, *en Londres*.
Sr. Antonio D'Abbadie, *en París*.
Sr. Dr. A. H. Sayce, *en Oxford*.
Excmo. Sr. Gaetano Filangieri, *en Nápoles*.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE SAN FERNANDO

Fundada en 12 de Abril de 1752 con el nombre de *Real Academia de las tres nobles Artes de San Fernando*; reorganizada por Reales decretos de 1.° de Abril de 1846 y 4 de Octubre de 1854; reformados sus estatutos en 20 de Abril de 1864.

Por decreto de 8 de Mayo de 1873 se cambió su antigua denominación por la de *Academia de Bellas Artes de San Fernando*, y se creó en ella una sección de Música, compuesta de doce Académicos, que la primera vez fueron nombrados por el Gobierno. Sus estatutos, modificados por consecuencia de esta reforma, fueron aprobados por el Gobierno de la República en 3 de Diciembre de 1873.

Su instituto es promover el estudio y cultivo de la Pintura, Escultura, Arquitectura y Música, estimulando su ejercicio, y ejercer la alta inspección de los monumentos históricos y artísticos y de los museos artísticos y de antigüedades, teniendo Comisiones delegadas en todas las provincias, que se componen de individuos correspondientes de la misma Academia y la de la Historia. La central se compone de individuos de todas las secciones de la Academia, que se renuevan alternativamente por años y por secciones; la preside el Director, y es su Secretario el de la Academia. Hay además una Comisión inspectora de los museos, compuesta de seis Académicos nombrados libremente por aquélla

La Academia da á luz obras importantes, habiéndolo verificado ya desde 1865 con las siguientes: *Memoria sobre el Arte latino-bizantino en España y las Coronas de Guarrazar*; reimpresión de los *Discursos practicables del nobilísimo Arte de la Pintura*, de Jusepe Martínez, aumentada con notas; *Memorias para la historia de la Academia de San Fernando y de la enseñanza de Bellas Artes en España*; dos colecciones de aguas fuertes, de Goya; *Los desastres de la guerra* y *Los proverbios*, y la *Memoria sobre Pablo de Céspedes*, premiada por la Academia en el concurso de 1867. Está en publicación la colección de grabados titulada *Galería de cuadros selectos de la Academia*; otra colección de los discursos y memorias leídos ante la Academia, y continúa reuniendo materiales para los *Diccionarios artísticos*.

Por último, la Academia, como Cuerpo consultivo del Gobierno, evacua los informes que se le piden en el ramo de Bellas Artes, y censura los proyectos de construcción y reformas de edificios públicos, y embellecimiento y ensanche de poblaciones.

Cargos académicos.

Director. Excmo. Sr. D. Federico de Madrazo.
Secretario general. Excmo. Sr. D. Simeón Avalos.
Censor. Sr. D. Antonio Ruiz de Salces.
Bibliotecario. Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.
Tesorero. Excmo. Sr. Marqués de Monistrol.

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Sección de Pintura.

Excmo. Sr. D. Federico de Madrazo.—Greda, 22.
Presidente. Excmo. Sr. D. Carlos Luis de Ribera.—San Vicente Alta, 27.
Excmo. Sr. Marqués de Molíns.—Olmo, 4.
Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.—Sordo, 23.
Sr. D. Teodoro Ponte de la Hoz.—Baño, 12.
Sr. D. Domingo Martínez.—Mayor, 114 triplicado.
Excmo. Sr. D. Carlos de Häes.—Atocha, 65.
Secretario. Sr. D. José M. Avrial.—Luchana, 16.
Excmo. Sr. D. Manuel Cañete.—Caños, 7.

Ilmo. Sr. D. Benito Soriano Murillo.—Atocha, 18.
Sr. D. Dióscoro T. Puebla.—Mayor, 18 y 20.
Sr. D. Alejandro Ferrant.—Aduana, 21.
Sr. D. Alejo Vera, *electo.*—San Gregorio, 4.

Sección de Escultura.

Presidente. Excmo. Sr. D. Sabino de Medina.—Hortaleza, 70 y 72.
Sr. D. Francisco Bellver.—Cisneros, 21 (Chamberí).
Excmo. Sr. Marqués de Valmar.—Cervantes, 3.
Secretario. Sr. D. Elías Martín.—Santa Engracia, 53.
Excmo. Sr. D. Francisco M. Tubino.—Ferraz, 12.
Sr. D. Manuel Oliver y Hurtado.—León, 21.
Sr. D. Jerónimo Suñol.—Raimundo Lulio, 5.
Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, *electo.*—Fuencarral, 4.
Sr. D. José Esteban Lozano, *ídem.*—Leganitos, 40.
Sr. D. Ricardo Bellver, *ídem.*—Cisneros, 21.

Sección de Arquitectura.

Ilmo. Sr. D. José Jesús de Lallave.—Plaza de los Ministerios, 5.
Excmo. Sr. D. Francisco Jareño y Alarcón.—Atocha, 94.
Excmo. Sr. Marqués de Monistrol.—Luna, 11.
Presidente. Excmo. Sr. Marqués de Cubas.—Montera, 22.
Secretario. Sr. D. Antonio Ruiz de Salces.—Zurbano, 8.
Excmo. Sr. D. Simeón Avalos.—Huertas, 54.
Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño.—Barquillo, 4 y 6.
Excmo. Sr. D. Francisco Fernández y González.—Fuencarral, 80.
Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Corredera Baja, 12.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Alvarez Capra.—Paseo de Recoletos, 19.
Sr. D. José Segundo de Lema, *electo.*—Carrera de San Francisco, 16.
Sr. D. Miguel Aguado de la Sierra, *ídem.*—Doña Bárbara de Braganza, 22.

Sección de Música.

Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta.—San Quintín, 8.
Excmo. Sr. D. Francisco A. Barbieri.—Plaza del Rey, 6.
Excmo. Sr. D. Jesús de Monasterio.—San Quintín, 10.
Sr. D. Valentín Zubiaurre.—Jardines, 35.
Sr. D. Mariano Vázquez.—Pontejos, 4.
Presidente. Sr. D. Baltasar Saldoni.—Silva, 16.
Sr. D. Rafael Hernando.—Caballero de Gracia, 11.
Sr. D. José Incenga.—Desengaño, 22 y 24.
Sr. D. Antonio Arnao.—Atocha, 78.
Secretario. Sr. D. Ildefonso Jimeno de Lerma.—Ancha de San Bernardo, 1.
Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, *electo.*—Serrano 40.

COMISIONES PERMANENTES

Central de Monumentos históricos y artísticos.

Presidente. El Director de la Academia.
Excmo. Sr. D. Sabino de Medina.

Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.
Excmo. Sr. Marqués de Cubas.
Sr. D. Antonio Ruiz de Salces.
Excmo. Sr. D. Manuel Cañete.
Sr. D. Manuel Oliver y Hurtado.
Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta.
Excmo. Sr. D. Jesús de Monasterio.
Secretario. Excmo. Sr. D. Simeón Ávalos.
Adjuntos. Excmo. Sr. D. Francisco A. Barbieri.
Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.
Ilmo. Sr. D. Benito Soriano Murillo.
Vocales natos. Excmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus (Jefe de la Biblioteca Nacional).
El Jefe del Archivo Histórico Nacional.

Comisión de inspección de Museos.

Presidente. El Director de la Academia.
Excmo. Sr. D. Carlos Luis de Ribera.
Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.
Excmo. Sr. D. Sabino de Medina.
Excmo. Sr. D. Manuel Cañete.
Ilmo. Sr. D. Benito Soriano Murillo.

Comisión de Administración.

Presidente. El Director de la Academia.
Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo (Bibliotecario).
Sr. D. Antonio Ruiz de Salces (Censor).
Excmo. Sr. Marqués de Monistrol (Tesorero).
Sr. D. Antonio Arnao.
Secretario. Excmo. Sr. D. Simeón Ávalos.

Comisión inspectora de la publicación de los Monumentos arquitectónicos de España.

Presidente. El Director de la Academia.
Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.
Sr. D. Domingo Martínez.
Sr. D. Antonio Ruiz de Salces.
Sr. D. Francisco María Tubino.
Secretario. Excmo. Sr. D. Simeón Ávalos.

Archivos y Bibliotecas musicales.

Excmo. Sr. D. Francisco A. Barbieri.
Sr. D. Francisco María Tubino.
Ilmo. Sr D. Juan F. Riaño.

Comisión inspectora del Taller de vaciados.

Presidente. Excmo. Sr. D. Sabino de Medina.
Sr. D. Francisco Bellver.
Sr. D. Francisco María Tubino.
Excmo. Sr. D. Francisco Jareño.
Ilmo. Sr. D. Juan F. Riaño.
Secretario. Sr. D. Elías Martín.
Adjunto. Sr. D. Jerónimo Suñol.

Comisión mixta de las Academias de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, organizadora de las provinciales de Monumentos.

Presidente. Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.
Excmo. Sr. D. Sabino de Medina.
Sr. D. José Avrial.
Ilmo. Sr. D. Vicente de la Fuente (de la de la Historia).
Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra (ídem).
Ilmo. Sr. D. Juan F. Riaño (ídem).
Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, *electo*.—Serrano, 40.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICAS Y NATURALES

Fué creada en 25 de Febrero de 1847, aprobándose sus Estatutos en 23 de Diciembre siguiente. Se compone de 36 Académicos numerarios, residentes en Madrid, y de corresponsales nacionales y extranjeros, cuyo número tampoco puede exceder respectivamente de 36. Se divide en tres secciones: primera, de ciencias Exactas; segunda, de ciencias Físicas, y tercera, de ciencias Naturales.

La Academia ha publicado 10 tomos de sus Memorias, que contienen los trabajos académicos, Discursos de recepción y Memorias premiadas; sus *Resúmenes* anuales de actas; 21 tomos de la *Revista de los progresos de las Ciencias*, una Memoria premiada con motivo del centenario de Calderón, un programa y reseña del certamen, y además bajo su dirección se han publicado de Real orden los *Libros del saber de Astronomía del Rey D. Alfonso el Sabio.*

Se halla establecida en la Casa de los Lujanes, plaza de la Villa, núm. 2.

CARGOS ACADÉMICOS

Presidente. Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesino, Duque de la Victoria.
Vicepresidente. Excmo. Sr. D. José Echegaray.
Secretario perpetuo. Ilmo. Sr. D. Miguel Merino.
Vicesecretario. Excmo. Sr. D. Máximo Laguna.
Tesorero. Excmo. Sr. D. Sandalio de Pereda.
Contador. Excmo. Sr. D. Manuel Rioz y Pedraja.
Bibliotecario Archivero. Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra.

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Sección de Ciencias Exactas.

Presidente. Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero.—Jorge Juan, 13, principal.
Secretario. Ilmo. Sr. D. Joaquín de Barraquer y Rovira.—Campomanes, 12, tercero derecha.
Ilmo. Sr. D. José Morer.—Espoz y Mina, 17.
Ilmo. Sr. D. Miguel Merino.—Observatorio astronómico.
Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra.—Valverde 22, segundo.
Excmo. Sr. D. Pedro de la Llave.—Infantas, 32.
Excmo. Sr. D. Manuel Becerra.—Plaza del Cordón, 1.
Excmo. Sr. D. Hilario Nava y Caveda, *electo*.—San Quintín, 10.
Ilmo. Sr. D. Miguel Martínez Campos, *electo*.—Goya, 14.

Excmo. Sr. D. Acisclo Fernández Vallín, *electo*.—Cedaceros, 3.
Sr. D. Francisco Prieto y Caules, *electo*.
Sr. D. Simón Archilla, *electo*.—Diego de León, 3.

Sección de Ciencias Físicas.

Presidente. Excmo. Sr. D. Vicente Vázquez Queipo.—Hortaleza, 71.
Secretario. Ilmo. Sr. D. Gabriel Puerta y Ródenas.—Valverde, 30 y 32.

Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesino.—Lope de Vega, 55.
Excmo. Sr. D. Manuel Rioz y Pedraja.—Puebla, 16.
Ilmo. Sr. D. Manuel Rico y Sinobas.—Estudios, 3.
Excmo. Sr. D. José Echegaray.—Princesa, 13.
Excmo. Sr. D. Magín Bonet y Bonfil.—Cabeza, 24.
Excmo. Sr. D. Luis de la Escosura.—Fuencarral, 145.
Ilmo. Sr. D. Manuel Sáenz Díez.—Colegiata, 11.
Excmo. Sr. D. Gumersindo Vicuña.—Lope de Vega, 50 y 52.
Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, *electo*.—Plaza de Celenque, 3.
Ilmo. Sr. D. Francisco García Martino, *electo*.

Sección de Ciencias Naturales.

Presidente. Excmo. Sr. D. Mariano de la Paz Graells.—Bola, 2.
Secretario. Excmo. Sr. D. Daniel de Cortázar.—Velázquez, 30.

Excmo. Sr. D. Miguel Colmeiro.—Barquillo, 8 trip.° 2.°
Sr. D. Laureano Pérez Arcas.—Huertas, 14.
Ilmo. Sr. D. Sandalio de Pereda.—Ballesta, 1.
Sr. D. Juan Vilanova y Piera.—San Vicente, 12.
Sr. D. Joaquín González Hidalgo.—Cádiz, 9.
Excmo. Sr. D. Máximo Laguna.—Clavel. 2.
Excmo. Sr. D. Manuel Fernández de Castro.—Jorge Juan, 23.
Excmo. Sr. D. Federico Botella y Hornos.—San Andrés, 34.
Excmo. Sr. D. Manuel María José de Galdo, *electo*.—Hortaleza, 78.
Excmo. Sr. D. Angel Guirao, *electo*.—Prado, 24.

Corresponsales nacionales.

Sr. D. Antonio Casares, *Santiago*
Sr. D. Antonio Machado, *Madrid*
Sr. D. León Salmeán, *Oviedo*.
Sr. D. Andrés Poey, *París*.
Sr. D. Carlos Navarro, *Valladolid*.
Sr. D. Alvaro Reinoso, *Habana*.
Sr. D. Angel Rodríguez Arroquia, *Madrid*.
Sr. D. Felipe Poey, *Habana*.
Sr. D. Cecilio Pujazón, *San Fernando*.
Sr. D. Eduardo Benot, *Madrid*.
Sr. D. Andrés Llauradó, *El Escorial*.
Sr. D. Francisco Barceló y Combís, *Palma de Mallorca*.
Sr. D. Silvino Thos y Codina, *Barcelona*.
Sr. D. Eduardo Boscá, *Valencia*.
Ilmo. Sr. D. Luis Mariano Vidal, *Gerona*.
Sr. D. Francisco de Paula Rojas, *Barcelona*.
Sr. D. José Galante, *Madrid*.

Sr. D. Leopoldo Martínez Reguera, *Madrid*.
Sr. D. Rogelio de Inchaurrandieta, *Oviedo*.
Sr. D. Ramón de Manjarrés y Bofarull, *Barcelona*.
Sr. D. Apolinar Fola, *Castellón de la Plana*.
Sr. D. Modesto Domínguez Hervella, *Ferrol*.
Sr. D. Salvador Calderón y Arana, *Segovia*.
Sr. D. Casimiro de Bona, *Ferrol*.
Sr. D. Ricardo Vázquez Illá, *Toledo*.
Sr. D. Zoel García de Galdeano, *Toledo*.
Sr. D. Estanislao Vayreda, *Sagaró* (Gerona).
Sr. D. Eduardo J. Navarro, *Málaga*.
D. José Ramón de Luanco, *Barcelona*.

Corresponsales extranjeros.

Sres. Owen, *Londres*.
Costa de Macedo, *Lisboa*.
Willkomm, *Leipzig*.
De Candolle, *Ginebra*.
Airy, *Londres*.
Struve (Otto), *Pulkowa*.
Barboza du Bocage, *Lisboa*.
Ernst, *Caracas*.
Hoffmann (A. W.), *Berlín*.
H. Will, *Giessen*.
Planchón, *París*.
Sres. Lichtenstein, *Montpellier*.
N. Breithof, *Lovaina*.
F. Perrier, *París*.
L. Bremond,
Covarrubias, *Méjico*.
Anguiano, *Méjico*.
Ettingshausen, *Graz*.
Saporta (Marqués de), *Aix*
Gaudry, *París*.
Lemoine, *Reims*.
Caligny (Marqués de), *Versailles*.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Esta Real Academia fué creada por Real decreto de 30 de Septiembre de 1857, conforme á lo dispuesto en el art. 160 de la ley de Instrucción pública de 9 del propio mes, é instalada en 19 de Diciembre de 1858.

Según sus estatutos, aprobados por Real decreto de 29 de Mayo de 1859, se compone de 36 Académicos de número, domiciliados en Madrid; 10 honorarios extranjeros; y de 30 correspondientes españoles y extranjeros.

El instituto de la Academia es cultivar las Ciencias morales y políticas, ilustrando los puntos y cuestiones de mayor importancia, trascendencia y aplicación, según los tiempos y las circunstancias.

Se divide en tres secciones: una de Filosofía y de Historia con relación á las Ciencias morales y políticas; otra de Moral, Derecho, Educación é Instrucción pública, y otra de Política, Economía y Administración.

Adoptó para el sello y para el escudo de sus medallas una matrona con la llama de la inteligencia, los atributos simbólicos de la verdad, y este lema: VERUM. JUSTUM. PULCHRUM, y se rige para su gobierno interior por su Reglamento aprobado en 30 de Junio de 1883.

Ha publicado cinco tomos de Memorias, tres de los Discursos de

recepción, y varias obras premiadas en los concursos á que convoca anualmente.

Posee una escogida Biblioteca compuesta de 10.000 volúmenes y crecido número de folletos y manuscritos.

Se halla establecida en la casa de los Lujanes, plaza de la Villa, núm. 2, donde celebra sus sesiones los martes de cada semana.

Académicos de número.

Presidente. Excmo. Sr. D. Manuel García Barzanallana, Marqués de Barzanallana.—Sacramento, 5.
Secretario. Excmo. Sr. D. José García Barzanallana.—Pizarro, 15.
Censor. Ilmo. Sr. D. Vicente de la Fuente y Bueno.—Valverde, 28 y 30.
Bibliotecario perpetuo. Excmo. Sr. D. Manuel Colmeiro.—Barquillo, 8 duplicado.
Tesorero. Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola.—Alcalá, 72 duplicado.
Individuo de número de la Comisión de gobierno interior y Hacienda. Excmo. Sr. D. Claudio Moyano Samaniego.—Alcalá, 13.
Excmo. Sr. D. Fernando Calderón Collantes, Marqués de Reynosa.—Plaza de Santa Bárbara, 5.
Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas.—Pizarro, 19.
Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins.—Olmo, 4.
Excmo. Sr. D. Santiago Diego Madrazo.—Jacometrezo, 44.
Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo.—San Jorge, 10.
Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez.—Serrano, 10.
Excmo. Sr. D. Lope Gisbert y Torner.—Calle de Recoletos, 17.
Excmo. Sr. D. Emilio Alcalá Galiano y Valencia, Conde de Casa Valencia.—Paseo de la Castellana, 7.
Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayón y Pons.—Claudio Coello, 7.
Excmo. Sr. D. Juan de la Concha Castañeda.—Requena, 9.
Ilmo. Sr. D. Melchor Salvá.—Valenzuela, 6.
M. R. P. Fray Zeferino González y Díaz-Tuñón, Arzobispo de Sevilla.
Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, Conde de Toreno.—San Bernardino, 11.
Excmo. Sr. D. Carlos María Perier.—Bailén. 24.
Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Fuencarral, 4.
Excmo. Sr. D. Fermín de Lasala y Collado.—Fuencarral, 111.
Excmo. Sr. D Plácido de Jove y Hevia, Vizconde de Campo-Grande.—Gravina, 11 triplicado.
Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.—Barquillo, 18.
Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna.—Cuesta de Santo Domingo, 5.
Ilmo. Sr. D. Francisco Gómez Salazar, Reverendo Obispo de León.—Plaza de San Nicolás, 6.
Excmo. Sr. D. Luis de la Torre y Hoz, Conde de Torreánaz.—San Bernardo, 21.
Excmo. Sr. D. Servando Ruiz Gómez.—Alcalá, 52.

Excmo. Sr. D. Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal, *electo*.—Carrera de San Jerónimo, 28.
Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, *electo*.—Duque de Alba, 15.
Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, *electo*.—General Castaños, 7.
Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, *electo*.—Doña Blanca de Navarra, 4.
Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo.—Sordo, 28.
Excmo. Sr. D. Salvador Albacete.—Cruz, 18.
Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.—Paseo de Recoletos, 14.
Sr. D. José Salamero.—Cedaceros.

Correspondientes nacionales.

León.—Sr. D. Patricio de Azcárate.
Barcelona.—Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas.
Barcelona.—Excmo. Sr. D. Juan Mañé y Flaquer.
Valencia.—Excmo. Sr. D. Antonio Rodríguez de Cepeda.
Albacete.—Sr. D. José Sabater y Pujals.
Santiago.—Ilmo. Sr. D. Salvador Parga y Torreiro.
Baza (Granada).—Ilmo. Señor D. Nicolás Acero y Abad.
Zaragoza.—Sr. D. Antonio Hernández Fajarnés.
Zaragoza.—Excmo. Sr. D. Luis Franco y López, Barón de Mora.
Habana.—Excmo. Sr. D. Francisco de Armas y Céspedes.
Lérida.—Sr. D. Ramón de Dalmau y del Olivart, Marqués de Olivart.

Correspondientes extranjeros.

París.—Mr. Charles Mallet.
Varsovia.—Mr. Romuald Hubé.
París.—Mr. Maurice Block.
Montpellier.—Mr. Charles de Tourtoulón, Barón de Tourtoulón.
Toulouse.—Mr. Víctor Molinier.
París.—Mr. F. Esquirou de Parieu.
Lisboa.—Dr. D. Venancio Augusto Deslandes.
Lieja.—Mr. Emile de Laveleye.
Colonia.—Excmo. Sr. D. Juan Fastenrath.
París.—Mr. Auguste Pécoul.
Londres.—Excmo. Sr. D. Arturo de Marcoartú.
Atenas.—Sr. D. Nicolás Juan Saripolos.
Lovaina.—M. J. J. Thonissen.
Venezuela.—Sr. D. Evaristo Fombona.
París.—Mr. León Lallemand.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

Fueron aprobados sus estatutos por Real cédula de 14 de Septiembre de 1742. Se la incluyó en la reforma general de las Academias de Medicina del Reino por Real orden de 28 de Agosto de 1830; se reformó su organización por Real decreto de 28 de Abril de 1861, y se modificaron sus estatutos por Real decreto de 24 de Noviembre de 1876.

Sus objetos principales son: favorecer los progresos científicos por medio de discusiones públicas; concursos á premios; informar al Gobierno y Autoridades superiores sobre los puntos relativos á instrucción, sanidad y beneficencia que la consulte; evacuar los informes médico legales que necesiten las Audiencias y Tribunales superiores, y redactar la Farmacopea.



Se halla establecida en la calle de Cedaceros, núm. 13, cuarto bajo.

Comisión de Gobierno.

Presidente. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Santero.
Vicepresidente. Sr. D. Eusebio Castelo.
Secretario perpetuo. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Matías Nieto Serrano.
Secretario Contador. Sr. D. Manuel Iglesias.
Bibliotecario-Archivero. Sr. D. Mariano Carretero.
Tesorero. Sr. D. Francisco Cortejarena.

SEÑORES ACADÉMICOS

Primera sección.

De Anatomía y Fisiología normales y patológicas.

Excmo. Sr. D. Rafael Martínez Molina.—Atocha, 133.
Ilmo. Sr. D. Basilio San Martín.—Plaza de Celenque, 3.
Excmo. Sr. D. Miguel Colmeiro.—Clavel, 2.
Ilmo. Sr. D. Julián Calleja y Sánchez.—Plaza de Matute, 9.
Ilmo. Sr. D. Aureliano Maestre de San Juan.

Segunda sección.

De Medicina.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Santero y Moreno.—Caballero de Gracia, 31.
D. Félix García Caballero.—Duque de Alba, 11.
D. José Seco y Baldor.—Salvador, 3.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramón Félix Capdevila.— Erosas, 9.
D. Antonio Codorníu.—Gorguera, 13.
D. Manuel Iglesias.—Bailén, 3.
Excmo. Sr. D. José Díaz Benito.—Velázquez, 9.

Tercera sección.

De Cirugía.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Calvo y Martín.—Valverde, 30 y 32.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Alonso.—Cuesta de Santo Domingo, 7.
D. Eusebio Castelo.—Atocha, 78.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Cervera.—Jacometrezo, 66.
Excmo. Sr. D. José Rodríguez Benavides.—San Miguel, 11.
Excmo. Sr. D. José Eugenio de Olavide.—Jacometrezo, 45.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Federico Rubio.—Alcalá, 57.
Sr. D. Francisco Cortejarena.—Florín, 8.
Sr. D. Juan Créus.—Barquillo, 13, principal.

Cuarta sección.

De Higiene pública y privada.

Ilmo. Sr. D. Sandalio de Pereda.—Ballesta, 1.
D. Juan Vilanova.—San Vicente, 12.
Ilmo. Sr. D. Gabriel de la Puerta.—Valverde, 44.
Ilmo. Sr. D. Manuel Rico.
Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Santero.
Ilmo. Sr. D. Marcial Taboada.
D. Juan R. Gómez Pamo.

Quinta sección.

De Farmacología y Farmacia.

Ilmo. Sr. D. Pedro Lletget.—Hortaleza, 54 y 56.
Sr. D. Francisco F. de Castro.—León, 29 y 31.
Sr. D. Mariano Carretero.—Torrecilla del Leal, 14.
Excmo. Sr. D. Manuel Rioz.

Sexta sección.

De Filosofía y Literatura médica general.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Matías Nieto Serrano.—Ronda de Recoletos, 11.
Sr. D. Joaquín Quintana.—Montera, 8.
Excmo. Sr. D. José de Arce y Luque.—Casa de Medinaceli.
Excmo. Sr. D. Andrés del Busto.
D. Angel Pulido.

Académicos electos.

Sr. D. Esteban Sánchez Ocaña.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Magáz.
D. José María Muñoz.
D. Vicente Martín de Argenta.
D. Fausto Garagarza.
Sr. D. José Letamendi.
Sr. D. Teodoro Yáñez y Font.
Excmo. Sr. D. Pascual Candela.

REAL ACADEMIA MATRITENSE

DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

Precedieron á esta Academia las de Santa Bárbara, la teórico-práctica establecida en el oratorio del Espíritu Santo, la de Nuestra Señora del Carmen, la de la Purísima Concepción, la práctica del mismo título y la de Carlos III, encaminadas á impulsar el estudio de la Legislación española.

La más antigua, que data de Febrero de 1763, cambió el nombre de Santa Bárbara por el de Derecho español desde 1794. Disuelta en la época de la guerra de la Independencia, tuvo la honra de contar entre sus individuos á los jurisconsultos Floridablanca, Campomanes, Forner, Covarrubias y otros. Le sucedió la Acade-



mia de Derecho civil y canónico de la Purísima Concepción por gestiones de los Profesores y estudiantes de las Universidades de Valladolid y Alcalá, encargándole el Gobierno la revisión de los trabajos presentados por los que aspiraban á los cargos de la judicatura.

En 26 de Febrero de 1826 se restablecieron las Academias de Carlos III y del Carmen, reuniéndose después bajo la advocación de la Concepción, cambiando este nombre por el que conserva actualmente. El Gobierno le concedió hace algunos años autorización para expedir certificaciones de práctica forense, y le dirige frecuentemente consultas. En las sesiones públicas teóricas y prácticas que celebra se discuten las cuestiones más interesantes de actualidad relativas á su instituto.

Se rige por las constituciones aprobadas por el Gobierno, recientemente reformadas. Ha renovado su antigua práctica de publicar concursos sobre materias de Derecho.

Cuenta entre sus individuos á los principales jurisconsultos españoles. Posee una Biblioteca de las mejores de Madrid con respecto á obras de Derecho, de más de 9.000 volúmenes, y se relaciona con varios de los principales centros jurídicos y jurisconsultos del extranjero. Tiene su casa en la calle de Colmenares, 5.

Junta de gobierno.

Presidente. Excmo. Sr. D. José Carvajal.
Vicepresidentes.—Primero. Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro.
Segundo. Sr. D. Antonio Maura.
Tercero. Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.
Cuarto. Sr. D. Ignacio Hidalgo Saavedra.
Revisor. Sr. D. Mario Navarro Amandi.
Vocales. Sr. D. Leopoldo González Revilla.
Sr. D. Luis de Urquiola.
Sr. D. Miguel Entrambasaguas.
Sr. D. José Maluquer y Salvador.
Sr. D. Ricardo Díaz Merry.
Sr. D. Lorenzo Domínguez.
Tesorero. Sr. D. Guillermo B. Rolland.
Bibliotecario. Sr. D. José Valdés Rubio.
Secretario general. Sr. D. Lamberto Martínez Asenjo.
Secretarios de actas. Sr. D. Carlos González Bothwoss.
Sr. D. Leopoldo Cortinas.

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA

(ANTES MATRITENSE)

Fundada esta Academia en 1843, tiene su domicilio en la calle de la Montera, núm. 22, bajo.—Celebra sus sesiones públicas desde Noviembre á Junio todos los años, en las noches de los lunes y jueves, y en días indeterminados celebra sus conferencias científicas durante tres horas marcadas por su Reglamento.

Junta de Gobierno

Protector......... Excmo. Sr. Dr. D. Manuel María José de Galdo.
Presidente........ Excmo. Sr. Dr. D. Mariano Salazar y Alegret.

Vicepresidente 1.º	Dr. D. Antonio Espina y Capo.
Idem 2.º..........	Dr. D. Francisco Marín y Sancho.
Secretario General	Dr. D. José Francos Rodríguez.
Secretario 1.º.....	Dr. D. Andrés Martínez Vargas.
Idem 2.º..........	Dr. D. Cayetano Rodríguez.
Tesorero..........	Dr. D. Juan Ramón Gómez Pamo.
Contador.........	Dr. D. Aurelio del Río y Mozas.
Bibliotecario.....	Dr. D. José María Huertas.

SECCIÓN DE MEDICINA

Presidente........ Dr. D. Juan Hidalgo Arredondo.

SECCIÓN DE CIRUGÍA

Presidente........ Dr. D. Angel Pulido Fernández.

SECCIÓN DE CIENCIAS

Presidente........ Dr. D. Eloy Bejarano.

SECCIÓN DE VACUNOLOGÍA

Presidente........ Dr. D. Ramón Serret Comín.

SECCIÓN DE HISTOLOGÍA

Presidente........ Dr. D. Gregorio Sáez Domingo.

SECCIÓN DE ASUNTOS VARIOS

Presidente........ Dr. D. Enrique Oliván y Larsé.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIDROLOGÍA MÉDICA

CREADA POR REAL DECRETO DE 26 DE FEBRERO DE 1886.

En Junta general de elecciones han sido elegidos los socios siguientes para desempeñar durante el bienio de 1885 á 1887 los cargos que se expresan á continuación:

Presidente. Ilmo. Sr. D. Marcial Taboada de la Riva.
Vicepresidente primero. D. Justo Jiménez de Pedro.
Vicepresidente segundo. D. Joaquín Eduardo Gorucharri.
Secretario general. D. Manuel Manzanoque y Montes.
Tesorero. D. José Hernández Silva.
Bibliotecario. D. Leopoldo Martínez Reguera.
Secretario de actas. D. Enrique Ranz de la Rubia.

Comisión de honor y representación.

Presidente. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Lucientes (reelegido).
Sr. D. Anastasio García López (ídem).
Sr. D. Hilario Rugama.

Comisión de publicaciones.

Presidente. Ilmo. Sr. D. Marcial Taboada (reelegido).
Sr. D. Anastasio García López (ídem).
Sr. D. Mariano Carretero (ídem).

Sr. D. Eduardo Moreno (reelegido).
Sr. D. Joaquín Fernández Flores (ídem).
Sr. D. Alberto Almendáriz.
Sr. D. Manuel Manzaneque (reelegido).
Sr. D. Benito Avilés (ídem).
Sr. D. Enrique Ranz.

ATENEO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE MADRID

La Sociedad Económica Matritense promovió en 1835 la instalación de un *Ateneo Científico y Literario*, semejante al que en 1821, 22 y 23 existió en esta capital, y de que tan grata memoria conservaban los amantes de la ilustración y de la libertad; reuniéndose á una ligera insinuación suya más de 200 personas de todas clases, conocidas las más de ellas por su fama científica, literaria ó artística.

Constituído el Ateneo con toda la independencia, verificó su instalación en la noche del 6 de Diciembre de 1835, estableciéndose provisionalmente en los salones de la casa llamada de Abrantes, en la calle del Prado; habiéndose trasladado después á otra casa en la misma calle, núm. 27; luego á la de Carretas, también núm. 27; á la Plazuela del Angel, núm. 1, casa que ocupó el Consulado, y á la de la Montera, num. 22

El Ateneo se compone de un número indeterminado de socios, los cuales son propuestos y admitidos en junta general. La cuota que pagan á su entrada es de 800 reales y 40 al mes, teniendo derecho á presentar á un forastero. Para la administracción y gobierno del establecimiento hay una Junta directiva, nombrada por la general de los mismos socios, y renovada por mitad anualmente; se compone de un Presidente, dos Vicepresidentes, dos Consiliarios, tres Secretarios, un Contador, un Tesorero y un Bibliotecario.

El número total de los que han ingresado en la Sociedad desde su fundación es el de 5.800, y el de socios constantes de 700 á 800.

La biblioteca del Ateneo, compuesta hoy de unos 20.000 volúmenes, es tal vez la mejor que como particular y moderna existe en España.

En Junta general extraordinaria de 31 de Diciembre de 1868, con objeto de dedicar un recuerdo á la memoria de las distinguidas personas que presidieron esta Sociedad, se acordó formar dos galerías de retratos, una de los Presidentes que hayan sido ó lo sean en lo sucesivo, y otra de socios ilustres.

El Ateneo de Madrid tiene convenio de reciprocidad con los de Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia y la Asamblea de Oporto, por el cual aquéllos y estos socios se consideran como individuos de cada una de aquéllas y esta Sociedad, debiendo abonar la cuota mensual en el punto de los mismos en que se encuentre.

Instalado en el nuevo edificio de su propiedad construído en la calle del Prado, núm. 21, ocupa el Ateneo un precioso local adecuado á todas las necesidades de su instituto, elegante y artísticamente decorado y amueblado. En el espacioso y semielíptico salón de sesiones inauguróse el año 1884 el curso y el edificio, habiendo presidido tan extraordinaria solemnidad el Rey D. Alfonso XII, con asistencia de la Familia Regia, la noche del 31 de Enero.

La Junta actual de gobierno la forman los señores:

Presidente. D. Gaspar Núñez de Arce.—Prado, 10.
Vicepresidente primero. D. Gumersindo Azcárate.—Ayala, 7.
Idem segundo. Sr. Marqués de Hoyos.—Florín, 2 duplicado.
Vocal primero. D. Aníbal Alvarez Osorio.—León, 28.
Vocal segundo. D. Rafael Andrade.—Argensola, 18.
Bibliotecario. D. Telesforo Ojea.—Carbón, 9.
Depositario. D. Eduardo Echegaray.—Reina, 11.
Contador. D. Pedro Cort.—Serrano, 7.
Secretario primero. D. Augusto Charro Hidalgo.—Almirante, 9.
Idem segundo. D. Manuel Gómez Sigura.—San Quintín, 4.
Idem tercero. D. José Pérez de Acevedo.—Santa Teresa, 11.

Sección de Ciencias Morales y Políticas.

Presidente. D. Francisco Silvela.—Paseo de Recoletos, 14,
Vicepresidente. D. Jerónimo Vida.—Valverde, 1.
Secretario primero. D. Alvaro Figueroa.—Barrionuevo, 12.
Idem segundo. D. Emilio Moreno Nieto.—San Marcos, 26 triplicado.
Idem tercero. D. Miguel Hernández Nájera.—Príncipe, 17.
Idem cuarto. D. Rafael del Pan.—Carrera de San Jéronimo, 10.

Sección de Literatura.

Presidente. D. Marcelino Menéndez Pelayo.—Hotel de las Cuatro Naciones.
Vicepresidente. D. Armando Palacio Valdés.
Secretario primero. D. Mariano Cavia.—Hileras, 7.
Idem segundo. D. José Cánovas del Castillo.—Villanueva, 7.
Idem tercero. D.
Idem cuarto. D. Angel Gómez Rodulfo.—Hileras, 8.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Presidente. D. Alejandro San Martín.—Cedaceros, 8.
Vicepresidente. D. Miguel Antón Ferrándiz.—Villalar, 5.
Secretario primero. D. Francisco Iñiguez.—Jardines, 18.
Idem segundo. D. Ignacio González Martí.—Colegiata, 11.
Idem tercero. D. Francisco Chavarri.—Bolsa, 10.
Idem cuarto. D. Leopoldo Salas.—Flora, 4.

Sección de Ciencias Históricas.

Presidente. D. Angel María Dacarrete.—Plaza del Cordón, 2.
Vicepresidente. D. Rafael Andrade.—Argensola, 13.
Secretario primero. D. Daniel López.—Serrano, 100.
Idem segundo. D Daniel Iturralde.—Caballero de Gracia, 14 y 16.
Idem tercero. D. Mariano Jimeno.—San Nicolás, 15.
Idem cuarto. D. José Luis Retortillo.—San Agustín, 2.

Sección de Bellas Artes.

Presidente. Sr. Conde de Morphy.—Palacio Real.
Vicepresidente. D. Ceferino Araujo Sánchez.—Tudescos, 23.
Secretario primero. D. José González Oliva.—Barrionuevo, 2.
Idem segundo. D. Pedro Fontanillas.—Leganitos, 12.
Idem tercero. D. Salvador Albiñana.—Atocha, 90.
Idem cuarto. D. Leopoldo Michelena.—Plaza de Oriente, 2.

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE MADRID

Se constituyó en 27 de Marzo de 1876, instalándose en el local de la Real Academia de la Historia, calle del León, núm. 21. La Sociedad Geográfica se compone de un número indeterminado de socios que son propuestos y admitidos en sus reuniones ordinarias. Satisfacen la suma de 25 pesetas por cuota de entrada y además abonan la de 30 pesetas anuales pagadas por trimestres adelantados, recibiendo en cambio su diploma y el *Boletín* mensual, y teniendo derecho á asistir á sus conferencias y á la Biblioteca.

Las conferencias tienen lugar los martes primeros y terceros de cada mes, en general por la noche, y se suspenden sólo desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre La Secretaría y Biblioteca están abiertas desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

La Junta directiva, compuesta de un Presidente, cuatro Vicepresidentes, cuatro Secretarios y 24 Vocales, se divide en cuatro secciones, y la forman los señores siguientes:

Presidente. Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.
Presidente honorario. Excmo. Sr. D. Francisco Coello.
Vicepresidentes. Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.
Excmo. Sr. Conde de Morphy.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella.
Sr. D. Juan Vilanova.
Secretario general. Sr. D. Martín Ferreiro.
Secretarios adjuntos. Sr. D. Rafael Torres Campos (*Contador*).
Sr. D. Adolfo de Motta (*Tesorero*).
Vocales. Sr. D. Marceliano de Abella.
Sr. D. Luis García Martín.
Ilmo. Sr. D. Manuel Foronda.
Sr. D. Francisco Codera.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía.
Sr. D. Francisco Gorostidi.
Sr. D. Manuel Oliver (*Bibliotecario*).
Sr. D. Sergio Suárez.
Sr. D. Emilio Bonelli.
Sr. D. Manuel María del Valle.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.
Excmo. Sr. D. Félix S. Alfonzo.
Sr. D. Castor Amí.
Sr. D. Julián Suárez Inclán.
Sr. D. José María de Rato.
Sr. D. Francisco Guillén y Robles.
Excmo. Sr. Marqués de la Villa Antonia.
Sr. D. Justo Zaragoza.
Sr. D. José Macpherson.
Sr. D. Angel Lasso de la Vega.
Excmo Sr. D. Manuel de Llano y Persi.
Sr. D. Juan Sánchez y Massiá.
Sr. D. Casto Aguilar.
Sr. D. Enrique Dupuy de Lôme.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA,

Industria y Comercio.

Director. Ilmo. Sr. D. Benigno Quiroga López Ballesteros.

Negociado de Agricultura y Exposiciones.

Jefe. Sr. D. José de Robles, Ingeniero Agrónomo.

Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio.

PRESIDENTE. Excmo. Sr. D. Cristobal Colón de la Cerda, Duque de Veragua.
SECRETARIO GENERAL.—D. Ricardo de la Vega y Oreiro.
PRESIDENTES DE SECCIÓN.—1.ª *Cultivo*. Excmo. Sr. D. José Escribá de Romani, Marqués de Monistrol de Noya.—Luna, 11.
SECRETARIO. D. Venustiano Rodríguez Hubert.
2.ª *Ganadería*. Excmo. Sr. D. Félix García Gómez de la Serna. Trujillo, 7.
SECRETARIO. D. Casimiro Iribarren.
3.ª *Montes*. Excmo. Sr. D. Fermín Lasala y Collado, Duque de Mandas y de Villanueva.—Fuencarral, 111.
SECRETARIO. D. Eduardo Meléndez Polo.
4.ª *Industria*. Excmo. Sr. D. Hilario Nava y Caveda.—San Quintín, 10.
SECRETARIO. D. Lorenzo N. Quintana y Moscoso.
5.ª *Comercio*. Excmo. Sr. D. Acislo Miranda.—Serrano, 2.
SECRETARIO. D. Francisco Pinilla y López.
Asuntos generales. Excmo. Sr. D. José Emilio de Santos.—Claudio Coello, 7.
SECRETARIO. D. Alejandro Rosa.
VOCALES RESIDENTES. Excmo. Sr. D. Mauel Falcó y D' Adda Duque de Fernán-Nuñez.—Santa Isabel, 40.
Excmo. Sr. D. José Osorio y Silva, Marqués de Alcañices.—Cuesta de Santo Domingo.
Excmo. Sr. D. Braulio Antón Ramírez.—Monte de Piedad.
Excmo. Sr. D. Eduardo Rojas, Conde de Montarco.—Paseo de Santa Engracia, 84.
Ilmo. Sr. D. Mariano de la Paz Graells.—Bola, 2.
Excmo. Sr. D. Leandro Rubio.—Huertas, 30.
Ilmo. Sr. D. Pedro Julián Muñoz y Rubio.—Valverde, 6.
Excmo. Sr. D. José María Ulloa y Ortega Montañés, Marqués de Castro-Serna.—Cuesta de la Vega, 5.
Ilmo. Sr. D. Jacobo María Rubio.—Ronda de Recoletos, 17.
Excmo. Sr. D. Ramón Torres Muñoz de Luna.—Magdalena, 27.
Excmo Sr. D. Francisco Javier de Palacio y García de Velasco, Conde de las Almenas.—Olózaga, 8.
Excmo. Sr. D. José de Cárdenas.—Fernando el Santo, 3.
Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Vargas, Conde de Agramonte.—Preciados, 5.



Excmo. Sr. D. José de Ceriola.—Amor de Dios, 9.
Excmo. Sr. D. Constantino Fernández Vallín, Marqués de Muros.—Juan de Mena, 3.
Excmo. Sr. D. Venancio González.—Lista, 5.
Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner y Chacón Manrique de Lara, Marqués de la Cenia.—Luzón, 2.
Ilmo. Sr. D. Miguel López Martínez.—Huertas, 30.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro.—Saúco, 13 duplicado.
Ilmo. Sr. D. Gabino Stuych y Dulonyal.—Fábrica de tapices.
Ilmo. Sr. D. Modesto Gosálvez.—Puerta del Sol, 5.
Excmo. Sr. D. Luis Figuera y Silvela.—Piamonte, 2.
Ilmo. Sr. D. Manuel Sáenz Díez.—Colegiata, 13.
Ilmo. Sr. D. Antonio Angel Moreno.—Carrera de San Jerónimo, 17.
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Retortillo, Conde de Almaraz.—Paseo del Prado, 14.
Ilmo. Sr. D. Juan Casuso.—Alcalá, 42.
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.—San Agustín, 3.
Excmo. Sr. D. Ramón de Campoamor.—Plaza de las Cortes, 8.
Ilmo. Sr. D. Eduardo Loring.—Paseo Recoletos, 14.
Excmo. Sr. D. Honorio Samaniego y Pando, Conde de Villapaterna.—San Jerónimo, 40.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana y Pizarro, Marqués de la Conquista.—Farmacia, 2.
Excmo. Sr. D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, Conde de Casa-Galindo.—Barco, 29.
Excmo. Sr. D. Juan Francisco Camacho.—Plaza de la Independencia, 8.
Excmo. Sr. D. Mariano Zabalburu.—Marqués del Duero, 7.
Excmo. Sr. Marqués de Santa Eulalia.—Jorge Juan, 7.
Sr. D. Cecilio de Lora.—Cuesta de Santo Domingo, 8.
Excmo. Sr. D. Gonzalo Ramírez de Saavedra y Cueto, Marqués de Bogaraya.—Calle del Prado.
Excmo. Sr. D. Eusebio Page y Albareda.—San Nicolás.
Ilmo. Sr. D. José Jordana y Morera.—Claudio Coello, 13.
Sr. D. Juan Maisonnave.—Alcalá, 67.
Excmo. Sr. Conde de la Patilla.—Prado, 12.
Excmo. Sr. Conde de Torrepando.—Ferraz, 48.
Sr. D. Isidoro Recio y Sánchez de Ipola.—Arenal, 2.
Excmo. Sr. Conde de Toreno.—San Bernardino.
Sr. D. Enrique Serrano Fatigati.—Pozas, 17.
Sr. D. Enrique Calleja y Madrid.—Alcalá, 80.

VOCALES NATOS. Excmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.
Excmo. Sr. Presidente de la Junta consultiva agronómica.
Ilmo. Sr. Presidente de la Junta facultativa de Minas.
Excmo. Sr. Presidente de la Junta consultiva de Montes.
El Director del Conservatorio de Artes y Oficios.
Sr. Delegado Regio del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Establecido en la posesión denominada *La Florida*. Por Real decreto de 8 de Mayo de 1884 y Reglamento de 6 de Septiembre del

mismo año, se le dió nueva organización separando el servicio de la enseñanza del de la explotación, y creando el cargo de Delegado Regio, Jefe superior del establecimiento.

Delegado Regio.

Excmo. Sr. Duque de Veragua.

Director de la enseñanza.

D. Diego Pequeño y Muñoz-Repiso.

Profesores numerarios.

Excmo. Sr. D. Pedro Julián Muñoz y Rubio.
D. Luis Casabona.
D. Diego Pequeño.
D. Casildo Azcárate.
D. Antonio Botija.
Excmo. Sr. D. Zoilo Espejo.
D. José de Arce y Jurado.
D. Manuel Allende Salazar.
D. Eugenio Prieto Moreno.
D. Mariano Frías y Casado.
D. Pascual Vincent.
D. Vicente Alonso Martínez.
D. Miguel Ortiz de Cañabate.

Profesores interinos.

D. Antonio Berbegal.
D. Enrique Martín Sánchez Bonisana.
D. Francisco de Salas Aguiló.

Jefe interino de la Estación agronómica.

D. Enrique Ledesma y Alcalá.

Ayudantes interinos.

D. José Hurtado de Mendoza.
D. Víctor Lobo de las Alas.
D. Francisco María Montoliú.
D. José Martínez Asenjo.
D. Olegario Gutiérrez del Olmo.
D. José Quevedo.
D. Hermenegildo Gorría.

Director de la explotación.

D. Celedonio Rodrigáñez.

Ayudante.

D. Críspulo Naharro.

Junta consultiva agronómica.

Presidente.

El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Vicepresidente.

Sr. D. Eduardo Abela y Sáinz de Andino.



Vocales.

Excmo. Sr. D. Pedro Julián Muñoz y Rubio.
D. Casildo Azcárate y Fernández.
D. Luis Casabona y Canet.
Excmo. Sr. D. Zoilo Espejo.
D. Antonio Botija y Fajardo.
D. Diego Pequeño y Muñoz.
D. Eugenio Hartzenbusch é Iriart.
D. Eugenio Prieto Moreno, Secretario.

Asociación general de Ganaderos.

Presidente.

Excmo. Sr.

Comisión permanente.

Excmo. Sr. Presidente de la Asociación.
Excmo. Sr. Duque de Sexto.
Excmo. Sr. D. Félix García Gómez de la Serna.
Sr. D. Valentín Sánchez Monge.
Excmo. Sr. Duque de Veragua.
Excmo. Sr. Conde de Villanueva de Perales.
Sr. D. Francisco Fernández Blanco.
Excmo. Sr. Marqués de la Conquista.
Excmo. Sr. Duque de San Fernando.
Sr. D. Francisco Santa Cruz y Gómez.
Ilmo. Sr. D. Antonio Hernández y López.
Sr. D. Julián Casildo Arribas.
Sr. D. José Romero Ruiz.
Sr. D. Faustino de Udaeta.
Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.
Excmo. Sr. D. Agustín Alfaro y Godinez.

Empleados en la Asociación.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel López Martínez, Secretario.
Sr. D. Fernando Segundo Brieva de Salvatierra, Contador y Archivero.
Excmo. Sr. D. Leandro Rubio y Martínez. Abogado consultor.
Oficinas: Huertas, 80, principal.

Visitadores principales de ganaderías y cañadas en las provincias.

Albacete..... D. José Yáñez Barnuevo y Zamora.
Almería..... D. Francisco Iribarne.
Avila........ D. Alberto Muñoz Morera.
Badajoz..... D. José Pérez Martínez.
Baleares... . D. Guillermo Verd.
Burgos. .... D. Primitivo Fernández Díaz.
Cáceres..... D. José María Viniegra.
Cádiz....... D. Francisco García Pérez.

Castellón.... D. Gonzalo Cruzado Vilarroig.
Ciudad Real. D. Angel del Monte y Puente.
Córdoba..... D. Juan María Conde y Criado.
Cuenca...... D. José Ortega Sáenz Diente.
Granada.... D. Francisco de Paula Castellote.
Guadalajara. D. Román Morencos.
Huelva...... D. José Iñiguez Hernández Pinzón.
Jaén........ D. José de Uribe.
León........ D. Alejandro Alvarez.
Logroño.... D. Juan Francisco Barriovero.
Madrid..... D. Manuel Mendoza.
Málaga...... D. Pedro Gómez de la Torre.
Murcia..... D. Luis Fontes.
Palencia..... D. Saturnino Ruiz Manrique.
Salamanca... D. Antonio Pérez.
Segovia..... Excmo. Sr. Marqués de Lozoya.
Sevilla....... D. Enrique Ternero y Benjumea.
Soria......... D. Manuel Delgado.
Tarragona... D. Pedro Lamote.
Teruel...... D. Benito Serrano.
Toledo....... D. Francisco Bejarano.
Valencia..... D. Vicente Bru.
Valladolid... D. Jenaro Castrodeza.
Zamora..... D. Pedro Alonso.
Zaragoza... D. Manuel Daina y Pura.

Sociedad Económica Matritense.

JUNTA DE GOBIERNO.—*Presidente*. Excmo. Sr. D. Alberto Bosch.
Vicepresidentes. Ilmo. Sr. D. Manuel Foronda.
Excmo. Sr. D. Luis Díaz Moreu.
Censor. Sr. D. José Vignotti y Wunderlich.
Tesorero. Sr. D. José Simón Rado.
Contador. Sr. D. José Jaramillo.
Bibliotecario. Sr. D. Angel Rico Valarino.
Secretario general. Sr. D. Luis María de Tró y Moxó.
Secretario de actas. Sr. D. Gaspar Gómez de Velasco.
Vocales.. Sr. D. Angel Lasso de la Vega.
Sr. D. Manuel Molina y Molina.
Sr. D. César de Eguílaz.
Sr. D. José Vázquez Prieto.

Sección de intereses morales.

Presidente. Sr. D. Federico Perez-Juana.
Vicepresidente 1.° Sr. D. Miguel Huertas y Vela.
Idem 2.° Sr. D. Ricardo Rodríguez Aldao.
Secretario 1.° Sr. D. José Fernández de Castro.
Idem 2.° Sr. D. Julián Pastor y Rodríguez.

Sección de intereses materiales.

Presidente. Excmo. Sr. D. Zoilo Espejo.
Vicepresidente 1.° Sr. D. José M. Alonso de Beraza.
Idem 2.° Sr. D. Gabriel Puig y Larraz.
Secretario 1.° Sr. D. Gaspar Gómez de Velasco.
Idem 2.° Sr. D. Rafael de la Vega.

Negociado de Montes.

Jefe. Sr. D. Bernabé Michelena, Ingeniero del Cuerpo de Montes.

Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Jefe superior del Cuerpo.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Segundo Jefe.

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Inspectores generales de primera clase.

Excmo. Sr. D. Antonio Campuzano.
Excmo. Sr. D. Máximo Laguna y Villanueva.
Ilmo. Sr. D. Francisco García Martino.

Inspectores generales de segunda clase.

Excmo. Sr. D. Francisco Ramírez y Carmona.
Sr. D. Dionisio Unceta Sentestillano.
Sr. D. Esteban Nagusia y Rived.
Sr. D. Manuel del Pozo y Alvarez.
Sr. D. Gabriel Bornás.
Excmo. Sr. D. Roque León del Rivero.
Sr. D. Joaquín Goróstegui, Supernumerario.
Ilmo. Sr. D. Luis Gómez Yuste.
Excmo. Sr. D. Pablo González de la Peña.
Sr. D. Luis Bengoechea y Gutiérrez.
Excmo. Sr. D. Luis Bravo y Barrera.
Sr. D. Saturnino Briones y Rubio.
Sr. D. Manuel C. Albéniz.
Sr. D. Ignacio Macías de Arévalo.
Sr. D. Lúcas de Olozábal y Altuna.
Sr. D. José Díaz Labiada.

Junta facultativa de Montes.

Presidente. Excmo. Sr. D. Antonio Campuzano.
Vocales.
Excmo. Sr. D. Máximo Laguna.
Ilmo. Sr. D. Francisco García Martino.
Excmo. Sr. D. Francisco Ramírez.
Sr. D. Dionisio Unceta.
Sr. D. Esteban Nagusia.
Sr. D. Manuel del Pozo y Alvarez.
Sr. D. Gabriel Bornás.
Excmo. Sr. D. Roque León del Rivero.
Ilmo. Sr. D. Luis Gómez Yuste.
Excmo. Sr. D. Pablo González de la Peña.
Sr. D. Luis Bengoechea y Gutierrez.
Excmo. Sr. D. Luis Bravo.
Sr. D. Saturnino Briones.
Sr. D. Manuel C. Albéniz.
Sr. D. Ignacio Macías.

Sr. D. Lúcas de Olazabal y Altuna.
Sr. D. José Díaz Labiada.
Secretario. Sr. D. Miguel Fernández Balmaseda.

Escuela especial de Ingenieros de Montes.

Director. Excmo. Sr. D. Francisco Ramírez Carmona, Inspector de segunda clase.
Profesores. Sr. D.
Sr. D. Jacinto de Lara, Jefe de primera clase.
Sr. D.
Sr. D. Juan José Muñoz, íd. de segunda.
Sr. D. Primitivo Artigas, íd. de íd.
Sr. D. Francisco Mansi, Ingeniero primero.
Sr. D. José Deop y Rivas, íd. íd.
Sr. D. Juan Oliva, íd. íd.
Sr. D. José del Río, íd. íd.
Sr. D. José Secall, íd. íd.
Ayudantes. Sr. D.
Sr. D. Miguel del Campo, íd. íd.

Ingenieros Jefes de los distritos forestales.

Albacete..........	Jefe, Sr. D. Gregorio Lleo y Comín, Jefe de segunda clase.
Alicante..........	Jefe, Sr. D. Buenaventura Bachiller, íd. de primera clase.
Almería..........	Jefe, Sr. D. José Jiménez, Ingeniero primero.
Avila............	Jefe, Sr. D. Matías Marcos, Jefe de segunda clase.
Baleares.........	Jefe, Sr. D. Adolfo de Martí, Ingeniero primero.
Badajoz..........	Jefe, Sr. D. Francisco Romero Cerdeña, Jefe de primera clase.
Barcelona........	Jefe, Sr. D. Hilarión Ruiz Amado, íd. de íd.
Burgos...........	Jefe, Sr. D. Manuel de Elizalde, íd. de segunda clase.
Cáceres..........	Jefe, Sr. D. Francisco Parrondo, íd. de primera clase.
Cádiz............	Jefe, Ilmo. Sr. D. Salvador Cerón, íd. de íd.
Canarias.........	Jefe, Sr. D. Pablo Pebrer, íd. de íd.
Castellón.........	Jefe, Sr. D. Victoriano Montés, íd. de íd.
Ciudad Real......	Jefe, Sr. D. Joaquín Alfonseti, íd. de íd.
Córdoba..........	Jefe, Sr. D. Mariano Gallego, íd. de segunda clase.
Cuenca...........	Jefe, Sr. D. Eduardo Castellanos, Jefe de segunda clase.
Gerona...........	Jefe, Sr. D. Juan Próu, íd. de íd.
Granada.........	Jefe, Sr. D. Antonio Castellano, íd. de primera clase.
Guadalajara......	Jefe, Sr. D. Benito de Angel, íd. de íd.
Huelva...........	Jefe, Sr. D. Ladislao Carrascosa, íd. de íd.
Huesca...........	Jefe, Sr. D. José Regal, Ingeniero primero.
Jaén.............	Jefe, Sr. D. Joaquín Carrasco, Jefe de segunda clase.
León.............	Jefe, Sr. D. Domingo Alvarez, íd. de íd.



Lérida.......... Jefe, Sr. D. José María Fenech, Jefe de primera clase.
Logroño.......... Jefe, Sr. D. Isidro Castroviejo, íd. de íd.
Lugo............ Jefe, Sr. D. Agustín García Ortiz, íd. de íd.
Madrid.......... Jefe, Sr. D. Pedro Mateo Sagasta, íd. de íd.
Málaga.......... Jefe, Sr. D. Felipe Esteller, íd. de segunda clase.
Murcia.......... Jefe, Sr. D. Eduardo Pardo, íd. de primera clase.
Navarra y Vascongadas....... Jefe, Sr. D. Juan José Herrán, íd. de íd.
Orense.......... Jefe, Sr. D. Antonio García de Quevedo, íd. de ídem.
Oviedo.......... Jefe, Sr. D. Ricardo Acebal, Jefe de segunda clase.
Palencia.......... Jefe, Sr. D. Juan Crehuet, íd. de íd.
Pontevedra y la Coruña........ Jefe, Sr. D. Antonio Fenech, íd. de segunda clase.
Salamanca....... Jefe, Sr. D. Joaquín Pastors, íd. de íd.
Santander........ Jefe, Sr. D. Francisco Espínola, íd. de primera clase.
Segovia.......... Jefe, Sr. D. Hermenegildo del Campo, Ingeniero primero.
Sevilla........... Jefe, Sr. D. Antonio Esquivias, Jefe de segunda clase.
Soria............. Jefe, Sr. D. Alejandro Izquierdo, íd. de segunda clase.
Tarragona....... Jefe, Sr. D. Andrés Andréu, íd. de primera clase.
Teruel........... Jefe, Sr. D. José María Uguet, íd. de segunda clase.
Toledo........... Jefe, Sr. D. Fermín Larrazábal, íd. de primera clase.
Valencia.......... Jefe, Sr. Manuel Jiménez Lluesmes, íd. de segunda clase.
Valladolid........ Jefe, Sr. D. Felipe Romero, íd. de íd.
Zamora.......... Jefe, Sr. D. Martín Pascual, íd. de primera clase.
Zaragoza......... Jefe, Sr. D. José Bragat, íd. de íd.

En Comisiones especiales.

Excmo. Sr. D. Máximo Laguna, Jefe de la *Comisión de la Flora forestal*.
Sr. D. Joaquín Castellarnau, Jefe de segunda clase en íd.
Sr. D. Pedro Avila, Jefe de segunda.
Sr. D. Eugenio Plá, Jefe de segunda clase en la *Comisión de la Flora forestal*.
Ilmo. Sr. D. Francisco García Martino, Jefe de la *Comisión del Mapa forestal*.
Ilmo. Sr. D. José Jordana, Ingeniero Jefe de primera clase, en íd.
Sr. D. Luis Ramírez, Ingeniero segundo, en íd.
Sr. D. Ramón Jordana y Morera, Inspector de segunda clase supernumerario, en el Ministerio de Ultramar.
Sr. D. Justo Salinas, Jefe de segunda clase, en la Junta facultativa de Montes.

Sr. D. Eduardo Conde, íd. de primera clase, en íd.
Sr. D. Gaspar Mira, Ingeniero primero, en íd.
Sr. D. Enrique del Campo, íd. íd., en íd.
Sr. D. José Ramón Inchaurrandieta, en el Ministerio de Hacienda.
Sr. D. Carlos de Mazarredo, Ingeniero primero en la *Comisión de repoblación.*
Sr. D. Agustín Romero, Jefe de primera clase.
Excmo. Sr. D. Antonio Campuzano, Presidente en la *Comisión de rectificación del Catálogo de Montes públicos.*
Excmo. Sr. D. Francisco Ramírez, Vocal de íd.
Sr. D. Dionisio Unceta, íd. de íd.
Sr. D. Esteban Nagusia, íd. de íd.
Sr. D. Gabriel Bornás, íd. de íd.
Sr. D. Luis Bengoechea, íd. de íd.
Sr. D. Luis Satorras, Jefe de primera clase, en íd.
Sr. D. Julián Romero, Jefe de segunda clase, en íd.
Sr. D. Juan Bautista Mulet, Jefe de segunda clase, en íd.
Sr. D. Calixto Rodríguez, Jefe de segunda clase, en íd.
Sr. D. Ramón Egozcue, Ingeniero primero, en íd.
Sr. D. Ramón del Río, íd. en íd.
Sr. D. Ramón del Hoyo, íd. en íd.
Sr. D. Bernabé Michelena, en el Ministerio de Fomento.
Sr. D. Segundo Cuesta, Ingeniero primero, en íd. íd.
Sr. D. Francisco de P. Arrillaga, Ingeniero Jefe de segunda clase, *Instituto Geográfico y Estadístico.*
Sr. D. Victoriano Deleito, íd. íd., en íd.
Sr. D. Rafael Alvarez, íd. íd. en íd.

Juntas directivas de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

PROVINCIA DE ALMERÍA

Almería.

Presidente. D. Juan Lirola.
Vicepresidente. D. Vicente Gay.
Tesorero. D. José Terriza.
Contador. D. Francisco Maresca.
Secretario. D. Guillermo Verdejo.
Vocales. D. Joaquín Acuña.
D. Eduardo Quesada.
D. Antonio Verdejo.
D. Salvador Campos.
D. José Spencer.
D. Alejandro Ulibarri.
D. Luis Terriza.
D. Julián Fernández.
D. Francisco Gaya.
D. José López Guillén.

PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz.

Presidente. D. Luis Olleras.
Vicepresidente. D. José Rincón.
Contador. D. José Muñiz.
Tesorero. D. Antonio Alvarez.
Secretario. D. Antonio Rodríguez.
Vocales. D. Ramón Bernaldo.
D. Prudencio García.
D. Leonardo Rodríguez.
D. Pedro Lázaro.
D. Antonio Lozano.
D. Antonio Sierra.

PROVINCIA DE BARCELONA

Barcelona.

Presidente. Excmo. Sr. D. Manuel Girona.
Vicepresidente. D. Enrique Batlló.
Contador. D. Matías Muntadas.
Tesorero. D. Rafael Bartes.
Secretario general. D. José Espinós.
Vocales. D. Luis Martí Codolar.
D. Claudio Planas.
D. Isidro Gassol.
D. José Monegal.
Excmo. Sr. D. Juan Bofill.
D. Mariano Casi Iranzo.
Excmo. Sr. D. José Gassó.
D. B. A. Fiol de Vives.
D. Pedro Bosch y Labrús.
D. Francisco Saladrigas.
D. Lorenzo Mata y Pons.
D. Arturo Farnés.
Excmo. Sr. D. Federico Nicoláu.
Sr. Gerente de la Compañía Trasatlántica.
D. Rómulo Bosch y Alsina.
D. Esteban Armengual.
D. Francisco Solá.
D. Francisco Gusi.

Tarrasa.

Presidente. D. Jacinto Bosch.
Vicepresidente. D. Pedro Sales Buhigas.
Tesorero. D. Luis Salvans.
Contador. D. Alfonso Ballber.
Secretario. D. José Cors.
Vocales. D. Miguel Gibert.
D. Pascual Sala.
D. Pedro Verdós.
D. Emilio Matalonga.
D. Francisco Roig.
D. Buenaventura Manuel.
D. Francisco Girall.
D. Valentín Iglesias.
D. Ignacio Riera.
D. Miguel Castellá.

PROVINCIA DE CADIZ

Cádiz.

Presidente. D. Manuel Eizaguirre.
Vicepresidente. D. Horacio Alcón.
Tesorero. D. Antonio Martínez de Pinillos.
Contador. D. Fernando de Abarzuza.
Secretario general. D. José Luis R. Guerra.
Vocales. D. Anacleto Sánchez Lamadrid.
D. José Moreno Ortega.
D. Angel Martínez Alvarez.
D. Luis Terrí y Murphi.
D. Fernando Labra.
D. José Esteban Gómez.
D. Guillermo Villaverde.
D. José María Sonté.
D. Gregorio Tovía.

PROVINCIA DE CASTELLÓN

Vinaroz.

Presidente. D. José Martínez.
Vicepresidente. D. Francisco Roca.
Tesorero. D. Juan Bautista Pascual.
Contador. D. Juan Bautista Delmas.
Vocales. D. Germán Piquer.
D. Agustín A. del Roso.
D. Alejo Querol.
D. Francisco Mengal.
D. Francisco Rico.
D. Pedro Daufi.
D. Luis de Albaría.
D. Agustín Roso Bas.
D. Amado Vizcaino.
D. Tomás Juan Martorell.
D. Luis S. Quer.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba.

Presidente. D. Jaime Aparicio.
Vicepresidente. D. José Escalambre.
Contador. D. José Sánchez Muñoz.
Tesorero. D. José Espinosa.
Secretario. D. Francisco Elías.
Vocales. D. Antonio Carrasco.
D. Antonio Luque y Subias.
D. Antonio Martínez.
D. Antonio Caro.
D. Carlos Carbonell.
D. Eduardo Alvarez.
D. Emilio Carreño.
D. Francisco López Amigó.
D. Gabriel Larriba.
D. Juan Canales.
D. José Martínez.
D. José Vigueras.
D. José de la Cruz Diéguez.
D. Joaquín Blanco.
D. Manuel Cruz Lozano.
D. Manuel González Serrano.
D. Saturnino Martín.
D. Ventura Reyes Corradi.

PROVINCIA DE LA CORUÑA

Coruña.

Presidente. D. José López Trigo.
Vicepresidente. D. José Marchesi Dalmau.
Tesorero. D. Silverio Ochoa.
Contador. D. Enrique Zaragüeta.
Secretario general. D. José Manuel Martínez.
Vocales. D. Hilario Hervada.
D. Canuto Berca.
D. Luis Illa.
D. Manuel Banet.
D. Ulpiano Galindo.
D. Eduardo Cervigón.
D. Félix Sumero.
D. Justo Pastor Fano.
D. Juan Bautista Pereira.

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

San Sebastián.

Presidente. D. Ignacio Mercader.
Vicepresidente. D. Emilio Silva.
Secretario general. D. Joaquín Lizacoain.
Tesorero. D. Luis Calizalvo.
Contador. D. Mariano Benito.
Vocales. D. José María Elizarán.
D. León Osacar.
D. Emilio Aurrecoechea.
D. Juan Trivas.
D. Román Marticorena.
D. José de Brunet.
D. Niceto Larazola.
D. Santiago Zamarripa.
D. José Arana.
D. Ulpiano Campeón.
D. José Manuel Insausti.
D. José Antonio Zagasti.
D. Bernardo Miota.
D. Joaquín Ocaranza.
D. Francisco Iglesias.
D. Pedro Larrinaga.
D. Buenaventura Torija.
D. Eusebio Gurrachaga.
D. Miguel Cartiella.
D. José María Vargas.
D. Luis Hurtado.
D. Fermín Odriosola.
D. José Vicente de Moquirai.
D. Agustín Blondel.
D. José Ignacio Aguirre.
D. N. Moyna.
D. N. Orbea.

PROVINCIA DE MÁLAGA

Málaga.

Presidente. D. Tomás Heredia.
Vicepresidente. D. Federico Gros.
Tesorero. D. Ricardo Larios.
Contador. D. Manuel Carrillo.
Secretario primero. D. Joaquín Ferrer.
Secretario segundo. D. Guillermo Reín Arsu.
Vocales. D. Eugenio Jiménez Pastor.
D. Adolfo Príes Scholtz.
D. Quirico López.
D. José Ramos Poriver.
D. José Serrano.
D. Diego Pulido.
D. Miguel Morino Castañeda.
D. Miguel Sánchez.
D. Feliciano García.
D. Francisco Gómez Montoro.
D. Enrique Pettersin.
D. Pedro Rico.
D. Eduardo Spiteri.
D. Francisco Santos.
D. Juan Bautista Canales.
D. Baldomero Ghiara.
D. Antonio María Pérez.
D. Antonio Gómez Gaztambide.
D. José María de Torres.

PROVINCIA DE MÚRCIA

Múrcia

Presidente. D. Pascual Avellán.
Vicepresidente. D. José Cayuela.
Contador. D. León Masnibaldo.
Tesorero. D. Manuel Boyo.
Secretario. D. Camilo Botella.
Vocales. D. Tomás Erases.
D. José Clenares.
D. Alejandro Marco.
D. Joaquín Lacárcel.
D. Francisco Peña.
D. Antonio Campillo.
D. Antonio Dubois.
D. Manuel López.
D. Antonio López Gay.
D. José Pino Vivó.
D. José Garzón.
D. Antonio García.
D. Florencio Díez.
D. Rafael Almazán.
D. Juan de la Cierva.
D. Brígido Sánchez.

Aguilas.

Presidente. D. Antonio Moreno López.
Vicepresidente. D. Carlos Crousielles Sanchiz Fortún.
Contador. D. Antonio Marín Merni.
Tesorero. D. Antonio Acuña Gris.
Secretario. D. José Rabal Gris.
Vocales. D. Francisco Ruano Soto.
D. Jaime Capell Camprodón.
D. Pascual Acuña Crousielles.
D. Emilio Fernández.
D. José Lloret Gregori.
D. José García Sánchez.
D. José Bastrina Serrano.
D. Juan Jiménez Crousielles.

Cartagena.

Presidente. D. Francisco Lirana.
Vicepresidente. D. Pedro Conesa Calderón.
Tesorero. D. Pedro Méndez Egea.
Contador. D. Gamaliel Lisana.
Secretario. D. Isidro Martínez Rizo.
Vocales. D. Anselmo Plasas.
D. Juan Vilagrán.
D. Antonio Norte.
D. Antonio Cornet.
D. Francisco Bosch.
D. Venancio Izquierdo.
D. Antonio García Parreño.
D. Leonardo López.
D. Rodolfo Sanso.
D. Ginés Martínez.

PROVINCIA DE SANTANDER

Santander.

Presidente. D. Angel B. Pérez.
Vicepresidente. D. Estanislao de Abarca.
Tesorero. D. José María González.
Contador. D. Ramón López Dóriga.
Secretario. D. Faustino Odriosola.
Vocales. D. Antonio Fernández.
D. Eduardo López Dóriga.
D. Leonardo Corcho.
D. Antonio Ramos.
D. Teótimo Illera.
D. Angel del Valle.
D. José María Amiera.
D. Manuel Velarde.
D. Federico Rodríguez.

PROVINCIA DE SEVILLA

Sevilla.

Presidente. D. Tomás de la Calzada.
Vicepresidente. D. José de Montes.
Tesorero. D. Carlos Lacave.
Contador. D. Eulogio García.
Secretario. D. Francisco Isern.
Vocales. D. Andrés Fariña.
D. Ignacio A. de Easo.
D. Donato Hortal.
D. Pedro Palazuelos.
D. Pedro Pérez.
D. Tomás de Ibarra.
D. Manuel Espalín.
D. Juan J. Murga.
D. Francisco Blasco.
D. Juan A. Fernández.
D. Saturnino Fernández y González.
D. Ignacio Puigcerver.
D. Gregorio Tovia.
D. Cesáreo F. Martínez.
D. Manuel Grasso.
D. Ramón de Galíndez.
D. Manuel San Miguel.
D. Gonzalo Segovia y Ardizona.
D. Adrián Martínez.
D. Antonio Millán.
D. Telesforo Díaz González.

PROVINCIA DE VIZCAYA

Bilbao.

Presidente. D. Pedro T. de Errazquin.
Vicepresidente. D. Braulio de Irigüén.
Contador. D. Federico de Echevarría.
Tesorero. D. Juan Bautista Longa.
Secretario. D. Ramón de la Sota.
Vocales. D. Luis de Zubiria.
D. Fernando Alonso.
D. Juan Tomás de Ugarte.
D. José Yohn.
D. Fernando de Carranza.
D. Manuel Mac-Mahón.
D. Juan Bautista Astigarraga.
D. José A. Roahelt.
D. Pedro de Gandarias.
D. Enrique Greaves.
D. Enrique de Ameuzaga.
D. José Power.
D. Dionisio Madariaga.
D. José Luis Costa.
D. Ramiro de Orbegoso.
D. Ramón Corte.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Zaragoza.

Presidente. D. José Montañés.
Vicepresidente. D. Tomás Higueras.
Tesorero. D. Julio Juncosa.
Contador. D. Nicolás Jiménez.
Vocales. D. Clemente Soteras.

D. Manuel Pamplona.
D. Antonio García Gil.
D. Gaspar Castellano.
D. Íñigo Figueras.
D. José López Castiviela.
D. Jacinto Marraco.
D. Felipe Larripa.
D. Joaquín Pascual.
D. Bartolomé Salete.
D. Ambrosio Lizaba.

PROVINCIA DE LAS BALEARES

Palma de Mallorca.

Presidente. D. Bernardo Canet
Vicepresidente. D. Joaquín Quetglas y Bausá.
Contador. D. Bernardo Ramón y Roselló.
Tesorero. D. Miguel Mulet.
Secretario. D. José Socías y Gradolí.
Vocales. D. Mariano Canals y Perelló.
D. Antonio Grates y Sureda.
D. Miguel Ignacio Fort.
D. Manuel Guasp y Pujol.
D. José Moniau y Sala.
D. Antonio Marqués y Marqués.
D. Antonio Bennoser y Pons.
D. Alejandro Roselló y Pastor.
D. Rafael Pomar y Cortés.

Negociado de Comercio.

Sr. D. Ignacio Páez Jaramillo, Jefe de Administración de segunda clase.

Bolsa de Comercio de Madrid.

Inspector. D. Enrique Calleja.

Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Síndico Presidente.. D. Bernardo Renguifo.
Vicepresidente...... D. Evaristo Alonso.
Adjuntos.......... D. José Brihuega.
D. Demetrio Astudillo.
D. Sergio Rojas.
D. Rafael Alvarez.
D. Leandro Alvear.
Adjuntos sustitutos. D. Gaspar Roda.
D. Alejandro Carrasquedo.

Lista de los señores Agentes de Cambios y Bolsa, que componen el Colegio de Madrid.

1 D. Julián Duro.—Greda, 9.
2 D. Miguel Gil y Maltrana.—Pontejos, 4.
3 D. Fabián Bisbal y Llopis—Puerta del Sol, 5.
4 D. Silverio de la Torre y Ortiz.—Valenzuela, 10.
5 D. Manuel de Novales y Gil—Esparteros, 10.
6 D. Enrique Parrella y Sánchez.—Greda, 9.
7 D. Julio Baulenas y Oliver.—Bolsa, 10.
8 D. Julián Rodríguez Ayalde.—Paseo de Recoletos, 9.
9 D. Julián Salazar y Angulo.—Mayor, 1.
10 D. José Mariano Echarri y Aldaz.—Valverde, 6.
11 D. Rafael Reig y Bigné.—Alcalá, 38.
12 D. Nicolás Sánchez y Sainz.—Relatores, 3.
13 D. Santiago Labiano y Saenz.—Sal, 3.
14 D. León Repullés y Comillas.—Atocha, 88.
15 D. José María del Valle y Orrantia.—Desengaño, 2.
16 D. Manuel de la Cámara y García.—Alcalá, 52 duplicado.

17 D. Juan Meade Laporta.—Urosas, 11.
18 D. Angel Riaño y Calleja.—Colegiata, 8.
19 D. Jorge de Urquina y Aizquivel.—Jardines, 13.
20 D. José Brihuega y López.—Fuencarral, 45.
21 D. José Bonany y Gurety.—Jacometrezo, 33.
22 D. Juan Ignacio de la Garma y González.—Bolsa, 12.
23 D. Martín de Larrea.—Alcalá, 1.
24 D. Román de Laá y Rute.—Príncipe, 7.
25 D. Antonio Cervigón y Aldao.—Almirante, 21.
26 D. Rodolfo Oliver y Baulenas.—Plaza del Conde de Miranda, 3.
27 D. Francisco Echevarría y Urueta.—Infantas, 18.
28 D. Eduardo Corredor.—O'Donnell, 1.
29 D. Evaristo Alonso y Rodríguez.—Carrera de San Jerónimo, 40.
30 D. Enrique González Amezúa.—Florín, 6.
31 D. Zeferino Serrano y Nadal.—Cuesta de Santo Domingo, 3.
32 D. Matías Montes Pelayo.—Preciados, 48.
33 D. Diego Bellón y Fernández.—Santiago, 7 y 9.
34 D. Jacobo Joaquín Alvarez Capra.—Paseo de Recoletos, 19.
35 D. Angel Vázquez y López.—Plaza de Santa Bárbara, 8.
36 D. Francisco Palo-Mino y Guzmán.—Santa Teresa, 9.
37 D. Enrique de Codesido y Lartó.—Alcalá, 23.
38 D. Sergio Rojas y Mínguez.—Alcalá, 57.
39 D. Bernardo Rengifo y Goyechea.—Almirante, 18 duplicado.
40 D. Alfonso Gómez Pellico.—Costanilla de Santiago, 6.
41 D. Manuel Palacios y Sotillo.—Urosas, 8.
42 D. Demetrio de Astudillo y Guzmán.—Salud, 11.
43 D. Juan José Castelló y González del Campo.—Paseo de Recoletos, 7.
44 D. Aurelio Ortiz de Lanzagorta.—Valverde, 6.
45 D. Gustavo Oliver y Baulenas.—Plaza del Conde de Miranda, 3.
46 D. Francisco López Bayo.—Serrano, 30.
47 D. Eleuterio López de Medrano.—Saúco, 15.
48 D. Segundo Mumbert.—Mayor, 123.
49 D. Manuel Parrella y Sánchez.—Greda, 22.
50 D. José Rubio y Rodríguez—Santa Catalina, 1.
51 D. Pedro Angulo y Gil.—Florín, 3.
52 D. Aureliano Gil y Gil, Pontejos, 4.
53 D. Mariano de Astiz y Bárcena.—Santa Clara, 2 duplicado.
54 D. Rafael Alvarez y Alvarez.—Claudio Coello, 4.
55 D. Miguel Ramírez Prieto.—Correo, 2.
56 D. Pedro de la Quintana é Isla.—Preciados, 52.
57 D. León Lodre y Barba.—Rejas, 3.
58 D. José López Díaz.—Capellanes 1.
59 D. Leandro Alvear y Pedraja.—Villalar, 9.
60 D. Teodoro Ramírez y Rojas.—Huertas, 7.
61 D. Francisco de las Rivas y López.—Cava Baja, 14.
62 D. Luis Entrambasaguas y Corsini.—Alcalá, 17 duplicado.
63 D. Antonio Sánchez y Ferrándiz.—Alcalá, 25.
64 D. Máximo de la Peña y Eguilior.—Preciados, 46.
65 D. Felipe Antuñano y Pando.—Carmen, 16.
66 D. Luis Gómez Centurión.—Hermosilla, 9.
67 D. Esteban Helguero y Novales.—Preciados, 50.
68 D. Ramón García Ezquerra.—Puebla, 4.
69 D. Gaspar Rodo y San Juan.—Plaza de la Independencia, 3.



70 D. Alfonso de Mendoza y Ramírez.—Cuesta de Santo Domingo, 3.
71 D. Restituto de la Torre y Fernández.—Esparteros, 6.
72 D. Alejandro de Carrasquedo y Novales.—Esparteros, 10.
73 D. Raimundo de Arechavala y Chavarri.—Salesas, 10.
74 D. Manuel de Arana y Martín.—Serrano, 22.
75 D. Joaquín Francisco Sánchez.—Carretas, 35.
76 D. Manuel Zaera y Herrero.—Relatores, 22.
77 D. Enrique Santoyo y Ossorio.—Paseo de Recoletos, 16.
78 D. Ricardo Hernández y Montes.—Fuencarral, 39 y 41.
79 D. Eduardo Goepfert.—San Agustín, 4.

Negociado de Minas.

Sr. D. Alfredo de Madrid Dávila, Ingeniero Jefe de Minas.

Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Jefe.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Segundo Jefe.

El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Junta superior facultativa de minería.

Presidente. Excmo. Sr. D. Luis de la Escosura, Inspector general de primera clase.
Vocales. Excmo. Sr. D. Andrés Pérez Moreno, Inspector general.
Excmo. Sr. D. Manuel Fernández de Castro, íd. íd.
Excmo. Sr. D. Eugenio Fernández, íd. íd.
Excmo. Sr. D. Felipe Martín Donaire, íd. íd.
Excmo. Sr. D. Federico Botella, íd. íd.
Ilmo. Sr. D. Jacobo Rubio Rodríguez, íd. íd.
Ilmo. Sr. D. Eugenio Maffei, íd. íd.
Ilmo. Sr. D. Eduardo Fourdinier, íd. íd.
Ilmo. Sr. D. Fernando Bernáldez, íd. íd.
Ilmo. Sr. D. Diego de la Viña, íd. íd.
Ilmo. Sr. D. Juan Pablo Lasala, íd. íd.
Ilmo. Sr. D. Pablo García Martino, íd. íd.
Ilmo. Sr. D. José Caminero, íd. íd.
Ilmo. Sr. D. Francisco B. Uruburu, íd. íd.
Secretario. Sr. D. Amalio Gil y Maestre, Ingeniero Jefe.

PERSONAL DE SECRETARÍA.

Sr. D. Fernando de Castro, Ingeniero Jefe.
Sr. D. Enrique Nouvion, íd. íd.
Sr. D. Miguel Zabaleta, íd. íd.
Sr. D. Florencio Benítez, íd. íd.
Sr. D. Casimiro del Valle, íd. íd.
D. Gaspar Torrente y Molada, Auxiliar facultativo.

D. Enrique Pérez Ortego, Auxiliar facultativo.
D. Enrique Redondo y Gnío, íd. íd.

Comisión del Mapa geológico de España.

SECCIÓN INSPECTORA

Presidente. Excmo. Sr. D. Luis de la Escosura, Inspector general.
Vocales. Excmo. Sr. D. Andrés Pérez Moreno, íd. íd.
Excmo. Sr. D. Eugenio Fernández, íd. íd.
Excmo. Sr. D. Antonio Hernández, íd. íd.
Excmo. Sr. D. Felipe Martín Donaire, íd. íd.

PERSONAL DE LA CITADA COMISIÓN

Director. Excmo. Sr. D. Manuel Fernández de Castro, Inspector general.
Secretario. Sr. D. Gregorio Esteban de la Reguera, Ingeniero Jefe.
Subdirector. Sr. D. Justo Egozcue y Cía, íd. íd.
Sr. D. Daniel Cortázar, Ingeniero Jefe.
Sr. D. Joaquín Gonzalo Tarín, íd. íd.
Sr. D. Pedro Palacios, íd. íd.
Sr. D. Gabriel Puig, Ingeniero.
Sr. D. Rafael Sánchez y Lozano, íd.

PROFESORES DE LA ESCUELA ESPECIAL DE MINAS AGREGADOS Á LA COMISIÓN

Sr. D. José Jiménez y Frías, Ingeniero Jefe.
Sr. D. Ramón Pellico y Molinillo, íd. íd.

Escuela especial de Ingenieros de Minas.

Director. Excmo. Sr. D. Luis de la Escosura, Presidente de la Junta facultativa de minería.
Secretario. Sr. D. Jesús Buitrago, Ingeniero.
Profesores. Sr. D. José Jiménez Frías, Ingeniero Jefe.
Sr. D. Estanislao Tornos, íd. íd.
Sr. D. José Maureta y Aracil, íd. íd.
Sr. D. Ramón Pellico y Molinillo, íd. íd.
Sr. D. Perfecto María Clemencín, Ingeniero Jefe.
Sr. D. Fernando de los Villares Amor, íd. íd.
Sr. D. Román Oriol y Vidal, Ingeniero Jefe.
Sr. D. Federico Cobo de Guzmán, Ingeniero
Sr. D. Alfredo Madrid Dávila, Ingeniero Jefe.
Sr. D. Eusebio del Busto, Ingeniero.
Ayudantes. Sr. D. Eusebio Sánchez Lozano, Ingeniero.
Sr. D.
Sr. D.
Laboratorio. Sr. D. Luciano Pastor Díaz, Ingeniero Jefe.
Sr. D. Francisco Pinar, íd. íd.
Sr. D. José María Madariaga, Ingeniero.



Sr. D. Félix Mir y Rolandi, Auxiliar facultativo.
Sr. D. Eduardo Reyes, íd. íd.

Escuela de Capataces de Minas de Mieres.

Director. Sr. D. Jerónimo Ibrán, Ingeniero Jefe.
Sr. D. Luis Adaro, Ingeniero.
Sr. D. Francisco Gascue, íd. íd.
Sr. D. Wenceslao González, íd. íd.
Sr. D. Tomás Tinturé, íd. íd.

PROFESOR DE HIGIENE

Sr. D. Nicanor Muñiz Prado.

Escuela de Capataces de Minas de Almadén.

Subdirector. Sr. D. Eusebio Oyarzábal, Jefe.
Sr. D. Pablo Marcelino Yegros.
Sr. D. José Matías Gómez de la Hoz.
Sr. D. Gonzalo Aguirre y Carbonell.

Servicio de los distritos mineros.

JEFES

Almería..........	Sr. D. Francisco Iznardi, Jefe de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Minas.
Badajoz..........	Sr. D. Manuel Villar y Labín.
Baleares.........	Sr. D. Eugenio Molina, Ingeniero Jefe.
Barcelona........	Sr. D. Silvino Thos y Codina, Jefe.
Burgos..........	Sr. D. Pedro Fernández Soba, Jefe.
Cáceres..........	Sr. D. Ramón Izquierdo, íd.
Ciudad Real......	Sr. D. Manuel Blázquez, íd. íd.
Córdoba.........	Sr. D. Angel Iznardi, íd. íd.
Coruña..........	Sr. D. Augusto Sandino, Ingeniero (Jefe interino).
Gerona..........	Sr. D. Francisco Moreno Gómez (Jefe interino).
Granada.........	Sr. D. Marcelo Usera, Ingeniero Jefe.
Guadalajara......	Sr. D. Calixto Andrade, íd. íd.
Guipúzcoa.......	Sr. D. Tomás Merino, íd. íd.
Huelva...........	Sr. D. Emilio Moreno, íd. íd.
Jaén............	Sr. D. Luis Arrúe, íd. íd.
León............	Sr. D. José María Soler, íd. íd.
Logroño.........	Sr. D. Gervasio Irissarri, íd. íd.
Madrid..........	Ilmo. Sr. D. Domingo A. Domínguez, íd. íd.
Málaga..........	Sr. D. Francisco de Madrid Dávila, íd. íd.
Murcia..........	Sr. D. Joaquín Izquierdo, íd. íd.
Navarra.........	Sr. D. Serafín Baroja, íd. íd.
Oviedo..........	Sr. D. Federico Kuntz, íd. íd.
Palencia.........	Sr. D. Vicente Martínez Villa, íd. íd.
Salamanca.......	Sr. D. Manuel José García, íd. íd.
Santander........	Sr. D. Félix Sánchez Blanco, íd. íd.
Sevilla..........	Sr. D. Florentino Zavala, íd. íd.
Soria...........	Sr. D.
Tarragona.......	Sr. D. Francisco Samsó, Ingeniero (Jefe interino).

Teruel...........	Sr. D. Torcuato Jossué, Ingeniero Jefe.
Toledo...........	Sr. D. José Joaquín Almeida, íd. íd.
Valencia.........	Sr. D. Joaquín Boguerín, íd. íd.
Valladolid........	Sr. D. Mariano Alvarez Aravaca, Ingeniero.
Vizcaya..........	Sr. D. Adolfo Basabe, Ingeniero Jefe.
Zaragoza........	Sr. D. Juan Bautista Vicens, íd. íd.
Alava............	Sr. D. Javier Peña y Goñi, Ingeniero primero.
Albacete..........	Sr. D. Juan Pié y Allüe, íd. íd.
Alicante..........	Sr. D. Ricardo Sánchez Madrigal, Ingeniero Jefe.
Avila............	Sr. D. Benito Fernández Maquieira, Ingeniero.
Cuenca...........	Sr. D. Juan García Peñalver, íd.
Huesca...........	Sr. D. José Sendra, íd.
Pontevedra.......	Sr. D. Ramón Pérez Bringas, íd.
Orense...........	Sr. D. Antonio Eleizegui, íd.
Segovia..........	Sr. D. Luis Villar, íd.
Cádiz...........	Sr. D. Antonio Vázquez, íd.
Canarias.........	Sr. D.
Filipinas.........	Sr. D. José Centeno, Ingeniero Jefe.
Isla de Cuba......	Sr. D. Pedro Salteraín, íd. íd.
Isla de Puerto Rico	Sr. D. Angel Vasconi y Vasconi, íd. íd.

Establecimientos mineros reservados al Estado.

ALMADÉN

Director. Sr. D. Eusebio Oyarzábal, Jefe.

Al servicio del Ministerio de Hacienda.

DIRECCIÓN DE PROPIEDADES

Sr. D. Enrique Cantalapiedra y Crespo, Ingeniero.

Al servicio del Ministerio de Fomento.

INSTITUTO GEOGRÁFICO

Sr. D. Antonio Esteban Gómez, Ingeniero.
Sr. D. Juan Bisso y Zulueta, íd.
Sr. D. Ildefonso Sierra y León, íd.

Al servicio del Ministerio de Ultramar.

Sr. D. Vacante.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Director. Excmo. Sr. D. José S. Gallego Díaz.

Carreteras.

CONSTRUCCIÓN

Jefe. Sr. D. Ricardo Serantes, Ingeniero Jefe de segunda clase de Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

CONSERVACIÓN

Jefe. Sr. D. Napoleón Ruiz de Vilanova, Ingeniero primero del Cuerpo.

Ferrocarriles

CONCESIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Jefe. Sr. D. Juan Domenchina, Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Explotación.

Jefe. Excmo. Sr. D. Eduardo Echegaray. Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Aguas y Servicio hidrológico.

Jefe. Excmo. Sr. D. Pelayo Clairac, Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Puertos, Faros y Depósito de planos.

Jefe. Excmo. Sr. D. Antonio Sanz González, Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Director de las obras del canal del Lozoya. Sr. D. Luis José de Villademoros.

Director del sindicato de riegos de Lorca. D. Julio Augusto Arderíus.

Personal facultativo de provincias y administrativo de ferrocarriles y Obras públicas.

Jefe. Sr. D. Julián Aguilar Garrido, Jefe de Administración de tercera clase.—Goya, 6.

Contabilidad.

Jefe. Sr. D. José Alvarez y Pérez, Jefe de Administración de tercera clase.

Negociado de minas.

Jefe. Sr. D. Alfredo de Madrid Dávila, Ingeniero de Minas.

Cuerpo nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Jefe superior.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Segundo Jefe.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas.

Inspectores generales de primera clase.

1 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Andrés de Mendizábal.
2 Ilmo. Sr. D. Juan Moreno Rocafull.
» Ilmo. Sr. D. Francisco La Gasca y Carrasco.
3 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Carlos María Cortés y Payo.
4 Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Morer y Abril.
5 Ilmo. Sr. D. José Barco.
» Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Elduayen, Marqués del Pazo de la Merced.
6 Ilmo. Sr. D. Máximo de Perea.

Inspectores generales de segunda clase.

1 Sr. D. Alejandro Millán.
2 Excmo. Sr. D. Juan de Mata García.
3 Sr. D. Miguel Herrero
» Excmo. Sr. D. Joaquín Ortega y Muñoz.
» Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.
4 Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María Faquineto.
5 Excmo. Sr. D. José Alvarez Núñez.
» Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eusebio Page.
6 Sr. D. Pedro Pérez de la Sala.
» Excmo. Sr. D. Mariano Royo
» Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eduardo Saavedra.
7 Sr. D. Antonio Ruiz de Castañeda.
» Ilmo. Sr. D. Gabriel Rodríguez.
8 Sr. D. José de Peñarredonda.
9 Excmo. Sr. D. Felipe Mingo.
10 Ilmo. Sr. D. Enrique Aláu.
11 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mauricio Garrán.
12 Sr. D. Juan Martínez Villa.
» Sr. D. Angel Arribas y Ugarte.
13 Sr. D. José Caunedo y Sánchez.
14 Sr. D. Manuel Riaño.
15 Sr. D. José Benito.
» Sr. D. José Baldasano.
16 Sr. D. Rafael de la Figuera.
17 Ilmo. Sr. D. Bonifacio Espinal.
18 Sr. D. Angel García del Hoyo
19 Sr. D. Eduardo Fernández Trujillo.

Ingenieros Jefes de primera clase.

» Excmo. Sr. D. José Echegaray.
» Sr. D. Domingo Cardenal.
1 Sr. D. Antonio María Jáudenes.
2 Sr. D. Salustio González Regueral.
3 Sr. D. Eduardo Mojados.
» Sr. D. Luis Gracián.
» Sr. D. Mariano Rodríguez de Castro.
» Sr. D. Juan de la Cruz Fuentes.
4 Sr. D. Emilio Póu.
» Sr. D. Amado de Lázaro.
5 Ilmo. Sr. D. Luis Sainz.
6 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Clemente.
7 Sr. D. Antonio Molina.
8 Sr. D. Inocencio Gómez Roldán.
9 Sr. D. Ramón García.
10 Sr. D. Juan Cruz Garayzabal
11 Sr. D. Luis Corsini.
12 Excmo. Sr. D. Juan de León y Castillo.
13 Excmo. Sr. D. Carlos Mondéjar.
14 Sr. D. Manuel Estibans.
15 Sr. D. Eduardo O'Kelly.
16 Sr. D. Narciso Aparicio.
21 Sr. D. Rafael Navarro.
» Ilmo. Sr. D. Eduardo Gutiérrez Calleja.
17 Sr. D. Antonio Palacio.
» Sr. D. Manuel Ramírez.
18 Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Zornoza.

19 Sr. D. Manuel García Araus.
20 Sr. D. José Antonio Rebolledo.
21 Sr. D. Joaquín Bellido.
22 Sr. D. Javier Sanz.
23 Sr. D. Enrique de León y Mesonero.
» Sr. D. José Borregón.
24 Sr. D. Justo Fungairiño.
» Excmo. Sr. D. Adolfo de Ibarreta.
25 Sr. D. Rogelio Inchaurrandieta.
26 Sr. D. Casto Olano.
27 Sr. D. Manuel Cervera.
» Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Martínez Campos.
28 Excmo. Sr. D. Eduardo Echegaray.
» Sr. D. Miguel Muruve.
» Sr. D. Gumersindo Canals.
29 Sr. D. Juan Ravina.
30 Excmo. Sr. D. Antonio Borregón.
31 Sr. D. Elzeario Boix.
32 Sr. D. Cipriano Martínez y González.
33 Ilmo. Sr. D. Manuel Pardo.
34 Sr. D. Luis Vasconi.
35 Sr. D. Leandro Alloza.

Ingenieros Jefes de segunda clase.

» Sr. D. Saturnino Adana.
» Sr. D. Mariano Parellada.
» Sr. D. Manuel Aramburu y Pelayo.
» Sr. D. Bruno Moreno.
» Ilmo. Sr. D. Leonardo de Tejada y Morales.
1 Sr. D. Alejandro Cerdá y Moroder.
2 Sr. D. Pantaleón Gutiérrez.
3 Sr. D. Antonio Arévalo.
4 Sr. D. Francisco Contreras.
» Sr. D. Antonio del Solar.
» Sr. D. Federico Peira de Vildósola.
5 Sr. D. Valentín Martínez Indo.
6 Sr. D. Mariano Martín Campos.
7 Sr. D. Cesáreo Moroy.
8 Sr. D. Emilio Iznardi.
9 Sr. D. Francisco Sánchez.
10 Sr. D. Francisco Pérez Casariego.
11 Sr. D. Miguel Marchamalo.
12 Sr. D. Juan Bautista Nevot.
13 Sr. D. Juan Antonio Moreno.
» Sr. D. José Trías Hernaiz.
» Sr. D. Ricardo Galvis.
» Sr. D. Arturo Clemente.
14 Sr. D. Francisco Lizárraga.
15 Sr. D. José Lequerica.
» Ilmo. Sr. D. Miguel Cervantes.
» Sr. D. Federico Rivero O'Neale.
» Sr. D. Evaristo Churruca.
» Sr. D. José Pelogra.
16 Sr. D. Pelayo Clairac.
17 Sr. D. Ramiro Armesto.
18 Sr. D. César Llorens y Ceriola.
19 Sr. D. Eduardo Miera.
» Sr. D. José García Morón.
» Sr. D. Manuel de La Fuente y Sanz.
» Sr. D. Jenaro Palacios.
20 Sr. D. Javier Huarte.
» Sr. D. Juan José Ezcurdia.
21 Sr. D. Adolfo Gónima.
22 Sr. D. Eduardo López Navarro.
» Sr. D. Pablo Alzola y Minondo.
» Sr. D. Rafael Monares.
23 Sr. D. Juan Pablo Serrano.
24 Sr. D. Francisco Lafarga.
25 Sr. D. Ricardo Sáenz Santamaría.
» Sr. D. Francisco Cristóbal y Portas.
» Sr. D. Francisco Santa Cruz y Gómez.
26 Sr. D. Ricardo Bruquetas.
» Sr. D. Joaquín López de Letona.
27 Sr. D. Enrique Ulierte.
» Sr. D. Francisco Prieto.
» Sr. D. Rafael Yagüe.
28 Sr. D. Manuel Baranda.
29 Sr. D. José María de Iturralde.
30 Sr. D. Luis José de Villadmoros.
» Sr. D. Luis Díez de Luis.

31 Sr. D. Gabriel March.
32 Sr. D. Antonio Sanz González.
» Sr. D. José Paz Peraza.
33 Sr. D. Juan Llanas.
» Sr. D. Salustiano Martínez Pando.
34 Sr. D. Leoncio Ubillos.
35 Sr. D. Ricardo Serantes.
» Sr. D. Juan Bautista Neira.
36 Sr. D. Juan Domenchina.
37 Sr. D. Mariano Naya.
38 Sr. D. Juan Manuel Fernández Yáñez.
» Sr. D. Laureano Gómez Santa María.
39 Sr. D. Serafín Freart y Riquelme.
40 Sr. D. Valero Rivera.
» Sr. D. Manuel Morales.
41 Sr. D. Manuel Fraile.
42 Sr. D. Godofredo Alvarez.
» Sr. D. Félix Martínez.
» Sr. D. Elías Pérez.
43 Sr. D. Antonio Morales.
44 Sr. D. Juan Ramírez.
» Sr. D. Enrique Trompeta.
45 Sr. D. José de Urquiza.

Divisiones de ferrocarriles.

Este. Sr. D. Manuel Estibans.
Madrid. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Sanz Zornoza.
Norte. Excmo. Sr. D. Antonio Borregón.
Noroeste. Sr. D. Adolfo Gonima.
Oeste. Sr. D. César Llorens.
Sevilla. Sr. D. Francisco Contreras.

Divisiones hidrológicas.

Júcar y Segura. Sr. D. Antonio Palacio.
Ebro. Sr. D. Ramón García.
Guadalquivir. Sr. D. Juan Ramírez.

Inspector Jefe de ferrocarriles de primera clase.

Coronel, Sr. D. José Oliver y Vidal

De segunda clase.

Coronel, Sr. D. Vicente Garcés de los Fayos.

De tercera clase.

D. Antonio Díaz de Cendrera.

Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Presidente. Excmo. Sr. D. José Morer y Abril, Inspector general de primera clase.

Secretario general. Sr. D. Inocencio Gómez Roldán, Ingeniero Jefe de primera clase.

Idem de sección. Sr. D. Juan Antonio Moreno, Ingeniero Jefe de segunda clase.

Idem de íd. Sr. D. Elzeario Boix, Ingeniero Jefe de primera clase.

Idem de íd. Sr. D. Casto Olano, Ingeniero Jefe de primera clase.

Idem de íd. Sr. D. Francisco Lafarga, Ingeniero Jefe de segunda clase.

Idem de íd. Sr. D. Enrique Ulierte, Ingeniero Jefe de segunda clase.

Sección primera.—Personal, Asuntos generales, Construcciones civiles y ensanche de poblaciones.

Presidente. Ilmo. Sr. D. Carlos María Cortés y Payo, Inspector general de primera clase.
Vocales. Sr. D. Alejandro Millán, Inspector general de segunda clase.
Sr. D. Manuel Riaño, íd.

Sección segunda.—Carreteras.

Presidente. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Andrés de Mendizábal, Inspector general de primera clase.
Vocales. Sr. D. Pedro Pérez de la Sala, Inspector general de segunda clase.
Sr. D. Antonio Ruiz de Castañeda, íd.
Sr. D. Juan de Mata García, íd.
Sr. D. Miguel Herrero, íd.
Sr. D. José Caunedo, íd.
Sr. D. Rafael de la Figuera, íd.
Sr. D. Angel García del Hoyo, íd.

Sección tercera.—Ferrocarriles y tranvías.

Presidente. Ilmo. Sr. D. José Barco, Inspector general de primera clase.
Vocales. Excmo. Sr. D. José María Faquineto, Inspector general de segunda clase.
Ilmo. Sr. D. Bonifacio Espinal, íd.
Sr. D. José Benito y Royo, íd.

Sección cuarta.—Puertos, faros, playas y personal de torreros.

Presidente. Ilmo. Sr. D. Máximo de Perea, Inspector general de primera clase.
Vocales. Sr. D. José de Peñarredonda, Inspector general de segunda clase.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Felipe Mingo, ídem.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mauricio Garrán.
Sr. D. José Alvarez Núñez.

Sección quinta.—Aguas, ríos y canales.

Presidente. Excmo. Sr. D. Juan Moreno Rocafull, Inspector general de primera clase.
Vocales. Ilmo. Sr. D. Enrique Aláu, Inspector general de segunda clase.
Sr. D. Juan Martínez Villa, íd.
Sr. D. Eduardo Fernández Trujillo, íd.

Ingenieros Jefes de las provincias.

Albacete........ Sr. D. Leandro Alloza.
Alicante........ Sr. D. Antonio María Jáudenes.
Almería........ Sr. D. Valero Rivera.
Avila.......... Sr. D. Ricardo Sáenz.
Badajoz........ Sr. D. Manuel Cervera.
Barcelona...... Sr. D. Ramiro Armesto.

Burgos.........	Sr. D. Mariano Martín Campos.
Cáceres........	Sr. D. Juan Bautista Nevot.
Cádiz..........	Sr. D. Emilio Iznardi.
Castellón.......	Sr. D. Juan Llanas.
Ciudad Real....	Sr. D. Eduardo O'Kelly.
Córdoba........	Ilmo. Sr. D. Luis Sainz.
Coruña.........	Sr. D. Juan Manuel Fernández.
Cuenca.........	Sr. D. Antonio Molina.
Demarcación de Vizcaya......	Sr. D. José Lequerica.
Guipúzcoa......	Sr. D. Enrique de León.
Gerona.........	Sr. D. Gabriel March.
Granada........	Sr. D. Luis de Rute, interino.
Guadalajara....	Sr. D. Miguel Marchamalo.
Huelva.........	Sr. D. Ricardo Bruquetas.
Huesca.........	Sr. D. Javier Huarte.
Jaén...........	Sr. D. José María de Iturralde.
León...........	Sr. D. Salustio González Regueral.
Lérida.........	Sr. D. Juan Pablo Serrano.
Logroño........	Sr. D. Cesáreo Moroy.
Lugo...........	Sr. D. Godofredo Alvarez Cascos.
Madrid........	Sr. D. Manuel García Araus.
Málaga.........	Sr. D. Luis Vasconi.
Murcia.........	Sr. D. Carlos Mondejar.
Navarra.......	Sr. D. Leoncio Ubillos.
Orense.........	Sr. D. Juan Cruz Garayzábal.
Oviedo.........	Sr. D. Francisco Pérez Casariego.
Palencia........	Sr. D. Francisco Sánchez.
Pontevedra.....	Sr. D. Alejandro Cerdá.
Salamanca.....	Sr. D. Cipriano Martínez y González.
Santander......	Sr. D. Eduardo Miera.
Segovia.........	Sr. D. Manuel Fraile.
Sevilla.........	Sr. D. Javier Sanz.
Soria...........	Sr. D. José de Urquiza.
Tarragona......	Sr. D. Luis Corsini.
Teruel..........	Sr. D. Alejandro Mendizábal, interino.
Toledo.........	Sr. D. Valentín Martínez Indo.
Valencia........	Sr. D. Narciso Aparicio.
Valladolid......	Sr. D. Eduardo López Navarro.
Zamora.........	Sr. D. Pantaleón Gutiérrez.
Zaragoza.....	Sr. D. Justo Fungairiño.
Baleares........	Sr. D. Emilio Póu.
Canarias.......	Sr. D. Juan de León y Castillo.

Estadística de obras públicas y construcciones civiles.

Jefe. D. Juan de Melgar y Quintano, Jefe de Administración de cuarta clase.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico.

Calle de Jorge Juan.

Esta Dirección general es, en el orden administrativo, un centro directivo como los demás del Ministerio de Fomento, y en el orden

científico, un Establecimiento nacional dedicado á la Geografía matemática, á la Estadística general de España y á la Metrología nacional é internacional. Contribuye con sus observaciones de geodesia á la determinación de la forma, dimensiones y accidentes de nuestro planeta; calcula la exacta representación de la superficie de España, cuyos pormenores topográficos levanta, para obtener el mapa del país, que en gran escala está publicando; coopera á la fijación de las unidades de medida y de peso, y con el servicio de los censos de personas y de cosas, recoge, comenta y combina todos los hechos sociales.

El desarrollo dado á las observaciones astronómicas relativas á la determinación de latitudes, diferencias de longitud y azimutes geográficos, los estudios sobre la fuerza de la gravedad, las nivelaciones de precisión y la publicación del mapa, vigorosamente impulsados en estos últimos años, y por otra parte las exigencias del servicio de la Estadística general, recientemente restablecido, han hecho necesarias desde 1870, en que se creó el Instituto, algunas modificaciones progresivas en ambos ramos facultativos del Instituto Geográfico y Estadístico, reorganizado por Real decreto de 27 de Abril de 1877. Además por Real decreto de 20 de Diciembre de 1878, esta Dirección general tiene á su cargo el servicio de pesas y medidas.

Director general. Excmo. ó Ilmo. Sr. Mariscal de Campo Don Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero.—Jorge Juan, 18.

NEGOCIADO 1.° Trabajos relativos á la determinación de la forma, dimensiones y accidentes del globo terráqueo.—Trabajos geodésicos para la formación del mapa.—Personal militar.

Jefe. Sr. D. Priamo Cebrián, Comandante graduado, Capitán de Artillería.—Justiniano, 12.

NEGOCIADO 2.° Instrumentos geodésicos.—Material de campamento.—Archivo geodésico y metrológico.—Depósito, distribución y venta de las publicaciones geodésicas y metrológicas.—Biblioteca.

Jefe. Sr. D. Jenaro Ribot, Coronel de Ejército, Teniente Coronel de Estado Mayor.—Fuencarral, 135.

NEGOCIADO 3.° Trabajos topográficos y catastrales.—Conservación catastral.

Jefe. Ilmo. Sr. D. José del Acebo, Jefe de primera clase del cuerpo de Topógrafos —Corredera Baja de San Pablo, 57.

NEGOCIADO 4.° Archivo topográfico.—Trabajos centrales de cálculo y de dibujo.

Jefe. Sr. D. Francisco Vallduví y Vidal, Jefe de segunda clase del cuerpo de Topógrafos.—Peninsular, 7.

NEGOCIADO 5.° Publicación del mapa general del territorio, su depósito, distribución y venta.—Trabajos cartográficos.—Geografía histórica de España.—Metrología de precisión.—Servicio general de pesas y medidas.

Jefe. Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Arrillaga, Ingeniero Jefe de segunda clase del cuerpo de Montes.—Claudio Coello, 14.

NEGOCIADO 6.° Personal civil.—Archivo administrativo.—Asuntos generales.

Jefe. Sr. D. Adolfo de Motta, Jefe de segunda clase del cuerpo de Topógrafos.—Fuencarral, 46.

NEGOCIADO 7.° Movimiento de la población y estadísticas generales.—Depósito, distribución y venta de todas las publicaciones estadísticas.

Jefe. Sr. D. Eustaquio García Fernández, Jefe de segunda clase del cuerpo de Estadística.—San Lucas, 5.

NEGOCIADO 8.° Contabilidad.—Intervención de la Depositaría de fondos.—Habilitación.—Registro, cierre y sello.

Jefe. Sr. D. Manuel María de Diz Romero, Jefe de tercera clase del cuerpo de Estadística.—Almagro, 26.

NEGOCIADO 9.° Instrumentos topográficos.—Material de campamento para el servicio topográfico.—Litografía é imprenta.—Talleres de carpintería y encuadernación.—Depósito, distribución y venta de los planos topográficos y parcelarios ya publicados.

Jefe. Sr. D. Pedro Sánchez Tirado, Jefe de segunda clase del cuerpo de Topógrafos.—Hortaleza, 63 y 65.

NEGOCIADO 10. Estadísticas especiales é internacionales.

Jefe. Sr. D. Juan Fernández Capalleja, Jefe de segunda clase del cuerpo de Estadística.—Espíritu Santo, 28.

NEGOCIADO 11. Estadística de emigraciones é inmigraciones.

Jefe. Sr. D. José Mirete y Visedo, Oficial de la clase de terceros del cuerpo de Estadística.—Pizarro, 20.

Encargados de los trabajos geodésicos de primer orden.

Sr. D. Eugenio de Eugenio y Martínez, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ingenieros.—Pelayo, 6.

Sr. D. Francisco Javier Cabello y Echenique, Coronel graduado, Teniente Coronel de Artillería.—Paseo de Recoletos, 31.

Sr. D. Blas Casado y Ortega, Coronel graduado, Teniente Coronel de Estado Mayor.—Gravina, 11.

D. Juan Borrés y Segarra, Teniente Coronel graduado, Comandante de Ingenieros.—Rejas, 4.

D. Pablo Sirera y Pomares, Comandante graduado, Capitán de Estado Mayor.—Villalar, 3.

D. Juan de Liñán y Martínez, Comandante graduado, Capitán de Ingenieros.—Prado, 28.

D. Eduardo Mier y Miura, Comandante graduado, Capitán de Ingenieros.—Caballero de Gracia, 9.

D. Antonio Los Arcos y Miranda, Capitán de Ingenieros.—San Marcos, 30.

D. José Bellón y Arcos, Comandante graduado, Capitán de Artillería.—Conde de Aranda, 15.

D. Clodoaldo Piñal y Rodríguez, Teniente Coronel graduado, Comandante de Ejército, Capitán de Artillería.—Príncipe, 13.

D. Antonio González y Samper, Capitán de Estado Mayor.—Lagasca, 47.

Sr. D. Victoriano Deleito y Butragueño, Ingeniero Jefe de segunda clase del cuerpo de Montes.—Plaza del Dos de Mayo, 5.

Sr. D. Antonio Esteban y Gómez, Ingeniero primero del cuerpo de Minas.—Soldado, 1.

D. Ildefonso Sierra y León, Ingeniero primero del cuerpo de Minas.—Atocha, 24.
D. Rafael Alvarez Sereix, Ingeniero primero del cuerpo de Montes.—Plaza del Progreso, 17.
D. Juan Bisso y Zulueta, Ingeniero segundo del cuerpo de Minas.—Serrano, 33.
Astrónomo. Ilmo. Sr. D. Miguel Merino.—Observatorio Astronómico.

Trabajos geodésicos de segundo orden y de tercero.

Jefe de la Sección de gabinete. D. Andrés Gómez de Aranda y López, Jefe de tercera clase del cuerpo de Topógrafos.—Barquillo, 34 duplicado.

Jefes de las regiones topográficas.

D. Mariano Quintana, Jefe de segunda clase del cuerpo de Topógrafos.—*Jaen.*
D. Eduardo Batalla de Aquino, Jefe de tercera clase del cuerpo de Topógrafos.—*Albacete.*
D. Eugenio Fernández y Vidal, Jefe de tercera clase del cuerpo de Topógrafos.—*Toledo.*
D. Fernando Gombau, Jefe de tercera clase del cuerpo de Topógrafos.—*Ciudad Real.*
D. Antonio Saiz, Jefe de tercera clase del cuerpo de Topógrafos.—*Córdoba.*

Delegado de la Dirección general para los trabajos estadísticos de la provincia de Madrid.

Sr. D. Ignacio Virto y Martín, Jefe de primera clase del cuerpo de Estadística.—Atocha, 93.

Jefes de tercera clase del cuerpo de Topógrafos que no son Jefes de Región.

D. Ventura Pizcueta y Chirivella.
D. Manuel Oncins y Badós.
D. Fernando Quesada y Muñoz.
D. José Más y Vicent.

Jefes de tercera clase del cuerpo de Estadística que no son Jefes de Negociado.

D. Agustín Arbex y Blanc.
D. Pascual Martínez y Vassallo (excedente).
D. Federico de Olive y Paz.
D. Juan Apellániz y Olózaga.

Jefes de los trabajos estadísticos en las provincias.

Alava...........	D. Antonio Revenga y Alzamora.
Albacete.........	D. Miguel Mollá y Asensi.
Alicante.........	D. José Pérez y Campús.
Almería.........	D. Andrés Crespo y Botella.
Avila...........	D. Wenceslao Ramos y Ramos.
Badajoz.........	D. Carlos González.
Baleares.........	D. Ricardo Fúster y Villar.
Barcelona.......	D. Enrique Berrocal.
Burgos.........	D. Agustín Arbex y Blanc.

Cáceres......... D. Alfredo Taular y Oliete.
Cádiz........... D. Antonio Milego é Inglada.
Canarias........ D. Enrique Asensio.
Castellón........ D. Juan Babot.
Ciudad Real..... D. Justo Oliver y Alonso.
Córdoba........ D. Manuel Cabronero y Romero.
Coruña......... D. Pablo Morán y León.
Cuenca......... D. Florencio Zanón y Novella.
Gerona......... D. Eduardo Villamor y Peña.
Granada........ D. Ramón Maurell y López.
Guadalajara..... D. César Sánchez y Sáez.
Guipúzcoa...... D. Angel Sánchez Tiedra.
Huelva.......... D. José Merelo.
Huesca......... D. Juan Rivera y Valenzuela.
Jaén............ D. Antonio Rodríguez y Ayala.
León............ D. Juan Sáez de Parayuelo.
Lérida.......... D. José Mora y Azcón.
Logroño........ D. Abdón Senén Galbán y Auria.
Lugo........... D. Ricardo Gómez Santamaría.
Málaga.......... D. José María Campana y Chacón.
Murcia......... D. Federico Moreno y Fajardo.
Navarra........ D. Adelaido Bermúdez.
Orense.......... D. Manuel Hermida y Pelogra.
Oviedo.......... D. Mariano Ureña y Vega.
Palencia........ D. Juan Ruiz Stauroforo.
Pontevedra...... D. Diego Coello y Alcázar.
Salamanca...... D. Eduardo García y Robles.
Santander....... D. Enrique de la Vega y Rodríguez.
Segovia......... D. Enrique Corrales y Sánchez.
Sevilla.......... D. Siro García y del Mazo.
Soria........... D. Víctor Arnáu y de Mateo.
Tarragona...... D. José Burgaleta y Vigné.
Teruel.......... D. Federico López y Cereceda.
Toledo.......... D. Lucas Torrecilla y Romero.
Valencia........ D. Enrique Segura y Osto.
Valladolid....... D. Juan Apellániz y Olózaga.
Vizcaya......... D. Gumersindo Gómez y García.
Zamora......... D. Andrés Marqués y Rodríguez.
Zaragoza....... D. Juan Ranz y Antón.

Fieles contrastes de pesas y medidas de las provincias.

Álava........... D. Pedro López de Vicuña, interino.
Albacete......... D. Miguel Molla y Asensi.
Alicante......... D. Rafael Santonja y Pérez.
Almería......... D. José Agea y Ortiz.
Avila........... D. Mariano Gutiérrez y Gutiérrez.
Badajoz......... D. Policarpo Lera y Mugarza.
Baleares........ D. Antonio Sol y Roselló.
Barcelona....... D. José Campderá y Parés, demarcación Este. D. Enrique Berrocal y Gómez de Agüero, demarcación Oeste.
Burgos.......... D. Manuel Esteban y Saez, interino.
Cáceres......... D. Manuel Tolosa, interino.
Cádiz.......... D. José Galán y Vallelado.

Canarias........	D. Enrique Asensio y Contero, interino.
Castellón........	D. José San Martín y Falcón.
Ciudad Real.....	D. Deogracias Fisac y Orovio.
Córdoba.........	D. Gustavo de Codes y Márquez.
Coruña...	D. Alejandro Puig y Roca.
Cuenca	D. José López Lloret.
Gerona	D. Arturo Comas y Bover.
Granada........	D. Joaquín Oliveros y Carrascos.
Guadalajara	D. Cesar Sánchez y Saez.
Guipúzcoa......	D. Nicolás Bustinduy y Vergara.
Huelva..........	D. José López García, interino.
Huesca..........	D. Juan Rivera y Valenzuela.
Jaén............	D. José Galán y Baquero.
León............	D. Baltasar Celleruelo y Cuesta.
Lérida..........	D. Ramón Mestre y Vidal.
Logroño	D. Antonio Tadeo Delgado y Masnata.
Lugo	D. José Arévalo, interino.
Madrid.........	D. Miguel Robert y Laporta.
Málaga	D. José Almarán y Valderrama.
Murcia	D. Anacleto Sánchez y Solís.
Navarra........	D. Adelaido Bermúdez, interino.
Orense..........	D. Juan Jacobo Calvo.
Oviedo	D. Manuel Molina y Jiménez.
Palencia........	D. Juan Ruiz y Stauroforo, interino.
Pontevedra......	D. Pedro Galindo Navarro y Picazo.
Salamanca......	D. Eduardo García y Robles.
Santander.......	D. Pedro de Aranzeta y Astiazarán.
Segovia.........	D. Mariano Blanco.
Sevilla..........	D. Cayetano Valverde y Herrera.
Soria...........	D. Bruno Ugarte, interino.
Tarragona......	D. Juan Gaspar y Gusi.
Teruel...........	D. Federico López Cereceda, interino.
Toledo	D. Francisco Alonso y Herrero, interino.
Valencia	D. José Todo y Soler.
Valladolid.......	D. Manuel Ceinos y Obeso.
Vizcaya........	D. Manuel Oráa y Aizquibel.
Zamora.........	D. Federico Cantero y Seirullo.
Zaragoza.......	D. Modesto Torres y Cervelló.

Comisión permanente de pesas y medidas.

Presidente. Excmo. é Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Vocales. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Vicente Vázquez Queipo.—Hortaleza, 71.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Aguirre de Tejada, Conde de Tejada de Valdosera.—Alcalá Galiano, 4.

Sr. D. Ignacio Sánchez Solís.—Atocha, 31.

Excmo. Sr. D. Miguel Tenorio de Castilla.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Magáz.—León, 13.

Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, Conde de Coello de Portugal.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero.—Jorge Juan, 13.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Eduardo Saavedra.—Valverde, 22.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesino.—Lope de Vega, 61.
Ilmo. Sr. D. Félix Pérez Ruiz.—Biblioteca, 4.
Sr. D. Ignacio Páez Jaramillo.—Gravina, 4.
Ilmo. Sr. D. Miguel Merino.—Observatorio Astronómico.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Barraquer.—Campomanes, 12.
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Arrillaga.—Claudio Coello, 14.
Excmo. Sr. D. Federico de Botella.—San Andrés, 34.
Vocal Secretario. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Magín Bonet.—Cabeza, 24.

Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico.

Presidente. Excmo. Sr. D. Manuel Colmeiro.—Clavel, 2.
Secretario. Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Arrillaga.—Claudio Coello, 14.

Sección estadística.

Presidente. Ilmo. Sr. D. Francisco Martino.—Claudio Coello, 32.
Vocales. Excmo. Sr. D. Joaquín Sanromá.—Cuesta de Santo Domingo, 3.
Excmo. Sr. D. Eduardo Benot.—Villamagna, 6.
Sr. D. Miguel Monares.—San Agustín, 16.
Sr. D. Francisco Alonso Rodríguez.
Sr. D. Atilano Fernández Negrete.—Alcalá, 89.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Carlos María Perier.—Bailén, 24.
Sr. D. Luis Nevot y Vargas.
Sr. D. Antonio del Moral y López.—Barquillo, 34.
Vocal Secretario. Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Arrillaga.

Sección geográfica.

Presidente. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Luis de la Escosura.—Fuencarral, 145.
Vocales. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.—Reina, 43.
Ilmo. Sr. D. Miguel Merino.—Observatorio Astronómico.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Carlos María de Castro.—Villanueva, 3.
Excmo. Sr. D. Manuel Fernández de Castro.—Jorge Juan, 19.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro.—Saúco, 13.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Campuzano Brochowscki.—Recoletos, 6.
Vocal Secretario. Excmo. Sr. D. Miguel Muruve.—Juan Bravo, 1

MINISTERIO DE ULTRAMAR

En 1524 se creó el Consejo de Indias, que perdió su carácter de Centro único al crearse por decreto de 30 de Noviembre de 1714 la Secretaría del Despacho universal de Indias, aneja á la de Marina, que fué ampliada en 26 de Agosto de 1754, encargándola de los asuntos de Guerra, Hacienda, Navegación y Comercio de Indias.

El Ministerio de Indias fué dividido por decreto de 8 de Julio de 1787 en dos secciones: la de Gracia y Justicia y Materias eclesiásticas, y la de Guerra, Hacienda, Comercio y Navegación, siendo suprimido el 25 de Abril de 1790, reduciéndose á cinco las Secretarías del Despacho.

Después fué sucesivamente agregado á todos los demás, sin excluir la Presidencia del Consejo, hasta que por último el decreto de 20 de Mayo de 1863 organizó el Ministerio de Ultramar cual hoy existe.

MINISTRO

Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.

Subsecretaria

Subsecretario. Ilmo. Sr. D. Tirso Rodrigáñez.

Directores generales.

De Gracia y Justicia. Ilmo. Sr. D. Manuel Azcárraga.
De Administración y Fomento. Ilmo. Sr. D. Isidoro Recio y Sánchez de Ipola.
De Hacienda. Excmo. Sr. D. Eduardo de Castro y Serrano.

Sección política.

Sr. D. Salvador Muro, Jefe de dicha Sección.—San Bernardo, 68.

Oficiales de Secretaría de la clase de primeros.

Ilmo. Sr. D. José de Ahumada y Centurión, Jefe de la Sección de Contabilidad.—Plaza del Cordón, 1.

Sr. D. Rodolfo Pelayo, Jefe del Negociado de Aduanas.—Plaza del Cordón, 1.
Ilmo. Sr. D. Luis Fernández Guerra, Jefe del Negociado de Clases pasivas.—Atocha, 45.
Sr. D. Eduardo Piera, Jefe del Negociado de la Sección de Política.
Sr. D. Félix Díaz y García.—Cervantes, 22.

Oficiales de Secretaría de la clase de segundos.

Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer, Jefe del Negociado de Colonización, Industria, Comercio y Exposiciones.
Sr. D. Ramón Castellote, Jefe del Negociado de Consultoría y Asuntos eclesiásticos.
Sr. D. Federico Prado y del Castillo, Jefe de la Secretaría de la Sección de Contabilidad.—San Bernardo, 52.
Sr. D. Evaristo Escalera, Jefe del Negociado de Estadística y Balanza Mercantil.
Sr. D. José Marco y Sanchís, Jefe del Negociado de Instrucción pública.—Claudio Coello, 3.
Sr. D. Pablo Roda, Jefe del Negociado de Presupuestos.
Sr. D. Tomás de León y Barreda, Jefe del Negociado del Tesoro.—Plaza de Oriente, 3.

Oficiales de Secretaría de la clase de terceros.

Sr. D. Rafael Franco y Fominaya, Jefe del Negociado de Bienes del Estado y rentas indeterminadas.—Felipe V, 6.
Sr. D. Manuel Martínez Alcaraz, Jefe del Negociado de Contribuciones é Impuestos de Cuba y Puerto Rico.
Sr. D. Ramón Ubeda y Rojo, Jefe del Negociado de Haberes y Transportes.

Negociados de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Excmo. Sr. D. Angel Avilés, Oficial de Secretaría de la clase de primeros.—Lope de Vega, 55.
Sr. D. Julio García del Busto, Oficial de Secretaría de la clase de segundos.—Leganitos, 54.
Sr. D. Manuel González Nandín, Oficial de Secretaría de la clase de terceros.

Negociados facultativos.

De Obras públicas. Excmo. Sr. D. Leonardo de Tejada, Ingeniero Jefe de primera clase de Caminos, Canales y Puertos.
De Agricultura, Montes y Minas. Sr. D. Ramón Jordana y Morera, Ingeniero Jefe de primera clase del cuerpo de Montes.

Ordenador general de Pagos.

D. José de Ahumada y Centurión, Oficial de Secretaría de la clase de primeros.

Jefe del Negociado Central y del Personal.

Sr. D. Julio García del Busto.

Archivero.

Sr. D. León de la Fuente.—Fuentes, 2.

Encargado de la Biblioteca y del Boletín.

Sr. D. Tomás Luceño.

Encargado del Registro general.

Sr. D. Antonio López Aguilar.

Comisión de Codificación de las provincias de Ultramar.

Creada por decreto de 9 de Febrero de 1874 para Cuba y Puerto Rico y ampliada para Filipinas por Real decreto de 9 de Abril de 1880.

Presidente. Excmo. Sr. D. José María Fernández de la Hoz.
Vocales. Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola.
Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard.
Excmo. Sr. D. Emilio Bravo.
Excmo. Sr. D. Salvador de Albacete.
Ilmo. Sr. D. Rafael Serrano Alcázar.
Excmo. Sr. D. Diego Suárez.
Sr. D. Rafael María de Labra.
Excmo. Sr. D. Vicente Hernández de la Rúa.
Excmo. Sr. D. Augusto Comas.
Sr. D. Luis de Calatrava.
Excmo. Sr. D. Fernando Vida.
Excmo. Sr. D. Antonio Vázquez Queipo.
Ilmo. Sr. D. Enrique Díaz Otero.
Excmo. Sr. D. Francisco Durán y Cuervo.
Ilmo. Sr. D. Juan Alvarez Guerra.
Excmo Sr. D. Francisco de los Santos Guzmán.
Ilmo. Sr. Director general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar.
Secretario. Ilmo. Sr. D. Federico Pons y Montells.

CONSEJO DE FILIPINAS
y de las posesiones del Golfo de Guinea.

Presidente. Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.—San Miguel, 23, principal derecha.
Vicepresidente. Sr. D. Pablo Ortiga y Rey.—Barquillo, 34.
Vocales. Sr. D. Tomás López Berges.—Goya, 4, segundo.
R. P. D. Fr. Manuel Díez y González.—Alcalá, 61 duplicado.
Excmo. Sr. D. Joaquín Dusmet y Navarro.—Plaza de Santa Cruz, 7, entresuelo.
Sr. D. Jerónimo Martínez.—Alcalá, 36, tercero.
Excmo. Sr. D. José Morales.—Cuesta de Santo Domingo, 18.
Excmo. Sr. D. Santiago Gascón de Cánovas.—Infantas, 29.
Ilmo. Sr. D. Antonio Fernández Cañete.—Ayala, 1.

Excmo. Sr. D. Eugenio Sartorius.—Serrano, 96.
Excmo. Sr. D. Diego Vázquez.—San Agustín, 4.
Sr. D. Luciano Marín.—Salesas, 4.
Excmo. Sr. D. Juan Valero y Soto.—Alcalá, 70.
Excmo. Sr. D. Juan Lorén.—Atocha, 109.
Ilmo. Sr. D. Eduardo de la Guardia, Hortaleza, 89.
Excmo. Sr. D. José Cabezas de Herrera.—Campomanes, 10.
Excmo. Sr. D. José Montojo, Jorge Juan, 21.
Secretario. D. Julio García del Busto.—Leganitos, 54.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

El Rey D. Carlos III, considerando que los papeles de Indias se hallaban dispersos en muchos lugares sin el orden y distinción correspondientes á su importancia, dispuso en 22 de Noviembre de 1781 que se hiciese un Archivo general de ellos en la Real Casa Lonja de la ciudad de Sevilla.

En 1882, con el propósito de completar la rica colección de documentos de este Archivo, se ha resuelto trasladar á él todos los papeles relativos á nuestra historia en América que aun se hallan en el Archivo de Simancas y en otros depósitos de la Península y Ultramar.

La plantilla del personal facultativo, administrativo y subalterno del Establecimiento, se compone de un Archivero, nueve Oficiales, un Escribiente y seis dependientes

Archivero Jefe. Sr. D. Carlos Jiménez Placer.

ISLA DE CUBA

Gobierno general.

Gobernador. Excmo. Sr. D. Emilio Calleja é Isasi, Teniente General.
Secretario. Ilmo. Sr. D. Jenaro Méndez Núñez, Marqués de Méndez Núñez.

Gobiernos civiles de provincia.

Habana.

Gobernador. Excmo. Sr. D. Luis Alonso Martín.
Secretario. D. José del Rey y González.

Santiago de Cuba.

Gobernador. Excmo. Sr. D.
Secretario. D. Juan Antonio Vinent.

Puerto Príncipe.

Gobernador. Excmo. Sr. D. José Bérriz y Fortacín, Brigadier de Ejército.
Secretario. D. Diego García del Barrio.

Matanzas.

Gobernador. Excmo. Sr. D. Joaquín Gorostegui y Garagarza.
Secretario. D. Gonzalo Montalvo.

Santa Clara.

Gobernador. Excmo. Sr. D. , Mariscal de Campo.
Secretario. D. Benito Bayen.

Pinar del Río.

Gobernador. Excmo. Sr. D. Ramón Barrio y Ruiz Vidal.
Secretario. D. Luis de Ibarreta.

Consejo de Administración.

Presidente. El Excmo. Sr. Gobernador general.
Vicepresidente. El Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero.

Sección de lo Contencioso.

Consejeros. Sr. D. José María Díaz.
Sr. D. Francisco de Armas y Céspedes.
Sr. D. Francisco Fontanals y Martínez.
Fiscal. Sr. D. Francisco Rovira.
Secretario letrado. Sr. D. José Mendo de Figueroa.

Sección de Hacienda.

Presidente. El Ilmo. Sr. Director general de Hacienda.
Consejeros. D. José Eugenio Moré.
D. Francisco de la Cerra y Dieppa.
D. Antonio Ambrosio Ecay.
D. Guillermo Zaldo.
D. Manuel Calvo.
D. Antonio Ambrosio Ecay.
D. Francisco Feliciano Ibáñez.
D. Miguel Antonio Herrera.
D. Arturo Amblard.
D. José Melgares.
D. Nicolás Azcárate.

Sección de Gobierno.

Presidente. El Sr. Fiscal de la Audiencia.
Consejeros. El M. R. Arzobispo de Cuba.
El R. Obispo de la Habana.
D. Francisco de los Santos Guzmán.
D. Mamerto Pulido.
D. Jacinto Larrinaga.
D. Miguel de Cárdenas y Chaves.
D. Joaquín Calvetón y Segarra.
D. José María Gálvez.
D. Juan Alvarez Baldonedo.
D. Juan Kohly.
Sr. Conde de San Fernando de Peñalver.
Sr. D. José Francisco Pedroso, Marqués de San Carlos de Pedroso.

Obras públicas.

Inspector general. Sr. D. José Paz Peraza.

Ingenieros Jefes.

Sr. D. Francisco Quiñones y Quiñones.
Sr. D. José Pujals y Russell.
Sr. D. Salustiano Martínez Pando.
Sr. D. Manuel Iribas.

Arquitecto del Estado.

Sr. D. Adolfo Sáenz Yáñez.

Minas.

Inspector general. Sr. D. Pedro Salteraín y Legarra.
Ingeniero Jefe del distrito de Santiago de Cuba. Sr. D. Gabriel Usera.

Montes.

Inspector general y Jefe del primer distrito. Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Portuondo.
Jefe del segundo distrito. Sr. D. Juan Fernández Ledón.
Jefe del tercer distrito. Sr. D. Ernesto Ruiz y Melo.

Comunicaciones.

Administración general.

Director de Sección de segunda clase. Sr. D. Salvador Guerrero y Portas.

Habana.

Subdirector de Sección de segunda clase. D. Carlos Abalos y Trillo.

Matanzas.

Subdirector de Sección de segunda clase. D. José Guzmán Medianero.

Puerto Príncipe.

Subdirector de Sección de segunda clase. D. José Verdú y Gallo.

Santiago de Cuba.

Subdirector de Sección de segunda clase. D. José Bonifacio Arrondo.

Santa Clara.

Subdirector de Sección de segunda clase. D. Eduardo Sobral y Plá.

Pinar del Río.

Subdirector de Sección de segunda clase. D. Cristóbal de la Torre Hernández.

Intendencia general de Hacienda.

Intendente. Excmo. Sr. D. Alejandro González Olivares.

Contaduría central de Hacienda.

Contador. Sr. D. Luis Izquierdo y Roldán.

Tesorería central de Hacienda.

Tesorero. Sr. D.

Administración central de Rentas estancadas y Loterías.

Administrador. Sr. D. José Gaviria y Gutiérrez.
Interventor. D. Ramón Montalvo.

Administración central de Contribuciones é Impuestos y Propiedades.

Administrador. Sr. D. Joaquín Ferratges y Mesa.

Intervención general del Estado.

Interventor. Sr. D. Federico Prado.

Administración central de Aduanas.

Administrador. Sr. D. Joaquín Blanco Valdés.

Administración de la Aduana de la Habana.

Administrador. Sr. D. Joaquín Fernández y Fernández.
Contador. D.

Administración principal de Hacienda de provincia.

Habana.

Admini trador. Sr. D. Manuel López Gamundi.

Santiago de Cuba.

Administrador. Sr. D. Antonio González Wdell.

Matanzas.

Administrador. Sr. D. Pedro Sudano y Cruzat.

Puerto Príncipe.

Administrador. Sr. D. Carlos Pineda y Apéstegui.

Pinar del Río.

Administrador. Sr. D. José Cañizares y Martínez.

Santa Clara.

Administrador. Sr. D. Francisco López de Haro.

Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba.

Presidente.........	Excmo. é Ilmo. Sr. D.
Ministro letrado...	Sr. D. Eduardo Fontán.
Ministro no letrado.	Sr. D. Joaquín Carbonel.
Ministros suplentes.	D. Santiago Cancio y Bello. D. Manuel Romano.
Fiscal............	Sr. D. Antonio López Botas.
Secretario.........	Sr. D. Enrique Linares y García.

ISLA DE PUERTO RICO

Gobierno general.

Gobernador. Excmo. Sr. D. Luis Dabán, Teniente General.
Secretario. Sr. D. José Pastor y Magán.

Consejo Contencioso-administrativo.

Presidente......... El Sr. Gobernador general.
Vicepresidente..... El Sr. Presidente de la Audiencia.
Consejeros......... D. Ramón Eloy Salgado y Ramírez de Arellano.
D. Ricardo de Cubells.
Secretario letrado.. El Secretario de Gobierno de la Audiencia.

Obras públicas.

Ingeniero Jefe de la provincia. Sr. D. Enrique Gadea y Vilardevó.

Minas.

Ingeniero de Minas, Jefe de la Sección de Fomento. Sr. D. Angel Vasconi y Vasconi, Ingeniero Jefe de segunda clase.

Montes.

Ingeniero Inspector. D. César de Guillerna y de las Heras, Ingeniero Jefe de segunda clase.

Comunicaciones.

Administrador general, Subdirector de Sección de primera clase. Sr. D. Ricardo Rey y Villamea.

Intendencia general.

Intendente. Ilmo. Sr. D. Miguel Cabezas.
Secretario. Sr. D. Alonso de Ojeda.

Contaduría general de Hacienda.

Contador. D. Primo Ortega.

Tesorería general de Hacienda.

Tesorero. D. Francisco Fabro.

Administración central de Contribuciones y Rentas.

Administrador. D.

ISLAS FILIPINAS

Gobierno general.

Gobernador. Excmo. Sr. D. Emilio Terrero y Perinat, Teniente General.
Secretario. D.

Consejo de Administración.

Presidente. El Excmo. Sr. Gobernador general.
Vicepresidente. El Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero.

Consejeros natos.

El Presidente del Tribunal de Cuentas.
El M. R. Arzobispo Metropolitano.
Los RR. Obispos sufragáneos.

Sección de Hacienda.

Presidente. El Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda.
Consejeros. D. Baltasar Giraudier.
D. José Muñoz.
D. Francisco Godínez.
D. José Rocha.
D. Manuel Rosado.
D. Manuel Asensi y Gil.

Sección de Gobierno.

Presidente. El Director general de Administración civil.
Consejeros. D. José Joaquín Inchausti.
D. Enrique Fajardo.
D. Francisco de Torrentegui.
D. Ignacio de Icaza.
D. Manuel Marzano.
D. Andrés Ortiz de Zárate.

Sección de lo Contencioso.

Consejeros letrados. D. Felipe María Govantes. D. Vicente Torres y González.
Consejero no letrado. D. Eduardo Guerrero y Scarnichía.
Secretario letrado. D. Eugenio del Saz Orozco.

Tribunal de Cuentas.

Presidente. Ilmo. Sr. D. Mariano Díaz de la Quintana.
Fiscal. Sr. D. José María de Laredo.
Ministros. Sr. D. Hipólito Fernández. Sr. D. Nicolás Cabañas. Sr. D. Augusto Anguita.
Ministro letrado. Sr. D.
Secretario. Sr. D. Teodoro Robles Vázquez.

Dirección general de Administración civil.

Director general. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Vicente Barrantes.

Obras públicas.

Inspector general.. Sr. D. José Borregón y López.
Ingenieros Jefes.. Sr. D. Francisco Cristóbal Portas. Sr. D. José Díaz Meño. Sr. D. Enrique Trompeta y Vinci.

Ingenieros Jefes..
- Sr. D. Antonio de la Cámara.
- Sr. D. Joaquín Barraquer y de Puig.
- Sr. D. Ramón Ros y de Cárcer.
- Sr. D. Ricardo Vallespín y Sarabia.

Arquitecto del Estado. Sr. D. Luis Céspedes.

Minas.

Ingeniero Jefe de Minas. Sr. D. Enrique Abella y Casariego.

Montes.

Inspector general. Sr. D. José Sáinz de Baranda.

Ingenieros Jefes.
- Sr. D. Juan Guillelmi y Coll.
- Sr. D. Angel Fernández de Castro.
- Sr. D. Emilio Ruiz Pérez.
- Sr. D. Aurelio Díaz Rocafull.

Comisión de la Flora forestal.

Ingeniero Jefe. Sr. D. Sebastián Vidal y Soler.

Comunicaciones.

Administrador general Director de Sección de segunda clase. Señor D. Ramón Hermosilla Martínez.

Por Real decreto de 26 de Febrero de 1886 se ordenó la separación de las funciones judiciales de las políticas y administrativas en las islas Filipinas, encomendándose estas últimas, que ejercían los Alcaldes mayores, á Gobernadores civiles; y por Real decreto de 5 de Marzo siguiente, y como consecuencia de la anterior, se crearon los Gobiernos civiles para 18 provincias de las del Archipiélago.

Gobiernos civiles.

Manila.

Gobernador. D. Justo Martín Lunas y López.

Albay.

Gobernador. D. Estanislao de Antonio y Garante.

Batangas.

Gobernador. D. Gaspar Castaño y González Alberú.

Bulacán.

Gobernador. D. Manuel Gómez Florio.

Ilocos Norte.

Gobernador. D. Camilo Millán y Villanueva.

Ilocos Sur.

Gobernador. D. José Moreno Guerrero.

La Laguna.

Gobernador. D. Manuel Rodríguez de los Ríos.

Pampanga.

Gobernador. D. Antonio del Aguila y Mendoza.

Pangasinán.

Gobernador. D. Emilio Martín Bolaños.

Bataan.

Gobernador. D. Manuel Gusano y Cuevas.

Camarines Norte.

Gobernador. D. José Arroyo y Cobo.

Camarines Sur.

Gobernador. D. Juan Crisóstomo Gómez.

Mindoro.

Gobernador. D. Enrique Capriles y Osuna.

Nueva Écija.

Gobernador. D. Joaquín Rajal.

Tayabas.

Gobernador. D. Miguel Roselló.

Zambales.

Gobernador. D. Antonio del Rey Medrano.

Cagayán.

Gobernador. D. Rafael Martínez de Tejada.

Isabela de Luzón.

Gobernador. D. Cirilo Fernández de la Hoz.

Nueva Vizcaya.

Gobernador. D. Fernando López Beaubé.

Gobierno político de la región oriental de las Carolinas y Palaos.

Gobernador. D. Isidro Posadillo y Posadillo.

Gobierno político de la región occidental de las mismas islas.

Gobernador. D. Manuel Elisa Vergara.

Intendencia general de Hacienda.

Intendente general. Sr. D. Segundo González Luna.
Subintendente. Sr. D. Luis Valledor.

Contaduría de Hacienda.

Contador. Sr. D. Diego Muñoz Henares.

Tesorería de Hacienda.

Tesorero. Sr. D. Luis Sagües.



Administración central de Rentas y Propiedades.

Administrador. Sr. D. Francisco Arias Santisteban.

Administración central de Impuestos.

Administrador. Sr. D. José de Elorzal é Izuel.

Administración de la Aduana de Manila.

Administrador. Sr. D. Francisco de P. Galván.

Casa de Moneda de Manila.

Director. Sr. D. Manuel de Cárdenas y Cuadros, Conde de la Quintería.
Contador. Sr. D. Juan Pacheco y González.
Tesorero. D. Florentino Montejo.

Administración central de Loterías.

Administrador. D. Timoteo Caula Abad.

AUDIENCIA DE LA HABANA

Por Real decreto de 23 de Mayo de 1879 se dispuso que existieran en Ultramar cuatro Audiencias residentes en la Habana, Puerto Príncipe, San Juan de Puerto Rico y Manila, comprendiendo la de la Habana las provincias de Habana, Matanzas, Pinar del Río y Santa Clara, y la de Puerto Príncipe las de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. La Audiencia de la Habana quedó compuesta de dos Salas, una de lo civil y otra de lo criminal, habiéndose suprimido, por tanto, desde 30 de Junio del propio año la Sala tercera.

Por la ley de Presupuestos de 1882 se crearon dos plazas de Magistrado en la Audiencia de la Habana, y un Juzgado de primera instancia en la capital, con categoría de término, que ha recibido el nombre del Prado.

Por virtud del Real decreto de 29 de Mayo de 1884 se suprimieron tres plazas de Magistrado de dicha Audiencia, y se creó una Secretaría de Sala en dicho Tribunal.

Presidente. Ilmo. Sr. D. Andrés Sitjar y Cortey.

Sala de lo civil.

Presidente........	Ilmo. Sr. D. José María Garelly.
Magistrados......	Sr. D. Antonio Romero Torrado.
	Sr. D. José Pulido y Arroyo.
	Sr. D. Pedro Muñoz y Sepúlveda.
	Sr. D. Eduardo Orduña y Merry.

Sala de lo criminal.

Presidente........	Ilmo. Sr. D. Eugenio Sánchez de Fuentes.
Magistrados......	Sr. D. Emilio Varela y Peón.
	Sr. D. Sebastián de Cubas.
	Sr. D. Francisco Armengol y Marroquín.
	Sr. D. Cándido Ainz y Marcaida.
	Sr. D. Nestor Santalis y Cambiani.
Fiscal...........	Sr. D. Pascual Savall y Dronda.
Teniente fiscal....	Sr. D. Severino Prieto y Pereira.
Abogados fiscales.	D. Rafael García Fernández.
	D. Pedro Agüero y Sánchez.
	D. Martín Vilaró y Díaz.
	D. Juan O'Farril y Montalvo.

Secretario de gobierno	D. Julio Macía Vázquez.
Secretario de Sala.	D. Urbano Godoy y Alvarez.

Juzgados de primera instancia.

De término.

Distrito de Belén	Juez	D. Carlos Quintín de la Torre.
	Promotor	D. Guillermo Bernal y Bernal.
De la Catedral	Juez	D. José Godoy y García.
	Promotor	D. Francisco Ramírez Chenard.
Del Cerro	Juez	D. Juan Valdés y Pagés.
	Promotor	D. Francisco Vila y Goyri.
De Guadalupe	Juez	D. Ramon María de Araíztegui.
	Promotor	D. Leandro Prieto y Pereira.
De Jesús y María	Juez	D. Pedro de Larraza.
	Promotor	D. Agustín Díaz Albertini.
De Monserrate	Juez	D. Alejandro Laurel y Rodríguez.
	Promotor	D. Emilio Valdés Sotoca.
De Pilar	Juez	D. Pablo Martínez Sanz.
	Promotor	D. Joaquín Torralbas y Manresa.
Del Prado	Juez	D. Jose María Larrazabal.
	Promotor	D. Adolfo Astudillo.

De ascenso.

Norte de Matanzas	Juez	D. Tomás Valls y Rodríguez.
	Promotor	D. Manuel Jesús Caramés.
Sur de Matanzas	Juez	D. José Lirio y Valher.
	Promotor	D. Guillermo Puente y Aliaga.
Pinar del Río	Juez	D. Enrique Saavedra y Parejo.
	Promotor	D. José Ruiz Vázquez.
Santa Clara	Juez	D. Federico Meruéndano y Arias.
	Promotor	D. Luis Bacigalupe y Lichó.

De entrada.

Alfonso XII	Juez	D. José Emilio de Céspedes.
	Promotor	D. Marcelino Abelenda y Conde.
Bejucal	Juez	D. Pedro Penzol Labandera.
	Promotor	D. Pascual Gómez Barnecha.
Cárdenas	Juez	D. Luis Gastón y Gastón.
	Promotor	D. José María Solís y Valdés.
Cienfuegos	Juez	D. Amador Rodríguez y Rodríguez.
	Promotor	D. Rafael Morales y Prieto.
Colón	Juez	D. Miguel Zabalza y Lizaur.
	Promotor	D. Manuel Nicolás Hernández.
Guanabacoa	Juez	D. Raimundo Fariña y Tabares.
	Promotor	D. Vidal Morales y Morales.
Guanajay	Juez	D. Miguel Gastón y Gastón.
	Promotor	D. Arturo Benítez Lamar.
Güines	Juez	D. Miguel de Céspedes y Couffigny
	Promotor	D. José María Vélez y Vázquez.

Jaruco...........	Juez......	D. José María de la Torre.
	Promotor..	D. Cecilio Ayllón y Villuendas.
San Juan de los Remedios.......	Juez......	D. Miguel Miranda y Adot.
	Promotor..	D. Francisco Penichet y Lugo.
Sagua la Grande..	Juez......	D. Calixto Llerandy y Baamonde.
	Promotor..	D. Jesús José Clemente de los Santos
San Antonio de los Baños..........	Juez......	D. Ignacio de Castro y Azopardo.
	Promotor..	D. Amador Pedro Massó.
San Cristóbal.....	Juez......	D. Aureliano Martín Alonso.
	Promotor..	D. José Felipe Demestre y González.
Sancti-Spíritus...	Juez......	D. Santiago Barroeta y Scheiduagel
	Promotor..	D. Andrés de Orozco y Arazcot.
Trinidad.........	Juez......	D. Joaquín Félez y Sanz de Larrea.
	Promotor..	D. Francisco Vasco y Vasco.

AUDIENCIA DE PUERTO PRÍNCIPE

La Audiencia de Puerto Príncipe, que es la más antigua de las establecidas en la isla de Cuba, fué restablecida por Real decreto de 23 de Mayo de 1879. Constituyen su territorio las dos provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, siendo la línea divisoria de los territorios de los dos Tribunales superiores de la isla la misma que separa la provincia de Santa Clara de la de Puerto Príncipe.

Esta Audiencia consta de una Sala.

Por virtud de la ley de Presupuestos de la isla de Cuba de 27 de Julio de 1883 se suprimen los dos Juzgados de ascenso, creándose en su reemplazo uno en Puerto Príncipe con categoría de término, y otro de entrada en Morón.

Presidente de la Audiencia......	Ilmo. Sr. D. Miguel Sanz y Urtásum.
Presidente de Sala.	Sr. D. Vicente Fernández Vázquez.
Magistrados......	Sr. D. José Muñoz y Gaviria.
	Sr. D. Eduardo García Agüero.
	Sr. D. José María Saborido y Ruiz.
	Sr. D. Ricardo Díaz Agero.
Fiscal...........	Ilmo Sr. D. Aniceto de Palma y Luján.
Teniente fiscal....	Sr D. Belisario Alvarez y Céspedes.
Abogado fiscal....	Sr. D. José Gutiérrez Mensaque.
Secretario de gobierno..........	Sr. D. Lucas Alonso y Oller.

Juzgados de primera instancia.

De término.

Norte de Santiago de Cuba........	Juez......	Sr. D. Francisco Noval y Martí.
	Promotor..	D. Antonio Sierra y Gato.
Sur de Santiago de Cuba...........	Juez......	D. Francisco Pampillón y Urbina
	Promotor..	D. Antonio Claver y Claver.
Puerto Príncipe...	Juez......	D. Enrique Federico Garzón.
	Promotor..	D. Benito Navarro y Figueroa.

De entrada.

Baracoa..........	Juez......	D. Pedro Antomio Becerra.
	Promotor..	D. José Ferrer y Parrilla.

Bayamo.......... Juez...... D. Víctor Salgado Mompeller.
Promotor.. D. José Suárez y Fernández.

Holguín.......... Juez...... D. Manuel Jáime y Rodríguez.
Promotor.. D. Pedro Armenteros Obando.

Manzanillo....... Juez...... D. Claudio Grande y Rossi.
Promotor.. D. Eduardo Alvarez y Rodríguez.

Morón........... Juez...... D. Ambrosio Valiente y Duany.
Promotor.. D. Ernesto Gavalda é Inda.

Guantánamo...... Juez...... D. Mariano de Caldas y Martínez.
Promotor.. D. Juan Rey y Bruchet.

AUDIENCIA DE PUERTO RICO

Se creó por Real cédula de 19 de Junio de 1831.

Se compuso en su principio de un Regente, tres Oidores, un Fiscal y el Capitan general, Presidente; dos Relatores y un Escribano de Cámara. En la actualidad consta la Audiencia de una Sala, y en su jurisdicción hay dos Juzgados de término.

Por la ley de Presupuestos de la isla de Puerto Rico de 7 de Julio de 1882 se creó una plaza de Magistrado y se restableció el Juzgado de primera instancia de Caguas.

Por Real decreto de 13 de Junio de 1884 se suprimió una plaza de Magistrado en dicho Tribunal.

Presidente........ Sr. D. Venancio Zorrilla y Arredondo.
Presidente de Sala. Sr. D. José de Almagro.
Magistrados...... Sr. D. Juan de la Cruz Cisneros y Tirado.
Sr. D. Juan Francisco Ramos y Moya.
Sr. D. Ricardo Maya y Lago.
Sr. D. Daniel Calleja é Isasi.
Fiscal............ Sr. D. Luis Ortiz de Taranco y Héctor.
Teniente fiscal.... D. José de Armas y Jiménez.
Abogado fiscal.... D. José Alarcón y Jimeno.
Secretario de gobierno.......... D. Rafael Romeu y Aguayo.

Juzgados de primera instancia.

De término.

De la capital, distrito de San Francisco...... Juez...... D. José García de Lara.
Promotor.. D. Federico Enjuto.

Catedral......... Juez...... D. Manuel Suárez Valdés.
Promotor.. D. José Conrado Hernández.

De ascenso.

Arecibo.......... Juez...... D. Enrique Díaz Guijarro.
Promotor.. D. Ramon Martínez Morales.

Ponce........... Juez...... D. Francisco de Paula Alau y Canel.
Promotor.. D. Desiderio Montorio y Soriano.

De entrada.

Humacao........ Juez...... D. Manuel Vías Ochoteco.
Promotor.. D. Luis Molina Vandevalle.

Mayágüez....... Juez...... D. Miguel Monreal.
Promotor.. D. Sixto Capilla y Franco.



Guayama	Juez......	D. Leopoldo Cid y Feijóo.
	Promotor..	D. Teodomiro Bautista y Quintana.
San Germán......	Juez......	D. José de Jesús Font.
	Promotor..	D. José Abelardo de Celis.
Aguadilla........	Juez......	D. Miguel Sánchez Pesquera.
	Promotor..	D. José Losada y Losada.
Caguas	Juez......	D. José García Paredes.
	Promotor..	D. Francisco Lanuza Morrondo.

AUDIENCIA DE MANILA

Cuando se descubrieron las islas se tuvo por conveniente no dejar pasar Abogados ni Procuradores á ellas para evitar la ocasión de los pleitos; pero las necesidades de la población obligaron á crear una Audiencia en Manila en 5 de Mayo de 1582, componiéndola de un Presidente, que lo fué el Gobernador, tres Oidores y un Fiscal.

El Real decreto de 23 de Mayo de 1879 reorganizó esta Audiencia, señalándola dos Salas, una de lo civil y otra de lo criminal. Para los efectos judiciales las Islas Filipinas forman un solo distrito, donde hay una Audiencia y varios Juzgados con distintas categorías.

Por Real decreto de 5 de Julio de 1883 se dotó de personal letrado á los distritos judiciales de la Unión, de ascenso, islas Marianas, Abra y Tarlac, *de entrada*, que hasta entonces habían estado á cargo de Gobernadores político-militares asesorados.

Por Real decreto de 23 de Octubre de 1884 se crean tres plazas de Magistrado en la Sala de lo criminal.

Presidente. Ilmo. Sr. D. Antonio Izquierdo y Pozo.

Sala de lo civil.

Presidente de Sala.	Sr. D. José Fernández Giner.
Magistrados......	Sr. D. Antonio Cossín y Martín.
	Sr. D. Ricardo Díaz Galván.
	Sr. D. Eduardo Alonso y Ordoño.
	Sr. D. Estanislao Chaves.

Sala de lo criminal.

Presidente de Sala.	Sr. D.
Magistrados	Sr. D. Miguel de Aldecoa y Olalde.
	Sr. D. Manuel Ruiz de Obregón.
	Sr. D. Antonio Mendo y Figueroa.
	Sr. D. Agustín Isern y Sacristán.
Fiscal	Sr. D. Joaquín de Fuentes Bustillo.
Teniente fiscal	D. Joaquín Vidal y Gómez.
Abogados fiscales..	D. Valeriano Marcos Gómez.
	D. Martín Piraces y Lloro.
	D. Joaquín Escudero y Tascón.
Secretario de gobierno	D. Andrés Avelino del Rosario.

Juzgados de primera instancia.

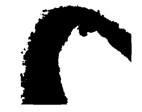
De término.

Quiapo	Juez......	D. Francisco Moruve y Galán.
	Promotor..	D. Fermín Ximénez y Gonzál

Binondo	Juez.	D. Fermín Ximénez y González Mascarós.
	Promotor..	D. Salomé Cosculluela y Murillo.
Intramuros	Juez......	D. Fabián Sunyé y Morales.
	Promotor..	D. Mariano Izquierdo y González.
Tondo	Juez......	D. Rafael Soriano y Bernar.
	Promotor..	D.
Batangas	Juez......	D. Rafael Miura y Ramírez Tello.
	Promotor..	D. Camilo Enrique Lobit.
Pangasinán	Juez......	D. Maximino Pérez y Pérez.
	Promotor..	D. Antonio Ceballos Aguilar.
Bulacán	Juez......	D. Antero García Soto.
	Promotor..	D. Isidro López Grado.
Ilocos Sur........	Juez......	D. Alberto Ripoll de Castro.
	Promotor..	D. Florencio García Goyena.
Ilocos Norte	Juez......	D. Joaquín Beneito y Pérez.
	Promotor..	D. Antonio Martínez y Ruiz.
Albay............	Juez......	D. Vicente Pardo Bonanza.
	Promotor..	D. Mariano García Menel.
Pampanga	Juez......	D. Manuel Elola y Heras.
	Promotor..	D. Abdón Vicente González.
Laguna..........	Juez	D. Marcelino Manteca y Varona.
	Promotor..	D. Manuel Ocampo y Castrillo.

De ascenso y entrada.

Camarines Sur...	Juez.... .	D. Félix García de Quirós.
	Promotor..	D. Santiago Calzada de la Calle.
Camarines Norte.	Juez......	D. Mariano Gil Rodríguez.
	Promotor..	D. Juan Ramón Rodríguez Costas.
Tayabas	Juez......	D. Raimundo Puig y Durán.
	Promotor .	D. José María García Albericio.
Nueva Écija.....	Juez......	D. Ramón Alvarez Soto.
	Promotor .	D. Manuel León Escobar.
Zambales	Juez......	D. Antonio Pizarro é Iñiguez.
	Promotor..	D. Manuel Rodríguez Vera.
Bataán...........	Juez......	D. Venancio Abella y Abella.
	Promotor..	D. Silverio Pérez y Álvarez.
Mindoro	Juez......	D. José Barberán y Olvá.
	Promotor..	D. Raimundo Puig y Durán.
La Unión.........	Juez......	D. Pedro Iruegas y Tobar.
	Promotor .	D. José de Arrieta y Ageo.
Cavite............	Juez......	D. Enrique Bab .
	Promotor.	D. José Sira y Castro de Boan.
Islas Batanes.....	Juez......	D. José Pineda.
	Promotor.	D. Luis Domínguez Barés.
Nueva Vizcaya...	Juez......	D. Isidoro Gómez Planas.
	Promotor.	D. Juan Lobo y Jiménez.
Cagayán.........	Juez......	D. Rafael Pineda y Roig.
	Promotor .	D. Diego Espinosa de los Monteros.
La Isabela........	Juez......	D. Jesús Calvo y Romeral.
	Promotor .	D. Antonio López Oliva.
Tarlac...........	Juez......	D. Miguel de Tojar y Castillo.
	Promotor.	D. Paulino Barrenechea y Montegui
Abra.............	Juez......	D. Francisco Fernández Polanco.
	Promotor .	D. Mariano Villarín y Oliver.



Islas Marianas.... { Juez...... D. Joaquín María Llacer. / Promotor. D. Antonio Astray Fernández.

Por Real decreto de 26 de Febrero de 1886 se creó otra Audiencia en Cebú, de la misma categoría que la de Manila, dotándola de un Presidente, un Presidente de Sala, cuatro Magistrados, un Fiscal, un Teniente Fiscal, un Abogado Fiscal y dos Secretarios de Sala, de los cuales uno desempeñará las funciones de Secretario de Gobierno.

Por la misma disposición se suprimieron en la Audiencia de Manila tres plazas de Magistrados, una de Abogado Fiscal y dos de Relatores.

Audiencia de Cebú.

Presidente. Ilmo. Sr. D. Francisco Martí y Correa.
Idem de Sala. Sr. D. Federico Pordallo y Vivedo.

Magistrados.. { Sr. D. Juan Piqueras. / Sr. D. Francisco Belmonte. / Sr. D. Francisco de Iriarte. / Sr. D. Cristóbal Cerquella y Escalante.

Fiscal. Sr. D. Eduardo Vidal y Sabater.
Teniente Fiscal. D. Rafael de Zárate y Sequera.
Abogado Fiscal. D. Emilio Colmenares.

Jueces de ascenso.

Cebú.............	Juez......	D. Cristóbal Cabello y Mohedano.
	Promotor..	D. Raimundo Melliza y Angulo.
Iloilo............	Juez......	D. César Augusto Conti.
	Promotor..	D. Vicente Osma y Garaizábal.

De entrada.

Antique..........	Juez......	D. Francisco Lorenzo Hurtado.
	Promotor.	D. Maximiano Bravo Pérez.
Barotac..........	Juez.....	D. Fernando Usera y Guzmán.
	Promotor.	D. Calixto Tianyco y Escaler.
Bohol............	Juez......	D. Pedro Zamora y Aragonés.
	Promotor.	D. Bruno Farina y Taleus.
Calamianes.......	Juez......	D. Pedro Surrá de Garay.
	Promotor.	D. José Merino y López.
Cápiz............	Juez......	José Luis Arboleya.
	Promotor.	D. Angel Sanz y Borra.
Isla de Negros....	Juez.....	D. José Robles Lahera.
	Promotor.	D. Juan Bravo Godoy.
Leyte............	Juez......	D. Alberto Concellón y Núñez.
	Promotor.	D. Joaquín Juárez de Negrón.
Misamís.........	Juez......	D. Mariano de Torres.
	Promotor.	D. Nicasio Parcero Deza.
Samar...........	Juez......	D. Ricardo Ricafort y Sánchez.
	Promotor.	D. Pedro Navarro y Sánchez.
Sungao..........	Juez.....	D. Francisco Leirado y Baquerizo.
	Promotor.	D. Damián Ramón y Sastre.
Zamboanga.......	Juez......	D. Nicolás Lillo y Roda.
	Promotor.	D. Francisco Besalú y Roure.

REGISTROS DE LA PROPIEDAD DE CUBA Y PUERTO RICO

Isla de Cuba

Por Real decreto de 4 de Julio de 1879, y llevándose á efecto lo dispuesto en la ley Hipotecaria para la misma isla de 16 de Mayo del propio año, y reglamento general para su ejecución, aprobado en 27 de Junio siguiente, se estableció un Registro de la Propiedad en cada una de las poblaciones que figuran á continuación:

AUDIENCIA DE LA HABANA

De primera clase.

Habana.............	D. José Manuel Triana y Mederos.
Pinar del Río........	D. Enrique Bermúdez Reina.
Matanzas...........	D. Juan Antolín Betancourt.
Cárdenas............	D. Bartolomé Gómez y González.

De segunda clase.

Bejucal.............	D. Juan Jiménez Bersabé.
Guanajay...........	D. Luis Gonzalo de Acosta.
Santa Clara.........	D. José Benito Perez de Alejo.
Cienfuegos..........	D. José Gregorio Verdaguer y Kiernan.
Sagua la Grande.....	D. Valentín Ozámiz y Ostolaza.
Trinidad............	D. José Francisco Ramos.

De tercera clase.

Guanabacoa.........	D. Lino Campos y López.
San Antonio de los Baños............	D. Maximino Ferrer y Ramírez.
Güines..............	D. Francisco Fernández de Landa.
Colón...............	D. Ildefonso Antonio Artiz.
San Juan de los Remedios............	D. Martín Soriano Molina.
Sancti-Spíritus......	Vacante.

De cuarta clase.

Jaruco..............	D. Emilio Monasterio y Mandillo.
San Cristóbal........	Vacante.
Alfonso XII..........	D. José Ramos Perdomo.

AUDIENCIA DE PUERTO PRÍNCIPE

De segunda clase.

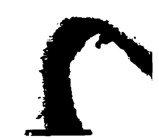
Puerto Príncipe.....	D. Ignacio Cancio Rodríguez.
Santiago de Cuba.....	D. Carlos Pérez Terán.

De tercera clase.

Holguín.............	D. José Beamud y Massa.

De cuarta clase.

Bayamo.............	D. Lucas del Castillo y Moreno.



Manzanillo..........	D. Joaquín Acosta y Fonseca.
Baracoa............	D. Juan Fernández Rubio.

Isla de Puerto Rico.

AUDIENCIA DE PUERTO RICO

De primera clase.

San Juan Bautista...	D. José Ignacio Beyens y Somera.
Ponce..............	D. Emilio Pozuelo y Lara.

De segunda clase.

Arecibo	D. Bonifacio Villazón y Fernández.
Mayagüez...........	D. Antonio Funes Morejón.
San Germán.........	D. Manuel Asensio Centeno.
Humacao............	D. José Sastraño Belavál.

De tercera clase.

Guayama	Vacante.
Aguadilla...........	D. José Benedicto Geigel.
Caguas..............	D. Juan Pérez Romó.

NOTARIADO DE ULTRAMAR

Colegio de Notarios de la Habana.

Fué erigido por Real cédula de Carlos IV en 27 de Febrero de 1796 con el título de Real Colegio de Escribanos, bajo la inmediata protección del Cons jo de Indias y de la Real Audiencia, con facultad de usar del Real sello para autorizar los instrumentos que se comprueban, y con la obligación de incorporarse en él todos los Escribanos y Notarios públicos de dicha ciudad, sin cuyo requisito ninguno podrá actuar: quedó instalado dicho Colegio en 11 de Junio del referido año 1796; fué su primer Rector D. Gabriel Ramírez de Soto.

JUNTA DIRECTIVA

Decano...	Licenciado D. Luis Rodríguez Boyez.
Censor 1.°	D. Miguel Nuño y Santa María.
Idem 2.°..	D. Carlos Amores y Sanz.
Tesorero..	D. Arturo Galleti y Valdés.
Secretario.	D. Antonio Mendoza y Aranda.

Colegio de Notarios de Puerto Príncipe.

A consecuencia de la creación de la Audiencia de Puerto Príncipe por el Real decreto de 23 de Mayo de 1879, se ha establecido en 13 de Octubre siguiente el Colegio Notarial de su respectivo territorio y constituído la siguiente

JUNTA DIRECTIVA

Decano...	D. Juan Bautista Herrera.
Censor 1.°.	D.
Idem 2.°...	D.

Tesorero.. D. Juan Ronquillo.
Secretario. D. Federico Castellanos.

Colegio de Notarios de Puerto Rico.

JUNTA DIRECTIVA

Decano... D. Juan Ramón de Torres.
Censor... D. Pedro Rafael Escalona.
Tesorero.. D. Mauricio Guerra.
Secretario. D. Demetrio Jiménez.

OBISPADOS DE ULTRAMAR

Metropolitana de Santiago de Cuba.

La primera silla episcopal de Cuba se estableció en 1518 en la ciudad de la Asunción de Baracoa. Fué trasladada en 1523 á Santiago de Cuba. Era sufragánea de Santo Domingo, y en Real cédula de 1804 fué mandada reconocer como Metropolitana, teniendo por sufragáneas á las iglesias de Puerto Rico y la Habana.

Muy Reverendo Arzobispo, Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Martín de Herrera.

SUFRAGÁNEAS

Puerto Rico.

Reverendo Obispo, Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Puig.

Habana.

Reverendo Obispo, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramón Piérola.

Metropolitana de Manila.

Muy Reverendo Arzobispo, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fray Pedro Payo.

SUFRAGÁNEAS

Nueva Cáceres. Reverendo Obispo.
Nueva Segovia. Reverendo Obispo, Ilmo. Sr. D. Mariano Cuartero.
Cebú. Reverendo Obispo, Ilmo. Sr. D. Fr. Martín García.
Jaro. Reverendo Obispo, Ilmo. Sr. D. Fr. Leandro Arrúe de San Nicolás de Tolentino.

Patronato.

La Nación ejerce el Patronato en las iglesias de Ultramar, fundado en las facultades que fueron concedidas por Alejandro VI en su Bula de 16 de Noviembre de 1501, y por Julio II en la de 28 de Julio de 1508.



JUNTA SUPERIOR DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
de la isla de Cuba.

Presidente nato.

El Excmo. Sr. Gobernador general.

Vicepresidente.

El Secretario del Gobierno general.

Sección primera.

Vicepresidente. Sr. D Eugenio Sánchez Fuentes.
Ponente. D. Antonio Ambrosio Ecay.
Vocales. Sr. Vicario general eclesiástico.
Sr. Contador general de Hacienda.

Sección segunda.

Vicepresidente. Sr. D. Francisco de P. Portuondo.
Ponente. D. Arturo Amblard.
Vocales. D. Francisco de los Santos Guzmán.
D. Luciano Pérez Acebedo.

Sección tercera.

Vicepresidente. Sr. D. Juan Santos Fernández.
Vocales. Sr. Rector de la Universidad.
D. Diego Tamayo y Figueredo.
D. Ildefonso de la Maza.

Universidad de la Habana.

A los religiosos de la Orden de Predicadores se debe la creación de este establecimiento por los años de 1670.

Por Real decreto de 18 de Junio de 1880 se dispuso que el orden y régimen á que habían de sujetarse los estudios fuesen los establecidos para los de la Península; que se ampliasen hasta el grado de Licenciado inclusive los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras y de la de Ciencias; que la de Derecho comprendiera la Sección de Derecho administrativo hasta la Licenciatura, y que se suprimiese el grado de Bachiller en todas las Facultades.

Por Reales órdenes de 7 de Diciembre de 1880 y 14 de Septiembre de 1881 se mandó que los estudios establecidos quedasen sujetos á lo que respecto de su orden y régimen determina el plan aprobado para la Península en 13 de Agosto del citado año 1880, y por otra Real orden de 23 de Agosto de 1883 quedaron ampliados hasta el grado de Doctor los estudios de la Facultad de Filosofía y Letr[illegible] de las tres Secciones en que está dividida la de Ciencias y de S[illegible]cción de Derecho administrativo de la de Derecho.

Biblioteca. Está bajo la dirección de un Catedrático de la U[illegible]versidad; se halla abierta desde las diez de la mañana hasta tres de la tarde y consta de 9.780 volúmenes, que constituyen 2[illegible] obras ó tratados.

Gabinetes y laboratorios. Los hay bastante completos de Física, Química, Historia natural, Anatomía y Farmacia (este último completísimo).

Rector. Ilmo. Sr. D. Fernando González del Valle.
Secretario general. D. Juan Gómez de la Maza.

Facultad de Filosofía y Letras.

Decano y Catedrático de Literatura griega y latina. D. Antonio M. Tagle.
Metafísica. D. Teófilo Martínez de Escobar.
Historia universal. Primer curso. D. Rafael Fernández de Castro.
Idem íd. Segundo curso. D.
Historia crítica de España. D. Antonio Rojo y Sojo.
Lengua griega. D. Bonifacio Avila.
Literatura general y española. D. José Simón Castellanos.
Lengua hebrea. D. Carlos Hergueta y Alonso.
Lengua árabe. D.
Historia de la Filosofía. D. Valeriano Fernández Ferraz.
Estética. D.
Historia de la Literatura española. D.
Sánscrito. D.

Facultad de Ciencias.

Decano y Catedrático de Zoografía de vertebrados. D. Felipe Poey.
Análisis matemático y Geometría. D.
Geometría analítica. D. Claudio Mimó y Caba.
Química general. D.
Ampliación de la Física. D. Antonio Caro y Cerecio.
Historia natural. D. Juan Vilaró y Díaz.
Cosmografía y física del globo. D.
Dibujo. D. Pedro Córdoba y Leake.
Cálculos diferencial é integral. D.
Mecánica racional. D. Juan Orús y Presno.
Geometría descriptiva. D. Manuel Solano y Molina.
Geodesia. D.
Física superior. D. Manuel José Cañizares.
Química inorgánica. D. Simón Vila y Vendrell.
Química orgánica. D.
Organografía y Fisiología vegetal. D.
Fitografía y Geografía botánica. D.
Geología. D.
Zoografía de articulados. D.
Zoografía de moluscos y zoófitos. D.
Astronomía teórico-práctica. D.
Física matemática. D.
Análisis química. D. Julián Carlos Theye y Lhoste.
Paleontología estratigráfica. D. Francisco Vidal y Careta.
Anatomía comparada. D. Carlos de la Torre y Huerta.

Facultad de Farmacia.

Decano y Catedrático de Análisis química. D. Joaquín Francisco Lastres y Juiz.
Materia farmacéutica mineral y animal. D. Juan L. Zamora y Cereceda.
Materia farmacéutica vegetal. D.

Farmacia químico-inorgánica. D. Carlos Donoso y Gandier.
Farmacia químico-orgánica. D.
Ejercicios prácticos. D. José de Jesús Rovira y Barreiro.
Práctica de operaciones. D.

Facultad de Medicina.

Decano y Catedrático de Ampliación de la Histología. D. Felipe Francisco Rodríguez.
Anatomía general y descriptiva. Primer curso. D. Federico Hortsmán y Cantos.
Idem. Segundo curso. D.
Ejercicio de Osteología. Primer curso. D. Francisco Millán y Guillén.
Idem íd. Segundo curso. D. Leopoldo Yarini.
Fisiología humana. D. Antonio María Gordón y Acosta.
Higiene privada y pública. D. Luis María Cowley y Valdés.
Patología general. D. Domingo Fernández Cubas.
Terapéutica. D. Rafael A. Cowley y Valdés.
Patología especial médica. D. Antonio Jover y Puig.
Patología especial quirúrgica. D. José Pulido Pagés.
Obstetricia. D. Pablo Valencia y García.
Clínica médica. D. Raimundo de Castro.
Clínica quirúrgica. D. Manuel Valdés Bango y León.
Clínica de Obstetricia. D. Serapio Arteaga.
Anatomía quirúrgica. D. Joaquín Laudo y Esteve.
Medicina legal y Toxicología. D. Fernando González del Valle.
Historia de las Ciencias médicas. D. Ildefonso Rodríguez y Fernández.

Facultad de Derecho y carrera del Notariado.

Decano y Catedrático de Prolegómenos del Derecho y Elementos del Derecho romano. Primer curso. D. Antonio Prudencio López.
Idem íd. Segundo curso. D. Juan Bautista Hernández Barreiro.
Derecho civil español, común y foral. Primer curso. D.
Idem íd. Segundo curso. D. Leopoldo Víctor Berriel.
Derecho mercantil y penal. D.
Derecho político y administrativo español. D. Francisco Campos.
Derecho político comparado. D. Ignacio Jaumandreu y Puig.
Procedimientos y práctica forense. D.
Derecho canónico. D.
Disciplina general de la Iglesia y particular de la de España. D.
Economía política y Estadística. D. Vicente Justiz y Portuondo.
Filosofía del Derecho. D. Eduardo Alvarez Cuervo.
Historia general del Derecho. D. José María Céspedes.
Historia eclesiástica. D. Nicolás María Serrano y Díez.
Instituciones de Hacienda pública. D.
Redacción de instrumentos públicos. D.
Nociones del Derecho civil, mercantil y penal de España. D. Je Antolín del Cueto y Pazos.
Historia de los tratados. D.

Institutos de segunda enseñanza.

Habana.

Suprimida la Facultad de Filosofía en la Real Universidad de la Habana por decreto de 15 de Julio de 1863, se creó en la misma fecha este Instituto, que verificó su solemne apertura el día 10 de Octubre del propio año.

Director y Catedrático de Retórica. D. Fernando J. Reinoso.
Geometría y Trigonometría. D. Segundo Sánchez Villarejo.
Geografía é Historia. D.
Historia natural. D. José Rosado.
Latín y Castellano. D. Francisco María Navarro.
Idem id. D. Francisco Morales López.
Aritmética y Algebra. D.
Física. D. Claudio André y Serpa.
Química. D. Enrique Poey y Aguirre.
Francés. D. Gonzalo Gómez de Mello.
Inglés. D. Ramón d'Meza y del Valle.
Agricultura. D. Benito José Riera.
Psicología y Lógica. D. Manuel Espinosa.
Aritmética mercantil. D. Domingo Viera y Montes de Oca.
Economía política. D.
Mecánica industrial y Química aplicada á las artes. D. Fernando Aguado y Rico.

Santa Clara.

Este Instituto quedó establecido por cuenta del Estado desde el curso de 1882-83.

Director y Catedrático de Matemáticas. D. Alejandro Muxó y Pablos.
Latín y Castellano. D. Agapito Boisses y Díaz.
Retórica y Psicología. D. Nicolás Fernández de Castro.
Francés. D. Gabriel Pichardo y Pichardo.
Geografía é Historia. D. José Daniel de la Concepción y Cruz.
Física y Química. D. Juan Fernández Ledón.
Historia natural y Agricultura. D.

Santiago de Cuba.

Este Instituto quedó establecido por cuenta del Estado desde el curso de 1882-83.

Director y Catedrático de Geografía é Historia. D. Lucas L. Avendaño.
Psicología y Retórica. D. Juan Perpiñá y Pibernat.
Latín y Castellano. D. Joaquín Santos Ecay.
Francés. D. Vitaliano de J. Martínez.
Matemáticas. D. Manuel Fernández Rubalcaba.
Física y Química. D. Federico Carbonell y Echavarría.
Historia natural y Agricultura. D.

Puerto Príncipe.

Este Instituto quedó establecido por cuenta del Estado desde el curso de 1882-83.

Director y Catedrático de Latín y Castellano. D. José Agustín Betancourt.



Retórica y Psicología. D. Luis C. Irio y Bauzá.
Francés. D. Gregorio López y García.
Geografía é Historia. D. Augusto Betancourt y Pichardo.
Matemáticas. D. Francisco Romani y Vicent.
Física y Química. D. Agustín Guerrero y Castillo.
Historia natural y Agricultura. D. Federico Biosca y Viñolas.

Matanzas.

Este Instituto quedó establecido por cuenta del Estado desde el curso de 1883-84.

Director y Catedrático de Historia natural y Agricultura. Don Eduardo Díaz y Martínez.
Latín y Castellano. D. Agustín Penichet y Hernández.
Psicología y Retórica. D. Octavio Giberga y Galí.
Francés. D. Bernardo Bordenave y Sánchez.
Geografía é Historia. D. Eugenio Sánchez Fuentes y Peláez.
Matemáticas. D. Claudio Dumas y Franco.
Física y Química. D. Alejandro Gasser y Saguí.

Pinar del Río.

Este Instituto quedó establecido por cuenta del Estado desde el curso de 1883-84.

Director y Catedrático de Física y Química. D. Francisco Barrena y Coloma.
Latín y Castellano. D. Víctor Fernández y Ferraz.
Psicología y Retórica. D. Leandro González y Alcorta.
Inglés. D. Francisco Antonio Alfonso y de la Torre.
Geografía é Historia. D. Jorge Enrique Sáez y Medina.
Matemáticas. D. Pedro Márquez y Rivas.
Historia natural y Agricultura. D. Luis Vila y Font.

Escuela profesional de la Habana.

Director y Catedrático de Mecánica aplicada á la construcción, y de Cosmografía, Pilotaje y Maniobra. D. José López Trigo.
Geometría y Trigonometría. D. Francisco Losada y García.
Aritmética y Algebra. D. Bruno García Ayllón.
Geometría descriptiva. D. Juan B. Orduña y Felíu.
Topografía y Agrimensura. D.
Dibujo. D.
Composición de edificios. D. José Manuel Alvaro.
Derecho mercantil. D. Alejandro María López.
Historia del comercio. D. Matías Márquez y Gispert.

ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FÍSICAS y naturales de la Habana.

Fundada por Real orden en 19 de Mayo de 1861, se compone de *socios de número, honorarios, corresponsales y de mérito.* Los primeros, domiciliados en la Habana, se distribuyen en 31 para la sección de *Medicina, Cirugía y Veterinaria*; siete para la de *Farmacia* y 12 para la de *Ciencias físicas y naturales.* Los demás socios no tienen número determinado.

Desde 1864 se publican los *Anales de la corporación*, de los cuales existen 10 volúmenes, y los *Trabajos de la comisión de Medicina legal é Higiene pública*.

Escuela de Pintura y Escultura de la Habana.

Director y Profesor de Dibujo natural y colorido. D. José Miguel Melero.
Dibujo elemental. D. Antonio Herrera.
Escultura y Dibujo del antiguo. D. Andrés Novoa y Blas.
Paisaje. D.

ISLA DE PUERTO RICO

Instituto de segunda enseñanza.

San Juan.

Autorizada la Diputación provincial por Real orden de 25 de Abril de 1882 para establecer en la capital de la isla un Instituto de segunda enseñanza, quedó éste organizado en Noviembre del mismo año.

Director y Catedrático de Retórica y Poética. D. Alberto Regúlez.
Latín y Castellano. D. Enrique Alvarez Pérez.
Idem. D. Manuel Tenés López.
Agricultura. D.
Psicología y Lógica. D. Santiago Hita y Comas.
Francés. D. Pedro G. Goico.
Inglés. D. Juan Hernández y Salgado.
Geografía é Historia. D Herminio Fornés y García.
Aritmética y Algebra. D. Jaime Comas y Muntaner.
Geometría y Trigonometría. D. Pascual García Casaseca.
Física y Química. D. Aureliano Jiménez y Sanz.
Historia Natural. D.

Escuela profesional.

Director y Profesor de Física y Química. D. Aureliano Jiménez y Sanz.
Primer año preparatorio. D. Jaime Comas.
Segundo id. D. Angel Navajas.
Dibujo. D. Juan Miranda.
Francés. D. Francisco Hernández Salgado.
Inglés. D. Calixto Romero y Cantero.
Comercio. D. Miguel Godet.

ISLAS FILIPINAS

La Universidad de Filipinas debe su origen al Colegio de Santo Tomás, cuya obra de fundación se inició en 1605 por la Orden de Santo Domingo, con el objeto de dar enseñanza gratuita á los naturales y de albergar en su seno á los hijos de españoles pobres.

Por Real decreto de 29 de Octubre de 1875 se dispuso que la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila siguiera á cargo de la Orden religiosa de Santo Domingo y bajo la protección del Gobernador general de las Islas, Vicepatrono Real. dándose en ella los estudios necesarios para las siguientes carreras· Jurisprudencia, Teología, Cánones, Medicina, Farmacia y Notariado.



Las cátedras de Teología, Cánones y disciplina eclesiástica están á cargo de religiosos de la expresada Orden nombrados por la misma. Las vacantes de las demás Facultades se proveen por el Supremo Gobierno, previas oposiciones y propuesta en terna de un Tribunal de Profesores constituído en la Universidad de Manila.

Dependen de esta Universidad el Colegio de San José, el de San Juan de Letrán, el Ateneo Municipal, la Academia de Náutica y la Escuela de Dibujo y de Pintura.

UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE MANILA

Rector. Dr. Fr. Gregorio Echevarría.
Secretario general. D. Blas C. Alcuaz.

Facultades de Teología y Derecho canónico.

Curso preparatorio. Fr. Evaristo F. Arias.
Fundamentos de Religión. Fr. José María García.
Instituciones teológico dogmáticas. } Fr. Juan Vilá, Decano de Teología.
Historia eclesiástica............. }
Hermenéutica sagrada........... } Fr. Julián Rivilla.
Teología moral. Fr. Gregorio Echevarría, Rector.
Derecho canónico. Fr. Miguel Narro.
Derecho romano. D. Joaquín Sánchez García.
Disciplina eclesiástica. Fr. Bernardino Nozaleda, Vicerrector y Decano de Derecho canónico.

Facultad de Jurisprudencia.

Curso preparatorio. Fr. Evaristo F. Arias.
Derecho canónico. Fr. Miguel Narro.
Derecho romano. D. Joaquín Sánchez García.
Disciplina eclesiástica. Fr. Bernardino Nozaleda.
Derecho civil. D. Cayetano S. Arellano.
Derecho mercantil y penal. D. Francisco de Saez y Sentenach.
Códigos españoles. D. Baldomero de Hazañas.
Economía política. D. Eugenio del Saz Orozco.
Procedimientos. D. Juan A. Gómez, Decano.

NOTARIADO

Derecho civil, mercantil y penal. D. Cayetano S. Arellano.
Redacción de instrumentos públicos. D. José Moreno Lacalle.

Facultad de Medicina.

Curso preparatorio.. } Fr. Jenaro Buitrago. Fr. Marcos Laynes. Fr. Casio de Elera.
Osteología, primer curso, y Anatomía general y descriptiva. Don José Lacalle.
Idem id., segundo curso. D. José Franco.
Fisiología é Higiene. D. Carlos Nalda.
Patología general. D. Salvador Naranjo.
Terapéutica. D. Luis Oms.
Anatomía quirúrgica. D. Casto López Brea.
Patología médica. D. Antonio Jiménez Baena.

Patología quirúrgica. D. José de Antelo.
Obstetricia. D. Félix Bueno y Chicoy.
Clínica médica. D. Rufino Martín.
Clínica quirúrgica. D. Pedro Saura.
Medicina legal y Toxicología. D. José L. Irastorza.

Facultad de Farmacia.

Curso preparatorio. Fr. Marcos Laynes. Fr. Casto de Elera.
Materia farmacéutica mineral y animal. D. Manuel Negro.
Idem vegetal. D. Ramón Bausili.
Farmacia químico-inorgánica. D. Ulpiano Rodríguez.
Idem orgánica. D. Tomás Torres Perona.
Práctica de operaciones. D. Ignacio Madrigal, Decano.

COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRÁN

Latín y Castellano.. P. Manuel Alonso. P. Manuel Noval.
Geografía. P. José Noval.
Análisis y traducción latina.—Historia. P. Antonio Hernández.
Aritmética y Algebra.—Retórica y Poética. P. Jáime Andreu.
Geometría y Trigonometría. P. Prudencio Vidal.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS

Psicología y Teneduría de libros. P. Raimundo Velázquez.
Inglés é Historia natural. P. Prudencio Vidal.
Física y Química. Aritmética mercantil, Correspondencia y Operaciones mercantiles..... P. José Alvarez Cienfuegos.
Topografía y Legislación mercantil é industrial. P. Norberto del Prado.
Economía política, Geografía y Estadística comercial. P. Matías Gómez.
Agricultura. P. Jaime Andreu.
Dibujo. P. Felipe Roxas.

ATENEO MUNICIPAL DE MANILA

Latín y Castellano y Geografía. P. Emilio Marrugat.
Latín, Castellano é Historia universal. P. Ignacio Majo.
Historia de España. P. José Murgadas.
Psicología y Lógica. P. Miguel Alaix.
Física y Química. R. P. Pablo Ramón, Rector.
Retórica y Poética, Griego y Francés. P. Francisco Sánchez.
Historia natural. P.
Inglés, Aritmética mercantil, Derecho mercantil, Teneduría de libros, Geografía comercial.... P. Isidro Batlló.
Geografía universal, Matemáticas, Geografía y Agricultura.......... P. Jacinto Alberich.
Dibujo. D. Agustín Saez.
Gimnasia. D. José Florencio Cuadra.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

Director. P. Federico Faura.
Subdirector. P. José Murgadas.

ESCUELA DE DIBUJO Y PINTURA

Director. El Inspector general de Obras públicas.
Profesor. D. Agustín Saez.
Idem. D. Lorenzo Rocha.

ESCUELA DE NÁUTICA

Director y Catedrático de Trigonometría especial y Pilotaje. D. Alberto García de Arias.
Aritmética y sus aplicaciones. D. Juan Bautista Cabarrús.
Algebra, Geometría y Trigonometría. D. Antonio L. Rocha.
Topografía. D. José Gamero.

ESCUELA DE IDIOMAS Y TENEDURÍA DE LIBROS

Partida doble. D. Vicente Velasco.
Francés. D. Francisco Quinto.
Inglés. D. Ramón Blanco.

REAL CASA

Datos históricos de origen y de actualidad del Real Palacio.

Seguramente el edificio que constituye la más rica joya artística de Madrid es el Palacio Real, construído á mediados del siglo anterior, después de haber sido devorado por un incendio el antiguo Alcázar llamado Palacio de los Reyes, cuya historia se remonta al tiempo de la dominación sarracena, según algún escritor de la época de Alfonso VI; mientras que el historiador Llaguno consigna que en el reinado de D. Pedro se construyó el primero.

Dicho Palacio, cuya fundación y diferentes variaciones fueron obra de muchos siglos, estaba situado en el mismo emplazamiento del que hoy existe, y fué arruinado por un terremoto que tuvo lugar en 1466, reparándolo y mejorándolo después Enrique IV, que lo habitó largas temporadas y murió en él el año 1474.

Ideó Felipe V el proyecto de levantar un nuevo Palacio, en cuya construcción se ocuparon D. Juan Bautista Saquetti, natural de Turín, ayudado del renombrado D. Ventura Rodríguez, como teniente de Arquitecto, desde los años 1756 al 58; y en los años 1761 á 1774 el Brigadier Sabatini, así como el Ingeniero militar D. Pedro Wambiteli en los años 1782 hasta 1791; y por último, Don Juan de Villanueva desde 1798 á 1805.

Aprobado el proyecto de Saquetti, se principió la construcción del Palacio en la tarde del 7 de Abril de 1738; y como al llegar á Madrid Carlos III el 9 de Diciembre de 1759, aun tuvo que alojarse en el Buen Retiro, disgustado con la lentitud con que seguían las obras después de 21 años, ordenó que inmediatamente se pusiese en estado de habitarlo. Aun así duró la obra 26 años, siete meses y 23 días. Los frescos de la bóveda sexta se pintaron en 1754, y los de la octava en 1797. Las últimas cuentas que de él se han pagado alcanzan la fecha de 1808; y según se puede ver por el examen de las mismas, el coste ascendió á 300 millones próximamente.



JEFE SUPERIOR DE PALACIO Y GUARDASELLOS DE S. M. LA REINA REGENTE

Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz.

CABALLERIZO MAYOR DE S. M. LA REINA REGENTE, MAYORDOMO MAYOR INTERINO

Excmo. Sr. Duque de Medina Sidonia.

MAYORDOMO Y CABALLERIZO MAYOR DE SS. AA. RR. LA PRINCESA DE ASTURIAS É INFANTA DOÑA MARÍA TERESA

Excmo. Sr. Marqués de Alcañices.

COMANDANTE GENERAL DE ALABARDEROS.—Excmo. Sr. Conde del Serrallo.

JEFE DEL CUARTO MILITAR DE S. M.—Excmo. Sr. Teniente General D. Juan de Dios Córdova.

INTENDENTE GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO.—Excelentísimo Sr. D. Fermín Abella.

CAPELLÁN MAYOR DE S. M.—Emmo. Sr. Cardenal D. Miguel Payá y Rico, Arzobispo de Toledo.

CAMARERA MAYOR DE PALACIO Y AYA DE SS. AA. RR. LA PRINCESA DE ASTURIAS É INFANTA DOÑA MARÍA TERESA.—Excma. Sra. Duquesa de Medina de las Torres.

PRIMER MONTERO DE S. M. EL REY.—Excmo. Sr. Conde de Villapaterna.

PRIMER CABALLERIZO DE S. M. EL REY.—Excmo. Sr. Conde del Pilar.

INSPECTOR GENERAL DE LOS REALES PALACIOS.—Excmo. Sr. Conde de Sepúlveda.

Secretaría de la Mayordomía mayor.

SECRETARIO

Excmo. Sr. D. Ramón María Bremón y Gascó.

OFICIALES

D. Manuel García Herreros.
D. Carlos Llord y Gamboa.
D. Jesús López y Alcázar.
D. José María Doce.
D. Federico de Losas y Berros.

Secretario de la Real Estampilla.

Sr. D. Ramón Campuzano y Prieto.

Caballerizos de Campo de su Majestad.

Sr. D. Antonio de Pineda y Ceballos Escalera.
Sr. D. Federico Zappino y Moreno.
Sr. D. Gaspar Viana de Cárdenas y Milla.
Sr. D. Fernando Moreno y Díaz de Cabria.
Sr. D. Joaquín Peñarredonda y O'Mulryan.
Excmo. Sr. Marqués de Beniel y de Salinas.

Reyes de Armas.

D. Luis Vilar y Pascual.
D. Juan José Vilar y Psayla.
Sr. D. Luis Rubio y Yarto.
D. Félix Rújula y Martín Crespo.
D. José Pastor de la Llosa, supernumerario.
D. Félix Martínez de Azcoitia, ídem.

SECRETARÍA PARTICULAR DE SU MAJESTAD

SECRETARIO

Excmo. Sr. Conde de Morphy.

OFICIALES

D. Pedro G. Careaga de la Quintana.
D. Juan Riaño y Gayangos.

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA y Patrimonio.

INTENDENTE GENERAL Y JEFE SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN

Excmo. Sr. D. Fermín Abella.

Secretaría y Consultoría general.

SECRETARIO Y CONSULTOR

Excmo. Sr. D. Luis Moreno y Gil de Borja.

JEFE DE SECCIÓN

Sr. D. Miguel Calvo.

JEFES DE NEGOCIADO

D. Leopoldo Ayllón de la Sota.
D. Vicente Santiago.
D. Manuel Izquierdo.

Caja de la Intendencia.

Sr. D. Pascual Torres, Cajero.

Archivo general.

Sr. D. José Güemes, Archivero.

Biblioteca particular de S. M.

Sr. D. Manuel Remón Zarco del Valle, Bibliotecario Mayor

Real yeguada.

Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, Director general.



Reales caballerizas.

Excmo. Sr. D. Bernardo Ulibarri, Director general.

SECRETARIO

Sr. D. Juan Nepomuceno Nevot.

Reales obras.

Sr. D. José Segundo de Lema, Arquitecto Mayor de Palacio y Reales Sitios.

Administradores de los Reales Sitios.

De Aranjuez. Sr. D. Miguel Trillo.
De San Ildefonso. Sr. D. Isaac Zayas.
De El Pardo. Sr. D. Angel Rincón.
De la Casa de Campo. Sr. D. Mariano Ibarrola.
De los Alcázares de Sevilla. Excmo. Sr. D. Pedro Solís Jácome.

Reales patronatos.

Convento de la Encarnación. Capellán Mayor, Sr. D. Gabino Sánchez Cortés.

Hospital del Buen Suceso. Rector Administrador, D. Cándido Ortiz.

Convento de las Descalzas Reales. Capellán Mayor, Excmo. Señor D. Julián de Pando.

Real Basílica de Atocha. Rector, D. José J. Jiménez.

Colegio de Santa Isabel. Rector Administrador, D. Jaime Cardona.

Colegio de Loreto. Rector Administrador, D. Mariano Sáenz de Cenzano.

Hospital de Nuestra Señora de Monserrat. Rector Administrador, D. Francisco Besalú.

Real Monasterio, Colegio y Biblioteca de San Lorenzo del Escorial á cargo de los PP. Agustinos Calzados de las Misiones de Filipinas. Comisario Apostólico, Reverendo Fray Manuel Díez González.

Huelgas de Burgos. Administrador, D. Miguel Novoa Varela.

Hospital del Rey de Burgos. Administrador, D. Cándido Ruiz.

Convento de Santa Clara de Tordesillas. Administrador, D. Fructuoso Díez, Presbítero.

Mayordomos de semana.

Año.	Mes.	Día.	
1843	Octubre...	11	Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, Marqués de Valmar.
1845	Mayo.. ..	17	Excmo. Sr. D. Antonio Remón Zarco del Valle.

Año.	Mes.	Día.	
1846	Septiembre	29	Excmo. Sr. D. José María de Lezo y Vasco, Marqués de Ovieco.
1847	Marzo....	5	Excmo. Sr. D. Luis Casaui y Cron.
	Junio.....	9	Excmo. Sr. D. Lorenzo Fernández de Villavicencio.
1848	Noviembre	10	Excmo. Sr. D. Francisco Arízcun y Tilly.
1849	Abril.....	28	Excmo. Sr. D. José María Ortega.
	Junio.....	2	Excmo. Sr. D. José María Aranda y Escobedo.
	Diciembre	27	Sr. D. Luis Carlos de Onís.
1850	Febrero...	19	Sr. D. Pedro Pérez de Castro.
	Junio.....	25	Sr. D. Manuel de Aranda y Mesía.
	Idem.....	»	Sr. D. Alonso Ccello y Contreras.
	Diciembre.	7	Sr. D. Manuel Eulate.
1851	Febrero...	18	Excmo. Sr. D. Mariano Remón Zarco del Valle.
1852	Mayo.....	15	Excmo. Sr. D. Manuel de Rosales y Godoy.
1857	Idem.....	13	Sr. D. Pascual de Liñán y Fernández.
	Diciembre	27	Sr. D. Carlos Mesía de la Cerda.
1858	Febrero...	11	Excmo Sr. D. Manuel de Pineda y Apéstegui, Marqués de Campo Santo.
	Idem.....	»	Sr. D. José Arízcun y Flores.
	Abril.....	20	Sr. D. Casimiro Gómez Vildósola.
	Septiembre	26	Sr. D. Andrés Cayuela.
	Noviembre	28	Excmo. Sr. D. Manuel de la Pezuela.
	Idem.....	»	Sr. D. Mariano de Samaniego.
1859	Enero.....	23	Sr. D. Manuel Serrano y Acebrón.
1860	Agosto....	17	Sr. D. Antonio Cabanilles y Federici.
1861	Noviembre	28	Sr. D. Baltasar Díez de Rivera y Maza de Lizana.
1862	Idem.....	19	Sr. D. Nicolás Fernández de Córdova, Marqués de Montalvo.
	Idem.....	28	Sr. D. Carlos de Romrée y Paulín, Conde de Romrée.
1863	Mayo.....	13	Sr. D Rafael Arias de Saavedra.
1864	Idem.....	»	Sr. D. Manuel Remón Zarco del Valle.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Joaquín Adrián y Donaire.
	Noviembre	28	Ilmo. Sr. D. Julián de Mendieta.
1866	Idem......	18	Sr. D. Luis de León y Cataumber.
1867	Mayo.....	13	Sr. D. Francisco Valón Fernández de Córdova.
1868	Abril.....	1.°	Sr. D. Federico de Perales.
1875	Junio.....	19	Sr. D. Francisco Irabien y Muñoz.
	Julio.....	16	Sr. D. Antonio María de la Torre y Gregorio.
	Diciembre.	17	Sr. D. Alejandro de Castro y Somera.
1876	Noviembre	26	Excmo. Sr. D. Isidro Losa y Cruz, Conde de Losa.
1878	Enero....	23	Excmo. Sr. D. Luis Pérez Rico.
	Idem.....	»	Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Alvarez de Sotomayor.
	Idem.....	»	Sr. D. Fernando Rodríguez de la Encina y Balparda, Barón de Benimuslem.

Año.	Mes.	Día.	
1878	Enero....	23	Sr. D. Manuel Flores Calderón
1879	Noviembre	29	Sr. D. Marcelo Corral y Usera.
	Idem.....	»	Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Samper.
1880	Octubre...	17	Sr. D. José Porcel y Goicoolea, Conde de las Lomas.
	Idem.....	»	Sr. D. Manuel Gil Delgado y Pineda, Conde de Berberana.
	Idem.....	»	Sr. D. Juan López Valdemoro de Quesada y Pizarro, Conde de las Navas.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Emilio López de Berges y Merino, Marqués de Berges.
1882	Julio......	24	Sr. D. José de Baeza.
1883	Enero....	23	Sr. D. Manuel Abella y Fuertes.
	Idem.....	»	Sr. D. Julio Cañaveral y Piédrola, Conde de Benalúa.
	Idem.....	»	Sr. D. Joaquín Ibáñez Cuevas y Monserrat.
1884	Idem.....	»	Sr. D. Joaquín Azcona y Mencos.
	Idem.....	»	Sr. D. José Luis Aguilera y Moreno.
	Idem.....	»	Sr. D. Francisco Rodríguez Rey.
	Idem.....	»	Sr. D. José María Ortega Morejón.
1885	Idem......	»	Sr. D. Manuel Soler y Alarcón.
	Idem.....	»	Sr. D. Francisco Monleón y Torres.
	Idem......	»	Sr. D. Alejandro Travesedo y Casariego.
	Idem......	»	Sr. D. Francisco Aiguavives y León.
	Idem......	»	Sr. D. Francisco María de Lezcano y Larreta.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Pascual María Massa y Martínez.
	Idem.....	»	Sr. D. Luis Soria y Vilar.
1886	Julio......	21	Sr. D. Federico Cobos de Guzma
	Septiembre	12	Sr. D. Pedro G. Careaga de la Quintana.

Gentileshombres de Casa y Boca.

Año.	Mes.	Día.	
1844	Octubre...	18	D. Antonio de Cominges y Mallor.
	Idem.....	»	D. Manuel Sáinz de la Maza.
1845	Enero....	2	D. José Ulpiano Mollinedo.
1847	Junio.....	10	D. Pedro Juan Cuenca.
1848	Octubre...	29	D. Andrés López.
1855	Abril.....	10	D. Pedro Vargas y Zúñiga.
	Junio.....	»	D. Manuel de Coca y Ruano.
	Julio.....	»	Sr. D. Antonio Jiménez Flores.
1859	Enero....	23	Sr. D. Juan Nepomuceno Nevot.
1860	Agosto....	16	Sr. D. Juan José González.
1861	Noviembre	19	Excmo. Sr. D. Valentín María Mediero.
1862	Idem.....	28	D. Manuel María Bascones.
1863	Mayo.....	13	D. Miguel Ruiz de Villanueva.
	Noviembre	28	D. Luis Ichaso.
1865	Mayo.....	18	D. Ramón Torres Muñoz de Luna.
1875	Marzo....	31	D. Luis Carmena de Maldonado.
	Mayo.....	27	D. Federico de Losas.
	Idem.....	»	D. Joaquín Sáinz de la Maza.
	Idem.....	»	D. Carlos Cuenca y Velasco.

Año.	Mes.	Día.	
1875	Mayo.....	»	D. Enrique Fernández de la Riva.
1876	Noviembre	26	D. José del Ojo y Gómez.
1878	Enero.....	23	D. Carlos Llord y Gamboa.
	Idem.....	»	D. Jesús López y Alcázar.
	Idem......	»	D. Juan García Valdemoro.
	Idem.....	»	D. Natalio Rodríguez Zurdo.
	Idem.....	»	D. Manuel Cominges y Calvo.
	Idem.....	»	D. José Palacio y Trujillo.
	Idem.....	»	D. Ildefonso Antonio Bermejo.
	Marzo....	14	D. Eugenio Salvador González Vercruyse.
1879	Noviembre	29	D. Pablo Soler y Soler.
1880	Octubre...	17	D. Rafael Campos y Guereta.
	Idem.....	»	D. Crisanto Francisco Puchol.
	Idem.....	»	D. Manuel Jorreto Paniagua.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Inocente del Pozo.
1881	Noviembre	28	D. Abelardo de Torres y Cano.
	Idem.....	»	D. Manuel de Herrera y Lozano.
1883	Enero....	23	D. Juan Herreros y Castro.
	Idem.....	»	D. Segundo Aparicio y Vergara.
	Idem.....	»	D. Carlos Hernández de Alba.
	Idem.....	»	D. Gregorio Perezjuana y Martínez.
	Idem.....	»	D. Ramón Hortelano.
1884	Idem.....	»	D. Manuel Gómez de Bonilla y Díaz Somoza.
	Idem.....	»	D. Antonio López Montes.
	Idem.....	»	D. Eduardo Malvar y Domínguez.
	Idem.....	»	D. Francisco Cáceres Plá.
1885	Enero....	23	D. Manuel García Doncel y Camarasa.
	Idem.....	»	D. Luis Valcárcel Mazón.
1886	Julio......	21	D. Carlos Martinez y González.

Monteros de Cámara.

D. Manuel Fernández de Villa.
D. Ceferino Fernández de Villa.
D. Juan del Corral.
D. Generoso Merino y Campo.
D. Manuel Sáinz de Baranda.
D. Jacinto Martínez de Setién y Mazón de Solares.
D. Hipólito de Villasante y Sáinz de Baranda.
D. Rafael Gómez Marañón y Conde Pelayo.
D. Pascual de Angulo y Peña.
D. Martín Marcide y Cano.

Excmos. Sres. Gentileshombres de Cámara

CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, GRANDES DE ESPAÑA, QUE POR TENER Ó HABER TENIDO OTROS DESTINOS EN EL ESTADO Ó EN LA REAL CASA NO HACEN SERVICIO.

Jefe de la Real Cámara. El Excmo Sr. Marqués de Santa Cruz.

1886 Junio..... 12 Conde de Puñonrostro, Jefe superior de Palacio, Mayordomo mayor que fué de S. M. la Augusta Reina Madre.

Año.	Mes.	Día.	
1838	Julio	15	Marqués de Santa Cruz, en la actualidad, Jefe Superior de Palacio y Guardasellos.
1843	Septiembre	12	Duque de Vistahermosa, Intendente general que fué de la Real Casa y Patrimonio.
	Noviembre	1.°	Conde de Santa Isabel, Marqués de Novaliches, Jefe superior, Mayordomo y Caballerizo mayor que fué de SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y de sus Augustas Hermanas
1846	Septiembre	29	Duque de Moctezuma, Mayordomo mayor que fué de S. M. la Augusta Reina Madre.
1847	Noviembre	17	Marqués de Molíns, Embajador que fué.
1850	Octubre...	3	Marqués de la Habana, Presidente que fué del Consejo de Ministros.
1854	Diciembre.	20	Marqués de Alcañices, Duque de Sexto, en la actualidad Mayordomo y Caballerizo mayor de SS. AA. RR. la Princesa de Asturias é Infanta Doña María Teresa.
1855	Enero.. ..	6	Duque de Medina Sidonia, Caballerizo Mayor de S. M. y Mayordomo mayor interino.
1856	Diciembre.	25	Duque de Fernán Núñez, Embajador que fué.
1858	Julio......	16	Conde de Toreno, Presidente que fué del Congreso de los Diputados.
1864	Marzo....	1.°	Conde de Cheste, Comandante General que fué de Reales Guardias Alabarderos.
1854	Septiembre	29	Conde del Serrallo, en la actualidad Comandante General de Reales Guardias Alabarderos.

Excmos. Sres. Gentileshombres de Cámara

CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, GRANDES DE ESPAÑA, COLOCADOS SEGÚN LA ANTIGÜEDAD DE SUS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS.

1838	Julio......	15	Duque de Abrantes.
1845	Abril.....	28	Conde Viudo de Revillagigedo, Marqués de San Esteban.
	Mayo.....	10	Marqués de Campo Real.
	Noviembre	19	Duque de Villahermosa.
	Diciembre.	6	Conde del Real.
1847	Noviembre	14	Conde de Gavia.
1851	Febrero...	12	Duque de Rivas.
1855	Enero.....	»	Marqués del Salar.
	Idem	»	Señor de Rubianes, Marqués de Aranda.
	Diciembre.	»	Duque de la Conquista, Marqués de Gran Real.
1856	Abril.....	18	Conde de Sástago, Marqués de Monistrol
	Julio......	12	Marqués de Guadalcázar.
	Octubre...	20	Marqués de Corvera.

Año.	Mes.	Día.	
1857	Noviembre	25	Conde de Heredia Spínola.
	Idem	»	Conde de Villapaterna, Vizconde de la Armería.
	Idem	»	Duque de Ahumada.
	Idem	»	Marqués de Hoyos.
1858	Enero.....	22	Conde de Maceda.
	Idem	»	Conde de Guaquí.
	Idem	»	Marqués de Valmediano.
	Idem	»	Conde de Casa Valencia.
	Idem	28	Marqués de Narros.
	Febrero...	2	Duque de Sanlúcar la Mayor.
	Idem	14	Conde de España.
1859	Diciembre.	26	Marqués de las Torres de la Pressa y de Campo Verde.
1860	Septiembre	14	Marqués de la Cenia.
1861	Enero.....	10	Duque de la Alcudia.
	Idem	19	Marqués de la Lapilla y de Albranca.
	Noviembre	28	Duque de Baena.
1862	Enero	23	Marqués de Fontanar.
	Idem	»	Conde de Torres Cabrera.
	Febrero...	22	Duque de Tetuán.
	Julio......	20	Marqués de Quintanar.
	Idem	»	Conde de Valdelagrana.
	Noviembre	1.°	Duque de Hornachuelos.
	Idem	28	Marqués de Bendaña.
1863	Abril.....	10	Duque de San Lorenzo.
	Octubre ..	4	Duque de Granada de Ega.
	Idem	10	Conde de Floridablanca.
	Idem	»	Duque de Arión, Marqués de Malpica.
	Idem	»	Conde de la Cañada.
1864	Marzo	1.°	Vizconde de Ayala.
	Idem	6	Conde de Luna.
	Idem	14	Conde de Altamira.
	Idem	»	Conde de Cabra, Marqués de Ayamonte.
	Idem	28	Marqués de Sierra Bullones.
	Abril	9	Marqués de Miravalles.
1865	Enero.....	23	Duque de Escalona, Marqués de Villena.
	Febrero...	12	Conde de Fernandina.
	Idem	22	Marqués de Casa Irujo.
	Mayo.....	18	Conde de los Llanos.
	Idem	»	Conde de Superunda.
	Idem	»	Vizconde de la Vega.
	Junio.....	23	Marqués del Nervión.
1866	Febrero...	26	Marqués de Villapanés y de Casa Estrada.
	Julio......	10	Marqués de Guadalest.
	Octubre...	»	Marqués de Sotomayor.
	Noviembre	28	Marqués de Ayerve.
1867	Idem.....	22	Conde de Plasencia.
1868	Enero.....	23	Conde de Revillagigedo.
	Febrero...	12	Conde de Echauz.
	Mayo.....	18	D. Ricardo Arias Dávila Matheu.
	Idem	»	Conde de Pino Hermoso.
1875	Marzo	20	Marqués de San Felices.

Año.	Mes.	Día.	
1875	Marzo.....	20	Marqués de Heredia.
	Idem	»	Duque de Valencia.
	Idem	»	Conde de Peñaranda de Bracamonte.
	Idem	»	Duque de Tamames.
	Idem	29	Conde de Villanueva de Perales.
	Idem	29	Duque de Bivona, Conde de Xiquena.
	Septiembre	27	Marqués del Viso.
1876	Enero	23	Marqués de Mancera.
	Marzo	2	Barón de Bigüezal.
1877	Enero	5	Conde de de Casa Galindo.
	Idem	»	Duque de Almodóvar del Valle.
	Idem	»	Marqués de Cáceres.
	Idem	23	Conde de la Corzana.
	Idem	»	Duque de Alba.
1878	Idem	»	Conde de Viamanuel.
	Idem	»	Marqués de Senmenat.
1879	Noviembre	29	Duque de la Roca.
	Idem	»	Duque de Híjar.
	Idem	»	Conde de Villagonzalo.
	Idem	»	Marqués de Roncali.
1880	Octubre ..	17	Conde de Niebla.
	Idem	»	Marqués de Aguilar.
1881	Noviembre	28	Duque de T'Serclaer.
	Idem	»	D. Salvador Bernaldo de Quirós.
	Idem	»	Conde de San Román.
	Idem	»	D. José María Herrera y Montalvo.
1882	Julio	24	Marqués de San Adrián.
	Idem	»	Marqués de Villamagna.
	Idem	»	Conde de Fuenclara.
	Idem	»	Conde de Parcent.
	Idem	»	Marqués de Canillejas.
	Idem	»	Duque de Veragua.
	Idem	»	Marqués de Aguilar de Campóo.
	Noviembre	18	Marqués de Monasterio.
1883	Enero	28	Marqués de Valcarlos.
	Idem	»	Marqués de la Mina.
	Idem	»	Marqués de Castelmoncayo.
	Idem	»	Vizconde de Aliatar.
	Idem	»	Conde de Humanes.
	Idem	»	Conde de Almodóvar.
	Idem	»	Marqués de la Laguna.
1884	Enero....	23	Marqués de Comillas.
	Marzo	17	Marqués de Castelar.
	Idem	»	Conde de Atarés.
	Idem	»	Marqués de Bárboles.
	Idem	»	Marqués de Benalúa.
	Idem	»	Conde de Villanueva.
1885	Enero.....	28	Marqués de Villamanrique.
	Idem......	»	D. Carlos Quesada y Gutiérrez de los Ríos.
	Idem......	»	D. Nicolás Coloner y Allende Salazar.
	Idem......	»	D. Juan Acedo Rico y Medrano.
	Abril......	9	Marqués de Velada
	Idem......	»	Marqués de Castel-Rodrigo.

Año.	Mes.	Día.	
1885	Abril......	9	Marqués de Bedmar.
	Idem......	»	Duque de Plasencia.
1886	Julio......	11	Marqués de Villel.
	Octubre...	16	Duque de Frías.

Gentileshombres de Cámara con ejercicio.

1832	Febrero...	4	Excmo. Sr. D. Juan Antonio Barona.
1843	Noviembre	8	Excmo. Sr. D. José Mariano Quindós y Tejada, Marqués de San Saturnino.
1844	Octubre...	15	Excmo. Sr. D. Matías Edmundo Tirel, Marqués de los Ulagares.
	Idem	27	Sr. D. José María Diego de León, Conde de Belascoaín.
1845	Abril.....	28	Excmo. Sr. D. José Hurtado de Zaldívar, Conde de Zaldívar.
	Idem	»	Excmo. Sr. D. Angel de Urzáiz.
	Octubre...	10	Excmo. Sr. D. Rafael Sánchez de Mendoza.
1846	Septiembre.	11	Sr. D. Joaquín Alvarez de Sotomayor.
	Idem	29	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel María Paz y Membiela.
1847	Abril.....	6	Excmo. Sr. D. Manuel Antonio de Lasheras, Conde de Sanafé.
	Mayo.....	17	Excmo. Sr. D. Atanasio de Oñate, Conde de Sepúlveda.
	Junio.....	1.°	Ilmo. Sr. D. Nicolás Bonel y Guzmán, Marqués de Márgena.
	Idem	5	Sr. D. José López y López Prado.
	Julio	16	Sr. D. Juan Bautista Villanueva.
	Octubre...	8	Sr. D. Cayetano Rivera y Casasola.
	Idem	»	Sr. D. Jacinto Guyón, Barón de Guyón.
	Idem	»	Sr. D. Fernando Valdivia.
	Idem	9	Sr. D. Miguel San Martín y Uclés.
	Idem	14	Sr. D. Manuel de Ciria Gauna y Palafox, Marqués de Villaytre.
	Noviembre	17	Sr. D. Juan Bautista de Tamarit y Vives Pastor y Azpíroz, Marqués de San Joaquín.
	Idem	19	Sr. D. Rafael Barradas.
	Idem	»	Excmo. Sr. D. Juan Moreno Benítez.
	Idem	29	Sr. D Felipe de Tavira y Acosta.
	Idem	30	Sr. D. Juan Antonio Ponce de León, Conde de Cantillana.
1848	Enero	27	Sr. D. Francisco de Lorenzo y Pérez de los Cobos.
	Abril.....	14	Sr. D. Rafael María de Durán.
	Idem	»	Excmo. Sr. D. Francisco González Elipe.
	Julio......	31	Excmo. Sr. D. Luis Fernández de Córdova y Golfín.
1849	Enero	8	Sr. D. Joaquín Miguel y Lucuix.
	Febrero...	6	Sr. D. José Moreno Elorza.
	Marzo	18	Sr. D. Juan Nepomuceno Rivera, Barón de San Petrillo.

Año.	Mes.	Día.	
1849	Abril.....	20	Sr. D. José Carlos Velluti y Tavira, Marqués de Falces.
	Julio	23	Sr. D. Benito María de Vivanco.
	Idem	24	Sr. D. Mariano del Prado, Marqués de Acapulco.
	Idem	26	Sr. D. Diego Colón.
	Idem	»	Sr. D. José Fernández de Villavicencio.
1850	Mayo.....	20	Excmo. Sr. D. Juan Guillén Buzarán.
1851	Enero	27	Excmo. Sr. D. Antonio María de Alós, Marqués de Haro.
1852	Marzo	7	Excmo. Sr. D. Juan Valero y Soto.
	Junio.....	10	Sr. D. Manuel María Allende Salazar, Conde de Montefuerte.
	Noviembre	19	Excmo. Sr. D. Pedro Mendinueta.
1854	Marzo	8	Excmo. Sr. D. Miguel Tenorio de Castilla.
	Septiembre	15	Sr. D. Juan de Soler y Ferrer.
1855	Abril.....	20	Sr. D. Ramón Manuel de Villena.
1856	Julio......	27	Excmo. Sr. D. Francisco Gutiérrez de Terán.
	Octubre...	18	Sr. D. Valentín Ferrer.
	Idem	»	Sr. D. Francisco de Tuero y Muñiz.
1857	Marzo	1.°	Sr. D. Francisco Jaques.
	Idem	11	Excmo. Sr. D. Carlos Marfori.
	Mayo.....	18	Excmo. Sr. D. Victoriano de Pedronera.
	Diciembre.	27	Excmo. Sr. D. Evaristo Pérez de Castro.
	Idem	»	Sr. D. Antonio Arias de Saavedra.
1858	Enero	12	Excmo. Sr. D. Joaquín Mayone, Conde de Cumbrehermosa.
	Idem	»	Ilmo. Sr. D. Ignacio Muñoz de Baena y Goyeneche, Marqués de Prado Alegre.
	Idem	»	Sr. D. José María Muñoz.
	Idem	28	Excmo. Sr. D. José de Pedroso y Cárdenas, Marqués de San Carlos de Pedroso.
	Febrero...	14	Sr. D. Hipólito Bernaldo de Quirós.
	Idem......	»	Sr. D. Juan Marcilla de Teruel, Vizconde de Ilucán.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. José de Gaviria y Gutiérrez, Marqués de Gaviria, Conde de Buena Esperanza.
	Idem......	28	Excmo. Sr. D. Manuel de la Pezuela.
	Mayo.....	4	Ilmo. Sr. D. Ramón Figueras.
	Julio......	11	Ilmo. Sr. D. Basilio Sebastián Castellanos.
	Octubre...	4	Excmo. Sr. D. Domingo Antonio de Achaval y Ochoteco, Marqués de Peñaflorida.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Antonio Guillamas y Castañón, Marqués de Campo-Fértil.
	Idem......	»	Sr. D. Miguel de Cárdenas y Chaves.
	Idem......	10	Excmo. Sr. D. Vicente Calderón y Oréiro, Conde de San Juan.
	Noviembre	28	Sr. D. Francisco Javier de Azpíroz, Conde de Alpuente.
1859	Enero.....	28	Excmo. Sr. D. Felipe Andriani y Rossique.

Año.	Mes.	Día.	
1859	Enero.....	23	Sr. D. Vicente Carvajal, Marqués de Aguila-Fuente.
	Junio.....	19	Sr. D. Bernardo Muñoz de Vaca.
	Octubre...	1	Sr. D. Carlos Varela.
	Noviembre	10	Sr. D. Luis Halcón y Mendoza, Conde de Peñaflor.
	Diciembre.	26	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Vázquez de Parga, Conde de Pallares.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Gabriel de Aristizábal y Ortiz.
1860	Mayo.....	13	Sr. D. Eduardo Muñoz de Vaca y Trías.
	Agosto....	25	Sr. D. Miguel Velarde.
	Octubre...	30	Excmo. Sr. D. Melchor Beltrán.
1861	Mayo.....	17	Sr. D. Hipólito de Obregón y Díez.
	Octubre...	1	Excmo. Sr. D. Juan García y Torres.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Angel Valero y Algora.
1862	Enero.....	23	Sr. D. Pedro de Tavira y Acosta.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Eufrasio Jiménez y Quadros, Marqués de Santa Rosa, viudo de la Merced.
	Idem......	»	Sr. D. Manuel Cárdenas y Quadros, Conde de la Quintería.
	Idem......	»	Sr. D. Manuel Villarreal y Ortiz, Marqués de Casa-Villarreal.
	Julio......	20	Sr. D. Alejandro Romero y Cepeda, Marqués de Marchelina.
	Noviembre	1.°	Excmo. Sr. D. Ignacio María de Argote, Marqués de Cabriñana.
	Idem......	»	Sr. D. Fernando María Contreras y Aranda.
	Idem......	18	Sr. D. Francisco Rubio y Velázquez.
	Idem.....	19	Sr. D. Manuel Gutiérrez de los Ríos y Pareja Obregón, Marqués de las Escalonias.
	Idem......	22	Excmo. Sr. D. Vicente Vázquez Queipo.
1863	Mayo.....	28	Excmo. Sr. D. Pascual Frígola, Barón de Cortes de Pallas.
	Idem......	»	Sr. D. José Sanchiz.
	Idem......	»	Sr. D. Manuel de Zulueta.
	Idem......	»	Sr. D. Ildefonso Torres Sánchez, Marqués de San Miguel de Grox.
	Septiembre	27	Excmo. Sr. D. José Polo de Bernabé y Borrás.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. José Ignacio de Echavarría y Castillo, Marqués de Fuente-Fiel.
	Octubre...	1	Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, Conde de Coello de Portugal.
1864	Febrero...	17	Excmo Sr. D. Manuel Gasset y Mercader, Marqués de Benzú.
	Idem......	20	Excmo. Sr. D. Mariano de Lacy y Hernández.
	Julio......	7	Excmo. Sr. D. Juan Antonio Rascón, Conde de Rascón.
	Octubre...	3	Sr. D. José Andriani y Fernández Iglesias.
	Idem......	4	Excmo. Sr. D. José Freuller Alcalá Galiano, Marqués de la Paniega.



Año.	Mes.	Día.	
1864	Octubre...	4	Excmo. Sr. D. García de Porres y Castilla, Marqués de Castilleja del Campo.
	Noviembre	28	Excmo. Sr. D. José Adorno y Fuentes, Marqués de Alboloduy.
	Idem......	»	Sr. D. Pedro Domingo Ligués.
1865	Enero.....	23	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Aguirre y Tejada, Conde de Tejada de Valdosera.
	Marzo.....	3	Sr. D. Fernando Armero y Peñaranda.
	Mayo.....	13	Sr. D. José de Checa y Osorio.
	Idem......	»	Sr. D. Pedro de Montalvo y Romero.
	Octubre...	17	Excmo. Sr. D. Manuel Silvela.
	Noviembre	7	Excmo. Sr. D. Eduardo Alarcón y Marengo, Conde de Peracamps.
1866	Febrero...	26	Sr. D. Luis Manso y de Juliol.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Juan de Silva Téllez Girón, Marqués de Arcicóllar.
	Marzo.....	7	Sr. D. Gregorio Robledo y Gómez.
	Mayo.....	13	Excmo. Sr. D. Francisco Sepúlveda.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Antonio Rentero y Villa.
	Idem.....	»	Sr. D. Pedro Fernández de Córdova y Mendoza, Marqués de la Encomienda.
	Junio.....	29	Excmo. Sr. D. Carlos de Sedano, Conde de Casa-Sedano.
	Julio......	6	Excmo. Sr. D. Antonio Vinent y Vives, Marqués de Vinent.
	Idem	26	Excmo. Sr D. Teófilo Rodríguez Bahamonde, Marqués de Bahamonde.
	Idem	»	Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega.
	Octubre...	10	Ilmo. Sr. D. José Magaz y Jaime.
	Idem	»	Excmo. Sr. D. Salustiano Sanz.
	Noviembre	18	Sr. D. Cipriano de Rivas.
	Idem	»	Excmo. Sr. D. Carlos Fonseca.
	Idem	»	Excmo. Sr. D. José Campo Pérez-Arpa y Vela, Marqués de Campo.
	Idem	»	Sr. D. José Miguel Sotelo y Gardoqui.
	Idem	»	Excmo. Sr. D. Manuel Mathéu Arias Dávila y Carondelet, Conde de Guijas-Albas.
	Idem	28	Sr. D. Juan Bautista de la Torre y de Vega, Conde de Torrepando.
	Idem......	»	Sr. D. José de Goizueta, Marqués de Toberena.
1867	Enero.....	23	Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.
	Abril.....	»	Excmo. Sr. D. Rafael Cabezas.
	Mayo.....	25	Excmo. Sr. D. Pedro Fernando Velluti y Tavira.
	Octubre...	13	Sr. D. José Antonio Pintó y Añorga.
	Noviembre	3	Sr. D. Felipe Aristizabal y Ortiz.
	Idem	26	Excmo. Sr. D. Enrique de Foxá y Basols, Conde de Foxá.
1868	Marzo....	23	Excmo. Sr. D. Eduardo Fernández San Román, Marqués de San Román.

Año.	Mes.	Día.	
1868	Mayo.....	10	Sr. D. Ricardo Redondo y González.
	Idem.....	13	Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Rivero.
	Idem.....	»	Sr. D. Juan Murillo y Rico.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Rafael Carlos Merry del Val.
	Idem.....	»	Sr. D. Domingo de Sarriá y Albis.
	Idem.....	»	Sr. D. Eugenio María del Corral y Usera, Marqués de San Gregorio
	Agosto....	1.°	Excmo. Sr. D. Salvador Albacete y Albert.
	Septiembre	16	Ilmo. Sr. D. Narciso Muñoz de Tejada.
1875	Marzo....	29	Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella.
	Idem.....	»	Excmo. Sr D. Luis Pidal y Mon, Marqués de Pidal.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. José María Bernaldo de Quirós, Marqués de Campo-Sagrado.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Ignacio José Escobar, Marqués de Valdeiglesias.
	Idem.....	»	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fermín Figuera.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Guillermo Morphy, Conde de Morphy.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. José de Nájera y Aguilar, Marqués de Nájera.
	Idem.....	29	Sr. D. Gonzalo Palavicino é Ibarrola, Marqués de Mirasol.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Felipe Méndez Vigo.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Carlos Larios, Marqués de Guadiaro.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Diego Fernández de Vallejo, Marqués de Vallejo.
	Idem.....	31	Excmo. Sr. D. José Fontagud Gargollo.
	Abril......	25	Sr. D. José Fernández Lascoiti, Conde de Lascoiti.
	Idem.....	26	Excmo. Sr. D. Andrés Parladé.
	Mayo.....	16	Excmo. Sr. D. Sabino Gamir.
	Junio.....	29	Excmo. Sr. D. Benito de Otero y Rosillo.
	Julio......	23	Excmo. Sr. D. José de Reina y Frías, Conde de Oricaín.
	Diciembre.	14	Excmo. Sr. D. Manuel Cañete.
1876	Enero.....	23	Sr. D. José Pérez del Pulgar y Fernández de Córdova, Conde de Clavijo.
	Febrero...	16	Excmo. Sr. D. Eulogio Despujol, Conde de Caspe.
	Abril.....	5	Excmo. Sr. D. Rafael de Esquivel.
	Noviembre	26	Excmo. Sr. D. Ignacio de Arteaga y Puente, Conde del Pilar.
1877	Enero.....	23	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel de Pineda de las Infantas, Conde de Cepeda.
1878	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Jacinto de Orellana y Pizarro, Marqués de la Conquista.
	Idem.....	»	Sr. D. Francisco de Urbiztondo y Eguía, Marqués de la Solana.
	Idem.....	»	Sr. D. Alfredo Moreno y Moscoso, Conde de Fontao.



Año.	Mes.	Día.	
1878	Enero.....	23	Sr. D. Gabriel de Olives y Saura, Conde de Torre-Saura.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Rafael Ferraz y Canicia.
	Idem.....	»	Sr. D. Vicente Martitegui y Pérez.
	Idem.....	»	Sr. D. Gabriel Forcade y Fuentes.
1879	Noviembre	29	Excmo. Sr. D. Enrique Sánchez Muñoz, Barón de la Linde.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Juan Crooke y Navarrot, Conde de Valencia de Don Juan.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Ramón Goicoerrotea y Montoro, Marqués de Goicoerrotea.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Adolfo García de León y Pizarro, Marqués de Casa-Pizarro.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Felipe de Cascajares y Azara.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. José López de Castilla.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Remigio Moltó y Díaz Berrio.
	Idem.....	»	Ilmo. Sr. D. Manuel de Elola y Heras.
	Idem.....	»	Excmo. Sr. D. Carlos Ramón Jiménez y González Núñez, Vizconde de Torre-Almiranta.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Pablo Díaz Jiménez, Marqués de Dilar.
	Idem......	»	Sr. D. Juan Ceballos y Avilés.
	Idem......	»	Sr. D. Joaquín de Peréira y Abascal.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Eugenio de Séijas Patiño.
	Idem......	»	Sr. D. Felipe Carnicero San Román.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Francisco Valdés y Mon, Barón de Covadonga.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Angel Vallejo Miranda, Conde de Casa-Miranda.
	Idem......	»	Sr. D. Juan de Dios Pareja Obregón y Aguayo, Conde de la Camorra.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Joaquín de Gispert y de Anglí.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Manuel Contreras y Trillo.
	Idem......	»	Sr. D. José María Zavala Ortés de Velasco.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Ramón de Ciria y Grases.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Hilarión Sanz Ortiz Bernaldo de Quirós.
1880	Octubre...	17	Excmo. Sr. D. José de Granda y González.
	Idem......	»	Sr. D. José de Aristizabal y Ortiz.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Palacio y García de Velasco, Conde de las Almenas.
	Idem......	»	Sr. D. Francisco de Asís Arias Dávila Mathéu y Quirós, Conde de Cumbres-Altas.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Acisclo Miranda.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Francisco Caballero y Rozas, Marqués de Torneros.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Dionisio López Roberts, Conde la Romera.

Año.	Mes.	Día.	
1880	Octubre...	17	Sr. D. Domingo de Chaves y Cistué, Marqués de Velagómez.
	Idem......	»	Ilmo. Sr. D. Juan de Olivar y Febrer.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. José de Salcedo y Ferrer.
	Idem......	»	Ilmo. Sr. D. Francisco Du-Quesne.
	Idem......	»	Ilmo. Sr. D. Luis López de Sagredo.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. José Viesca de la Sierra, Marqués de Santo Domingo de Guzmán.
	Idem......	»	Sr. D. Jaime Conrado y Contesti, Marqués de la Fuensanta de Palma.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Mariano Potestad.
1881	Marzo	8	Excmo. Sr. D. José de Hoyos y Hurtado.
	Idem......	»	Ilmo. Sr. D. José María Magallón y Campuzano, Marqués de Castelfuerte.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Ricardo Villalva y Pérez.
	Mayo.....	15	Excmo. Sr. D. Saturnino Esteban Miquel y Collantes, Conde de Esteban Collantes.
	Agosto....	7	Sr. D. Federico de la Viesca y de la Sierra, Marqués de Viesca de la Sierra.
	Noviembre	28	Sr. D. José de Urríes y Ruiz de Arana, Marqués de Villafranca de Ebro.
	Idem	»	Sr. D. Luis Antonio de Cuadra y Raoul, Marqués de Guadalmina.
	Idem	»	Excmo. Sr. D. Manuel Rancés y Villanueva Marqués de Casa Laiglesia.
	Idem	»	Sr. D. Juan Carnicero y San Román.
	Idem	»	Sr. D. Antonio Cantero y Seirullo.
	Idem	»	Sr. D. Fernando Fernández Cuéllar.
	Idem	»	Sr. D. Santiago Arcos y Ugalde.
1882	Enero....	31	Sr. D. Jacinto de León y Barreda.
	Julio......	24	Sr. D. Luis de Silva y Fernández de Córdova.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Juan Muñoz Vargas.
	Idem......	»	Sr. D. Leopoldo Barreda y Mena, Marqués de Casa-Mena y las Matas.
	Diciembre	24	Sr. D. Eduardo Manzano y García.
1883	Enero....	23	Excmo. Sr. D. Fermín Abella.
	Idem.....	»	Sr. D. Pedro Alvarez de Toledo y Acuña, Marqués de Casa-Fuerte.
	Idem......	»	Sr. D. José Serrano Gavarre Trebuesto Pérez del Pulgar, Conde de Miravalle.
	Idem......	»	Sr. D. Juan Ko-Kly.
	Idem......	»	Sr. D. Mariano Frías y Español de Niño.
	Idem......	»	Sr. D. Juan de Ampudia y López.
	Febrero...	14	Excmo. Sr. D. Manuel Danvila.
	Julio......	6	Sr. D. Carlos Lacroix.
	Noviembre	14	Excmo. Sr. D. Zacarías González Goyeneche
1884	Enero....	23	Ilmo. Sr. D. Julián García San Miguel.
	Idem......	»	Sr. D. José María Campos y Martín, Conde de Santovenia.
	Idem......	»	Sr. D. Diego del Alcázar y Guzmán, Marqués de Peñafuente.
	Idem......	»	Sr. D. Ramiro de Ezpeleta y Samaniego, Marqués de Monte-Hermoso.

Año.	Mes.	Día.	
1884	Enero....	23	Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
	Marzo....	17	Sr. D. Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza.
	Octubre...	10	Sr. D. Imeldo Serís Granier y Blanco, Marqués de Villasegura.
1885	Enero.....	23	Excmo. Sr. D. Gonzalo Saavedra y Castro, Marqués de Bogaraya.
	Idem	»	Sr. D. Adolfo de Quesada y Hore, Conde de San Rafael de Luyanó.
	Idem	»	Sr. D Ignacio María Despujol y Chaves, Marqués de Palmerola.
	Idem	»	Excmo. Sr. D. Plácido María de Montolíu, Marqués de Montolíu.
	Idem	»	Sr. D. Carlos Drake de la Cerda, Conde de Vega-Mar.
	Idem	»	Excmo. Sr. D Juan Ignacio Zuazo Mondragón, Marqués de Almeiras.
	Idem	»	Excmo. Sr. D Braulio Fernández Arnedo.
	Septiembre	24	Sr. D. Eusebio Calonge y García.
	Idem	»	Sr. D. Nazario Calonge y García.
	Noviembre	12	Sr. D. Pedro Alcántara Alvarez de Toledo y Silva, Marqués de Villanueva de Valdueza.
1886	Mayo.....	23	Sr. D. Enrique de Escalada y López.
	Idem	»	Sr. D. Nicanor Picó y García.
	Idem	»	Sr. D. Blas Rodríguez Mesa.
	Julio.....	11	Sr. D. Joaquín Abella y Fuertes.
	Idem	»	Sr. D. Felipe García Ontiveros.
	Idem	»	Excmo. Sr. D. Tomás de Melgar y Quintano.
	Idem	»	Sr. D. Rafael Díaz Roges.
	Idem	»	Excmo. Sr. D. Luis Franco y López, Barón de Mora.
	Idem	»	Excmo. Sr. D. Teodoro Martel Fernández de Córdova, Conde de Villaverde la Alta.
	Idem	21	Sr. D. José Palomino y Asensio.
	Septiembre	29	Sr. D. Ramón María Campuzano y Prieto.
	Octubre...	16	Sr. D. Arsenio Linares Pombo.
	Noviembre	1.°	Sr. D. Diego de los Ríos y Nicolau.

Gentileshombres del interior con servicio á S. M.

1875	Febrero...	15	Excmo. Sr. D. Luis Pineda, Marqués de Santa Genoveva.
	Idem......	»	Excmo. Sr. D. Antonio Fernández de Salamanca, Conde de Fuente el Salce.
1886	Octubre...	27	Excmo. Sr. D. Angel Beraud y Mainaud.

Gentileshombres de entrada.

1843	Marzo	7	Sr. D. Fernando Ugarte Barrientos.
1846	Mayo.....	29	Sr. D. Joaquín de Mendizábal.
	Septiembre	»	Sr. D. Rafael de Padró de Marimón.
1847	Mayo.....	27	Sr. D. Antonio de San Juan.

Año.	Mes.	Día.	
1847	Octubre...	23	Excmo. Sr. D. José Casani y Cron, Conde de Mathián.
1849	Enero....	28	Sr. D. Manuel Ojeda.
1851	Marzo....	24	Sr. D. Teodoro Ponte de la Hoz y Rodríguez
1853	Enero....	29	Sr. D. Carlos Vázquez Cervela y López.
1856	Julio.....	11	Sr. D. Pedro Regalado de Pedroso y Pedroso
1858	Febrero...	14	Excmo. é Ilmo. Sr. D. Carlos Grotta.
1866	Octubre...	10	Sr. D. Nicolás Amores Bueno.
1867	Mayo.....	18	Sr. D. Lázaro Rodríguez.
1868	Enero....	22	Sr. D. Miguel Calvo.
1875	Febrero...	11	Excmo. Sr. D. Bernardo Ulibarri.
	Junio.....	10	Sr. D. Angel Aznar y Butigieg.
	Idem.....	»	Sr. D. Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos.
1876	Enero....	23	Excmo. Sr. D. Ramón María Bremón y Gascó.
	Mayo.....	30	Sr. D. Eduardo Moner.
1877	Diciembre.	15	Sr. D. Francisco Romero Rodríguez.
1878	Enero....	23	Sr. D. José Güemes y Villaume.
1880	Octubre...	17	Sr. D. José Canale y Carrasco.
	Idem.....	»	Sr. D. Luis Polo de Lara y Albanell.
	Idem.....	»	Sr. D. Antonio Alfáu y Baralt.
	Idem.....	»	Ilmo. Sr. D. Eduardo Crespo de Gálvez.
	Idem.....	»	Sr. D. Lorenzo Rubio Guillén.
	Idem.....	»	Sr. D. Plácido de la Cierva y Nueva.
1882	Enero....	30	Sr. D. Eusebio de Cascajares y Franco.
1885	Diciembre.	5	Sr. D. Pedro Jover y Tovar.
1886	Julio.....	11	Excmo. Sr. D. Mariano Guillén y Mesa.

Médicos de la Real Cámara.

Excmo. Sr. D. Esteban Sánchez de Ocaña, Decano.
Excmo. Sr. D. Pascual Candela.
Sr. D. Manuel Agustín Ledesma.

Farmacéuticos de Cámara.

Sr. D. Pedro Gil y Municio, primero.
D. José de Pontes y Rosales, segundo.

Real Capilla.

JEFE

Emmo. Sr. Cardenal D. Miguel Payá y Rico.—Arzobispo de Toledo, Patriarca de las Indias, Capellán y Limosnero Mayor de S. M.

SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. José de Morales y Prieto, Caballero profeso de Alcántara.



SUMILLERES DE CORTINA

Ilmo. Sr. D. Manuel de Jesús Rodríguez.
Ilmo. Sr. D. Eduardo Palóu y Flores.
Ilmo. Sr. D. Ignacio Valdecañas Uriortua.

CAPELLANES DE HONOR

Ilmo. Sr. D. Hilario Blanco, Receptor de la Real Capilla.
Ilmo. Sr. D. Mariano Sáenz de Cenzano, Juez de la Real Capilla.
Ilmo. Sr. D. Francisco Gonzalbo y Sanz, Cura del Real Palacio y Penitenciario de la Real Capilla.
D. Gerardo Mullé de la Cerda, Fiscal de la Real Capilla.
Sr. D. Ramón Pareja y Obregón, Caballero profeso de Santiago.
Ilmo. Sr. D. José Morales y Prieto, Caballero profeso de Alcántara.
D. Jaime Cardona y Tur, Magistral de la Real Capilla.
D. Filomeno Cuevas y Esteban, Lectoral de la Real Capilla.
D. José Jiménez y Benítez.
D. Francisco María Bustinduy, Doctoral y Maestro de Ceremonías de la Real Capilla.
D. Juan Pablo Nielfa y Cantero.
D. Pedro Martín Sánchez.
Ilmo. D. Cándido Ortiz y de Avila.
D. Luis Guirado y Trabazos.
Ilmo. Sr. D. Evaristo Martínez Cortés.
D. Santiago de la Magdalena y Murias, Caballero profeso de Calatrava.
D. Isidro de Lafuente y Almazán.
D. Sebastián Barbosa y Balbuena.
D. Miguel Serrabona y Fernández, Caballero profeso de Santiago.
D. Antonio Nieto Sánchez.
D. Rufino Rascón y Ortiz, íd íd.
D. Ignacio Valdecañas, íd. íd.
D. Julián Jiménez Cordón, íd. íd.

Camarería Mayor.

JEFE

La Excma. Sra. Duquesa de Medina de las Torres, Camarera Mayor de Palacio.
Excma. Sra. Condesa de Santa Isabel, Marquesa de Novaliches, Camarera Mayor que fué de la Reina Doña Isabel II.

Secretaría.

Sr. D. José Canale y Fernández Carrasco, Secretario.

Damas de S. M. la Reina.

Año.	Mes.	Día.	
1843	Octubre....	6	Excma. Sra. Condesa de Santa Isabel, Marquesa de Novaliches.
1847	Noviembre	21	Excma. Sra. Duquesa viuda de Valencia.
1848	Febrero....	8	Excma. Sra. Marquesa de Miraflores.
	Idem......	3	Excma. Sra. Condesa de Puñonrostro.
1850	Noviembre	18	Excma. Sra. Marquesa viuda de Villavieja
	Idem	»	Excma. Sra. Marquesa viuda de Ayerve.
1854	Idem......	19	Excma. Sra. Duquesa de Medina de las Torres.
	Idem	»	Excma. Sra. Marquesa viuda de Sierra-Bullones.
1857	Diciembre.	26	Excma. Sra. Duquesa de Denia y de Tarifa viuda de Medinaceli.
	Idem	»	Excma. Sra. Duquesa de Medina Sidonia.
1859	Idem	»	Excma. Sra. Duquesa de Fernán-Núñez.
	Idem	»	Excma. Sra. Duquesa de Moctezuma.
1860	Octubre...	24	Excma. Sra. Condesa de Sástago.
1862	Julio	14	Excma. Sra. Marquesa viuda de Sanfelices.
	Idem	»	Excma. Sra. Duquesa de Baena.
	Octubre ..	30	Excma. Sra. Duquesa de Almodóvar del Valle.
1864	Marzo	2	Excma. Sra. Marquesa de las Torres de la Pressa.
	Idem.....	»	Excma. Sra. Marquesa de Molíns.
	Idem	»	Excma. Sra. Condesa del Real.
	Noviembre	28	Excma. Sra. Marquesa viuda del Nervión.
	Idem	»	Excma. Sra. Condesa de Toreno.
1867	Octubre...	9	Excma. Sra. Duquesa viuda de Híjar.
	Idem	»	Excma. Sra. Condesa de Superunda.
	Idem	»	Excma. Sra. Marquesa viuda de Bedmar.
	Idem	»	Excma. Sra. Condesa de Heredia Spínola.
1868	Mayo.....	18	Excma. Sra. Condesa viuda de Ezpeleta.
	Idem	»	Excma. Sra. Condesa de Guaqui.
	Idem	»	Excma. Sra. Condesa viuda de Torrejón.
1874	Enero	19	Excma. Sra. Vizcondesa de Ayala.
	Agosto ...	30	Excma. Sra. Marquesa de Alcañices.
1876	Septiembre.	27	Excma. Sra. Doña Angeles Rivera de Martínez de Campos.
1878	Enero	23	Excma. Sra. Duquesa viuda de Bailén, Duquesa de Castrejón.
	Idem	»	Excma. Sra. Duquesa de Ahumada.
	Idem	»	Excma. Sra. Condesa de Villapaterna.
1880	Octubre ..	17	Excma. Sra. Marquesa del Viso, Duquesa de San Carlos.
	Idem	»	Excma. Sra. Condesa de Altamira, Duquesa de Maqueda.
	Idem	»	Excma. Señora de Rubianes.
	Idem	»	Excma. Sra. Duquesa de Alba.
	Idem	»	Excma. Sra. Duquesa de Tamames.

Año.	Mes.	Día.	
1880	Octubre...	17	Excma. Sra. Marquesa de Valmediano, Duquesa del Infantado.
	Idem	»	Excma. Sra. Marquesa de Guadalest y de Tavara.
	Idem	»	Excma. Sra. Duquesa de Osuna.
1886	Septiembre	3	Excma. Sra. Marquesa de la Vega de Armijo y de Mos.
	Idem	4	Excma. Sra. Marquesa viuda de la Torrecilla.
	Idem. ...	»	Excma. Sra. Duquesa de Medina de Rioseco.
	Idem.....	»	Excma Sra. Duquesa de Mandas y Villanueva.
	Idem.....	»	Excma. Sra. Duquesa de Veragua.
	Idem.....	»	Excma. Sra. Condesa de Guendulaín.

Camarera Mayor de S. A. R. la Infanta Doña María Isabel.

Excma. Sra. Condesa de Superunda.

Secretaría particular de S. A. R.

Excmo. Sr. Marqués de Nájera, Secretario.

Secretaría Tesorería.

Excmo. Sr. D. Manuel de Rosales, Secretario.

ÍNDICE ALFABÉTICO POR APELLIDOS

de los individuos que comprende esta GUÍA (1).

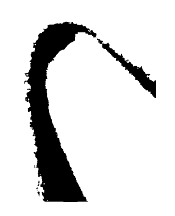
(1) Dejan de incluirse en este índice los títulos nobiliarios que figuran en las páginas 231 á 304, porque en el texto están colocados por orden alfabético riguroso, y no ofrece dificultad alguna hallar el que se desea.











Págs.

B















Págs. | Págs.

Ch





Págs.























Págs.

M





















Págs. | Págs.

Q

R



Págs.







INDICE GENERAL

Páginas.

Páginas.

Páginas.

Páginas.

Páginas.

Páginas.

